Una pieza descontextualizada es una pieza muerta (Gonzalo Ruiz–Zapatero). Este libro reúne toda la información que su autor ha podido acopiar sobre el origen de la colección del Museo Arqueológico de Asturias, la institución cultural más antigua del Principado de Asturias y custodio de esa parte de nuestro pasado que podemos conocer a través de los objetos arqueológicos.

Su enfoque es amplio y ambicioso, ya que trasciende de las meras piezas y permite realizar un recorrido a lo largo de la historia del Museo —con especial atención a sus sedes, exposiciones permanentes y responsables—, la arqueología y la gestión del patrimonio cultural en Asturias, su Comisión de Monumentos, la política cultural de la Diputación Provincial y el contexto social en el que se desarrolló la vida de la institución desde 1844 hasta 1996.

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

IMPRONTA

ISBN 978-84-124856-3-9

9 788412 485639

THEMA: GLZ, NK

HISTORIA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ASTURIAS

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez

HISTORIA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ASTURIAS

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

HISTORIA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ASTURIAS

HISTORIA DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ASTURIAS

José Antonio Fernández de Córdoba Pérez

Gobierno del Principado de Asturias

IMPRONTA

Primera edición: marzo 2022

Promueve: Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo, a través de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias

Editan: Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo e Impronta

© José Antonio Fernández de Córdoba Pérez
© Exordio: Marco de la Rasilla Vives
© Prólogo: Gonzalo Ruiz Zapatero

© Impronta
c/ Cura Sama, 8, 4.º D – 33202 Gijón / Xixón (Spain)
info@improntaeditorial.com
http://improntaeditorial.com
www.facebook.com/ImprontaEditorial
instagram.com/editorialimpronta
Tfnu. 985 09 83 42

Compaginación y corrección ortotipográfica: Marina Lobo

ISBN 978-84-124856-3-9
DL: AS 00060-2022

Impresión: Gráficas Rigel

EXORDIO

Marco de la Rasilla Vives
Profesor Titular de Prehistoria
Universidad de Oviedo

La investigación emprendida y el libro que nos ocupa son, sin duda, imprescindibles.

Era algo que faltaba, pues había estudios parciales, a veces inconexos, y no teníamos una visión completa sobre el Museo Arqueológico de Asturias y sus circunstancias. Y no olvidemos que detrás de ese nombre hay una historia profunda y variada: personas, museologías, museografías, ideologías y distintas formas de ver y entender la cultura y el conocimiento. Pero en este caso impregnada del aura explicativa de una identidad común que se ha ido moldeando según los intereses, de todo tipo y condición, y las neuronas de los diferentes participantes.

Como dice el autor, el origen de este libro es una tesis doctoral; pero para llegar a ello fue necesario que confluyesen varios acontecimientos diacrónicos encadenados: que la objeción de conciencia sustitutoria del servicio militar la hiciera en el museo (1999-2000); que fuera contratado por la Consejería de Cultura como arqueólogo del museo coincidiendo con la reforma y renovación de la exposición permanente (2008); que fuera nombrado por esa consejería como representante del Principado de Asturias ante el Ministerio de Cultura para dicha reforma y renovación (2009-2011); que comenzase la transformación del sistema del doctorado en las universidades españolas y se diese un plazo máximo para defender las tesis doctorales a quienes hicieron los cursos de doctorado antiguos (2016); y que se animase a hacerla. Es obvia, pues, su vinculación intelectual y afectiva con el museo, y que de forma natural eligiese ese tema para hacer la tesis.

En el desarrollo y estructuración de los contenidos sobresale, por un lado, que se expresen sin ambages los principios teóricos y la forma de entender la generación de conocimiento del autor, de modo que, pudiendo o no estar de acuerdo con ello, aquí no hay torceduras ni posibilismos; lo cual es infrecuente y de agradecer. Por otro lado, se articula con fluidez el devenir formativo, legislativo, administrativo, histórico y científico del objeto de estudio con la exposición y análisis de las evidencias del ámbito nacional para pasar a examinar en cada lapso temporal lo acontecido en Asturias.

Los museos arqueológicos inevitablemente son hijos de su tiempo, de modo que se organizan según la realidad patrimonial existente y los individuos que en este momento deciden asumir la gobernanza del proceso. Pero, ¿cómo estaba institucionalizada la arqueología? y ¿cuál era la realidad arqueológica en Asturias?

La primera pregunta se contesta con que no hubo una institucionalización real y eficiente hasta después de la Guerra Civil en el siglo xx; si bien, entre 1856 y 1900, se creó la Escuela Superior de Diplomática destinada a la formación de archiveros, bibliotecarios y anticuarios. Aquí la arqueología tal y como se entiende ahora, dotada además de la pertinente metodología y aparato epistemológico, era inexistente; con lo cual estaba expedito el camino para que cada cual hiciera lo que considerara oportuno, con los debidos matices de acuerdo con la legislación vigente y las instrucciones que emanaron desde las Reales Academias de la Historia y de San Fernando. Además, quienes lideraron las acciones no tenían una formación específica en esa temática, muchas veces ni siquiera de historia, por lo que, sin menoscabo de su valía intelectual y su buen hacer, eran eruditos en vez de profesionales. ¡Y eso deja huella!

Esta tesis resuelve la segunda pregunta pues, aparte de recuperar de una u otra forma los objetos arqueológicos dispersos por la geografía asturiana

como consecuencia de las desamortizaciones u otros sucesos, el tema estrella fue la época medieval y los monumentos correspondientes. Es verdad que aquí son restos de una extraordinaria potencia histórica, como en otras partes de España fueron por ejemplo los romanos, a lo que se añadía la justificación teórico-práctica de todo lo relativo a la conquista y al resurgir nacional. Otros temas fueron incorporándose progresivamente al museo a medida que tomaba cuerpo el registro arqueológico (p. ej. Prehistoria) y la inclusión de nuevas disciplinas (p. ej. Etnología), dándole un renovada fisonomía.

Poco a poco se fue construyendo, con aciertos, altibajos e incluso desavenencias, un lugar donde no solo se guardaron objetos, sino donde se fue construyendo una museología (qué se cuenta), una museografía (con qué se cuenta) con un determinado diseño (cómo se cuenta), y el museo ha ido reajustándose a lo largo del tiempo hasta la última reforma inaugurada en 2011.

Finalmente, de este libro podemos extraer tres consecuencias. La primera es que el autor ha construido un edificio informativo y analítico bien ahormado el cual, aun asumiendo «un amplio umbral de subjetividad… y el hecho de que otra persona hubiera llegado a conclusiones diferentes» como el mismo dice, tiene suficiente solidez científica dentro del ámbito de las ciencias humanas/sociales. La segunda, hace ineludible girar una visita sosegada, inclusive en varias veces, al museo para admirar, evaluar y conocer el legado de nuestros antepasados. Eso sí, y en alguna medida, según la visión de quienes han sido responsables de la estructura existente tanto arquitectónica como expositiva. Y la tercera es que, al tener en sus manos un libro intenso, éste debe ser leído sentado con la debida calma en una butaca, y con la ayuda de una buena refacción tanto sólida como líquida.

¡Así pues, disfruten sin dilación tanto el museo como el libro!

Oviedo, 7 de noviembre de 2021

PRÓLOGO

Gonzalo Ruiz Zapatero
Catedrático de Prehistoria
Universidad Complutense

Este libro es una historia caleidoscópica del Museo Arqueológico de Asturias (Oviedo) que abre con cirugía de gran precisión la institución: desde los orígenes de las colecciones hasta los cambios museográficos de casi nuestros días, desde análisis «deconstructivos» de las vitrinas a la configuración de la biblioteca del centro, desde las notas y publicaciones oficiales a detalles de artículos de prensa local, desde la recuperación de testimonios de sus directores y directoras al personal auxiliar —casi siempre ignorado—, pero igualmente valioso y muy ligado a la historia del museo. Lo hace con una perspectiva muy social exponiendo la impronta perenne de las élites locales en su configuración histórica. Si la arqueología aspira a recuperar personas del pasado encerradas en los restos de cultura material, este libro quiere recuperar a las personas y vicisitudes que han hecho el Museo Arqueológico de Asturias hasta 1996. La atención cuidadosa a todas las dimensiones materiales del museo deviene en una historia de la arqueología, realmente muy arqueológica[1]. El museo actual es el último *exoesqueleto* de un organismo vivo que ha ido mutando con el tiempo. Hay que recuperar los esqueletos anteriores desde su nacimiento si queremos comprender la historia encerrada dentro de sus paredes, con las piezas arqueológicas, las vitrinas, cartelería y otros recursos museísticos y los discursos museográficos pensados y armados por los especialistas. Este estudio, como declara su autor, aborda la historia del Museo Arqueológico de Asturias como si se tratara de un objeto arqueológico.

Los museos arqueológicos tienen hoy luces y sombras, problemas y propuestas valiosas[2]. Entre las sombras: la acumulación de materiales (¿excavar menos y catalogar más?), la descontextualización de parte de las colecciones, los recortes económicos y la existencia de públicos refractarios. Pero están mostrando —las luces—, como hacer un montón de tareas: combatir eficazmente el sexismo y el nacionalismo en las exposiciones permanentes, afrontar con coherencia las peticiones de repatriación y devolución de piezas, digitalizar fondos y ofrecer nuevas tecnologías para las visitas y realizar —a veces con dificultades administrativas ajenas—, investigación y proyectos conjuntos con otras instituciones[3]. Todas esas sombras y luces tienen historias que las explican, ayudan a comprender la situación actual y permiten diseñar estrategias futuras. Por eso la historia de los museos arqueológicos es importante. Y este libro es un excelente ejemplo.

Pero, además, a través del caso concreto de la veterana institución ovetense, se ofrecen ideas, reflexiones y consideraciones que tienen un alcance mucho más ambicioso porque sencillamente muestran una vía de investigación poco habitual en la arqueología española: cómo la historia de un museo arqueológico puede ser un testimonio magnífico del proceso de construcción disciplinar. De hecho, en Europa fueron los museos la primera forma de institucionalización de la arqueología[4]. El autor demues-

[1] Barker, A. W. (2010). «Exhibiting Archaeology: Archaeology and Museums», *Annual Review of Anthropology*, 39 (1): 293-308; Swain, H. (2007). *An Introduction to Museum Archaeology*. Cambridge, Cambridge University Press; Skeates, R. Ed. (2017). *Museums and Archaeology.* Londres-Nueva York, Routledge.

[2] Flexner, J. L. (2016). «Dark and Bright Futures for Museum Archaeology», *Museum Worlds: Advances in Research*, 4: 1–3.

[3] Sigfúsdóttir, O. G. (2020). «Blind spots: museology on museum research», *Museum Management and Curatorship*, 35 (2):196-209.

[4] Olsen, B. y Svestad, A. (1994). «Creating prehistory: Archaeology museums and the discourse of modernism», *Nordisk Museologi*, 1994 (l): 3-20; Whitehead, C. (2009). *Museums and the Construc-*

tra, además de competencia para la investigación, pasión por el «pasado del pasado» (cómo se han construido las narrativas arqueológicas), rigor, sano escepticismo y combatividad frente a los tópicos comunes porque todo es leído con *navaja de Ockam*. Al mismo tiempo el texto destila mucha honestidad personal y aun humildad. Como historiógrafo demuestra tener *alma* (empatía) para la tarea, esforzándose en comprender el pasado historiado desde sus propias coordenadas y con las categorías y terminología de cada época. Finalmente, la obra refleja una sana, aguijadora y estimulante sed de conocimientos que le ha llevado a explorar caminos casi vírgenes, con la convicción firme de que todos los detalles importan. Solo hay que saberlos buscar y encajar.

La arqueología en el mundo actual está consiguiendo ser importante, tener relevancia[5], y los museos son el primer lugar donde se puede entrar en contacto con el pasado material. Los museos tienen la obligación y responsabilidad de ofrecer miradas rigurosas sobre el pasado, pero también deben tener la ética y sinceridad para mostrar nuestra ignorancia e incertidumbre en muchos temas. Construir miradas lo más objetivas posible pero también al mismo tiempo imaginativas. Miradas respetuosas con las distintas audiencias, pero al mismo tiempo provocadoras, que interpelen y den voz a la gente. Miradas, en fin, que sean relevantes en el mundo actual, que proporcionen sentido de pertenencia para afrontar el futuro con criticismo[6].

Los museos son los guardianes de la memoria colectiva perdida, cuyos restos son los objetos arqueológicos exhibidos y los objetos, todos los objetos «tienen una dura temporalidad que siempre los remite al recuerdo», en palabras de Beatriz Sarlo[7]. Por eso, los museos tienen la obligación de ayudar a recuperar —al menos parte— de esa memoria perdida. Porque la arqueología no es una disciplina histórica convencional: trata de la memoria encerrada en lo material y no en los sucesos o momentos del pasado[8].

A finales del siglo XIX el pasado en los museos arqueológicos se presentaba en vitrinas y muebles atestados de piezas arqueológicas. Con todo, y a pesar de la imagen abigarrada y barroca del imaginario colectivo, en aquellos museos se empezaron a forjar dos elementos cruciales en la exhibición de la arqueología: las técnicas museográficas de presentación de objetos y representación de sus contextos (o mejor sus no-contextos) y las técnicas textuales con discursos escritos en cartelería y etiquetas[9]. Aquellos comienzos, con sus nacientes técnicas museográficas de representación y textuales hicieron el pasado visible y «real», y desde luego con identidad científica y pública simultáneamente. Y, sobre todo, mostraron a la arqueología como una disciplina con identidad propia, «auto-confiada» porque se referenciaba a sí misma, centrándose en su propio material. Los museos arqueológicos nacieron como expresión del conocimiento histórico-arqueológico y resultado de exitosas prácticas de coleccionismo. Los discursos museográficos de aquellos primeros museos crearon mundos para situar a los objetos y esos mundos estaban —y lo siguen estando—, llenos de «detalles diabólicos» porque no solo comunicaban ideas, sino que también creaban ideas, contribuían de alguna manera a nuevos desarrollos intelectuales de la ar-

tion of Disciplines: Art and Archaeology in Nineteenth-Century Britain. Londres, Duckworth.

[5] Fagan, B. y Durrani, N. (2020). *Bigger than History. Why Archaeology Matters*. Londres, Thames & Hudson; Demoule, J.-P. (2020). «Aux origines, l'archéologie». *Une science au coeur des grands débats de notre temps*. Paris, Editions La Découverte.

[6] Así, se debe mostrar todo el proceso de musealización, porque los objetos arqueológicos no son solo objetos inanimados, son portadores de mensajes e ideas y «documentan» el pasado como plantea Chan, A. A. (2011). «Translating archaeology for the public: empowering and engaging museum goers with the past», *International Journal of Heritage Studies*, 17(2): 169–89. Muy interesante la aproximación que intenta explorar la capacidad de memoria de los visitantes de museos, más allá de considerar los museos como «bancos de memoria», con aproximaciones de psicología para averiguar la calidad y cantidad de información que pueden procesar y aprovechar. Son las experiencias multisensoriales las que mejor fijan la memoria de los objetos y sus historias conexas. Ver: Sweetman, R., Hadfield, A. y O'Connor, A. (2020). «Material Culture, Museums, and Memory: Experiments in Visitor Recall and Memory», *Visitor Studies*, 23 (1):18-45.

[7] Sarlo, B. (2019). «La nostalgia perdida», *Babelia* (diario *El País*), 5 julio 2019.

[8] Olivier, L. (2020). *El oscuro abismo del tiempo: Memoria y arqueología*. Madrid, JAS Arqueología.

[9] Serrell, B. (1996). *Exhibit Labels: An Interpretive Approach*. Walnutt Creek, CA, AltaMira Press.

queología[10]. El museo jugó un papel creativo como herramienta de representación y como una tecnología disciplinar conspicua. Así los museos jugaron un rol central en la formación e institucionalización de la arqueología[11]. Pero para comprender eso hay que analizar sus relaciones con la investigación arqueológica, las formas de publicación, los sistemas de enseñanza, la creación de plazas específicas, la metodología de excavación y otros parámetros relacionados. Los museos nunca deben ser entendidos de forma aislada de otras instituciones y prácticas, porque entonces, como bien se ha dicho, se pierde una cosa fundamental: sus «vibraciones» con otros campos asociados, con otras instancias y otras prácticas[12]. Algo que en la historia de la arqueología y de los museos no ha sido muy tenido en cuenta[13]. Y eso José Antonio Fernández de Córdoba lo ha entendido perfectamente. Esta historia del museo de Asturias intenta (re)situarse en esta perspectiva.

El libro abarca un periodo de algo más de 170 años y está organizado en una serie de capítulos «fuertes» o más extensos que alternan con otros más breves —que no menos relevantes—, sobre cuestiones o aspectos de índole general. Los más extensos glosan el núcleo duro del Museo Arqueológico de Asturias (colecciones, sedes, museografías y actividades), mientras que los otros abordan los contextos históricos, los marcos legales e institucionales, los paradigmas arqueológicos prevalecientes, las líneas de fuerza de la arqueología española y asturiana de cada época y siempre, siempre, una atención especial a las personas que construyeron codo a codo la institución.

La introducción es un excelente ejemplo de cómo plantear con inteligencia, pragmatismo, sentido crítico y modestia sincera el enfoque de una obra. Claro, preciso y breve, establece las coordenadas elegidas, y remarca cómo su objetivo central no es juzgar desde el presentismo, sino visibilizar los desconocimientos, tópicos y manipulaciones en esta historia y analizar dando siempre la palabra a los protagonistas de la historia del museo. Hay un estudio documental exhaustivo, serio y riguroso que elige bien los textos y las expresiones precisas para comprender desde dentro de cada época. El libro «excava papeles» en archivos, documentación administrativa, prensa, correspondencia y otros testimonios, hasta el punto de que se tratan los textos como piezas arqueológicas, que hay que respetar, documentar, contextualizar e interpretar. La crónica está cargada de datos, a veces en extensas notas a pie de página, datos justificados, pero al mismo tiempo las secciones de los capítulos están bien elegidas y la escritura es nítida, cuidada y estimulante para la lectura. Y siempre la voz del autor cuando opina o valora está clara y resulta ponderada y prudente.

La historia arranca con «el museo de los eruditos» (1844-1865), vinculado a la Comisión de Monumentos de Asturias, continúa con «el museo de los académicos (1865-1916), prosigue con el «museo almacenado» (1916-1945) para culminar con el «museo moderno», que verdaderamente se inaugura con las direcciones de Manuel Jorge Aragoneses (1951-1954), Francisco Jordá Cerdá (1954-1963), Carlos María de Luis (interinamente, 1963-1969) y Matilde Escortell Ponsoda (1969-1996). En cada periodo historiado se atiende la vida interna del museo, con detalles esclarecedores de las sedes, las colecciones, las museografías (y las obras), el personal, los visitantes y aun los horarios y tarifas de entrada. Pero se envuelve todo ello en los contextos más amplios señalados más arriba. Es verdad que la documentación existente es variable según los periodos y aun dentro de cada uno de ellos. Quizás una de la «pérdidas» más sentidas, al menos para mí, sea la de los detalles irrecuperables en los cambios museográficos y discursos expositivos: los carteles y cartelas, la anatomía interna de vitrinas y otros medios expositivos de los que

[10] Moser, S. (2010). «The devil is in the detail: museum displays and the creation of knowledge», *Museum Anthropology*, 33(1): 22–32.

[11] Olsen, B., Shanks, M. Timothy Webmoor, T. y Witmore, Ch. (2012). *Archaeology: The Discipline of Things*. Berkekey, University of California Press; Fleming, D. (2020). «The Internationalization and Institutionalization of Archaeology, or, How a Rich Man's Pastime Became an International Scientific Discipline, and What Happened Thereafter», *Bulletin of the History of Archaeology*, 30(1), p.6. DOI: http://doi.org/10.5334/bha-628.

[12] Olsen, B. y Svestad, A. (1994). «Creating prehistory: Archaeology museums and the discourse of modernism», *Nordisk Museologi*, 1994 (l): 3-20.

[13] Ruiz Zapatero, G. (coord.) (2017). *El Poder del pasado. 150 años de arqueología en España*. Madrid, Museo Arqueológico/Palacios y Museos.

no quedan evidencias o quedan muy pocas[14]. Como en arqueología (la disciplina de lo fragmentario), en museografía no contamos con toda la información y hay que trabajar con la evidencia incompleta y sesgada disponible. En cualquier caso, algún día habrá que abordar una arqueología comparada de las museografías arqueológicas, cuestión que se me antoja muy relevante para profundizar en las historias de los museos.

El devenir de las piezas y las colecciones del museo está tratado rigurosamente y casi con buen espíritu detectivesco. Obviamente es un aspecto crucial[15], pero al lado están los detalles de las ideas y principios que guiaron las reorganizaciones del museo; los trabajadores, recuperando los nombres y dignidad de «los de abajo»[16]; los entresijos de las oposiciones; las revelaciones epistolares entre colegas —como las extraordinarias entre Francisco Jordá y Luis Pericot—, que agrandan la dimensión puramente académica e insuflan vida al relato; las declaraciones que resumen posicionamientos de época como la entrevista a Matilde Escortell en 1969: «yo pienso que los museos no son para las masas, sino para los especialistas» (¡Cómo cambian las miradas y objetivos!); los detalles aparentemente intrascendentes tratados con ironía elegante como el menú del aperitivo de la inauguración del museo en 1952, y pienso que recuperar las palabras y sus contextos es recuperar parte de ese pasado reciente. Un aspecto sobre el que hay fuertes limitaciones es el estudio de los públicos del museo, se apuran los pocos datos disponibles, pero ciertamente son escasos y más allá de generalizaciones razonables contamos con pocos detalles, como sucede en muchos otros campos de la ciencia[17]. La mejor herramienta acaso sean los mundanos y fascinantes «libros de visitantes», casi el único eco de las voces de los visitantes de los museos a lo largo del tiempo[18].

La idea de dedicar capítulos individualizados a las direcciones del Museo es muy acertada y funciona bien. Así se recupera el papel que jugaron en la continua remodelación del museo y están trufados de informaciones, datos y anécdotas reveladoras que contextualizan bien la narrativa. Hay en todos los casos una mirada atenta, juiciosa y honestamente valorativa.

Un capítulo muy interesante es el dedicado a la biblioteca del Museo ya que, desde luego, los libros y las bibliotecas son un reflejo escrito de las sociedades que los produjeron y contienen sus intereses, culturas, historias y memorias colectivas[19]. Como todas las bibliotecas arqueológicas, sus orígenes son diversos y reflejan una compleja relación entre lo profesional y lo amateur, lo local y lo universal, lo institucional y lo personal[20]. Y revelan contactos, conocimientos, redes y comunidades científicas. No es un tema frecuente en los museos de arqueología y menos en nuestro país. La crónica ofrecida arranca de 1858, con algunos periodos «vacíos», pero ofrece un gran interés por cuanto no solo se registran las obras existentes y su año de incorporación sino también las lagunas —los libros importantes que no estaban—, y constituye un punto de arranque que debe seguirse para profundizar con estudios bibliométricos y comparativos, como bien apunta Fernández de Córdoba. Es uno más de los hilos que este libro establece para elaborar una verdadera historia cultural e intelectual del corazón de la institución y es que, como repetía Matilde Escortell en sus oficios, «una biblioteca especializada es fundamental en un museo».

El Anexo de Biografías, recoge una espléndida prosopografía de sesenta personajes más o menos

[14] Whitehead, C. (2016). «How to analyze museum display: script, text, narrative», en *Critical Heritages (CoHERE): performing and representing identities in Europe Work*, Package 1, Critical Analysis Tool (CAT) 2. (https://digitalcultures.ncl.ac.uk/cohere/wordpress/wp-content/uploads/2016/10/WP1-CAT-1.2.pdf).

[15] Alberti, S. (2005). «Objects and the museum», *Isis*, 96(4): 559–71; Poulot, D. (2013). «Another History of Museums: from the Discourse to the Museum-Piece», *Anais do Museu Paulista*. N. Sér. 21 (1): 27-47.

[16] Admirable el caso de M.ª Dolores Andujar Polo, auxiliar de biblioteca y mecanógrafa en los años 1950.

[17] Nieto-Galán, A. (2011). *Los Públicos de la Ciencia. Expertos y profanos a través de la historia*. Madrid, Fundación Jorge Juan – Marcial Pons Historia.

[18] Noy, C. (2021). «Museum Audience's Texts: Toward a Contextual Conceptual Reading», *Visitor Studies*, 24 (1): 38-57.

[19] Meheux, K. L. (2015). «The Institute of Archaeology Library 1937-1986: Collections, Communities and Networks», *Archaeology International*, 18: 67-84.

[20] Meheux, K. L. (2015): *ibidem*: 68.

destacados de la historia del Museo. Con extensiones variables de varias páginas a unas pocas líneas y un buen número de ellas con grabados, cuadros o fotografías, desfilan arqueólogos, académicos, estudiosos, políticos, eruditos y artistas con mayor o menor implicación en la vida de la institución. Sin la presencia, eso sí, de una sola mujer. ¿Reflejo de la sociedad asturiana de los siglos XIX y XX o con omisiones de personajes femeninos? La base prosopográfica es la *Gran Enciclopedia Asturiana*, pero en las diversas entradas se citan biografías, ensayos, boletines oficiales, expedientes de archivo y notas de prensa en un gran ejercicio de «omnivorismo documental», que da lugar a la presentación de anécdotas jugosas y chascarrillos deliciosos. Una auténtica inmersión en la vida real de cada época.

Como buena historia de la arqueología el libro incorpora una amplia, relevante y bien elegida documentación gráfica que además de ilustrar complementa, matiza y añade información visual propia al texto. Al igual que las tablas que sistematizan datos prolijos de forma muy clara. Nunca deberíamos olvidar que la dimensión visual de la arqueología y su historia es muy importante.

En resumen, este es un libro valiente, honesto y sincero que ha buceado en océanos de documentación de diversa índole —una suerte de arqueología de los archivos arqueológicos[21]—, restituye el proceso histórico del Museo Arqueológico de Asturias y muestra a las personas y los contextos sociales y culturales que lo hicieron posible. Pero hace mucho más, porque todo ello se enmarca en una panorámica amplia que aporta visiones muy relevantes para la historia de los museos y de la arqueología de nuestro país. Cuenta una historia y a la vez es un ejemplo de cómo la narrativa historiográfica puede ser atractiva, esclarecedora y explicativa para comprender los contextos y situaciones del presente.

Madrid, 24 de noviembre de 2021

[21] Baird, J. A. y McFadyen, L. (2014): Towards an archaeology of archaeological Archives, *Archaeological Review from Cambridge*, 29 (2): 14–32.

«Y pues cada uno debe aportar aquí, como contingente a la obra común, el fruto de sus estudios, aceptad el que vengo á ofreceros, modesto como el mío: obrero de la Ciencia soy, que eso somos no más los arqueólogos, y como tales, á semejanza de los mineros que de entre las escorias sacan el preciado metal, tenemos por misión exhumar de entre las cenizas de lo pasado sus restos auténticos, para que con ellos puedan reconstruir el templo de la Historia sus esforzados arquitectos y consagrarle sus inspirados sacerdotes».

José Ramón Mélida (1906:6)

«Quien estudia por puro gusto personal ó pensando meramente en el provecho del saber, lo atesora como avaro, es un egoísta. Es preciso pensar siempre en el servicio social que con él podemos rendir y estar dispuestos á comunicarlo con mano generosa á los verdaderos necesitados».

Rafael Altamira (1902:1).

COMENTARIO Y AGRADECIMIENTOS

Este libro es fruto de mi tesis doctoral. He compartido siempre la opinión de Fructuoso Díaz García sobre que una tesis no es un libro desde que se lo escuché por primera vez hace años. En más de una ocasión hemos debatido con algún doctor cómo transformar su investigación doctoral en algo razonable que pudiera ser calificado como libro. Pocas veces hemos convencido a la otra parte. Demasiado trabajo, demasiado esfuerzo. Normalmente, se impone el deseo del autor de ver el fruto de su esfuerzo cristalizado en un libro que pase a la historia. La consecuencia es contumaz: se editan —en realidad, predomina la autoedición— cientos de tesis doctorales todos los años cuyo éxito como libros es nulo; no llegan a la sociedad y apenas los leen las ocho o diez personas que puedan compartir el interés por ese tema.

Tardé un poco en decidir cómo transformar el resultado de mi investigación en un libro. Mi problema fundamental era que, en realidad, imbriqué en una tesis varias historias, todas ellas con entidad propia: la historia de la normativa en materia de patrimonio cultural en España, de la gestión del patrimonio monumental y arqueológico en Asturias, de la Comisión de Monumentos provincial, de la investigación arqueológica en este mismo ámbito territorial y de la formación y crecimiento del Museo. Todo ello, con una visión ambiciosa de su contexto en España. Me parecía que unos argumentos podían ser muy interesantes para los estudiosos locales, no en vano, uno de mis impulsos originales era reunir todas las noticias posibles sobre las piezas que forman la colección del Museo; sin embargo, otros eran aportaciones relevantes a debates de escala nacional o para comparar con otros casos. El texto original suma casi mil páginas en dos volúmenes: la mitad del libro interesaría a unos y la otra mitad a otros. Pero estaba tan trabado todo que ¿cómo descuartizarlo?

La solución resultó de una sugerencia de Gonzalo Ruiz Zapatero, presidente de mi tribunal de tesis, y de la oportunidad que me ofrecieron Gloria Mora y Trinidad Tortosa Rocamora, miembro y suplente del mismo tribunal. El primero me aconsejó minimizar los capítulos dedicados al contexto general, donde había muchas indicaciones generales que incluí porque me lo pedía la lógica del planteamiento de mi estudio, pero que eran perfectamente conocidas y sabidas por el público especializado (por ejemplo, el proceso de la desamortización en España); las segundas me ofrecieron en noviembre de 2017 exponer y, más tarde, publicar, la comparativa de la labor entre la Comisión de Monumentos de Asturias y sus homólogas provinciales en España en un seminario celebrado en Mérida. Esto me dio la idea de publicar varios argumentos concretos como artículos científicos.

En consecuencia, opté por transformar en libro lo que yo llamo la historia pequeña del Museo Arqueológico, es decir, la que se centra en la formación de la colección, en documentar sus sedes, el personal a su servicio, cómo fueron sus exposiciones y en reunir todas las menciones localizadas sobre las piezas que forman parte de su colección.

El texto recoge la bibliografía que pude consultar hasta 2015, momento en el que deposité mi tesis. Mi trabajo habitual como arqueólogo del Principado de Asturias y mi labor como secretario de la revista *Nailos. Estudios interdisciplinares de Arqueología,* me impiden encontrar tiempo para continuar o actualizar mis intereses investigadores. También he mantenido las grafías originales en las citas literales, con indicación expresa de las erratas —cuando las he advertido— porque me parece que ayudan a comprender a sus autores y zambullirse en su contexto.

Como indiqué en los agradecimientos que inauguran el texto original, mi tesis doctoral es la cris-

talización de una labor de investigación realizada a lo largo de muchos años en un entorno compartido con muchas otras personas que influyeron en la misma de distintas formas. Las influencias y los afectos evolucionan; los años transcurridos y la conversión a libro obliga a añadir algunos.

Ya he destacado el papel jugado por varios miembros del tribunal, a quienes agradezco sus indicaciones y que me ayudaran a apreciar y comprender los aciertos y errores de mi trabajo. Debo sumar a Elías Carrocera Fernández, quien ejerció como secretario de ese tribunal, del que tanto he aprendido en los últimos años sobre Arqueología y cómo afrontar mi trabajo. En este viaje, ha sido determinante la generosidad de Marco de la Rasilla Vives y Fructuoso Díaz García. El primero dirigió mi investigación, tras acoger a este discípulo añojo y difícil de reconducir. Con el segundo comparto mis temas de investigación; ejerció, en la práctica, como codirector de la tesis, y puso a mi disposición su biblioteca y gran cantidad de recursos web que han sido determinantes.

Quienes primero demostraron su interés por la publicación de este libro a cargo del Principado de Asturias fueron María Hernández Cabrera y Pablo León Gasalla. El impulso definitivo para ello debe mucho a la apuesta decidida de María Antonia Pedregal Montes, actual directora del Museo Arqueológico de Asturias, quien ha querido inaugurar una línea editorial de esta institución con su propia historia como primer volumen.

Mi preocupación por el rigor como científico debe mucho a Marisa Sánchez-Arjona y María del Carmen Márquez Uría. Conocí el Museo gracias a Gema E. Adán Álvarez, pionera en los estudios sobre la Comisión de Monumentos de Asturias. Mercedes Mingote Adán me enseñó los primeros rudimentos sobre museología; después, unas cuantas cosas más. Guardo un recuerdo especial por dos personas ya fallecidas: la primera, Enrique García Tessier, director del Arqueológico entre 1997 y 2001, junto a quien realicé mi primera aproximación a la realidad de un museo —en mi periodo como objetor de conciencia, siendo él antiguo legionario y profesor de formación del espíritu nacional—; la segunda, Juan Antonio Fernández-Tresguerres Velasco, profesor de Prehistoria de la Universidad de Oviedo, con quien disfruté de un gran aprendizaje bajo su magisterio, mientras le asistí para la redacción del discurso sobre el Epipaleolítico de la exposición permanente inaugurada en 2011 en el actual Museo. Carmen Fernández Ochoa, Fernando Gil Sendino y Salvador García Arnillas me animaron en su momento a plantear mi tesis.

Han sido un ejemplo para mí, como investigadores y como arqueólogos por el rigor de su trabajo y la profundidad de sus planteamientos, Sergio Ríos González, César García de Castro, Juan R. Muñiz Álvarez, Iván Muñiz López, Alejandro García Álvarez-Busto, Cristina Cantero Fernández, Marisa García Fuego, Gerardo Sierra Piedra, Luis Blanco Vázquez, Patricia Suárez Manjón, Alicia García Fernández, María González-Pumariega, Miguel Polledo González, Santiago Calleja y Elsa Duarte Matías.

Mi investigación no habría sido posible sin el apoyo del personal funcionario y los vigilantes del Museo Arqueológico de Asturias, especialmente, de Sofía Díaz Rodríguez, encargada de su biblioteca y archivo. Tampoco sin la profesionalidad y eficacia de Conchita Paredes Naves y Ángel Argüelles (Archivo Histórico de Asturias), Teresa Santos Inguanzo (que me facilitó la documentación del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares), el personal de bibliotecas del Fontán y del Milán, y Ana María Herrero Montero (Archivo Municipal de Oviedo), confidente y cómplice de mis investigaciones. La generosidad de Francisco Jesús Jordá Pardo y Paz Hevia Ojanguren me facilitó el acceso a documentación inédita para conocer a figuras clave de esta historia como Francisco Jordá Cerdá y Víctor Hevia Granda. Nunca olvidaré la deliciosa visita a la celda del padre Feijoo en el monasterio de San Julián de Samos que me facilitó su prior, fray José Luis Vélez Álvarez O. S. B.

También ha sido esencial el apoyo y la compañía durante el proceso de investigación, redacción y transformación en libro de Paquita Pérez Pardo, Pablo Fernández de Córdoba Pérez, Pelayo González González, Estefanía Martín Argüello, Juan Stové, Miguel Noval Canga y María Arias Iglesias.

Muchas gracias a todos.

1.

INTRODUCCIÓN

Toda institución es un reflejo o una cristalización de la sociedad que la crea y la sostiene. En el caso de una institución pública, aunque sea normalmente una ley quien la instituya, son las personas quienes le dan la vida. Cuando se trata de un museo, su colección y sus exposiciones son destellos de la idea que se tiene de la educación y de la cultura en ese momento, así como un reflejo manipulado de la actividad arqueológica realizada hasta entonces y de la historia de esa sociedad. Si esa institución sobrevive en el tiempo, puede llegar a convertirse en el equipamiento cultural más longevo de una región, como es el caso del Museo Arqueológico de Asturias. Al igual que un yacimiento, el depósito de materiales, los cambios de sus exposiciones, sus sedes y su documentación se han apilado hasta conformar unidades estratigráficas cuyo estudio nos revela esa sociedad que le da vida en su diacronía.

El planteamiento de este estudio parte del interés inicial por conocer la historia del Museo Arqueológico de Asturias desde su creación a través de cinco aspectos fundamentales: la formación y el crecimiento de la colección, sus diferentes sedes, las sucesivas exposiciones permanentes, las actividades asociadas a ellas, y las personas que lo organizaron y dirigieron en su incardinación en la sociedad.

Para su adecuación como tesis doctoral fue importante contextualizar esta historia con el análisis de la evolución de los organismos dedicados a la educación, el patrimonio y los museos durante la época contemporánea, así como en el propio devenir del concepto y la práctica de la ciencia arqueológica y de la museología. También con algunos fenómenos históricos concretos por su influencia directa en la historia de los museos en general o del Arqueológico de Asturias en particular, como pueden ser la desamortización, el nacionalismo o el regeneracionismo. Todos estos apartados se han sintetizado o eliminado para la edición de este libro. En unos casos para reducir la extensión del texto porque no aportaban novedades; en otros porque suponían excursos del argumento principal con entidad propia suficiente para publicarlos en revistas especializadas.

Sí he mantenido las biografías de aquellas personas concretas que dieron vida a la institución, con un interés muy claro por mostrar su formación, su labor profesional, las relaciones entre ellas y los ambientes en los que desarrollaron su actividad general y en favor de la creación o mantenimiento del Museo. Para no distraer con ello del hilo principal, las he agrupado en un anexo al final.

El punto de partida para abordar el estudio de la historia del Museo Arqueológico de Asturias fueron las dos grandes fases tradicionales que diferenció, ya en su día, Matilde Escortell Ponsoda (1994). La primera estaría marcada por su dependencia de la Comisión de Monumentos de Asturias (1844-1946), de cuyo presupuesto vivió y cuyos devenires estuvieron indisolublemente unidos. Bajo su protección disfrutó de dos importantes etapas de apertura al público que influyeron mucho en la conformación de la colección: entre 1874 y 1889 en una capilla anexa a la antigua iglesia del convento desamortizado de los franciscanos de Oviedo y entre 1889 y 1916 en el patio cubierto de las Escuelas Normales de la calle Uría. Sobre este primer momento se cuenta con diversos estudios centrados en el propio acontecer del museo (Adán 1999), en la historia de la Comisión de Monumentos de Asturias como institución (Adán 1997a; García de Castro y Rasilla 2010; Rasilla y González 2000) o en la evolución de la actividad de esta (Adán

1997b; García Cuetos 1999; García de Castro 1995; Pérez-Campoamor 1997). Además, se cuenta con el testimonio directo publicado por los protagonistas principales de la historia de la propia Comisión de Monumentos a través de la edición de los resúmenes de las actas de sus reuniones y otros testimonios (Canella 1871, 1872, 1874 y 1888; Comisión 1908; García San Miguel 1868; Garriga y Palau 1915).

Respecto del contexto institucional del momento contamos con algunos estudios concretos sobre la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (Rasilla 1997, 2004; Rasilla *et alii* 2010; Rasilla y Santamaría 2004, 2006, 2007), organismo que desarrolló una importante labor en Asturias, pero no sobre otras instituciones relevantes como la Delegación de Bellas Artes en Asturias.

Sobre el ambiente arqueológico o su evolución desde un punto de vista historiográfico hay algunos estudios introductorios en obras de carácter general sobre la Prehistoria de Asturias (Blas 1996; Díaz y Fernández de Córdoba 2014; Rasilla 2007; Rodríguez *et alii* 1978), sobre la Edad del Hierro (Marín Suárez 2005), sobre la época romana (Fernández Ochoa 2003) o sobre la Edad Media (García y Muñiz 2010); también sobre fuentes concretas (Blas 1985, Pérez-Campoamor 2000). Pese a este conjunto abundante de referencias de carácter historiográfico relativo a diferentes épocas (los hay también referidos a arqueólogos, yacimientos y piezas arqueológicas), sorprende la carencia de una visión general.

Finalmente, en el ámbito de la caracterización de las personas que contribuyeron a la formación de la colección y a mantener con vida durante ese primer periodo el Museo, contamos con estudios generales sobre las figuras más destacadas como Ciriaco Miguel Vigil (la biografía de Canella en Garriga y Palau 1915, Ruiz de la Peña 1987), Fermín Canella (Cabal 1941), el conde de la Vega del Sella (Márquez 1991, Rasilla 1991), Aurelio de Llano (Ruiz de la Peña 1968) o Víctor Hevia (Hevia 2007, Hevia y Hevia 2007). Sin embargo, no existe una nómina completa de las personas que participaron en la formación del Museo, una mínima aproximación a cada uno que nos permita caracterizarlos desde el punto de vista de su formación, profesión, posturas ideológicas y relaciones entre ellos ni, sobre todo, el detalle de su labor concreta en, por o para el Museo tanto en el caso de los más reconocidos como de los olvidados. Entre las personas que influyeron de forma importante en el devenir del Museo, cuya labor a favor de la institución apenas se conoce, se encuentran Braulio Álvarez Muñiz, José Fernández Menéndez, Constantino Cabal, Aurelio de Llano, Víctor Hevia o Juan Uría Ríu, por citar solo a los más relevantes.

La segunda etapa se inicia con la cesión de la colección de la Comisión de Monumentos a la Diputación Provincial y supone la verdadera existencia del Museo como ente independiente, ubicado en su sede actual, el antiguo solar del monasterio benedictino de San Vicente, con personal y presupuesto propios. Los datos sobre la historia del museo para este periodo se reducen prácticamente a las indicaciones de la antigua directora Matilde Escortell Ponsoda (1994). No está estudiada la evolución de su exposición permanente desde la inauguración de 1952 hasta el cierre para su renovación en 2003. Por el contrario, sí contamos con varios testimonios y estudios sobre la realidad actual del Museo (Fernández de Córdoba 2012, Fernández Ochoa *et alii* 2012, García de Castro 2011, Izquierdo y García 2011-2012, Pardo y Calvo 2004).

Sobre el ambiente arqueológico, historiográfico e institucional hay un estudio monográfico dedicado al Servicio de Investigaciones Arqueológicas (Adán 2001), otro centrado en periodo 1967-1975 (Díaz y Martínez 2012) y un tercero centrado en la obra de Jordá (Álvarez-Alonso 2014). De nuevo, se echa de menos visiones más o menos completas que abarquen todo el periodo, tanto sobre la evolución de la Arqueología como ciencia (en Asturias), como de tipo historiográfico sobre las intervenciones arqueológicas realizadas o acerca de la labor de diversas instituciones dedicadas al patrimonio arqueológico (el Servicio de Investigaciones Arqueológicas en la década de 1970, otros organismos concretos de la Diputación Provincial dedicados a la protección de las cuevas o la Consejería de Cultura desde la transferencia de las competencias en esta materia en 1983).

En cuanto al personal directamente relacionado con el Museo hay algunas referencias al caso con-

creto de Jordá (Adán 2001, Álvarez y Fernández de Córdoba 2014) pero su trabajo al servicio de esta institución está pendiente de análisis. Sobre la labor de Manuel Jorge Aragoneses, Carlos María de Luis, Matilde Escortell y Enrique García-Tessier no conocemos ninguna aproximación.

1.1. FUENTES

En la elaboración de este trabajo se ha primado el rastreo de fuentes documentales originales, que se encuentran dispersas entre varios fondos. Las dos principales han sido el archivo del propio Museo Arqueológico de Asturias, que incluye los papeles de la Comisión de Monumentos de Asturias, y el fondo Diputación del Archivo Histórico de Asturias donde se encuentra la documentación de todos los temas de cultura gestionados por el antiguo organismo provincial. En todos ellos se conservan datos sobre la actividad y el funcionamiento general de la institución que han permitido reconstruir su evolución.

En determinados periodos históricos y para cuestiones concretas ordenadas o sufragadas por instituciones de ámbito nacional la documentación se encuentra en los archivos de las reales academias y en el Archivo General de la Administración. Respecto de las primeras, se ha podido obviar la consulta directa de sus fondos porque se encuentra copia de prácticamente todo entre los papeles de la Comisión de Monumentos. En cuanto al archivo de Alcalá de Henares se ha localizado muy poca documentación, pero de un interés singular para este trabajo. También se encuentran referencias muy colaterales en el Archivo Municipal de Oviedo que insertadas en el discurso general de nuestra historia han resultado muy jugosas.

Por último, existen fondos documentales privados de gran relevancia como el archivo de la familia de Víctor Hevia Granda o el de Francisco Jordá Cerdá que ofrecen datos fructuosos sobre su actividad en relación con el Museo. No ha sido posible acceder directamente al primero, aunque el intercambio de información con Paz Hevia Ojanguren, quien lo conserva, ha sugerido muchos hilos para profundizar en la investigación que han ampliado notablemente la perspectiva de este trabajo para el periodo entre 1920 y 1950. En el caso del segundo, Jesús Francisco Jordá Pardo ha facilitado la consulta directa de una parte importante de la documentación generada por su padre, como la correspondencia; unas pocas cartas han sido decisivas para comprender la formación del museo bajo dependencia de la Diputación. También han sido clave varias misivas del fondo Luis Pericot que se conserva en la Biblioteca de Catalunya[1]. La Biblioteca de Valencia conserva el fondo del arquitecto Alejandro Ferrant Vázquez, que incluye el proyecto de restauración del claustro de San Vicente, y el Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) custodia planos y fotos de la restauración de este edificio llevada a cabo por Luis Menéndez Pidal.

La información documental se ha complementado con la bibliográfica. En este caso se ha antepuesto el interés por las obras de la época, frente a revisiones más actuales. Es decir, se ha procedido primero a consultar las memorias institucionales de actividades, las revistas corporativas (p. ej. del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos), las notas de las publicaciones científicas que aluden a la actividad del organismo que soporta la propia revista (p. ej. los capítulos de «vida académica» del boletín del Instituto de Estudios Asturianos), las breves referencias a instituciones por un hecho importante (la inauguración de la exposición permanente) o las notas necrológicas. Para las cuestiones relacionadas con la evolución teórica de la ciencia arqueológica y de la museografía, se ha partido de los textos conservados en la biblioteca de la Comisión de Monumentos. En el caso de la normativa, dado el carácter instrumental de esta fuente, se cuenta con compendios y bases de datos que han facilitado su consulta (Dirección General 1957; Ministerio 1971; Matarán *et al*. 2002), aunque se trate de textos derogados hace tiempo; este proceder ha sido más fructífero que basarse en los resúmenes incluidos en los actuales manuales sobre patrimonio cultural que, por su propia naturaleza, obvian aspectos de gran interés para nuestro trabajo.

[1] Debo a Fructuoso Díaz García la localización y la copia de la correspondencia que envió Francisco Jordá Cerdá a su maestro Luis Pericot.

Cuando esta labor de consulta bibliográfica «de la época» estaba muy avanzada, se completó con la revisión de todos los balances actuales relativos a la historia de diversas instituciones (comisiones de monumentos, museos o la Comisaría General de Excavaciones), la evolución de la arqueología y de los museos y estudios monográficos de leyes a los que he tenido acceso. Para algunos de estos aspectos la bibliografía es muy amplia (comisiones de monumentos, evolución de la arqueología como ciencia), mientras que para otras no, como en el caso de los museos, cuya historia se construye a partir de unos pocos estudios monográficos y de tantas guías sobre sus colecciones como ha sido posible localizar.

La información sobre las personas concretas protagonistas de esta historia se ha escrito a partir de una gran obra como es la *Gran Enciclopedia Asturiana*. Tras la revisión de mi trabajo por parte de Fructuoso Díaz García y de César García de Castro Valdés, ambos me alertaron de que esta obra había copiado casi de manera literal y en gran medida la obra iniciada en la década de 1930 por Constantito Suárez, el Españolito, y continuada en la década de 1950 por José María Martínez Cachero, *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*. Así, para esta publicación he revisado esta fuente original que me ha permitido corregir algunos errores y añadir sus citas concretas. He matizado la información que ofrecen estas dos fuentes con biografías concretas, semblanzas y necrológicas publicadas en libros, revistas y prensa de la época, así como con los datos incluidos en documentación oficial consultada (como vidas laborales o citas sobre sus cargos en actas, cartas y expedientes administrativos).

La prensa ha sido también una fuente de gran interés. En el siglo XIX se limita prácticamente a recoger las publicaciones de los boletines oficiales y de las actas de instituciones como la Comisión de Monumentos de Asturias. Los periódicos asturianos *Región* y *La Voz de Asturias* se encontraban digitalizados y disponibles en red para el periodo de 1923 a 1935 en el momento de abordar este trabajo (2012-2015), algo que permitió una fácil consulta gracias a los buscadores. Su información ha obligado a reescribir la historia oficial del Museo en ese periodo. Desde 1956 utilicé una selección de recortes de prensa realizados por la propia dirección del Museo Arqueológico que recoge todo lo relativo al mismo y la arqueología de Asturias en general, si bien en este periodo su calidad como fuente de información veraz se reduce bastante, prácticamente al nivel de la actual.

1.2. FUNDAMENTO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

Pocas cosas hay que alarmen tanto a un arqueólogo como encontrarse un objeto fuera de contexto, problema que se acentúa con la lejanía al momento de su descubrimiento. Esa descontextualización es la culpable, en gran medida, de que las piezas expuestas en un museo estén *muertas*, como ha indicado Gonzalo Ruiz Zapatero (2009:16). Algunos de los objetos más relevantes y simbólicos son precisamente aquellos de los que menos sabemos sobre su origen. Y otros muchos, almacenados entre la ignorancia de sus circunstancias, yacen como despojos. Al menos así se revelaron, en gran medida, muchas piezas que constituyen la colección del Museo Arqueológico de Asturias cuando hubo que enfrentarse a partir de 2008 a la redacción del discurso de la exposición permanente que se inauguró en 2011.

Esto explica que el primer principio teórico sobre el que se ha basado esta tesis pueda considerarse de raíz netamente positivista, puesto que no ha sido más que documentar del modo más riguroso posible la historia del Museo y de su colección. Quienes se habían enfrentado a este objetivo con anterioridad se basaron principalmente en las actas de la Comisión de Monumentos, que dejan de mencionar este establecimiento en 1952. Pero tanto la documentación del archivo de la Comisión de Monumentos —expedientes concretos sobre municipios y monumentos, presupuestos, correspondencia, informes sueltos, artículos de prensa y publicaciones en los boletines oficiales— como la bibliografía de la época permiten perfilar con mayor exactitud los avatares del crecimiento de la colección, así como el contexto de esas piezas[2].

[2] Si exceptuamos a Francisco Diego Santos, que recoge prácticamente toda la bibliografía «antigua» de cada epígrafe que describe (Diego 1985, 1994), la mayoría de las veces los

Esto no significa que se haya pretendido confeccionar un catálogo completo de la colección con todas las referencias bibliográficas de cada pieza, tarea propia del Museo, muy fácil si tenemos en cuenta que la parte más desagradable de la misma es labor muy avanzada, puesto que (casi) todas las referencias bibliográficas se encuentran en el libro *Biblioteca Arqueológica Asturiana (1909-2011)*, obra de Fructuoso Díaz García. Más bien se ha intentado reunir la documentación inédita y las publicaciones menos conocidas que ofrecen datos concretos sobre las circunstancias del hallazgo e ingreso de las piezas en el Museo.

Esta necesidad de recoger y aportar datos comparte la misma intención que confiesa César García de Castro Valdés (1995:27) en la publicación de su tesis doctoral: realizar un trabajo recopilador, en extensión, más que en profundidad, tanto por las mismas carencias de tiempo como de bibliografía. Criticada la obra de este autor, pocas veces de forma ingenua, como un simple catálogo, los veinte años de existencia de la publicación han convertido este estudio en una referencia, puesto que sus cualidades como catálogo son la base de la profundidad de su análisis y de atinadas interpretaciones, que sí las hay pese a la modestia de la declaración inicial del autor.

Este principio positivista ha estado muy presente en este estudio y pienso que debe reinvindicarse a pesar de que «la precisión es un deber pero no una virtud», tal y como recoge Edward H. Carr citando a Housman (Díaz-Andreu 2002:26). El mismo Carr continúa:

> Elogiar a un historiador por la precisión de sus datos es como encomiar a un arquitecto por utilizar, en su edificio, vigas debidamente preparadas o cemento bien mezclado. Ello es condición necesaria de su obra, pero no su función esencial (Carr 1993:14).

Sin embargo, hoy vivimos en una clara decadencia de los valores victorianos que suponemos a este importante historiador inglés, lo cual invita a plantearse si la consideración de la precisión como un *deber* no debería adaptarse a la realidad actual y considerarse una *virtud*. Quizá así se propague un poco.

Tal y como ejemplifica él mismo, los problemas de una selección y reducción equivocada de los datos que se encuentran unas páginas más allá del libro, del documento, del informe o del inventario puede llegar a causar sesgos más que importantes (Carr 1993:22-26). Se verán a lo largo de este estudio algunos errores que desvelamos gracias a una mayor abundancia y precisión de datos; también se mostrará la falta de exactitud en muchas visiones generales o sintéticas y la existencia de demasiadas aproximaciones poco documentadas. Algo de lastre positivista habría hundido un poco a muchos estudios de los que se citan que podrían haber navegado por aguas más profundas. Incluso me atrevo a decir que se hará evidente cómo resulta muy fácil escribir poesía histórica cuyo sentido se transforma radicalmente ante la aburrida prosa de los datos; ambas posturas, una historia poética o literaria y otra historia profunda y matizada apoyada en los datos —¿más *científica*?—, son dos ramas de un mismo árbol que se han entrecruzado sistemáticamente en la bibliografía utilizada para contextualizar lo mejor posible la pequeña historia del Museo Arqueológico de Asturias.

Ahora bien, quedarse en este punto habría podido ser objeto de crítica, ya que sería un ejemplo práctico de la indefinición y crisis del marco teórico de las investigaciones históricas que diagnostica Alfredo González Ruibal (2012), quien observa un exceso actual de estudios «cientifistas», de «ceramólogos». En nuestro caso, lo habría sido si nos hubiésemos aferrado a un inventario de piezas, la nómina de personas y las imágenes de las diferentes exposiciones permanentes, algo que se ha evitado con una profundización, hasta donde ha sido posible, en diferentes aspectos de contexto.

Esta necesidad de contextualizar la colección no resuelve un defecto exclusivo de nuestra institución. El problema iba mucho más allá del desinterés por las piezas *de los demás* o *de las excavaciones antiguas*. De nuevo según Ruiz Zapatero (2002:15), «los arqueólogos no han considerado importante estudiar su propio proceso de estudio del pasado, o al menos

investigadores contemporáneos suelen restringir sus consultas sobre las piezas que estudian a la bibliografía actual.

habrá que convenir en que había otras tareas más inmediatas que impedían acometer esta tarea». Resolver este asunto con una sencilla relación de excavaciones históricas no parecía suficiente, lo que avocó a una tarea tan grande, o más, que la revisión de la historia de la colección. El mismo Ruiz Zapatero (2002:15-16, 18) insiste en que la historia de la arqueología es algo más que la relación de los descubrimientos a partir de citas a Renfrew y Bahn y a Vilanova y Rada.

> […] la historia de la arqueología es, en primera instancia, una historia de las ideas, de teoría, de modos de mirar al pasado. Después, es una historia del desarrollo de método de investigación, del empleo de esas ideas y el análisis de esas cuestiones. Y, sólo en tercer lugar, es una historia de los descubrimientos actuales. (Renfrew y Bahn 2007:19)

> […] prescindir del conocimiento de las investigaciones que precedieron a las de nuestro tiempo, y no precisar con exactitud las diferentes y a veces escabrosas vías que siguieron nuestros antepasados para descubrir la verdad, es renunciar voluntariamente a concebir el genuino concepto de la ciencia, faltando por otra parte de un modo inconsiderado, a lo que reclama el sentimiento de equidad y justicia respecto a aquellos que nos prepararon el camino (Vilanova y Rada 1893:275-6)[3].

Así pues, dado que la historia de la arqueología ha sido el primer campo hacia el que extender el contexto de nuestro estudio, he tenido muy presentes sus últimos planteamientos que, de forma general, se extienden a todo el estudio. Si seguimos a Óscar Moro Abadía (2007:27-29, 2012:183), la *nueva historia* de la arqueología se ha construido sobre tres axiomas: la crítica al *presentismo* o a la práctica de abstraer las cosas de su contexto histórico y juzgarlas a partir del contexto propio; el rechazo a la historia *internalista* o intelectual cuyo ejemplo paradigmático es la obra de Glyn Daniel, que analiza la evolución de la arqueología desde dentro de la propia ciencia; y el «abrazo» del *externalismo* como paradigma dominante de la arqueología, es decir, del estudio de la ciencia valorando la influencia sobre la misma de los factores contextuales, cuyo principal defensor es Bruce G. Trigger. En cuanto al *presentismo* como tal, Moro (2007:45) explica cómo se ha observado en dos vertientes: a) en la historia que juzga el pasado a partir de los cánones que definen la racionalidad moderna para ratificar y/o glorificar el presente; b) en la inevitable influencia que ejerce el presente sobre el historiador.

El origen de este planteamiento deriva, en realidad, de la propia evolución de la filosofía de la ciencia. En su esfuerzo por fundamental el conocimiento científico, Karl R. Popper apuntó el papel relevante del entorno social en la labor del científico:

> Duodécima tesis: Lo que puede ser calificado de objetividad científica radica única y exclusivamente en la tradición crítica, esa tradición que a pesar de todas las resistencias permite a menudo criticar un dogma dominante. Expresado de otra manera, la objetividad de la ciencia no es un asunto individual, sino el asunto social de su crítica recíproca, de la amistosa-enemistosa división de trabajo de los científicos, de su trabajo en equipo y también de su trabajo por caminos diferentes, e incluso opuestos entre sí. De ahí que dependa parcialmente de esa vasta serie de relaciones sociales y políticas en cuanto a tal crítica la hacen posible (Popper 1973:109-110).

En un paso más allá, Thomas S. Kuhn desarrolló el concepto de comunidad científica, como elemento esencial de su explicación de la evolución de la ciencia a través del establecimiento y crisis de los paradigmas científicos. La consecuencia principal de su obra es la gran relevancia que adquieren a partir de ese momento los estudios históricos (Echevarría 2003:133), en los cuales se ha pasado, poco a poco, de la relación de avances y conocimientos a un verdadero análisis en clave social del hecho de la producción científica. Como indica José Manuel Vicent (1991:48) cuando revisa la crisis del aparato normativo del neopositivismo a la luz de la teoría crítica de Habermas: «El conocimiento científico aparece ante ella como un producto social, cuyo sentido depende de su vinculación con intereses no cognoscitivos, sino pertenecientes a la esfera de la praxis social».

En la misma línea, para un campo más concreto, Alejandro Vera y Olga Sánchez (2000:327) definen

[3] Comparto la cita de Vilanova y Rada con Ruiz Zapatero, pero he elegido otra diferente a la que él indica en el caso de Renfrew y Bahn, aunque el sentido sea similar.

historiografía con las palabras de Luis Felipe Bate como «historia de la producción de la información», que no ha de ser simplemente copiar la historia producida por los que nos antecedieron, sino que consiste en «re-pensar la historia» (*ibidem*:328). Defienden por tanto, la aplicación de un enfoque *externalista*, puesto que los mismos autores indican que a la hora de enfrentarse a un análisis historiográfico han de analizarse algunos aspectos:

- El contexto socio-histórico de la producción de la información.
- La formación personal de los investigadores que produjeron esa información.
- El análisis de la información producida.

Por tanto, no se defiende aquí la aplicación de un positivismo plano, es decir, en un sentido decimonónico. Además de ese espíritu gustoso por centrarse en la definición del hecho, participo también de la censura que García de Castro y Ríos hacen a la «oleada de irracionalismo que inunda muchos de los trabajos arqueológicos actuales» que, a juicio de ambos, «ha de ser combatida con la crítica materialista y empírica, contribuyendo a sanear de espectros el panorama de la ciencia histórica» (Ríos y García de Castro 1998:22). La cita se refiere a la investigación del mundo castreño, pero se puede aplicar también a la historia de los museos y de la Arqueología en Asturias, quizá menos por la presencia de irracionalidad que de frivolidad, si bien en el caso de los referentes culturales actuales de una parte de la élite intelectual asturiana deberíamos hablar de manipulación intencionada, como veremos.

Sin embargo, la aplicación de estos postulados se ha hecho con gran dificultad y una importante dosis de inseguridad especialmente en los aspectos más incómodos, que son aquellos que atañen a la caracterización detallada de las personas protagonistas de la historia del Museo. Martín Almagro Gorbea (2008:71) plantea el problema de forma matizada a propósito de su biografía sobre Antonio Beltrán Martínez:

> […] no es fácil ofrecer una visión objetiva de su rica personalidad, pues a los múltiples matices que ofrece este arqueólogo se añade la dificultad de enjuiciar personas y acontecimientos cercanos, sin tener la debida perspectiva histórica. Esta dificultad es mayor en un caso como éste [el de Antonio Beltrán], en el que se inciden muchos años de conocimiento y aprecio y también una profunda admiración personal. Pero a pesar de ello deseamos ofrecer una visión diacrónica de su vida contextualizada en las circunstancias de su generación, ya que parece ser el mejor método para no caer en el riesgo de una mera loa, como tampoco en visiones maniqueas, muy al uso en cierta clase de historiografía basada en enjuiciamientos personales de «buenos» y «malos», tan improcedentes como anacrónicas, ya que, esos casos, más que interpretaciones históricas, suelen ser meras manipulaciones. Por ello, junto al debido sentido crítico, procuramos evitar juicios «tóxicos», que, además de falsos en sí mismos, impiden valorar los aspectos positivos, que son los que realmente abren nuevos caminos para generaciones posteriores.

Esta reflexión ha estado muy presente a lo largo de la elaboración de este estudio. He considerado al Museo como la cristalización de la labor de las personas concretas que estuvieron a su cargo y que reflejaron en él, de forma más o menos clara, sus propias preocupaciones —conocimientos, ambiciones, deseos de poder, generosidad— y lo que la sociedad quiso convertir en cada momento como el discurso de su propia historia. Pero enfrentarse a la biografía concreta de cada un de ellos no ha sido sencillo.

Este tipo de estudios tienen una larga tradición. Muchos historiadores huyen de ellos para evitar caer en la hagiografía o en el problema del enjuiciamiento personal. Una de las principales dificultades ha sido superar las limitaciones habituales en las biografías oficiales que se pueden clasificar en tres tipos, según el estilo de sus autores. En primer lugar, las de la *Gran Enciclopedia Asturiana*, una obra de la década de 1970 (con suplementos en las dos décadas siguientes) que revela una concepción absolutamente internalista de la historia y permite afirmar que pocas veces los historiadores manipulan el discurso sobre el pasado tanto y tan bien como cuando se trata de hablar de ellos mismos. Cualquier escritor local con una poesía escrita en asturiano o cualquier erudito prescindible, autor de una historieta local cuya quema sería indiferente

para la ciencia y la cultura, ha merecido una entrada en esta obra; ahora bien, presidentes de la Diputación provincial y alcaldes de Oviedo con mandatos de una década, e incluso más, no aparecen en ella. En el caso de los autores muertos y o más lejanos en el momento de su edición no suelen faltar los datos de afiliación política, pero para las personas vivas o protagonistas del periodo franquista, estos datos se hurtan sistemáticamente.

En segundo lugar, contamos con las hagiografías o biografías favorables escritas por herederos intelectuales, muchas veces autoproclamados. El ejemplo paradigmático son los actuales referentes de una parte de la élite intelectual ovetense, es decir, las biografías de Ciriaco Miguel Vigil, Fermín Canella Secades, Juan Uría Ríu o José Manuel González Fernández-Valles.

En tercer lugar, contamos con las biografías que se utilizan como excusa para redactar una autobiografía; son las del tipo «YO y don X, a propósito de su muerte». Algunas de las agrupadas en el segundo grupo que indico en el párrafo anterior participan con fuerza de esta vis, pero en este apartado hay dos (auto) hagiógrafos indiscutibles: José María Fernández Buelta y Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir.

A veces ha sido difícil descubrir los detalles sobre la formación y los trabajos remunerados que desempeñó cada persona; más aún conocer lo mejor posible sus relaciones sociales, incluso personales para comprender posibles vínculos o asociaciones de intereses entre ellas, ya fueran de tipo material, profesional, político o cultural.

Pero más allá de estas dificultades con las fuentes y su tono el problema de fondo ha sido tener la seguridad de mantener la *objetividad* para valorar la vida y la obra de estas personas. En realidad, este problema es extensible a un ámbito más general, especialmente a la historia de las instituciones. De nuevo Almagro Gorbea (2002:59), esta vez a propósito de la labor desarrollada por la Real Academia de la Historia, lo enuncia con toda claridad: «es necesario saber interpretarla dentro de la mentalidad y del funcionamiento de nuestras instituciones decimonónicas para no caer en fáciles anacronismos». Tanto en esta cita, como en la anterior, Almagro plantea con nitidez la crítica a las dos formas de *presentismo* que identifica Moro.

Ese riesgo al anacronismo, al juicio tóxico, a la manipulación, a la valoración exclusiva de lo positivo y, en definitiva, al tópico ha sido un tropiezo constante en la bibliografía consultada hasta el punto de convertir este problema de la objetividad en una especie de fantasma siempre presente en esta obra, como si de la sombra del padre de Hamlet se tratara. Buen ejemplo son aquellos autores que abordan la historia de la gestión de nuestro patrimonio como una búsqueda constante de signos de descentralización administrativa en el pasado o argumentos que sustenten postulados políticos propios de nuestro presente. Otros destacan por la formulación repetitiva de apriorismos que han pasado a ser tópicos de la literatura sobre la historia de la arqueología, los museos y la gestión de ambos mundos: críticas sistemáticas a las desamortizaciones como un desastre histórico; loas al papel heroico de las comisiones de monumentos que lucharon cual quijotes contra molinos; la consideración de que la política cultural en España fue obra de gobiernos de signo progresista (liberales, progresistas, republicanos) o viceversa (de los ilustrados, moderados o tecnócratas); o el tópico del supuesto erial cultural que aconteció después de la Guerra Civil en España, sin entrar nunca a su análisis pormenorizado.

De todos ellos, los que atañen al franquismo han sido los más incómodos. Una vez superada la parte más gruesa del trauma que supuso este episodio, es decir, en cuanto las instituciones volvieron a funcionar y el presupuesto fluyó de nuevo, la Diputación de Asturias abordó una política cultural clara y decidida. La justificación ideológica del momento, expresa en algunos casos, fue crear una nueva cultura para el *Nuevo Estado*; pero, en la práctica, se aprecia la continuidad de una serie de tendencias de fondo que evolucionaron bajo el nuevo régimen político en una dirección y un sentido similares al observado para los periodos anteriores. Por ejemplo, antes de la Guerra Civil se había planteado la creación de un centro coordinador de bibliotecas, y es conocido el florecimiento de este tipo de equipamientos durante el primer tercio del siglo XX (bibliotecas de ateneos

obreros, de círculos católicos, etc.). Sorprendentemente, después de la contienda se volvió a plantear y se llevó a cabo. La justificación teórica era limpiar los fondos de libros *peligrosos* y luchar contra el marxismo con sus propias armas —la difusión intelectual de las ideas—, pero la consecuencia práctica fue la apertura de unas setenta bibliotecas municipales entre 1939 y 1975, la base de la red actual de bibliotecas del Principado de Asturias que ronda las ciento veinte. Pasados unos pocos años desde el conflicto, cuando ya ese tipo de justificaciones extremistas estaban en desuso, es cuando esa política alcanzó su máximo apogeo.

En el caso del Museo, antes de la guerra se había previsto su creación y se habían iniciado las obras de restauración del claustro de San Vicente de Oviedo como sede; inmediatamente finalizada la lucha en Asturias, en octubre de 1937, se retomó esta tarea, algo más que sorprendente en un Oviedo que había sido frente y se encontraba arrasado. ¿No había otras prioridades? ¿Tan importante era el posible discurso de un museo provincial para combatir intelectualmente a las «hordas rojas»? ¿O simplemente las mismas personas que ya controlaban la política cultural de Asturias continuaron su labor, acaso con más fuerza y poder todavía?

Y un tercer ejemplo que también nos afecta directamente. La creación como tal del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Asturias responde a los parámetros y las características de los servicios homónimos de Cataluña y Valencia, pero nació a partir de 1950, en pleno franquismo. ¿Cómo explicamos esto desde el modelo de gestión de la política arqueológica supuestamente centralista?

Frente a las advertencias de Almagro Gorbea que exhorta a no juzgar el pasado, se encuentran autores partidarios de la destrucción de la «temporalidad moderna» o que defienden una «arqueología multitemporal», como la define González-Ruibal (2012:105-106). La premisa radica en que no se puede dividir el pasado del presente desde un punto de vista político y ético porque los restos materiales del pasado están presentes. En cierta forma, y aunque este autor no lo explicite así, no cabe duda de que los hechos pasados, estén más lejos o más cerca de nosotros, son los materiales sobre los que se sustenta nuestro presente. El ADN de los neandertales, la docena de puentes anteriores al siglo XIX, hoy con tráfico rodado, que permiten salvar los ríos que rodean Oviedo, la Universidad de Oviedo, las becas de estudio concedidas por la Diputación franquista a quienes nos han enseñado, la red de bibliotecas, el Museo Arqueológico de Asturias… Vivimos rodeados por nuestro pasado.

Sin embargo, no comparto la idea de que «la ética arqueológica es una ética transtemporal» que parece ser el aval para juzgar desde nuestra perspectiva todo lo que han hecho quienes nos antecedieron. Bien parece que, de la misma forma que los materiales de nuestro presente lo constituyen materiales fabricados en el pasado, automáticamente heredamos también las virtudes y las culpas de aquellos que fabricaron esos materiales. Esta tendencia, muy acusada hoy en día, la defienden muchos arqueólogos preocupados por el estudio de la Guerra Civil y del periodo franquista. El problema es deslindar estos postulados del problema del *presentismo*.

Además, este tipo de planteamientos morales recuerdan a la idea del pecado original en tanto que parece que conlleva aceptar una serie de culpas —o virtudes en el caso de los hagiógrafos y quienes buscan solo lo positivo— que heredamos de nuestros antecesores por el mero hecho de existir. No cabe duda de que es ahora, en nuestro presente, cuando debemos hacer todas las reflexiones morales que queramos en términos racionales bajo la luz de los tres principios fundamentales de libertad, igualdad y solidaridad. La explicación de la situación actual se encuentra en nuestro pasado y utilizar el pasado en este proceso de reflexión es inevitable, puesto que se trata de una dimensión connatural a nuestra propia existencia. Pero extrapolar nuestros valores éticos actuales con los hechos del pasado no deja de ser una forma de *presentismo* a la que como científicos sociales deberíamos enfrentarnos con la debida precaución.

Así pues, en este trabajo se ha optado por dejar hablar a las obras y sus textos de quienes crearon y mantuvieron el Museo Arqueológico de Asturias con el contexto más rico que se ha podido reunir y

minimizar los juicios de valor. Ahora bien, no juzgar no significa que no debamos interpretar y calificar sus acciones.

En el fondo, aunque se haya planteado el problema desde la vertiente más axiológica, la cuestión no deja de ser si existe una objetividad real que nos avale para enfrentarnos al pasado o si caemos en el relativismo absoluto. En esencia se trata de la limitación intrínseca del conocimiento científico, tal y como ya quedó planteado en la filosofía kantiana. Roto desde entonces el paradigma absoluto de que podamos alcanzar un conocimiento científico en puridad, se ha vivido en una crisis perpetua: del idealismo al materialismo, del positivismo al relativismo. No es fácil encontrar una base sólida que nos permita asegurar que este estudio es algo más que literatura histórica o un ensayo.

La crítica postprocesual —en sus diferentes vertientes estructuralista, simbólica y de género— no ha generado un nuevo paradigma satisfactorio. Pero si aplicamos la misma perspectiva que ofrece el estudio de la nueva historia de la arqueología, cabría preguntarse si realmente el *paradigma* como tal está realmente en crisis, algo que quizá precise de cincuenta o cien años para que alguien lo pueda valorar con una perspectiva social más objetiva que la nuestra. Pienso que el eco del aldabonazo que supuso el pensamiento de Kuhn todavía rellena nuestros oídos sin permitirnos escuchar la melodía con todos sus matices. Tenía que ser muy fácil ponerse de acuerdo respecto del paradigma de la Arqueología cuando en España solo existían dos catedráticos de esta materia, Bosch y Obermaier; o cuando existían cinco, como en la década de 1940; o mientras hubo una docena, como en la década de 1950. No es el caso actual de una España donde han proliferado las universidades, campus y cátedras con más buena voluntad que orden racional, donde además de los arqueólogos de la academia existen otros funcionarios que investigan, arqueología comercial, arqueología independiente de estos ámbitos y muchos casos individuales que fluyen de un ámbito a otro. Añadamos a esta cuestión, que aquella docena de catedráticos eran, prácticamente todos, superdotados, según sus biógrafos. Y aunque los hagiógrafos exageren, podemos creerlo, puesto que es un hecho coherente con un sistema educativo restrictivo. Asimismo, había un porcentaje superior de publicaciones en las que el motivo era *que se tenía algo nuevo que decir;* y no un curriculum que engordar, tal y como favorece, en cierta medida, el actual sistema de valoración de méritos académicos. Así pues, cabe preguntarse hasta qué punto la supuesta crisis del paradigma científico en la actualidad no es más que el resultado de la ruptura de la unidad de la élite o minoría social que se dedica a la ciencia.

¿Y cuál es ese paradigma que parece subsistir? A lo largo de este trabajo se ha manifestado de forma sistemática la presencia de unos intereses de clase y las luchas entre distintos grupos de poder para crear y controlar un museo. Se manifiesta así, de forma tozuda, la persistencia de una sociedad estratificada o desigual en la que se dan unas relaciones de poder y dominación. Aparecen más o mejor disfrazadas, pero son evidentes y la política cultural, instituciones incluidas, han sido un ámbito y unos instrumentos más de los utilizados en esta lucha. No se trata de ningún descubrimiento original, puesto que esas constantes son principios teóricos fundamentales del materialismo histórico. Este paradigma sigue vigente y nos permite interpretar la realidad de forma satisfactoria. Pese a todas sus críticas, liberado de mecanicismo, ampliado con la matización exhaustiva de sus protagonistas, enriquecido su análisis con el estudio de las dinámicas propias del mundo ideológico y simbólico, el materialismo histórico es el modelo que nos permite comprender mejor la constante histórica que supone la lucha por el poder, por la defensa de los intereses individuales y colectivos.

Esta misma línea defiende Iván Muñiz López (2012:88) cuando aboga por responder «a los abusos de la posmodernidad (deconstrucción, relativismo, atomización social)» con la recuperación de «la importancia de la ordenación binaria en el cuerpo social (dominadores y dominados, clases altas y bajas)». Este autor aboga por utilizar un enfoque holístico y la necesidad de aplicar el criterio del tiempo largo, por encima de las divisiones por épocas tradicionales *(ibidem)*[4]. En

[4] El análisis diacrónico y el gusto por los tiempos amplios son elementos esenciales que ha alimentado en la Universidad

buena medida, su propuesta engarza con el enfoque externalista adoptado por la historiografía crítica reciente que parte del hecho de que las ciencias son saberes constituidos socialmente y reflejan y sirven a los intereses dominantes en la sociedad (Díaz-Andreu 2002:25-31; Moro 2007:29 citando a Pinsky).

El planteamiento holístico de los estudios arqueológicos ha sido objeto de análisis por autores como Assumpció Vila y Jordi Estévez (2000), quienes después de comprobar la tendencia conservadora, basada en la tradición y en la autoridad, que ha predominado en la investigación y la enseñanza del Paleolítico manteniendo el paradigma crono-cultural (historicista), apuestan por la práctica de una arqueología como ciencia social desde una opción que consideran menos vistosa que otras:

> que alcance la explicación global de las organizaciones sociales. Esto pasa no sólo por representar las actividades de producción y consumo de bienes (la relación de los humanos con su propio entorno natural y social) sino por vincularlas (como única vía hacia una auténtica explicación) a las actividades de distribución y a las relaciones sociales de reproducción (aquellas que también llevan implícita la ideología) (Vila y Estévez 2000:362).
>
> .

Vila y Estévez proponen, a continuación, el desarrollo de nuevas técnicas e instrumentos teóricos que se puedan poner a prueba con casos controlados, es decir, a través de la etnoarqueología. Extrapolando la cuestión desde el ámbito de la investigación paleolítica al mundo de la historiografía, no parece que se precisen de nuevas técnicas ni de nuevos instrumentos teóricos, sino simplemente de abordar ese enfoque holístico de una forma real, algo que atemoriza con frecuencia puesto que suele superar nuestra capacidad y nuestros medios. Así se ha intentado aquí para poder explicar lo mejor posible la historia del museo.

A partir de estas coordenadas, este trabajo intenta explicar la historia del Museo en el contexto de las circunstancias sociopolíticas y culturales en las que se ha desarrollado. Después de todo, como afirman García y Muñiz (2010:15) en su estudio sobre la *Arqueología Medieval en Asturias* «la historia de la arqueología medieval asturiana se corresponde, leída entre líneas, con la historia del siglo XX en nuestra comunidad autónoma». Donde estos autores dicen arqueología medieval, sustitúyase por Museo Arqueológico de Asturias.

¿Quedará algo de ciencia en todo esto? Según Roger Chartier (2007:33):

> En efecto, la nueva historia de las ciencias (la de Simon Schaffer, Steven Shapin, Mario Biagioli o Lorraine Daston) nos ha enseñado que no era contradictorio relacionar los enunciados científicos con las condiciones históricas de su posibilidad (sean políticas, retóricas o epistemológicas) y, al mismo tiempo, considerar que se producían operaciones de conocimiento, sometidas a técnicas de saber, criterios de validación o regímenes de prueba. Como disciplina «científica», la historia es susceptible de un enfoque similar que no disuelva el conocimiento en la historicidad, cerrando la vía a un relativismo escéptico, pero que también reconoce las variaciones de los procedimientos y las restricciones que rigen las operaciones históricas.

En la misma línea, Justo Serna y Anaclet Pons (2013:7-8), tras analizar la respuesta de Paul Veyne en 1971 a esta pregunta —«La historia no es ciencia; la historia es una novela verdadera»—, concluyen que el relato histórico se fundamenta en informaciones contrastadas (las fuentes), ciñéndose a lo documentado, no inventa. Y aunque se «carezca de un método científico —en la acepción fuerte de la expresión–, el historiador se somete a reglas, a procedimientos, a protocolos que comparte con los restantes investigadores».

Así pues, parece que aunque pueda estar equivocado mi planteamiento —entre positivista, crítico y materialista histórico— es posible que en este estudio se produzca alguna «operación de conocimiento» que sea válida o que se pueda probar. Incluso para los casos que parecen más subjetivos, como es el conocimiento o calificación de personas concretas, cuya labor ha sido relevante para la historia del Museo, a través de fuentes tan subjetivas como las opiniones de sus discípulos y amigos o de su correspondencia personal, parece que Chartier piensa que se puede alcanzar un mínimo de fiabilidad científica:

de Oviedo Francisco Javier Fernández Conde, perspectiva de la que el presente estudio es deudor.

> Por cierto, entre historia y memoria las relaciones son claras. El saber histórico puede contribuir a disipar las ilusiones o los desconocimientos que durante largo tiempo han desorientado a las memorias colectivas. Y al revés, las ceremonias de rememoración y la institucionalización de los lugares de memoria han dado origen a menudo a investigaciones históricas originales. Pero no por ello memoria e historia son identificables. La primera es conducida por las exigencias existenciales de las comunidades para las que la presencia del pasado en el presente es un elemento esencial de la construcción de su ser colectivo. La segunda se inscribe en el orden de un saber universalmente aceptable, «científico», en el sentido de Michel de Certau (Chartier 2007:38-39).

Es decir, que el hecho de enfrentarse a tal cantidad de biografías (o hagiografías) que no son más que *ceremonias de rememoración* al servicio de grupos o individuos concretos vinculados a los homenajeados y para reivindicarse, no es la única solución para conocer a estas personas, sino que es posible construir un relato científico sobre ellos, es decir, un discurso que aporte conocimiento, que los contextualice y que se pueda probar. No tendremos la certeza absoluta sobre si realmente la historia fue así o no, pero es hasta donde podemos llegar:

> Escribir la historia con dichas categorías, admitiendo un margen de incertidumbre irreductible y renunciando a la noción misma de prueba, puede parece decepcionante y muy retrasado con respecto al objetivo de veracidad, que constituyó la disciplina en sí. Sin embargo, no existe otro camino, salvo el de postular (lo que muy pocos intentan hacer, según creo) el relativismo absoluto de una historia identificada con la ficción o las certidumbres ilusorias de una historia definida como ciencia positiva (Chartier 2005:79).

Solo quedaría una pregunta por responder en esta introducción teórica. ¿Todo esto por qué y para qué?

> […] en primer lugar hemos de definir nuestra postura ante la realidad histórica a la que nos queremos aproximar con el estudio historiográfico, qué idea tenemos sobre dicha realidad, el porqué de nuestra investigación y qué mecanismos heurísticos utilizaremos. De manera tal, que seamos capaces después de convertir la información, obtenida desde diversas fuentes, en información que comparta una misma naturaleza teórica (Vargas, 1990:5) (Vera y Sánchez 2000:330)[5].

La respuesta no es fácil, entre otras razones por la consciencia de la paradoja que explica muy bien Juan Sisinio Pérez Garzón:

> […], la historia, desde su consolidación como saber y profesión en el siglo XIX, ha pretendido anclarse en la imparcialidad y neutralidad como soporte y metas de cientificidad, desplegadas bajo distintos recursos metodológicos. Por otro lado, la política ha buscado su explicación y legitimación en la historia. Además, en la vida social y cultural, la historia, en cuanto que tiene contenido de memoria para cada grupo o colectivo, siempre ha desarrollado funciones necesariamente políticas (Pérez Garzón 2003:108).

El mismo autor matiza a renglón seguido que no hay una relación causa-efecto entre el historiador y el político, pero es innegable que sus esferas de actuación no son completamente independientes. Por ello, «tenemos que despojarnos del pretendido empaque de neutralismo e imparcialidad que tanto nos preocupa a los historiadores» y ser conscientes de que «pertenecemos a una élite de poder cultural y, por tanto, formamos parte del campo de poder de la sociedad en la que vivimos». Después de todo, «tenemos la responsabilidad de decir. Y eso es poder» (Pérez Garzón 2003:109-110).

El mismo hecho que se detecta en la actividad de todas las personas que participaron en la historia del Museo Arqueológico de Asturias, una manifestación de poder, se puede predicar de este estudio. Un enfoque *internalista* tradicional concluiría que esta tesis solo aspira a conocer mejor la historia del Museo, es decir, que tiene un objetivo meramente científico. Un enfoque más *externalista* tendría en cuenta un ciclo vital de veinte años dedicado al estudio de nuestro pasado desde diversas posturas y facetas — estudiante, historiador, arqueólogo (excavador y prospector), funcionario gestor del patrimonio, museólogo/museógrafo— en las que el Museo

[5] La cita a Vargas es Iraida Vargas (1990), *Arqueología, Ciencia y Sociedad. Ensayo sobre Teoría Arqueológica y la Formación Económico-social tribal en Venezuela*. Ed. Abre Brecha. C. A. Venezuela.

Arqueológico de Asturias ha jugado un papel muy importante. En este sentido, se puede decir que este estudio es la cristalización de toda esa experiencia, que necesariamente deberé continuar completando los muchos flecos que le quedan al trabajo, resolviendo los muchos errores que otros encontrarán o que yo mismo observaré, y dando a la luz pública el trabajo como tal.

Si planteamos la cuestión desde una perspectiva social que supere el ámbito individual, habría que indicar que este trabajo se inserta dentro de un conflicto evidente por dominar el discurso histórico oficial que persiste entre la élite intelectual y cultural en Asturias desde hace doscientos años. Un estudio histórico no es un instrumento que se pueda utilizar de forma práctica en la vertiente material de esa lucha: control de plazas laborales, de presupuestos, de influencias políticas. Pero sí puede servir para quebrar el sustrato intelectual en el que se apoya una parte de esa élite, a través de la conmemoración sistemática de determinadas instituciones, hechos y personas ilustres de nuestro pasado, siempre con una visión parcial y con olvido, desprecio y negación sistemática de otras que también participaron y algo hicieron.

Ahora bien, el trabajo y el esfuerzo que ha supuesto realizar este trabajo, así como un contexto conflictivo que lleva a exagerar cualquier hecho, no justificarían la soberbia de pensar que este punto de vista es mucho mejor que otro. Contrariamente a lo que defiende González-Ruibal (2012:107-108) «el conocimiento experto, la capacidad crítica y el trabajo por el bien común» no son razones para facilitar una autoridad superior a la de otros. El ejemplo de este autor es la elección entre un túmulo o un aparcamiento, donde parece ser que la opinión de un arqueólogo dotado de la autoridad que le confieren esos tres factores, ha de tener más peso. Este tipo de afirmaciones, sin la compensación que podría suponer la cita a valores como la libertad y la igualdad de todos los ciudadanos (científicos incluidos) son como la pólvora, una materia que puede ser inofensiva, lúdica en unos fuegos artificiales, peligrosa si se acerca al fuego y letal en una bala. Hay una separación muy sutil entre este tipo de argumentaciones y la tecnocracia.

La realidad de la arqueología asturiana padece este problema de una forma sistemática debido al convencimiento que tiene una parte de sus miembros sobre que su supuesto mayor conocimiento acerca de unos bienes culturales concretos parecen avalarles políticamente para patrimonializar esos objetos, identificar el interés general y el dominio público con sus intereses particulares y su propiedad privada, y erigirse en caciques de un territorio, de un yacimiento, de un periodo histórico o incluso de una disciplina.

No es este el caso del presente estudio ni de este arqueólogo, que no aspira a dominar el discurso oficial, ni mucho menos la política que ha de seguir el Museo Arqueológico de Asturias; simplemente desea visibilizar la ignorancia, los tópicos y las manipulaciones que lo rodean aportando algunos datos que quienes vengan detrás podrán utilizar, seguramente, con mayor habilidad.

En definitiva, y de vuelta a las citas del inicio, como dijo José Ramón Mélida, no hay más aspiración que ser un obrero de la ciencia. Si de algo sirve esto para alguien, que el verdadero necesitado lo utilice (Rafael Altamira). «Y después, haced lo que queráis» (Francisco Javier Fortea Pérez).

2.

EL NACIMIENTO DE LOS MUSEOS EN LA ESPAÑA DE LAS DESAMORTIZACIONES

2.1. LA ESPAÑA DE LAS DESAMORTIZACIONES

> A despecho de las habituales visiones idílicas al calor de la erudición, del evergetismo o de las revoluciones nacionales, que sirven para ambientar el origen de los museos, en el caso de los modestos y casi siempre esquinados museos provinciales, y de otros museos españoles, este nacimiento estuvo acompañado de los dolores del parto y de una larga convalecencia. Nunca excesivamente ocupado en la articulación de un esqueleto cultural homogéneamente distribuido en el territorio, el Estado emprendió, además, la mayor y más traumática reordenación de nuestro Patrimonio histórico sin darse cuenta de ello hasta que las consecuencias le arrollaron por su propia contundencia. Las desamortizaciones de los bienes eclesiásticos derivaron, además de convertirse en un tiro por la culata en lo económico, en el naufragio de ingente e incontrolado patrimonio histórico de la iglesia.
>
> El instrumento establecido para entibar tan inminente desmoronamiento, las comisiones de monumentos, deberá moverse en un paisaje desolador.

Con este juicio, tan poético como apocalíptico, se enfrenta Luis Grau Lobo (1997:223) al estudio de la labor de la Comisión de Monumentos de León. En la misma línea se expresa Ana Carmen Lavín (1997b:239) cuando indica que difícilmente podemos imaginar hoy qué supuso la desamortización para nuestro patrimonio, ya que de la noche a la mañana se pusieron en venta cientos de fincas, con sus bienes muebles, incluidos, que durante siglos habían permanecido en el olvido más absoluto.

Basado en esta idea raíz, se ha formado un tópico en la historiografía sobre el patrimonio y los museos conforme al cual ambos nacen como una consecuencia más de este proceso. Sin negar la veracidad de esta propuesta, el análisis pormenorizado del problema, aplicado al caso del Museo Arqueológico de Asturias, obliga a matizar esta ecuación que relaciona directamente la Desamortización de Mendizábal con el nacimiento de los museos.

En primer lugar, frente a visiones más clásicas (Sánchez Montero 1990), hay que tener en cuenta que el proceso de desamortización en España hunde sus raíces en el pensamiento ilustrado que defendió el desarrollo de una reforma agraria liberal ante la quiebra progresiva, detectada ya en el siglo XVIII, del sistema social del Antiguo Régimen, que se observa en el rechazo del pago del diezmo o de los derechos señoriales. Así pues junto con la desamortización debemos tener otras medidas en cuenta como la abolición de los derechos señoriales, la supresión del diezmo, la desvinculación de las tierras comunales, los cerramientos de tierras, la privatización del agua y el fin de los privilegios de La Mesta que impedían los cultivos en grandes superficies. Con todas estas reformas se pretendía crear un nuevo orden de relaciones que permitiera apuntalar lo que se podía salvar del sistema y evitar así que solo los campesinos se aprovecharan de ello. Fue, por tanto, el conjunto de las clases propietarias las que reaccionaron tras el comienzo al rechazo del pago del diezmo y los derechos señoriales, ante la amenaza de que el ataque siguiera contra la continuidad de sus propiedades. Por todo ello, Fontana (2007:177) considera que la desamortización como tal, es decir, la nacionalización y venta de las propiedades inmuebles acumuladas por la Iglesia —una mano muerta, ya que las comunidades religiosas no la podían vender— fue una vieja aspiración de los gobernantes ilustrados, cuyo fin último se engloba en un contexto más amplio.

Pese a que las principales acciones desamortizadoras se realizaron con el advenimiento del régimen liberal, quizá lo primero que se puede decir sobre este proceso es que no se trató de algo inesperado. Algunos autores como López Rodríguez (2010a:164) establecen el precedente más cercano en los hechos de la Revolución Francesa, pero la realidad española es que el proceso de desamortización se inició en el reinado de Carlos III, cuando como consecuencia del Motín de Esquilache en 1766 se ordenó el arrendamiento de las propiedades municipales a los vecinos más empobrecidos en Extremadura y en 1768 para toda España. En 1770 se derogó la normativa que amparaba todo esto, que quizá no puede ser tomado muy en serio como una desamortización, dado que no supuso un cambio de titularidad de la propiedad (Sánchez Montero 1990:184). Mucho más efectiva sería la desamortización de Godoy, producida entre 1798 y 1808, y que supuso la venta de los bienes de obras pías y beneficencia por valor de 1653 millones de reales, un 40% del total que supuso la desamortización de Mendizábal (Fontana 2007:181) y la supresión de la Compañía de Jesús. La invasión francesa y sus consecuencias, provocaron nuevas oleadas desamortizadoras, algunas más frustradas que otras (López Rodríguez 2010b:163-197), que inspiraron también a las Cortes de Cádiz para iniciar un proceso paralelo que permitiera amortizar la deuda pública (Quintanilla 1997:21). El regreso a España de Fernando VII frustró todas estas acciones y devolvió la situación al *statu quo* anterior, que se retomaría en 1820 y se paralizaría de nuevo en 1823 (Fontana 2002:181). Así pues, la famosa desamortización de Mendizábal, la desamortización por antonomasia en España, podrá tener muchos calificativos, pero no el de inesperada, ni sorprendente, ni original. De hecho, cabe tomar como un hito más, dentro de este largo proceso, que incluso fue iniciado por los gobiernos moderados precedentes al suyo, ya que la primera supresión de los conventos en esta fase correspondió al gabinete de Martínez de la Rosa (15-I-1834 a 7-VI-1835) en una medida motivada por la primera guerra carlista (López Rodríguez 2010a:170), con lo cual solo correspondería al gaditano el mérito de haber profundizado y llevado a su



Fig.2.1. Ruinas del monasterio de Villamayor. Autor: Francisco Javier Parcerisa. «Ruinas de una iglesia de monjas, hoy cementerio de Villamayor» (Quadrado 1855). © Museo de Bellas Artes de Asturias.

culmen todo este proceso, que puede considerarse como la base sobre la que se edificó la construcción del nuevo estado liberal en España durante el reinado de Isabel II.

En el caso de Asturias, el estudio clásico de José María Moro Barreñada (1981:68) explica cómo las ventas se llevaron a cabo entre 1836 y 1851 de forma ininterrumpida, si bien el grueso de la venta de los foros —el 85%— se vendieron entre 1842 y 1845 (Moro 1981:72). En cuanto a los edificios monásticos, que son nuestro principal objeto de interés, en tanto que origen de las piezas que entraron en el Museo Arqueológico a consecuencia del proceso desamortizador, el proceso se alargó en el tiempo. Los monasterios vendidos fueron rurales (Valdediós, Celorio, Obona, Cornellana, Villanueva de Cangas de Onís), mientras que los monasterios ovetenses fueron incautados por la Administración de Bienes



Fig. 2.2. Ruinas del monasterio de Belmonte. Autor: Francisco Javier Parcerisa. © Museo de Bellas Artes de Asturias.

Nacionales (Moro 1981:151-158). El convento de San Francisco se destinó a hospital civil en 1837; una parte se cedió para usos educativos desde 1842; la iglesia recuperó el culto como parroquia en 1882 hasta 1902; los edificios conventuales fueron derribados en 1900 y la iglesia en 1902, momento en el que veremos que algunos restos ingresaron en el Museo Arqueológico. Las monjas de Santa Clara fueron enviadas a Avilés en 1837, pero en 1845 se les devolvió el edificio (sin la huerta que pasó a propiedad del Ayuntamiento). En 1868 fueron desalojadas y el convento se convirtió en cuartel de la guarnición ciudadana; a partir de entonces se documenta el ingreso de algunas piezas de este edificio en el Museo. Las monjas de La Vega fueron enviadas a San Pelayo durante la primera guerra carlista, porque su monasterio estaba extramuros y se utilizó como parque militar; pero en 1845 volvieron a su casa hasta que en 1854 fueron desalojadas de forma definitiva para destinarse el convento a fábrica de Armas; en ese momento ingresaron algunas piezas en el Museo y otras ya en el siglo xx motivadas por diversas reformas de la fábrica. El convento de Santo Domingo se destinó a hospital militar; entre 1848 y 1851 se realizaron obras para utilizarlo como seminario. El convento de San Vicente se convirtió en oficinas de la administración civil por completo de forma que albergó al Gobierno político, la Intendencia, la Administración de los bienes nacionales, la Comandancia general, el Resguardo de Hacienda, la Diputación y el Consejo provincial. El único convento de la ciudad que siguió su uso tradicional fue San Pelayo (Moro 1981:158-161).

La principal conclusión que interesa destacar sobre este proceso en lo que atañe a nuestra pequeña historia es que se desamortizaron los bienes eclesiásticos en varias fases, la más importante durante la revolución liberal con tres intentos, y hasta la tercera no fue la vencida, todo lo cual nos lleva a considerar que el proceso pudo ser traumático, pero no sorpresivo. Duró varios años, no fue instantáneo y se trató de una empresa nacional, planteada en el siglo xviii; en el caso de Asturias, no supuso una inundación de bienes artísticos y arqueológicos, sino un flujo reducido y sostenido en el tiempo de piezas para la colección del Museo Arqueológico de Asturias, tal y como veremos con detalle más adelante.

2.2. LAS RAÍCES ILUSTRADAS DE LA PREOCUPACIÓN POR EL PATRIMONIO CULTURAL Y SU ECLOSIÓN DURANTE EL ROMANTICISMO

De la misma forma que conviene observar el peso relativo de la Desamortización de Mendizábal en el nacimiento del Museo Arqueológico de Asturias, desde un punto de vista material, tampoco este proceso fue la causa directa original del proceso de valoración del patrimonio cultural, cuyas raíces se hunden, de nuevo, en la Ilustración.

La primera preocupación por el patrimonio y el nacimiento del coleccionismo de obras de arte entre

las capas más elevadas de la sociedad, que viene a ser el precedente de lo que hoy consideramos museos, data del Renacimiento, momento en el que se regresa al modelo estético antiguo grecolatino (Díaz-Andreu y Mora 1995:26; Yañez y Lavín 1999:125).

A partir del siglo XVIII en el caso de España, la protección del patrimonio y el interés por los objetos arqueológicos de la antigüedad se institucionaliza bajo el mandato de los reyes borbones, como una vía más para legitimar su presencia en la península y su poder. Así, en el siglo de la Ilustración se creó la Real Academia de la Historia, que será la encargada del control de las antigüedades, y también las Sociedades de Amigos del País, entorno a las cuales se concentran personas interesadas en estos temas (Díaz-Andreu 2002:37-38; Díaz-Andreu y Mora 1995:26-27; Yañez y Lavín 1999:125).

Tal y como indica Gloria Mora (1991:31) la arqueología en aquel momento era completamente dependiente de la historia; el estudio de la evidencia material era útil para confirmar o negar la evidencia literaria, que era el exponente más fiable de la antigüedad. En ese momento es también manifiesto el uso de la arqueología en función del interés de la monarquía, como reflejan los retratos de Carlos III como *imperator* o la recurrencia al modo de vida romano para justificar determinadas reformas ilustradas.

El proceso revolucionario de la época isabelina llevó a la burguesía y a una nueva nobleza al poder. Por eso, no ha de extrañar, tal y como indica Peiró (2006:33-36), que la historiografía liberal española en sus primeros tiempos fuera cultivada por políticos, literatos, filósofos o periodistas que, por lo general, estaban poco formados en los rudimentos teóricos de la crítica histórica; redactaban una «historia de partido», en la que el relato del pasado era «una generalización de hechos de los cuales podían extraerse las leyes del devenir histórico que explicaban el presente» (*ibidem* 2006:34).

Es el momento de la *erudición diletante* al servicio de las humanidades, en general, y de una historia literaria, una actividad intelectual que mezclaba la exploración con el interés por los museos y la pasión intelectual «que bebía en el venero ilustrado» y en el que participaron profesionales liberales, clérigos, militares y políticos, tanto conservadores como liberales organizados en torno a instituciones privadas como la Sociedad Numismática Matritense (1837), la Sociedad Arqueológica (1840), la Económica Matritense o el Ateneo de Madrid (Pasamar y Peiró 1991:73). Era una historia imprescindible en la formación de las clases medias españolas, más preocupada por el estilo que por el contenido. A partir de la consolidación del moderantismo, se crearon las condiciones institucionales suficientes para canalizar la dimensión pública de esta erudición confiada hasta entonces a las iniciativas particulares, cuyos ejes institucionales serán una recuperada Real Academia de la Historia —piedra de toque del edificio administrativo que se creó entonces— y la Escuela Superior de Diplomática. Se consolidará así la *erudición profesional* (*ibidem*; Peiró 2006:33-36).

El hecho de que los textos sobre historia de España fueran obra de periodistas y escritores dedicados a la política y a la literatura marca una diferencia con lo ocurrido en Prusia o Francia, donde se contó con historiadores profesionales desde el ámbito universitario. Esto no significa que nuestros eruditos no estuvieran al corriente de las novedades europeas, pero sí dejó el papel rector en esta materia a la Real Academia de la Historia, quien a partir de 1856 promovió la tendencia hacia la erudición como precedente del positivismo propio de la historiografía de la Restauración, que entroncó bien con la sensibilidad creciente hacia lo antiguo y lo arqueológico (Serrano 2001:106-107).

En este ambiente romántico, el concepto de arqueología propiamente dicho, manifestaba una clara ambigüedad en relación con el arte. Tal y como desarrolla Gloria Mora (1995:162) en su estudio sobre el concepto de arqueología en las revistas de arte del siglo XIX, «a menudo se identifican ambas disciplinas; sobre todo en los primeros tiempos, la arqueología equivale al estudio de los monumentos histórico-artísticos de la España antigua, con especial referencia a los de época medieval dado el interés romántico por todo lo genuinamente español».

Nos encontramos, entonces, con una clara influencia del nacionalismo liberal que, junto con las consecuencias del proceso desamortizador, se con-

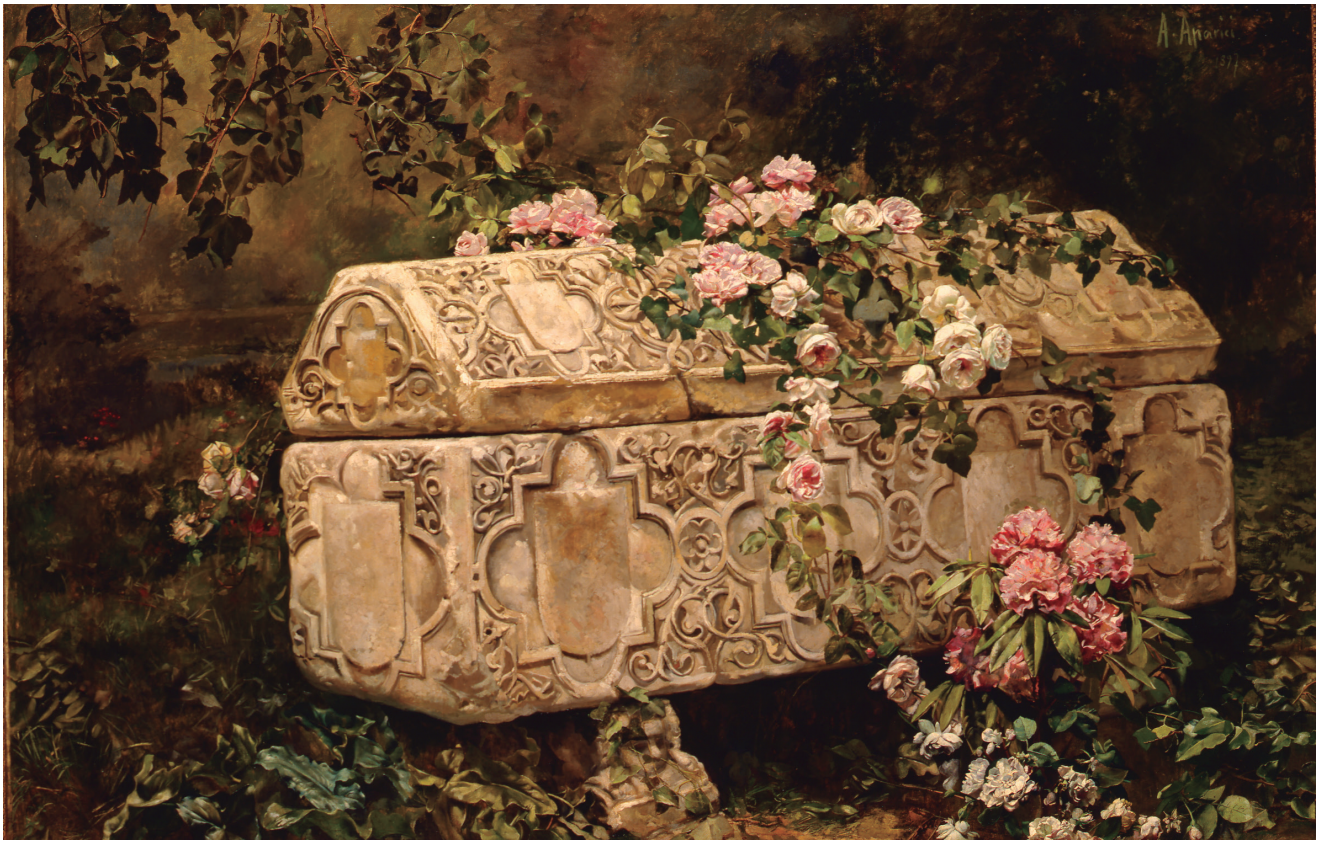


Fig. 2.3. Sarcófago de Rodrigo Álvarez de las Asturias, conde de Noreña y de Gijón, tutor de Enrique II. Autor: Antonio Aparici. © Museo de Bellas Artes de Asturias.

sidera uno de los agentes aceleradores de la protección del patrimonio cultural (Marín Hernández 2013:324), fundamental para entender el proceso de institucionalización de la cultura y el saber a través de la creación de las comisiones de monumentos (1844), de los museos (en especial el Museo Arqueológico Nacional en 1867) y de la Escuela Superior de Diplomática (Díaz-Andreu 2002:126-127). Paralelamente, para el caso de Asturias se observa la presencia de una serie de eruditos centrados en la investigación de la historia, la genealogía, algún monumento o vestigio epigráfico, pero sobre todo de los dos grandes hechos del pasado regional: Covadonga y nuestro papel en la guerra de la Independencia (Uría 1994:273). El discurso histórico local habría combinado perfectamente el espíritu de independencia asturiana con la historia de la comunidad española en clave nacional (Marín Suárez 2005:41-42).

Asimismo, autores como Ordieres (1995), Hernández Hernández (1998) o Calatrava (1995) abundan en la relevancia del patrimonio monumental como escenario y objeto de todo este discurso histórico que del romanticismo inicial derivó con fuerza hacia una mayor veracidad científica camino del positivismo a partir de mediados del siglo XIX.

Más allá de la cuestión conceptual, también nos interesa saber en qué momento cristaliza esta preocupación en la normativa, cuestión que pasó también por un acusado protagonismo de la Real Academia de la Historia (Almagro-Gorbea 2002, 2004; Tortosa y Mora 1996), mucho antes del interés del Romanticismo por el patrimonio cultural. Esta institución influyó en el dictado de normas de protección en esta materia a lo largo del siglo XVIII que culminaría con la Real Cédula del Consejo de 6 de julio de 1803, dando instrucciones sobre el modo de recoger y conservar los monumentos antiguos que se descubrieran en el Reino, todo ello bajo la inspección de la real institución (Yañez y Lavín 1999:126-127). Este texto, que estuvo vigente hasta la aprobación de la Ley de 1911, previó que la propiedad de los objetos arqueológicos (antigüedades) descubiertos en terrenos

públicos o de realengo, fueran custodiados por los magistrados y justicias y que se informara de ello a la Real Academia de la Historia. Según Almagro-Gorbea (2002:50), se trató de un «precedente notable de la legislación sobre el Patrimonio Arqueológico en toda Europa».

Desde el punto de vista administrativo, si durante el siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX la responsabilidad de la gestión del patrimonio recayó en las Reales Academias, la Desamortización trajo consigo la creación de un nuevo sistema a través de comisiones provinciales de monumentos. Se trata de un tema que cuenta con numerosos estudios generales y parciales[1]. En nuestro caso, nos interesa destacar cómo entre sus funciones se encontraba explícitamente la creación y el cuidado de los museos (Dirección 1957:53):

> Art.º 3.º Serán atribuciones de estas Comisiones:
>
> 1.º Adquirir noticias de todos los edificios, Monumentos y antigüedades que existan en sus respectivas provincias, y que merezcan conservarse.
>
> 2.º *Reunir* libros, códigos, documentos, cuadros, estatuas, medallas, y demás *objetos* preciosos, literarios y artísticos pertenecientes al Estado que estén diseminados en la provincia, reclamando los que hubiesen sido sustraídos y puedan descubrirse. […]
>
> 3.º Rehabilitar los panteones de reyes y personajes célebres o de familias ilustres, o trasladas su reliquias a paraje donde estén con el decoro que les corresponde.
>
> 4.º *Cuidar de los Museos y Bibliotecas provinciales, aumentar estos establecimientos, ordenarlos y formar catálogos metódicos de los objetos que encierran.*
>
> 5.º Crear archivos con los manuscritos, códices y documentos que se puedan recoger, clasificarlos e inventariarlos.
>
> 6.º Formar catálogos, descripciones y dibujos de los Monumentos y antigüedades que no sean susceptibles de traslación, o que deban quedar donde existen, y también de las preciosidades artísticas que por hallarse en edificios que convenga enagenar o que no puedan conservarse, merezcan ser transmitidas de esta forma a la posteridad.
>
> 7.º Proponer al Gobierno cuanto crean conveniente a los fines de su instituto, y suministrarle las noticias que les pida[2].

La mayoría de los autores coinciden en la ineficacia de este primer sistema administrativo de protección del patrimonio cultural, cuyas causas fundamentales fueron la falta de financiación y de profesionalización de los miembros de las comisiones. Esto explica que se llevaran a cabo dos reformas: la primera, en 1854 para someter a todas las comisiones provinciales a una comisión central e integrarla mejor con la administración pública provincial, al nombrar como presidente a los gobernadores e incluir como vocales natos a los arquitectos provinciales (Dirección 1957:63); la segunda, se produjo en 1865 y conllevó el cambio del papel coordinador de la comisión central por las Reales Academias de San Fernando y de la Historia y, también, que los miembros de las comisiones cumplieran el requisito de ser académicos correspondientes, para asegurar su vinculación y conocimiento de la materia.

De esta forma quedó diseñado el modelo clásico de las comisiones de monumentos, al que se le fueron quitando competencias de forma casi imperceptible hasta una última reforma del reglamento en 1918.

2.3. LOS PRIMEROS MUSEOS ESPAÑOLES

El siglo XIX ha sido calificado como «el siglo de los museos», no porque se inventaran en ese momento, sino por la eclosión que se produjo entonces de este tipo de centros (López Rodríguez 2002:157-158). Ahora bien, el origen de los museos actuales se encuentra en la formación de colecciones privadas de piezas antiguas, merced al humanismo renacentista del siglo XV (Hernández Hernández 2010:47-51), fenómeno que tuvo un gran desarrollo en la España de la segunda mitad del siglo XVIII, al igual que en

[1] La mayoría de los estudios de los casos concretos de historia de las comisiones de monumentos citan la normativa que las sustentó y su evolución, siendo los más atinados el de Ordieres (1995) y el de Quintanilla (1997). El lector interesado por la cuestión general tiene recogida casi toda la normativa compendiada en Dirección (1957). Hernández (2010:67-73) ofrece un resumen igual que Yánez y Lavín (1999), en este caso más pormenorizado. El recorrido interpretativo más interesante en López Trujillo (2004).

[2] Las cursivas son mías.

el resto de Europa, y que supuso la institucionalización de algunas de esas colecciones (Mora 2012). Es el caso de algunos museos que nacieron vinculados con las Reales Academias y las Sociedades de Amigos del País (Barril 1993:173-174; Gomis *et al*. 2011:15), en los que pesó decisivamente el modelo francés (Barril 1993:176), que se exportó con gran intensidad a los lugares en los hubo una influencia directa de la familia Bonaparte, como fue el caso de España (López Rodríguez 2002:158).

Llegados al reinado de Isabel II, hay un consenso entre los investigadores en la decisiva influencia de la Desamortización, que explica bien el nacimiento de los museos de bellas artes (López Rodríguez 2002 y 2010a), así como en que los museos arqueológicos nacieron más tardíamente, a partir de la creación del Museo Arqueológico Nacional (Taracena 1949:82). Este planteamiento peca de una carencia: la escasa valoración de la influencia del interés creciente por la historia y el pasado de la nación española, así como por la enseñanza y la divulgación. Un ejemplo significativo de este espíritu se muestra en un texto de Caunedo (1851a) en una publicación seriada cuyo título ya da lugar a la reflexión, *El Museo de las Familias*. En la edición de 25 de enero de 1851 recogió un artículo denominado «Recuerdos vivos del rey Pelayo», cuya primera página es una lámina con diversos lugares, monumentos y objetos relacionados con el primer rey asturiano. Lo primero que sorprende es que se trata de una concepción muy contemporánea de museo, por lo que tiene de *virtual*. En segundo lugar, muestra con rotundidad, cómo se otorgaba al objeto la capacidad de mantener vivo el recuerdo de un personaje histórico singular. El objetivo del texto de Caunedo era completar una biografía de Pelayo que había publicado anteriormente:

> Es, pues, con la mira de revestirla algun tanto, de contentar de algun modo las justas exigencias de los entusiastas por las grandezas españolas, que vamos á dedicar algunas líneas para trazar la reseña de los lugares y monumentos en que aun se lee hoy el inmortal nombre de Pelayo, por haber servido de teatro á sus hazañas, por ser consagrados con su presencia, ó erigidos en honor suyo. Aquellas preciosas páginas escritas por la mano de Dios, ó de nuestros esforzados abuelos, contiene la historia de Pelayo que es tambien la de nuestra noble patria, en una de sus mas señaladas y gloriosas épocas. Diseminados estos venerandos recuerdos en ásperos y escondidos sitios, es tambien un deber de los que de españoles blasonamos, popularizarlos por medio de la prensa y del grabado, antes que el olvido y la indiferencia de esta época de frio positivismo, los esconda en el polvo para siempre.

Por tanto, queda claro que más allá de la desamortización, había un claro interés por apuntalar el discurso histórico con pruebas materiales. En el ejemplo de Oviedo esta cuestión es evidente, ya que pesó mucho más en el origen de su colección el interés de la élite intelectual de la provincia por la historia que la Desamortización, cuya aportación de piezas fue muy limitada en la primera fase de su historia.

3.

EL MUSEO DE LOS ERUDITOS. 1844-1865

3.1. EL DOMINIO DE LOS ERUDITOS

He indicado desde el primer momento la importancia de conocer a las personas concretas que actuaron con el objetivo de crear, y luego de sostener, el Museo objeto de nuestro estudio. Es relevante profundizar en ellos puesto que quiénes eran, sus profesiones, sus posturas ideológicas, etc. explican este proceso. Sus biografías concretas nos permiten conocer el contexto general en el que desarrollaron sus carreras profesionales y entender sus redes de relaciones personales por su influencia decisiva en las vicisitudes de la historia de este centro (*vid*. Anexo I); pero este apartado se limitará a hacer una caracterización general.

Todas estas personas pertenecieron a la élite burguesa provincial del momento, es decir, que se trató de hombres que ejercieron cargos relevantes (profesores universitarios o técnicos de primer nivel de la Diputación), con relación directa con los dirigentes políticos de cada época y con un papel relevante en la configuración de la conciencia pública a través de su participación directa en la prensa del momento. De forma más concreta, nos encontramos con profesionales de diferentes ramos, es decir, políticos, arquitectos, profesores universitarios, etc. con interés por las antigüedades y por la historia. En definitiva se trataba de eruditos, personas con amplios conocimientos en diferentes ámbitos del pasado, carentes, en general, de una formación sistemática y organi-

Tabla 1.- Miembros de la Comisión de Monumentos de Asturias entre 1844 y 1865 según Fermín Canella (1872: 44-45)

Presidentes	Los gobernadores y jefes políticos en cada momento	
Vicepresidentes	Manuel Prado y Tobia (interino) Domingo Álvarez Arenas León Salmeán Mandayo	
Vocales	Francisco Julián Sierra José Caveda Nava Domingo Álvarez Arenas Manuel Prado y Tobia (o Fobia) León Salmeán y Mandayo Pedro Armada Valdés Ignacio F. López Vicente Arbiol Nicolás Suárez Cantón Francisco Díaz Ordóñez	Juan de Dios Miguel Vigil Aquilino Suárez Bárcena Benito Canella Meana Elías F. Tuñón Ciriaco Miguel Vigil Andrés Coello Ramón Secades Severiano Cecilia Luis Céspedes José Carbonel
Vocales-secretarios	Modesto Poladura (oficial primero de Gobierno Civil el día de la instalación) El Conde de Canalejas (Pedro Armada Valdés) Ciriaco Miguel Vigil Aquilino Suárez Bárcena Ciriaco Miguel Vigil (segunda vez)	

zada sobre Historia o Arqueología, en particular, y sobre gestión del patrimonio cultural en general.

Recordemos que la Real Orden de 13 de junio de 1844 preveía que cada comisión estaría compuesta por «cinco personas inteligentes y celosas por la conservación de nuestras antigüedades». Correspondía al Jefe Político de la provincia nombrar a tres miembros y a la Diputación provincial nombrar a otros dos, uno de los cuales podría ser un empleado de la misma. Las diferentes composiciones de la Comisión se ajusta perfectamente a la normativa.

La fundación, o «instalación» como reza el título de la primera acta de la Comisión, se celebró el 4 de julio de 1844 bajo presidencia del Jefe Político de la provincia. Según se recoge en el acta, la Diputación nombró como vocales de la Comisión a Francisco Julián Sierra y a Pedro Armada Valdés y el Jefe Político nombró a José Caveda, Domingo Álvarez Arenas y Manuel Prado y Fobia, si bien se indica expresamente que Caveda excusó su asistencia por motivos de salud.

Ya en 1845 la composición había cambiado radicalmente puesto que el 25 de febrero de ese año participaron en la reunión Manuel Prado y Fobia, único que se mantiene, Andrés Coello, León Salmeán, Vicente Arviol y Nicolás Suárez Cantón; firmó como secretario Ciriaco Miguel Vigil. Al año siguiente se cita la presencia de Vicente Arbiol, Juan de Dios Miguel Vigil y Aquilino Suárez Bárcena, este último como secretario. Un breve repaso a esta nómina de personas nos indica con claridad que se trató de personas vinculadas de una forma u otra con la cultura en aquellos momentos. Los miembros destacados por su influencia en la formación del Museo o por el papel que desarrollaron en la formación de la idea de Arqueología e Historia en Asturias —incluso en España para el caso del primero de ellos— son los siguientes: José Caveda Nava, Andrés Coello, León Salmeán, Vicente Arbiol y Ciriaco Miguel Vigil. También nos interesan Juan de Dios Miguel Vigil y Benito Canella Meana, no tanto por sus labores directas, cuya trascendencia desconocemos, como por sus vínculos familiares con Ciriaco Miguel Vigil y con Fermín Canella Secades, protagonistas indiscutibles de la historia de la Comisión.

La figura de José Caveda es relevante por su importante papel en el ámbito nacional tanto político como intelectual. Finalmente Ciriaco Miguel Vigil destaca sobre todos ellos porque todo invita a sospechar que fue el primer conservador *de facto* de la colección. Andrés Coello será el arquitecto provincial que supervisó las primeras obras de restauración arquitectónica en Asturias. León Salmeán desarrolló una enorme influencia en la vida educativa y cultural en Oviedo e inició una saga de universitarios que dirigieron la Comisión hasta 1927. Vicente Arbiol es relevante por sus dibujos de la arquitectura de la Monarquía asturiana que reflejan el principal interés de la Comisión de monumentos desde el primer momento de su creación; pero sobre todo porque inicia otra saga de profesores de la Escuela de Dibujo que fueron miembros un tanto ensombrecidos por los profesores universitarios, pero que llevaron una labor callada y muy relevante para el Museo hasta su instalación definitiva en el convento de San Vicente en 1952.



Fig. 3.1. San Miguel de Lillo. Autor: Vicente Arbiol, hacia 1845. © Museo de Bellas Artes de Asturias.

Repasada la biografía de los principales miembros de la Comisión de Monumentos y contempladas sus principales labores al servicio de la misma y para la conformación del Museo Arqueológico de Asturias, la primera conclusión destacable sería que, con mejor o peor puesto en la vida pública de la época, todos ellos aparecen perfectamente engarzados en el sistema sociopolítico de la época. Hay claros vínculos con la Sociedad Económica de Amigos del



Fig. 3.2. Ciriaco Miguel Vigil. Autor: Dionisio Fierros. © Museo de Bellas Artes de Asturias.
Cuadro en depósito en el Museo Arqueológico de Asturias.

País, institución heredera de los ideales de progreso de la Ilustración, y también con las principales tendencias de la política cultural liberal moderada de la época. En segundo lugar, dado que conocemos la tendencia política concreta de la mayoría (moderada o progresista), no parece que hubiera ningún problema de convivencia por esta razón, de forma que podemos afirmar, como hace Lucas del Ser (2012:13) para el caso de León, que la política cultural del momento en Asturias fue un proyecto compartido por la élite dirigente del momento. En la misma dirección podemos interpretar la indicación que hacen García y Muñiz (2010:15) cuando indican que la arqueología y el conocimiento de la época se encontraban en manos de una élite social compuesta por la vieja aristocracia y la alta burguesía; podríamos matizar, a la luz de los datos vistos, la burguesía en general. En tercer lugar, se puede apuntar que tan solo contamos con un miembro de la Comisión que pueda ser calificado como historiador profesional, Ciriaco Miguel Vigil[1], quien además ejerció un papel decisivo en la configuración del Museo.

Si comparamos con los estudios realizados para el ámbito nacional, Ordieres (1995:75-76) indica, con cierta provisionalidad por la ausencia de datos en ese momento, que la mayoría de los miembros de las comisiones fueron abogados, eclesiásticos (canónigos) y representantes de la aristocracia, junto con unos pocos arquitectos, así como que todos alegan como mérito la «afición» a las bellas artes y a las antigüedades. También menciona que el hecho de que algunas funcionasen mejor se debió más al celo particular de sus miembros que a otras circunstancias, y que no hubo mucha correspondencia entre la profesión de los miembros de la comisión y las tareas encomendadas. A similares conclusiones llega Quintanilla (1997) para el caso de Navarra.

María Bolaños afirma, también para el ámbito nacional, lo siguiente:

> El repertorio incluye pintores de cierto renombre, de gustos académicos y con un honroso historial de premios y condecoraciones oficiales; médicos y científicos, formados a veces en universidades extranjeras y caracterizados por sus ideas humanistas y su mentalidad modernizadora; ilustrados de talante librepensador, preocupados por la educación nacional y de convicciones fuertemente democráticas; escritores y literatos de prestigio; miembros y protectores de las academias de bellas artes o de historia; senadores o próceres locales vagamente interesados en hacer carrera política aprovechando el prestigio de la dedicación a la cultura, y, finalmente, clérigos o catedráticos de universidad. Quien más quien menos, todos presentan algún grado de compromiso con los ideales progresistas o, al menos, con el constitucionalismo liberal puesto en marcha por los gobiernos isabelinos de esas décadas (Bolaños 2008:238).

En el caso de Asturias, las primeras composiciones de la Comisión de Monumentos revelan unas características muy claras. Sin duda, hubo un peso fundamental de los abogados con afición por la historia. Sin embargo me parece más relevante destacar la estrecha vinculación entre la Comisión y la Universidad de Oviedo, no porque sus miembros fueran universitarios, algo común en la élite dirigente de la época, sino porque los miembros decisivos de la Comisión fueron profesores y desarrollaron cargos relevantes en la Universidad de Oviedo (rectores, vicerrectores, secretarios). En segundo lugar hay un peso específico significativo de personas relacionadas directamente con las bellas artes, es decir, profesores de la Escuela de Dibujo y luego de la Academia de San Salvador.

Respecto de la tendencia general que indica Ordieres sorprendería la ausencia de eclesiásticos. De hecho este es un rasgo relevante porque su influencia se notará a finales del siglo XIX y en el siglo XX será muy importante, como veremos. Y tampoco se aprecia una presencia significativa de aristócratas.

3.2. EL INICIO DE LA COLECCIÓN. 1844-1865

Fermín Canella (1888:288) indica que los primeros vocales de la institución trabajaron en la incautación de archivos y bibliotecas de los monasterios suprimidos. Es decir, que en un primer momento solo habría

[1] Utilizamos este calificativo en sentido figurado puesto que, *sensu stricto*, hasta el cambio de siglo en que se abolió la Escuela Superior la Historia y sus estudios se pasaron a la Facultad de Filosofía y Letras la Historia no alcanzó el rango universitario como tal.

funcionado la sección de Bibliotecas y Archivos. Sin embargo poco después la actividad de la institución basculó hacia sus competencias en materia de arqueología y arquitectura. Esta labor se sustanció en acciones concretas como la preservación de sepulcros notables, de importantes restos de edificios, restauraciones de iglesias «de mérito histórico y artístico» y en la adquisición de monedas y medallas, libros folletos, papeles, dibujos, etc. Como podremos comprobar a lo largo de este trabajo, estas primeras actividades establecieron unos criterios y unas prioridades en la política de incremento de la colección que dominarán la evolución de la colección del Museo de Antigüedades hasta bien entrado el siglo XX.

Adán (1999:189-190) distingue dos fases claras, en cuanto a la formación de la colección, en esta época en la que el Museo estuvo vinculado a la Comisión de Monumentos. La primera sería de carácter más ecléctico y se produciría entre 1844 y 1859-1860. Es el momento de acopio de piezas artísticas, diplomáticas y monetarias procedentes de los monasterios desamortizados mientras que el interés por las piezas arqueológicas era menor. En este mismo sentido parecen manifestarse Rodríguez Asensio *et alii* (1978:8) cuando aluden a que los primeros inventarios del Museo «incluyen con una valoración poco diferenciada cucharillas de plata del XVI y hachas ibéricas de cobre como se las denominaba entonces».

La segunda fase, a partir de 1860 habría estado marcada por un interés más claro por las piezas antiguas-arqueológicas. Adán *(ibidem)* relaciona este cambio de tendencia con la separación de la sección de Bellas Artes y la sección de Arqueología/Arquitectura dentro de la propia Comisión de Monumentos. En todo caso, no se dejaron de recopilar fondos diplomáticos y de adquirir algún cuadro más.

En mi opinión esta primera fase va desde 1844 hasta 1865, es decir, desde el inicio de las actividades de la institución hasta la reforma del reglamento de las comisiones. Como veremos más adelante, aunque hubo una clara continuidad en la Comisión, la reforma del reglamento supuso la ampliación de su personal y el inicio de la época de esplendor de este organismo.

Asimismo, 1865 es un año clave porque coincide con la negociación para conseguir una sede estable para el museo. Si bien el proceso para adecuar la sede fue largo y la apertura del Museo se demoró varios años, el hecho de tener una sede concedida en pleno derecho, supuso un cambio evidente en el ritmo de ingreso de piezas.

Por tanto, las claves para entender la formación de la colección durante estas dos primeras décadas de vida de la Comisión de Monumentos son:

- La falta de un local, argumento que destaca Julián García San Miguel, secretario de la Comisión, quien indicó con rotundidad que la falta de un local adecuado para su depósito impidió a la Comisión de Monumentos recoger y coleccionar más piezas (García San Miguel 1868).
- El interés por la arquitectura del Reino de Asturias y por restaurar algunos de estos edificios, causa que generó la entrada del grueso de la colección en ese momento. Se trata de un hecho que ningún investigador anterior ha tenido en cuenta, pese a que tanto por cantidad como por relevancia objetiva, es la parte más importante de la colección.
- La Desamortización que, aunque no sea la causa principal de la formación del Museo, también tuvo su influencia. Como consecuencia de ella pasaron a formar parte de la colección tres sepulcros que fueron las piezas más destacadas y más importantes para los miembros de la Comisión de Monumentos.
- El interés por las antigüedades en general, que ingresaron mediante compra o donación, independientemente de que la Comisión de Monumentos no fuera capaz de llevar a cabo excavaciones arqueológicas. Esto no significa que no tuvieran interés por la arqueología, ya que pretendieron excavar, sin éxito, en *Lucus Asturum* (Llanera) o en el Cabo Torres (Gijón) (Canella 1872:11-12; Adán 1997b).

Quizá el origen de la idea de que la desamortización es la causa del nacimiento del Museo se deba a que la Comisión realizó importantes trabajos para salvaguardar los archivos y las bibliotecas de

los monasterios desamortizados, o su gestión para salvaguardar la pequeña colección de cuadros de la misma procedencia.

Es posible también que haya tenido más influencia el propio testimonio de la Comisión que, a través de su secretario Julián García San Miguel (1868), destacó con orgullo la custodia de «tres antiquísimos sepulcros y otros diversos objetos arqueológicos de reconocido mérito». Más tarde, Fermín Canella (1872:9) fue más explícito en su descripción de estas piezas singulares de la colección en esa primera época. Aludió primero al sepulcro de doña Gontrodo Díaz Ordóñez, fundadora del ex-convento de la Vega, madre de Urraca la reina de Navarra y señora de Asturias, y segundo al sepulcro de doña Sancha Álvarez, esposa de Rodrigo Álvarez de Asturias. Ambos fueron trasladados en 1845 hasta el presbiterio de la misma, el primero desde la zona de clausura del Monasterio de La Vega y el segundo desde el primer arco de la derecha a la entrada de la iglesia de La Vega[2]. Cuando el Gobierno cedió este convento en 1858 al Ayuntamiento de Oviedo y este a su vez al Cuerpo de Artillería para establecer allí la fábrica de armas, se trasladaron ambos sepulcros a la capilla de la Universidad con el fin de que pasaran a formar parte del Museo de Antigüedades. El tercer sepulcro fue el de don Rodrigo Álvarez de las Asturias procedente de la iglesia de San Vicente, que fue llevado al Museo en 1860 (Canella 1872:19)[3].

La insistencia en la importancia de estas tres piezas contrasta con la realidad de la colección y resulta muy elocuente para entender los criterios de los miembros de la Comisión, perfectamente acordes con el interés por los grandes hombres y las grandes obras que permitieran escribir la historia nacional, según hemos visto más arriba y que demuestran compartir con rotundidad en el ejercicio de sus actividades.

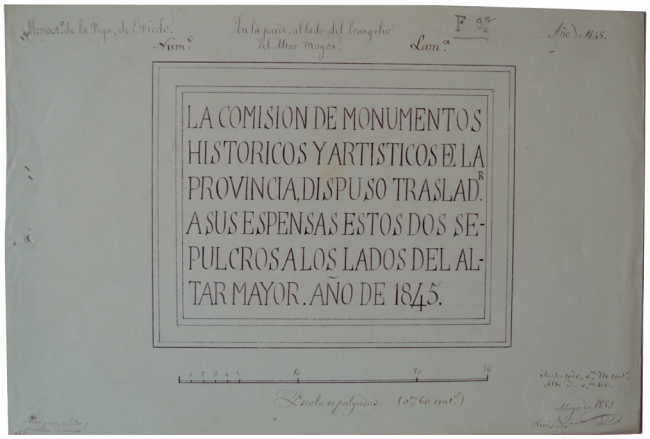


Fig. 3.3. Dibujo de la lápida instalada por la Comisión de Monumentos para conmemorar el traslado de los sepulcros realizado en el monasterio de Santa María de La Vega en 1845. Autor: Ciriaco Miguel Vigil. Láminas, carpeta 6/09. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias

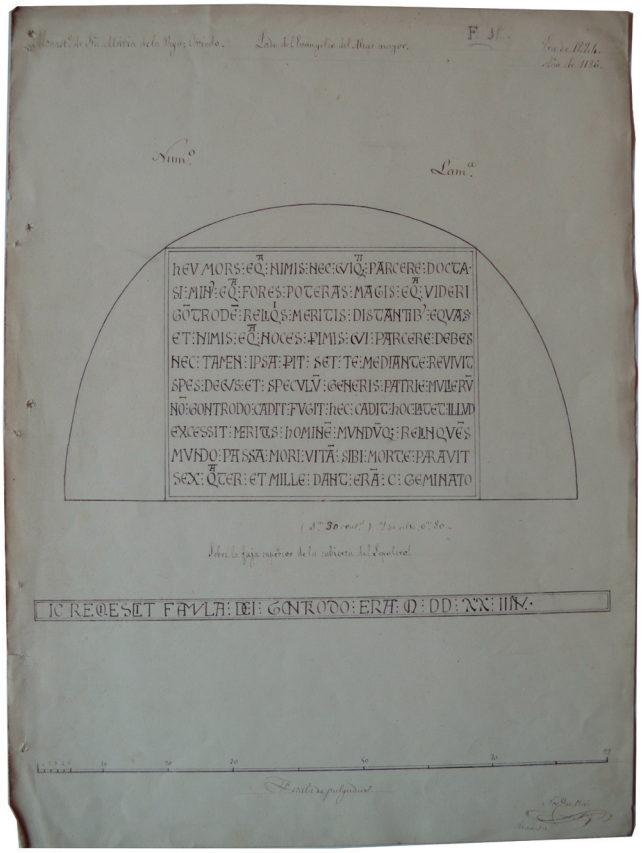


Fig. 3.4. Dibujo de la lápida de doña Gontrodo del Monasterio de Santa María de La Vega. Autor: Ciriaco Miguel Vigil. Láminas, carpeta 6/11. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[2] La Comisión de Monumentos pagó a sus expensas este traslado y redactó una memoria (Archivo de la Comisión de Monumentos, Museo Arqueológico de Asturias, expediente 83 719/16).

[3] Un estudio concreto sobre el sepulcro de Don Rodrigo se puede consultar en Raquel Alonso Álvarez, «El sepulcro (s. XIV) de Rodrigo Álvarez de las Asturias», en *Nuestro Museo*, Boletín del Museo Arqueológico de Asturias, n.º 1, 1997, pp. 59-65.

3.2.1. El primer inventario de piezas del Museo de Ciriaco Miguel Vigil

A pesar de estas valoraciones publicadas por los secretarios de la Comisión, la realidad de la colección era diferente. La conocemos gracias al primer inventario de las piezas del Museo Arqueológico que fue obra de Ciriaco Miguel Vigil en 1871, el cual se envió a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y a la Real Academia de la Historia (Rasilla 2000:19 y 27-28)[4]. En esta relación se mencionaban ochenta y tres piezas según Canella (1871:6), pero el documento original recoge ochenta y siete registros correspondientes a ciento cincuenta y cinco piezas. Su transcripción es la siguiente[5]:

Núm°. 1°.2.3.4.5.- Cinco capiteles latino bizantinos de marmol azul y blanco, con tres filas de hojas y nervio central, redondas por su estremo y sin pisar los bordes son semejantes entre sí auqnue ninguno simétrico, y su altura media desde 0m,25 centmos hasta 0m,31. Proceden del templo de San Miguel de Lillo (Lino, Linio y Lignio) situado á media altura de la cuesta de Naranco, distante dos kilometros de la Ciudad de Oviedo cuya Iglesia, y la inmediata bajo la advocación de Sta Maria y con culto parroquial, fueron erigidas á mediados del siglo 9° por el Rey D. Ramiro. 1°- (¿Iglesia?) San Miguel, restaurada por la Comisión de monumentos , conserva preciosas notabilidades arquitectónicas, habiendo perdido su (?) desde el eje del (?), y sus restos diseminados por el interior é inmediaciones fueron recogidos por la Comisión, y depositados en el Museo.

En la obra *Monumentos Arquitectónicos de España*, y lámina del interior y detalle de la Iglesia de San Miguel de Linio, hay grabado uno de estos capiteles.

Numº 6 y 7.- Dos capiteles latino-bizantinos de marmol balnco con dos filas de hojas largas sin pisar los bordes: forman pareja, á pesar de que uno tiene más collarino, y á otro le faltan cuatro. Proceden del templo de San Miguel de Lillo en Naranco y miden de alto 0m,19 y 0m,30 centímetros.

Recogidos por la Comisión.

Numº 8 y 9.- Dos fustes cilindricos de marmol rojo, procedentes de la antigua iglesia de San Miguel de Lillo. Miden de altura 0,68 centímetros; de diámetro 0m,29.

Recogidos por la Comisión.

Num 10.- Zocalo ó basa de piedra de grano, con labores latino-bizantinas grabados toscamente; cuyo frente y mitad de costado adornan cinco figuras sentadas, tres en el frente y una en cada lado, representando a la Virgen y su Hijo Divino, y están circundadas de gruesos cordones formando nichos circulares: viene entre ellas ocho cabezas de igual forma orladas también de cordoncillo. Tiene la piedra señalado el asiento de media columna, y una ancha canal á lo largo en su plano bajo. Es procedente de la iglesia de San Miguel de Lillo. Largo por su frente de 0m,80 centimetros; por el costado 0m,55; algo o grueso 0m,37.

En la obra de los Monumentos arquitectónicos de España y Lamina d ella Iglesia, planta y detalles de San Miguel de Linio, hay grabada una basa de la intersección del crucero muy semejante á la descrita.

Recogida por la Comisión.

Num 11.- Basa de pilastra o de columna de piedra de grano, con labores latino-bizantinas por dos de sus angulos, consistentes en banda rizada rodeada de cordones (¿?) por los bordes. Se hallaba en el templo de San Miguel de Lillo. Largo por el frente 0m,74 centimetros; por el costado 0m,58 y de grueso 0m,20.

Recogida por la Comisón.

Num 12.- Pieza de forma semicircular y piedra de grano, con dobles boceles en los estremos: aunque no tiene tizón puede haber formado parte de una columna, cuya mitad estubiera empotrada en la pared. Procede de la iglesia de San Miguel de Lillo, y tiene de alto por el frente 0m,21 centmo.

Recogida por la Comisión.

Numº 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20.- Ocho dovelas ó piezas de arco semicircular, con estrias por el frente. Son de piedra de grano y caliza; y proceden de la iglesia de San Miguel de Lillo. Miden respectivamente de largo

[4] Rodríguez *et alii* (1978:8) aluden a unos «repertorios a partir de 1844» que no sé cuáles son. Al tratarse de una obra un tanto antigua y de carácter divulgativo sus diferentes afirmaciones no se sustentan en citas bibliográficas concretas, lo que dificulta comprender a qué se refieren exactamente.

[5] Hemos consultado la copia del inventario que envió Francisco Díaz Ordóñez, Vicepresidente de la Comisión de Monumentos, con fecha 18 de abril de 1871. Es el documento CAO/9/7966/07 (01), (02) y (03) de la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. *(http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/rahis/45704064329358652054679/index.htm)*

Está compuesto por la misiva de envío, el inventario propiamente dicho y la respuesta de la Real Academia de la Historia. Francisco Díaz Ordóñez indica expresamente que el inventario ha sido realizado por Ciriaco Miguel Vigil, vocal de la Comisión. El documento se envía en cumplimiento de un requerimiento realizado para el envío de un «catálogo razonado» de las piezas del Museo.

0m,57=0,40=0,35=0,39. Una con ¿tranquero? 0,22. Otra con ¿? 0,21. Una con estrias por los frentes 0,22; y otra sin ellas 0,13.

Recogidos por la Comisión.

Numº 21, 22, 23.- Tres fragmentos son más de piedra caliza, y dos de arenisca. Son varios en dimensiones; y provienen de la iglesia de San Miguel de Lillo.

Recogidos por la Comisión.

Num 24 y 25.- Dos fragmentos de imposta ó recuadro, con banda rizada en círculos y la (¿?) de cordones gruesos de (¿?), de época latino-bizantina. Son de piedra de grano, y se hallaban en la Iglesia de San Miguel de Lillo. Miden de largo 0m,85 cntmos y de grueso 0m,19.

Recogidos por la Comisión.

Num. 26. 27. 28. 29.- Cuatro trozos de imposta de piedra de grano y el último caliza, adornados por el frente con tegido de ¿cordón?, pertenece a la primitiva iglesia de la Iglesia de San Miguel de Lillo. Miden respectivamente de largo 0m,90 = 83 = 47 = 33; y de grueso 0m,19.

Recogidos por la Comisión

Num. 30.- Fragmento de imposta o recuadro de piedra de grano, con tallos circulares de los que penden uvas y ramajes y tegido de cordones alrededor. Procede de la Iglesia de San Miguel de Lillo, y mide de largo 0m,21 centmo.

Recogido por la Comisión.

Num. 31.- Pieza labrada en piedra caliza sin molduras, que pudo haber estado destianda de ara ó cubierta de altar principal ó lateral del Sto Cristo de la Iglesia de San Miguel de Lillo; tiene en su centro la señal donde estubo colocada la ara que sería probablemente de mármol. Mide por un lado 0m,19 centmos; por otro 0m,60; y de greuso 0m,17. El hueco de la ara tiene por lado 0m,22.

Recogida por la Comisión.

Num. 32.- Pieza larga de marmol balnco sin labores con ranura ó encage en uno de sus costados; pudo haber formado parte del cerramiento ó balustrada divisioria del presbiterio de la Iglesia de San Miguel de Lillo, de donde procede. Mide de largo 1m,03 centimetros; de ancho 0m,17; y de grueso 0m,08.

Recogido por la Comisión.

Num. 33.- Pieza larga y angosta de marmol blanco, con ranura al un costado y esculturas latino-bizantinas de bajo relieve por ambas caras. En la parte alta de un lado luce una figura de muger de abultada cabeza, vestida con túnica, y las manos frente al pecho apoyadas en un palo; y en la baja un raom ondulada con hojas sin picas. Es semejante por lado opuesto, a escepción de que en lugar del ramo ondulado tiene dos figuras mas chicas en propia actitud. Se hallaba en la Iglesia de San Miguel de Lillo; y debió de formar parte del cerramiento del presbiterio. Mide de alto 0m,77 centms. De ancho 0m,13; y de gruego 0m,09.

En la obra de los 'Monumentos arquitectónicos de España', y lámina de la Iglesia, planta y detalles de San Miguel de Linio, se halla grabado de esta piedra, por el lado de las tres figuras, con el epígrafe de «restos del Cellarium». A estas figuras muy repetidas en basas y capiteles de esta Iglesia e inmediata de Santa María, las ¿? la tradición como «Doncellas del feudo de Mauregato».

Recogidas por la Comisión.

Num. 34.- Una pieza de marmol blanco con iguales esculturas que la del Numº. anterior; está partida y le falta la mitad superior. Tiene de alto 0m,49 centímetros.

Recogida por la Comisión.

Num. 35.- Otra pieza de marmol blanco semejante a las de los Nums. Precedentes. Esta partida, y le faltan los pedazos de los extremos. Mide de alto 0m,33 centims.

Recogida por la Comisión.

Num. 36.- Tabla de marmol balcno con labores latino-bizantinas de bajo relieve por ambos lados. En uno luce uno aguila, tendidas las alas, y rodeada de rmos con flores semejantes a tulipanes: un delicado cordoncillo divide los campos superior e inferior compuesta de tallos circulares, con flores de seis y una hojas en sus centros, y otras como lises en las enjutas ó intermedios: la inferior está sola en parte, y por entero las de costado. Al otro lado un gran ramo con tulipanes sustituye la figura de la aguila. Procede la Iglesia de San Miguel de Lillo, y formaría acaso parto de la balaustrada del presbiterio. Mide por un lado 0m,69 centmo; por otro 0m,43; y de grueso 0m,05.

En la obra de los 'Monumentos arquitectónicos de España', y lámina de la Iglesia, plantas y detalles de San Miguel de Linio, aparece grabada esta piedra por la primer cara descrita, bajo el epígrafe de «restos del Cellarium».

Recogidas por la Comisión.

Num. 37.- Tabla de marmol blanco azulado, muy semejante a la descrita en el Numº. precedente, con escultura adornos de bajo relieveves por ambos lados, consistente en un grande ramo con tulipanes, y ¿? superior. Mide de alto 0m,69 centms; de ancho 0m,41, y de grueso 0m,04.

Es la obra citada, y Lámina de San Miguel de Linio, hay grabada esta pieza, con el epígrafe «restos del Cellarium».

Recogida por la Comisión.

Num. 38.- Tabla de marmol blanco azulado, con bordura de filetes por uno de sus costados y pulimentada por una cara. Procede de la Iglesia de San Miguel de Lillo y tiene de largo 0m,68 centimos; de ancho 0m,37; y de grueso 0m,10.

Recogido por la Comisión.

Num. 39.- Piedra cuadrada de caliza blanca, en uno de cuyos frentes tiene cincelado un león con la cabeza plazada de frente; y formaría tal vez parte de alguna jamba o recuadro. Se sitúa en la Iglesia de San Miguel de Lillo, a cuya epoca primitiva se remonta; y mide por cada lado 0m,34 centimos.; y de grueso 0m,09.

Recogida por la Comisión.

Num. 40.- Pila para agua bendita, de forma taza ochavada por el exterior, y con cenefa de rosas o flores de cinco hojas cerca de su borde circular. Es de piedra arenisca, y se hallaba en el templo de San Miguel de Lillo, a cuya epoca latino-bizantina pertenece. Su diametro superior es de 0m,34 centimetros.

Recogido por la Comisión.

Num. 41.- Pedestal de cuatro frentes, con una figura simétrica en cada uno, en actitud de cariatides cortas de cuerpo, cabezas grandes, los brazos en alto con las manos apoyadas sobre la cabeza, y los pies desnudos asomando pro debajo de ancha túnica. Esta escultura de medio relieve pertenece a la epoca de la fundación del templo de San Miguel de Lillo, de donde procede. Faltan las cabezas a dos figuras, y a todas ellas las manos. Es de piedra de grano, y habrá servido para exposición de la cruz procesional o de uno de los ciriales. Mide de alto, que es el de las figuras, 0m,40 centimos; ancho de cada lado por abajo 0m,48.

Recogido por la Comisión.

Num 42.- Santa Ana, teniendo en su regazo a la Virgen, y esta a su Hijo Divino. Tallada en madera de nogal y en mediano estado de conservacion, faltando a la primera la mano derecha. Ofrece algun merito artístico, y no se remonta del siglo 15. Existía en la Iglesia de San Miguel de Lillo; y tiene de alto 0m,69 centímetros.

Recogida por la Comisión[6].

Num. 43.- San Pablo. Escultura de madera de nogal tallada toscamente; tiene una espada en la mano diestra, y un libro cerrado en la siniestra. Puede reputarse de la epoca Gotica; y procede del templo de San Miguel de Lillo. Mide de alto 0m,59 centimetros.

Recogida por la Comisión.

Num. 44.- Santa Lucia, con toca y manto, y en la mano izquierda los atributos con que se la distingue (¿?) como acontece en general con las efigies de su epoca gotica. Procede de la iglesia de San Miguel de Lillo, y tiene de alto 0m,55 centimebros.

Recogida por la Comisión.

Num. 45.- San Sebastian. Efigie de madera de nogal. Esta desnudo y le falta un pie. No tiene merito artistico, y puede imputarse de época gótica. Procede de la Iglesia de San Miguel de Lillo; y mide 0m,55 centmos.

Recogido por la Comisión.

Num. 46.- Una Santa de madera de nogal, muy carcomida y sin brazos. Se hallaba en la iglesia de San Miguel de Lillo y su talla muy ordinaria puede considerarse de gusto gotico. Mide de alto 0m,69 centimetros.

Recogida por la Comisión.

Num. 47.- Restos de una pequeña efigie de San Miguel y del Dragón que aplastaba bajo sus pies. Son de madera de nogal muy carcomida. Era patrono del templo de Lillo, de donde procede; y por su talla puede considerarse de epoca gotica.

Recogidos por la Comisión.

Num. 48.- Cabeza de leon de alto relieve y mitad del natural, cincelada en el costado de una piedra arenisca de largo lizon: esta horadada para paso de las aguas que, saliendo pro su boca, vertían sobre un pilón redondo, que existe junto a la Iglesia de San Miguel de Lillo. La tradición constante ha distinguido esta fuente con el nombre de baño de Dª. Urraca, referencias al palacio, baños y jardines construidos a inmediación de la Iglesia de Santa Maria de Naranco, de que hace merito los historiadores.

Recogida por la Comisión.

Num. 49.- Ventana de marmol blanco, con calados iguales por ambas caras, imitando la parte maciza un ajimez de dos huecos divididos por pilastra central: tiene una cenefa superior formada de angulos rectos; cuya decoración de epoca latino-bizantina domina por toda ella. Ecsistia en un departamento de la casa rectoral unida a la iglesia de Santa Maria de Naranco; y de ¿? serviria de antepecho de una de las esbeltas ventanas labradas que ¿? este templo. Mide de alto 0m,60 centimetros; de ancho 0m,55; y de grueso 0m,03.

Recogida por la Comisión.

Num. 50.- Laja de sepulcro de una pieza, sin molduras. Es de piedra arenisca, y fue descubierta con motivo de escabaciones practicadas en los alrededores de la Iglesia parroquial de Santa María del Naranco. Mide de largo 2 mets; de alto 0m,48: ancho por la cabecera 0m,66; idem por los pies 0m,50.

Recogida por la Comisión.

Num. 51.- Capitel plano de piedra blanca caliza; cuyo frente esta cubierto con ligera capa de arcilla; y cincelado sobre ella en caracteres muy finos una inscripción poco legible por estar maltratada, que denota remotarse al siglo 9°.,

[6] Esta pieza cuenta con un estudio monográfico obra de Pedro Paniagua Félix, «Imagen gótica de Santa Ana Triple», en Nuestro Museo, *Boletín del Museo Arqueológico de Asturias*, n.º 2, 1998, pp. 63-72.

leyendose integras las palabras Sanctissima y Ecsmena (muger tal vez del Rey Dn. Alfonso 3°. el Magno). Fue encontrada a inmediacion de las iglesias del Naranco. Mide de alto 0m,18 centms, de ancho 0m,29 y de grueso 0m,23.

Recogida por la Comision[7].

Num. 52.- Sepulcro que contuvo los restos de Dª. Gontrodo, hija del Conde Dn. Pedro Perez y Da. Maria Ordoñez, en la cual tuvo el Emperador D. Alfonso 7º a Dª. Urraca llamada la Asturiana, que caso con Dn. Garcia 6º. Rey de Navarra; la cual despues de viuda gobernó en Asturias por delegación de su Padre. Fundo aquella señora el Monasterio de Santa Maria de la Vega del Orden de San Benito, situado extramuros de la Ciudad de Oviedo, y le rigio dignamente como Abadesesa hasta su fallecimiento acaecido en el año de 1.186. Los restos que contenia el sepulcro fueron colocados en una caja que custodia la Comunidad en sede San Pelayo de la propia Ciudad y Orden, a donde se la trasladó, para destinar aquella iglesia y vasto edificio a fabrica Nacional de armas. La Comisión de Monumentos elevó al Gobierno una memoria con estensos detalles acerca de est ey de otros sepulcros de reconocido merito historico y artístico, que fue inserta y puede verse en la Gaceta de 12 de Febrero de 1846, Num 1.469.

El sepulcro es de piedra caliza blanca, la caja con un hueco para colocación de la cabeza no tiene molduras; pero la tapa esta adornada en sus vertientes de lindisimas labores romanicas en relieve, que constituyen siete perros a una lado y siete halcones al otro enlazados entre tallos circulares con follage, simbolizando la caza. En la faja superior tiene grabado este letrero. «Ic requiescit famula Dei Gontrodo, era MDDXXIIIXV».

Aparece ademas adosado sobre el sepulcro otro epitafio laudatorio de las virtudes que adornaron en vida a esta Señora, con notables pensamientos espresados en diez renglones en verso, grabados en piedra de igual materia y forma semicircular, cuyo último renglon espresa asi la data de su muerte «Sex quater et mille dant era C geminato».

Mide la Caja de largo 2m,03 centims: de alto 0m,53: ancho por la cabecera 0m,49: id, por los pies 0m,50. La inscripcion tiene de ancho 1m,30 centimetros: de alto 0m,80.

En la obra «Recuerdos y bellezas de España», por Quadrado, tomo de Asturias y León y fº. 148, hay un dibujo de la tapa de este sepulcro.

Recogido por la Comisión.

Num. 53.- Sepulcro, que se encontró vacío detras de un altar de la Iglesia de Santa María de la Vega Orden de San Benito de la Ciudad de Oviedo: fue descubierto por la Comisión de Monumentos cuando tuvo lugar la esclaustración de las Religiosas al de San Pelayo de la misma Ciudad y Orden. Su cubierta consiste en dos piedras lisas que servian de zócalo al altar y debaoj de este se contró el epitafio de que se hará espresión. La cubierta que hadorna estaba en otra sepultura inmediata al Coro, donde se hallaron los restos mortales de dos personas; después de un examen detenido se juzgó que pertenieron a Alvar Díaz, muerto en edad temprana, hijo de D. Rodrigo Alvarez de las Asturias Rico-home y Merino en



Fig. 3.5. Lápida funeraria de doña Gontrodo, fundadora y abadesa de Santa María de la Vega de Oviedo. Dibujo de Parcerisa publicado por Quadrado (1855).

[7] Escortell (1996:24, fig. 89) lee VIGILIA… /… / KASTISSIMA / SCEMENA y la describe como una clave de un arco.

Asturias; y a Dª. Sancha Alvarez su madre mencionada en aque epitafio, que falleció siendo Religiosa en el año 1.201. Pueden adquirirse mas detalles en la Memoria que la Comisión envió al Gobierno, y se insertó de su orden en Gaceta de 12 de Febrero de 1846, num. 1.469.

La caja del sepulcro es de piedra caliza blanca, con un hueco para colocarlos de la cabeza. Tiene en su frente esculturas de bajo relieve repartida en siete compartimentos ó nichos que dividen columnitas sosteniendo arcos ojivales, entre cuyas enjutas salen torrecillas: los de los extremos fueron destruidos para asiento sin duda del Altar; y en los dos que siguen por lado hay unas figuras en trage talar como portando adoracion al asunto central: en este, que es mas sliaente y con mayor ornamentacion, aparece la Virgen sentada, con el Niño Dios en su regazo, y una figura de hinojos á la izquierda, mutiladas sus cabezas.

La tapa de la misma clase de piedra, al parecer, y está dividida por una faja lisa, uno de cuyos lados adornan lazos continuos, y otro rombos enlazados entre sí.

El epitafio coocado encima del sepulcro es de igual piedra y consta de ocho versos con caracteres de relieve, y está orlado de águilas, veros y veneras: menciona las virtudes de esta Religiosa, y espresa así el año de su fallecimiento. «Era dabat X tercentum mille virginti».

Mide la caja de largo 2ms,25 centims, de alto 0m,50. Ancho por la cabecera 0m,60. Id. por los pies 0m,54.

La tapa tiene de largo 1m,92 centim: ancho por la cabecera 0m,65: por los pies 0m,44. Y la inscripción de alto 0m,75 centim, y de ancho 0m,63.

Recogido por la Comision[8].

Num. 54.- Sepulcro que contuvo los restos del opulento y valeroso Asturiano Don Rodrigo Alvarez de las Asturias, que vivió en el 1er tercio del siglo 14. Estuvo casado con Dª. Isabel de la Cerda hija de Dn. Alonso de España, de la cual no tuvo sucesión, prohijando por esta causa a Don Enrique 2º, á quien dejó inmensas riquezas y los titulos de Conde de Trastamara, Gijon y Noreña. Sus restos fueron exhumados en el año de 1861 y depositados en la

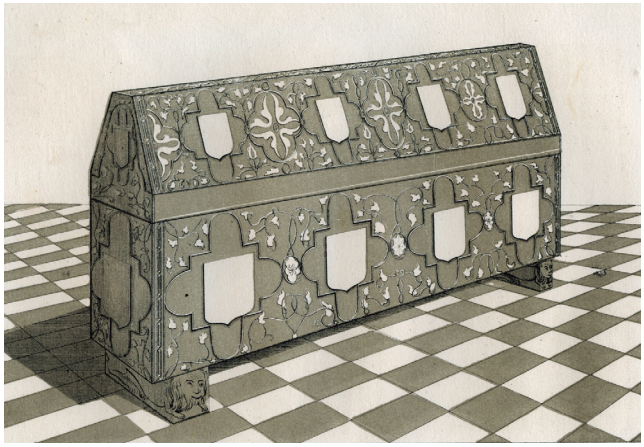


Fig. 3.6. Sepulcro de Rodrigo Álvarez de las Asturias, conde de Noreña y de Gijón, tutor de Enrique II. Autor: Tomé. © Museo de Bellas Artes de Asturias. Imagen publicada por Rada y Delgado (1860).

Iglesia de San Vicente de Oviedo, donde estaba su sepulcro. Este es de piedra caliza blanca, y tiene hueco para colocación de la cabeza: á su importancia histórica reune el mérito artistico, pues hace preciosas labores de relieve de gusto mudejar y gótico que adornan por todos lados la caja y elevada cubierta, desarrollando algunos escudos distribuidos con perfecta simetría, los cuales carecen de armas (que las describe el canónigo Tirso de Aviles), congeturandose por esta razon que habían estado pintadas y doradas al temple, y que desaparecerian por la humedad y trascurso del tiempo. En el borde de la tapa tiene esculpido este epitafio mutilado en algunos pasages. «Aqui jace Don Rodrig Álvarez Sennor de Norenna, et finó dia I».

Tanto la caja como la tapa están rotas y divididas en dos partes. Conserva uno de los leones sobre que estaba asentado el sepulcro, y á que le falta la cabeza. Mide la caja de largo 2m,44 centim. De alto 0m,53: alto de la cubierta por la cabecera 0m,46: alto id. por los pies 0m,32.

En la obra «Viage de SS. M. M. y A. A. por Castilla, Leon, Asturias y Galicia» por Rada y Delgado, y folio 367, hay una litografía de este sepulcro sacada de un dibujo del vocal Don Ciriaco Miguel Vigil.

Recogido por la Comisión.

Nums. 55, 56.- Dos zócalos ó basas de piedra arenisca, por cuyo frente y lados tienen esculpidas cabezas de virgenes, y una ave con las alas estendidas, y tegidos de cordoncillo alrededor; sus toscos dibujos latino-bizantinos, semejantes a los de otras piezas existentes en las Iglesias de San Miguel de Linio y Sta. María de Naranco pueden remontarse al 9º siglo. Servían de cubierta á una sepultura que se halló al abrir los cimientos de la casa situada á inmediación del ex-convento de San Vicente de la Ciudad de Oviedo.

[8] El sarcófago atribuido a Doña Sancha Álvarez procede de Santa María de la Vega ofrece dudas que plantea ya Ciriaco Miguel Vigil. Doña Sancha era la madre de los hijos ilegítimos de Don Rodrigo Álvarez de las Asturias. Su epitafio cita su muerte en 1293, pero el testamento de Don Rodrigo la cita aún viva; dado que las armas del sarcófago son de la familia de Don Rodrigo tal vez se trate de una pariente. La familia de Don Rodrigo estaba muy vinculada al monasterio de La Vega, no en vano se enterró en él su único hijo varón muerto prematuramente, y la madre de esta criatura profesó en él como monja. Vid el estudio de Raquel Alonso Álvarez ya citado.

Mide por el frente 0m,70 centms, por el lado 0m,48; y de grueso o alto 0m,14. Donados por D. Bernardo Coteron dueño del establecimiento balneario.

Num. 57.- caja de piedra caliza blanca, compuesta de tres piezas, en cuyo hueco o supulero de 0m,17 centim. de fondo y alto, por 0m,13 de ancho, se halló una cajita de madera de tejo con reliquias de santos, espresadas en una inscripción pintada de negro por sus costados y escrito en caracteres del gótico redondo del 10º siglo, anteriores á la introduccion en españa d ella legra llamada francesa. Esta cajita ecsiste en el Museo Nacional de Madrid. Fue descubierta en una habitación, antes oratorio, de la Casa num. 4, de la calle de San Vicente de Oviedo, conocida por de los Sres. Deanes, y estaba colocada en forma de ara en el maeszo de una mesa de altar.

Donada por D. Ciriaco Miguel Vigil vocal de la Comisión.

Num. 58.- Vaciado en cera y lacre del enmangue y otras piedras preciosas con grabados griegos y romanos, inscrustadas en la insigne Cruz apellidada de los Angeles, que se venera en la Cámara Santa de la Catedral de Oviedo. Están conservados en unmarco con cristal; y son duplicados de los que sivieron para ilustrar la Lamina de aquella cruz tan notable por su mérito histórico y artíticos, publicada en la obra «Monumentos arquitectónicos de España» dibujada por el donante D. Ciriaco Miguel Vigil, vocal de la Comisión.

Núm. 59.- Efigie de un Santo (tal vez de San Juan Evangelista) de madera de nogal, sin labra por el dorso. Viste manto ceñido sobre ropa talar. Los pies ¿? y largo cabello partido por el centro, su mano derecha abierta la apoya en la mejilla y sien del mismo lado, y la izquierda, cruzada sobre el pecho, sostiene un libro cerrado. Por su talla y pliegues puede reportarse del siglo 14; y sus pinturas del 17.

Se halló retirada en el osario del Convento de Religiosas de Sta. Clara de Oviedo, después de la ultima esclaustración. Mide de alto 1m,16 centímetros.

Recogida por la Comisión.

Num. 60.- Efigie de una Santa de madera de nogal, lisa por el dorso, con manto ceñido sobre topa talar, y toca que baja hasta los hombros: tiene las manos unidas cruzados los dedos, sobre el pecho, y por la forma de su talla y pliegues parece remontarse al siglo 14, y al 17 la pintura que la cubre. Se halló en el Osario del Monasterio de Santa Clara, después de la última esclaustracion de las Religiosas. Mide de alto 1m,26 centimetros.

Recogida por la Comisión.

Num. 61.- Teja plana de barro cocido, con rebordes que no llegan a un estremo, para empalmar con las demas. Procede de la Iglesia de San Salvador de Valdedios en el Concejo de Villavidiosa, erigida a fines del 9º siglo. Mide 0m,46 centms por un lado y 0m,31 por otro.

Recogido por la Comisión.

Num. 62.- Fragmento de canalon de piedra arenisca blanda, con molduras en sus estremos: procede de la Iglesia de San Salvador de Valdedios en el concejo de Villaviciosa erigida en el año de 893. Es grueso, y mide por un lado 0m,25 centims. y por otro 0m,39.

Num. 63.- Cuchillo a manera de espatula, de pedernal ó silice parecido a hueso por su color y bruñido, y con un agujero cerca del estremo. Fue encontrado por el donante dentro de un Dolmen Celtico existente debajo del pavimento de la Capilla de Santa Cruz inmediata a la Villa de Cangas de Onis fundada por el Rey Fabila, según la notable piedra inscripcional colocada en una de sus paredes. Cerca de aquel objeto, que se creé estubo destinado para deshollar victimas, se hallaron asimismo diversos huesos, como de cordero, casi todos pequeños. Mide de largo 0m,21 centims.

Donado por D. Antonio Cortes, correspondiente de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia.

Num. 64.- Inscripcion Romana (pagana), y acaso del siglo 1º de la era cristiana: hace merito de un Lucio Corona Severo, soldado centurión de la Legión VII gemina. Fue encontrada con motivo de una escavacion practicada en un castañedo propio del donante cerca de la Iglesia parroquial de Sta. Eulalia de Ujo en el Concejo de Mieres. Es de piedra de grano ¿tallada? Por sus cuatro lados, y mide de alto 0m,49 centims; de ancho 0m,26, y de grueso 0m,20.

Donada por D. Pedro Armando Valdés Conde de Canalejas, vocal de la Comisión; verificó la entrega su Sra. viuda Dª Lorenza de Heredia.

Num. 65.- Ladrillo cuadrado plano, de barro cocido, y de romana construcción: fue hallado en el Concejo de Las Regueras, no lejos de la casa principal de Bolgues, propiedad de la Sra Donante. Mide por lado 0m,32 centims., y de espesor 0m,08.

Donado por Dª. Lorenza Heredia, viuda del Conde de Canalejas.

Num. 66.- Tarro de latón-bronce de cuello largo y delgado, en forma de anfora romana. Tiene faltosa la boca. La circunferencia por la parte más gruesa es de 0m,56 centims., de alto 0m,26.

~~Recogido~~ Adquirido por la Comisión.

Num. 67.- Tarro de laton-bronce de aspecto romano: es chato por abajo y delgado de cuello: le falta el asiento y la boca. Su circunferencia mayor es de 0m,60 centims. y mide de alto 0m,20.

Adquirido por la Comisión[9].

[9] En la colección del Museo no aparecen más jarritos litúrgicos que dos que fueron comprados uno en 1957 a los descendientes

Num. 68.- Cuarente y dos monedas de plata y ochenta y siete de cobre y metal blanco, de merito escaso, y sin clasificar. Hay ademas una Arabe antigua de plata donada por D. Jacinto de la Riva, ayudante de caminos.

Adquiridas por la Comisión.

Num. 69.- Papelera de madera de nogal con embutidos de boj. Adorna su tapa, que la cierra, por el frente, una cenefa y tres canutillos con flores y pajarillos, y en el centro un escudo con las armas de la ciudad y apellido de Oviedo, que son la Cruz Angelica sostenida por dos Angeles mancebos, surmontando de Casco con penacho mirando a la diestra. Abierta la tapa, que sirve de pupitre, se descubren tres divisiones con nueva cajoncitos y un secreto; con bonitos adornos de ramage. Los pasadores, asas y cerraduras son de hierro de la epoca de su construccion, acaso del ultimo tercio del siglo 17: Ofrece algun merito artistico. Mide de ancho un metro y de alto 0^{m},91 centims.; y de fondo 0^{m},39.

Adquirido por la Comisión.

Num. 70.- Cinco hachas Célticas de bronce, calificadas de armas de guerra: ninguna esta completa. Miden unos 0m,20 centimetros de largo.

Donadas por D. Remigio Salomon, siendo vice-presidente de la Comisión.

Num. 71.- Partesana con mango, cuya lanza de hierro de dos cortes mide 0^{m},65 centims.

Donada por Remigio Salomon.

Num. 72.- Espada de dos filos de las llamadas de cazo, en el cual tiene algunas albores; le falta el revestimiento de los gavilanes y empuñadura. Mide de largo un metro.

Donada por Remigio Salomon.

Num. 73.- Bala de hierro antigua con los rebordes de su fundición: su peso 4 onzas.

Donada por D. Remigio Salomon.

Num. 74.- Varios fragmentos de bronce con laton en su chapa muy delgada; perteneciente a un objeto de aspecto Romano, y sin forma determinada.

Donados por D. Remigio Salomon.

Num. 75.- Un objeto de barro fino en forma de taza, con asa y estrias por el interior, y con pinturas de escaso mérito. Su diametro 0^{m},14 centimetros.

Donada por Remigio Salomon.

Num. 76. 77.- Inscripción del año 1776 grabada en piedra arenisca; y escudo en caliza blanca con las armas del Ilmo. Sr. Obispo Don Agustin Gonzalez Pisador que fundo el primer cuerpo del edificio destinado para carcel de mugeres en la Ciudad de Oviedo. Se retiraron del sitio que ocuparon con ocasión de haberse agregado otro segundo piso por la R^{l}. asociación de Caridad en el año de 1.832. Han partido el escudo: el primer cuartel dividido con forma de banda; con tres flores de lis á la parte superior y dos á la inferior; y en el 2º un Sol. Está timbrado con el sombrero y cordones de su autoridad. Mide la inscripcion de alto 0^{m},46 centim.; y de ancho 0^{m},68. Y el escudo 0^{m},50 centim. de alto; y de ancho 0^{m},40.

Donado por D. Silverio del Collado, individuo de la Comisión de ornato publico de Excmo. Ayuntamiento.

Num 78.- Escudo ovalado de piedra roja caliza, con las armas completas de España, adornadao del toison de oro, y rota la Real Corona con que estaba timbrado por una centella, dejando muerte al centinela. Estubo colocado sobre la puerta del Cuartel llamado de la Compañia en la plaza principal de Oviedo, é inmedia á la Iglesia parroquial de San Isidoro; y se labró despues de la espulsión de los Jesuitas allí establecidos. Fue derribado el cuartel cuando la revolución de Setiembre de 1868, para desahogo de la poblacion. Tiene el escudo de alto 0^{m},80 centim: de ancho 0,63.

Num. 79. 80.- Dos remates simetricos de marmol blanco, imitando piñas, truncadas las puntas de sus hojas, y procedentes del monumento erigido en el año de 1.798 por la Diputación del Principado al eminente patricio D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Fue reedificado por la misma en el año 1835, y volvió á reformarse con algunos de sus restos, como hoy se encuentra, a causa del derribo de un trozo de la muralla de la Ciudad á la cual estaba arrimado, y dando vista á la Carretera general que dirige á la Villa de Gijón, pueblo de su nacimiento. Miden de circunferencia por la parte más gruesa 1^{m},32 centim[10]. Donados por D. Silverio del Collado.

de Francisco Díaz Ordóñez (el de la Mina del Milagro) y el otro a 1964 a Baldomero Argüelles (procedente de Sebares). Las descripciones no coinciden con estos.

[10] Pienso que Ciriaco Miguel Vigil se equivocó con esta medida y que es más bien 0,32 m. Es de suponer que estas «piñas» sobraron y se recogieron con esa última reforma. Enrique Rodríguez Bustelo (1951:44) y Joaquín Manzanares (1959:283) indican que este monumento fue promovido por la Junta General del Principado y trazado y construido por Juan de Villanueva, Diego Cayón (de origen montañés) y Juan Pruneda Cañal, maestro de la Catedral en 1798. Fermín Canella (1990[1888]:102) ofrece la descripción del mismo a la vez que añade el detalle del coste de la obra realizada por Pruneda, 60 126 reales. Según Canella: «No es el actual el primitivo monumento; porque restaurado y simplificado fué cuando la reacción de 1823 le destruyó en parte, siendo preciso hacer otras obras en 1835. Desaparecieron entonces un canapé con asientos, graciosas alcachofas sobre esbeltos pedestales, con otros lindos aditamentos, y hoy, cercado por férrea verja y con la ignominiosa vecindad de un abrevadero, quedó reducido á conmemorativa lápida de mármol, bajo las

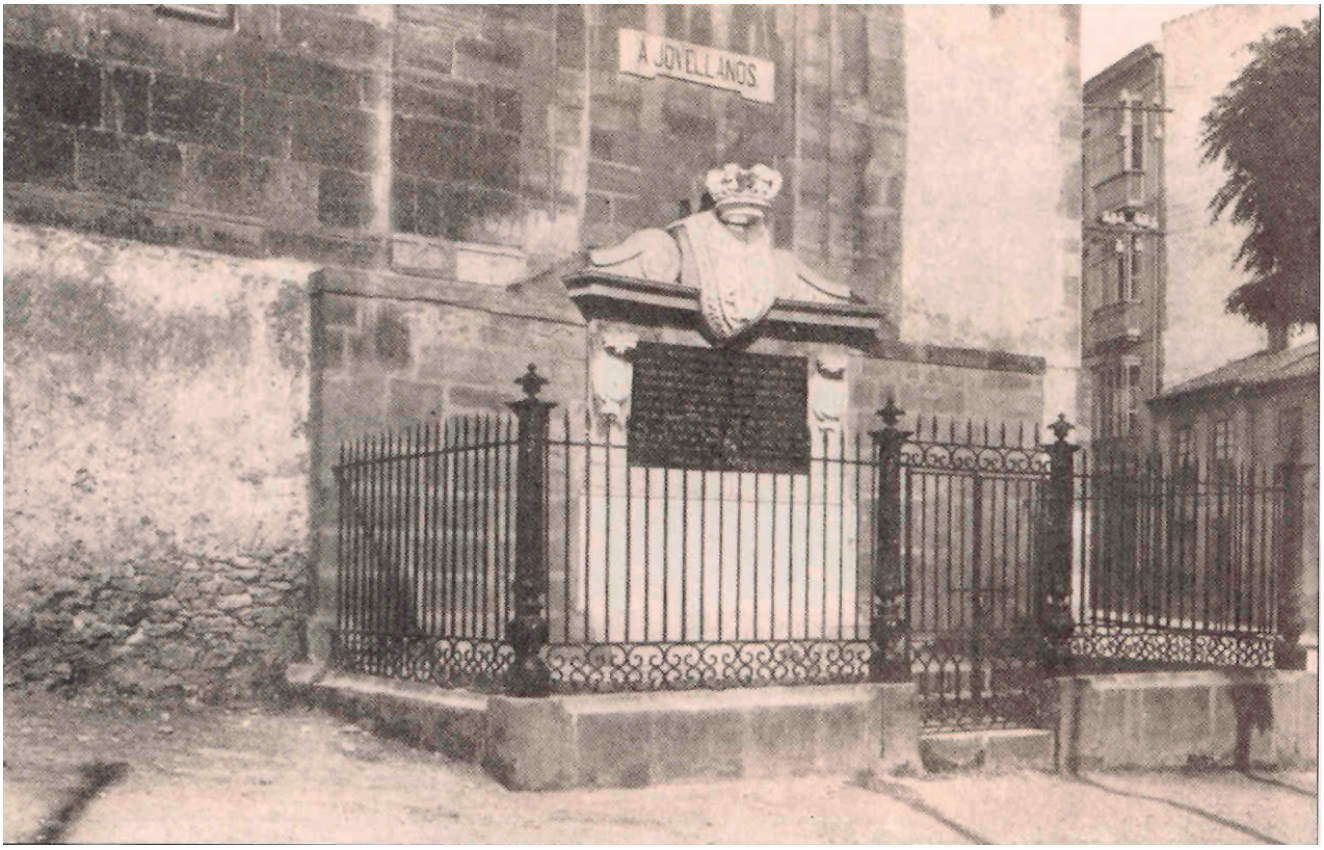


Figura 3.7. Monumento a Jovellanos después del traslado realizado por la Comisión de Monumentos y antes de la restauración de Luis Menéndez Pidal de 1960. Archivo Municipal de Oviedo. Tarjetas postales P00205.

armas reales y entre los escudos de Asturias y la Casa de Jovellanos. Dice así, traducida, la inscripación latina: «Siendo rey D. Carlos IV, y en el año de 1798, la Junta general del Principado, con fondos del Tesoro provincial, acordó levantar este monumento imperecedero á las notorias virtudes de don Gaspar Melchor de Jovellanos, de linaje ilustre, natural de Gijón, caballero de la orden de Alcántara, admirado en Sevilla por su celo en el desempeño de los cargos públicos, embajador electo de España en Rusia, consejero de Estado del Rey Católico y ministro de Gracia y Justicia con aplauso de los hombres buenos: á él debe la provincia de Asturias los más señalados servicios, la apertura de la real carretera, el beneficio de las minas de carbón de piedra y el pensamiento y fundación del nuevo Instituto de Ciencias». En 1911 Canella reproduce este texto, de nuevo, en un folleto que conmemora la restauración del mismo a cargo de la Comisión de Monumentos tras el derribo del arco de La Noceda (Museo Arqueológico de Asturias, Archivo de la Comisión de Monumentos, expediente 83 719/12). Menéndez Pidal (1954) acometió la última restauración que conocemos, y que describe en estos términos: «Fué montado el Monumento a Jovellanos, obra de J. de Villanueva, con su nueva disposición, dentro de su actual emplazamiento y la urbanización del lugar, valorando los restos que pudieron conservarse de la antigua muralla de la ciudad, donde estuvo colocado en un principio».

Num. 81.- Remate de fuente que ecsistió en un principio en el patio del Palacio Episcopal, y despues en la Plazuela llamada del Obispo, y hoy de Alvarez Acebedo; fue quitada de este sitio y deshecha hace mas de 16 años. Es de marmol blanco. Simula la forma de un platillo vuelto, con gruesas estrias de relieve, y mide de circunferencia 1^{m},40 centimetros.

Donada por D. Silverio del Collado.

Num. 82.- Fragmento de piedra caliza de forma ovalada y piramidal, con relieves imitando aguas ó llamas por todo él, sin mérito artistico. Servia de arbol de la fuente que estuvo arrimada á una pilastra en el patio Conventual de San Vicente de Oviedo, cuya tapia fue derribada, y lleva en la actualidad el nombre de plazuela de Jovellanos. Representa siglo y medio de antigüedad: está labrada para el paso de las aguas, y partido por el medio. Mide de alto 1^{m},30 centim. Diametro por la base de 0^{m},52; y por arriba 0^{m},23.

Donada por D. Silverio del Collado[11].

[11] Tolívar (1985:319) explica que la plazuela de Jovellanos actualmente pasa desapercibida a causa del ensanche de la calle de San Vicente y la calle Jovellanos. La plazuela se abrió en

Num. 83.- Inscripción grabada en piedra caliza amarillenta, encontrada en los almacenes del Teatro de Oviedo; consta que fué reedificado en el año 1.799; y se relevó al parecer del sitio que ocupaba cuando se renovó en 1.848. Tiene de ancho 0m,52 centim.; y de alto 0m,36.

Donada por Silverio del Collado.

Num. 84.- Cruz de bajo relieve, tallada en piedra caliza blanca; con circulo central, y parte del mango: es semejante á las que se usan por guia en las procesiones. Estaba cubierta por el tejado del portico de la Iglesia parroquial de San Tiros de Oviedo, y puede reputarse del siglo 17.

Mide la piedra de alto 0m,75 centim. Y la cruz en cuadro 0m,35.

Donada por D. Silverio del Collado.

Num. 85.- Dos tejas planas de barro cocido con rebordes a los lados, halladas en construcciones romanas y latino-bizantinas. Son semejantes á la del Num. 61. Miden por un lado 0m,44 centim., y por otro 0m,38.

Fueron encontradas cerca de la Iglesia de Sta. Maria de la Pola Concejo de Colunga, en escabaciones que hizo al efecto D. José Arguelles vecino de dicha Villa de Colunga el año de 1.848.

Donadas por Francisco Diaz Ordoñez, vicepresidente de la Comision.

Num. 86.- Dos ladrillos de barro cocido y forma circular, de los usados en construcciones romanas y latino-bizantinas; miden de diametro 0m,18 centim.; y de espesor 0m,07. Encontrados en el año de 1.848 á inmediaciones de la Iglesia de Sta. Maria de la Pola Concejo de Colunga.

Donados por D. Francisco Diaz Ordóñez.

Num. 87.- Diez y seis piezas de piedra caliza, blancas, cenicientas y rosadas. (De un centimº en cuadro [escrito entre líneas]). Formaban, con otras, parte de un mosaico ordinario; y fueron encontradas por un labrador en la parroquia de Lugo del Concejo de Llanera, en cuyo punto estuvo situada la Ciudad romana «Lucus Asturum».

Donadas por Ciriaco Miguel Vigil.

Oviedo 18 de Abril de 1.871.

Es copia = El vice-Presidente.

[Sello de la Comisión] Franco. Diaz Ordoñez [*sg.*]

1785 con fondos de San Pelayo y venía a estar frente a este convento, al final de la calle San Vicente.

3.2.2. Valoración sobre el origen de las piezas

Como el inventario está fechado en 1871, esta relación no se corresponde exactamente con las piezas ingresadas hasta 1865. Pero al revisar la procedencia y circunstancias conocidas para el ingreso de cada una lo podemos dilucidar.

Antes de 1865 ingresaron los objetos de San Miguel de Lillo y de San Salvador de Valdediós. El origen de estas piezas «recogidas por la Comisión» no cabe duda de que fueron las obras promovidas por la propia institución en ambos monumentos. Canella (1872:13-15) resume con detalle el intento de restauración de San Miguel de Lillo a partir de 1850 que se habría limitado a retirar añadidos modernos, consolidar el edificio en general, adecentarlo, sustituir el campanario y llevar a cabo una explanación en el entorno del mismo[12]. Sin embargo, es posible que alguna pieza fuera hallada antes de estas obras según se deduce de una carta del Gobierno Político al alcalde pedáneo de Lillo, enviada el 16 de octubre

[12] García de Castro (1996:415-416) estudia con detalle estas actuaciones. García Cuetos (1999:63-67) recoge, de nuevo, estos trabajos de la Comisión. Las cantidades destinadas por el Estado a las mismas fueron 3 000 reales el 14 de octubre de 1850 y 5 802 reales el 28 de diciembre de 1860 según se indica en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Año I. 1881. Número 3, p. 75. Aquí se citan también los gastos de 6 000 reales el 15 de julio de 1850 para Santa María del Naranco, de 1 429 reales el 28 de diciembre de 1860 para Santa Cristina de Lena y de 9 810 pesetas el 9 de octubre de 1867 para San Juan de Amandi. La comunicación de la concesión de esos 6 000 reales de Santa María de Naranco aparece citada en un oficio de 20 de julio de 1850 enviado por la Comisión Central a la subalterna de Asturias aunque no se especifica que sean para Santa María, sino que se mencionan ambos edificios. En ninguno de estos tres casos consta el hallazgo de piezas que ingresaran en el Museo salvo por la indicación de este inventario. Los pormenores de las obras de Amandi (petición de proyecto, presupuesto, pliego-proyecto y avatares) se encuentran en el expediente 83 722/13 del Archivo de la Comisión de Monumentos. En 1877 un rayo arruinó la espadaña y causó daños importantes en la iglesia que se repararon siguiendo los planos aprobados por la Academia, suponemos que con ocasión de esta intervención de 1867, según informó Juan González de los Salgueros, párroco de la misma. Ordieres (1995:81) relaciona las primeras restauraciones de los edificios prerrománicos directamente con la influencia política de José Caveda, que habría sido más importante para esta cuestión que la influencia de sus estudios arquitectónicos e históricos.

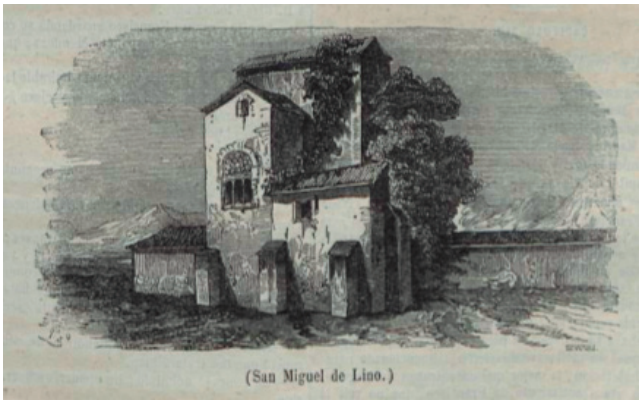


Figura 3.8. San Miguel de Lillo según el dibujo publicado por Caunedo (1851c), antes de la restauración.

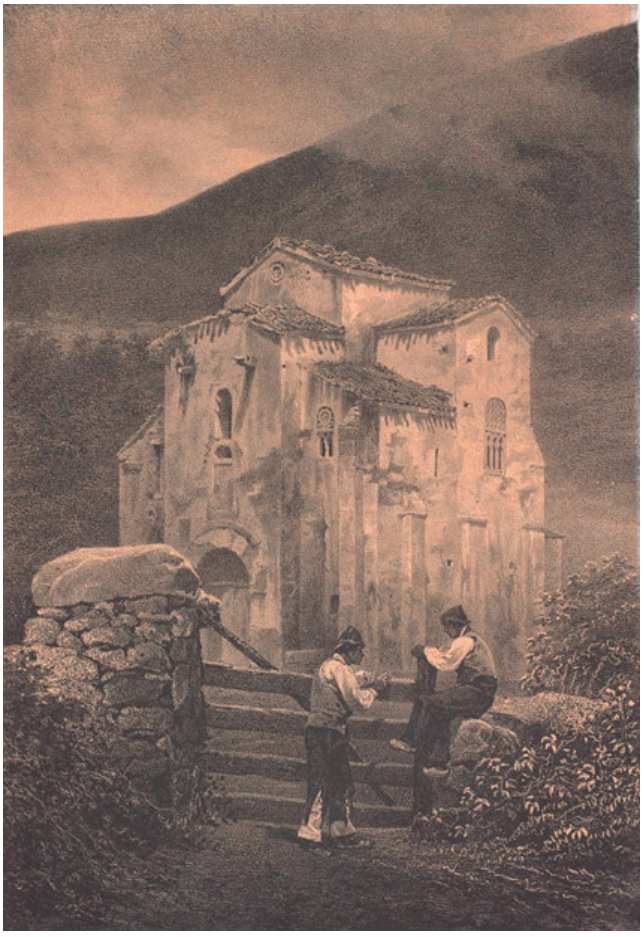


Figura 3.9. San Miguel de Lillo según Francisco Javier Parcerisa. © Museo de Bellas Artes de Asturias. Lámina publicada por Quadrado (1855) que muestra la iglesia después de la restauración.

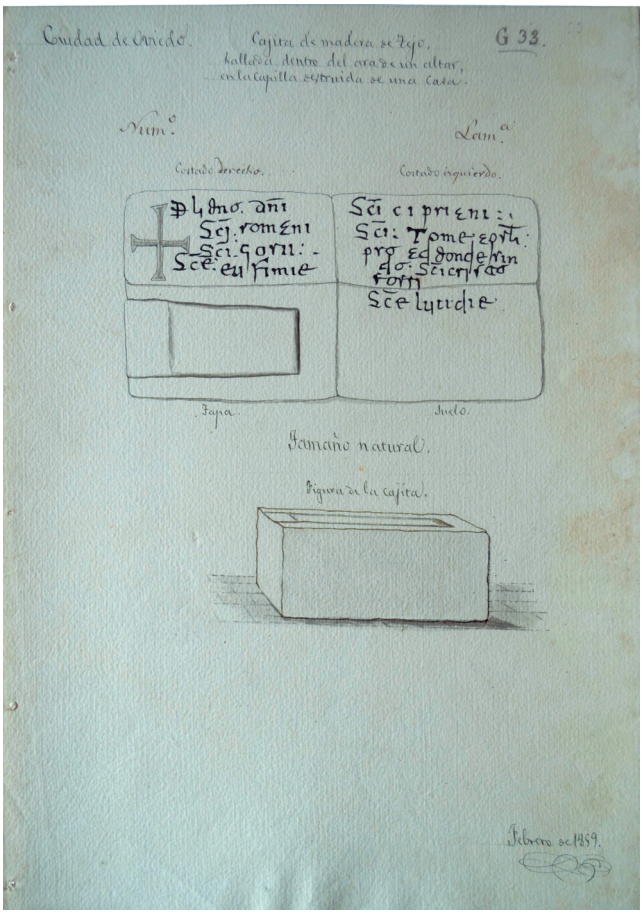


Figura 3.10. Dibujo de la lipsanoteca hallada en la antigua casa de los Deanes, en la calle de San Vicente nº. 4 de Oviedo. Autor: Ciriaco Miguel Vigil. Láminas, carpeta 4/13. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

de 1848, donde se indicó que debían paralizarse unos trabajos de remoción que habían sacado a la luz piezas de interés para la Comisión de Monumentos[13]. Tal y como lo cuenta Canella, y así resumido, parece poco; pero si recordamos el cuadro de la vista de San Miguel de Lillo de Abriol (Figura 3.1) o la estampa que publica Nicolás Castor de Caunedo en su estudio sobre Lillo (Caunedo 1851c) y lo comparamos con otros grabados de la época que reflejan una imagen más realista del monumento, es evidente que las obras tuvieron enjundia y que los añadidos retirados, entre cuyas paredes se encontrarían muchas de las piezas, no eran tan baladíes desde una perspectiva actual.

Solamente con las piezas de San Miguel de Lillo ya tendríamos 51 registros, el 63 % del inventario; y si pensamos en que se trataba de piezas arquitectónicas esculpidas, era un volumen también muy relevante. Sin embargo, para los miembros de la Comisión no eran piezas tan importantes, seguramente porque en aquel momento no eran objetos fácilmente interpretables como los sepulcros de personajes históricos perfectamente documentados. Pero lo más sorprendente de todo ello es que San Miguel de Lillo no fue objeto de desamortización; se trataba de una iglesia parroquial que fue objeto del interés por parte de los miembros de la Comisión de Monumentos porque era un símbolo de la historia del Reino de Asturias y, por extensión, de España.

En el caso de San Salvador de Valdediós la Comisión previó en 1857 realizar importantes obras de restauración, descritas por García de Castro (1996:429) quien manifiesta ignorar si se llevaron a cabo en parte o en su totalidad. Pienso que sí debieron ejecutarse puesto que el Estado destinó dinero a las mismas en varios momentos: 3 000 reales el 14 de octubre de 1850, 3 000 reales el 27 de mayo de 1856 y 5 773 reales el 28 de diciembre de 1860 (BRABASF 1881:75)[14]. Aunque Canella (1872:15) dice que «Otras restauraciones se hicieron en San Salvador de Valdediós [...]», sin más detalle[15].

La caja de piedra caliza blanca es una parte de un altar tosco que se localizó en la calle San Vicente n.º 4 al renovar una de las casas de los deanes en 1859. Eduardo Carrero (2004:582-583) identifica esta vivienda con el solar del deán Payarinos. Yo tengo dudas, puesto que difícilmente ese número podría corresponder a esa vivienda. Quizá se trate más bien del solar de la actual Cocina Económica. En todo caso se trata uno de los tres fragmentos de ese altar, con forma de cubo con solo cuatro lados, al que faltarían el frente y la tapa, según la descripción de Ciriaco Miguel Vigil (1887:197-198). Dentro de ella se encontraron varias lipsanotecas, es decir, cajitas relicario de madera con reliquias de santos y una inscripción tallada en la misma, que es la que se envió a Madrid. El resto del altar fue donado por Miguel Vigil al Museo Arqueológico de Asturias.

La lápida de Lucio Corona Severo, según Adán (1999:187), es mencionada en las actas del 5 de diciembre de 1844 como una compra. Ciriaco Miguel Vigil en su inventario dice que fue donada por Pedro Armando Valdés, conde de Canalejas, miembro de la Comisión, aunque la entregara su viuda, Lorenza de Heredia[16].

[13] Expediente 83 722/20. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[14] El expediente 83 722/10 recoge la concesión de la ayuda de 3 000 reales por parte de la Comisión Central en 1856 también. Este mismo expediente conserva el presupuesto detallado de 5 773 reales en los que la obra principal habría sido el retejado de la iglesia en 1860 y que parece corresponderse con el proyecto detallado cuyo borrador se fecha en 1857 en el mismo expediente.

[15] García Cuetos (1999:74-78) también analiza los trabajos de la Comisión en el edificio alfonsino y concluye que sí se llevó a cabo una parte de los trabajos previstos, concretamente la eliminación del pasadizo que comunicaba con Santa María, el arreglo de la cubierta y el retirado de añadidos.

[16] Las actas de 1874 (Canella 1874:37-38) recogen en su apéndice 5 un estudio de esta lápida hecho por Eduardo Saavedra y Moragas, miembro de las Academias de la Historia, de las Ciencias y electo de la Española. Canella (1874:13, nota 1) indica que este estudio fue publicado en *El Eco de Asturias*, n.º 1774. En el expediente de la Comisión 83 721/17 se recoge la correspondencia que mantuvo Fermín Canella con varias personas porque al hacerse cargo de la secretaría de la Comisión y revisar las piezas existentes no localizaba esta lápida. A estos avatares se refiere Adán (1999:190) que indica que en 1870 se contactó con la viuda del conde «sin que sepamos cómo finalizaron las negociaciones». Argüelles (2012:46) da una versión diferente: la lápida se habría hallado en Ujo en noviembre de 1870 y en la sesión de 13 de diciembre se recoge el acuerdo de «hacer efectiva la donación de una piedra inscripcional romana donada por el antiguo Secretario Sr. Conde Canalejas». A todas luces, por la información que hemos

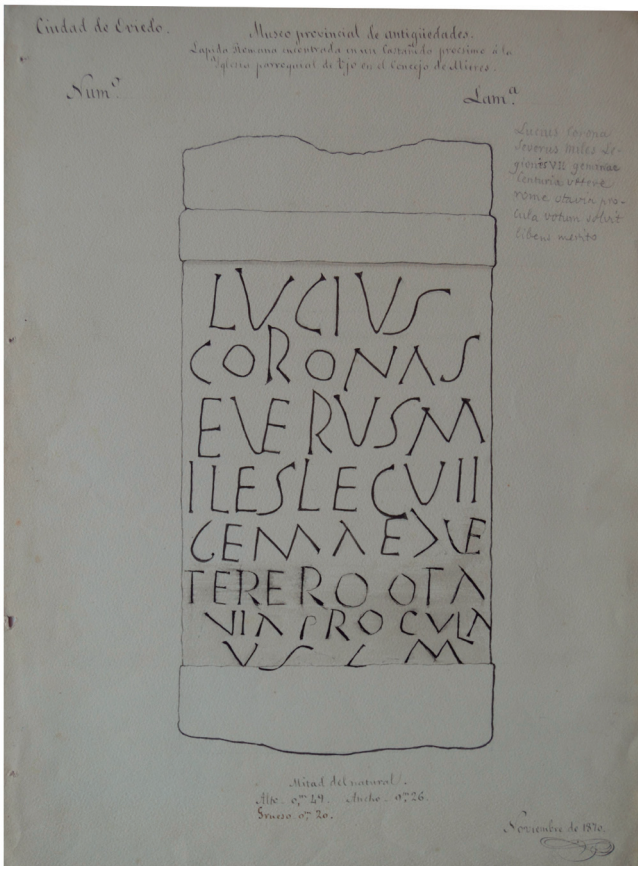


Figura 3.11. Dibujo de lápida romana dedicada a Lucio Corona Severo. Autor: Ciriaco Miguel Vigil. Láminas, carpeta 6/03. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

Del lote de monedas (n.º 68 del inventario) Canella (1872) menciona la compra a Juan Blanco en 1858 de unas monedas procedentes de las inmediaciones de Pola de Siero, que podrían corresponderse con estas. Según el recibo justificante para el presupuesto de ese año: «Son data quinientos reales v[n] por varios objetos y monedas de cobre halladas en un terreno erial á las inmediaciones de la Pola de Siero y compradas a su propietario Juan Blanco». En el documento por el que el Gobierno de la provincia habilitó a dos miembros de la Comisión para ir a por las monedas se describe el hallazgo como «las monedas antiguas encontradas en basijas de barro también antiguas»[17].

Todas las piezas anteriores, más los sepulcros medievales a los que ya nos hemos referido, ingresaron antes de 1865 y conforman las incorporadas en esta primera etapa del Museo, prácticamente el 70 % del inventario.

Del resto de piezas del inventario tenemos también datos sobre su ingreso. El cuchillo del Dolmen de Santa Cruz fue donado en 1868 a la Comisión (Adán 1997a:213). Las piezas donadas por Silverio del Collado se citan en el acta de 26 de octubre de 1870 (Adán 1997a:220). Creo que esta última donación se debe poner en relación con la obligación de los Ayuntamientos de colaborar con las Comisiones de Monumentos, ya que, al tratarse de un miembro de la Comisión de Ornato Público de la villa ovetense, es de suponer que se trate de piezas recogidas por el Consistorio. Recordemos que en el Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo de 1 de agosto de 1866, la Comisión de Monumentos publicó una circular en la que se encarecía, especialmente a los Ayuntamientos, a vigilar la circulación de todo tipo de objetos (arqueológicos, artísticos, manuscritos, etc.) y a hacer entrega de los mismos a cambio de publicar el agradecimiento público en el mismo boletín[18]. Es evidente la relación entre este anuncio y el hecho de que acabaran de conseguir una sede para su colección. Pero en el caso concreto de estas piezas provenientes de Oviedo, debemos tener en cuenta también que proceden de edificios públicos que sufrieron diversos avatares a lo largo del siglo XIX. No se puede descartar que este trasvase de piezas tenga relación con algún suceso del Sexenio Revolucionario que se nos escape o con la reorganización del archivo municipal que llevó a cabo precisamente ese mismo año Ciriaco Miguel Vigil, donde podrían haber estado depositadas algunas de ellas (Herrero 2010). Como quiera que sea, me inclino a pensar que la razón fundamental para su ingreso en el Museo fue que ya existía un local en el que montar la exposición y que su apertura ya se apreciaba como algo seguro e inminente.

Remigio Salomón, donante de varias piezas, magistrado de la Audiencia, es citado por Canella como

indicado, la lápida se localizó en 1844, se donó a la Comisión, la «guardó» el conde de Canalejas, secretario de la misma, e ingresó en el Museo de forma efectiva en 1870, tras realizar los trámites oportunos, cuando hubo una sede en la que resguardarla.

[17] Expediente 83 721/42. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[18] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 121 de miércoles 1 de agosto de 1866, página 2.

vicepresidente de la Comisión a partir de 1866 (Canella 1872:46), cargo que ejercía todavía en 1868 (García San Miguel 1868), sin que aparezca citado en las actas anteriores ni en resumen de de 1871. Se sabe que fue trasladado a la Audiencia de Granada, lo que supuso abandonar la Comisión, «á la que habia prestado tantos servicios, y á la que, al despedirse, dejó con sus donaciones inequívocas muestras de su aprecio» (Canella 1871:13). Su donación se realizó en 1868 según reza el inventario de la misma[19]. El inventario cita una partesana, una espada de doble filo, un hacha céltica, cuatro trozos de hachas, una bala antigua, un objeto de barro con adornos de gusto judío, un jarro de madera de roble hallado en una mina abandonado por los romanos, varios trozos de bronce de aspecto romano, cuatro fotografías de otros tantos objetos de oro y varios artículos publicados por Remigio Salomón en el *Semanario Pintoresco Español.*

Francisco Díaz Ordóñez fue vocal de la Comisión desde 1846 (Canella 1872:45). Apenas hemos localizado datos sobre esta persona, así que es difícil saber en qué momento donó las piezas recogidas en el inventario de Vigil. Seguramente son piezas que recolectó o compró en 1848, momento en el que las actas de la Comisión de Monumentos revelan su viaje para hacer una exploración (Argüelles 2012:40-41):

> Con motivo de que el Sr. d. Francisco Ordóñez tiene que pasar a Colunga y sitio llamado la Isla que es uno de los puntos en que esta Comisión tiene propuesto hacer excavaciones se acordó se le facilitasen 300 r. para que pueda explorar el terreno e informar después con conocimiento de causa si podrán ser útiles operaciones de mayor escala (Sesión de 11 de agosto de 1848).

En la sesión de 28 de septiembre se indica que «Se dio cuenta de haber hecho efectivos los 300 r. destinados a excavar en la Isla de Colunga» sin más detalle. La parquedad de la información me lleva a pensar que fue una excavación muy pequeña, si no una simple prospección o compra de piezas a los vecinos, porque de haberse realizado alguna investigación más amplia que hubiera puesto de relieve estructuras, tendríamos más noticias.

En cuanto a las piezas provenientes del monasterio de Santa Clara, una imagen de una santa sin especificar y otra imagen de un San Juan Evangelista, ingresaron en 1869. Las imágenes fueron localizadas en un osario, junto con otras tres. En el apartado correspondiente al siguiente periodo de la historia del museo volveremos a tratar de estas piezas[20].

Otras obras que la Comisión autorizó y en las que colaboró económicamente, como la retirada del atrio de la iglesia de Santa María de Villaviciosa, no parecen haber ofrecido piezas de interés, puesto que no consta el ingreso de ningún objeto proveniente de ellas[21].

A las piezas arqueológicas podemos sumar el inicio de la formación de la biblioteca en 1858 a través de la suscripción al *Boletín Oficial del Ministerio de Fomento*, a los *Monumentos Arquitectónicos de España* y con la adquisición de varios libros (Canella 1872), así como las cincuenta y ocho obras pictóricas recogidas por la Comisión, distribuidas por toda la región (Canella 1872:6) y los 1 202 documentos remitidos a la Real Academia de la Historia (Canella 1872:29-31).

En consecuencia, la mayoría de las piezas conseguidas durante la primera época revela un inicio de la formación de la colección vinculado al interés por la restauración de los monumentos testigos de la existencia del Reino de Asturias. Dentro del contexto general, el museo asturiano se alinea con los

[19] Expediente 83 728/07. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Publicado por Gema Adán (2000b) en un estudio sobre Remigio Salomón.

[20] El 12 de mayo de 1869 el gobernador-presidente, José María Pinedo, se dirige al gobernador militar de la siguiente manera: «Ha llegado á mi noticia de que ecsisten en el Osario del ex-Convento de Santa Clara de esta Ciudad, cinco santos de madera antiguos, y reitrados á aquel sitio por inutiles, los cuales por su merito arqueologico pueden figurar dignamente en el Museo provl. de antigüedades. Ruego por tanto á V.S. se servirá comunicar la órden al Jefe de la fuerza establecida en dicho local, para que no ponga impedimto. en la estraccion de dichas efigies que deberán ser recogidas por un Vocal de la Comisión, quien se encargará de trasladarlas al Museo» Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Expediente 83 719/17.

[21] En el expediente 83 722/09 del Archivo de la Comisión de Monumentos (Museo Arqueológico de Asturias) se recogen estas obras para las que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando terminó consignando un presupuesto de más de nueve mil reales en 1864.

museos arqueológicos que nacieron por voluntad de las élites locales, no como consecuencia directa de la Desamortización, ya que la parte principal de la colección deriva de obras de restauración emprendidas en un edificio no desamortizado y otra parte relevante procede de hallazgos fortuitos o de obras. Esto no significa que no ingresaran piezas provenientes de monumentos de la exclaustración, de las que también tenemos ejemplos, como ya hemos indicado varias veces.

Este primer inventario revela también la voluntad libre de la Comisión, que se manifestaría en las compras que realizó. Estas compras nos muestran a unos coleccionistas típicos de la época, ya que compraron un escritorio, unas monedas y unos jarritos, aparte de libros y folletos.

Con todo, lo que más puede sorprender es que el interés por la restauración de los edificios de la época del Reino de Asturias no se tradujo en pomposas citas sobre las piezas de Lillo en poder de la Comisión, alguna de las cuales puede considerarse hoy en día como una de las diez piezas imprescindibles del Museo Arqueológico, como sería el cancel del grifo. Tan solo se hacen referencias genéricas a estas piezas, mientras que se destacan repetidamente los tres sepulcros tal y como hemos indicado más arriba. Por ello se puede concluir que el criterio de la Comisión estaba claramente dominado por el gusto por las antigüedades y el Arte, desde unos criterios típicamente románticos propios del momento, gustosos de la historia de las glorias nacionales y de los próceres de la patria. Los sepulcros medievales de personajes asturianos identificables y claramente documentados eran mucho más accesibles a la narración histórica preferida en ese momento, que las piezas descontextualizadas y seguramente incomprensibles entonces, procedentes de San Miguel de Lillo.

3.3. SALVEMOS ESTOS MUEBLES EN UN LOCAL QUE NO TENEMOS…

Hemos visto como la Comisión de Monumentos de Asturias fue capaz de ir reuniendo las primeras piezas de lo que hoy en día es la colección del Museo Arqueológico. Se trató de una colección variada donde predominaba la escultura arquitectónica, que convivía con piezas arqueológicas, lienzos, imaginería y manuscritos. Así pues, el principal problema con el que se enfrentó la Comisión de Monumentos desde su creación fue la carencia de una sede estable, cuestión ya estudiada por Adán (1999: 177-178).

Se trata de un fenómeno general, que describe muy bien López Rodríguez (2010a:173-174), debido a que las comisiones de guerra intentaron quedarse con los mejores edificios desamortizados para destinarlos a cuarteles; pero todas las instituciones públicas deseaban disponer de un local para sus actividades y se pelearon abiertamente por ello. Así, los primeros museos se albergaron en las sedes de las academias, institutos, sociedades económicas y comisiones de monumentos, con traslados y un peregrinaje incesante que favoreció la abundancia de acomodos provisionales, almacenajes en pésimas condiciones y, en definitiva, daños para las colecciones.

En el caso de Asturias, el primer albergue conocido para la colección fue en los locales de la Sociedad Económica (Adán 1999:177-178). No sabemos muy bien cuál era la sede de esta institución en 1844 ya que Canella (1990:199) indica que desde su fundación esta se reunió en los salones del Ayuntamiento y que desde 1850 se reunió en su sede de a calle Rosal. Suponemos que la colección se habría guardado en las dependencias del antiguo colegio de los jesuitas, es decir, en los locales de la calle del Rosal, con el que la institución contaba desde hacía años, que en 1850 se habría reformado para poder albergar un local para reuniones y para reubicar la escuela de Dibujo. La Sociedad Económica llevó a cabo las primeras funciones encomendadas por la normativa nacional para la salvaguarda del patrimonio en los inicios de la desamortización de Mendizábal, con lo cual no ha de extrañarnos que el primer local para su albergue fuera su sede. Lo mismo le sucedió a la Comisión de Huesca, cuyo primer local para las reuniones fue el de la homónima de esa provincia desde 1844 (Arco 1923:4).

Sobre este espacio contamos con una referencia planimétrica tardía gracias al proyecto de Javier Aguirre, arquitecto de la Diputación, que en 1886 planteó la reforma y ampliación del edificio existen-

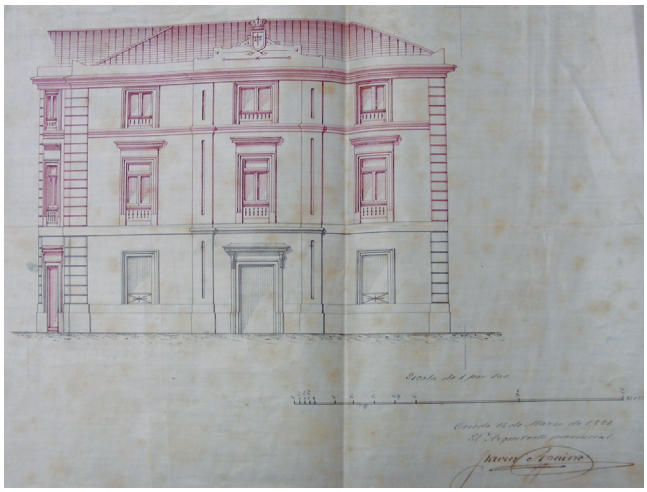


Figura 3.12. Plano de la ampliación de la Escuela de Artes y Oficios de la Academia de Bellas Artes de San Salvador en la calle Rosal de Oviedo proyectada por Javier Aguirre en 1886. Archivo Municipal de Oviedo 1, 1, 52, 1.

te. Con motivo de la solicitud de licencia para ocupar temporalmente una parte de las escuelas de El Fontán con los materiales de obra, se presentó este plano en el que el trazo negro parece corresponder a lo existente que se conserva y el trazo rojo a lo que se reforma y amplía, según solía hacerse en esa época.

A partir de 1846 se inició un largo peregrinaje hasta conseguir la cesión de la capilla de la Orden Tercera que se ubicaba a los pies de la iglesia del antiguo Monasterio de San Francisco de Oviedo. Ese año se llevó a cabo la petición de ese espacio sin éxito ya que esta fue cedida a la Universidad Literaria para que estableciera allí la Cátedra de Botánica y el Jardín Botánico (Adán 1999:177-178; Escortell 1994:9-10). Hemos localizado la misiva de respuesta a esta petición —carta de 13 de julio de 1846— de la que se deduce que se intentó aprovechar así un espacio vacío de ese edificio:

> En contestacion al oficio que V. se ha servido dirigir con fecha 4 del corriente debo manifestarle que el edificio o sea local que fue de la tercera o[r]d[e]n de depend[encia] del ex convento de S^{n} Fran^{co} ha sido destinado a escuela práctica normal desde el año de 1842 en cuya aplicación continua independiente del Seminario de Maestros que es el [¿...?] el Colegio de Sn Gregorio de los pardos[22].

Tras este fracaso, la Comisión se fijó en la iglesia de iglesia de San Vicente, hoy iglesia de Santa María La Real de La Corte, pero tampoco la consiguieron (Adán 1999:178). En la correspondencia sobre este tema no consta la fecha de petición; la respuesta que envió el Jefe Político el 26 de noviembre de 1849, de parte del Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, denegó la solicitud porque este edificio no era propiedad del Estado sino que continuaba siendo propiedad de la Iglesia[23]. Según indica Adán (1999:178) se habría solicitado también la colaboración del Obispado y más tarde de los feligreses que tampoco se mostraron partidarios.

En 1859 se retomó la intención de conseguir un espacio en la capilla de la tercera orden de San Francisco, lo que se logró en 1860, de forma «interina», es decir, gracias a la autorización de la propia Universidad, que en ese momento gestionaba el local. La documentación histórica solo refleja una parte de la realidad, como es sabido, pero pienso que podemos afirmar que la Comisión de Monumentos porfió durante esos años por conseguir la adjudicación del local de forma definitiva. Para sostener esta opinión contamos con el testimonio de una carta enviada por el secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Eugenio de la Cámara. Se trata de una respuesta, de fecha 15 de octubre de 1862, a la petición de ayuda que la Comisión realizó a esta institución en la que el académico les informa de sus gestiones extraoficiales a favor del intento de hacerse con la capilla de San Francisco[24]:

> [...] nada podemos ayudar á su consecucion interin no venga el negocio á nuestras manos de una manera oficial ó se nos de una ocasión de hablar sin que parezca oficioso: nuestra iniciativa es muy limitada y no podemos salirnos de ella. ¿Por qué no acometen VV. la cuestión frente á frente, pidiendo el local que necesitan al Sr. Gobernador, acompañando un pequeño plano claro y terminante de las diferentes distribuciones que se han intentado y pueden hacerse? Yo creo que si se hiciese esto

[22] No se cita al destinatario de la petición y tampoco la contestación lo hace expreso, pero, lógicamente, se trata de una instancia provincial. Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[23] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[24] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

> acompañando, un pequeño informe robustecido con las razones positivas que abogan en pro de la idea, y las negativas que prueban que eso no sirve para el uso á que se pretende destinarlo, no podría menos que conseguirse el objeto, ó al menos por si el pronto no se conseguia, ya sería pretexto para que el expediente viniese acá y [¿...?] á la Academia, en cuyo caso esforzaríamos aquí las razones».

Asimismo, sabemos que contaron con el ánimo de José Amador de los Ríos y Manuel Assas. En el diario *La Correspondencia de España* del 1 de agosto de 1860 se indica que se reunieron en Oviedo en una sesión extraordinaria de la Comisión para tratar de los trabajos necesarios para redactar la parte asturiana de los *Monumentos arquitectónicos de España*, donde estos dos eruditos «espusieron la reconocida conveniencia de constituir desde luego la base de un museo arqueológico, destinado á resguardar las preciosidades históricas y artísticas que sueltas y en malísimas condiciones se hallan en diversos puntos de la provincia».

Pese a estos esfuerzos la situación no cambió hasta que en 1865 tomó un nuevo cariz debido a que la Junta de Beneficencia solicitó el uso de la iglesia de San Francisco para ampliar el Hospital Provincial y la Diputación consultó con la Comisión de Monumentos esta posibilidad, momento que esta supo aprovechar para conseguir la regularización de la situación del local en el que tenían almacenada la parte principal de la colección desde 1859 e iniciar la lenta transformación de ese almacén en un Museo. Esto es lo que se deduce de las indicaciones del acta de la reunión de la Comisión de Monumentos de 22 de noviembre de 1865:

> Reunidos los Sres. que al margen se expresan, y previa lectura y aprobación del acta anterior, se dió cuenta de una comunicación de la Direccion Gral de Instruccion publica fecha 6 del actual y transcrito por el Sr. Gobernador de la Provª en 18, para que esta Corporación informase acerca del local de la Capilla de la Orden tercera que se halla unida al ex-Convento de San Francisco, á fin de resolver lo convenᵗᵉ. en una instancia de la Excma. Diputación Provincial en la que se solicita la cesión del referido local para ampliación del Hospital Civil. Se acordó evacuar el informe haciendo una reseña de las vicisitudes é inconvenientes con que hasta la fecha ha luchado la Comisión en busca de local propio donde establecer su museo de antigüedades dispuesto ya por Real Orden de 24 de Julio de 1844, sin haber aun logrado mas que cierto permiso de la Universidad literaria para depositar en aquella capilla diferentes sepulcros y otros objetos arqueológico de notable mérito. Que su constante anhelo era se convirtiese en definitiva la cesion de aquella Capilla, puesta ya condicionalmente á disposicion de la Comision con tan laudable pensamiento; pero que en ultimo caso, podrían hacerse conciliables de la Diputación y de esta Corporacion y remediadas las necesidades de una y otra, con la distribucion del mencionado local, realizando en él las obras que necesariamente demandan las condiciones objeto y circunstancias de cada establecimiento; y finalmente que se hiciese presente el estado ruinoso del edificio con diversos hundimientos de sus vobedas por efecto de las aguas y fuertes temporales, por manera que si con urgencia no se atendía a su reparacion, mas adelante seria costosisima. Despues de lo cual se levantó la sesion. Salmean (*sg.*) Ciriaco Miguel Vigil (*sg.*).

El mismo relato se resume en un oficio al inspector del distrito universitario de Oviedo de 12 de julio de 1883:

> [En referencia a la capilla de la Orden 3ª] había sido cedida á la Universidad Literaria y que, desde 1842 estaba destinada á escuela de Instrucción primaria. La Universidad le cedió interinamente á esta comisión en 1859; la Comisión acudió al Ministerio de Fomento en 1860 para cambiar en terminante aquella cesión provincial, y nada se obtuvo hasta 1865 cuando solicitó el mismo local la Junta Provincial de Beneficencia para ensanchar el Hospital, establecido en el contiguo convento de San Francisco desde 1835. A consecuencia de la R. O. de 25 de febrero de 1866 las dichas Comisiones provinciales de Monumentos y de Beneficencia dividieron el mencionado local de la excapilla de la Tercera Orden[25].

La narración de los hechos que enmarcan este deseo de la Comisión se repite con nuevos datos en una copia de un oficio a la Diputación Provincial de 1883 (visto en la sesión de la Comisión 18 de octubre de 1883) a propósito de la futura enajenación del solar de San Francisco, donde resume la historia del Museo durante estos años:

> Desde la creación de esta Comisión provˡ de Monumentos, sus primeros acuerdos fueron dirigidos al Estableci-

[25] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

miento de un Museo de Antigüedades según ordenaba en el artículo 17 de la R. O. de 24 de Julio de 1844 y, al efecto, después de varias gestiones, pensó en 1846 en el local de la ex-capilla de la orden 3ª, que por R. O. de 25 de Setᵉ del mismo año había sido cedida a la Universidad de Oviedo y que ya, desde 1842, estaba destinado á Escuela de Instrucción primaria. Cesó la Universidad en el aprovechamiento del edificio y a ella acudió esta Comisión en 1859 solicitándole, aunque fuera interina y condicionalmente y á semejante petición, accedió el Rectorado haciendo entrega en acta estendida en 3 de Novᵉ por Representantes de ambos Centros, pero imponiendose a ésta Comision la obligación de reparar y restaurar el establecimiento, como se hizo con varios e importantes desperfectos en 1865. Mas semajente cesión provisional no podrá satisfacer a esta Junta arqueológica para crear definitivamente un Museo ya iniciado alli con la traslacion de varias pinturas y objetos artisticos y hubo de acudir al Ministerio de Fomento en 9 de agosto de 1860 solicitando consintiese en terminante la cesion interina del Sr. Rector; y á esta (?) no se obtuvo contestacion hasta que en 9 de Novᵉ de 1865 la Dirección Gral de Instrucción Pública se dirigió á ésta Comision pidiendo informe porque al mismo tiempo la Junta provˡ de Beneficencia habia acudido a la Superioridad solicitando dicho local de la orden 3ª para ensanche del Hospital establecido en el contingüo exconvento de San Francisco, cedido para aquel objeto en 1835. Dió ésta Comisión los antecedentes que se la pedían, que son los que van expuestos hasta ahora, y habiendose admitido este informe en el Ministerio de Fomento (que lo trasladó al de Gobernacion) se dictó por este la R. O. de 26 de Febº de 1866 manifestando 'la imposibilidad de unir la ex-capilla de la Orden 3ª al dicho Hospital á no ser que se hicieran en aquella las obras mas precisas para la distribucion del local, á fin de conciliar los deseos de la Excma Diputación Provˡ con los de esta Comisión de Monumentos'. En vista de esta superior disposicion, la Junta de Beneficencia y esta de Antiguedades nombraron respectivas subcomisiones para la división posible del edificio […][26].

Para organizar el reparto del local con la Junta de Beneficencia, la Comisión de Monumentos nombró a Vicente Arbiol y a Francisco Díaz Ordóñez como sus delegados para la negociación (sesión de 24 de marzo de 1866), cuyo detalle retomaremos más adelante pues corresponde a la segunda época de la vida del Museo.

Hasta esta fecha, los avatares de la historia del Museo Arqueológico de Asturias ponen de manifiesto la relación íntima con la Universidad, que no puede extrañarnos si pensamos que los principales miembros de la Comisión de Monumentos eran profesores universitarios. Desde 1859-1860 la colección estuvo albergada en la capilla de la cofradía de la Orden Tercera, anexa a la iglesia de San Francisco de Oviedo, local que en 1866 fue objeto de reparto con la Junta de Beneficencia, lo que supuso el reconocimiento de la cesión de forma definitiva de este espacio. Este proceso es similar al del resto de los museos provinciales españoles; es también una prueba evidente de cómo nacieron varios museos arqueológicos antes de 1867, año clave en el que se fundó el Museo Arqueológico Nacional y se puso orden jurídico a este tipo de centros, de forma que podemos desgajarlos del grupo de museos arqueológicos que nacieron inspirados por la creación de la primera de las exposiciones arqueológicas de España. Así pues, la creación del Museo Arqueológico de Asturias es un ejemplo más del interés y del tesón de la élite intelectual y dirigente de la provincia por ubicar en un lugar adecuado los restos históricos que conformaban las pruebas materiales de nuestra historia nacional. En este sentido no deja de ser una cristalización de ámbito local y provincial del interés de la sociedad del momento por elaborar su propio discurso histórico para consolidar el joven Estado liberal burgués.

[26] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

4.

LOS MUSEOS ESPAÑOLES DURANTE LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA

4.1. LA ESPAÑA DEL RÉGIMEN DE LA RESTAURACIÓN

La Revolución de 1868 y el periodo del Sexenio marcan el inicio de una nueva era en la historia de España que se concretará en el largo periodo de la Restauración borbónica. Durante este periodo se consolida el funcionamiento del estado liberal y se sentarán las bases de su posterior evolución hacia el actual estado del bienestar.

En el ámbito del patrimonio cultural, los desórdenes revolucionarios provocaron pillaje y desconcierto en algunos lugares como Sevilla (López Rodríguez 2011:60), una nueva desamortización, la demolición de muchas murallas urbanas y la apertura de nuevos espacios a costa de derribos de monumentos de primera fila (Ordieres 1993:57; López Rodríguez 2011:43). Sin embargo, para el caso concreto de Asturias no tenemos noticia de que fueran tiempos de especial gravedad en ese sentido.

La llegada de la Restauración supuso un largo periodo de estabilidad política y de crecimiento económico, así como de consolidación del estado liberal burgués, del cual nos interesa destacar una de sus características: el fenómeno denominado *caciquismo* que, en realidad, se trata más bien de un sistema de redes clientelares y lealtades que se configuró como el fundamento sociopolítico del sistema político de la Restauración, una democracia oligárquica. Se trata de un elemento esencial para comprender el funcionamiento de la élite social del momento, para la cual el patrimonio y los museos fueron un elemento más de influencia y legitimación.

Villares (2009:104-120) matiza muy bien este fenómeno del caciquismo. Los caciques eran personas con una posición económica y profesional regular y bien arraigada en su provincia o comarca. En muchas regiones se sabe fehacientemente que fueron las fortunas agrarias o industriales más recientes las que ejercieron esta labor. Personas de diversa procedencia que tuvieron en común el apoyo de una tupida malla formada por la nueva burguesía emergente que se forjó en la expansión agraria, en los negocios ferroviarios y mineros, en el comercio de la exportación y la industria dispersa por todo el país.

El mismo autor indica que es relevante observar también que no se trata de una relación descendente, sino que se durante la Restauración el clientelismo político permitió un gran pacto entre el poder central y las élites locales. El peso de las élites locales ha sido infravalorado tradicionalmente; pero cuando se analiza su funcionamiento en el nivel local se observa cómo el pacto fue la característica del régimen de la Restauración y cómo las élites locales estaban perfectamente movilizadas. Los candidatos a los puestos políticos eran seleccionados por los comités locales de cada partido que elegían como «ministerial» a la persona que tuviera mejor base o mejor apoyo activo de sus amigos. Incluso los senadores elegidos por las instituciones corporativas, tenían que cuidar su base. Un ejemplo clásico citado por varios autores (además de Villares) es el de Menéndez y Pelayo quien fue elegido como senador en 1893 con el apoyo de Leopoldo Alas Clarín, de ideología completamente diferente. En 1896 este le negó su apoyo porque no había atendido como correspondía al distrito y no había conseguido nada. Por tanto, la relación del político con su distrito fue cada vez más importante y el político realizaba una labor de intermediación entre los intereses del ámbito local y los del poder central a través de su presencia en las organizaciones corporativas (cámaras de comercio,

uniones de artesanos, ligas de contribuyentes…). La organización de banquetes reforzaba los vínculos sociales; las visitas constantes a los políticos no eran una deferencia o una pleitesía, sino la búsqueda de su compromiso para mejoras y obras públicas en su distrito.

En definitiva, no se trató de un fenómeno rural sino universal que sirvió para consolidar el sistema, al alejar las tentaciones «juntistas» de tradición federal y fortalecer una especie de nacionalización, más administrativa que política o ideológica. Las estructuras clientelares encauzaron y canalizaron los intereses sociales y económicos para sostener el sistema de la Restauración, de forma indirecta pero eficaz; permitió bloquear la tensión social de quienes demandaban una mayor apertura más democrática, de forma que el periodo de la Restauración se puede considerar menos modernizador de lo que se ha valorado tradicionalmente por los liberales, pero también mucho menos opresivo de lo que sugieren los seguidores de la tendencia historiográfica de Joaquín Costa porque como diría Emilia Pardo Bazán «el pueblo es muy semejante a los caciques que le oprimen» (Villares 2009:120).

Este *excursus* sobre el sistema caciquil es relevante para nuestro caso concreto en varias vertientes. Por un lado, veremos como el principal protagonista de la historia de la Comisión de Monumentos (y, por tanto, del Museo Arqueológico de Asturias), Fermín Canella Secades, respondió perfectamente al modelo político de su época, en el que ejerció un papel muy destacado con carrera pública incluida. Por otro lado, esta dinámica política se mantuvo en el siguiente periodo de la historia del Museo (durante la II República) y nos ayuda a comprender cómo se consiguió una nueva sede para ubicar a la institución, el claustro de San Vicente. También será relevante por el hecho de que Oviedo participó de forma destacada en algunas cuestiones íntimamente relacionadas con el sistema político del momento, como fue el regeneracionismo, a través del *grupo de Oviedo*, en el se integraron varios miembros de la Comisión de Monumentos. Finalmente, podremos apreciar que, en materia de cultura, tal y como sostiene Lucas del Ser (2012) para el caso de León, la élite dirigente funcionó como un bloque compacto, en el que las diferencias políticas quedaban diluidas frente a los valores fundamentales perseguidos en ese momento a través de la política cultural.

Pero este periodo de la historia del Museo es muy amplio e incluye también la segunda fase de la Restauración, en la que el régimen canovista evolucionó intentando adecuarse a los cambios sociales hasta entrar definitivamente en una crisis que no pudo superar y que dio paso a una dictadura y a la II República. Esta segunda fase se inició con la crisis de 1898 y viene marcada por la eclosión del *regeneracionismo*, término cuyo significado varía en función de quien los pronunciara, así como de la ruptura del difícil equilibrio entre las lealtades o patriotismos diferentes (a España y y sus regiones), que hasta entonces no eran necesariamente excluyentes. Los intelectuales españoles (Ortega y Gasset, Maura) se obsesionaron con la necesidad de nacionalizar a los españoles, pero la novedad fue la irrupción de los regionalismos periféricos cuyo primer símbolo fue el triunfo electoral de la Liga catalana en 1901. Así pues, el Desastre de 1898 fue una galerna bien resistida por un sistema político que se erosionó y transformó lentamente hasta la llegada de la dictadura de Primo de Rivera. Lejos de ser el tiempo perdido que diría años después Azaña, es un periodo marcado por la cristalización de cambios estratégicos que actualizaron el modelo de liberalismo oligárquico ante los retos plateados por la política de la sociedad de masas, hasta que el dictador rompió este nudo gordiano de un sablazo. El regeneracionismo que marcó el primer tercio del siglo xx no llegó a imponerse en lo político, pero sí claramente en el ámbito intelectual, donde todas las grandes claves interpretativas del siglo xx han sido deudoras de él, e incluso algunas siguen vigentes, desde las lamentaciones por la fallida revolución liberal hasta los tópicos sobre las lacras de la política española (Villares 2009:296-304).

En cuanto al ambiente educativo en la España del momento, además de interesarnos porque los principales protagonistas de la historia del Museo estuvieron vinculados directamente a la Universidad de Oviedo o la Escuela de Bellas Artes de San Sal-

vador de Oviedo, aparece otra variable relevante: la vinculación progresiva y explícita entre los museos y la educación reglada, una evolución coherente desde aquella primera consideración de las antigüedades como restos materiales para ilustrar y confirmar los principales episodios históricos.

La característica fundamental que marca este periodo será la confrontación entre los krausistas y los católicos. Los primeros promovieron la modernización de la educación en España desde sus focos de influencia principal, la Institución Libre de Enseñanza y la cátedra de Filosofía del Derecho de la Universidad Central, ambas en manos de Francisco Giner de los Ríos, quien influyó en alumnos como Leopoldo Alas Clarín, Adolfo Buylla, Aniceto Sela, Rafael Altamira o Leopoldo Alas (hijo) (Posada 1981:87). Estas personas y otras más influidas por el espíritu de Giner de los Ríos formaron lo que Joaquín Costa bautizó como «grupo de Oviedo» que «inició en España con éxito excepcional, la acción social de la universidad, acercándose al pueblo, a los obreros, con las tareas de la extensión universitaria y los cursos populares» (Posada 1981:91). Por todo ello no sorprenderá que veamos, aunque sea de forma puntual, la utilización de nuestro Museo y del patrimonio monumental asturiano más singular, como elemento de interés por parte de varias de estas personas, como Rafael Altamira o Inocencio Redondo, que no en vano fueron miembros de la Comisión de Monumentos.

En cuanto a los segundos, a partir de la constitución de 1876 y, sobre todo, desde 1885, se vieron muy favorecidos para la fundación de colegios privados que dominaron la educación secundaria en España. Esto dio como resultado la construcción de un sistema educativo clasista ya que la educación primaria se hacía en centros mal dotados; la secundaria estaba restringida a una minoría y de ella, el 80 % estaba en manos privadas, por lo que los propios alumnos debían costearla; y la universitaria también la sufragaban los alumnos a través de las matrículas (Villares 2009:198-201).

Otro hecho característico de este periodo es la consolidación de la educación popular. En estos años se fueron creando nuevas bibliotecas populares a partir de la demanda de maestros y alcaldes. La escasez de presupuesto público y de locales fue acompañada de la ausencia de libros de divulgación, de ahí que floreciera la convocatoria de concursos específicos para estimular la producción de este tipo de libros. Tras un cierto freno al inicio de la Restauración, bajo ministerio de Albareda se recuperó el ritmo de esta política que fue impulsada con toda claridad por parte de los liberales o progresistas. Pero también en este campo la iniciativa privada fue por delante de la pública. Católicos, liberales, socialistas y anarquistas lucharon por atraerse al pueblo a sus centros de instrucción, propaganda y recreo. La Ley de Asociaciones de 1887 amparó la creación de círculos de instrucción y recreo que ofrecieron una serie de servicios culturales análogos, más allá de su tendencia política concreta: biblioteca, sala de lecturas, exposición de periódicos y revistas ilustradas, veladas literarias y conferencias. La parte recreativa eran el café y los juegos; en los casos más potentes con orfeón, pequeña orquesta y grupo teatral. Pero más que centros instructivos y de difusión cultural, este tipo de instituciones fueron lugares privilegiados para la socialización y la convivencia. Uno de los ejemplos más destacados es el Fomento de las Artes de Madrid que fue presidido por Rafael María de Labra entre 1883 y 1886 y entre 1888 y 1891. Cumplió una función similar entre los obreros cualificados y cultos que la del Ateneo de Madrid en el medio burgués (Montero 1990).

Los ateneos obreros de finales del siglo XIX y principios del siglo XX siguieron un modelo similar, salvo por el rechazo en algunos a disponer de un café-bar. Sí difirieron radicalmente en los contenidos de sus conferencias y programas. Incluimos en este apartado la asimilación en España de una iniciativa de educación popular inglesa que surgió desde el ámbito universitario en el siglo XIX: la extensión universitaria. Sus impulsores fueron hombres vinculados a la Institución Libre de Enseñanza y sus pioneros fueron el grupo de Oviedo compuesto por Altamira, Sela, Posada, Buylla, etc., todo ello antes de 1898. Veremos cómo aprovecharon la existencia del Museo y el patrimonio monumental como argumento de algunos de estos cursos.

4.2. LA REPÚBLICA DE LAS LETRAS. EL ESPLENDOR INSTITUCIONAL DE LA ERUDICIÓN

López Trujillo (2006:235) sintetiza la alianza que se produjo entre la cultura y el poder a lo largo del reinado de Isabel II, una vez que se instaló el moderantismo en el poder y alcanzó el pacto con la nobleza:

> Cultura y poder se aliaron, y de todas las actividades la que más se ambicionó controlar fue la de la escritura de la historia. Reinterpretar el pasado serviría para dar coherencia y unidad ideológica a los rasgos dispersos de las reformas liberales, pero más trascendental era justificar en el tiempo el predominio social de la burguesía. El objetivo era tener contenidos para adoctrinar al pueblo llano con la instrucción obligatoria, incapacitar su capacidad de organización y poner su fuerza al servicio de los intereses burgueses. Por eso era tan importante que los eruditos encargados de elaborar esa nueva historia nacional fuesen gente afín a la ideología dominante. El estudio del pasado iba, por tanto, a dejar de ser aquella labor humanística individual ejercida pro las clases sociales de mayor cultura y posibilidades económicas (nobles, clérigos, militares y profesionales liberales), y pasaba a convertirse en una actividad profesional ejercida por burgueses.

Esta tendencia se intensificó con el transcurso del siglo y es el contexto social en el que se explica la institucionalización de la historia y la arqueología. En este sentido, Villares (2009:186-190) destaca el refuerzo de las Reales Academias que supuso la Ley Moyano, que llevó al esplendor del academicismo hasta finales del siglo XIX. Junto a ellas las sociedades económicas mantuvieron su tradición ilustrada, aunque su época de esplendor ya hubiera pasado. Pero nacieron esas otras instituciones que ya hemos mencionado —liceos, círculos de artes, ateneos, academias literarias o de las buenas letras— que combinaron su condición como lugares de sociabilidad y su vinculación con las capitales provinciales, así como su nacimiento por impulso civil, aunque no dejaron de ser instituciones oficiales. Alguna como el Ateneo de Madrid destacó por su influencia, por mantener una oferta educativa informal a lo largo de todo el siglo XIX que satisfizo las limitaciones de la educación universitaria para las élites intelectuales de la Corte y, sobre todo, por favorecer un ambiente de libertad en todos los sentidos. Otra institución cultural y educativa importante fue el Instituto de Libre Enseñanza, fundado en 1876, que divulgó a todos los niveles durante el último tercio del siglo XIX y el primero del siglo XX el ideario krausista en materia social, religiosa y educativa, pese a chocar con importantes resistencias en las academias.

Es importante recordar, tal y como hace Peiró (2006:40-56), que, durante la primera etapa de la Restauración, el cultivo de la erudición fue un elemento de prestigio útil para impulsar una carrera política en base a tres elementos. En primer lugar, el peso de la palabra y la oratoria, necesaria en las nuevas condiciones políticas, ya no solo en los púlpitos. En segundo lugar, la preeminencia de un complejo, coherente y coordinado sistema institucional creado por el moderantismo, que partió del desarrollo de esas instituciones sociales y culturales (los ateneos, las sociedades económicas, los casinos, etc.) durante 1840 y 1860, hasta que se reorganizaron las reales academias como directoras de la cultura oficial española, que supuso el triunfo de este modelo durante el primer periodo de la Restauración (1875-1900). En tercer lugar, el hecho de que en España se desarrollara muy lentamente la educación general, lo que permitió el control formal y real de la instrucción pública, sobre todo en los niveles altos, por parte de los académicos, lo que convirtió a los catedráticos y la enseñanza en un mero epígono del academicismo. De esta forma, se consolidó un modelo, la *República de las Letras,* que supuso la consagración oficial de una cultura académica, que era la propia de las clases altas, y que fue una forma más de legitimación del sistema político de la Restauración (Peiró 2006:53). Durante el periodo canovista, esta *República de las Letras* aglutinó desde las academias, universidades y ateneos provinciales hasta el Parlamento, en un universo masculino y burgués, que borraba las diferencias de clase y los posibles conflictos ideológicos; uno de los pocos mecanismos abiertos para la promoción social (Peiró 2006:55-56).

Como ya han indicado varios autores, y como repasaremos con detalle cuando analicemos la evolución del edificio administrativo para la protección del

patrimonio, durante la Restauración la Real Academia de la Historia reforzó su papel y su dominio del discurso histórico hasta convertirse en la *guardiana de la Historia*. Su poder se basó en cinco elementos: en primer lugar, en su capacidad para llevar a cabo publicaciones, especialmente su *Boletín;* en segundo lugar, en su programa de premios[1]; en tercer lugar, en su política de subvenciones para obras impresas y manuscritas y su control de los textos escolares; en cuarto lugar, en su presencia en las sociedades político-culturales que nacieron al pairo de las aspiraciones imperialistas de la época, como la Sociedad Geográfica de Madrid; y en quinto lugar, a través de la intensificación de su control sobre las comisiones de monumentos con la reforma del reglamento de 1881, que le permitía reorganizar las comisiones siempre que lo estimara oportuno, medida que buscó racionalizar e impulsar el inventario del monumental español (Maier 2000:226-227; Peiró 2006:94-109).

Paralelamente, se inició la historia del Cuerpo Facultativo, cuyo papel se consolidó poco a poco hasta alcanzar una gran influencia en el contexto de la nueva conciencia nacional que justificó las bondades de la recuperación de la monarquía bajo la forma parlamentaria con la alternancia. Es el momento de la publicación colectiva de la *Historia de España* promovida por Cánovas del Castillo, en la que participaron tanto académicos como facultativos del Cuerpo. Es también el momento de influencia política directa por el acceso de varios miembros del Cuerpo a puestos de responsabilidad pública (Torreblanca 2009:74). Quede claro que no se trata de dos ámbitos contrapuestos —Real Academia y Cuerpo Facultativo—, sino de dos instituciones que supieron convivir: la mitad de los académicos, desde luego los más influyentes, fueron miembros del Cuerpo. Pero si durante el reinado de Alfonso XII predominó la influencia de la Real Academia, durante el reinado de Alfonso XIII se impondrá el liderazgo del Cuerpo Facultativo. De manera natural y sin rupturas se daría el paso de la historia erudita hacia la historia profesional, parafraseando los términos que utiliza Peiró (2006).

[1] Sobre este asunto véase también Almagro-Gorbea (2002: 56-58).

El caso es que, a lo largo de la Restauración, se consolidó esa *República de las Letras,* presidida por la Real Academia de la Historia (y de San Fernando), en la que las comisiones de monumentos se engranaron perfectamente. Nuestra Comisión de Monumentos reprodujo los mismos comportamientos y tendencias que se observan a nivel nacional y que estudia Peiró, y que podemos resumir en una perfecta imbricación entre el ámbito político y el ámbito institucional dedicado a la gestión del patrimonio cultural. De esta forma, ser miembro de la Comisión implicaba convertirse en un elemento importante en la sociedad regional. La personificación de esto será, de nuevo, Fermín Canella Secades en quien podremos identificar una doble vertiente: de un lado, fue uno de los principales agentes de la propagación del programa cultural de la Restauración; de otro lado, utilizó con maestría su puesto en la Comisión de Monumentos para favorecer su proyección pública.

Pero el periodo que abordamos en este capítulo es muy largo, y tras la fase de formación y consolidación de esa *República de las Letras,* paralela al proceso de consolidación del moderantismo y el triunfo del régimen político de la Restauración, le sigue también la crisis de este sistema, la imposición del regeneracionismo y el colapso final del modelo con la Dictadura, el advenimiento de la II República y la guerra civil española. En el ámbito nacional, y en el apartado concreto de la institucionalización de los estudios históricos, supuso la progresiva pérdida de influencia de la Real Academia de la Historia, a favor de «los chicos del Cuerpo» (Peiró 2006:367) que lograron reeditar a partir de 1897 su propia *Revista* que tomó el relevo al *Boletín de la Real Academia de la Historia* como principal órgano de expresión de la historia oficial. Es el momento del triunfo del regeneracionismo, una de cuyas cristalizaciones es la *Revista Crítica*, dirigida por Rafael Altamira. Y es también el momento de supresión de la Escuela Superior de Diplomática que fue integrada en la Universidad Central, lo que supuso el largo camino de ascenso y consolidación del mundo universitario hacia el control del discurso histórico oficial. No se trató de un cambio radical, ya que como destaca

Peiró (2006:370) para el caso de las publicaciones, hubo una clara continuidad. Y es que, fallecida entre 1897 y 1900 la vieja guardia que gobernó la Real Academia durante la Restauración, esta institución ilustrada dio paso al ingreso de nuevos miembros, vinculados con la Universidad, e incluso mantuvo su supremacía en el edificio institucional, si bien empezó la pérdida progresiva de su monopolio de la profesión, de forma que del historiador académico, erudito y diletante, se pasó al historiador profesional (Peiró 2006:389). A ello podemos añadir, tal y como indica Villares (2009:193) esa tendencia de los ateneos, centros de lectura y organizaciones anarquistas y socialistas para dotarse de bibliotecas, incluso con préstamo. En ellas predominaba la novela, las grandes obras de literatura extranjera y las grandes obras de historia del siglo XIX (novela histórica incluida), de viajes y de divulgación científica. Quiero ver en todo esto, una clara ruptura del discurso unívoco y oficial que representaban las Reales Academias a nivel nacional y la Comisión de Monumentos de Asturias a nivel regional.

Durante esta segunda fase de la Restauración —el reinado de Alfonso XIII— Asturias reflejó a la perfección la crisis del sistema. En el ámbito cultural, quedó marginada de todos los cambios que analiza Peiró; nuestra Comisión de Monumentos se debilitó hasta el punto de sufrir el cierre de su Museo de Antigüedades sin ser capaz de reabrirlo. Las reformas administrativas y legales lesionaron sus competencias, a lo que la institución se opuso con ferocidad, pero con poco éxito. En paralelo, las nuevas instituciones y la influencia creciente del Cuerpo Facultativo apenas alcanzaron a la región; con lo cual se mantuvo una situación de decadencia, con una Comisión que envejeció poco a poco, a la vez que el régimen canovista y su líder, Fermín Canella.

4. 3. EL NACIONALISMO Y LA EVOLUCIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA

El fenómeno del nacionalismo es muy complejo como para profundizar en él a partir de la historia de un museo concreto. En todo caso, sí interesa destacar que la Comisión de Monumentos de Asturias participó en todos los síntomas que para Villares (2009:211-220) revelan la consolidación de un nacionalismo popular forjado sobre la base de la tradición y que alcanzó una importante solidez. A saber: la testaruda defensa de los monumentos más simbólicos de la historia nacional y de Asturias; dispuso monumentos conmemorativos a personajes como Jovellanos, y no perdió la oportunidad de homenajear a sus principales contemporáneos mediante discursos; se celebraron los centenarios de la publicación de *El Quijote* (1905) y de la fundación de la Universidad de Oviedo (1908); se llevó a cabo la reunión de retratos para crear una iconoteca asturiana con retratos de personajes ilustres, etc.

En la lucha entre el nacionalismo centrípeto y centrífugo que persigue a España desde el siglo XIX, Asturias vivirá con naturalidad esa doble lealtad a lo local-regional y lo nacional. En el discurso oficial de la cultura se observa un interés constante por reivindicar las glorias regionales, algunas de las cuales son tan sobresalientes que son dignas de figurar entre las glorias nacionales, todo ello con absoluta espontaneidad. Podríamos identificar algunos de los rasgos propios de los nacionalismos centrífugos, que entre 1880 y 1898 mutaron desde el romanticismo a construir un proyecto nacional alternativo y a *inventar* sus propios símbolos identitarios (himnos, banderas, lugares de memoria, etc.), como por ejemplo la redacción de su propia historia, que en nuestro caso cristalizó en la obra *Asturias* de Bellmunt y Canella. Ahora bien, ni la podemos vincular a la crisis de 1898, puesto que se planteó antes, ni tampoco se relaciona con un interés centrífugo. De hecho, nuestra región se englobaría dentro de los que Manuel Suárez Cortina califica como la «pequeña España», donde se ha desarrollado un particularismo centrípeto cuya historiografía «no tiene como misión recuperar un pasado destinado a fortalecer una nacionalidad o regionalidad sometida, no adquiere ningún carácter ni épico, ni dramático. Sencillamente el sujeto histórico regional convive con más facilidad con otros problemas sociales» (Suárez Cortina 1999:322).

En todo caso, no cabe duda de la vinculación entre la historia y el pasado para la configuración del concepto de nación española. Su evolución a lo

largo del siglo XIX conllevará dar una importancia clave a los objetos arqueológicos. Rivière (1997:133-135) es quien mejor explica la relación conceptual entre ambos aspectos (arqueología y nacionalismo). Si para los ideales ilustrados el interés por las antigüedades se había centrado en su valoración de la perfección de las formas, para el arqueólogo del segundo tercio del siglo XIX el objeto arqueológico presentaba un contenido de carácter cultural y pasó a tener un marcado interés docente. Y es que tal objeto se había convertido en la expresión de la vida interior o de la personalidad de la *Nación*, ese concepto recién surgido, puesto que el Estado liberal se presentaba como la expresión política de la *voluntad de la Nación*. La nación alcanzó así un estatus ontológico independiente al ser considerada como un *ser superior* dotado de personalidad, voluntad, carácter y sentimientos que se podían conocer y desentrañar. Paralelamente el vínculo entre nación y cultura se estrechó porque la nación pasó a ser considerada como una comunidad cultural unida por la lengua, los usos y costumbres, las creencias, la historia y una experiencia común. Las antigüedades arqueológicas cobraron un nuevo valor simbólico e instrumental en tanto que testimonios tangibles de la cultura pretérita y compartida y muestras de la esencia nacional. La unión inquebrantable de esos tres conceptos estado-nación-cultura explica que se iniciaran las acciones políticas concretas para reunir una colección de esa cultura, es decir, del patrimonio cultural nacional, que poco a poco alcanzará el grado institucional mediante la creación de museos, de los estudios de arqueología y de la profesionalización de los arqueólogos.

En todo este proceso, aparte de pasar a segundo plano el ideal de belleza ilustrado, también se abandonó la predilección por la arqueología pagana y se revalorizó la Edad Media, que para el conjunto de la historiografía de la época había sido el momento en el que había nacido y se había definido la *personalidad de la Nación* (Rivière 1997:135). Toda esta concepción, según esta autora, estuvo detrás del largo y complejo proceso de creación de las comisiones de monumentos, de los museos y en general de toda la infraestructura de gestión de patrimonio cultural, con las limitaciones y problemas de la época, así como con oposiciones locales al interés centralizador.

Desde un punto de vista más concreto, Díaz-Andreu (2002:125) observa cómo el fenómeno del nacionalismo español del siglo XIX tendió a identificarse con Castilla. En el caso de Cataluña, donde esta autora indica que no hubo un bloque monolítico, como ya hemos visto, con un nacionalismo independentista, un nacionalismo regionalista y un regionalismo que se manifestó en la identificación de los íberos con los proto-catalanes, la consideración del dominio romano como una catástrofe para la nación catalana y la recuperación de la Edad Media. Las versiones alternativas gallegas se basaron en los celtas y los suevos como ancestros raciales de los actuales gallegos, aunque fue la preocupación de un pequeño grupo de intelectuales y no un fenómeno de más trascendencia como en Cataluña. En el caso vasco el nacionalismo se basó en la lengua y la raza (Díaz-Andreu 2002:126).

A esta evolución del concepto de Arqueología ligado al nacionalismo se sumó también toda la fuerza del ambiente regeneracionista que coadyuvó a fortalecer el proceso de institucionalización de esta ciencia. En el intento por japonizar España, en un mundo sorprendido por la la victoria del Imperio del Sol naciente frente a la Rusia zarista, que tradicionalmente había sido vista como una de las principales potencias europeas, se entiende el inicio de la política de becas al extranjero (1901), la creación de la Junta Superior para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907), del Centro de Estudios Históricos bajo su dependencia con una sección de arqueología desde 1920, la Escuela Española en Roma de Arqueología e Historia (1910), la Residencia de Estudiantes (1910) y, sobre todo, la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (1912)[2]. Paralelamente nacieron institucio-

[2] Una visión general de este proceso en Moreno (2009:334-336). Hernández-Pacheco (1956:40) indica que la CIPP fue creada a instancias suyas ante la Junta para la Ampliación de Estudios. Se nombró director a Enrique de Aguilera y Gamboa, marqués de Cerralbo, y jefe de trabajos y de publicaciones a Eduardo Hernández-Pacheco, con sede en los laboratorios de Geología y Paleontología del Museo Nacional

nes similares nacionalistas regionales: el Servei d'Investigacions Arqueològicas dependiente del Institut d'Estudis Catalans (1915), el Seminario de Prehistoria Ikuska en 1921 (sustituido por el Centro de Investigaciones Prehistóricas) en el País Vasco, las secciones de Prehistoria y Arqueología e Historia del Arte en el Seminario de Estudos Galegos en 1923, el Servei d'Investigacions Prehistòriques de Valencia en 1927, o el Servicio de Investigaciones Prehistóricas de Andalucía en 1927 —que no superó la fase de proyecto, es decir, no tuvo actividad como tal—(Díaz-Andreu 2002:128-129; Rasilla y Santamaría 2006:116-118). Podemos sumar a este conjunto las instituciones el Servicio de Investigaciones Prehistóricas de Madrid que se creó en 1929 (Mena y Méndez 2002:200; Rasilla y Santamaría 2006:118-122). Y para el caso de Asturias se puede citar el fallido intento de crear el Centro de Estudios Asturianos, sobre el que volveremos más adelante. Rasilla y Santamaría (2006:118) creen que la causa para la creación de estos servicios fueron, por un lado, la letra y el espíritu de la Ley de 1911 y de su reglamento, que exigían un protocolo más riguroso en las intervenciones y, por otro lado, la búsqueda de las señas de identidad nacional.

En el ámbito epistemológico, se advierte el lento avance del positivismo desde mediados del siglo XIX hasta su eclosión a finales de siglo, acompañado de un interés creciente por el estudio de la dimensión social de la historia (más allá de la mera narración política) y de la Prehistoria. Todo ello permitió la progresiva emancipación de la Arqueología como ciencia respecto de la Historia, más pronto entre los prehistoriadores, quienes adoptaron técnicas y métodos propios de la ciencia arqueológica ya en la década de 1920, mientras que la Arqueología clásica hubo de esperar a la generación siguiente de García y Bellido y la Arqueología medieval a la era de la Ley 16/85. Asimismo, la novedosa la definición legal de la Arqueología en la Ley de 1911 introdujo un detalle que facilitó la separación progresiva de la Arqueología de las Bellas Artes, y que no es otro que el desarrollo metodológico de la primera, constante que se ha mantenido en la normativa actual (Yánez 1997:427).

4.4. EL REFLEJO EN LA ÉLITE CULTURAL ASTURIANA DE LAS TENDENCIAS NACIONALES

Visto el complejo panorama para la cuestión general en España, voy a intentar rastrear la situación en Asturias. Desde el punto de vista más general de los estudios históricos, Jorge Uría (1994:271) detecta un incremento notable de la producción local hacia la década de 1880, centrada en los temas tradicionales (historia medieval, monarquía asturiana, historia del Principado) con algún episodio puntual muy notable como la discusión sobre el fuero de Avilés. Entre lo novedoso se encuentra el interés por la historia primitiva de Asturias, así como por la historia eclesiástica, la historia local y el interés por varias instituciones modernas (universidad, sociedades económicas). Gran trascendencia tendrá la formación del grupo de La Quintana (formado por Fermín Canella Secades, Ciriaco Miguel Vigil, Máximo Fuertes Acevedo, Fortunato de Selgas, Braulio Vigón, Rogelio Jove y Julio Somoza) que utilizó como medio para publicitar sus investigaciones el diario *El Carbayón*. Este grupo mostró «una afición militante a todo lo regional» (Uría 1994:275). La obra culmen de estos

de Ciencias Naturales. Contó con Juan Cabré como dibujante y fotógrafo, con el conde de la Vega del Sella como colaborador habitual de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas; en 1916 se incorporó Francisco Benítez Mellado que se especializó en copiar pinturas rupestres (Rasilla 1991:15). En 1914 se acogió a investigadores internacionales de los países enfrentados en la I Guerra Mundial, entre los que destacó Hugo Obermaier que publicó *El hombre fósil* como una de las memorias de la Comisión. Hernández-Pacheco (1956:41) indica que durante los primeros doce años se dedicaron al «problema prehistórico del hombre primitivo en el solar hispano», de forma que a partir de 1924 se preocuparon más por los estudios palentológicos y geológicos hasta la guerra civil. Desde 1922 el director de la Comisión fue el propio Hernández-Pacheco (Rasilla 1991:15). Rasilla (1997) ofrece un estudio monográfico sobre la actividad arqueológica esta institución que se complementa con otro sobre sus vínculos con la Junta para la Ampliación de Estudios (Rasilla *et al.* 2010); sobre sus problemas y ritmo de funcionamiento, *vide* Rasilla y Santamaría (2004 y 2006:116). También es interesante consultar el resumen de Márquez Uría (1991:12-14) y los enfrentamientos entre sus componentes que llevaron al cese de las investigaciones prehistóricas que estudian Díaz-Andreu (2000) y Rasilla (2004).



Fig. 4.1. Redacción del periódico *El Carbayón,* 1885. En la línea superior, los cajistas; en la del centro, los redactores: Fermín Canella, Miguel Paredes, Manuel Acebal, José Laruelo, Rogelio Jove, Agustín Laruelo, Julio Vallaure, Rafael Sarandeses y Justo Álvarez Amandi. Abajo, los vendedores. Muséu del Pueblu d'Asturies. FF045981, copia de un original del fondo de la familia Tolívar Alas.

autores sería la publicación *Asturias,* coordinada por Octavio Bellmunt y Fermín Canella.

En el ámbito más concreto de la Arqueología, Rodríguez Asensio *et alii* (1978:8) consideran que había una clara desconexión con las ideas más innovadoras, así como un evidente vacío relativo en todo lo anterior a la romanización en la bibliografía del momento. En realidad, a partir de los diferentes testimonios de la época, parece evidente que este organismo manifestó con sus actuaciones una concepción en línea con la propuesta por Juan de Dios de la Rada y Delgado y por la normativa entonces vigente[3]. Por ello, creo que se puede afirmar que los miembros de la Comisión de Monumentos de Asturias tenían una idea sobre lo que era la arqueología adecuada a su tiempo, si bien da la impresión de que carecían de un conocimiento profundo y cierto de esta materia, al menos hasta donde lo permitía la bibliografía de la época.

Si revisamos la lista de los manuales incluidos en su biblioteca se echan de menos obras como el *Com-*

[3] El programa de la asignatura de Arqueología impartida por Rada refleja su interés por el estudio tecnológico y tipológico de lo que hoy consideramos historia de la arquitectura, bellas artes y artesanía (escultura, pintura, gliptografía), epigrafía y numismática. Todo ello en los ámbitos egipcio, griego y romano; dentro de España desde la Antigüedad hasta el Renacimiento (Romero 2006:590). Este planteamiento era radicalmente distinto al de Manuel Assas y Ereño, quien en su asignatura de Elementos de Arqueología que impartió desde 1867 hasta 1880 incluía cincuenta y dos temas, de los que catorce se dedicaban a la Prehistoria y treinta y uno al armamento desde las armas prehistóricas hasta las armas de fuego (Romero 2005:346-347).

pendio elemental de arqueología de Basilio Sebastián Castellanos de Losada (1807-1891), las *Lecciones de antigüedades romanas* de José Herrera Dávila y A. Alvear, el *Manual de arqueología prehistórica* de Manuel de la Peña y Fernández, o *La edad de piedra* de Juan Catalina García; estos tres serían los principales según Berlanga (2001). Pero ni siquiera aparece *La Arqueología en España* de Emilio Hübner, con quien mantuvieron correspondencia. Nos parece significativo este hecho puesto que algunos de estos libros, como el del precursor de la arqueología en España, Castellanos de Losada, mostraban una consideración del concepto de arqueología más novedoso y moderno que el de Juan de Dios de la Rada y Delgado[4]. Recordemos que Cabrera (1993:320) califica a don Basilio como el *padre de la Arqueología española*. Y no se trató de una figura desconocida en la época, puesto que estuvo adscrito a la segunda categoría, oficiales de primer grado, del Cuerpo Facultativo, con el n.º 22 del escalafón (Cuerpo 1882:15), sirvió en la Biblioteca Nacional desde 1833 como bibliotecario, anticuario y conservador del Museo de Medallas y del Gabinete de Antigüedades hasta que se creó el Museo Arqueológico Nacional y pasó a su sección de Numismática para más tarde llegar a ser su director (Aguirre 1934:97)[5].

Frente a esta figura, parece que Juan de Dios de la Rada y Delgado influyó más en Asturias debido a sus viajes aquí, que le permitió ser conocido directamente por varios miembros de la Comisión de Monumentos, y a la publicación Museo Español de Antigüedades, que sí fue comprado por la Comisión. Miembro del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, con el n.º 7 del escalafón (Cuerpo 1882:5 y 15), llegó a ser director de la Escuela de Diplomática y del Museo Arqueológico Nacional. Marcos Pous (1993:62) indica que «fue en su tiempo el arqueólogo español más recocido y prestigiado»[6].

Aparte de la obra de Rada, en la biblioteca de la Comisión destaca el *Sumario de antigüedades romanas que hay en España* de Juan Agustín Ceán Bermúdez, a la sazón autor de origen asturiano. También se encuentran los principales manuales de *Arqueología Cristiana* de la época. En ese sentido, recordemos que durante la mayor parte del siglo XIX la Comisión de Monumentos no contó con ningún clérigo entre sus filas; pero veremos como empiezan a estar presentes al acercarse el siglo XX. El primero de ellos fue José de la Roza y Cabal, el primer catedrático de Arqueología Cristiana en el Seminario Conciliar de Oviedo, asignatura que se creó en 1885, y sobre la que este sacerdote escribió un manual *Lecciones elementales de Arqueología cristiana* que se editó en 1886. No creo que podamos relacionar este hecho con un giro conservador de la Comisión de Monumentos, sino que se trata de un hecho «administrativo». De repente, surge un profesor de Arqueología (cristiana pero Arqueología), que ejerce en Asturias y es nombrado correspondiente de la Real Academia. Lógicamente, se incorporó a la Comisión. Y tras él vinieron otros más.

De la Roza define la arqueología como «la ciencia que estudia los monumentos de los tiempos pasados», enunciado que prefiere al de la RAE que restringe su estudio a los monumentos de la Antigüedad, dejando fuera a la Edad Media y el Renacimiento, «siendo opinión comunmente seguida, que los monumentos de estas dos épocas, sobre todo de la primera, también forman parte de los estudios arqueológicos». Dentro de su ámbito de estudio De la Roza incluye a la paleografía, la epigrafía, la gliptografía «y la *arqueología propiamente dicha*, que trata de los monumentos de arquitectura, pintura y escultura, y de las producciones de las artes industriales» (Roza 1886:2). A continuación distingue entre la arqueología sagrada o religiosa y profana; dentro de la religiosa diferencia la bíblica de la cristiana. El tratado, en realidad, se dedica a la historia del arte

[4] Novedoso en la acuñación del término Arqueología o de su interés por el medievo. Autores como Balil (1991) o San Vicente (2004:142-146) recuerdan su filiación conservadora, muy vinculado a la monarquía, su concepción literaria de la Arqueología y su orientación anticuaria.

[5] Para profundizar en la figura de Castellanos pueden consultarse numerosos estudios y biografías obra de Balil (1991), Berlanga (2001), Díaz-Andreu (1995:154), Díaz-Andreu *et alii* (2009:185-186), Marcos Pous (1993:62), Cabrera (1993:320), Lavín (2004:245-251) o Mederos (2010:174-175).

[6] Sobre Juan de Dios de la Rada y Delgado se puede consultar la biografía de Díaz-Andreu *et alii* (2009:541-543), Marcos Pous (1993:61-62) y la de Papí (2004a:253-260).

cristiano, empezando por la arquitectura romana, desde las catacumbas a las iglesias, y continuando así hasta el Renacimiento. Además de la arquitectura estudia también las partes accesorias de los templos y los objetos muebles destinados al culto.

En el caso del manual de Antonio López Ferreiro (1889:5) la fusión entre diferentes ámbitos es incluso más acusada:

> Arqueología es aquella rama de la Historia, que estudia, examina y describe los antiguos productos no sólo de las Bellas Artes propiamente dichas, sino también los de la Industria en lo que puedan tener de artístico. Así, por más que el objeto primario de la Arqueología sean las obras arquitectónicas, esculturales, pictóricas y musicales, que son las que pertenecen á las Artes antonomásticamente llamadas Bellas, caen, sin embargo, también dentro de su esfera, los productos de Orfebrería, de la Cerámica, de la Glíptica, del Mobiliario, de la Indumentaria, de la Numismática, de la Paleografía, de la Epigrafía, y de la Heráldica.

Esto explica que en este manual se trate de Arquitectura, Escultura y Pintura en la primera parte; en la segunda trata de las artes industriales que el autor agrupa en Mobiliario e incluyen a la Orfebrería, Herrería, Broncería, Cerámica, Glíptica y Vidriería. En tercer lugar la Indumentaria sagrada y termina con indicaciones sobre Numismática y Sigilografía, Epigrafía y Paleografía, Heráldica y Música religiosa.

Por tanto, mientras que en el ámbito nacional se tendía a la separación entre las Bellas Artes y la Arqueología, surgía el interés por la Prehistoria y aparecían nuevas instituciones de investigación, en el caso de Asturias parece que se consolidó una visión de la arqueología completamente fiel a la propugnada por la ya *vieja* normativa que había creado las comisiones de monumentos en 1844. El texto de De la Roza no fue el primero editado en España sobre arqueología cristiana; tampoco es el único que se puede encontrar en la biblioteca de la Comisión, que cuenta también con las *Nociones de Arqueología cristiana para uso de los seminarios conciliares* de José de Manjarrés (1867), la *Arqueología cristiana española* de Ramón Vinader (1870), y las *Lecciones de Arqueología sagrada* de Antonio López Ferreiro (1889). Y aunque la Comisión recibió las obras del conde de la Vega del Sella, como tendremos ocasión de ver más adelante, ni el conde ni Hernández-Pacheco mantuvieron una relación directa con este organismo. Todo ello apoya la idea de que la Comisión asturiana mantuvo ese concepto tradicional sobre qué era la arqueología.

Desde un punto de vista temático, Argüelles (2012:40), al estudiar el interés de la Comisión por las antigüedades romanas, alude a que en las investigaciones historiográficas de la época prevalecía la concepción indigenista y la romanización se consideraba residual, pese a lo cual se documentan varios hallazgos romanos en Asturias. Como vamos a ver, no ha lugar enfocar la cuestión del interés por las piezas que recolectó la Comisión de Monumentos desde una perspectiva de temática historiográfica, sino más bien desde la perspectiva de los criterios de los coleccionistas de la época y, sobre todo, desde las indicaciones que se hacían en la normativa.

Tenemos algún testimonio escrito por los miembros de la Comisión de Monumentos de Oviedo sobre este particular. Un ejemplo de la filosofía expresa que impregnó el funcionamiento de la Comisión en la década de 1860, seguramente antes y después también, quedó reflejada por García San Miguel (1868) en su resumen de las actas y tareas realizadas por la Comisión hasta 1868.

> Incumbia, pues, á esta Comisión Provincial, al ser nuevamente instalada, estudiar con detenimiento cuanto hiciera referencia á hecho tan grandioso, investigando cuidadosamente el descubrimiento de antigüedades que la revelasen, asi la cultura y civilización de los Romanos y Visigodos que anteriormente dominaran el pais, como el paso rápido de los Arabes que de él no llegáron á posesionarse, y la manera con que se fué constituyendo y afirmando el poder Real de nuestros monarcas, que, dando comienzo en Pelayo, habia de continuar hasta la excelsa persona que ocupa el trono de nuestra Nacion. Estudiar en los restos inanimados de sus generaciones las leyes, costumbres, hábitos, tendencias, religion é historia de estos pueblos, y la influencia que ejercieron en nuestra nacionalidad, cambiando el primitivo carácter de sus moradores, es la misión noble y elevada que se la confiaba…

Queda claro que en aquel momento la historia se iniciaba en época romana y que su finalidad era

justificar y glorificar a la patria y a la monarquía, en plena sintonía con lo previsto en la normativa vigente y con lo que opinaban los historiadores de la época. Esta filosofía y el concepto del pasado histórico que tenía y regía el interés de la Comisión, dentro del margen de maniobra que le permitía la ley y la precariedad de su presupuesto, parece que se mantuvo a lo largo del tiempo. De forma constante se muestra este pensamiento salpicando las relaciones de trabajos realizados por esta institución (García San Miguel, 1868; Canella, 1871, 1872, 1874). El interés por las antigüedades es el primer paso de la construcción de la historia orgullosa y heroica de las glorias del pasado. Así se quejó Canella, al comparar el escaso interés por las antigüedades en España con el interés que demostraban otros países:

> Las diferentes vicisitudes por que está pasando esta Comision, como otras muchas de España, ponen á prueba su constancia, pero desalienta el desdén con que se miran los gloriosos recuerdos del pasado, que todos los gobiernos á porfía debieran amparar y defender, pues que su integridad y su conjunto forman parte inseparable del carácter nacional. En esto, como en otras muchas cosas, son los estranjeros mas sábios y previsores que nosotros. Todas las naciones miran con religioso respeto los recuerdos de aquellas heróicas edades, sembradas de hazañas, cuyo relato forma su orgullo y su lazo de union. No ya los monumentos de arte, por la mision grandísima que tienen en la sociedad, son allí defendidos y respetados, sinó tambien los simplemente históricos.
>
> […] Y es que conocen y saben que la libertad no reniega de la gloria: que su esperanza y su grandeza en lo porvenir estriba en el ejemplo de las grandes virtudes del pasado. En España, en la gloriosa España, cuya historia es una gigantesca epopeya, y donde el arte ha tenido quizás los mejores y mas brillantes intérpretes, no se ha imitado la conducta de las otras naciones (Canella (1874:14-15).

Otro ejemplo:

> En provincias que, como la de Asturias, encierran en su recinto tantos y tan preciosos restos de la civilizacion pasada; en paises que, como este, el clima remata lo que el espíritu destructor de la ignorancia ha perdonado, si antes la perspicaz mirada de un agente no se adelanta, sustrayendo de nuestro suelo los objetos llamados á llenar en parte el gran vacío que en nuestra historia antigua y de la Edad Media existe, la formación de un Museo Arqueológico se hace apremiante[7].

Por lo tanto, esa visión romántica de la protección de nuestro patrimonio se tiñó de nacionalismo también por la preocupación creciente ante el expolio que los coleccionistas extranjeros realizaron durante el siglo xix. Todo ello explica el afán didáctico y pedagógico que acompañó durante esta etapa a la Comisión de Monumentos de Asturias y que se manifiesta como uno de sus rasgos distintivos frente a otras. Así en el *Boletín Oficial de la Provincia* se incluyó una exhortación a favor del patrimonio que revela todas estas claves[8]:

> La conservación de los antiguos monumentos que atestiguan el brillo y la prosperidad del arte en épocas anteriores ó recuerdan imarcesibles glorias de la patria, es un timbre de honor para los pueblos que la procuran así como es una innomia toda devastacion ó deterioro de esas preciosas reliquias de las generaciones pasadas.
>
> La piedad y la magneficencia de Corporaciones y de Magnate os han legado una riqueza artística, suntuaria y literaria que es la envidia y la codicia de los inteligentes estrangeros; mas de algun tiempo á esta parte, la ignorancia ó la falta de todo sentimiento artístico va destruyendo ó despreciando tan valiosa herencia, que poco á poco tambien nos arrebatan astutos y codiciosos especuladores y transportan á estraños paises, donde es objeto de general admiracion lo que aquí pasó como desapercibido.
>
> Es tiempo de poner coto á tanta y tan lastimosa indiferencia para nuestros monumentos históricos y artísticos, y esta cesará indudablemente el dia en que todos ayudemos con buena voluntad y con entusiasmo por las glorias provinciales á los encargados de velar por su custodia. […]
>
> De esta manera cesarán los habilidosos comisionados estrangeros que en número considerable recorren las provincias, y poco á poco van trasladando á las Galerías de poderosos aficionados ó a los Museos de sus naciones respectivas, y por infimo precio en ocasiones, los más preciosos restos de nuestra riqueza antigua, suntuaria y litúrgica. Y esto es una vergüenza para España.
>
> El cuadro, el relieve, el relicario, el camafeo, el esmalte, el tapiz, la lámpara, el vaso, la casulla, el ornamento

[7] Expediente 83728/01. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[8] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 158, viernes 12 de julio de 1878.

> sagrado; los objetos todos del culto, del ornato del salon del magnate ó del gabinete de la dama, el devocionario, el manuscrito, la miniatura, el anillo, el sello [la moneda, la medalla, la inscripción], todo es objeto de su especulacion habilidosa y á todo es preciso que se extienda la vigilancia de los asturianos si no hemos de vernos dentro de corto plazo desposeidos lastimosamente de lo poco que ya nos queda de la riqueza de nuestros antepasados, al mismo tiempo que despojados ignominiosamente de los testimonios del génio de nuestros artistas. Y todos los hijos de Astúrias estamos interesados en la empresa: las Autoridades y los particulares, el Alcalde y sus administrados, el párroco y sus feligreses y estos especialmente pues que en nuestros venerados templos estan con frecuencia los únicos restos de la riqueza histórica y artística.
>
> Tal vez no pueda hacerse competencia a los acaparadores de antigüedades; pero entonces es necesario excitar el celo, el sentimiento patrio, el amor á la Iglesia y al concejo, el espíritu de la provincia […] y el personal ó de familia, si preciso fuera, para lograr que la Diputación, los Ayuntamientos, las Parroquias, la Universidad, los Institutos, las Sociedades científicas literarias y aun económicas y recreativas, el prócer, el hombre acomodado adquieran el objeto venal y le conserven en Astúrias, ya para llevarle al Museo provincial ó ya para depositarlo en el mismo, reservandose la propiedad, pues que así también se logra su exhibicion, estudio y conservacion.
>
> Los que tal hagan prestan un verdadero servicio á Astúrias que han de agradecer los amantes del arte y de la historia y no será la última en manifestar su reconocimiento la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos que hoy se dirije a la provincia, en cumplimento de muy elocuentes é importantes manifestaciones de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Aparte de todo lo dicho, este texto ilustra muy bien el sentimiento regionalista bien integrado en la idea de nación española. Aunque el interés regionalista fue en aumento, desde el punto de vista político se mantuvo dentro de esas coordenadas de complementariedad y lealtad al sentimiento nacional. Otro ejemplo, muy posterior al que acabamos de citar, lo corrobora; se encuentra en la memoria de la Diputación de 1918, justo antes de justificar una propuesta de modificación de la Ley Orgánica de Provincias.

> Asturias no debía quedar a la zaga de este movimiento autonomista, por que tiene larga y brillante historia regional, límites geográficos bien determinados, costumbres y tradiciones caracteristicas, intereses peculiares y una administración municipal y provincial honradas, con un espiritu de ciudadania vigilante. Puede considerarse con tanto derecho como Cataluña al reconocimiento de su personalidad regional y a un régimen adecuado; pero es lo cierto que si bien ha habido en estos últimos años alguna iniciación de propagandas regionalistas fueron poco intensas y no persistieron. Hay que confesar que no estaba el campo preparado. Aunque aquí es muy grande el amor a Asturias y se la siente con verdadera pasión, predomina y se sobrepone en los pechos asturianos el amor a España y el temor de quebrantar la unidad nacional[9].

En cuanto al afán pedagógico de la Comisión asturiana es innegable. No solo se manifestó en sus publicaciones de las circulares enviadas por las reales academias en el *Boletín oficial*, de sus agradecimientos por las entregas de piezas o de sus exhortaciones como las indicadas, sino que también fue objeto de publicaciones específicas de recopilación de normas. Este es el caso del pliego titulado *Leyes, reales decretos, reales órdenes, circulares é instrucciones dictadas para la conservación de los objetos y monumentos históricos y artísticos* editado en la Imprenta del Hospicio Provincial de Oviedo en 1884 que compendia las normas vigentes sobre esta materia, la circular que acabamos de citar publicada en el *Boletín oficial de la provincia de Oviedo* de 1878, el Decreto de 10 de diciembre de 1873 que prohibía el derribo de edificios públicos con mérito artístico o valor histórico, y otra circular publicada en el *Boletín* de 2 de mayo de 1882[10]. A este prontuario le sucedió la reedición hecha por Rafael Altamira en 1899 (Comisión 1908:12-13) y en el resumen de las actas de 1912 se indica expresamente que estaba prevista la edición de uno nuevo realizado por el «joven y culto letrado Dr. D. Ramón Prieto Bances» (Garriga y Palau 1915:50). La propia publicación de las actas de la comisión puede

[9] Expediente 1 180/13. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Se trata de la memoria que cada año redactaba el secretario de la Diputación para enviar a la Dirección General de la Administración.

[10] Canella se atribuye la autoría en el folleto publicado a propósito del III Centenario de la Universidad de Oviedo (Comisión 1908), si bien aparece firmado por José Braulio González Mori como Vicepresidente y por el propio Canella como secretario.

considerarse también como una labor pedagógica en cierta forma.

Otro aspecto que se documenta en algún texto es la importancia otorgada al objeto concreto. Así lo deja de manifiesto la circular para la suscripción de fondos para completar la colección del Museo Arqueológico que la Comisión de Monumentos de Asturias envió en 1873[11]:

> Cada objeto histórico ó artístico que se estravía, cada antigüedad que se destruye ó deteriora es una pérdida irreparable para las artes y las letras. En la conservacion de tales recuerdos están interesados, más o menos directamente, los que al estudio de unas y otras se dedican y cuantos por los lazos de nacimiento y de simpatía se hallan ligados á este pais.

Pero esta filosofía no se muestra solo en los «grandes» planteamientos teóricos, sino que aparece en los escritos de menor rango, con razonamientos interesantes que merece la pena tener en cuenta para formarnos una idea completa sobre la forma de concebir la arqueología y el patrimonio en general por parte de la Comisión. Con motivo de la publicación de la memoria de los trabajos realizados por José María Flórez González en El Castellón de Coaña, la Comisión de Monumentos se dirigió a la Diputación para solicitar fondos que sufragaran la impresión de esta memoria. En un escrito sin firma, que podemos atribuir a Canella en su calidad de secretario en ese momento de la Comisión y al que se dirigen todas las cartas de Flórez sobre este tema, se concluye la petición de fondos con esta justificación:

> En situaciones análogas con fondos prov^{les} se acometieron y llevaron á cabo distintas publicaciones por las Comisiones de Granada y Pamplona en 1870 y ahora recientemente en 1875 y 76 por la Excma Diputacion prov^{l} de Gerona imprimiendo la visita al Monasterio de Santa María de Ripoll y la Memoria acerca del notable mosaico romano de la Torre de Bell Lloch.
>
> V. E. examinará el trabajo del Sr. Florez y si le juzga digno de tal distincion, acometerá la laudable empresa de alentar á la gente estudiosa para semejantes investigaciones. Asturias, que tiene tan gloriosa historia y cuyas comarcas son tan dignas de estudio, no está seguramente á la altura de estas circunstancias y otras provincias que no tienen tan gloriosos timbres ¿suas? hacen por los escasos anales de sus pasados tiempos[12].

En cuanto a la concepción que la Comisión de Monumentos de Oviedo tuvo sobre el patrimonio arqueológico (y material en general) puede calificarse como liberal. En un momento en el que las leyes no establecían el dominio público para todo patrimonio arqueológico, los miembros de la Comisión se insertaron perfectamente en el sistema previsto por la normativa y la sociedad del momento. Muchos de ellos fueron coleccionistas privados, en mayor o menor medida, y no dudaron en utilizar los mecanismos propios del coleccionismo privado para incrementar la colección de la Comisión. La compra de objetos, especialmente monedas, fue una constante durante el siglo XIX para esta institución, al igual que su interés para excitar las donaciones por parte de coleccionistas privados a su Museo de Antigüedades en base al patriotismo y el amor por la historia. El mejor ejemplo de esto último es Braulio Vigón. Pero hay también noticias sueltas de otros mecanismos, como solicitar a un coleccionista privado correspondiente de la Comisión que intentara conseguir alguna pieza de la que tenían noticia por la prensa[13].

[11] Expediente 83 728/01. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[12] Carta de 3 de octubre de 1877 al presidente de la Diputación. Expediente 83720/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[13] Es el caso de unos materiales hallados con motivo de la destrucción del dolmen de Monte de Coya (Piloña) en 1879 en el que la Comisión no cabe duda de que supo hilar muy fino, aunque sin éxito que sepamos. Así, escribieron a la Real Academia de la Historia para pedirle que enviaran a su correspondiente, Sebastián de Soto Posada y Cortés, a ver si era posible adquirir algunas de las piezas halladas para el Museo. La respuesta de la institución madrileña fue como mínimo difusa, puesto que los despachó con sus mejores deseos, con alabanza de su interés por estos asuntos y con la petición de hicieran lo posible para conseguir y documentar esas piezas. No nos cabe duda de que la Comisión intentó implicar al señor Soto con pleno conocimiento de su afición por coleccionar antigüedades para ver si tenían suerte y se las regalaba. Expediente 83 721/30. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

4.4.1. ¿Y qué arqueología se practicaba en Asturias?

Si seguimos el estudio de Pérez-Campoamor (1997: 254), de forma general para el periodo entre 1844 y 1936, la arqueología que practicó la comisión asturiana fue:

> […] muy intuitiva, parcial, sin un [*sic*] planificación ordenada previa y sin proyección a largo plazo. Se excava a impulsos de los descubrimientos y sin una metodología rigurosa. El análisis de las estratigrafías es totalmente ignorado y la excavación, al igual que para la época siguiente, se efectúa mediante zanjas que seguirán los contornos de los muros o restos descubiertos.

Esta valoración podría ser válida para este periodo, aunque más adelante veremos que no se la puede atribuir a la Comisión de Monumentos como tal, puesto que este organismo no llevó a cabo ninguna excavación arqueológica. Patrocinó la de Coaña, aunque por lo que se deduce de los testimonios que hay sobre ella el impulso efectivo debió de provenir del propio José María Flórez. En todos los demás casos en los que la Comisión aparece vinculada a restos arqueológicos *in situ,* o se trata de simples hallazgos, o son inspecciones de excavaciones promovidas por otras personas, o alude a recogidas de piezas. Por supuesto, fuera de todo esto habría que dejar siempre a la figura del conde de la Vega del Sella, cuya labor se desarrolló al margen de la Comisión.

Otras actuaciones nos muestran que esta institución refleja las dinámicas generales descritas más arriba. Se puede ver su patriotismo en su preocupación por el bienestar de monumentos conmemorativos de grandes hombres. El caso más palmario es el monumento a Jovellanos en Oviedo, por el que Canella y la Comisión sintieron una especial predilección. Otro ejemplo menor es la carta de 10 de octubre de 1882 en la que la Comisión se dirigió a la Alcaldía de Tineo a propósito del «lastimoso estado» del monumento conmemorativo de Pedro del Tronco, guerrillero fusilado en Tineo por los franceses en 1814, sito en la plaza de Las Campas de la misma villa asturiana.

4.4.2. La ausencia de profesionales en Asturias. Ciriaco Miguel Vigil

Considero muy importante, para finalizar este apartado, que se tenga en cuenta que Asturias careció de profesionales para la atención de los archivos, bibliotecas y museos, así como para el ejercicio de la arqueología hasta el siglo XX. La creación del Cuerpo no afectó apenas a Asturias puesto que salvo los bibliotecarios de la Universidad de Oviedo, dos personas (Cuerpo 1882), no se contaba en Asturias con más personal versado en estas cuestiones o que hubiera cursado estudios en la Escuela de Diplomática.

La excepción fue Ciriaco Miguel Vigil quien, aunque no fue miembro del Cuerpo, sí alcanzó el título de lector de letra antigua. Por lo tanto, fue el equivalente de la época a un historiador formado, cuya labor práctica termina de dibujar el panorama de la visión sobre la arqueología, el patrimonio y el Museo durante el siglo XIX en Asturias. No conservamos diatribas ni manifestaciones de principios escritas por este autor, pero sí conservamos su importante obra de recopilación de antigüedades y noticias históricas, así como los testimonios de su labor práctica para conseguir los objetivos de la Comisión. A Vigil se le encargó iniciar la estadística monumental de Asturias y para ello inició el recorrido de la provincia en busca de aquellos elementos dignos de ser conservados. En 1868 envió a la Comisión una relación de lugares visitados, centrado en el occidente de la región, en el que indica varios objetos que deberían ingresar en el Museo Arqueológico, cuya naturaleza está plenamente acorde con todo lo visto: un ánfora de cobre, un hacha céltica, una espuela antigua, restos constructivos romanos, lápidas sepulcrales, campanas antiguas y pinturas murales medievales[14]. Se inserta perfectamente en la tradición de epigrafistas y anticuarios que propugna Ayarzagüena y Mora (2004:75-76). Refuerza también nuestra impresión de que los miembros de la Comisión se mantuvieron más bien en la tendencia más tradicional, la defendida por Rada y Delgado, de la arqueología del momento.

[14] Expte. 83 728/06. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.



Fig. 4.1. Lámina fototípica publicada en la obra de Bellmunt y Canella. En ella, Francisco Crabiffosse (1996b:41) ha identificado a Ciriaco Miguel Vigil sentado en el banco con su muleta. © Museo de Bellas Artes de Asturias.

Sorprendentemente, un lector de letra antigua que engarza muy bien con la tradición ilustrada, publicó unas obras que son un ejemplo de positivismo, puesto que se trata de catálogos de citas a documentos históricos y epígrafes con descripciones precisas, alejadas de toda valoración o interpretación.

4.5. EL CONTEXTO CULTURAL EN EL OVIEDO DE LA RESTAURACIÓN BORBÓNICA

A lo largo de la descripción del contexto general durante el periodo de la Restauración hemos citado varias veces la presencia en Oviedo o en Asturias de determinados fenómenos o hechos que, de forma directa o indirecta, influyeron en la historia de nuestro Museo y que nos ha parecido relevante tener en cuenta. En este apartado desarrollaremos varios de ellos y sumaremos alguno más que será el antecedente de cuestiones que veremos en los capítulos posteriores.

La fuente principal de información para este apartado es una obra compleja desde un punto de vista científico. Se trata de la *Historia de Oviedo* de Juan de Lillo (1997); este autor, periodista de profesión, reunió en dos tomos una historia de la ciudad tras la consulta de la prensa de la época y algunas referencias bibliográficas. Se trata de un libro de regalo, con un claro tono divulgativo y que carece por completo de aparato crítico (no cita la bibliografía en el texto o la edición y fecha de la prensa que resume), algo que dificulta corroborar sus apreciaciones. Pese a ello, se trata de una fuente importante de noticias y para nuestro objetivo de detectar ciertas corrientes del contexto más cercano al Museo ha resultado útil.

4.5.1. La Universidad y la educación popular

En primer lugar, interesa destacar el peso de la Universidad de Oviedo, en la ciudad y para el Museo. Los profesores universitarios dominaron la composición de la Comisión de Monumentos. En la década de 1860, accedió al rectorado el profesor León Salmeán, después de haber realizado, en la Universidad de Oviedo y por primera vez en España, un experimento que demostró el movimiento de rotación de la Tierra a través del péndulo de Foucault. También en esos años Guillermo Estrada Villaverde accedía a la cátedra de Derecho Canónico. Asimismo, durante la década de 1870 sucedió lo mismo con Adolfo Álvarez-Buylla, Félix de Aramburu o Fermín Canella Secades (Lillo 1997 I:42). Todos ellos fueron miembros de la Comisión. Salmeán, Estrada y Canella llegaron a presidirla.

Gustavo H. Prado (2008:72-73) insiste en la existencia, dentro del claustro, de un grupo predominante conservador (monárquicos tradicionales y católicos militantes) con fuerte arraigo y capaz de trabar compromisos con sectores más volubles y de ideología incierta. Esta facción llegó con vigor a finales del siglo XIX en las personas de Díaz Ordóñez, Estrada, Álvarez y Amandi y Jove. Frente a él destaca la presencia del «grupo de Oviedo» de inspiración krausista y pensamiento institucionista, obviamente renovador, formado por Sela y Sampil, González Posada, Álvarez Buylla y Altamira y Crevea. En medio, existió un sector irrelevante ideológicamente, pero que poseía una tradición generacional en el claustro y que defendía intereses propios concretos e identificables (incluso familiares), que supuso, en ocasiones, enfrentamientos con unos y otros: los profesores *regionalistas*. Sus representantes fueron un republicano muy moderado como Félix Aramburu, crítico temprano del krausismo y reconciliado poco a poco con sus sentimientos religiosos, y el erudito Fermín Canella a quien Adolfo Posada caracterizó como un hombre ideológicamente inasible y como un «espíritu fácilmente adaptable». La carencia de principios ideológicos firmes, su adaptabilidad y su capacidad negociadora favorecieron que esta minoría regionalista controlara la Universidad de Oviedo en medio de la lucha entre los dos grupos claramente definidos[15].

En relación directa con el acontecer de la Universidad, y entroncando con el problema del regeneracionismo que hemos citado más arriba, se encuentra la experiencia de la Extensión Universitaria. A finales del siglo XIX el sistema bipartidista de la Restauración mostraba ya su agotamiento y los problemas de corrupción que provocaba el caciquismo eran evidentes. Esto alentó a Clarín a difundir las ideas democráticas y republicanas como medio para limpiar el corrompido ejercicio de la política; también supuso el avance del socialismo personificado por otro asturiano, Melquiades Álvarez. En este contexto, pero dentro de un ámbito más social y cultural, el «grupo de Oviedo» inauguró el 24 de noviembre de 1898 la Extensión Universitaria bajo la presidencia del vicerrector de la Universidad de Oviedo, Fermín Canella Secades. Su origen radicó en una propuesta de Rafael Altamira en el discurso de inicio de ese curso, que fue secundada por los regionalistas.

> Imagínese el efecto que produciría en nuestras costumbres el espectáculo de un grupo de profesores, que por su jerarquía representan lo más elevado de la vida intelectual española, trasladándose a una población no universitaria, o a un centro industrial del campo, para hablar al público, no de política (que es lo único que de tarde en tarde suele reunir aquí a las gentes para escuchar la palabra ajena), sino de ciencia aplicada, de derecho popular, de economía práctica, de problemas sociales, de perfeccionamiento moral, de la manera más clara y familiar, sin ceremonia, sin aparato que impresione a la muchedumbre y la lleve a distanciarse del orador por esa frecuente consecuencia del respeto mal entendido, que rompe toda intimidad vivificadora de pensamiento en-

[15] Cito a Prado quien defiende este planteamiento propuesto por Jorge Uría en 1994 «La Universidad de Oviedo en el 98. Nacionalismo y regeneracionismo en la crisis finisecular española», en Jorge Uría (editor), *Asturias y Cuba en torno al 98*. Barcelona: Labor: 69-196. Según Prado, con posterioridad Uría habría matizado su planteamiento y se habría acercado a la teoría más clásica de Santiago Melón en sus diversos estudios sobre la historia de la Universidad de Oviedo, en los cuales obvia las diferencias y conflictos ideológicos a favor de una interpretación más edulcorada que minimiza el protagonismo de los integrantes del «grupo de Oviedo», especialmente el de Altamira, y suma al mismo, para sus éxitos, a los *regionalistas* como Canella.



Fig. 4.3. Fotografía del aula de extensión universitaria. Archivo Víctor Hevia Granda.

> tre los que hablan y los que escuchan, considerándose como gentes de mundo diferentes, extraños los unos a los otros. ¡Cuánto prestigio ganaría con esto la universidad mezclada directamente a lo más positivo de la vida social moderna, en vez de encastillarse en su recinto académico, que la indiferencia de los demás, causada por la incomunicación, aísla cada día más y con mayor daño para todos! La Extensión Universitaria no sólo destruiría esa indiferencia sino que propagaría rápidamente el amor al estudio, mostrando prácticamente su utilidad ligada a los más esenciales intereses de la vida, y contribuyendo a desvanecer muchos prejuicios, muchas leyendas y supersticiones del vulgo, ora contrarios, ora idolátricos y torcidos, respecto de la ciencia moderna (Prado 2008:148-149)[16].

Se intentó imitar así el éxito de una fórmula procedente de Inglaterra. Se inició con un curso sobre las leyendas de la *Historia de España* a cargo de Rafael Altamira y se plantearon otros muchos como *Filosofía contemporánea* a cargo de Leopoldo Alas o *Protohistoria asturiana* con Marcelino Fernández por citar solo los principales cursos de Humanidades. Las conferencias eran públicas y se impartían en las aulas de la Universidad y de los centros obreros más activos en Mieres, Sama, La Felguera, Avilés, Castrillón, Gijón, etc. con asistencia de estudiantes, señoras, comerciantes, empleados modestos, algunos magistrados, seminaristas, sacerdotes y pocos obreros. Conscientes del descontento obrero, los profesores ovetenses habrían intentado incentivar la vía del reformismo, con poco éxito, según parece. La experiencia contó con fuertes opositores, convencidos de que era más adecuada la mano dura y que estos cursos solo inspiraban el anticlericalismo, el socialismo y las ideas republicanas. En la propia Universidad algunos detractores vieron esta experiencia como una forma de promoción personal de sus promotores. La muerte de unos, el traslado de otros y el envejecimiento del resto acabó con esta primera época de la Extensión Universitaria hacia 1910 (Lillo 1997 I:173-175).

Respecto de la situación social conflictiva hay otros lugares en España, como es el caso de Murcia, donde un estudioso de su comisión de monumentos la cita como un factor a tener en cuenta. Así, García Pérez (2000:74) hace hincapié para la década de 1890-1900 en la tensión existente en un momento

[16] Cita literal de Rafael Altamira Crevea (1898): *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1898 a 1899 por el doctor don Rafael Altamira y Crevea*, catedrático numerario de Historia del Derecho. Oviedo: Establecimiento tipográfico de Adolfo Brid, p. 29.

de gran conciencia prebélica agravada por la pérdida de las colonias y los desastres naturales que asolaron la región. En este panorama la oligarquía urbana dominante era reticente a cualquier cambio frente a la mayoría analfabeta y dominada que se dedicaba casi en exclusiva a la huerta. En Asturias es evidente que dentro de esa misma oligarquía dominante hubo una corriente que intentó abrir cauces que evitaran una explosión social (en nuestro caso de carácter más industrial) a través de la educación.

La Extensión Universitaria no fue un ejemplo aislado en Oviedo, lo que revela que la preocupación por temperar el descontento obrero a través de la educación era cuestión muy adentrada en las preocupaciones en la élite social del momento. Buen ejemplo de ello era la labor de la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo, sostenida por la Sociedad Económica Asturiana de Amigos del País. En la apertura del curso de 1892-1893, un institucionista como Adolfo Álvarez-Buylla y González-Alegre, su secretario general, insistió en la necesidad de formar a los obreros; tanto en que ellos mismos debían esforzarse por mejorar su formación como en que la burguesía les debía ayudar a ello; utilizó como ejemplo las escuelas de Londres que había conocido de primera mano y terminó su discurso citando a Flórez Estrada a propósito de las bondades de la instrucción generalizada en un país (Álvarez-Buylla 1892).

Prueba de que este problema era compartido por las diferentes sensibilidades de la élite del momento son las las palabras de Rogelio Jove, otro miembro de la Comisión, hombre de ideología conservadora que presidiría la Diputación en tiempos de la Dictadura de Primo de Rivera; en un discurso de apertura del curso 1886-1887 de la escuela nocturna del Círculo Escolar Católico en Oviedo expresó lo siguiente:

> De ahí que el trabajo constante del libre examen haya tendido á arrancar del corazón del obrero la fé en Dios y en la vida futura. Corrompida la masa obrera, será una fuerza importante á disposición del mal. Perdida su confianza en dios, la tendrá solamente en su propia fuerza; sin la esperanza de los bienes eternos, reclamará por la violencia la posesión de los terrenos; sin temor por la justicia divina, ni la ley moral, ni la jurídica, serán freno de sus pasiones. No será jamás feliz porque todas las concupiscencias se agitarán en el fondo de su corazón; en la desgracia carecerá de los supremos consuelos de la Religión, del amor y de la caridad; y si en la lucha de sus rencores contra la sociedad vence momentáneamente, será para someterse á la despótica dominación de los que le han corrompido. Que el mal engendra el mal y este aumenta de intensidad á medida que más profundamente arraiga en el corazón del hombre.
>
> Por eso el esfuerzo de la sociedad católica, en la época presente, ha de encaminar una buena parte de su acción á prevenir aquel daño, preparando á los obreros contra él por medio de la instrucción, de la enseñanza católica (Jove 1886:7-8)[17].

Como se recoge con mayor detalle en Anexo I, resulta interesante plantearse dos cuestiones: la relación general de los miembros de la Comisión de Monumentos con el resto de la sociedad y su vinculación con las corrientes ideológicas y sociales del momento. La composición de la institución asturiana reflejó a lo largo del siglo XIX la variedad social y política de la España de la Restauración.

4.5.2. El asturianismo cultural y artístico

El sentimiento asturianista y el interés por las Bellas Artes serán dos características más que me parece relevante tener en cuenta para comprender los avatares de nuestro Museo años más tarde.

La cuestión del asturianismo se relaciona con el nacionalismo, como es obvio. En este ambiente inquieto de naturaleza cultural, alentado desde la Universidad por algunos de sus profesores, se generó un movimiento de raíz asturianista cuyos integrantes deseaban profundizar en algunos rasgos característicos del alma asturiana a través de la investigación de su historia, su literatura y su folklore, además de reivindicar para el Principado de Asturias el lugar y el peso que le correspondía por su historia y por su capacidad económica dentro de la industria española. Así nació el grupo de *La Quintana* en el que se

[17] Para ilustrar mejor esta convivencia de diferentes sensibilidades políticas antes el mismo problema social podemos añadir que tras el discurso citado de Álvarez-Buylla le siguió otro de Guillermo Estrada y Villaverde —hombre de conocida tendencia política conservadora—, sobre el cristianismo y la cuestión social.



Figura 4.4. Retrato de Fermín Canella Secades con montera picona y madreñas acompañado del birrete de doctor. 1871. FF009178. Muséu del Pueblu d'Asturies.

integraron el omnipresente Fermín Canella, Máximo Fuertes Acevedo, Julio Somoza y Braulio Vigón, este último el principal donante particular del Museo. Esta asociación de La Quintana, aunque fracasó como tal, fue el germen de la edición de la obra *Asturias: su historia y monumentos* a partir de 1894 (Lillo 1997 I:108) —que codirigieron Fermín Canella y Octavio Bellmunt—. Adviértase la publicación de esta colección desde antes de que se produjera el Desastre de 1898, lo que revela la existencia, la presencia y la preocupación por *lo asturiano* previamente a la crisis de *lo español*, tal y como hemos visto en otras zonas de España.

En cuanto al aprecio por las Bellas Artes, tuvo su origen en la formación de un grupo de artistas locales, que corrió parejo al aumento del prestigio científico y literario de la ciudad. Parece ser que su desencadenante habría sido el regreso y la instalación en Oviedo del pintor Dionisio Fierros en 1878 quien, sin abandonar su estudio de Madrid, se instaló en Vetusta cuando ya había conseguido fama y dinero. Como su casa de la calle Campomanes carecía de la amplitud necesaria, el rector Salmeán, a instancias de Fermín Canella, le ofreció una de las aulas del propio edificio de la Universidad de Oviedo como estudio. En esta sede se formó una tertulia de intelectuales que reunía a las fuerzas vivas culturales de la época: Salmeán, Vigil, Canella, Aramburu, Buylla, el magistral De Cos, etc. Con los retratos de los principales protagonistas de la época y con la pintura de algunos paisajes asturianos, Dionisio Fierros inicio la historia de la pintura *asturiana*. Aunque falleció en 1894, dejó un grupo importante de pintores ovetenses: Uría, los hermanos Fresno, Junquera, Arboleya, Muñoz de la Espada y Prado Norniella (Lillo 1997 I:104-105). Todos ellos serán el centro de atención por parte de aquellos interesados en formar un Museo de Bellas Artes, a lo largo del siglo xx, que no perdieron la oportunidad de reunir cuadros de los principales pintores asturianos. Veremos cómo durante un largo periodo (1920-1950) este interés por las Bellas Artes llevó a plantear la posibilidad de fusionar en un solo museo la colección arqueológica de la Comisión de Monumentos y la colección de cuadros de la Diputación de Asturias.

4.5.3. La Academia de Bellas Artes de San Salvador y las tertulias

Otra institución relevante de la época fue la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo. Recordemos que esta contaba con una Escuela de Dibujo, con profesores que fueron miembros destacados de la Comisión de Monumentos. Durante el periodo de la Restauración, la Academia creció gracias a la figura de Anselmo González del Valle, hijo de un indiano que había urbanizado a su costa cuatro calles de Oviedo vecinas a la calle Uría a mediados de la década de 1880. Su padre había salvado a la Universidad del cierre mediante una importante aportación económica cuando el Gobierno decidió clausurarla. En el palacete familiar de la calle Toreno, que luego sería vendido a Manuel Valle y su mujer Concha Heres que daría el nombre definitivo a ese inmueble (en el solar que hoy ocupa el Banco de España en la ciudad), y, más tarde, en su casa de la Finca de Roel que adquirió al fallecer su esposa, se formó otro lugar de encuentro por el que pasaron las principales figuras musicales de la época como Saint-Saëns o Bretón. En 1883 creó y dio un generoso apoyo económico a la Escuela elemental de Música, como una sección de la Academia de Bellas Artes que había heredado la gestión de la escuela fundada en su día la Sociedad Económica en la calle del Rosal (Lillo 1997 I:105-107).

La tertulia artística y cultural que giraba en torno a la figura de González del Valle, fallecido en 1911, encontró su heredera en las veladas nocturnas que se celebraban en el palacio del marqués de la Rodriga, en la calle Campomanes, por donde músicos de primer nivel internacional como Rubinstein o Pau Casals se relacionaron con los aficionados ovetenses (Lillo 1997 II:96-97).

Dentro de este fenómeno de las tertulias, que quizá podemos valorar como sustitutas en el caso de Oviedo de los ateneos y sociedades culturales burguesas que hemos visto proliferar en otros lugares de España, nacerá en 1909, otra muy influyente con sede en el Café Español de la calle Cimadevilla, que se conoció como «La Claraboya». Fue iniciativa de Fernando Señas Encinas y Eduardo Torner y a ella se



Figura 4.5. Portada del catálogo de la I Exposición de Bellas Artes de Oviedo celebrada en 1916. Marcelo Presno.

incorporaron los principales intelectuales ovetenses del momento, entre los que nos interesa destacar la presencia de Víctor Hevia, Juan Uría o José Serrano, todos ellos miembros de la Comisión de Monumentos años más tarde. Esta tertulia funcionó hasta 1931 en que se disolvió tras itinerar por varios cafés de la ciudad y fue la primera de una serie organizaciones informales de este tipo que ofrece claves para entender algunos hechos relevantes de la vida cultural ovetense (Hevia 2007:155-156, 2008:343; Lillo 1997 I:275)[18].



Figura 4.6. Víctor Hevia Granda en su estudio mientras modela la Figura femenina (1924) para el panteón de la familia Gómez Morán del cementerio de San Salvador de Oviedo. Archivo Víctor Hevia Granda.

Este ambiente cultural y artístico nos muestra las relaciones fluidas entre distintos ámbitos ovetenses (universitarios, hombres de negocios, artistas) que ofrecen algunas claves para entender varios episodios posteriores de la historia del Museo Arqueológico.

De entre todas estas personas nos interesa especialmente la figura de Víctor Hevia, que fue uno de los protagonistas principales de la historia del Museo durante la década de 1930 y 1940. Becado por la Diputación en 1907 estudió en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de San Fernando,

[18] Personalmente opino que la relevancia que se da a las tertulias tiene un punto importante de petulancia provinciana. Por lo general, los propios miembros de esas tertulias exageran su trascendencia y su peso real en la sociedad. El propio Lillo describe todas las tertulias históricas ovetenses y termina con aquella en la participó él. Sin embargo, más allá de esto, es evidente que su existencia revela espacios de sociabilidad entre determinadas personas a las que luego nos encontramos una y otra vez en diferentes lugares; y sumadas distintas acciones puntuales de cada uno se termina viendo cómo coadyuvaron a lograr objetivos comunes, como puede ser la instalación y apertura de un museo. Esto no supone negar la influencia del contexto general, es decir, un museo no se abre solo por un impulso local, sino que precisa un clima favorable y determinadas acciones de apoyo desde la administración «central»; pero no cabe duda de que muchas de sus particularidades obedecen a cuestiones locales.

donde se especializó en escultura y obtuvo el título de profesor de Dibujo en 1911 (Hevia y Hevia 2007:153, 2008:337). En 1910, el artista concurrió a la Exposición Nacional de Bellas Artes con su escayola Ocaso que tuvo un importante éxito de crítica. Ese mismo año el periódico *El Carbayón* indica que pese a los reparos y la modestia del artista, sus amigos le convencieron para que llevara a cabo una exposición de catorce obras en la casa Tuero (Lillo 1997II:74), que se celebró entre los meses de septiembre y octubre de 1911 y tuvo una trascendencia notable en prensa (Hevia y Hevia 2007:156). El éxito de la exposición le abrió las puertas a que la Diputación le becara para continuar sus estudios en Roma donde permaneció tres años; tras pasar también por Francia regresó en 1915 a Oviedo donde transcurrió el resto de su vida. Aparte de realizar varios encargos privados y públicos entre 1920 y 1922 llevó a cabo la restauración de la Cámara Santa de Oviedo (Lillo 1997 II: 74-75). Hevia y Hevia (2007:156) destacan que fue el primer escultor con residencia estable en Asturias. Años más tarde sería nombrado delegado de Bellas Artes en Oviedo, vocal de la Comisión y conservador de la misma; y del Museo, según veremos.

Este ambiente artístico perduró gracias a la importante colonia de pintores y escultores que florecía en Oviedo: Telesforo Cuevas, Nicanor Piñole, Evaristo Valle, José Ramón Zaragoza, Manuel Arboleya, José Uría, Augusto Junquera, Nicolás Soria, el propio Víctor Hevia, Manuel Álvarez Laviada… De tal forma que estos artistas organizaron una exposición de bellas artes, denominada Arte asturiano contemporáneo en el paraninfo de la Universidad de Oviedo durante las fiestas de san Mateo de 1916 (Hevia 2007:161-162; Presno 1916).

En la organización de este evento fue fundamental el apoyo de los miembros de la tertulia La Claraboya. El impacto debió de ser importante, ya que por primera vez se popularizó el arte contemporáneo o, al menos, así lo reflejó la prensa regional que le dedicó una importante cobertura, hasta el punto de contar con una columna diaria para glosar las obras presentadas. Interesa destacar que José Francés fue uno de los críticos de arte que colaboró con la prensa; esta misma persona informaría años más tarde a favor de declarar el claustro de San Vicente como monumento nacional para destinarlo a sede del Museo tras varias gestiones de miembros de la Comisión, como Víctor Hevia. Dos años más tarde la exposición se repitió, esta vez sin José Uría pero con Luis Menéndez Pidal (padre, el pintor) y con un joven Paulino Vicente (18 años, también pintor). La trascendencia fue aún mayor porque coincidió con un viaje de Alfonso XIII a Asturias para presidir los actos del XII centenario de la batalla de Covadonga, lo que le permitió visitar la exposición (Lillo 1997 II:97-99). Según el diario *La Prensa* (23 de septiembre de 1921) esa segunda exposición se celebró en la Universidad de Oviedo y la visita del rey fue antes de que se inaugurara, cuando estaba sin montar la parte de escultura; fue recibido y guiado por Ramón Prieto Bances, profesor auxiliar de la Universidad de Oviedo. No sorprende la presencia de este hombre que pienso que será el mismo Prieto que veremos citado como diputado (de la Diputación provincial) varias veces en mociones para conseguir un nuevo edificio para el Museo en la década de 1920. Años más tarde, como director general de Bellas Artes, el mismo Prieto declarará monumento San Vicente y como ministro de Instrucción Pública financiará la restauración del claustro para ser Museo antes de la guerra civil española[19].

Por lo tanto, el periodo de esplendor de la Comisión de Monumentos de Asturias coincidió con un ambiente cultural muy rico. Para el caso de León, Lucas del Ser (2012:85-86) relata también un periodo de esplendor de la Comisión entre 1880 y 1896 protagonizado por Demetrio de los Ríos y en el que participará una figura como Inocencio Redondo,

[19] La descripción detallada de la visita se anuncia en el diario de Gijón La Prensa de 23 de septiembre de 1921 y se encuentra en el del día 24. Por cierto, que el redactor indica que Alfonso XIII conocía la obra y la persona de Luis Menéndez Pidal (el pintor, padre del arquitecto), porque su hermano había sido bibliotecario a su servicio. Otro dato interesante, puesto que Luis Menéndez Pidal (padre y sobre todo su hijo, el arquitecto) maniobrarán para la creación del museo; en la prensa aparecerán cartas del secretario del rey a favor de la creación del museo, quizá venidas de esta vía. El acceso al rey pudo venir también de mano del conde de la Vega del Sella.

que fue profesor del instituto en León hasta su traslado a Oviedo en 1897 (ibidem:234), pero en este caso lo vincula a las restauraciones monumentales, no a un ambiente artístico.

Universidad, cursos de extensión universitaria como vía de regeneración, interés por lo asturiano, ambiente artístico e instituciones artísticas constituyen el contexto en el que la Comisión de Monumentos desarrolló su labor y en el que el Museo Arqueológico de Asturias evolucionó. Aunque en algunos casos se pueda considerar muy episódica la influencia o la relación de estos factores con nuestro Museo, veremos cómo todo ello estuvo ahí para influir, unas veces con más éxito que otras, en diferentes avatares de su historia.

4.6. LA CREACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL Y SU INFLUENCIA EN ASTURIAS

La propia historia del Museo Arqueológico Nacional nos permite interpretar su natalicio como la cristalización legal y material, un punto álgido de entidad sobresaliente en el panorama nacional, dentro del largo proceso de formación de los museos arqueológicos en España, más que como una *causa*. Como indica Concepción Papí Rodes (2004b:389), la creación del Museo Arqueológico Nacional «no es sólo el resultado de una voluntad política en el ámbito cultural, sino más bien el inevitable final de un camino trazado ya desde el siglo XVIII y que el siglo XIX, no hace sino sembrar de factores que contribuyen a su nacimiento». En un ámbito más metodológico pienso que estamos, una vez más, ante una confusión frecuente de los historiadores que interpretan la aparición en la normativa de un fenómeno con su nacimiento real, cuando las leyes normalmente regulan y ordenan fenómenos preexistentes.

Si repasamos la historia del Museo Arqueológico Nacional[20], Marcos (1993:24-25) destaca varios factores que coadyuvaron a su nacimiento: la tradición ilustrada de crear obras de utilidad como gabinetes y museos con el propósito de fomentar la investigación y la docencia; el proceso de nacionalización de los bienes regios en el proceso de separación entre los conceptos de Corona y Nación; el fenómeno de las desamortizaciones con la posterior creación de las comisiones de monumentos, encargadas desde el principio de reunir objetos de interés para formar museos, y el nacimiento del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios (y luego también de Anticuarios) para administrar todo ese legado; la misión docente que la Ley general de Instrucción Pública de 1857 (Ley Moyano) otorgó a los museos; y el ejemplo de otros países europeos.

Un ejemplo, parco, de que la cuestión de «los museos» era un tema de debate presente en la sociedad y que tardó años en tomar forma se encuentra en un artículo de *El Museo Universal*, a propósito de conveniencia de crear un museo etnográfico en Madrid:

> Diversas veces han hablado los periódicos de la posibilidad inmediata de tener Museos en España, y de las reformas que necesitarian los pocos hasta hoy existentes para elevarlos en consideración, mérito y riqueza, para ponerlos al nivel de los que mas ó menos pronto deberán crearse especialmente á la altura que reclaman la dignidad de la nación y los múltiples intereses de las ciencias[21].

Y es que, tal y como destaca Marcos (1993:25-28), la idea concreta de crear un museo nacional de arqueología se detecta ya en la reforma de las comisiones de monumentos de 1854, e incluso fue un largo proceso en el que primero se inició la construcción de la sede (abril de 1862), cuya demora llevó a concederle una sede temporal en el Casino de la Reina, todo ello antes de su creación legal mediante el Real Decreto de 1867.

Bolaños (2008:244-257) resume los cuatro primeros años de la historia de este centro, si bien luego se centra más bien en el análisis del proyecto arquitectónico de su sede. También Juan de Dios de la Rada y Delgado dedicó la conferencia inaugural del

[20] La visión completa y matizada en Marcos (1993) a quien seguimos. Una síntesis actualizada en Hernández (2010:148-155).

[21] *El Museo Universal,* Año VII, n.º 56, 6 de septiembre de 1865, página 6. El artículo no está firmado por lo que el texto debería corresponder, según lo que se indica para este número a propósito de todos los textos sin firma expresa, a Nemesio Fernández Cuesta.

17 de mayo de 1896 en el marco de un ciclo divulgativo, celebrado poco después de reabrir la exposición permanente en su sede actual, al primer periodo histórico del Museo. Tras un sucinto repaso de la historia de los museos en general, Rada y Delgado cita a los primeros directores del mismo: Pedro Felipe Monlau, a quien siguieron José Amador de los Ríos, Ventura Ruiz Aguilera, Antonio García Gutiérrez, Francisco Bermúdez Sotomayor, Basilio Sebastián Castellanos, suplido brevemente por José Villamil y Castro y Juan de Dios de la Rada y Delgado (Rada 1896:41). De todos ellos, quien seguramente más influencia ejerció en Asturias, como ya he indicado varias veces, fue el propio Rada, tanto debido a sus visitas como a través de su obra Museo Español de Antigüedades que formó parte de la biblioteca de la Comisión. Pero su papel más importante, como veremos más adelante, fue la de catalizador de piezas oriundas de Asturias para la exposición del Museo Arqueológico Nacional.

Para dotar de fondos al Museo Arqueológico Nacional, más allá de la reunión de las principales colecciones dispersas por varias instituciones del Estado, y aparte de la compra, se dictó una Real Orden de 6 de noviembre en la que se obligó a las comisiones de monumentos a celebrar una reunión extraordinaria con el objetivo de que revisaran sus fondos y se estudiara la opción de donar o depositar voluntariamente «un ejemplar de los objetos dobles que posea, ó aquellos que sin ser de grande importancia para la historia de la provincia ó del municipio, puedan ser de más general utilidad en el Museo Central». Asimismo, se instaba a invitar a los coleccionistas particulares, las universidades y los obispados a que llevaran a cabo la misma labor, con garantía total de la propiedad del objeto por parte del donante y todo ello a cambio del honor de constar en el tarjetón expuesto al público22.

Otra vía para surtir de materiales al Museo Arqueológico Nacional fueron las incautaciones de bienes, que se practicaron durante las fases más revolucionarias del Sexenio. Sin embargo, la vía fundamental de ingreso de piezas fue una idea propuesta por el propio museo: las comisiones de facultativos. Originariamente estas comisiones se dirigieron a los gobernadores civiles para hacerse cargo de las incautaciones, pero su práctica habitual y más abundante consistió en reunir donaciones y depósitos, efectuar algunas compras, y llevar a cabo trabajos de prospección y excavación realizados por ellos mismos. En cierta forma llevaron a cabo la misma tarea que los agentes de obras de arte y las misiones científicas que arqueólogos de varias naciones europeas desarrollaban en el extranjero (Marcos 1993:52-53).

Ángela Franco Mata (1993:300-309) abunda en este proceso. Explica cómo en 1868 se nombró a alguna persona corresponsal del Museo Nacional de Antigüedades, como fue el caso de José Puiggardí[23] o Ricardo Velázquez Bosco para llevar a cabo las investigaciones oportunas en las provincia de Barcelona y León (respectivamente) y remitir los objetos dignos de figurar en la futura exposición. Pero el grueso de los nuevos objetos se consiguió a través de las comisiones científicas del Museo Arqueológico Nacional. Juan de Dios de la Rada y Delgado y Juan Arturo Malibrán Autet visitaron las provincias de Oviedo, Santander, León, Palencia, Toledo, Alicante y Murcia. Paulino Savirón y Esteban visitó Aragón. Los primeros recogieron 328 objetos y el segundo 112. Los trabajos se desarrollaron entre 1869 y 1871 principalmente; la labor bajó de intensidad entre 1872 y 1873, desapareció en 1874 y en 1875 se produjeron las últimas adquisiciones en Andalucía, de la mano de Rodrigo Amador de los Ríos.

La contribución de Asturias al Museo Arqueológico Nacional se recoge en una relación de 1869, en la que se citan los materiales cedidos por la Comisión de Monumentos a los que hay que sumar los procedentes de otras donaciones particulares. La

[22] Circular de la Dirección General de Instrucción Pública emitida mediante Real Orden de 6 de noviembre de 1867, dirigida a los gobernadores provinciales, publicada en la Gazeta de Madrid , n.º 317, del miércoles 13 de noviembre de 1867, p. 4-5, firmada por el ministro Orovio.

[23] «Puiggardí» cita Ángela Franco. Sin embargo, he encontrado a un J. Puiggarí (sin la «d») que firma el Álbum heliográfico del Gabinete de curiosidades artísticas de D. José Ferrer y Soler, editado por la Asociación artístico-arqueológica barcelonesa en 1885, que a todas luces parece la misma persona (Puiggarí 1885). Con lo cual el apellido correcto sería Puiggarí.

lista completa fue publicada en prensa como forma de reconocimiento público; en total fueron dieciocho piezas[24]:

Comisión de Monumentos
- Dos capiteles de San Miguel de Lillo
- Dos dovelas de San Miguel de Lillo
- Un trozo de imposta
- Dos efigies de santos del convento de Santa Clara del siglo XIV y XV



Figura 4.7. Piezas de San Miguel de Lillo en la exposición permanente actual del Museo Arqueológico Nacional.

José V. de Argüelles, propietario y vecino de Infiesto
- Un cuerno de caza del siglo VII «de asta de mueyo, raza de rumiantes extinguida en Asturias»
- Una piqueta de asta de la mina del Milagro (Onís)
- Felipe Gutiérrez, párroco de Junco
- Cruz parroquial de madera labrada de fines del siglo XV

Félix Suárez, párroco de Ribadesella
- Una cabeza muy deteriorada de madera pintada del fines del siglo XV
- Una efigie del Niño Dios con el mundo en la mano del siglo XIV-XV
- Otra efigie de santo no identificado del siglo XIV-XV
- Un «tosco» cepillo de ánimas de madera

Vicente Cutre, vecino de Caravia
- Una miniatura del siglo XIV en pergamino

Francisco del Valle, párroco de La Isla (Colunga)
- Un ladrillo circular romano de La Isla
- Una imagen de madera que representa la Virgen con el Niño del siglo XIV-XV

Pedro Ramón Pérez, notario de Colunga
- Un hueso fósil, quizá de *Elephans primigenius*, hallado cerca de Colunga por él mismo

Sobre la donación de José V. de Argüelles contamos con una descripción más amplia en la obra de Vilanova y Rada:

> Dijimos no ha mucho que ciertos utensilios de asta de ciervo ó de otro gran rumiante para trabajar en minas de cobre, encontrados en algún paraje de Cataluña, se relacionaban con otros hallados en Asturias en la mina de cobre llamada del Milagro, en Onís, y en efecto, en el mismo viaje en que se hizo la anterior exploración, vió el señor Rada, en poder del Sr. D. José V. Argüelles, una piqueta, un mazo y una cuña ó cincel para labrar dichas minas, todo ello de asta de un gran rumiante, y compenetrado del mineral cobrizo, en unión de un gran crisol de forma semiesférica, lleno de mineral fundido. En Onís vió también otro instrumento compañero de los anteriores y de igual procedencia, parte de un cráneo con el arranque de una de las astas del rumiante, de quien aprovechaban aquellas defensas los hombres de remotos tiempos para el laboreo de las minas, y un cráneo

[24] *Gaceta de Madrid*, n.º 135, año CCX, lunes 15 de mayo de 1871, p. 1105. *El Faro Asturiano*, año XVII, n.º 3617, miércoles 17 de mayo de 1871.



Figura 4.8. Pila bautismal de San Pedro de Villanueva de Cangas de Onís en la exposición permanente actual del Museo Arqueológico Nacional.

> humano encontrado con los anteriores objetos, todo ello mineralizado, y este último notable por la configuración del frontal, y por tener la última muela, que conserva, gastada enteramente lo mismo que los rumiantes, como si el hombre á quien perteneció, más que masticar alimentos duros, se hubiese alimentado con vegetales, triturándolos de una manera análoga á la que emplean los mismos rumiantes.
>
> Todos estos objetos nos fueron donados para el museo, en unión de un hacha lisa de cobre, encontrada en otro paraje de las mismas minas, y que indica se continuaron labrando en épocas posteriores á los primitivos mineros, que se valían para arrancar el mineral cobrizo de los rudos instrumentos que le ofrecían las astas del venado (Vilanova y Rada: 1890:512-513).

Francisco Diego Santos alude a varias piezas llevadas al Museo Arqueológico Nacional por Rada y Delgado en 1868, dos por mediación de Antonio Cortés y una tercera a través de Roberto Frassinelli. Son la lápida de Bovecio y de Dovidena, y otra dedicada a un orgenomesco (Diego Santos 1985:122-124, 145-147, 161-162). Argüelles (2012:44-45) destaca que Rada y Malibrán no incluyeran estas piezas en su relación y lo interpreta como un posible «discreto silencio» debido a que la Comisión de Monumentos se habría negado a darles la lápida de la Isla, dedicada a Mitra.

Franco (1993:303) cita la donación de la pila bautismal románica de San Pedro de Villanueva (Asturias) por parte del superior de la comunidad religiosa[25]. También indica que la Comisión envió

[25] En la declaración como monumento nacional del Monasterio de San Pedro de Villanueva se recoge el informe que emitió Juan Catalina García, como secretario accidental de la Real Academia de la Historia, en el que se indica que dicha pieza fue donada por Antonio Cortés: «Había en el monasterio una preciosa pila bautismal, que fué recogida por el vecino de Cangas de Onís D. Antonio Cortés, quien la envió al Museo Arqueológico de esta Corte donde se guarda». *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 192, viernes 23 de agosto de 1907, p. 1. Antonio Cortés fue un erudito de la zona de Cangas de

los duplicados que tenía en su colección (Franco 1993:304)[26].

Salvo en el caso de la lápida de La Isla, no parece que haya habido problemas en Asturias para la cesión de estas piezas. No sucedió lo mismo en otras provincias donde sí hubo ciertas reticencias a entregarlas, e incluso el hecho de evitar que se llevaran las piezas se esgrime como justificación para formar un museo provincial. Es el ejemplo de Sevilla (López Rodríguez 2011:237) y León (Grau 1997:224) que fue de las más beligerantes.

Como ya hemos avanzado, el Museo Arqueológico Nacional fue reinaugurado el 5 de julio de 1895 tras ser trasladado desde la sede en el Casino de la calle Embajadores hasta su nuevo edificio, su sede actual. Un elocuente testimonio de la época nos indica el importante cambio que esto supuso:

> La diferencia que ofrece el Museo tal como aparece hoy instalado á como aparecia en el Casino de la Calle Embajadores, es tanta que casi puede decirse que el Museo no ha sido instalado hasta ahora. Un Museo mal acondicionado, instalado con estrechez, en salas faltas de espacio suficiente, de la luz necesaria y de la decoración y mueblage apropiados para dar el debido realce á los objetos expuestos, no es verdadero Museo, pues carece de lo principal que son las condiciones especiales para el cómodo examen de las colecciones; y si esto es necesario á los investigadores sabios, que suelen estar acostumbrados á las penalidades inherentes al trabajo esperimental y práctico, lo es más aún para la masa común del público, que por no tener educada la vista á la contemplación de las obras de arte, necesita de todo aquello que pueda atraerle y convencerle de la importancia de lo que ve[27].

A la luz de este testimonio cabe preguntarse si durante sus primeros años de vida (1871-1895) el Museo Arqueológico Nacional no sería más que una referencia retórica para personas como los miembros de la Comisión de Monumentos de Asturias, que en su mayoría no fueron precisamente expertos en la materia.

Como quiera que sea, la misma norma que creó el Museo Arqueológico Nacional, previó la apertura de homónimos provinciales; en varias provincias hubo un impulso similar, unas veces por el mero hecho de la creación de las comisiones de monumentos en 1844, otras veces incluso por un interés anterior.

Existe un testimonio contrario a la proliferación de museos provinciales, que merece la pena reseñar, puesto que fue publicado en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (Año I, n.º 14, Madrid, 15 de septiembre de 1871), uno de los principales órganos de difusión en esta materia. En él se critica la creación de museos en las capitales de provincia de tercera fila, mal comunicadas y carentes de colecciones reseñables, y se aboga por su centralización en un gran museo nacional, entre otras razones, para facilitar (y abaratar) la labor de los investigadores.

Pese a esta crítica, el hecho cierto es que el fenómeno proliferó en España y no cabe duda de que la fundación del Museo Arqueológico Nacional fue un acicate que animó la apertura de museos provinciales; si bien en otros muchos casos creo que debemos ver el hecho de la *creación* de los museos provinciales en el Real Decreto de 1867 más bien como la reordenación de una realidad, o como un hecho que encauzó muchos esfuerzos latentes o ya en marcha. A ello debemos sumar también aquellos ejemplos en los que se fundó un museo provincial como reacción para evitar la cesión de piezas.

Onís sobre el que volveremos a hablar más adelante a propósito de sus excavaciones en el dolmen de la Santa Cruz.

[26] Franco dice literalmente: «En Oviedo la Comisión de Monumentos recibe los duplicados de piezas existentes en el Museo provincial de Antigüedades» y en la nota correspondiente a este dato dice que «Lo firma D. Ciriaco Miguel Vigil». Entiendo que Ángela Franco quiere decir que la Comisión envió los duplicados de las piezas, con un listado que firmó Vigil. La mayoría de las piezas que cita el listado publicado en la *Gaceta de Madrid* y *El Faro Asturiano* como donadas por la Comisión son piezas repetidas.

[27] *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año I, n.º 2, Madrid, 15 de mayo de 1896, p. 24.

5.

EL MUSEO DE LOS ACADÉMICOS. 1865-1916

5.1. ERUDITOS Y COLECCIONISTAS INSTITUCIONALIZADOS. LOS ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES EN ASTURIAS

Tras la reforma del reglamento de las comisiones de monumentos en 1865, los miembros de estas instituciones fueron los académicos y correspondientes de las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, más una serie de vocales natos. En aquella provincia donde los correspondientes excedían de seis personas, la Real Academia (a la que pertenecieran) designaría a cinco. Esto supuso que pudiera haber un total de diez académicos en cada comisión (cinco por cada real institución). Además, las Reales Academias tenían libertad total para reorganizar las comisiones siempre que lo estimaran oportuno (Dirección 1957:66). En aquellas provincias en las que existían academias de Bellas Artes, como el caso de Asturias donde existía la de San Salvador de Oviedo, estas podían elevar tres ternas, una por cada sección (Pintura y Escultura, Bibliotecas y Archivos y Arqueología y Arquitectura) para que la Academia de San Fernando eligiera un miembro más. Aquellos académicos que residieran fuera de la capital de la provincia, también eran considerados vocales de la comisión (vocales correspondientes diseminados por la provincia). Los vocales natos eran el gobernador civil (que era el presidente), los arquitectos provinciales, en el caso de Asturias uno, el jefe de la sección de Fomento, que aquí aparece de forma episódica, el inspector de antigüedades, que no se documenta en nuestro caso, y los directores del Archivo y de Biblioteca provincial; en este último caso, aparece puntualmente algún funcionario del Cuerpo, difícil de rastrear, que seguramente era el bibliotecario provincial, de la Universidad o el archivero de Hacienda.

En la caracterización social de los miembros de la Comisión de Monumentos de León, Lucas del Ser (2012:181-193) destaca la presencia de profesores del instituto provincial de segunda enseñanza y de sacerdotes, aparte de arquitectos y otros empleados públicos. Detecta también la presencia de claros ejemplos de patrimonialización profesional y familiar de la comisión, con familias con representación múltiple de hasta tres generaciones.

Para Sevilla, López Rodríguez (2011:49) observa la presencia de artistas, profesores de la Real Escuela de Nobles Artes y miembros de la Sociedad Económica en un primer momento (con las comisiones científico-artísticas); más adelante predominaron las personas vinculadas a la Iglesia, al Ayuntamiento de Sevilla, componentes de la Universidad Literaria y de la Academia de Nobles Artes de Santa Isabel de Hungría.

En el caso de la comisión asturiana, se comparte alguno de estos rasgos, como la patrimonialización de los cargos por familias concretas y por sectores concretos, pero su composición fue diferente con toda claridad. Si en el primer periodo que hemos estudiado (1844-1865) prevalecieron las personas vinculadas a la Sociedad Económica de Amigos del País de tendencias progresistas y los profesionales del Derecho, en la larga etapa que va desde 1865 hasta el fallecimiento de Canella en 1924 veremos las siguientes pautas:

- El predominio de los profesores universitarios, de nuevo y en su mayoría, abogados.
- La ausencia total de vocales sacerdotes entre los miembros de la comisión hasta su aparición en 1879. Su presencia se mantuvo a partir de la década de 1880 debido a la creación de una cátedra de Arqueología en el Seminario de Oviedo. Esto favoreció la especialización

en la materia de un canónigo de la Catedral, quien tras hacer alguna publicación o estudio conseguía fácilmente su nombramiento como correspondiente de las reales madrileñas, pasando a ser vocal.

- El peso específico continuado de profesores de las Escuela de Dibujo, luego Escuela de la Academia de Bellas Artes de San Salvador y después Escuela de Artes y Oficios, que dependió de la Sociedad Económica de Amigos del País y de la Diputación.
- La trascendencia puntual y episódica de funcionarios del Cuerpo Facultativo y de profesores de instituto, a través de bibliotecarios y algún profesor de letras (Literatura) destinados en Oviedo. Aparecen poco, se les documenta poco y mal, pero realizaron labores importantes de catalogación de la biblioteca o de edición de actas.

Conforme a las diferentes publicaciones de las actas, los miembros de la Comisión fueron los siguientes:

Tabla 1.- Miembros de la Comisión de Monumentos de Asturias entre 1844 y 1865 según Fermín Canella (1872: 44-45).

Presidentes	Los gobernadores y jefes políticos en cada momento	
Vicepresidentes	Manuel Prado y Tobia (interino) Domingo Álvarez Arenas León Salmeán Mandayo	
Vocales	Francisco Julián Sierra José Caveda Nava Domingo Álvarez Arenas Manuel Prado y Tobia (o Fobia) León Salmeán y Mandayo Pedro Armada Valdés Ignacio F. López Vicente Arbiol Nicolás Suárez Cantón Francisco Díaz Ordóñez	Juan de Dios Miguel Vigil Aquilino Suárez Bárcena Benito Canella Meana Elías F. Tuñón Ciriaco Miguel Vigil Andrés Coello Ramón Secades Severiano Cecilia Luis Céspedes José Carbonel
Vocales-secretarios	Modesto Poladura (oficial primero de Gobierno Civil el día de la instalación) El Conde de Canalejas (Pedro Armada Valdés) Ciriaco Miguel Vigil Aquilino Suárez Bárcena Ciriaco Miguel Vigil (segunda vez)	

Tabla 2.- Miembros de la Comisión de Monumentos de Asturias en 1866 según el acta de la reorganización de 6 de mayo de 1866 según lo previsto en el reglamento de 24 de noviembre de 1865. Esta reorganización se publicó en el BOPO n.º 86, de viernes 1 de junio de 1866 donde se cita a todos los mencionados menos a los correspondientes dispersos por la provincia.

Presidente	Francisco Méndez Vigo, gobernador de la provincia
Vicepresidente	Remigio Salomón (correspondiente de la RAH)
Vocales correspondientes de la R. A. de la Historia	Matías Sangrador Francisco Díaz Ordóñez Manuel Díaz Pedregal Guillermo Estrada Villaverde

Vocales correspondientes de la R. A. B. A. de San Fernando	Ciriaco Miguel Vigil Vicente Arbiol
Vocales propuestos por la Academia de Bellas Artes de Oviedo	José Braulio González Mori Ramón Secades Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides
Vocales natos	Fernando Castañón y Trigueros (Jefe de Fomento) (Arquitecto provincial e Inspector de Monumentos vacante en ese momento)
Vocal-secretario	Manuel Díaz Pedregal (por ser el vocal más joven) Fernando Castañón y Trigueros (figura como vocal accidental y firma como Francisco).
Correspondientes con residencia fuera de la capital	Simón Fernández Perdones (RAH) Fernando María de Ochoa (RAH) Roberto Frassinelli (RASF) Antonio Cortés (RASF)

Tabla 3.- Miembros de la Comisión de Monumentos en 1868 según Julián García San Miguel (1868).

Presidente	Bernabé López Bago, gobernador de la provincia
Vicepresidente	Remigio Salomón (correspondiente de la RAH)
Vocales correspondientes de la R. A. de la Historia	Francisco Díaz Ordóñez Manuel Díaz Pedregal Guillermo Estrada Villaverde
Vocales correspondientes de la R. A. B. A. de San Fernando	Ciriaco Miguel Vigil Francisco Fernández Cardín
Vocales propuestos por la Academia de Bellas Artes de Oviedo	Braulio González Mori Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides
Vocales natos	Elías González (Jefe de Fomento) Venancio del Valle (arquitecto provincial)
Vocal-secretario	Julián García San Miguel, correspondiente RAH
Correspondientes con residencia fuera de la capital	Simón Fernández Perdones (RAH) Fernando María de Ochoa (RAH) Roberto Frassinelli (RASF) Antonio Cortés (RASF) Estanislao Rendueles Llanos*

*Aunque no se le cite como vocal en la nómina de García San Julián (1868), en el expediente 83 721/02 del Archivo de la Comisión de Monumentos, Estanislao Rendueles Llanos envía a la Comisión, con fecha de 6 de marzo de 1868, un informe sobre piezas arqueológicas relevantes en Gijón, escrito que inicia así: «Solícito siempre el vocal que suscribe en correspondiente deseo de sus dignos é ilustrados compañeros, presenta a continuación una lista de las escasas antigüedades que aquí se conservaron, sin perjuicio de ampliarla mas adelante […]».

Tabla 4.- Miembros de la Comisión de Monumentos en 1871 según Fermín Canella.

Vicepresidente	Francisco Díaz Ordóñez (RAH)
Vocales correspondientes de la R. A. de la Historia	Manuel Díaz Pedregal Guillermo Estrada Villaverde Julián García San Miguel
Vocales correspondientes de la R. A. B. A. de San Fernando	Francisco Fernández Cardín Francisco Javier Sanz
Vocal correspondiente por las dos R.A.	Ciriaco Miguel Vigil
Vocales propuestos por la Academia de Bellas Artes de Oviedo	Braulio González Mori Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides
Vocales natos	Eduardo Barreras (Jefe de Fomento) Isidoro Sánchez Puelles (arquitecto provincial)
Vocal-secretario	Fermín Canella Secades
Correspondientes con residencia fuera de la capital	Simón Fernández Perdones. Avilés (RAH) Fernando María de Ochoa. Avilés (RAH) Roberto Frassinelli. Cangas de Onís (RASF) Antonio Cortés. Cangas de Onís (RASF) José Arias de Miranda. Grado (RASF)

Tabla 5.- Miembros de la Comisión de Monumentos en 1874 según Canella (1874).

Vicepresidente	Francisco Díaz Ordóñez (RAH)
Vocales correspondientes de la R. A. de la Historia	Julián García San Miguel Fernando María de Ochoa Armando González Rúa Rogelio Jove y Bravo
Vocal correspondiente por las dos R.A.	José María Flórez y González
Vocal-secretario	Fermín Canella Secades (RAH y RASF)
Correspondientes con residencia fuera de la capital	Simón Fernández Perdones. Avilés (RAH) Roberto Frassinelli. Cangas de Onís (RASF) José Arias de Miranda. Grado (RASF)
Vocal honorario	Ciriaco Miguel Vigil (RAH y RASF)



Figura 5.1. La Comisión de Monumentos en las escaleras de Santa María de Naranco en 1882. Según Juan Santana (1987:182) son reconocibles Fermín Canella Secades, Ciriaco Miguel Vigil, Amandi, Inocencio Redondo y Luis Muñiz. En primera fila, sentado a la derecha podría ser Luis Muñiz; le sigue Canella, inconfundible. Vigil podría ser el señor del bombín sentado a la izquierda en la última fila. El religioso de pie en la escalera podría ser José del Cos. Según indicación de Valentín Álvarez Martínez (2015), sentado en al fila superior a la derecha estaría Sebastían de Soto Cortés. Fotografía P00505. AMO.

Además de los miembros indicados expresamente por las publicaciones de la época, Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides fue vocal de la Comisión de Monumentos a propuesta de la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo y aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. No parece que participara en las reuniones.

Otros correspondientes con residencia fuera de la capital y que no asistían al trabajo cotidiano de la institución fueron Simón Fernández Perdones y Fernando María de Ochoa, de la Real Academia de la Historia, y Roberto Frassinelli y Antonio Cortés (de la Real Academia de San Fernando).

En 1871 se indica el ingreso de Fermín Canella Secades (Canella (1871) y en 1874 se integran en la misma Armando González Rúa, Rogelio Jove y Bravo, y José María Flórez y González (Canella 1874:41-42).

A partir de 1874 no tenemos una indicación de la composición de la Comisión hasta 1905. Pero en el resumen de las actas de Garriga y Palau (1915) se citan los fallecimientos e ingresos de nuevos miembros, año a año, así como la variación en los cargos de la Comisión. Su información no se corresponde con la de las actas, de forma que la evolución del personal fue la siguiente:

- En 1877 se incorporó Sebastián Soto Cortés, al ser nombrado correspondiente de la Real



En primer término, el claustro de la universidad de Oviedo: Aniceto Sela, Melquíades Alvarez, Adolfo Posada, Adolfo Buylla, Fermín Canella y Secades, Pedro Arango, Gerardo Berjano, Rogelio Jove y Bravo y Rafael Altamira. Los demás son un grupo de egresados, entre los cuales figuran nuestros conocidos doctores César Calzada y Pascual Sáenz de Miera (residentes en la Argentina) y Ramón Pérez de Ayala, colaborador de «Caras y Caretas»

Figura 5.2. El claustro de la Universidad de Oviedo en 1901. Fotografía publicada en *Caras y caretas,* n.º 561, 3 de julio de 1909, Buenos Aires.

Academia de la Historia a propuesta de la comisión.

- En la sesión de 29 de marzo de 1884 se anota la comunicación del nombramiento de Guillermo Estrada Villaverde, profesor de Derecho Canónico de la Universidad de Oviedo y José María de Cos y Macho, canónigo de la Catedral, al haber sido nombrados correspondientes por parte de la Real Academia de la Historia. También se indica el ingreso de Anselmo González del Valle, músico, como correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Finalmente, ese mismo día se recoge la comunicación de San Fernando a la Academia de San Salvador de Oviedo del nombramiento del conde de Aguera y Luis de Vereterra como representantes de esta en la Comisión de Monumentos.
- En 1887, la misma Academia ovetense eligió como correspondiente a José de la Roza Cabal, canónigo archivero de la Catedral de Oviedo, que fue vocal hasta que falleció en 1894 en que falleció.

No sabemos bien por qué Garriga no cita que en 1887, en la sesión de 12 de diciembre, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando acordó nombrar académico correspondiente al arquitecto Javier Aguirre Iturralde[1]. Quizá la razón radique en que al tratarse del arquitecto provincial ya era vocal nato. Ejerció su labor hasta que en la sesión de 9 de marzo de 1893 se registra su dimisión del cargo de arquitecto provincial y su traslado a San Sebastián, lo que significó la presencia de Nicolás Rivero, arquitecto diocesano que pasó a ser arquitecto provincial.

Entre 1895 y 1897 se observa un bajón en la actividad de la Comisión debido al gran número de bajas. En la sesión de 8 de julio de 1897 se explica el problema que se debía al fallecimiento de Guillermo Estrada Villaverde, José María Flórez González y José de la Roza Cabal, al traslado fuera de la capital de Martín González del Valle y a que se habían suprimido las secciones de Fomento, cuyo jefe en cada provincia era vocal nato. De esta forma, solo quedaban Canella, Rúa, Jove y Anselmo Gon-

[1] *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, año VII, Madrid, diciembre de 1887, n.º 70, p. 294.

Tabla 6.- Miembros de la Comisión de Monumentos en 1905 según Fermín Canella y Rafael Altamira (1905).

Vicepresidente	Fermín Canella (correspondiente de las dos Academias)
Vocales correspondientes de la RASF	Inocencio Redondo Rogelio de Jove y Bravo Anselmo González del Valle Arturo de Sandoval Abellán (presbítero) Benigno Rodríguez Pajares (presbítero)
Vocales correspondientes de la RAH	Armando González Rúa Miguel Terrero y Estrada Bernardo Acevedo Huelves
Vocales natos	Félix Aramburu (rector de la Universidad) José María Suárez de la Riva (presidente de la Diputación) Ramón Pérez de Ayala (alcalde de Oviedo) Nicolás García Rivero (arquitecto provincial) Mateo Puras (jefe de la biblioteca provincial universitaria)
Vocal-secretario	Rafael Altamira y Crevea (RAH)
Correspondientes de la RAH en la provincia	Sebastián de Soto y Cortés. Posada de Llanes Martín González del Valle. Grado Braulio Vigón. Colunga Fortunato de Selgas. Cudillero Octavio Belmunt. Gijón

Tabla 7.- Miembros de la Comisión de Monumentos en 1908 (Comisión 1908).

Vicepresidente	Fermín Canella (correspondiente de las dos Academias)
Vocales correspondientes de la RASF	Inocencio Redondo Rogelio de Jove y Bravo Anselmo González del Valle Arturo de Sandoval Nicolás García Rivero Benigno R. Pajares F. de las Barras
Vocales correspondientes de la RAH	Armando G. Rúa Miguel Terrero Bernardo Acevedo
Vocal-secretario	Rafael Altamira (RAH)
Correspondientes de la RAH en la provincia	Sebastián de Soto y Cortés. Posada de Llanes Martín González del Valle. Grado Braulio Vigón. Colunga Fortunato de Selgas. Cudillero Octavio Belmunt. Gijón

Tabla 8.- Miembros de la Comisión en 1912 según Garriga y Palau (1915:64)

Vicepresidente	Fermín Canella (correspondiente las R. A. Española, Historia, San Fernando, Buenas Letras de Sevilla y Barcelona, Bellas Artes de Zaragoza y Valencia y Arqueológica de Tarragona.
Vocales correspondientes de la RASF	Rogelio de Jove y Bravo Arturo de Sandoval, canónigo de la Catedral. Benigno Rodríguez Pajares, provisor y deán.
Vocales correspondientes de la RAH	Armando González Rúa Miguel Terrero y Estrada Bernardo Acevedo y Huelves
Vocal-secretario	Francisco J. Garriga y Palau (RASF)
Correspondientes	Sebastián de Soto y Cortés. Posada de Llanes (RAH) Braulio Vigón y Casquero. Colunga (RAH) Fortunato de Selgas. Cudillero (RAH) Julio Somoza y García Sala. Gijón (RAH) Tomás García Sampedro. Muros del Nalón (RASF)

zález del Valle, puesto que Ciriaco Miguel Vigil no asistía a las reuniones «a causa de su edad y padecimientos». Por ello se solicitó a las Reales Academias que llamaran a Miguel Terrero Estrada y a Arturo Sandoval Avellán, que ya eran correspondientes de las mismas. Se insistió en la petición en la sesión de 17 de septiembre de 1897 y el 28 de septiembre del mismo año se comisionó a Fermín Canella para que aprovechara un viaje a Madrid para gestionar ante las Reales Academias que se nombrara a Miguel Terrero y Rafael Altamira (correspondientes de la Historia) y a Arturo Sandoval e Inocencio Redondo (San Fernando). Canella no pudo llevar a cabo estas gestiones, pero en Madrid el vocal Sr. Esperanza le aconsejó que la Comisión se reorganizara de forma autónoma y que se comunicara todo a Madrid, con lo cual decidieron convocar a la siguiente reunión a todos los correspondientes de Asturias para elegir nuevos cargos (sesión de 31 de marzo de 1898). La siguiente reunión fue el 18 de junio de 1898, en la cual se eligió vicepresidente a Fermín Canella por ser el académico más antiguo. «Manifestó el Sr. Canella y pidió constase en acta, que unicamente por lo terminantemente prevenido en los Estatutos, podrá admitir el cargo que todos los demás Sres Vocales desempeñarian con mas acierto y competencia» y acto seguido se dieron las gracias a Jove por el desempeño de su labor hasta entonces (sesión de 18 de junio de 1898). En esa misma sesión se eligió a Rafael Altamira como secretario. Tras esta reforma la Comisión recuperó la intensidad de sus actividades. En 1900 ingresó como vocal a Bernardo Acevedo y Huelves, todo ello según Garriga y Palau (1915).

De esta reorganización sorprende especialmente el caso de Miguel Terrero y Estrada quien había sido agregado como vocal tras haber sido nombrado correspondiente de la Historia —así según se indica en la sesión de 4 de mayo de 1889—, pero que no empezó a ser habitual en las reuniones hasta 1898.

En 1892 se cita la presencia de un «señor Lucio, como Jefe accidental de la Biblioteca provincial universitaria, y, en tal concepto, vocal nato de la Comisión» (sesión de 15 de marzo de 1892). La escueta alusión no permite saber si se trata de Elías Lucio Suerpérez, aunque seguramente así sea. Participó en algunas reuniones para luego desaparecer hasta la década de 1930 en que volvió a asistir a algunas.

En cuanto al desempeño de cargos, Braulio

González Mori fue vicepresidente accidental durante 1876, 1877 y 1878 tras el fallecimiento de Francisco Díaz Ordóñez y por ser el miembro de la Comisión de mayor edad. En 1879 fue nombrado correspondiente de la Academia de San Fernando, así que pasó a ser elegido como vicepresidente efectivo, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1889. Le sucedió, como vicepresidente interino, Guillermo Estrada Villaverde hasta su fallecimiento en 1894[2]. Durante estos años las actas de la Comisión se espacian en el tiempo con pocas reuniones y textos muy poco expresivos, lo que denota una escasa actividad.

Como sucesor de Estrada se nombró de forma interina a Rogelio Jove (sesión de 26 de febrero de 1895). La falta de vocales explica que se pidiera a las Reales Academias que nombraran nuevos miembros de la Comisión, tal y como ya se ha indicado. Por fin, en 1898 fue elegido vicepresidente Fermín Canella Secades, que lo fue hasta 1918 en que se reformó el reglamento y pasó a ser presidente, hasta 1924 en que falleció; Canella inauguró un nuevo periodo de actividad intensa.

En cuanto al secretario de la comisión, desde 1870 hasta 1898 fue Fermín Canella Secades. A partir de ese año ejerció el cargo Rafael Altamira Crevea hasta la sesión de 15 de mayo de 1909. Durante varias sesiones firma Jove como secretario interino, vuelve Altamira (sesión 17 julio 1910) y le sucede finalmente Bernardo Acevedo. El 16 de diciembre de 1911 aparece Francisco Garriga y Palau como secretario durante siete meses. Tras un par de años sin secretario que firme las actas —solo firma Canella— se eligió el 28 de marzo de 1914 a Braulio Álvarez Muñiz que ejerció el cargo durante veinte años.

El *Catálogo de la exposición asturiana de ediciones de El Quijote* (Canella y Altamira 1905) recoge los miembros de la Comisión en ese año. Se había incorporado, por tanto, a Benigno Rodríguez Pajares y aparece citado también Braulio Vigón como correspondiente de Colunga, persona de relevancia especial para la historia del Museo.

A fecha de 1908 solo se observa un nuevo miembro, Nicolás García Rivero F. de las Barras (Comisión 1908). Este arquitecto ejerció primero como diocesano (1885) y después como provincial (1896) lo que explicaría su participación en la Comisión que, en principio, parece que fue discreta[3].

Garriga y Palau (1915:47-50) nos explica que en 1910 Inocencio Redondo y Rafael Altamira causaron baja al ser trasladados a Madrid. En 1911 fallecieron Martín González del Valle, marqués de la Vega de Anzo y su hermano, Anselmo González del Valle, director de la Academia de Bellas Artes de Oviedo. El propio Francisco Javier Garriga y Palau, catedrático de Literatura del Instituto de Oviedo, ingresó como vocal de la Comisión al ser nombrado correspondiente de San Fernando.

En 1914 se enroló Braulio Álvarez Muñiz, profesor de modelado y vaciado de la Academia provincial de Bellas Artes que se convirtió en secretario de la Comisión. Fortunato de Selgas también aparece citado como miembro correspondiente con residencia en Cudillero.

5.2. LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DURANTE LA RESTAURACIÓN

García y Muñiz (2010:15) recuerdan que las excavaciones arqueológicas que se realizaban en esta época estaban dirigidas por personas pudientes, que no dudaban en costearlas porque en ese mundo erudición era sinónimo de prestigio social. Esto podría explicar la heterogeneidad de las actividades, es decir, que en cualquier sitio, pero sin un planteamiento organizado, veamos excavaciones.

Rodríguez Asensio *et alii* (1978:8) distinguen las intervenciones arqueológicas de los anticuarios como Roberto Frasinelli (cueva de El Cuélebre) y Sebastián de Soto Cortés (dólmenes de Mián, Abamia y Monte Coya) de las de la Comisión. Las primeras las consideran como por un simple afán coleccionista y las segundas las califican como «las primeras excavaciones metódicas», de la que ponen como ejemplo la que llevó a cabo José María Flórez en Coaña que fue objeto de una memoria. A la luz de la misma,

[2] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, 10 octubre de 1894.

[3] *http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=Nicol%C3%A1s_Garc %C3%ADa_Rivero* [Consulta 4 de noviembre de 2014]

más que de unas excavaciones metódicas creo que se puede hablar de una descripción detallada de los hallazgos, ya que nada hace sospechar que se hiciera de modo muy diferente a los anticuarios mencionados.

5.2.1. El Castellón de Coaña

Toda la actividad arqueológica que desarrolló la Comisión de Monumentos durante el largo periodo de la Restauración se limita a la financiación de las excavaciones en el castro El Castelón de Villacondide en Coaña. Recibido el permiso con fecha de 9 de julio de 1877 por parte de la Real Academia de la Historia, el vocal de la Comisión de Monumentos, José María Flórez González, a la sazón, correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, fue comisionado por la institución asturiana para enfrentarse a ellas. Según reza el permiso el motivo que justificó esta intervención habría sido que:

> […] á dos kilómetros al E. de la villa de Coaña en esa provincia, se alza un cerro, que llaman el Castellon, y en cuya cima ningun vestigio de obras hay, abundando en cambio en las faldas, donde se encuentra una extraña combinacion de lienzos de pared, torres y medias lunas, cuyo destino no es facil averiguar ni por la descripción, i por el plano que á ella es adjunto; por lo cual, y para buscar solucion al enigma de dichas ruinas, propone esa Comision que se practiquen excavaciones en el sitio en que se hallan; […][4].

Además de esta documentación en diferentes expedientes del archivo de la Comisión se encuentra la información sobre el desarrollo de los trabajos y los gastos.

Así el 17 de agosto de 1877 José María Flórez González informó a Fermín Canella del avance de las excavaciones y, sobre todo, de sus progresos en la confección de cuatro láminas para la publicación de la memoria de los trabajos. El 14 de diciembre de 1877 remite la cuenta de gastos por un total de 600 pesetas.

> Cuenta de las cantidades invertidas en las excavaciones del Castellon (Coaña)

José Peñalosa (Coaña)	8	7 pts	56	
Id.	8	6 pts	48	104
Alonso Méjica	13 ½	7		94,50
Antonio Gonzal. id.	7	7	49	
Id.	7 ½	6	45	94
Gumersindo Fernandez (Jarrion)	7	7	49	
Id	8	6	48	97
Miguel Carbajal (El Castellon)	4	7	28	
Id.	6	6	36	64
Juan González (Jarrion)	7 ½	6		45
José Barreira (Navia)	8	7	56	
Id. por 12 viajes de Navia á Porto con una barca			37,50	93,50
				592
Gratificación á Miguel Carbajal				8
			Suma	600

> Oviedo, 14 de setiembre de 1877.
> José Mª Flórez [*sg.*]

El resto de la documentación conservada alude a una partida de solo 150 pesetas por parte de la Comisión, con lo cual no sabemos quién cubrió la diferencia del gasto. En el presupuesto para el año 1878-1879 figura el siguiente cargo:

> Nº 11. Recibí de D. Fermín Canella, Srio. de la Comisión de Monumentos histórico y artísticos de la provª la cantidad de doscientas cincuenta pesetas con destino á la continuación de las escavaciones del Castellon, y de cuya inversión daré á su tiempo de la correspondiente cuenta justificada. Oviedo 20 de junio de 1879. José Mª Flórez. Recibimos de D. Jose Mª Florez las cantidades que á continuacion se espresan por jornales prestados en las excavaciones del Castellon.
>
> [Nombre, Jornales, Precio, Total]
>
> D. Alfonso Méjica — 13 — 1,75 pts. — 22,75 pts.
> Miguel Carbajal — 14 — 1,50 — 21
> Jose Lopez — 14 — 1,50 — 21
> Juan Blanco — 14 — 1,50 — 21
> Gumersindo Barreras — 14 1,50 — 21
> Domingo Barreras — 14 — 1,50 — 21
> Sinforoso Peñalosa — 14 — 1,50 — 21
> Santos Castrillon — 13,5 — 1,50 — 20,25
> Pablo Alvarez — 12,5 — 1,50 — 18,75

[4] Expediente 83 720/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

Bernardo Fernandez 15,5 (sic) — 1,50 — 17,25
Juan Infanzon 11,5 — 1,50 — 17,25
Juan Blanco del Valle 11,5 — 1,50 — 17,25
Jose Barreiro Barquera 7,5 — 1,50 — 10,50
[Totales] 1645 [jornales] 250 pesetas.
Navia 22 de julio de 1879 [*sg.* de todos los citados][5].

De la misma manera durante el año siguiente se repite la operación con la misma cantidad:

Nº 10. Recibimos de D Jose Maria Florez la cantidad de doscientos cuarenta y dos pesetas por los jornales prestados en las excavaciones del cerro de Castellon, durante el presente mes, según a continuación se expresa.

[Figura la lista de jornaleros y sus haberes hasta el dicho total de 242 pesetas]

Navia 20 de junio de 1880[6].

El año siguiente se financió la cuarta campaña:

Nº 10. Recibí del Sr. Secretario de la Comisión de Monumentos la cantidad de doscientas cincuenta pesetas con destino á las obras de las excavaciones anuales en el sitio denominado Castellon de Coaña. Oviedo 20 de junio de 1881. José María Florez y Gonz.[7]

Por tanto la Comisión pagó 892 pesetas con seguridad, aunque se conservan recibos por valor de 1342 pesetas. Además de patrocinar las excavaciones la Comisión participó en la publicación de la memoria, conforme consta en los expediente 83 720/12 y 83720/16 del Archivo de la Comisión de Monumentos. Esta participación se limitó a presionar a la Diputación para que asumiera el coste de la edición; el 22 de noviembre de 1881 se le comunica a la Comisión la decisión de afrontar esta empresa[8]. La publicación real, sin embargo, ofrece la data de 1878 (Flórez 1878).

Según se indica en la misma, el resultado de las intervenciones supuso la exhumación de treinta y dos cabañas y el hallazgo de los varios materiales arqueológicos de interés. Las excavaciones no continuaron ante la oposición del colono que llevaba aquellas fincas, propiedad del marqués de Ferrera, según la carta remitida por José María Flórez González el 8 de agosto de 1881 a Canella para pedir la mediación del gobernador civil[9].

En cuanto a las valoraciones sobre esta intervención, Adán (1997a) resume los trabajos a partir de la lectura de las actas de la Comisión, en las que se alude a este yacimiento en 1877 y 1878, y de la documentación localizada en la Real Academia de la Historia en Madrid transcrita por Leonardo Martínez Faedo y Fructuoso Díaz García, que permiten conocer la descripción de las estructuras y algunas piezas localizadas. Pérez-Campoamor (1997:253) la considera como la única excavación realizada entre el periodo 1844-1900 ya que, aunque fuera meramente descriptiva, fue la primera y ofreció dibujos, plantas y mediciones que eran muy novedosas para la época, e incluso ubica las piezas localizadas en los dibujos. Carlos Marín Suárez (2005:27-30) destaca el testimonio de Flórez quien, inicialmente, pensaba que se trataba de un castillo, pero concluyó que se trataba de un campamento romano. También indica que la metodología empleada y la publicación son más correctas y de una calidad superior a lo esperable para la época. Todo ello no obsta para que estos trabajos reflejen el fuerte peso del paradigma anticuarista, de forma que se incorpora todo lo arqueológico (excavación, dibujos, cronologías) a la tradición local sin ningún tipo de crítica. Es interesante aludir en este punto al análisis que hace González-Ruibal (2007)

[5] Expediente 83 724/04. Presupuesto del año 1878-1879. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[6] Expediente 83 724/05. Presupuesto del año 1879-1880. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[7] Expediente 83 724/06. Presupuesto del año 1880-1881. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[8] Expediente 83 720/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Se decidió imprimir trescientos ejemplares de los que cien fueron para la Comisión, cincuenta para el autor, otros cincuenta a repartir entre diversas autoridades provinciales y otros cincuenta se entregaron al Archivo Histórico para su reparto entre los institutos y la biblioteca provincial. Sorprende que no conste hoy ninguno en la red de bibliotecas del Principado y solo se encuentra esta memoria en la Universidad de Oviedo y en la biblioteca de la Comisión de Monumentos. Sin embargo, el prólogo de Fermín Canella en la propia publicación alude a la edición de doscientos cincuenta ejemplares (Flórez 1878:6).

[9] Expediente 83 720/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

de las excavaciones realizadas en la época para toda la cultura castreña del Noroeste; así, cuando describe el trabajo de Martins Sarmento en castros de Portugal observa que su trabajo consistió en vaciar habitaciones, recoger los objetos más destacados y estudiarlos con absoluto desprecio del contexto del que se habían extraído, para lo cual buscaba paralelos ibéricos y europeos. Lo mismo podríamos decir de Flórez. González-Ruibal es crítico con esta metodología, dado que alemanes, franceses e ingleses en ese momento ya habían superado esta fase y mostraban un mayor respeto por contextualizar sus hallazgos en la estratigrafía del yacimiento. Postura diferente manifiesta Villa (2013:142), quien valora positivamente el trabajo de Flórez cuando opina que su metodología supone el tránsito de la Arqueología desde el coleccionismo hacia la ciencia. Identifica las diez cabañas cuyo croquis dibuja Flórez sobre la planta actual de Coaña y alaba la descripción pormenorizada que hace de la ubicación de los hallazgos en cada una de ellas, años antes del desarrollo metodológico más exigente de Pitt-Rivers en Cranborne Chase.

Por mi parte, si tenemos en cuenta que se realizaron campañas de tres semanas con siete (1877) y con trece (1879) obreros en los años que se explicita, que solo en dos campañas ya se excavaron treinta y dos cabañas, y que no sabemos qué se hizo en las siguientes pienso que podemos hablar de *excavación*, pero dudo que podamos calificarla como *arqueológica*.

5.2.2. El dolmen de la Santa Cruz de Cangas de Onís

Aparte de la intervención financiada por la Comisión en Coaña debemos mencionar otra que acometió un particular sin su apoyo económico en el dolmen de la Santa Cruz de Cangas de Onís, cuyos resultados resume Adán (1997a). Su autor fue Antonio Cortés en 1851 que ofreció sus resultados a la Comisión según refleja un largo expediente de su archivo debido a que el conde de la Vega del Sella denunció en el juzgado estos trabajos. Según indica el propio Antonio Cortés:

> Mi guia y apoyo al emprender la excabación en busca de la Boveda subterranea de la capilla ha sido la configuracion del terreno que indica visiblemente ser una loma artificial, hueca, el sitio que hoy ocupa la capilla; y sobre todo el testimonio respetable de Ambrosio de Morales, él que en su viage Santo afirma de ciencia propia: 'bajo la Capilla de Sta. Cruz hay una Boveda, á la que se baja por una especie de pozo; y que en ella hay una capilla y un altar, y en la Bóveda debe de estar el sepulcro del Rey Fabila, enterrado aquí, según dice el Ovispo Pelayo[10].

Con posterioridad el propio Antonio Cortés identifica esta «Boveda subterranea» como un dolmen celta, en el que además de localizar el hacha de fibrolita indica que se encontraron huesos pequeños, como de cordero. Volveremos sobre estos objetos al estudiar el ingreso del hacha de fibrolita en el Museo Arqueológico de Asturias.

Ya en su día Castor de Caunedo (1851b:78) se había hecho eco de estas excavaciones en un artículo que finaliza con la data: «Cangas de Onís 1º de noviembre de 1849». Esto nos lleva a sospechar que la excavación pudiera haberse iniciado antes de 1850.

> El erudito anticuario D. Antonio Cortés, vecino de Cangas, practicó no ha mucho tiempo una escavacion para buscar la mencionada cueva; pero tropezó con los cimientos de la iglesia superior, que son muy estraños, pues consisten en unos maderos redondos colocados á lo largo y al través de las paredes, y empotrados en argamasa. Tambien hace poco se encontró muy cerca de la ermita un sepulcro de mármol que seria tal vez el del hijo de Pelayo.

La excusa para la paralización de las excavaciones que argumentó el conde de la Vega del Sella fue el temor a que la capilla pudiera derrumbarse y como consecuencia se personó la autoridad judicial en el dolmen para prohibir que continuaran los mismos. De una carta de 7 de abril de 1851 que escribió Antonio Cortés al Gobernador Civil, como presidente de la Comisión de Monumentos, se deduce que la

[10] Carta dirigida por Antonio Cortés al gobernador de la provincia con fecha de abril de 1851 del expediente 83 720/09. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

Diputación envió a revisar la estabilidad del edificio a su ingeniero, Pedro Pérez de la Sala[11].

Juan de Dios de la Rada y Delgado realizó más excavaciones en este dolmen unos años más tarde, durante su viaje a Asturias para localizar piezas para el Museo Arqueológico Nacional:

> Pero el monumento más importante de esta época en Asturias es el dolmen de Cangas de Onís, explorado por el Sr. Rada en el año 1871, acerca del cual escribe en la Memoria que presentó al Gobierno sobre su expedición arqueológica á varios puntos del Norte de España, y que éste mandó imprimir, lo siguiente:
>
> «La exploración del montículo (sobre el que está edificada la antiquísima y pequeña iglesia de Santa Cruz de Cangas) nos ocuparon enseguida, pues en él era tradición constante la que debía existir un dolmen. Desde el año 1858, en que visité el montículo, aunque sin poder examinarlo interiormente, por habérseme dicho que estaba soterrada la cavidad de la que nos habla Morales, «á que se entraba por una cueva como de pozo», habíamos procurado averiguar si se habían hecho excavaciones; y en efecto, adquirimos la noticia de que se practicaron, pero sin encontrar nadie que nos diera exacta razón de lo descubierto. Sólo hallamos una descripción publicada por el Sr. D. Manuel de Assas en el Semanario Español, en la cual dice este docto anticuario que en el centro del montículo que nos ocupa «se descubrió un sepulcro que creemos sea un dolmen complicado ó gruta de las hadas, hecho con losas sin labrar, puestas de canto y cubiertas con otras: en la cabeza están algo inclinadas las siete losas que hacen de pared, formando un espacio cónico, cuya planta es de forma de herradura, y de él sale un corredor cubierto, cuyas piedras laterales (que son tres por cada lado) en vez de tocarse formando juntas sobreponen sus extremidades sobre las siguientes, yendo así estrechándose la galería hasta la entrada, que se forma con dos piedras que hacen una T, con las últimas que constituyen el corredor». Hasta aquí el Sr. Assas.» Vilanova y Rada 1890:509-510).
>
> «Las losas que lo cubrían han desaparecido. Entre los escombros hemos encontrada alguna hecha pedazos; y por persona verídica del país supimos, que en unas exploraciones hechas hacía nueve ó diez años se rompieron, y se sacaron del centro de las primeras un hacha de mármol que habíamos visto en Oviedo, en poder de un catedrático de aquella universidad.
>
> Profundizamos hasta un metro y 45 centímetros, dejando al descubierto las cinco grandes losas que componen las paredes del dolmen, piedras de las cuales quedó todavía un parte clavada en la tierra, pues como, á pesar del entibado que pusimos, notásemos que las piedras y el terreno comenzaban á hacer movimiento, y que pudiera sobrevenir la ruina de la iglesia, y al mismo tiempo ya no ofreciese nada de notable la exploración, pues habíamos llegado á las capas de tierra sobre que el montículo se levanta, encontrando en ellas huesos de rumiantes y un bruñidor de piedra, que recogimos cuidadosamente, suspendimos la continuación de las excavaciones, no dejando al descubierto lo encontrado, por oponerse á ello el administrador del propietario, á quien pertenece la iglesia» (Vilanova y Rada 1890:511).

5.2.3. Noticias sobre hallazgos arqueológicos

Además de la actividad arqueológica financiada por la Comisión y de las excavaciones arqueológicas más o menos normalizadas para la época, la principal relación de este organismo con la arqueología se debió a la recopilación de hallazgos y de noticias sobre hallazgos. Sobre esto último es interesante destacar que en su archivo se cuenta con un expediente sobre la mitad de los concejos asturianos que incluye documentación sobre restos de interés, ingresaran o no en el Museo Arqueológico y, en ocasiones, con una síntesis de su historia y de las piezas arqueológicas, epigráficas y heráldicas más relevantes. Para la historia del Museo, he preferido centrarme en aquella documentación que da noticia de excavaciones o de piezas arqueológicas *sensu stricto*; he descartado la epigrafía y la heráldica que cuentan con varios estudios monográficos y que, en su inmensa mayoría, no ingresó en el Museo Arqueológico de Asturias (Diego Santos 1985 y 1994; López-Fanjul de Argüelles 2008; Sarandeses 1994).

Así, el 22 de mayo de 1882 la Comisión envió una carta al alcalde de Villaviciosa al haber descubierto por la prensa que se habían hallado unos altares en la iglesia de Santa María de Valdediós. El 30 de mayo contestó dicho edil, Juan Pedrayes, quién explicó «que no se hizo ni se pensó hacer obra alguna

[11] *Ibidem*. Sorprende que el conde de la Vega del Sella (el VIII, Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín, 1870-1941) no haga mención a estas excavaciones en su libro sobre el dolmen. Incluso cuando habla del hacha de fibrolita dice que se encuentra en el Museo y la describe dando a entender que no tiene más datos sobre el tema.

de reparación ó restauración en la referida Iglesia», no en vano este tipo de obras debería contar con la supervisión de la Comisión y describió el hallazgo: «que practicando investigaciones en los absides laterales, se hallaron detrás de los retablos dos altares de piedra de granito, cuyos planos estan sostenidos por cuatro columnitas y una pilastra en el centro»[12]. No hay constancia de la entrada de estas piezas en el Museo así que quizá se trate de las dos piezas a las que alude García de Castro (1995:214) y que describe como «sepulcros de reliquias» que están depositados en el claustro del monasterio y que serían una prueba de la existencia de altares de morfología de bloque en San Salvador.

El hallazgo de esta pieza nos permite ilustrar además el tipo de relación que se mantenía con las reales academias. La Comisión informó a Madrid

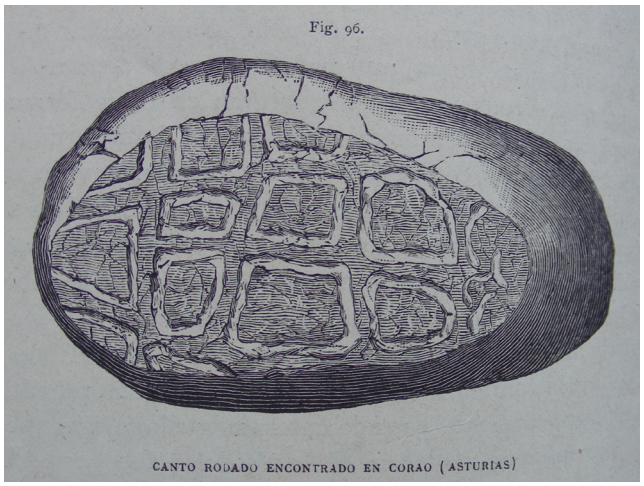


Figura 5.3. Canto de Corao, Cangas de Onís (Vilanova y Rada 1890:514).

del hallazgo[13]. San Fernando contestó con una larga misiva en la que explicó todo lo que sabía sobre altares, mesas de altar y pilastras soporte de altar y donde ofreció pistas para que se continuara la investigación, cuya intención es evidente según indica el colofón de la comunicación: «Lo que tengo el honor de comunicar á V. S. rogándole se sirva excitar el celo de esa Comision provincial, para que haga un estudio detenido de los ábsides y de cuanto en ellos se contenga»[14].

Otro hallazgo interesante data de 1887, en que Sabino Fernández informa del descubrimiento de una tumba con una espada de hierro y otros objetos a propósito de la construcción de una vivienda en el municipio de Aller, en Conforcos, en la finca denominada La Ruinosa[15]. No nos consta su ingreso en el Museo.

Vilanova y Rada (1890:504), a propósito de la colección del arqueólogo Recaredo Garay, de Anduaga, indican que su viuda la conservaba «con religioso esmero» e incluía piezas (hachas pulimentadas) de toda España, entre las que se refieren a las «de Tudela, de Huelva, del pueblo llamado Oscura, valle del Malón, San Andrés y Trubia, y de Villaviciosa (Asturias)». Más adelante, al tratar la Edad del Bronce, citan más piezas asturianas en dicha colección: un hacha de dos asas y ranura procedente de Pruneda (Oviedo) y una fíbula formada por alambre retorcido de bronce encontrada en Mieres. Los mismos académicos enumeran la presencia en el Museo Arqueológico Nacional de varias hachas de cobre o bronce tanto planas como de talón y anillas, un martillo, puntas de lanza, etc., así como los materiales que Rada había recogido procedentes de la mina del Milagro: un cráneo humano de color verdoso, algún martillo y dos mogotes grandes de ciervo. Finalmente, aluden a una «hoz muy curiosa en la colección de Garay de Anduaga» procedente de Castropol (Vilanova y Rada 1891:575)[16]. Y, finalmente, recogen la presencia en la Real Academia de la Historia de dos hachas de bronce «muy notables»

[12] Expediente 83 722/10. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[13] El expediente recoge la carta que enviaron y en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 17, año II, septiembre de 1882, p. 195-196, dicha institución se hace eco de haberla recibido y reenviado a la Comisión Central.

[14] En el mismo expediente, carta de 26 de marzo de 1883 enviada por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a la Comisión de Monumentos de Asturias.

[15] Expediente 83 720/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[16] En el inventario de Mélida (1901:417) que recoge los materiales de la colección Garay que ingresaron como donación de sus hijos en el Museo Arqueológico Nacional, se describe así: «Hoja de espada (*falx supina*), corta, ancha y corva, propia de los gladiadores. Bronce. Buen ejemplar, procedente de Castropol (Asturias)».



Figura 5.4. Una de las lápidas provenientes del antiguo palacio de Alfonso III, hoy en el Museo Arqueológico de Asturias.

que habría regalado José Amador de los Ríos (Vilanova y Rada 1891:575-576).

Los mismos autores mencionan, ya entonces, la colección de Sebastián de Soto Posada, que no ingresará en el Museo hasta mediados del siglo xx:

> En Asturias existen Dólmenes arruinados, de los cuales Don Sebastián de Soto Posada cita, entre otros, el que existió detrás de la iglesia de Mian, concejo de Arnieba [*sic*] y el de Migoya de Piloña, habiendo reunido este celoso é ilustrado asturiano más de 50 utensilios de las épocas protohistóricas, entre ellos muchas hachas y gubias de piedra pulimentada procedentes de los pueblos de los concejos de Cangas, Rivadesella, Llanes y otros puntos; siendo el tipo más común el que dibuja Góngora en la pág. 107 de su obra, asegurando también que posee encontradas en Piloña, Nava, Oviedo, etcétera, el tipo más común es el hacha con ranura de doble asa. Éstas son ya de bronce y pueden más bien considerarse como *scalprum*. En Infiesto encontró el Sr. Rada y adquirió para el Museo Arqueológico Nacional uno de estos notables objetos.
>
> También cita el Sr. Soto un objeto de adorno, hecho con asta de ciervo, encontrado en Piloña (Vilanova y Rada 1890:508-509)

De nuevo los mismos se hacen eco de otro hallazgo en otra cueva del oriente de Asturias.

> Antes de pasar de Asturias á otras regiones españolas, no podemos prescindir de consignar la noticia de que en aquel mismo viaje vió el Sr. Rada una cueva de poca extensión á la verdad, de muy poco fondo y completamente abierta, que en Corao, ya cerca de Covadonga, había explorado el ilustrado alemán residente en aquellas montañas, D. Roberto Frasineli, donde encontró varios utensilios de piedra de la época neolítica, un notable puñal de cobre, cuyo paradero no hemos podido averiguar después de la muerte de dicho señor, y un curioso canto rodado que se relaciona con algunos publicados por Góngora y que reproducimos en las figuras 96, 97 y 98 (Vilanova y Rada 1890:514-515).

García y Muñiz (2010:20) ofrecen la noticia de otras intervenciones en el ámbito medieval, que es el objeto de su estudio: la necrópolis de San Pelayo que llevaron a cabo los hermanos Ceñal, el castillo de Peñamanil por parte de Herminio Alcalde del Río y las prospecciones de Soto Cortés o Frassinelli por el oriente de Asturias, no solo en la cueva de Cova-

donga ya indicada, sino en el castillo de la Porra de la Portiella o en la iglesia de Abamia.

Todas las demás noticias localizadas supusieron el ingreso de piezas. Por ello se consignan en el apartado dedicado al crecimiento de la colección.

5.2.4. La recogida de piezas y el desinterés por las cuevas

Veremos, al analizar el crecimiento de la colección, cómo la Comisión llevó a cabo una importante labor de recogida de piezas, especialmente en los solares de monumentos desamortizados, que eran propiedad del Estado. Este fue el caso del monasterio de Santa Clara, San Francisco y Santa María de La Vega. El detalle de todos estos ingresos lo ofreceremos en su momento; ahora nos interesa destacar especialmente este último por el papel desempeñado por Canella ya que, en la práctica, podemos considerarlo precedentes de los «seguimientos arqueológicos» actuales.

En la labor de conseguir piezas para el museo, este secretario y vicepresidente de la Comisión se mostró especialmente activo a lo largo de su vida, pero, sobre todo al final de su mandato, incidió con insistencia en el ámbito arqueológico. No consta en ningún caso que Canella practicara ninguna excavación arqueológica; sin embargo, en el caso de la reforma del convento La Vega casi rozó el papel de vigilante de obras. En cierta manera, este rol complementó su labor como encargado del Museo, sobre ello volveremos más adelante. Y es que, pese a que las comisiones de monumentos perdieron las competencias en materia de arqueología con el paso de los años y por diversas reformas legales hasta reducir su obligación a la recogida de materiales arqueológicos resultantes de hallazgos singulares o de obras de derribo, el papel de Canella en este ámbito es fundamental para conocer el crecimiento de la colección.

Cuando se inició la reforma de la Fábrica de Armas, instalada en el monasterio de Santa María de la Vega de Oviedo, el senador en persona visitó varias veces las obras localizando «muy interesantes restos arquitectónicos de diferentes clases», ante lo cual se determinó solicitar su ingreso en el Museo (sesión de 11 de octubre de 1916).

Lo mismo hizo en 1919, año en el que escribió a la Diputación a propósito del derribo de la Cárcel Fortaleza de Oviedo para que se guardaran las piezas relevantes, obras que visitó en varias ocasiones y en compañía de Fortunato de Selgas con quien:

> […] fué recogiendo una inscripción importantísima de Alfónso III el Magno y, en diferentes días, otros objetos, que hacinó provisionalmente en el Museo para ser objeto de estudio detenido, cuando se reúnan con otras al proseguirse la demolición que ha sido suspendida.

El criterio, como es evidente, continuó siendo el mismo que en el siglo XIX, es decir, mediatizado por la clara preferencia hacia los restos artísticos, especialmente de época medieval. Sin embargo, no deja de resultar un poco sorprendente su desinterés por las excavaciones arqueológicas en general y en especial en cuevas. Desde 1911 esta competencia recayó en la Junta de Excavaciones que patrocinó un programa bastante amplio de intervenciones en Asturias. En las actas de la Comisión aparecen varias referencias a las comunicaciones que enviaba la Junta de Excavaciones para informar de los permisos concedidos; también agradecimientos a esta institución por el envío de sus publicaciones; o a los propios arqueólogos como el conde de la Vega del Sella, que también regaló a la Comisión un par de publicaciones. En todo caso, llama la atención que no hubiera una mayor comunicación con el conde, puesto que Canella mantuvo una relación personal intensa con él, según recoge Márquez Uría (1991). Incluso el profesor fue testigo en la boda de su alumno[17].

En todo caso, que la Comisión estaba completamente al margen de estas intervenciones arqueológicas se recoge en el acta de la sesión de 2 de marzo de 1915:

> Como por artículos de la prensa provincial y noticias particulares se tenía noticia de importantes descubrimientos prehistóricos en una gruta de San Román de Candamo, se dispuso averiguar el nombre de los investigadores y de sus trabajos para facilitarles el auxilio que sea posible, á tenor de los dispuesto en la Ley y Regla-

[17] *El Noroeste. Diario republicano*. Martes, 27 de agosto de 1901, p. 2.

> mento de Excavaciones y Antigüedades de 7 de julio de 1911 y 1º de marzo de 1912.
>
> A este propósito, se dió cuenta de haber recibido una comunicación de la Dirección General de Bellas Artes conteniendo una Real Orden del día 26 del pasado, determinando, á petición de D. Eduardo Hernández Pacheco, catedrático de Geología de la Universidad Central y Jefe de los trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, para que se autorice al Sr. Hernández á practicar exploraciones y excavaciones de carácter paleontológico y arqueológico en las Cuevas naturales con yacimientos de tal orden y pinturas rupestres, como La Peña, en San Román de Pravia, otras sin nombre conocido en Vega y Trubia, y las llamadas de Dª Urraca y Ferrería, en Las Regueras de esta provincia, concediendo á dicha Comisión la propiedad, sin perjuicio de tercero, por no constar que sean de propiedad del Estado, y quedando el concesionario obligado al cumplimiento de las prescripciones legales sobre la materia. Y se acordó que todo constase en acta á los efectos de procedan y remitir al Sr. Hernández el traslado de dicha Real Orden para él dictada[18].

O sea, que una misión arqueológica nacional pionera en España, realizada por científicos españoles… y la Comisión se entera por la prensa, pero luego descubre que se le había informado oficialmente. Este episodio revela la decadencia de la institución y su falta de profesionalidad, hecho que, si en el siglo XIX era la norma y podemos decir que no suponía mayor problema, para la administración del siglo XX empezaba a chirriar bastante.

Este desinterés por las cuevas prehistóricas sorprende, sobre todo si se compara con Cantabria, donde Marcelino Sanz de Sautuola al frente de su comisión de monumentos mostró interés por esta materia desde la década de 1880 y donde en 1902 la Academia de Bellas Artes de San Fernando se preocupó abiertamente por la cueva de Altamira (Ordieres 1993:119). No se puede decir que la Comisión desconociera lo que se hacía en la provincia vecina, puesto que, como veremos en el apartado dedicado a la biblioteca de la Comisión, el propio Marcelino Sanz de Sautuola envió un ejemplar dedicado de sus estudios. El caso es que el descubrimiento de las cuevas de Asturias es posterior (a partir de 1908) y la gestión de esta cuestión quedará en manos de los nuevos organismos formados a partir de la Ley de 1911 sin que la Comisión asturiana, como hemos visto, mostrara ademán de participar activamente.

[18] La carta citada se encuentra en el expediente 83 721/33. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

5.3. AL FIN UNA SEDE. EL MUSEO DE ANTIGÜEDADES ABIERTO AL PÚBLICO. 1865/1874-(1889)-1916

5.3.1. Un pacto con la Junta de Beneficencia

Según hemos visto, en 1859 la Comisión de Monumentos había logrado almacenar parte de su colección en la capilla de la Orden Tercera del convento de San Francisco gracias a una cesión «interina» del local por parte de la Universidad Literaria. Hemos tratado con extensión la relación íntima que hubo entre ambas instituciones, con lo cual no ha de sorprender este hecho, que casi podemos considerar como algo natural.

En 1865 la Junta de Beneficencia solicitó ampliar el Hospital provincial, que ocupaba el convento de San Francisco, para lo que se pidió informe a la Comisión de Monumentos, quién supo aprovechar la coyuntura para conseguir su objetivo. Hay que insistir en el hecho de que el local no estaba gestionado por la Comisión, sino que esta lo ocupaba en virtud de un acuerdo con la Universidad, que era su usufructuria legal; pero es obvio que la Comisión supo maniobrar para conseguir en 1866 un pacto con la Junta de Beneficencia conforme al cual se repartieron el local y lograron un espacio para instalar su colección.

Aunque sellaron ese acuerdo en 1866, hasta 1868 la Comision no tomó posesión oficial de la misma y, según indica Adán (1999:178) hasta 1875 no se abriría el Museo. Mientras tanto la colección habría sido trasladada al antiguo Convento de San Vicente cedido por el Gobierno Civil, puesto que el local de San Francisco precisaba de importantes reparaciones, según se deduce de la narración de este proceso que hizo Julián García San Miguel (1868:9-10):

> Comprendiendo, el Sr. Gobernador, que sin un local donde establecer, al menos, la Secretaria; y donde po-

> der recoger interinamente los objetos que por su calidad no pueden dejarse expuestos á la acción inclemente de los elementos, ó encerrarse en el ruinoso edificio que ha de servir de Museo, ofreció á la Comisión una pequeña habitación en la planta baja del ex-convento de S. Vicente de esta ciudad, donde radican todas las oficinas y dependencias del Gobierno civil, que, aunque mal acondicionada, aceptó gustosa, prometiéndose trasladar á ella, tan pronto como se la ponga á su disposición, los pocos enseres que constituyen el material de Secretaria; y habilitarla convenientemente para la celebracion de las juntas ordinarias, y depósito de los objetos antiguos que se vayan adquiriendo. De esta manera; y mientras que el local donde se ha de establecer el Museo no se halle completamente concluido, podrá dar algún ensanche y desarrollo á los trabajos, estimulando el ilustrado patriotismo de los aficionados al estudio y coleccionamiento de antigüedades, de cuya eficaz cooperación se auxiliará, invitándoles á que se las cedan donosamente ó en depósito, para que sean elementos de útil enseñanza, que contribuyen al engradecimiento de nuestra historia provincial.

De este testimonio parece deducirse que no se habría llevado toda la colección a esa habitación de San Vicente mientras se realizaban las obras. Ciriaco Miguel Vigil lo confirma cuando, con fecha de 30 de abril de 1866, en el inventario en el que declara los bienes de la Comisión que están en su poder en tanto que secretario de la misma, describe la siguiente situación de las colecciones:

> En el local del Museo existen los sarcófagos del renombrado D. Rodrigo Alvarez de las Asturias, de Dª Gontrodo fundadora del Convento de Sta. María de la Vega, de Dª Sancha religiosa profesa del mismo; y diferentes mármoles y otros objetos arqueológicos procedentes de las Iglesias de S. Miguel de Lillo y Sta. Maria de Naranco; todo sin clasificar.
>
> En el Gobierno Civil de la Provincia, diferentes dibujos de edificios y objetos arqueológicos, con sus marcos y cristales, hechos por el profesor D. Vicente Arviol. Y en los Claustros de la Universidad literaria y de los Conventos de S. Francisco y Sto. Domingo, diferentes cuadros procedentes de Monasterios suprimidos: los del primer edificio están clasificados[19].

[19] Expediente 83 728/09. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

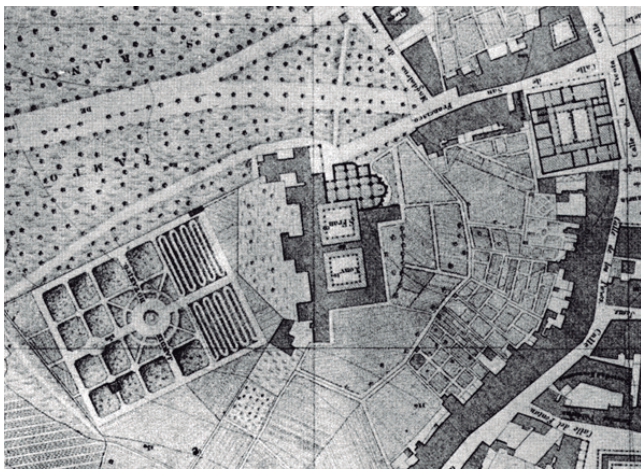


Figura 5.5. Detalle del plano de Oviedo de 1853 sobre el solar del antiguo convento de San Francisco. Se ha girado 180º para orientarlo al Norte. Se puede observar que era un monasterio de gran tamaño con dos claustros. A los pies de la iglesia, en la esquina noroeste del complejo, sobresale un edificio con forma de H que era la capilla de la Orden Tercera. Autor Joaquín María Fernández. Publicado en el Diccionario de Madoz. Archivo Municipal de Oviedo.

La distinción entre «el local del Museo» y «el Gobierno Civil de la Provincia» es clara y evidente. Las piezas grandes y pesadas se quedaron en San Francisco durante las obras, lo que tiene su lógica por la dificultad para moverlas. Y lo que se fue a San Vicente habría sido la secretaría, los dibujos de Arviol y los objetos arqueológicos fácilmente trasladables.

Para amueblar esta secretaría la Comisión compró varios muebles con cargo al presupuesto de 1866-1867, según anota Ciriaco Miguel Vigil en su inventario de papeles y objetos de la Comisión que tenía en su poder[20]:

> Se agregan á este inventario los efectos siguientes; según resultan adquiridos en la cuenta del año económico de 1866 á 1867
>
> Una mesa-escritorio de nogal, con cinco cajones, y con cubierta de gutapercha[21].

[20] Expediente 83 728/09. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[21] Según la 23.ª edición del Diccionario de la RAE, gutapercha es: Goma translúcida, sólida, flexible, insoluble en el agua, que se obtiene haciendo incisiones en el tronco de cierto árbol de la India, de la familia de las Sapotáceas. Blanqueada y calentada en agua, se pone bastante blanda, adhesiva

> Un sillón de nogal, forrado de damasco con cubierta…
>
> Seis sillas de nogal forradas de damasco, con cubierta…
>
> Una escribanía de tres piezas, de metal fino, plateado.
>
> Dos candelabros, de id. id. […]

5.3.2. La complicada reforma de la capilla de la Orden Tercera. 1866-1874

El «ruinoso edificio que ha de servir de Museo» que cita García San Miguel era, como ya hemos indicado, la capilla de la Tercera Orden que formaba parte del complejo conventual de San Francisco. En las afueras de la ciudad medieval, en los solares que hoy ocupan la Junta General del Principado y la sede de la Presidencia del Gobierno del Principado, se levantaba esta fundación franciscana compuesta por dos claustros, con una gran iglesia gótica y varios edificios más. Esta capilla era propiedad de la cofradía de la Tercera Orden que había conseguido el espacio para su instalación a finales del siglo XVII o principios del siglo XVIII. Se situaba a los pies de la iglesia según deduce Raquel Alonso Álvarez en su estudio de este complejo monástico. El aumento de los cofrades supuso que a partir de 1744 se planteara la ampliación que habría sido notable: unos catorce metros y medio de largo por cuatro de ancho. Contaba además con dos sacristías y estaría cubierta por una cúpula. Por los planos topográficos de la época se deduce una planta de cruz latina contrapuesta a la iglesia principal y que tenía un volumen muy importante (Alonso 1996:103).

De nuevo, García San Miguel (1868) informa de la firma de un convenio entre la Comisión de Monumentos y la Comisión Provincial de Beneficencia para que se cediese todo el crucero y parte de la nave de la arruinada capilla de la Orden Tercera, donde se pudiera instalar el Museo de Antigüedades y la Secretaría de la Comisión. Según recoge el acta de dicho convenio a ninguna de las dos instituciones les satisfizo por completo el local, pero se lo repartieron de la siguiente manera:

> Reunidos en local de la Capilla de la Orden tercera, contigua al ex-convento de San Francisco de esta Ciudad destinado á Hospital Provincial, y previa convocatoria, los Sres. D. Segismundo Amandi, D. Pedro Gonzalez Valdes, D Jose Braulio Gonzalez Mori y D. Ciriaco Miguel Vigil, comisionados los dos primeros por la Junta Provincial de Beneficencia, y los segundos por la Comisión de Monumentos historicos y artísticos, con el fin de conciliar las solicitudes de ambas Corporaciones que pretenden respectivamente la cesión de la citada Capilla, la primera para ensanche del Hospital, y la segunda para Museo de antigüedades; despues de tratar con detenimiento las especiales circunstancias de su cometido, consideraron, que si bien la distribución del mencionado local á que aludia la Rl. Orden de 18 de Enero ultimo no cumplia todas las exigencias que se proponían ambas corporaciones, adoptaban este medio como el mas apropiado para zanjar definitivamente sus pendientes reclamaciones. En consecuencia, acordaron unanimente, que todo el Crucero de la Capilla de la orden tercera, con inclusion del ultimo arco de la nave hasta tocar en la pilastra para que armonizase con el testero de la Capilla, se cediese á la Comisión de Monumentos con destino á Museo; y que la nave ó pié de la misma Capilla, que mide de largo 15 metros y ochenta centímetros, *escluido el hueco del ultimo arco, quedase para servicio del Hospital*.
>
> Así lo consignan en esta acta que estienden y firman por duplicado para que pueda obrar en ambas corporaciones, en la Ciudad de Oviedo á quince de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis. [Sigismdo. Amandi *sg.* Pedro Gon Valdes *sg.*, Jose Braulio G. Mori *sg.*, Ciriaco Migl Vigil *sg.*][22].

Si la nave de la capilla medía «15 metros y ochenta centímetros, escluido el hueco del ultimo arco», no cabe duda de que la capilla sería mayor de lo que

y capaz de estirarse en láminas y tomar cualquier forma, que conserva después de seca. Tiene gran aplicación en la industria para fabricar telas impermeables y sobre todo para envolver los conductores de los cables eléctrico, por ser sustancia muy aisladora. Consulta realizada en *www.rae.es* el 10 de diciembre de 2013.

[22] La cursiva es mía. Expediente 83 727/17. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Aunque la comisión delegada para negociar el asunto estuvo formada por Vicente Arbiol y Francisco Díaz Ordóñez (acta de la sesión de 24 de marzo de 1866) este convenio lo firman Braulio González Mori y Ciriaco Miguel Vigil; es lógico puesto que eran el vicepresidente y el secretario de la Comisión a quienes lógicamente debía corresponder la representación legal de la institución. Además, Arbiol se había trasladado ese año a Zaragoza.

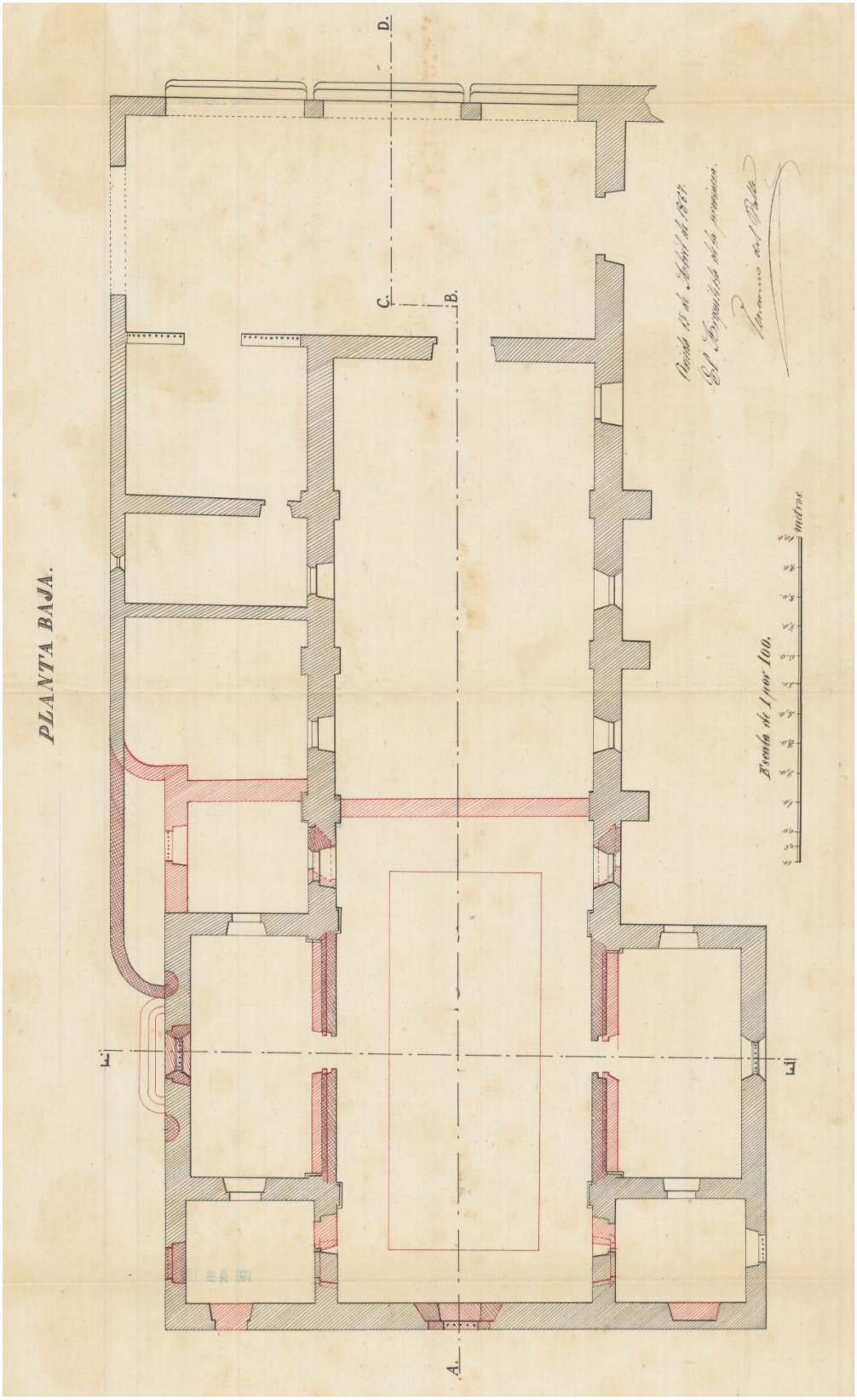


Figura 5.6.1. Planos del proyecto de reforma de la capilla de la Orden Tercera como sede del Museo Arqueológico. Venancio del Valle. 1867. Planta del edificio, en la que se aprecia la construcción de un muro para separar el ámbito destinado al Museo del que se dejó en manos de la Junta de Beneficencia para hospital. Archivo General de la Administración. Expte. 31-06774.

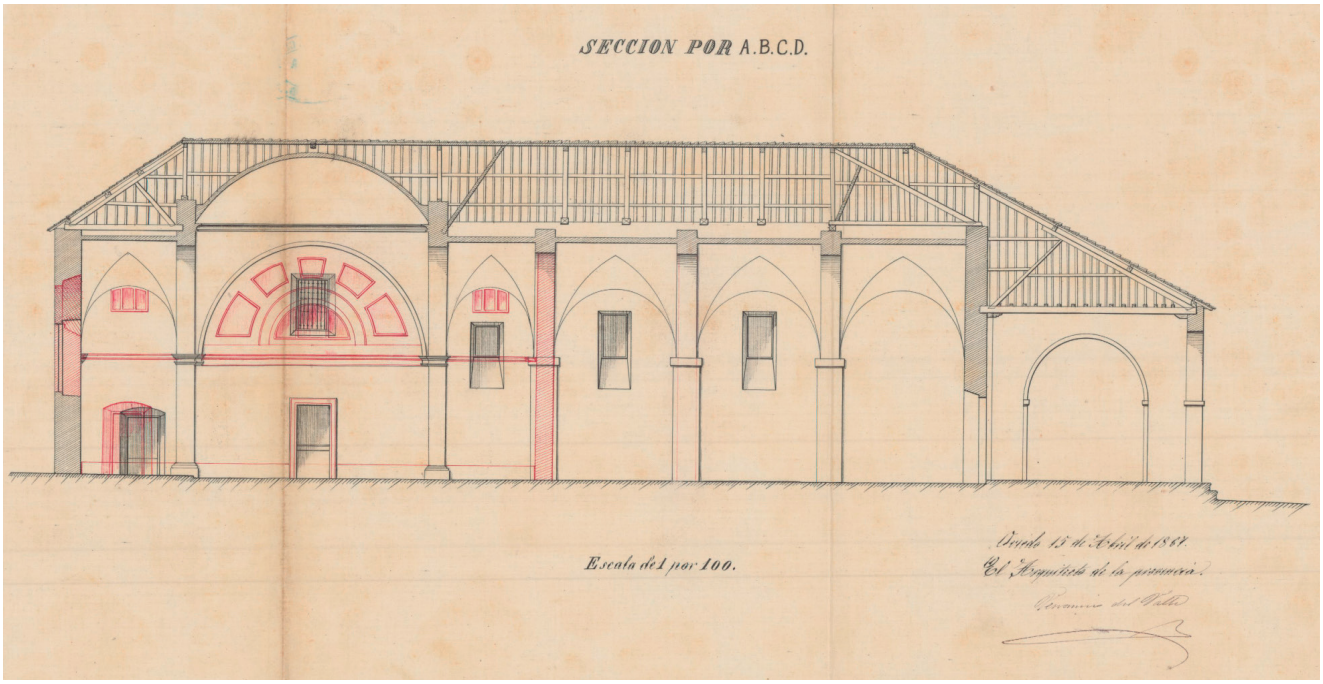


Figura 5.6.2. Remoce de la pared interior al sur. Archivo General de la Administración. Expte. 31-06774.

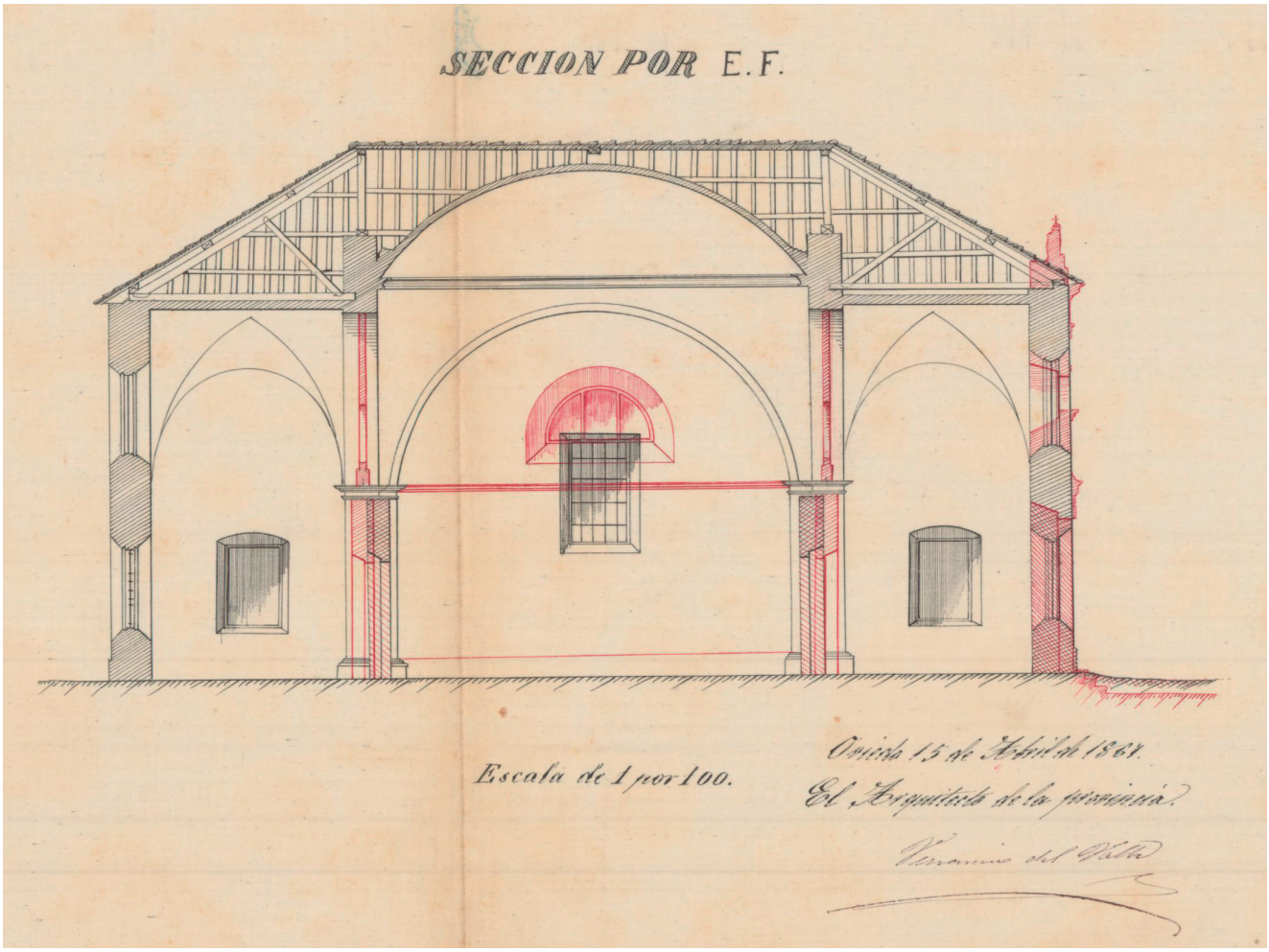


Figura 5.6.3. Remoce de la fachada sur. Archivo General de la Administración. Expte. 31-06774.

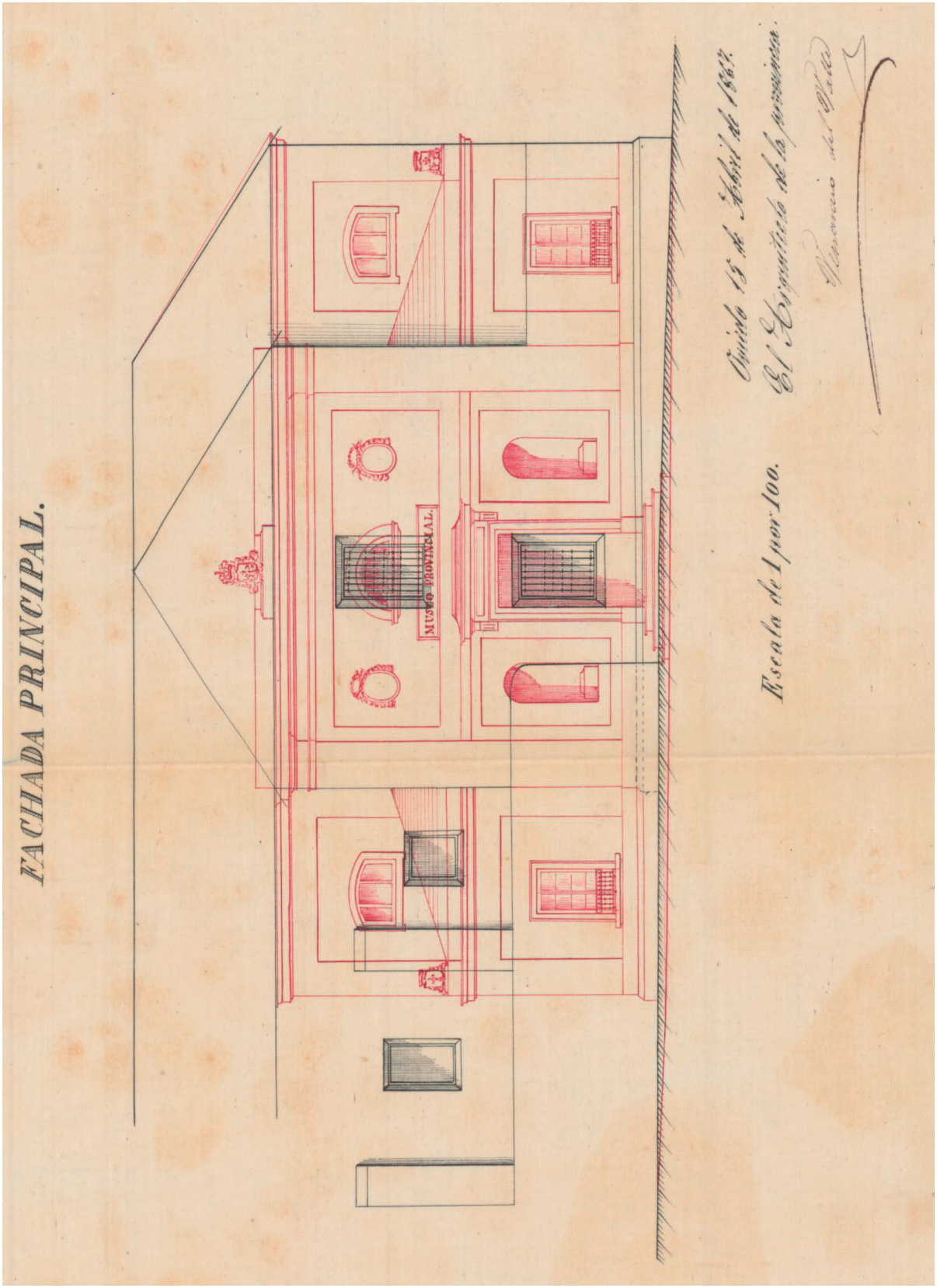


Figura 5.6.4. Remoce de la fachada norte donde se ubicó el acceso. Archivo General de la Administración. Expte. 31-06774.

considera Alonso (1996:103), ya que alcanzaría más de veinte metros.

Como ya hemos indicado, si bien este convenio se firmó en 1866, la Comisión de Monumentos no tomó posesión de la nueva sede del museo hasta 1868. Entre medias, en 1867 se produjo un avatar curioso cuando desde la sección de Fomento del Gobierno de la Provincia se sugirió a la Comisión de Monumentos establecer un museo de antigüedades cristianas a ejemplo del recientemente abierto en Barcelona, experiencia que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando había propuesto ampliar a todas las provincias. La Comisión asturiana se negó porque:

> […] siendo aún muy pocos los objetos de que ésta comision dispone, y escasas las antiguedades que se pudieran calificar de cristianas ó religiosas, no juzga conveniente la división del museo, para el que tiene ya local apropósito en el Convento de San Francisco de esta ciudad, a la que fué Capilla de la 3ª Orden […][23].

Gracias a la documentación de la propia Comisión contamos con un resumen del proceso de instalación del Museo en la capilla de Orden Tercera:

> La Direccion Gral de Instrucción Pública, de acuerdo con el dictamen de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, aprobó el 21 de Abril de 1867 la distribucion mencionada y ordenó se levantase plano y se formase presupuesto pª el Museo, como antes también lo había dispuesto en 19 de Marzo y 15 de Dicᵉ de 1866. Cumplido este último estremo se verificaron alli las obras necesarias pª la habilitacion del dicho Museo Arqueológico provˡ definitivamente creado por el R.D. De 20 de marzo y R. O. de 6 de Novᵉ de 1867, obras que fueron costeadas en su parte mayor por la Excma Diputacion contribuyendo también el Estado por libramiento de 4 de Junio de 1868 con 1562 pesetas, y asi en 1874 pudo abrirse al publico el Museo[24].

Es decir, que las obras necesarias para instalar el Museo fueron objeto de un proyecto arquitectónico, que debió tramitarse ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Dicho proyecto de reforma del local de San Francisco se redactó en 1867 por parte del arquitecto provincial Venancio del Valle. Se hizo así a petición de la Comisión al gobernador de la provincia y se esperaba pagarlos con la partida de veinte mil reales concedidos en el presupuesto adicional de la Diputación de ese año 1867[25]. La documentación del proyecto, sin los planos, se conserva en el archivo de la Comisión; pero el proyecto completo se custodia en el Archivo General de la Administración[26]. Conforme al mismo se plantearon las siguientes obras:

- La reparación de la cúpula de la capilla que no se conservaba bien debido a defectos de su asentamiento por la falta de regularidad de la planta, que no estaba bien escuadrada.
- La reforma exterior del lienzo del brazo exterior derecho del crucero, para que hiciera las veces de fachada y acceso, al tener que quedar el recinto separado del resto del edificio. Se previó la construcción de una puerta, la disposición del cartel que dijera «Museo Provincial» y los escudos de Asturias, Oviedo y Cangas de Onís (las capitales históricas del Reino de Asturias) así como dos hornacinas para ubicar en ellas sendas estatuas dedicadas a «la representación de la Historia y el genio de las Artes».
- La explanación del exterior y la demolición de parte de la cerca del monasterio para facilitar dicho acceso.

[23] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[24] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Se trata de un resumen de la historia del Museo, visto en la sesión de 18 de octubre de 1883, que se redactó para enviar a la Diputación que en esos años estudiaba la enajenación del solar ocupado por el antiguo convento de San Francisco. Los reales decretos citados son los de creación del Museo Arqueológico Nacional, a los que la Comisión se acoge como carta de naturaleza legal de su propio museo.

[25] Expediente 2595/3-1. Archivo Histórico de Asturias. Este expediente recoge la orden al arquitecto de conformar el proyecto, la nota de las liquidaciones de obra realizadas por Venancio del Valle a Mateo Zamora y el borrador de memoria, presupuesto y pliego de prescripciones técnicas del proyecto arquitectónico (sin planos).

[26] Expediente 31-06774. Archivo General de la Administración.

- El tabicado del interior, para aislar el local de las dependencias del Hospital y distribuirlo conforme a las necesidades del Museo: vestíbulo o portería, sala de exposición, despacho para el conservador y archivo, biblioteca y colecciones numismáticas.
- Un nuevo suelo para todo el local.

La obra se presupuestó en 3629 escudos y 581 milésimas. Para financiarlas la Comisión contó con una dotación económica extraordinaria de la Diputación de dos mil escudos, lo que les hizo confiar en 1868 en una pronta apertura del Museo (García San Miguel 1868:8):

> Con ellas, si á su tiempo recibiesen la aprobación de la superioridad, podrá la Comision dar algun ensanche á sus trabajos, hasta ahora restringidos por diversas causas, entre las que no eran las menos importantes la falta de un Museo provincial de antigüedades, y absoluta carencia de recursos, dedicándose muy especialmente á investigar, coleccionar y reunir los desparramados restos de las edades pasadas, estudiando en sus indelebles caracteres la historia antigua del Principado, y procurando conservar, restaurar y reparar las iglesias y edificios monumentales […].
>
> Pocos son, á la verdad, los objetos notables que ha podido adquirir. La falta de un local á propósito donde depositarlos convenientemente, impidió á la Comisión recoger y coleccionar los que, resistiendo al transcurso de los siglos é incuria del tiempo, se conservan aún en poder de corporaciones ó particulares, ó en el retiro sagrado de los templos.

Pero las obras se retrasaron por problemas con esa financiación. En 1866 la Diputación hizo un importante desembolso en obras para el Hospital[27]. Y aunque se previeron esos dos mil escudos para en un presupuesto adicional de 1866 a 1867 de la Comisión, en el mismo se recoge la siguiente anotación: «Se formó también presup^to^ adicional p^a^ 1866 á 1867, y se figuraron 2.000 escudos p^a^. restauración y habilitación del local p^a^. Museo de antigüedades. Se aprobó la Diputación, y no se autorizó el gasto por la Superioridad»[28].

A partir de este primer obstáculo económico, las obras se alargaron en el tiempo. El estudio de las actas de la comisión realizado por Adán (1999:178-180) recoge los pormenores de los costosos arreglos de la sede, en estado ruinoso según acabamos de leer a García San Miguel, y la difícil convivencia con el Hospital Civil que ocupaba el resto del edificio. Según la revisión de las actas de esta autora las obras fueron realizadas por Mateo Zamora bajo dirección del arquitecto Venancio del Valle con contratiempos por incidir en el cementerio contiguo. En 1870 se habría rescindido el contrato con Zamora y las obras habrían sido impulsadas por la financiación suficiente en 1873. También García San Miguel (1868) y Canella (1871 y 1874) resumen las dificultades y penurias económicas para lograr el presupuesto necesario para habilitar de forma digna la sede del Museo en la capilla franciscana.

En el expediente de las obras se recogen los avatares concretos de todo este proceso, que nos permiten matizar algunas cosas[29]. En primer lugar, para cubrir la cantidad que faltaba desde los dos mil escudos prometidos por la Diputación hasta los 3629,581 escudos que costaba el proyecto, la Comisión escribió a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando para recabar el apoyo del Ministerio de la Gobernación o del Ministerio de Fomento. Este último contestó sugiriendo que se solicitara apoyo al Ayuntamiento de Oviedo, quien indicó que intentaría consignar mil escudos en su próximo presupuesto.

Las obras fueron licitadas en la primavera de 1868[30]. El acta de adjudicación de las mismas indica

[27] «Capítulo 9.º. Art. único. Para pago de varias obras ejecutadas en el Hospital provincial y cuyas cuentas aprobó la Diputación. 1 264,064». *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, n.º 53, miércoles 4 de abril de 1866, p. 2. Cuentas del mes de abril de 1866.

[28] Expediente 83 723/22 del Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Presupuesto para el ejercicio 1866 a 1867.

[29] Expediente 83 728/03. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[30] En el *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo* de 6 de mayo de 1868 se publicaron los presupuestos de la Diputación con esa licitación por 3 229 escudos y 581 milésimas. En el *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo* de 9 de mayo se publicó la rectificación de la cifra por la realmente prevista de 3 629 escudos 581 milésimas.

que la mesa de contratación estuvo formada por el gobernador-presidente de la provincia, el arquitecto provincial, Ciriaco Miguel Vigil y Julián García San Miguel, en tanto que secretario de la Comisión y se recoge la adjudicación de las obras al citado contratista Mateo Zamora.

Antes del inicio de las obras se solicitó permiso al arzobispado para trasladar unos enterramientos debido a que la construcción de un muro obligaba a remover una parte del cementerio del antiguo convento, licencia que fue concedida, según consta en la carta remitida desde el Obispado el 26 de mayo de 1868.

Así pues, las obras se iniciaron y se preveía interrumpirlas al llegar a un gasto de dos mil escudos. Entre tanto el Ministerio de Fomento concedió los 629 escudos que faltaban para cubrir el presupuesto total[31].

Sin embargo, consta en el expediente de obras la cuenta del estado de las obras «ejecutadas hasta que tubo lugar la suspensión», según reza el cuadro final de este balance, fechado a 29 de septiembre de 1869 y firmado por Venancio del Valle, por un valor de 1894 escudos y 448 milésimas, faltando por ejecutar 1740 escudos con 929 milésimas. Por lo tanto se había llevado a cabo algo más de la mitad de las obras. Una copia de esta relación parece que tuvo como destino ser enviada a la Diputación con un oficio, fechado el 6 de octubre de 1869, en cuyo borrador se indica:

> […] Contaba la Comisión para sufragar esos gastos con 2000 esc^{s} que esa Excma. Diputacion con un celo tan loable habia consignado voluntariam^{te}., con 1000 que se comprometió a consignar también el Excmo. Ayuntam^{to}., y con 629 esc^{s}. 581 mil^{s}. que el Gobierno había de satisfacer al mismo fin.
>
> El rematante D. Mateo Zamora dió principio á las obras, y despues de recibir 1000 escudos á cuenta de la primera partida, y los 629 esc^{s}. 589 mils. de la ultima, las dejó paralizadas por falta de fondos, habiendo invertido hasta entonces en trabajos egecutados y materiales acopiados 264 esc^{s}. 866 mil^{s}. mas que la cantidad recibida como resulta de la relacion valorada del arquitecto de la provincia que obra en Secretaria[32].

Por lo tanto, cabe concluir que la paralización de las obras no se produjo por problemas con el Obispado causados por afectar al cementerio en contra de lo indicado por Gema Adán, puesto que las obras de excavación aparecen como ejecutadas en la relación de 1869 y el permiso del Obispado se concedió sin problemas. El problema fue que Diputación solo libró la mitad del dinero previsto y el Ayuntamiento de Oviedo no contribuyó con lo prometido. En el mismo oficio que acabamos de citar se solicitó permiso a la Diputación para destinar los fondos propios de la Comisión de Monumentos a rematar esas obras, partiendo del hecho de que parte de su presupuesto era para restaurar iglesias, y que la capilla franciscana era una iglesia cuyas obras abandonadas a medias la habían dejado en estado crítico que podría acabar en ruina. La Diputación autorizó este desvío de fondos con un límite de quinientos escudos, según comunicación enviada a la Comisión con fecha de 28 de diciembre de 1869.

El 9 de enero de 1870, Mateo Zamora informó del estado de las obras a la Comisión y expresó sus dificultades para finalizarlas debido a la falta de financiación y porque debía ausentarse con frecuencia de Oviedo para ocuparse otros asuntos. Según su declaración en ese momento se habían recibido «629 escudos en 20 de Junio de 1868. 1000 escudos en Julio del mismo año. 500 escudos en 6 de noviembre de 1869. 1432 escudos en 17 de Enero del corriente año [1870]».

Por lo tanto, parece que las obras realmente ejecutadas ascendían a 2561 escudos lo que suponía que solo faltaban 999 escudos más para completar el total de las obras adjudicadas en subasta. La Comisión respondió el 10 de marzo de 1870 informando de su decisión de rescindir el contrato de obras y continuar las obras restantes bajo su directa administración. La liquidación de las obras firmada por Mateo Zamora como contratista e Isidoro Sánchez Puelles como arquitecto con fecha de 28 de marzo de 1870

[31] *La Correspondencia de España* 30 de mayo de 1868, p. 3.

[32] Expediente 83 728/03. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

arrojó un saldo de 2564 escudos y 117 milésimas de obras ejecutadas y 1056 escudos y 464 milésimas de obras pendientes de ejecución[33]. Según consta en otros dos oficios ese año de 1870 la Comisión solicitó que se libraran 1000 escudos pendientes para estas obras a su favor, pero al Diputación contestó que no era posible «por efecto de la crisis económica que se atraviesa»[34].

Así, que la Comisión se vio obligada a rematar las obras poco a poco, gastando dinero de su propio presupuesto ordinario, tal y como le había autorizado a hacer la Diputación, de forma que podemos seguir la evolución de las mismas a través de la documentación económica generada durante los cuatro ejercicios siguientes. Pese a que la Diputación había limitado el gasto a quinientas pesetas del presupuesto ordinario con este fin, la mayoría de los años consta el gasto de hasta mil:

- 1869-1870. «Son data quinientos escs. Satisfechos en 6 de Nov. De 1869 á D. Mateo Zamora como rematante de las obras de habilitacion del Museo de antigüedades que se hallaban suspendidas por falta de fondos; según recibo numº 1º … 500,00 [escudos]». A ellos habría que añadir otros quinientos escudos en poner rejas en ventanas, que interpreto que son para la sede del Museo también. En total mil escudos[35].
- 1871-1872. Se cita el gasto de quinientas pesetas en obras en el Museo[36].
- 1872-1873. El presupuesto previó mil pesetas para las obras del Museo. Se construyó un tillado y una banqueta de madera en el lado izquierdo del salón del Museo provincial; se guarneció y enlució con «semihidráulico, y ordinario» el edificio, se pusieron balcones, alambreras y cristales, así como carpintería y albañilería en general, para poner los basamentos de los sepulcros y escaleras a los mismos, tanto al ubicado en el centro como a los ubicados en los laterales[37].
- 1873-1874. Se gastaron mil en la adecuación de la sede del Museo: pintar las puertas, tillar el vestíbulo y pabellones laterales, obras de albañilería, etc. Dan por terminadas las obras como tales en la sede. Además limpiaron los sepulcros, colocaron los dieciséis óleos de la colección, trasladaron desde Llanera un trozo de capitel antiguo de mármol, y colocaron cuatro grandes piedras de Santa Clara y otra de la casa del Peso. También se trajeron unos objetos antiguos de Colunga por encargo de Braulio Vigón[38].

En el presupuesto de 1873-1874 se incluyó la liquidación general de la obra del Museo gracias a la cual sabemos que el coste total de la adecuación del crucero y las capillas de la antigua iglesia del Monasterio de San Francisco ascendió a ocho mil novecientas pesetas. De ellas 2489,90 pesetas fueron sufragadas por la Comisión a través de estos gastos anuales[39].

Entre la documentación conservada hay también comunicaciones de 1871 con la Cofradía de la Misericordia, otra institución vecina del Museo, quien autorizó que tomaran parte del espacio que les correspondía dentro del antiguo convento para la ejecución de las obras. Varias cartas de 1873 muestran ciertos problemas con esta Cofradía que no parece que influyeran mucho en el ritmo de las obras, que durante ese lapso de tiempo continuaron su ejecu-

[33] *Ibidem*.

[34] *Ibidem*. Carta de 3 de junio de 1870.

[35] Expediente 83 723/23. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[36] Expediente 83 723/26. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[37] Expediente 83 723/27. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[38] Expediente 83 723/28. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. La Comisión Provincial (de la Diputación) aprobó en la sesión de 24 de octubre de 1873 que se libraran mil pesetas para concluir las obras del Museo. Entiendo que se trata de estas. *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 208, sábado 9 de mayo de 1874, pp. 1-2.

[39] Expediente 83 723/28. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. La diferencia entre esta cantidad de 2 489,90 pesetas y las 3 500 pesetas que resultan de sumar las cifras que hemos enumerado en el resumen de los presupuestos anuales entre 1869 y 1874 es atribuible a que cuestiones como limpiezas de piezas o traslados de piezas no se incluyeron en las obras como tales.

ción conforme a lo que se recoge en los presupuestos anuales de la Comisión.

Por lo tanto, así fue como se alargaron las obras durante unos años, más por falta de presupuesto que por cualquier otra razón. La propia Comisión confirma nuestra interpretación en una carta enviada a la Real Academia de Bellas de San Fernando el 29 de agosto de 1872:

> V. S. ya conoce por las memorias y comunicaciones anteriores todas las vicisitudes de la contrata y obras del Museo. Cinco años hace que se está trabajando en el local de la 3ª orden y aun no se ha terminado la restauracion que exige aquel edificio para su nuevo destino. En estos ultimos años han sido insignificantes las consignaciones que la provincia ha satisfecho y esta demora ademas de perjudicar el objeto por que esta comision se desvela, perjudica al mismo edificio que con los crudos temporales de invierno se deteriora haciendo necesarios mas gastos cuando no se tienen recursos para los absolutamente necesarios. Muchos estimables objetos yacen alli hacinados en mal estado de conservacion y sin tener habilitado el local en la capital otros muchos que hay desparramados por el pais, son llevados afuera. En este estado de cosas el desaliento cunde, pues que las escitaciones han sido mucho por nuestra parte para poner pronto termino á un asunto tan desgraciado desde sus principios. ¿Que extraño de que el animo se fatigue ante tan repetidas dificultades, ante tan frecuentes obstáculos?
>
> La caja provincial no está ya tan exhausta como hace tiempo, y sin embargo al presupuesto corriente se halla ya exprimido hasta su ultima expresion, pues consta de la dicha infima cantidad que en su totalidad consume la secretaria y de 1000 pesetas para conservacion de templos antiguos edificios artisticos, esploraciones, adquisiciones de antigüedades y obras en el Museo, donde es el dia de hoy que faltan por satisfacer 1827 pesetas 50 centimos. Vea la Real Academia de S. Fernando nuestra situacion y escite al Gobierno para que se atienda mas á las Comisiones de Monumentos historicos.

Quizá una parte de las dificultades con la Diputación se deba a que no todos los diputados veían con agrado el gasto de fondos para el abrir un museo. Una discusión recogida en el acta de la sesión de 24 de mayo de 1873 de la Diputación nos permite plantear esta posibilidad. Se trata del momento en el que había que votar el presupuesto anual de gastos, que preveía consignar 2875 pesetas en el «Artículo 3º. Gastos de material de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, y atenciones de la de Monumentos históricos y artísticos». La discusión fue la siguiente[40]:

> El Sr. Melendreras pidió la supresión de todo lo consignado para la conclusion del Museo de antigüedades por considerar un gasto inútil.
>
> El Sr. Méndez Vigo [presidente] contestó que habiéndosele indicado que para su conclusion bastaba lo consignado en el presupuesto que se discute, proponia que se votara la cantidad propuesta, haciendo constar que se votaba por última vez.
>
> El Sr. Castaño se espresó en idéntico sentido.
>
> El Sr. Melendreras replicó que él votaria la cantidad si el local se destinaba á algun objeto útil, como una escuela, pero no si se limitaba á su actual destino.
>
> El Sr. Mendez Vigo dijo que teniendo entendido que aquel edificio trata de esporpiarse para abrir una calle, pidió que esto se hiciera con cuenta y razon; y sin mas discusion fué aprobado el artículo con la constinacion de 2 878 pesetas, por 18 votos contra 8 […]

Es decir, que ya estando en plenas obras de reforma para instalar el Museo, la Diputación era consciente de su voluntad de enajenar todo el convento de San Francisco, razón por la cual no querían instalar allí algo demasiado trascendental como unas escuelas, sino un simple museo…

En todo caso, además de invertir sus fondos ordinarios y de las múltiples cartas a las Academias en busca de apoyo, la Comisión intentó la fórmula de una suscripción popular que no logró los resultados esperados (Adán 1999:179). Esta circular, inspirada por una acción similar que promovió la Universidad de Oviedo para la creación del gabinete de Historia Natural, se envió a un número importante de personas: sesenta y tres vecinos de Oviedo, ochenta y cinco vecinos de otros concejos de Asturias, treinta y nueve personas residentes fuera de Asturias y once ciudadanos residentes en la isla de Cuba. En total ciento noventa y ocho. De todos ellos solo nueve personas hicieron aportaciones por un total de

[40] *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, n.º 193, sábado 18 de abril de 1874.

sesenta y una pesetas, de cuyo destino no tenemos noticia concreta[41].

Finalizadas las obras se llevó a cabo la apertura del museo. Según hemos visto en la propia documentación de la Comisión, esta institución consideró que la inauguración se había realizado en 1874. Adán (1999:181) indica que se llevó a cabo la inauguración temporal durante las fiestas de San Mateo de 1875, hecho que se habría repetido en años sucesivos a petición del Ayuntamiento. Por nuestra parte creemos que la inauguración fue en 1874 y que estas otras aperturas temporales se corresponden en realidad con días festivos en los que no estaba previsto abrir, pero en los que la Comisión decidía hacerlo de forma extraordinaria, como se refleja expresamente en los gastos anuales recogidos en sus presupuestos. La propia Adán ofrece un dato más a favor de nuestra interpretación, la contratación ya en 1874 de un portero, Domingo Graida (Adán 1999:181, citando las actas de 26 de marzo de 1874 y de 5 de junio de 1874).

5.3.3. Una propuesta del Ayuntamiento para llevar el Museo a Santa Clara

Para finalizar con la descripción de la instalación del Museo en estos años es preciso reseñar unas gestiones, un tanto sorprendentes, que llevó a cabo el Ayuntamiento de Oviedo, aparentemente por su cuenta y riesgo, para instalar el Museo en el convento de Santa Clara. El motivo de la sorpresa es que las gestiones datan de 1873, cuando ya faltaba poco para terminar las obras en la capilla de Orden Tercera que fueron tan largas y penosas. Así, en la sesión de 7 de julio de 1873 el Pleno del Ayuntamiento acordó solicitar la cesión de la iglesia del antiguo convento de Santa Clara, en manos de la administración militar que ocupaba este edificio desamortizado:

> Excmo. Sr. Ministro de la Guerra. Oviedo 8 de julio de 1873.
>
> El Ayto Republicano Federal de la Ciudad de Oviedo ante V. I. con la mayor consideración expone: Que careciendo éste Municipio de un local á proposito donde establecer el Museo de antiguedades de ésta Provª y otros objetos de arte, que se halla a cargo de la Comisión de Monumtos historicos y artisticos de la misma, se ha fijado desde luego en el local que fué Iglesia del ex-convento de monjas de Santa Clara de ésta Capital, hoi destinado á Cuartel, de la cual no se hace actualmte aplicación alguna importante[42].

Otra carta borrador en el mismo expediente justifica de otra forma la misma petición, y es que el Ayuntamiento tenía interés en la demolición de «un edificio contiguo al Hospital Provincial donde la Comisión de Monumtos historicos y artisticos de esta Provª tiene establecido el Museo de antiguedades, á fin de prolongar en línea recta la calle de S. Franco hasta el ameno y frondoso Campo de éste nombre»[43]. Con fecha 9 de noviembre el Ministerio de la Guerra desestima la solicitud del Ayuntamiento porque se trataba de un edificio indispensable para el servicio del ramo de guerra.

Se entiende así por qué el Ayuntamiento de Oviedo se había arrepentido de su voluntad inicial de colaborar en la instalación del Museo en la capilla de Orden Tercera: deseaba la demolición del complejo franciscano para abrir la actual calle del Marqués de Santa Cruz.

5.3.4. La vida del Museo en San Francisco

Durante los años siguientes tenemos la constancia de gastos de mantenimiento del Museo sufragados por la Comisión, principalmente la limpieza y la vigilancia, recogidos en sus presupuestos anuales. Prácticamente todos los años se llevó a cabo el retejado y el blanqueo del Museo. Sirva como ejemplo el detalle recogido en el ejercicio 1886-1887 en el que constan los gastos siguientes: 100 pesetas en retejar y blanquear el Museo y las iglesias del Naranco; otras 100 pesetas en limpiar las lápidas y los sepulcros, ob-

[41] Expediente 83 728/01. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[42] Archivo Municipal de Oviedo 1, 1, 59, 23

[43] *Ibidem*. Quizá sea esta la razón por la que el Ayuntamiento no aportó los mil escudos prometidos al principio del proceso de las obras en San Francisco.



Figura 5.8. Fermín Canella Secades junto al sarcófago de Lope González de Quirós y su nieto Diego de Miranda en pleno proceso de demolición del convento de San Francisco, por tanto, circa 1901. Por este motivo esta pieza pasó a formar parte de la colección del Museo, junto con algunas ventanas góticas del monasterio. Francisco Crabiffosse (1996a:98) publica una fotografía similar a esta, sin Canella, razón por la cual pienso que esta imagen puede ser obra del mismo autor, Luis Muñiz Miranda. Archivo Víctor Hevia Granda.

jetos y muebles; 170 pesetas en gratificación al Conserje y 270 de gratificación al escribiente[44].

En cuanto a la exposición y su organización poco sabemos. En la sesión de 2 de octubre de 1874 la Comisión acordó lo siguiente:

> Varios Sres. Vocales hicieron presente que estando ya terminadas las obras del Museo y abilitado el local era preciso ordenar y clasificar los objetos recogidos anteriormente para lo cual se deberían celebrar frecuentes reuniones, y conformes todos los asistentes con el pensamiento se señalaron para el efecto todos los días sucesivos á las cuatro de la tarde.

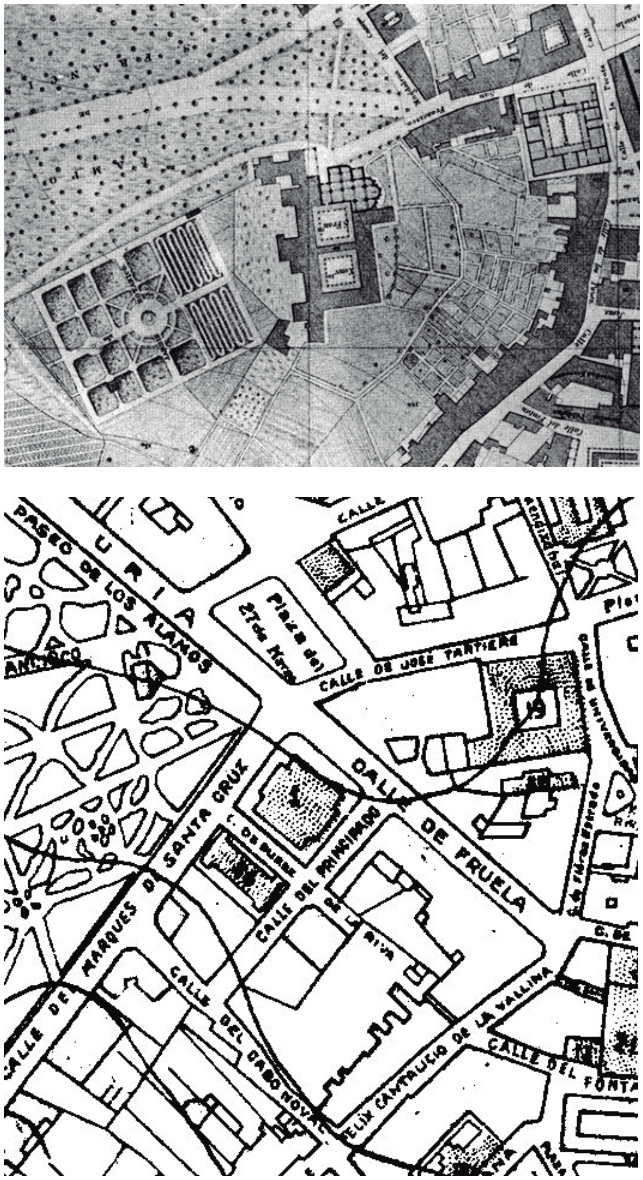
Es decir, que, obviamente, los propios miembros de la Comisión de Monumentos ordenaron la exposición como buenamente les pareció. Contamos con un par de breves descripciones que no nos permiten profundizar mucho en la cuestión museográfica, pero que traslucen que el museo respondía a la idea sobre lo que era la arqueología en ese momento y, especialmente, a lo que estaba previsto en la normativa vigente:

> […] donde se conservan objetos interesantes para la historia de Asturias en su época primitiva, edad media y moderna, con distribución hasta ahora provisional en las ramas de Epigrafía, Restos arquitectónicos, Monetario, Esculturas, Objetos de cerámica y metales preciosos pinturas y artes industriales, con una colección bastante completa de documentos, é impresos curiosos de historia provincial[45].

Por la alusión del presupuesto de 1872-1873 parece que las piezas principales fueron los sepulcros

[44] Expediente 83 724/12. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[45] Expediente 83 728/03. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Escrito de 17 de noviembre de 1886.



5.9. Planos de Oviedo de 1853 y 1917, ambos girados para orientarlos al norte. Tómese como referencia el edificio cuadrado de la derecha, la Universidad de Oviedo y compárense ambos planos para apreciar la magnitud de la operación urbanística que supuso la demolición del antiguo convento de San Francisco. De su solar salió una ampliación de la calle Fruela, el trazado de la calle Marqués de Santa Cruz, una parcela para integrar en el parque de San Francisco, dos manzanas para edificar y parte de otras dos. Plano de 1853. Autor: Joaquín María Fernández, publicado en el Diccionario de Madoz. AMO. Plano de 1917. Autores: Manuel López-Dóriga y Antonio Landeta. Plano de la Ciudad de Oviedo y sus Arrabales. Archivo Municipal de Oviedo

que se instalaron en el centro y en dos laterales sobre unos basamentos de madera[46].

Existe una breve descripción del Museo que data de 1884, obra de Ricardo Becerro de Bengoa:

> En una de las modernas [capillas], que se añadieron á la obra general, se ha instalado el Museo arqueológico provincial, bajo la dirección de la Comisión de monumentos, y de la del señor Canella principalmente, y en él puede ver el visitante ilustrado una curiosísima colección de restos, procedentes de casi todas las localidades de la comarca, el sepulcro de Don Rodrigo Rodriguez de las Astúrias, el de doña Gontrode, madre de la reina Urraca, muchas inscripciones, notables cuadros y académicas reproducciones de los viejos monumentos de esta tierra, tales cuales debieran estar restaurados (Becerra 1884:233).

En 1888 Canella (1888:288-289) incluyó una explicación del catálogo «provisional» de los fondos, gracias a la cual sabemos que la Comisión consideró que la colección estaba dividida en tres secciones, de edad antigua, media y moderna, lo que que confirma la concepción histórica que mantenía la Comisión, en plena consonancia con los dictados académicos de la época (Adán 1999:194). Las piezas que destaca Canella vuelven a ser el sepulcro de don Rodrigo Álvarez de las Asturias, el «panteón» de doña Gontrodo (sepulcro y lápida), el sepulcro de la abadesa Sancha Álvarez de Aguilar[47], y las lápidas de los condes de Quintanilla, padres de Alonso de Quintanilla. Su descripción del museo en ese momento es la siguiente (Canella 1888:291):

> La entrada al Museo arqueológico asturiano, establecimiento importante para la ilustración de la historia del país, es pública y diaria, mañana y tarde, y extraordinaria en épocas de concurrencia para la capital[48]. El local es reducido y húmedo, y la Diputación provincial tiene acordada su traslación al centro del nuevo edificio,

[46] Expediente 83 723/27. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[47] Canella especifica que sigue al padre Carballo, y que el sepulcro no era el de Sancha Álvarez, madre de Alvar Díaz, hijo natural de Don Rodrigo Álvarez de las Asturias.

[48] El primer gasto que anotaron todos los años en el presupuesto fue los gastos extraordinarios de vigilancia del Museo realizados con motivo de las fiestas locales de Oviedo para celebrar San Mateo.

> en construcción, para Escuelas Normales en la calle de Uría, local que es probable resulte también insuficiente.

De este texto se deduce que la relativa tranquilidad alcanzada con el establecimiento entre las ruinas del convento de San Francisco comenzó pronto su final. Adán (1999) indica que ya en 1882 se inició de nuevo la búsqueda de una nueva sede ante el proyecto de la Diputación de deshacerse del antiguo Monasterio de San Francisco[49].

5.3.5. La búsqueda de una nueva sede. Los proyectos de Javier Aguirre

El cambio de sede del museo quedó unido a una operación urbanística muy importante en la época que supuso una reorganización de muchas dependencias de la Diputación y cuyas consecuencias fueron a largo plazo. Esta operación supuso trasladar el hospital que ocupaba el convento en 1897 al nuevo hospital-manicomio que la Diputación había comenzado a construir en 1881 (Lillo 1997 I:205), demoler el convento de San Francisco, construir las Escuelas Normales (para la formación de maestros), construir una nueva sede para la Diputación provincial (la actual Junta del Principado) y liberar el antiguo local de Hacienda (el claustro de San Vicente), todo lo cual forma parte de la historia del museo y sus sedes, de forma accidental si se quiere, puesto que el origen de todas estas operaciones no fue nunca el Museo, que simplemente sufrió las consecuencias[50].

Así pues, a partir de 1883 se abre un nuevo episodio en la historia de las sedes del Museo, puesto que ese año se redactó el primer proyecto de Escuelas Normales[51]. No hay forma de valorar cuánto hay de accidental o de simple necesidad material en esta unión del destino del Museo con las Escuelas —había un museo y se aprovechó el primer edificio que se pusieron a proyectar en el momento en que tomaron la decisión de sacarlo de San Francisco—, y cuánto hay de un proyecto consciente y coherente la concepción general sobre la educación y la cultura en unos momentos en los que en Oviedo triunfaban los principios defendidos por la Institución Libre de Enseñanza. Seguramente, como ocurre tantas veces, de la necesidad se hizo virtud.

El caso es que en 1883 se redactó un primer proyecto de Escuela para Maestros que tardó seis años en ser aprobado e iniciar su ejecución, puesto que inmediatamente se planteó duplicar el edificio previsto inicialmente para que fuera también Escuela de Maestras y que albergara el Museo Arqueológico. El proyecto definitivo data de 1886 y salió a licitación. En 1887 se redactó un proyecto de ampliación, que pretendió ofrecer más espacio para destinarlo a museo.

El proyecto estuvo envuelto en una importante polémica que llevó a Javier Aguirre Iturralde, autor del mismo y arquitecto de la Diputación, a redactar una jugosa memoria para el proyecto de ampliación

[49] No tardó la Comisión en informar a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando que acordó pasar el asunto a su comisión de museos. *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*. Año II, Tomo II, n.º 15, mayo de 1882, p. 131.

[50] La *Gaceta de Madrid* n.º 194 de 13 de julio de 1882 recoge el decreto del rey Alfonso XII que autoriza a la venta del solar ocupado por el convento de San Francisco; esta superficie sería repartida y parcialmente vendida por la jugosa cantidad de 500 000 pesetas, un quinto de los ingresos del presupuesto de la Diputación de 1904. Otra parte del solar se destinó a la construcción del nuevo edificio sede de la Diputación Provincial, hoy sede de la Junta del Principado de Asturias, que se presupuestó en 600 000 pesetas (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, n.º 135, viernes 17 de junio de 1904, p. 1). El solar de la iglesia fue vendido por parte del Obispado a la Diputación en virtud de un convenio en el que se estipulaba la cesión del solar a cambio de 60 000 pesetas y de un solar, en compensación, para la edificación de una nueva iglesia destinada a ser parroquia de San Juan, en los terrenos de las huertas del Hospicio o en otro lugar dentro del perímetro de la parroquia. Esta nueva iglesia sería la actual parroquia de San Juan El Real. Dato deducido a partir de un recorte del *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, 24 de marzo de 1900, Expediente 83 719/14. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[51] Expediente 2627/1-05. Archivo Histórico de Asturias. Fondo de la Diputación. Incluye los borradores de los proyectos y modificados de las Escuelas Normales, con la documentación de las subastas y las liquidaciones de obra. No contiene planos. Su autor es Javier Aguirre, arquitecto provincial en ese momento. Las Escuelas Normales equivalen a las escuelas de magisterio o actuales facultades de educación. Eran el centro de formación de maestros. Para una historia institucional de las Escuelas Normales de Oviedo se puede consultar el artículo (sin aparato crítico) de Mato (2010).

y algún informe muy interesante sobre el Museo, todo lo cual se conserva en el Archivo Histórico de Asturias.

El punto de partida de la operación fue la necesidad de un nuevo edificio para las Escuelas Normales que sustituyera a la vieja Escuela de Maestros, puesto que se encontraba en malas condiciones, con su techumbre ruinosa. A ello se sumó la demolición de las Escuelas de San Juan, propiedad del Ayuntamiento. Asimismo, el proyecto modificado de 1887 indica que, cuando se redactó la primera versión, se tuvo en cuenta la ubicación de la Comisión de Monumentos y su museo anexos a la escuela. La operación apenas costaba a la Diputación puesto que se financiaba con la venta del solar de San Francisco, del solar ocupado por la antigua iglesia de San Juan (donde estaba la escuela municipal) y de la propia escuela de maestros existente. A esta previsión inicial, la Diputación decidió que había que sumarle la construcción de una escuela para la formación de maestras también; más tarde la Diputación comunicó al arquitecto su deseo de ubicar el proyecto en «el ángulo Este de la huerta del Hospicio provincial en la calle de Uría», tal y como había propuesto inicialmente el propio arquitecto de la Diputación Javier Aguirre Iturralde.

El proyecto original para las Escuelas Normales (redactado en 1883 y fechado en mayo de 1886 para la licitación) no contemplaba oficialmente la disposición del Museo. Su memoria resume el planteamiento del edificio, duplicado respecto de la concepción inicial para albergar la escuela de maestras con la oportuna separación entre sexos.

> La planta del edificio es cuadrada y de treinta y dos metros de lado, teniendo en su fachada principal un cuerpo avanzado á fin de evitar la monotonía que siempre presentan estas formas en grandes dimensiones. Existe un patio central de luces de diez metros de lado, y en planta baja existen las escuelas propiamente dichas, estando en el principal y ático que comprende solo la primera crujía hasta el patio, las habitaciones de los directores y conserjes respectivamente. En la disposición de las clases no cabe más comodidad y sencillez en el servicio; a los estremos del cuerpo central avanzado que tiene diez y ocho metros y medio de longitud, existen dos puertas de dos metros de ancho que dan entrada independiente a las respectivas escuelas, entrando desde luego en unas galerías de treinta metros de longitud y tres de latitud a las cuales desembocan directamente todas las clases. Al estremo de cada una de estas galerias estan respectivamente los retretes, de manera que además de ser en comunicación entre los diversos departamentos, resultará además ser un buen paseo de espera para los alumnos que lleguen antes de las horas de clases. Estas son tres en la de maestras y cuatro en las de maestros y como quiera que las dos secciones son casi simétricas y las clases iguales en superficie [...][52].

La falta de ubicación del Museo en el proyecto original de 1883 suscitó un largo oficio que la Comisión de Monumentos dirigió a la Diputación, que ya hemos citado, en el que, tras resumir la historia del Museo y sus sedes, solicitó que se tuviera en cuenta un espacio con destino a Museo y sede de la Comisión en el futuro edificio de las Escuelas Normales de la calle Uría. En respuesta a ello la Diputación ordenó al arquitecto provincial estudiar la viabilidad de esta propuesta[53].

El informe que escribió Javier Aguirre en respuesta a esta orden de la Diputación deja entrever que este arquitecto se opuso desde un primer momento a que el Museo tuviera un pabellón independiente dentro del complejo de las escuelas para maestros.

> La construcción de un edificio destinado exclusivamente a Museo Arqueológico debiendo darle como es natural cierto carácter monumental, llevaría consigo un gasto de bastante importancia, el cual nunca estaria en armonía con el valor aunque sea artistico de los poquisimos objetos de algun merito coleccionados en el llamado Museo Provincial arqueologico, sin que esto sea desconocer ni por un momento el gran celo é iniciativa desplegados por la Comisión de monumentos que merced a un continuado trabajo de investigacion ha podido reunir los pocos ejemplares que constituyen dicho Museo.
>
> Pero como quiera que si ha de haber un Museo Arqueológico de alguna importancia ha de ser en la capital

[52] Expediente 2627/1-02. Archivo Histórico de Asturias. Fondo de la Diputación.

[53] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Carta de 20 de noviembre de 1883 dirigida por Juan López Somalo a la Comisión de Monumentos.

del Reino coleccionando en el cuantos objetos de reconocido merito artistico existan en la nación y no distribuidos en pequeños lotes entre las cuarenta y nueve comisiones provinciales, de aquí el que la construccion de un edificio destinado a Museo y realizado sobre todo con fondos provinciales no tiene valor de ser. Asimismo lo reconoce la Comisión de Monumentos históricos y artístico cuando en comunicación dirigida a la Excma Diputación provincial indica que debiendo habilitarse local para el museo antes de enagenar el que hoy ocupa en el ex convento de Sn Francisco pudieran construirse dependencias con tal objeto en el edificio que se proyecto para Escuelas Normales; en su vista la Excma Diputación acordó ordenar al que suscribe estudiase el proyecto ya presentado para Escuelas Normales en … e indicase si había términos habiles de poder instalar en el dicho Museo.

Desde el momento en que se concedió a la Excma Diputación el derecho de enajenación del actual Hospital, había previsto la necesidad de tener que dar local a la Comisión de Monumentos en sustitución del que hoy ocupa, y al fin de llenar esta necesidad con la mayor economia posible para los intereses provinciales al estudiar el proyecto de Escuela Normal me pareció lo más oportuno incluir en el locales para el Museo, y lo proyecté de esa forma. Entonces no lo manifesté así en la memoria explícitamente para no salirme del acuerdo de la Diputación en que solo se me ordenaba el estudio de proyecto de Escuelas, llegado ya el caso que esperaba y en cumplimiento de lo que la Excma Diputación me ordena en comunicación trasladada con fecha 20 del corriente voy a describir en breves palabras el proyecto tal y como entonces lo concebí. Dejando a un lado la parte referente a escuelas situaba un patio central cuadrado de diez metros de lado destinado a salón principal del Museo al propio tiempo que por medio de medios puntos elevados da luces a las dos galerías de las escuelas. Este salón tiene sobrada superficie para lo que es y pueda ser el Museo provincial, tiene luces zenitales, las mas convenientes al objeto y en sus cuatro lienzos de pared pueden colocarse cuadros si llegase a encontrarse alguno de merito; en comunicación con este salon hay dos dependencias, una destinada a sala de sesiones de la Comisión y otra a archivo y con esto queda perfectamente servida la Comisión de Monumentos. […]

Para terminar solo me resta indicar que el museo asi instalado no ocasiona perturbación alguna a las Escuelas de Maestros con la cual tiene su entrada común. 1º porque las reuniones de la comisión son una vez cuando mas, y pueden ser en horas en que no hay clases. 2º el portero de la Escuela normal de Maestros es a la vez del Museo y así tiene la ventaja de poder vigilar ambas dependencias, teniendo habitación en el mismo edificio y por último como la entrada al Museo no es publica más que por las ferias de Sn Mateo, salvo el caso de que venga alguna persona inteligente que desee visitarlo, no cabe tampoco la sospecha de que sirva de distracción a los alumnos. En resumen reuniendo el local condiciones aproposito para el objeto y no causando perturbación alguna a la enseñanza, considero resuelto este asunto sin necesidad de gasto superfluo de construir un edificio aislado que acusaría al exterior la existencia de lo que dentro no se hallase. Es cuanto tengo el honor de informar a V.S. en cumplimiento de lo que me ordena en la antedicha comunicación del 20 del corriente. Dios, etc. Oviedo 24 de noviembre 83[54].

El texto no tiene desperdicio. Parece ser que Javier Aguirre había tenido en cuenta esta cuestión desde el primer momento para sacar el Museo de San Francisco, vender el solar, y con su rendimiento hacer que el proyecto de Escuelas Normales apenas costara nada a las arcas de la Diputación, aunque no lo hizo explícito en el proyecto[55]. Asimismo, parece que su criterio fue determinante a la hora de decidir la solución exacta que se dio al albergue de la colección, tema en el que claramente se opuso a que contara con un edificio independiente por el escaso valor que tenía la colección de la Comisión, razón por la cual se anexa la colección a las Escuelas Normales. Su desprecio por las antigüedades que tanto había costado reunir es patente.

Sin embargo, los testimonios de la Comisión parecen indicar que esta no tuvo tan claro que todo este proceso fuera a resultar con éxito para sus intereses. Así, una descripción del Museo en 1883, incluida en un oficio al inspector del distrito universitario de Oviedo con motivo del envío de un «inventario-resumen» de los objetos de la colección indica que el proceso para conseguir un espacio en las Escuelas Normales no debió de ser sencillo.

> Para la misma conservación y custodia del edificio y objetos y mobiliario del museo, apenas cuenta con recursos esta Junta de Antigüedades, pues en la partida de 1000 pesetas de su presupuesto están también com-

[54] Expediente 2627/2-2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo de la Diputación.

[55] Personalmente, su justificación me pareció inicialmente un poco inverosímil. Veremos más adelante que es falsa.

prendidas la conservación y reparación de otros edificios de mérito artístico, escavaciones arqueologicas, adquisición de objetos historicos y artisticos de la provincia y gratificación del conserje. Suministra dichos fondos la Excma. Diputación conforme al nº 1 del artº 27 del Reglamento de las Comisiones del Reino (ó R. O. de 24 de noviembre de 1865), y desde 1867 no se perciben los auxilios del nº 3 y nunca los del nº 2º del mismo artículo de aquel Reglamento.

En las principales ferias y fiestas de la Capital está el Museo constantemente abierto al publico y en lo restante del año, hay siempre un encargado para auxiliar á las personas estudiosas y forasteros que visitan el establecimiento en numero que varía de dos ó tres personas diarias y con frecuencia aficionados y alumnos de la Escuela de Bellas Artes, que van á copiar los diferentes objetos allí custodiados.

No se habrá ocultado á V. S. en su reciente visita de inspeccion que el actual local no tiene grandes seguridades para custodiar objetos preciosos, ni aún para exhibir constantemente el naciente monetario; el edificio es tambien humedo y esto implica grandes inconvenientes en especial para la conservacion de libros y laminas.

La Excma Diputación Provincial de Oviedo esta levantando un nuevo hospital y tiene autorizacion legal para enajenar en proximo plazo el antiguo convento de S. Francisco donde, como queda dicho, está el piadoso y benéfico establecimiento hospitalario y aunque en los antecedentes del archivo de esta Comisión no resulta que la parte de la Capilla de la Orden Tercera, destinada á Museo, nunca haya sido cedida á la provincia, la cuestión puede ser objeto de dudas, porque la misma Diputación ha renovado y sostenido constantemente y además bien se puede asegurar que nó podrá sostenerse en medio del Campo de S. Francisco, cuando se destruya el edificio del hospital, se trazen allí nuevas calles y se levanten distintas edificaciones.

Para vencer esta dificultad se ha dado cuenta de estos antecedentes y de todos los extremos de esta comunicación en 7 de abril de 1882 á la Excma Diputación provincial, á la Dirección general de Instruccion Publica y á las reales Academias de Bellas Artes de S: Fernando y de la Historia, para que bajo ningún concepto y en ningun día quede sin edificio el importante establecimiento del Museo Arqueologico, cuya existencia está determinada por las leyes.

Así para evitar estas contingencias en lo porvenir, el ilustrado y celoso Arquitecto Provincial, D. Javier Aguirre, Vocal nato de la Comision, en los dos proyectos ó planos de la nueva Escuela normal de maestros y maestras, ha destinado algunos departamentos para Museo arqueologico, y aunque estraoficialmente se sabe que se ha desistido de este pensamiento, esta Junta insistirá probablemente en que se destinen alli algunos locales, porque sería muy conveniente que los alumnos dedicados al magisterio en la provincia, viesen y estudiasen frecuentemente los objetos arqueológicos para conocer su importancia y procurar su conservación en los distintos concejos de Asturias[56].

Por lo tanto, parece que la Comisión desconfió de que fuera a llevarse a cabo con toda seguridad el traslado a la nueva sede. Nos lo confirma el resumen publicado en *El Carbayón* de 12 de agosto de 1885 de una reunión de la Junta de Sanidad en la que se decidió el destino del convento de Santo Domingo como hospital. En plena discusión el vicepresidente de la Comisión, Mori, y su secretario, Canella, defendieron destinarlo para albergue del museo, «pero se creyó más conveniente y mejor emplazado el edificio ofrecido por el Sr. Aguirre». Las dudas de que se les concediera un lugar en las Escuelas Normales persistieron, puesto que Garriga y Palau (1915:17), cuando indica que se venía hablando desde 1884 del traslado a un local en las futuras Escuelas Normales, alude a que en 1886 se envió un extenso oficio para recordar la cuestión a la «Representación de la provincia», temiendo que se olvidara la antigua promesa en el momento en el que se volvía a tratar de la construcción de las Escuelas Normales.

Estos temores de la Comisión debían de tener cierto fundamento, como veremos. Mediante oficio de 3 de agosto de 1889 se comunicó oficialmente a la Comisión «que se halla á su disposición el local que para Museo Arqueologico se habilitó en dicho edificio». En esta misma carta se resumen los principales avatares de este proceso administrativo entre los que se cita que «la Diputación provincial en sesión de 20 de noviembre de 1886 acordó que se ampliara el proyecto»; de ello se deduce que no estaba inicialmente previsto y cabe suponer que esta ampliación del proyecto fuera la respuesta a la petición de la Comisión[57].

En noviembre de 1886 las obras estaban ya lici-

[56] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[57] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

tadas y en marcha, tras la subasta realizada el 21 de abril a favor de José Álvarez Fernández, a quien se le adjudicaron de manera definitiva el 7 de julio. El desarrollo del proyecto no estuvo exento de polémica pública, como recoge el borrador del modificado del proyecto de 1887. En este momento Javier Aguirre se refiere de nuevo a la solicitud de la Comisión de Monumentos para que se incluyera un espacio en las futuras Escuelas Normales para albergar al Museo que califica como un «incidente que surgió antes de la presentación del proyecto». Según su explicación había acordado con varios vocales de la Comisión la edificación de un patio con luz cenital flanqueado por dos salas, una para secretaría y otra para archivo. En este segundo momento justificó su decisión porque «oficiosamente se me llamó la atención sobre el acuerdo de 17 de Noviembre de 1882 en que nada se decía sobre locales para Museo Arqueológico», en referencia al acuerdo de la Diputación que dio origen a la redacción del proyecto de Escuelas Normales. Javier Aguirre explica que salvó este detalle rotulando en los planos «sala de labores de Maestras», en lugar de «salón del Museo» y «almacén ó depósito de labores» donde debía decir «Secretaría y Archivo», a la espera de que la Diputación adoptara el acuerdo que permitiera transformar estas intenciones en realidad. Por lo tanto, la carta de 1883 de la Comisión y la orden de reformar el proyecto que dio la Diputación debe interpretarse como la solicitud oficial y el acuerdo definitivo que ajustaron la realidad administrativa a lo que ya estaba previsto de antemano, de forma que todos estos modificados del segundo proyecto de Javier Aguirre apenas consistieron en cambiar unos rótulos[58].

El caso es que esta modificación o ampliación del proyecto que Aguirre firmó en 1887 fue el resultado de la polémica pública y el descontento con el edificio de las Escuelas Normales. El Archivo Histórico conserva el borrador de la memoria, es decir, la memoria inicial tachada y corregida por el propio arquitecto provincial, casi con toda seguridad. La petición de mayor espacio para el Museo se inserta en esta polémica, si bien no debió de ser más que un pequeño detalle dentro del problema general cuya causa principal, según indica Aguirre fue la polémica en prensa por problemas de «capacidad e higiene» que, siempre según el arquitecto provincial, escondía el problema para algunos de la ubicación de ambos sexos en el mismo edificio; esta polémica fue provocada por un firmante anómimo («un amante de la institución») que Javier Aguirre identifica con José María Flórez, nada menos que el director de la escuela de maestros[59]. El enfrentamiento debió de ser importante y el malestar del arquitecto de la Diputación muy profundo pues escribió y tachó muchas páginas en las que se alude expresamente a las críticas de Flórez que se rebaten con contundencia. El desacuerdo entre ambos se habría iniciado cuando José María Flórez le pidió copia de los planos a Javier Aguirre ya en 1883. En ese momento se habría iniciado la crítica contra el proyecto y contra su ubicación hasta que la cuestión saltó a la prensa al inicio de las obras en 1886. «Cuarenta meses necesitó el Sr. Flórez para dar la voz de alarma sobre lo que llama mi descabellada creación, y espera para ello la ocasión de estar las obras ya contratadas y en construcción» —se quejó Aguirre en el texto tachado de su proyecto—[60].

En lo que afecta al Museo, la Comisión también debió de terciar en la polémica porque les había tocado menos espacio del previsto. Por un lado Adán (1999:182) indica que la Comisión de Monumentos en la sesión de 4 de mayo de 1884 informó de que se le había destinado «un patio cuadrado de diez metros para Salón de Museo con otras dos dependencias más, una para salón de sesiones y otra para archivos» que «por ahora pudiera ser bastante tal vez no en lo sucesivo por las nuevas adquisiciones

[58] Expediente 2627/1-02. Archivo Histórico de Asturias. Fondo de la Diputación.

[59] La crítica se encuentra publicada a lo largo de cuatro entregas en *El Carbayón* del 26 y 30 de octubre, 3 y 4 de noviembre de 1886.

[60] La defensa que hace Aguirre de su proyecto es de dos páginas y su tono es el propio de una polémica y de un enfrentamiento importante cuya causa final, según desliza Aguirre, es que a Flórez no le satisfacían la holgura y comodidad de las habitaciones destinadas para él, pese a que resistían la comparación «con los mejores pisos de alquiler de esta capital». Expediente 2627/1-05. Archivo de Histórico de Asturias. Fondo de la Diputación.

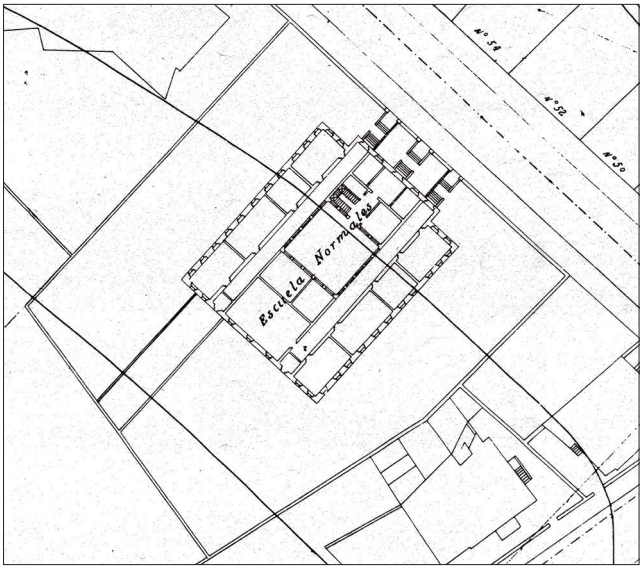


Figura 5.10. El Museo Arqueológico en el patio de las Escuelas Normales de Oviedo. Plano del edificio a partir del plano n.º 6 de la serie de trece planos de Oviedo de Manuel López-Dóriga y Antonio Landeta de 1913. Archivo Municipal de Oviedo.

de antigüedades», todo ello en un edificio agregado de las Escuelas Normales de la calle Uría. En total se habrían pasado de los cincuenta y ocho metros cuadrados de la capilla franciscana a ciento treinta y seis metros cuadrados en el nuevo local *(ibidem)*. La descripción inicial del proyecto de Aguirre coincide con esa previsión de un patio de diez metros de lado.

El caso es que la Comisión envió una carta con fecha de 17 de noviembre de 1886 a través de la cual intentó aprovechar una ampliación del edificio durante las obras, para conseguir más espacio con un curioso razonamiento: en ese momento dicen ocupar en San Francisco una superficie de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados y en las Escuelas Normales se les habían destinado los ciento treinta y seis mencionados. No sabemos de dónde surge este dato de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados puesto que el espacio de cincuenta y ocho metros cuadrados es el que se define el acta de acuerdo con la Comisión de Beneficencia de 1866.

El propio Javier Aguirre en la memoria del proyecto modificado de 1887 describe así el Museo:

> Voy a examinar detenidamente mi proyecto empezando por el Museo Arqueológico, que está emplazado en el centro del edificio y sirve de separación entre ambas Escuelas teniendo treinta y siete metros cuadrados menos que el hoy destinado al objeto. Si el actual es insuficiente no hay más que verlo, y cualquiera comprenderá que aun quitándole una tercera parte, pueden con toda comodidad colocar bien clasificados todos los objetos allí existentes, aun admitiendo que sean dignos en su totalidad de formar parte de un Museo Provincial. Reduciendo la sala grande á su nave central puede acomodarse perfectamente todo, y esto, con los dos cuartos adyacentes es precisamente mi proyecto. Por lo demás admitiendo cuantas lápidas resulten de derribos de edificios, y grandes lienzos mal ó bien pintados, estoy conforme en que ni con un local diez veces mayor sería suficiente al cabo de cierto tiempo; pero esta no es la idea que predominó á la creación de los Museos provinciales, ya de suyo muy debilitados con la del Museo Central Arqueológico[61].

Una vez más Aguirre defiende con uñas y dientes su proyecto, aun a costa de despreciar a la colección de la Comisión. Continúa la explicación de Aguirre con todo lujo de detalles, entrando en la distribución de las aulas y sus características, las necesidades según el número de alumnos, el estudio de organización según los horarios de las clases, etc., de forma que respondió a través de esta memoria (gran parte de ella tachada y corregida) a los argumentos contrarios a su proyecto. A propósito del tema de la ventilación (llega a calcular el metro cúbico de aire que respira una persona por hora y la cantidad que hay en su edificio y cómo funciona la ventilación), menciona de nuevo el patio destinado a Museo:

> El patio central destinado á Muséo está cubierto de cristales, y tiene su linterna de ventilación, verificándose de una manera continua la renovación del aire, del modo siguiente: en los pasillos hay cinco medios punto en el muro de separación de patio, que, á más de dar luz á los mismos, servirán para establecer la corriente de renovación del aire, entrando el puro del exterior por orificios graduados de aspiración que llevará a la puerta de ingreso y saliendo el viciado después de atravesar los cinco medios punto y ó los que sean necesarios por la linterna que constituye la chimenea de ventilación; […][62].

[61] Expediente 2627/1-05. Archivo Histórico de Asturias. Fondo de la Diputación.

[62] *Ibidem*.



Figura 5.11. Vista de las Escuelas Normales desde el sur de la calle Uría; era el edificio que sigue a la torre que se ve en la acera de la izquierda. Donde está esa torre se ubica hoy la Casa Blanca, edificio de Manuel del Busto. En el solar de las antiguas escuelas se levanta hoy un edificio cuyos bajos comerciales ocupa en su mayoría un Supercor. Postal 165. Archivo Municipal de Oviedo.

Más adelante, cuando Aguirre analiza los cambios para mejorar el proyecto indica:

> El que la puerta de ingreso a la normal de Maestros sirva a la vez para el Museo y las familias de los Directores es efectivamente un defecto. Sin embargo, el defecto no está en que al Muséo haya que entrar por la Escuela, pués aquél departamento no suele ser muy frecuentado si no en verano, época en que no hay clases; pero que las familias del Director y dependientes para ir á sus respectivas habitaciones tengan que pasar por la Escuela, es verdaderamente un defecto, sobre todo por lo que se refiere a los criados. Pero este defecto se subsana con tanta facilidad, que basta para ello rasgar la ventana central de planta baja en la fachada y cambiar la disposición de dos puertas interiores. Es de esos defectos de poca importancia que se subsanan en el curso de las obras. Con esta ligera reforma el edificio tendrá tres puertas en comunicación con otras tres de la verja, las dos laterales para las Escuelas exclusivamente, y la central para el Muséo y las habitaciones de los Directores y dependientes, es decir, que estas últimas vienen á constituir como una casa de vecindad entre las dos Escuelas, con entera independencia; […].

El documento está incompleto, de forma que su pliego 15 falta. El 16 recoge el acuerdo de la Diputación para ampliar el edificio:

> Ordenando al Arquitecto formule el proyecto de ampliación y autorizándole para que, de acuerdo con el Contratista, disponga la suspensión de las obras en la parte relacionada con aquella ínterin no se apruebe aquél, y teniendo presente que ha de instalarse en la ampliación el local para Museo Arqueológico.
>
> Algo perplejo me encontré para la interpretación de este acuerdo; pues no estaba muy claro lo de la ampliación, respecto á si esta había de ser total ó á determinados servicios solamente. Pero examinando el informe de la comisión de obras públicas, y recordando sobre todo lo que se trató en la sesión de la misma, para la que fuí llamado, pude hacerme cargo de lo que se trataba. Discutiéndose en aquella sesión las condiciones de mi proyecto, y rebatiendo por mi parte cada uno de

> los argumentos en contra ~~(expuestos en la prensa por el amigo de la institución,)~~ se me indicó la conveniencia de abrir una puerta central para con toda independencia dar acceso á las habitaciones particulares del piso principal, emitiendo además uno de los individuos de dicha comisión la idea, de que en la previsión de que la matrícula fuera en aumento, el patio central destinado en el proyecto á Muséo, podía agregarse á la Escuela de Maestros, hacer otro patio para las Maestras con las otras dependencias del Muséo y la clase de dibujo de Maestros, y ampliar el proyecto por la fachada posterior, estableciendo en la prolongación el Museo Arqueológico. De esta base ha partido en el proyecto de ampliación que se me ha ordena estudiar, pero como una idea que á primera vista parece resolver la cuestión satisfactoriamente, suele presentar obstá[culos].

De esta forma abrupta termina esta página suelta e incompleta. En otra versión de la misma página tras hacer la misma cita al acuerdo de la diputación que hemos transcrito, se concluye la memoria directamente con indicación de los planos que se adjuntan entre los que se incluye «otra planta con la ampliación», no sabemos exactamente si la referida a la ampliación para el Museo o general porque no se conserva. Este proyecto modificado se firma en Oviedo a 15 de marzo de 1887 y es el que se ejecutó finalmente.

Con todos estos datos parece muy probable que la justificación inicial de Aguirre de que desde el primer momento había contado con instalar el Museo en el patio de las escuelas sea falsa: encajó el museo a regañadientes en un espacio inadecuado, un patio concebido para iluminar y ventilar las Escuelas, techado con cristal que solo daría problemas a los miembros de la Comisión.

5.3.6. El traslado a las Escuelas Normales de la calle Uría

Según indica Adán (1999:182) el traslado de la colección se inició en 1886 cuando una epidemia de cólera obligó a recoger la exposición para permitir la ampliación de la superficie del Hospital Civil y se trasladó parte de los objetos. En el borrador de una comunicación fechada el 2 de agosto de 1886 a la Comisión de Beneficencia (no se cita expresamente al destinatario pero se deduce del oficio de respuesta) se indica lo siguiente:

> Entre las medidas tomadas de prevención contra el cólera, en el año pasado, por la Comisión Provincial Permanente, de acuerdo con el Gobernador Civil, figuró el establecimiento de un Hospital provisional en el Museo Arqueologico Asturiano formado por esta Comisión.
>
> En su concurrencia se hicieron alli algunas obras con atajos de madera agrupandose los objetos y separandolos de su lugar ordinario, y asi han permanecido hasta ahora por disposición de aquella autoridad. Siendo distintas las circunstancias en la actualidad procede volver a las cosas á su estado y por este motivo me dirijo a VS [...][63].

La Comisión de Beneficencia contestó que no se autorizaban de momento la vuelta a la normalidad porque el riesgo de epidemia de cólera aún persistía. Así pues, no parece que la epidemia de cólera, que habría sido en 1885, influyera en el traslado de la colección, sino más bien en el normal acontecer del Museo durante más de un año, concretamente hasta febrero de 1887, fecha en la que Javier Aguirre, arquitecto provincial, indicó que se habían demolido los tabiques de madera dispuestos para aprovechar el espacio del museo como «sala de coléricos, habiendo quedado ya dicho local en la disposición que tenía»[64].

El traslado general de la colección se realizó en 1889 según aparece citado en las actas de la Comisión (15 de mayo, 18 de junio, 7 de agosto y 30 de agosto de 1889) y consignado en el presupuesto de 1888-1889[65]:

> «Son id trescientas ochenta y un pesetas cincuenta céntimos, importe de jornales, material diferente y gastos de traslación y mudanza de muebles y efectos del antiguo al nuevo Museo según recibo nº 6. 381,50 [pesetas]».

En el recibo n.º 6 dice expresamente «desde el antiguo museo de S Francisco al nuevo de la calle

[63] Expediente 83 728/03. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[64] Expediente 83 728/03. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[65] Expediente 83 724/14 . Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

de Uría». Pero no se trasladó todo de una vez porque en 1889, al enviar el presupuesto, indican en las observaciones.

> Además proximas á terminar las obras para el edificio de las Escuelas Normales, donde ha de trasladarse al Museo Arqueológico (ya que antes no se ordene dicha traslación por la apertura de la nueva calle de S. Francisco a Sta. Susana) va á ser preciso un gasto extraordinario para trabajos y traslación de los objetos de piedra, madera, libros, cuadros, monetario etc. al edificio de la calle Uria, y allí deberan hacerse algunas obras para la habilitación de los locales destinados á esta Comisión. Oviedo 21 de Marzo de 1889[66].

El gasto de esta segunda fase del traslado fueron trescientas noventa y cinco pesetas a los que habría que sumar otros pequeños gastos para pintar, arreglar vidrios, una mesa nueva, etc.

5.3.7. La vida en la nueva sede

Respecto de las características de la nueva sede en las Escuelas Normales, el hecho de que estuviera el edificio en proceso de construcción, permitió a los miembros de la Comisión intervenir en la planificación de la construcción del Museo en función de sus necesidades, si bien las actas de este órgano manifiestan su descontento con la sede, lo que obligó a realizar varias mejoras durante 1889 (Adán 1999:182-183). Así lo confirma la justificación del presupuesto para el ejercicio 1890-1891[67]:

> Establecido el Museo arqueológico en su nuevo local de la Calle de Uría en edificio de las Escuelas Normales, se atendió á la mudanza con recursos del presupuesto pasado, pero aun no están terminadas las obras de habilitación y decorado, y procede verificar diferentes dispendios, á fin de que el Establecimiento quede organizado como requieren su utilidad é importancia, sin distraer fondos para servicios propiamente históricos y artísticos, conforme al objeto de la Comisión. De otro modo han de continuar paralizados los trabajos de escavaciones comenzadas en el Castillón de Coaña despues de las Memorias impresas por la Excma. Diputación provincial. Se debe imprimir también el Catálogo del Museo. […].



Figura 5.12. Imagen del Museo Arqueológico en las Escuelas Normales, circa 1900. Biblioteca Pública de Oviedo. Colección Canella.

Dentro del edificio de las Escuelas Normales, el Museo se ubicó, como hemos visto, en su patio central. Es evidente que el descontento de la Comisión estaba más que justificado. El local no era muy grande, de forma que no había espacio suficiente para disponer los fondos como les hubiera gustado a los miembros de la Comisión, siendo admisible la discusión sobre el interés del cien por cien de los mismos, como desliza Javier Aguirre al tratar este problema en la memoria de su proyecto ampliado. Asimismo, se dispusieron en un patio central cuya función estructural no dejaba de estar muy vinculada a la ventilación del edificio. La cubierta de cristal

[66] Expediente 83 724/15. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[67] Expediente 83 724/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

ofrecería mucha luz, pero por otro lado perjudicaría a parte de la colección. Además, ese tipo de cubiertas en una zona de clima húmedo, suponen por definición problemas de humedad, como demuestran los problemas posteriores que tuvo la Comisión. Uno de los más importantes fue que se hundió una parte de la cubierta de cristal al poco de llegar (sesión de 2 de diciembre de 1890). Finalmente, la predicción de que las Escuelas Normales precisarían crecer, hasta el punto de tener que ocupar el patio destinado a Museo se cumplió, como veremos con detalle más adelante.

Por todo ello la vida en el nuevo local estuvo marcada por los continuos arreglos y acondicionamientos del local, razón por la cual se explica que la Comisión de Monumentos estuvo perennemente insatisfecha con esta nueva ubicación. Garriga y Palau (1915:21) califica este nuevo local de «impropio para dicho destino y necesario a los dichos centros» (en referencia a las Escuelas Normales). La cubierta de cristal hubo de ser pintada con el fin de evitar daños por los rayos solares a los cuadros y láminas (Garriga y Palau 1915: 22). Pero la reforma del local debió de ser de mayor entidad, según se deduce del pequeño proyecto y justificación de los gastos de reforma del patio para albergar el Museo firmado por Aguirre el 19 de junio de 1889[68].

> A consecuencia sin duda de una reciente comunicación en que manifestaba estar terminados los locales para Museo Arqueologico de los que podía hacerse entrega a la Junta de Monumentos, una comisión de la misma visitó en en el día de ayer los referidos locales. Les satisfizo por completo las buenas condiciones que al objeto merecen dichos locales, y tan solo indicaron la necesidad de hacer unas ligeras obras consistentes en dos tabiques y unas puertas indivisas y sustituir los vidrios de tres montantes con tela metálica para activar la ventilación de la linterna central.
>
> Los tabiques tienen por objeto, uno de ellos, dividir el local del fondo del patio en dos, uno con destino a Secretaría y Archivo donde puede a la vez colocarse el monetario y la otra para sala de sesiones de la Comisión: y el segundo segregar como una tercera parte de una de las dependencias de las Escuelas Normales (la destinada a porteria) con el objeto de tener un local para portería y trastero.
>
> Las puertas vidrieras son tres, dos en la secretaría y archivo en sus arcadas correspondientes y la tercera en la portería».

Tras esta reforma, el museo se reabrió de nuevo en agosto de 1889 y para las fiestas de San Mateo de ese año, después de haberse formado un breve catálogo provisional (Garriga y Palau 1915:22).

A lo largo de los siguientes años el Museo continuaría siendo la principal preocupación de la Comisión de Monumentos. La mayor parte de su presupuesto anual (dos tercios) se invertía en mantenerlo abierto, dedicándose el resto a los gastos de secretaría de la propia entidad. Con todo, se hizo de vez en cuando alguna actuación concreta de mejora del museo y su servicio, aparte de las numerosas obras de mantenimiento ya citadas. Por ejemplo en 1890 se adquirió mobiliario para el salón del Museo como una mesa central para el salón, además de hacer reparaciones de importancia en el mismo (Garriga y Palau 1915:23). En 1891 debieron de realizarse nuevas reparaciones como se deduce de la autorización de la Diputación para que invirtieran las mil pesetas destinadas a conservación de monumentos y compra de objetos arqueológicos para reparar la cubierta del patio de las Escuelas Normales, al no disponer la Diputación de partida para ello[69]. En 1898 se compró una máquina fotográfica, utilizándose como «cámara» para el revelado un pequeño departamento de la Universidad, al no disponer de espacio el Museo de Antigüedades. Con ella se obtuvieron fotografías de la Torre vieja, la Cámara Santa, las capillas del Rey Casto, la capilla de Santa Leocadia y varias inscripciones medievales y murales de la misma Garriga y Palau (1898:31-32).

El Real Decreto de 25 de octubre de 1901 sobre Museos Arqueológicos consagró una nueva perspec-

[68] Expediente 2627/2-3. Archivo Histórico de Asturias. Fondo de la Diputación. El proyecto no es más que una cuartilla y media, prácticamente un oficio, en el que Aguirre solicita permiso para el gasto, seguido de la relación documentada de los gastos.

[69] Expediente 83 728/03. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Carta de 29 de diciembre de 1890. No hay reflejo de estas obras en el presupuesto ordinario.

tiva a los museos arqueológicos, desde una preocupación instrumental: utilizar las antigüedades como ejemplo y objeto de estudio en las escuelas en las asignaturas de Bellas Artes, Industria, Comercio y Ciencias Históricas.

Cabe achacar a esta circunstancia algunas novedades que se produjeron en 1901 en el Museo. Primero la Comisión llegó a un acuerdo con el Rector de la Universidad para que los alumnos del Instituto no tuvieran problemas con el horario de visitas. Segundo se amplió el servicio del Museo al permitir la consulta de la Biblioteca del centro (Adán 1999:183).

Seguramente la publicación de este Real Decreto explica que en el curso 1901-1902 los profesores Inocencio Redondo y Rafael Altamira, a la sazón miembros de la Comisión de Monumentos como ya hemos indicado, acompañaran a numerosos grupos de alumnos a visitar el Museo Arqueológico, la Catedral y las iglesias del Naranco (Sela 1910:66). Inocencio Redondo había organizado un curso de extensión universitaria sobre «Antigüedades Asturianas» ya en 1898. El curso tuvo dos partes: preparación teórica y excursiones.

> Estudió con un grupo de alumnos, después de exponer la importancia de los monumentos para la historia y el arte, las iglesias de San Miguel de Lillo, Santa María de Naranco, San Julián de los Prados, Santa Cristina de Lena, Capilla de Santa Leocadia, Cámara Santa en la Catedral y las iglesias románicas de Priorio, Sograndio y San Claudio (Sela 1910:25).

Con anterioridad se había organizado otro curso por parte del profesor Marcelino Fernández Fernández denominado «Protohistoria asturiana» (Sela 1910:26). Sobre la visita de 1902 existe información en prensa (*El Progreso de Asturias* 17 de abril de 1902) que ofrece datos muy significativos acerca de la concepción social y práctica que se tenía sobre los conocimientos que podían transmitirse con la excusa de una exposición arqueológica. Guiaron la visita Redondo y Altamira.

> Este último [Altamira] explicó brevemente el carácter y organización de los Museos de antigüedades ó arqueológicos y de las Comisiones provinciales de Monumentos, haciendo resaltar la importancia que tiene para el conocimiento de la historia de la civilización, el que se conserven y coleccionen los restos de arte, de la industria, de la literatura, etc de los tiempos pasados, y el deber en que todo ciudadano está de procurar que esos restos no se destruyan ni se trasladen a paises extranjeros. Demostró luego, mediante ejemplos relacionados con los oficios y artes manuales, el servicio práctico inmenso que la contemplación y estudio de muchos objetos antiguos pueden prestar á los obreros para el perfeccionamiento y la variación de las formas modernas y la invención de otras nuevas, inspiradas ó sujeridas por las obras de otros tiempos que, á veces, superan en bellezas y ejecución á las de hoy día; aludiendo con este motivo á los Museos nocturnos creados en Francia, á las excursiones artísticas de los obreros franceses y al proyecto de publicar álbums de arte antiguo y moderno que se repartirían gratis á los trabajadores de industrias artísticas.
>
> Por último, hizo notar el carácter *social* que los Museos tienen, poniendo gratuitamente á disposición de todo el que necesite estudiarlas sus colecciones que, en poder de particulares, suelen estar egoistamente sustraidas al servicio de la colectividad[70].

Durante el curso de 1908-1909 se repite la visita al Museo Arqueológico, esta vez con los profesores Inocencio Redondo, Francisco de las Barras Aragón (profesor de Geología), Alvarado[71] y Onís.

La intensificación de la actividad del Museo no aminoró los problemas de mantenimiento y las reparaciones del edificio, las cuales no cesaron durante esta época, e incluso se vieron agravadas por la reducción del presupuesto de la Diputación en un 50 % en 1901. Según Garriga y Palau (1915:36) el presupuesto pasó de mil setecientas cincuenta pesetas a mil doscientas cincuenta pesetas, cuando pretendían llegar a las tres mil.

5.3.8. El proyecto para un nuevo edificio y el traslado forzoso a un almacén

Todos estos problemas y la escasez de espacio motivaron que se solicitara en 1903 la cesión de terrenos vacantes a espaldas de las Escuelas Normales para levantar un local de planta baja que ampliase las dependencias de la Comisión (Garriga y Palau 1915:39).

[70] *El Progreso de Oviedo* 17 de abril de 1902, p. 1.

[71] Supongo que se trata del mismo Alvarado, Francisco, que en 1907 catalogó la biblioteca del Museo Arqueológico.

La filosofía del Real Decreto de 25 de octubre de 1901 sobre museos arqueológicos de vincular el estas instituciones a las escuelas de maestros había calado hondo como refleja el comentario de Garriga y Palau: «y también para que los futuros maestros estudiasen la arqueología asturiana y la difundiesen por los concejos».

En 1907, junto con las habituales reparaciones, se sustituyó el mobiliario del Museo, «harto estropeado y comido por la humedad, por otro nuevo, sencillo y elegante, escogido por el Sr. Terrero» (Garriga y Palau 1915:44).

Una publicación de 1908 nos actualiza la situación de la institución y su visión del Museo de Antigüedades (Comisión 1908). Tras una breve descripción de sus funciones, sus miembros, su presupuesto (mil quinientas pesetas para el museo y setecientas cincuenta pesetas para gastos de secretaría) y un resumen de las principales obras de restauración acometidas, se describe el Museo. La descripción de este texto ofrece una imagen poco halagüeña:

> Desgraciadamente, el Museo, á su reducido contingente, une la desdichada condición de no poseer local propio. Provisionalmente colocado en un patio cubierto del edificio de las Escuelas Normales, ni puede instalar los diferentes grupos de su colección de manera que sean bien vistos y estudiados cómodamente, ni siquiera le es dable reservarlos en la medida suficiente (no obstante las obras constantes de reparación de muros y techos) de la lluvia, el sol y del polvo que la cubrición del patio- por otra parte, de muy pobres condiciones higiénicas-deja pasar a menudo (Comisión 1908:7-8).

En consonancia con esto en el presupuesto y cuentas para 1908 se incluye una breve diatriba sobre el papel de la Comisión con el fin de conseguir el aumento de su consignación por encima de las tres mil pesetas y para lograr un local detrás del Hospicio al «prolongarse la calle de Pidal»[72]. Respecto del tema económico parece que pudo tratarse de un problema generalizado, puesto que ya hemos indicado al repasar la normativa que en 1911 se ordenó a las diputaciones provinciales que incluyeran en sus presupuestos partidas suficientes para que las comisiones de monumentos pudieran llevar a cabo las tareas encomendadas (Dirección General 1957:116-117).

En cuanto al segundo problema, en 1910 la Comisión solicitó, de nuevo y sin éxito, la construcción de un local anexo a las Escuelas Normales. El borrador de esta solicitud describe el Museo en los siguientes términos:

> Consta dicha dependencia de tres departamentos; el 1º sala ppal, al ingreso, sin vestibulo alguno, todo ocupado ya en los lienzos y en el piso por numerosos objetos que se fueron reuniendo ó más bien amontonando, en términos tales, que es muy dificil el paso de los concurrientes, ni pueden mostrarse los monumentos con la debida preparación y clasificación; el 2º es una muy reducida habitación, que ya no puede contener la colección numismática y parte de la librería histórica; el 3º es el destinado á sala de juntas, también muy limitado, lleno ya todo el recinto con más objetos, armario de libros y mesa de trabajo y sesiones. Estos dos últimos departamentos son además obscuros porque a su fondo llega mal la luz cenital de la sala central, que alli si es abundante, pasando por la cubierta de cristales. Esta impone incesantes gastos para su conservación por continuos desperfectos en épocas de lluvias y nieves. Además resulta el Museo con [?] ó con ninguna condición higiénica, con nula ventilacion y siendo muy dificil de soportar las bajas y las altas temperaturas.
>
> En tal situacion, esta Comision se dirije a V. E., que siempre ha favorecido este importante instituto de historia provincial, para que por si misma ó por medio de su Arquitecto facultativo estudie y considere tal situación, que no puede prolongarse, porque ni el Museo responde así á su destino, ni los Sres. Vocales de la Comisión arqueológica, como los concurrentes, muchos de ellos estranjeros, al estudio de las ya importantes colecciones pueden permanecer alli, donde no hay espacio para circular y trabajar. A los inconvenientes mencionados pueden sumarse otros de la vecindad contigua de alumnos y alumnas de las Escuelas Normales, con el ruido consiguiente al circular apretados por los pasillos adyacentes, cuando debieran tener para ellos el patio mencionado destinado á Museo, y que ya es más bien, según manifestado queda, un hacimiento de lápidas, sepulcros, capiteles, etc, etc.
>
> Dícese que por los tres directores que reclama la agregación de dichos locales de que están muy necesitados a los suyos y, siendo esto hacedero, podría y debería

[72] Expediente 83 725/13. Presupuesto y cuentas de 1908. Archivo de la Comisión Provincial de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

trasladarse el Museo y sus dependencias a otro edificio claro y más espaciosos e higiénico.

Agradecerá, pues, esta Comisión á V. E. que solucione dichos inconvenientes; y no sería muy costoso una sencilla y modesta edificación para Museo, reducida á cuatro departamentos más amplios que los mencionados, detras de dichas Escuelas Normales, de planta baja para no quitar luces y vistas á aquellas, dispuesta su fachada ó ingreso a la huerta del Hospicio y en la finca de la futura prolongación de la calle de Pidal; construcción que pudiera ser ornada en puertas y ventanas con las antiguas y repetidas que hay en el mismo Museo y que podrían darle un aspecto propio de su significación y función.

Esto no pasa de ser un proyecto para la debida consideración de V. E., que siempre hallará medio adecuado á solucionar la mejora y reforma de los servicios que van indicados[73].

La Comisión Provincial de la Diputación contestó a esta petición que veía con agrado esta solución, pero no consta que se tomara ninguna medida concreta para poder llevarla a cabo. De nuevo, en la sesión de 9 de noviembre de 1910 de la Diputación Provincial, el diputado Ramón Prieto presentó una propuesta para que se formara una comisión especial que buscara una solución para albergar el museo y la secretaría de la Comisión, ante la necesidad de la Escuela Normal de Maestras de ocupar el local para ampliar sus clases. Se decidió nombrar como miembros de dicha comisión a Carlos Rodríguez San Pedro, Arturo Álvarez-Buylla y Primitivo Blanco de la Viña[74].

La memoria manuscrita de las actividades y situación de la Diputación en 1911 no habla directamente del Museo ni de la Comisión, lo que refleja que se trataba de un servicio que despertaba poco interés para la institución provincial. Pero sí refleja el problema de espacio al tratar las cuestiones relativas a las Escuelas Normales[75].

[…] en la actualidad se observa en la seccion de maestras una carencia de aulas y una falta de sala de espera ó patio cubierto, que permitiese á las alumnas estar con relativa comodidad.

Dentro de la capacidad del edificio cabe la traslacion á otro local del Museo de antigüedades, utilizando entonces para aulas aquel hall hermoso que permitiría amplitud precisa para las enseñanzas. Sorprende el aumento creciente de alumnas, acudiendo allí desde las más humildes hasta distinguidas señoritas que ven en el profesorado una carrera ó una perfección de sus estudios.

Adviértase en este comentario cómo se plasma el hecho de que el estudio para maestras era una salida para las mujeres que deseaban continuar su formación.

El problema de las Escuelas Normales y sus necesidades de ampliación fueron tema frecuente de las reuniones del pleno de la Diputación. Así, el 22 de mayo de 1912, el señor Álvarez-Buylla se quejó de que las comisiones especiales no despacharan los asuntos pendientes y puso como ejemplo el problema del traslado del Museo Arqueológico para resolver las necesidades de las Escuelas Normales. El señor Prieto le indicó que la Comisión especial para abordar ese tema se había reunido para lograr un local para el Museo, encontrando varias dificultades; y se acordó tratar en al próxima reunión ese tema[76]. Al día siguiente, en la sesión del 23 de mayo de 1912, el señor Álvarez-Buylla volvió a la carga y recordó su petición del día anterior respecto del traslado del Museo Arqueológico, «resultando inútil la intervención de la Comisión especial, de la que no se había enterado ó había olvidado formaba parte por no habérsele convocado ninguna vez», de lo que se deduce que no se había avanzado nada sobre este asunto durante estos años; como consecuencia se acordó que la Comisión provincial se ocupara del asunto y lo resolviera[77]. Un día después, el 24 de mayo de 1912,

[73] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Borrador de la carta de 12 de julio de 1910 dirigida por la Comisión de Monumentos a la Diputación Provincial.

[74] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 286, martes 6 de diciembre de 1910, p. 2.

[75] Expediente 1180/8. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[76] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 141, miércoles 19 de junio de 1912, p. 2.

[77] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 144, sábado 22 de junio de 1912, p. 3. La Comisión provincial era el órgano ejecutivo de la Diputación que preparaba el trabajo para las decisiones del Pleno de la Diputación. Las comisiones especiales eran exactamente eso: comisiones delegadas para resolver un problema puntual.

no se recogió ninguna discusión sobre este tema en el extracto de las actas publicados en el Boletín, pero sí se acordó tomar en consideración y declarar urgente la proposición de «preparar la construcción de un edificio para Escuela de Artes y Oficios con las enseñanzas de ampliación, y de un pabellón para Museo de antigüedades»[78].

En la sesión de 24 de julio de 1912 de la Comisión de Monumentos se recogen nuevas gestiones sobre la cuestión del traslado del Museo, esta vez a una sede de nueva construcción en los terrenos de la huerta del Hospicio Provincial, que permitiera así ampliar las Escuelas Normales, escasas de espacio para sus propias funciones:

> Se dio cuenta de un oficio del Gobierno Civil de esta provincia, trasladando una comunicación de la Excma. Diputación, participando la escasez de locales de la Escuela de Artes y Oficios de Oviedo, en cuya virtud se había propuesto la construcción de un nuevo edificio en terrenos de la huerta del Hospicio Provincial, dando fachada á las calles Pidal y de la Independencia y que forma parte del proyecto de un pabellón destinado a 'Museo de Antigüedades', utilizando las puertas de piedra que la Comisión de Monumentos indica en un oficio remitido á la Diputación. Varios señores expusieron diferentes consideraciones sobre la conveniencia de utilizar este proyecto ú otro análogo, que ya consta en actas anteriores bien recientes, por las malas condiciones que reune el actual Museo Arqueológico, siendo además necesarios sus departamentos para el ensanche de las Escuelas Normales; y se convino en esperar á la presentación del proyecto para hacer en su día las observaciones oportunas respecto á capacidad y demás condiciones que habrá de tener el nuevo establecimiento y colocación en él de ventanales y puertas antiguas que aquí se conservan.

Este proyecto llegó a ser previsto y, si no redactado, al menos sí iniciada su redacción. En un oficio de 13 de julio de 1912 al arquitecto provincial, el gobierno civil de la provincia ordena que se componga el proyecto para la construcción de una nueva escuela de artes y oficios con las siguientes indicaciones:

> 2º Que esa Memoria se envie por la Presidencia de la Diputación a la oficina de construcciones civiles para que estudie la instalación de la Escuela en los terrenos de la huerta del Hospicio Provincial, dando fachadas a la calle de Pidal y calle de la Independencia recientemente ensanchada.
>
> 3º Que forme parte del proyecto de la Escuela de Artes y Oficios un pabellon destinado á Museo de Antiguedades, utilizando las puertas de piedra que la Comisión de Monumentos indica en el oficio remitido á la Diputación[79].

Un artículo publicado en la revista semanal *Región* en 1917 alude a este proyecto. Se trata de una reivindicación de la necesidad de un museo arqueológico provincial para una ciudad, como Oviedo, que nada tenía que envidiar a otras de menor categoría que sí contaban con uno (Cepeda 1917a). En este mismo texto se alude a una nueva moción del diputado Prieto ese año para llevar a cabo el proyecto del museo. La Diputación aprobó la moción, pero no se hizo nada.

En el Archivo Histórico de Asturias se conserva un plano suelto que quizá perteneció a este proyecto. La planta indica que se trataría de un solo pabellón y a su alrededor se dispondrían dos salas de arqueología, una sala de industrias, otra de pintura y otra de escultura, además de utilizar la galería entorno al patio de luces para ubicar más esculturas[80]. Se mezclarían así los fondos del Museo de Antigüedades y los fondos del Museo Provincial, que es como aparece usualmente denominado el museo que tenía la Escuela de Bellas Artes y Oficios. Bien pudiera tratarse de una propuesta para este proyecto cuyo fracaso podría derivar del hecho de que se confió su ejecución a que el Ministerio de Instrucción Pública destinase fondos para ello[81].

Estos planos muestran con toda claridad el peso que había ganado durante esos años el interés por la pintura y la escultura. La colonia de artistas, forma-

[78] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 165, jueves 18 de julio de 1912, p. 1.

[79] Expediente 2595/5-5. Archivo Histórico de Asturias. Fondo de la Diputación.

[80] Expediente 1132/4. Archivo Histórico de Asturias. Fondo de la Diputación. Contiene dos juegos de planos, uno de un proyecto de 1927, sobre una planta rectangular y una planta suelta de un edificio cuadrado que sería el que interpretamos que pueda corresponderse con este proyecto de 1912.

[81] Expediente 2595/5-5. Archivo Histórico de Asturias. Fondo de la Diputación. Así se indica en la última prescripción del oficio que acaba de citarse.

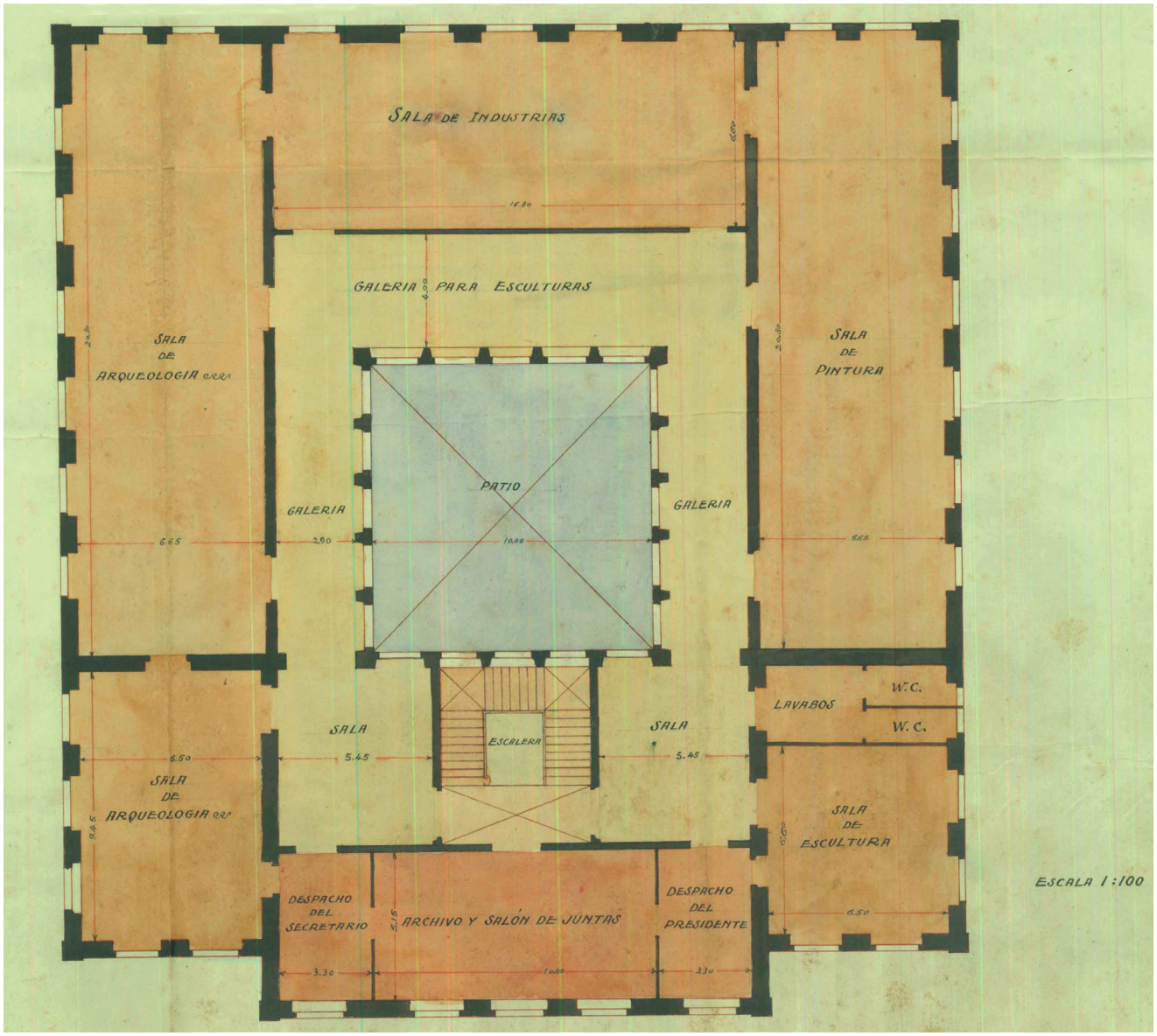


Figura 5.13. Posible plano del proyecto de un nuevo edificio para Museo Arqueológico detrás de las Escuelas Normales de la calle Uría. Circa 1914. Expediente 1132/04. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación

da como consecuencia de la influencia de Dionisio Fierros que en la década de 1910 eclosionó con fuerza, había sumado a la necesidad de albergar la colección arqueológica existente el interés por albergar un creciente número de pinturas y esculturas. No se trataba de obras provenientes de la desamortización, sino de pintura y escultura contemporáneas realizadas por artistas asturianos.

La petición de un nuevo local se reiteró en 1914 por parte de la Comisión de Monumentos, ante el requerimiento de las Escuelas Normales de abandonar el local de forma muy elocuente (sesión de 14 de noviembre):

> Por último, el Vocal Arquitecto Sr. García Rivero manifestó que nuevamente se proyectaba por la Diputación provincial el traslado del Museo Arqueológico á otro local, por necesitarse el actual para ampliación de las Escuelas Normales de maestros y maestras. Los señores Vocales presentes estuvieron conformes en ello, pues así se había pedido ya, según acuerdos anteriores, á la Representación provincial, considerando asimismo que las actuales dependencias del Museo de Antigüedades y Sala de Juntas eran del todo insuficientes para su destino, debiendo insistir de nuevo sobre dicho traslado, siempre que se dotase á la Comisión de local suficiente y decoroso, como era de ley, para colocar los muchos objetos reunidos después de tantos trabajos y

desvelos, formando ya una colección interesante, digna de ser presentada para su mejor estudio en condiciones aceptables; que justo era atender á las necesidades de la enseñanza de dichos Centros, más sin olvidar la importancia del mismo Centro arqueológico, necesario para el conocimiento de la historia y aplicaciones del arte antiguo en Asturias, cual sucede en otras provincias y en los pueblos cultos, por lo que la legislación dispuso que las Diputaciones facilitasen el local adecuado á las Comisiones provinciales de Monumentos; y que esta Asturiana vino siendo trasladada de un sitio á otro, con no pequeños perjuicios, ya primeramente en lugar húmedo y lóbrego del ex-monasterio de San Vicente, después en el de San Francisco, perdiéndose los gastos allí realizados por la Diputación desde 1868 a 1873 con un proyecto ad hoc en la antigua Orden Tercera (gastos que resultaron inútiles por haberse derribado ésta con el antiguo Hospital provincial) decretándose años más tarde su traslación al patio central de dichas Escuelas Normales. En su consecuencia, se acordó oficiar á la Excma. Diputación provincial para que atienda y considere la importancia y significación del museo y de los trabajos de esta Comisión provincial con sus variadas y ya valiosas colecciones, que no pueden ni deben ser tratadas de cualquier manera, con peligro de perderse, lo que seguramente procede evitar, procurándose un acuerdo de este punto por el Ministerio de Instrucción Pública, las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia y la Representación de la provincia, que ha procurado siempre desvelarse á costa de sacrificios por todo cuanto se refiere a la cultura, instrucción y cultivo de la historia del Principado. Que á la Comisión no le incumbe proponer remedios al caso, cuando la Diputación provincial es la llamada á hacerlo y sufragando y procurando local adecuado, según las consideraciones aducidas y más que pudieran ofrecerse; pero siempre convendría un acuerdo definitivo para evitar situaciones interinas y continuos cambios, con los perjuicios y desembolsos consiguientes, y cuando el Museo provincial arqueológico debiera estar situado en sitio céntrico para más fácil acceso á las personas estudiosas y no pocos extranjeros que le visitan. Aparte de dichos inconvenientes para las Escuelas, la apretada habitación actual era llevadera, aunque con dificultad, porque las Colecciones de antigüedades son allí frecuentemente visitadas por sus alumnos, futuros maestros que al desparramarse después por la provincia llevaban aficiones arqueológicas para procurar la conservación y respeto de los monumentos históricos y artísticos. A este efecto, si se acordara la mudanza del Museo con los trámites y atenciones que proceden, tal vez pudiera acordarse una construcción espacial sencilla y económica, en sitio próximo, como la huerta del Hospicio, en la futura calle, detrás de las Escuelas Normales, aprovechándose para ello de los materiales arqueológicos que, con la intervención facultativa y aprobación de la Superioridad, pudiera facilitar la Comisión, [¿tuvo?] con los trámites procedentes y anuencia de las Reales Academias, que esta Junta, como asimismo reclamar auxilio ó subvención que se solicitaría del Ministerio de Instrucción Pública.

Pero el traslado a una nueva sede no llegó de forma que todavía en 1915 fue necesario acometer obras en el patio de las Escuelas Normales, como se indica en la sesión de 2 de marzo de 1915: «Se dispusieron, por último, verificar algunas obras de recomposición del Museo provincial de Antigüedades y departamentos de esta Comisión, muy deteriorados por el temporal del invierno»

Al final de la primavera de ese año, en la sesión de 10 de junio de 1915, se anota la revisión de más obras y la necesidad de trasladarse a otra ubicación:

> Fueron examinadas algunas obras de reparación que se hicieron en el local de esta Comisión, y una vez más se lamentó su estado y necesidad de traslado á nuevo local, como se había solicitado de la Excma. Diputación provincial para el mejor servicio y trabajar de la Junta, como asimismo para conveniencia de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, que estan necesitando estos departamentos para sus enseñanzas.

En la sesión de 11 de octubre de 1916 se realizó la última petición y alegato a favor de una nueva sede, a propósito del planteamiento del presupuesto para el año siguiente de 1917, para el que reclamaban, recuperar su asignación de tres mil pesetas:

> c) Adquisición de objetos históricos y artísticos (Una simple inspección ó vista al Museo provincial de antigüedades, dará idea de los muchos y variados que se adquirieron y que están apretados y hasta hacinados en reducido local; como, asimismo la ya importante Colección Numismática, de no escaso valor intrínseco y extrínseco, cuyo mérito ha de aquilatarse más cuando se termine su difícil estudio y clasificación.)
>
> d) Conservación y mobiliario del Museo (La Provincia, ayudada por el Estado —cuyo auxilio recabó esta Comisión en 1868— pudo levantar, en cumplimento de las disposiciones que lo ordenan, reformando costosamente amplio local en el edificio de la Orden Tercera,

> unido al ex-convento de S. Francisco, extensas dependencias donde durante varios años estubo el Museo de Antigüedades y la sala de sesiones y librería de esta Comisión provincial. Mas enajenado el ex-convento por la Excma. Diputación provincial, se demolió o derribó el dicho Museo —cuyo valor se englobó en lo percibido por la Provincia— y por acuerdo de esta se trasladó aquel a los exiguos locales actuales, aprovechando un patio y dos pequeñas habitaciones en el centro de las Escuelas Normales del magisterio, con desventaja para estas, porque tanto la Escuela de Maestros como la de Maestras necesitan dichos locales, mientras que ya no sirven para Museo y sesiones de la Comisión, según diferentes veces, cumpliendo respectivos acuerdos de esta Junta, principalmente desde 1905, se viene reiterando á esa dignísima Corporación provincial tan generosa y celosa siempre en asuntos de cultura general. Recientemente fue necesario abrir diez huecos para dar ventilación a los pasillos escolares, muy conveniente para estos, pero perjudicial y peligroso para la independencia y seguridad del Museo, con responsabilidad para la Comisión, lo que habrá de evitarse y tenerlo advertido para el porvenir.
>
> Ya no puede el Museo provincial de antiguedades seguir en tal estado, necesitando siempre y además frecuentes obras de reparación en techumbre y dependencias, cuando, por otra parte, apenas se puede dar un paso por la Sala principal y las dos reducidas habitaciones. Urge disponer otro sitio amplio decoroso, digno, aunque sea modesto, donde exhibir las mencionadas colecciones, para que la capital de la Provincia conserve, como procede, no de cualquiera manera y sin respeto alguno, los recuerdos de historia y arte de su pasado. En tales condiciones se comprenderá la causa de los gastos, parciales y pequeños, que allí fueron y son necesarios para la conservación mobiliario del Museo, porque otra cosa no pudo realizarse en los presupuestos pasados […].

Más adelante sugieren aprovechar el interés del Estado por hacer un nuevo edificio para Escuela de Bellas Artes.

> ¿No debiera intentarse levantar con auxilio del Estado, un edificio provincial para Museo de Pintura, Escuela de Artes y Oficios, Academia de Bellas Artes y Escuela de Música y para la Comisión y Museo de Antigüedades?

Este mismo razonamiento se incluyó en la justificación del presupuesto para 1917 y para 1918 que informa del traslado *forzoso* de la colección[82].

> Más el Museo ha sido trasladado de una manera apresurada é inconveniente á un local arrendado por la Excma Diputación, á fines del año pasado y comienzos del presente; y en tal local, revueltos y en pésimo estado, están las Colecciones diferentes, que en tantos años de indecible trabajo, tan mal correspondido, lograron realizar los Sres. Vocales. Sobre este punto reclama la Comisión á la dignísima Representación de la Provincia; pero, mientras tanto, se comprenderá la conveniencia y, más aún, la necesidad de hacer algunos gastos en el local actual para mejor conservar los objetos.

Y así finalizó esta etapa del Museo en las Escuelas Normales, a finales de 1916, momento en el que la colección fue trasladada a un nuevo local. Habría que esperar treinta y seis años para que el Museo reabriera sus puertas al público. El edificio de las Escuelas Normales sobrevivió hasta 1959 en que fue derribado y trasladadas sus funciones a los terrenos de Llamaquique (Lillo 1997 I:154).

No coinciden estas fechas del traslado con la aseveración de Adán (1999:185) que fecha el traslado en 1919 y achaca la decisión a la propia Comisión.

Pese a mi consideración inicial sobre que se hizo de la necesidad virtud con el traslado del Museo a las Escuelas Normales, creo que es importante destacar la coherencia de esta ubicación con lo previsto en las leyes de la época y con el movimiento del regeneracionismo. La cita de la sesión de 11 de octubre de 1916 lo expresa de la mejor forma posible, como hemos visto, y es fiel reflejo de cómo había calado esta visión. La presencia del Museo junto a este centro permitía a los futuros maestros conocer la historia y la arqueología de la región para después llevar esta afición y el respeto por los monumentos por toda la provincia.

Aparte de esta cuestión es relevante insistir en una idea que veremos más adelante hasta la apertura de la nueva sede, y es la de realizar un gran edificio que albergara todas las entidades culturales del momento. Aunque dicha idea evolucionó, mantuvo su peso en las futuras actuaciones. Si en 1916 se abogaba por unir la Escuela de Bellas Artes y de Música

[82] Expedientes 83725/22 y 83725/23 respectivamente. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

con las instalaciones de la Comisión y su Museo, más adelante se defenderá la reunión en una misma sede de diferentes colecciones (arqueológica, etnográfica, diocesana).

5.3.9. El museo de una élite

La información sobre las visitas al Museo es muy fragmentaria. A lo largo de la exposición de todo este capítulo hemos visto varias descripciones del Museo en las que se alude de forma tangencial a este tema. En la descripción del museo de 1883 se decía:

> En las principales ferias y fiestas de la Capital está el Museo constantemente abierto al publico y en lo restante del año, hay siempre un encargado para auxiliar á las personas estudiosas y forasteros que visitan el establecimiento en numero que varía de dos ó tres personas diarias y con frecuencia aficionados y alumnos de la Escuela de Bellas Artes, que van á copiar los diferentes objetos allí custodiados[83].

Años más tarde el propio Canella (1888:291) describe el Museo así:

> La entrada al Museo arqueológico asturiano, establecimiento importante para la ilustración de la historia del país, es pública y diaria, mañana y tarde, y extraordinaria en épocas de concurrencia para la capital.

Y hemos visto también en el proyecto de Javier Aguirre cómo se indica expresamente que «aquél departamento no suele ser muy frecuentado si no en verano»[84]. Por último, ya se ha indicado que en varios presupuestos anuales consta una «gratificación al conserje» de 170 pesetas anuales[85].

Todo ello nos facilita una imagen más o menos clara de la frecuencia de visitantes que podía tener el Museo de Antigüedades de la Comisión, que podemos calificar como esporádica. La gratificación del conserje no parece un sueldo completo, sino más bien simplemente una propina por su disponibilidad a algún subalterno que seguramente ya tendría alguna otra función en el caso del convento de San Francisco donde el Museo convivió con el Hospital; en el caso de las Escuelas Normales ya existía un portero al que acudir. Por otras noticias da la impresión de que el Museo abría los días festivos para el público general. Es lo que preveía la ley, que se abriera los domingos, y hay algún testimonio concreto en este sentido, como por ejemplo las aperturas en las fiestas de San Mateo que se citan en varias actas: «Se dispuso como era costumbre la apertura pública y general del Museo Arqueológico durante las fiestas de Sn. Mateo» (sesión de 19 de septiembre de 1889)[86]. También debía de abrirse todos los años en otras fiestas señaladas; en el acta de la sesión de 30 de agosto de 1889 Canella informó de la conclusión del traslado a las Escuelas Normales y de la recuperación de la normalidad:

> Participó el vocal secretario que habían quedado terminadas las obras principales de mudanza desde el antiguo al actual Museo y ya se había verificado, como de costumbre, la apertura pública del Establecimiento durante las fiestas de Agosto.

Se trata, en definitiva, del uso propio de esa sociedad oligárquica, en la que el interés real por el patrimonio cultural material se limitaba a la élite cultural del momento, que no era muy amplia, en una época donde el problema del analfabetismo era todavía muy importante.

5.4. EL CRECIMIENTO DE LA COLECCIÓN. 1865–1916

Todas las dificultades de la Comisión de Monumentos de Asturias y su permanente descontento con

[83] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[84] Expediente 2627/1-05. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[85] *Vide* como ejemplo, Expediente 83 724/12. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[86] «El vicepresidente de la Comisión provincial ha dado orden á los directores del Hospital, Hospicio y Casa de Caridad de San Lázaro, para que durante las fiestas de San Mateo se permita la entrada en dichos estableicmientos á cuantas personas deseen visitarlos. También permanecerán abiertos en dichos días el Gabinete de Historia natural, la Biblioteca de la Universidad y el Museo arqueológico provincial». *El Noroeste. Diario republicano*. Gijón. Domingo 19 de septiembre de 1897, p. 2.

los locales que ocupó no impidieron un incremento notable de los fondos de la colección durante este periodo. Podemos afirmar que durante estos cincuenta años nuestros académicos correspondientes consiguieron crear una auténtica colección arqueológica. El mero hecho de contar ya con una sede de forma interina en San Francisco y en San Vicente les animó a reunir todos los objetos que tenían bajo su responsabilidad y dispersos por varios lugares. También intentaron conseguir piezas que tenían identificadas por toda la provincia y que podían ser de interés para el Museo; se recogen en una lista que envió Ciriaco Miguel Vigil el 20 de diciembre de 1867. Se trata de un inventario de monumentos en la que se detallan los objetos concretos que este creía que podrían ser de interés para incluir en el Museo de la Comisión[87]. Sobre el mismo, cabe destacar el poco éxito que tuvieron para conseguir estas piezas; en realidad la mayoría son epígrafes empotrados en diferentes edificios que aún hoy siguen allí, salvo alguna excepción que terminó en el museo privado de Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir.

Esta coincidencia entre la posesión de local y el interés o el aumento de las colecciones de las comisiones se advierte en otros casos como en el de León (Lucas del Ser 2012:149). También en el de Navarra, con quien la principal diferencia es que en Asturias se manifestó el interés por la creación de un museo desde muy temprano, mientras esa no menciona el tema de forma expresa hasta 1878 (Quintanilla 1997:46 y 49-50).

En cuanto al origen de las piezas, no se aprecia en Asturias ninguna destrucción patrimonial durante el periodo del Sexenio Revolucionario; en otras partes de España supuso la quema de conventos y una oleada de demoliciones promovidas por los ayuntamientos con fines urbanísticos e higienistas, entre las que Ordieres (1995:87) destaca a las provincias de Barcelona, Zaragoza y Sevilla. Por lo tanto, no se produjeron entradas extraordinarias de piezas durante el Sexenio por estas causas. De hecho, en lo que nos afecta directamente, el Museo y la Comisión que lo administró, parece que fue un periodo de relativa estabilidad, puesto que hemos observado cómo durante esos años se pudo abrir la exposición al público, si bien en un proceso largo en el tiempo por la falta de fondos extraordinarios para llevar a cabo esta labor.

Tras este comentario general sobre el inicio de nuestro periodo, veamos ahora el crecimiento anual de la colección del Museo de Antigüedades de la Comisión de Monumentos. Para ello hemos vaciado los datos del estudio de Adán (1999) y del resumen de las actas de Garriga y Palau (1915). Después lo hemos cruzado con la información del Archivo de la Comisión de Monumentos, según se cita expresamente.

1868. Adán (1999:189) cita un único ingreso, muy relevante, para este año en la colección del Museo, que sería una «piedra» procedente del dolmen de la Santa Cruz de Cangas de Onís (según las actas de 20 de febrero de 1868). Esta «piedra» sería el hacha de fibrolita que el propio Antonio Cortés había descrito en una carta dirigida a la Comisión el 12 de febrero de 1851.

> Entre la piedra, tierra y arena, que salio del pozo no se encontró nada notable, sino una piedra de una cuarta de largo y dos ó tres dedos de ancho, de hermoso marmol blanco con manchas rojas, la que por un estremo remata en punta roma, y como á dos dedos tiene un agujerito redondo como pª estar pendiente de un cordon: conserbo esta piedra en mi poder[88].

Según hemos visto al repasar la actividad arqueológica de este periodo, el conde de la Vega del Sella denunció la realización de estos trabajos por el temor a que la capilla pudiera derrumbarse y como consecuencia se personó la autoridad judicial en el dolmen para prohibir que continuaran los mismos. De otra carta de 7 de abril de 1851 que Antonio Cortés dirigió al Gobernador Civil, como presidente de la Comisión de Monumentos, se deduce que la Diputación envió a revisar la estabilidad del edificio a su ingeniero, Pedro Pérez de la Sala, y que Antonio Cortés hizo llegar esta pieza a Oviedo a través de él:

[87] Expediente 83 728/10. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[88] Expediente 83 720/09. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

> Me aprobecho de la bondad del Sr. D. Pedro Perez de la Sala para remitir a V. S. la piedra q. se halló en la escabación de la capilla de la Sta. Cruz, de q. hice merito en mi primera comunicacion para q. si V lo tiene á bien, consulte sobre su objeto á los Sres de la Comisión de Monumentos.

Como no nos consta la devolución del hacha a Antonio Cortés nos surge la duda de si realmente la pieza fue donada en 1868, o lo que se produjo ese año fue la «legalización» de la donación, es decir, la comunicación expresa por parte de Cortés de su cesión de la pieza para el Museo cuya apertura se consideraba inminente. El texto de las actas de la Comisión de Monumentos de la sesión de 20 de febrero de 1868 en que se alude a ellas no indica expresamente que se recibiera la pieza, sino que se puede interpretar como una legalización de la donación:

> El Sr. Cortés en su científica comunicación del diez y ocho manifiesta ceder a la Comisión perpetuamente con destino al Museo una preciosa piedra encontrada por él dentro del Dolmen que dice existir en la capilla de Sta. Cruz de Cangas de Onis, destruido según su parecer y el de personas entendidas con quien consultó a servir de cuchillo para degollar víctimas. Es un objeto curioso de la mayor importancia que la Comisión acepta gustosa y acordandose darle las gracias mas expresivas por tan apreciable donativo.

1869. Ese año ingresaron cuatro santos de madera del exconvento de Santa Clara de Oviedo, dos de los cuales se cedieron al Museo Arqueológico Nacional (Adán 1999:189)[89]. Según el acta de 12 de mayo de 1869 de la Comisión:

> Se dió tambien cuenta de haber recogido por la Comision y colocado en su Museo, cuatro santos de madera antiguos que existían como inutiles en el Osario del ex Convento de Religiosas de Santa Clara de esta Ciudad, previa orden del Sr. Gobernador militar de la Provincia de cuya Autoridad los reclamara en seis de Marzo ultimo á propuesta del vocal Dⁿ. Ciriaco Miguel Vigil.

1871. El Ministerio de la Guerra autorizó a la Comisión para recoger las piedras sepulcrales que cubrían los restos de Luis Álvarez de Paderni y Orraca Álvarez, padres de Alfonso de Quintanilla, contador mayor de los Reyes Católicos y los restos de los padres de su esposa, los señores Luis Fernández de Grado y Sancha Fernández de Lodeña, que se encontraban en el Monasterio de Santa Clara de Oviedo[90].

1873. En este año, se registran dos entradas. Una fue la primera donación que hizo Braulio Vigón, consistente en monedas, ladrillos y medallas, todo ello de época romana[91].

Ese mismo año también se consiguió la silla abacial de San Vicente procedente de la «Casa de Económicos» (Adán 1999:190), es decir, del departamento de Hacienda de la Diputación. Canella (1874:10) indica que la «trajo» Félix Platero, jefe económico de la provincia. Se había solicitado con anterioridad, el 24 de noviembre de 1871[92], como se recordó a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de 29 de agosto de 1872[93]. Volvió a solicitarse el 28 de noviembre de 1873 y la Comisión agradeció su entrega el 16 de diciembre de ese mismo año, con lo cual el ingreso real fue en 1873, aunque Canella lo incluya en 1874.

1874. El año de la apertura del Museo en la re-

[89] Desconocemos que sucedió con la quinta imagen que se cita en el Expediente 83 719/17 (Archivo de la Comisión de monumentos, Museo Arqueológico de Asturias).

[90] A lo largo de varios años ingresaron varias piezas de Santa Clara. Expulsadas definitivamente las monjas del convento en 1868 el convento pasó a depender del Ministerio de la Guerra que lo utilizó como cuartel hasta 1944 (Alonso 1995). Como es lógico el ejército realizó reformas en el edificio para adecuarlo a sus necesidades lo que supuso la puesta en circulación de varias piezas de interés arqueológico que la Comisión de Monumentos recogió poco a poco. Se conservan diferentes comunicaciones entre las autoridades militares y la Comisión respecto de estas piezas en el expediente ya citado 83719/17. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Adán (1999:195) retrasa la entrada de estas piezas hasta 1886.

[91] Como veremos, a lo largo de veinticinco años Braulio Vigón hizo varias donaciones al Museo de Antigüedades de la Comisión de Monumentos, lo que le permitió ingresar en la Real Academia de la Historia y, como consecuencia, ser vocal de la Comisión (Adán 1999:191-192).

[92] Expediente 83 728/08. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[93] Expediente 83 728/05. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

novada sede de la capilla de la Orden Tercera en el convento de San Francisco, se registra la entrada de cuatro lotes de piezas.

En primer lugar, se recibieron tres columnas antiguas procedentes de la huerta del Sr. Duque del Parque (Adán 1999:190). Estas columnas habían sido solicitadas por la Comisión mediante una carta el 18 de abril de 1871 al representante de este noble:

> Ha llegado á conocimiento de esta Comisión que en la huerta unida á la Casa del Excmo. Sr. Duque del Parque de esta Ciudad, se encuentran tres columnas de marmol blanco ordinario, una de ellas con su capitel algo destruido cuya talla revela una antigüedad respetable; y además dos capiteles mas modernos en el patio de la propia Casa sin qe unos y otros hayan formado parte del edificio ni tengan aplicación conocida[94].

En segundo lugar, ingresaron un escudo y unas lápidas (Canella 1874:10)[95]: «Enrique Méndez donó el escudo y las inscripciones del que fue cuartel de Milicias en esta ciudad». Las milicias se alojaron en varias sedes en Oviedo: en la casa de comedias de El Fontán hasta 1756, en un edificio propio cercano al palacio de Valdecarzana que se demolió en el siglo XIX, en el colegio de los jesuitas hasta 1869 y, desde ese año, en el convento de Santa Clara (Tolivar 1985:402). Estas piezas, o bien provienen del edificio tras Valdecarzana, o bien del colegio de los jesuitas. Dado que este último se demolió en 1873, seguramente sea el origen de estas piezas.

En tercer lugar, contamos con una nueva donación de Braulio Vigón (Canella (1874:9-10): siete monedas de los emperadores Maximino y Claudio, un ladrillo romano, el dibujo de una inscripción que en 1524 mandó colocar en una casa de Colunga don Suero Alonso de Ribero y una bala de hierro de cuando los ingleses bombardearon Lastres en la guerra de la Independencia.

Finalmente, consta la petición de la Comisión de Monumentos a la Diputación para que se le entregaran los cuadros existentes en el Hospital provincial. La Diputación derivó esta cuestión a la comisión de Beneficiencia, quién ordenó al director del hospital que los entregara[96]. Según Canella (1874:10), los cuadros que habían estado en la capilla de la Universidad y en el exconvento de San Francisco en 1874 ya estaban instalados, y se había pedido también los depositados en el exmonasterio de Santo Domingo de Oviedo. Sobre todos ellos sentencia Canella: «Por desgracia, ninguno de ellos tiene valor artístico» (*ibidem*).

Adán (1999:199) cita la compra de monedas romanas y medallas este año (actas de la sesión de 29 de diciembre de 1874), «a las que se añadieron en otra entrega, piezas y medallas de plata nacionales y del extranjero, ascendiendo el total a 236 restos» según las actas de la sesión de 22 de abril de 1880. No hemos encontrado documentación más concreta sobre la compra de monedas en 1874; pero Garriga y Palau (1915:9) indica la adquisición de doscientas treinta y seis monedas en 1880.

Además, Francisco Campoamor habría donado una medalla romana, según Adán (1999:193) citando a Canella (1874:10), si bien no encuentro tal referencia en la obra de Canella. Garriga y Palau (1915:7) fecha esta donación en 1878.

1875. En este año ingresaron las inscripciones de la fuente pública situada en el centro de la Plaza Mayor que el Ayuntamiento ordenó demoler. Según indica Adán (1999:191) se solicitó también una escultura de un león de mármol, la cual no entró puesto que se encuentra hoy en día en la entrada del edificio histórico del Ayuntamiento.

Garriga y Palau (1915:4) cita la adquisición de monedas medievales, y varios libros para la biblioteca. En el archivo de la Comisión se conserva una cuenta-inventario del precio que se pagó por ellas que fueron 182,85 pesetas. Incluye 41 monedas de plata de las que 11 serían romanas, 12 medievales y

[94] Expediente 83 728/08. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[95] Adán (1999:194) retrasa su entrada hasta 1886.

[96] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 25, miércoles 5 de agosto de 1874, p. 2. En la sesión de 10 de julio de 1874, la Diputación acordó pasar esta reclamación de la Comisión de Monumentos a la Comisión provincial. *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 26, de viernes 7 de agosto de 1874, p. 2. En la sesión de 14 de julio de la Comisión provincial se acordó decir al Director del Hospital que procediera a entregar los cuadros.

18 extranjeras. De cobre serían 131 romanas, 51 medievales «y unas modernas» y 77 extranjeras. En total 300 monedas, que en el caso de las de plata se compraron al peso[97].

1876. Garriga y Palau (1915:5) cita la entrada de una antigua medalla encontrada en la «malísima muralla ovetense», hacia la fachada norte del castillo-fortaleza, con motivo de las excavaciones para la construcción de una casa de D. Eduardo Ríu, que la habría donado a la Comisión. La casa era la llamada «Meres» cercana a la Fortaleza y el objeto se describe así:

> […] una tosca medalla hecha á martillo, la cual tiene 76 milímetros de largo y 47 de ancho. Nada notable contiene sino la circunstancia de pertenecer a los primeros reyes de Oviedo, el haber estado dorada y carecer de inscripcion. Su contenido es una al parecer corona sobrepuesta á otra que tanto puede ser flor mal trazada ó una especie de F que tiene á sus dos costados igual número de líneas gruesas y oblícuas en sentido contrario que parece defienden la corona de cualquier ataque, con sus puntas inclinadas á lo lato. En el centro de la corona se descubre una cruz parecida á las que usa como armas esta ciudad, solo que sus brazos tienen la forma de hojas de apio. La medalla conserva la argolla que servía para colgarla y sufrió algun detrimento al encontrarla por haberla enderezado estando torcida[98].

La Comisión sacó un molde de yeso de la pieza que envió la Real Academia de la Historia con el objeto de que les ilustraran sobre esta pieza, un distintivo nobiliario «que ostentaban al pecho pendiente de un cordón los caballeros durante la edad media» según el informe que envió la institución madrileña como respuesta y tras consultar con el anticuario de la misma[99].

1877. Este año, Braulio Vigón hizo su segunda donación, en este caso de dibujos de piezas y documentos. También se solicitaron varios libros para la confección de la *Biblioteca Asturiana* para lo cual se escribió a los ayuntamientos y autoridades provinciales de Asturias y manuscritos, entre los que destaca una copia de uno del siglo XVII sobre las «antigüedades de la Catedral de Oviedo». Emilio Carrizo donó un misal «de los primeros tiempos» y Juan García entregó una «caxa» de latón del siglo XVI (Garriga y Palau 1915:6). La caja puede ser una para anteojos de 1582, que donó José García Freira, de El Espín, «Navia», según la carta de agradecimiento de 1877[100].

Ingresó también el puñal de bronce de Tineo, según consta en una carta fechada el 13 de diciembre de 1877 que finaliza con un voto de gracias a una persona anónima, ya que al tratarse del borrador no se indica el destinatario. Pero sabemos que fue Emilio Carrizo porque se alude a esta pieza en la donación en 1881 de un hacha de cobre, como veremos más adelante:

> La Comisión ha recibido con el mayor aprecio un puñal de bronce, hallado en los campos de Villa Cabrera, en el camino vecinal de Tineo á la Tejera en el año de mil ochocientos setenta y que V. ofrece para su colocacion en el Museo arqueologico provincial[101].

1878. Adán (1999:191) cita la entrada de la lápida romana de Miravalles dedicada a Severila (Escortell 1975:19, Lám. XXI). El proceso de ingreso de esta pieza se inició con una carta que la Comisión de Monumentos le dirigió al párroco de esa localidad, Antonio Álvarez Valdés, el 13 de diciembre de 1877 al conocer la existencia de la misma. El propio testimonio del párroco en la carta mediante la cual hizo la donación «gustosamente» de esta pieza, nos indica que «Se halló en el macizo de la pared de esta Iglesia, el año de 1865, al abrir los huecos para erigir el

[97] Expediente 83 727/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[98] *El Eco de Asturias*, n.º 2318, año IX, viernes 21 de julio de 1876. Este artículo recoge el informe de Elías García Tuñón sobre la medalla cuatro días después del hallazgo.

[99] Correspondencia incluida en el expediente 83 727/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[100] Expediente 83 728/08. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Sabida cosa es que El Espín pertenece a Coaña, puesto que está al otro lado del río que sirve de frontera a estos municipios, por más que la cercanía con la villa de Campoamor haga frecuente esta confusión.

[101] Expediente 83 721/44. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Entiendo que este puñal de bronce de Tineo sea el que recoge Escortell (1982:48, fig. 204).

cruzero de la misma: esto indica que la parte que falta está en algún punto de las paredes que no se derribaron»[102]. Al año siguiente la publicó Aureliano Fernández-Guerra (1879) a quien le había enviado la información Canella.

Otro ingreso fue una medalla romana que entregó el licenciado de farmacia don Francisco Camporana de Navia (Adán 1999:191).

Además, León Salmeán, rector de la Universidad, donó un «pequeño jarro hallado en la gruta de Valdediós» (Adán 1999:191, Garriga y Palau 1915:7)[103]. Sabemos que el donante fue Salmeán porque la carta de agradecimiento de 30 de octubre de 1878 se dirige al rector «V. E. antiguo y celoso Vice-presidente de esta Junta»[104].

Garriga y Palau (1915:7) indica que ese año el Presidente de la Audiencia accedió a colocar el Museo el antiguo escudo de la casa de Quirós.

Por último, entre 1878 y 1880 ingresaron varios calcos y fotografías que poseía Ciriaco Miguel Vigil (Adán 1999:191, Garriga y Palau 1915:7).

1879. Existe un inventario con el título «Monedas y medallas conmemorativas estrangeras adquiridas en octubre de 1879». En el se citan monedas procedentes de varios países europeos, alguna española, cuarenta y siete de China, cuatro romanas antiguas, alguna americana y una árabe, en total doscientas cuarenta y cinco monedas y algunas medallas conmemorativas sin especificar su número[105].

1880. Este año fue muy afortunado. Braulio Vigón entregó su tercera donación con materiales de todas las épocas cuya relación fue publicada en el boletín de la provincia, en señal de reconocimiento y para que cundiera el ejemplo. En total fueron treinta y cuatro objetos cuyo inventario es el siguiente[106]:

> 1 Hacha de sílex pulimentada correspondiente á la segunda edad prehistorica. Fué descubierta en términos de Luces concejo de Colunga el año de 1870 al hacer la roturación de un terreno de formación boscosa y cubierto de hierba propio de Juan Gonzales Lueje.
>
> 1 Hacha céltica de cobre descubierta el año de 1872 en la parroquia de La Riera por D. Andrés del Valle el cual creyendo que sería de un metal precioso la mutiló dejandola en el estado que aparece. No es empero dificil conocer su forma primitiva.
>
> 1 Lápida romana con inscripción dedicada al emperador Augusto. Fue recogida de la parroquia de la Isla donde la copiaron D. Francisco de Caveda, Escandon, Suárez Victores, Cuadrado, Frasinelli y otros. Para estudiar esta inscripcion pareceme que será conveniente no tener á la vista las copias que hasta el dia se hicieron y prescindir de las opiniones eruditas acerca de ella, permitiendome insinuar por lo que pudiera valer para su estudio
>
> 1º Que la lápida puede estar incompleta.
>
> 2ª Que la parroquia de la Isla como todo el resto del Concejo según la autorizada opinion del sabio academico Sr Fernandez Guerra está dentro de los limites de la antigua Cantabria;
>
> 3º Que segun Suetonio, en este territorio consagró el emperador Augusto un templo á Jupiter Tonante por haberle librado del peligro en que estubo, cuando en la primera guerra cantabrica caminando de noche una chispa electrica mató al esclavo que le alumbraba en su marcha; Conmemoran la ereccion de aquel templo algunos dineros de Augusto que le copian en su reverso circuyendole esta leyenda IOVI TONANTI.
>
> 4º Que en la parroquia de la Isla fueron descubiertos trozos de columnas y otros restos arquitectónicos de origen romano que no hé alcanzado á ver pero que según opina Suarez Robledo en su 'Descripcion-geogra-

[102] Expediente 83 722/07. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[103] Adán (1999:193) citando a Canella (1874:10) indica que estas piezas habrían ingresado en 1874; sin embargo, la misma autora (1999:191) alude al ingreso del pequeño jarro documentado en las actas de la sesión de 18 de octubre de 1878, sin citar que es la donación de Salmeán. Garriga y Palau (1915:7) y Escortell (1994:13) fechan la donación en 1878. Consta la carta de agradecimiento por este jarrito al Rector de la Universidad de Oviedo y antiguo vicepresidente de la Comisión, con fecha de 30 de octubre de 1878 en el expediente 83 722/10. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[104] Expediente 83 722/10. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[105] Expediente 83 727/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[106] Adán (1999:191-192) recoge el listado a partir de la publicación del *Boletín*. Reproduzco aquí el inventario manuscrito del propio Braulio Vigón que acompañó a la carta en la que hacía la donación al Museo, por contener algunos datos contextuales de las piezas que podrían ser de interés. Expediente 83 720/19. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

fico-historica de Colunga' debian haber pertenecido á un templo romano — y

5º Que el territorio de la Isla en la edad media debia llevar el nombre de Tona pues en un privilegio concedido á la Iglesia Catedral de Oviedo por el rey Ordoño II el 8 de Agosto de 921 citase entre otros de este concejo el monasterio de Sta María de Tona deslindando los terminos de su pertenencia, que hoy constituyen la parroquia.

1 Vaso de vidrio conteniendo mineral de hierro pulverizado descubierto en un sepulcro romano el año de 1850 por D. Antonio Lopez, cura parroco de San Juan de la Duz.

Aquel sepulcro y otros de que no se há guardado ningun resto estaban en la margen derecha del río Colunga prosimo á su desembocadura en el mar donde toma el nombre de la Griega.

A pesar de lo mucho que se há escrito sobre estos vasos que en muchos enterramientos romanos aparecen, no es facil adivinar el verdader obgeto de su colocacion en ellos. El que se reseña no pertenece á los conocidos por lamparas perpetuas, no debe ser tampoco de los llamados vasos lacrimatorios ni de los destinados á guardar los bálsamos y aceites con que se ungían los cadaveres. La circunstancia de encontrarse en un sepulcro intacto y lleno del mineral citado, de que aun lleva gran parte, acaso abra camino para investigaciones más útiles que las que solo pudieran encaminarse del conocimiento de una costumbre de aquella época. Autores de respetable nombre aseguran que en los enterramientos de los trabajadores romanos se colocaban varias herramientas del uso del difunto, en los de los niños sus juguetes, con el militar sus armas, etc. Teniendo pues presente que del mineral contenido en el vaso hay abundancia en esta localidad y lo que se dirá en el punto siguiente, no es aventurada la suposición de que el hierro alimentaba aquí una manufactura de importancia y que la colocacion del vaso lleno de mineral en el sepulcro conmemoraba el arte á que el difunto se dedicaba. Cual era aquel arte no es facil determinarlo con precision y seguridad de acierto tanto mas cuando q^{e} sin que nadie lo estudiara fueron destruidos muchos hornos de varadas formas que en el mismo parage se descubrieron hacia los años de 1840 y 50.

Cual pues era el destino de este mineral reducido á polvo? Daria de esta forma solo para cumplir una ceremonia religiosa ó es que buscarian en él la parte de otros más preciosos que el que principalmente le caracterizaba?

2 Baldosas de barro cocido de $0^{m}50x0^{m}52$ descubiertas por mi en la falda de la colina de la Villeda procsimo al sitio donde lo fué el sepulcro atrás citado. Existen alli en una superficie de 3 á 4 kilometros cuadrados restos de edificios, hornos y cañerías de ladrillo arruinados, vestigios de un campamento y otros de conocido origen romano cuya reseña me reservo hacer en otra ocasión.

7 Ladrillos recogidos en el mismo sitio, cuyas formas se asemejan á las baldosas descubiertas en Mérida y descritas por el Sr. Barrantes en su 'Estudio sobre los restos de ceramica romana que suelen hallarse en las ruinas de Merida'.

2 Ladrillos de forma ordinaria descubierta en el sitio indicado.

1 piedra descubierta con los barros citados, de forma parecida a la encontrada por el Sr. Florez de esa Comision en las escavaciones de Coaña, que en la lámina 4ª acompaña á su memoria seriada con la letra M.

2 Trozos de hormigón de la época romana descubiertos en la parroquia de la Isla de este concejo en el pavimento de edificio totalmente arruinados.

1 Ladrillo circular de la misma parroquia hecho sacar de una cocina construida años há con materiales procedentes de construcciones romanas descubiertas y por completo destruidas. El color que adquirió este ejemplar, en su contacto con el fuego tiene sencilla explicación.

1 Varios fragmentos de objetos de cobre encontrados en la parroquia citada.

1 Piedra gravada con el busto de Augusto y montada en cobre de forma que pudo haber servido de remate á un collar, brazalete ú otro adorno analogo, encontrada en el cerro llamado el Castiello en la parroquia de la Riera el año de 1878.

1 Fragmento de cobre recogido en el mismo sitio.

1 Capitel bizantino perteneciente á la antigua iglesia de Lué que aun existía el siglo pasado en la ería de San Vicente. Este resto, acaso el único que esista del arruinado templo, fué recogido por mi de una pared de piedra suelta donde estaba colocado y que hoy cierra la finca donde la iglesia estubo emplazada.

1 Resto arquitectónico de gusto bizantino recogido en la parroquia de Sales. Perteneceria á la antigua iglesia de Lué?

1 Cruz procesional esculpida en bronce que perteneció a la iglesia de Libardon.

1 Cruz de los ángeles, de bronce, procedente de la antigua parroquial de Lué.

2 Jarritos recogidos en una capilla de Sales donde servían de vinageras. Deben ser del siglo XVI o XVII y de industria flamenca con cuyos paises comerciaban en aquella epoca los mercaderes de Lastres siendo este uno de los articulos que importaban.

2 Almenaras descubiertas al reedificarse una casa de esta villa conocida con el nombre de la Torre.

1 Bola de hierro encontrada en otra casa de Colunga que pudiera ser de los cañones que la Milicia de este concejo colocaba en varios puntos de la costa en los siglos XVI y siguientes.

1 Otra idem de mayor calibre arrojada por los ingleses cuando bombardeaban el puerto de Lastres durante la guerra de la Independencia.

1 Bandera colocada en la plaza de Colunga el año de 1814 al proclamarse la Constitución del 12.

La pieza más relevante de esta donación es la lápida dedicada al dios Mitra, en tanto que reveladora de la intensidad de la romanización en esta parte del Imperio y pieza de la exposición permanente (Escortell 1975:8, lám. IV; Adán y Cid 1998). Argüelles (2012:46) cree que esta lápida es la que, después de comprarla Rada y Malibrán para llevarla al Museo Arqueológico Nacional, la Comisión de Monumentos se negó a que saliera de Asturias.

Ese mismo año ingresó también la lápida de San Andrés de Bárcena cuyo donante conocemos por el texto que la Comisión envió para su inserción en el boletín de la provincia:

El Sr. D. Manuel Menéndez, Maestro de San Andrés de Bárcena en Tineo ha donado una lápida inscripcional del siglo x al Museo Arqueológico provincial.

Y por acuerdo de esta Comisión de Monumentos históricos y artísticos, se publica tan generoso proceder en este periódico oficial en testimonio de gratitud de la Corporación. Oviedo 10 de Octubre de 1880[107].

Garriga y Palau (1915:9) cita también la entrada de un antiguo almirez, varias esculturas, dos sillas y copias de manuscritos antiquísimos, un osciario de plata con inscripción gótica y un manuscrito de Tirso de Avilés; también una donación de Ciriaco Miguel Vigil de un cuadro al óleo y varias fotografías de antigüedades asturianas, así como la de una «hermosa» foto de la ermita de Santa Cristina de Lena por parte de Diego Terrero.

Argüelles (2012:49) indica que en la sesión de 5 de octubre de 1880 se dio cuenta del ingreso de las piezas exhumadas por José María Flórez en Coaña.

1881. Adán (1999:193) indica que don José Guzmán de San Martín de Oscos entregó treinta y cinco monedas, un trozo de caldero de esa localidad y un trozo de mosaico de Batitales (Lugo). En la carta que este hombre envió con fecha de 22 de enero de 1881 a Braulio González Mori describe mejor este hallazgo, que parece que pudo ser muy superior en cantidad de monedas:

Cuando estuve en verano último en mi casa de San Martín de Oscos, supe con dolor, que una mujer del inmediato lugar de Labiaron había encontrado en una finca de labor de su propiedad y soterrado en ella una vasija de cobre á manera de caldero enteramente lleno de monedas romanas de varias epocas y de dicho metal, que la referida mujer repartió entre sus pariente y allegados, con la brutal circunstancia agravante de haber deshecho también la vasija en varios pedazos, para que fuese capaz de igual división. De las monedas, pude recojer unas cuantas, y á dicho depósito pertenecían las treinta y cinco que entregué á v. como donativo para la Comisión de Monumentos de su digna presidencia. Hoy le envío con igual destino un trozo de lo que pudiera reputarse como asa del caldero ó vasija, cuya forma no he podido averiguar, si bien tengo pedido un diseño á una personas que le ha visto.

Envío a v. también las siguientes monedas de cobre de escasisimo valor por ser modernas, pero no despreciables para la colección, y son dos patacos portugueses: una pieza de cuatro céntesimos de la Republica del Uruguay, y otra de 10 centimos de peseta del llamado Carlos 4º el pretendiente.

Por último, sirva también esta carta de auténtica al cartucho de piedrecitas cúbicas, que yo mismo recogi de los restos del celebre mosáico romano encontrado en la calle de Batitales en la ciudad de Lugo, y que con motivo de realizar una obra municipal de conduccion y evacue de aguas sucias, hubo necesidad de levantar dicho monumento de su sitio, quedando destruidos casi por completo los pequeños trozo del mismo y se transportaron hace dos meses á un local de la casa de Ayuntamiento de aquella ciudad[108].

Adán (1999:193) indica que don Emilio Carrizo

[107] Expediente 83 721/44. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. El agradecimiento se publicó en el *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 233, martes 12 de octubre de 1880, p. 2. *Vide* Escortell (1981:16-17, lám. XXXII) para identificar la pieza.

[108] Expediente 83 727/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

de Tineo, por mediación de Ciriaco Miguel Vigil, entregó la mitad inferior de un hacha celtibérica de bronce hallada en Rozos, cerca de la Venta de San Roque, a dos kilómetros de la villa de Tineo[109]. Garriga y Palau (1915:10) y Argüelles (2012:51) mencionan que el mismo Emilio Carrizo entregó una pesa de piedra romano-bizantina procedente del pueblo de Villabrille, Tineo.

El expediente relativo a los hallazgos de Tineo detalla estos objetos y algunos más por parte de Emilio Carrizo. En primer lugar se incluye la transcripción de una «nota del donante», cuya letra hace sospechar que sea obra de Ciriaco Miguel Vigil, relativa a un hacha celtibérica de cobre — que entiendo que es diferente de la media hacha a la que alude Adán *(ibidem)*— en la que se recoge la donación de tres piezas: un hacha «celtibérica», otra media hacha y el puñal de bronce mencionado entre las adquisiciones de 1877.

> Hacha celtibérica de cobre, donada á la Comisión de Monumentos pr. D. Emilio Carrizo, vecº de Tineo.
> Fue hallada en el sitio llamado el Carbayar término de la Pradería en la Sierra llamada de Tineo, estando haciendose una cabada.
>
> Llama la atencion los puntos en que estos objetos e van encontrando: Desde el sitio de Villacabrera, donde se halló el puñal que remití hace tiempo, al del rozo de San Roque, donde se hallo media hacha, que también embié, y la que ahora se encuentra, hay unos 5 kilom. en una linea de E. á O., desde el alto de la Sierra de Tineo, buscando una meseta que terminada en una encañada que baja al arroyo de Villacabrera: esto unido á que, segun tengo entendido, hace bastantes años se hallaron en esa misma dirección otros objetos, que no hubo curiosidad de recoger, hace presumir que, ó se dió una accion venida en esa linea, ó fue e camino seguido en una retirada. (Nota del donante)[110].

En cuanto a la pesa, el informe de Ciriaco Miguel Vigil a la Comisión sobre la misma ofrece, de nuevo, noticia sobre más objetos:

> Tengo el gusto de acompañar á V. S. una pesa de piedra de grano de tres libras y dos onzas, que me fue remitida con destino al Museo arqueológico, por el Sr. Dn. Emilio Carrizo vecino de la Villa de Tineo. Fue encontrada al practicarse unas escavaciones en terrenos donde se descubrían escorias de metales, y debajo de una gran losa sepulcral, sin epitafio ni molduras, en el pueblo de Villanueva, parroquia de [espacio en blanco] de dicho Concejo.
>
> Los adornos que la circundan por todas sus faces, indican la procedencia latino-bizantina (siglos IX al X), por la analogía que guardan con otras de la propia época cinceladas en idéntica piedra de grano; lo cual, unido á su estad perfecto de conservación, hace muy estimable este raro y monumental objeto, y digno de figurar entre los coleccionados en el Museo.
>
> No he dudado en clasificarle de peso, con destino á usos ordinarios en balanza de dos platillos, por su semejanza con otro descubierto en Herculado, que se describe bajo la palabra Pondus en el Diccionario de antigüedades romanas y griegas de M. Antony Rich. - La circunstancia de tener horadada el asa, y de conservar perfectas las molduras de su parte inferior, indica también que pudo haber servido, aunque con menor probabilidad á causa de su dimensión, para ser colocada en la parte más larga de la barilla de una romana, Stetera, en el punto movible de la suspension; ó en el brazo de la balanca conocida, Sine bilanza libra, que tenia un solo platillo, y al otro lado un peso determinado, que servia para ponderar cantidades esactas. Dios guarde a V.S. muchos años. Oviedo 3 de enero de 1881. El vocal honorario. Ciriaco Miguel Vigil [*sg.*][111].

Francisco Diego Santos (1985:78-79) indica que el 20 de julio de 1882 el Museo Provincial adquirió la estela de Flavio Cabarco procedente de Ablaneda (Salas). Tal y como indica Argüelles (2012:51) no hemos encontrado ninguna noticia en la documentación de la Comisión referente a dicha pieza, pero el hecho cierto es que está en el Museo.

1883. Garriga (1915:11-13) recoge en este año el hallazgo de las inscripciones del altar de la iglesia de Santa María de Naranco. Aunque el ara no ingresaría en el Museo hasta que se restauró la iglesia en 1932, creo que es relevante resumir aquí todo lo que

[109] Consta el recibo manuscrito por Vigil y un miembro de la Comisión con estas mismas indicaciones en el expediente 83 721/44. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[110] Expediente 83 721/44. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[111] Expediente 83 721/44. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

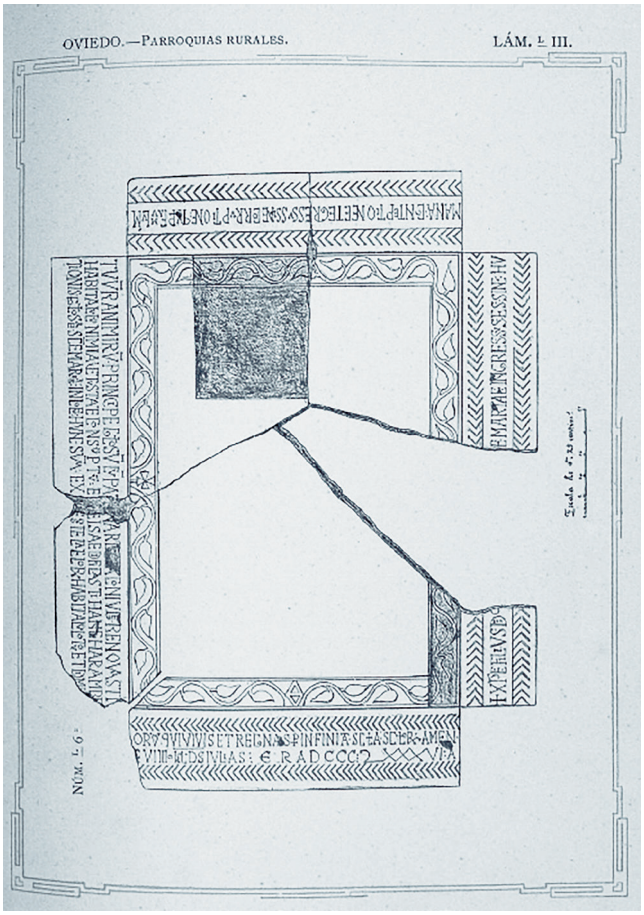


Figura 5.14. Dibujo de Ciriaco Miguel Vigil del ara de Santa María de Naranco publicado tanto por Fermín Canella Secades (1884) en su artículo del Boletín de la Real Academia de la Historia como por el autor del mismo (Miguel Vigil 1887).

tiene que ver con este hallazgo, que supuso un hito en la historia de la Comisión y para Fermín Canella Secades, importante para la valoración del trabajo de la Comisión a favor del Museo. Además, con motivo de estos trabajos se localizó una lápida romana que sí pasó a formar parte de la colección.

La Comisión de Monumentos pidió permiso al arzobispado para llevar a cabo el estudio de esta inscripción y para restaurar el altar. El Arzobispado accedió con la condición de que participaran en estos trabajos el canónigo magistral José María de Cos «ó en su defecto, del Ecónomo de Sta Maria de Naranco». La inscripción del altar mayor apareció en trozos desordenados al ir desmontando el altar. Se encargó un estudio al señor Canella que se envió a las academias y que publicó la Real Academia de la Historia (Canella 1884)[112].

En este largo artículo con la descripción de sus trabajos y el texto de la inscripción, en el que aprovechó para defender que Santa María del Naranco fue una iglesia en contra del punto de vista de José Amador de los Ríos (1988 [1877]) que consideró este edificio como parte del palacio, hecho debió de causar algunos problemas como deslizó en una carta el padre Fidel Fita:

> Mi estimado amigo: llegué ayer de regreso de Barcelona en cuya Catedral he predicado la Cuaresma. Acabo de hablar con D. Aureliano acerca del asunto que V. indica. Hará lo que esté á su alcance; si bien no me ha disimulado lo que V. demasiado sabe y es consecuencia de haber puesto la proa contra ciertos vientos.

La relación con Fidel Fita fue intensa, a propósito de esta cuestión, como relevan varias cartas relativas a la publicación en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* de esta pieza. En nombre de Aureliano Fernández Guerra, el padre Fita fue informando de los avances de la publicación, solicitó fotos y envió cien copias de las separatas del artículo previamente a su publicación en el boletín.

El hallazgo de la Comisión en realidad habría sido un re-descubrimiento puesto que ya se sabía de su presencia. Ellos mismos lo indican en su petición de permiso al arzobispado cuando dicen:

> Con el fin de proceder al estudio de tan importante inscripción y a ser posible a la restauracion y complemento, si en el mismo altar se hallasen las partes que faltan á la dicha lápida, esta Comision ruega á V. S. se digne dar la correspondiente autorización […][113].

El proyecto de restauración que se presentó en aquel momento planteaba la reconstrucción y la protección mediante una estructura de madera con

[112] Expediente 83 722/15. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Esta pieza cuenta con un estudio monográfico de García de Castro (1997), complementado con otro posterior (García de Castro 2003). Sobre el montaje de este elemento en el Museo en 1952 tenemos el estudio de Jorge Aragoneses (1953a).

[113] Expediente 83 722/15. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 5.15. Proyecto de mueble de madera para recomponer y proteger el ara. Expediente 83 722/15. Archivo Comunión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

vidrieras que permitiera la contemplación de la inscripción.

La pieza hoy se encuentra en el Museo Arqueológico, pero su ingreso se llevó a cabo tras la restauración que dirigió Luis Menéndez Pidal en la década de 1930 en Santa María de Naranco. Con motivo de esa ocasión, concretamente el 18 de mayo de 1932 José María Fernández Buelta y Víctor Hevia localizaron un trozo más del ara que Ambrosio de Morales ya había echado en falta. Es el trozo que dice *in utero virginis beatae* (Fernández Buelta 1948:3 nota 1). Quizá por la emoción del hecho no se recoge en ningún sitio el hallazgo de otra pieza más que tuvo lugar en el Naranco con motivo de estos trabajos en

1883. Se trata de la lápida romana dedicada a Quinto Vindirico (Q VIIND / IRICVS / AGIIDI F) gracias a la cual Fidel Fita recuerda a Canella la existencia de otra dedicada a Cesarión (CAE / SARON / I TABA / LI F) en San Miguel de Lillo.

> «Convendría que nos enviasen juntamente calco de la inscripción romana que se conservaba en la tribuna de la iglesia de San Miguel de Lino, y que fue vista por Morales. Medía siete pies en alto y uno y medio en ancho: Cae/aron/i Taba/li f(ilio). Ambos epígrafes manifiestan la situación romana de Naranco[114].

Por último, este año Braulio Vigón llevó a cabo su cuarta donación que consistió en una lápida romana del Castiello de Sales. Es la estela de Doidero (Escortell 1975:18-19, lám. XX). También incluyó media piedra de molino de una torre cercana al Castiello de Sales, revocos romanos de La Rotella (Duz, Colunga)[115].

1884. Garriga y Palau (1915:14) cita el ingreso de diecisiete medallas de plata variada y veinticinco medallas de cobre «conmemorativas de diferentes sucesos nacionales y extranjeros, así como también ciento tres monedas de plata y ciento cuatro de cobre, ibéricas o de otras nacionalidades, todo ello por valor de quinientas treinta y siete pesetas». El inventario-cuenta de esta operación describe gran cantidad de medallas conmemorativas de personajes y hechos del siglo XIX e incluye veintiseis pesetas «de los Reyes Españoles desde los Catolicos», «30 de menor tamaño desde los visigodos», «una romana», todas ellas de plata[116].

1885. Braulio Vigón entregó una nueva donación de cuarenta y seis monedas y medallas que Garriga y Palau (1915:16) describe así: trece romanas, dos «autónomas», cuatro latinas, once de las *calendas* de la Reconquista, seis de los monarcas de la Casa de Austria, ocho de los de la de Borbón, dos del pretendiente Carlos VII y dos medallas conmemorativas de la publicación de la constitución española del año doce y de la proclamación de doña Isabel II de Borbón.

Garriga y Palau (1915:16) cita la recogida de algunos «bellos fragmentos de arte» de la desaparecida iglesia de San Juan de Oviedo, igual que del convento de Santa Clara[117].

1886. Adán (1999:194) indica que este año ingresaron las lápidas procedentes del convento de Santa Clara y otros objetos procedentes de las obras realizadas en este edificio por el Gobierno Militar que lo regentaba y ocupaba.

Garriga y Palau (1915:17) alude a la adquisición de diversos objetos de la época romana por valor de ciento cinco pesetas. Pienso que debe de tratarse de unas piezas compradas a Lucio Menéndez que aparecen citadas en el prespuesto de 1885-1886 con la siguiente descripción:

> Nº 7. Recibi del Secretario de la Comision de Monumentos historicos y artisticos la cantidad de ciento cincuenta pts importe en venta de los siguientes objetos hallados en una escavacion en termino de Palomar, concejo de Rivera de Arriba, de esta provincia (un torques grande de plata — una pulsera de bronce, — diferentes restos de objetos del mismo metal — una halla y dos adornos de oro labrado en filigrana) con destino al Museo de Antiguedades de la provincia. Oviedo 1 de marzo de 1887. Lucio Mndez.[118].

Aunque el recibo indica ciento cincuenta pesetas y el resumen de las actas ciento cinco pesetas, bien podría tratarse de una errata. Sorprende, en todo caso, que unos objetos de oro y de esas características no cuenten con mejor descripción en las actas publicadas y en la información en general que se ofreció durante esos años del Museo Arqueológico de Asturias. La exposición del Museo recoge hoy en día dos torques de los que uno quizá podría ser este.

Adán (1999:193) indica la petición de un capitel

[114] Expediente 83 722/15. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[115] Expediente 83 720/19. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[116] Expediente 83 727/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[117] Años antes la Comisión de Monumentos había solicitado a la Diputación una cantidad del presupuesto provincial para reparar y conservar la portada de esta iglesia. *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 7?, viernes 10 de julio de 1874.

[118] Expediente 83 724/11. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

descubierto en al calle Magdalena de Oviedo, que estaba en manos de Rafael Cena. El borrador de la carta no tiene fecha, pero se indica que fue vista en al sesión de 31 de marzo de 1886, razón por la cual la incluimos en este año. La Comisión alude a un «capitel antiguo» que había aparecido en las obras de construcción de una nueva casa «en la calle de la Magdalena, esquina á la de Campomanes» si bien este ingreso no es referido por ninguna otra fuente, de forma que no nos consta si dicho capitel pasó a formar parte realmente de la colección[119].

1887. Adán (1999:193: cita el ingreso de monedas y documentos de la Catedral, así como de quince nuevas monedas y medallas de origen diverso. Garriga y Palau (1915:18) ubica en este año un lote de ciento treinta y cuatro monedas:

> El Excmo. Sr. Marqués de Hoyos, senador del Reino, donó con tal destino 134 monedas antiguas, de las cuales 3 eran de la época republicana de Roma, 59 de los emperadores Constancio y Claro (sic), dos de sus mujeres Elena y Teodora, 3 de Constantino, 4 de Constante, 3 de Juliano II, 11 de Graciano, 11 de Valentiniano, 6 de Teodoxio y 4 de Arcadio».

En unas complejas hojas manuscritas, difíciles de transcribir, se encuentra alguna información relevante sobre este tesorillo que nos ubica ante un hallazgo de unas proporciones descomunales:

> N. La mayor parte de estas monedas romanas se encontraron en una caldera de cobre de un trabajo esquisito, (por una mujer labrando en una tierra en Sarciada (frente arruinada y de trabajos Romanos oro y plata) de la parr[a] [parroquia] de S[n] Martin de Oscos. Unas 4000 monedas. Las ¿evalué? con la mayor parte de la caldera a mi amigo D. Marcial de Olavarria ingeniero de minas en ¿Junquera?. Y otros 4000 monedas por el amigo M ¿Harieckar? en Paris al museo de Bruxelas. Y para los museos de Cluny las de Marsellas y a M [¿?] otras al museo de Vannes [¿Buvaque?] y a varios amigos. Estas ultimas unas 1400 monedas se destinara para algunos amigos y los museos de Oviedo y Bruselas. ¿René La Roua?[120].

Pese a la dificultad de la transcripción y la cantidad de dudas en detalles concretos se deduce con claridad que el hallazgo fue un tesorillo de importantes dimensiones, unas ocho mil monedas, en un caldero de cobre, realizado por una vecina de San Martín de Oscos, en Sarciada o Sarceada, en una zona que el marqués de Hoyos identificó como una antigua mina romana. Tales monedas tuvieron un reparto complejo entre varios museos y varias personas, de los que, según la indicación de Garriga y Palau (1915:18) que hemos mencionado solo ciento treinta y cuatro ingresaron en el Museo asturiano. Cabe decir que la cifra que ofrece Garriga y Palau no se corresponde con el resumen incluido en esas complicadas hojas, ya que en vez de tres monedas de Constantino serían treinta y una.

Adán (1999: 193) indica que «D. Adolfo García Posada, catedrático, regaló un sello de plomo del rey Felipe IV (S.3/XI/1877)» en 1877. Sin embargo, ubico esta donación en 1887 porque es la fecha que ofrece Garriga y Palau (1915:18), que concuerda con la información del borrador de un acuerdo incluido en el expediente 83 728/08 en el que se dan las gracias por la donación y la orden de publicarlo en el boletín de la provincia[121]. Asimismo el plomo alude a Fernando IV, no a Felipe IV, según indica el mismo documento: «rey D. Fernando IV (S[igilum] Ferdinandi Regis Catelle Toleto Legionis Gallecie)».

1891. Solo consta la entrada que cita Garriga y Palau (1915:24) de unas antiguas monedas y medallas, junto con alguna nueva como una del famoso general Prim.

1892. Emilio Carrizo, por mediación de Ciriaco Miguel Vigil, entregó una lápida del siglo XVI (Adán 1999:194). Según se aprecia en la carta que Vigil envió a la Comisión con el dibujo y explicación de la lápida con letra gótica, se trataría de la pieza catalogada por Escortell (1981:23, Lám XLII) sobre la que la antigua directora no ofrece más datos que su descripción física y una lectura incompleta.

[119] Expediente 83 728/08. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[120] Expediente 83 728/08. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[121] Expediente 83 728/08. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

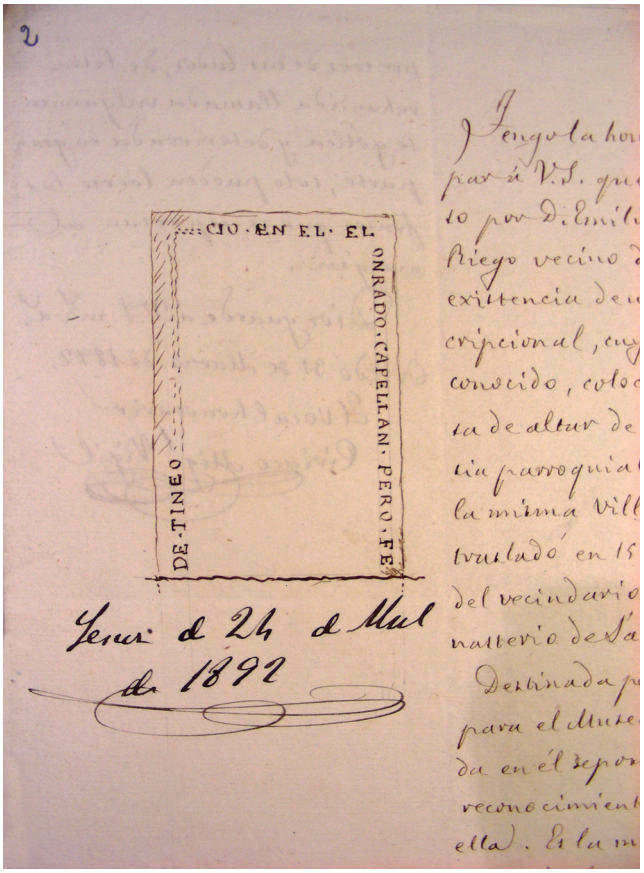


Figura 5.16. Dibujo de la lápida de la iglesia de San Pedro de Tineo. Expediente 83 721/44. Archivo Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

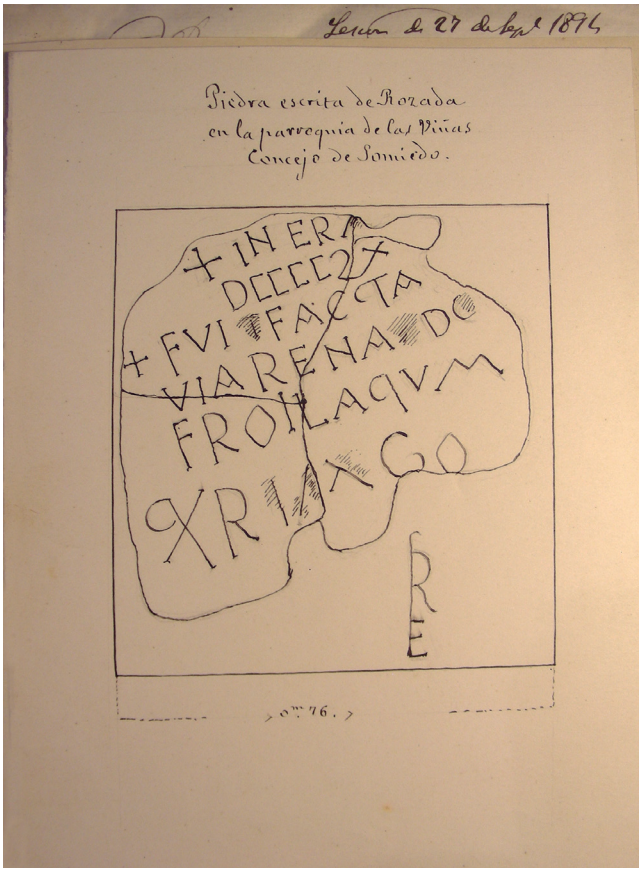


Figura 5.17. Dibujo de Vigil de la Peña Escrita de La Rozada (Somiedo). Expediente 83 721/43. Archivo Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

Conforme a las indicaciones del benemérito lector de letra antigua se trataría de una lápida del siglo XVI procedente de la iglesia parroquial de San Pedro de Tineo, donada por Emilio Carrizo del Riego[122].

De nuevo, Adán (1999:194) y Garriga y Palau (1915:25) informan del depósito de dos antiguos capiteles de la casa del Cristo de la calle Magdalena «donde estaba el antiguo arco de la Puerta Nueva».

Garriga y Palau (1915:25) cita para este año la entrada varias piezas más:

- Una cruz de madera con alegorías e inscripciones en bronce «al parecer, del siglo XVIII» que donó Hermógenes de la Campa, canónigo de la Catedral (Adán 1999:194-195).
- Dos capiteles grecorromanos «procedentes de una estancia próxima a la torre de la antigua calle del Águila, hoy de Lorenzana» (en Oviedo). Según el acta de la sesión de 26 de septiembre de 1892 tal estancia había servido de capilla al obispo Llano Ponte y los objetos fueron donados por Juan y Benito Acebal.
- «[…] y también se pudieron buscar por la propia cuenta [entiendo que por compra] una fígula [sic] romana, un sello rodado de Don Juan I de Castilla, tres bronces de alegorías de carácter religioso, cuatro monedas de plata españolas, dieciséis de cobre de diversos países, que no es poca cosa para tan escaso presupuesto»
- Y varios documentos sobre Jovellanos, Asturias y el litigio del obispo de Oviedo, Juan de Angera, contra la orden dominicana.

1894. Adán (1999:195) indica que el farmacéutico D. Eusebio Morillo donó una inscripción de Fruela

[122] Expediente 83 721/44. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

escrita sobre una piedra, conocida como la piedra escrita de La Rozada, localizada en Viña (Somiedo). La cesión contó con la mediación de Ciriaco Miguel Vigil, cuyo testimonio y descripción del hecho se conserva en el escrito de solicitud que envió al Ayuntamiento para que constara este hecho:

> El 27 del mes actual se ha depositado en el Museo de antigüedades la inscripción conocida con el nombre de 'Piedra escrita de Rozada', que estuvo situada en términos de la parroquia de las Viñas del concejo de Somiedo, la cual fué donada por D. Eusebio Murillo farmaceutico de Belmonte, por conducto mio, sin exigir suma alguna por los gastos que pudo ocasionarle su desprendimiento de un parage tan peligroso (de que hago mención en mi Epigrafia asturiana, pagª. 546), gastos del tripode, en conducción al Museo, etc.
>
> Esta fijada con mastix en el fondo de una caja de madera con su tapa, y puesta sobre una especie de tripode imitando todo piedra.
>
> El Sr. Murillo estaba autorizado para desprenderla de la peña, con destino á este Museo, por comunicación del Alcalde de Somiedo fecha 9 de Noviembre de 1891, cuya copia acompaño: también lo hago del dibujo de la inscripción hecha con vista del original, no siendome posible poder fijar con seguridad, algunas de las letras que en la 4ª y 6ª lineas oscurecen su verdadera lectura, por la profusión de asperezas y faltas de que está cuajada la piedra; y asimismo de dos fotografias que me donó el interesado sacadas cuando el epígrafe se hallaba en su sitio.
>
> Lo que tengo el honor de participar á V.S. para su conocimiento y el de la Corporacion que dignamente preside. Dios[123].

La Comisión de Monumentos publicó en el agradecimiento correspondiente en el boletín de la provincia[124]. Para finalizar con este año, Garriga y Palau (1915:27) alude a la compra de más monedas y medallas.

1895. No consta la entrada de piezas este año.

1896. Garriga y Palau (1915:29) describe este año como de «reorganización» y alude solo a la llegada de una copia de la inscripción del siglo XVIII procedente de la iglesia de Presno, en Castropol, que consideraron muy interesante y pidieron un calco exacto para llenar sus vacíos.

El mismo autor *(ibidem)* indica la adquisición de diez monedas, dos antiguas romanas, cuatro modernas y una medalla conmemorativa.

1897. Garriga y Palau (1915:30) cita la adquisición de una medalla del concilio ecuménico, varios manuscritos y papeles sueltos de Historia, folletos y un hacha de bronce hallada en las cercanías de Laviana, varios objetos prehistóricos del Aramo (Riosa), monedas, un instrumento celtibérico y más folletos.

1898. Garriga y Palau (1915:31) indica que se recogieron unos hierros viejos hallados en la quinta del señor Roel, «los cuales se decía eran pertenecientes a las antiguas cadenas de ciertas capillas de la Catedral ovetense. Comprobóse esta hipótesis, siendo colocados los dichos hierros, regalados por el Vocal Sr. Jove, con destino al Museo, en panoplias de madera». Según Adán (1999:195) se colocaron sobre unas peanas de madera al año siguiente.

La primera noticia a estos hierros data de la sesión de 12 de diciembre de 1898 en que se da cuenta de la inspección realizada a la finca del señor Roel para ver esos hierros. Inocencio Redondo aconsejó buscar documentación en el archivo de la Catedral, reto que asumió Arturo Sandoval, quien opinó que si procedían de las capillas de los pies de la catedral serían del siglo XVII, mientras que Redondo las fechó por sus características en el siglo. XV o primera mitad del XVI. En la siguiente reunión de 12 de enero de 1899 se valoró la posibilidad de que procedieran de la capilla de Santa Leocadia.

Con esta descripción es difícil saber si se refieren a la reja románica[125], a los restos de la rejería gótica de la Catedral (Escortell 1976:27, Láms. XCII y XCIII) o a todas ellas.

El mismo Garriga y Palau (1915:32) indica que ese

[123] Expediente 83 721/43. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[124] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 230, miércoles 10 de octubre de 1894.

[125] García Cuetos (2000b) realiza un estudio monográfico en el que no le atribuye un origen concreto. Durante años se supuso que procedía de la Catedral. En la exposición actual del Museo Arqueológico de Asturias aparece la procedencia de San Isidoro, pero no hemos localizado ninguna publicación que aclare este cambio.



Figura 5.18. Cabecera de la iglesia de San Francisco de Oviedo de donde proceden algunos ventanales que se trasladaron al Museo Arqueológico. Archivo Municipal de Oviedo. Colección Armán n.º P-0773.

año se intentó conseguir los cuadros del antiguo convento de San Francisco, pero que no se localizaron.

1899. Garriga y Palau (1915:35) cita los ingresos de este año:

- Una *cigua* o amuleto de piedra pulimentada procedente de Asturias, en figura de castaña
- Un hueso humano y un martillo de piedra pulimentada de las Minas del Aramo. Más unos objetos indeterminados según Adán (1999:195)
- Dos monedas de las colonias, las Carolinas, recogidas por el dominico P. Manzano en 1840
- Una importante colección de objetos romanos, regalo de D. Felipe Valdés Fernández, vecino de Gijón
- Una medalla conmemorativa de la exposición de Gijón regalada por Canella

Respecto de la donación de Felipe Valdés, vecino de Gijón, se trató de varios objetos hallados en Peña Castillo de Collada de Siero (Adán 1999:195), cuya nómina es la siguiente:

> Tengo el gusto de remitirle varios objetos hallados en unas excavaciones que se practicaron por mi cuenta, en la cuspide de la Peña del Castiello, parroquia de La Collada, concejo de Siero, como donativo al Museo Arqueológico provincial.
> Nota de los objetos
> 12 vastagos de bronce de forma de clavos ahujas ó estiletes
> 5 fíbulas de bronce
> 5 Piezas de hebillas de bronce

1 Escuadra de bronce
1 Fragmento de pendiente de collar de bronce
2 Puntas de espada ó puñal de bronce
1 Punta del hasta de un trofeo de bronce
8 fragmentos de armadura de bronce
4 Pequeños objetos informe de id [em]
1 Pedazo de barro cocido
2 Cuentas de piedra perforadas
1 Muela de molino de mano
Gijon 12 de febrero de 1899
Felipe Valdés Menendez
(vecino de Gijon)[126].

Se cita también la entrega por un benefactor anónimo de un capitel antiguo hallado en La Manjoya, y que era usado como maceta en la casa del cura, si bien en la sesión de 16 de diciembre de 1902 se indica: «Se acordó practicar nuevas gestiones para obtener la cesión al Museo de un capitel antiguo que tiene en su huerta el Sr. Cura de La Manjoya».

Adán (1999:192) cita como de este año la última donación de Braulio Vigón, la quinta, un objeto pétreo indeterminado de factura antigua.

1900. Garriga y Palau (1915:36) escribe:

> […]; se hizo cuando fué posible para evitar el derribo del antiguo e histórico *convento de San Francisco* de Oviedo, y sólo se pudo conseguir que autorizasen el recogimiento de los restos artísticos con destino al Museo arqueológico, como hubo de verificarse con gusto y disgusto a la vez de esta Comisión, que mejor quisiera ver levantado el dicho convento que deshecho en los rincones del Museo, con pedacitos artísticos e históricos, que no en su totalidad.

El mismo autor *(ibidem)* recoge otras entradas de piezas:

- La donación por parte del profesor señor Luanco que regaló notables dibujos de inscripciones prehistóricas
- Fermín Canella consiguió una inscripción procedente de El Franco
- «una moneda ibérica de plata, un hacha pulimentada y una lanza de cobre, entrambos hallados en el Occidente de Asturias»
- Monedas y condecoraciones del pretendiente Carlos VII donadas por Canella y otras de oro de la época visigoda, Recesvinto y Wamba compradas por la Comisión
- El señor Altamira cedió una medalla de la Sociedad de Amigos del País y monedas de Gibraltar

1901. Garriga y Palau (1915:36) alude a varios objetos que, por la redacción del texto, no queda claro si ingresaron en la colección o solo se intentó: «Preocupóse ésta de varios objetos hallados en la vía romana de Grandas de Salime, gestionando fuesen donados al Museo».

Aparte de esto, el mismo autor cita más piezas (Garriga y Palau 1915:37):

- Dos lotes de monedas, el primero de monedas visigodas: tres de Egica, una de Leovigildo y otra acuñada en Híspalis; el segundo lote son cuatro monedas de plata españolas.
- El señor Acevedo dona ciento cuarenta y siete monedas: «unas son romanas, otras castellanas, éstas catalanas, aquellas francesas, cuáles griegas o italianas, quiénes inglesas o americanas, algunas desconocidas».
- Doce cristales fotográficos de monumentos y vistas de Asturias.
- También se compró un «curiosísimo mosáico» de piedra y una medalla conmemorativa de la nueva Basílica de Covadonga.

1902. Adán (1999:195) recoge la donación de las siguientes piezas:

- Una estatua de madera pintada de la Virgen por parte del señor Frigaray
- Monedas. Siete monedas españolas de plata, otras de real y cuartillo donadas por el señor Caballero. Una colección de monedas españolas antiguas, donada por alumnos de las «clases populares» de la Universidad, acerca

[126] Expediente 83 721/42. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Se hizo eco de la noticia *El Noroeste. Diario republicano*. Gijón, jueves 16 de marzo de 1899, Año III, n.º 789, p. 2.

de la cual Garriga y Palau especifica que se trataba de un obrero (1915:38).

- Medallas. Canella consiguió dos medallas conmemorativas de Carrandi y Gijón.
- Además, en diversas ocasiones a lo largo del año ingresaron los restos del antiguo Monasterio de San Francisco de Oviedo (Adán 1999:197), entiendo que conforme evolucionó la demolición del complejo.

Asimismo, el marqués de Valdeiglesias recibió una carta de agradecimiento por la donación a la Comisión de una medalla conmemorativa de la jura del rey Alfonso XIII[127].

1903. Garriga y Palau (1915:39) informa sobre la entrega de un hacha prehistórica de bronce procedente del concejo de Miranda y ocho monedas de cobre procedentes de Parres (Llanes) que habría sido una donación de Canella. También cita el ingreso de unas fotografías del fotógrafo Luis Muñiz Miranda, ampliaciones de monumentos asturianos, en dos entregas (Adán 1999:197).

1904. Garriga y Palau (1915:39) indica la entrada de un lote de monedas «de aquende y allende los Pirineos, de distintas calendas y diversos quilates».

Adán (1999:197) recoge la llegada de unas piezas de Santo Adriano de Tuñón, un incensario y restos arquitectónicos. A esta iglesia, giró visita la Comisión, a raíz de la carta del maestro de la escuela del lugar, don Valeriano López, para ver unos restos que se habían descubierto, que le hacían sospechar si no habría un subterráneo en la cabecera. Los excursionistas comprobaron que no había tal subterráneo y solo encontraron algunos restos arquitectónicos de valor artístico que pasaron al Museo. Según una carta de Valeriano López de 9 de diciembre de 1903 se trata de:

> […] algunos fragmentos y tapas de sepulcros con acabados relieves é interesantes inscripciones del airoso gótico redondo, las que ni V. ni el Sr. Vigil han visto, ni tampoco el Sr. Irredondo [sic] por estar formando en el campo de la iglesia la llamada 'Mesa del Sacramento' de donde yo los retiré. Mutilados tan preciosos restos por bárbaras manos de órden de ignorantes Curas, hace ya tiempo, despues de arrancarlas del lugar que ocupaban en el ex-Monasterio, el actual Cura, sin reparar en su mérito artístico y paleográfico —si es que le conoce— quiere volverlos á utilizar con el mismo fin arriba indicado; esto es, volver á formar con ellos la referida mesa, para lo cual tiene ya llamado un cantero[128].



Figura 5.19. Derribo de la iglesia de San Francisco de Oviedo. Archivo Municipal de Oviedo. Colección Armán n.º P-0054.

También recibieron una «magnífica fotografía» ampliada del desaparecido convento de San Francisco, donada por el vocal don Miguel Terrero (Garriga y Palau 1915:40).

1905. Canella regaló una medalla conmemorativa de la Torre Eiffel, en plata sobredorada, y el mar-

[127] Expediente 83 727/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[128] Expediente 83 721/41. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Dado lo somero de la descripción no es posible identificar de qué piezas concretas se puede tratar.

qués de Vistalegre hizo una donación testamentaria de varias monedas (Garriga y Palau 1915:42).

1906. Según Adán (1999:195), Soto Cortés entregó varias monedas de los Reyes Católicos. Garriga y Palau (1915:43) describe los ingresos de monedas de este año con más detalle: «una colecioncilla de monedas, donativo del Sr. Canella; como también una moneda de los Reyes Católicos, donada por el Sr. Terrero; una espada y varias monedas, regalo del Sr. Acevedo; dos tarros de Talavera y uno de cristal con grabados —todo del siglo XVIII— que envió D. Sebastián de Soto Cortés».

1907. Adán (1999:195) indica que don Jesús Arango depositó unas cestas romanas confeccionadas para contener material de plata, procedentes de Cartagena (sesión 26/X/1907). En lo que podemos calificar como la *hoja de entrega* de esta pieza se indica que Secundino Felgueroso (de Felgueroso Hermanos, Minas de Aramil, Saús, Ciaño y Laviana) envió, con fecha de 23 de febrero de 1907, a Canella, por encargo de Román R. Arango «una caja que contiene objetos antiguos de minería». Grapado a esta carta se encuentra un manuscrito sin fecha y sin ningún otro dato contextual que indica lo siguiente:

> Capazo romano hallado a los 350 mts de profundidad en la mina de galena argentífera denominada «Triunfer», sita en Mazarron, provincia de Murcia.
>
> Se supone que la emplearon los romanos en la estracion de minerales y agua, pero en este último caso provista de una camisa impermeable de láminas de cobre de las cuales son restos las que acompañan a la espuesta.
>
> La halló en una labor antigua con restos de cestos de madera, cuerdas y poleas de madera de 0.20 mts de diametro.
>
> Capazo, de capaculus (baja latinidad, de capax: [¿espueda?] grande de esparto[129].

1908. Gema Adán (1999:196) recoge los siguientes ingresos:

- Una plancha de cobre con inscripción griega, regalo de Canella
- La compra de una figura de marfil y una medalla esmaltada con figuras egipcias
- Varios restos prerrománicos localizados en las cercanías de Lillo (Adán 1999:197)

Sobre la figura de marfil, Jorge Aragoneses (1953b) cree que pueda ser un niño Jesús pensativo tallado en marfil de origen filipino y del siglo XVIII.

1909. Adán (1999:196) consigna la entrega de «una estatua de bronce (Hércules) procedente de los alrededores de Sevilla, posiblemente Itálica, en un estado de conservación deficiente (según las actas de la sesión de 8 de julio de 1909). Escortell (1975:82, Lám. CIX) ya indicó que la donó Tomás García Sampedro. Entre la documentación de la Comisión he localizado una carta de este pintor que ofrece detalles sobre su origen:

> Tengo embalada en una caja de madera la estatuita de bronce (Hércules) que le remitiré a V. en la 1ª ocasión. Creo que su hijo de V le habrá dicho algo sobre esto, y le habrá expuesto mi deseo de que dicha estatuita figure en nuestro museo arqueológico. Este bronce ha sido encontrado en los alrededores de Sevilla (creo q´ hacia Itálica) allá por los años 88 u 89, no recuerdo bien, pero sé que la prensa [se] ocupó de este hallazgo. Después de muchas vueltas vino á podér del Generál D. José de Iriarte, y este Sr. fué quien me la regaló á mi hace unos 12 años.
>
> La estátua es romana, pertenece á la época de la decadencia, le falta un pié y además el bronce está bastante deteriorado en ciertos sitios, lo mismo que les ocurre á los bronces de Pompeya y Roma (en general) que han sido encontrados en las escavaciones.
>
> Sin embargo, conserva todos los caracteres de un arte robusto y hermoso; el frente está bastante deteriorado, pero la espalda y piernas son hermosisimos y por esta razón debe procurarse que se vea de preferencia por esta parte.
>
> Creo que la forma en que está el pedestal de madera resulta poco conveniente pª la colocación de esta estatua. Seria muy fácil añadír al pedestal un pequeño tope de madera […][130].

1910. Garriga y Palau (1915:47) explica que, a propósito del fallecimiento de Octavio Bellmunt y Traver, se adquirieron distintos objetos antiguos de

[129] Expediente 83 728/08. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[130] Expediente 83 728/08. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

su propiedad que habían sido puestos a la venta: un sillón y varias sillas el siglo XVIII, una imagen de la Virgen del siglo XV, un cetro parroquial, una cabecera heráldica tallada y un escudo seráfico.

1915. Don Ángel Rodríguez Mata inspector de primera enseñanza, de parte del maestro de Yernes y Tameza, don Pedro Fernández Rodríguez, entregó diez monedas romanas del pueblo de «Faj», que en el agradecimiento que se publicó en el *Boletín oficial* se cita como «Fojo», y que entiendo que debe de ser Foxó[131]. El relato del descubrimiento, que se incluye en una nota de cuatro páginas titulada «Envío de diez monedas antiguas al Museo Provincial de Oviedo», es el siguiente:

> En el verano de 1.914, en el pequeño pueblo de Fojó, del distrito escolar de Tameza, partido de Belmonte, regresando un muchacho de unas heredades próximas al pueblo, por un camino de poco tránsito, observó que, entre unas piedras y tierra del camino recien removidas por una carreta que acababa de pasar, había algunas monedas estrañas. Excitada su curiosidad escarbó un poco más y al momento apareció una olla, de regular tamaño, casi llena de monedas, apiladas unas sobre otras.
>
> Durante algún tiempo mantuvieron secreto el hallazgo, pero después lo divulgaron, y sobre ello se fantaseó durante unos días, llegando hasta atribuir á las monedas un valor de millones. Aun actualmente las quieren vender a un precio exagerado.
>
> La olla en que estaban la rompieron sin miramiento alguno, sin que fuese posible, como después se intentó, reconstruir su forma, pues extraviaron casi todos los pedazos. Uno de ellos, pequeño, se acompaña a las monedas que se envían.
>
> Las monedas son casi todas como las diez que tenemos el honor de enviar al Museo.
>
> El sitio donde estaban dista del pueblo unos 300 metros.
>
> El pueblo está en una pendiente, y hacia arriba en un collado, a la distancia dicha, está 'el sitio de las monedas' que se llama ahora.
>
> Estas aparecieron como se ha dicho, enterradas al lado de un pequeño peñasco, por junto al cual pasa el camino donde fueron encontradas.
>
> Hay indicios suficientes para creer que el camino dicho es de construcción, sino muy reciente, por lo menos posterior a la fecha de que indican ser las monedas. Se fué ahondando en el transcurso del tiempo. Aquellos alrededores también están muy modificados de fecha no lejana.
>
> Hemos de apuntar, como nota de curiosidad, que por aquel punto y hasta en sitio bastante próximo al en que estaban las monedas, fué buscado en dos ocasiones un tesoro que se decía enterrado por aquellos contornos. Aun se ven las escavaciones practicadas[132].

Años después, en 1917, aparecerían más monedas, otras ciento setenta y tres, según estudió Francisco Diego Santos (1966) cuando estaban en poder de José Manuel González.

A esta detallada nómina organizada por años, el cuadernillo de 1908 (Comisión 1908:8-10) añade algunas piezas relevantes, no citadas hasta ahora porque no consta una fecha exacta de ingreso. Es el caso de un sarcófago mudéjar del monasterio de San Vicente[133], las tapas de los sepulcros de la capilla de Santa Leocadia[134], y un nuevo bargueño[135]. Añade

[131] Expediente 83 727/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 260, jueves 11 de noviembre de 1915, p. 1.

[132] Expediente 83 727/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[133] El Catálogo cita el sepulcro de don Rodrigo, de doña Gontrodo y de doña Sancha «y otro mudéjar, del monasterio de San Vicente». No sabemos a cuál se puede referir, ya que de los conocidos de San Vicente lo más parecido al mudéjar que hay (según expresa Escortell 1976:22 «gótico-mudéjar») sería el don Rodrigo, que el Catálogo se cita expresamente. Hay otro sarcófago, cuya procedencia no cita Escortell (1976:26, Lám. LXXII), con roleos vegetales rodeando escudos que quizá pudiera ser este, aunque no tengo claro que este pueda calificarse como «mudéjar».

[134] Se trataría de dos reproducciones en yeso, que no tenemos constancia de si se conservan. Garriga y Palau (1915:33) explica la intervención en Santa Leocadia pero no dice que se quedaran piezas para ellos: «En la capilla de Santa Leocadia en el Claustro halláronse tres enterramientos, dos con osamentas, el otro vacío; dos de ellos con bellas lápidas, el otro sin ella cubierto tan sólo por la capa de tierra. Examináronse los esqueletos encontrados; estudiáronse las piedras, y cubrióse el sepulcro sin tapa con una sencilla». De este texto y del resto de la descripción de los trabajos parece deducirse que las piezas se documentaron y se dejaron donde estaban (y están hoy día). El informe de estos trabajos lo publicaron Canella y Altamira (1901) en el *Boletín de la Real Academia de la Historia*. En él indican expresamente que se hicieron tales reproducciones en yeso (Canella y Altamira 1901:33).

[135] El Catálogo dice «y dos bargueños». Uno de ellos sería

la existencia de calcos de inscripciones asturianas y gran cantidad de fotografías y estampas de edificios antiguos y de joyas artísticas de Asturias.

Cabe destacar también el intento de hacerse con otra colección pública. En 1901 se ofició al director de Instituto de Oviedo para solicitar el depósito con destino al Museo de las monedas, medallas y otras «antiguallas» que se custodiaban en dicho centro de enseñanza. «Y entonces se acometerá el prolijo estudio de clasificación de la creciente colección numismática del Museo», según escribió Garriga y Palau (1915:37). En el expediente correspondiente hemos localizado la carta de solicitud de esta colección, pero no tenemos confirmación de si se logró este depósito, sobre el que no consta ningún inventario en la documentación del archivo de la Comisión[136].

Aparte de estas piezas que ingresaron en el Museo Arqueológico, hay alguna noticia referente a piezas cuyo ingreso no nos consta. Es el caso de un molde de puñal localizado en San Martín del Valledor (Allande) que la Comisión rastreó sin éxito. Lo localizó un vecino de la zona al reconstruir su vivienda; el maestro de la escuela («un tal Canteblancos») dio la noticia a José María Goy (registrador de la propiedad de Villaviciosa), que hizo gestiones para enviarla a su amigo Joaquín María ¿Taladrid?, presidente de la Audiencia, de todo lo cual informa a Canella en una carta de 6 de febrero de 1889[137].

Otra colección por la que la Comisión mostró interés fue la numismática del Francisco Díaz Ordóñez, antiguo vicepresidente de la Comisión. Existe un inventario de la misma cuyo título reza: «Resúmenes y datos variados para el estudio del Catalogo y Colección numismática del Dr. D. Francisco Diaz Ordoñez de Oviedo al intentarse por sus herederos su enagenacion al Estado; y comisión conferida para ello á D. F. C. y S.[Don Fermín Canella y Secades]». Consiste en ocho folios con anotaciones sobre monedas, clasificadas por su origen, que define cada una y detalla su valor. En otro escrito fechado el 2 de febrero de 1887, dirigido al Director General de Instrucción Pública, Fermín Canella explica que este trabajo fue realizado por encargo de dicha dirección general y se resume y explica este inventario. No nos consta que dicha colección ingresara en el Museo Arqueológico y, dado su volumen, las actas de la comisión lo habrían mencionado sin lugar a dudas[138].

Aparte del incremento de la colección también se documentan otras vicisitudes con piezas que formaron parte de la misma. Así Canella (1874:10) indica que los cuadros depositados en la capilla de la Universidad (quince) y en el exconvento de San Francisco (siete que habían estado cedidos en depósito al Hospital) estaban ya colocados en el Museo Arqueológico en el año 1874[139]. Continúa Canella que estaba previsto, antes de su próxima apertura, trasladar los cuadros depositados en el exmonasterio de Santo Domingo. Se trataría de otros quince cuadros alusivos a la vida y milagros de San Bernardo que, al igual de los otros, al carecer la Comisión de local, habían quedado en el convento de Santo Domingo, en esa fecha reutilizado como seminario conciliar. Nicolás Rivero, por parte del seminario, indicó que tales cuadros no se hallaban en ese local y que los únicos existentes habían sido comprados por

la «papelera» que citó Ciriaco Miguel Vigil en su inventario de 1871, con lo cual apareció otro *bargueño* nuevo cuya procedencia no se cita. Se trata de la papelera con portada arquitectónica del siglo XVII hoy ubicada en la exposición permanente (sala De Colección a Museo).

[136] Expediente 83 727/16. Hay otro borrador de la carta en el expediente 83 728/07. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[137] Expediente 83 720/01. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[138] Expediente 83 727/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[139] En la sesión de 14 de julio de 1874 la Comisión Provincial de la Diputación de Oviedo resuelve un asunto relativo a parte de estos cuadros. El director del Hospital consulta con esta Comisión sobre el proceder ante el requerimiento de la Comisión de Monumentos de que les entregara unos cuadros que estaban depositados en el Hospital y que se hallaban colocados «en el primer claustro del mismo», se entiende que de San Francisco (donde se ubicaba el Hospital). La Comisión Provincial indica que al tratarse de cuadros cedidos en calidad de depósito el Director debe devolverlos a la Comisión de Monumentos (*Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 26, viernes 7 de agosto de 1874, p. 2). Los oficios de solicitud y entrega de los cuadros que habían estado almacenados en el Hospital y en la Universidad se encuentran en el expediente 83 728/07. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 5.20. Papelera del siglo XVII que se correspondería con el segundo bargueño que aparece citado en el cuadernillo de 1908 y que seguramente ingresó a través de una compra no documentada.

él mismo[140]. También hubo otro cuadro, un retrato de la reina madre María Cristina y su hija Isabel II, propiedad del Ayuntamiento de Oviedo, que durante unos años estuvo cedido en depósito a favor de la Comisión, pero que en 1875 regresó a poder del Ayuntamiento.

El interés por la pintura persistió, ya que Garriga y Palau (1915:15) indica que en 1890 se buscaron unos cuadros antiguos del convento de San Francisco que no fueron hallados. No queda claro si se trata de los cuadros de la Comisión o de otros diferentes también de los frailes franciscanos.

También hubo querencia por los documentos antiguos. En la anterior relación de ingresos se alude varias veces a la adquisición o recepción de este tipo de bienes y, de hecho, hubo un trabajo efectivo en esta dirección. De nuevo Garriga y Palau (1915:32) explica que en 1890 se solicitó con éxito al Delegado de Hacienda que permitiera la investigación en el archivo de su ramo para separar y catalogar los documentos de interés histórico y enviarlos al Archivo Histórico Nacional, lo que se hicieron los señores Canella, Altamira y Sandoval.

Como quiera que sea, la más ambiciosa de todas sus actividades en materia de Archivos y Bibliotecas debió de ser su entusiasta participación en la organización de una exposición temporal en 1905, el trescientos aniversario de la aparición de la novela *El Quijote*, a través de una exposición provincial de ediciones de este libro e incluso de la publicación del catálogo dirigido por Canella y Altamira.

Visto todo lo anterior, no cabe duda de que la compra y la recepción de donaciones fueron vías de ingreso principales como destaca Pérez-Campoamor (1997), junto con el rastreo de piezas halladas en obras públicas o en obras realizadas en bienes públicos como el monasterio de La Vega, San Francisco o el castillo-fortaleza (que se reedificó como sede de la Telefónica). Sin embargo, el autor citado se equivoca cuando achaca el descenso de donaciones desde 1915 a la proclamación del paquete normativo de 1911-1912 que supuso la proclamación de que todas las

[140] Borrador de la carta de 12 de marzo de 1874 al Rector del Seminario Conciliar. El 21 de julio de 1874 se reitera la petición. Contestación del 3 de agosto de 1874. Expediente 83 728/07. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

antigüedades descubiertas pasaran a ser propiedad del Estado, lo que habría llevado a la clandestinidad el fructífero negocio del comercio de Antigüedades (Pérez-Campoamor 1997:252). Por un lado, es un error considerar que la Ley de Excavaciones es la que convierte en público el patrimonio arqueológico; ya la Real Cédula de 1802 había declarado como tales a las antigüedades en las propiedades de realengo; si tenemos en cuenta que el subsuelo tuvo tal consideración desde la Ley de Minas de 1825, todas las antigüedades eran ya públicas desde casi un siglo antes de la proclamación de la Ley de Excavaciones. Por otro lado, la Ley previó el concepto del hallazgo casual, con premio incluido, lo que aún hoy recoge la normativa, y permite la *legalización* de cualquier pieza. En tercer lugar, pienso que fue mucho más decisivo el hecho de que la Comisión vio recortado su presupuesto a partir de 1910 y la amenaza creciente de que iban a perder su sede, que supuso el cierre del Museo en 1916.

Como veremos en el siguiente apartado, el local de las Escuelas Normales no era muy grande, pero el espacio en la casa del deán Payarinos resultó muy incómodo inicialmente, lo que debió de impedir *de facto* la recepción de nuevas piezas. Finalmente, como prueba de la vigencia y funcionamiento del comercio de antigüedades, con una vivacidad que raya lo delictivo desde la perspectiva actual, no hay más que revisar el crecimiento de la colección del Museo en época de Francisco Jordá (1952-1964), como veremos más adelante que convierte todas las compras de la Comisión durante ochenta años en algo anecdótico y casi hasta irrisorio.

Adán (1999:198-199) relaciona la evolución del crecimiento de la colección también con el condicionamiento que tuvo que suponer las diferentes sedes en la que se ubicó. En cuanto a su caracterización, si en la primera fase (1844-1867) observa «un cierto eclecticismo» influido por la desamortización, para la segunda fase (1868-1919) aprecia la influencia del Museo Arqueológico Nacional a la hora de perfilar los contenidos y la gestión del centro ovetense, con una selección de piezas arqueológicas y artísticas de la prehistoria, la edad antigua y la fase medieval, sin olvidar los de época moderna que casi todos proceden de donaciones de Braulio Vigón.

Por mi parte, en términos generales coincido con la opinión de esta autora, aunque creo que después de nuestro análisis se puede perfilar mejor. El criterio que guió a la Comisión a la hora de reunir la colección refleja con exactitud tanto lo previsto en la normativa vigente como lo que podemos calificar de «interés de coleccionista». Todas las piezas que ingresaron responden a la imagen clásica de la Arqueología de la época: piezas arqueológicas desde la Edad del Bronce hasta la Edad Media; epígrafes y monedas en general (de todas las épocas); objetos artísticos «de ocasión», es decir, lo que pasó cerca de su alcance y pudieron coger; y libros y documentos de todo tipo especialmente dedicados a la Historia y relacionados con Asturias. Cuando prima más la necesidad de cumplir con la ley, se trata de piezas desamortizadas o de hallazgos arqueológicos. Cuando prima su voluntad libre, con la limitación de su presupuesto, optan por monedas, objetos de coleccionista de la época, libros y documentos.

Sorprende el interés por los tiempos medievales; también por las monedas en general. La antigüedad clásica fue cosa de coleccionistas privados que cedieron piezas a la Comisión. En definitiva, como ya ha apuntado Pérez-Campoamor (1997:251-252), la concepción coleccionista y anticuaria es uno de los rasgos esenciales de la Comisión de Monumentos de Asturias:

> Si por un rasgo puede definirse a la CPMO es porque supone en buena medida la traslación de un coleccionismo particular y privado a un coleccionismo institucionalizado y, en definitiva, la aceptación, fomentada desde la Real Academia de la Historia, de una metodología de estudio erudita y anticuaria, donde la pieza es elevada a la categoría de documento del pasado, aunque la informacion que se tenga y que se extraiga de la misma sea escasa, siendo la plasmación más visible la creación de un Museo de Antigüedades en el que exponer las piezas.

Efectivamente así fue. En la actitud y la motivación de los miembros de la comisión el afán coleccionista es evidente, aunque, como ya hemos indicado, el edificio administrativo de las comisiones

logró institucionalizar a estos coleccionistas y creó un sistema que favoreció la puesta al servicio público de ese afán sin más premio que el reconocimiento de sus iguales y de la sociedad.

Por último, cabe referirse a otra posible motivación, la instructiva, que cita Bolaños (2008:221-223). Esta autora, ajena por completo a la evolución de la normativa sobre los restos que había que recoger o al debate sobre la separación de las diferentes disciplinas que afectan a los museos (Historia, Arqueología, Bellas Artes), indica que los museos decimonónicos hicieron un «esfuerzo por la universalidad —su deseo de tener de todo—, formando colecciones significativas, que incluyan una visión enciclopédica de las artes», todo ello en base al valor educativo que se concedía a los museos. Así se explica el interés por las reproducciones, las imitaciones e incluso las falsificaciones que permitieran encadenar las series históricas y dar exhaustividad a su colección. Aunque no he encontrado referencias concretas en la historia de nuestro museo a esta posibilidad, es muy probable que en ciertas vertientes fuera así, por ejemplo en la compra de monedas.

5.5. EL PERSONAL AL SERVICIO DEL MUSEO

Adán (1999:186) indica que el Museo Arqueológico no contó con más personal durante estos años que un *vigilante* o *conserje*. Tras la revisión que se acaba de hacer de la evolución de las sedes y del crecimiento de la colección, así debió de ser, al menos durante los años que la colección estuvo instalada en San Francisco. Una vez ubicados en las Escuelas Normales no parece que fuera necesario un portero *ad hoc*, puesto que contarían con el servicio de un conserje de la propia institución educativa, como razonó Javier Aguirre en su proyecto arquitectónico. Ya se ha citado el pago a esta persona de una gratificación anual de 170 pesetas, al menos mientras se estuvo en San Francisco.

En cuanto a la figura del *inspector de monumentos*, que la normativa consideró como vocal nato de los sucesivos reglamentos, no tenemos noticia de que se nombrara a ninguno en Asturias. En los presupuestos se recoge el pago de algún viaje concreto a Ciriaco Miguel Vigil para visitar algún monumento, pero la impresión que transmiten las actas y el archivo de la Comisión es que esta labor era ejercida de forma colegiada.

Respecto de la figura del *conservador* del Museo, que preveía la Real Orden de 1865, tampoco tenemos noticia de que se produjera dicho nombramiento de forma oficial durante todo este periodo. Sin embargo, en el oficio que se envió el 12 de julio de 1883 al inspector del distrito universitario de Oviedo sobre la situación del Museo se indica expresamente, al resumir la historia y estado del Museo que «Está este á cargo de la Comisión Provincial de Monumentos históricos y Artísticos de Oviedo, y es en su nombre conservador el Vocal Secretario D. Fermín Canella Secades»[141]. Según Adán (1999:201) podríamos considerar que Canella fue el primer director del Museo. Efectivamente, pienso que Canella ejerció como tal, aunque debemos considerar como primer director *de facto* a Ciriaco Miguel Vigil, al menos hasta el accidente que le dejó inválido. Las razones que justifican esta hipótesis son varias. Por un lado, en 1866 en el inventario de «los papeles y más efectos que obran en poder de D. Ciriaco Miguel Vigil Secretario de dicha Comisión» el mismo Vigil indica que están en su poder dos estanterías, los papeles y los libros del archivo y la biblioteca de la Comisión y la «llave del Museo de antigüedades». Por otro lado, fue Vigil quien confeccionó el inventario que se envió a la Real Academia de la Historia en el año 1871. Además, a él debemos el rastreo de piezas susceptibles de ingresar en el Museo durante los primeros años de vida del mismo. Por último, estuvo presente en todos los avatares clave de la instalación de San Francisco.

En cuanto a Canella no cabe duda de que localizó y consiguió gran cantidad de piezas para el Museo. Desde su cargo como secretario es lógico que fuera él el interlocutor para todas estas cuestiones. Pero su labor llegó más allá, lo que justifica que le consideremos como director o conservador *de facto* del Museo, puesto que, por ejemplo, el traslado desde San Francisco a las Escuelas Normales lo organi-

[141] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

zó él mismo. Así consta en el acta de 15 de mayo de 1889 en la que se le comisiona para que supervise el desmontaje de la instalación de cara al traslado de la colección. En la reunión siguiente (28 de junio de 1889) dio cuenta de la marcha de los trabajos «y los presentes manifestaron su conformidad á las observaciones y proyectos del Secretario respecto á la colocación de los objetos ya trasladados oficialmente al sitio del nuevo departamento», de lo cual se deduce que el nuevo montaje fue cosa de Canella.

Garriga y Palau (1915:11) indica que en 1882 se nombró a Félix de Aramburu, catedrático de la Universidad, como Inspector de los Establecimientos de Instrucción Pública y, por consiguiente, del Museo Arqueológico. En 1883 se indica que el señor Aramburu visitó «el Museo de esta Comisión, pidiendo datos acerca de la organización de la misma». No constan más labores concretas por parte de Aramburu, con lo cual seguramente se trató de algo puntual[142].

Tampoco hay constancia de que hubiera personal específico para atender la *Biblioteca Asturiana*, que fue otra de las obsesiones de la Comisión. En 1904 se terminó la catalogación de los fondos (libros, folletos, revistas y hojas sueltas), labor que fue desarrollada por José María Sempere, alumno de la Universidad de Oviedo y después cónsul en Marruecos, al menos en 1912 que es cuando se fecha el resumen de Garriga y Palau (1915:40). En el año 1907, el mismo Garriga y Palau (1915:44) cita el trabajo del «ilustrado escritor D. Francisco Alvarado», bajo cuya dirección se habría llevado a cabo, de nuevo, la catalogación de los libros de la biblioteca, que había tenido muchos ingresos ese año, y la numeración de los distintos objetos del Museo Arqueológico. Quizá esta labor se planteara con motivo de las celebraciones en 1908 del III Centenario de la Universidad de Oviedo que conllevó la visita de representantes de todas las universidades españolas y «las más celebradas del extranjero» a la Comisión y a su Museo, que había sido objeto de varias reformas importantes[143]. Por último, en 1912 Garriga y Palau (1915:49) cita una tercera nueva catalogación de la biblioteca por parte del «señor Molins» para ser publicada. Los ingresos en la biblioteca fueron tantos ese año que llevaron a la compra de un amplio armario y una organización general de los fondos bibliográficos, con la intención de enriquecerlos con textos literarios y artísticos en general.

En resumen, no existió personal cualificado al cargo del Museo de una forma estable. Sí contó con una supervisión directa por parte de los secretarios de la Comisión, Ciriaco Miguel Vigil y Fermín Canella Secades, que este debió de seguir ejerciendo una vez que se le nombró vicepresidente.

5.6. DOS EJEMPLOS DE COLECCIONISTAS Y PATRIOTAS: BRAULIO VIGÓN Y ENRIQUE DEL CARRIZO

Uno de los argumentos que he defendido desde el principio en este estudio es que la formación del Museo Arqueológico de Asturias durante el siglo XIX obedece plenamente a las coordenadas propias de la sociedad que lo creó y a su evolución. Así, el Estado liberal isabelino sentó las bases de una administración para la protección del patrimonio que en esencia era *amateur*, y que se sustentó sobre el principio de patriotismo y el prestigio que podían ganar quienes participaran en ella. Durante el periodo de la Restauración este sistema se reforzó y se perfeccionó bajo el liderazgo de las Reales Academias y se incardinó a la perfección en una sociedad articulada

[142] Félix de Aramburu y Zuloaga fue profesor de Derecho penal y rector de la Universidad de Oviedo. Su rectorado duró desde 1888 hasta 1906 en que fue sustituido por Fermín Canella Secades (Lillo 1997 I:230). Participó en la creación de la Extensión Universitaria. Llegó a ser senador. Escribió varias obras relacionadas con el Derecho, pero también sobre Historia. En este sentido destaca la *Monografía sobre Asturias* que fue premiada por la Real Academia de la Historia (Sanz 1910:99-101). Pese a todo esto no figura como vocal de la Comisión hasta 1905 y por su condición de rector de la Universidad de Oviedo.

[143] Podría corresponderse este inventario con el documento 83729/01 del Archivo de la Comisión que recoge una relación alfabética de libros propiedad de la Comisión de Monumentos que alcanza hasta los libros de 1908. Se mencionan dos más de 1909 y otro de 1919 que bien pudieron haber sido añadidos con posterioridad.

en torno a los vínculos personales y políticos entre las élites provinciales y nacionales.

Braulio Vigón y Enrique del Carrizo fueron dos benefactores del Museo. El primero llegó a ser alcalde de su municipio y participó de forma activa en algunos de los trabajos concretos que organizó la élite cultural asturiana, concretamente en *La Nueva Quintana* y en la confección de la obra *Asturias*. Enrique del Carrizo tuvo menos importancia dentro de la escala social, pero refleja muy bien los intereses personales que convivían con la preocupación por la historia y el patrimonio, en este caso de Asturias.

Hemos visto ya cómo Braulio Vigón realizó cinco donaciones de objetos arqueológicos (hizo más de libros y documentos) que engrosaron la colección en un momento clave, justo cuando estaba en marcha la apertura de la primera exposición. Además de la importancia de las piezas que ofreció por su cantidad, estas permitieron cubrir un periodo poco representado en la colección hasta el momento, el romano, que compensó el peso predominante de lo medieval. También ayudó a equilibrar un poco la colección desde el punto de vista de la procedencia, ya que la la mayoría de los restos atesorados por la Comisión eran oriundos de Oviedo y la colección reunida y donada por Vigón fue de piezas de Colunga.

Tal y como ha observado Lucas del Ser (2012:153) para el caso de León, podemos considerar que Braulio Vigón es un ejemplo ideal de cómo las élites locales favorecieron mucho a los museos durante el siglo XIX, algo que compensó la falta de fondos públicos para adquirir piezas.

Los inventarios de piezas que envió Vigón fueron acompañados casi todas las veces de varias cartas y también se conserva algún borrador de las respuestas enviadas por la Comisión de Monumentos. Esta documentación nos permite perfilar su figura no solo como el principal donante de la época, sino como el ejemplo más destacado del erudito local deseado por las leyes y por la Comisión de Monumentos, es decir, una persona amante de la historia y del pasado de su tierra que, generosamente, compró o localizó y consiguió todas los objetos antiguos que pudo para enriquecer el Museo. En este sentido se le puede calificar como el mejor exponente de erudito romántico local en Asturias. Sus cartas manuscritas nos permiten conocer algunas de sus intenciones y documentar con mayor detalle sus donaciones. También nos facilitan ver cómo la Comisión correspondió a esa generosidad consiguiendo que el señor Vigón fuera nombrado correspondiente y recibiera un reconocimiento oficial[144].

La primera mención conservada es el envío de unas medallas el 24 de enero de 1873. En varias de las cartas se repetirá siempre su deseo de que la Comisión le confirmara el interés y la valía de dichos objetos: «Me será sumamente satisfactorio que reconozcan en ellas algun mérito, que de ser así, me hará sentir no haberle remitido antes otras once, una de las cuales del emperador Constantino era verdaderamente notable», pero que se las había regalado a otro buen amigo suyo aficionado a las antigüedades.

En otras ocasiones, ofrece noticias relevantes sobre la historia de Colunga. Así, el 1 de febrero de 1873 aprovecha el envío de otras dos «medallas» romanas, una moneda de «Caesar Augusti y la otra que parece ser de Constantino» para informar de la presencia de una inscripción en una vivienda, a todas luces la típica fecha de una vivienda de la época moderna, cuyo detalle comentaría en una misiva posterior de 27 de febrero de 1873.

El 16 de junio de 1873 Vigón informó del hallazgo veinte años antes de un fragmento arquitectónico proveniente de las paredes de la iglesia de la villa de Colunga y solicitó dinero para excavar en La Isla:

> Si la situacion financiera de la comision mejorase debo indicar la conveniencia de hacer algunas escabaciones en la Isla, donde como ya le dige se encuentran objetos que indican claramente la existencia de una poblacion romana y se conservan nombres latinos. […]
>
> Hace tiempo fueron encontrados unos barrales conteniendo una madera petrificada, que pudiera ser muy bien la argamasa ó principal materia que á ella se destinase y que los romanos emplearon en sus edificios: he tratado de adquirir alguna parte de ella y me digeron que no debía conserbarse nada, asi como unas lápidas que por órden del Sr Ordoñez tenian recogidas en el

[144] Expediente 83 720/19. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

> mismo pueblo, fueron empleadas en el edificio de la nueva iglesia borrando las inscripciones para colocarlas como sillares.
>
> De este modo que la ignorancia de unos y la apatia vergonzosa de otros se pierdan preciosas reliquias que pudieran dar luz á la Historia de nuestra provincia.

El 27 de junio de 1873 adjuntó a una carta una medalla de cobre romana para el Museo y para que los miembros de la Comisión la clasificaran. También envió un ladrillo de La Isla e informó del yacimiento descubierto al arar en una plantación de maíz, donde aparecieron ladrillos circulares y ladrillos formando un pavimento junto con tuberías, sepulcros de piedra y sepulturas de ladrillo.

El 2 de octubre de 1873 explicó el hallazgo de un hueso de «Elephas primigenius» según la clasificación hecha por Rada y Delgado que le acompañó en su excursión al interior de una cueva de la zona de San Juan, cuyo descubrimiento narra recreándose en los detalles. También les hizo saber que a un kilómetro de distancia de Colunga había restos arquitectónicos de interés de otra posible iglesia y una nueva lápida, todo ello acompañado de «seis monedas romanas y una que debe pertenecer á epoca mas reciente.» El inicio de esta misiva ejemplifica de nuevo la actitud de Braulio Vigón:

> Mi distinguido y querido amigo [Fermín Canella]
>
> Hoy que las ocupaciones propias de mi profesión me permiten algunos momentos de descanso, de ninguna manera mejor pudiera emplearlos que dándole cuenta de aquella que en este concepto pueda ser obgeto de estudio por parte del ilustrado cuerpo de que es V. digno secretario.
>
> Y antes de entrar en materia ha de permitirme protestar una vez mas de mi insuficiencia para tratar los asuntos importantes que á esa comision interesan y hacer constar que al tratarlos me gana el cariño entrañable que profeso a nuestro país y el abandono de tan interesante estudio que se observa en personas idóneas al efecto. No esperen por lo tanto de mi, estudios concienzudos á cerca de un asunto cualquiera que les indique sí á mi paso se presenta un obgeto en el cual crea hallar, algun mérito histórico ó artístico, no por estudiarle; me faltan conocimientos para ello pero en mis manos no peligra. Yo me apresuraré á trasladarla a las suyas con estas solas palabras: ahí tenéis eso, estudiadlo.

El 13 de noviembre de 1873 envió una nueva «medalla romana» y otra de bronce que atribuye al reino de Castilla y León, localizada por un labrador en la parroquia de Sales, en el lugar despoblado de «Goveta». Los acompaña con un fósil hallado cerca de la iglesia de la villa de Colunga, tres kilómetros mar adentro, parece que provenientes de una cantera de caliza.

El 9 de octubre de 1873 informó sobre una «vala de 16» que había conseguido en el puerto de Lastres:

> He adquirido una vala de 16 que uno de estos días apareció al hacer una excavacion en el puerto de Lastres: sin duda alguna es de las arrojadas por los franceses durante la guerra de la Independencia que bombardearon dicho puerto.

Días más tarde, el 16 de diciembre de 1873 ofrece más información sobre esta bala en una carta que acompaña al propio resto bélico. Se deduce del contenido que la Comisión había mostrado su interés por la misma y Vigón aprovecha para explicar los pormenores del origen de la misma, que cambian radicalmente:

> El bombardeo de Lastres no le efectuó un buque francés como le habia dicho sino un bergantin de nuestros aliados los Ingleses. Segun me refieren testigos presenciales dos cañoneras inglesas se acercaron á la costa en ocasión que el destacamento francés en Lastres situado, se hallava recorriendo el interior del concejo y cerciorado de esto por las seguridades que les dieron los hijos del pueblo, entraron en el muelle para hacer un alijo de armas, que estaban dispuestas á recoger varios patriotas: pero apenas habían desembarcado algunas, se presentan inopinadamente los franceses, y les obligan causandoles varias bajas á reembarcarse, no sin defenderse lo bastante para no dejar en su poder los fusiles y municiones que tenian ya en tierra. No habian transcurrido dos dias cuando se presentó en frente en Lastres un bergantin de la marina inglesa por cuyas maniobras un marino que habia estado en la batalla en Trafalgar conoció se disponía a bombardear el pueblo: esta seguridad hizo abandonárle la mayor parte de la gente, realizandose muy pronto lo que esperaban: 96 disparos hizo sobre la plaza, especialmente dirigidos al cuartel que los franceses ocupaban. Ninguna desgracia personal ocasionaron, solo algunos edificios fueron completamente destruidos

> notandose hoy en algunas señales evidentes de este suceso.
>
> Fué creencia y aun lo es que los ingleses debieron juzgar una traicion del pueblo de Lastres la presencia de los franceses cuando les habian dado seguridades completas, y quizas creyendole afrancesado le daria aquella leccion.
>
> Dispense no continúe pues aquí parece que los carlistas nos tienen bloqueados y reina un pánico general»

Este texto es un buen ejemplo del interés que se mostró durante todo el siglo XIX por la guerra de la Independencia, no en vano había sido un importante conflicto que habían vivido los padres y los abuelos de esta élite social y cultural.

Tras todas estas donaciones a la Comisión durante este año de 1873, por fin llegó el agradecimiento público a Braulio Vigón, que se hizo con toda la intención que preveía la normativa, es decir, para que cundiera el ejemplo[145]:

> Diferentes veces en las actas de esta Junta se menciona con elogio el nombre de D. Braulio Vigon, vecino de Colunga, que con varios donativos y comunicaciones ha demostrado un vivísimo interés por la historia nacional y un cuidadoso afán por ilustrar la de esta provincia. Cuando desgraciadamente se abandonan los estudios históricos y se mira con triste indiferencia el conocimiento de la Arqueología, es muy digna de alabanza la conducta de los que, como el Sr. Vigon, no se olvidan de las glorias de Asturias, ni cuanto se refiere á las antigüedades de este noble país. El ha remitido para el Museo Arqueológico provincial, varias monedas romanas, un ladrillo tambien romano, copias de la inscripcion de la casa que en 1524 levantó en Colunga D. Suero Alonso de Rivero, y por último varias apreciables memorias y comunicaciones acerca de las antigüedades de aquella comarca, con curiosos datos todas ellas y que impulsarian á esta Comision á realizar importantes trabajos y escabaciones, si su limitado presupuesto se lo permitiera. De todos modos es muy de agradecer el patriótico y levantado proceder del Sr. D. Braulio Vigon, y esta Comision de Monumentos se complace en hacer pública su gratitud en el Boletin oficial de la provincia, para que la generosa conducta de tan distinguido asturiano sirva de provechoso estímulo á sus paisanos.

[145] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 154, viernes 20 de febrero de 1874, p. 3.

Pero el interés de Braulio Vigón no se ciñó solo a lo arqueológico, sino que al igual que hemos visto para la Comisión en su conjunto, también tuvo interés por reunir documentación antigua. Así, el 18 de abril de 1877 ofreció documentación relacionada con el santuario de Loredo y las capitulaciones de la cofradía de Santa Ana, en ambos casos datadas en la época moderna. Días más tarde (30 de abril de 1877) informó de la quema del archivo municipal durante la guerra de la Independencia y el 17 de mayo de 1877 envió los documentos que había conseguido. En esta misma misiva nos ofrece lo que podríamos considerar como el primer «seguimiento arqueológico de una obra civil» documentado en Asturias:

> En breve pienso abrir un camino vecina pª enlazar con la carretera de la costa el pueblo sito en la Isla, y como el trazado pasa para una finca que encierra Monumentos históricos, que merecian algun estudio me propongo hacer alguna escabación si el dueño no se me opone.

El 16 de noviembre de 1877 remite al Gobernador, en tanto que presidente de la Comisión, una amplia donación de libros y documentos que describe en un inventario detallado de los mismos.

Estas nuevas demostraciones de interés por la historia y generosidad motivaron que, con fecha de 30 de octubre de 1878, la Comisión escribiera a la Real Academia de la Historia para informar de los méritos de Braulio Vigón a quien consideraban una persona digna de obtener una recompensa «por sus muchos donativos y servicios á esta Junta y Museo Arqueológico», según lo previsto en el artículo 44 del Reglamento. Dicho artículo indicaba:

> Artº 44. Los Alcaldes que más se distinguieren en el cumplimiento de estas obligaciones serán acreedores a la consideración del Gobierno de S. M., quien a propuesta de las Reales Academias de San Fernando y de la Historia les concederán las recompensas honoríficas de las que fueren conceptuados dignos (Dirección General 1957:80).

El 12 de diciembre de 1878 Don Braulio les agradeció esta petición de honores para su persona, la cual, como es natural, le animó mucho a seguir en su empeño:

> Valga también esta carta para acusar recibo del oficio que esa Comisión me dirigió dando traslado de otro recibido de la Real Academia de San Fernando: los insignificantes servicios que haya podido prestar á la Comision estan suficientemente recompensados con el aprecio inmerecido que de ellos há hecho, y solo la benévola acogida que les dispensó explica que la Academia de S. Fernando se fijase en ellos, dispensándoles una importancia que no tienen y á mi una honra inmerecida. Y tan inmerecida la juzgo, tan exagerado veo la solicitud de que me da traslado, que si pudiera sobreponerme á mis aficiones no me […paba] mas de estos estudios que yo no puedo hacer en forma que revistan la importancia que tienen, no alcanzando en mi otro carácter que el de una chifladura mas ó menos util. Por esta razon persisto en mi propósito de hacer una memoria acerca de construcciones y sitios en que se encuentran objetos de la epoca romana: hace pocos dias estube en las ruinas de un supuesto monasterio, que no titubeo en calificar de construccion romana: encontré allí dos grandes baldosas y una piedra muy parecida y acaso de igual uso que la que el Sr Florez descubrió en el Castellon y descrita en su erudita memoria con la letra M.
>
> Ya tengo también en mi poder la inscripción romana en La Isla que copiaron Suarez y Escandon y publico Madoz en su Diccionario: está muy maltratada y no se si podre sacar algo en limpio de ella.
>
> Pienso hacer algunas escavaciones en el Castiello de la Riera y tambien en La Isla»

Aprovechó para pedirles la obra del «Sr. Guerra», las obras de los geógrafos romanos que se habían ocupado de Asturias y una copia de la transcripción de Ciriaco Miguel Vigil de la lápida de La Isla. La lectura de esta carta es reveladora del éxito del planteamiento de la ley y de la labor de la Comisión. La eficacia para la investigación, conservación y puesta en valor del patrimonio arqueológico del sistema de las comisiones, basado en la actividad *amateur* y en el prestigio de sus miembros a través de su incorporación a las reales academias no es comparable con las organizaciones posteriores. Pero no cabe duda de que se insertaba perfectamente en el mundo del coleccionismo y de la erudición del Romanticismo.

El 8 de diciembre de 1878 la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando envió copia a la Comisión de una carta que había dirigido la institución madrileña al Ministro para pedir el reconocimiento público a favor de Braulio Vigón. La presión de la Comisión no fue solo institucional, sino que alcanzó a otras personas concretas para conseguir su objetivo, como muestra la carta el vizconde de Campo Grande les dirigió el 12 de marzo de 1879 acusando recibo sobre esta cuestión[146].

El 27 de noviembre de 1880 se produce la que hemos considerado como su tercera donación, compuesta por treinta y cuatro objetos. La carta que envía Braulio Vigón revela con claridad sus intenciones, en definitiva, el espíritu romántico que dominó su actuación y al que apelaba tanto la normativa vigente como todo el aparato institucional montado a su alrededor:

> Habiendome propuesto coleccionar los objetos antiguos que adquiera procedentes de este concejo y que bajo el punto de vista artístico ó historicamente considerados tubieran algun mérito, en el transcurso de cuatro anos hé reunido algunos que en ambos conceptos merecen ser estudiados.
>
> El egoismo del aficionado impeliame a conservarlos como el avaro pudiera hacerlo con sus tesoros, pero mi interes por el engrandecimiento de ese Museo y mi cariño á la localidad en que vivo ahogan aquel deseo dejandome ver lo poco que en mis manos valen: lejos de los centros donde el artista busca inspiracion para sus concepciones y estudia el desenvolvimiento del arte en épocas lejanas; y donde el historiador se afana para buscar en incompleto frases de borrada inscripcion la clave de sucesos historicos poco conocidos, algo si á estos fines pudieran valer, especialmente pª nuestra provincia, ni aun para ilustrar un trabajo historico que acerca de este concejo he intentado tendrian aplicación si el apoyo de autorizadas opiniones no garantizasen la que de su estudio yo formase.
>
> Hago pues donacion de ellos á ese Museo provincial donde llenaran completamente ambos objetos, y convenientemente empaquetados remito al secretario de ese cuerpo D. Fermin Canella los treinta y cuatro objetos que comprende la adjunta nota en la que he procurado puntualizar cuantas circunstancias creo convenientes para su estudio y ordenada clasificacion»

[146] El vizconde de Campo Grande sería seguramente Plácido de Jove y Hevia, que ostentó el título justo desde 1879 y que en ese momento era diputado en el Congreso. Este político llevó a cabo una larga carrera, primero en el partido moderado, después como alfonsino declarado y finalmente como canovista; desde 1891 fue senador vitalicio.

La heterogeneidad de esta donación revela los intereses concretos de ese periodo de forma plenamente coherente con lo previsto en las leyes: el neolítico y el bronce, el romano de forma singular (por la presencia en Colunga del yacimiento de La Isla y otros puntos con restos romanos), los inicios de la edad media (simbolizado por un capitel «bizantino»), los ajuares religiosos de la época moderna y los restos de la guerra de la Independencia.

Por fin, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando acordó en su sesión de 3 de enero de 1881: «Quedar enterada de una comunicación de la Comisión provincial de Monumentos de Oviedo, dando cuenta del donativo hecho por D. Braulio Vigón, vecino de Colunga, de varios objetos de arte, antiguos, destinados al Museo Arqueológico».

El 10 de febrero de 1883 Braulio Vigón llevó a cabo una nueva donación, esta vez consistente en una lápida, la mitad de una piedra de molino y varios fragmentos de revoques romanos. Con este motivo la Comisión redactó una nueva (11 de octubre de 1883) nota que envió al gobernador civil para su publicación en el *Boletín de la provincia*. Dos años más tarde, con fecha de 23 de octubre de 1885, consta el inventario de cincuenta y seis monedas y dos medallas que Braulio Vigón habría donado al Museo (Adán 1999:192).

Finalmente, en 1894, Braulio Vigón culminó su proyecto personal de dar a conocer la historia de su municipio, y consiguió publicar dentro de la colección «Biblioteca» de *La Opinión de Villaviciosa*, un periódico local, su obra *Antigüedades romanas de Colunga. Apuntes para un libro*.

En cuanto a Emilio del Carrizo del Riego (1834-1893) fue otro de los generosos donantes del Museo Arqueológico de Asturias, en este caso de Tineo. A través de Ciriaco Miguel Vigil hizo llegar al Museo varias piezas relevantes procedentes de esa zona. Se trata de otro licenciado en Jurisprudencia por la Universidad de Oviedo en 1857, que escribió en la *Revista de Asturias*, *La Ilustración Gallega y Asturiana* o *La Tradición*, de la que fue cofundador[147]. Al igual que en el caso de Vigón, la Comisión de Monumentos se dirigió al gobernador civil de la provincia, con fecha de 21 de abril de 1892, para que se insertara en el *Boletín de la provincia* una nota de agradecimiento por esta donación.

Como conclusión a este apartado, creo que podemos aplicar aquí la pauta que define Magdalena Barril (1993:178-179) sobre el coleccionismo como símbolo de prestigio social. Esta autora distingue tres niveles: el de la alta burguesía, que puede incluso llegar a editar catálogos de sus colecciones; el de la clase media con una formación intelectual y política que les lleva a interesarse por las manifestaciones culturales de nuestros antepasados; el de los coleccionistas eruditos locales, recolectores de todo tipo de objetos sueltos de toda época procedentes del lugar donde viven. En este tercer grupo podríamos englobar a don Braulio, con toda claridad; en el segundo deberíamos citar a varios miembros de la Comisión de Monumentos como Francisco Díaz Ordóñez, Ciriaco Miguel Vigil y Fermín Canella Secades.

5.7. LA RELACIÓN DEL MUSEO DE ANTIGÜEDADES CON EL RESTO DE MUSEOS Y COLECCIONES ASTURIANAS

La colección de la Comisión de Monumentos no fue la única de la provincia, sino que hubo más en manos de otras instituciones y particulares. Adán (2000a) ofrece un panorama general sobre las mismas y Fernández-Castañón y Marcos (1983) un resumen de la historia del Museo de Bellas Artes de Asturias. En ambos casos beben muy directamente del detallado retrato del panorama cultural en Oviedo en 1888 que nos permite hacer un esbozo de las principales colecciones existentes (Canella 1984).

La primera sería la que atesoraba la Escuela de Bellas Artes, situada en la calle del Rosal, creada por la Sociedad Económica de Amigos del País en 1786 según la iniciativa y planteamiento del pintor Juan Nepomuceno Cónsul, con la protección del obispo Pisador. En 1854 pasó a depender de la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo y en 1883 el Gobierno perfiló las competencias de estas academias provinciales a través de la Real Orden de 24 de

[147] *https://vivirasturias.com/carrizo-del-riego-emilio.* Consulta 5 de junio de 2016.

abril de ese mismo año, que se vieron ampliadas en tres años más tarde al ámbito de la música (Canella 1984:280-281)[148]. Por ello, en esa década, la Academia procedió a reorganizar y ordenar la situación de la colección de cuadros entre los que se encontraban los propios fondos históricos de la Escuela, una donación de la Calcografía Nacional y obras de los alumnos pensionados por la Diputación Provincial desde Madrid y desde Roma (Canella 1984:282)[149]. La Comisión de Monumentos tenía bajo su jurisdicción «algunos de escaso mérito procedentes de conventos suprimidos» que le fueron requeridos por la Academia ya en 1880 y que aquella que no deseaba ceder (Adán 2000a:28). En 1888, se formalizaría el depósito de cuatro de ellos (Adán 2000a:29)[150]. En 1890 la Comisión cederá otros ocho, parece evidente que aprovechando el traslado a las Escuelas Normales, identificados por Adán *(ibidem),* a partir de las actas de la Comisión, que se expusieron en las dependencias de la Escuela de Dibujo de manera intermitente hasta que durante la guerra civil española se clausuró el centro.

Otro museo al que se alude durante este periodo fue el Museo de la Iglesia (Adán 2000a). Según se recoge en *El Eco de Asturias* de 8 de abril de 1881[151], en esa fecha hubo la intención por parte del Seminario Conciliar de crear un museo de arqueología religiosa. Para ello se habría comunicado una orden a los párrocos de la diócesis con el objetivo de que no se enajenaran a los anticuarios los objetos de culto inservibles, pero con valor artístico. Platero y Hevia (2009:13-14) ubican en este interés el hecho de que el obispo Ramón Martínez Vigil (1884-1904) había introducido en el plan de estudios del Seminario Conciliar la asignatura de Arqueología Cristiana en el primer año de su mandato, cuyo primer profesor fue José de la Roza y Cabal, autor de un manual que sería adoptado como texto de muchos seminarios españoles. En realidad, el interés por el museo sería anterior a la existencia de los estudios, pero no deja de revelar una preocupación existente a la que se habría tardado unos años en dar forma. El museo como tal no parece que fuera creado, y hubo de esperar a un segundo intento con motivo de las excavaciones dirigidas por Víctor Hevia y José María Fernández Buelta, momento en el que se dispusieron los hallazgos de las excavaciones entorno a la Catedral y el palacio episcopal en el claustro gótico de la basílica, sin que tampoco entonces se conformara en la práctica un museo como tal. Su constitución oficial se realizó en 1985 y su inauguración fue el día 25 de junio de 1990 (*ibidem:* 14-15).

Entre las colecciones particulares con bienes arqueológicos destacó la colección de Francisco Díaz Ordóñez, «compuesta de 1495 monedas y medallas de oro, plata, cobre y plomo [...]. También poséen dichos señores diferentes objetos arqueológicos». Otra colección interesante fue la de Celestino Brañanova, residente en la calle Campomanes, dueño de objetos antiguos interesantes que iban desde la «época de piedra» hasta la Época moderna (Canella 1894: 292).

Asimismo tenemos noticia de otra colección más que Elías García Tuñón dejó en herencia al Instituto provincial y que consistía en veintiuna tablas que contenían novecientas monedas romanas de plata y cobre junto con varias piezas: una estatua de Mercurio, un alfiler romano, un lacrimero, una cisnera de un casco romano, dos pendientes celtíberos, un cuchillo, un broche romano, una sortija de plata, otra de bronce, dos platillos de barro, un hacha de piedra, dos ídolos y un medallón con busto entre otros[152].

Por último, Rodríguez Asensio *et alii* (1978:8) citan la existencia de varios coleccionistas. Los primeros serían Antonio Cortés Llanos y Sebastián de Soto

[148] Entiendo que Canella alude a la Real Orden de 19 de febrero de 1887, mediante la cual se permite la creación de la Sección de Música en las academias provinciales de Bellas Artes y dispone la creación de varias enseñanzas sobre esta materia que «se establecerán á medida que los fondos públicos lo consienta». La real orden se puede consultar en el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 63, año VII, marzo de 1887, pp. 68-69.

[149] En el *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 68, año VII, octubre de 1887, se recoge la aprobación en la sesión de 17 de octubre de 1887 de una cesión en calidad de depósito de cuadros a la Academia provincial de Bellas Artes de Oviedo.

[150] Expediente 83 728/07. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Se cita también en el acta de la sesión de 13 de diciembre de 1888.

[151] *El Eco de Asturias*, n.º 3718, año XIV, 8 de abril de 1881.

[152] *El Carbayón* de 13 de mayo de 1886.

Cortés que acumularían en Labra (Cangas de Onís) un importante lote de instrumentos y objetos prehistóricos. Una parte de ellos pasaron a colecciones madrileñas y del extranjero, si bien otra buena cantidad engrosarían los fondos del Museo en la década de 1950. Braulio Vigón también fue un importante anticuario, si bien parece que lo más relevante, o aquello que era de Asturias, constituyó el grueso de sus donaciones a la Comisión. Estos autores citan también la colección Garay que pasó a comienzos del siglo XX a la propiedad del Museo Arqueológico Nacional[153].

[153] El inventario de esta donación lo recoge José Ramón Mélida (1901).

6.

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL EN ESPAÑA

6.1. LOS INICIOS DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA Y LA ECLOSIÓN DE LA MUSEOLOGÍA EN ESPAÑA

El periodo en el que el Museo Arqueológico de Asturias estuvo almacenado en la casa del deán Payarinos fue un periodo de frustración y fracaso para la Comisión de Monumentos, al no ser capaces de conseguir que la colección estuviera correctamente expuesta. Sin embargo, se trata de un momento de gran interés para la gestión del patrimonio monumental, en general, y en el que se vivió un gran logro: la consecución del claustro de San Vicente como sede estable para el Museo.

Desde el punto de vista histórico se trata de un periodo relativamente corto y convulso: la crisis del sistema de la Restauración, la República —que en Asturias se ve salpicado con los graves sucesos de la revolución de 1934—, la guerra civil —en la que Oviedo fue frente— y la dureza del primer franquismo. Ninguno de estos escenarios influyó de una forma concreta a la historia del Museo, más allá de constituir un telón de fondo poco propicio para el desarrollo de un museo.

El mundo de la educación vivió una importante mejora con una alfabetización creciente alentada durante la Dictadura de Primo de Rivera y, sobre todo, durante la República, todo ello en pleno crecimiento demográfico debido al descenso de la mortalidad infantil (Moreno 2009:530). En el ámbito que más nos afecta, el crecimiento de la Universidad de Oviedo permitió la aparición de los primeros profesores universitarios especializados en Historia —Juan Uría Ríu—, si bien el peso específico de este sector social en la Comisión de Monumentos se redujo. También parece que las cuestiones culturales tendrán más presencia en la vida publica, algo que se puede relacionar con la existencia de un nivel educativo general mayor.

6.1.2. Novedades en el ámbito de la arqueología

En lo que atañe a la ciencia arqueológica hubo un cambio importante tanto en la técnica como en el enfoque. Díaz-Andreu (1995:156) observa que durante estos años se separó progresivamente lo artístico y lo arqueológico en virtud de dos causas: una técnica, relacionada con la introducción de los trabajos de campo y la popularización del método Wheeler; el otro más teórico, debido a la influencia del método histórico-cultural.

La nueva técnica de excavación favoreció el camino hacia la generalización de la arqueología estratigráfica y la documentación rigurosa (diario, contextualización espacial de los hallazgos). Díaz-Andreu (1995:156-157) recuerda la importancia en este sentido de Bosch Gimpera como iniciador de esta dinámica desde Barcelona. Pero tenemos un ejemplo más cercano y anterior en la vida y la obra del conde de la Vega del Sella y el equipo de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, cuyo interés por llevar a cabo una actuación sistemática y científica ha sido destacada por Rasilla y Santamaría (2007:16). Ahora bien, la novedad, su materialización en la figura del conde y su modelo no se expandieron ni se impusieron de forma general e inmediata; hubo que esperar muchos años para la generalización de estas técnicas de documentación, que en la arqueología prehistórica fueron habituales en la década de 1950 y en la arqueología histórica se retrasaron aún diez o veinte años más, según los casos. Para la realidad asturiana, de nuestra Comisión

de Monumentos y de nuestro museo, veremos aparecer de forma episódica algunas de estas novedades, por ejemplo en las descripciones pormenorizadas de José Fernández Menéndez o de Aurelio de Llano. Pero, a pesar de la presencia y la raigambre del conde de la Vega del Sella en Asturias, quien ayudó e influyó mucho en diversas cuestiones, siempre lo hizo desde la lejanía, de forma que hasta que no llegó Francisco Jordá a Asturias, predominaron las tendencias conceptuales y metodológicas tradicionales.

En cuanto al método histórico cultural, Pasamar (1998:26-39) relata con detalle cómo a partir de la década de 1920 la historia cayó dentro del ámbito de las filosofías del «sujeto»; se dio un viraje radical muy condicionado por las vicisitudes sociopolíticas del momento que en el aspecto epistemológico provocó una prolongada reacción «antipositivista». El declive del krausismo y la apertura del panorama universitario e intelectual a los influjos extranjeros, sobre todo alemán, explica la difusión de ideas enemigas de los métodos generalizadores de las ciencias sociales.

Así, la élite intelectual de la época mostró su recelo a las ideologías evolucionistas y a la idea de una historia progresiva a ultranza; en cambio, se apostó por la etnología alemana. Aunque su influencia fue reducida y pasajera, ayudó a sistematizar la prehistoria peninsular. Pasamar y Peiró (1991:75-76) destacan la influencia concreta de Hugo Obermaier (1877-1946) quien presentó en su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia en 1926 la «escuela de los círculos culturales», postulados que asumió algún autor como Luis Pericot (1899-1978).

Díaz-Andreu y Mora (1995:33) advierten cómo el ambiente tan politizado de las décadas de 1920 y 1930 impregnó a la arqueología europea de ideas nacionalistas, en ese momento más unido que nunca a los conceptos de raza, etnia y lengua. Esto explica las asociaciones entre antropología, prehistoria y etnología. A Madrid, estos postulados llegaron directamente de la mano de Obermaier; a Barcelona, a través de Bosch Gimpera quien adoptó el método histórico cultural. Las becas de la Junta para la Ampliación de Estudios que permitieron a varios historiadores formarse en Alemania ayudaron a su expansión (Díaz-Andreu 1996). No parece de la misma opinión Sánchez Gómez (2001:252) respecto del profesor alemán. Este autor matiza que poco tenía que ver el enfoque científico-natural de Obermaier con el histórico-cultural-imperial de Julio Martínez Santa-Olalla, a quién cita como alumno y ayudante de la cátedra, pero no precisamente discípulo, ni en el sentido científico ni en el sentido moral.

Como quiera que sea, con un enfoque menos teórico y más centrado en los nuevos intereses temáticos de la Arqueología y de la Historia, Torreblanca (2009:122) alude a la preocupación de Primo de Rivera por la construcción de una base ideológica para sustentar el régimen surgido de su golpe de Estado. Dicho sustento partía de la idea de la nación española basada en la unión indisoluble de los antiguos reinos hispanos. Como es lógico en este periodo de dictadura política, se huyó del parlamentarismo, que se sustituyó por una reunión de próceres y procuradores representativos de un nuevo entramado social de naturaleza estamental; cada estrato que lo conformaba estaba legitimado por su pasado, lo cual supuso revitalizar el interés por las raíces históricas de la sociedad española, las Cortes de los Reyes Católicos y de los primeros Austrias, así como por la Reconquista, que avalaba —figuradamente— la política sobre el Protectorado de Marruecos.

Veremos, en el caso de Asturias, cómo estos intereses convivieron con el mantenimiento de la tendencia erudita tradicional, adornada ahora con una creciente preocupación regionalista y asturianista.

Paralelamente, se produjeron importantes novedades en el ámbito administrativo. Según indican Rasilla y Santamaría (2004:32-33, 2006:114) en estos años eclosionó la definitiva institucionalización de la arqueología prehistórica, que estos autores circunscriben al ámbito universitario. El primer foco se corresponde con el acceso en 1922 de Hugo Obermaier a la cátedra de Prehistoria de la Universidad Central de Madrid; en el tono de la argumentación de estos autores parece entreverse que se trató de un paso fallido, puesto que el alemán apenas participó en excavaciones desde 1914, lo que supuso una docencia práctica muy mermada; asimismo su enseñanza se impartía solamente en el doctorado.

En contraposición, desde la cátedra de Historia Universal Antigua y Media de la Universidad de Barcelona, Pere Bosch Gimpera sí asumió plenamente la enseñanza de la Prehistoria con el apoyo del Servei d'Investigacion Arqueològiques —bajo su misma dirección—, lo que facilitó la formación integral (temática y técnica) de un amplio plantel de discípulos; en todo caso, esta experiencia no trascendió en su momento al ámbito universitario, sino que fue una decisión personal del catalán (Rasilla y Santamaría 2006:114). Así pues, la institucionalización de la Prehistoria a través de la universidad debió esperar a que finalizara la guerra civil.

Sin embargo, existió otro espacio para la institucionalización de la disciplina a través de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. En su misma vía podríamos engarzar la creación, antes de la Guerra Civil Española, de varios varios servicios o centros provinciales dedicados a la Arqueología en Barcelona en 1915 (Gracia y Cortadella 2007), Vascongadas en 1921, Galicia en 1923, Andalucía en 1927, Valencia ese mismo año (Hernández 2010:192-193), o Madrid en 1929 (Hernández 2010:196; Mena y Menéndez 2002). Casi todos estos servicios tuvieron una vida larga, productiva y ambiciosa. Podemos considerarlos como precedentes del Servicio de Investigaciones Arqueológicas en Asturias a partir de 1952.

En todo caso, tal y como exponen Rasilla y Santamaría (2004:35-36), cabe matizar este proceso de institucionalización de la Arqueología en dos líneas argumentales: en primer lugar, la docencia y la práctica e investigación arqueológicas estuvieron separadas durante largo tiempo; en segundo lugar, la institucionalización plena de la Arqueología debió esperar a la creación de cátedras específicas después de la Guerra Civil Española, mientras que la investigación gozó de mayor empuje.

6.1.3. Los museos en el periodo de entreguerras en España

En el ámbito general de la museografía es relevante destacar, como hace Hernández (2010:259), que a inicios del siglo XX había entre los profesionales de los museos la conciencia de que estas instituciones necesitaban renovarse y ofrecer una imagen nueva. En este contexto se fundó en 1926 la Oficina Internacional de Museos, nació la revista *Mouseion* (1927) y se celebró la Conferencia Internacional de Madrid en 1934. Esta reunión se centró en el estudio de la arquitectura y el acondicionamiento de los museos. Se observó la necesidad de adaptar los viejos edificios a nuevas necesidades como talleres y almacenes; se estudiaron aspectos museográficos como la iluminación, la calefacción y los sistemas de seguridad. Pero lo más importante fue la apuesta por los espacios neutros, el uso de nuevos recursos (vitrinas, soportes) que evitaran interferencias en la visión del objeto, y la apuesta por exponer las obras más significativas para el público.

A esto añade Bolaños (2008:321-326) la crisis del concepto de museo a finales de siglo, debido que se empezó a considerar como un «cementerio del arte». Este hecho engarza con la propia institucionalización de la museología hacia 1920, una reacción que reclamó la existencia de técnicos especialistas para gestionar los museos, revistas e instituciones de este ramo, nuevos planteamientos en la selección y jerarquización de las colecciones (las piezas maestras para los visitantes generales y las secundarias para los especialistas), etc.

Desde un punto de vista temático, la misma Bolaños (2008:295-303) aprecia la eclosión de dos tendencias en materia de museos: la preocupación por la etnografía y el nacimiento de los museos locales con colecciones variopintas, tanto desde un punto de vista tipológico, como por su procedencia y por su calidad. Así, no ha de sorprender que veamos proyectos para un museo provincial en Asturias donde aparece —de repente— una sala dedicada a la vida tradicional asturiana, o referencias a un posible museo de la ciudad de Oviedo. Todo ello tiene su relación implícita con la evolución del regionalismo y la importancia creciente de las historias locales. En el caso de Asturias es interesante apreciar cómo surge el interés por tener un museo etnográfico (y de bellas artes) antes de que existieran colecciones de esta naturaleza en Asturias, estrictamente hablando.

Un testimonio de la época, obra de Elías Tormo

y centrado en los museos de arte cristiano, refleja algunas de estas ideas generales, pero también muestra una novedad que no parece que fuera seguida entonces. Al explicar el criterio que debe acompañar en la visita a un museo de arte cristiano —que no ha de ser la belleza que era el ideal pagano— indica lo siguiente:

> Es, por el contrario, un criterio de sensibilidad, un criterio de persecución de las emociones un día sentidas, que una al parecer insignificante antigualla nos conserva perennes (Tormo 1923:244).
>
> Un museo cristiano es otra especie de cosa: es, un relicario. Es, la piadosa conservación de actos de devoción artística; es, nota de las reliquias de arte; anímale el cariñoso celo por la conservación, la piadosa reverencia a la huella medio borrada de la sensibilidad de los antepasados más sinceros; es, el relicario de las emociones del ayer hundido en la nada. A condición, bien entendido sea, de que no aparezca amontonada trastería, es decir, a condición de que nos esforcemos, poco a poco, en la instalación, para que sea patente que al eco de la emoción muerta, todavía en la obra o fragmento impresa o habladora, corresponde el eco de la emoción viva de los estudiosos y de los enamorados de amor de arte (Tormo 1923:250).

Me resulta sorprendente puesto que lo podemos considerar un precedente del criterio museográfico de la inmersión emotiva. Está perfectamente hilado puesto que se refiere a un museo religioso y, por lo tanto, no centrado en una temática científica, sino sentimental y emotiva como es la fe. ¿Hasta qué punto este tipo de valoraciones pudo estar presente a partir de ese momento en los profesionales dedicados a organizar las exposiciones de los museos? No he observado más testimonios que lo expliciten, con lo cual la transmisión de emociones no parece que fuera una tendencia en boga.

En un ámbito más práctico, Marcos Pous (1993: 82) destaca cómo a lo largo de la década de 1930 había cambiado el paradigma de la museología. Si hasta entonces había sido más bien una disciplina intuitiva, nacida de la práctica, la evolución general de la arquitectura y del arte, con una tendencia progresiva hacia el geometrismo y la sencillez, impregnó a la museografía. Las nuevas tendencias apostaron porque la pieza absorbiera toda la atención del visitante, de forma que se empiezan a plantear edificios e instalaciones «funcionales», además de desarrollarse los diversos servicios de los museos.

Bolaños (2008:328-332) también incide en varias novedades expositivas como concebir cada sala con un discurso propio, la depuración estética para evitar el abigarramiento, y arquitecturas adecuadas («silenciosas», elásticas, modulares, neutras). La crisis y renovación epistemológica convivió con una realidad contrastada, es decir, de unos museos sin presupuesto, marginados de los intereses políticos en un momento en el que eclosionó el regeneracionismo que implementó las medidas legales para resolver este problema (Bolaños 2008:335-359).

Aparte de las cuestiones más teóricas de la museología y la museografía, el análisis publicado en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos de 1923 enumera las necesidades prácticas de los museos (Hernández 2010:183):

- Contar con espacios adecuados y permanentes ubicados en el centro de las ciudades con salas amplias y bien iluminadas.
- Incrementar las colecciones a través de compras, donaciones y excavaciones.
- Potenciar los museos provinciales en detrimento de los locales.
- Tener una dotación económica adecuada y equipamiento museográfico expositivo adecuado para no ser meros almacenes.
- Incorporar personal especializado del Cuerpo Facultativo.
- Crear bibliotecas especializadas en los museos.

Aparte de estas cuestiones técnicas, la dictadura de Primo de Rivera llevó a cabo una política consciente para desarrollar los estudios históricos, con el objetivo de fundamentar su propia ideología basada en el nacionalismo estatal de corte historicista. Esto redundó en el acrecentamiento de archivos, bibliotecas y museos, en la organización de la exposición Hispano-Americana y la de Barcelona de 1929 (Torreblanca 2009:121).

Asimismo, el poder de la dictadura se asentó en

la burocracia estatal quien, a cambio, consiguió ver cumplidas sus demandas más corporativistas. Reafirmado el poder del Cuerpo Facultativo, no ha de extrañar que, en adelante y sobre todo durante la dictadura de Franco, se considerara natural que la Administración General del Estado se fuera haciendo cargo, poco a poco, de todos los centros culturales (archivos, bibliotecas y museos) para ponerlos en manos de dicho Cuerpo. En realidad, no deja de ser un proceso que se había iniciado en el siglo XIX y que obedece a la consolidación general de las estructuras del Estado.

Durante la República, el esfuerzo principal se concentró en las bibliotecas. Se reformó la Biblioteca Nacional y las universitarias duplicando su horario de servicio; se crearon las bibliotecas populares, incorporadas al servicio del Cuerpo y se reforzó a las bibliotecas públicas mediante la transformación de las antiguas provinciales y la creación de otras nuevas. Se creó la Junta de intercambio y adquisición de libros, las misiones pedagógicas y el primer centro coordinador de Bibliotecas, que fue el de Asturias (Torreblanca 2009:145).

En línea con el discurso de Torreblanca, Bolaños (2008:361 y ss.) explica que los gobiernos republicanos tuvieron gran interés por fomentar la búsqueda del ser histórico español para aumentar la dignidad nacional a través de ello. No en vano califica a todo el régimen político como una «república de profesores», puesto que muchos de sus dirigentes estaban muy influidos por los principios institucionistas. En este contexto, esta autora revela el intento por renovar el Museo de Arte Moderno, las misiones pedagógicas y la creación del Museo del Pueblo Español. No se hace mención de acciones concretas de ámbito más provincial —salvo para Cataluña, muy activa en la materia tras la cesión de las competencias en Bellas Artes (Bolaños 2008:366-367)—; seguramente la brevedad del capítulo republicano limitó el desarrollo de medidas prácticas en la periferia, como pudiera ser el caso de Asturias.

Sin embargo, sí me parece interesante destacar dos cosas para nuestro caso de estudio: la existencia de un clima general favorable al desarrollo de los museos (y de la cultura en general) y la suma al acerbo museológico y museográfico de algunas novedades. Me refiero, en primer lugar, a la ruptura del paradigma erudito positivista que se traducía en la exposición abigarrada de las colecciones, a favor de presentaciones más depuradas y estéticas, desde el principio defendido por Ramón del Valle-Inclán: «conservar todo pero mostrar solo lo interesante» (Bolaños 2008:368). En segundo lugar, la preocupación por la divulgación masiva de la cultura y del patrimonio, independientemente de la eficacia o de la ingenuidad de las fórmulas concretas: las misiones pedagógicas y las visitas escolares a monumentos (Bolaños 2008:371-374). En tercer lugar, la intensificación del interés por el patrimonio etnográfico, con todas las consecuencias prácticas que supuso esto: como elemento relevante para fomentar el espíritu de la nación (española en unos ámbitos, centrífuga en otros y regionalista complementaria en otros más); por su vinculación con elementos naturales (paisaje); o por su interés en nuevos tipos de patrimonio como el inmaterial (tradiciones, música tradicional, etc.) (Bolaños 2008:372-378).

Pese a la inexistencia de un museo como tal en Asturias, veremos alguna de estas ideas asumidas y expresadas por algún prócer asturiano como el conde de la Vega del Sella, José Fernández Menéndez o Miguel Terrero; también interesa destacar cómo después de la Guerra Civil Española (en el siguiente capítulo de la historia del Museo), observaremos que varias de estas ideas más novedosas siguieron vivas en algunas personas y se manifestaron, a su manera, en la realidad del Museo Arqueológico de Asturias.

6.2. LA DECADENCIA DE LAS COMISIONES PROVINCIALES

Relegadas a su papel asesor tras la reforma de 1918 las comisiones de monumentos vivirán un largo periodo de decadencia, incluso con una previsión expresa para derogarlas. Se puede decir que en este momento había un clima desfavorable a las comisiones de monumentos, ya que como recuerda Ordieres (1993:129) se produjeron críticas trascendentales y rupturistas como la que realizó Leopoldo Torres

Balbás en el VII Congreso Nacional de Arquitectos de 1919. Tras un análisis detallado de la política de protección histórica y vigente en la materia, Torres Balbás hizo una reflexión y propuso unas medidas que poco a poco fueron haciéndose realidad desde el punto de vista administrativo, como veremos.

> No es posible que los servicios de nuestros monumentos estén a cargo de tal número de Corporaciones y entidades que una larga experiencia nos dice son incapaces de defenderlos. Todas ellas son además organismos meramente consultivos y de inspección, a los que no se puede pedir una acción directa, constante y enérgica, como la que necesitan nuestros monumentos (Torres 1999:34).

Previamente Torres ha explicado el sistema de protección a través de las comisiones provinciales con la dirección de las Reales Academias y el caos existente en ese momento histórico donde las instituciones turísticas, la institución de los vigilantes de monumentos o los diversos intentos de catálogos monumentales, que también tenían competencias sobre la vigilancia.

> Hay, pues, que crear, a semejanza de lo que han hecho otros países, un modesto organismo técnico, dependiente de la Dirección de Bellas Artes y servido por Arquitectos, encargado de los monumentos españoles. Para ello no habría que mermar en nada las atribuciones de las entidades existentes, pero sí sería imprescindible, para terminar con el caos actual, crear como en Francia una Comisión de Monumentos históricos, presidida por el ministro que, a la cabeza del servicio, le diera orientaciones y rumbos y fuera organismo inspector y consultivo. […]
>
> Este servicio técnico y responsable, al cual el Estado daría una orientación radicalmente conservadora en su trabajo de vigilancia monumental, debe ser al mismo tiempo un centro de labor científica en el que se estudie y se inventaríe nuestro pasado arquitectónico. Es imprescindible además, para que esta organización dé resultado, unificar la legislación referente a nuestro pasado artístico y dictar leyes nuevas que lo protejan eficazmente.
>
> Por tanto, la reorganización exige dos partes:
>
> I. Legislación eficaz para la protección de los antiguos monumentos.
>
> II. Creación de un Servicio especial de Monumentos, con personal fijo y técnico, centralizando en él todos los servicios y marcándole una orientación puramente de conservación. (Torres 1999:35).

Estas palabras de Torres Balbás parecen premonitorias; incluso casi las podemos considerar como la inspiración para la formación de las zonas monumentales con un arquitecto al frente. Más adelante veremos críticas en esta misma dirección en el ámbito de nuestra comisión de monumentos, por parte de Aurelio de Llano, delegado regio de Bellas Artes, seguramente imbuido de estos mismos principios.

Sin embargo, y aunque con un papel residual cada vez más evidente, las comisiones persistieron y se convirtieron en una realidad que los diferentes marcos normativos no tuvieron más remedio que aceptar, dado que en la práctica el Gobierno de España tardó muchos años en crear una verdadera administración que gestionara el patrimonio cultural material de forma completa y eficaz.

Una de las pocas competencias que le quedaban a las comisiones era la vigilancia de los monumentos. En 1919 se creó la figura de los conservadores de monumentos que eran, en realidad, los conserjes o guardas de los monumentos nacionales. Debió de existir cierto desorden acerca de esta figura, ya que mediante la Real Orden de 5 de febrero se llevó a cabo una regularización de la situación de este servicio, dándoles un carácter fijo, limitado al presupuesto y dictando la obligación de que el conservador tuviera su residencia en la capital provincial. Aún así, se recogió la posibilidad de que hubiese que nombrar conservadores para monumentos específicos fuera de la capital provincial, así como la opción de que se nombraran conservadores con carácter gratuito hasta un máximo de treinta y uno.

Los conservadores eran nombrados mediante una real orden, fuera del ámbito de las comisiones. Con todo, se siguió contando con ellas, ya que las tomas de posesión y la autorización de la nóminas debía ejecutarse por los presidentes de las comisiones provinciales de monumentos[1]. En todo caso, estos

[1] Esta norma puede consultarse en la web del *Boletín Oficial del Estado*. Fue publicada en la *Gaceta* n.º 39, 8 de febrero de 1919, p. 492. Debió de existir un problema recurrente con este servicio de conservadores de monumentos, ya que en 1921 se emitió otra Real Orden de 4 de marzo insistiendo en esta

conservadores se consideraron oficialmente como «auxiliares» de los conservadores «inspectores», cargo que ejercía uno de los vocales de cada comisión provincial.

Otra figura que se creó en 1919 fue la de los delegados provinciales o delegados regios de Bellas Artes, un cargo gratuito, cuya función era realizar un inventario artístico de la provincia, tanto con bienes inmuebles como con bienes muebles. Aparentemente el interés era meramente asesor, científico y divulgativo, pero en el fondo se estaban poniendo las bases de una nueva organización al margen del esquema decimonónico de las comisiones provinciales. Para la provincia de Oviedo fue nombrado Aurelio de Llano Roza de Ampudia, mediante el Real Decreto de 17 de octubre de 1919, quién ejerció este cargo hasta ser sustituido el 14 de enero de 1933 por Víctor Hevia Granda[2].

Esta tendencia a crear una nueva administración cultural diferente no fue lineal, sino que las comisiones subsistieron y recibieron el apoyo expreso del gobierno nacional para su vigencia, como demuestra la Real Orden Circular de 14 de julio de 1921, en la que se insta a las diputaciones, de nuevo, a cumplir con su obligación de sufragar los gastos de las comisiones provinciales de monumentos para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, al menos con una subvención de quinientas pesetas[3].

6.2.1. La Ley del Tesoro Artístico Nacional de 1926

Estos intentos aislados y puntuales, uno para la labor de vigilancia y otro para la de inventario, son, a mi entender, los precedentes de una reorganización general en el ámbito de la gestión del patrimonio cultural, cuyo primer planteamiento global se plasmó en el Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926 del Tesoro Artístico Nacional. Según indica Torreblanca (2009:122), esta normativa fue redactada por una comisión especial que formaron el Director general de Bellas Artes, representantes de las Reales Academias, el Comisario Regio de Turismo, la Junta Superior de Excavaciones, la Junta facultativa de Construcciones Civiles y el Jefe superior del Cuerpo Facultativo; y debemos enmarcarla en el contexto general del interés por el pasado para justificar el régimen político de la Dictadura de Primo de Rivera. Según Esteban y García Cuetos (2007:53) el año 1926 es la fecha del «inicio de la moderna tutela de monumentos en España». López Trujillo (2006:346-347) resume sus principales aportaciones y concluye que su superación del concepto de monumento como algo aislado a favor de la protección de los conjuntos urbanísticos o pintorescos naturales ha subsistido sin mayor novedad conceptual a lo largo del siglo xx incluso en la vigente Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español.

Esta norma diseña, por primera vez, una solución integrada y de ámbito nacional para la protección del patrimonio monumental y, junto con sus desarrollos, complementa, amplía y supera con creces todo lo previsto en la Ley de Excavaciones de 1911. Su principal novedad es la creación de nuevos organismos *ex profeso* con amplias competencias en materia patrimonial, y su principal carencia es el olvido total de los museos (Dirección General 1957:184-216).

Así, el grueso de la gestión administrativa se derivó a un nuevo órgano dependiente de la Dirección General de Bellas Artes, la Junta de Patronato (artº. 37), con capacidad para recibir financiación pública (presupuesto, cobro de multas) y privada (herencias, donaciones) o de generar sus propios recursos (venta de publicaciones, fotografías, etc.), cuya función principal fue asumir las tareas de conservación y puesta en valor del patrimonio.

Este nuevo edificio administrativo se completó con el Real Decreto de 26 de julio de 1929 que reorganizó los servicios del Tesoro Artístico Nacional a través de la creación de seis zonas entre las que

cuestión, prácticamente con el mismo texto. Mediante el Real Decreto de 24 de noviembre de 1924 se aclara su denominación y se regulan *in extenso* sus funciones.

[2] Según consultas en la página del Boletín Oficial del Estado; nombramiento de Aurelio de Llano, *Gaceta* n.º 291, 18 de octubre de 1919, p. 264. Cese de Aurelio de Llano, Decreto de 14 de enero de 1933, *Gaceta* n.º 17, 17 de enero de 1933, p. 397. Nombramiento de Víctor Hevia, Decreto de 14 de enero de 1933, *Gaceta* n.º 17, 17 de enero de 1933, p. 397.

[3] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, año de 1921, lunes 1ª de agosto, número 170, p. 1.

distribuyó a las provincias españolas. Al frente de cada zona se nombró a un arquitecto que dependía de la Junta de Patronato. Entre las funciones de estos arquitectos estaba básicamente la de organizar las obras de restauración de los monumentos, pero también se les otorgó una función inspectora, la obligación de forma transitoria de realizar un inventario de elementos merecedores de atención (estuviesen declarados o no). Ante las comisiones provinciales no tenían ningún tipo de obligación (Dirección General 1957:218-223)[4].

Asturias quedó englobada en la primera zona monumental, junto con las siguientes provincias: Coruña, León, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Santander y Zamora. Según Esteban y García Cuetos (2007:67) parece que primó más la buena comunicación entre las provincias que la homogeneidad histórica y patrimonial.

El Real Decreto de 19 de noviembre de 1926 definió la composición de la Junta del Patronato y el Reglamento de 25 de junio de 1928 reguló sus funciones: la inspección y vigilancia de los monumentos, la inspección y vigilancia de las obras de restauración, el informe de los proyectos, el nombramiento y cese de los arquitectos de zona y la creación de de comisiones provinciales delegadas si el comité ejecutivo central de esta Junta consideraba oportuno crearlos. Sorprende la concepción global y profundamente liberal del sistema creado en 1926. La rentabilidad del patrimonio a través del cobro de visitas o de cualquier tipo de riqueza que pudiera generarse por parte del Tesoro Artístico Nacional preocupó hondamente al Gobierno, que en 1929 dictó una Real orden de 25 de octubre con instrucciones precisas sobre la rendición de cuentas a la Junta del Patronato por parte de los administradores de cada monumento (Dirección General 1957:227-229).

En este nuevo esquema, las comisiones provinciales de monumentos quedaron convertidas en una de las instancias para iniciar la tramitación de declaraciones de monumentos nacionales, bien a petición de parte o por iniciativa propia, a través de la incoación del expediente, al que debían sumar su informe preceptivo, para luego ser remitido a la Dirección General de Bellas Artes para su tramitación. También se les atribuyó una presencia efectiva, a través de dos vocales, en las comisiones de ensanche de pueblos y ciudades declaradas del Tesoro Artístico Nacional, es decir, de las comisiones urbanísticas que debían velar por su adecuado desarrollo conservando sus características monumentales.

La pérdida de protagonismo de las comisiones provinciales es evidente; no habían sido derogadas, pero sí habían sido vaciadas prácticamente de todas sus competencias. Por si quedaba alguna duda, una Real Orden de 26 de marzo de 1929 aclaró los problemas que habían surgido en varias ocasiones, incluso antes de que se terminara de edificar la nueva organización prevista por la Ley del Tesoro Artístico Nacional con la reorganización de los servicios. Su contenido es claro:

> Ilmo. Sr.: Formuladas a este Ministerio en diversas ocasiones diferentes consultas sobre el alcance e interpretación que debía darse a algunos de los preceptos del Reglamento que para el mejor funcionamiento y régimen de las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos fué aprobado por Real Decreto de 11 de agosto de 1918
>
> S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, como aclaración al mismo, que la misión encomendada a las citadas Comisiones provinciales de Monumentos, así como a las autoridades todas, es pura y meramente de vigilancia e información, y en ningún caso pueden ni están facultadas para por sí mismas tomar resolución ejecutiva alguna sin la previa aprobación de este Departamento ministerial, el cual otorgará según aconsejen las circunstancia, y asesorado de las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando, de la Historia, Junta Superior de Excavaciones, facultativa de Construcciones Civiles y Comisión mixta y organizadora de aquéllas cuando así lo estime conveniente.
>
> Para la realización de su cometido en los Monumentos declarados del Tesoro Artístico Nacional pertenecientes a entidades públicas o particulares, podrán hacer las visitas que estimen necesarias en las horas destinadas para ello, y si tuviera que realizarlas en Centro clausu-

[4] La Real Orden de 2 de noviembre de 1929 dio a los arquitectos un plazo de tres meses para enviar una lista de actuaciones urgentes y estado de las obras en marcha, y de seis meses para enviar el inventario de los bienes culturales, incluidas ruinas, dignos de ser tenidos en cuenta (Dirección General 1957:232-234)

> rados o no expuestos al público, deberán solicitarla de sus propietarios o usufructurarios, pudiendo, además, interesar de este Ministerio todas las facilidades que estimen oportunas para el mejor cometido de su alta misión inspectora, en la mayor armonía con los intereses particulares y corporativos a que se alude en esta Real Orden.
>
> De Real Orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 26 de marzo de 1929. *Callejo* (Dirección General 1957:217-218).

En opinión de Esteban y García Cuetos (2007:57-66), que llevan a cabo una descripción pormenorizada de este paquete normativo, la creación de la Junta del Patronato como tal muestra un interés evidente por la privatización, que dejaba al Ministerio con unas competencias muy reducidas, así como un claro interés por perpetuar la tutela sobre el patrimonio de la misma comisión que había redactado la Ley, o bien, el deseo obvio de terminar con el modelo vigente en el que las competencias se repartían en gran número de corporaciones: comisiones, academias, universidades, diputaciones, ayuntamientos, arzobispados y cabildos (Esteban y García Cuetos 2007:60).

Mediante una disposición de 11 de agosto de 1931 el gobierno de la República ordenó que los delegados de Bellas Artes pasaran a ser vocales natos de las comisiones de monumentos, lo que supuso, al menos, la coordinación de estas estructuras paralelas[5].

6.2.2. La Ley del Tesoro Artístico Nacional de 1933

Sin tiempo en la práctica para que este nuevo sistema empezara a dar sus frutos, la República promulgó una nueva Ley del Tesoro Artístico Nacional (Dirección General 1957:255-267). La ley republicana de 1933 reorganizó de nuevo el sistema administrativo de gestión del patrimonio cultural, aunque no supuso cambios notables, respecto del esquema general de 1926. En todo caso su trascendencia fue grande ya que, con gran cantidad de reformas, se mantuvo vigente durante la dictadura de Franco y hasta la aprobación de la actual Ley 16/85, de Patrimonio Histórico Español, que se inspiró directamente en ella. López Trujillo (2006:386) destaca la composición de su comisión redactora, entre quienes destaca a José Camon Aznar, Manuel Gómez Moreno, Alejandro Ferrant, Claudio Sánchez Albornoz, Modesto López Otero y Leopoldo Torres Balbás, que recibieron este encargo del ministro de Instrucción Pública Fernando de los Ríos, sobrino del lejano de Francisco Giner de los Ríos que había sido su mentor. Esta ley recibió apoyo unánime con 228 diputados a favor y solo 3 en contra.

Como órgano principal nació la Junta Superior del Tesoro Artístico, que vino a sustituir a la anterior Junta del Patronato y que asumió las competencias de la Junta de Excavaciones. Quizá la principal diferencia con la Junta del Patronato es que se indica expresamente que sus decisiones no tendrían fuerza ejecutiva sin orden del Director General de Bellas Artes.

En algunos aspectos la ley republicana supuso un retroceso, como por ejemplo en la consideración del monumento sin tener en cuenta su entorno, mientras que en otros ámbitos supuso un avance, como en el caso de la extensa regulación para la protección de los bienes inmuebles y muebles, o la inclusión de normas sobre museos.

Otro matiz que la diferencia de la norma de 1926 es que previó la disolución de las comisiones provinciales.

> Art. 12. Las Juntas locales del Tesoro Artístico, a medida que se creen, sustituirán a las Comisiones provinciales de Monumentos, haciéndose cargo de sus Archivos, colecciones, etc.
>
> Subsistirán provisionalmente las Comisiones provinciales de Monumentos en las provincias donde no se creen Juntas locales del Tesoro Artístico, con la única modificación de que será Vocal nato de ellas el Delegado provincial de Bellas Artes.

Estas juntas locales debían ser creadas por la Junta superior. Para ello, la Ley dispuso tomar como base al patronato de un museo o de un monumento, un centro de enseñanza o una institución cultural que ofreciese garantías de competencia y actividad. Se expresa así un deseo de reciclar y normalizar de

[5] *Gaceta de Madrid*, n.º 224, 12 de agosto de 1931, p. 1173.

alguna manera todas las instituciones culturales que podían haber surgido a lo largo del siglo XIX que podían proceder desde las academias de bellas artes, de las sociedades de amigos del país, de los museos o de las comisiones provinciales, según los casos.

Para las funciones de inspección y vigilancia se mantuvo la figura del Inspector General de Monumentos, creada en 1910, «cargo que habrá de recaer en persona de reconocida competencia en Arqueología» (artículo 20), matiz que lleva a suponer que el legislador republicano pretendió articular a través de esta institución la aplicación de las previsiones de la Ley del Tesoro Artístico y la Ley de Excavaciones. El Reglamento de 16 de abril de 1936 de la Ley reprodujo en su artículo 44, *grosso modo,* las disposiciones anteriores sobre la vigilancia de monumentos[6].

Las funciones de conservación y restauración siguieron en manos de los arquitectos de zona, sistema que se subsumió también en la nueva Ley. El artículo 41 del reglamento de esta ley les otorgó derecho de asistencia con voz, pero sin voto a las sesiones de las juntas locales y de las comisiones provinciales allí donde perduraran.

Las competencias en materia de patrimonio arqueológico pasaron a ser ejercidas por la Junta del Tesoro Artístico, a través de su sección segunda. La ley republicana reconoció la vigencia de la Ley de Excavaciones de 1911, de forma que lo que se desarrolla es el nuevo funcionamiento, la forma de conceder los permisos, de llevar a cabo la excavación, de entrega de la memoria y los materiales, etc. no tanto en el texto de la Ley como en el profuso articulado del reglamento de 1936.

En cuanto a los museos la Ley de 1933 diseñó un marco general, no solo para los museos nacionales y los museos públicos de su propiedad, sino también con previsiones para los museos regionales, provinciales, locales, diocesanos, de corporaciones y sociedades y privados. Sobre todos estos centros ajenos a su propiedad se previeron funciones de inspección y protección en el caso de observar riesgos para su colección o dificultades para la visita o para el acceso para estudio o para hacer reproducciones gráficas (artículo 56). Incluso se facultó a que la Junta para facilitar medios económicos y técnicos a los museos públicos de cualquier clase que lo solicitasen, con un matiz importante: «La Junta intervendrá en la organización de cuantos Museos sean auxiliados por ella» (artículo 57).

El estallido de la guerra civil supuso que apenas hubiera habido tiempo para empezar a aplicar el nuevo marco normativo; recordemos que el reglamento data de abril de 1936 y que el conflicto se inició en julio. Asimismo, días antes del inicio del conflicto, se reorganizaron las zonas monumentales, con la excepción de Cataluña, que había asumido sus competencias. La zona primera quedó constituida por las provincias de La Coruña, Pontevedra, Lugo, Orense, Oviedo, León y Zamora[7].

López Trujillo (2006:393-394) destaca varias deficiencias en la legislación republicana: aunque desalentó el coleccionismo, mantuvo un límite cronológico arbitrario (cien años) para deslindar lo digno de protección de lo que no lo era; sostuvo el desequilibrio regulador a favor del patrimonio inmueble (veintidós artículos frente a tres dedicados al arqueológico); no solventó el problema del solapamiento de competencias administrativas y continuó la tradición de no prever sanciones; tampoco desarrolló la cuestión de los conjuntos históricos; y su último error, y más grave, fue no derogar la normativa anterior con el objetivo de aprovechar lo bueno, algo que se tradujo en la existencia real de un corpus normativo disperso y farragoso hasta 1985.

[6] Reglamento de 16 de abril de 1936 para la aplicación de la Ley del Tesoro Artístico Nacional (Dirección General 1957:272-296)

[7] *Gaceta de Madrid*, n.º 157, 5 de junio de 1936, p. 2053.

7.

EL MUSEO ALMACENADO

7.1. EL CONTEXTO CULTURAL OVETENSE HASTA LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

7.1.1. El Centro de Estudios Asturianos

En 1917 se inició la historia de una nueva institución que compartió los objetivos de La Quintana del siglo XIX. Se trata del Centro de Estudios Asturianos que fue impulsado por Aurelio de Llano, los marqueses de Vega del Sella y de la Rodriga y Juan Uría Ríu. A la reunión inaugural acudieron importantes personajes de la vida cultural en Asturias, aparte de los citados, como José Cuesta, provisor del obispado, Arturo de Sandoval, canónigo archivero de la Catedral, los catedráticos Leopoldo Alas Argüelles y Benito Álvarez-Buylla o los artistas Víctor Hevia y Braulio Álvarez Muñiz, por citar solo a aquellas personas más vinculadas a la historia del Museo Arqueológico y de la Comisión de Monumentos. Ofrecieron la presidencia de honor a Fermín Canella (Fernández Ladreda 1924), como no podía haber sido de otra manera. Nos interesa este organismo por dos razones: la primera y más directa, porque una de sus finalidades fue crear un «museo provincial etnográfico, de arqueología, pintura y escultura» (Comisión Preparatoria 1919); la segunda, porque supuso la organización institucional de la élite intelectual de la época.

Pese a la participación de tanto sabio y de tanta fuerza viva astur-ovetense, las actividades reales del Centro no se iniciaron hasta las vísperas de San Mateo de 1921 en que la sección de Bellas Artes inauguró una exposición de arte y prehistoria de Asturias. El comité organizador estuvo presidido por el marqués de La Rodriga, con el pintor Luis Menéndez Pidal como presidente honorario; José Uría, Braulio Álvarez, Nicolás Soria, Augusto Junquera, Saturnino Fresno y Baldomero Fernández fueron los vocales; y Víctor Hevia su secretario, quien, por lo que indicó la prensa del momento, debió de realizar al mayor parte del trabajo y ser el *alma mater* igual que en 1916. Se utilizaron cuatro salas de la calle Santa Ana n.º 8, pertenecientes al Círculo Católico de Obreros, una de las cuales albergó las vitrinas con objetos de la prehistoria de Asturias. La parte prehistórica la dispuso Aurelio de Llano e incluyó piezas de la colección Soto Cortés. Pese a este interesante inicio, la institución tuvo una vida lánguida, ya que su boletín no se publicó hasta tres años más tarde, en 1924, y apenas se editaron ocho números trimestrales hasta 1926 (Fernández Ladreda 1924; Hevia 2007; Lillo 1997 II:137-138)[1]. Ruiz de la Peña (1995), aparte de destacar el papel que jugó un joven Juan Uría en la creación y vida del Centro, asegura que los fundadores, al menos Uría, se encontraban muy influenciados en ese momento por el ejemplo del Instituto de Estudios Catalanes. En la misma línea Jorge Uría (1994:284) destaca su regionalismo y las relaciones de Juan Uría con diversas instituciones nacionalistas periféricas.

En la nómina de personajes miembros de esa nueva institución abundan los artistas; en el contenido de los boletines hay varias retrospectivas sobre los más importantes. Con esto, se pone de manifiesto que todo lo relacionado con las bellas artes que hemos visto nacer en el siglo XIX continuó su evolución con una presencia cada vez más intensa. Por ello, no ha de sorprender las múltiples referencias de la prensa de la época a crear un museo dedicado a las bellas artes o una sección dentro de un gran museo provincial en el también se englobase la colección

[1] También hay datos sobre la exposición de 1921 en el diario de Gijón *La Prensa*, 16 y 21 de septiembre de 1921.

arqueológica de la Comisión de Monumentos, tal y como veremos.

7.1.2. La prensa

En estos años nacieron dos nuevos periódicos. En 1923 apareció *La Voz de Asturias* impulsada por las familias Tartiere y De las Alas Pumariño. Tres meses más tarde inició su andadura el diario *Región*, de la mano de Bernardo Aza vicepresidente de la Editorial Católica; este nuevo diario fue de filiación católica. *Región* fue el primer diario que incorporó la fotografía a sus informaciones, con amplios reportajes, aunque ya desde hacía años se añadían grabados de forma esporádica para complementar los textos (Lillo 1997 II:156). Ambos serán una fuente de documentación esencial para este periodo y cobrarán una influencia específica en los avatares del museo.

Según indica Lillo (1997 II:181), la información periodística en la década de 1920 se había transformado sustancialmente. Ofrecían una información más ágil y completa, con reportajes, entrevistas y suplementos semanales que se dedicaban a los niños, la moda, el hogar, el cine, el arte y la ciencia, con abundante documentación gráfica. Era frecuente que reprodujeran las obras de arte de los pintores asturianos más destacados. Así, por ejemplo, en la primavera de 1927 se dedicaron páginas a Piñole, Vicente y Soria entre otros, con referencias frecuentes a Dionisio Fierros y los pintores del siglo XIX. En esta línea veremos importantes reportajes dedicados a la arqueología, al propio museo y al claustro de San Vicente.

7.1.3. La Universidad de Oviedo

Aunque se redujo la influencia en la Comisión de la Universidad de Oviedo, no podemos olvidarla. Primero, porque algunos profesores universitarios que hicieron carrera política ejercerán una influencia decisiva en algunos avatares como la consecución de la sede de San Vicente. Segundo, porque desde ella se movieron los hilos necesarios para la definitiva dotación de personal al Museo tras la Guerra Civil Española.

Durante esta fase, este centro educativo sufrió una grave crisis como consecuencia de la guerra civil. Aparte del fusilamiento del rector Alas, el conflicto impidió el desarrollo de las clases. El rector Álvarez Gendín la mantuvo abierta y viva con cursos en Navia y en Luarca para contrarrestar la intención del Gobierno de Burgos de cerrarla por falta de profesores y de personal (Lillo 1997 II:240).

7.1.4. El regionalismo asturianista

Otro aspecto que nos interesa destacar de la clase intelectual asturiana es su impregnación de las cuestiones nacionalistas-regionalistas, cuya vinculación a la historia del museo se aprecia como fondo más o menos evidente en todo el proceso para conseguir una sede estable a partir de 1924. Contamos con alguna reflexión concreta sobre esta cuestión que lo evidencia y que parece escrita a partir del discurso de los manuales actuales sobre este fenómeno. S. Rodríguez Fernández, presbítero de Castropol, publicó un artículo en *Región* el 16 de diciembre de 1928 en el que se lamentaba del escaso interés que despertaban entre los asturianos las publicaciones sobre etnografía, arqueología e historia asturiana obra de Constantino Cabal, Aurelio de Llano o José Fernández Menéndez, cuya causa atribuye a la languidez del espíritu regionalista:

> No sucede de este modo en otras regiones, como Cataluña, Vasconia y Galicia, donde aparece tan vivo el movimiento regional, manifestado en los estudios de su etnografía e historia, que mantienen vivo el fuego sagrado de su amor a la patria chica, ya que este amor en nada se opone al grande amor que por la Patria grande debemos sentir. Las aportaciones regionalistas, de cualquier género que sean, fortalecen el espíritu nacional y de éllas recibe vigor, ya que la Patria en su esencia misma recibe la sabia vital de los elementos heterogéneos de las regiones que contribuyen con esas aportaciones a elevar y robustecer el prestigio nacional, manteniendo la tradición y la historia, a través de las vicisitudes seculares.
>
> Si, pues, la región tiene que cumplir tal misión de contribuir a la grandeza de la Patria, si la región no es un elemento disgregado y sin cohesión con las otras regiones que mancomunadamente han de desenvolver sus actividades en provecho de la colectividad nacional, salta a

> la vista como en cada pueblo, en cada región ha de mantenerse el fuego sagrado de su espíritu, de su carácter, de su historia, etc. impidiendo su desfallecimiento por aquellos medios adecuados que se opongan a su atrofia. [Uno de esos medios, que tiene una significación perenne y tradición, para admiración y enseñanza de las generaciones futuras, es el establecimiento de Museos donde sabiamente clasificados se conservan y exhiben aquellos objetos que son testimonio de la vitalidad ancestral de la región como piedras miliarias de la real y que vienen a ser como una relicario de las de la raza donde se guardan los ricos tesoros de la historia de un pueblo más elocuente que cualquier otro testimonio humano][2].
>
> A este fin, buena y excelente ha sido la idea de REGION, propugnando el proyecto de que pronto sea una realidad el establecimiento en Oviedo de un Museo de carácter etnográfico y arqueológico, para que no se malbaraten y pierdan los tesoros de esta índole que existen en Asturias, idea secundada y corroborada eficazmente por ese prestigio de la prehistoria asturiana, José F. Menéndez y querido amigo y colega nuestro, y con el menor y valioso auxilio del señor Conde de la Vega del Sella (Rodríguez Fernández 1928).

Creo que este testimonio refleja, perfectamente articuladas, todas las ideas principales de los factores que debemos tener presentes para entender la historia de nuestro museo en este periodo y, además, las engarza con toda claridad a la razón de ser y el objetivo de la propia institución. En diferentes escritos de la época veremos cómo se reflejan parcialmente las mismas ideas.

7.1.5. Un nuevo factor. El turismo

Para terminar con el contexto local, nos interesa hacer un apunte sobre el Instituto de Turismo de la Diputación provincial de Oviedo, ya que durante unos breves años trabajó de forma paralela a la Comisión de Monumentos para crear un museo en Asturias. Este organismo se fundó en octubre de 1925 a propuesta de Rogelio Jove, Presidente de la Diputación, y se disolvió en marzo de 1927 (*El Noroeste* 25 de marzo de 1927). Su presidente era el de la Diputación o la persona en quien delegara, dos diputados provinciales, el marqués de Villaviciosa (Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós) —hombre muy interesado por el patrimonio natural y el deporte—, el conde de la Vega del Sella, el marqués de La Rodriga (Manuel González Longoria), Romualdo Alvargonzález Lanquine (ingeniero industria, escritor y político, fundador de la Feria de Muestras de Gijón), el presidente del Real Automóvil Club de Asturias, un representante de la prensa regional (Constantino Cabal) y un representante de la zona central, occidental y oriental de Asturias designados por los comités de turismo (*El Noroeste* 30 de octubre de 1925). El secretario fue Constantino Cabal con un sueldo de seis mil pesetas anuales. Este organismo intervino en cuestiones arqueológicas, como en la excavación de Lugo de Llanera o de El Forniellu. También gestionó la entrada de algunas piezas en el Museo; veremos cómo defendió la creación de un museo provincial con secciones de arqueología, etnografía y bellas artes. Su rápida disolución tuvo que ver con una mala gestión de los fondos por parte de Cabal, que no se sujetó a las reglas administrativas básicas en la materia según las noticias de la prensa citadas.

7.2. LA COMISIÓN DE LLANO, CABAL Y HEVIA

7.2.1. El traslado del museo a la casa del deán Payarinos

A principios de 1916 (sesión de 20 de enero) se informó a la Comisión de un recorte del presupuesto del Museo a solamente doscientas cincuenta pesetas para limpieza, en vez de las habituales mil quinientas para mantenimiento y setecientas cincuenta para secretaría; un claro presagio de que el Museo iba a ser cerrado, aunque las actas del organismo no ofrecen la más mínima pista sobre si los miembros eran conscientes de ello o no. Esto había motivado una elocuente reclamación que aparece reflejada tanto en el acta del 11 de octubre de 1916, ya citada, como en el proyecto de presupuesto para 1917[3]:

[2] Estas líneas están reordenadas por mí puesto que el artículo publicado presenta un error de imprenta.

[3] He copiado la diatriba incluida en las actas; el presupuesto y cuentas para 1917 recoge el mismo discurso en su justificación inicial. Expediente 83 725/22. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

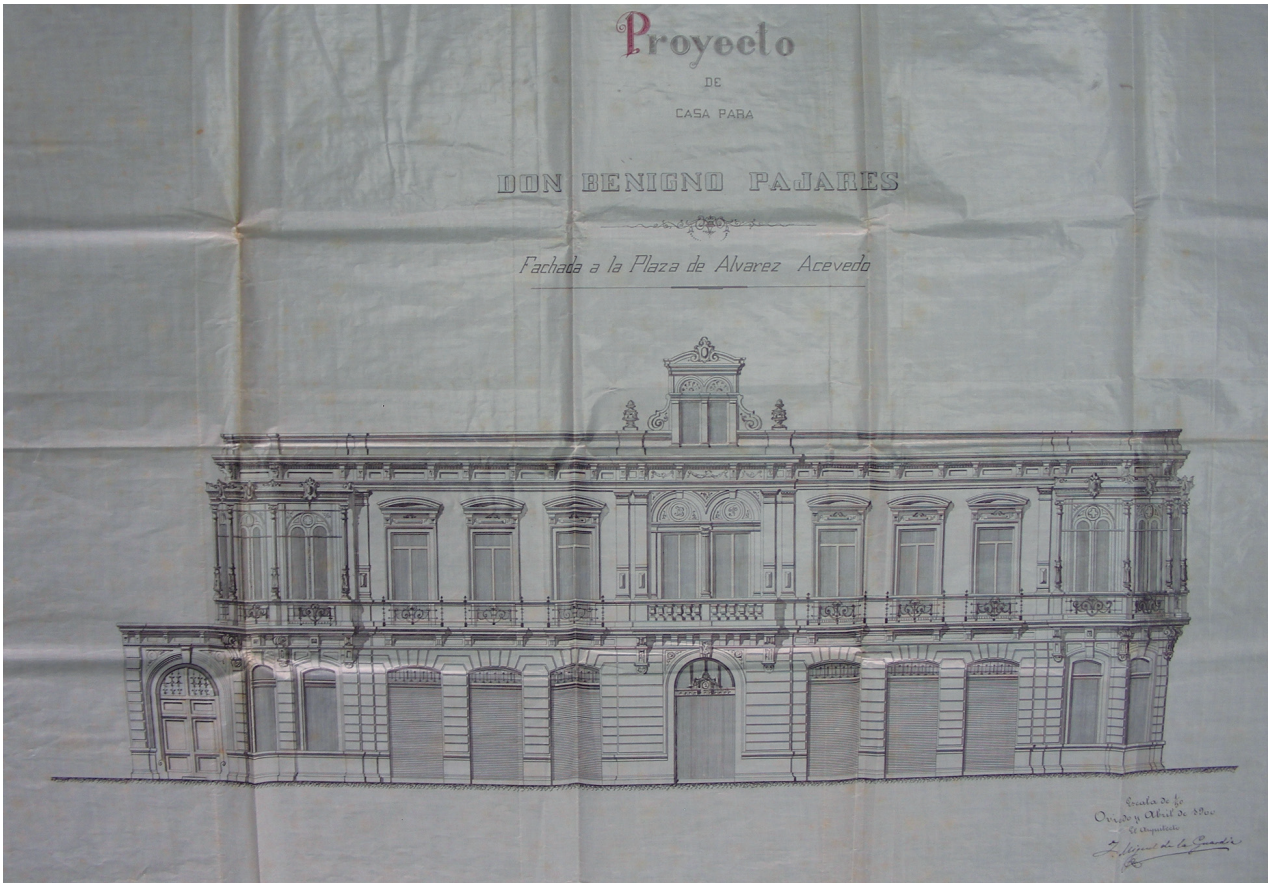


Figura 7.1. Plano de la casa del deán Payarinos (Benigno Rodríguez Pajares), según trazas de Juan Miguel de la Guardia, fechado en abril de 1900. Archivo Municipal de Oviedo 1,1,3,9

c) Adquisición de objetos históricos y artísticos (Una simple inspección ó vista al Museo provincial de antigüedades, dará idea de los muchos y variados que se adquirieron y que están apretados y hasta hacinados en reducido local; como, asimismo la ya importante Colección Numismática, de no escaso valor intrínseco y extrínseco, cuyo mérito ha de aquilatarse más cuando se termine su difícil estudio y clasificación.)

d) Conservación y mobiliario del Museo (La Provincia, ayudada por el Estado — cuyo auxilio recabó esta Comisión en 1868 — pudo levantar, en cumplimento de las disposiciones que lo ordenan, reformando costosamente amplio local en el edificio de la Orden Tercera, unido al ex-convento de S. Francisco, extensas dependencias donde durante varios años estubo el Museo de Antigüedades y la sala de sesiones y librería de esta Comisión provincial. Mas enajenado el ex-convento por la Excma. Diputación provincial, se demolió o derribó el dicho Museo — cuyo valor se englobó en lo percibido por la Provincia — y por acuerdo de esta se trasladó aquel a los exiguos locales actuales, aprovechando un patio y dos pequeñas habitaciones en el centro de las Escuelas Normales del magisterio, con desventaja



Figura 7.2. La casa del deán Payarinos en la actualidad, restaurada como sede del Conservatorio de Asturias.

para estas, porque tanto la Escuela de Maestros como la de Maestras necesitan dichos locales, mientras que ya no sirven para Museo y sesiones de la Comisión, según diferentes veces, cumpliendo respectivos acuerdos de esta Junta, principalmente desde 1905, se viene reiterando á esa dignísima Corporación provincial tan generosa y celosa siempre en asuntos de cultura general. Recientemente fue necesario abrir diez huecos para dar ventilación a los pasillos escolares, muy conveniente

> para estos, pero perjudicial y peligroso para la independencia y seguridad del Museo, con responsabilidad para la Comisión, lo que habrá de evitarse y tenerlo advertido para el porvenir.
>
> Ya no puede el Museo provincial de antiguedades seguir en tal estado, necesitando siempre y además frecuentes obras de reparación en techumbre y dependencias, cuando, por otra parte, apenas se puede dar un paso por la Sala principal y las dos reducidas habitaciones. Urge disponer otro sitio amplio decoroso, digno, aunque sea modesto, donde exhibir las mencionadas colecciones, para que la capital de la Provincia conserve, como procede, no de cualquiera manera y sin respeto alguno, los recuerdos de historia y arte de su pasado. En tales condiciones se comprenderá la causa de los gastos, parciales y pequeños, que allí fueron y son necesarios para la conservación mobiliario del Museo, porque otra cosa no pudo realizarse en los presupuestos pasados […].

Finalizan este planteamiento sugiriendo que se aproveche el interés del Estado por hacer un nuevo edificio para Escuela de Bellas Artes:

> ¿No debiera intentarse levantar con auxilio del Estado, un edificio provincial para Museo de Pintura, Escuela de Artes y Oficios, Academia de Bellas Artes y Escuela de Música y para la Comisión y Museo de Antigüedades?

Las actas de 1917 a 1919 revelan que el traslado del Museo se había hecho efectivo a finales de 1916 al edificio conocido como la casa del deán Payarinos, nombre popular con el que se conocía la casa mandada edificar por el deán de la Catedral y miembro de la Comisión de Monumentos, Benigno Rodríguez Pajares. Este edificio, hoy Conservatorio Superior de Música, se encuentra en la Corrada del Obispo, a escasos doscientos metros de la actual entrada del Museo[4].

Como ya hemos indicado más arriba en diciembre de 1916 se cerró el Museo tal y como estaba instalado en el patio que articulaba el edificio de las Escuelas Normales de la calle Uría, entre el pabellón destinado a la formación de maestros y el de maestras. Las actas de la Comisión de Monumentos de los años siguientes nos permiten advertir que se trató de un traslado urgente carente de un plan detallado que permitiera mantener abierto el Museo el acceso al público general.

> Sesión de 24 de mayo de 1917: […] Una vez despachados todos los asuntos pendientes, y que van expresados, todos los Vocales examinaron el nuevo local, deplorando la falta de sus condiciones para el destino, principal de Museo provincial de Antigüedades. Lamentaron asimismo todos la manera en que se hizo el traslado; y como no será posible en tal sitio y sin recursos, que la Diputación ha cercenado hasta partida insignificante, se acordó redactar una enérgica y respetuosa instancia á la Excma. Diputación provincial, historiando todos los antecedentes del caso en relación con las disposiciones legales vigentes, para llegar á la resolución del conflicto actual y habilitación de un Museo digno de este nombre en local adecuado, mientras que el depósito o almacén de ahora (no merece otro nombre) donde estaban hacinados los objetos, ni siquiera tiene independencia, porque allí también se habilitó sitio para Oficina de los Inspectores de Primera Enseñanza. […]
>
> Sesión de 26 de septiembre de 1917: […] dotar á Asturias de un Museo digno de una región donde áun pueden salvarse muchos monumentos con restos varios y elementos arqueológicos de todas clases para el estudio del arte y de la historia del país. Por otra parte, sería una satisfacción de la Provincia ante el descortés y apresurado desahucio que con mil inconvenientes y perjuicios hizo la Comisión provincial en veintidos de diciembre de mil novecientos diez y seis que fué la causa de las reclamaciones justísimas que anteceden, según se recordó á la Diputación provincial en el mismo documento. […]
>
> Sesión de 30 de noviembre de 1918: [Fermín Canella, recién reelegido presidente de la Comisión tras la reforma reglamentaria de ese año] Pudo así historiar, aunque rápidamente, la vida y servicios principales de esta Comisión de Monumentos, la formación del Museo de Antigüedades y la Biblioteca, la custodia y obras en diferentes monumentos históricos y artísticos hasta su declaración de monumentos nacionales y las crisis por las que pasó la misma Junta (la cual sigue en la actualidad) desde que la Excma Diputación provincial limitó su presupuesto á la cantidad irrisoria de doscientas cincuenta pesetas anuales, y trasladó, inconsiderada y apresuradamente el Museo Arqueológico á un almacén de propiedad particular, falto de capacidad y de las

[4] Gaya Nuño (1968) denomina a esta casa como la Casa del Chantre. Tolívar (1985:190) nos aclara que la casa del Chantre era la denominación de una vivienda que había frente al palacio episcopal que fue derribada en 1901; en su lugar se levantó este edificio según diseño del arquitecto Juan Miguel La Guardia. El deán, miembro de la Comisión de Monumentos de Asturias, falleció en 1920.

condiciones del caso; de todo lo que se había reclamado constantemente á la Representación de la provincia, á las Reales Academias y Dirección General de Bellas Artes, sin que hasta ahora se haya obtenido resultado satisfactorio. En su vista, se acordó insistir en dichas reclamaciones á la Diputación provincial, que está ahora reunida para forma el presupuesto, á fin de dar exacto é inmediato cumplimento al artículo diez y siete de dicho Real Decreto de once de Agosto de mil novecientos diez y ocho, sin perjuicio de dirigirse a la Superioridad para subvenciones extraordinarias, siendo principalísima y de toda urgencia la construcción de un modesto Museo de Antigüedades, que se ha venido reclamando con insistencia y muy principalmente desde 1916 y expresiva comunicación, á tenor de lo acordado en sesión de seis de Agosto de mil novecientos diez y siete, elevada á la Diputación provincial.[…]

Sesión de 14 de noviembre de 1919: […] Y nuevamente se trató por los señores presentes de repetir una vez más las reclamaciones que viene haciendo esta Comisión a la Diputación provincial así por la indotación inexplicable en sus presupuestos del referente á esta Junta, como del estado en que se encuentra el Museo provincial de Antigüedades, inservible de todo punto para su objeto, principalmente á partir desde el precipitado traslado al piso bajo de la casa del Sr. Pajares en la Plazuela de Alvarez Acevedo, pues cada dia que pasa es mas urgente la necesidad de un local que sirva para colocar debidamente las antigüedades y objetos diferentes, estampas, cuadros, libros, etc, siendo esta una reclamación no atendida y repetida desde 1904, ya en dias en que estaba el Museo Arqueológico en el insuficiente departamento de las Escuelas Normales. […]

Consta el borrador de una carta fechada el día siguiente de esta sesión (15 de noviembre de 1919) en la que se ruega a la Diputación el estudio de este problema «como es de ley y como importa á la historia y á la cultura de Asturias, la disposición fácil y económica de otro Museo en terrenos de la Provincia, ó donde se acuerde por V. E. […]»[5].

El traslado a este local costó 496,68 pesetas, que satisfizo la Diputación, según recoge la justificación de este gasto realizada por el arquitecto de la Diputación con fecha de 20 de abril de 1917, contra el libramiento n.º 179 expedido el 3 de marzo para pagar «los gastos originados por el traslado del Museo de Antigüedades desde las Escuelas Normales donde estaba establecido al que se ha alquilado para este efecto en la Plaza de Alvarez Acevedo»[6].

Por el alquiler del local se pagaban mil pesetas, según se recoge en el presupuesto de la Diputación de 1917 «para alquiler de local con destino á la Inspección de primera Enseñanza y Museo Arqueológico»[7]. Se trataba de dos espacios contiguos y diferentes.

7.2.2. La Comisión de Monumentos sin don Fermín: nuevos miembros, nuevas perspectivas (1924-1936)

Durante estos años se sucederán periodos de apogeo y decadencia en la institución cuya explicación radica en la personalidad de los miembros que causaron alta y baja. En 1920 falleció Bernardo Acevedo y en 1924 Fermín Canella y Álvaro Fernández Acevedo



Figura 7.3. Lápida dedicada a Fermín Canella para ser colocada en la casa donde falleció. Fue obra de Víctor Hevia Granda y presenta la iconografía de tres aspectos esenciales de la vida del finado: unas columnas de Santa María de Naranco, el emblema de la bandera de Asturias (la cruz de la Victoria) y el escudo de la Universidad de Oviedo. La fotografía se publicó en *Región* el 26 de febrero de 1926. Autor: José María Fernández Buelta.

[5] Expediente 83 728/02. Archivo de la Comisión de Monumentos de Asturias. Museo Arqueológico de Asturias.

[6] Expediente 2627/2-4. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[7] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 112, miércoles 16 de mayo de 1917, p. 3. En la página 2 se recogen las quinientas pesetas previstas como partida para el traslado del museo citado más arriba. En boletines posteriores aparece el pago a Benigno Rodríguez Pajares de este alquiler, como las doscientas cincuenta pesetas pagadas por el primer trimestre de 1919 en el *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 75, jueves 2 de abril de 1919.

—vizconde de Campogrande, que había ingresado en 1917 y en 1918 se le había nombrado conservador de la Comisión, si bien no se le conoce labor alguna en este sentido.

En 1924 Rogelio Jove asumió el testigo, según consta en el acta de 28 de mayo de 1924, ante el vacío de poder y por tratarse del vocal más antiguo. A este respecto, es importante destacar que en ese momento Jove era también el presidente de la Diputación provincial, con toda la fuerza que esto supone. De esta forma la institución vivió un trienio de esplendor con un presupuesto renovado (cinco mil pesetas ese año, que pasaron a unas estables tres mil en años sucesivos).

En 1927 falleció Rogelio Jove y fueron elegidos presidente Miguel Terrero y vicepresidente Arturo Sandoval. Con Terrero a la cabeza, se abrió un periodo de decadencia de la Comisión en el que apenas se registra actividad y de profunda desorganización. De hecho, la voz cantante para conseguir la sede del museo y la instalación de la exposición permanente la llevarán personas externas a la misma y otras instituciones como veremos.

A partir de 1930 aparecen nuevos miembros en la Comisión, como el arquitecto Enrique Rodríguez Bustelo o el señor Soria, que entiendo que ha de ser Nicolás, el artista pintor. Pero sobre todo cabe destacar la incorporación a partir de la sesión de 18 de julio de 1930 de Juan Uría Ríu y de Víctor Hevia y del 28 de marzo de 1931 de Constantino Cabal. La carrera de este último fue fulgurante, puesto que en la sesión del 27 de junio fue elegido como secretario, si bien con una moratoria hasta el 31 de octubre y también como habilitado de la misma; este último

Tabla 9.- Miembros de la Comisión de Monumentos en 1924. Elaboración propia a partir de las actas de 28 de mayo de 1924 y siguientes.

Presidente	José María Rogelio Jove y Suárez Bravo
Vicepresidente	Miguel Terrero y Estrada (RAH)
Conservador	Aurelio de Llano Roza (RAH)
Vocales correspondientes de la RASF	Arturo de Sandoval, canónigo de la Catedral
Vocal-secretario	Braulio Álvarez Muñiz (RASF)
Vocales natos (en razón de su cargo)	Ramón Prieto Bances Isaac Galcerán Elías Lucio Suerpérez Francisco Casariego (arquitecto municipal de Oviedo) José Cuesta (en representación del obispado de Oviedo)

Tabla 10.- Miembros de la Comisión de Monumentos a partir de 1927. Elaboración propia a partir del acta de la sesión de 14 de mayo de 1927 y siguientes.

Presidente	Miguel Terrero y Estrada (RAH)
Vicepresidente	Arturo de Sandoval (RASF)
Conservador	Aurelio de Llano Roza (RAH)
Vocal-secretario	Braulio Álvarez Muñiz (RASF)
Vocal correspondiente de la RAH	José María Fernández Menéndez
Vocales natos (en razón de su cargo)	Ramón Prieto Bances Isaac Galcerán Elías Lucio Suerpérez Manuel Bobes Francisco Casariego (arquitecto municipal de Oviedo) José Cuesta (en representación del obispado de Oviedo)

puesto significaba que era quien cobraba la subvención de la Diputación y el responsable del dinero.

El año 1932 fue complicado puesto que Terrero, decidido a dimitir, propuso como presidente a Ramón Prieto Bances. Esto no llegó a hacerse efectivo, pienso que por la carrera política que desarrolló este profesor de la Universidad de Oviedo en Madrid, de forma que Miguel Terrero continuó ejerciendo la presidencia durante varias sesiones más hasta que, por fin, el 23 de agosto de 1932 se nombró a Arturo Sandoval como presidente y a Juan Uría Ríu como vicepresidente (en su ausencia), aunque con el acuerdo de que no hacer esto efectivo hasta el final del mandato de Terrero, el 31 de octubre. Paralelamente el secretario Braulio Álvarez Muñiz dimitió por primera vez el 27 de junio de 1932, pero aceptó seguir también como accidental hasta octubre.

El caos de personal se mantuvo durante esos años, puesto que Terrero preside alguna sesión más en ausencia de Sandoval y en presencia de Uría que asiste, pero no ejerció como vicepresidente. Como quiera que sea, durante el trienio de 1932 a 1935 la Comisión llevó a cabo una notable labor encabezada por Hevia y Cabal.

La principal característica común de los miembros de la Comisión durante esta época es que dejan de ser abogados, con alguna excepción muy relevante como Rogelio Jove y Ramón Prieto Bances. Persiste la influencia de personas oriundas del entorno de la Escuela de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo, primero con Braulio Álvarez Muñiz y después con Víctor Hevia Granda. Al final del periodo se asienta la influencia de los clérigos con Arturo Sandoval, como presidente, y José Manuel Fernández Menéndez, en este caso fuera de la vida diaria de la institución. El ascendiente de algunos nobles se manifiesta también desde la lejanía, especialmente en el caso del conde de la Vega del Sella. Y el peso de los técnicos como los arquitectos Alejandro Ferrant y Luis Menéndez Pidal o del ayudante de minas Aurelio de Llano será decisivo en muchos momentos puntuales de la vida de la Comisión y del Museo. Finalmente, veremos cómo se inicia una importante influencia de un periodista: Constantino Cabal.

Durante esa década larga, la Comisión de Monumentos inició tímidamente labores propias de la gestión del patrimonio monumental como el cierre de la cueva de Candamo (1924-1925), del ídolo de Peña Tu (1926), la señalización de los monumentos más susceptibles de visita pública (torre de Llanes, cueva de El Pindal, ídolo de Peña Tu, castro de Coaña) y la inspección de monumentos, especialmente

Tabla 11.- Miembros de la Comisión de Monumentos desde 1932. Elaboración propia a partir del acta de la sesión de 10 de noviembre de 1932 y siguientes.

Presidente	Arturo de Sandoval (RASF)
Vicepresidente	Juan Uría Ríu
Conservador	Aurelio de Llano Roza (RAH)
Vocal-secretario	Constantino Cabal
Vocales correspondientes de la RASF	Braulio Álvarez Muñiz Víctor Hevia
Vocales correspondientes de la RAH	Miguel Terrero y Estrada Miguel Lasso de la Vega y López de Tejada, marqués de Saltillo, miembro citado desde la sesión de 14 de marzo de 1933. José María Fernández Menéndez
Vocales natos (en razón de su cargo)	Ramón Prieto Bances Isaac Galcerán Elías Lucio Suerpérez Manuel Bobes Soria, ¿Nicolás? Francisco Casariego (arquitecto municipal de Oviedo) José Cuesta (en representación del obispado de Oviedo)

por parte de Aurelio de Llano, con una dedicación pertinaz a San Miguel de Lillo. También se recoge en la documentación del archivo de la Comisión referencias a pagos de excavaciones del yacimiento de Lucus Asturum (Llanera), en el antiguo poblado de Boiges (Valdediós, Villaviciosa).

7.3. La arqueología en Asturias durante el reinado de Alfonso XIII y la República

A partir de la aprobación de la Ley de 1911 se inició la práctica reglada de excavaciones arqueológicas con una intensidad desconocida hasta el momento, cuyos protagonistas principales fueron el conde de la Vega del Sella, Eduardo Hernández Pacheco, Aurelio de Llano Roza de Ampudia y José María Fernández Menéndez.

Pérez-Campoamor (1997:253-254) alude a un cambio en la política de excavaciones de la Comisión, que considera que las alentó gracias al nuevo aire que le dieron sus nuevos miembros: Uría, Cuesta, Llano y Hevia. Cita como más destacadas las excavaciones en *Lucus Asturum* a cargo de José Cuesta, en La Isla (Colunga) por Braulio Vigón y en Veranes por Hevia y Cabal. Aparte de la cita a Vigón, fallecido en 1914 antes de que Llano, Uría, Hevia y Cuesta ingresaran en la institución, veremos cómo, efectivamente, esta tuvo un papel más activo en este ámbito. Sin embargo, no pienso que podamos decir que mantuvo una política de excavaciones, en el sentido de que tan solo ayudó a la realización de un par de ellas; además la labor realizada por la Comisión o las personas de su entorno apenas hace sombra al trabajo desarrollado por investigadores ubicados fuera de la misma[8]. Pero no cabe duda de que estuvo mucho más presente y demostró mayor preocupación por este fenómeno que, en realidad, parece que se desarrolló de forma paralela a su propio devenir.

Aparte de las excavaciones que vamos a citar a continuación, hubo una para la que se pidió permiso, pero cuyo concesionario renunció antes de llevarla a cabo. Fue Gabriel Flórez García, quien había sido autorizado el 26 de febrero de 1913 a investigar la cueva de La Paloma de Soto de Las Regueras, pero que en 1914 desistió, con lo cual el Ministerio de Instrucción Pública pasó la concesión del permiso al marqués de Cerralbo, como titular de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas[9].

7.3.1. Las excavaciones del conde de la Vega del Sella y Eduardo Hernández Pacheco

La labor del conde de la Vega del Sella y Hernández Pacheco y, por extensión, de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, en Asturias fue muy amplia y es conocida (Jordá 1956; Márquez Uría 1974, 1977, 1991; Rasilla 1991, 1997; Rasilla y Santamaría 2005, 2007). Tal y como desarrollan Rasilla y Santamaría (2007:17), gracias a ellos Asturias se incorporó plenamente a la sistematización europea. Desde nuestra perspectiva, lo más sorprendente es su falta de interacción con las instituciones asturianas. No se registra una relación directa entre el conde y la Comisión en la documentación conservada de esta institución. La sorpresa se torna en desconcierto cuando Márquez Uría (1991:21, 26) revela el vínculo como tutor y protector efectivo que ejerció Canella sobre Vega del Sella cuando este estudió la carrera de Derecho en la Universidad de Oviedo, así como la influencia del catedrático en su vida privada para conseguir que contrajera segundas nupcias. Además, ambos fueron senadores en las mismas legislaturas. Vega del Sella también coincidió con Aurelio de Llano, que ejerció de prócer de la cultura asturiana y tuvo trato directo con él según algunas noticias en prensa. Incluso, años más tarde, interactuó con Juan Uría Ríu (Márquez Uría 1991:20), también miembro de la Comisión. Pese a todo ello, en la práctica, parece que la labor del conde y la Comisión se desarrollaron en mundos paralelos.

Esto explica la ausencia de relación directa también con el Museo. Veremos más adelante (después de la Guerra Civil) cómo entrarán las piezas arqueológicas de la colección particular de Vega del Sella, a lo que este se opuso en vida siempre con la misma

[8] Incluyo en este juicio a Aurelio de Llano porque hizo sus excavaciones antes de ejercer como miembro activo de la Comisión.

[9] Expediente 83 721/33. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

disculpa: la falta de un lugar adecuado para albergarlas.

Más allá de esta realidad, la única documentación que se conserva en el archivo de la Comisión de Monumentos en relación al conde de la Vega del Sella fue la petición en 1928 de permiso para la excavación de un dolmen en el municipio de Cabrales, situado entre los pueblos de Arangas y de Arenas de Cabrales, situado a 1800 metros de esta segunda localidad[10].

Sobre Hernández Pacheco tampoco hay apenas referencias, tan solo la comunicación con fecha de 26 de febrero de 1915 por parte del Director General de Bellas Artes a este geólogo del permiso de excavación para intervenir en varias cuevas: «La Peña en el término de San Román de Pravia, otras dos sin nombre conocidos en términos de Vega y Trubia respectivamente y las tres próximas al rio Nalon y las llamadas de Doña Urraca y de Ferrerías en términos de Trasmonte de las Regueras»[11]. En total habrían sido ocho.

Así pues, no me parece necesario dedicar más espacio a estas figuras salvo para ofrecer la relación de intervenciones arqueológicas que llevaron a cabo para evidenciar que fueron muchas más que las promovidas por la propia Comisión de Monumentos (Tabla 12).

7.3.2. La labor arqueológica de Aurelio de Llano Roza de Ampudia

Aurelio de Llano llevó a cabo dos excavaciones arqueológicas muy relevantes en Asturias. La primera de ellas fue en San Miguel de Lillo donde el 8 de octubre de 1915,

> con una brigada de obreros, y secundado por el párroco de Santa Maria de Naranco, D. Antonio Cotarelo, dí comienzo a varios trabajos de investigación para ver si se podia determinar la longitud que tenia la iglesia de San Miguel de Lino, antes de ser derrumbada una parte de ellas, por las aguas que socabaron los cimientos[12].

Estas excavaciones generaron cierta polémica en prensa y García de Castro (1996:416) indica que las reales academias le achacaron dos defectos: no contar con el permiso oportuno y no citar unas intervenciones anteriores de Manuel Gómez Moreno (esta segunda cuestión se demostraría más adelante que era un equívoco puesto que no había habido tales excavaciones). Pese a las críticas y las polémicas, la actitud de la Comisión hacia Aurelio de Llano fue favorable, según se deduce de la carta que este envió a Canella a Madrid el 21 de octubre de 1916 comentándole diversos detalles de sus trabajos.

> Al final de la semana entrante, cuando termine la excavación, le avisaré a V. de lo que hay; entonces, creo deben ir allá los tres de la Comisión, comprobar las cotas del plano y levantar acta, pues tengo miedo que los paisanos lleven la piedra para cerrar las fincas.
> […] Muchas gracias por la ayuda moral que V. me presta, y sabe que puede disponer de su incondicional amigo y affm. s.s. q. s. o. m. Aurelio de Llano [*sg.*].

Asimismo, Bernardo Acevedo y Huelves, vicepresidente de la Comisión de Monumentos, prologó la publicación de estos trabajos (Llano 1982), donde el propio Aurelio de Llano dio su versión de los problemas habidos:

> Algunos historiadores y arqueólogos se escandalizarán de que un profano entre á segar con la hoz en lo que ellos acaso llaman su miés; no tal; si les gané por la mano al encontrar lo que estaba oculto, ellos han tenido la culpa, porque mientras los siglos se encargaron de borrar los interesantes vestigios que les podían facilitar preciosos datos para el estudio de la restauración de tan celebrado templo, se han entretenido en escribir desde fuera, incurriendo así en graves errores respecto á la forma y dimensiones de la primitiva planta del antiguo monumento (Llano 1982:2).

[10] Expediente 83 720/04. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[11] Expediente 83 720/06. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[12] Informe de 15 de octubre de 1916 enviado a la Comisión de Monumentos. Expediente 83 722/20. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Llano explica estos mismos hechos en la publicación (Llano 1982:28).

En las propias actas de la sesión de 24 de mayo de 1917 se recoge el apoyo que la Comisión, y especialmente Canella, ofreció a Aurelio de Llano, que se describe con todo detalle en la carta que le enviaron a este para comunicarle los acuerdos tomados después de leer las cartas y los informes que habían recibido:

> Expuso el Sr. Vicepresidente que ante los laudables trabajos del Sr. Llano le había felicitado calurosamente, ofreciéndole además, por conducto del Secretario Sr. Alvarez Muñiz, recursos para sufragar las obras allí necesarias á tal estudio, auxilio que patrióticamente rechazó dicho señor, prosiguiendo las obras por su cuenta, de todo lo que el mismo Vicepresidente habia conferenciado en la Corte con arqueólogos tan competentes como los Sres Lamperez y Selgas. Ultimamente terminó el Sr. Llano un interesante folleto elegantemente impreso, y con un prólogo del Vocal Dr. Acevedo, que constituye muy apreciable trabajo erudito del mencionado monu-

Tabla 12. Trabajos arqueológicos realizados por el conde de la Vega del Sella, Eduardo Hernández Pacheco o personas relacionadas con la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas en Asturias. Elaborada a partir de la tabla publicada por Díaz y Fernández de Córdoba (2015:41-43, tabla 4).

Año	Principales acontecimientos
1911	El Conde de la Vega del Sella redescubre y excava la Cueva de Collubil (Amieva).
1912	La cueva de San Antonio (Ribadesella) es descubierta y explorada por separado por Hermilio Alcalde del Río y por Eduardo Hernández-Pacheco, que copia la pintura del caballo. Eduardo Hernández-Pacheco redescubre el yacimiento de La Cuevona y lo excava; hace lo mismo con el de cueva Viesca, ambas en Ribadesella. Unos Padres Agustinos del Convento de Llanes descubren la cueva de Las Herrerías (Llanes). Se descubre la cueva de La Paloma en Las Regueras.
1913	Primeras noticias sobre la existencia de arte rupestre en la cueva de la Peña de Candamo. El Conde de la Vega del Sella en compañía de Eduardo Hernández-Pacheco descubre Peña Tu en agosto de 1913; también descubre y excava la cueva de Arnero en Llanes. Eduardo Hernández-Pacheco descubre la cueva de La Lloseta en Ribadesella.
1914	Eduardo Hernández-Pacheco, ayudado por el Conde de la Vega del Sella y por Juan Cabré realiza la primera campaña de excavaciones en la Cueva de la Paloma (Las Regueras). La cueva de la Peña de Candamo es explorada por Aurelio de Llano e investigada por Eduardo Hernández-Pacheco y por el Conde de la Vega del Sella, cada uno por su lado. El Conde excava en Cueva de Ferrán (Piloña); también descubre y excava la cueva de Penicial y la de Cueto de la Mina (Llanes). El Institut de Paleóntologie Humaine de París realiza trabajos en la cueva de las Herrerías (Llanes) y en la de San Antonio (Ribadesella).
1915	El Conde de la Vega del Sella descubre y excava las cuevas del Conde (Santo Adriano), Bricia, Balmori, La Riera y Fonfría (Llanes); también explora el abrigo del Alluru en Llanes y la cueva de Mazaculos en Ribadedeva; excava de nuevo la cueva de Collubil. Eduardo Hernández-Pacheco realiza una segunda y última campaña de excavaciones en la cueva de La Paloma (Las Regueras), auxiliado por P. Wernert, con quien excava también en Ribadesella La Cuevona, Cueva Viesca y La Lloseta. Estudia el arte de la cueva de la Peña de Candamo auxilado por Juan Cabré. El Abate Breuil ofrece una conferencia sobre arte rupestre en el Ateneo de Gijón.
1916	El Conde de la Vega del Sella prospecta junto con Hugo Obermaier las cuevas de Las Regueras. Descubre y excava la de Sofoxó y la de Las Mestas. Excava también la cueva de Mazaculos (Ribadedeva) y La Cuevona (Ribadesella). Reconocen la cueva de las Herrerías (Llanes) y descubren la de El Buxu (Cangas de Onís). Eduardo Hernández-Pacheco dirige una campaña en la cueva de la Peña de Candamo, ayudado por Juan Cabré, Paul Wernert y su hijo Francisco Hernández-Pacheco; revisan calcos y dibujos y excavan la covacha de la Peña de Candamo.
1917	Eduardo Hernández-Pacheco y Francisco Benítez Mellado revisan sobre el terreno los calcos y dibujos realizados en la cueva de la Peña de San Román de Candamo y en la cueva de San Antonio (Ribadesella)
1918	El Conde escava en la Cueva de La Riera (Llanes).

Año	Principales acontecimientos
1920	En febrero de 1920 el Conde de la Vega del Sella reconoce la piedra dolménica de Pola de Allande, en la sierra de Carondio (Allande). El Conde, junto a Hugo Obermaier, excava en Cueva Morín (Villaescusa, Cantabria); ambos descubren también la cueva de Coberizas (Llanes).
1926	José Fernández Menéndez, párroco de Vidiago realiza trabajos arqueológicos en Sierra Plana de la Borbolla (Llanes).
1927	El Conde excava en la cueva de Altamira.
1928	El Conde de la Vega del Sella pide permiso para excavar un dolmen situado entre los pueblos de Arenas de Cabrales y el de Arangas.
1929	Obermaier, junto al párroco José Menéndez y alguno de los participantes en el IV Congreso Internacional de Arqueología (la reunión científica más importante celebrada en España en el campo de la Prehistoria y la Arqueología hasta el Congreso de la UISPP de 1954), visitan en octubre las cuevas de El Pindal y Mazaculos La Comisión Provincial de Monumentos de Oviedo encarga a Francisco Benítez Mellado varias reproducciones de pinturas rupestres, que serán expuestas en la Casa de Asturias de la Exposición Ibero Americana que tuvo lugar en Sevilla en octubre. El Conde de la Vega del Sella excava en la cueva de la Loja (Peñamellera Baja).
1933	«Descubierta» la cueva con «pinturas» de Socampo (Nueva, Llanes). Estudiada por Juan Cabré Aguiló.
1936	«Descubrimiento» de las pinturas falsificadas de la cueva de Cuetu Lledías.

> mento, ilustrado con numerosos fotografiados y planos hasta ofrecer una base para la probable reconstrucción de la Iglesia de San Miguel. Los señores presentes vieron con agrado dicha publicación, que remata dignamente los estudios y trabajos del Sr. Llano, pendientes del exámen de las RR. Academias, y acordaron un unanime voto de gracias que ha de comunicarse al interesado en oficio de felicitación[13].

Estas indicaciones nos ubican ante la personalidad de Llano, quien financió a su costa las excavaciones, cuyos trabajos no cabe duda de que fueron de gran mérito, pero en las mismas coordenadas y la misma senda de los antiguos anticuarios. Así lo indican con toda claridad García y Muñiz (2010:21) que recuerdan que no tenía formación como arqueólogo y que él mismo se calificaba de «modesto zapador». Son buen ejemplo también de la pompa e inexactitud de las declaraciones públicas de la Comisión de Monumentos, en general, y de Canella, en particular, puesto que en el expediente 83 726/09 consta un recibo firmado por Aurelio de Llano de 47,20 pesetas para las obras de San Miguel de Lillo. No nos cabe duda de que esto no sufragó más que una parte pequeña de los trabajos, pero contradice —¿una vez más?— lo indicado en las actas de la Comisión.

Su segunda intervención arqueológica afectó al castro de Caravia. Para ello solicitó permiso al Estado, de lo que informó a la Real Academia de la Historia, según le indica a la Comisión de Monumentos en una carta con fecha de 29 de octubre de 1917. Resulta sorprendente apreciar cómo el grueso de la excavación se había hecho, en realidad, antes de pedir el permiso, ya que él mismo indica[14]:

> El 24 de Agosto del corriente año hice someras excavaciones en el Pico del Castro concejo de Caravia, provincia de Oviedo, y hallé los cimientos de una muralla de 200 metros de longitud y dos metros y medio de espesor.
>
> En el interior del recinto hallé conchas mezcladas con huesos de animales, carbon vegetal quemado sobre un llar compuesto de losas toscas; también hallé restos de cerámica y lanzas, fusayolas de arenisca y de pizarra, piedras pulimentas y otros instrumentos ante-romanos; remito á V. E. la fotografía de algunos de los objetos hallados.
>
> He pedido permiso al Estado para hacer excavaciones por mi cuenta en dicho Pico del Castro, a su debido tiempo, daré conocimiento a V. E. del resultado de mis trabajos.

[13] Expediente 83 722/20. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[14] Expediente 83 720/18. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. En él se recogen todas las referencias al castro de Caravia. Los mismos datos publicó en su libro sobre Caravia (Llano1919:35).

En cuanto a su conocimiento sobre lo que estaba haciendo, una comunicación personal fechada el día 30 de octubre de 1918 dirigida a Canella, que acompañaba a la carta oficial que acabamos de citar, le indica a este «Veremos lo que resulta de las excavaciones; D. Aníbal Alvarez, que vio los objetos que hallé, dijo que eran prehistóricos».

En este caso, no observamos tanta distancia entre la Comisión y Llano como hemos visto entre esta institución y el conde y el entorno de la CIPP. De hecho, esta correspondencia revela un contacto fluido que más tarde se agrió según consta en las actas de la Comisión[15]. Pero el resultado práctico fue el mismo. Las piezas recuperadas por Aurelio de Llano, bien conocidas gracias a su publicación (Llano 1919) no llegaron al museo hasta después de su muerte, cuando ya se contaba con una sede estable y digna.

Carlos Marín Suárez (2005:30-37) destaca varias cuestiones en su valoración sobre estas excavaciones. En primer lugar, le parecen un ejemplo de traslación del capital económico hacia el ámbito cultural para crear un arma igual de poderosa a la hora de mantener posiciones dominantes dentro del espacio social, algo que también se usará como modo de distinción social[16]. En segundo lugar, indica que se trata de un autor que no encaja en los parámetros del siglo XIX, puesto que manifiesta verdadera fe en la Arqueología y en la capacidad de la misma para producir conocimiento en las formas de vida de las sociedades pasadas; supera así la dependencia de las fuentes clásicas de las generaciones anteriores, problema en el que volverán a caer la siguiente generación de arqueólogos. Por último, destaca la metodología y el detalle en la documentación que llevó a cabo Aurelio de Llano.

7.3.3. Las investigaciones de José Fernández Menéndez

Además de ejercer como correspondiente de la comisión de forma muy eficaz, este sacerdote demostró en sus diferentes actuaciones, no muy conocidas, una gran sagacidad y, por los términos que utiliza y la forma de expresarse, parece que se encontraba al día de evolución de la ciencia arqueológica. Pienso que esto se debe a su relación directa con el conde de la Vega del Sella. Hay algunas referencias en prensa a reuniones y contactos (a propósito de la búsqueda de una sede para el museo que luego veremos) y el propio conde lo explica así: «[…] era ecónomo de la modesta y simpática aldea de Vidiago; fué cicerone del que estas líneas escribe [Vega del Sella] y del señor Obermaier en las frecuentes visitas que a su feligresía hacíamos» (*La Voz de Asturias* 6 de febrero de 1929). Sin embargo, el mismo conde aclara «es sencillamente una persona que trabaja aisladamente, sin controversia, sin biblioteca, y en esas condiciones son facilísimos los errores de apreciación y sin consecuencias cuando se tiene el valor de rectificarlos» (*ibidem*)[17].

Según consta en la documentación de la Comisión sus actuaciones se centraron en varios yacimientos (Adán 1997:229-230). La primera noticia que tenemos de este sacerdote es por su intervención en Valdediós (Villaviciosa) donde realizó «trabajos y descubrimientos interesantes en la primitiva basílica, con el auxilio generoso de Selgas» (sesión de 26 de septiembre e 1917).

En 1925 notificó a la Comisión de Monumentos el hallazgo de la necrópolis de la Sierra Plana de la Borbolla en los siguientes términos:

> Tengo el honor de poner en conocimiento de esa Comision que despues de tres años de estudios, exploraciones y comparaciones he descubierto en el lugar denominado SIERRA PLANA, sita en al parroquia de Vidiago, una extensa necrópolis NEOLITICA, integrada por mas de treita [sic] dolmenes, recubiertos de tumulo.
>
> De las ligeras exploraciones efectuadas —que no pu-

[15] Así lo reflejan las actas de 30 de noviembre de 1918, 6 de marzo y 26 de octubre de 1926 de la Comisión de Monumentos.

[16] Marín hace esta reflexión citando a P. Bordieu (1994): *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Gedisa.

[17] El artículo que firma el conde de la Vega del Sella es un texto de descargo sobre José Fernández Menéndez a quien se le había criticado por defender unas conclusiones sobre el Asturiense en unos artículos, que años más tarde en unas conferencias había cambiado; el cambio de postura se debió a que el propio Vega del Sella le había advertido de varios errores. Sin que se pueda comparar la calidad de su obra con la del conde de la Vega del Sella, sus informes detallados traslucen una mínima corrección, quizá por encima de Aurelio de Llano.

> dieron hacerse en mayor escala, por suponer esto ultimo, adecuado presupuesto, dada la cantidad de tierra y piedras que hay que remover—, y del material, escaso pero tipico, que he recogido deducese, claramente la existencia de una estacion, marcadamente NEOLITICA, tanto mas importante por ser la primera 'in situ' hallada, hasta la fecha en Asturias.
>
> Acrece tambien la importancia de este hallazgo su proximidad al ya famoso monumento de Peña Tu, con el cual estan relacionados estos dolmenes descubiertos. Todo lo cual tengo el honor de poner en conocimiento de esa COMISION PROVINCIAL DE MONUMENTOS, por si estimase conveniente tomarlo en consideracion y obtener de la Junta superior de Excavaciones, o de cualquier otra entidad, alguna subencion [sic] adecuada para emprender una excavacion ordenada. Dios guarde a V. E. muchos años.
>
> Vidiago – 10 – octubre de 1925.
>
> José F. Menéndez [*sg.*]
>
> Pbro – Vocal –[18].

La Comisión, al recibir la noticia, acordó lo siguiente:

> La Comisión acordó participar á dicho señor haber oido con gusto la lectura de tan plausibles y meritorios trabajos; y á fin de poder acudir razonadamente y con elementos de juicio á la Superioridad, ó entidad que proceda, en demanda del apoyo económico que solicita, interesarle: 1º exposición detallada de los trabajos realizados y enumeración de todo lo hallado; 2º plan para las futuras y definitivas exploraciones; y 3º coste aproximado de estas. Asimismo rogarle envío de datos y medidas oportunas para la construcción y colocación de una verja que defienda las pinturas existentes en el monumento histórico-artístico de Peña Tu (Sesión de 28 de octubre de 1925).

En la sesión de 8 de enero de 1926 la Comisión estudió la memoria de la Sierra Plana y decidió felicitarle y esperar a tener presupuesto para enfrentarse a la excavación. Fernández Menéndez acompañó dicha memoria de la copia de los artículos publicados por él mismo sobre sus trabajos y nos revela más investigaciones realizadas por el presbítero en esos años, concretamente en la cueva de El Bufón a los que se refiere en los siguientes términos:

> […] estudio y exploración de la cueva de el BUFON, con restos humanos, ceramica y adornos corporales, que alli se detallan e ilustran con grabados. Cueva y utensilios que los tecnicos califican de ENEOLITICA, en atencion a la ceramica; calificacion que, a mi juicio, puede admitirse solo a titulo de provisional, en tanto posteriores exploraciones no la confirmen o nos fuerzen a colocarla en fecha muy anterior.
>
> Ha de incluirse, tambien en esta primera parte de reconocmiento y exploracion, por mi efectuada, en las siguientes cuevas, enclavadas en terminos de esta Parroquia y todas con yacimientos de ASTURIENSE, según lo comprueban los concheros y los clasicos PICOS que recogí en ellas: las cuevas que hago referencia son las siguientes: CORDOBEGANES, VICARO, PUENTE, CUEVONA, CORRIMATEO, JUAM SOGA y la CARAVA.
>
> De todo esto se da cuenta en el articulo que remito intitulado — DE LA PREHISTORIA DE ASTURIAS — LA CUEVA DEL 'BUFON' EN VIDIAGO.
>
> SEGUNDA: descubrimiento y estudio de una vasta necropolis dolmenica, en el lugar de Sierra Plana, y exploracion de algunos dolmenes con recogida del material de piedra pulimentada, que se detalla en los articulos titulados MONUMENTOS MEGALITICOS DESCUBIERTOS EN VIDIAGO-LA NECROPOLIS DOLMENICA DE LA SIERRA PLANA EN VIDIAGO (PRIMERA ESTACION NEOLITICA DESCUBIERTA EN ASTURIAS), que tambien tengo gusto en permitir a esa Comision. Ademas del material que alli se detalla, ha de añadirse otra hacha de piedra pulimentada, una punta de lanza de silex, tallada, un proyectil nucleiforme de silex tallado y diversas piedras utilizadas en el bruñido y pulimentado de utensilios.
>
> Los dolmenes asta ahora por mi explorados son seis y pasan de treinta el numero de los que existen en este lugar.
>
> Resultan, por fuerza, costosas estas excavaciones por hallarse los dolmenes soterrados bajo un monticulos artificial de bastante diametro y altura, formado por piedras, mas o menos gruesas, y capas de tierra; la labor se hace pesada si se tiene en cuenta que hay que registrar bien los escombros y proceder al cribado de la tierra, y si para este ultimo menester pueden utilizarse chiquillos, no asi para lo primero.
>
> El plan a seguir seria la exploracion sistematica y ordenada de todos o parte de los dolmenes; exploracion que seria tanto mas minuciosa y ordenada cuanto fuese la cantidad destinada a esto.
>
> Tambien seria de gran interes una nueva exploracion en la cueva de el BUFON.
>
> Procurar que estas excavaciones sean todo lo mas de-

[18] Expediente 83 722/05. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Esta carta se reprodujo literalmente en el acta de 28 de octubre de 1925.

finitivas que se pueda, a fin de que la comparación y el estudio sea mas completo y permita con datos mas seguros fijar la epoca de Peña Tu.

Conservar 'in situ' o trasladar a donde convenga aquellos dolmenes, que se hallen mejor conservados, y reunir, en un local, los objetos hallados, convenientemente clasificados.

En cuanto al coste aproximado de futuras y definitivas exploraciones, es dificil y aventurado el señalarlo: yo creo que con mil pesetas se pudiera dar un gran avance en estas exploraciones.

A este proposito me permito recordar a esa Comision el ultimo reparto hecho por la Junta Superior de Excavaciones, donde se detallan diversas cantidades para distintas excavaciones y, entre otras cuatro mil pesetas para exploracion de dolmenes, en no recuerdo que sitio. De las 12500 pts consignadas a tal fin de excavaciones, quedaban aun algunos miles de pesetas sin destinar.

En los trabajos hasta ahora efectuados he tenido la ayuda de subvenciones concedidas, a tal fin por la Exma. Diputacion: y digo ayuda porque no ha sido lo suficiente para el coste total del gasto por mi efectuado, pero que he de reconocer que sin esa ayuda no hubiera podido llegar hasta donde llegue, ni me hubiera sido posible dirigirme a esa Comision, por carecer de elementos de juicio, que se permitiesen, como lo hago hoy, decir que la cultura NEOLITICA florecio en Asturias, y tal vez con tanto esplendor como en otras regiones de España, en contra de lo que hasta hora se venia afirmando y sosteniendo.

No habiendo tenido maestre, en estas cuestiones intricadas de la prehistoria, no han de extrañar a mis dignos compañeros de Comision mis titubeos en mis primeros escritos, al pretender fijar el ENEOLÍTICO y NEOLITICO.

Por último cumplire gustoso el encargo que me da esa Comisión, y el primer dia, que el tiempo lo permita subire a Peña Tu, tomare las medidas que se interesan, a fin de preservar las pinturas con una verja, y las enviare a V.E.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Vidiago-1º-Noviembre de 1925.

José F. Menéndez [*sg.*][19].

Este texto refleja el gran interés por la arqueología que tuvo la Diputación presidida por Jove, puesto que la cifra que ofrece en su escrito el párroco de Vidiago es muy generosa. También revela la capacidad de este para obtener recursos para sus empresas. Desde un punto de vista arqueológico, el uso de la criba parece revelar una metodología más pulida que menos.

Las actas de la Comisión revelan que se volvió a investigar en este yacimiento. En la sesión de 4 de julio de 1933 se recoge la siguiente cita: «Da cuenta el Sr. Secretario de haber hallado el Sr. Cabré cuatro dólmenes nuevos, intactos, en Sierra Plana, Vidiago, cuya exploración se acuerda solicitar cuando venga el catedrático de la Universidad, Sr. Eguren».

En 1928 el interés de este arqueólogo se centró en la conocida como villa romana de Boides, Boiges o Puelles (Villaviciosa) (Adán 1997:230). Mediante el envío de una memoria informó a la Comisión del resultado de sus excavaciones. No he localizado esta memoria en el archivo de la Comisión, pero las actas recogen la noticia con cierto detalle:

> El vocal Sr. Fernandez Menendez lee una Memoria en la que manifiesta que de los trabajos ya efectuados en el antiguo poblado de Beides [Boiges o Boigues] (Puelles-Valdedios) se ha puesto al descubierto unas 'termas construidas durante la dominación de los romanos en España', probablemente en tiempo del gran emperador Constantino. En los trabajos de exploración posteriores fueron descubiertos canalillos de fondo de 'tegula'; habitaciones o dependencias conservando en buen estado su pavimentación, de durísimo cemento hecho a base de piedrecitas, trozos de teja y ladrillo y argamasa; columnas cilíndricas de 2 metros de altura, halladas en un gran pasillo o galería, de 16 por 19'90 ms; dos piscinas con sus correspondientes desagües y con tres pasos para bajar al baño, describiendo todo el Sr. Fernandez muy detalladamente y uniendo a la Memoria un plano donde se señalan los sitios que debieron ser destinados a salas de descanso y guarda ropa (apodyterium); los hornos y depósito de combustible (lacónicum); el baño de agua caliente o (caldarium) o baño de vapor; y el frigidarium, o baño de agua fria. Entre los objetos encontrados figuran algunas monedas y un anillo con sello, de cobre, que fueron clasificados entre los de la época de Constantino el Grande.
>
> Terminada la lectura, se felicitó al Sr. Fernández por sus trabajos y el celo que demuestra en cuantas investigaciones acomete, acordándose prestarle el debido apoyo y arbitrar medios económicos para continuar la labor emprendida (Sesión de 27 de diciembre de 1928).

[19] Expediente 83 722/05. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

Los trabajos fueron también objeto de una publicación en el Boletín de la Real Academia de la Historia (Fernández Menéndez 1930). Curiosamente, el estudio se tituló *El lugar donde fué confinado el destronado Alfonso III el Magno*, seguramente porque eso es lo que iba buscando este párroco-arqueólogo, aunque la conclusión es que se trataba de una villa romana. También es interesante indicar que esta intervención fue otro ejemplo de «excavación de urgencia» puesto que se llevó a cabo al aparecer los restos en el proceso de construcción de una carretera local.

El deseo de la Comisión para que las excavaciones siguieran no se materializó, ya que en la sesión de 14 de septiembre de 1934 se volvió a insistir en esta cuestión:

> Se pide también á la Junta Superior de Excavaciones conceda una pensión para la exploración de Puelles, que se supone el Boides de otros siglos, encomendándosela á nuestro compañero D. José F. Menéndez, que la iniciara ya con grato éxito hace años. A petición del Sr. Fernández, se acuerda se haga un catálogo de Vírgenes de las Iglesias de Asturias, labor que se le encomendó a él mismo y al Sr. Hevia.[…].

Fernández Menéndez, a partir de la década de 1930, frecuentó las reuniones de la Comisión de Monumentos puesto que ejerció como párroco en Avilés y suponemos que tendría más facilidad para trasladarse a Oviedo que desde Valdediós y Vidiago. En todo caso, se alude pocas veces a su persona.

La obra de este arqueólogo no es muy conocida, pero sus escritos revelan que, pese a las carencias señaladas por el conde de la Vega del Sella (*La Voz de Asturias* 6 de febrero de 1929), estaba al corriente de las novedades arqueológicas del momento. Tal y como indica Fano (2009:265-266) defendió, al igual que Bosch Gimpera o Carballo que los túmulos de la Sierra Plana, las representaciones de Peña Tu y los concheros eran elementos culturales sincrónicos, en contra de las acertadas indicaciones del conde de la Vega del Sella. En todo caso, y sin lugar a dudas, se trata de uno de los correspondientes más activos y eficaces de la Comisión de Monumentos, tal y como muestra la documentación que hemos recogido sobre él.

En cuanto al resultado de sus excavaciones apenas tienen reflejo en la colección del Museo Arqueológico de Asturias donde se conservan dos cajas atribuidas a este arqueólogo (C-1979 y 1980) que se fechan en 1920 y se atribuyen a Vidiago (Ribadedeva) con restos óseos humanos, líticos y malacológicos. Dado que este sacerdote fue párroco en esta localidad, pienso que estos materiales puedan corresponderse en realidad con los materiales de la cueva de El Bufón. También hay tres cajas de Puelles (C-2416, 2590 y 2591). Y otra de la cueva de El Bufón atribuida con dudas al conde de la Vega del Sella, que bien pudiera ser también fruto de las excavaciones de Fernández (C-2109).

7.3.4. Otras excavaciones y hallazgos

Además de la actividad intensa del conde y de la CIPP, Llano y Fernández Menéndez, se produjeron otros hallazgos relevantes durante este periodo fruto del trabajo esporádico de otras personas en Asturias. Algunos de ellos dieron pie a intervenciones arqueológicas de cierta extensión practicadas por miembros de la Comisión de Monumentos.

Villa romana de Vega de Ciego (Adán 1997:222). En las cercanías de Pola de Lena se descubrió esta villa romana sobre la que hay noticias en estos años. Su investigación se concluyó años más tarde para instalar su mosaico en la sala romana, ya en tiempos de Manuel Jorge Aragoneses (década de 1950).

> [Sesión de 31 de enero de 1921]. El Secretario dió lectura de un suelto de la prensa local dando cuenta de haberse descubierto en la Vega del Ciego (Pola de Lena) unas antiguas ruinas y allí un mosaico al parecer romano.
> El Sr. Presidente leyó con este motivo una carta que le dirigió el docto D. Cayetano del Rosal, acompañada de noticias, descripción y dibujo incompleto a lápiz, avalorado de otras indicaciones; y considerando todos los presentes la importancia y trascendencia de dicho asunto, se acordó elevar detallada comunicación á las Reales Academias de la Historia y Bellas Artes de San Fernando, así como al Alcalde del concejo para la debida protección y auxilio en los trabajos que allí habían de realizarse, y al mismo tiempo felicitar y seguir en comunicación con el Sr. Rosal.

> [Sesión de 10 de junio de 1921]. Se leyó una comunicación de la Dirección general de Bellas Artes participando que la Junta Superior de Excavaciones se reserva el derecho de hacerlas en Vega de Ciego (Lena) según se ha solicitado en sesión anterior por esta Comisión, nombrando Director para dichos trabajos á D. Juan Cabré Agulló [Aguiló] facilitándole los recursos consignados en el capítulo correspondiente del Presupuesto para varios haberes, entre ellas la del antiguo mosaico romano de Lena, de la que dará el informe y memoria de los resultados obtenidos, con cuenta documentada.
>
> La Real Academia de San Fernando se complace en el mismo asunto de las excavaciones, cuya Junta Superior había tratado de tal empresa, sobre la que indicó el Sr. Presidente que había conferenciado y escrito á los Sres Rosal y Cabré (del último de los cuáles había recibido un adelanto de plano y la promesa de proseguir los trabajos) ofreciéndole enterarle en su día del resultado de todo.

Mélida (1921) publicó una nota en la que se hacía eco de la noticia facilitada por la Comisión de Monumentos y por el correspondiente de la Real Academia de la Historia, Aurelio de Llano e informaba de haber pasado el asunto a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

Lucus Asturum (Adán 1997:218, 230). Este yacimiento fue una obsesión de la Comisión a lo largo de toda su historia. Después de todo se trata del único asentamiento romano documentado en las fuentes romanas. Durante estos años se llevaron a cabo excavaciones en dicho yacimiento, según parece, aunque no sepamos con exactitud dónde.

> [Sesión de 27 de diciembre de 1924]. El Vocal Sr. Cuesta propone que por la Comisión debieran practicarse las oportunas excavaciones en averiguación del sitio que ocupó la antigua ciudad de Lugo. El Sr. Presidente manifiesta su opinión en el sentido de que á tales trabajos de investigación debe preceder un estudio detenido de las ¿metas? del posible emplazamiento de dicha ciudad, á fin de contar con las mayores probabilidades de éxito posibles.
>
> [Sesión de 26 de octubre de 1926]. Dada cuenta de una carta de D. Constantino Cabal, Secretario del Instituto de Turismo, en demanda de que por la Comisión de Monumentos se aporte un auxilio económico para subvenir a los gastos que se originan en las excavaciones que han de practicarse para el descubrimiento del Lucus Asturum y a las cuales contribuyen también el expresado Instituto y el Ayuntamiento de Lugo de Llanera, se acordó conceder la cantidad de mil pesetas.
>
> [Sesión de 14 de mayo de 1927]. Se acordó proceder desde luego a las excavaciones encaminadas al descubrimiento del "Lucus Asturum", bajo la dirección del M. I. Sr. D. José Cuesta, Vocal de la Comisión.
>
> [Sesión de 23 de marzo de 1928]. El Sr. Cuesta dió lectura al dictamen referente a las excavaciones realizadas en Llanera para investigar si existió allí el Lucus Asturum. Es una potencia en que se detalla los objetos encontrados: monedas romanas, un caldero broncíneo, ánforas de barro cocido, ladrillos, piedras y argamasas, pavimentos, ruedas de molino y tubos de conducción de aguas.
>
> La conclusión es que no cabe dudar de que allí estuvo fundada una población mas o menos extensa, y que existen señales de haber tenido vida, movimiento y cultura; y por ello es conveniente hacer numerosas calicatas que puedan mostrar lo que existe en el subsuelo.
>
> Se acordó aprobar la cuenta de gastos realizados y que se den expresivas gracias al Sr. Cuesta por el interés que tomó en el asunto y su acertada dirección y beneficiosa vigilancia. Entre lo que se halló hay un sepulcro de piedra.
>
> La lectura de la Memoria fue escuchada con suma complacencia, felicitándose por su labor al citado Sr. Cuesta.
>
> [Sesión de 23 de abril de 1933]. Se acuerda traer a este Museo un capitel y un sepulcro de piedra que se encuentran en Lugo de Llanera […].
>
> [Sesión de 4 de agosto de 1934]. Da cuenta el Secretario de haber hablado con el Sr. Ladreda que prometió traer a este museo el sepulcro que existe en la Rectoral de Lugo, promesa que repitió en esta conversación. El sepulcro aún no vino.

En consecuencia, no sabemos exactamente de qué sepulcro se trata ni si ingresó en el Museo Arqueológico de Asturias. Sí tenemos constancia de la participación en estos trabajos de Lugo de Llanera de José María Fernández, licenciado en Ciencias, que fue catedrático de Agricultura del Instituto de Torrelavega, quien firma la noticia del hallazgo de un «ídolo» en Lugo de Llanera en el diario *Región* (20 de julio de 1927). Según una carta de Francisco Diego Santos en la que cita unas notas de Juan

Uría, las excavaciones que realizó esta persona no se terminaron y permitieron el descubrimiento de «algunos trozos de cerámica y vasijas o calderos de bronce, y el pavimento de rombos de ladrillo que se halla en el Museo Arqueológico»[20].

El enterramiento del molino de Gasparín. Se trata de una tumba que dio a conocer Jesús Carballo. Apareció en Colombres y se supo gracias al periódico *El Pueblo Cántabro* el 8 de enero de 1926. El tono del artículo es claramente laudatorio y describe con detalle el hallazgo en una tumba, al pie de un abrigo rocoso, del esqueleto de una persona por parte de un molinero de Colombres. Por esto, lo interpreto como el enterramiento del molino de Gasparín.

Notificado el descubrimiento al juzgado el médico forense sospechó que no se trataba de una tumba reciente y se avisó al padre Carballo quien se personó al día siguiente en el yacimiento y procedió a la excavación de la tumba.

> Se levantaron varias capas de tierra, descubriéndose montones de moluscos mezclados con cenizas y huesos de animales.
>
> La labor fue pesadísima, llegándose a una profundidad aproximada de metro y medio.
>
> Con la emoción que es de suponer se descubrió un trozo de calota de cráneo humano, y entonces el Padre Carballo dió orden de que se procediera con la mayor precaución apartando cuidadosamente la tierra y las piedras hasta lograr tener a la vista el esqueleto humano más antiguo que la Ciencia ha podido sacar a la luz en España.
>
> La posición del esqueleto.
>
> El esqueleto estaba tendido sobre tierras cenicientas, con la cabeza hacia el Oriente y vuelta la cara hacia la pared que le servía de abrigo.

Según el resto de la descripción el cráneo se habría encontrado trepanado y con signos de haber sufrido un flechazo en un ojo aunque esta herida se habría curado. El cadáver se acompañaba de una pierna de ciervo y de «tres hachas de piedra». La interpretación del padre Carballo fue que el hallazgo se clasificaba por la industria y las especies animales localizadas en el «periodo Cuerquense, que es anterior a la edad de la piedra pulimentada», razón por la cual se concluye que se trata del esqueleto más antiguo descubierto en España.

A propósito de este hallazgo Fernández Menéndez ejerció su labor como correspondiente de la Comisión y se personó en el yacimiento; mantuvo un encuentro con Carballo e informó a la Comisión[21].

> […] cumpleme manifestarles á V. S. que he estado en el lugar del hallazgo y enterándome de todas las particularidades del mismo, que son muy distintas y muy otras de las que pretende el señor Carballo.
>
> Han hecho una excavación sencillísima, y no penosísima, como dice el periódico. El yacimiento donde se hallaban los esqueletos es un conchero [ilegible]; no habia ningun orden en cuanto al entierro de los mismos; descansaban sobre los mismos en el conchero, que es lo que el Sr. Carballo quiere llamar el «viático», es el alimento.
>
> Las hachas de piedra —de que habla— no son tales, sino tres picos asturienses, no colocados en la forma que se quiere [ilegible], sino revueltos con el conchero, como siempre aparecen estos picos.
>
> Se hallaron dos craneos, in situ, solo se habla de uno, que dicen tiene ciertas anormalidades [ilegible] se trata de un cráneo de la raza de Cro Magnon.
>
> Tampoco pueden demostrar que la herida que presenta la calavera en una orilla es efecto de una flecha de sílex, ni que el agujero que presenta es efecto de la trepanación.
>
> Lo que si merece es que si la desviste de estos forzados y supuestos accidentes, [ilegible], el hallazgo reducido a lo que es, á uno más de los hallazgos de restos humanos, [ilegible].
>
> Para terminar aporto otro dato; donde dice fueron hallados osamentas de ciervos, osos y otros animales, importa aclarar que lo recogido son un trozo de asta de ciervo, y un molar, que según Carballo, es de uro.

En definitiva, más allá de la crítica al buen hacer de Carballo, parece que se trataría de un enterramiento localizado en un conchero que, por la descripción, parece presentar una tipología propia del asturiense.

[20] Carta de 30-XII-1988 de Francisco Diego Santos a José María Fernández González, hijo del citado José María González, quien me ha facilitado una fotocopia de la misma.

[21] Expediente 83 720/17. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

Necrópolis de Forniellu (Adán 1997:223). En 1926 la Comisión de Monumentos acordó destinar fondos a la excavación de esta necrópolis de la que no se ofrecen más noticias en las actas.

> [Sesión de 26 de octubre de 1926]. Igualmente se acordó la concesión de las cantidades siguientes: 200 pesetas para la exploración de las necrópolis de Forniello, en Ribadesella

Hemos encontrado alguna noticia más gracias a la prensa de la época, con motivo de la entrada de las piezas en el Museo, sobre la que volveremos más adelante. En cuanto al yacimiento cabe indicar que se trató de una necrópolis romana en la que descubrieron doce sepulturas (*Región* 15 de diciembre de 1926). No sabemos quién practicó las excavaciones, pero el permiso se concedió a Constantino Cabal[22].

Dólmenes de ¿Jorcallao?. En la sesión de 26 de octubre de 1926 se acordó también financiar con cuatrocientas pesetas las excavaciones en unos dólmenes de ¿Jorcalláo?: «400 pesetas para la exploración de la cadena de dólmenes de ¿Jorcallao?».

Dos años más tarde la *Gaceta de Madrid* de 17 de agosto de 1928 recoge un permiso al conde de la Vega del Sella para excavar un dolmen situado entre los pueblos de Arenas de Cabrales y Arangas, a 1800 metros de la primera localidad. No parece que pudiera tratarse del mismo, aunque seguramente no, puesto que el conde no precisó nunca de la financiación de la Comisión. No consta en la Carta Arqueológica de Cabrales ningún túmulo catalogado entre esas dos localidades.

Sí hay constancia de una necrópolis del Forcayu, yacimiento n.º 9 de la Carta Arqueológica de Tineo, que se ubica en la sierra de Forcalláo, compuesta por diez túmulos y que seguramente sea esta.

Rodiles. En 1928 consta la existencia del permiso de excavación a favor de José Álvarez Vallín, presbítero, Antonio y Rafael Fernández Quirós y Amable Rodríguez Sánchez, vecinos de Villaviciosa para intervenir en la playa de Rodiles[23].

Tumbas de Folgueras (Navia). Sobre estos hallazgos apenas hay noticias. Son unas tumbas de piedra «pizarrosa» que aparecieron a propósito de las obras del ferrocarril Ferrol-Gijón en 1929. No hay más información que su descubrimiento y el recibo de los gastos (82,60 pesetas) que se pagaron a Aurelio de Llano para ir a visitar el lugar e inspeccionar este hallazgo[24].

San Vicente de Oviedo. Con motivo de las obras de reconstrucción de una parte del monasterio de San Vicente de Oviedo como casa de Correos se hallaron varias piezas. Al ser un hallazgo de piezas sin excavación, los detalles de esta cuestión se desarrollan en el apartado correspondiente al incremento de la colección.

Cueva de Socampo (Adán 1997:219). Otro episodio de interés durante estos años fue el descubrimiento de la cueva de Socampo. Esta cueva fue localizada en 1933 y Fernando Carrera Díaz-Ibargüen informó a la Comisión de Monumentos mediante una carta de 28 de marzo de 1933; la Comisión revisó este tema en su sesión de 23 de abril de 1933 donde se informó del suceso y de este hallazgo de una «cueva prehistórica con figuras que él [Carrera] supone de carácter neolítico»[25]. El secretario de la Comisión mandó al correspondiente José Fernández Menéndez a revisar el hallazgo y a realizar un informe que se envió a la Dirección General de Madrid. Como consecuencia, se comisionó desde la capital a Juan Cabré para visitar la cueva lo que motivo el acuerdo de 15 de mayo de 1933 para que Víctor Hevia, Aurelio de Llano y Constantino Cabal acompañaran a Cabré en su visita. El resultado de este viaje confirmó el interés del hallazgo (sesión de 4 de agosto de 1933): «El secretario refiere también la visita que

[22] *Boletín Oficial del Estado*, n.º 49, 18 de febrero de 1927.

[23] Expediente 83 722/12. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. *Gaceta de Madrid*, n.º 19, 19 de enero de 1928.

[24] «Hallazgos arqueológicos de la aldea de Folgueras». A mano indica *El ¿Heraldo?* 15 de marzo de 1929. Expediente 83 721/23. El recibo se encuentra en el expediente 83 726/09. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[25] Expediente 83 721/20. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

hicieron el Sr. Hevia y él á la cueva de Socampo, con pinturas neolíticas, descubiertas por el Sr. Carrera, confirmando los dos la realidad del hallazgo, que tiene gran interés». No consta la realización de excavaciones en este yacimiento, pero sí la publicación de las pinturas (Cabré 1933). Cuando Benítez Mellado fue a dibujarlas concluyó que eran falsas (Benítez 1933), lo que provocó cierta controversia pública y evidenció cierta enemistad entre los miembros de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Años más tarde, Carrera (1951) indicó que habían sido destruidas.

Villa romana de Veranes (Cenero, Gijón) (Adán 1997:216-217). En la sesión de 7 de febrero de 1934 la Comisión de Monumentos recoge una noticia del párroco Manuel Valdés, sobre la existencia de varios hallazgos en Cenero y solicitó una visita que se encargó a Constantino Cabal. Se inició así una serie de noticias sobre este lugar, donde parece ser que se realizaron unas excavaciones.

> [Sesión de 14 de septiembre de 1934]. […] Recibida noticia del derrumbamiento del arco que quedaba de la Iglesia de Veranes, se decide escribir a los Srs. Alcalde y Guardia Civil de Cenero en súplica de que impidan que desaparezcan las piedras, á fin de que las reconozcan dos miembros de la Comisión — los Srs. Hevia y Cabal — por si pudiera caber la reconstrucción de dicho arco.
>
> [Sesión de 12 de enero de 1935]. Dan cuenta los Srs. Hevia y Cabal de su visita á Veranes: el párroco de Cenero los acompañó á las ruinas, mostrándoles á la vez un pedazo de mosaico y otro de mortero de características evidentemente romanas, hallados por él en ellas. Los Srs. Hevia y Cabal muestran entramos objetos, que se aprecian en efecto como de gran interés y la Comisión decide realizar unas ligeras excavaciones de exploración en Veranes, para trazar enseguida un plan de trabajo, según lo que den de sí. Para estas excavaciones se señalan 200 ptas. como primera cantidad.
>
> [Sesión de 7 de marzo de 1935]. Se acuerda girar 200 ptas. al Sr. Cura párroco de Cenero para que haga limpiar cuidadosamente y bajo su responsabilidad y vigilancia, las ruinas de Veranes, á fin de que puedan ser examinarlas luego con toda detención los miembros que á este fin la Comisión designe.
>
> [Sesión de 14 de mayo de 1935]. Da cuenta de carta que le remite el párroco de Cenero sobre el hallazgo en Veranes de un sepulcro conservado integramente, acordándose que vayan a estudiarlo los Srs. Uría y Hevia, para que á la vez levanten la planta del antiguo templo de acuerdo con los que los cimientos libros ya, desde sí.
>
> [Sesión de 30 de enero de 1936]. Se examina el plano de las ruinas de Veranes que envía su párroco el Sr. Valdés Gutiérrez, y se acuerda comprobar su exactitud sobre el terreno, por si hubiera que retocar algún detalle, constando en acta y haciéndose pública la gratitud de la Comisión hacia el Sr. Valdés por el celo y entusiasmo que hubo de dedicar á esta cuestión.

No he localizado el plano que se menciona entre los papeles de la Comisión de Monumentos.

San Pelayo de Oviedo. El monasterio benedictino de San Pelayo, contiguo a San Vicente, fue objeto de obras, por parte de las monjas, durante esos años. Por este motivo se localizaron unos hallazgos que supuso la intervención de la Comisión a través de Víctor Hevia.

> [Sesión de 12 de enero de 1935]. Se resuelve asimismo que hagan los Srs. Uría y Hevia una visita á S. Pelayo, por si pudiera encontrarse entre las ruinas del mismo algún objeto de valor arqueológico o etnográfico para nuestro Museo.
>
> [Sesión de 3 de enero de 1936]. Da cuenta el Sr. Hevia de los descubrimientos hechos en San Pelayo con motivo de las obras de reconstrucción del Monasterio. Se escribe á la Madre Abadesa en solicitud de algunos de los objetos encontrados y que carecen para las religiosas de todo valor, con objeto de conservarlos en el Museo Arqueológico. Fracasada la gestión realizada cerca de dos capitalistas de esta ciudad pidiéndoles una pequeña cantidad para desescombrar los cimientos de la cripta hallada, el Sr. Hevia entrega las fotografías que de ella mandó sacar.

No he localizado tales fotos en el archivo de la Comisión de Monumentos, si bien la nieta de Víctor Hevia Granda, Paz Hevia Ojanguren, me ha indicado que existen varias fotos sobre este monasterio en su archivo familiar.

Termas de Campo Valdés, Gijón (Adán 1997: 216). Como se puede apreciar, Gijón apenas generó

noticias a la Comisión durante todos estos años ni ofreció piezas al Museo Arqueológico. La historia de la gestión de su patrimonio estuvo siempre en manos de su Ayuntamiento y de los eruditos locales. Tan solo se registra una noticia después de la Guerra Civil Española que alude a trabajos allí.

> […] y el Sr. Uría lee un oficio del Alcalde de Gijón, Sr. Vigón, en que comunica haber votado aquel Municipio para continuar las excavaciones en las termas del Campo Valdés, la cantidad de 5000 ptas., que pone a este ¿en? á disposición de la Comisión y del Sr. Apoderado de Bellas Artes. La Comisión acuerda comunicárselo al Sr. Comisario de la Zona Cantábrica para la Defensa del Tesoro Artístico Nacional, informando favorablemente el acuerdo é iniciativa del Ayuntamiento gijonés, designando para representarla á los Srs. Hevia y Uría, y suplicando á la superioridad el envío de un arqueólogo que inicie las investigaciones lo más pronto posible.

Convento de Valdediós (Villaviciosa) (Adán 1997:224). Las intervenciones en Valdediós se citan varias veces en las actas de forma muy puntual. Así, en la sesion de 26 de septiembre de 1917 se alude a unos trabajos que José Fernández Menéndez, catedrático del colegio seminario ubicado en el convento en ese momento, hacía con el generoso auxilio de Fortunato de Selgas para descubrir la primitiva basílica.

> [Sesión de 8 de enero de 1941]. En virtud de comunicación de D. Jaime Solis, que dice haber encontrado en esta misma localidad de Valdediós gruesos cimientos que supone haber pertenecido al propiamente antiguo «conventín», se acuerda asimismo que se practiquen allí las convenientes calicatas, con el fin de explorar estos cimientos y alzar los planos precisos. Años más tarde se registra otra noticia:

La característica general de todas estas intervenciones, desde nuestro punto de vista que, obviamente, es muy parcial, es que apenas generaron restos que entraran a formar parte del Museo Arqueológico o lo que es peor: no consta.

7.4. UN ALMACÉN HÚMEDO Y OSCURO

7.4.1. El museo almacenado hasta la Guerra Civil Española

7.4.1.1. En un almacén húmedo y oscuro

La situación del Museo durante la etapa en la que estuvo almacenado en la casa del deán Payarinos no debió de ser muy confortable, aunque las noticias que se tienen sobre ello indican que la colección de la Comisión se siguió considerando «museo» y que, pese a las limitaciones, ingresaron algunas piezas y se atendíeron algunas visitas. La precariedad de los primeros tiempos se fue moderando poco a poco, con algunas mejoras menores.

A lo largo de estos años hubo referencias frecuentes a la situación real y física del local, todas ellas sobre el fondo de la lucha por conseguir una sede digna. Hay dos primeras, de 1924, que nos ofrecen la situación de partida para esta fase:

> [Sesión de 28 de mayo de 1924]. A continuación, y contestando á manifestaciones de algunos señores Vocales relativas al anómalo estado en que se encuentra el Museo de Antigüedades – en local de pertenencia particular, sin luz ni capacidad necesarias, hallándose todos los objetos hacinados y destruyéndose cuadros, libros y estampas por efecto de la humedad, en cuyas condiciones no puede ser visitado por nadie […].

> [*La Voz de Asturias* de 26 de agosto de 1924 (Pastor 1924)]. En un local oscuro, falto de higiene, con un retrete que no tiene más luz ni ventilación que la que le proporciona el salón donde están las antigüedades permanente en informe montón, cubiertas con un manto espeso de polvo y adornadas con hermosas redes que las arañas supieron tejer, hermosísimos capiteles, trozos de arcos, muchas tejas romanas, elementos de piedra pulimentada, sarcófagos, pedernales, objetos de hierro y bronce, esculturas, escudos antiguos y otras muchas curiosidades.
>
> Sobre sus paredes, armarios conteniendo otros objetos más pequeños, pero no de menos valor arqueológico, y un hermoso y valioso monetario que muchos Museos de Nimimática [sic] quisieran tener. Completan estas antigüedades con la antigüedad del tiempo en que están allí las primeras: el polvo y las telarañas, que en su día pasarán a una urna como el resto de una generación pasada.

Este mismo artículo de *La Voz de Asturias* alude también a los restos del convento de San Francisco «cuyas piedras preciosas están amontonadas desde que lo derrumbaron en el campo de la Normal, deshaciéndose las hermosas ojivas y los escudos, por la acción de las lluvias, del sol y por los traslados constantes de un sitio a otro cada vez que se ejecutan obras en la Escuela Normal» (Pastor 1924). La imagen de tales piedras debía de resultar francamente decadente, puesto que dos días más tarde el diario *Región* (28 de agosto de 1924, p. 6) proponía reutilizar alguna de estas ventanas en la torre de la iglesia de San Tirso que se estaba reedificando por aquel entonces. A las mismas había aludido ya José Antonio Cepeda en un artículo del semanario *Región* (1 de diciembre de 1917), según el cual se encontraban en la parte de atrás de las Escuelas, camino de las casetas de los baños:

> Hoy yacen amontonadas y olvidadas bajo el cieno que arroja el hombre lejos de sí. Sobre ellas fueron arrojados todos los objetos inservibles de uso cuotidiano [sic]: una palangana vieja, escobas, botellas rotas, vidrios diversos, herrajes, entre ellos un velocípedo infantil estropeado y herrinoso (Cepeda 1917b)[26].

7.4.1.2. El arreglo del local del Museo. La labor de Braulio Álvarez Muñiz

Pero, pese a la precariedad del local, la Comisión se reunió allí durante los años siguientes y poco a poco se fueron adaptando a las circunstancias, como se observa en varias obras y reformas menores que llevaron a cabo. No cabe duda de la influencia positiva de la subida presupuestaria auspiciada por Jove. Además la Real Orden de 1 de julio de 1924 les había concedido cuatrocientas pesetas para el ejercicio presupuestario de 1924-1925. Todo esto explica que en la sesión de 21 de octubre de 1924:

> El Sr. Alvarez Muñiz propone se realicen algunas obras de arreglo en la parte del Museo que ocupaba la Inspección de Primera Enseñanza á fin de habilitarla para Secretaría y Sala de Juntas de la Comisión, así como la adquisición del necesario material para el funcionamiento de dicha Secretaria. Así se acuerda.

Es decir, que había quedado libre un hueco más gracias al traslado a otro lugar de los puestos de unos funcionarios y se aprovechó para un mínimo desahogo. En sintonía con esto, los presupuestos de la época recogen gastos que revelan un importante adecentamiento del local que debió de permitir que el museo fuera visitable, dentro de su condición indudable como un almacén de piezas mejor o peor dispuestas. Así, aparece consignado el gasto de nada menos que 152,02 pesetas de la época en bombillas o tulipas de hierro esmaltado de escritorio; pero el gasto principal fue en carpintería y colocación de piezas en el local. El pago «Nº 2. Reparaciones hechas en el Museo Arqueológico» del año ascendió a 597,50 pesetas que se pagaron a Luis Mijares por trabajos de carpintería en el local, en los muebles, en la construcción de una estantería, en la colocación de vidrieras, de estantes, etc. Asimismo se consignaron otros dos pagos que revelan que se ordenó mínimamente la colección:

> Nº 5 Recibí del Habilitado de la Comisión de Monumentos de Oviedo la cantidad de noventa pesetas por el trabajo de tres obreros para el traslado y colocación de piedras en diferentes sitios del Museo de Antigüedades durante seis días. Oviedo 30 de mayo de 1925. Manuel Rodriguez. Son 90. Conforme. Braulio Alvz Muñiz. Páguese. El Presidente. Rogelio Jove.
>
> Nº 6. Luis Mijares Naves. Habilitado de la Comisión de Monumentos de Oviedo. Por dos vitrinas de 145 de largo con pies torneados, cristales, cerraduras y pintadas para la colección numismática del Museo. Ptas. 142,00. Por un armario de 160 alto x 0,80 ancho con estantes, cerradoras, y pintado color nogal. 82,00. Total 224,00. Oviedo 2 de junio de 1925. Recibí. Luis Mijares[27].

En total 1063,52 pesetas invertidas en el local del Museo que pueden compararse, por ejemplo, con el gasto ese mismo año, de 397 pesetas en retejar Santa

[26] José Antonio Cepeda Álvarez (1883-1944) fue un periodista ovetense padre de Luis Alberto y José Antonio, también periodistas. Trabajó en varios periódicos locales como *El Carbayón*, *Región*, *La Voz de Asturias* y *Avance*, hasta por la revolución de 1934, y fue uno de los redactores fundadores de *La Nueva España* en diciembre de 1936. *http://el.tesorodeoviedo.es/index.php?title=Jos%C3%A9_Antonio_Cepeda_%C3%81lvarez* [Consulta 19 de junio de 2017].

[27] Expediente 83 726/05. Presupuesto y gastos de 1925. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

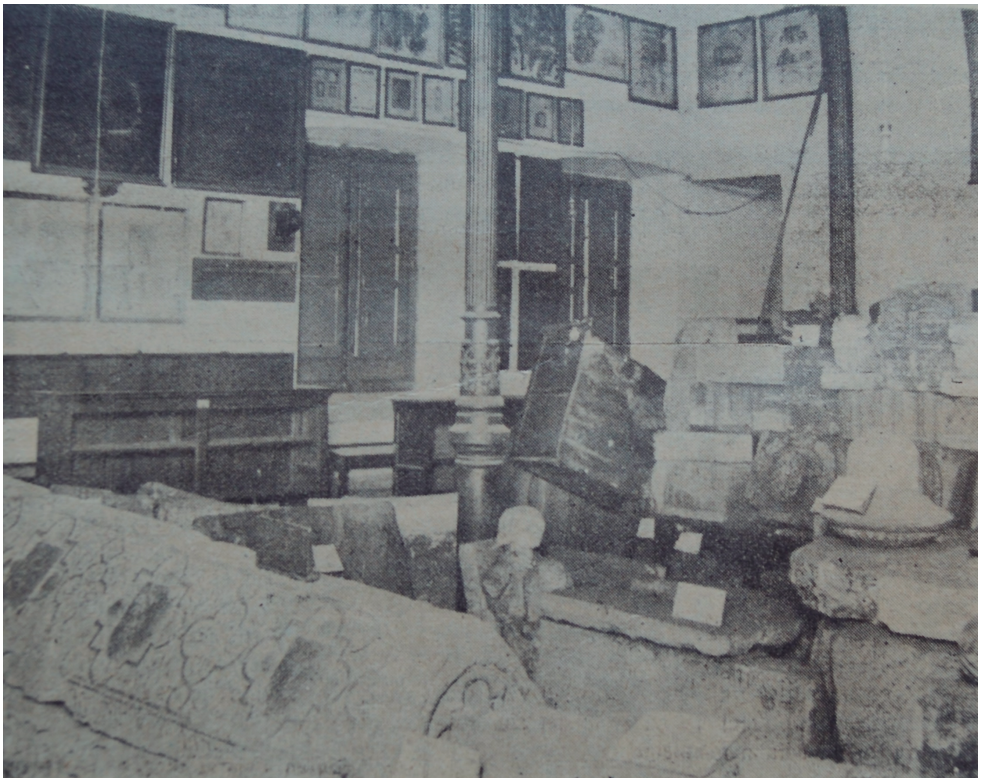


Figura 7.4. Vista del Museo publicada en *Región* el 28 de diciembre de 1927. Foto: Manuel Mena. Aunque la colección aparece amontonada, se aprecia el cierto orden que se le pudo dar durante la presidencia de Jove.

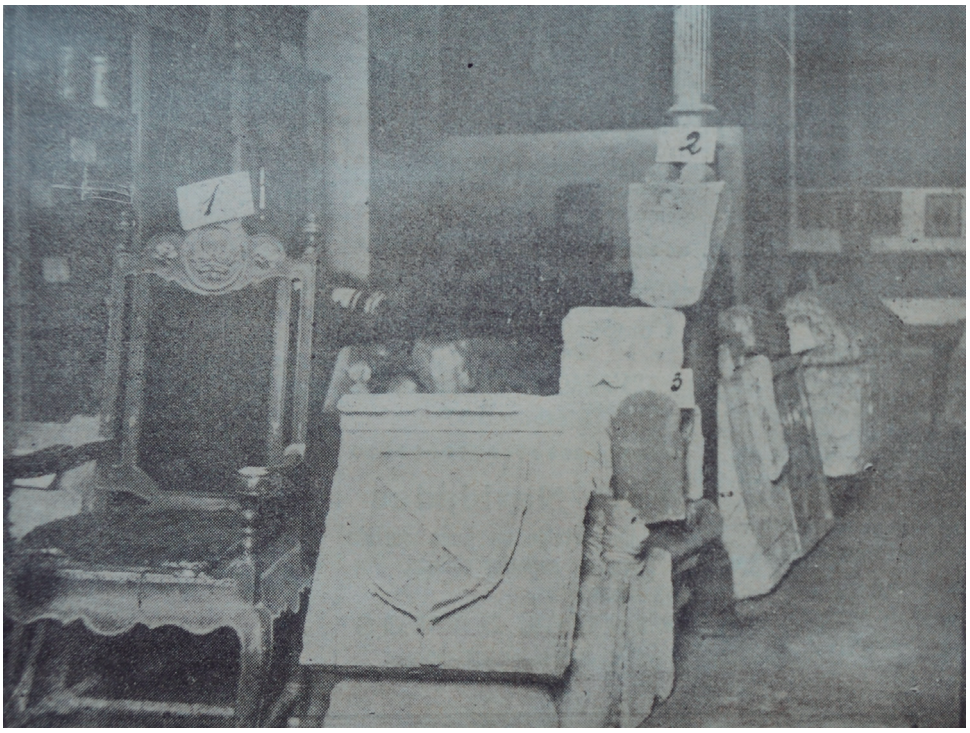


Figura 7.5. Otra vista del Museo publicada en *Región* el 28 de diciembre de 1927. Señaladas con unas cartelas y con números aparecen el sillón abacial de San Vicente (1) y las lápidas de Forniellu (2 y 3) sobre los escudos y los sarcófagos que ya formaban parte de la colección. Autor: Manuel Mena.



Figura 7.6. Sala de reuniones con los libros de la biblioteca. La fotografía se publicó en *Región* el 28 de diciembre de 1927, pero se reproduce aquí una copia original. Autor: Manuel Mena. © Museo de Bellas Artes de Asturias.

Cristina de Lena o con las 1180 pesetas gastadas en reparar todo el interior y dos fachadas de San Miguel de Lillo.

En esa misma sesión de 21 de octubre de 1924 se indica que «Atendiendo á manifestaciones del Sr. Llano, se acuerda traer al Museo varias piedras que quedaron en las Escuelas Normales cuando el traslado de aquel al local que ocupa actualmente». Seguramente fueran las piezas de San Francisco que estaban a la intemperie en los jardines de las Escuelas Normales.

En 1926 una entrevista a Manuel Gómez Moreno, publicada en *Región* de 8 de julio alude a lo mismo. El motivo de la misma era estudiar cuatro piezas de arte prerrománico para un libro sobre los monumentos asturianos que había previsto publicar la Comisaría Regia de Turismo, cuyo texto había pedido el marqués de la Vega Inclán a Rafael Altamira sin éxito, razón por la que su autor sería el citado arqueólogo. Las fotos se pidieron al marqués de Aledo.

De 1927 tenemos una interesante imagen de cómo estaba el Museo Arqueológico. Durante esos años, parece que desde el fallecimiento de Canella, la vigilancia directa del centro recayó sobre el secretario de la Comisión, Braulio Álvarez Muñiz. Así se deduce del largo artículo que publicó *Región* el 28 de diciembre de 1927:

> A él le fué encargada la custodia del Museo. Como una dulce carga la recibió don Braulio. Con verdadero amor se ha dado al Museo y a su conocimiento.
>
> El ha estudiado en los libros eruditos. El ha investiga-

> do en los viejos manuscritos. El ha seguido en periódicos y revistas el curso de la Prehistoria mundial, el estado de la ciencia de los siglos nebulosos con verdadera vocación, con tesonería envidiable y perseverante.
>
> Y así ha logrado formarse una cultura amplia y depurada, muy al día en todos sus aspectos, muy al nivel de las necesidades de toda la provincia.
>
> Día y noche vela por su Museo, por el Museo que la provincia encomendó a su acertada vigilancia y a su persistente investigación.
>
> Dedica sus horas libres al estudio perseverante. Y es todo su afán que la provincia entera sepa de aquel rincón olvidado, donde yace la historia brillante del arte astur, tan gloriosamente paseado a través de los siglos.
>
> Don Braulio espera siempre y durante muchas horas diarias a que vayan desfilando por el rincón apenas conocido, los pocos que saben buscar en la leyenda de las piedras el placer del espíritu que sabe también volar hacia los tiempos idos, porque no ignoran que cualquier tiempo pasado fue mejor… (Cavada 1927).

En 1928 se consignó el pago del alta de la electricidad a la Sociedad Popular Ovetense[28] y en 1930 se aseguró el Museo, aunque el seguro solo incluyó los muebles y los libros que pudieran ser sustituidos por otros iguales en caso de incendio[29]. Con esto parece que se dieron por terminadas las mejoras de las condiciones del local. Por tanto, durante el mandato de Jove, el Museo se adecentó y pasó a ser un *almacén visitable*, mínimamente habitable. Sin embargo, esto estaba muy lejos de lo deseado por la Comisión.

7.4.1.3. Bajo la presidencia de Terrero y hasta la Guerra Civil Española

Durante la presidencia de Miguel Terrero se sucedieron dos polémicas intensas. Una con Aurelio de Llano por el hallazgo de unas piezas en las obras de la casa de Correos; otra (u otras) en el contexto de la lucha por lograr un nuevo local, cuyo detalle veremos en otro subapartado más adelante. En el marco de ambas, la prensa recogió varias veces descripciones del museo, e incluso fotografías.

La Voz de Asturias dio a conocer el hallazgo de unas piezas altomedievales en las obras de la casa de Correos —antiguo patio de servicios y residencia del abad de San Vicente— el 26 de febrero de 1929; dos días más tarde hizo lo propio *Región*. El 1 de marzo Aurelio de Llano publicó en este mismo medio un informe sobre las piezas halladas que indica que son iguales que otros restos de Lillo. Y el día 2 de marzo un periodista de *Región* visitó el Museo para ver los otros objetos de la mencionada iglesia con los que se comparaba el hallazgo:

> Primeramente nos hemos encontrado con la desagradable sorpresa de que las piedras no pueden ser vistas, por motivos que las autoridades competentes conocerán. Por ello nuestro repórter gráfico no puedo impresionar las placas que los lectores habrían de agradecer. […]
> Aprovechamos el momento de nuestra visita al Museo Provincial para rendir todas las alabanzas que merece la Comisión de Monumentos por la tarea que han tenido que soportar, para colocar en espacio tan reducido todos los objetos que antes se amontonaban como en una trastera. Ahora hay cierto método que facilita la visita, aunque por algunos sitios el pavimento se presente lleno de aguas y de humedad, produciendo el característico moho sobre los objetos, llegando casi a destruir algunos como las monedas.

Es decir, que efectivamente se había intentado poner algo de orden. Sin embargo, la polémica persistió, según se deduce de las aclaraciones que publicaron Aurelio de Llano y Luis Menéndez Pidal, tanto en *Región* como en *La Voz de Asturias* el 9 de marzo de 1929. El motivo del malestar se basaba en el hecho de que las piezas fueron descubiertas por un obrero, que se dijera que se habían destruido otras y que se hubiera enterado todo el mundo por la prensa. Esto explica que unos días antes (2 de marzo de 1929) Miguel Terrero, presidente de la Comisión, arremetiera contra Aurelio de Llano; de paso habló con *soltura* de la situación del Museo.

> —Yo he indicado la conveniencia de limpiar, por lo menos *eso* que se llama Museo, y poner allí un empleado por si alguien iba. Al parecer hay deseos de hacerlo. Yo no lo sé y soy presidente, aunque, como antes le he dicho, sin

[28] Expediente 83 726/08. Presupuesto y gastos de 1928. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[29] Expediente 83 726/10. Presupuesto y gastos de 1930. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

afición. Estimo muy acertado lo que escribió el señor Conde de la Vega del Sella de que al frente del Museo debe ponerse una persona de competencia. Nadie duda eso y yo particularmente habría de agradecerle indicase la persona que, según él, tiene capacidad suficiente en Asturias para ilustrar a alguno de esos ingleses que vienen por ahí de vez en cuando y tienen una familiaridad con las piedras que parece han estado hablando con ellas toda la vida. Y si la persona se pudiera encargar de las dos presidencias a la vez, del Museo Arqueológico y del Etnográfico, mucho mejor.

[Tras otra pregunta, en referencia a Braulio Álvarez Muñiz]

—¿Vive cerca?

—Muy cerca. Le verá usted sentado ante una mesa que hace veinte años hemos comprado, en el Museo, con una paciencia verdaderamente extraordinaria. Yo no sé cómo no se ha muerto de frío allí, con la humedad que hay en aquel lugar. Tal es su fervor por estas cosas que no me atrevo a contrariarle aunque haga trabajos sobre todo en la rotulación de los Monumentos, que no me agraden. No sea que presente la dimisión y compliquemos las cosas con más trabajo. ¡Si viera usted qué de labor dan estas cositas que parecen insignificantes, y qué de contrariedades!

Nos despedimos del campechanísimo don Miguel Terrero y vamos en busca del secretario.

Don Braulio Alvarez Muñiz está, efectivamente, en el puesto que nos había indicado don Miguel Terrero. No deja un sólo día de acudir puntualmente al Museo a pesar de que el cargo es puramente honorífico y que las condiciones de bienestar son imaginarias, pues carece el local de calefacción y si quiere estirar un poco las piernas tropieza sobre los cadáveres pétreos encontrados en la iglesia de San Francisco, y que están medio sumergidos en agua (*La Voz de Asturias* 2 de marzo de 1929).

El mismo día de la entrevista en *La Voz de Asturias* a Miguel Terrero apareció en el periódico *Región* una noticia sobre el hallazgo de las piezas y el Museo. La intención de la noticia era mostrar las piezas descubiertas pero como esto no fue posible el periodista aprovechó para visitar los restos del mismo periodo del Museo y ofreció una descripción con fotografías del mismo, de gran interés.

Aprovechamos el momento de nuestra visita al Museo Provincial para rendir todas las alabanzas que merece la Comisión de Monumentos por la tarea que han tenido que soportar, para colocar en espacio tan reducido todos los objetos que antes se amontonaban como en una trastera. Ahora hay cierto método que facilita la visita, aunque por algunos sitios el pavimento se presente, lleno de aguas y de humedad, produciendo el característico moho sobre los objetos, llegando casi a destruir algunos como las monedas, que están carcomidas por el óxido.
Es completamente necesario que el Museo se lleve a otra parte, que se instale convenientemente y de ser posible —nada imposible para una recia voluntad— construir un edificio destinado exclusivamente a este asunto, para que el Museo sea algo más que un nombre, que se convierta en el archivo de documentos, de objetos que sirvan para consulta y estudios y podamos ir reconstruyendo poco a poco la historia de nuestra Asturias.

Además de los fines prácticos que la instalación del Museo soportará debemos, por decoro, hacer algo en pro de esta instalación porque si contamos en la Prehistoria con un periodo llamado 'Asturiense', deben por obligación moral recogerse todos los elementos posibles que en estos terrenos se puedan recoger e instalarlo adecuadamente para que sirva de estudio a los arqueólogos y estudiosos (*Región* 2 de marzo de 1929, p. 10).

Una nueva entrevista a Miguel Terrero que se publicó en *La Voz de Asturias* el 17 de octubre de 1930 vuelve a describir la situación física del Museo.

—¿Vamos al Museo?

—¡Qué museo ni qué ocho cuartos! ¡Museo! Allí no se puede ir. Con decirle a usted que teníamos un letrero que decía: «Museo Provincial», y ordené que no se pusiera! Es una vergüenza que estén tiradas las piedras por allí, y digo tiradas aunque en realidad las cuida don Braulio más de lo que debe y puede. Vamos, vamos allá…

—Mire: aquellos cuadros tan hermosos, aquellas pinturas grandes, polícromas, que representan la iglesia de Santullano tal como debía de ser restaurada, tal como seguramente fue en sus tiempos de esplendor, se están echando a perder por la humedad. El suelo emana agua por todas partes, y si está limpio gracias a don Braulio, que se encarga de que lo barran y lo limpien como mejor se puede. Piedras, sarcófagos, escudos, capiteles, canecillos preciosos, estatuas, inscripciones, todo sufre las consecuencias de este terrible calabozo.

—A grandes gritos piden socorro las cosas que se guardan aquí. Hay que sacarlas más que de prisa.

—El Museo etnográfico no existe, pudiendo tener tantas cosas que enviarían los particulares… La colección de cuadros y cosas de don Sebastián Soto Cortés no tiene donde exponerse (*La Voz de Asturias* 17 de octubre de 1930).



Figura 7.7. Vista del interior del Museo publicada en *Región* de 2 de marzo de 1929 con motivo del descubrimiento unas piezas altomedievales en San Vicente.



Figura 7.8. Otra vista interior del Museo publicada en *Región* de 2 de marzo de 1929.

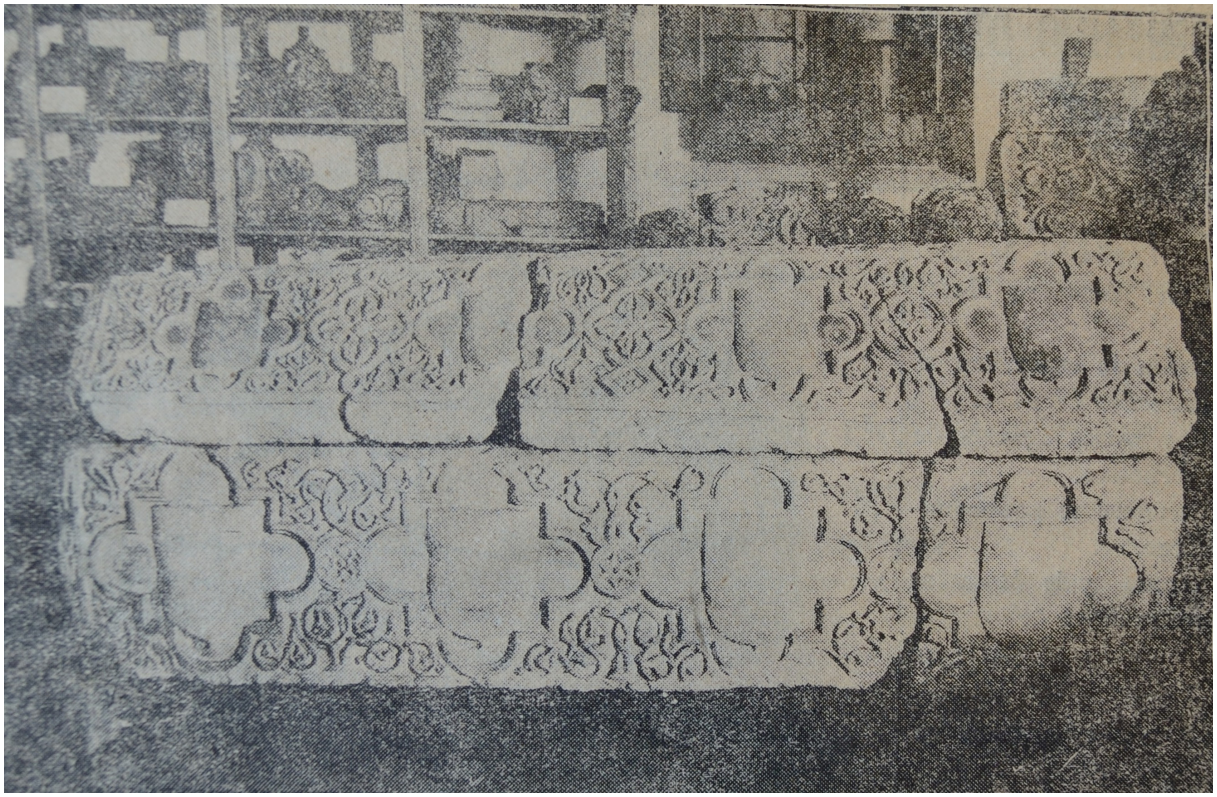


Figura 7.9. Sarcófago de don Rodrigo Álvarez de las Asturias; al fondo se puede observar una estantería con las piezas colocadas. Fotografía publicada sin acompañar a ningún artículo en *Región* el 1 de noviembre de 1929.

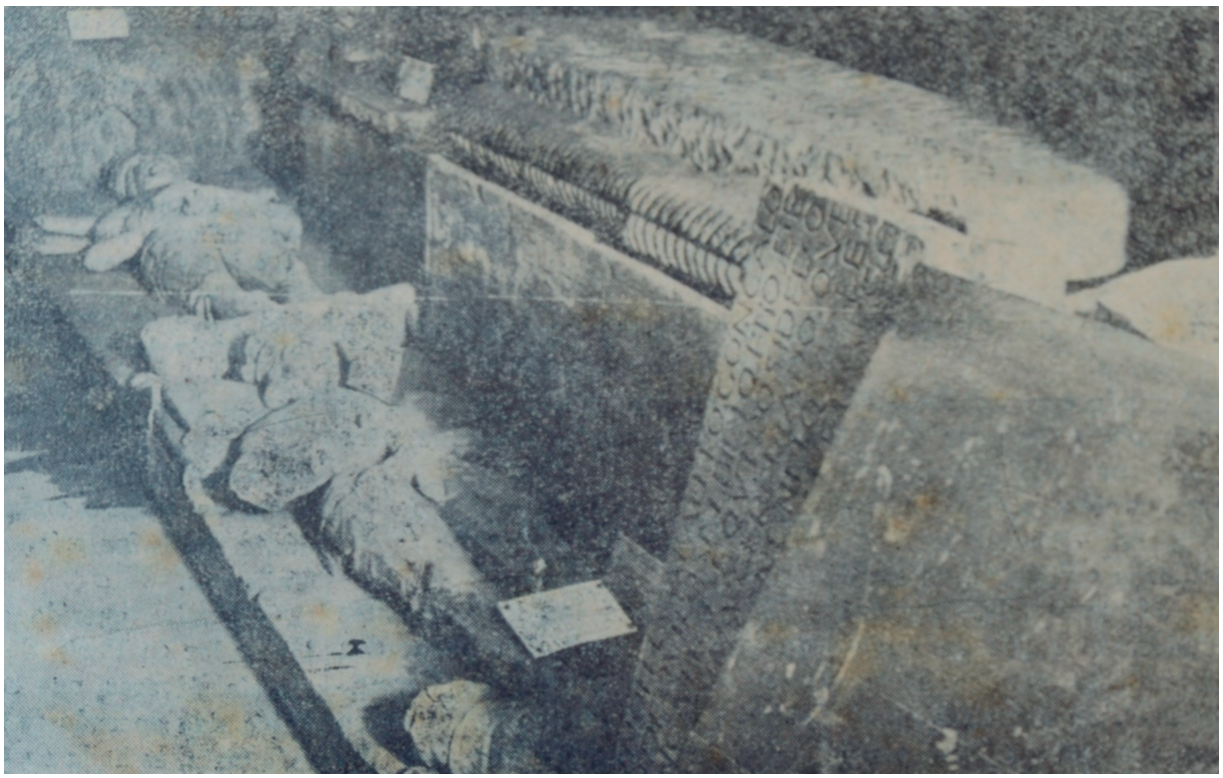


Figura 7.10. Los sarcófagos de la familia Quirós desmontados. Fotografía publicada sin acompañar a ningún artículo en *Región* el 1 de noviembre de 1929.



Figura 7.11. Réplicas de las lápidas de la capilla de Santa Leocadia que debieron de hacerse cuando la Comisión de Monumentos hizo allí su intervención arqueológica. Fotografía publicada sin acompañar a ningún artículo en *Región* el 1 de noviembre de 1929.

Como ya vimos en su momento al tratar la figura de Braulio Álvarez Muñiz, el periódico *Región* en su edición de 28 de febrero de 1932 reincide en esta imagen de abandono del museo y refleja la misma idea del predominio de los trabajos de custodia durante esta etapa.

> El que no percibe nada por su trabajo es don Braulio Alvarez Muñiz, aunque se impone la molestia de estar en el Museo todas las tardes, de cinco a seis, y se ocupa de rotular los objetos y numerar los libros de la biblioteca para formar un catálogo cuando sea posible.

De la labor de catalogación realizada por Álvarez Muñiz y de las condiciones de cierta precariedad de las instalaciones, pese a las reformas, hay alguna otra noticia en las actas de la Comisión, como lo indicado en sesión de 15 de octubre de 1932: «Propone el Secretario la compra de un fichero con sus fichas para la confección del catálogo de libros, y de una estufa para los meses de invierno. Así se acuerda por unanimidad».

La llegada de Constantino Cabal a la secretaría tras la dimisión de Braulio Álvarez Muñiz no supuso cambios en la situación material del Museo. Parece que persistió en la misma política de pequeñas y lentas reformas para hacer más cómodo y habitable el local de la casa del deán Payarinos. Según noticia de 14 de marzo de 1934 se dio de alta la luz —de nuevo—, a propósito de lo cual, «Acuérdase dar gracias al Sr. Director de la Popular Ovetense por la concesión especial que hizo a ésta Comisión en el precio de la luz».

La sucesos revolucionarios de 1934 afectaron mínimamente al local donde se ubicaba la Comisión y la colección, como se recoge en el acta de 21 de octubre de 1934:

> Da cuenta el Secretario de haberse enviado carta á D. Santiago Romero, dueño de la casa en que el Museo está, pidiéndole la reposición de los cristales que la revolución destruyó. Como este señor no contestó á tal carta, se acuerda enviarle otra que dice de este modo:
>
> 'Sin duda sus muchas ocupaciones le han impedido responder aún á la carta entregada en su casa para V, en que le suplicábamos dare orden de reponer los cristales en el Museo habían sido destruidas á causa de los últimos sucesos.
>
> El haber enfriado el tiempo tanto y el hollín y la tierra que en el Museo se nos meten, son la causa de que con harto sentimiento nuestro, hayamos de molestarle nuevamente con idéntico motivo. Pensamos que modo más fácil y rápido de arreglo, sería acaso el que nosotros mismos avisáramos al vidriero, como hacen en otras casas, enviándo su recibo á la Diputación para que este lo descuente de la renta. Si V. no quiere molestarse en contestarnos y no lo hace para el sábado, entenderemos que es este el procedimiento que prefiere V. y á él nos atenderemos, pues.'
>
> La Comisión acuerda, además, que si el Sr. Romero no contestara en la fecha, se le envíe, petición de su conformidad con esta súplica, y si no la da, se lleve la cuestión al Juzgado.

La incomodidad de la Comisión y su deseo por abandonar la casa del deán Payarinos es evidente, puesto que durante el mes siguiente, en la sesión de 19 de noviembre de 1934, solicitaron el traslado al edificio recién levantado junto al claustro de San Vicente, la denominada casa de Correos, que se hallaba sin uso.

> […] Refiere habérse escrito á D. Melquiades Alvarez en súplica para que interviniera para que provisionalmente se concediera á la Comisión el edificio adjunto á S. Vicente, construido para Correos y hoy falto de aplicación, sin que haya tenido hasta el momento contestación á la carta.

Durante la Guerra Civil, el Museo se salvó de sufrir daños pese a los bombardeos y las destrucciones notables que sufrió Oviedo. Así consta en un informe de 1 de septiembre de 1937 firmado por Manuel Bobes Díaz, arquitecto provincial en el que indica:

> CERTIFICO: Que por órdenes del Sr. Presidente de la Excma. Diputación, me he personado en la planta baja del edificio nº 8, propiedad de Doña Cecilia R. Bonifar, situado en la Plaza de la Corrada del Obispo, de esta Capital, para determinar, si está en condiciones de habitabilidad con motivo del bombardeo, y he podido determinar que no ha sufrido mas deterioro que una puerta de madera, de una de las ventanas de la fachada que está rota, y que se tarranchó que quede el local abierto [sic]. Por lo expuesto considero que el local está lo mismo que antes de la guerra y en condiciones de habitabilidad. Y para que conste expido la presente en Oviedo, a primero de septiembre de mil novecientos treinta y siete. II Año Triunfal. Manuel Bobes Díaz [*sg*.][30].

El 15 de diciembre de 1937 se firma un informe por parte del secretario de la la Comisión de Instrucción Pública para ser remitido a la Comisión Gestora de la Diputación en el que se advierte que debía pagarse el alquiler del local que alberga el Museo Arqueológico a Cecilia R. Bonifaz de Romero. En concreto mil pesetas por la renta del tercer y cuatro trimestre de 1936. De ello se deduce que la renta del local era de dos mil pesetas anuales de los que, obviamente, se hacía cargo directamente la Diputación. Su presidente, Ignacio Chacón, ordenó la ejecución del pago[31].

7.5. EL INCREMENTO DE LA COLECCIÓN HASTA 1936

El citado artículo de prensa de la polémica sobre los hallazgos de piezas de filiación altomedieval durante las obras de construcción de la casa de Correos se hace una mención muy ilustrativa a lo que podríamos denominar la «arqueología de gestión» en aquella época y que fue el principal origen de ingreso de piezas durante este periodo.

El artículo recoge las conversaciones con varias personas (Aurelio de Llano como delegado de Bellas Artes, José Cuesta, como presidente de la Diputación, y Manuel Gutiérrez, como alcalde de Oviedo) y la opinión del periodista. A continuación publica una nota de prensa de Aurelio de Llano donde se indica lo siguiente:

> Esta Delegación, dispuesta siempre a velar por las joyas artísticas que guarda nuestra patria, intensificando el amor a las artes por medio del libro, el periódico y cursillos de conferencias, recoge con gran interés una nota publicada en LA VOZ DE ASTURIAS el día veinticinco del mes actual, referente a una piedra de valor arquitectónico, colocada indebidamente en un muro de la casa de Correos en construcción.
>
> En las distintas visitas que hicimos a aquel lugar, nos hemos dado cuenta de que allí existían tres o cuatro elementos arqueológicos, que entonces ocupaban un sitio del cual no se podían sacar; pero la mencionada piedra se escapó a nuestra investigación, cosa fácil, dada la gran cantidad de materiales que allí están aglomerados.

En definitiva, durante estos años, se continuó la práctica asentada durante los tiempos de Canella, según la cual ante las obras en un edificio histórico, la persona encargada en cada momento se pasaba por la obra para revisarla y organizar la recogida de aquellas piezas que se consideraban relevantes. Sin embargo, como ya he indicado con anterioridad, las piezas resultantes de las excavaciones arqueológicas sistemáticas no ingresaron entonces en el Museo, según manifestaron todos los afectados, por la falta de un local adecuado. También se observa la reducción drástica del interés por comprar piezas, si bien esto no sabemos si se debe a la falta del local, de dinero, a un cambio de mentalidad o a las tres cosas.

Veamos el detalle del crecimiento de la colección, de ritmo muy reducido, pero con piezas significativas.

1917. Piezas del Monasterio La Vega. Desde 1915 se llevaron a cabo obras en el Monasterio de La Vega de Oviedo, reconvertido desde hacía años en Fábrica de Armas, que supusieron el derribo de la torre medieval del complejo, entre otras cosas, algo que se había conseguido evitar en las reformas realizadas en el mismo solar en 1876. En el expediente

[30] Expediente 573/14. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[31] *Ibidem*.

83 719/24 del Archivo de la Comisión se conserva diferente documentación que nos permite observar cómo tras mantener correspondencia con la dirección de la Fábrica de Armas, el director de la misma comunicó:

> Se han recogido, procedentes de otros derribos, todos los capiteles, inscripciones y piedras que tiene algún recuerdo ó valor artístico. Son hasta el presente cortas en número; ocupan un espacio muy reducido y me atrevo á proponer á V. E. su guarda y conservación en esta Fábrica por no suponer esto gravámen ni perjuicio alguno para el Estado ni para esta Fábrica; antes al contrario, son objetos curiosos, ligados en cierto modo á ella, y útiles el día que se quiera hacer una reseña histórica de este Establecimiento.

A lo largo de 1916 Canella visitó varias veces el establecimiento (acta de la sesión de 11 de octubre de 1916) para reconocer «muy interesantes restos arquitectónicos de diferentes clases» y la Comisión solicitó su ingreso en el Museo, lo que el Ministerio de la Guerra concedió, mediante una real orden de 29 de diciembre de 1916:

> en calidad de depósito, para su custodia y conservación, de los restos artísticos procedentes de los derribos que se estan llevando a cabo en la misma, conservándose en ella los que crea por conveniente, y designando en el Catálogo de aquél su procedencia, sin perder su propiedad el Ramo de Guerra pudiendo disponer de ellos en cualquier momento y darles el empleo que crea por conveniente.

Según el acta de la sesión de 24 de mayo de 1917 las piezas habrían ingresado en el Museo, pero en realidad, ese mismo día se escribió a la Fábrica de Armas para explicarles que:

> En el intervalo dispuso la Excma Diputación provincial el traslado del Museo de Antigüedades, desde las Escuelas Normales, donde se hallaba, á otro local que para este efecto se alquiló en la Plazuela de Alvarez Acevedo; pero como resulta insuficiente ó reducido para colocar debidamente en él, con el desahogo y en la forma adecuada que merecen dichos y otros objetos antiguos, esta Comisión ruega encarecidamente á V. I. los conserve, como hasta hoy y por algún tiempo más.

En agosto de ese mismo año contestó el director de la Fábrica de Armas indicando que se conservarían las piezas hasta que la Comisión tenga a bien recogerlas. Así pues, pese a la indicación realizada por Adán (1999:197) «Ante el derribo de la iglesia de S. Francisco de Oviedo ingresaron restos del edificio […], así como también del remodelado y acomodado monasterio de la Vega» no podemos afirmar con rotundidad que dichas piezas ingresaran en la Comisión. El acta de 26 de septiembre de 1917 de la Comisión recoge expresamente que se había tenido que rogar al coronel director de la fábrica de armas que guardara las piezas hasta que la situación se normalizara.

Piezas de la Fortaleza de Oviedo. La demolición de la antigua cárcel de Oviedo, otrora palacio del rey Magno, supuso la entrega de varios restos arquitectónicos según indica Adán (1999:197) a los que siguió en 1919 la cesión de la inscripción de Alfonso III localizada en su palacio. Sin embargo, conforme a lo indicado en las actas de la Comisión de Monumentos (sesión de 9 de junio de 1919), el presidente (Canella) relató que había escrito a la Diputación por el derribo de la cárcel fortaleza de Oviedo para que guardasen las piezas relevantes y que visitó la obra varias veces con Fortunato de Selgas y que «[…] fué recogiendo una inscripción importantísima de Alfónso III el Magno y, en diferentes días, otros objetos, que hacinó provisionalmente en el Museo para ser objeto de estudio detenido, cuando se reúnan con otras al proseguirse la demolición que ha sido suspendida».

Esta recogida de piezas de la antigua cárcel de Oviedo ya se había previsto en su día, cuando la Diputación aprobó el expediente de subasta de la antigua cárcel, que le había remitido el Ayuntamiento para la venta del edificio «con la adición de que si al ejecutarse las obras de demolición del edificio apareciese alguna piedra con inscripción antigua ú otro objeto que por su mérito artístico merezca conservarse, queden en beneficio del Museo provincial de antigüedades»[32]. Esta condición fue recogida en el

[32] *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo* n.º 120, de sábado 23 de mayo de 1908, p. 4.

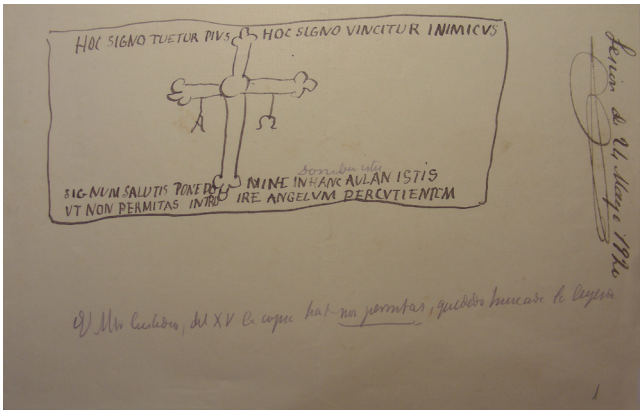


Figura 7.12. Dibujo a mano alzada de la lápida de Alfonso III. Expediente 83 719/02. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

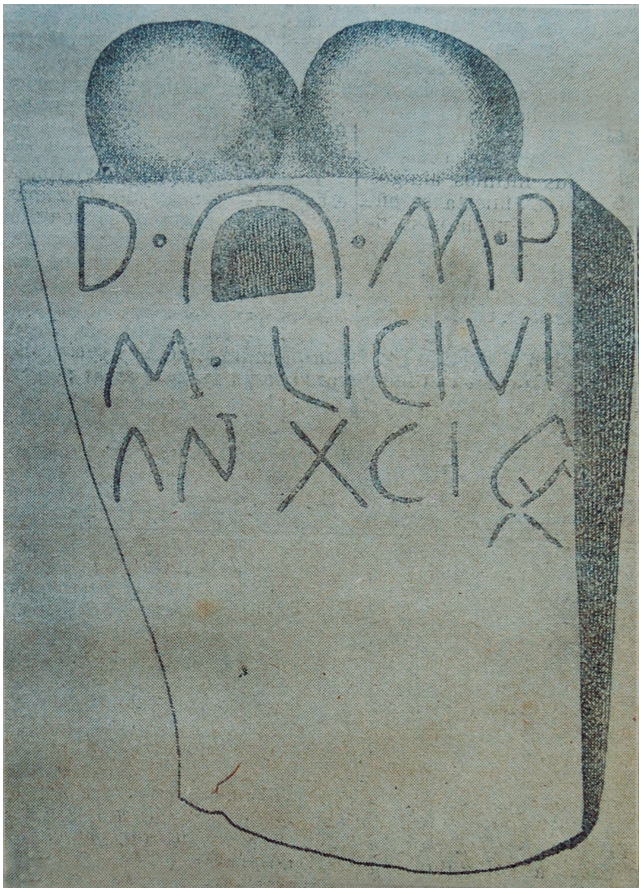


Figura 7.13. Dibujo de la lápida de Forniellu (Ribadesella) publicado en *Región* el 19 de octubre de 1926.

pliego del contrato de las obras, que la Diputación sacaría más adelante a licitación[33].

1926. Aunque no consta el ingreso como tal, en 1926 se descubrió la lápida de Forniello. Así se indica en la noticia publicada en *Región* el 19 de octubre de ese año, donde se reproduce un dibujo de la misma con el siguiente pie de figura, por toda noticia: «La segunda interesantísima lápida traída al Instituto de Turismo con destino al Museo Nacional, de la Necrópolis romana del Forniellu. La reproducción ha sido hecha por el notable delineante de Obras Públicas don Vicente Suárez». En el ejemplar de 15 de diciembre, se indica que se habían realizado excavaciones y que habían aparecido doce sepulturas. Además de las lápidas se encontraron «estelas de ladrillo y un cipo sin interés», ladrillos y

> dos cacharros de barro; uno rojo, un pucherito y sin dibujo ninguno; el otro una monísima escudilla con ondas y trazos de mucha perfección. Todas estas pasarán al Museo Arqueológico, junto con algunas piececitas de hierro que aún o se sabe lo que son y con otra que semeja un puñalito en miniatura (*Región* 15 de diciembre de 1926).

Las lápidas entraron en el museo puesto que se citan en la descripción del local y su contenido del 28 de diciembre de 1927 publicada en *Región* (Cavada 1927). Del resto de las piezas no sabemos nada más.

1929. A raíz de las obras en el solar de la casa de Correos se produjo el descubrimiento de varias piezas. Recuérdese que se trataba de una parte del antiguo monasterio de San Vicente, en el cogollo fundacional de la ciudad y que se generó una polémica en prensa que ofrece información muy jugosa. La Comisión se reunió en sesión monográfica para tratar este tema y adoptó el siguiente acuerdo (sesión de 11 de marzo de 1929):

[33] *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo* n.º 162, de lunes 19 de julio de 1915, p. 3. Vuelto a publicar con sus errores corregidos en el *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo* n.º 166, de viernes 23 de julio de 1915, p. 5.

En el despacho del Ilmo. Sr. Gobernador civil, a las doce de la mañana del expresado dia, se reunieron bajo presidencia del Excmo Sr. D. Francisco Zuvillaga los Sres. Miembros de la Comisión de Monumentos, que se expresan al margen, para tratar del hallazgo de las piedras en el derribo del antiguo convento de San Vicente, donde hoy se levanta la Casa de Correos. Asistieron también el Sr. Pidal, arquitecto de las obras y un representante del contratista.

Se discutió ampliamente el tema, acordándose por unanimidad nombrar una ponencia constituida por los Sres. Sandoval, Llano, Suerpérez y el Secretario que suscribe, que asesorados por el arquitecto de las obras Sr. Pidal estudiarán primero la investigación del sitio del descubrimiento, puesto que hay duda sobre si ese lugar corresponde a terrenos propiedad del Estado o del Cabildo Catedral; el valor arqueológico de las piedras encontradas y su procedencia; y, por último la valoración para los efectos de indemnización a las personas que en derecho les corresponda. También se acordó al Sr. Gobernador oficiase al contratista Sr. Montoto para que dichas piedras, mediante recibo inventariado, fuesen depositadas provisionalmente en el Museo arqueológico.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión de que es acta la presente.

Vº Bº El Presidente (Miguel Terrero *sg.* Braulio Álvarez Muñiz *sg.*).

La noticia del hallazgo se publicó en *La Voz de Asturias* de 26 de febrero de 1929 ya que un obrero había aprovechado una basa con una decoración similar a las encontradas en San Miguel de Lillo en la construcción del nuevo edificio. Debido a la polémica, en un artículo de descargo de responsabilidades y explicación de los hallazgos que publicaron Luis Menéndez Pidal (arquitecto director de las obras) y Aurelio de Llano (delegado regio de Bellas Artes) en *La Voz de Asturias* y en *Región* —9 de marzo de 1929— se dio a conocer otro hallazgo singular del mismo sitio, el lecho de cancel de la escena de caza de dos leones con un cachorro[34].


HALLAZGO ARQUEOLÓGICO

En la Casa de Correos y Telégrafos se ha aprovechado como mampostèria una basa magnífica, como las de Lillo

Figura 7.14. Imagen de la pieza que se encontró reaprovechada y empotrada en la pared del nuevo edificio de la casa de Correos. *La Voz de Asturias* 26 de febrero de 1929.

1930. Pinturas de arte rupestre de Francisco Benítez Mellado. De las tres mil pesetas de su presupuesto anual, en 1929 la Comisión de Monumentos se gastó mil en concepto de «importe de treinta y cinco dibujos copias de pinturas y gravados prehistóricos», obra de Francisco Benítez Mellado[35]. Se trata de copias de los dibujos que había hecho unos años antes Juan Cabré para la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. El trabajo de Benítez se presentó en la Exposición Internacional de Lieja, donde recibieron un diploma de honor. Parece que el encargado de enviar y recuperar estas obras fue Aurelio de Llano que es quien informó de este

[34] Todos estos sucesos motivaron la generación de un expediente en la Dirección General de Bellas Artes, por la comunicación que hizo Aurelio de Llano a la Real Academia de la Historia y a dicha Dirección General. Esa documentación resume algunos de estos avatares. El problema fundamental que se plantean en por el hecho del hallazgo en sí, que no suponía el pago de premio al descubridor al ser una obra pública en un solar público. Expediente 31/1036. Archivo General de la Administración.

[35] La cita se recoge en el presupuesto del año 1930, Expediente 83 726/10. La carta en la que Benítez Mellado acusa recibo de la cantidad recibida se encuentra en el expediente 83 727/11. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Sobre este ilustrador arqueológico puede consultarse una aproximación de Díaz-Andreu (2012).





Figura 7.15 y 7.16. Selección de los dibujos de Francisco Benítez Mellado, expuestos en la actualidad en el Museo Arqueológico de Asturias.

premio[36]. Asimismo, en la sesión de 28 de marzo de 1931 «El Sr. Hevia pide se restituyan cuanto antes las pinturas rupestres a ésta Comisión. El Sr. Llano le contesta diciendo que ya fueron embarcadas y que no tardando mucho tiempo estarán en poder nuestro». No ha de sorprender este interés por parte de Víctor Hevia, a la sazón escultor y por extensión experto en bellas artes, cuyas intervenciones registradas en las actas son muy escasas —no así las citas a trabajos realizadas por él—, puesto que se trata de objetos cuya vis artística es evidente. En 1932 (sesión de 16 de marzo) se vuelve a tratar el asunto de estas pinturas:

> El Sr. Terrero se refiere a las Pinturas Rupestres propiedad de la Comisión y que tiene en su poder el Sr. Llano, y habla de la conveniencia de ceder a la Junta Provincial de Turismo, toda vez que por carecer la Comisión de un local adecuado, solo podría esta conservarlas en calidad de depósito.
>
> El Sr. Cabal pide que se traigan a la Comisión dichas pinturas rupestres, para que luego sea esta la que las ceda a la Junta de Turismo. Así se acuerda.

Dicha cesión fue efectivamente realizada, a juzgar por los recibos de entrega a miembros de la Junta de Turismo que se conservan en el archivo de la Comisión, lo que da buena muestra del interés que despertaron en esos años las cuevas con arte rupestre como destino turístico[37].

[36] Carta de Aurelio de Llano a Miguel Terrero con fecha 9 de noviembre de 1930. Expediente 83 731/12. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[37] Expediente 83 728/11. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Años más tarde, en 1938, el Gobernador Civil de la provincia solicitó a la Diputación la entrega «en calidad de depósito» de «las vitrinas de exposición fotográfica y dibujos exponentes del arte prehistó-

1933. Materiales de Lugo de Llanera. Las excavaciones en Lugo de Llanera supusieron que la Comisión, en sesión de 23 de abril, acordara «traer a este Museo un capitel y un sepulcro de piedra que se encuentran en Lugo de Llanera, […]». Meses más tarde, en sesión de 4 de agosto de 1933, «Da cuenta el Secretario de haber hablado con el Sr. Ladreda que prometió traer a este museo el sepulcro que existe en la Rectoral de Lugo, promesa que repitió en esta conversación. El sepulcro aún no vino». Se trató, por tanto, de una operación fallida cuya causa probable fue la incapacidad de la Comisión para organizar el transporte de la misma. Una misiva del párroco de Lugo de Llanera enviada a Constantino Cabal con fecha de 26 de abril de 1933 informó al secretario de la Comisión de que el sepulcro de piedra allí estaba a la espera de que se lo llevaran con la siguiente recomendación:

> Ahora que para transportarlo mas que camión me parece a proposito una zorra, carrito que utilizan para transportar sillares. Ademas para sacarlo de donde esta tiene falta una pareja de bueyes o bacas y una docena de hombres con seis rollos. De ese sepulcro pueden Us. disponer este yo o no con llegar y recogerlo[38].

El sarcófago llegó al Museo, a pesar de que no sepamos con exactitud cuándo; es de suponer que en esta época. Al menos, Escortell (1994:123) cita la presencia en la crujía oeste del claustro «junto al muro, un sarcófago medieval, de caja trapezoidal y tapa tectiforme; fue hallado en Lugo de Llanera».

Donaciones. Sí ingresaron ese año unas piezas donadas por Fausto Vigil, concretamente una punta de lanza y una bala halladas en Pola de Siero, «francesas, de la invasión» (sesión de 3 de diciembre de 1933). Además, a lo largo de ese año José Cuesta realizó dos donaciones:

> [Sesión de 4 de agosto de 1933]. Don José Cuesta regala una hermosa moneda de Fernando II, de plata, para el monetario de la Comisión.
>
> [Sesión de 9 de diciembre de 1933]. El Secretario presenta una medalla de Fernando VII, regalo del Sr. Cuesta para nuestro monetario, que agradece profundamente la Comisión.

También se intentó, sin éxito, incorporar a la colección unas piezas de la iglesia de Gobiendes. El 15 de mayo se solicitó al párroco de esta iglesia información sobre la manera de hacerse con unos capiteles «que de aquella Iglesia se sacaron en una reforma anterior». El párroco responde (sesión de 4 de julio de 1933) mostrando su temor de que «pudiera molestarse el pueblo de recogerse para el Museo Provincial los capiteles quitados en tiempos pasados de esta iglesia» ante lo cual se acuerda pedir permiso al Obispado y encomendar el asunto al Delegado de Bellas Artes (Víctor Hevia desde enero de ese año).

1934. Tesorillo de Chapipi. En este año se produjo uno de los ingresos más relevantes de este periodo, el tesorillo de Chapipi, un hecho singular que tuvo repercusiones en prensa y que supuso importantes quebraderos de cabeza para la Comisión de Monumentos, dado que al tratarse de unos objetos con valor material, los autores del hallazgo se resistieron a entregar las piezas. Esto motivó una sucesión de reuniones a lo largo de ese año gracias a las cuales se puede seguir los avatares relativos a estas piezas:

> [Sesión de 7 de febrero de 1934] […] Da cuenta el Secretario del hallazgo de 14 monedas de oro, que se suponen romanas todas en la Cueva de Chapipi, pueblo Lasniella, Coalla. Autorizados por el Sr. Presidente, fueron á la misma los Srs. Secretario y Delegado de Bellas Artes, quienes lograron de los paisanos que hicieron el hallazgo, la promesa de entregarles las monedas á 25 pesetas. cada una. Vieron cuatro: dos de Constantino y dos de Honorio. Inmediatamente se comunicó á Bellas Artes lo ocurrido, advirtiendo además á los paisanos que si

rico de nuestras cavernas, que siendo propiedad de la que fué Oficina del Patronato Nacional de Turismo, estaba establecida en un local de esa Corporación»; su destino era una exposición abierta por el Patronato Municipal de Turismo de Oviedo para que los turistas nacionales y extranjeros que visitaban la Ruta de la Guerra en el Norte. Interpreto que se trata de los mismos dibujos. Oficio de 9 de julio de 1938. Expediente 67/25. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[38] La tercera acepción del diccionario de la RAE (22.ª edición) para el término *zorra* es «carro bajo y fuerte para transportar pesos grandes». Expediente 83 721/15. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

las monedas de oro no fuesen todas iguales, ellos se las entregarán con los demás objetos que se encontrasen al alcalde de Coalla, que se hallaba allí presente, para que se pudieran valorar y pagar luego en lo justo.

[Sesión de 11 de febrero de 1934] […] Da cuenta el Secretario de una carta del alcalde de Coalla, en la que manifiesta que los paisanos de Asniella, después del compromiso adquirido con la Comisión, se niegan á entregar las monedas halladas en Chapipi, con el pretexto de que ya las han vendido.

Se acuerda pedir la intervención al Sr. Gobernador, a fin de que, ese tesoro no se pierda para nuestro Museo […].

[Sesión de 15 de febrero de 1934] […] Da cuenta el Secretario de que en visita al Sr. Gobernador con el Delegado de Bellas Artes, Sr. Hevia, aquel se negó á intervenir en Chapipi prohibiéndo las exploraciones en la Cueva de los paisanos, por entender que no entraba en sus atribuciones hacer eso. Las consideraciones que se le hicieron á este propósito resultaron inútiles, y tras la conversación, el Sr. Gobernador dió noticia á la prensa de su actitud.

Por otra parte, comenta la Comisión unos artículos totalmente inoportunos en que se les dice á los paisanos en el periódico 'Región' que sus monedas pudieran valer 2500 ptas, lo que hace que ellos se resistan ya terminantemente á hacer entrega de moneda ninguna, teniéndolas escondidas en Grado, según los periodistas.

Se acuerda acudir á la Superioridad en demanda de apoyo, y dar á la prensa una nota ¿? la responsabilidad de lo que en tanto pudiera suceder. Se lee la nota que redacta el Secretario y es aprobada. […]

[Sesión de 17 de febrero de 1934] […] Se da cuenta de haberse conseguido dos de las monedas, determinando enviar una al Museo Nacional. Se lee un violento artículo contra la Comisión, á la vez que una carta del autor en que se retira cuanto pudiera haber en él de molesto para ella, por evitar el ofenderla muy lejos de su ánimo, y se acuerda dar por terminada la cuestión, aunque él se ofrece á dar á la prensa unas palabras que la Comisión ya considera inútiles.

La Dirección General de Bellas Artes, por su parte, ha dado ya al Sr. Gobernador las órdenes oportunas para suspender las excavaciones de Chapipi y conseguir las monedas. […].

[Sesión del 4 de abril de 1934] Se resuelve que los Srs. Hevia y Cabal vuelvan á excitar el celo de la policía, á fin de conseguir que sean halladas las monedas que faltan de Chapipi. […].

[Sesión del 28 de abril de 1934] […] Da cuenta el Secretario de haber conseguido al fin la policía siete nuevas monedas de oro de Chapipi, que habrán de ser pagadas, cuatro á cincuenta pesetas, y tres á cuarenta. Se acuerda así, y se acuerda también cambiar una de Adriano, repetida, por la de Teodosio, sueldo también, conseguida en Pravia, y enviar otra al Sr. Gómez Moreno con destino al Museo Nacional. Son estas, pues, hasta ahora, las monedas de Chapipi que le quedan al Museo:

Trientes: - I Honorio – I Arcadio.

Sueldos: - I Teodosio – I Constantino – III Arcadio – IIII Honorio.

Total once, sin contar las dos que le fueron regaladas al museo de Madrid.

Por acuerdo de la Comisión, fueron entregadas en depósito al vocal de la misma D. Miguel Terrero, que se aprestó gustoso á conservarlas. Se determina asimismo dar las gracias á la policía por este servicio, del modo que sea más conveniente para los celosos agentes que intervinieron en él.

Acuérdase dar las gracias á D. M. G. Teijeiro por el envío á la Comisión de su libro «Santa Eulalia de Bóveda».

Con el objeto de estimular á los poseedores de antigüedades á su entrega, se resuelve pagar á peseta cada una de las monedas romanas, no repetidas, en cobre y en buen estado, que fueron encontradas en Tameza.

[Sesión de 1 de junio de 1934] […] A carta de la Comisión, comunica el alcalde de Coalla que el molinero de la Asniella ya no tiene en su poder moneda ninguna de Chapipi, prometiendo rescatar las dos que faltan. El Sr. Hevia propone —y así se acuerda— llevar de nuevo el asunto si ello fuera necesario a la policía.

En el presupuesto de 1934 se anotó un gasto de cuatrocientas cuarenta y cinco pesetas (de las tres mil del presupuesto total) «por adquisición de las monedas de Chapipi» y quince pesetas «abonadas por los hallazgos de La Figal, según comprobante número seis»[39].

En definitiva, el hallazgo y el logro de estas monedas puso a prueba la capacidad de la Comisión como institución administrativa para conseguir recuperarlas y puede considerarse que tuvo éxito.

[39] Expediente 83 726/14. Presupuesto del año de 1934. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 7.17. El tesorillo de Chapipi, según fotografía de *Región* de 20 de mayo de 1934.

1935. En la sesión de 7 de marzo se informa de la donación de una talla: «El Secretario, á su vez, presenta un Cristo de madera, viejo, defectuoso, regalo á esta Comisión de D. Elías Lucio Suérperez, a quien se acuerda dar las gracias. Dicho Cristo procede de Lastres».

Durante ese año se intentó también lograr el traslado al Museo del ara sextiana de Gijón pero sin éxito.

> Sesión de 4 de abril de 1935. […] Se acuerda solicitar se conceda á este Museo la lápida del Cabo de Torres de Gijón, que se considera perteneciente á las Aras Sextianas y que hoy se conserva en la casa del Sr. Gil de Arévalo de Luanco. El Sr. Uría se encarga de las gestiones necesarias cerca de este de este señor.

También se intentó conseguir el ingreso de cuatro torques de oro, si bien no consta dicha entrada en el Museo Arqueológico.

> […] Da cuenta el Secretario de una carta de Eugenia Astur participando el hallazgo de cuatro torques de oro en la Sierra de Tineo. El Secretario dice haber acudido al Gobierno Civil en cuanto tuvo noticia, solicitando en nombre de la Comisión que se les trajera aquí para su examen. Así se hizo, y se le presentan á la Comisión, que los considera torques prehistóricos, de oro de 22 quilates y de unas 3000 pesetas, y acuerda dirigirse al Sr. Ministro de Instrucción Pública en súplica de que se adquieran con destino á nuestro Museo. […]

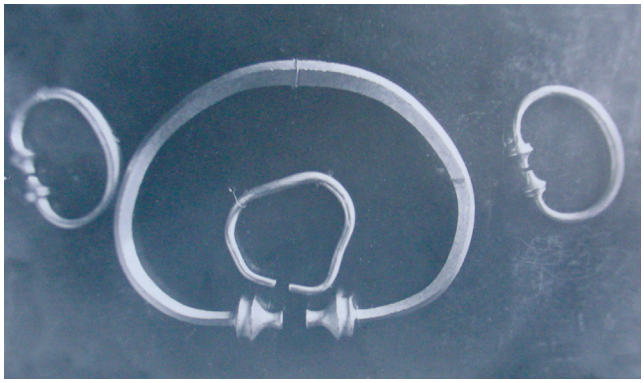


Figura 7.18. Fotografía de unos torques que se encuentra en el archivo de la Comisión de Monumentos. Otra copia se encuentra suelta entre diversas fotografías la mayoría de las cuales son de la época de Jordá; en esta segunda, por detrás, se indica: «torques hallados en la Sierra de Tineo. 1935». Caja 83735/15. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

Se registra también el gasto de 75,60 pesetas «por una talla para el Museo», y 10 pesetas en «dos monedas arábigas»[40].

El hecho de ver cercano el momento de la apertura del Museo animó a la Comisión de Monumentos a solicitar algunos materiales, concretamente al conde de la Vega del Sella. Esto se deduce de una carta que este arqueólogo envió a Arturo Sandoval con fecha 12 de octubre de 1935:

> […] Como dije a D. Constantino Cabal con la visita que tuvo la amabilidad de hacerme; las cosas que puedan interesar al museo en proyecto están a su disposicion pero no las remitiré hasta que haya lugar adecuado donde colocarlas. Avísenme en cuanto tengan ya preparado el local[41].

La colección del conde ingresaría años más tarde, entregada por sus herederos, según disposición

[40] Expediente 83 726/15. Presupuesto del año de 1935. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[41] Expediente 83 731/12. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

testamentaria del mismo, en el momento en el que ya se contaba con seguridad con una sede.

Por último, cabe indicar que no parece que llegaran en este momento algunas piezas como las basas esculpidas de San Miguel de Lillo que tuvo que localizar Aurelio de Llano durante sus excavaciones. En 1871 la Comisión solo tenía una basa. Las excavaciones de Llano tuvieron que sacar más basas a la luz, y la realidad es que el Museo Arqueológico contaba con nueve más, al menos en 1959 (De Luis 1959). Cabe la posibilidad de que estuvieran de mano de Aurelio de Llano e ingresaran junto con el resto de su colección después de su muerte, o bien, dado su peso, que quedaran en San Miguel (o en Santa María) y que llegaran al museo ¿por medio de Menéndez Pidal más adelante?. Una carta de 1952 deja entrever que las piezas se llevaron al Museo con motivo del montaje de la exposición por parte de Manuel Jorge Aragoneses. En ella, Jesús Norniella Garcia, párroco de Naranco, solicita ayuda a la Diputación para retejar Lillo y adornar las iglesias para las fiestas parroquiales y recuerda «a V. S. I. las facilidades que se han dado al Museo Asturiano para el traslado de elementos arquitectónicos y ornamentales; así como a los técnicos que han venido a reproducir las pinturas murales de San Miguel; […]»[42].

Asimismo, no sabemos nada de los restos romanos hallados al abrir una carretera en Boides, parroquia de San Bartolomé de Puelles (Villaviciosa), lugar excavado por José Fernández Menéndez (1930).

7.6. LA APUESTA POR SAN VICENTE

Uno de los episodios más importantes de este periodo es el logro del antiguo claustro de San Vicente como sede para el museo. Se trata de un hecho singular por varias razones. Primero, porque se trata de la sede actual. Segundo, desde un punto de vista simbólico, porque los medievalistas coinciden en que San Vicente fue la primera fundación de Oviedo; por lo tanto, en su solar se encontrarían los orígenes de la ciudad —y, si nos dejamos llevar por la lírica, también los orígenes del Reino de Asturias—. Tercero, porque los restos del convento no reunían las características habituales del tipo de bienes que se solían declarar en la época; es decir, hoy no dudamos de que un edificio de este tipo debe ser bien de interés cultural, pero en la década de 1930 era un poco forzado proteger un edificio de época moderna que, objetivamente, no es de primera categoría nacional; a su vez esto explica la incidencia en que este monasterio había sido la residencia del padre Benito de Feijoo, es decir, en razones simbólicas e históricas que completaran la *falta* —insisto, para la época— de singularidad artística o material del edificio. Cuarto, porque conseguir que San Vicente fuera la sede del Museo, proceso en el que la declaración como monumento se convirtió en un instrumento más para alcanzar ese objetivo, supuso un despliegue de toda la fuerza e influencia de la clase intelectual dirigente de Oviedo y de Asturias en Madrid.

El origen del interés por este vetusto convento radica en el problema crónico de la falta de una sede adecuada para albergar el Museo y abrirlo al público. Sin embargo, conseguirlo no fue un objetivo claro desde el primer momento, sino que surgió después de fracasar otras opciones.

7.6.1. La propuesta fallida de instalar el museo en Covadonga

La situación del museo en los bajos de la casa del deán Payarinos debía de ser tan precaria que en 1924 la Diputación aprobó una moción de la Comisión de Instrucción pública que proponía «en vista de la situación actual del Museo Arqueológico, instalado en lugar inadecuado e impropio, se acuerde que dicho Museo pase al Estado, para que corra a cargo del mismo, o que se traslade a la Universidad o al Instituto su instalación»[43]. Es la primera vez en la

[42] Carta de 12 de julio de 1952. Expediente 1969/9. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[43] *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, n.º 151, viernes 4 de julio de 1924, p. 2. La cuestión debía de venir de largo puesto que *La Voz de Asturias* de 2 de febrero de 1924 y *Región* de 21 de febrero recogen esta misma noticia en un resumen de los acuerdos tomados por la Diputación; en el segundo se indica la posibilidad de instalarlo en la Universidad o en el Instituto, lo cual revela la persistencia de los planteamientos regeneracionistas en el ideario de la intelectualidad asturiana.

historia del Museo que se documenta la posibilidad de cederlo al Ministerio.

La segunda opción que se barajó fue fusionar la colección arqueológica de la Comisión en un gran museo provincial con salas dedicadas a la etnografía y a las bellas artes. Las primeras referencias se localizan en una propuesta para ubicar este museo en Covadonga, concretamente en la iglesia de San Fernando y una parte de la hospedería. *La Vanguardia* recoge en un breve artículo —de 14 de julio de 1923— que el cabildo de Covadonga había encargado al conde de la Vega del Sella establecer allí un museo etnográfico «para recoger cuanto se relacione con las modalidades regionales de los asturianos desde tiempos remotísimos». El año siguiente José Fernández Menéndez (1924b) en un artículo publicado en *Región* (26 de octubre de 1924) alude a una carta enviada por el arqueólogo inglés W. B. Dalton (*Región* 19 de octubre de 1924) en la que se abogaba por la creación de un museo provincial que albergara la colección arqueológica, pero también artístico, etnográfico y natural; a propósito de ella recuerda el proyecto, en ese momento paralizado, de instalar el museo en Covadonga, según parece, a sugerencia del conde de la Vega del Sella. La idea resurgió en julio de 1927 (*Región* 15 de julio de 1927) con el nuevo presidente de la Diputación, Nicanor de las Alas Pumariño, a quien el conde de la Vega del Sella le escribió una carta para recabar su apoyo para la fundación de dicho museo —no se dice ya que tenga que ser en Covadonga— y se anuncia una visita que finalmente realizaron Bernardo Aza, el P. Barreiro y el «señor cura de Vidiago», es decir, José Fernández Menéndez. Dos días más tarde el mismo presidente de la Diputación indica que se había ordenado al arquitecto provincial incluir la sección de etnografía en los planos del Museo provincial, que ya estaban listos; también que se había pedido a estas tres personas y al conde de la Vega del Sella que indicaran «los nombres de cuantas personas deberán concurrir [a una reunión convocada al efecto] para sentar las bases de la organización que se ha de dar a la Institución» (*Región* 17 de julio de 1927); se trata de un proyecto de Manuel Bobes sobre que el más tarde regresaremos.

Este repetido interés por la etnografía que observamos en todos estos proyectos no tiene por qué extrañarnos para esa fecha, ya que Bolaños (2008:295-298) recuerda que el interés por las colecciones etnográficas, nacido en la década de 1870 en Escandinavia y documentado con fuerza en la Cataluña finisecular, eclosionó para todo el ámbito español durante la II República con la creación del Museo del Pueblo Español. Para el caso de Asturias se detecta el interés creciente desde finales del siglo XIX por los estudios etnográficos junto a la presencia del regionalismo.

7.6.2. El proyecto de una nueva sede en la calle Marqués de Pidal

Una segunda sede que se barajó fue trasladarlo al edificio del hospital manicomio provincial. En un complejo artículo de tres páginas que publicó Ricardo Casielles (1924) en *Región* plantea y describe su proyecto. Contaba Asturias con cuatrocientos enfermos ingresados en dicho hospital y otros trescientos «alienados» en Valladolid por falta de espacio y con un alto coste para la provincia. Así se estudió la posibilidad de hacer un nuevo gran hospital que dejaría vacante el existente y permitiría trasladar hasta allí el Instituto, la Escuela Industrial y de Bellas Artes, el Museo, las Escuelas Normales y la Escuela de Comercio[44].

Una tercera sede que se estudió fue un edificio de nueva construcción en terrenos del Hospicio (hoy Hotel Reconquista) y lindando con las Escuelas Normales. Es la misma idea que se barajaba desde la década de 1910, cuando se hizo inminente la necesidad de abandonar el patio de dichas escuelas. Este proyecto se retomó con el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera y bajo la presidencia de la Diputación y de la Comisión de Monumentos por parte de Jove.

Se trata de una propuesta que hemos podido reconstruir a partir de varios *fragmentos* documentales, ya que se conservan los planos del mismo —sin

[44] La operación urbanística era de tal magnitud que implicaba la permuta del solar de las Siervas de Jesús y cambios en también en el Hospicio. No tengo la certeza de haberla comprendido bien.



Figura 7.19. En la parte inferior izquierda de este plano se puede observar un edificio con una compleja planta rematada en herradura que era el antiguo manicomonio, cuya ubicación coincide con la actual Plaza de España. Al norte, sombreado, se puede ver otro importante edificio que era el Hospicio, hoy hotel de la Reconquista. A su derecha (al este) hace esquina el convento de las Siervas de Jesús y le sigue el edificio de las antiguas Escuelas Normales de la calle Uría. Detalle del plano de 1917 obra de Manuel López-Dóriga y Antonio Landeta a escala 1:5.000. Archivo Municipal de Oviedo.

ningún tipo de data ni de memoria—, las noticias del boletín provincial de la provincia y de la prensa.

La principal promotora de este proyecto fue la Comisión. El acta de 28 de mayo de 1924 que explica la reorganización de esta institución tras la muerte de Canella, Jove expuso la idea de construir un edificio en los antiguos terrenos del Hospicio:

> A continuación, y contestando á manifestaciones de algunos señores Vocales relativas al anómalo estado en que se encuentra el Museo de Antigüedades —en local de pertenencia particular, sin luz ni capacidad necesarias, hallándose todos los objetos hacinados y destruyéndose cuadros, libros y estampas por efecto de la humedad, en cuyas condiciones no puede ser visitado por nadie— el Sr. Jove expuso que propondría á la Excma Diputación provincial la construcción de un edificio adecuado para la instalación del Museo, y que le parecía sitio apropósito para tal edificación un trozo del terreno contiguo al Hospicio.
>
> Á propuesta del Sr. Galcerán se acordó designar una comisión integrada por los Sres. Presidente, Prieto, Llano y Alvarez Muñiz, con uno de los Sres. Vocales-Arquitectos, como asesor, para ver si el sitio señalado por el primero de dichos señores reune las condiciones las condiciones necesarias al efecto.

Meses más tarde, en una noticia de *La Voz de Asturias* en la que se hace una descripción de las condiciones penosas en las que estaba el museo y de la vergüenza que suponía contestar a los turistas que no había museo disponible para ser visitado, se alude a este proyecto. El artículo finaliza así:

> Sin autoridad para ello, nos atrevemos a proponer la construcción de un pabellón en los terrenos del Hospicio, lindando con la Normal, para poder disponer de un verdadero Museo que sirva de enseñanza y podamos tenerlo abierto al servicio del público. Elementos hay en las Corporaciones con suficiente entusiasmo y buena voluntad (Pastor 1924).

La Diputación asumió esta idea a principios de 1925, según recoge *La Voz de Asturias* (16 de enero) y añadió unos matices que estarán presentes a lo largo de este periodo para que el Museo fuera también etnográfico y de Bellas Artes.

> Es tomada en consideración, pasando a la Comisión correspondiente, una proposición en que se interesa levantar un edificio destinado a Museo, en el que se recojan y expongan decorosamente los objetos de arte que guardaba el poco acondicionado Museo Arqueológico, sirviendo a la vez de muestrario de productos asturianos, de Archivo de documentos históricos asturianos y de exposiciones de trabajos de maestros laureados artistas.
> Se propone que el Museo se construya en terrenos de la Diputación, entre las calles Gil de Jaz y Asturias, o en otro lugar adecuado.

El retraso de esta posibilidad parece que se debió a que no se terminaba de urbanizar la prolongación de la calle Marqués de Pidal hasta su encuentro con la calle Independencia. Tal y como se indica en una noticia de *La Voz de Asturias* (4 de abril de 1925) en que se entrevistó a Jove después de una reunión con el alcalde de Oviedo, Ladreda:

> Es esta una calle muy importante que está por terminar y que tanto al Ayuntamiento como a la Diputación les conviene terminarla de una vez; al Ayuntamiento porque mejora su urbanización y a la Diputación porque aumenta el valor de sus solares y además facilita la resolución de algunos proyectos que existen en cartera.
> Al prolongar dicha calle le quedan a la Diputación tres solares detrás de la Escuela Normal que le han de servir para ensanche de las aulas de la Escuela y la construcción de un Museo Arqueológico, según se ha tratado en una de las sesiones de la Diputación[45].

La cuestión de este solar no se arregló entonces. El 15 de mayo de 1926 *Región* y *La Voz de Asturias* informaron que el Ayuntamiento había constituido una comisión para negociar con la Diputación que la construcción del nuevo museo no interferiría con la prolongación de la calle Marqués de Pidal. Meses más tarde, el 30 de diciembre de 1926 (*La Voz de Asturias*) el presidente de la Diputación anunció una nueva entrevista para tratar este tema sobre el que parece que pesaba la necesidad de realizar algunas expropiaciones, de lo cual deduzco que debía de haber una parte de la superficie que no era pública.

Pero lo más interesante de este periodo no es tanto la significativa ubicación del museo junto a las Escuelas Normales, sino la ampliación del concepto de museo que ya no se plantea como «Arqueológico» sino como un gran museo provincial con cabida para lo etnográfico y lo artístico. *Región* (2 de enero de 1926) recoge el interés por ese primer ámbito temático en un artículo-entrevista titulado «El Museo Etnográfico. Realidad». En el contexto de una fiesta ofrecida por Manuel Longoria, marqués de la Rodriga, en el día de su santo, se indica la presencia del presidente de la Diputación, Jove, quien dijo: «La Diputación proyecta levantar un edificio destinado a los Museos». Más adelante se alude al comentario del propio marqués al planteársele esta cuestión:

> —La Diputación proyecta levantar un edificio destinado a los Museos provinciales. La constitución del Museo Etnográfico necesita de usted.
>
> —De mí, ya sabe usted que se dispone para todas estas cosas; haré cuanto esté en mi mano. Tengo —es cierto— valiosas colecciones que hoy ya sería difícil reunir, y que irán a ese Museo. Y sé de ilustres personalidades que tienen asimismo colecciones y harán lo mismo que yo.

[45] La misma noticia con redacción similar en *Región* de 4 de abril de 1925. Los terrenos eran de la Diputación que estaba dispuesta a cederlos gratuitamente a cambio de que el Ayuntamiento pagara las obras de urbanización. Sin embargo, parece que la situación económica del Ayuntamiento en ese momento era complicada.

Mientras, la cuestión administrativa siguió su trámite: en la sesión de 27 de abril de 1926 de la Comisión provincial de la Diputación, se acordó interesar a la Comisión de Presupuestos que incluyera para el año siguiente la cantidad necesaria para emprender la construcción del nuevo edificio «destinado á Museo provincial de Bellas Artes, é Industrias y Archivo Histórico»[46].

Así que todo apunta a que este proyecto se consideró en su día muy viable. Habría supuesto un cambio radical en la concepción del Museo Arqueológico como había sido hasta entonces. Lo más importante era su transformación en un museo provincial *integral*, con un notable peso del arte contemporáneo. Así se destaca en un artículo de *Región* (18 de agosto de 1926) en el que se indica que se establecería una sección de «Arte Asturiano» sobre la que se apuntó: «Figurarán en ella las obras de los artistas provinciales». La excusa de esta nueva es la donación que hizo Víctor Mori de una escultura en madera de una cabeza, denominada Fámulo, presentada en la Exposición de artistas asturianos en Madrid con notable éxito. En ese mismo periódico y día se recoge el acuerdo para asumir la pieza por parte de la Comisión de Monumentos y el Instituto de Turismo. Según una entrevista publicada el 20 de agosto, la cabeza era un retrato del hijo de Pachu, el famoso campanero de la Catedral, y la donación revela el sentimiento regionalista que había calado en el artista y en la orientación del proyecto de Museo, que se denomina «Asturiano»; el escultor no quería que la obra saliera de Asturias, pese a haber tenido ofertas por ella:

> ¿Dónde mejor puede tenerlas que el Museo Asturiano, en Oviedo, aquí a mí [sic] lado, cuidadas, atendidas y contempladas por visitantes propios y extranjeros?…
>
> —¿De manera, Víctor, que a tí la idea del Museo Asturiano te es simpática?
>
> —No necesitas preguntarlo. Figurar en él debe ser uno de los mayores ideales del artista asturiano que lo sea de corazón (Herrero 1926a).

El 19 de agosto de 1926, *Región* recoge otro ofrecimiento: «El joven y ya ilustre pintor Paulino Vicente ha ofrecido a este Instituto [de Turismo], para el Museo provincial, Sección de Arte, el mejor de sus cuadros». Al día siguiente, también una entrevista, ofrece detalles muy interesantes sobre la influencia de este grupo de artistas asturianos que había eclosionado en Asturias desde la década anterior:

> —Amigo Paulino ¿te seduciría la idea de un Museo provincial en su correspondiente sección de arte, instalado aquí en Oviedo?
>
> —¡Claro que sí! Pero eso es el sueño de una noche de verano…
>
> —Te equivocas. Eso es un proyecto que inmediatamente se va a llevar a la práctica, eso es algo que nació con vida y vivirá…
>
> —Si así fuera, podríamos llamarlo el «Proyecto milagroso» porque vendría a solucionar una serie de conflictos…
>
> —¿Cuáles?
>
> —El lograr que por primera vez se reuniesen amistosamente las obras de los artistas asturianos. En cualquier Exposición que celebramos, cada cuadro parece estar diciendo mirando a los de otros pintores: Más vale estar solo que mal acompañado. Otro tanto acaso lo digamos también los artistas porque nosotros somos terriblemente individualistas e incorregibles. Un Museo, cosa respetable, nudo sagrado, sería el lazo de unión entre nosotros, un como [sic] abrazo de Vergara. Acaso de aquí pudiese engenderarse definitivamente la Escuela Asturiana por la que tanto clamais…
>
> —Muy bien razonado. ¿Cuál es el segundo conflicto a resolver?…
>
> —El segundo conflicto que se resolvería, es el de evitar que el artista asturiano sea la mayor parte de las veces perfectamente desconocido en su tierra. Con una obra suya en el Museo habría perdido definitivamente el anónimo y tendría un estímulo para trabajar y sobre todo, para exponer en Asturias, cosa que por ahora no seduce a nadie por una multitud de razones entre las cuales una de ellas, la más importante nos lleva de la mano al tercer conflicto que se resolvería…
>
> —¿Y ese conflicto es…?
>
> —El mal gusto, la insuficiente educación artística, la indiferencia ante el arte, de la mayoría. Un Museo realizaría una labor de educación, de afinación, de depuración íntima. Poco a poco, con movimiento lento y seguro como lo requieren siempre las grandes obras, realizaría una intensísima labor de garlopa espiritual, de

[46] *Boletín Oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 105, lunes 10 de mayo de 1926, p. 3. *La Voz de Asturias* y *Región* publicaron la noticia el 30 de abril de 1926.

> pulimentación íntima. Entonces el artísta dejaría de ser un «chiflado» como lo es hoy para una desconsoladora mayoría, la obra artística adquiriría la categoría semidivina que merece y de aquí nacería un acercamiento comprensivo del pueblo y de los artistas, de los que crean y contemplan, de los que hoy viven separados por barreras íntimas verdaderamente formidables. ¡Cuántos derechos del artista podrían entonces tener realización! El Museo es pues una obra en la que nosotros los que dedicamos nuestra vida al arte debemos ser los primeros interesados.
>
> —Tienes una infinita razón…
>
> —Tan convencido estoy de ello que desde ahora pongo a disposición del Museo una de mis mejores obras con la facultad de poderla cambiar por otra de tiempo en tiempo a fin de que en el Museo figure siempre la mejor y la más reciente de ellas… (Herrero 1926b).

Esa misma idea de un museo, en su sección artística, concebido como lugar de reunión de artistas, con un claro valor pedagógico de las bellas artes, se repite en otra entrevista, esta vez a Víctor Mori, publicada el 10 de octubre de 1926 (Herrero 1926c), lo que confirma cómo habían calado las ideas sobre la cultura de las bellas artes en la intelectualidad ovetense. Es también muy interesante la propuesta de cambio constante de la obra en relación con la idea expresada por Bolaños (2008:321:326) sobre la concepción de los museos en esa década como «cementerios del arte».

No han de sorprender las referencias al Instituto de Turismo puesto que subyace en todas las referencias de la prensa de la época el interés de que el museo fuera un atractivo para la afluencia de viajeros[47]. Se alude también en varias ocasiones a que se había encomendado al Instituto de Turismo y a la Comisión de Monumentos «la reorganización del Museo provincial»; ambos organismos habían comisionado al crítico de arte de *Región*, Carlos Álvarez Herrero para hablar con diferentes artistas para que donaran obras a la sección de Bellas Artes (*El Noroeste*, 28 de agosto de 1926).

Como se puede observar, la implicación de la prensa en este periodo es sorprendente, no solo con referencias constantes a ello, sino incluso un llamamiento concreto promovido por *Región* para conseguirlo:

> El Museo provincial. Recibimos una carta que firma Faustino Díaz.
>
> Y nos dice:
>
> —Es necesario que Asturias posea inmediatamente un magnífico Museo provincial.
>
> Puede? Sí. —Que REGION haga una llamada al asturianismo de nuestros coleccionsitas y podrá sin duda alguna.
>
> Yo tengo algo interesante que ofrecer…
>
> Y REGION sigue el consejo, y hace en este momento la llamada (*Región* 14 de julio de 1926, portada).

Publicado el 14 de julio de 1926, se insistió al día siguiente, también en portada. Parece que su instigador fue Constantino Cabal, director del diario, puesto que el día 20 de julio se publicó una carta dirigida a él en la que José Fernández Menéndez así lo indica. Recordemos, en línea con lo que acabamos de mencionar, que Constantino Cabal sería secretario, también, del organismo provincial de turismo. El 28 de julio de 1926, *Región* publicó en una breve columna titulada «De Turismo», que el Instituto de Turismo y la Comisión de Monumentos habían acordado organizar un museo provincial para el que se contaba ya con la promesa de las siguientes donaciones: colección geológica por parte de Faustino Díaz, de Pravia; colección prehistórica de José Fernández Menéndez de Vidiago; colección prehistórica y arqueológica del conde de la Vega del Sella; y una contribución del marqués de Villaviciosa, que en esa fecha tenía que ser Pedro José Pidal y Bernaldo de Quirós[48]. El 1 de septiembre de ese mismo año *Región* indica que el Instituto de Turismo había conseguido la donación para el Museo provincial de cuadros procedentes de la colección del marqués de la Vega de Anzo, concretamente de Robles.

Por tanto, es evidente que esta opción de mu-

[47] Así lo indica expresamente, por ejemplo, el archivero de Hacienda, Antonio Sierra, quien indica que la reorganización de su archivo en la antigua biblioteca de San Vicente, obras en marcha en 1926, permitiría reunir una gran colección documental de interés histórico que atraería a los visitantes; las referencias son constantes al interés añadido a los objetos prehistóricos (*Región* 9 y 10 de julio de 1926).

[48] La referencia al marquesado de Villaviciosa en *http://es.wikipedia.org/wiki/Marquesado_de_Villaviciosa_de_Asturias* [Consulta 19 de junio de 2017]. La misma noticia de estas donaciones aparece en *La Voz de Asturias* del 29 de julio de 1926.

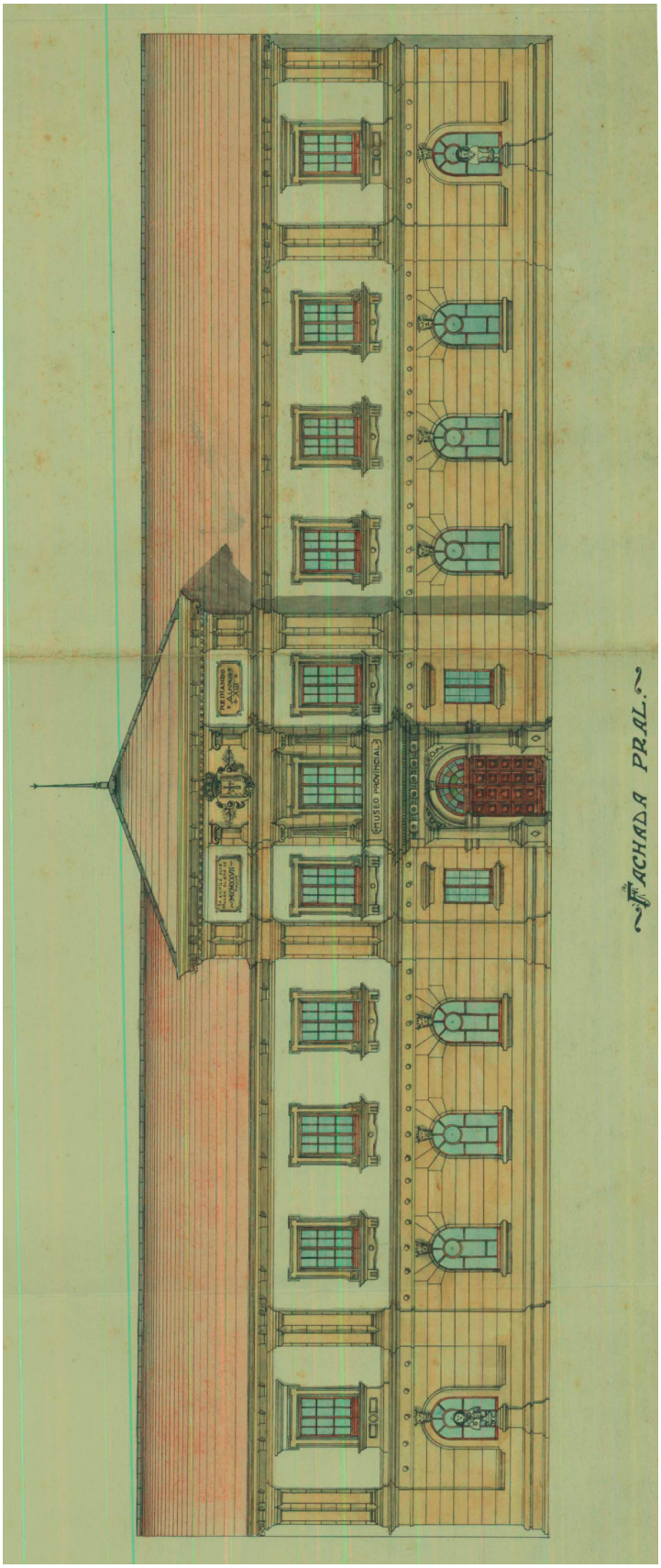


Figura 7.20. Alzado de la fachada principal del proyecto de museo de Manuel Bobes de 1927. Expediente 1132/04. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

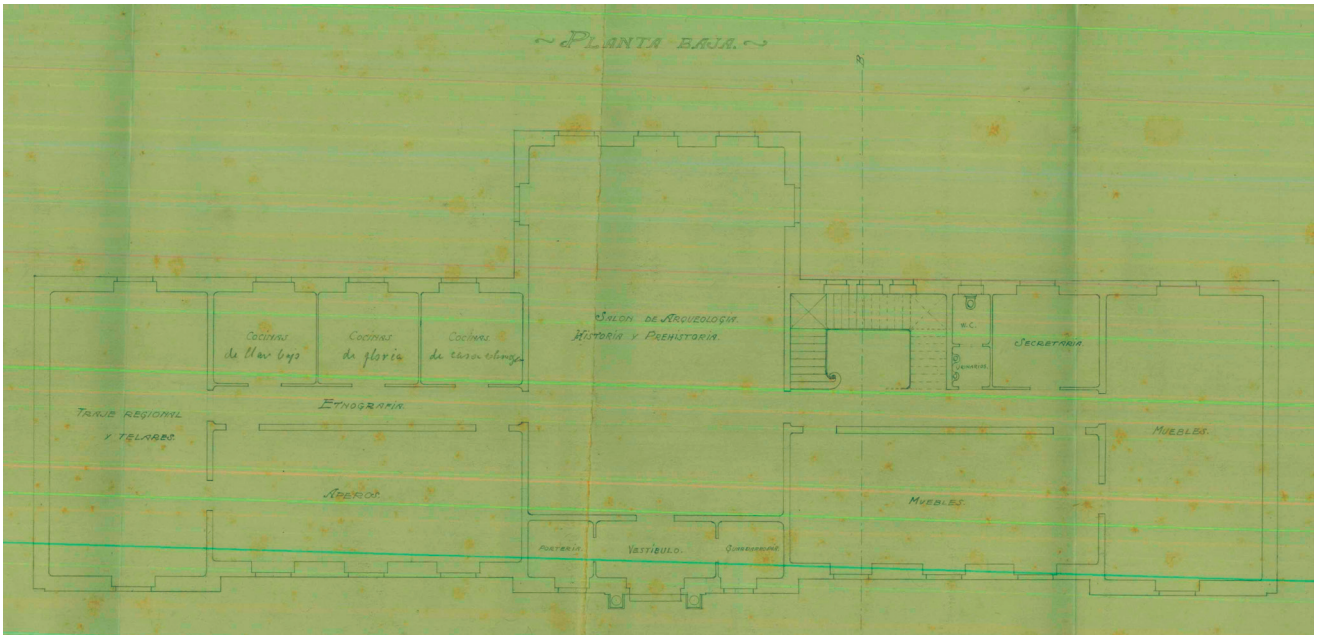


Figura 7.21. Distribución general de la planta baja. Expediente 1132/04. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación

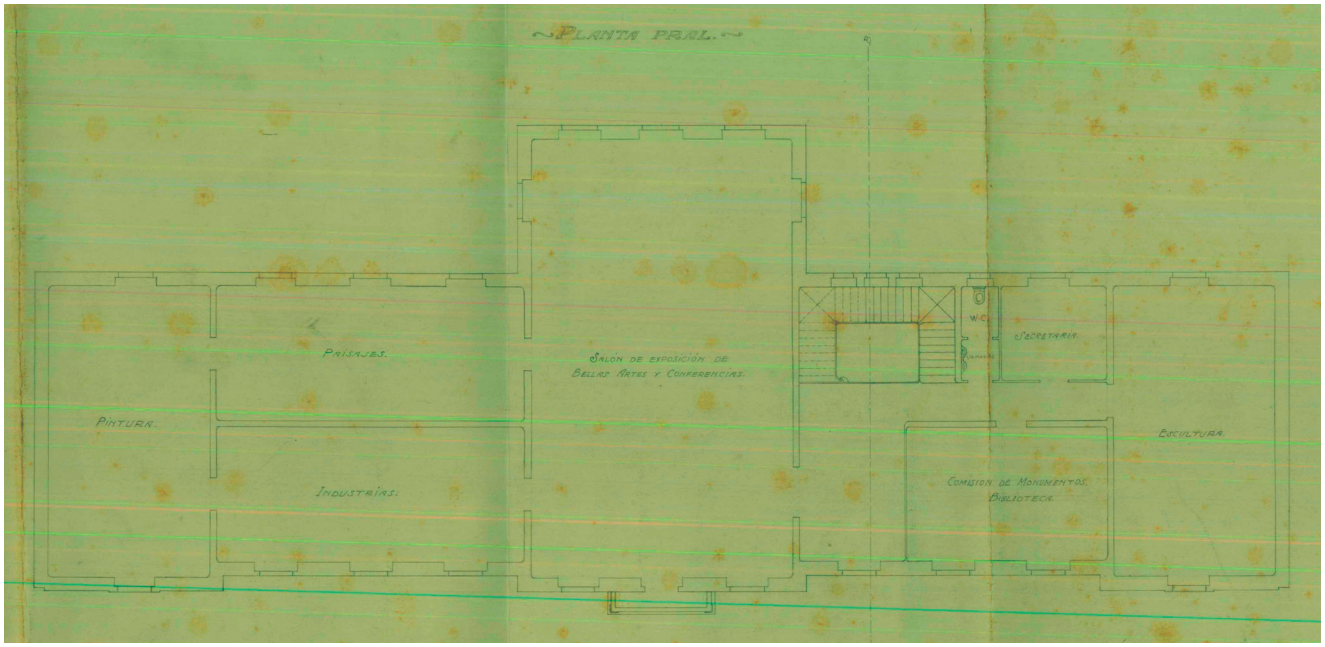


Figura 7.22. Distribución general del piso principal. Expediente 1132/04. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

seo en un edificio de nueva construcción y con tres secciones —etnográfica, arqueológica y de bellas artes— estuvo muy cerca de realizarse y se puede decir que sus contemporáneos casi llegaron a acariciarla con las yemas de sus dedos.

De este proyecto existen dos juegos de planos en los que se desarrolla un proyecto para Museo Arqueológico que cabe fechar en 1927, que es el año que reza la inscripción fundacional que se dibuja en la fachada principal de este edificio[49].

El edificio previsto contaría con piso bajo y principal. Su planta recuerda a los edificios de las escuelas de enseñanza de la época de la Restauración, es decir, con un espacio central que sobresale de la planta por la fachada trasera, al que adosan dos espacios rectangulares y simétricos uno a cada lado. El planteamiento general obedece a la concepción de un museo arqueológico, etnográfico y de bellas artes, como se puede observar en su distribución. Así el piso bajo habría albergado en la sala central el salón de arqueología; a su izquierda se habría desarrollado la sección de etnografía, con réplicas de una cocina de llar bajo, una cocina de gloria y una cocina «de casa solariega», completadas con una sala para aperos y otra para trajes regionales y telares. La sala de la derecha se habría destinado a «muebles». En el piso superior se previó una gran sala de exposiciones de bellas artes y conferencias, es decir, una sala multiuso tanto para exposiciones temporales como para ofrecer charlas. A la izquierda salas para pintura, «paisajes» e industrias. A la derecha se habría ubicado el salón de reuniones de la Comisión de Monumentos con su biblioteca, la secretaría y una sala para escultura.

Los planos no indican ni autor ni ubicación, pero hemos visto a lo largo de todo este capítulo varias referencias a los predios ubicados tras las Escuelas Normales, en la prolongación de la calle Marqués de Pidal, así como al arquitecto provincial, en ese momento Manuel Bobes. Y veremos más adelante nuevas menciones.

[49] Expediente 1132/4. Archivo Histórico de Asturias. Fondo de la Diputación. Incluye también el proyecto de otro edificio que pensamos que sería el de 1912, como ya hemos comentado, completamente distinto de este.

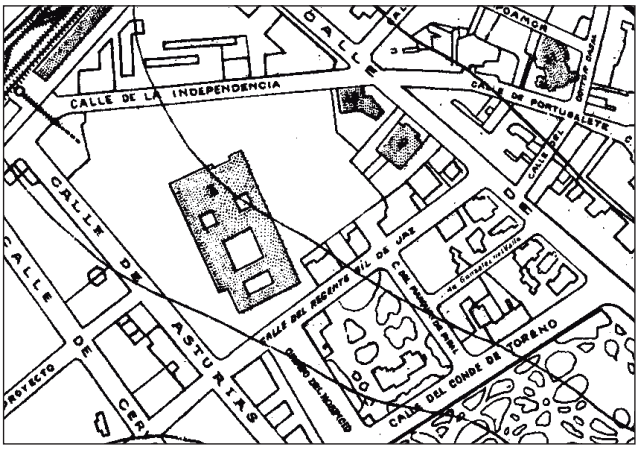


Figura 7.23. Detalle de la manzana con los restos de los solares de lo que había sido la propiedad aneja al Real Hospicio. La clave era la prolongación de la calle marqués de Pidal hasta la calle de la Independencia, que habilitaría la distribución de diversos solares y permitiría la urbanización de los mismos. Detalle a partir del plano de 1917 obra de Manuel López-Dóriga y Antonio Landeta a escala 1:5.000. Archivo Municipal de Oviedo.

7.6.3. ¿Y si restauramos San Vicente?

Con este proyecto ya tan maduro, resurgió la idea de utilizar el claustro de San Vicente como sede del futuro Museo, según relata una noticia de *La Voz de Asturias* (10 de mayo de 1927) que evidencia lo fuera de juego que estaba en esos momentos la Comisión de Monumentos:

> Pro Museo provincial
>
> Cuando ayer nos hallábamos en el despacho de la presidencia, llegaron a ésta varios miembros de la Comisión provincial de Monumentos, recordando entre ellos a los señores don Ramón Prieto Bances, don Elías Lucio Suerpérez, don Víctor Hevia y don José Serrano Suárez. Les acompañaba el notable arquitecto don Luis Menéndez Pidal.
>
> Afectuosamente les recibió el señor Alas Pumariño, a quien expusieron el deseo de que la Diputación *recabe del Gobierno ceda para Museo provincial la parte del caserón de San Vicente* que comprende el tan artístico como valiosísimo claustro, obra que, a juicio del señor Menéndez Pidal, ni debe desaparecer, porque sería una injuria al arte, ni aún cubrirse con una montura de cristal, con armazón de hierro, lo que constituirá otro agravio grande.
>
> Cree el señor Menéndez Pidal, que en los claustros pueden ordenada y decorosamente colocarse lápidas, trozos de antigua e histórica ornamentación, etc., desig-

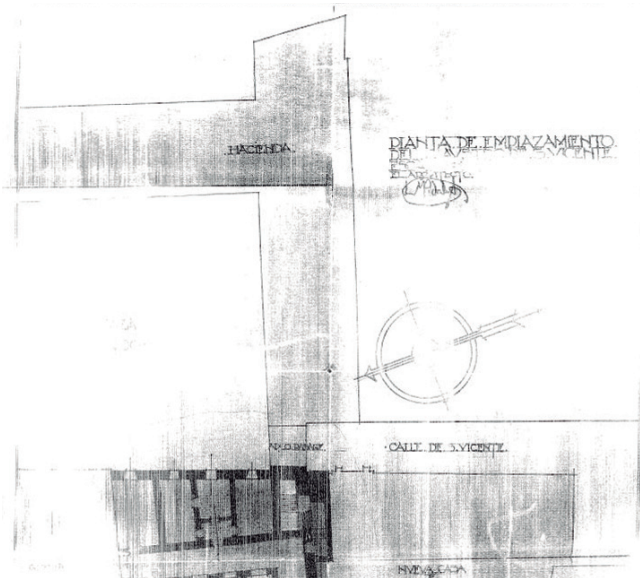


Figura 7.24. Plano de San Vicente firmado por Luis Menéndez Pidal en 1934. Biblioteca Cervantes Virtual. CAO 9-7966-7-3-4

> nando las salas que se construyan en el piso superior a cuadros, esculturas y obras de poco peso y volumen.
>
> De este trozo de edificio, estima que puede sacarse mucho partido, instalando el Museo provincial, cual debe instalarse, a la vez que se consolida todo lo artístico, joya preciada porque el señor Menéndez Pidal y la Comisión de Monumentos tienen vivísimo interés.
>
> El señor Alas Pumariño contestó manifestando que la Diputación tenía el propósito de construir un edificio adecuado para Museo provincial; mas que pareciéndole de perlas el pensamiento que se le exponía, estaba dispuesto a patrocinarlo, contribuyendo a los gastos de completa reforma.
>
> Luego, dirigiéndose al señor Menéndez Pidal, le dijo: —Como sobre el arquitecto provincial pesa actualmente mucho trabajo, a fin de ganar tiempo, le ruego haga los apuntes de la exposición que debemos dirigir al Gobierno; y, ya sobre la marcha se encargue del proyecto de reforma, presupuesto, etc.
>
> El señor Menéndez Pidal quiso amablemente excusarse, por motivos de delicadeza, sin duda, pero ante razonamientos convincentes del señor Alas Pumariño, hubo de admitir el sacrificio.
>
> La comisión salió complacidísima del despacho presidencial[50].

Al día siguiente, Braulio Álvarez Muñiz, en calidad de secretario de la Comisión, dio a la luz una nota pública con el siguiente tenor (*Región* 11 de mayo de 1927):

> Primero. Que los señores que en nombre de la Comisión visitaron al presidente de la Diputación con el objeto de recabar del Estado que se utilice el claustro del antiguo Convento de San Vicente para Museo, no pertenecen a la referida Comisión, excepto el señor Suerpérez, que es vocal nato de la misma.
>
> Segundo. Que existe en la Diputación un hermoso proyecto de Museo provincial, preparado por el *arquitecto señor Bobes*, el cual sería emplazado en los solares de la prolongación de la *calle de Pidal*.
>
> Tercero. Que este proyecto fué encargado al señor Bobes por la anterior Diputación para instalar en él, además del Museo Arqueológico, Museo de Bellas Artes (pintura, escultura y arquitectura moderna), Museo Industrial, Museo de Turismo, Bibliotecas, etc. etc.
>
> Cuarto. Que el histórico y artístico claustro de San Vicente debe conservarse intacto para admiración del público.
>
> Quinto. Que es completamente falso lo que se dice de que el Museo actual esté abandonado, pues a pesar de las malas condiciones del local se ha hecho lo que se ha podido, colocando las piedras y objetos de valor artístico en orden con sus rótulos e inscripciones y todos los días de cinco a seis de la tarde está abierto al público.
>
> Sexto. Que la Comisión Provincial de Monumentos [¿ha velado?] por los intereses de la región en lo que se refiere a la riqueza artística, consiguiendo por su repetidas gestiones cerca de la anterior Diputación que se hiciese el proyecto de Museo provincial a que antes me refiero, que sería la construcción en los solares de la calle Pidal.

La polémica iba más allá de lo que se indica en estos textos puesto que estaba previsto que el claustro de San Vicente fuera la sede del Gobierno civil; además, muestra cómo *Región* defendió la construcción de un nuevo edificio frente a *La Voz de Asturias* que trata con más entusiasmo las iniciativas para utilizar San Vicente (p. ej. el artículo «El claustro de San Vicente y la Comandancia de carabineros» 11 de enero de 1928). La postura del primer diario es palmaria en una entrevista al gobernador que se publicó por ambos medios el 12 de mayo de 1927:

> MUY BIEN PERO ES UN ABSURDO
>
> Pasemos a un tema un poco más elevado.
>
> —De forma señor gobernador, que ahora menos que nunca se puede contar con las dependencias del Gobier-

[50] La cursiva es mía.

> no Civil pasen a la única parte vieja que va a quedar del ex convento de San Vicente?
>
> —Ya lo ven ustedes… Ahora se pretende llevar allí el Museo Provincial.
>
> —¡Pero eso es absurdo!
>
> Absurdo—luego se lo vamos explicando al señor Caballero—porque una vez más caemos en el defecto de confeccionar (como reza un viejo cantar astur[]), «unos pantalones nuevos de unos vieyos de mió padre»… Absurdo, porque desconsideradamente se vuelve la espalda a un proyecto ya concluído, presupuestado y aprobado por la anterior Diputación… Absurdo, porque se restaría a la ciudad un edificio de nueva planta como el que se pensó construir en uno de los solares del Hospicio, en la prolongación de la calle de Pidal… Absurdo… por otras muchas razones que ahora no queremos aducir.
>
> El señor Caballero va asintiendo, tal vez sin proponérselo, a nuestras manifestaciones.
>
> Luego dice:
>
> —Este asunto fué movido por el señor Menéndez Pidal. Al dar comienzo a las obras de la Casa de Correos, vió el claustro, y se quedó admirado. Admirado, no tanto de su valor artístico como del abandono que se le tiene. Y fué cuando surgió la propuesta de convertir aquella parte del edificio en Museo Provincial, y la protesta del secretario de la Comisión de Monumentos por la extralimitación de funciones de los que se dijeron representantes de la referida Comisión.
>
> —¿Y cuál es su criterio?
>
> —Que me parece excelente cuanto se haga por conservar esa joya. Pero tanto como un Museo arqueológico… Porque a esos sitios sólo van los eruditos, los escogidos, unos cuantos. Los demás no se enteran. En cambio—y así se lo he dicho al señor Pidal—en cambio es mucho más trascendente establecer allí las oficinas del Gobierno, porque con ello recibían beneficio multitud de personas. Y el claustro sería más visitado.
>
> ¿CUÁL ES LA MÁS GORDA HEREJÍA?
>
> —Como se habló de ponerle una montera de cristales…
>
> —Sí, y se dijo que era una herejía. Pues todavía encuentro yo más hereje que se destruya la cocina del convento […] (*Región* 12 de mayo de 1927).

Más allá de las cuestiones que podemos calificar como de índole *política*, la razón por la que fracasó este proyecto para construir un museo provincial en los terrenos del antiguo Hospicio parece que no es otra que la venta de los solares por parte de la Diputación. Así lo manifiesta Braulio Álvarez Muñiz, secretario de la Comisión de Monumentos, en un amplio reportaje que se dedicó a la institución en el diario *Región* de 28 de diciembre de 1927:

> Y cuando inquiríamos la causa de todo aquello, tan lamentable y tan verdadera vergüenza [del estado del Museo en los bajos de la casa del deán Payarinos], respondíanos don Braulio:
>
> —¿Y qué quiere usted que le hagamos…? ¡No tenemos local…! Había prometido la Diputación hacernos uno nuevo y capacitado; pero se vendieron los solares para ello designados, y todos los proyectos no pasaron de ser tales. Hoy, esto ya no tiene remedio… (Cavada 1927)

A la luz de todos estos testimonios cabe extraer varias conclusiones que explican el giro desde la idea de construir un edificio *ex novo* a reaprovechar el claustro de San Vicente como sede. En primer lugar, la retirada y sustitución de Jove al frente de la presidencia de la Diputación, que facilitó una perspectiva política diferente, que se tradujo en preferir vender los solares de la huerta del Hospicio a utilizarlos como Museo. En segundo lugar, el poder fáctico de las fuerzas vivas; sorprende que Luis Menéndez Pidal, con 31 años de edad, ya fuera un factótum con tanto peso como para reunir a un equipo tan importante para ir a presionar a la Diputación: un artista consagrado —Víctor Hevia— que amaba profundamente el claustro de San Vicente que había sido su hogar (Fernández Buelta 1958) y su estudio taller (Hevia 2007); un profesor y rector de la Universidad de Oviedo —Ramón Prieto Bances—, que apenas cinco años después sería subsecretario de Estado y ministro del gobierno de la República; y uno de los pocos miembros del Cuerpo Facultativo que vivía en Asturias —Elías Lucio Suerpérez—, cuyas intenciones desconocemos[51]. En tercer lugar, la pérdida de influencia de la Comisión de Monumentos en un campo que le era propio; la vetusta institución se vio superada por todos los lados. Lo más irónico es que todos estos *rebeldes* protagonizaron la vida de esa institución durante la siguiente década. En esta

[51] Lo mismo podría estar convocado como técnico en la materia, que por interés personal, puesto que podría ser un candidato con muchas ventajas para alcanzar la posible dirección del Museo en tanto que miembro del Cuerpo Facultativo.

línea, es interesante el artículo de José Antonio Cepeda (semanario *Región* 1 de diciembre de 1917) que diez años antes ya había criticado directamente a la Comisión y a sus miembros y había defendido la necesidad de que se contara con artistas, en plena sintonía con la idea, que había eclosionado con fuerza, de hacer un museo provincial que incluyera también bellas artes y etnografía:

> Esos señores, por su profesión unos y por sus méritos reconocidos otros, estarán bien en una Comisión de monumentos; pero ¿dónde están los artistas? ¿por qué no está aquí don José Uría, director de Bellas Artes y director de gran inteligencia y escogida cultura? ¿por qué no Junquera? ¿y Arboleya? ¿y Muñoz de la Espada? ¿y Víctor Hevia? (Cepeda 1917b).

Superado este episodio, la Comisión de Monumentos reorientó sus esfuerzos hacia conseguir la sede de San Vicente y se sumó a una línea de trabajo que había empezado años antes. Por tanto, la cuarta ubicación que se planteó como sede del Museo fue la crujía este del claustro viejo de San Vicente.

La primera referencia a esta posibilidad ya la encontramos en un artículo de 20 de mayo de 1924 de *La Voz de Asturias*, el mismo que relata la última visita de Canella al Museo siete días antes de su fallecimiento. Tras este relato, el periodista resume una segunda visita, esta vez con Jove:

> Ya no se hizo otra visita al Museo provincial hasta que un buen día no muy remoto pasó por la bajera el actual Presidente de la Diputación, nuestro querido y respetable amigo D. Rogelio Jove.
>
> El mismo periodista que antes acompañara a D. Fermín, acompañaba después a D. Rogelio.
>
> También el actual Presidente de la Diputación tuvo una mirada de dolor para aquel caos arqueológico.
>
> Y la colección de numismática?, nos preguntó.
>
> Aquí está, intacta, en las vitrinas.
>
> Una hermosa colección de monedas de oro, plata y cobre se muestra a través de los cristales polvorientos. Está allí sin vigilancia ni cuidado.
>
> Y nos habló el Sr. Jove de la necesidad de buscar un local adecuado donde instalar debidamente el Museo con todos sus componentes perfectamente ordenados, clasificados y catalogados. *Hablamos del atrio de San Vicente, lugar precioso para hacer en él la instalación del Museo*; hablamos de muchas cosas, y en las palabras de D. Rogelio Jove vimos el deseo de que el desagradable aspecto que presenta el Museo arqueológico tuviera un término[52].

Así lo propuso el vicepresidente de la Comisión provincial de la Diputación, señor Rodríguez San Pedro, según el resumen de los acuerdos publicados en *Región* y *La Voz de Asturias* el 13 de septiembre de 1925. El 1 de diciembre de 1925 se estudió, de nuevo, la moción para proponer al Estado que «el ala izquierda correspondiente al claustro del exconvento de San Vicente» fuera solicitada al Estado «para establecer el Museo Arqueológico de esta provincia», aunque la Comisión provincial decidió no adoptar ninguna resolución «por existir un acuerdo de la Corporación provincial en virtud del cual se construirá al efecto un edificio que reunirá todas las condiciones necesarias para la instalación de dicho Museo»[53].

La Voz de Asturias de 29 de enero de 1926, a propósito de las consecuencias del hallazgo de unos restos en Colombres estudiados por el padre Carballo que fueron depositados para su estudio en Santander por carecer Asturias de museo, insiste en la idoneidad de San Vicente como sede.

Y hemos citado ya las discusiones en 1927 entre la opción utilizar un edificio de nueva construcción o la crujía este del claustro de San Vicente restaurada.

7.6.4. El primer intento para declarar San Vicente como monumento nacional

A partir de 1928 y hasta 1934 la Comisión de Monumentos desarrolló una labor intensísima para conseguir la declaración del claustro de San Vicente como sede permanente para instalar su colección, en la que se contó con una participación muy interesante

[52] La cursiva es mía. El artículo no está firmado, así que no sé quién fue ese periodista que *inoculó* en la sociedad asturiana el *virus* pro San Vicente. No puede ser José María Fernández Buelta porque en 1924 trabajaba para *Región* y no llegó a trabajar a *La Voz de Asturias* hasta la década de 1930.

[53] *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, n.º 284, viernes 18 de diciembre de 1925, p. 2. Pese a ello *La Voz de Asturias* publicó un artículo el 4 de diciembre en el que se recogía este mismo acuerdo bajo el siguiente titular: «El Museo Arqueológico se instalará en el ex-convento de San Vicente».

del Ayuntamiento de Oviedo y de la propia Diputación. Hasta ahora, lo que se conocía este proceso se debe a Matilde Escortell. Según sus indicaciones el trámite se inició el 27 de marzo de 1928 cuando la Comisión Provincial de Monumentos se reunió en sesión extraordinaria con el gobernador civil para tratar la conservación del claustro de San Vicente y su dedicación como sede del museo. Este plan se habría concretado en 1932 a través del envío de un telegrama al Director General de Bellas Artes por parte del Gobernador:

> Reunida la Comisión de Monumentos bajo mi presidencia, con asistencia de representaciones de todas las entidades culturales y artísticas de la ciudad, se acordó por unanimidad solicitar de esa superioridad se declare monumento nacional, con la posible urgencia, a causa de su estado ruinoso, el claustro de San Vicente, por sus especiales valores artísticos y sus grandes prestigios históricos y que a la vez se encomiende al arquitecto de esta zona, señor Ferrant, el estudio del presupuesto necesario para su restauración (Escortell 1994:16).

El resumen de Escortell no permite apreciar el importante esfuerzo que realizó la Comisión de Monumentos para conseguir que se llevara a cabo la declaración del claustro de San Vicente y su dedicación a Museo. Las declaraciones son expedientes administrativos que, como tales, tienen su inicio y su tramitación, y que desde el siglo XIX se vinieron realizando; en el caso de Asturias se conservan diferentes ejemplos del trabajo de la Comisión para diversos monumentos en su archivo; sin embargo en ninguno de ellos se aprecia un esfuerzo tan grande y un despliegue de actividad tan importante como en el caso de San Vicente, donde confluyeron el interés por la declaración, por su restauración y por su dedicación a museo. Todo ello llevó a varios miembros de la Comisión a ir a Madrid en alguna ocasión para hacer seguimiento de los trámites y requerir la colaboración de los representantes políticos en Madrid[54]. Tampoco se tienen en cuenta otros esfuerzos realizados por instancias ajenas a la Comisión, ni a los protagonistas de este logro que estaban ubicados en la periferia de la Comisión o claramente fuera de ella, tal y como vamos a ver.

La sugerencia para declarar el claustro como monumento partió del ministro de Instrucción Pública, Eduardo Callejo de la Cuesta. En una reunión debida a una polémica puntual con Hacienda, dueña del edificio, para restaurar el claustro como casa de carabineros (un mes antes se había barajado la opción de ampliar hacia ahí la casa de Correos en construcción, *vide Región* 9 de febrero de 1928), el gobernador civil se reunió con el ministro que le mostró su apoyo y propuso que se declarara monumento el edificio (*La Voz de Asturias* 27 de marzo de 1928). Como consecuencia el gobernador civil convocó esa sesión extraordinaria de la Comisión de Monumentos del 27 de marzo de 1928 a la que alude Escortell y donde se acordó solicitar la declaración del claustro de San Vicente como monumento y su destino como Museo Arqueológico:

> En el despacho oficial del Exmo. Sr. Gobernador civil, a las cuatro del expresado dia veintisiete de Marzo de mil novecientos veintiocho, se reunieron, presididos por el mismo, los Sres. Presidente y varios Vocales de la Comisión de Monumentos para tratar acerca de la conservación del artístico claustro de San Vicente para dedicarlo a Museo de Antigüedades.
>
> Se cambiaron impresiones acerca del asunto y del valor artístico de dicho claustro, y se llegó a la conclusión de acordar la necesidad de que se le declare monumento nacional.
>
> Expuso el Gobernador su opinión de que la planta baja se dedicara a la instalación de los objetos existentes en el Museo Arqueológico; y las galerías altas sirvieran de exposición de objetos de carácter típico asturiano. El claustro habrá de ser cubierto con una gran cristalera.
>
> Se acordó también encargar al Arquitecto diocesano Sr. Rodríguez Bustelo hiciese un informe y, con vista de él, interesar la conservación e independencia del Claustro del edificio que se va a destinar a Comandancia de Carabineros.
>
> También se trató de llevar allí el Museo Arqueológico, pero sobre ello no recayó acuerdo alguno.

El Director General de Bellas Artes acusó recibo de la petición el 11 de julio de 1928 «para instalar en su planta baja un Museo Arqueológico, y en la principal el Etnográfico y el Diocesano», para lo

[54] El expediente 83 719/21 del Archivo de la Comisión de Monumentos recoge estos avatares.

cual solicitó que se le informara de las condiciones que reunía el claustro del Convento de San Vicente para instalar en él el Museo Arqueológico y detalles respecto de la propiedad del inmueble. Este problema de la propiedad será uno de los más relevantes, puesto que el edificio pertenecía al Ministerio de Hacienda, y para ser convertido en un equipamiento cultural se precisaba la cesión al Ministerio de Instrucción Pública. El expediente de la Comisión conserva el borrador de la carta que se envió al Ministerio con esas aclaraciones:

> […] instalar en su planta baja el Museo Arqueológico y en la principal el Etnográfico y Diocesano, pues actualmente está instalado el museo en un almacen humedo é insuficiente en el bajo de una casa de vecindad. Manifestamos que el claustro de San Vicente es propiedad del Estado, en una de las alas del exconvento están instaladas las oficinas de Hacienda, inauguradas hace pocos dias por el Exmo Sr Ministro de Hacienda, en otra ala derribada recientemente se construye la casa de correos y telegrafos y la parte que queda adosada á la Iglesia de Santa María de la Corte y á la que corresponde el Claustro, fue concedida para cuartel de Carabineros. Acompañando á nuestra instancia fué un informe referente al claustro, del arquitecto vocal de esta Comision Sr Bustelo, en el que encarecía a su conservacion encontrandolo en muy buenas condiciones para instalar en el los ya dichos museos, pues aunque no de extraordinario mérito es de un bonito estilo barroco y está solo falto de limpieza requiriendo algunas obras como cubricion y reparacion de pavimento para quedar en magnificas condiciones […][55].

Una entrevista a Miguel Terrero que publicó *Región* el 8 de agosto de 1928 muestra un primer esquema de distribución de la crujía este, con un alto interés por la etnografía y el olvido del apartado de las bellas artes. Tras defender que debía construirse una quintana tradicional asturiana ante la inminente pérdida de todo el patrimonio etnográfico de la región el periodista resume la idea de Terrero:

> Explica que la Comisión de monumentos ha solicitado una parte del ex convento de San Vicente —la que tiene el claustro, lo único que queda de la antigua residencia del P. Feijóo—, la solicitan para Museo de Asturias. En la parte inferior, en el claustro, se instalará el museo arqueológico, y en la superior el etnográfico.
>
> Y sueña el señor Terrero con el edificio ya restaurado, colocadas en su sitio las piedras y los efectos que hoy se pudren y enmohecen en una bodega. Y arriba, en el museo etnográfico, varias figuras de cera ataviadas con los trajes de la tierra, pero sin mixtificaciones: verdadera montera picona, sus calzoncillos de hilo, acartonados de duros; sus camisas recias y blancas como campos de nieve; los justillos de las mozas; las faldas de cien pliegues, etc., etc.
>
> Y las herradas, y las potas, y la cocina del país… Y, en fin, todo eso que dijimos.
>
> Sueña. ¿Lo conseguirá…? El señor Terrero cree que sí.
>
> Y concluye:
>
> —En todo caso, si no podemos hacer la quintana asturiana, hagamos el Museo asturiano. Y algo es algo.

No tenemos más noticias sobre la evolución del tema hasta finales de año. El 9 de noviembre de 1928 *Región* reclama de nuevo que se busque un local para instalar un Museo etnográfico y arqueológico e indica la idoneidad de su colaborador José Fernández Menéndez (1928a) para que «insista en la idea y labore con empeño por la inmediata constitución del Museo con toda la amplitud que precisa». No hacía falta más para que el ecónomo de Colombres afilara la pluma, de forma que el 14 de noviembre publicó un largo artículo sobre el tema reiterando los tópicos de anteriores ocasiones. Al día siguiente, un nuevo artículo en portada del mismo autor, defendió la ubicación del mismo en el claustro de San Vicente (Fernández Menéndez 1928b). La campaña continuó: el día 17 se resumieron las gestiones del alcalde de Oviedo; el 18 la historia del museo de la Comisión y el interés de revitalizar el Centro de Estudios Asturianos para transformarlo en una sociedad de apoyo a la arqueología y la antropología; el 24 se publicó la carta de apoyo del marqués de Torres de Mendoza a la iniciativa del Ayuntamiento; el 28 otra carta de apoyo del conde de la Vega del Sella, en la que se plantearon cuestiones prácticas como que la Diputación fuera pensando ya en habilitar una plaza de director para que poco a poco se pudiera formar la colección y el discurso.

[55] Expediente 83 719/21. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

7.6.5. A la búsqueda de un cuartel para los carabineros con el apoyo del Ayuntamiento

Por mucho que se pidiera declarar monumento nacional el claustro de San Vicente, existía un problema real, que era encontrar una sede para el cuartel de carabineros a quienes Hacienda quería instalar en *su* edificio de San Vicente. El Ayuntamiento de Oviedo también terció en la cuestión. No tiene por qué extrañar la actitud favorable del municipio ovetense a la creación del museo, ya que en la sesión de 4 de abril de 1919 del Pleno se había acordado pasar a la comisión de Instrucción pública una moción del señor Muñiz «proponiendo que el Ayuntamiento prohija la idea de creación de un Museo provincial y una Biblioteca popular»[56]. El 26 de noviembre de 1928 envió una misiva al Ministerio de Hacienda para solicitar la cesión del claustro de San Vicente con el fin de instalar en él «un Museo Provincial y Municipal, arqueológico, histórico y de arte». Esta cesión se pidió en virtud de una Real Orden de 4 de octubre de 1927, a través de la cual se autorizaba al Ministerio de Hacienda a ceder a los Ayuntamientos edificios que no estaban en uso para una serie de fines concretos, entre los que se encontraban los culturales[57].

El interés del Ayuntamiento era por todo el complejo, es decir, tanto el claustro del siglo XVI como el segundo claustro (plaza de Feijoo). Y es que moción inicial que da lugar a este expediente indica que se quería instalar «en la parte lindante con la 'Plaza de Feijoo' una Escuela de Bellas Artes o Estudios históricos, a aquel aneja [el Museo], ya que no un centro de enseñanza primaria de los que este Municipio se ufana en crear». El problema era que el Gobierno civil pretendía ubicar en *su* edificio un nuevo cuartel de carabineros. Pero tanto era el interés que se llegó a ofrecer al Ministerio de Hacienda, con fecha de 12 de marzo de 1929, un terreno en el llamado Campo de San Cipriano, de unos quince mil pies, «en sitio sano y orientado», para que se edificara un cuartel apropiado[58].

Para organizar mejor toda la operación el Ayuntamiento y la Diputación constituyeron una especie de comisión mixta, a petición del municipio (*La Voz de Asturias* y *Región* 2 de febrero de 1929) con anuencia de la provincia, según se deduce del acuerdo de la Comisión provincial de la Diputación, presidida entonces por José Cuesta Fernández, tomado en la sesión de 5 de febrero de 1929:

> Se acordó designar a los señores Diputados don Rogelio Jove y don Luis Corujo para que con la Comisión designada por el Ayuntamiento y con los respectivos Presidentes de éste y de esta Diputación dé forma a los trabajos y gestiones que se vienen realizando para la instalación en esta ciudad de un Museo y Archivo Histórico provincial y municipal, y en vista de su dictamen poder en su día adoptar una resolución definitiva, todo ello de conformidad con lo interesado por el Alcalde de esta ciudad en su atento oficio del 4 del corriente, del que se dió lectura[59].

El objetivo era encontrar entre ambos organismos unos terrenos adecuados para instalar el cuartel de carabineros y compensar así a Hacienda a cambio del claustro de San Vicente, para dedicarlo a museo (*La Voz de Asturias* y *Región* 7 de febrero de 1929). El tema no debía de estar claro, puesto que el 21 de febrero *Región* clamó por la salvación de San Vicente:

> No debemos consentir de ninguna manera que el bellísimo claustro de San Vicente desaparezca o quede convertido en una inasequible y desfigurada dependencia burocrática. El afán demoledor de todo lo histórico y prestigioso, en que halló satisfacción una democracia ignorante e iconoclasta, debe tener fin.

La polémica a causa de las piezas halladas durante las obras de la casa de Correos permitió una nueva

[56] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo* n.º 128, de lunes 9 de junio de 1919, p. 3.

[57] Archivo Municipal de Oviedo 2, 1, 7, 2. La noticia en prensa en *La Voz de Asturias* de 28 de enero de 1928.

[58] *Ibidem*. *La Voz de Asturias* 9 de marzo de 1929.

[59] Las biografías de José Cuesta Fernández, canónigo de la Catedral y miembro de la Comisión de Monumentos no reflejan que fuera presidente de la Diputación. Asimismo, las biografías de Rogelio Jove sitúan su muerte en 1927 y solo le atribuyen un hijo llamado José María. En consecuencia no sabemos si ese José Cuesta es «el nuestro», ni sabemos quién es ese nuevo Rogelio Jove.

andanada de la prensa a favor de la instalación del museo:

> Es completamente necesario que el Museo se lleve a otra parte, que se instale convenientemente y de ser posible —nada imposible para una recia voluntad— construir un edificio destinado exclusivamente a este asunto, para que el Museo sea algo más que un nombre, que se convierta en un archivo de documentos, de objetos que sirvan para consulta y estudios y podamos ir reconstruyendo poco a poco la historia de nuestra Asturias.
>
> Además de los fines prácticos que la instalación del Museo reportará, debemos, por decoro, hacer algo en pro de esta instalación porque si contamos en la Prehistoria con un período llamado «Asturiense», deben por obligación moral recogerse todos los elementos posibles que en estos terrenos se puedan recoger e instalarlo adecuadamente para que sirva de estudio a los arqueólogos estudiosos (*Región* 2 de marzo de 1929).

La Voz de Asturias de 8 de marzo de 1929 insistió en ello en un artículo titulado «Las famosas piedras. ¡Si no tenían importancia!», a propósito de una supuesta petición para llevarlas al Museo Arqueológico Nacional; este periódico se manifestó radicalmente contrario a esta posibilidad y aprovechó para reclamar la construcción de un museo. «No nos llame pesados la Excelentísima Diputación» se dice en el texto. «Oviedo lo necesita. El vuelo que el Turismo va tomando, lo exige». Y el 22 de marzo de ese mismo año el rey Alfonso XIII envió dos cartas en apoyo de la formación del museo en el claustro de San Vicente (*La Voz de Asturias*).

Pese a todo, la comisión mixta encargada de encontrar un solar para la edificación del cuartel de carabineros que sustituyera los planes de Hacienda para ubicar a este cuerpo en el claustro de San Vicente no tuvo éxito. Hacienda rechazó los predios del antiguo cementerio en el campo de San Cipriano, en la zona de la Puerta Nueva (*La Voz de Asturias* 23 de octubre 1929). A lo largo de 1930 se trató varias veces el tema en la misma dirección: conseguir un solar para los carabineros y que así se cediera San Vicente al Ayuntamiento (p. ej. *La Voz de Asturias* 22 y 31 de julio, 30 de agosto, 19 de octubre, 9 de noviembre, 23 de noviembre de 1930), pese a que en algún momento se llegó a afirmar que el problema se había resuelto solo porque los carabineros renunciaba a cambiar de alojamiento (*La Voz de Asturias* 21 de enero de 1930). En todo caso, parece evidente que Hacienda no lo tenía claro; quería restaurar San Vicente, pero tenía varias necesidades que resolver: una sede para el gobierno civil, ampliar la casa de Correos, instalar el cuartel de carabineros… Y las pocas veces que se manifestó fue para indicar que se restauraría, pero no la finalidad (*La Voz de Asturias* 1 de agosto de 1930), o para explicar otro tipo de problemas, como el restablecimiento de la ley de contabilidad que obligaba a que la cesión de solares y edificios por parte del Ministerio fuera aprobada por las Cortes (*La Voz de Asturias* 3 de agosto de 1930). Todo ello pese al nuevo apoyo manifiesto incluso del rey Alfonso XIII a través de su secretario personal, el marqués Emilio María de Torres de Mendoza (*La Voz de Asturias* 12 de agosto de 1930). En todo caso, había problemas prácticos también; hasta que no se finalizaran las obras de la casa de Correos no se liberaría el claustro, ya que se estaba utilizando este edificio como zona de acopio de materiales (*Región* 7 de marzo de 1929). Además, había que resolver el problema que acabamos de mencionar: este nuevo edificio en construcción nacía insuficiente para su función, puesto que no servía para el nuevo sistema de telecomunicaciones, la radiotelegrafía (*La Voz de Asturias* 4 de febrero de 1930). Una de las opciones era ampliarlo hacia el claustro.

7.6.6. La negativa de Hacienda a ceder el edificio

Al igual que sucede hoy en día, estas idas y venidas son connaturales a la propia organización política y administrativa de nuestra sociedad. Pensemos que se tardó siete años en construir una casa de Correos que al final quedó sin uso por ser las instalaciones insuficientes. En cuanto al tema del claustro, en julio de 1930 el gobernador civil de Asturias, señor Rosón, visitó San Vicente guiado por el catedrático Prieto Bances y después el Museo (*La Voz de Asturias* 20 de julio de 1930). A todas luces, el motivo de la visita debió de ser la toma de contacto con la Comisión de Monumentos y el problema del Museo que

trasluce la reunión de este organismo dos días antes (sesión de 18 de julio de 1930):

> En el despacho del Excmo. Sr. Gobernador civil a las doce de la mañana del expresado dia se reunieron bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Eduardo Rosón, los Srs. miembros de la Comisión de Monumentos que se expresan al margen, para tratar los asuntos que se detallan a continuación. Presenció la sesión el Alcalde sr. Covian. […] el Sr. Rosón dió por terminada la órden del día y se levantó la sesión de que es acta la presente, no sin antes encarecer que tan pronto sea dable le comuniquen cuanto una Comisión, sin carácter oficial, viene realizando para conseguir que el claustro de San Vicente sea destinado á Museo provincial de Bellas Artes.

Todo ello debió de hacerlo en previsión de la reunión que celebró con el ministro de Hacienda la semana siguiente (*La Voz de Asturias* 25 de julio de 1930). Este mismo gobernador unos meses más tarde vivió la llegada de la República, con lo cual cesó de su cargo. Quiero destacar con esto que, aparte de toda esta letra pequeña que se está describiendo, no se puede olvidar la inestabilidad política y administrativa del momento que, necesariamente, debió de afectar al detalle del desarrollo de estos problemas. Pero por encima de todo, se aprecia de fondo cómo la élite intelectual ovetense (y por extensión asturiana) luchó de forma sistemática a favor de la instalación del Museo en el claustro de San Vicente y tocó todas las teclas que pudo: a los gobernadores civiles de forma directa, a los presidentes de la Diputación (cuando no formaban parte de dicha élite ya por naturaleza), a los alcaldes de Oviedo, a los diputados y ministros, e incluso al rey, a quien fácilmente podría haberse llegado a través del conde de la Vega del Sella o de Aurelio de Llano.

El papel desarrollado por el Ayuntamiento de Oviedo en este periodo parece indudable, especialmente bajo el mandato de Víctor Covián Frera (*La Voz de Asturias* 7 de septiembre de 1930) que ejerció el cargo entre 1930 y 1931. La excusa de las necesidades turísticas aparece varias veces como argumento de fondo para lograrlo (*La Voz de Asturias* 12 de septiembre de 1930). Y se movilizó a todo lo que se pudo: se logró el apoyo expreso para ello del Patronato Nacional del Turismo (*La Voz de Asturias* 12 de octubre, 9 de noviembre de 1930); Covián pidió a Armando Palacio Valdés que encabezara una misión de intelectuales asturianos para que convencieran al ministro de que cediera San Vicente (*El Noroeste* 26 de febrero de 1931, *La Voz de Asturias* 26 de febrero de 1931); en esta comitiva aparece, de nuevo, Luis Menéndez Pidal (*La Voz de Asturias* 5 de marzo de 1931) quien es evidente que desarrolló un papel activo —*de facto*— en esta materia.

Y la desesperación de la Comisión de Monumentos entre 1930 y 1931, en apariencia más pasiva que nunca, alcanzó su cima con la presidencia de Miguel Terrero:

> —¿Y ese claustro de San Vicente?
>
> —Esa es otra. Nos reunimos una vez el conde de la Vega del Sella, otros señores y yo; se trató de que se concediese cuanto antes para Museo. Se proyectaba habilitar el claustro para el arqueológico y el piso para el etnográfico; colocar en las paredes la colección de arte rupestre reproducida por la Comisión de Monumentos y que ahora está por Bélgica… Que si los Cuarteles de Carabineros, que si Correos. Lo veo eso poco claro a pesar de cuanto se dijo estos días. Está ese solar de Coterón que es de la Cocina Económica, que es pintiparado para el Cuartel de Carabineros. Puede tener un pasadizo y todo con la Hacienda.
>
> —Ahora se presenta la ocasión de trabajar lo del claustro.
>
> —Sí; pero ya voy cansado de informar, de pedir, de gritar, y todo palabras (*La Voz de Asturias* 17 de octubre de 1930).

Pese a todo, no cabe duda de que la voluntad de la Diputación era clara y firme a favor de instalar el museo en el claustro de San Vicente. El proyecto de presupuesto para 1931 que presentó la comisión correspondiente a la Comisión provincial de la Diputación previó una partida de 50607 pesetas para instaurar el:

> […] Museo Archivo histórico de la provincia, a base de que el Estado ceda locales apropiados en el antiguo Convento de San Vicente. […] La Diputación verá si procede que aquí, como en otras provincias, pueda la gente entendida en esta clase de manifestaciones realizar estudios y los aficionados recrearse, llegando a sentir afición a los estudios que se mencionan[60].

[60] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo* n.º 54, viernes 7 de marzo de 1930, p. 3.

La consecuencia de la reunión a que alude Terrero fue una nueva propuesta del Ayuntamiento de Oviedo, que con fecha de 18 de agosto de 1930 envió a la Diputación. De nuevo se planteó solicitar al Ministerio de Hacienda una permuta del claustro de San Vicente por el solar en el campo de San Cipriano, en concreto en San Roque, en el lugar denominado Prado de la Fuente, donde se iba a construir un instituto y cuya propiedad parece que era compartida entre la institución municipal y la provincial[61]. En esta moción, su consiguiente acuerdo del pleno y las comunicaciones oficiales que realizó la Alcaldía a los interesados, se indica que las gestiones se habían iniciado, por parte del Ayuntamiento, ya el 16 de septiembre de 1926 (como ya hemos visto) y que el Ministerio de Hacienda había previsto ubicar en el claustro de San Vicente un nuevo cuartel de carabineros. La Diputación, no sin dificultades, hizo lo propio (*La Voz de Asturias* 11 de febrero de 1931); se había previsto construir en esa zona un nuevo instituto y ceder el solar suponía una variación importante en este proyecto. Asimismo, la insuficiencia de la casa de Correos amenazaba con necesitar extender esta instalación hacia el claustro. Pese a todo ello el órgano provincial asumió la cesión del solar para los carabineros con el «premio» de ahorrarse una importante subvención (70 000 pesetas) al municipio que tenía comprometida para el tema del instituto. Esta decisión trajo nuevas dificultades, puesto que el Ayuntamiento de Oviedo contaba con esa subvención para colaborar con el gobierno central en la construcción de un instituto en el Campo de Maniobras (*La Voz de Asturias* 3 de marzo de 1931).

A partir de 1931, al *cóctel* de museos y archivo histórico se añade el de la biblioteca pública. Recién creada ese año, el ayuntamiento de Oviedo cita por primera vez el interés por incluirla en San Vicente el 30 de enero de 1931 en *La Voz de Asturias*.

Pese a ello, es evidente que la opción de un Museo se veía cerca, casi podríamos decir otra vez que al alcance de la mano. Así lo confirma la noticia que se recoge por parte de Constantino Cabal en las actas de la Comisión de Monumentos de la sesión de 28 de marzo de 1931:

> El Sr. Cabal dá cuenta de la intensa labor que viene realizando por conseguir la instalación de la Biblioteca provincial, museo Arqueologico y Comisión de Monumentos, en el antiguo edificio de San Vicente, y que de sus gestiones tiene ya conseguido de la Diputación y Ayuntamiento, cedan los terrenos de San Lázaro en permuta por los de San Vicente, y propone se les oficie comunicandoles el agrado con que ésta Comisión viene viendo los trabajos que realizan ambas Corporaciones, encaminados al logro de nuestras justas aspiraciones.
> La Comisión Así lo acuerda y felicita al Sr. Cabal por sus trabajos dignos de todo encomio.

Paralelamente, en ese mismo periódico se indica que Juan Uría visitó al presidente de la Diputación con quien departió sobre el proyecto de instalación del museo provincial (*La Voz de Asturias* 30 de enero de 1931). Este detalle y alguna otra noticia que se citará más adelante, como un viaje para conocer varios museos, me lleva a pensar que Uría aspiró a ser el futuro director del Museo.

Esta movilización de Ayuntamiento y Diputación, según el secretario de la Comisión impulsada por él mismo, aunque hemos visto que participó mucha gente en ello, fracasó. ¿Cuál fue la razón? Tuvo que influir el cambio de régimen. A partir del 1 de abril de 1931 dejan de publicarse noticias sobre la cesión del claustro de San Vicente al Ayuntamiento para convertirse en museo. Pero parece había otra razón, de carácter técnico, que entorpeció desde el origen la resolución del problema. Toda la operación se sustentaba en una ley que permitía ceder edificios públicos a los ayuntamientos, pero una orden de 1927 paralizó esa posibilidad. Y aunque se siguió pidiendo y el clima general debía de ser favorable a que se derogara tal orden, la realidad se impuso: desde el punto de vista administrativo no era viable. Así se deduce de un artículo publicado por V. Pedregal Laria (1931) quien con un tono sarcástico describe varias gestiones realizadas en Madrid, entre las cuales se encuentra una consulta sobre este particular.

[61] Expediente 2, 1, 7, 2. Archivo Municipal de Oviedo.

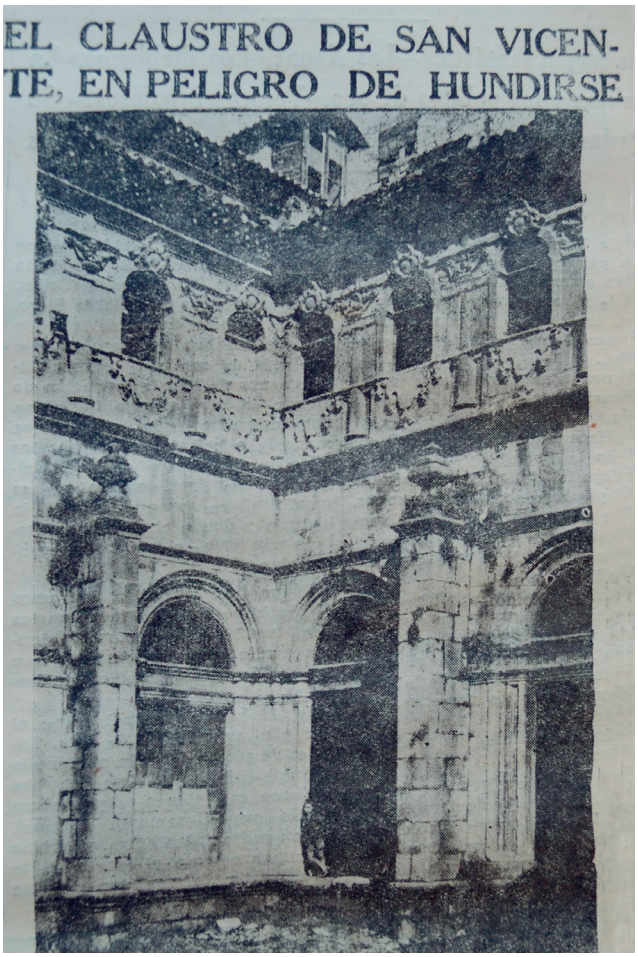

EL CLAUSTRO DE SAN VICENTE, EN PELIGRO DE HUNDIRSE

Figura 7.25. Vista del claustro de San Vicente de Oviedo. *Región* 13 de agosto de 1931.

El rechazo oficial del Ministerio de Hacienda a la cesión del edificio al Ayuntamiento de Oviedo se publicó en *Región* el 7 de noviembre de 1931. Parece que se sabía esto con anterioridad, puesto que desde unos meses antes se había reorientado la cuestión. Se dejó de luchar por la cesión al municipio del claustro de San Vicente y se centró el interés en asegurar la conservación del edificio, a través de su declaración como monumento, y que este pasara a depender del Ministerio de Instrucción Pública, bajo vigilancia de la Comisión de Monumentos, para poder instalar en él el museo. Así, el periódico *Región* publicó el 13 de agosto de 1931 un artículo sobre el estado lamentable de conservación del claustro y presionó al gobernador civil Fernández Conde para que tomara medidas, quien desvió la cuestión a la Comisión de Monumentos. Por boca de su presidente, Miguel Terrero, la vetusta institución insistió al día siguiente en la necesidad de restaurarlo y en que carecían de medios para ello.

Se observa claramente cómo, en esta nueva fase, la Comisión había recuperado la iniciativa. Ya no se subrogó al impulso del Ayuntamiento o de la Diputación, sino que encabezó las gestiones para conseguir la declaración de San Vicente como monumento y la cesión del edificio. El 20 de agosto de 1931, el mismo Miguel Terrero publicó un largo artículo en el que resumía varios avatares administrativos recientes y el destino del antiguo convento como museo.

La principal consecuencia *formal* de este nuevo impulso de la Comisión es que encontramos muchas menos noticias en prensa sobre este tema: el ritmo de la vetusta institución no fue comparable al del Ayuntamiento durante los dos años anteriores. Y se recuperan las argumentaciones tradicionales como el mal estado de la sede del momento, la humedad, la falta de sitio, la pérdida de los cuadros y el gran interés de muchas de las piezas (*Región* 28 de febrero de 1932); es decir, más el discurso de la queja que el razonamiento en positivo de favorecer al turismo.

La consciencia de su fracaso se manifiesta en la sesión de 16 de marzo de 1932 de la Comisión de Monumentos, en boca de su presidente, Miguel Terrero; en ese momento de vacilación se plantean intentar conseguir un espacio en el monasterio de Santa Clara:

> El Sr. Terrero muestra su profundo disgusto por el mal resultado que dieron las gestiones de la Comisión para lograr la instalación en el caserón de San Vicente del museo provincial, a ello contesta el Sr. Cabal que las gestiones prosiguen, y que para ello se habían nombrado representantes de la Comisión en Madrid a los Sres. Menéndez Pidal y Palacio Valdés (D. Armando), que a su vez representaban a la Diputación y al Ayuntamiento de esta Capital respectivamente.
>
> El Sr. Prieto pide que sigan las gestiones cerca de estos Organismos Oficiales. Replica el Sr. Uria (D. Juan) que se vea de conseguir un local en el antiguo cuartel de Santa Clara, […].

7.6.7. El segundo intento para declarar San Vicente como monumento nacional. La fuerza de la élite cultural local

Durante los siguientes meses parece que la cuestión se centró de nuevo. *La Voz de Asturias* (28 de abril de 1932) recoge una visita de Alejandro Ferrant —en su calidad de arquitecto de la primera zona monumental— al claustro de San Vicente «que al parecer trae el encargo particular del Gobierno de enterarse de qué es lo que solicitábamos aquí para instalar el Museo provincial»; le guiaron los principales miembros de la Comisión (Terrero, Hevia, Álvarez Muñiz…). Paralelamente, aunque no conste en la documentación de la Comisión, un resumen conservado en el Archivo General de la Administración sobre de la documentación relativa a la declaración de San Vicente como monumento histórico, cita una nota de 7 de mayo de 1932, «sin firma» que «solicitaba fuese declarado Monumento del Tesoro Artistico, destinandolo a Museo Provincial, el Claustro de San Vicente, de Oviedo». Ese mismo resumen alude a una contestación a la Comisión con fecha de 10 de mayo del mismo año en el que se le habría indicado que el trámite a seguir es que incoasen el oportuno expediente de declaración de monumento[62]. Esta comunicación revela cómo el esfuerzo e interés de los miembros de la comisión de estos años era directamente proporcional a su falta de conocimiento del procedimiento administrativo. Asimismo, recoge de forma expresa el objetivo de esta segunda fase de gestiones en torno al claustro de San Vicente: en vez de lograr la cesión del claustro a favor del Ayuntamiento, se plantea la declaración como monumento nacional y la cesión al Ministerio de Instrucción Pública.

Esteban y García Cuetos (2007:39-52) estudian el proyecto de Alejandro Ferrant y su labor en el convento de San Vicente, a partir de la documentación del archivo Ferrant, conservado en la Biblioteca de Valencia. Ofrecen una visión parcial de estos avatares desde la premisa de una competencia entre Luis Menéndez Pidal y Alejandro Ferrant. Así, achacan el impulso de restaurar San Vicente a la Comisión y a Alejandro Ferrant el importante papel de haber guiado a la Comisión hacia ese fin; ya hemos visto que la cuestión es bastante más compleja y que no fue precisamente la Comisión quien tuvo la idea, sino las fuerzas vivas de la región, apoyadas por *La Voz de Asturias*. A ellas se sumaron otras instituciones como la Diputación y, entonces, será la Comisión de Monumentos quien se suba al carro. Según los autores citados «El primer paso que dio la Comisión parece haber sido, precisamente, acudir a nuestro arquitecto [Ferrant] en busca de consejo sobre las acciones a llevar a cabo» (Esteban y García 2007:40). Acabamos de ver que fue el Ministerio quien envió a Ferrant y la Comisión parece que se limitó a enseñar el local y, supongo que, a expresar sus necesidades e intereses. Es más que probable que esa documentación «sin firma» fuera la guía que dictó Ferrant a la Comisión en esa labor de asesoría que no me cabe duda sobre que existió.

Los mismos autores postulan que hubo una clara «intromisión» por parte de Menéndez Pidal (Esteban y García Cuetos 2007:42), como revela que contara con datos y planos sobre San Vicente, cuando el arquitecto de la primera zona monumental era Ferrant. Ya hemos visto que incluso antes de que se crearan las zonas monumentales, el arquitecto asturiano había promovido que el viejo claustro se restaurara para Museo, concretamente en 1927 cuando propuso tal idea al presidente de la Diputación en compañía de Elías Lucio Suerpérez, Victor Hevia y Ramón Prieto Bances, momento en el que el presidente de la Diputación le pidió que hiciera tales trabajos[63]. Esteban y García Cuetos (2007:44-45) consideran anómala la presencia de Menéndez Pidal en este ámbito, que retrotraen a la restauración de Santa María de Naranco entre 1930 y 1934 y al apoyo que le otorgó Manuel Gómez-Moreno, quien también favoreció a su otro discípulo, Ferrant. Aluden al poder de Menéndez Pidal en Asturias y el apoyo

[62] Expediente 65/295/19/1. Archivo General de la Administración.

[63] En este contexto de filias y fobias personales incluso se podría hablar de la generosidad de Menéndez Pidal que ofreció esos datos y planos a Ferrant años más tarde, para facilitarle el trabajo al arquitecto de la zona monumental, que era quien lo tenía que hacer en ese momento.

que le dio la Comisión. Desde luego sorprende la capacidad de este, a quien considero un factótum en toda regla durante esos años (y casi durante toda su vida profesional). Pero su influencia en Asturias es anterior, puesto que recordemos que suyo era el proyecto de la casa de Correos que empezó a gestarse en fecha tan temprana como 1923. Por mucho que los egos de los arquitectos participaran en esta partida, pienso que se debe enmarcar el problema en un ámbito un poco más amplio que alcanza desde a la Dirección General de Bellas Artes hasta la Diputación, pasando por la Comisión de Monumentos, sin olvidar al Ayuntamiento, los periódicos de la época, las fuerzas vivas de la élite intelectual y dirigente de la época[64].

Así, tras este revés inicial durante la presidencia de Terrero se iniciará un segundo intento para conseguir la declaración como monumento de San Vicente y su destino a Museo Arqueológico, ahora bajo la presidencia de Arturo Sandoval, canónigo de la Catedral de Oviedo, quien empezó por movilizar a todas las autoridades culturales de Asturias (sesión de 8 de noviembre de 1932):

> Se acuerda convocar a junta extraordinaria a las representaciones oficiales de los centros culturales ovetenses, mediante la consiguiente invitación en súplica, y a ser posible bajo presidencia del Sr. Gobernador Civil, con el objeto de pedir de la Dirección General de Bellas Artes la declaración de Monumento Nacional del Claustro de San Vicente; y esto como primer paso para lograr que se establezca en él el Museo Provincial. Con este objeto se acuerda que visiten al Sr. Gobernador Civil, el Presidente, el Vicepresidente y el Secretario[65].

Las gestiones tuvieron efecto inmediato puesto que dos días más tarde se celebró una sesión extraordinaria bajo presidencia del gobernador civil con la asistencia de todas esas autoridades culturales (sesión de 10 de noviembre de 1932):

> A las cuatro de la tarde y en el local de esta Comisión, bajo la presidencia del Sr. Gobernador Civil Don José Alonso ¿Mallol? Se celebró en sesión extraordinaria acordada en la anterior, con asistencia de representaciones de la Universidad, Instituto, Cabildo Catedral, Escuela Normal, Academia de Bellas Artes, Diputación, Ayuntamiento y Delegación de Hacienda. Asistieron los Sres. Arquitectos Municipales, los Sres. miembros de la Comisión que se citan al márgen.
>
> Se expuso el objeto de la reunión, que fué acogido con verdadero cariño por todos los concurrentes, entendiendo como necesaria y urgentísima la declaración de Monumento Nacional a favor del Claustro de San Vicente, objeto de la reunión. El Sr. Gobernador resuelve enviar a la Dirección General de Bellas Artes el telegrama siguiente:
>
> 'Reunida la Comisión de Monumentos bajo mi pre-

[64] García Cuetos (1999:113-115) dibuja un retrato de Ferrant como funcionario de la República que fue depurado y castigado con su traslado a la cuarta zona monumental (el Levante español). En la primera zona monumental (que incluía Asturias) le habría sucedido Menéndez Pidal. La competencia entre Menéndez Pidal y Ferrant vendría ya desde el proyecto de restauración de Santa María de Naranco (Esteban y García Cuetos 2007:44-47). Respecto de la depuración de Ferrant cabe indicar que todos los funcionarios sufrieron ese proceso (independientemente de su ideología) conforme se iba «liberando» el territorio. Alejandro Ferrant fue miembro durante la Guerra Civil Española de la Junta de Incautación creada por el gobierno republicano tras estallar el conflicto y de todos los organismos que la sucedieron (Gracia 2009:41 y ss.). Ahora bien, una vez que cayó Madrid, no se tomaron represalias contra la mayoría de los miembros de este organismo debido a su absoluta colaboración con el nuevo régimen. De hecho, incluso «se apresuraron a reescribir su actuación durante la contienda» (*ibidem*:49). La razón por la que se debe considerar un castigo el hecho de que Ferrant pasara a ejercer su labor en la cuarta zona monumental se me escapa. De hecho, cabe preguntarse si para un madrileño cuya familia provenía de esa zona (su abuelo nació en Palma de Mallorca y su tío abuelo en Barcelona) no es mejor destino Valencia que el noroeste español. En cuanto a la intromisión de Menéndez Pidal en la restauración de Santa María de Naranco cabe valorar la siguiente cuestión: ni García Cuetos (1999) ni García de Castro (1996) ubican con exactitud administrativa el proyecto de restauración de Santa María de Naranco; una lo data en 1930 y el otro en 1929. Pero como no se conoce el origen del expediente no podemos interrelacionar las fechas de la creación y dotación de las zonas monumentales y el proyecto de restauración. Por consiguiente, cabe la posibilidad de que el proyecto de restauración viniera de antes y llevara su propio cauce, lo que explicaría el papel ejercido por Menéndez Pidal apoyado por Manuel Gómez Moreno, que pudo ser adjudicatario del mismo antes de que existiera incluso el cargo de Ferrant. En definitiva, el ego de los arquitectos no lo explica todo y hay más factores que tener en cuenta además de la militancia falangista de Menéndez Pidal y su extraordinaria capacidad de maniobra, antes y después de la guerra, factores que, por otro lado, nadie puede poner en duda.

[65] El presidente en ese momento era Arturo Sandoval, el vicepresidente era Juan Uría Ríu y el secretario era Constantino Cabal.

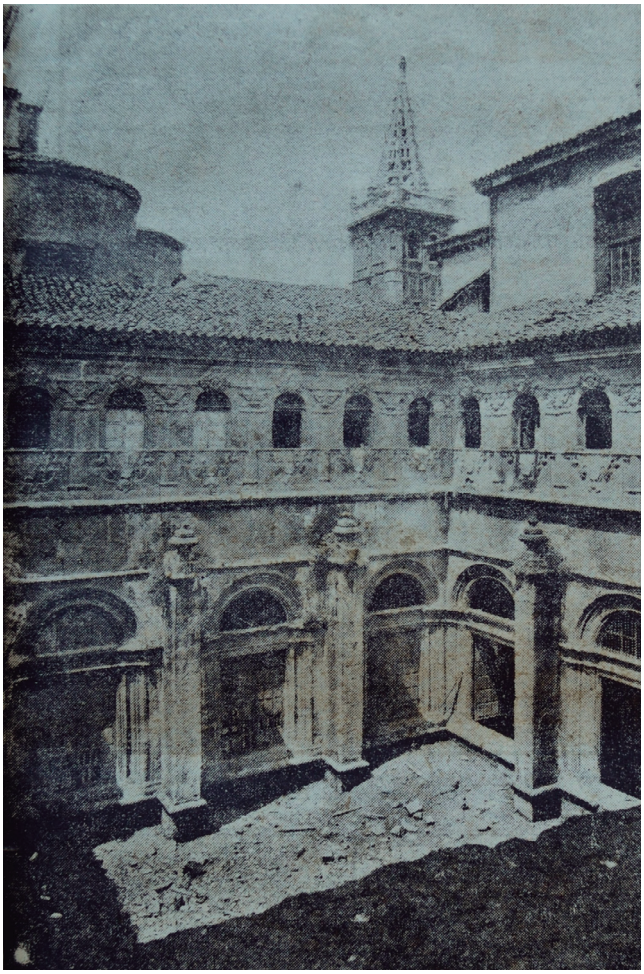


Figura 7.26. Vista del jardín del claustro de San Vicente de Oviedo. *Región* de 3 de marzo de 1933.

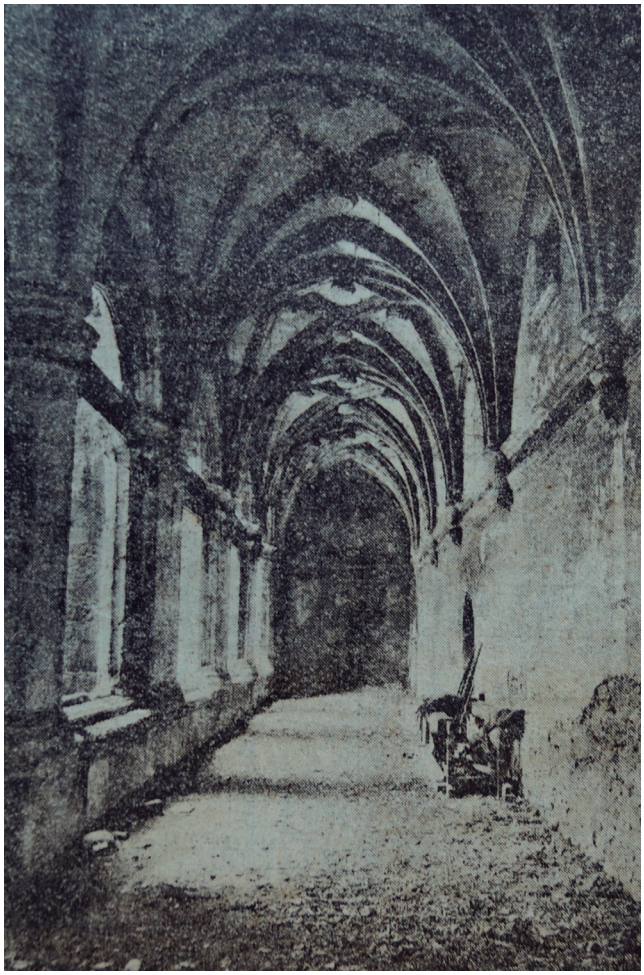


Figura 7.27. Vista de una crujía del claustro de San Vicente que parece la este. *Región* de 3 de marzo de 1933.

> sidencia con asistencia de representaciones de todas las entidades culturales y artísticas de la ciudad, se acordó unánimente [sic] solicitar de esa Superioridad se declare Monumento Nacional con la posible urgencia, a causa de su estado ruinoso, el Claustro de San Vicente, por sus especiales valores artísticos y sus grandes prestigios históricos, y que a la vez se encomiende al arquitecto de esta zona, Sr. Ferrant el estudio del presupuesto necesario para su restauración.'
>
> El mismo Sr. Gobernador Civil se encarga del envío del anterior telegrama y manifiesta hallar muy de su agrado los planes de la Comisión, de ampliar el Museo con secciones de arte y etnografía, a la vez que acrecentar la biblioteca con el objeto de hacerla pública, en cuanto se le conceda local en que poderse instalar decentemente. El fin de pedir que el Claustro se declare Monumento Nacional no es otro que el de lograr para la Comisión las dependencias adjuntas con destino a Museo.
>
> Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.
>
> Vº Bº El Presidente (Arturo Sandoval *sg.*) El Secretario (Constantino Cabal *sg.*).

La impaciencia de la Comisión fue poco comprensiva con la lentitud de los trámites administrativos. Así en la sesión de 14 de marzo de 1933 acuerdan:

Se trata a continuación del telegrama enviado por el Sr. Gobernador Civil a la Dirección General de Bellas Artes en solicitud de que se declare Monumento Nacional el claustro de San Vicente, por haber manifestado el Sr. Gobernador a los periodistas que tenía esperanzas muy fundadas de que se respondería favorablemente a nuestra solicitud. No ha habido después de esto ninguna noticia nueva, y la Comisión resuelve ver el modo de que sin que crea

el Sr. Gobernador que se le apremia, se le plantee de nuevo esta cuestión.

Durante el resto del año no hay noticias sobre el tema en las actas de la Comisión, lo que lleva a suponer que no se produjeron avances. Sí se retomó la campaña en prensa, ahora encabezada por Constantino Cabal, tal y como se revela en la sesión de la Comisión de 3 de diciembre de 1933:

> El secretario da cuenta de la campaña que realiza con el propósito de que se declare monumento nacional el claustro de San Vicente y se conceda para Museo, el periódico local 'La Voz de Asturias', acordándose felicitarlo, adherirse a su campaña, y colaborar en ella.

Los puntos fuertes de los artículos periodísticos volvieron a ser los habituales: el local inadecuado, la humedad, la necesidad de atender a los turistas extranjeros… (*Región* 21 y 22 de septiembre de 1933, *La Voz de Asturias* 22 de noviembre, 30 de noviembre y la serie «Ochenta y ocho años en busca de local para Museo! – Las riquezas arqueológicas y etnográficas de la provincia, están desapareciendo» que se publicó el 2, 5, 8, 9, 12 y 14 de diciembre de 1933). Hay algunas indicaciones interesantes en los textos de esta campaña, como la reivindicación que hizo Víctor Hevia de su trabajo (*La Voz de Asturias* 2 de diciembre de 1933) al indicar que había visitado el claustro con Manuel Gómez Moreno cuando este vino a revisar las obras de restauración de Santa María de Naranco, o las fotos que hizo y envió a Menéndez Pidal tras petición de este o un informe que mandó «a Madrid» para informar de su estado de ruina.

Y, paralelamente, sin que se desvelen los detalles de las gestiones, seis días más tarde la Comisión volvió a reunirse para acordar que Constantino Cabal redactara los documentos necesarios con las peticiones de declaración para San Vicente y su destino como Museo (sesión de 9 de diciembre de 1933):

> Da cuenta el Secretario —leída y aprobada el acta de la anterior— de haber recibido que marcha con fortuna el proyecto de declaración de Monumento Nacional del Claustro de San Vicente y de su concesión para Museo. Se acuerda enviar al ministerio las solicitudes consiguientes por parte de la Comisión, encargándose al secretario de redactarlas, para que las lleve en propia mano el Sr. Muñoz de Diego, Diputado provincial que se encargó de estas gestiones todas con verdadero entusiasmo.
>
> […] Esta acuerda asimismo dar las gracias al Sr. Sandoval, D. Adolfo, por las generosas gestiones que realiza en Madrid en pro de la declaración de Monumento á favor del Claustro de San Vicente y de su concesión para Museo.

Esta vez se acudió directamente a los diputados representantes de Asturias en las Cortes, como en los mejores tiempos de la Restauración borbónica. *La Voz de Asturias* de 14 de diciembre de 1933 explica la razón: el día 10 de mayo había recibido el Ministerio una petición de la Comisión de Monumentos; tres días más tarde:

> habían remitido a ésta un oficio para que incoase un expediente, a fin de en cuanto se recibiese allí, enviar un arquitecto, calcular lo que hay que gastar en reparaciones y proceder a librar la cantidad necesaria para ello.
>
> Pues nada de eso se recibió en la Comisión de Monumentos, y tanto nos sospechábamos (*La Voz de Asturias* de 14 de diciembre de 1933).

O sea, que el asunto estuvo unos meses paralizado mientras se esperaba una respuesta y a nadie se le había ocurrido preguntar hasta siete meses más tarde. Sorprende especialmente que el Ministerio tuviera que informar a la Comisión precisamente de la única competencia que le había dejado la Ley en vigor: incoar los expedientes de declaración.

El 19 de diciembre de 1933 el diputado a Cortes por Oviedo, A. Díaz Ordóñez informa a Constantino Cabal de sus gestiones en el Ministerio para desbloquear la tramitación del expediente que temía que se retrasara mucho.

> Hoy mismo me dieron palabra de providenciar el escrito enviándolo á informe de las Academias de Bellas Artes de San Fernando, de donde luego ha de pasar á la de la Historia. Me meten un poco de miedo estos trámites aqui en España, pues una cosa sencilla, que pudiera quedar despachada en una semana, corre grave riesgo de eternizarse, pese á toda la diligencia que yo le imprima. Digo ésto porque en el Ministerio me aseguraron hoy que, acelerando mucho, podré dar cima á la finalidad dentro de un año. Me cayó el alma á los piés cuando me aseguraron que ambas Academias tardan

años —hasta 14 en algun caso— en emitir sus concienzudos informes[66].

Por el contrario, el diputado Alfonso Muñoz de Diego parece que fue mucho más optimista. El 7 de enero de 1934, tras las gestiones realizadas por este en Madrid se publica el siguiente titular en *La Voz de Asturias*: «El asunto está ya en manos de Bellas Artes y José Francés hará el informe personalmente». El artículo recoge una llamada de José Francés a este diputado, entre otras cosas para pedirle toda la información publicada por este periódico sobre el asunto para ponerse en antecedentes. No ha de sorprender el entusiasmo de la prensa con este particular, puesto que este crítico de arte era secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y un habitual en el panorama cultural asturiano. Ya lo hemos citado como crítico de la exposición de artistas asturianos de 1916 —lo que explica que Víctor Hevia le conociera personalmente y que le visitara ese mismo mes, como vamos a ver a continuación—. En 1925, un artículo de *La Voz de Asturias* (28 de agosto) lo califica como «avilesino espiritual» y glosa su labor para que se hubiera llevado hasta la villa del Adelantado la Exposición Nacional de Humoristas. En 1926 se le nombró hijo adoptivo de Avilés (*La Voz de Asturias* 27 de agosto de 1926). Unos años más tarde la «Tertulia los 19» organizó un banquete, que albergó la marquesa de San de Nieva en su chalet, según publicó *La Voz de Asturias* (19 de agosto de 1929); este hecho evidencia la intensidad de la relación entre este crítico de arte y la intelectualidad asturiana. El apoyo que dio a la declaración del claustro de San Vicente provocó la organización de un nuevo homenaje por parte del Centro Hijos de Oviedo, que se celebró el 10 de septiembre de 1934 (*La Voz de Asturias* 11 de septiembre de 1934).

Sea por el temor a que la cosa se retrasara, sea para facilitar la información requerida por José Francés, sea para asegurarse de que todo iba para adelante, la Comisión de Monumentos envió a Víctor Hevia a Madrid en el mes de enero para tratar este asunto con varias personas en Madrid de lo que da cuenta en la sesión de 25 de enero de 1934:

> Expone luego el Sr. Hevia sus gestiones en Madrid, pro Museo en S. Vicente. Visitó al Sr. Muñoz de Diego, al arquitecto de esta zona Sr. Ferrand, a José Francés, y a D. Ramón Menéndez Pidal. El primero no cesa un solo instante en la labor que todos sus compañeros diputados por Asturias le han encomendado, resolviendo la Comisión, que conste en acta la gratitud que le debe y testimoniárselo [¿ave?]; el segundo prometió avivar por su parte todo cuanto se refiera á las obras que el futuro Museo necesite; el 3º ya despachó, aprobado, el informe que se le encomendó la Academia de Bellas Artes, acordándose asimismo expresarle el reconocimiento de la Comisión, y el último ha ofrecido despacharlo cuanto antes, en el momento en que llegue á la Academia de la Historia. La comisión acoge muy complacidamente estas manifestaciones.
>
> El Sr. Uría y Ríu refiere su excursión por diferente Museos del Norte – Santander, Bilbao, S. Sebastián, Bayona, Pamplona; trata de sus características, sus elementos, de sus posibilidades, deduciendo que el Museo de Asturias puede ser tan rico como cualquiera de ellos en Prehistoria, y acaso más aún en material medieval, histórico, y en material etnográfico.

Del ánimo y del optimismo de la Comisión da buena cuenta la segunda parte de la cita que muestra con toda claridad cómo este organismo, a través de Uría, estaba ya incluso planificando la materialización como tal de la nueva exposición permanente[67].

El viento parecía soplar a favor y, en ese momento, se produjo un hecho definitivo: se nombró al catedrático de la Universidad de Oviedo, Ramón Prieto Bances, subsecretario de Instrucción Pública (*La Voz de Asturias* de 18 de marzo de 1934). Recordemos que se le había mencionado en la prensa durante la campaña para conseguir la cesión del claustro al Ayuntamiento de Oviedo y que era uno de los intelectuales ovetenses a favor de esta cuestión, además de miembro de la Comisión desde la reorganización de 1924 tras la muerte de Canella. Inmediatamente la Comisión le escribió, como sabemos por su respuesta a Arturo Sandoval de 28 de marzo de 1934, para agradecerle su felicitación por su reciente nombramiento; el texto deja entrever que se había apro-

[66] Expediente 73 719/21. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[67] Se explica lo mismo en *Región* 15 de febrero de 1934.

vechado la comunicación para pedirle que acelerara los trámites de declaración de San Vicente.

> hoy mismo me dirijo a la Academia de Bellas Artes de San Fernando, para que activen cuanto sea posible el despacho del expediente. Asimismo, a la Dirección general de Propiedades se le ha requerido, para que el edificio se ceda a Instrucción Pública al efecto de en su día poder autorizar el establecimiento en ese Claustro del Museo de Asturias.

Así pues, pese a los augurios del diputado Díaz Ordóñez la realidad es que el informe de la Academia de San Fernando estuvo listo el 7 de abril y se leyó el 9 de abril de 1934, si bien la Comisión ya lo conocía, según se indica en la sesión de 4 de abril:

> Se leen y son aprobadas las actas de 11, 15 y 17 de Febrero, y expone el Secretario que van por buen camino las gestiones todas encaminadas á conseguir la declaración de Monumento Nacional á favor del Claustro de San Vicente. El dia 9 aprobará la Academia de Bellas Artes el informe del Sr. Francés, y pasará enseguida la cuestión á la Academia de la Historia, acordándose escribir al Sr. Menéndez Pidal y al Sr. Altamira en súplica de que aviven todos los trámites. Se lee una carta de José Francés, acordándose escribirle de nuevo, en nuevo testimonio de gratitud.

El informe del José Francés que sustentó la declaración del claustro de San Vicente merece un análisis por varias razones. En primer lugar, por el interés que la Comisión tuvo con este tema, puesto que no hemos encontrado en su archivo el informe del académico de turno para ninguno de los monumentos declarados hasta entonces a instancias de este organismo provincial. En segundo lugar porque el tono del mismo nos ilustra sobre el romanticismo que impregnaba este tipo de trámites, muy alejado del más mínimo criterio legal o científico.

> A la Academia.
>
> La Dirección de Bellas Artes remitió, para el informe reglamentario de este Cuerpo facultativo, una instancia de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Oviedo, referente a dos peticiones ligadas por un nexo lógico y oportuno. Ambas de positivo interés y bien otorgable justicia por parte del Estado, que en definitiva habrá de sancionar el criterio de cuantas personas y organismos hayan de asesorarle en oficial consulta y satisfacer a la unánime opinión pública de Asturias largos años apasionada y ávida del asunto.
>
> Solicita en primer término la mencionada Comisión que sea 'declarado monumento nacional el Claustro de San Vicente, en atención a ser obra de mérito, una de las pocas que se conservan de Juan de Badajoz, y a las evocaciones que suscita por haber sido este sitio donde se dió comienzo a la ciudad'.
>
> A continuación pide que se repare dicho claustro urgentemente —con arreglo a ser posible, a los planos y datos que poseen los arquitectos señores Ferrán y Pidal— por estar amenazado de ruina próxima y que se conceda después de la reforma para Museo Provincial ya que se están perdiendo en el que existente —calificado por la prensa unánimemente y unánimemente por cuantos lo visitan de 'gran vergüenza' de Asturias— riquezas que logró reunir allí la Comisión pero que no pudo jamás desarrollar iniciativas de consideración en este aspecto por llevar ya ochenta años reclamando local inútilmente'.
>
> Acompañan a la instancia tres fotografías. Dos de distintos ángulos del patio y otra de una de las alas inferiores, que permiten, no solo apreciar a simple vista la serena y sobria elegancia, el clásico empaque de su pura armonía arquitectónica, sino el lamentable abandono, la peligrosa incuria en que yace obra digna de más adecuado trato y mejor destino.
>
> No es ciertamente Oviedo de aquellas ciudades pobres en testimonios bellos de su reiterada grandeza secular. Sino, por el contrario, los atesora en tal número y de tan culminante expresión, en lo que a estilos y ejemplaridad histórica se refiere que puede disputarse a la capital del antiguo Principado como una de las más atrayentes para la reflexión experta del erudito, el sensible y sensitivo deleite del artista y la curiosidad no siempre frívola del viajero.
>
> Desde las joyas románicas de Santa María y San Miguel, engastadas en el verde regazo montañero del Naranco, al júbilo pétreo y airosísimo de la torre de su basílica; desde la entrañable majestad mística de la Cámara Santa al señorío y gentileza de los palacios renacentistas ¡qué infinita, polifacética y sugeridora suma de edificios religiosos y civiles, de lugares intactos y de ruinas románticas, hacen de la innmortal Vetusta singular gozo de los ojos y precioso estímulo del espíritu!
>
> Pero esta abundancia, esta henchida y legítima serie de atractivos históricos y artísticos, muchos de los cuales ostentan ya la máxima consagración que les hace acreedores al respeto y protección nacionales, lejos de disculpar en cierto modo la desatenta indiferencia hacia lo que todavía no logró aquella consagración, debe estimular a procurarlo.

Sobre todo en casos como el presente donde se trata de salvar al mismo tiempo una obra admirable y útil y una dilatada —tan dilatada como la existencia entera de la ciudad— evocación sentimental.

Si existe, con tal fuerza y destacados caracteres —hasta el punto de adjetivar un estilo propio y peculiar en la historia de la arquitectura según demuestra y difunde un maestro indiscutible como Lamperez— el románico asturiano, no debe olvidarse cual ya insinúo antes, la huella gentil y gallardísima del XVI y el XVII con toda su hidalga personalidad.

Y, si bien no se muestra rehacia la ciudad a las transformaciones y adaptaciones del gusto y las costumbres modernas, gusta de conservarse, de reconcentrarse en sí misma y poder ofrecer a propios y extraños una íntima emoción de sitios donde el alma del pasado vague sin temor a tropiezos anacrónicos y ese aroma sutil de añoranza nos envuelva y embruje.

Esto es lo que representa para los ovetenses, o importa signifique de un modo de un modo perdurable, el Claustro de San Vicente.

El más remoto recuerdo ya que, bajo la misma advocación y en ese mismo lugar, levantó en 760 el abad Fromistano el templo humilde que había de ser la primera edificación de Oviedo y el soñado Museo donde conservar para siempre las riquezas arqueológicas, etnográficas, artísticas, de ayer y de hoy, precisamente a la sombra de la Catedral, formando parte expresiva de un conjunto de edificios saturados de piedad y tradición donde, calles viejas y elocuentes, conducen al remanso afable de las recoletas plazas.

'A la religión y a la soledad —escribía hace cincuenta años D. José Maria de Quadrado y no es del todo inactual la apreciación— parecen todavía consagrados los contornos de la basílica del Salvador, no acompañada sino de parroquias y monasterios. Pegado por la espalda forman con ella una manzana vastísima los más antiguos y opulentos. San Vicente y San Pelayo habitado aquel por monjes hasta poco hace y este aún hoy dia por religiosas de la Regla de S. Benito. San Vicente el decano de los edificios de Oviedo, origen y causa primera de la fundación de la ciudad no reaparece hasta el siglo XI en que las donaciones de Alfonso VI por los años 1.079 y 1.095 le concedieron numerosos vasallos para cultivas de las haciendas y los diezmos de muchos pueblos de Asturias sometiéndolo a su vez a la iglesia catedral de cuyo señorío apenas había exenta en el principado. Hacia dicha época, probablemente, ampliando la primitiva obra de Fromistano erigiese el templo, cuyas suntuosas bóvedas y elevado cimborrio se nos descubren como existentes a fines del siglo XVI…'

No era esa tampoco la iglesia que, a partir de principios del XVII, se adosara al claustro objeto de nuestro informe, y que en la segunda mitad del XVI se renovó amplió y adquirió la majestuosa y sosegada traza que tiene y que tradicionalmente viene atribuyéndose con atendible fundamento a la dirección experta y depurado gusto de Juan de Badajoz.

Ciertamente sus bóvedas de crucería, la limpia sobriedad de sus arcos de medio punto y la disposición y sobrio ornato de las cuatro fachadas al patio ostentan como el sello del arquitecto de la Catedral y de San Marcos de Leon, de aquel 'maestro en piedras vivas', solicitado y estimado por árbitro y perito de las más importantes que realizaran otros de renombre por tierras de Castilla y Andalucía en su tiempo.

Posteriormente se alzaron las galerias superiores destinadas a aumentar las celdas y otras dependencias del Monasterio pero se hizo con tal tino y esmero y se procuró conservar a las fachadas interiores y exterior su carácter primitivo sin demasiadas concesiones a la complicada ornamentación de la época, que el conjunto conserva su elegancia tranquila y sin recargo.

Forma el claustro un cuadrilátero perfecto y mide cada una de las alas interiores 24 m. 95 cem. de largo por 4´15 de ancho. El patio 15 metros 45 cm. Durante años deambuló bajo estas bóvedas, se asomó al patio entonces florecido huerto, contempló caer la lluvia detrás de los vidrios de las ventanas altas, una de las figuras culminantes de nuestra literatura: el sabio benedictino fray Benito Jerónimo Feyjóo.

Sabido es que el autor del Teatro Crítico pasó en el monasterio de San Vicente los últimos años de su vida. Fué allí donde invertía el dinero que le producían sus libros en limosnas a los indigentes y en auxiliar a labriego y colonos; donde procuraba añadir a la sabiduría y natural melancolía de su mucha edad una voluntaria 'mediocridad entre jocosa y seria le que proviene también en parte del temperamento y parte de la reflexión, ya que (-añadía-) la aversión a todo género de chanza es un extremo que Aristóteles llama rusticidad'.

Fué en una de estas celdas —lugar de reunion de monjes, seglares eruditos y campesinos venidos de la falda del Naranco y de las aldeas vecinas esparcidas por uno de los más deleitosos valles de Asturias y cuarto de trabajo en que se escribieron entre otras páginas de la última época la Policía de senectud— donde se extinguieron poco después de cumplir los ochenta y ocho años, el 26 de diciembre de 1.764 la existencia del famoso Catedrático de la Universida de Oviedo tan fructífera para las letras españolas, siendo enterrando en el centro del crucero al pie de la escalera que conducía al presbiterio de la iglesia de Santa Maria la Real de la Corte que así se nombró la adosada al monasterio.

He aquí pues otro motivo de interés histórico aducente a la recta petición de la Comisión provincial de monumentos ovetense.

El siglo XIX señala el periodo de maltrato y erróneo empleo de San Vicente. Es invadido por la burocracia y la milicia. Se tiran tabiques, reforman habitaciones y si bien conservan galerías, patio y claustro una milagrosa independencia de la servidumbre descaracterizadora a que se acomete el resto del edificio no por ello dejan de sufrir las consecuencias del género de actividades a las que se le somete.

Luego ni eso. Se le abandona. Se le considera en ruina inminente. Se piensa en cederlo para cuartel de carabineros: se intenta conservar allí algo de lo que la Comisión de monumentos va recogiendo y catalogando…

¡Meritoria, infatigable entusiasta labor esta de la Comisión de Monumentos. Del puñado de hombres afines que, a lo largo de las generaciones, se renuevan y que persisten en la tenaz obsesión de dotar a una de las capitales mas artísticas de España de un museo digno de ella y que se van muriendo sin conseguirlo.

Desde 1.846 cuando pide por primera vez la Comisión que se le ceda la iglesia (cerrada ya al culto) de Santa María la Real de la Corte para Museo, hasta ahora, es curioso —¡tristemente curioso!— seguir las alternativas de esta legítima aspiración ciudadana y regional.

Y a ese afán en el que coinciden artistas y pueblo, responde la segunda parte de la solicitud objeto del presente informa y que el ponente considera tan necesaria e imprescindible de atender como la primera.

Porque el Claustro de San Vicente podría con una sencilla y escasamente costosa reforma y reparación, quedar en condiciones de servir para el Museo provincial de Asturias, no solo como digo en un párrafo anterior capaz de albergar la valiosa colección Arqueológica ya reunida y que hoy está almacenada de bochornoso modo en los bajos de la llamada casa de Pajares en la Plazuela del Obispo sino que consentiría además ámplia y adecuada instalacion de distintas secciones de pintura, escultura y artes decorativas antiguas y modernas ya que se disponen de 350 metros de superficie en la planta alta, 345 en la planta baja y 238 de superficie descubierta en el patio central.

Hubiera no mas que esta aplicación exacta y noble destino como la Comisión provincial de monumentos identificada plenamente con sus conciudadanos todos sienten y desean y para aconsejar a la Superioridad fuese atendible la petición: pero abundan en favor decisivo las otras antedichas del mérito histórico artístico de la obra arquitectónica que se quiere salvar de la ruina definitiva o de una utilización improcedente.

Por todo lo cual el Académico que suscribe se adhiere con todo fervor y entusiasmo a lo solicitado por la Comisión provincial de Monumentos de Oviedo, para que sea declarado Monumento Nacional el Claustro de San Vicente y a ser posible se destine a Museo Arqueológico y de Bellas Artes.

La Academia no obstante decidirá como siempre lo que considere más oportuno y acertado.

Madrid 7 de abril de 1934.

José Francés (*sg*)

La Academia en sesión de 9 de abril acordó aprobar y hacer suyo este informe[68].

Esteban y García Cuetos (2007:45) destacan la dureza con la que José Francés narra la historia reciente del monasterio y su entusiasmo al defender que se instalara en ese edificio el museo. Después de las diferentes muestras que he indicado del idilio de José Francés con Asturias, de tanto homenaje y distinción y de una relación tan estrecha entre este crítico de arte y la intelectualidad y los artistas asturianos cabe preguntarse qué no habría sido capaz de decir el secretario de San Fernando si hubiera sido necesario. En mi opinión, el informe es mucho más literario que técnico, algo que tiene su explicación en un problema de base al que ya he aludido con anterioridad. Para los criterios de la época el claustro de San Vicente no alcanzaba con solvencia el nivel de un edificio de primera fila digno de ser declarado monumento. Obviamente, apenas se indica de forma expresa, pero todo el mundo lo deja ver al centrarse en el interés histórico —es el sustituto moderno de la primera fundación de la ciudad— y, sobre todo, al recurrir sistemáticamente a que había sido la residencia de Benito de Feijoo. Esta opinión aparece de forma velada en boca del —tan poco políticamente correcto— presidente de la Comisión de Monumentos, Miguel Terrero, en unas declaraciones a *Región* el 14 de agosto de 1931, cuando se inició la campaña a favor de salvar de la ruina el claustro: «Hemos de convenir que al concepto de monumento que se le quiere dar es relativo. Pero que a nuestro juicio debe conservarse y, para ello, son necesarias pesetas».

[68] Expediente 83 719/21. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. El informe fue publicado por *La Voz de Asturias* 14 de abril de 1934.

Al día siguiente de esta sesión en la que la Real Academia de la San Fernando —el 10 de abril de 1934— hizo suyo el informe de José Francés, secretario de la institución, este escribe a la Comisión de Monumentos. A la luz de la misma queda patente que la Comisión había utilizado todas sus influencias para conseguir la declaración:

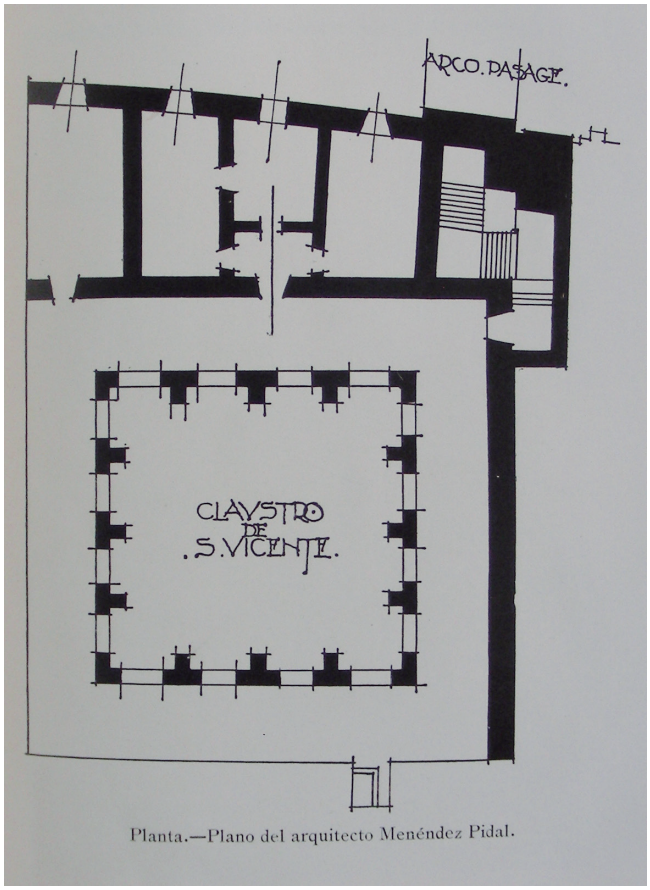
> Anoche leí en la Academia un extenso, entusiasta y decidido informe en favor de las legítimas pretensiones de esa Comisión (a la que rindo en mi escrito debido homenaje) y fué aprobado por unanimidad absoluta. […] Ahora pasa a la Academia de la Historia y allí también procuraré que lo activen. Además puedo asegurarle que tenemos de nuestra parte al Director General de Bellas Artes Eduardo Chinarro, gran amigo mío quien tiene interés de que se cree el Museo de Asturias[69].

De 21 de abril de 1934 data una carta de Ramón Menéndez Pidal (nacido en Galicia, pero de familia asturiana), tío del arquitecto Luis Menéndez Pidal, desde el Centro de Estudios Históricos de Madrid (perteneciente a la Junta para la Ampliación de Estudios), en la que indica que pondrá todo su interés en conseguir que estos objetivos de la Comisión. Puesto que era tío del arquitecto Pidal no ha de extrañar que conociera la cuestión de primera mano.

El 27 de abril de 1934 acusa recibo de otra misiva Rafael Altamira, que pregunta en qué oficina o centro está incoado el asunto para «intervenir hasta donde más yo pueda, para la feliz resolución de lo que Vds. piden».

El segundo informe fue dictado por M. López Otero, miembro de la Real Academia de la Historia, en cuyo boletín fue publicado. Según la fecha del mismo habría sido leído el 4 de mayo de 1934. Frente al romanticismo de José Francés, el informe de López Otero se limita a resumir la historia del complejo monástico y a proponer su declaración como monumento y su destino a museo arqueológico. Precisamente este destino a Museo es un argumento más del académico de la Historia a favor de la declaración:

> La solicitud de la Comisión de Monumentos de Oviedo, que origina este expediente, propone, acertadamente, destinar el claustro a Museo Arqueológico, instalando en él los objetos y colecciones que posee, almacenados hoy en mal lugar. Este propósito añade un argumento más para afirmar que merece, por su historia y su arquitectura, elevarse a la categoría de monumento nacional el claustro de San Vicente de Oviedo, no sólo su cuerpo bajo, sino también el superior, pues no es conveniente conservar con administración y criterio diferente esta unidad arquitectónica bien lograda. Debe comprender también la primera y única crujía externa donde estuvo instalada la celda del Padre Maestro, cuyos muebles, según parece, se conservan, y que pudiera reconstituirse; y, además, la escalera que pone en comunicación las dos plantas y la fachada a la plaza. Todo ello destinándose a Museo Arqueológico Provincial, y consolidando y reparando lo que fuese estrictamente necesario, con el máximo respeto al monumento. No obstante, la Academia resolverá lo más acertado (López Otero 1934:420).



Planta.—Plano del arquitecto Menéndez Pidal.

Figura 7.28. Plano del claustro de San Vicente firmado por Luis Menéndez Pidal publicado en el informe de la Real Academia de la Historia (López Otero 1934).

[69] Expediente 83 719/21. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

El 25 de mayo de 1934 el mismo Rafael Altamira avisó a la Comisión que la resolución de la declaración como monumento no conllevaba la concesión del claustro a la Comisión para la instalación del Museo, sino que esto dependía de la negociación entre los ministerios de Hacienda e Instrucción Pública.

Por fin, el claustro de San Vicente fue declarado monumento histórico-artístico el 29 de junio de 1934 (*Gaceta de Madrid*, 12 de julio, n.º 193, p. 408). El texto de la misma es el siguiente:

> Ilmo. Sr.: Incoado expediente para del [sic] Claustro de San Vicente, de Oviedo:
>
> Resultando que la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de dicha capital, con fecha de 18 de Diciembre de 1933, remitió a este Ministerio instancia y fotografía solicitando que sea declarado Monumento Nacional dicho Claustro de San Vicente, en la expresada capital, en atención a ser obra de mérito, una de las pocas que se conservan de Juan de Badajoz, y en atención a las evocaciones que suscita por haber sido este sitio donde se dio comienzo a la ciudad:
>
> Resultando que pasada la solicitud y fotografías a informe de las Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia, así como también a la Junta Superior del Tesoro artístico, dichas doctas entidades se mostraron conformes en sus luminosos dictámenes:
>
> Considerando que se han cumplido todos los trámites legales que preceptúa el artículo 19 del Real decreto-ley de 9 de Agosto de 1926,
>
> Este Ministerio ha tenido a bien declarar Monumento Nacional el Claustro de San Vicente, de Oviedo, quedando el referido edificio adscrito al Tesoro artístico de la Nación desde el momento de tal declaración, bajo tutela del Estado y la inmediata inspección y vigilancia de la Comisión de Monumentos de Oviedo.
>
> Madrid, 29 de Junio de 1934.
>
> P. O. Ramón Prieto
>
> Señor Director general de Bellas Artes.

Firma la declaración Ramón Prieto Bances, quien tuvo que ver así coronados sus esfuerzos de años antes, en los que había sido diputado de la Diputación y había llevado temas culturales, relacionados con el Museo, así como su preocupación en tanto que vocal de la Comisión desde 1924.

No sabemos si Melquíades Álvarez desempeñó algún papel en todo este proceso. Recordemos que este asturiano también fue diputado durante II República y con la victoria de la CEDA quedó dentro del grupo en el Gobierno. Nos planteamos esta duda porque el ministro de Instrucción Pública comunicó personalmente a su «querido amigo y jefe» la declaración como monumento del claustro y daba por segura su restauración en breve plazo de tiempo (*La Voz de Asturias* 10 de junio de 1934)[70].

Para completar la recogida de datos sobre el proceso de declaración como monumento nacional de San Vicente cabe recordar aquí el testimonio de Fernández Buelta, repetido por él mismo en varias ocasiones. Según sus propios textos existió una campaña de prensa promovida por él que es la que permitió culminar la declaración. Donde mejor desarrolla la cuestión es un informe que redactó en 1957[71]:

> Históricamente, parte el Museo Arqueológico Provincial como consecuencia de una Campaña hecha personalmente por el que tiene el honor de informar a V. I., que duró año y medio, en la prensa de Oviedo (Voz de Asturias) y en Madrid (A.B.C., del que era y es corresponsal el informante). Esta campaña fué hecha en 1932 y 1933, encontrando el que suscribe decidido apoyo en el Secretario Perpetuo de la Real Academia de Bellas Artes de Madrid D. José Francés, que hizo la propuesta a aquel Organismo para declarar Monumento Nacional el Monasterio de San Vicente, apoyandose el Sr. Francés en los datos que le aportaba personalmente el que informa a esa digna Presidencia. Fué declarado Monumento Nacional dicho Monasterio y apoyado por determinados Diputados en Cortes de esta Provincia y autoridades influyentes como Don Ramon Prieto Blances y el Sr. Villalobos, se logró salvar de aguas el ruinoso edificio. Entonces se confiaba el inmueble a la Comisión de Monumentos (de la que fué Secretario el informante) para destinarlo a Museo.

[70] *Región* del mismo día titula directamente: «El claustro de San Vicente, monumento nacional. Una gestión de don Melquiades Álvarez». Sin embargo, en *La Voz de Asturias* se muestran sorprendidos (con gran sutileza y lisonja) y atribuyen el trabajo al diputado Muñoz de Diego. La Comisión de Monumentos como tal escribió una nota de agradecimiento que publicó *La Voz de Asturias* el 4 de julio de 1934 en la que cita a todos los diputados y académicos nacionales, con especial mención a Prieto Bances y a José Francés.

[71] Expediente 469/15. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. El mismo relato en Fernández Buelta (1958).

Como veremos con extensión en el capítulo siguiente, estamos ante un ejemplo más de la constante reivindicación de su propia persona que hizo Fernández Buelta a lo largo de toda su vida, puesto que esta afirmación suya ignora por completo la pléyade de trámites y gestiones realizadas por la Comisión años antes, y las campañas de prensa de *Región*, así como las de *La Voz de Asturias* en los periodos anteriores al que menciona. Asimismo, ejerció como secretario de la Comisión, diez años más tarde de la declaración de San Vicente.

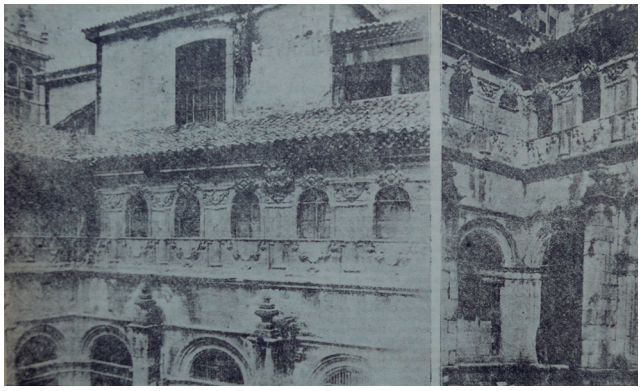


Figura 7.29. Fotografías del claustro de San Vicente de Oviedo. *Región* de 3 de julio de 1934

7.6.8. Los trabajos de restauración del claustro de San Vicente antes de la Guerra Civil Española

Una vez declarado monumento, el siguiente problema era restaurarlo. Pienso que la presencia de Prieto Bances en el Ministerio de Instrucción Pública tuvo que ayudar mucho, porque las reticencias de Hacienda con esta propiedad suya eran importantes. Por ejemplo, el 31 de marzo de 1934 Fernández Buelta (1934) publicó un artículo muy crítico en *La Voz de Asturias* porque, según él, este organismo estaba dispuesto a ceder el edificio a Instrucción Pública, una vez que el Ayuntamiento lo restaurara.

Pese a ello, se consiguió una partida presupuestaria para las obras. En la sesión de 29 de junio de 1934 Cabal da cuenta de ello:

> Tiene la sesión por objeto dar cuenta el Secretario de la noticia que consigna la prensa: - El Sr. Pedregal ha conseguido para el Museo Provincial la cantidad de 25000 ptas. del Ministerio de Instrucción Pública.
>
> La Comisión acuerda darle las más expresivas gracias y recabar su ayuda para su ayuda para conseguir que el Ministerio de Hacienda traspase al de Instrucción Pública el Claustro de San Vicente, con el fin de que se pueda convertirle en Museo.

En el diario *Región* de 8 de julio de 1934 se informó de un telegrama de Alfonso Muñoz de Diego conforme al cual se avisaba que Ramón Prieto Bances había dado las órdenes oportunas para que Alejandro Ferrant se personara en Oviedo para redactar el proyecto de reparación del claustro de San Vicente. La influencia de Prieto es evidente, puesto



Figura 7.30. Alfonso Muñoz de Diego, diputado en las cortes nacionales por Asturias, portada de la Revista *Norte,* n.º 16, 1931. Según las publicaciones en la prensa de la época parece ser quien se llevó los réditos políticos de la declaración de San Vicente. Sus relaciones con el mundo de la cultura debían de ser intensas, puesto que Alfonso Camín, editor de esta revista, le menciona varias veces.

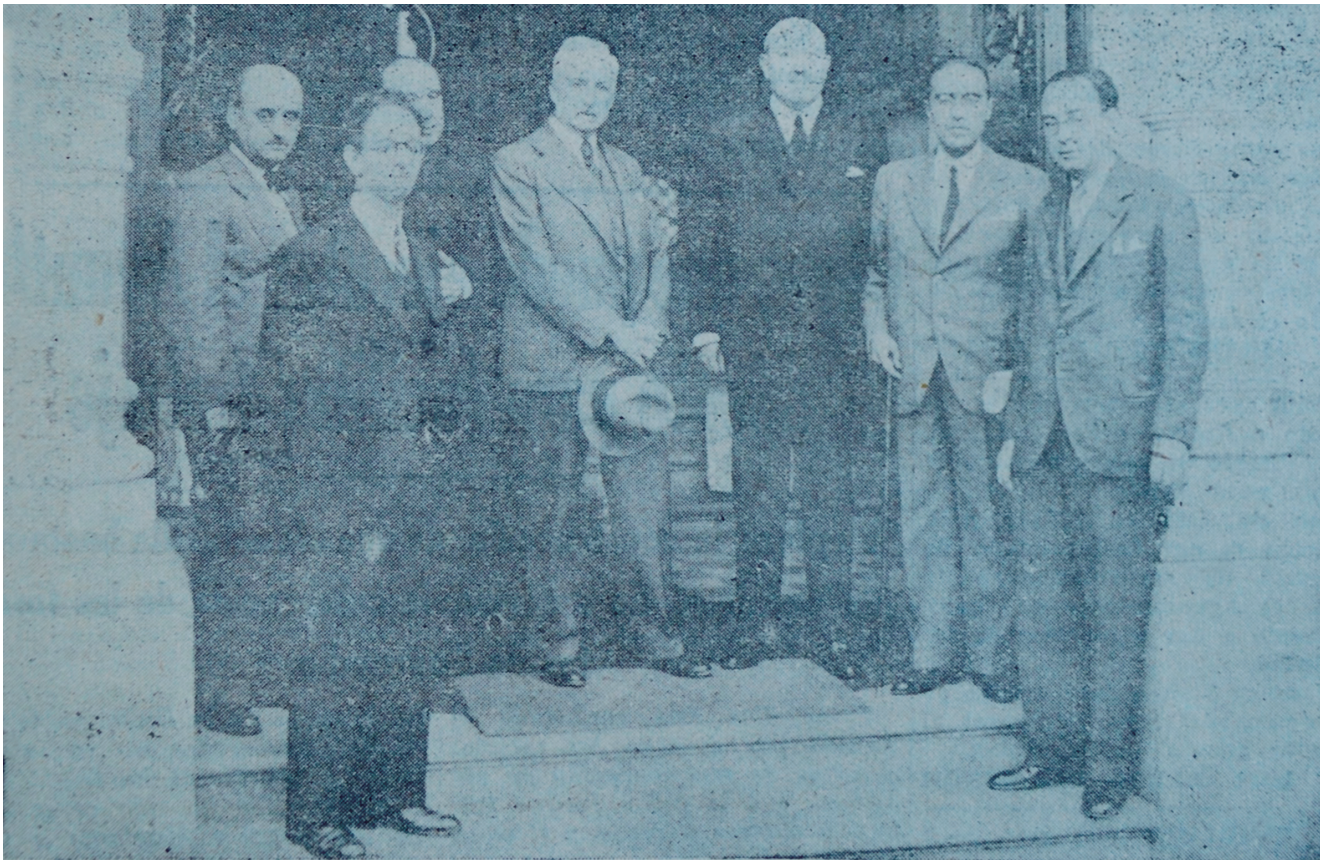


Figura 7.31. Visita del director general de Bellas Artes a Oviedo. De izquierda a derecha: Víctor Hevia Granda (delegado de Bellas Artes), Leopoldo Alas (rector), ¿Arturo Sandoval?, Eduardo Chicharro (director general), González Castañón (alcalde de Oviedo), José Serrano (seguramente) y otro sin identificar.

que el día 10 el mismo periódico indica que el día anterior habían visitado el claustro Prieto, Ferrant, Sandoval y Hevia para intercambiar impresiones y que, acto seguido, Ferrant había vuelto a Madrid a redactar el proyecto.

Unos días más tarde, el Director General de Bellas Artes, Eduardo Chicharro, también visitó los principales monumentos de la ciudad —Catedral, museo, San Vicente y monumentos del Naranco— acompañado por Víctor Hevia, delegado de Bellas Artes, el rector Leopoldo Alas, el catedrático José Serrano y el alcalde de la ciudad, en ese momento González Castañón:

> De allí marcho a esa bajera con nombre de Museo arqueológico y seguidamente al Claustro de San Vicente, que por cierto le gustó muchísimo para la instalación en él del futuro Museo provincial. Lamentó únicamente que la gran portalada forme parte de la llamada Casa de Correos, cuando en realidad debe pertenecer al Museo. Desde luego, creemos que pertenecerá; ya que el edificio en cuestión por la trazas ni va a ser Casa de Correos ni nada (*La Voz de Asturias* 28 de julio de 1934).
>
> Mucho dijo al señor Chicharro para la urgencia de las obras y habilitación. Desde la entrada, que fué heroica, al través de una especie de gatera que las personas de cierta estatura, como el señor alcalde, sólo pudieron salvar doblándose en tres pedazos, al decir humorístico del señor Sandoval, hasta la excursión por los pasillos, que de cima alpina tienen la traza, por el conglomerado de escombros que obstruyen el paso, todo habla de la necesidad de que los trabajos comiencen cuanto antes (*Región* 28 de julio de 1934).

Paralelamente se iniciaron los trámites para formalizar la cesión, puesto que el 17 de agosto de 1934 el arquitecto conservador de la primera zona, Alejandro Ferrant, escribió a la Dirección General de Bellas Artes para indicar que, a su entender, debía cederse todo el edificio, es decir, tanto el claustro como la crujía conservada, y tanto la planta inferior

como la entreplanta y el piso alto porque estaban unidos por la misma escalera[72].

Prueba del papel decisivo de Prieto Bances es su firma, como subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes, en una minuta de 22 de septiembre de 1934 en la que solicita al Director General de Propiedades y Contribución Territorial que se cediera el Claustro de San Vicente a Bellas Artes para instalar en él un «Museo provincial de Bellas Artes»[73]. Cosa que en unos días se resolvió, puesto que en las actas de la comisión recogen el 11 de octubre de 1934 que la propiedad del claustro de San Vicente había pasado de Hacienda al Ministerio de Instrucción Pública, «habiendo disposición de la Dirección General de Bellas Artes, de que la Comisión se haga cargo de él mediante acta, que suscribirá su presidente y el funcionario que designe a este fin la Dirección General de Propiedades y Contribución General»[74].

Apenas diez días más tarde (sesión de 21 de octubre de 1934) se documenta la noticia de la cesión de la propiedad del edificio por parte de Hacienda a favor del Ministerio de Instrucción Pública.

> Lee el Secretario la comunicación de haberse pasado á propiedad del Ministerio de Instrucción Pública el Claustro de S. Vicente, que pertenecía al de Hacienda, habiendo disposición de la Dirección General de Bellas Artes de que la Comisión se haga cargo de él mediante acta que suscribirán el Presidente y el funcionario que designe á este fin la Dirección General de Propiedades y Contribución General. Muestra además á los señores vocales varios libros atravesados por las balas de los revolucionarios, resolviéndose dejarlos así en recuerdo.
>
> Da cuenta de haberse felicitado á D. José Francés por su nombramiento de 'hijo adoptivo' de esta ciudad.

No deja de sorprender en este texto que se nombrara hijo adoptivo a José Francés y no a Ramón Prieto Bances. Otra minuta de 26 de octubre de 1934 firmada por el Director General de Bellas Artes, E. Chicharro, recoge la comunicación al presidente de la Comisión de Monumentos de la Orden ministerial de 11 de octubre de ese año que concedía

> en usufructo a este Departamento [se entiende que Bellas Artes] el llamado Claustro de San Vicente declarado Monumento Nacional y con objeto de hacerse cargo del mismo. Esta Dirección general ha dispuesto se designe a V. I. para que en su nombre y representación se haga cargo del edificio mediante acta que suscribira conjuntamente con el funcionario que designe la Dirección general de Propiedades y Contribución territorial a quien con esta fecha se le interesa[75].

El documento de la cesión oficial del claustro de San Vicente a la Comisión por parte de Hacienda no lo he localizado, pero según el acta de 19 de noviembre de 1934 se recoge que dicho acto se habría producido tal y como se había ordenado: «Comunica asimismo haberse levantado acta de la entrega á esta Comisión por parte de la Hacienda del Claustro de San Vicente, con destino a Museo Provincial». Lo escueto de la cita no permite conocer más detalles ni las condiciones. Pero por lo visto hasta ahora, parece claro que se había previsto ceder el usufructo, no el edificio como tal, algo que más adelante generaría de nuevos problemas entre la Diputación y el Ministerio al no estar clara la propiedad.

En cuanto al estado del edificio es evidente que se encontraba en una situación inhabitable por las fotografías que se conservan de la época en el proyecto de restauración redactado por Ferrant en 1934. Esto explica que esa misma sesión de 19 de noviembre la Comisión se planteara solicitar que les permitieran utilizar el edificio anexo, ya reconstruido originalmente como casa de Correos, y que se preocupara por hacer efectiva la subvención de veinticinco mil pesetas para iniciar la restauración del claustro:

> Refiere habérse escrito á D. Melquiades Alvarez en súplica para que interviniera para que provisionalmente se concediera á la Comisión el edificio adjunto á S. Vicente, construido para Correos y hoy falto de aplicación,

[72] Documento 65/252/19/2. Archivo General de la Administración.

[73] Documento 65/252/19/04. Archivo General de la Administración.

[74] Así lo cita Escortell (1994:17) que añade que la orden ministerial de cesión es de 11 de octubre de 1934 y que el acta para hacerse cargo del mismo tiene fecha de 14 de diciembre del mismo año.

[75] Documento 65/252/19/05. Archivo General de la Administración.

> sin que haya tenido hasta el momento contestación á la carta.
>
> No habiéndose tampoco conseguido noticia de las 25000 pesetas que en Madrid le fueron concedidas al Museo, se acuerda encomendar al profesor Sr. Serrano, catedrático de nuestra Universidad que proyecta un viaje muy próximo a Madrid, gestione se nos envíen en la Sección de Contabilidad del Ministerio del Ministerio de Instrucción Pública.

No está claro qué se hizo con ese dinero, pero en el periódico *Región* del 14 de diciembre de 1934 se indica brevemente que se habían iniciado los trabajos de desescombro del claustro de San Vicente.

Al mismo tiempo, sabemos que se había redactado un proyecto de restauración del claustro, como revela que en la sesión de 7 de marzo de 1935 se estudiara el proyecto de Alejandro Ferrant: «El Sr. Hevia presenta los planos hechos por el Sr. Ferrán [sic] del claustro de San Vicente». Podría resultar sorprendente que no se recoja más debate sobre tema, sobre todo si tenemos en cuenta que los miembros de la Comisión de Monumentos llevaban ya un tiempo pensando en la organización de la exposición del futuro museo. Seguramente sea porque el proyecto se limitó a recuperar la habitabilidad del edificio. En todo caso, no cabe duda de que los miembros de la Comisión estaban planificando la nueva exposición, no en vano desde el Ministerio se les había solicitado que detallaran en qué se iban a gastar las veinticinco mil pesetas concedidas.

> [Sesión de 14 de mayo de 1935]. Expone el Secretario el documento en que se solicitan de Madrid las veinticinco mil ptas. consignadas para esta Comisión, señalando las obras y adquisiciones necesarias en que pudieran invertirse. Era obra este documento de los Srs. Hevia, Uría y Cabal, pero advierten ellos mismos el riesgo que representa el que se consignen cantidades fijas para cosas que es posible resulten mucho más caras, y se resuelve enviarlo sin precisar las cantidades. El Sr. Uría dice haber convenido con el Sr. Muñoz de Diego el mandárselo a éste a Madrid.

Otro detalle que revela cómo la Comisión estaba planificando el traslado a San Vicente se deduce de esta sucinta indicación de Víctor Hevia recogida en el acta de 4 de abril de 1935: «El Sr. Hevia expone la conveniencia de que se pongan rejas en las ventanas de La Corte que caen sobre S. Vicente con riesgo posible para el futuro Museo, y se decide procurarlo así».

Sin embargo, la administración nacional y la Comisión de Monumentos llevaban ritmos diferentes. Mientras la Comisión planificaba la instalación de la colección y el traslado, la Dirección General de Bellas Artes tramitaba aún el proyecto de obras de Ferrant que recogía la realización de obras imprescindibles. Según el informe de la Junta facultativa de Construcciones Civiles —de 10 de septiembre de 1935— que supervisó y validó el proyecto de Ferrant, en esa fecha ya se habrían realizado unos trabajos urgentes de derribo y desescombro preliminares. El proyecto como tal planteó el enrasillado y tejado de la armadura del claustro alto, el recrecido del muro de la fachada hasta la altura primitiva, la construcción de la cubierta de la crujía este, la apertura de la puerta (que estaba tapiada) para ejecutar las obras, la construcción de todos los huecos de carpintería necesarios, la reparación de la escalera «sustituyendo los peldaños de piedra artificial por otros de piedra natural», el entarimado del claustro alto, el vaciado de ciertos huecos anteriores, la renovación de las rejas, balcones y antepechos de los huecos de la fachada y la construcción de la atarjea y los demás elementos sanitarios. Todo ello por 49.801,29 pesetas, cuya ejecución se previó por el sistema de administración, en atención al orden, atención y esmero que precisaban las obras[76].

Las obras se realizaron con prontitud, puesto que el 17 de abril de 1936 Víctor Hevia, en su calidad de Delegado de Bellas Artes de Asturias, informó del avance de sus gestiones para conseguir la restauración de San Vicente. Según este testimonio:

> […] por fin, he podido conseguir que se haya realizado la limpieza, terminado su cubrición y enrasillado. Actualmente solo falta la colocación de la teja, que se encalen las paredes del Claustro y el arreglo de los suelos. Y por lo que respecta a la crujía de la calle de San Vicente, donde se halla la antigua celda del Sabio Benedictino P. Feijóo, son necesarios los oportunos trabajos de la cubierta, la

[76] Documento 65/252/19/06. Archivo General de la Administración.

> instalación de las Salas y dependencias del Museo provincial[77].

Se confirma así una respuesta positiva a la pregunta que se hacen Esteban y García Cuetos (2007:50-52) sobre si Ferrant llevó a cabo tales obras, que contestan afirmativa con poca seguridad. Está claro que bajo dirección del valenciano se limpió el claustro de San Vicente y puso una cubierta nueva.

Como quiera que sea, las actas de la Comisión revelan la incapacidad de sus miembros para comprender una tarea de este tipo, lo cual era lógico puesto que ninguno era, estrictamente hablando, personal de la administración capacitado para entender los entresijos de una obra de esta envergadura. En la sesión de 7 de octubre de 1935 la Comisión considera una confusión que el Ministerio no terminaba de hacer efectivas las veinticinco mil pesetas concedidas, alegando que solo estaban concedidas once mil setecientas cincuenta. Para la Comisión estaba la cosa clara: en 1934 se les había concedido esas veinticinco mil pesetas, diferentes de las once mil setecientas cincuenta de 1935. En mi opinión, es evidente que no se daban cuenta de que si estaban concedidas en 1934 y no se las habían gastado, lógicamente ese dinero habría desaparecido; o bien, fue el que se había gastado en las obras urgentes de limpieza y derribo preliminares.

> A todas las gestiones realizadas para lograr el envío de las 25000 ptas concedidas por el Ministerio de Instrucción Pública á esta Comisión, contestaron de Madrid pidiendo que se enviáse el detalle del destino que se les pensaba dar. Enviado este detalle, pidieron el envío de una solicitud que les permitiera mandárnoslas. La llevó el Sr. Muñoz de Diego en propia mano el día 22 de agosto, y al cabo nos contestaron en oficio de 25 de septiembre que no podían acceder á dicha solicitud, «ya que en el vigente Presupuesto se consigna la cantidad de 11750 pesetas para obras en el Museo Provincial», involucrando así las cosas totalmente, y confundiendo una cantidad de 25000 ptas consignada en el presupuesto de 1934 para gasto de instalación en el Museo, con otra de 11750, consignada en 1935 para terminación de las obras del edificio del mismo. Se comisiona al catedrático de la Universidad Sr. Serrano para deshacer —si es que se puede!— tanta confusión[78].

Gracias a la carta de Víctor Hevia de abril del siguiente año, se observa cómo la Comisión debió de intentar gestionar los dineros previstos por el Ministerio. El escrito demuestra que ya se habían aclarado con el origen de los fondos y que las 24375 pesetas correspondían a partidas de 1935.

He encontrado confirmación a mi sospecha de que todo ese dinero se gastó en las obras urgentes que precisaba San Vicente en la biografía que Fernández Buelta dedica a Ignacio Chacón, donde cuenta su versión del proceso de declaración de San Vicente al que añade lo siguiente: «Con una asignación de 49.999,99 pesetas, se retejó y salvó de aguas el edificio. Como faltaba un céntimo para que fuese obligada la subasta, se hizo el trabajo por administración por cuenta del Ministerio» (Fernández Buelta 1973:262).

El informe de Hevia recoge también el contenido de un oficio de noviembre de 1935 en el que se alude a un proyecto que parece diferente del redactado por Ferrant:

> La comisión de Monumentos tiene el honor de remitir a V. E. los oportunos proyectos y presupuestos debidamente autorizados por el Arquitecto provincial, miembro de la misma, con arreglo a las disposiciones vigentes[79].

La referencia al arquitecto de la Diputación sugiere que el proyecto fue redactado por él; poco después, en la sesión de 3 de enero de 1936 se recoge un acuerdo del siguiente tenor:

> Se acuerda dar las gracias al arquitecto Provincial Sr. Bobes por los trabajos que realizó sobre el Museo con destino al Ministerio de Instrucción Pública y pagar á su ayudante lo que juzgue el Sr. Bobes conveniente.

Esta alusión confirmaría que existió dicho proyecto que cabe supone que reflejaría los intereses de la Comisión, expresados en la citada carta de no-

[77] Documento 65/252/19/10. Archivo General de la Administración.

[78] Sesión de 7 de octubre de 1935.

[79] Documento 65/252/19/10. Informe de Víctor Hevia de 17 de abril de 1936 a la Dirección General de Bellas Artes. Archivo General de la Administración.



Figura 7.32. Vista general del claustro e iglesia de San Vicente en 1934. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.

viembre de 1935 por el propio Hevia y que no son otros que:

> […] los importantes desembolsos para el debido acondicionamiento de los objetos arqueológicos, etnográficos y artísticos que se posee y para cumplir el deseo unánime de esta Comisión de Monumentos de reconstruir la celda que en vida ocupó el sabio Maestro Fray Jerónimo Feijóo, reuniendo en la misma los recuerdos, muebles, etc. que se conserva[80].

Es decir, lo que hoy denominaríamos el proyecto museográfico ejecutivo, la instalación como tal de la colección, más allá del mero salvamento de la habitabilidad del edificio. El estallido de la Guerra Civil Española supuso la paralización de estos trabajos y de estas gestiones, que una vez superado el conflicto siguió un derrotero diferente como veremos en el siguiente capítulo.

[80] Documento 65/252/19/10. Informe de Víctor Hevia de 17 de abril de 1936 a la Dirección General de Bellas Artes. Archivo General de la Administración.



Figura 7.33. Escalera del claustro de San Vicente en 1934. El estado de ruina de la techumbre es evidente. Obsérvese la decoración con una cenefa de aire barroco que remataba este espacio. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.



Figura 7.34. Vista de la crujía oeste del claustro de San Vicente en 1934. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.



Figura 7.35. Vista de la esquina suroeste del claustro de San Vicente en 1934. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.



Figura 7.36. Vista del pasillo de la crujía este hacia la entrada del claustro de San Vicente en 1934. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez



Figura 7.37. Vista de la crujía norte del claustro de San Vicente en 1934. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.



Figura 7.38. Vista del arco de San Vicente en 1918 publicada en una postal de la época que forma parte de esta colección de fotografías reunidas por Ferrant. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez



Figura 7.39. Imagen del arco de San Vicente en 1934. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.



Figura 7.40. Vista del segundo claustro de San Vicente tras la reforma realizada para habilitarlo como sede de Hacienda y después del incendio provocado por los sucesos de 1934. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.

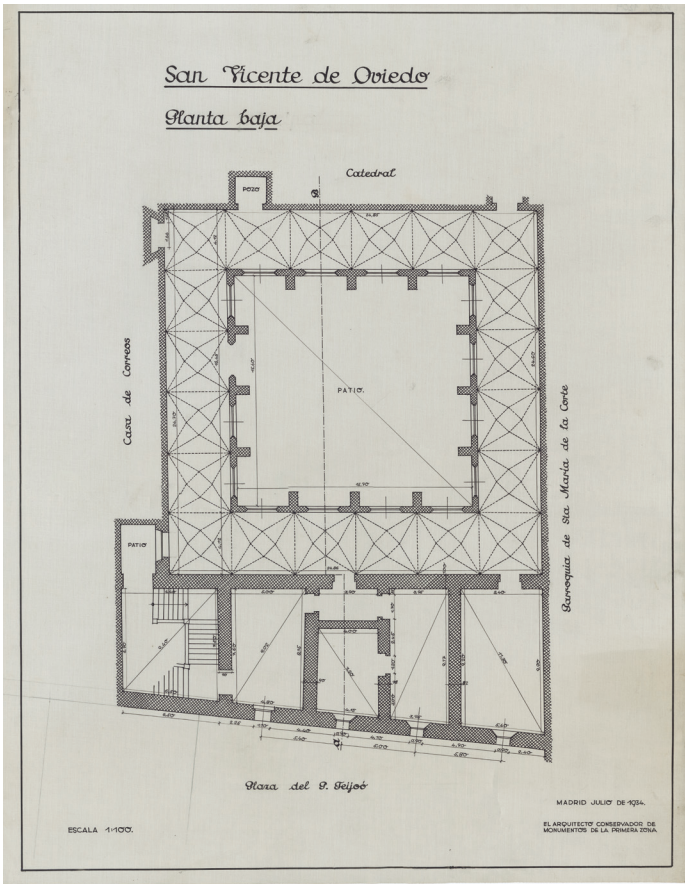


Figura 7.41. Plano de la planta baja del claustro de San Vicente. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282-AAFV 1209). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.

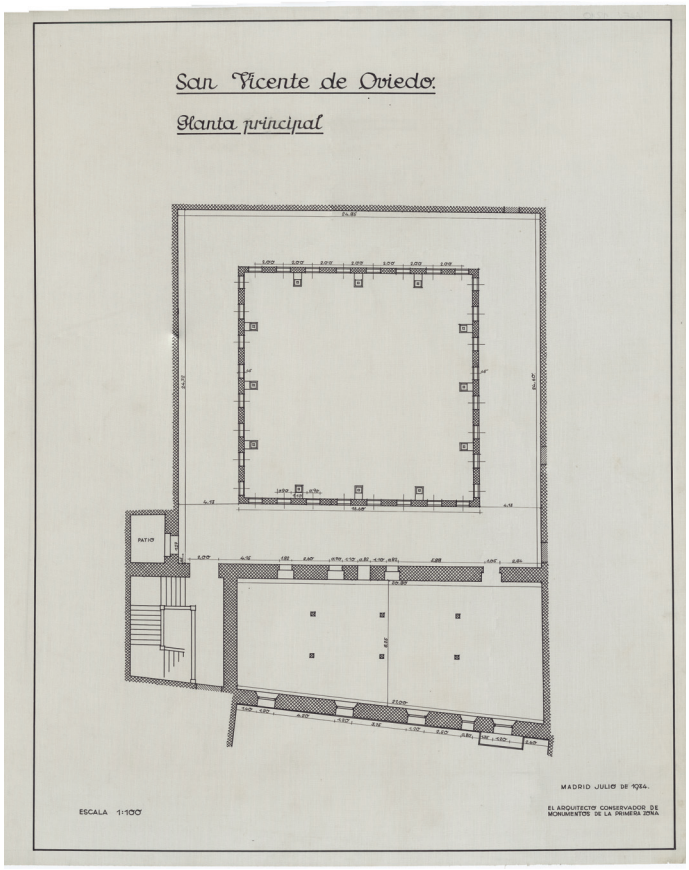


Figura 7.42. Plano de la planta principal del claustro de San Vicente. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 282-AAFV 1210). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.

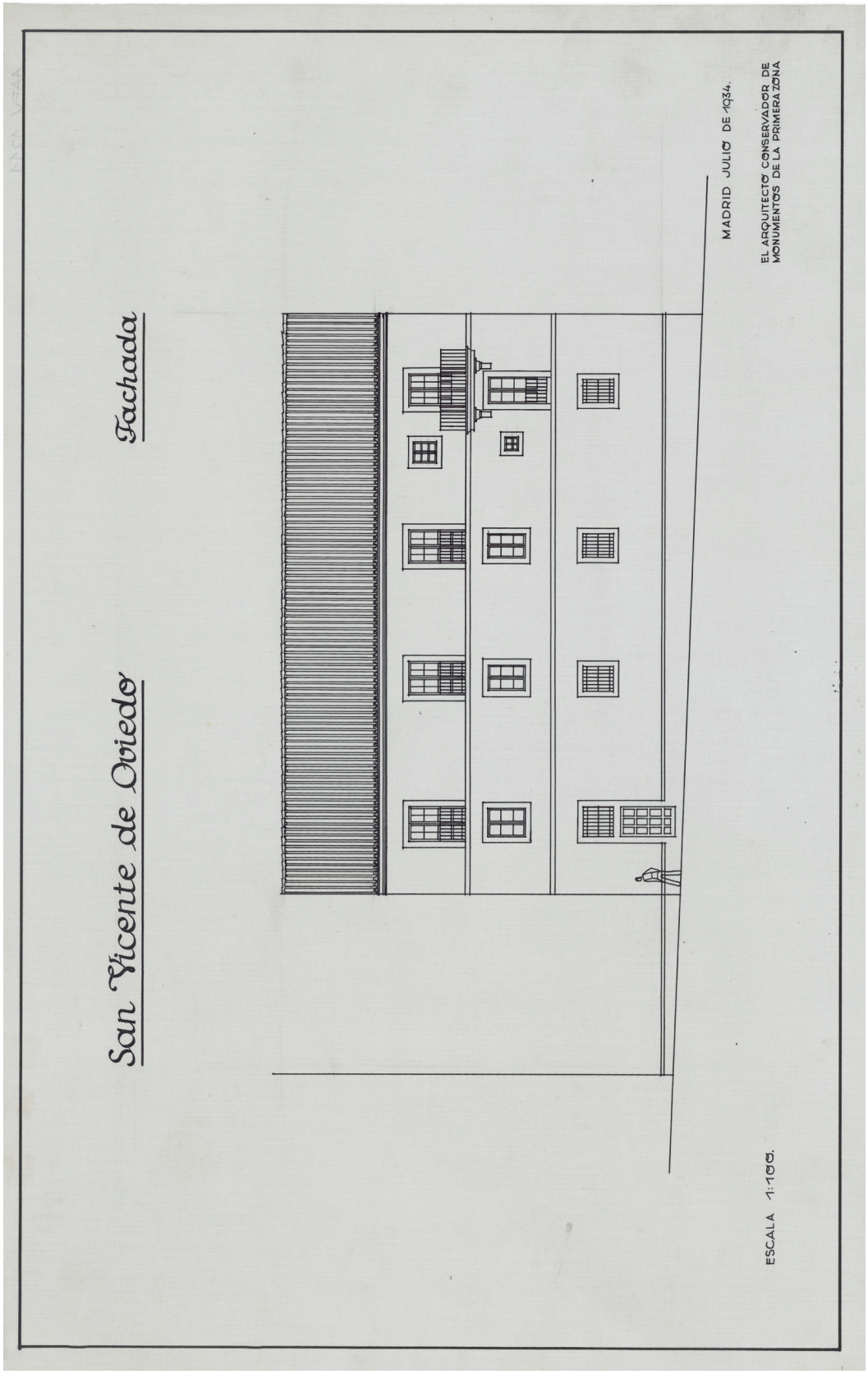


Figura 7.43. Alzado con una propuesta para la restauración de la fachada del claustro de San Vicente. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 1211). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.

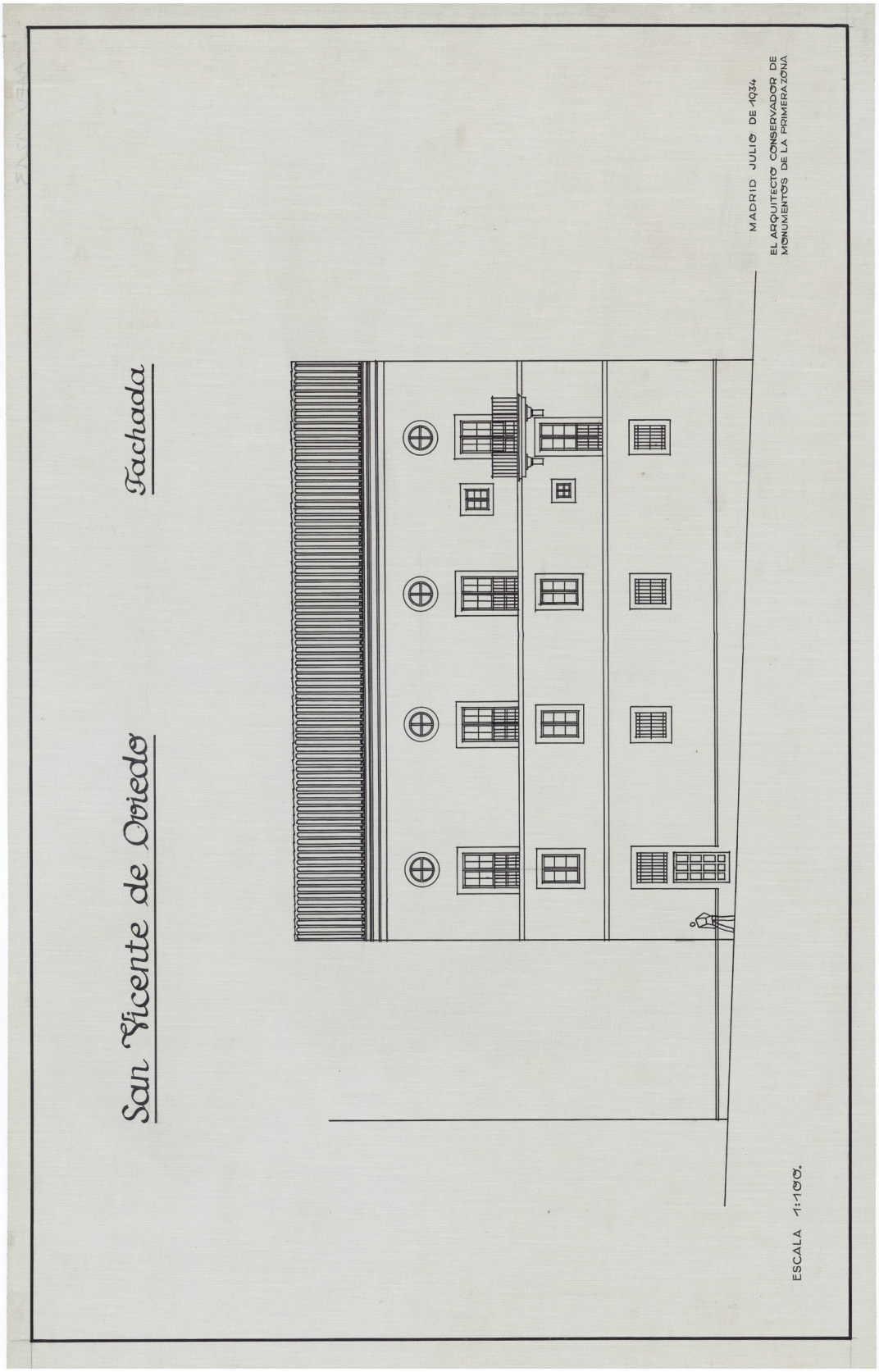


Figura 7.44. Alzado con una otra propuesta para la restauración de la fachada del claustro de San Vicente. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 1213). Obras urgentes en el edificio de San Vicente de Oviedo. BibliotecaValenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.

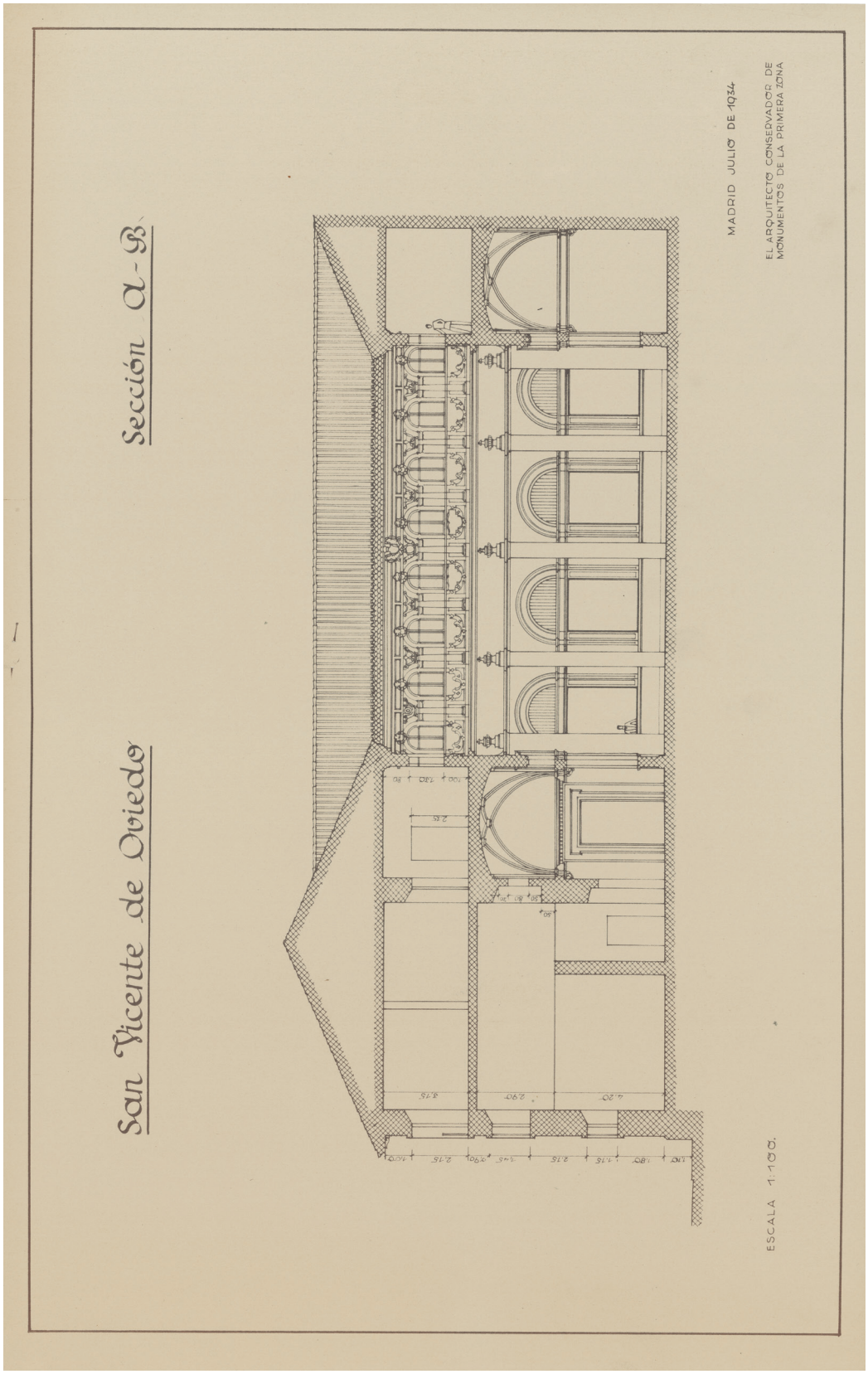


Figura 7.45. Sección con una propuesta para la restauración del claustro de San Vicente. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 1214). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.

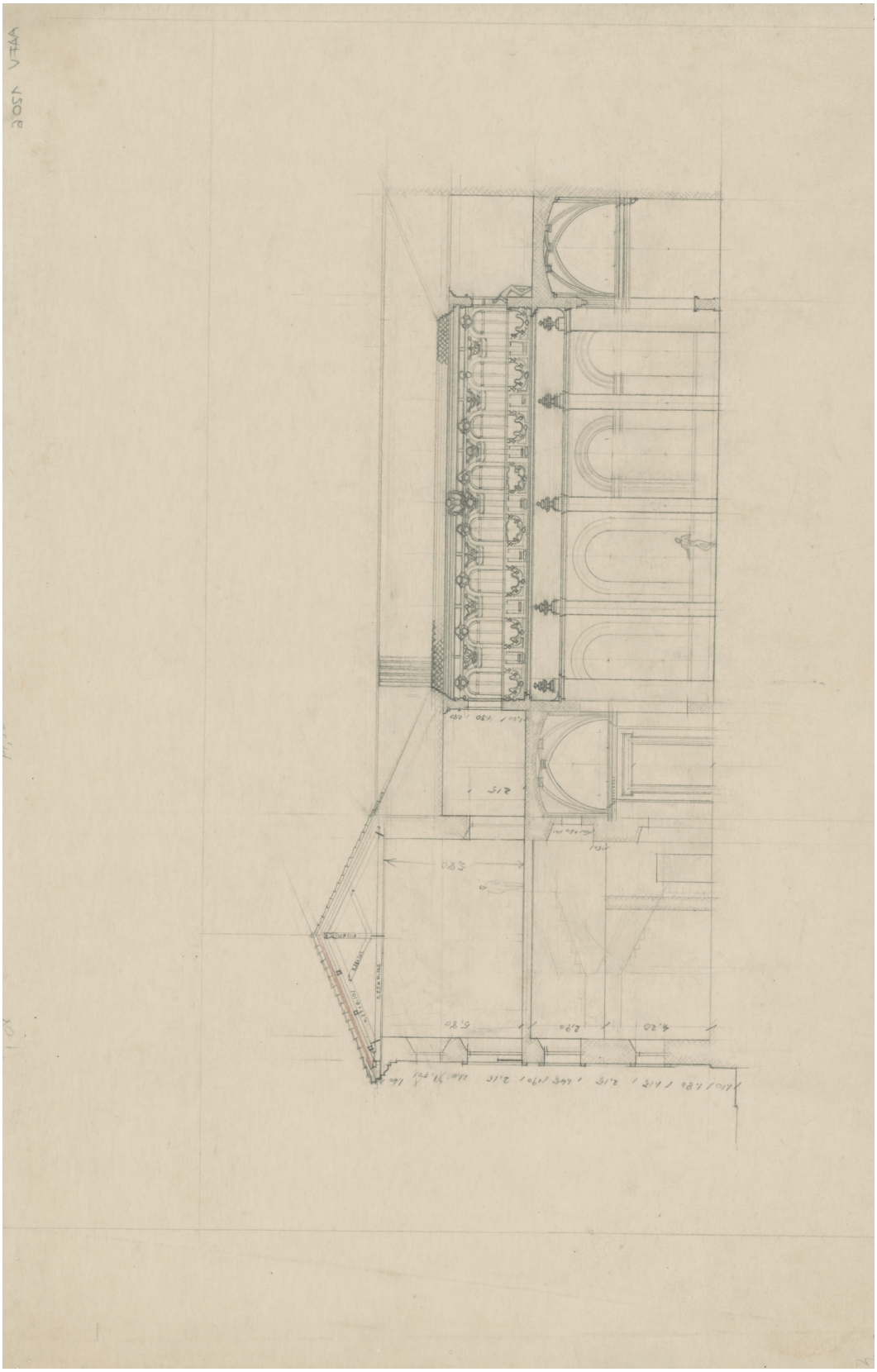


Figura 7.46. La misma sección de la figura anterior con otra distribución interior. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 1206). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.

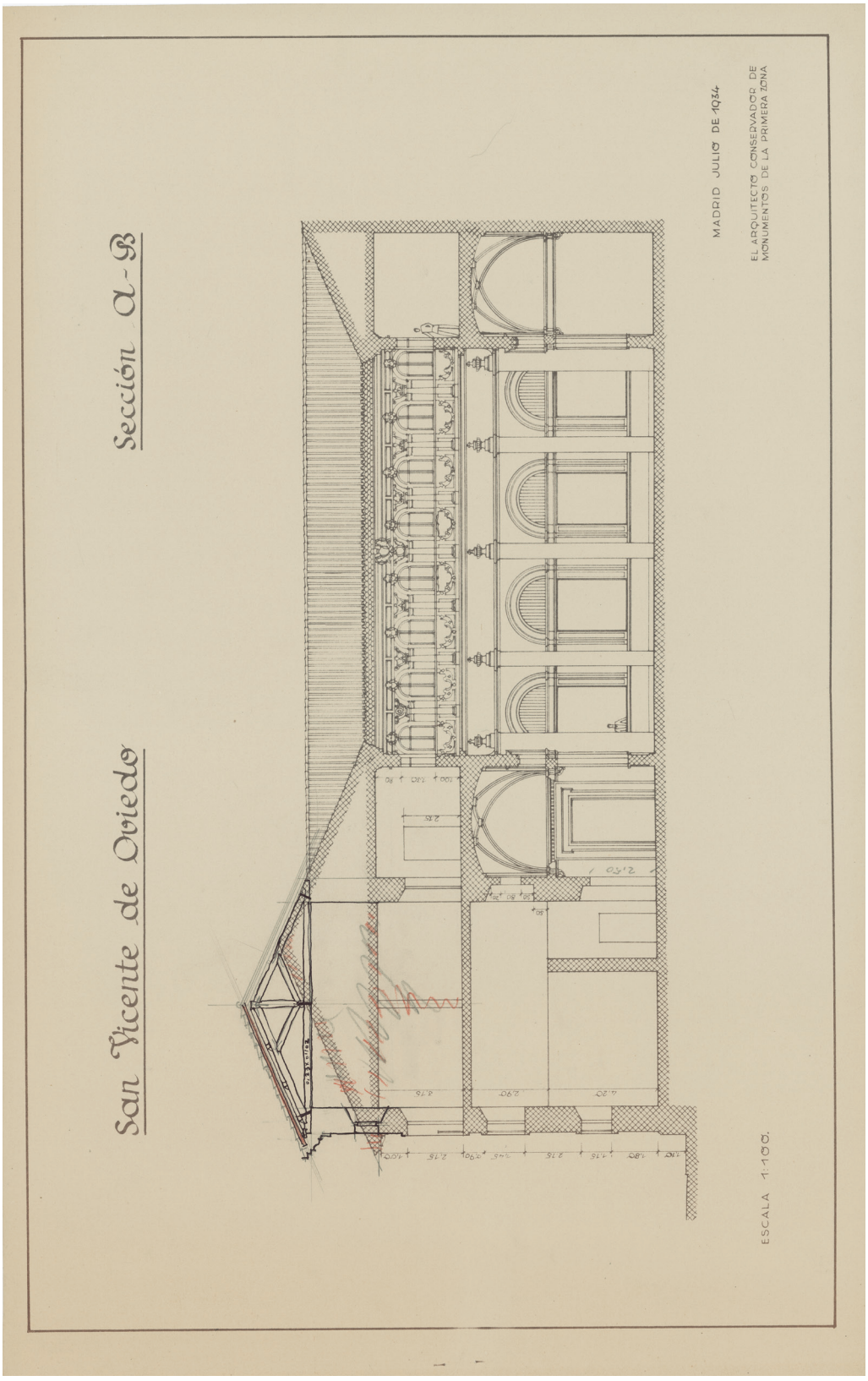


Figura 7.47. Otra propuesta de sección para el claustro de San Vicente con correcciones a mano. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 1208). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. Biblioteca Valenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.

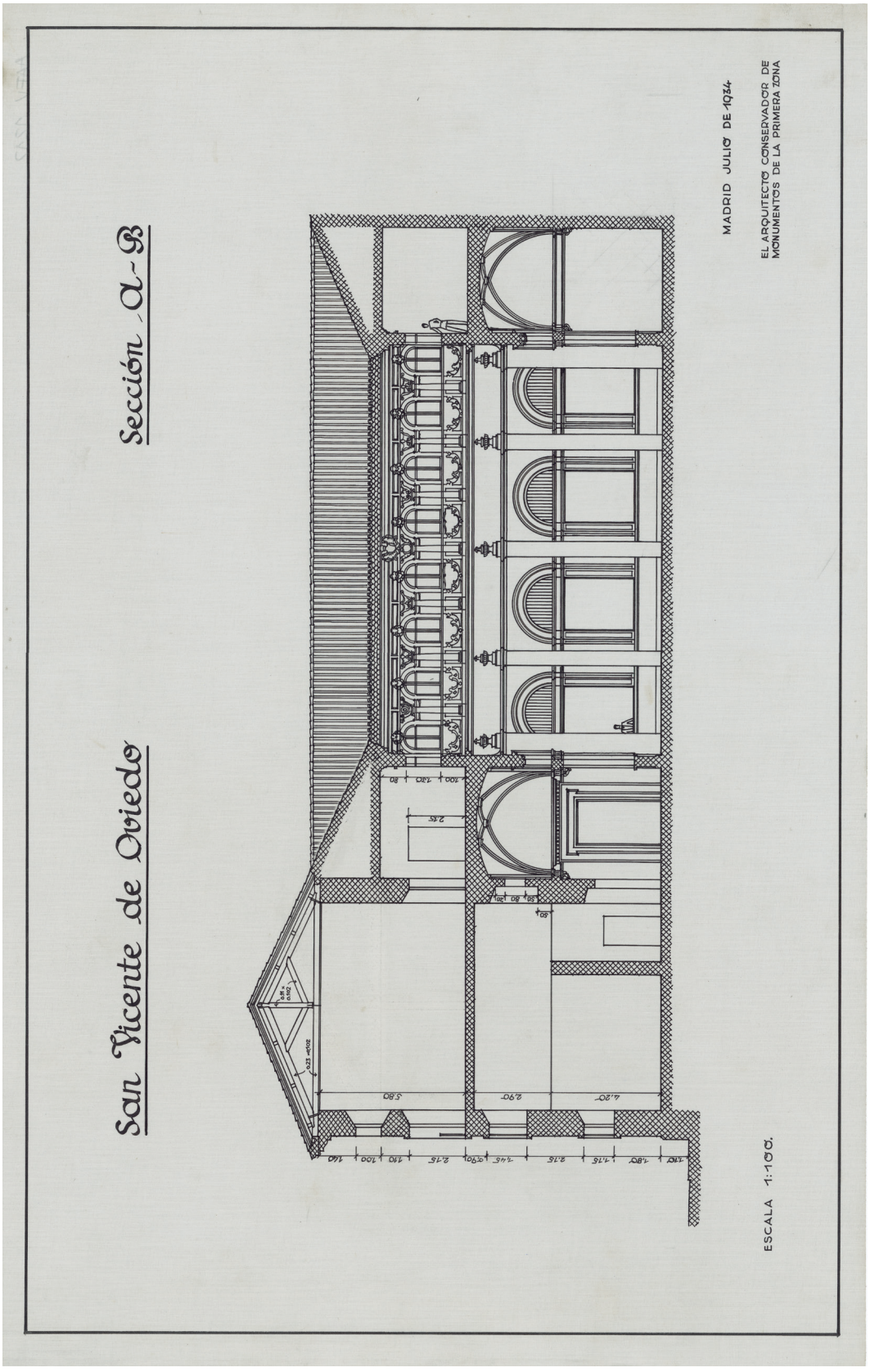


Figura 7.48. La sección anterior pasada a limpio. Expediente sobre el claustro del Monasterio de San Vicente de Oviedo del archivo Ferrant (AAFV 1212). Obras urgentes en el edifico de San Vicente de Oviedo. BibliotecaValenciana Nicolau Primitiu. Archivo Alejandro Ferrant Vázquez.

8.

EL PANORAMA CULTURAL EN ESPAÑA DURANTE EL FRANQUISMO

Jorge Uría (1983:18) defiende que es una costumbre extendida cargar las tintas en el anti intelectualismo propio del franquismo y, por extensión, de los regímenes fascistas. Sin embargo, —Uría cita la obra de Valeriano Bozal— la no-cultura es una forma cultural y recuerda cómo, a pesar del despego o desprecio manifiesto por estos temas, el nuevo régimen «mostró un interés destacadísimo por controlar, elaborar o distribuir la cultura, desde el principio del alzamiento» (Uría 1983:19). «Lo que en realidad ocurría era que el régimen tenía sus propias ideas acerca de la cultura y se proponía instaurarlas con criterios excluyentes» (*ibidem*:19-20). Quizá el ejemplo más evidente de esto está en los libros de texto, donde la adopción de la ideología del nuevo régimen fue más palmaria (Álvarez Sanchís y Ruiz Zapatero 1998).

Me interesa el planteamiento de Uría porque en el análisis del desarrollo concreto de infraestructuras culturales durante esta época, más allá de los planteamientos teóricos más radicales del momento, resulta evidente que existió una política cultural que mantuvo líneas de actuación cuyas raíces se hunden en el siglo XIX y que incluso durante la República habían sido bandera. Contrariamente a lo que pueda parecer, después de la Guerra Civil Española persistieron tales tendencias, seguramente porque, como dice Chartier:

> La fuerza de los modelos culturales dominantes no anula el espacio propio de su recepción. Siempre existe una brecha entre la norma y lo vivido, el dogma y la creencia, las órdenes y las conductas. En esa brecha se sitúan las reformulaciones, los desvíos, las apropiaciones y las resistencias. Y al revés, la imposición de disciplinas inéditas, la inculcación de nuevas sumisiones, la definición de nuevas reglas de conducta siempre deben ceder o negociar con las representaciones arraigadas y las tradiciones compartidas (Chartier 2007:66).

Así pues, muchas dinámicas del mundo de la cultura siguieron (siguen) vigentes como corrientes de fondo más allá de los cambios sociales de todo tipo, adaptándose, sobreviviendo y, sobre todo, sirviendo a los intereses de una élite intelectual que se renovó y se transformó cada generación, pero que ha mantenido una serie de constantes inmutables que la caracterizan incluso hasta hoy. Lo que veremos con detalle para Asturias, se aprecia también en el ámbito general de España.

Obviamente, no cabe duda de que la Guerra Civil planteó importantes problemas y cercenó gran cantidad de vidas y de proyectos. Ambos bandos depuraron a sus funcionarios, de forma que muchos se vieron separados del servicio. Se destruyeron algunos archivos como el General Central de Alcalá de Henares o el provincial y de Hacienda de Oviedo. Incluso el «Nuevo Estado» destruyó numerosos libros que habían sido prohibidos, todo ello con ayuda del Cuerpo Facultativo (Torreblanca 2009:147-148).

Pese a todo, es un hecho documentado que el grueso de los protagonistas de la gestión del patrimonio cultural en España sobrevivió a la crisis bélica y continuaron al frente de esas políticas o en puestos de similar relevancia. Recordemos que los responsables del inventario y del salvamento del patrimonio en los tres depósitos fundamentales (Museo del Prado, Museo Arqueológico Nacional e iglesia de San Francisco el Grande) fueron Manuel Gómez Moreno, Enrique Lafuente Ferrari, Diego Angulo Iñiguez, Natividad Gómez Moreno, Cayetano de Mergelina y Gratiniano Nieto Gallo entre otros. Una vez caído Madrid, entregaron este inventario a las nuevas autoridades gubernativas, no se tomaron represalias contra la mayoría de ellos y superaron los procesos de depuración para desesperación de algu-

nos partidarios del bando nacional como José Pérez de Barradas: «los intelectuales que se quedaron ahora pasan por héroes en el salvamento de lo destrozado por los rojos pues han evolucionado a tiempo»; «resulta ahora que Madrid no la ha liberado Franco, sino que el pueblo más heroico que en el 2 de mayo venció a los rojos; que lo heroico ha sido quedarse en Madrid para engañar a los rojos y conservar el puesto por si acaso» (Gracia 2009a:47-49).

De la misma manera, en el caso de Asturias veremos algo muy parecido. Además de las novedades que supuso la dictadura franquista, bien estudiadas por varios autores, me interesa observar muchas continuidades. En el contraste entre unas y otras hallaremos las claves para comprender muchas cosas que influyeron en la historia de nuestro Museo.

En el ámbito general de la educación, todos los autores coinciden en que se produjo un claro estancamiento y un retraso en el progreso. En palabras de Borja de Riquer:

> No hay en la historia de España ningún exilio comparable al de 1939. El fin de la guerra obligó a huir del país a los más destacados representantes del mundo cultural, científico y artístico, muchos de ellos en plena madurez intelectual y profesional. Esta diáspora comportó un freno al proceso de modernización, de europeización y de consolidación de la cultura liberal en España. Y así, el régimen franquista pudo imponer sin demasiados obstáculos una profunda involución ideológica, destruyendo o desnaturalizando buena parte de las infraestructuras académicas, científicas y culturales edificadas en las décadas anteriores (Riquer 2010:299).

Según datos de Ruiz Carnicer (2001:169-170), como resultado del exilio y de la depuración se dio un aluvión de nuevos catedráticos, ciento cincuenta y cinco de un total de doscientos setenta y ocho en 1944; además, en los doce primeros años del régimen se renovaron tres cuartas partes del censo de catedráticos. El sistema autoritario y jerárquico hizo que la renovación fuera muy difícil. A la cátedra se accedía por la oposición pertinente y de forma súbita e inesperada; junto al catedrático un grupo de auxiliares y ayudantes de clases prácticas con un sueldo simbólico se hacían cargo de la docencia en muchas ocasiones. El predominio de la figura del catedrático alejó cualquier idea de trabajo en equipo o de unidad de convivencia entre sus miembros.

En el caso concreto de la Universidad de Oviedo, esta continuó siendo una de las más pequeñas, la tercera menor en número de alumnos (tres mil), tras La Laguna (trescientos) y Murcia (mil) (Riquer 2010:326). Uría (1983:33-34) recuerda cómo estuvo a punto de desaparecer y ser trasladada a Cantabria para engrosar allí la Facultad de Medicina existente y la Biblioteca Menéndez y Pelayo y erradicar así un organismo que había sido un foco de subversión por su papel conocida militancia republicana. El localismo de su rector, Sabino Álvarez Gendín, el rápido arreglo de su edificio y la vigilancia de los profesores que quedaron en el asedio lo impidió, así como una memoria que el propio Gendín dirigió al Gobierno donde invocaba la bula de erección de Gregorio XIII que amenazaba a quien fuera contra la institución con «la ira del Omnipotente Dios, y de los bienaventurados S. Pedro y S. Pablo sus apóstoles». De esta forma, la Universidad de Oviedo abrazó al nuevo régimen y se volcó con ahínco en la labor ideologizadora del régimen que se manifestó con mucha fuerza en la depuración de la escuela, dirigida por Gendín, que supuso la sustitución del 60 % de los maestros (Uría 1983:37-42). Uno de los nuevos catedráticos, muy relevante para nuestra historia, será Juan Uría Ríu quien ganó su puesto en 1940[1]. Justo

[1] Con cierta ironía Blasco y Mancebo (2010:119) indican que fue propuesto por mayoría de votos del tribunal «a pesar de la envergadura de varios aspirantes». Cita algunos de ellos que, años más tarde, desempeñarían importantes cargos políticos y que ofrecían un curriculum espléndido adornado, además, con la militancia falangista. Seguramente influyeron a favor de Juan Uría tres factores: la edad, 49 años, que supone una mayor experiencia docente; su intachable conservadurismo; y tuvo que ayudar su hábil movimiento precisamente en el campo de la Arqueología que le llevó a excavar el castro de Coaña con García y Bellido. En este sentido téngase en cuenta que uno de los miembros del tribunal de cinco miembros era el marqués de Lozoya, que tenía que estar perfectamente al tanto de una de las pocas excavaciones arqueológicas de esos años. Otro miembro del tribunal fue Lasso de la Vega; las autoras no especifican si fue Miguel o Javier; tampoco si además de nombre ambos compartieron parentesco; me parece un detalle a resaltar porque Javier Lasso de la Vega era el catedrático cesante en Oviedo, lo que favorecería un conocimiento directo del Uría. También fue Jefe de Bibliotecas del Ministerio de

un año antes, en 1939, se había sumado a las Facultades de Derecho y de Ciencias, la Facultad de Filosofía y Letras, sección de Filología Románica, con cursos preparatorios para Filosofía, Lengua y Literatura Españolas e Historia de España (Martínez Cachero 2008).

En el ámbito normativo, el estallido de la Guerra Civil Española supuso una auténtica vorágine en el dictado de órdenes, tanto en la zona nacional como en la republicana, para reorganizar la administración encargada de velar por el patrimonio y para protegerlo en medio del caos provocado por la contienda (Gracia 2009a:27-63). Las características concretas de la Guerra Civil Española, una guerra total en la que cualquier punto del territorio podía convertirse en un escenario de lucha y la carencia de una retaguardia segura, explican la necesidad de ambos bandos de abordar una legislación y unas medidas que garantizaran la protección de los monumentos, objetos, colecciones y yacimientos arqueológicos[2].

El objetivo de todos estos decretos y órdenes en la zona sublevada, que nos interesa más al quedar Oviedo y nuestro museo en ella, fue doble: primero, controlar los objetos de interés que en una situación de desorden, como es un conflicto bélico, no cabe duda que circularían de forma caótica; segundo, sin romper el marco normativo republicano, dotar de la infraestructura administrativa que el nuevo régimen consideró oportuna. El resultado fue que la gestión del patrimonio arquitectónico y monumental quedó en manos del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, que en la práctica vino a ser lo mismo que las Zonas monumentales que ya existían desde 1930. La vigilancia del patrimonio arqueológico pasó a depender de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, lo que supuso una novedad, puesto que desgajó, de nuevo, este ámbito dentro de la administración nacional. En cuanto a las instituciones de difusión (bibliotecas, archivos y museos), muy afectadas por los avatares de la guerra, se intentaron coordinar a través de patronatos.

En el ámbito de los museos, las novedades fueron mínimas. Los museos arqueológicos continuaron regidos por el reglamento de 1901. Sí se creó un nuevo organismo para coordinarlos, la Inspección General de Museos Arqueológicos, mediante la Orden de 28 de febrero de 1940 que la separó del cargo de director del Museo Arqueológico Nacional (Navascués 1940:9). El Decreto de 30 de septiembre de 1949 actualizó las funciones de la Inspección General de Museos Arqueológicos que fueron asimiladas a las de la Inspección de Archivos y Bibliotecas, sin más modificación (Dirección General 1957:356-357). En 1956 se reformó la institución otra vez, a través del Decreto de 13 de abril, para crear la figura de tres inspectores, que debían ser personas del Cuerpo Facultativo, bajo dependencia del Inspector general (Dirección General 1957:398-399).

Los museos de bellas artes siguieron organizados por su reglamento de 1913. El Decreto de 30 de julio de 1940 dio nueva redacción al artículo 5º que se describía la composición de las juntas de sus patronatos. Con la excusa de dar cabida al catedrático de Historia del Arte correspondiente, se incluyó también a un representante de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS[3]. Muchos años después, se aprobó un reglamento nuevo para los museos estatales de bellas artes, a través del Decreto 730/1971, de 25 de marzo[4]. En primer lugar, se aprovechó para integrarlos en el Patronato Nacional de Museos, que se había creado un poco antes. Reguló varios aspectos prácticos como la composición de su patronato (que ejercían su cargo gratuitamente) o la existencia de un director que perteneciera al Cuerpo Facultativo, aunque asumió como excepción las mismas opciones planteadas en el reglamento de 1913 que quedó derogado.

Cabe destacar el Decreto 474/1962, de 1 de marzo, por el que determinados Museos son declarados

Educación Nacional reestructurado el 30 de enero de 1938 (Gracia 2009a:30). En el caso de Miguel, quizá sea el marqués del Saltillo que aparece mencionado como vocal de la Comisión de Monumentos de Asturias en 1933, según hemos citado ya (*vid*. Tabla 11).

[2] Para el detalle en esta materia, además de la obra citada de Gracia (2009a:27-63) se puede acudir al compendio legislativo Dirección General (1957:297-350).

[3] *Boletín Oficial del Estado*, n.º 223, 10 de agosto de 1940, pp. 5545-5546.

[4] *Boletín Oficial del Estado*, n.º 92, 17 de abril de 1971, pp. 6286-6287.

monumentos histórico-artísticos cuya finalidad fue proteger «a los edificios en que se hallan instalados en tanto se destinen a la expresada finalidad». Este decreto afectó a ciento veintiocho museos repartidos por toda España, desde los nacionales (Prado, MAN) hasta los municipales. Como es lógico, incluyó el nuestro: «*Oviedo*. Museo Provincial», único citado en esta provincia[5].

La orden de 25 de junio de 1965 autorizó la entrada gratuita de los estudiantes en los museos, monumentos nacionales y centros artísticos e históricos (Ministerio 1971:251). En 1968 se dictó un decreto (522/1968 de 14 de marzo) por el que se creó y reguló el Patronato de museos dependientes de la Dirección General de Bellas Artes al que acabamos de aludir. En principio, no tengo constancia de que afectara al Museo Arqueológico de Asturias, puesto que pertenecían al mismo los centros sostenidos por el Ministerio.

8.2. ARQUEOLOGÍA Y MUSEOGRAFÍA EN LA NUEVA ESPAÑA

8.2.1. La reorganización administrativa para la gestión de la arqueología en España

Díaz-Andreu (2002:99-100) sintetiza la historia de la primera década de la historia de la Arqueología bajo el régimen de Franco como la transición desde una ciencia en continuo auge hacia una actividad de segundo rango, escasamente financiada, fuertemente controlada y centralizada desde Madrid por una plantilla renovada de jóvenes arqueólogos, adeptos al régimen, aislados del exterior y deseosos de rehabilitar la importancia pasada de la disciplina a partir de nuevas interpretaciones históricas acordes con la situación política. Por lo tanto, esta autora interpreta el cambio normativo como la adaptación al nuevo centralismo promovido por la dictadura de Franco, de forma que toda la actividad se coordinó desde Madrid y desaparecieron las instituciones intermedias que habían surgido durante el primer tercio del siglo en distintos puntos de España. Así, desde la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, con Julio Martínez Santa Olalla al frente, se pretendió supervisar la actividad y desaparecieron o se reorganizaron los escalones administrativos intermedios surgidos en la periferia durante el primer tercio del siglo XIX: los servicios arqueológicos provinciales. Esta reorganización no se distingue mucho de la existente en otros países europeos, pero Díaz-Andreu insiste en la peculiaridad de que se alentó el desmontaje del proceso descentralizador comenzado por la élite liberal durante el primer tercio del siglo XX (Díaz-Andreu 2002:93).

La descripción de Díaz-Andreu coincide con el proyecto que intentó llevar a cabo Julio Martínez Santa Olalla, el Instituto Arqueológico Nacional e Imperial, que planteó para centralizar en «un organismo de nueva creación toda la actividad de investigación, conservación y difusión, en cualquiera de sus ámbitos presentes y futuros de actuación, argumentando la necesidad científica de conferir grado de reconocimiento específico a la arqueología» como una necesidad más del nuevo Estado. A través de planes nacionales se programarían las excavaciones y prospecciones programadas, así como las eventuales de urgencia, vinculadas a trabajos de consolidación y restauración. Se previeron tres tipos de publicaciones y se consideró a los museos como centros de zona y sedes territoriales de esta organización. También proponía reconvertir las cátedras de Arqueología en jefaturas de Zona Arqueológica, la colaboración de las milicias del SEU, de la FET y las JONS y facilitar las relaciones profesionales a través de congresos. Este esquema seguía el modelo alemán y no dejaba de ser la traslación nacional de la obra de Bosch Gimpera en Cataluña.

Ahora bien, una cosa son las intenciones y otra muy diferente la realidad. La Comisaría General y Santa Olalla tropezaron con una realidad: los intereses de la universidad y de los museos, es decir, con el Cuerpo Facultativo (Gracia 2009a:213-219). El estudio de Gracia (2009a) documenta con detalle la historia de esta institución que fue una cristalización reducida y empequeñecida del proyecto mencionado. Y es un hecho evidente que los servicios arqueológicos provinciales sobrevivieron a la Guerra Civil y

[5] *Boletín Oficial del Estado*, n.º 59, 9 de marzo de 1962, pp. 3311-3313.

continuaron trabajando bajo las nuevas coordenadas políticas[6]. La falta de habilidad del Comisario General, le llevó al enfrentamiento directo con la mayoría de los catedráticos de Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua de España, especialmente con Almagro y con Pericot, quienes, a la postre, lideraron su defenestración a mediados de la década de 1950.

8.2.2. Museos y museografía en la Nueva España

8.2.2.1. Panorama general de los museos españoles después de la Guerra Civil

Tras la Guerra Civil Española, se observa en el ámbito de los museos una realidad contrapuesta: el conflicto supuso un daño muy importante, puesto que dejó a muchos museos sin personal, sin medios y con graves problemas; a la vez, existió un esfuerzo por reorganizarlos, pese a los problemas presupuestarios.

Si empezamos por el aspecto más conceptual, Bolaños (2008:393-394) detecta para los museos las mismas tendencias que se observan para la evolución general de la educación y la cultura: un deseo de borrar la labor del primer tercio del siglo XX, con una decidida voluntad de «recristinianizar» la cultura. El primer encargado de esta tarea fue Eugenio d'Ors, a quien se puso al frente del Servicio Nacional de Bellas Artes. Poco después fue sustituido por el marqués de Lozoya como Director General de Bellas Artes. De esta primera etapa, destacaría un mayor interés por la propaganda que por la creación de nuevas infraestructuras (Bolaños 2008:396-397).

A partir de la década de 1950, Bolaños (2008:412-417) habla de «normalidad y autarquía cultural». La normalidad se predica del abandono de la rigidez y revanchismo inicial, a favor de una vida cultural más diversificada que abandonó las obsesiones de la postguerra, aunque vivió bajo una férrea censura. El número de museos aumentó poco a poco, a través de fundaciones en ciudades de segundo nivel y de los museos de sitio. Se retomó también una especialidad museística propia del primer tercio del siglo, las casas museo dedicadas a una figura literaria o artística destacada. Las dedicadas a escritores se caracterizaron por su naturaleza «santuaria» en vez de ser un recuerdo biográfico que se utilizara como pretexto para realizar reflexiones críticas periódicas en las que el homenajeado fuera un nodo dentro del análisis de fenómenos o corrientes de una época, como se hacía en Alemania. Aquellas centradas en artistas resultaron más atractivas al ser sus fondos obras del autor y sus contemporáneos. En el caso de Oviedo veremos un tratamiento de ese estilo en la formación de la celda del padre Feijoo.

En cuanto a los contenidos temáticos de los museos, nos interesa destacar que el interés por la etnografía, registrado durante las décadas anteriores, perduró, si bien las razones para ello variaron notablemente. Si antes de la Guerra Civil Española «correspondía a una rigurosa investigación histórica que buscaba estrechar las distancias entre los individuos», después será «producto de una operación política con miras a justificar el aislamiento y a legitimar la cara «españolista» y unitaria del régimen» (Bolaños 2008:399). En línea con esto, se aprecia un claro destinterés por soslayar el individualismo, el arte de autor, a favor del anónimo oficio del artesano que se manifestará a través del claro interés por la artesanía, las artes populares y el culto a lo folklórico. En este contexto deberíamos ubicar la creación del Museo Etnográfico Provincial de Asturias instituido en 1953 (Bolaños 399-403), si bien no llegó a ser una realidad independiente hasta mucho más tarde (López y García 1994:3).

8.2.2.2. La depuración del personal de los museos principales y la evolución del Cuerpo Facultativo

Bolaños no alude al proceso de depuración y sus resultados, que sí estudia Gracia (2009a:137-210) especialmente para el Museo Arqueológico Nacional y el Museo de Barcelona. Baste con destacar aquí que

[6] Para el Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Barcelona *vide* Gracia y Cortadella (2007) y los datos que ofrece Almagro Basch en las Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales (Almagro 1940, 1943, 1945, 1947, 1955, 1958). Para el Servicio de Valencia contamos con el relato de Isidro Ballester (1942 y 1949). Sobre el Servicio de Madrid disertan Carrera y Martín (1997). Y otro caso, como el Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Asturias, se creó en 1952 (Adán 2001), en medio de la supuesta pleamar del centralismo.

la filiación esencialmente derechista de los miembros del Cuerpo Facultativo y las fuertes relaciones personales entre la plantilla del Museo Arqueológico Nacional, propiciaron una rápida resolución de los expedientes que se convirtieron en poco más que un trámite para el personal técnico, no así para el subalterno (Gracia 2009a:158). Pese a ello, las vacantes en el organismo tardaron en cubrirse. En 1941 existían cinco de un total de once plazas, que no se empezaron a cubrir con nuevas promociones de facultativos hasta 1944, lo que se tradujo en que este centro tardara en recuperar la totalidad de sus funciones, especialmente las de investigación (Gracia 2009a:163-164).

Justo lo contrario de lo que sucedió en el Museo Arqueológico de Barcelona, donde el ministro Ibáñez Martín nombró a su protegido y arqueólogo, Almagro Basch como director del mismo el 19 de marzo de 1939; este había trabajado durante la guerra en el aparato propagandístico de la FET y de las JONS. Tras tomar posesión de su cargo el 15 de abril de 1939, la Diputación le designó director del Servicio de Investigaciones Arqueológicas el 28 de junio de ese mismo año, organismo heredero del Servei d'Excavacions de la Generalitat, retomando la denominación y las competencias que había tenido durante los últimos años del reinado de Alfonso XIII. La intención de las autoridades provinciales era romper el sistema unificado de investigación (SIA) y difusión (MAB) creado por Bosch Gimpera, pero la realidad es que el personal técnico y la sede de uno y otro eran los mismos. Almagro Basch tuvo la habilidad de combinar su compromiso político con el pragmatismo y aprovechó la infraestructura creada por el arqueólogo exiliado y la protección del patrimonio arqueológico realizada por la Generalitat para consolidar su posición y su prestigio personal ante los nuevos rectores políticos. El 3 de agosto de 1939 reabrió el Museo (Gracia 2009a:168).

Al igual que sucedió en el Museo Arqueológico Nacional, el proceso de depuración se superó rápido y pronto, con un Almagro que se mantuvo al margen y que se apoyó en el personal técnico existente y buen conocedor del Museo para asegurar su rápida reapertura y la reorganización de la exposición permanente en 1941. Ese mismo personal técnico era también de filiación derechista con lo cual vio con satisfacción o alivio la victoria de Franco. El personal auxiliar y subalterno, menos proclive, se acomodó. Sin embargo, la verdadera depuración la llevó a cabo Almagro Basch a finales de 1941 mediante la fórmula de una reorganización de personal, con la excusa de las limitaciones presupuestarias, que se reveló falsa, puesto que los gastos de personal fueron similares; pero que se resolvió con el despido de todo el personal contratado por la Generalitat a partir de 1936 y con la entrada en la plantilla de Juan Maluquer de Motes (Gracia 2009a:170-197).

En cuanto al Cuerpo Facultativo, Torreblanca (2009:177-178) observa, a partir de 1952, una apertura (en general) a la influencia del exterior, de forma que se valorarán aún más los aspectos técnicos de la profesión, así como su labor historiográfica más tradicional. Esto supuso que surgiera un círculo de funcionarios conscientes de que su labor trascendía la redacción de inventarios y catálogos, lo que suponía reorientar las carreras hacia los aspectos más técnicos propios de archivos, bibliotecas y museos.

A partir de 1953 el reglamento de oposiciones estableció la realización de unas prácticas durante un periodo de tres meses en provincias en un centro unipersonal después de aprobar el examen de oposición. Después se les adjudicaba la plaza definitiva. Esto dio una relevancia tácita, porque no era un requisito oficial, a los cursos que impartían la Escuela técnica de Archivos y Bibliotecarios, así como el Museo Arqueológico Nacional. Se reforzó así el carácter corporativo y el sistema de cooptación como había sucedido antiguamente con la Escuela Superior de Diplomática (Torreblanca 2009:181-182).

En cuanto a su tamaño, en 1957 el Cuerpo servía veintinueve museos. La Dirección General de Bellas Artes ejercía la inspección sobre los museos provinciales y locales que dependían de las diputaciones, ayuntamientos y diócesis; los subvencionaba a través del capítulo presupuestario «Fomento de los Museos Arqueológicos no servidos por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos». El número de funcionarios del ramo de museos pasó de treinta y cinco plazas en 1957 a cuarenta y nueve en

1962, un crecimiento brusco y notable, para el ritmo histórico de este Cuerpo (Torreblanca 2009:183-184). A partir de 1964 las oposiciones a la sección de Museos se convocaron independientes de las de Archivos y Bibliotecas; además se especializaron según los tipos de museos; todo ello supuso el nacimiento de los conservadores de museos, como nuevas plazas. Se rompió el monopolio de los titulados en Filosofía y Letras, al poder presentarse cualquier licenciado y las oposiciones pasaron a convocarse con carácter individual para cada plaza específica (Torreblanca 2009:193-195).

En 1973 se escindió definitivamente la sección de Museos y se constituyó el Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, cuya ley reguladora los definió como «entidades dinámicas y vivas, de capital importancia para la educación y la investigación». Se consideraron centros docentes de primera magnitud; y sus funcionarios fueron reconocidos como agentes de esta labor didáctica. El cambio de mentalidad había sido radical, según Torreblanca (2009:205-206).

Su opinión, contrasta, en cierta forma, con la de Bolaños (2008:417-422), quien se centra más en el anquilosamiento de las estructuras. Tras analizar la falta de una política global en materia de museos y certificar un rosario de inauguraciones y reformas como resultado de la evolución socioeconómica general, más que de un impulso consciente, desvela la gran mixtura de museos existentes, no solo en el aspecto temático, sino de su organización administrativa: además de que cada nivel administrativo tuviera los suyos, muchos museos estaban participados por los tres estratos políticos (nacional, provincial, municipal) y algunos participados por otras instituciones (iglesia, privados, etc.). En cuanto al personal, Bolaños es especialmente crítica, al indicar la falta de formación específica de un Cuerpo Facultativo que presentaba un nivel de profesionalización muy bajo y unos efectivos muy reducidos. La realidad de nuestro Museo estuvo más cerca del planteamiento de Bolaños, aunque algunos testimonios de la época se muestran más acordes con el panorama que dibuja Torreblanca para el ámbito nacional.

8.2.2.3. La visión de los museos de la época. Los museos arqueológicos provinciales y Joaquín María Navascués

Bolaños no parece tener en cuenta el mundo de los museos arqueológicos, en general. Ni alude a ellos en su descripción y ni parece que haya tenido en cuenta algunas fuentes como las *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales* que se publicaron entre 1940 y 1961, que Hernández (2010:184) sí cita brevemente. Algunas cuestiones muy concretas de las que plantea la primera autora, pienso que deben matizarse.

En primer lugar, no parece que haya tanto rechazo al pasado previo a la Guerra Civil en materia de museos. Cuando Blas Taracena traza la historia de los museos arqueológicos en España (Taracena 1949:88-89), a todas luces se declara heredero del florecer de estas instituciones que se remonta al reinado de Alfonso XIII. Alude incluso al Congreso internacional de Museografía celebrado en Madrid en 1933 que, junto con las exposiciones universales de 1928 en Barcelona y Sevilla:

> despertaron en los técnicos la preocupación por los problemas museísticos y en el público el sentir por las instalaciones un afán crítico hasta entonces desconocido, y buena prueba de que el horizonte había cambiado fueron las tres inmediatas y magníficas realizaciones del Museo nacional de Escultura de Valladolid y los Museos Arqueológico y de Arte Catalán de Barcelona (Taracena 1949:88).

A continuación, el antiguo director del MAN, aplaude el esplendor, lento, costoso y lleno de dificultades, de su momento, en el que se estaban reabriendo y reorganizando gran cantidad de museos. No me cabe duda de que pueda haber voluntad de propaganda en las palabras de Taracena, pero el caso es que así sucedió. Esto nos lleva a la segunda cuestión: la expansión o reorganización desordenada de los museos.

Los museos arqueológicos dependientes del Ministerio estaban adscritos a la Inspección General de Museos que la Orden de 28 de febrero de 1940 separó de la Dirección del Museo Arqueológico Nacional. Tras nombrar a Joaquín Navascués inspector

general (4 de marzo), otra Orden de 8 de mayo puso a la Inspección bajo dependencia de la Dirección General de Bellas Artes, que era a la que estaban subordinados los museos servidos por el Cuerpo Facultativo (Navascués 1940:9). Según recuerda Torreblanca (2009:158), ya en 1939 se había creado *ex novo* la Dirección General de Archivos y Bibliotecas a la cual se supeditaron dos secciones del Cuerpo Facultativo; la tercera, de Arqueólogos, quedó adscrita funcionalmente a la Dirección General de Bellas Artes, que era la responsable del Tesoro Artístico Nacional y del Consejo Nacional de Museos (Torreblanca 2009:158).

En ese momento, esos museos eran veinticuatro. Uno estaba en Madrid, el de Reproducciones Artísticas. Dieciséis eran provinciales: Badajoz, Barcelona, Burgos, Cádiz, Córdoba, Gerona, Granada, Huesca, León, Murcia, Orense, Palencia, Sevilla, Tarragona, Toledo y Valladolid. Los demás se vinculaban a yacimientos o ámbitos más concretos: Ampurias, Carmona, Ibiza, Mérida, Numantino, Celtibérico y Paleocristiano de Tarragona (Navascués 1940:9-10).

Las memorias a las que he aludido *supra* recogen la actividad anual de los museos arqueológicos provinciales. Personalmente no entiendo su razón de ser, salvo como medio de propaganda y cohesión entre la élite cultural de la época. Y me sorprende mucho la ingenuidad de las mismas, puesto que pese al contexto de la época, me parecen más autocríticas que muchos balances oficiales que se publican en la actualidad en un régimen democrático. Esta serie debió de perder interés para el poder político, ya que como indica el propio Navascués en la edición de 1952-1953, cada vez se recortó más el presupuesto para su publicación (Navascués 1952-1953:V). Primero se fusionaron dos años en un volumen (1948-1949, 1950-1951, 1952-1953); a partir de 1954 se incorporó un resumen del Museo Arqueológico Nacional (independiente de la Inspección) quizá como forma de mantener viva esta publicación, que cada vez se centró menos en las obras de apertura y ampliación (según se fueron haciendo) para ocuparse de los ingresos de piezas singulares. La última data de 1961.

A pesar del lenguaje propio de la época, Navascués desgrana uno a uno todos los problemas y vicisitudes con las que se tuvo que enfrentar de forma que, aunque se quiera sospechar o malpensar que pudo matizar la realidad, el hecho cierto es que explicita cuestiones de enjundia. Podemos enumerar varias que nos resultan de interés.

- La falta de personal. Como consecuencia de la Guerra Civil, la mitad de los museos arqueológicos carecían de personal, de forma que la primera labor de la Inspección fue conseguir la reanudación de su actividad. El mal era estructural —ya se encarga Navascués de recordar que el problema se arrastraba desde antiguo— puesto que la agregación de centros se había hecho tradicionalmente sin aumentar la plantilla del Cuerpo Facultativo (Navascués 1940:14-15). A este respecto, Torreblanca (2009: 161-162) señala que los movimientos de personal fueron intensos, al haber muchas plazas vacantes: excedencias voluntarias de funcionarios depurados que no quisieron sufrir la vergüenza de un destino indigno en provincias o por motivos personales; excedencias forzosas de los varones en edad de cumplir con el servicio militar o que se vieron obligados a reincorporarse a filas; otros funcionarios dejaron su puesto por ganar la cátedra inmediatamente después de finalizar la contienda. Todo ello supuso la renovación del Cuerpo con miembros que mostraran alguna afinidad con el Movimiento Nacional, con el mismo procedimiento común al resto de la administración. Y así parece confirmarlo la descripción que hace Navascués (1940) de cómo se dotaron algunos de los centros vacantes.
- La falta de presupuesto. Esto se manifestó no solo en la falta de personal, sino también en la falta de dinero para comprar piezas cuyo origen principal fueron las donaciones particulares (Navascués 1940:13).
- El predominio absoluto de la tecnificación de la labor. Hay detalles en la narración de Navascués que evidencian el interés de propaganda política que adquirió la política de museos en esas fechas. Sin embargo, muy por encima de ello, se observa la eclosión del interés por tecnificar y profesiona-

> lizar de manera radical la labor en los museos. Estadísticas, inventarios, cuestiones organizativas, descripciones exhaustivas de las labores hechas cada año... Este tipo de datos son los que predominan en el discurso e impregnan el contenido de toda esta serie de memorias (1940-1961).

Por lo tanto, se evidencia la afirmación de Torreblanca quien considera que el periodo franquista supuso la sacralización de los valores del Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos. Este se vio reestructurado por las consecuencias de la Guerra Civil; también se renovó su vinculación con la investigación, a través de la universidad y del Centro Superior de Investigaciones Científicas; y durante una primera fase (1939-1952) su labor se caracterizará por el aislamiento burocrático (Torreblanca 2009:157).

A lo largo de los siguientes volúmenes de las *Memorias* se citan los nuevos centros que pasan a la dependencia del Cuerpo Facultativo; el esquema del primer número —un comentario general seguido de un resumen de las actividades de cada centro– se repite una y otra vez. Por lo tanto, es evidente que se produjo cierta expansión en el ramo de los museos arqueológicos provinciales. Lo mismo indica Torreblanca (2009:176) sobre la expansión de los archivos históricos provinciales y de los palacios provinciales de cultura que reunieron las bibliotecas, los archivos y los museos, lo que luego se denominarían casas de cultura.

Este proceso de expansión aparece descrito por Navascués (1942:17-18) quien explica cómo hasta entonces había sido iniciativa del Ministerio que se incorporara cada nuevo museo al servicio del Cuerpo. Pero desde 1943, los patronatos de algunos de ellos lo empezaron a solicitar, y desde entonces se citó a centros como Alicante (provincial) y Manresa (municipal) servidos por el Cuerpo, aunque no propiedad del Ministerio. Además, desde 1943 las *Memorias* presentaron la novedad de recoger datos sobre los museos y colecciones no servidos por el Cuerpo Facultativo (Navascués 1943:5), lo que permite completar la radiografía del panorama nacional que suponen estas series. De ella se deduce que esta política se mantuvo así a lo largo de los siguientes años.

¿Fue una política desordenada como indica Bolaños? En realidad yo me preguntaría si hubo una política organizada en materia de museos en algún periodo de la historia de España. Hasta donde hemos visto, creo que se puede afirmar que el nacimiento y crecimiento de los museos fue siempre desordenado; la Administración General del Estado fue siempre por detrás, intentando ordenar el fenómeno a través de asumir centros bajo la gestión profesionalizada de los miembros del Cuerpo Facultativo, siempre con escasez de personal, de estabilidad y de medios. Por lo tanto, es difícil encontrar fundamentos para compartir la opinión de Bolaños.

En cuanto a las cuestiones conceptuales me sorprende el ideario en materia de museos que nos ha legado Joaquín Navascués. Interesa mucho puesto que este (y Taracena y Vázquez de Parga) influyó en la organización de nuestro Museo, así que tuvo que ser un referente para Francisco Jordá Cerdá, que trasluce en su obra parte de sus planteamientos, justo al contrario que Matilde Escortell Ponsoda. El caso es que todo indica que el responsable de la coordinación de los museos arqueológicos provinciales asumió plenamente el estado de esta ciencia en España, es decir, la tradición regeneracionista e institucionista plasmada en la legislación de tiempos de Alfonso XIII. Por ejemplo, en el discurso de inauguración del II Congreso del Sudeste que dedicó a la función de los museos arqueológicos provinciales y locales, especialmente a su función *social*. Más allá de la sencillez de su planteamiento, de la defensa de la política de museos del Ministerio y del saludo final y adhesión a Franco, Navascués desarrolla una serie de ideas que hoy siguen vigentes: los museos tienen una función social que se centra en la conservación del patrimonio y cuya finalidad es la educación de la sociedad, a través de la investigación y a través de la difusión entre el público general. Apunta conceptos tan actuales como la necesidad de segmentar los públicos, a la hora de la difusión (Navascués 1948).

En otro testimonio suyo, su discurso para su recepción como académico de San Fernando, sorprende el grado de tecnificación que había alcanzado en

su labor. Este estudio presenta uno a uno los museos provinciales abiertos o reformados bajo su dirección con descripción exhaustiva de su edificio, los problemas que presentaba, planos de cada uno de ellos y distribución de la exposición (Navascués 1959). En poco se diferencia de muchos artículos contemporáneos recogidos en la publicación del Ministerio *Museos.es* a propósito de la última década de actuaciones.

Por último, dentro de los aspectos prácticos de la museografía, Marcos (1993:87) destaca cómo Navascués supo aumentar la capacidad del Museo Arqueológico Nacional a través de la compartimentación de las salas para montar una exposición en 1941 sobre los depósitos de orfebrería y ropas de culto reunidos por la Comisaría General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. Esta medida alargó los metros lineales de pared para el apoyo de las vitrinas. Recuerda a la distribución que se realizó, años después, en el Museo Arqueológico de Asturias en la planta baja de la crujía este de San Vicente y, dentro de esta, en la sala de epigrafía, como veremos.

9.

LA POLÍTICA CULTURAL DE LA DIPUTACIÓN DE ASTURIAS DURANTE LA POSTGUERRA

9.1. LAS NUEVAS INSTITUCIONES CULTURALES DE ASTURIAS

La Guerra Civil Española en Asturias fue especialmente virulenta, como es sabido. La guarnición de Oviedo, bajo dirección del coronel Aranda, se sublevó el 18 de julio de 1936 lo que motivó el establecimiento de un frente de guerra alrededor de la ciudad, puesto que el resto de la región se mantuvo fiel al gobierno republicano. La parálisis de la administración fue completa ya que su sede era Oviedo. Conforme avanzó el ejército rebelde desde Galicia, los servicios de la Diputación se trasladaron, en su mayoría, a la zona occidental de Asturias. Algún equipamiento importante de la ciudad como el hospital sufrió importantes daños y otros como el hospital psiquiátrico de La Cadellada fue destruido y quedó inservible. Según la memoria de la Diputación de los trabajos realizados entre 1936 y 1939 solo se habrían salvado de destrucciones importantes la propia sede de la Diputación y la Residencia de Niños (Hospicio provincial, actual hotel Reconquista) (Diputación 1940:2).

Aunque este estudio se circunscribe al Museo Arqueológico y al ámbito institucional cultural, en tanto que contexto del mismo, no está de más recordar que la Guerra Civil arruinó tres quintos o tres cuartos del caserío de la ciudad de Oviedo, a sumar a la ruina producida por la revolución de 1934. Es decir, que en 1939 la situación era la siguiente:

- Los edificios históricos del casco histórico arrasados (Universidad, Cámara Santa) o muy afectados (San Vicente, Catedral) desde 1934.
- Los barrios de Uría, El Fresno, Buenavista y el borde sur del parque San Francisco bombardeados y arrasados por el ataque de las fuerzas republicanas.
- Los barrios proletarios de Argañosa, Santo Domingo, Campillín y San Lázaro quemados y arrasados por las fuerzas leales a Franco para impedir el avance de las fuerzas republicanas.

Esto permitió a Oviedo sumarse a la disposición por la cual el Estado financió la reconstrucción de aquellos núcleos devastados en más de un 75 % del volumen total de su habitabilidad (Tomé 1988:272). Quizá esto explique la mayor cantidad de recursos de la Diputación para afrontar obras de reconstrucción como la de San Vicente, según veremos.

En el ámbito institucional, el coronel Aranda nombró como delegado de los servicios provincial y municipal al teniente coronel de Artillería, Aurelio Ayuela Jiménez. Herido el 22 de noviembre de 1936, la comandancia militar de Oviedo designó a Ignacio Chacón Enríquez como delegado y el 30 de noviembre se nombró una Comisión Gestora presidida por el mismo Chacón. Este hombre era el jefe del servicio agronómico de la Diputación y el resto de la comisión eran otras cinco personas; de ellas nos interesa citar al responsable de la comisión de beneficencia docente que fue Rafael G. Quirós Isla, profesor de la sección de Letras de la Universidad (Diputación 1940:4). A partir de 1941 se le menciona como vicepresidente de la Diputación (Diputación 1942:4) y en 1943 como fallecido (Diputación 1944).

Desde el primer momento, prácticamente desde octubre de 1937 en que finalizó la guerra en Oviedo al ser vencidas las fuerzas leales a la República, la Diputación acometió la restauración de sus servicios; en el ámbito de la cultura, se observa cómo, durante un largo periodo, se desarrolló el importante deseo

de organizar todas las instituciones de ámbito provincial relacionadas con la cultura y el patrimonio cultural. En general, se trata de una consolidación de políticas o proyectos ya presentes antes del conflicto bélico, como restaurar el claustro de San Vicente para albergar en él diferentes organismos culturales. En otros casos, como el de la Comisión de Monumentos, simplemente se intentó retomar su actividad; o se aplicó una nueva fórmula como se aprecia con el Instituto de Estudios Asturianos —el IDEA—, que superó así el fracaso de su precedente, el Centro de Estudios Asturianos con sesgo político y cultural diferente, como veremos; para ello se siguió un esquema similar al del Instituto de Estudios Gallegos «Padre Sarmiento» que supuso la refundación el Seminario de Estudos Galegos (1923) bajo dependencia del CSIC (Prado 1997:460-461). Finalmente, hubo varios organismos de nueva creación, como fue el caso de los patronatos previstos en la normativa nacional, el Centro Coordinador de Bibliotecas o el Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Asturias (SIA), fruto de un interés particular de la Diputación.

Los primeros apenas tuvieron duración en el tiempo o actividad reseñable. El Centro Coordinador fue una novedad en Asturias que se exportaría al resto del país. El SIA tardó una década en ver la luz. Pero la visión de conjunto nos permite apreciar un planteamiento integral de la gestión del patrimonio en Asturias, algunos de cuyos aspectos son la base de la organización actual. En este proceso y durante todo el ámbito de la postguerra —esto es, desde 1939 hasta bien entrada la década de 1950— la Comisión de Cultura de la propia Diputación desempeñó un papel importante. Esta Comisión estaba formada por varios diputados, presidida por uno de ellos, y contaba con un secretario que era funcionario de la Diputación. Hasta 1957-1958 el secretario fue José María Fernández Buelta, cuya influencia en muchos asuntos fue decisiva[1].

Jorge Uría defiende en su estudio sobre la *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista* que la Diputación llevó a cabo una política consciente cuyo objetivo fue divulgar los valores pretendidos por el nuevo régimen. En este sentido, este autor destaca los presupuestos destinados a esta materia. Superado el bache de 1938 y 1939 (1,85 y 2,80 % respectivamente) la partida de cultura osciló entre el 3,66 y el 3,25 % para ascender progresivamente durante el periodo de 1946-1952 hasta el 6,33 %, cifra en la que se mantuvo hasta 1955 (6,06 %). Aunque el porcentaje sea pequeño, suponía mucho dinero; tras la subvención a las actividades de la FET y JONS, la siguiente partida fue siempre la del IDEA. Veremos que la restauración del claustro de San Vicente consumió muchos recursos precisamente durante el periodo de mayores dificultades, justo cuando finalizó la guerra en Asturias.

Al igual que sucedió para el ámbito nacional, sorprende cómo se dio un giro a las políticas culturales cuyo resultado, en el fondo, es el mantenimiento de su curso principal, pese al cambio radical del aderezo ideológico. En este sentido resulta muy ilustrativa la justificación para la creación del Centro Coordinador de Bibliotecas en Asturias:

> En pocas regiones de España se ha podido comprobar de modo tan doloroso la fuerza expansiva de la idea habilmente difundida. En efecto, la organización de Bibliotecas y Ateneos populares que, con un aspecto pseudo cultural, envenenaron las mentes y las almas de las gentes, especialmente en el pueblo, poco o nada preparado para seleccionar por cuenta propia las ideas que se le servían envueltas en el prestigio de la letra de molde, fué el medio más eficaz de la propaganda roja, iniciado a partir de la aparición de los primeros focos socializantes e intensificado al máximum en los últimos tiempos de la última república.
>
> Pues bien, esta Diputación, dándose cuenta exacta de la verdadera magnitud del problema, y creyendo indicada la aplicación del aforismo «similia similibus curantur», propuso al Patronato Provincial de Archivos y Bibliotecas la creación de un Centro Coordinador de todas las de la provincia, saturándolas de la doctrina inspiradora de nuestra Revolución […][2].
>
> […] aparte de catalogar y reorganizar todas las bibliotecas locales existentes, ha de tender, esencialmente,

[1] No he localizado el dato concreto de su jubilación. A partir de esos años ya no se encuentran informes suyos entre la documentación de la Diputación.

[2] Expediente 26/37. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.



Figura 9.1. Solemne constitución del IDEA (Boletín del Instituto de Estudios Asturianos 1947:113).

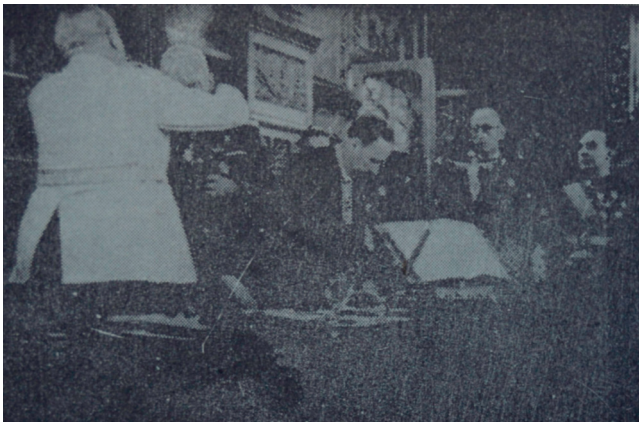


Figura 9.2. En la ceremonia de constitución del IDEA se celebró una misa para la que se utilizó como altar la supuesta mesa de escritorio del padre Feijoo (Boletín del Instituto de Estudios Asturianos 1947:113-114).

> a su depuración, inoculando en ellas las nuevas doctrinas y extender esta actuación de tal modo que, en el plazo mas breve, no quede rincon de alguna importancia que no tenga su biblioteca propia o, al menos, reciba las «Bibliotecas viajeras» implantadas en otros países, recabando para ello la cooperación de alcaldes, párrocos, maestros, etc. (Diputación 1940:20)[3].

La Comisión de Monumentos, tan influyente en la historia del Museo, inició una nueva época de lenta decadencia, con una o dos reuniones al año e incluso años sin ninguna reunión, hasta su desaparición en 1963. Sí jugó un papel importante durante el proceso de cesión de su colección a la Diputación para la constitución del Museo Arqueológico, episodio que se analizará con detalle más adelante.

En cuanto al Instituto de Estudios Asturianos, jugó cierto papel sobre la creación del SIA, razón por la cual merece la pena recordar la comparación que hace Uría entre el Centro de Estudios Asturianos y esta nueva institución, autoproclamada como su heredera. En primer lugar destaca la finalidad del primero por impulsar los estudios regionalistas «bajo perspectivas auténticamente científicas» (Uría 1983:8); sin embargo, el IDEA se centró más bien en «difundir de modo indiscriminado datos históricos referidos a la historia local», unas prácticas que «cuadraban bien con los hábitos del erudito; aquel intelectual que pretendiendo ser conocedor de todo, escribía sobre no importa qué tema» entre los que destaca a Gendín, Cabal o Jesús Evaristo Casariego (Uría 1983:151-152). En segundo lugar, el Centro coincidió con una época de florecimiento de la cultura regional asturiana, con muy buenos ejemplos en la pintura como Evaristo Valle o Nicanor Piñole[4]. En tercer lugar, la institución prebélica fue un ejemplo de pluralismo político puesto que convivieron en él todas las variantes de pensamiento político conservador y se contó con institucionistas (Adolfo Álvarez Buylla) y con republicanos (Leopoldo Alas Argüelles, Ramón Prieto Bances); el IDEA se identificó con la tradición del pensamiento reaccionario español, claramente vinculado al fascismo y, aunque a partir de 1946 la tendencia más fascista quedó en el «substrato», la tendencia ultraconservadora dominó sus publicaciones (Uría 1984:183). En cuarto lugar, la financiación principal del Centro fue privada, no completamente pública como la del IDEA.

Pese a ello, el IDEA acogió a la mayoría de los miembros del Centro e incluso copió varios detalles de su extinto boletín para su nueva publicación periódica. La excepción fundamental fue la figura de Uría Ríu, quien había intentado, sin éxito, refundar

[3] La memoria encuadernada que se conserva en la Biblioteca Pública carece de una hoja. Afortunadamente, se conserva el borrador en el expediente que hemos citado en la nota anterior, lo que nos ha permitido ofrecer el razonamiento entero.

[4] Jorge Uría no lo indica expresamente, pero durante el franquismo no se observa un florecimiento de la cultura regional. Sí hubo un claro fomento de ciertos aspectos folklóricos, por ejemplo los cantos y bailes, de una forma sesgada o reduccionista.

la institución al finalizar la Guerra Civil Española y que solo llegaría a ser correspondiente del instituto. En definitiva, no dejó de ser el club de un grupo de intelectuales asturianos muy bien conectado con los centros de decisión culturales y políticos, capaz de influir en la vida cultural regional a través de sus miembros que se cooptaron entre personas que desempeñaron cargos públicos relevantes o participaban en los medios de comunicación de masas. No buscó la influencia directa en la sociedad, sino el control del mundo cultural de forma indirecta (Uría 1984:72-73).

Así, cuando se fundó el Servicio de Investigaciones Arqueológicas, no tiene por qué extrañar que el IDEA intentara ponerlo bajo su dependencia y controlar sus actividades, como hizo, al menos, hasta 1954. Y conviene recordar esta situación excéntrica de Juan Uría respecto de las personalidades dominantes de la cultural oficial para comprender el papel que desempeñó en la creación del SIA.



Figura 9.3. Sabino Álvarez Gendín. Retrato conservado en la galería de la sede del RIDEA. Real Instituto de Estudios Asturianos.

9.2. «LO QUE LA INCURIA DE LOS TIEMPOS DESTRUYÓ, LA DIPUTACIÓN DE ASTURIAS RECONSTRUYE»

9.2.1. ¿Restauración o reconstrucción del claustro de San Vicente?

Pese a que antes de la Guerra Civil Alejandro Ferrant había dirigido los trabajos de limpieza y el cambio de las techumbres del claustro de San Vicente, el edificio en 1937 no estaba en disposición de ser utilizado. El deseo de instalar en él un museo provincial, llevó a que se retomaran los trabajos. Según Escortell (1994), el inicio de las obras fue en 1939. Martínez Monedero (2011:380) afirma que empezaron en 1938 y así lo corrobora la memoria de la Diputación de los años 1936-1939. Esta última explica que se habían consignado en los presupuestos de 1938 y 1939 la cantidad de 75 000 pesetas (Diputación 1940:21).

Sin embargo, una comunicación del Comisario General del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional, fechada el 7 de octubre de 1937, agradece al Presidente de la Diputación la intervención en el «Museo provincial Asturiano»:

> Esta Comisaría tiene constante conocimiento de la marcha progresiva de las obras del Museo provincial Asturiano. Del conocimiento de ello se deduce la generosa intervención que tiene en esto esa Diputación de su digna Presidencia, a la que tengo el honor de expresar la sincera gratitud que éste Servicio debe a ésta ejemplar atención a los Monumentos Nacionales[5].

No hemos averiguado en qué consistieron esos primeros trabajos de 1937, seguramente unas mínimas medidas de seguridad o limpieza después de los daños que le provocó la guerra. Tampoco sabemos qué se hizo en 1938 y 1939 con las partidas de apenas setenta y tres mil pesetas cada año.

Sí parece claro que la decisión de acometer las obras de restauración se tomó a instancias del diputado Rafael Quirós Isla, siendo presidente de la misma Ignacio Chacón Enríquez. Los arquitectos que dirigieron las obras fueron los señores Bobes (padre

[5] Expediente 573/14. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

Tabla 13. Comparativa entre los presupuestos de la Diputación, las partidas destinadas a Cultura y los gastos de la restauración de San Vicente. Elaboración propia a partir de las memorias de la Diputación (1936-1943). Los ingresos de la Diputación derivaban del arbitrio sobre el vino. Para las obras de nuevos proyectos la memoria de 1936-1939 indica que fueron los siguientes: un arbitrio de cinco céntimos sobre el consumo de sidra en la provincia; 0,25 pesetas por tonelada de carbón extraída y otro pequeño arbitrio en toda la transacción realizada de ganado vacuno para el consumo (Diputación 1940:55). El aumento de los ingresos se había logrado gracias al rendimiento de nuevos servicios como la explotación de los transportes públicos y a la mejor gestión de los demás recursos (Diputación 1940:48).

Año	Diputación	Cultura	San Vicente
1937	7 530 810,65	27 000	
1938	8 894 365,24	214 856,1	73 000
1939	9 381 258,74	500 722,27	73 000
1940	12 360 911,73	24 000 (Centro coordinador bibliotecas)	113 412,73
1941	15 752 502,03	576 842,04 (41 825 de ellas al Centro coordinador)	130 074,06
1942 (ordinario)			117 912,79
1942 (extraordinario)			164 043,78
1943	15 877 694,5	546 160,6	756 678,81
TOTAL			1 428 122,17

e hijo) por parte de la Diputación y Luis Menéndez Pidal en calidad de arquitecto conservador del Patrimonio Artístico Nacional. Según indica Fernández Buelta (1973:261) a ellos cuatro se debe el mérito:

> Su nombre [Ignacio Chacón Enríquez], como el de Rafael Quirós Isla, juntamente con el del arquitecto conservador de monumentos, don Luis Menéndez Pidal, están perpetuados (están los tres) en los muros interiores del histórico edificio. A mi parecer, allí falta un nombre: el del arquitecto provincial don Manuel Bobes. Yo le hubiera agregado y creo que con toda justicia.

Aunque en otros escritos, no públicos sino administrativos, Fernández Buelta afirma que esta decisión de Quirós Isla había sido sugerida por su propia pluma[6]:

> Terminada al Guerra de Liberación, el que suscribe publicó un articulo en la 'Voz de Asturias', de cuyo periódico era Subdirector, pidiendo el auxilio de la Excma. Diputación provincial para reconstruir el Monasterio de San Vicente, obra de Juan de Badajoz y centro vital del gran polígrafo Padre Feijóo durante cincuenta y cinco años. Apenas transcurrieron tres fechas y la Excma. Diputación acordaba, a propuesta de el entonces Vicepresidente de la Comisión Gestora, Don Rafael Quirós Isla, reconstruir tan preciado monumento.

Recordemos que Menéndez Pidal ya había levantado planos del edificio por encargo de la Diputación a finales de la década de 1920. Luego, continuó la labor Alejandro Ferrant al ser el Arquitecto de la Zona Monumental en que se incluía Asturias.

Una vez finalizado el trance bélico y reorganizada la administración de la protección del patrimonio monumental, asumió la dirección de los trabajos Luis Menéndez Pidal. Constan planos suyos de 1940 publicados en la *Revista Nacional de Arquitectura* (Menéndez Pidal 1942) sin más explicación, ya que el artículo se dedica al proyecto de una ficha para los monumentos con el ejemplo de San Julián de Los Prados. Los mismos planos y alguno más sin fecha y otro de 1944 se conservan en la planoteca del Instituto del Patrimonio Cultural Español. Se trata de plantas (claustro general y planta baja, planta superior de la crujía este) y detalles constructivos (fuente a disponer en el jardín, herrajes y detalles de las ventanas, detalles del alero de la fachada, detalle en planta del vestíbulo con alzado de la hornacina

[6] Expediente 469/15. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

con el grupo escultórico de Cánova, detalle de la puerta principal).

Para el año 1943 las obras debían de estar ya muy avanzadas. La memoria de la Diputación de ese año lo deja entrever y las fotografías que la acompañan así lo confirman: «Gracias al esfuerzo de la Diputación provincial será inaugurado el Museo en el Claustro de San Vicente, muy pronto» (Diputación 1944:64). De las mismas memorias de la Diputación hemos podido extraer los fondos que se destinaron a estas obras.

Si las obras realizadas por Ferrant se habían limitado a reparar las techumbres y limpiar, de forma que ya parecía que con eso sería suficiente, las obras de Menéndez Pidal, según la descripción que hace él mismo, fueron una auténtica reconstrucción en la que solo se respetaron las fachadas y las paredes maestras (Menéndez Pidal 1954:64-66):

> RESTAURACIÓN DEL ANTIGUO MONASTERIO BENEDICTINO DE SAN VICENTE Y SU CLAUSTRO
>
> En este Monasterio vivió y murió el sabio benedictino D. Benito Jerónimo Feijóo, reposando sus restos mortales en la Iglesia del Monasterio, hoy conocida con el nombre de Santa María la Real de la Corte, siendo Iglesia parroquial de aquel barrio de la Ciudad.
>
> Los trabajos de reconstrucción y restauración de este Monumento fueron llevados en colaboración con la Diputación Provincial, que realiza a su costa tan importantes obras. Los arquitectos de la Diputación, Sres. Bobes (padre e hijo), colaboran con el que esto escribe en las obras generales de estructura.
>
> Después de la guerra, las obras efectuadas en el Monumento por el arquitecto Sr. Ferrant aparecían tan dañadas, que poco o nada ha podido ser aprovechado ahora de lo que entonces se había hecho.
>
> Se comenzaron estas importantes obras construyendo las armaduras y cubiertas, restaurando en su mayor parte las correspondientes a las cuatro alas del Claustro, continuando después con la completa limpieza y restauración de los paramentos y detalles del mismo, rehaciéndose la escalera monumental (38) y construyendo el nuevo ingreso, con su gran nicho, y la Portada de sillería por donde tiene acceso desde el zaguán de ingreso al edificio.
>
> Se construye el solado con losas de piedra en toda la planta baja del edificio, llevándose al centro del Patio la fuente que tenía el Convento de San Pelayo, adquirida por el Estado, y que fué restaurada sustituyendo gran cantidad de piezas que estaban totalmente descompuestas.
>
> Se reconstruyeron todos los forjados de los pisos, cerrando con bóvedas tabicadas las estancias en la planta baja. Han sido entarimadas las demás estancias, empleando recios tablones de maderas de castaño con tablazón de hierro forjado. Construyendo todas las carpinterías del edificio y la escalera que sube a la dependencia bajo cubiertas, con gruesos marcos de madera de castaño y herrajes minuciosamente estudiados. Las puertas exteriores proyectadas con estructura encasetonada y los postigos-vidrieras, con su vieja disposición de contraventanas frailleras, al estilo de la época.
>
> Fueron restaurados todos los detalles interiores, bancos, confesionarios del claustro, etc. Habiendo subido la fachada correspondiente a la Plaza de Feijóo para dar altura conveniente a la gran Sala, dedicada hoy a Biblioteca, con el lucernario que la ilumina.
>
> INSTALACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL EN LAS PARTES RESTAURADAS DEL ANTIGUO MONASTERIO DE SAN VICENTE Y SU CLAUSTRO. OTRAS OBRAS REALIZADAS EN OVIEDO.
>
> Las obras de adaptación y de instalación del Museo en el Monumento, con todos los servicios especiales (calefacción, luz eléctrica, saneamiento, agua, teléfonos, etc.), fueron realizadas por cuenta de la Diputación, y ya en estrecha colaboración con D. Manuel Jorge Aragoneses, Director del Museo. Así como también los especiales trabajos para la instalación del mismo, tales como la construcción de vitrinas, apertura de huecos y nueva distribución dada a las Salas, con sus diferentes detalles en el montaje de las piezas arqueológicas, etcétera. No quiero dejar de consignar aquí la cuantía de las cantidades invertidas por la Diputación Provincial de Oviedo en la restauración e instalación del Museo Arqueológico Provincial, en las dependencias del Claustro del antiguo Monasterio de San Vicente, en Oviedo, suma que en total se acerca a los dos millones de pesetas. Complaciéndome ahora señalar tan generoso proceder de la Diputación, restaurando por su cuenta un *monumento nacional*, instalando en él, también a su cargo, el actual *Museo*; ambas iniciativas correspondían de lleno al Estado, tal y como se viene haciendo en otras provincias españolas.
>
> (38) En el primer descanso o rellano de la escalera monumental fué colocada una lápida en piedra que dice así:
>
> ANTIGVO MONASTERIO BENEDICTINO DE
> SAN VICENTE
> FVNDADO EL AÑO DCCLXXXI
> RENOVOSE EN LOS SIGLOS XI XIV XVII
> EN SV PAZ
> FRAY BENITO JERONIMO FEIJOO O.S.B.

CONSAGROSE AL ESTVDIO DVRANTE
CINCVENTA Y CINCO AÑOS
MDCCIX MDCCLXIV
LO QUE LA INCVRIA DE LOS TIEMPOS
DESTRVYÓ, LA DIPVTACION DE ASTVRIAS
RECONSTRVYE EN LOS AÑOS DE
MCMXXXVIII A MCMXLV

El texto de esta lápida fué compuesto, con quien esto escribe, por el P. Getino y D. Rafael Quirós Isla, a quien se debe la feliz iniciativa de estas obras.

Para valorar esta reconstrucción, el mismo Menéndez Pidal en su discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando revela algunas de las pautas o de las ideas que, sin duda, tuvo presentes en este caso y en otros muchos (Menéndez Pidal 1956). Se puede destacar su gusto tradicional, es decir, la búsqueda de una imagen cercana a la supuesta realidad primigenia, que es patente en toda su obra. La inclusión de un par de láminas de Piranesi en esta publicación es buena muestra de sus preferencias. También recalcó la importancia del entorno de los monumentos, de los jardines claustrales en concreto, a los que se debía prestar una atención especial, y algunas cuestiones materiales como la pátina, la erosión, las entonaciones que nivelan el color de los materiales constructivos, la importancia de utilizar materiales propios de la zona, la calidad del trabajo constructivo y de contar con operarios especializados.

Aparte de su propio testimonio la figura y el trabajo de Menéndez Pidal ha sido estudiado por García Cuetos (1999) para el caso concreto de la arquitectura del Reino de Asturias y por Martínez Monedero (2008 y 2011) de forma general. Este último acentúa el hecho de que las obras se realizaron sin tener claro el uso que se iba a dar al edificio y con cierta urgencia ante su precario estado de conservación, con el claro objetivo de devolver al edificio a su estado más próximo al original. Martínez Monedero sitúa esta restauración dentro del periodo más prudente de Menéndez Pidal, quien mostró un mayor interés esteticista, efectista y acrítico en su última época, a partir de 1956 (Martínez Monedero 2011). En todo caso debemos tener en cuenta que las restauraciones que se realizaban en esa época, independientemente de que se afirmara un mayor o menor criterio científico, es decir, de estudio y respeto por la realidad y la evolución histórica del edificio, en realidad estuvieron dominadas por un criterio claramente historicista y de búsqueda de la supuesta imagen prístina original.

El mismo Menéndez Pidal dirigió las obras de adaptación del edificio como museo, según Martínez Monedero entre 1943 y 1945, con financiación de la Diputación y la colaboración de Manuel Jorge Aragoneses, tal y como el arquitecto restaurador dejó escrito. Puesto que el director del Museo no llegó a Asturias hasta 1951 cabe retrasar esas fechas a 1951-1952[7]. Ambos habrían diseñado y ejecutado la reforma que consistió en abrir nuevos huecos y prever un recorrido para la futura exposición. Para ello se eliminaron muchos tabiques, recién construidos, que permitieran espacios más amplios. Entre ambos diseñaron las vitrinas y previeron la distribución de las piezas arqueológicas en el recorrido del museo.

En 1949 Pidal y los arquitectos Bobes afrontaron la renovación de la techumbre y de la claraboya del salón grande del Museo Arqueológico provincial con una dotación especial y por administración, ya que la primera ejecutada lo fue con errores de construcción y se había arruinado[8]. En la memoria de las obras realizadas durante 1950 que envió el Arquitecto provincial al Presidente de la Diputación, se cita la ejecución de estas reparaciones, que supusieron un coste de 35 395 pesetas. Se describen como «reconstrucción de la techumbre y claraboya del Salón grande y sujeción de lucernarios»[9].

[7] Desconozco la razón por la que Martínez Monedero (2011) sitúa la realización de estos trabajos ocho años antes. Este autor hace una descripción de las obras de restauración de San Vicente del tirón, copiando de forma casi literal el discurso de Menéndez Pidal a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando sin citarlo expresamente. Reproduce asimismo el plano alzado de las fachadas sin indicar la fuente, así que, de forma general, puede decirse que el aparato crítico de este estudio es mejorable. Su estudio de 2008 editado por la Universidad de Valladolid presenta las mismas características.

[8] Expediente 1969/2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Recoge el oficio donde el Presidente de la Diputación informa a Menéndez Pidal de esta decisión.

[9] Expediente 1568/20. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.



Figura 9.4. Fachada de la panda este a la plaza de Feijoo antes de la restauración, circa 1920, a juzgar por los detalles que evidencian que el monasterio estaba habitado aún. Archivo Municipal de Oviedo (P-00494)



Figura 9.6. El mismo punto tras la restauración de Luis Menéndez Pidal, quien optó por reconstruir la última planta como un piso bajo cubierta con una claraboya para iluminar el «salón grande» que finalmente albergó la biblioteca de la Comisión de Monumentos y se convertiría en la biblioteca del Museo. Archivo Municipal de Oviedo. Colección Armán (R0164-41).



Figura 9.5. Detalle de la misma fachada con la última planta bajo la cubierta demolida después de la Guerra Civil Española, a juzgar por los daños que se aprecian en la torre de la Catedral (al fondo). Archivo Municipal de Oviedo. Colección Armán (R0217-20).

Aparte de Menéndez Pidal, los arquitectos Bobes y de Aragoneses, Fernández Buelta alude de la participación de Víctor Hevia en la restauración del claustro de San Vicente, cosa que no ha de extrañarnos, ya que unas líneas antes explica cómo este fue hijo del jefe del personal subalterno de la Diputación Provincial, instalada entonces en el Monasterio de San Vicente, «cuando por los claustros y en la austeridad de una celda llena de historia del siglo XVIII pasaban aún tenues ráfagas, hálitos del Padre Feijoo» (Fernández Buelta 1958:138 y 153). Por ello había transcurrido allí su infancia y conoció de primera mano el edificio, alcanzando un íntimo conocimiento de este edificio:

> También amaba entrañablemente el espacio vital de su niñez: el monasterio benedictino, y conocía, uno a uno y los situaba cada cual en su sitio, a todos los personajes de la orden monacal que, en altorelieve, exornan los parteluces de los ventanales del claustro alto del Monasterio.

La colaboración de Hevia con Menéndez Pidal venía de lejos ya que en 1932 juntos habían abordado un primer proyecto de restauración de Santa María del Naranco. Así lo indica Menéndez Pidal (1954:25):

> [...] En mi primera intervención en los Monumentos asturianos fué propuesta y llevada a cabo con el asesoramiento y consejo del sabio profesor don Manuel Gómez Moreno, asegurando así todos los pasos dados entonces hasta el final de la restauración, terminada en el año 1934. Como la presencia mía en las obras era necesariamente limitada, encomendé la asidua observación y vigilancia durante la ejecución de los trabajos, que se dejaban perfectamente definidos durante mi ausencia, a la Comisión Provincial de Monumentos, muy principalmente al escultor ovetense don Víctor Hevia; así quedaron bien preparadas todas las posibles prevenciones para evitar la pérdida de cualquier observación o hallazgo que pudiera surgir durante la ejecución de los trabajos.

También colaboraron estrechamente en los trabajos de restauración de la Cámara Santa, después de la guerra. El escultor la conocía de primera mano porque entre 1921 y 1922 había realizado una primera restauración de la Cámara Santa. Su conocimiento de la Catedral y su vinculación con este edificio lleva a que fuera calificado por Federico García Sanchiz, académico de la Universidad de Manila de la siguiente forma: «Allí el escultor Hevia, menudo, pequeñito, gnomo que sale de entre aquellas piedras milenarias que le son familiares y a todas conoce y de todas dice el siglo...» (Fernández Buelta 1958:134). Manzanares (1950:113) ofrece otro testimonio del papel del escultor en los trabajos de restauración de la Cámara Santa (dirigidos por Menéndez Pidal) y de excavación del entorno de la Catedral:

> Es grato reconocer la meritoria labor de exhumación que, desde 1943, vienen efectuando el escultor ovetense D. Víctor Hevia, restaurador acertadísimo de la Cámara Santa, y el obrero especializado José Antonio Alvarez Alonso, con la directa intervención del M. I. Sr. D. José Cuesta y del Sr. D. José Fernández Buelta: sin esa penosa y previa labor —merced a la cual se van conociendo restos del claustro románico—, no sería tan fácil llevar a cabo trabajo alguno de investigación.

Así pues, cabe la posibilidad de que Hevia participara en la restauración de San Vicente, si bien no hemos encontrado prueba documental de ello. Como los testimonios de Fernández Buelta se caracterizan por su exageración lo dejaremos en el campo de las hipótesis probables.

La financiación de las obras fue un tema complejo y polémico entre el Ministerio de Educación Nacional y la Diputación de Asturias. El testimonio de Pidal no deja lugar a dudas, la Diputación pagó dos millones de pesetas en total para la restauración del claustro de San Vicente y el montaje expositivo, aunque todos los protagonistas del momento parecen opinar que el Gobierno de la nación debería haber colaborado. Así, con fecha de 6 de noviembre de 1944, consta un acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación, en el que se solicitaron 250 000 pesetas a la Dirección General de Bellas Artes con destino a los gastos de instalación del futuro Museo Provincial. La petición se hizo por sugerencia del propio marqués de Lozoya, Director General de Bellas Artes, en una visita que cursó a la Diputación y a San Vicente[10].

[10] Expediente 573/14. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

Al año siguiente Ignacio Chacón aprovechó la respuesta para darse por enterado de que era nombrado miembro de la Junta del Patronato del Museo provincial de Bellas Artes para lamentarse de la falta de consideración con la Diputación, pese a que llevaban gastadas más de setecientas mil pesetas en la restauración del Claustro de San Vicente (acuerdo de la sesión de 19 de mayo de 1945):

> La Comisión quedó enterada de un oficio del Sr. Director de Bellas Artes sobre la constitución de la Junta del Patronato del Museo provincial de Bellas Artes de Oviedo y acordando la Comisión lamentar que a la Diputación no se le haya tenido en mayor consideración dado el esfuerzo realizado en la reconstrucción del Museo de San Vicente, donde lleva invertidas más de 700.000 ptas. y acordando así mismo hacer entrega del edificio al Sr. Director[11].

Hay un gasto concreto del que se hizo cargo la Fábrica de Cañones de Trubia, concretamente del material y de los jornales de las piezas forjadas de los herrajes para el museo de San Vicente, como comunica el coronel y director de la fábrica, José Salgado, al presidente de la Diputación, Ignacio Chacón, en cumplimiento de la promesa y deseos del general Ayuela[12].

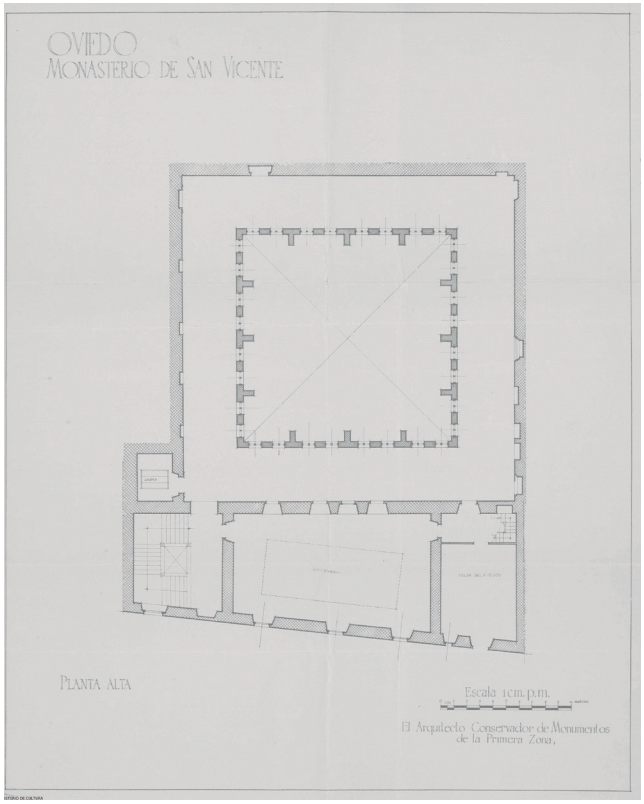


Figura 9.7. Planos del proyecto arquitectónico de Luis Menéndez Pidal. Planta alta, que muestra (de izquierda a derecha) el hueco de la escalera, el espacio ocupado finalmente por la biblioteca con la colección de libros de la Comisión de Monumentos y la supuesta celda del padre Feijoo. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

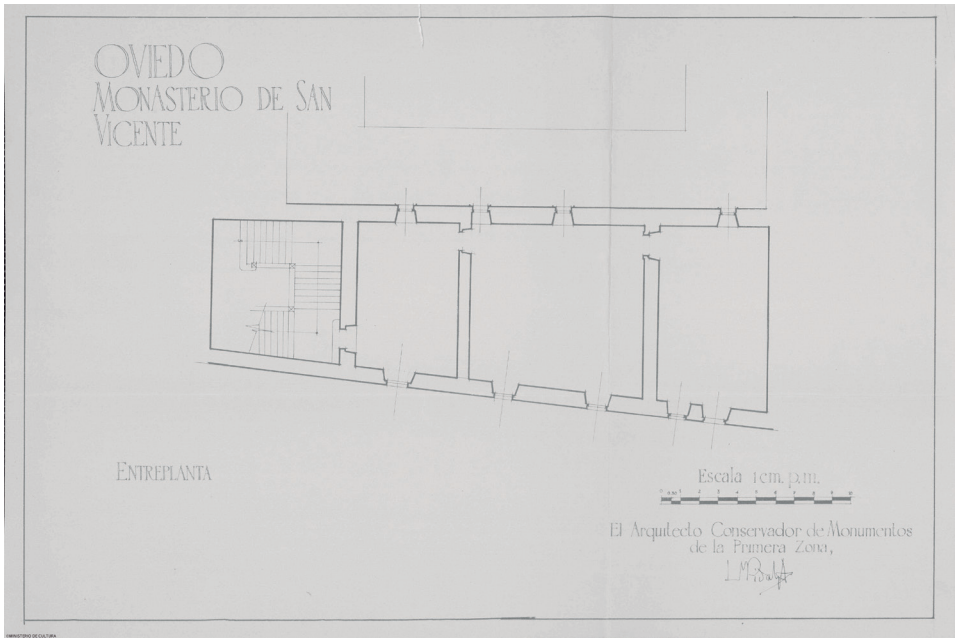


Figura 9.8. Planos del proyecto arquitectónico de Luis Menéndez Pidal. Entreplanta. Desde el hueco de la escalera se sucedían tres espacios cuyo destino varió desde los tiempos de Manuel Jorge Aragoneses a los de Francisco Jordá Cerdá. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

[11] *Ibidem*.
[12] *Ibidem*.

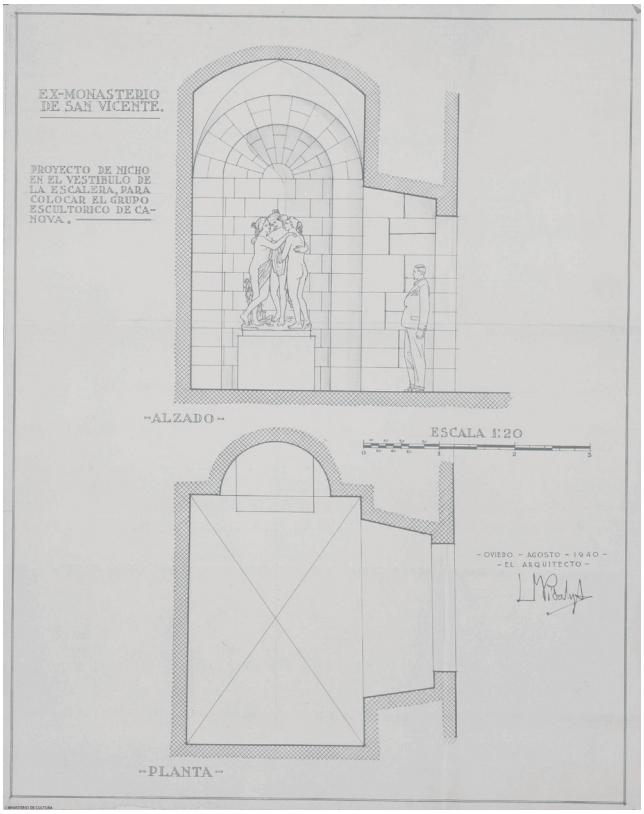


Figura 9.9. Planos del proyecto arquitectónico de Luis Menéndez Pidal. Detalle del espacio para un nicho en la planta baja, en la zona del vestíbulo y la escalera, donde se ubicó durante unos años una copia de la escultura de las Tres Gracias de Antonio Cánova. Agosto de 1940. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

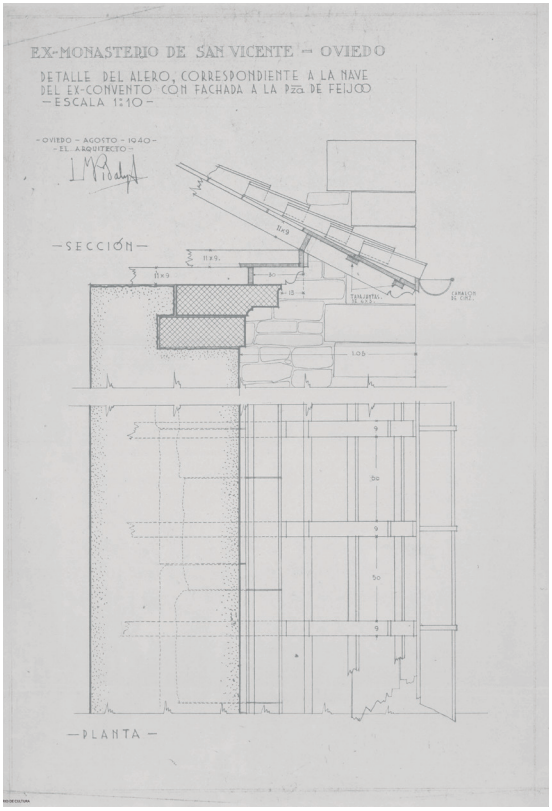


Figura 9.10. Planos del proyecto arquitectónico de Luis Menéndez Pidal. Detalle del remate del alero de la cubierta de la panda este hacia la plaza de Feijoo. Agosto de 1940. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

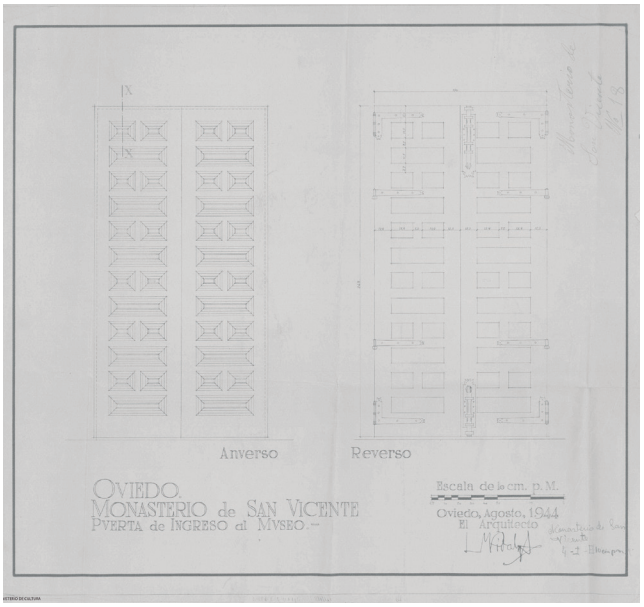


Figura 9.11. Planos del proyecto arquitectónico de Luis Menéndez Pidal. Detalle de la puerta de ingreso al Museo. Agosto de 1944. No se trata de la puerta de acceso desde la calle, sino desde el vestíbulo a la panda este. Instituto del Patrimonio Cultural de Asturias.

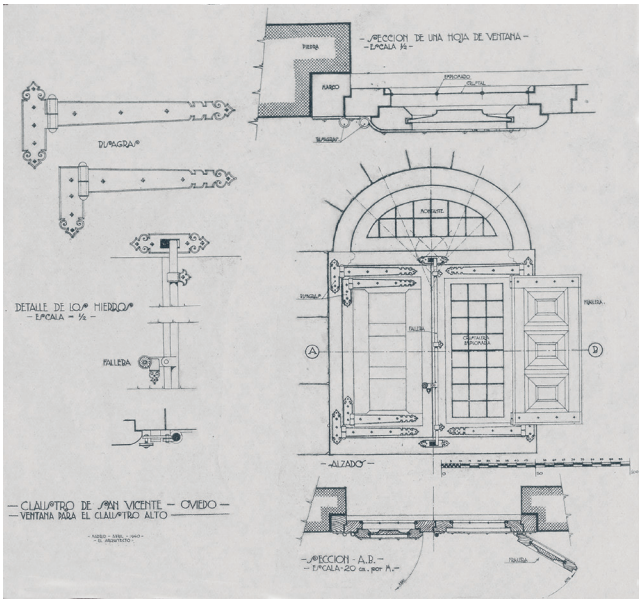


Figura 9.12. Planos del proyecto arquitectónico de Luis Menéndez Pidal. Detalle de las ventanas para el claustro alto «con su vieja disposición de contraventanas fraileras, al estilo de la época» (Pidal 1954:55). Abril 1940. Instituto del Patrimonio Cultural de España.

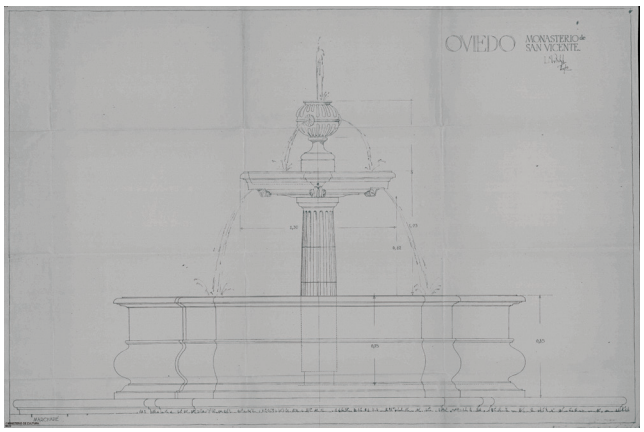


Figura 9.13. Planos del proyecto arquitectónico de Luis Menéndez Pidal. Detalle de la fuente que se instaló en el centro del patio «que tenía el Convento de San Pelayo, adquirida por el Estado, y que fué restaurada sustituyendo gran cantidad de piezas que estaban totalmente descompuestas» (Pidal 1954:55). Instituto del Patrimonio Cultural de España.



Figura 9.14. Imagen de una crujía del claustro bajo de San Vicente en 1943, a punto de finalizar las obras de restauración dirigidas por Pidal. Memoria de la Diputación de Oviedo de 1943.



Figura 9.15. Fotografía de la crujía del claustro alto de San Vicente en 1943. Memoria de la Diputación de Oviedo de 1943.



Figura 9.16. Nueva puerta de acceso al Museo entre el zaguán y la escalera construida por Luis Menéndez Pidal (1954:55). En la última restauración del edificio (2003-2008) se eliminó. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Archivo Moreno, n.º 12988B. Autor: Vicente Moreno Díaz.



Figura 9.17. La construcción de una puerta entre el zaguán y la caja de la escalera generó un espacio al pie de la misma, donde Luis Menéndez Pidal construyó una hornacina para ubicar allí la copia de la escultura de las Tres Gracias. Imagen publicada por Luis Menéndez Pidal (1954). Esta misma fotografía se encuentra en la Fototeca del Instituto del Patrimonio Cultural de España dentro del Archivo Moreno, con lo cual su autor sería Vicente Moreno Díaz.



Figura 9.18. Fotografía de la escalera publicada por Luis Menéndez Pidal (1954).



Figuras 9.19 a 9.21. Inscripción sobre la moldura que remata la pared de la caja de la escalera del claustro de San Vicente conmemorativa de los protagonistas de la restauración del edificio, cuya transcripción es la siguiente: «A propuesta del diputado D. Rafael Quirós Isla la Excma Diputación de Asturias reconstruye este edificio siendo su presidente D. Ignacio Chacón Enriquez bajo la dirección del arquitecto D. Luis Menéndez Pidal».

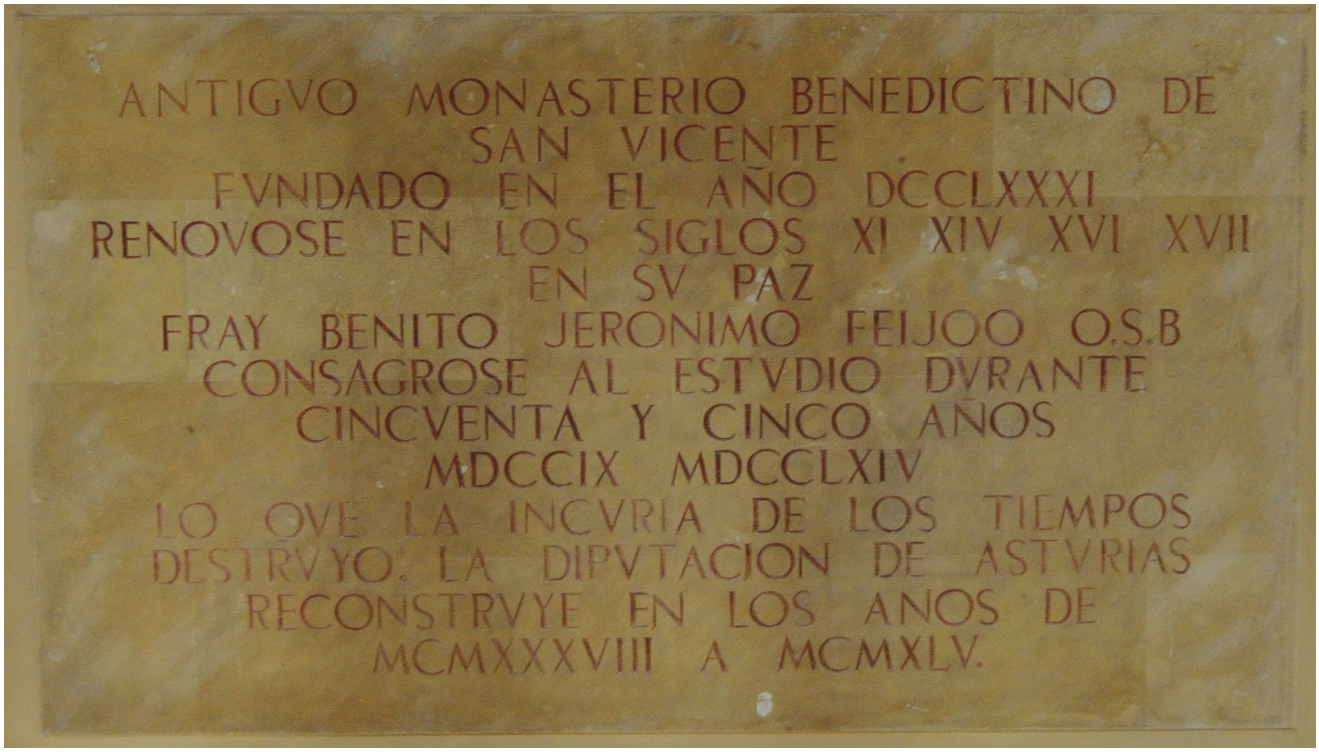


Figura 9.22. Inscripción ubicada en la pared oeste del hueco de la escalera del claustro de San Vicente que recuerda la restauración del edificio entre 1938 y 1944.

9.2.2. La adaptación del edificio a la función de museo

La primera referencia a los trabajos para instalar el Museo data del 21 de abril de 1950, fecha en la que el presidente de la Diputación informó al Ayuntamiento de Oviedo del inicio de las obras «a expensa de la misma en el antiguo Convento de San Vicente para la habilitación del mismo para Museo Arqueológico provincial»[13].

No he localizado el proyecto concreto de estas obras de instalación, pero sí algunas órdenes de la Diputación al respecto: la comunicación al contratista de las obras del nuevo hospital para que entregara tres mil kilos de cemento para las obras del Museo (5 de noviembre de 1951); la petición de alta a Hidroeléctrica del Cantábrico (2 de julio de 1952); y la solicitud de permiso a la Delegación de Industria para que se instalara un motor de un caballo de fuerza para el funcionamiento de la calefacción por bomba (10 de julio de 1952)[14].

Así pues, no cabe duda de que después de las obras realizadas para la restauración del edificio, una vez que se decidió de forma definitiva, su adecuación como Museo, se llevó a cabo una reforma de cierta enjundia, previa a la instalación de la colección. La más importante fue la instalación de la calefacción que dio origen al descubrimiento de las piezas del antiguo claustro románico de San Vicente que aparecieron embutidas en los muros de la construcción de época moderna (Manzanares 1950). Asimismo de la comparación de los planos de Pidal con la realidad de cómo quedaron articuladas las salas en el claustro bajo se deduce la apertura de alguna puerta más.

El suministro e instalación de la calefacción se realizó mediante concurso público que se convocó el *Boletín de la provincia* de 11 de marzo de 1952 y se adjudicó el 7 de abril de 1952 por un total de 130 540 pesetas para a favor de la empresa Jacobo Schneider, S. A. de Madrid. Las bases indican que se tenía que calefactar a una temperatura de 18 º C los siguientes locales:

[13] *Ibidem*.

[14] Expediente 169/13-2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

> En el vestíbulo, el mostrador que ha de ser instalado para el Conserje, la escalera monumental del edificio, todas las salas de planta baja del Museo (excluyendo, como es natural, las cuatro alas del bajo claustro), toda la entreplanta en sus diversos locales, toda la planta principal también en sus diversos locales incluyendo las cuatro alas del alto claustro, el departamento de aseos en sus dos alturas, y por último, la pequeña dependencia situada sobre la planta principal destinada a despachos y otros locales de dirección.
>
> 5º.- Todas las tuberías han de ir ocultas y los radiadores, o tubos de aletas, embutidos para ser cubiertos con pantallas o cubre-radiadores[15].

No faltaron los desencuentros entre Luis Menéndez Pidal y la Diputación. Con motivo de la adquisición de unos materiales que supusieron un sobre coste de las obras por un valor de 21 749,80 pesetas que carecía de autorización, el administrador general de obras de la Diputación —que consideró esto como una «circunstancia insólita y que perturba el buen orden administrativo»— informó al Presidente de la Diputación para que tomara las medidas oportunas[16].

En cuanto al edificio de Correos, que Menéndez Pidal había diseñado de estilo montañés y que se había edificado antes de la Guerra Civil Española sobre la prolongación sur del monasterio no pasó a formar parte del Museo. El 17 de diciembre de 1940, el subcomisario del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional informó de que Luis Menéndez Pidal, en su calidad de arquitecto conservador de monumentos de la 1.ª Zona, le había comunicado a su vez que se había desechado la idea de destinarlo a casa de Correos, y que en ese momento la planta baja se hallaba «al servicio circunstancial de Falange que le ocupó para cocina de la Hermandad»[17]. Ese mismo día, el mismo subcomisario y según informe del mismo Pidal, envió un informe más amplio en el que se recomendó la cesión de la Casa de Correos para la instalación de «las Bibliotecas, Archivos provinciales así como el Centro de Estudios Asturianos»[18]. El 18 de febrero de 1941 la Inspección General de Museos Arqueológicos remitió a otra sección del Ministerio de Educación Nacional una consulta realizada por la Dirección General de Bellas Artes que alude a esta misma petición para que el Ministerio de la Gobernación (equivalente a Interior) cediera este edificio al Ministerio de Educación Nacional para instalar en él «los servicios de Archivos y Bibliotecas»[19].

El caso es que, paralelamente a la realización de obras en el claustro de época moderna, se debieron de hacer obras en la fallida casa de Correos, puesto que en la sesión preparatoria para la constitución del IDEA en 1946 el futuro director de este instituto informó de que pese a contar con un presupuesto de doscientas mil pesetas para el Instituto, la mayor parte del mismo estaba siendo absorbida por las obras que se verifican en el edificio de San Vicente, «que ha de servirle de domicilio [al IDEA] y que, como es sabido, tiene su interior casi totalmente destrozado a consecuencia del cerco sufrido por nuestra ciudad durante la guerra de liberación» (Valdés-Hevia 1947:111-112). Así lo confirma el expediente de las obras de adaptación del edificio como sede para el IDEA que firmó el arquitecto Ignacio Álvarez Castelao[20]. No debió de estar listo hasta 1949, puesto que el 31 de diciembre de 1948 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la orden de aprobación de un expediente de obras de decoración del hall y escaleras del IDEA en San Vicente por valor de 51 099,43 pesetas[21].

[15] Expediente 311/24. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[16] Expediente 865/sin número. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Este expediente se localizó entre el 7 y el 8 sin número propio del AHA. Su número de archivo original (de la Diputación) es 15 473. Los materiales objetos de discordia fueron unos apliques y faroles de bronce, a los que se sumó una cuenta en una pensión. La Diputación lo englobó todo en los gastos para la inauguración del Museo Arqueológico por un monto total de 49 590 pesetas a las que sumó otras 900 para pagar unas fotografías a «Foto Pardo».

[17] Documento 65/295/16/03. Archivo General de la Administración.

[18] Documento 65/295/16/04. Archivo General de la Administración.

[19] Oficio de 18 de febrero de 1941. Documento 65/295/16/01. Archivo General de la Administración.

[20] Expediente 1 132/05. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[21] *Boletín Oficial del Estado*, n.º 346, 31 de diciembre de 1948, p. 5 547.

El uso definitivo de la frustrada casa de Correos fue ser sede del Centro Coordinador de Bibliotecas hasta 1958 en que se trasladó al Palacio de Toreno; también estuvo allí ubicado el IDEA que en 1952 denunció a la Diputación el deterioro del edificio y problemas con la techumbre. Al no ser el edificio propiedad de la administración regional sino del Ministerio, se derivó el problema a la administración central junto con el proyecto de reparación firmado por el arquitecto provincial González Villamil. La tardanza de las obras motivó que una parte del IDEA, a la espera de trasladarse también al Palacio de Toreno, se trasladara en abril de 1953 a la calle Santa Susana n.º 3, casa del señor marqués de la Vega de Anzo, donde se había alquilado el piso segundo izquierda[22].

[22] Expediente 462/42. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

10.

LA DIFÍCIL CESIÓN DE LA COLECCIÓN A LA DIPUTACIÓN (1945-1952) Y EL PRIMER DIRECTOR DEL MUSEO: MANUEL JORGE ARAGONESES (1951-1954)

10.1. EL TRASLADO DE LA COLECCIÓN AL CLAUSTRO DE SAN VICENTE

Hemos visto hasta ahora cómo, pese a las dificultades y al desánimo que llevó en alguna ocasión a plantearse la cesión de la colección arqueológica de la Comisión de Monumentos al Ministerio, las fuerzas vivas locales y los organismos provinciales consiguieron durante la República que se declarase el claustro de San Vicente como monumento nacional para instalar en él un museo. Finalizada la Guerra Civil Española, la Diputación de Asturias desarrolló una política cultural activa, uno de cuyos proyectos más importantes (y costosos) fue restaurar el claustro de San Vicente. También creó organismos relevantes como el Centro Coordinador de Bibliotecas, el Instituto de Estudios Asturianos (IDEA) y el Servicio de Investigaciones Arqueológicas (SIA).

En cuanto al Museo como tal, la colección se había salvado del desastre bélico. En el acta de la sesión de 9 de enero de 1939 de la Comisión de Monumentos se insistió en el papel relevante que Víctor Hevia desarrolló durante ese periodo, en el que se encargó de visitar el local alquilado en la casa del deán Payarinos para asegurarse de su estado y protegerlo en la medida de lo posible.

> Se acuerda consignar en acta el agradecimiento de la Comisión, á un vocal D. Víctor Hevia, que habiendo permanecido en Oviedo durante el sitio marxista, no dejó de visitar este local siempre las que las circunstancias se lo permitían. En la parte posterior del edificio cayó una bomba de aviación, y á consecuencia de disparos y retumbos sufrió el citado local numerosos desperfectos. El Sr. Hevia cuidó de aminorarlos con su solicitud, trasladando objetos y guardando colecciones, ayudado siempre en esta labor por la solicitud de la conserje D.ª Isabel de las Heras, á quien asimismo testifica la Comisión un reconocimiento. Motivo de reconocimiento también para el Sr. Hevia, en el haber recuperado durante el sitio para la Catedral numerosos documentos de su Archivo. En esta labor le ayudó asimismo el canónigo D. Arturo Álvarez, á quién también desea la Comisión hacer constar su gratitud (Sesión de 9 de enero de 1939).

Así que pasada la crisis bélica, la Comisión retomó sus planes para organizar la cuestión del museo con la clara intención de unir el destino de sus miembros al mismo:

> El Sr. Serrano lee á continuación la extensa é importante carta que envía al Sr. Taracena sobre la historia y estado del Museo, y proponiendo la asimilación de varios miembros de la Comisión para cargos en el mismo. Y se acuerda dar las gracias en oficio a la Diputación por la consignación de 50000 ptas que votó para obras del Museo citado (Sesión de 9 de enero de 1939).

Recordemos que Blas Taracena era entonces director del Museo Arqueológico Nacional, pero nótese que la propuesta de la Comisión de Monumentos seguía las previsiones de la normativa de los museos de bellas artes, no de los arqueológicos. La novedad en este momento, tal y como hemos visto con todo detalle, fue que la Diputación asumió la responsabilidad económica del problema y se enfrentó en solitario a la restauración del edificio y al montaje de la colección, mientras que la Dirección General de Bellas Artes excusó su participación las pocas veces que se manifestó sobre el tema.

Por parte de la Comisión de Monumentos, salvo esta referencia, apenas hay más menciones a la instalación del Museo. Se suscribió una póliza contra incendios para la colección: «A la vez se acuerda asegurar contra incendios cuantos objetos guarda en su

local la Comisión de Monumentos, renovando las pólizas vencidas» (sesión de 8 de enero de 1941).

El acta de la sesión de 8 de enero de 1941 ofrece información relevante sobre los daños que provocó el conflicto bélico al local en el que estaba instalado el Museo:

> El Sr. Secretario escribirá al dueño del local en que se hallan instalados Museo y Comisión, para rogarle que retire los escombros y haga arreglar los servicios higiénicos que fueron causados los unos y destruidos los otros durante el sitio de la ciudad en la revolución del 36, sin que hasta la fecha el Sr. Romero, á quien ya se le mostraran, hubiera tomado sobre ellos determinación ninguna. Se hace constar, que á consecuencia de la situación económica de la Comisión, que es absolutamente negativa, no ha podido esta cumplir el acuerdo adoptado en 8 de enero de 1941 de renovar el seguro contra incendios de los objetos y libros que existen en su local. Salva con ello la Comisión toda responsabilidad posible. Y espera fundadamente que semejante situación cesará pronto. Se resuelve subir á 100 ptas el sueldo mensual de la Conserje del Museo, á partir del 1º de Febrero, en atención á sus merecimientos y á las actuales circunstancias de vida (Sesión de 8 de enero de 1941).

Al igual que había sucedido durante los últimos años de presidencia de Canella, las circunstancias y la evolución del marco normativo y administrativo estaban superando la buena voluntad de la Comisión. Hacía ya años que la legislación había previsto la forma de organizar los museos y da la impresión de que el papel desempeñado por la Comisión de Monumentos en este sentido se basaba en dos cuestiones fácticas: su propia existencia como institución, que no había sido derogada aún, y su posesión de una colección arqueológica, la cual, pese a los diferentes problemas, consiguieron seguir enriqueciendo, como veremos más adelante. Algún testimonio de sus propias actas revela esta situación:

> El Sr. Menéndez Pidal expone á la Comisión lo que él entiende que debe ser el Museo que está próximo a ser entregado á la misma. Le pone como modelo el Museo de Pontevedra, y entiende que es necesario crear un Patronato y hacer unos Estatutos para su buen funcionamiento. En el Museo habrá también un Salón de actos. Y el Sr. Menéndez Pidal ofrece su apoyo para conseguir la realización de todos estos planes (Sesión de 8 de junio de 1943).

Durante el periodo del 8 de junio de 1943 al 7 de junio de 1946, en el que no se produjeron reuniones, los pocos documentos que se conservan aluden precisamente al Museo. Se trata de los gastos por el pago de la electricidad en la plaza de Acevedo, o sea, en los bajos de la casa del deán Payarinos desde 1941 hasta 1945. Esto nos permite tener la certeza de que la Comisión y su colección se mantuvieron allí hasta entonces[1].

Y es que, pese a que hemos visto que el edificio de San Vicente ya estaba prácticamente restaurado en 1943, el traslado de la colección no se hizo de una sola vez. La mudanza de la colección desde su incómodo local se había iniciado realmente en 1943, según se indica en la sesión de 27 de enero de ese año.

> Trasladado al nuevo Museo el sepulcro de D. Rodrigo Álvarez de las Asturias, que ya instaló el Sr. Hevia en sitio muy conveniente, se encarece a este celoso compañero la continuación del traslado de piedras y de sepulcros, con el objeto de dejar libre el local en que el Museo se encuentra tan mal actualmente.

Aunque no hayamos encontrado constancia escrita es fácil suponer que se aprovechara la ejecución de las obras dirigidas por Pidal para trasladar la colección hasta San Vicente y está claro que el proceso lo supervisó Víctor Hevia, aunque Fernández Buelta indica en dos ocasiones que él también participó en el proceso.

> El llorado artista ovetense, Don Victor Hevia Granda, artifice restaurador de la estatuaria y de toda la ornamentacion de la Cámara Santa así como de la correspondiente a la Catedral, juntamente con el que suscribe, trasladó al Monasterio de San Vicente todos los elementos arqueológicos que guardaba en un inadecuado lugar la Comisión de Monumentos, valiendonos como pudimos por falta de medios economicos, pero con el auxilio, en Transportes, de la Excma. Diputación.
> Cuando teniamos en los claustros del Monasterio todo el material dispuesto para que Don Victor Hevia lo instalase como hizo con el magnífico sarcofago gótico de

[1] Expediente 83 732/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 10.1. Vista general de la crujía este del claustro bajo de San Vicente. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Archivo Moreno, n.º 12994B. Autor: Vicente Moreno Díaz.

> Don Rodrigo Álvarez de las Asturias al que situó dignamente en una cripta hecha ad hoc tanto por su importancia arqueologica como por la personalidad que el tuvo su sepulcro, comenzaron las visicitudes (sic) que, sin preveer (sic) nosotros la intención que con ellas se perseguía, culminaron en la inconexa situación de provisionalidades directivas que, al margen de la autoridad administrativa de la Diputación provincial, tenían a esta en servidumbre contra su propia personalidad legal[2].
>
> En cuanto nos fue posible a Víctor Hevia, jamás olvidado, y a mí, trasladamos al monasterio todos los objetos que la Comisión Provincial de Monumentos guardaba en los bajos de la casa de 'Payarinos' (Fernández Buelta 1973:262)

Como en ese momento Fernández Buelta ya trabajaba como secretario de la Comisión de Cultura de la Diputación es muy probable que pudiera haber colaborado de alguna manera en esta labor, aunque solo fuera para conseguir los medios necesarios para ello. En el informe citado de 1957 se anuncian también los problemas administrativos que se tuvieron con el Ministerio durante más de una década.

10.2. ¿BELLAS ARTES O ARQUEOLÓGICO? LA DIFÍCIL ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUSEO Y EL ORIGEN DE SU RELACIÓN CON EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS DE ASTURIAS

En un somero estudio sobre la historia del Museo de Bellas Artes de Asturias, Emilio Marcos Vallaure (2010:133) indica que el Museo provincial de Bellas Artes fue fundado en 1952 en el antiguo monasterio

[2] Informe de enero de 1957. Expediente 469/15. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.



Figura 10.2. Piezas del Museo Arqueológico ya en el claustro de San Vicente. En primer plano, basa de San Miguel de Lillo. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Archivo Moreno, n.º 12702B. Autor: Vicente Moreno Díaz.



Figura 10.3. Sarcófago de Doña Gontrodo en el proceso de traslado. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Archivo Moreno, n.º 12984B. Autor: Vicente Moreno Díaz.



Figura 10.4. Tapa del sarcófago de Lope González de Quirós y su niego Diego Miranda desmontado para su traslado. Instituto del Patrimonio Cultural de España. Archivo Moreno, n.º 12979B. Autor: Vicente Moreno Díaz.

de San Vicente, «aunque por sus fondos, casi estrictamente arqueológicos, pasase más tarde a denominarse Museo Arqueológico Provincial, sin haber acogido los antiguos fondos pictóricos dispersos desde 1845»[3]. Este relato puede derivar de la complejidad de la historia administrativa que se observa durante la formación efectiva del Museo Arqueológico en las décadas de 1940 y 1950 en la cual confluyeron, al menos, los siguientes factores:

- El interés de la Comisión de Monumentos por no perder el control de su colección. Durante el ejercicio de la secretaría de Fernández Buelta para beneficio suyo, debido al interés que este hombre tuvo por la etnografía, y de Víctor Hevia, en compensación por su labor a favor del patrimonio asturiano en unos momentos complicados de su vida. En el periodo de ejercicio de la secretaría por parte de Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir a favor de sí mismo.
- La preocupación de la intelectualidad ovetense, bien representada en la Comisión de Monumentos, por formar un museo arqueológico, de Bellas Artes y etnográfico.
- La escasez de medios de la Inspección General de Museos (Arqueológicos) para dotar de personal propio al nuevo museo.

Las indicaciones de Marcos Vallaure adolecen de un error sustancial que revela su intencionalidad. Podemos llamar vaca a una lechuga, pero si tiene hojas verdes y no encontramos los cuernos difícil-

[3] Califico el estudio como «somero» no por su brevedad, sino porque carece de aparato crítico que permita contrastar las fuentes en las que se basa su trabajo.

mente será una vaca. Si la colección era arqueológica, independientemente de cómo se le llamara, el museo tenía que ser, necesariamente, arqueológico. De hecho, la realidad histórica del museo es contumaz en este sentido. Durante todo el siglo XIX la Comisión de Monumentos administró un museo *arqueológico* en el sentido que este término tuvo en esa centuria, que le permitía considerar como *arqueológicas* piezas propias de las artes decorativas e incluso documentos. Durante todo el siglo XIX esa misma institución despreció los cuadros procedentes de la Desamortización y cuando se organizaron las academias provinciales de Bellas Artes, la asturiana de San Salvador se hizo cargo de la colección de cuadros existentes en Asturias. Desde entonces en toda la documentación de la Diputación se distingue perfectamente entre el *Museo Provincial*, en alusión a esta colección de bellas artes y el *Museo Arqueológico*, en alusión a la colección de la Comisión de Monumentos.

¿Cuál es entonces el origen de esta confusión? Varios proyectos y un ejercicio de prestidigitación administrativa, no una realidad. Hemos observado cómo a lo largo de la década de 1920 y 1930 existieron planes para constituir un museo provincial con sección arqueológica, etnográfica y de bellas artes. Terminada la Guerra Civil Española la Diputación emprendió la restauración del claustro de San Vicente con esa intención. Sin embargo, a la hora de la verdad, la única colección constituida y existente era la colección arqueológica de la Comisión de Monumentos. Asimismo, aunque no haya testimonios sobre ello, parece evidente que en algún momento alguien se daría cuenta de que no era posible instalar un museo de bellas artes en el antiguo convento benedictino, puesto que no reunía las condiciones adecuadas para mostrar los cuadros que la Diputación tenía dispersos por sus oficinas. Así pues, la confusión entre ambos museos es un tópico historiográfico local más de una parte de la intelectualidad ovetense. ¿La historia se construye con hechos o con intenciones? Obviamente, con hechos que tienen intenciones a su alrededor. La diferencia entre la historia científica y la propaganda interesada radica precisamente en que la primera califica correctamente qué fue un hecho y qué una intención; la segunda puede basar su discurso solo en intenciones. El origen del tópico es el que acabo de indicar; su desarrollo se debió a los intereses particulares primero de varios miembros de la Comisión de Monumentos, después de Joaquín Manzanares y, en la actualidad, por aquellas personas que defienden y guardan respeto por la memoria de este erudito local[4].

Esta confusión local se vio acrecentada por la incapacidad del Ministerio para optar con claridad por una de las dos vías (arqueológico o provincial de bellas artes) de forma coherente. Todas las consultas para organizar el Museo que veremos más adelante se hicieron siempre con el Museo Arqueológico Nacional y la Inspección General de Museos Arqueológicos, que es desde donde se organizó el envío como director de Manuel Jorge Aragoneses. Sin embargo, la financiación y la relación política oficial fueron con la Dirección General de Bellas Artes, que no subvencionaba museos arqueológicos, sino de bellas artes, y era quien controlaba su personal.

Por eso no sorprende encontrar varias alusiones en la década de 1950 al Museo Provincial de Bellas Artes. El primero que lo hizo fue Manuel Jorge Aragoneses, como demuestra una plantilla de «saluda» que recoge esta denominación.

Asimismo, en el Anuario Estadístico de 1950, apartado de *Bibliotecas, Museos y otros centros de cultura* se menciona por primera vez el Museo Provin-

[4] No es casualidad que Emilio Marcos Vallaure haya sido el secretario del museo privado de Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir, quien continuó con la formación de esta colección particular después de su intento frustrado de hacerse con el control del Museo Arqueológico de Asturias que veremos más adelante. El tópico local finaliza con la insinuación de que Manzanares fue despojado injustamente de su condición como director del Museo Arqueológico y con la constante alabanza a su preocupación por el patrimonio asturiano abandonado que recogió a sus expensas en museo particular. Curiosamente, y al margen de las compras legales de obras de arte, nunca se tiene en cuenta que se hizo con gran cantidad de hallazgos casuales o restos constructivos en contra de lo que preveía el artículo 5 de la Ley de Excavaciones: «Serán propiedad del Estado, a partir de la promulgación de esta Ley, las antigüedades descubiertas casualmente en el subsuelo o encontradas al demoler antiguos edificios» (Dirección General 1957:121). Tampoco consta una sola comunicación de Manzanares a la Diputación para que recogiera ninguna obra artística en peligro en el solar astur.

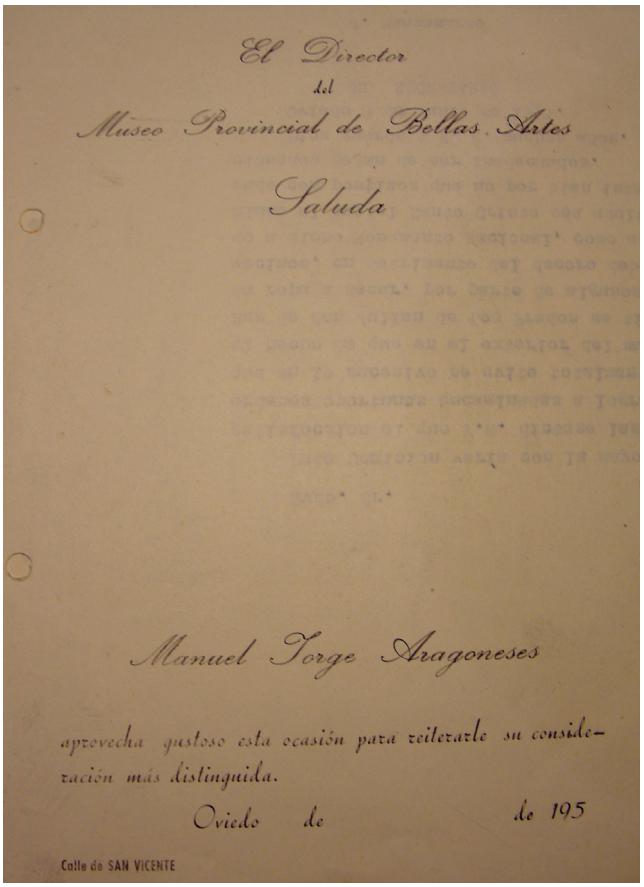

El Director
del
Museo Provincial de Bellas Artes
Saluda
Manuel Jorge Aragoneses
aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle su consideración más distinguida.
Oviedo de de 195
Calle de SAN VICENTE

Figura 10.5. Saluda de Manuel Jorge Aragoneses como director del Museo Provincial de Bellas Artes. Expte. 83 831/12. Archivo de la Comisión de Monumentos de Asturias. Museo Arqueológico de Asturiasz.

cial de Bellas Artes de Oviedo, con una nota que indica que estaba cerrado temporalmente. El anuario recoge los datos de 1949 y para el caso de Oviedo no hay. Esta misma información se repite en el anuario de 1951. En el de 1952 surge como novedad la nota «en restauración». A partir de 1953, cuyas cifras se refieren a 1952, sí se recogen datos. Hay un vacío en 1955, 1956 y 1957 que no parece casualidad, puesto que coincide con la marcha de Aragoneses. Desde 1960 el censo indica que en Oviedo había cuatro museos, de los que solo uno era Arqueológico y de Bellas Artes, pero no detalla los datos.

La incoherencia de los datos de esta tabla es evidente. Las cifras de visitantes del Museo de Bellas Artes se mantienen fijas y redondeadas, con lo cual son inventadas o deducidas y desgajadas de las visitas al Museo que realmente estaba abierto (el Arqueológico) en función de algún criterio desconocido. La aportación de la Diputación no está bien reflejada, puesto que serían 150 000 pesetas para ambos, pero en 1959, que repite los datos de 1958, sería solo de 15 000 para uno de ellos, quizá por un error de imprenta. En definitiva: incomprensible.

Esta confusión refleja a la perfección el principal problema que retrasó la apertura del Museo hasta 1952, que fue precisamente la organización de su personal. La Comisión de Monumentos cedió dos veces su colección, en 1946 y en 1952. Este simple hecho y los añadidos de varias cuestiones concretas en esa segunda cesión revelan la presencia de varios escollos específicos. La revisión de la documentación del Archivo Histórico de Asturias sobre los diversos avatares de la organización del Museo Arqueológico y los expedientes personales de sus directores terminan de dibujar con claridad un panorama de disputas institucionales y personales por conseguir acceder a la dirección.

Tabla 27. Datos sobre los museos asturianos de los Anuarios estadísticos. (MBA, Museo de Bellas Artes; MAP, Museo Arqueológico Provincial). *Se indica que son datos de 1952, pero como se puede ver alguno cambia. **Se indica que son datos de 1958. ***Se indica que son datos de 1958.

Año	Consignación del Estado	Consignación de la Diputación	Consignación del Ayuntamiento	N.º de obras de que consta	N.º Visitantes individuales	Conferencias
1952	1500	12 000	-	2269	2500	3
1953*	1500	17 000	-	-	-	-
1954	1500	125 000	2000	475	6000	-
1958 (MBA)	1500	150 000	-	2000	3600	-
1958 (MAP)		15 000	-	2745	5838	-
1959 (MBA)**	1500	150 000	-	2000	3600	-
1959 (MAP)***		150 000	-	2745	5838	-

En síntesis, antes de entrar a fondo a revisar toda esa documentación, es importante tener claras las posturas que se deducen de toda ella, con el objetivo de no perder el hilo argumental:

- Comisión de Monumentos entre 1946 y 1952. Bajo el liderazgo de José María Fernández Buelta la institución centenaria intentó no perder el control de su colección y favorecer la situación de Víctor Hevia, nombrándolo director del Museo.
- Diputación entre 1948 y 1952. Bajo presidencia de Paulino Vigón, con el apoyo de Antonio Cristino Floriano Cumbreño y Juan Uría Ríu, se diseñó la organización del Museo Arqueológico bajo dependencia del SIA. Se aspiró a controlar un museo instalado en un edificio que la Diputación había pagado en su integridad y a formar un servicio arqueológico como el de Barcelona o Valencia. Esta opción es la que se impuso con grandes dificultades y tras superar varios obstáculos.
- Ministerio de Instrucción Pública. El Ministerio buscó inicialmente no tener problemas con el organismo provincial. Acusó una clara carencia de dinero y de personal que le llevó a optar por la fórmula administrativa que le permitía la normativa de museos de bellas artes provocando importantes problemas para la Diputación.
- Comisión de Monumentos a partir de 1953. Una vez que Joaquín Manzanares sustituyó a Fernández Buelta, el nuevo secretario intentó, de nuevo, hacerse con el control del Museo, sin éxito.
- Diputación de Asturias a partir de 1952. Tras el cese como presidente de Paulino Vigón, la Diputación dudó sobre la conveniencia del SIA y en la política a seguir con el Museo; sin embargo, rápidamente asumió el planteamiento de la corporación anterior y mantuvo su apuesta. Durante este proceso, Fernández Buelta, que había sido derrotado en sus intenciones iniciales, pasó a apoyar a Francisco Jordá Cerdá.

Una vez explicado el tópico historiográfico local y expuestas las tendencias principales que se han observado tras el análisis de la documentación, será más fácil abordar estos apartados.

10.3. LA CESIÓN DE LA COLECCIÓN DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS A LA DIPUTACIÓN

10.3.1. El intento de la Comisión de Monumentos por no perder el control de la colección

Las actas de la Comisión de Monumentos de los años 1943 a 1946 revelan que sus miembros estaban organizando la futura exposición. Así, en su sesión de 8 de junio de 1943, Fernández Buelta informó sobre las gestiones para conseguir la colección del Marqués de La Rodriga y de Aurelio de Llano y Menéndez Pidal habló sobre cómo debía ser el museo «que está próximo a ser entregado á la misma [en referencia a la Comisión]» según el ejemplo de Pontevedra, con un patronato y unos estatutos.

Recordemos que el museo de Pontevedra es provincial y reúne varias colecciones de diversa tipología. Asimismo, no podemos olvidar el gran interés que tenían por la etnografía Cabal o Fernández Buelta y por las bellas artes Menéndez Pidal. Este último, en concreto, inició la década de 1940 con la compra y gestión de cuadros para la Diputación, algo que no dejó de hacer puntualmente durante veinte años[5]. En esos años la propia Diputación había asumido la idea de hacer un gran museo provincial que albergara la colección de Bellas Artes y Arqueología. Así, acabadas las obras de restauración de San Vicente, la Comisión Gestora (órgano rector de la Diputación) acordó en la sesión de 27 de mayo de 1946 comunicar al Director General de Bellas Artes que:

> […] habiéndose terminado en su totalidad las obras de construcción del Claustro de San Vicente y estando dispuesto ya para que pueda ser instalado el Museo pro-

[5] Recuérdese que era hijo del pintor asturiano más respetado en la década de 1910 y 1920. Podemos suponer el mismo interés compartido de Hevia por su condición de artista escultor. Aunque no conste expresamente en ningún documento, la verdad es que no me cabe duda sobre esto.

> vincial de Bellas Artes, dirigirse a la Dirección General de Bellas Artes, del Ministerio de Educación Nacional, exponiendo la situación de esta construcción, con el fin de que, con la mayor urgencia posible, pueda funcionar el citado Museo.

La respuesta de la Dirección de Bellas Artes no pudo ser más demoledora:

> Recibido su atento escrito […], esta Dirección General ha resuelto rogar a V. E. que aclare el sentido de la mencionada comunicación. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 27 de junio de 1946. Juan de Contreras (*sg.*)[6].

La confusión de la Diputación ante esta respuesta fue lo suficientemente importante como para solicitar informe sobre el particular a José Cuesta, presidente de la Comisión de Monumentos, organismo al que rara vez se dirigía la Diputación como hemos observado a lo largo de todo este estudio, muy inactiva durante esos años. Su acta de la sesión de 7 de junio de 1946 es muy reveladora del desarrollo de este problema. Asistieron José Cuesta, Víctor Hevia, José Serrano, Ramón Prieto, Juan Uría, Constantino Cabal y Antonio Floriano:

> Se celebra esta sesión en el Rectorado de la Universidad, por hallarse el local de la Comisión en condiciones imposibles. La Comisión misma se encuentra hoy en anormalidad absoluta, sin secretario, por haber presentado su dimisión el Sr. Cabal, sin local á propósito, y sin subvención que le permita atender a sus gastos más elementales. Presidió esta sesión el Sr. Cuesta, y asistieron los vocales D. Víctor Hevia, D. José Serrano, D. Ramón Prieto, D. Juan Uría y D. Constantino Cabal, junto con el *Director del Museo Provincial Sr. Floriano, D. Antonio*. Se leyó un oficio de la Excma. Diputación en que se dice que la Comisión gestora ha comunicado á la Dirección General de Bellas Artes la terminación de las obras del Museo, 'con el ruego de que con la mayor inteligencia posible pueda ya funcionar'. La Dirección contestó pidiendo que se aclarase el sentido de esta comunicación, y la comisión gestora la envía á la Comisión para que esta precise la respuesta. La Comisión, en respuesta, acuerda recordar á la Dirección de Bellas Artes la promesa que se le hizo de concederle la cantidad necesaria para amueblar el Museo y colocar el material arqueológico en las condiciones imprescindibles, avisando á la vez á la Diputación de que aún falta colocar en el nuevo edificio puerta de entrada, excluidas las demás puertas, servicio de agua, servicio de higiene, instalación de luz, calefacción, y artesa de luz en el salón grande, que se utilizará en exposiciones.
>
> Acordó asimismo mantener á Dª. Isabel de las Heras, que tiene contraidos grandes méritos con la Comisión, en su cargo de encargada de la limpieza en el nuevo Museo, con el mismo sueldo que hoy disfruta, y pedir se la autorice para nombrar un conserje de competencia y toda confianza, con el sueldo mensual de 500 ptas. Si fuera posible, á la Sra. de las Heras se le habilitaría habilitación, según acuerdo de la Comisión de hace ya mucho. Se recordó asimismo la necesidad de hacer constar, cuando se entregue el Museo, la disposición gubernativa que lo coloca bajo la tutela y vigilancia de esta Comisión, que es á quién pertenece.
>
> Se acuerda en fin autorizar al Instituto de Autores Asturianos para realizar en el salón grande de S. Vicente en la fecha que le convenga una exposición de cuadros de pintores regionales fallecidos. Y ceder a la Universidad para la sección Palacio Valdés de su Biblioteca, el manuscrito de 'Sinfonía Pastoral' que el Sr. Cabal regalara á la Biblioteca de la Comisión.
>
> Se levantó la sesión, después de un largo cambio de impresiones sobre planes relacionados con el Museo (Sesión de 7 de junio de 1946)[7].

Se cita, por primera vez, la presencia de Floriano, profesor de la Universidad de Oviedo, quién parece que desarrolló un papel destacado en todo este proceso, aunque apenas lo hemos podido documentar. Su participación se realiza en calidad de director del Museo de Bellas Artes de San Vicente, como se le califica entre 1945 y 1947 en algunos documentos de la Diputación[8]. No hay menciones a su labor concreta para conseguir la instalación de ningún museo, pero sí participó de forma activa en la planificación para resolver el problema de dotar a la institución de personal y como mediador entre la Diputación y las autoridades del Ministerio.

Asimismo, se revela la voluntad de la Diputación para que el Ministerio se hiciera cargo de la gestión del Museo, de la misma forma que la Comisión lo había sugerido en 1939, aunque entonces solo se deseaba

[6] Expediente 573/14. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[7] La cursiva es mía.

[8] Expediente 573/14. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

que la nación asumiera el compromiso de financiarlo, puesto que los miembros de la comisión aspiraban a quedar subsumidos en la nueva institución.

Alguna gestión debió de hacerse o alguien iluminó a los próceres asturianos puesto que unos meses más tarde se constituyó un Patronato de Museos al que la Comisión cedió su colección. Así se recoge en la sesión de 5 de octubre de 1946 de la Comisión de Monumentos, que se celebró en la sala de profesores de la Universidad. Asistieron José Cuesta, José Serrano, Juan Uría, Amador Juesas Latorre, Constantino Cabal, Luis Menéndez Pidal, Antonio Floriano y José María Fernández Buelta.

> […] Se tomaron los siguientes acuerdos: La Comisión de Monumentos artísticos e Históricos de Oviedo, que tiene a su inmediata inspección y vigilancia el antiguo claustro de San Vicente de Oviedo, por Orden Ministerial de 29 de junio de 1934, instalará en dicho monumento nacional, además de la celda del P. Feijóo, su domicilio social, su museo, Biblioteca, cuadros, grabados, muebles, colección numismática, etc. etc., sin perder su personalidad y sin perjuicio de las facultades que, por las disposiciones vigentes, corresponden al Patronato de los Museos de Asturias.- La Comisión de Monumentos instalará en su nuevo domicilio todos los objetos artisticos e históricos y obras que constituyeron su patrimonio y las nuevas aportaciones que han recogido los señores D. José Fernández Buelta y D. Victor Hevia Granda procedentes del Sr. Marqués de la Rodriga y que les fueron entregados por los heredereos de este, y los que entreguen los herederos de D. Aurelio del Llano.- Aportará, también, además de algunos muebles de gran valor histórico, como el sillón del P. Feijóo, su interesantísima e importante librería, compuesta por más de dos mil volúmenes relativos, en su mayor parte, al Principado de Asturias y que podrán constituir el fondo más importante de la Biblioteca que, según un precepto legal, deben formar las Juntas del Patronato de Museos, reuniendo obras relativas a la Historia del Arte e industrias artísticas (artículo 7º del Reglamento de 18 de Octubre de 1913).-
>
> La Comisión de Monumentos, de acuerdo con las prescripciones vigentes (artículo 12 del Reglamento de 18 de Octubre de 1913), pone su Museo a disposición de la Junta de Patronatos, en calidad de depósito condicional, y en el documento en el que se hará el inventario de su Museo se fijará el plazo, reservas relativas a su propiedad, derechos de los miembros de la Comisión de Monumentos, prerrogativas, etcétera.-
>
> Los actuales Vocales de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Oviedo se incorporarán al Patronato de Museos y, de comun acuerdo, se designará el personal competente necesario.- Continuaría prestando sus servicios el Conservador del Museo D. Victor Hevia y es deseo de la Comisión que tambien continue la misma encargada de la limpieza, Doña Isabel de las Heras y que ocupe el cargo de conserje el obrero José Antonio Alvarez Alvarez, obrero distinguido y especializado en los trabajos de restauración artística, empleado durante varios años en las obras de reconstrucción de la Catedral Basílica y Cámara Santa.-
>
> A ruegos reiterados del Secretario de la Comisión de Monumentos, D. Constantino Cabal, y despues de muchas insistencias, por parte de los señores reunidos, para hacerle desistir de su decisión de cesar en el cargo de Secretario, se acuerda acceder a su petición y, por unanimidad, se nombra para sustituirle a D. José Fernandez Buelta y que conste en acta un voto de gracias a D. Constantino Cabal por su meritísimos trabajos y desvelos en beneficio de la Comisión de Monumentos.- Y se levantó la sesión. El Presidente [José Cuesta *sg.*] El Secretario [José F. Buelta *sg.*] (Sesión de 5 de octubre de 1946).

De esta segunda acta de 1946 y de las condiciones de cesión de la colección se deducen varias cuestiones. En primer lugar, que se nombrara a Fernández Buelta como secretario de la Comisión en esta misma sesión puede ser interpretado como el deseo de la Diputación a tomar el control completo de la situación, puesto que no olvidemos que el nuevo secretario era, a la vez, secretario de la Comisión de Cultura de la Diputación. En todo caso, recordemos que esta persona también tenía intereses propios manifiestos en todos estos asuntos.

En segundo lugar, las citas a la normativa es siempre a la de museos de bellas artes, lo que significa la intención clara de organizarse conforme a las previsiones del Decreto de 1913. Las ventajas del mismo eran evidentes para la Comisión, puesto que les permitiría no perder el control de la institución, frente a lo que sucedía con los museos arqueológicos, que eran servidos por funcionarios del Cuerpo Facultativo.

Por último, las condiciones de la cesión de la colección revelan, entre líneas, un tira y afloja entre la Comisión y la Diputación, puesto que la primera

intentó mantener varias prerrogativas con poco éxito. No solo aspiraba a seguir controlando *su* museo a través del Patronato, sino que se intentó utilizar este organismo para acomodar a varias personas con la justificación de saldar varias deudas morales. Asimismo se deja para el futuro concretar los «derechos de los miembros de la Comisión de Monumentos, prerrogativas, etc.».

10.3.2. Una cesión en dos tiempos

Es evidente que las actas de 1946 no establecieron unos términos claros y concretos, sino que se dejaron muchas aristas sin rematar. Todo lo cual, refleja una serie de problemas que más adelante desarrollaré con detalle. Esto llevó a una segunda cesión que se recoge en el acta de la sesión de 22 de mayo de 1951:

> Con fecha 22 de Mayo de 1951, en el local de esta Comisión en el Museo Provincial, y á continuación de la sesión celebrada por la Junta de Patronato de dicho Museo, se reunió la citada Comisión con la asistencia del Gobernador de la Provincia, Sr. Labadie Otermín, su Presidente nato, de D. José Fernández Cuesta, su Presidente efectivo, y de los Sres. Vocales que se expresan al margen. Asiste asimismo como Director que ha sido nombrado del Museo, D. Manuel Jorge Aragoneses.
>
> Por enfermedad del Secretario de la Comisión, D. José Buelta, se ruega al Sr. Cabal que asuma su representación en este acto.
>
> Entregado el Museo Provincial al Patronato del mismo en la sesión en que antes normalmente se alude, lee en esta el Sr. Serrano las condiciones que se habrían acordado á dicho fin:
>
> 'La Comisión de Monumentos de Oviedo, sin perder su personalidad y sin renunciar á la propiedad de su Museo, Biblioteca, cuadros, grabados, muebles, colección numismática, etc. formado con tanto amor, diligencia y entusiasmos, durante un siglo de trabajo, se instalará en el edificio de San Vicente y solicitará del Ministerio de Educación Nacional la declaración de Museo Provincial para el Arqueológico que posee y la constitución en Oviedo de una Junta de Patronato encargada del fomento y administración de los Museos Provinciales y Municipales que puedan constituirse en la provincia; solicitará igualmente que se declare que el citado Museo reúne las condiciones necesarias para gozar de los beneficio concedidos por el R.D. De 24 de julio de 1913, el Reglamento de 18 de octubre del mismo año, y el Decreto de 30 de julio de 1940, colocándose bajo la directa tutela y vigilancia del Estado, que designará su Director, y consignará anualmente en sus Presupuestos las partidas necesarias para su sostenimiento (artículos 1º, 4º, 6º y 9º del R. Decreto orgánico).
>
> La Comisión de Monumentos instalará en San Vicente todas las obras y objetos artísticos que constituyen actualmente su patrimonio, y las nuevas é importantes aportaciones que recientemente ha recibido: las colecciones de los Sres. Conde de la Vega del Sella, Marqués de la Rodriga y D. Aurelio del Llano. Aportará también, aparte de algunos muebles de gran valor histórico, como el sillón del insigne P. Feijóo, su interesantísima librería compuesta por más de 2.000 volúmenes, relativos en su mayoría al Principado de Asturias, y que podrán constituir el fondo más importante que según un precepto legal deben formar las Juntas de Patronato, reuniendo obras relativas á la Historia del Arte é industrias artísticas. (Artículo 7º del Reglamento.)
>
> La Comisión de Monumentos de acuerdo con las prescripciones vigentes (artículo 12º del Reglamento) pone su Museo á disposición de la Junta de Patronato en calidad de depósito condicional, y en el documento oficial en que constará el inventario de aquel, se fijará el plazo, reservas relativas á su propiedad, derechos y prerrogativas de los vocales de la comisión, etc.
>
> También la Academia de Bellas Artes de San Salvador dejará en depósito, en análogas condiciones, su colección de pinturas, retratos, grabados, libros, etc. á la Junta de Patronato, e igualmente en el acta que se redactará en el momento de la entrega se fijarán las oportunas condiciones.'
>
> (La Junta de Patronato del Museo Provincial de Oviedo ha sido designada por O. M. del 21 de Abril de 1945, fecha de los nombramientos de sus vocales. La preside D. Guillermo Estrada Acebal, y son vocales los Srs. Alcalde de Oviedo, Presidente de la Diputación, D. José Cuesta, Vicario de la Diócesis, D. Juan Uria Riu, D. José María Serrano, D. Enrique R. Bustelo, D. Luis Menéndez Pidal y D. Víctor Hevia. D. Antonio Floriano ha sido nombrado por la Dirección de Bellas Artes Secretario del Patronato.)
>
> A continuación lee el Sr. Cabal una carta á él dirigida por el Sr. Fernández Buelta, en la que le suplica que dé cuenta á la Comisión de la parte del acta de la sesión del día 5 de octubre de 1946 que le remite, á causa de impedirle su enfermedad la asistencia á la que se celebra en estos momentos. El Sr. Fernández Buelta considera deber suyo el pedir que se tengan muy presentes las cláusulas que transcribe, y no obstante la plena coincidencia de las mismas con las acabadas de leer por el Sr. Serrano, el Sr. Cabal suplica que por respeto y consideración al

> deseo del Sr. Fernández Buelta, estas se lean también. La Comisión accede complacida, y las lee asimismo el Sr. Serrano. Unicamente se añade en esta copia del acta de la Comisión, el dato que en ella consta de que los objetos artísticos donados por el Sr. Marqués de la Rodriga fueron recogidos "por los señores D. José Fernández Buelta y D. Víctor Hevia Granda", á la vez que también consta este acuerdo que en dicha acta asimismo figura:
>
> '-Continuará prestando sus servicios el Conservador del Museo D. Victor Hevia, y es su deseo de la Comisión que también continúe la misma encargada de la limpieza, Doña Isabel de las Heras, y que ocupe el cargo de Conserje el obrero José Antonio Álvarez, obrero distinguido y especializado en los trabajos de restauración artística, empleado durante varios años en las obras de reconstrucción de la Catedral Basílica y Cámara Santa.'
>
> La Comisión se da por enterada de ambas comunicaciones, y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión (Sesión de 22 de mayo de 1951).

Esta nueva redacción de la cesión de la colección de la Comisión nos revela nuevos datos que no se incluyeron en el acuerdo anterior. En primer lugar, se opta radicalmente por organizarse conforme al Real Decreto de 24 de junio de 1913 y se explicita la tutela del Estado para el nombramiento del Director. De hecho, se cita la composición del Patronato, que databa de 1945, pese a que no hayamos encontrado más referencias documentales al mismo. Es significativo que se previese también la cesión de la colección de la Academia de Bellas Artes de San Salvador. Es decir, que la voluntad de clase intelectual dirigente de la época seguía siendo crear un gran museo provincial con todos los fondos dispersos por Oviedo.

La insistencia de Fernández Buelta en reiterar su papel y del Hevia para conseguir la colección del Marqués de La Rodriga, en la necesidad de que se contratara a Hevia y a Las Heras o la cesión bajo la fórmula de «depósito condicional» parecen denotar cierta incomodidad con la evolución de los acontecimientos y con la dificultad con la que los miembros de la Comisión estaban asumiendo su pérdida de responsabilidad sobre la colección del Museo Arqueológico. De hecho, un año más tarde todavía se estaban entregando piezas al Museo como revela el acta de la sesión de 11 de julio de 1952 en la que participó Manuel Jorge Aragoneses, director del Museo y persona encargada de organizar la exposición permanente. Y dicha incomodidad se manifiesta en la reiteración de la dimisión de Fernández Buelta.

> [Sesión de 11 de julio de 1952. Asisten José Cuesta, Luis Menéndez Pidal, Constantino Cabal, José Serrano, Víctor Hevia, Juan Uría, José María Fernández Buelta, Joaquín Manzanares, Manuel Jorge Aragoneses, Fausto Vigil. Resumen las cuentas y las aprueban.]
>
> Se acuerda que pase al museo, los objetos recogidos de los herederos del Sr. Marqués de la Rodriga por los Sres. Hevia y Buelta, que estan en las dependencias de la Catedral, y que se entregue, en depósito y con inventario.
>
> El Secretario, D. José Fernandez Buelta, presenta la dimisión como secretario, alegando que por sus muchas obligaciones, necesita todas sus energías para cumplirlas.
>
> Se acuerda que las monedas romanas de oro que están depositadas en la Caja de Ahorros, pasen también, en depósito, al Museo-
>
> Solicitar del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación que pasen al Museo los objetos prehistoricos de la cueva de Lledías, y comunicarle que los que, de la misma procedencia estaban en poder del Sr. Uría, ya fueron entregados por este al museo.
>
> Que conste en acta el agradecimiento de la Comisión a los Sres. D. José Cuesta Fernández y D. Víctor Hevia, por las medidas que tomaron para evitar la desaparición de las monedas romanas de oro a que se alude más arriba.
>
> D. Fausto Vigil ofrece a la Comisión el privilegio (confirmaciones) de Enrique II, y, las monedas que interesen de las que él posee. (Se retira D. Fausto Vigil).
>
> Prosigue la sesión.
>
> El Presidente, D. José Cuesta Fernandez, presenta la dimisión de su cargo con carácter irrevocable y el Sr. Secretario, insiste en la suya.
>
> El Sr. Fernández Buelta, entrega la libreta de la Caja de Ahorros, nº 62552, con el saldo a favor de la Comisión de las nueve mil sesicientos sesenta y cinco pesetas con 72 céntimos.
>
> El sr. Manzanares propone que se solicite de la Diputación aumente la consignación.
>
> Pasa este libro de actas a D. Constantino Cabal.

Entre una cesión y otra, es decir, entre 1946 y 1951 pasaron muchas cosas, que nos permiten deducir, en primer lugar, que el planteamiento que hizo la Comisión de Monumentos no le pareció razona-

ble al Ministerio de Educación Nacional, el cual, a su vez, tenía bastantes dificultades para reorganizar los museos existentes como para enfrentarse a la apertura de uno nuevo, según hemos visto en su momento. Así, de momento, la situación parece que quedó estancada un par de años, puesto que en todo 1947 y 1948 no hay noticias sobre el Museo y su organización. Coincidió, además con la finalización del mandato de un presidente de la Diputación, Ignacio Chacón, y la llegada de otro nuevo, Paulino Vigón Cortés, quien retomó el problema y pergeñó su solución.

10.4. LA BÚSQUEDA DE UNA SOLUCIÓN PARA ORGANIZAR EL MUSEO ARQUEOLÓGICO DE ASTURIAS

10.4.1. El planteamiento de Navascués

Fernández Buelta achaca expresamente a Paulino Vigón Cortés el giro que tomaron los acontecimientos en un informe rico en detalles y planteamientos sorprendentes en boca del secretario de la Comisión de Cultura de la Diputación:

> Fué, desde entonces, que la Presidencia de la Diputación cuyo Presidente el Sr. Vigón Cortés, comenzó relaciones directas de cuyo carácter no puede informar, por desconocimiento, el que suscribe.
>
> Sin embargo, aun puede seguirse una pista respecto al primer contratiempo sufrido en su personalidad por la Diputación Provincial. Fué, aún, en tiempos de Presidencia del Sr. Chacón Enriquez. Se desprende del siguiente acuerdo que, al pié de la letra se copia y dice: ='Sesión del 19 de Mayo de 1945= La Comisión queda enterada del oficio del Sr. Director General de Bellas Artes sobre la constitución de la Junta del Patronato del Museo Provincial de Bellas Artes de Oviedo y acordando, la Comisión, lamentar que a la Diputación no se la haya tenido en mayor consideración dado el gran esfuerzo realizado en la reconstrucción del Museo de S. Vicente, donde lleva invertidas mas de 700.000 pesetas y acordando, asimismo hacer entrega del edificio al Sr. Director'.
>
> Aun no había parecido en Oviedo ninguna persona impuesta como Director del Museo y esta persona se cita al final del acuerdo copiado, de la dicha sesión del 19 de Mayo de 1945, es el Director General de Bellas Artes. Quizás el dicho tiempo fuese el Sr. Floriano Cumbreño, pero de un Museo de Bellas Artes hipotético[9].

La memoria selectiva de Buelta olvida que la organización a través de la normativa de los museos de bellas artes había sido asumida por la Comisión, conforme se recoge en unas actas que él mismo escribió de su puño y letra. Pero la opinión de este en 1957 había variado radicalmente, como ya hemos anunciado y veremos poco a poco.

La indicación a las gestiones de Vigón al margen de Buelta revelan cómo a partir de 1948 se dejaron de lado los intereses de la Comisión de Monumentos —recordemos que representados y defendidos en este momento por Fernández Buelta como secretario de la misma–. Tenemos constancia de ello puesto que el nuevo presidente de la Diputación y Antonio Cristino Floriano Cumbreño negociaron, por su cuenta, con Joaquín María Navascués, Inspector General de Museos Arqueológicos cómo dotar de personal al Museo. Así se deduce de una misiva que con fecha de 12 de noviembre de 1949 Antonio Floriano envió al presidente de la Diputación para que, si daba su aprobación, le fuera remitida a Joaquín María Navascués. Este texto y la respuesta de Navascués explican el problema del museo con todos sus matices:

> Querido Joaquín:
>
> Ante todo un poco sorprendido por tu muy enlutado papel. No he sabido nada de desgracia reciente en tu familia y esto me ha extrañado bastante. Sea cual fuere tu desgracia ya sabes que de todo corazón la comparto, y espero me digas lo que haya ocurrido.
>
> Hemos leido conjuntamente el Presidente de la Diputación y yo tu carta. Insistimos en la conveniencia de la incorporación al Cuerpo de este Museo. Es la única manera de acabar con apetitos y veleidades y, sobre todo de que mi situación sea a este respecto un tanto violenta y tirante. Cada vez me aferro más a mi personalidad de Director de este Seminario y mi sueño es consagrarme a él y a la cátedra, dejando todas las periferias que ahora tengo por necesidades frumentarias. Te lo explicarás perfectamente cuando recibas el ejemplar que el Presidente y yo te enviamos de la DIPLOMÁTICA ASTUR

[9] Informe de 15 de enero de 1957. Expediente 469/15. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

que acaba de salir y que es punto de partida que requiere una absoluta consagracion. Como tu eres buen amigo no dudo que contribuirás a que encarrile bien mi vida hacia una 'vejez fecunda' en vez de perderme en la diversidad.

Para ir dando pasos, allá vá una información primordial, tal y como la requieres en tu carta:

1º.- El Museo está para ser instalado en el antiguo Convento de San Vicente, que es del Estado; pero en el cual la Diputación y para adaptárlo a Museo se ha gastado la suma de 820.000 pesetas y ahora, como consecuencia de un hundimiento ocurrido apenas terminada la obra en el salón principal se va a gastar otros veinte mil duros en ponerlo de nuevo en condiciones.

2º.- Los fondos base del Museo son las colecciones de la Comisión de Monumentos. Como yo camino siempre sobre realidades y a ti no te quiero ocultar nada, he de decirte, si es que ya en otra ocasión no te hablé de ello, que esta es la causa principal de que el Museo no esté aun abierto, o a lo menos en instalación, pues la Comisión de Monumentos cedió sus colecciones de muy mala gana (si no tenía razon para ello, yo soy el primero en reconocer que a lo menos tenia su razon) y si bien todos los objetos estan ya en San Vicente no ha hecho entrega de ellos y ni quiere hacerla hasta que no se cumplan las promesas que reiteradamente se le han hecho sin cumplirlas nunca de enviar medios para su instalacion.

3º.- La entidad que hoy rige el Museo es una Junta de Patronato, nombrada hace ya más de dos años, y que no se ha constituido ni celebrado una sola sesión.

Todo ésto orillará tan pronto como el Museo esté incorporado al cuerpo, y el Presidente de la Diputación y yo esperamos que nos des instrucciones para hacer lo que a este respecto nos corresponda hacer.

Y nada más por hoy, saluda a Pilar, abraza a los chicos y tú recibe muchos de tu fraternal amigo.

Firmado: FLORIANO[10]

Navascués contestó con fecha de 22 de noviembre de 1949:

Mi querido amigo:

La desgracia familiar de este verano, por la que te interesas, ha sido el fallecimiento de mi madre (q.e.p.d.), verdadera desgracia en todos los órdenes. Estaba ya, sin embargo, en una edad en que había que esperar el fin de su vida en cualquier momento y éste llegó con motivo de una caida.

Celebro mucho las noticias que me dás para comenzar a plantear la solución del Museo.

El punto de partida, por lo que veo, ha de ser un acuerdo entre Diputación y Ministerio, ya que la Corporación provincial está interesada en el edificio y está dispuesta a ayudar a las cargas del Estado en este aspecto. Esto dice mucho en su favor y por mi parte merece la mayor atención y el más entusiasta apoyo, que en la medida de mis facultades inicio con esta carta esperando un feliz resultado de las gestiones comunes y con satisfacción para todos.

Tengo entendido que aparte de la colección de la Comisión de Monumentos (Estado-Bellas Artes) hay algunas piezas notables o colección de la que es propietaria (?) la Mitra ovetense. No sé si tú mismo me has informado de ello alguna vez, o Menéndez Pidal. Alguien me ha informado de ello, así lo creo. ¿Cuál sería la posición de la Mitra en el caso de que el Museo se incorporase al Estado? ¿Estaría dispuesta a mantener el depósito o colección? La importancia de este asunto radica en la delicadeza que siempre imponen las relaciones entre la Iglesia y el Estado y en la cuantía y valor de las piezas, tales, como según tengo entendido el ara de Naranco y alguna cosa más.

Mi preocupación en este sentido es que no vaya a ocurrir que en el momento en el que el Estado y la Diputación vayan a dar a este Museo nueva vida, nos encontremos con que cada una retira sus piezas y se acaba el Museo antes de que sea una realidad. Hay que tener algunas garantías de que ésto no ocurra. Con los fondos de la Comisión Provincial de Monumentos no hay cuestión por ser organismo ministerial; pero hay que ver la manera de que aquellos señores lejos de sentirse molestos se sientan mas bien favorables y propicios a secundar el Decreto de incorporación del Museo.

En cuanto al Patronato del Museo ignoro su composición y fecha de creación. Te agradeceré que me informes de una y otra cosa. En principio pienso que no interesa deshacerse de esta Junta. Pero sí creo que debe reorganizarse de acuerdo con la nueva estructura del Museo. De realizarse el plan, habría de ser su Presidente el de la Diputación o un miembro de ella. Eso sería cuestión de la misma Corporación en el momento de concretar la nueva ordenación. ¿Convendría la presencia del Gobernador? El actual sería eficacísimo. En tal caso la Vicepresidencia sería de la Diputación. Convendría que en el Patronato figurase la Comisión de Monumentos, o personalmente los miembros más conspicuos de ella. En fin: medita sobre ésto.

La nueva situación sería: Museo del Estado regido por el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, integrado por los fondos de la Comisión

[10] Expediente 169/13-2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

Provincial de Monumentos y los que procedan de las excavaciones que se hagan en el futuro en la provincia, más los que actualmente existen en propiedad, y los que estén depositados en el centro en el momento de hacer el Cuerpo cargo de él, garantizando la propiedad de sus dueños. Local, el del antiguo Convento de San Vicente, propiedad del Estado.

Fondos estatales. Los de sostenimiento del personal facultativo (sueldo más una gratificación de 6.000 pesetas anuales), material de oficina, que pueden ser unas 1.000 pesetas anuales. Conservación y sostenimiento: que podrían ser 10.000 o 15.000 pesetas anuales. Participación en los créditos para obras, adquisiciones de objetos y de libros en la proporción posible o conveniente cada año. Posiblemente la dotación de personal subalterno, aunque este personal no hay que contar con él salvo algún milagro. En resumen, aproximadamente unas 75.000 pesetas anuales contando con obras corrientes. Aparte la posibilidad de obtener créditos para obras de mayor importancia. Pero lo que se puede garantizar por el Ministerio como aportación normal es lo anterior.

En el orden de funcionamiento técnico y administrativo, el Estado aporta personal competente y responsable con la garantía de la Inspección Ministerial dentro de una organización jerárquica.

¿Qué podría aportar la Diputación? Desde luego creo que ostenta títulos suficientes para intervenir e interesarse en el asunto. Pero la Diputación debe saber como sabe su Presidente según tu carta anterior, que será inútil el interés de todos si no se logra el arraigo del Director del Museo en Oviedo, para lo cual hace falta garantizarle una vida honesta y decorosa que le permita dedicarse al Museo sin disipar por completo su actividad en otros trabajos. El ideal sería que los emolumentos obtenidos por su dedicación exclusiva al Museo tuviera lo suficiente para no dedicarse a ninguna otra cosa, aunque claro está que esto es quizá pedir demasiado. El Ministerio no puede dar más de lo que dá. Se ha mejorado bastante; pero la realidad es superior a las posibilidades del Estado. Un individuo del Cuerpo, de las categorías de medio escalafón para abajo oscila entre 10.000 y 16.000 pesetas anuales. La gratificación por dirección, que podría desaparecer, son 6.000 pesetas de modo que el Director habría de vivir solo con unas 16.000 a 22.000 pesetas. Si se tienen en cuenta unas necesidades familiares medias y se sabe el coste de la vida diaria se ve cláramente cuan insignificantes son los sueldos y el espíritu de sacrificio que el Cuerpo pone en su trabajo, en general, se trabaja y se trabaja cuanto se puede.

La Diputación podría ayudar en este sentido y convendría conocer cuanto en tal aspecto pudiera hacer, así como su colaboración en obras y otras necesidades del Museo. Esta aportación de la Diputación convendría llevarla al Decreto de incorporación para darle carácter de permanencia para el futuro.

En estas condiciones creo que podría hacerse una labor provechosa y honrosa y que el Museo de Oviedo sería una realidad halagüeña, para todo. La Diputación, a través de la Junta de Patronato tendría una jerarquía dentro del Museo y desempeñaría efectivamente su función patronal, no de nombre sino de hecho, y podría obligar a la colaboración moral y material de otras entidades y personas que pudieran llevarse al seno del Patronato.

Si todo ésto es viable, la iniciativa de la incorporación debe partir de la misma Diputación mediante instancia al Ministerio; pero en fin: para todo ésto ya nos pondríamos de acuerdo ene le momento de la madurez del asunto.

Sé que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, de la que depende el personal del Cuerpo está propicia para que todo se resuelva favorablemente. Del Director General de Bellas Artes no hay que decir que ha puesto la cuestión en mis manos y que por su parte hará cuanto sea posible. La magnífica voluntad del Ministro la tendremos seguramente de nuestra parte. Al menos no me ha faltado nunca su acuerdo favorable en todo lo que se le ha expuesto razonablemente.

Ya tienes, pues, nuevos puntos de meditación que te ruego que comuniques también al Sr. Presidente de la Diputación.

Mucho celebro tus éxitos universitarios y de investigación y espero con ansiedad ver esa anunciada 'Diplomática Astur' por la que al Sr. Presidente de la Diputación y a tí anticipo mi más cariñosa gratitud.

Mis saludos a Carlota y a tus hijos.

Un fuerte abrazo

Joaquín Navascués [*sg.*][11].

Con fecha de 11 de diciembre de 1949 Floriano envía una nueva carta al Presidente de la Diputación, Paulino Vigón para que le de el visto bueno y la remita a Navascués «que espero que contenga todos los extremos por nosotros tratados y refleje claramente nuestros deseos»[12]. Desgraciadamente no se conserva copia de la carta en este expediente. En todo caso, de la correspondencia que acabamos de ver, unida a la información de las actas de la

[11] Expediente 169/13-2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[12] Expediente 169/13-2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

Comisión de Monumentos y el jugoso informe de Fernández Buelta de 1957 se pueden concretar los problemas que dificultaron y retrasaron la apertura del Museo Arqueológico:

- La titularidad del edificio. El claustro de San Vicente era propiedad del Ministerio; las obras de restauración habían sido financiadas por la Diputación; y la Comisión de Monumentos consideraba que la gestión del edificio era suya porque así se indicaba en la declaración como monumento de San Vicente. Recuérdese que esta supuesta cesión se habría formalizado en 1934, aunque no he encontrado el documento como tal y, en el supuesto de que llegara a existir, todo apunta a que se cedía el usufructo, no la propiedad, como es lógico por otra parte.
- El personal del Museo. La Comisión aspiraba a seguir controlando el Museo y a colocar en él al personal de su confianza. Sin embargo, la Diputación de Paulino Vigón era partidaria de que lo asumiera el Ministerio a través del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. El Ministerio, por su parte, tenía limitaciones presupuestarias, al menos desde la Inspección General de Museo Arqueológicos, que le invitaban a contar con el apoyo de la Diputación.
- La colección. La Comisión no quería perder su control y el Ministerio no quería asumir el reto de organizar el Museo sin que estuviera claro que la colección no se iba mover de allí.

10.4.2. ¿Hevia, Aragoneses o Jordá? El nombramiento de Manuel Jorge Aragoneses como director

Sin embargo, aparte de estas cuestiones institucionales u organizativas, en el fondo había también un problema evidente con las personas concretas que cada organismo deseaba promover para dirigir el Museo Arqueológico. Ya hemos visto que la Comisión de Monumentos puso como condición que Hevia ejerciera como conservador en el Museo. El principal valedor de esta postura fue Fernández Buelta quien indica que fue vocal de la «Junta del Patronato del Museo Arqueológico Provincial; Conservador del Museo y adjunto a la Dirección desde marzo de 1949» (Fernández Buelta 1958:154). En un oficio suelto dentro de un expediente relativo a la solicitud de restauración de la sillería del coro de la Iglesia de Santa María la Real de la Corte, se ratifican las palabras de Buelta:

> Con esta fecha y ante esta Presidencia, toma posesión de su cargo de Adjunto a la Dirección del Museo Arqueológico provincial, D. Victor Hevia Granda, al que se le ha nombrado para desempeñar este cometido con fecha 19 de febrero del ctte. año, según acuerdo de la Comisión Gestora de la misma fecha, con el haber anual de 6.000 ptas. anuales.
>
> Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.
> Dios guarde a Vd. muchos años
> Oviedo, 4 de abril de 1949
> El Presidente *(sg.)* [13].

El oficio se dirige al jefe de personal de la Diputación, confirma el nombramiento al que se refiere Fernández Buelta y certifica que no se trató de un nombramiento honorífico, sino que se trató de un puesto remunerado. Ahora bien, se trató de un nombramiento fuera de la estricta legalidad administrativa. Para comprender esta cuestión debemos partir de varios hechos. En primer lugar, en 1949 Víctor Hevia contaba ya con 64 años. En segundo lugar, se cita el cargo de Hevia en el Museo como «adjunto a la Dirección» y también como «jefe de restauración del Museo». En tercer lugar, no nos constan trabajos efectivos en esta materia, si bien, restaurar una pieza de cerámica, por ejemplo, tampoco tendría por qué haber dejado rastro en papel. El caso es que unas referencias documentales posteriores invitan a pensar que esta remuneración de seis mil pesetas fue, en cierto modo, una pensión concedida por la Diputación.

A esta conclusión se puede llegar al ver la solicitud de una ayuda económica que varios organismos de la Diputación hicieron para beneficio de su viuda, María Rodríguez del Fresno a finales de 1957. Un in-

[13] Expediente 11/6. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. El documento parece fuera de sitio, puesto que este expediente no tiene nada que ver con el museo.



Figura 10.6. Víctor Hevia Granda. Fotografía publicada por José María Fernández Buelta (1958).

forme sin fecha y sin firma que describe los méritos al servicio de Asturias realizados por Hevia concluye con la siguiente frase: «A la viuda de don Victor Hevia, de resolverle la pensión por la Escuela de Oficios de Oviedo, no excederá, según referencias, de trescientas pesetas mensuales»[14]. En el mismo expediente consta el acuerdo de la Diputación de estudiar la concesión de una ayuda a su viuda, a petición del diputado Lucas Rodríguez Pire, presidente de la Comisión de Cultura. Expresamente se indica:

> […] cree [en referencia a Pire] que no es funcionario de la Diputación, pero tiene conocimiento de que viene adscrito, desde hace unos años, al Servicio del Museo Arqueológico Provincial, con una asignación fija. Cree que no ha de corresponderle a la familia del fallecido derecho a pensión, pero teniendo en cuenta que se trata de un caso excepcional, de un hombre entregado a su trabajo artístico sin ambición ninguna y cuyos méritos en el ámbito provincial son indiscutibles, invoca a la generosidad de la Corporación rogando se estudie la posibilidad de la concesión de alguna ayuda económica a la viuda[15].

Conforme a esto, el negociado de personal emitió informe al efecto con fecha de 7 de diciembre de 1957 donde se indica lo siguiente:

> Del examen de antecedentes, resulta, que D. Victor Hevia Granda, por acuerdo de la Excma. Diputación provincial de fecha 19 de febrero de 1949, fué nombrado Adjunto a la Dirección del Museo Arqueológico provincial, abonándosele, en concepto de emolumentos, la cantidad de 6.000 pesetas anuales, y por mensualidades vencidas.
>
> D. Victor Hevia Granda, tomó posesión de su cargo de Adjunto a la Dirección del Museo Arqueológico provincial, el día 4 de Abril de 1.949.
>
> La plaza de Adjunto al a Dirección del Museo Arqueológico provincial, no figura en al plantilla de esta Diputación provincial ni tiene consignación en el presupuesto, por cuya razón D. Victor Hevia Granda, no tenía la consideración de funcionario de plantilla, por cuya razón no se le pueden aplicar, a su viuda, los preceptos del vigente Reglamento de Jubilaciones y Pensiones, del personal de esta Diputación provincial[16].

Es decir, que Hevia no desempeñó un puesto de funcionario en el Museo Arqueológico de Asturias. Se le pagó una asignación durante años por voluntad de la presidencia de la Diputación, pero fuera del organigrama oficial. Pese a ello, el expediente que se viene citando no se cerró ahí. Un escrito del Comité de Cultura del IDEA, fechado el 2 de enero de 1958, insiste a la Diputación «con el ruego de que la

[14] Expediente 416/59. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Este informe podría ser obra de José María Fernández Buelta, que aparece citado en él varias veces sin necesidad, algo frecuente en sus escritos. En él se mencionan los trabajos de Hevia en el rescate de la Cámara Santa en 1934, en el archivo catedralicio y con las joyas de la Cámara Santa durante la Guerra Civil Española, en la reconstrucción del apostolado y en las excavaciones del Oviedo antiguo. Varias frases son muy parecidas al recuerdo que publicó Fernández Buelta en el boletín del IDEA tras la muerte de Hevia.

[15] *Ibidem*. Sesión de 28 de noviembre de 1957.

[16] *Ibidem*.

Excma. Diputación Provincial de su acertada Presidencia tenga a bien continuar otorgándo a su Sra. Viuda, la pensión que por sus méritos y extraordinarios servicios disfrutaba el finado». La resolución fue conceder una ayuda extraordinaria de 50000 pesetas para la Doña María Rodríguez del Fresno, viuda de Víctor Hevia[17].

De los matices de este expediente se deduce cómo la situación económica de Hevia debió de ser uno de los problemas de la Comisión de Monumentos a la hora de ceder su colección, y cómo el cargo de adjunto a la dirección del Museo Arqueológico o jefe de restauración fueron, en realidad, una forma encubierta de conceder al artista escultor y restaurador una pensión, que aliviara sus necesidades materiales y que compensara los diferentes trabajos realizados al servicio del patrimonio cultural asturiano durante veinte años, tanto desde la Comisión de Monumentos, como en la Cámara Santa y en el propio Museo Arqueológico de Asturias. Esto explicaría, por otro lado, la magra cantidad de 6 000 pesetas, equivalente al sueldo del conserje del Museo en 1952, como veremos más adelante, es decir, incoherente con un cargo real como *adjunto a la dirección*, que debería haber supuesto tres o cuatro veces más de dinero al año. Así resuelto el problema de Víctor Hevia, se solventaba una de las principales preocupaciones de la Comisión de Monumentos, o al menos la única que se tuvo en cuenta.

El segundo candidato a la dirección, a quien sí se nombró realmente como tal, fue Manuel Jorge Aragoneses. La propuesta para que ejerciera el cargo de director partió de Blas Taracena, conforme se indica en una carta que lleva el membrete del Museo Arqueológico Nacional, cuya firma no está clara. No es de Taracena puesto que se le menciona en el texto y es alguien que tenía relación epistolar con Uría, así que la hipótesis más plausible es que sea Vázquez de Parga, subdirector del Museo Arqueológico Nacional en aquel entonces. Está fechada el 27 de mayo de 1950 y su texto es el siguiente:

> Excmo. Sr. D. Paulino Vigón
>
> Mi querido amigo: He hablado con Navascués, en su nombre, sobre el asunto del Museo. Él no tiene ninguna idea concreta en cuanto a la persona que pudiera ir en caso de incorporación inmediata. Había pensado en Camps, en el caso de que se hubiese decidido a desempeñar en esa la cátedra de Historia del Arte; pero descartada esa posibilidad, habiendo pedido la excedencia, no tiene a nadie en perspectiva. Así que por su parte no ha de poner obstáculo ni parecerle mal otra solución, tanto más cuanto que ésta, como le recalqué siguiendo su encargo, no supondrá más que una demora en la incorporación, con la compesación de que ésta había de hacerse del Museo en marcha y funcionando. Ya sabe Vd. por Uría el juego de personas que se ofrecen, no muy abundante. Taracena que es quien ha tenido más ocasión de conocerlos, se inclina por Jorge Aragoneses —el que hace la tesis sobre el románico de Alava— que estará libre en Octubre de sus obligaciones militares.
>
> En cambio si, como me dice Uría en su última carta, se deciden Vds. a crear un Servicio de Prehistoria análogo al de Valencia, podrían contar para ello con un gran elemento Francisco Jordá Cerdá (Gran Vía Germanías Valencia) discípulo y colaborador de L. Pericot, y con una larga práctica, preparación y entusiasmo. Es hombre soltero y estaría dispuesto a trabajar en el momento en el que le llamaran. Los informes que han dado de él son excelentes y la impresión personal que me ha hecho, al saludarle recientemente en el Museo, muy buena.
>
> Para la cuestión del arranque del mosaico de Memorana convendría que pusiera una carta a D. Francisco J. Sánchez Cantón, Junta de Conservación de Obras de Arte, Museo del Prado, Madrid, diciéndole que deseando la Diputación arrancar con destino al Museo de Oviedo un mosaico romano quería saber si podría disponer de personal especializado, en el mes de agosto, y en qué condiciones. Todo ello en caso de que la exploración que ha de hacerse para averiguar el estado de dicho mosaico diera resultado favorable.
>
> Sin otro particular por hoy, le saluda muy afectuosamente su buen amigo
>
> *(sg.)*[18].

Así pues queda claro que la apuesta del Ministerio era Manuel Jorge Aragoneses, pero que la Diputación había pergeñado un nuevo plan durante esos años que pasaba por la creación de un Servicio de Investigaciones Arqueológicas cuyo director se previó que fuera Francisco Jordá Cerdá desde el primer

[17] *Ibidem*.

[18] Expediente 169/13-2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

momento, protagonista del siguiente capítulo de la historia del Museo.

Otra carta, en este caso del archivo familiar de Jordá, revela que desde el Museo Arqueológico Nacional se obró a favor suyo para que pudiera hacerse con el puesto de director del SIA. Así consta en la misiva incompleta de 23 de diciembre de 1950, con membrete del Museo Arqueológico Nacional tachado «dirección» pero carente de la hoja de la firma. A todas luces su autor es el mismo que quien había escrito el 27 de mayo de 1950 a Paulino Vigón, que identifico como Luis Vázquez de Parga[19]. Su texto es el siguiente:

> Mi distinguido amigo: Aprovecho la ocasión de felicitarle por su nuevo cargo de Director del Museo Arqueológico de Cartagena para darle cuenta de que con ocasión de la reciente estancia en Madrid del Exmo. Sr. Presidente de la Diputación de Asturias, hablé con él de la cuestión del Servicio Arqueológico. Utilizando los datos y sugestiones de su carta del 24 de noviembre, redacté una cuartilla cuya copia le adjunto y que le entregué. Me dijo que en los nuevos presupuestos creará una plaza y que le designará a Vd. para ella directamente. No me habló de la cantidad con que pensaba dotarla; pero conociendo como conozco, su criterio particular en esta cuestión, creo que será una remuneración digna, aparte […][20].

Pese a que la carta esté incompleta es evidente que desde un primer momento se planteó que el futuro Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Asturias estuviera dirigido por Francisco Jordá. Esto explicaría que, en el proceso paralelo de designación del director del Museo Arqueológico, se discutiera en algún momento si se debía optar porque fuera un funcionario del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos (y en consecuencia del Ministerio) quien asumiera el reto, o una persona designada por la propia Diputación con sus medios (el Servicio de Investigaciones Arqueológicas). Más adelante volveremos sobre la historia de este Servicio.

La solución se concretó a principios de 1951, ya que el 25 de enero la Diputación acordó dar un voto de confianza a su Presidente para que negociara con el Ministro de Educación Nacional la organización del Museo Arqueológico[21]. No consta el resultado de este encuentro, pero el 18 de mayo de 1951 el Presidente de la Diputación informó al interventor de los fondos provinciales que había tomado posesión de su cargo Manuel Jorge Aragoneses:

> Con esta fecha se persona ante mi Presidencia D. MANUEL JORGE ARAGONESES, designado Director del *Museo Provincial de Bellas Artes*, de Oviedo, en virtud de nombramiento acordado por la Dirección General de Bellas Artes y suscrito por el titular de dicha Dirección General, Sr. Marqués de Lozoya, con fecha primero del mes corriente, y cuya posesión como tal ha tomado con esta fecha ante el Excmo. Sr. Gobernador Civil, en su calidad de Presidente nato del Patronato del Museo expresado, según me acredita; y a los efectos de que reglamentariamente pueda percibir las gratificaciones, emolumentos y subvenciones, que para la instalación y funcionamiento de dicho Museo se consignan en el vigente Presupuesto Provincial, Capitulo X, articulo 11, se le da por presentado y se le reconoce como *Director del Museo Provincial de Bellas Artes*[22].

Este breve texto confirma que se habían llevado a cabo una a una todas las indicaciones de Navascués en su larga carta de hacía dos años. Sin embargo, obsérvese cómo, pese a la intención de que el Museo pasara a depender del Cuerpo Facultativo y pese a que la colección que realmente estaba disponible y que quería instalar era arqueológica, el Ministerio nombró a Aragoneses como director del Museo de Bellas Artes. No puede atribuirse esto a una simple confusión, ya que los distintos protagonistas y responsables del momento estaban actuando conforme a un plan previamente trazado y claro. De hecho, con fecha de 15 de junio de 1951 Aragoneses solicitó permiso para trasladarse a Madrid para entrevis-

[19] Parece la misma letra. De hecho varias de ellas se resuelven de la misma forma, a excepción de la g. En todo caso no es sorprendente que una misma persona escriba dos letras de diferente manera; al menos yo así lo hago con varias de ellas.

[20] Archivador de correspondencia n.º 1, carpeta 3. 1950. Archivo familiar de Francisco Jordá Cerdá.

[21] Expediente 188/16. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[22] La cursiva es mía. Expediente 188/16. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

tarse con el Director General de Bellas Artes y el Inspector General de Museos «a fin de orientar las gestiones encaminadas a lograr la cooperación que se precisa para dejar instalado lo más rápidamente posible los servicios del Museo Provincial de bellas Artes de esa ciudad»[23]. La confusión de organismos y patronatos llega al punto de que el papel timbrado que utilizaba Aragoneses para sus comunicaciones decía «Museo Provincial de Bellas Artes» y en alguna ocasión aparece tachado a máquina «Bellas Artes» por «Arqueológico»[24].

¿Cuál puede ser la causa? Si revisamos la biografía de Manuel Jorge Aragoneses, encontramos algún dato más que, junto con todo el planteamiento que hemos visto hasta ahora, puede iluminar esta cuestión. Según la biografía de García Cano (2009) el primer director del museo de la Diputación nació en Madrid en 1927 y falleció en 1998. Se le define como museólogo, historiador y arqueólogo de sólida formación. Ingresó en el Cuerpo Facultativo de Archivos, Bibliotecas y Arqueólogos en 1954 y fue destinado al Museo Arqueológico Provincial de Murcia donde ejerció como director poco después y donde permaneció durante veinte años. Se especializó en la realización de montajes museográficos, trabajo que simultaneó con su labor como director, como arqueólogo (dirigió varias excavaciones en Murcia) y con la docencia universitaria. En 1974 se le nombró comisario nacional de museos y exposiciones; en 1975 obtuvo el traslado al Museo del Prado y poco después fue nombrado director del Museo Cerralbo de Madrid donde se jubiló en 1992. Entre otros montajes museográficos, Sada y Massó (1997:156) destacan el de la exposición del Museo de Tarragona que se inauguró en 1960.

Sorprende, sin embargo, que García Cano no mencione su paso por Oviedo, así como que se indique expresamente que había ingresado en el Cuerpo en 1954, algo que me lleva a plantear la posibilidad de que se le enviara a Asturias «en prácticas» o, en todo caso, no como funcionario del Cuerpo Facultativo. Así se explicaría que Oviedo no aparezca mencionado en las *Memorias de los museos arqueológicos* o



Figura 10.7. Manuel Jorge Aragoneses.*

que no conste el paso de nuestro museo a la dependencia de este *Cuerpo* en ningún momento. Algo así, es decir, enviar a un no-funcionario, solo se podía hacer en un museo de Bellas Artes al amparo del Real Decreto de 1913, no en un museo arqueológico regulado por el Real Decreto de 1900. Además, si en el futuro la Diputación tenía previsto unir el Museo Arqueológico al SIA, era mucho más fácil que el museo no estuviera bajo la dependencia directa del Cuerpo Facultativo, como sucedía con los museos arqueológicos, sino mejor bajo una fórmula mucho más flexible como la que permitía el régimen de los museos de bellas artes. Y así se resolvió, temporalmente, la organización administrativa del Museo

[23] *Ibidem*.

[24] *Ibidem*. Oficio de 17 de julio de 1953.

* *http://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=c,522,m,165&r=ReP-26498-DETALLE_REPORTAJESABUELO* [Consulta 8/10/2017].

Arqueológico de Asturias, es decir, sentando las bases para que el problema se perpetuara.

Mientras tanto, y para terminar con el análisis de la llegada de Manuel Jorge Aragoneses, el preclaro análisis de Joaquín Navascués en su carta de finales de 1949 se manifestó con todo detalle. El principal problema para dotar la plaza en condiciones era la escasez de sueldo que podía ofrecer el Ministerio. Esto explica la orden que dio el Presidente de la Diputación, Paulino Vigón, al interventor de fondos provinciales con fecha de 31 de octubre de 1951:

> Teniendo en cuenta la modesta retribución que viene percibiendo el Director del Museo provincial de Bellas Artes (Museo de San Vicente) consistente en cuatro mil pesetas del Ministerio de Educación Nacional, y doce mil pesetas con cargo a presupuestos provinciales, que con los descuentos correspondientes, apenas vienen a revasar (sic) la cifra de mil pesetas mensuales, notoriamente escasa, en relación con la importancia del servicio, calidad de la persona y espíritu de trabajo excepcional que viene poniendo el interesado en su cometido, esta Presidencia, acuerda, se les satisfaga, lo mismo que al resto del personal técnico administrativo de las oficinas centrales, las cuatro pagas especiales que por acuerdo de la Corporación se vienen satisfaciendo en 1º de abril, 18 de julio, 21 de septiembre y 24 de diciembre de cada ejercicio, debiendo percibir las ya satisfechas al resto del personal en julio y septiembre últimos y las sucesivas que correspondan, en su momento[25].

Este hecho confirmaría la hipótesis que Manuel Jorge Aragoneses no vino a Oviedo como funcionario del Cuerpo, puesto que ningún facultativo cobraba entonces una cantidad tan baja como cuatro mil pesetas anuales.

10.5. EL INCREMENTO DE LA COLECCIÓN. 1939-1954

Hemos visto cómo Navascués mostró su preocupación porque los problemas de organización del Museo pudieran provocar, en caso extremo, que no se dispusiera de la colección para la formación del nuevo Museo como se esperaba. Afortunadamente esto no sucedió. La Comisión de Monumentos se vio superada por las circunstancias y no tuvo más remedio que ceder sus piezas. Pero, además, durante esos años se siguieron practicando excavaciones; pocas, pero hubo. Asimismo, la inminencia de la apertura del Museo provocó, como es frecuente en estos casos, la afluencia de diversas piezas singulares y colecciones.

10.5.1. Las excavaciones al servicio de la Nueva España: Uría Ríu y García y Bellido

Sobre las actividades en Coaña existen varios estudios de corte historiográfico (Carrocera 1994; Fernández Ochoa y Villa 2004; García-Bellido 2002; Marín Suárez 2005:63-67; Villa 2013). Conforme a ellos[26]:

> [...] en el año 40, Juan Uría, catedrático de Historia Antigua y Medieval de la Universidad de Oviedo, haciendo gala de hombre sabio al valorar el calibre del yacimiento de Coaña que tenía entre manos y, más interesado por el resultado de la empresa científica que por su ascenso personal, escribe a García y Bellido, catedrático de Arqueología, para ofrecerle la dirección de las excavaciones en Coaña, un yacimiento que él valora como importante pero que García y Bellido debía desconocer. El yacimiento era ignorado más allá de los ámbitos asturianos (García-Bellido 2002:41-42).

Estas indicaciones no coinciden, en parte, con la información que se desprende de la memoria de la Diputación de los trabajos de 1936-1939 donde, después de explicar las labores de creación del centro coordinador de bibliotecas y antes de explicar los trabajos en el claustro de San Vicente, se cita la realización de excavaciones en Coaña.

> [...] se ha iniciado por los Sres. Garcia Bellido, Catedrático de la Universidad Centra [sic], y Uría Ríu, de la de Oviedo, unas excavaciones metódicas que han dado

[25] *Ibidem*

[26] El planteamiento que me interesa destacar aquí es de García-Bellido (2002), que Fernández Ochoa y Villa (2004) se limitan a resumir. Marín Suárez (2005) estudia estas excavaciones como momento clave en el que se dota de contenido arqueológico al paradigma celtista, hasta entonces basado sobre todo en datos lingüísticos, literarios y étnicos. Carrocera (1994) alude a las investigaciones de José Luis Maya de la década de 1970 en adelante, lo que excede nuestro interés en este apartado. Villa (2013) no aporta novedades sobre este particular.

> por resultado —aunque aún no terminadas— llegar a la conclusión de que se trata de un poblado céltico, que se hallaba en su apogeo en la época de Augusto (siglo primero a. de J.) y de tal importancia que supera a los galaico-portugueses con quienes tiene parentesco, habiendose hallado objetos muy interesantes (Diputación 1940:20).

Puesto que no sabemos exactamente cuándo se redactó la memoria de estos trabajos, si bien presupongo que fue una vez finalizado 1939 —¿enero de 1940, marzo, junio?—, podría interpretarse que se deslizó información de 1940 en la memoria de los años anteriores. Sin embargo, cuando Martínez Santa Olalla solicitó en 1942 información para el resumen de actividades arqueológicas del primer informe que publicó la Comisaría, se generó un expediente administrativo en la Diputación. En él, Fernández Buelta detalló las intervenciones y las cantidades gastadas en la cueva de Cueto Lledías (2080 pesetas) y las excavaciones en el castro de Coaña por parte de García y Bellido y Uría Ríu (28441,51 pesetas). El Presidente de la Diputación añadió las obras de Museo Provincial (258484,70 pesetas) y los trabajos de redacción del catálogo artístico (5000 pesetas). Para el caso que ahora nos ocupa, Coaña, se recoge el siguiente pormenor: año 1939, 9050 pesetas; año 1940, 694,45 pesetas; año 1941, 13547,10 pesetas, año 1942, 5150 pesetas[27]. Ahora bien, debieron de hacerse más trabajos sobre los que no he encontrado información administrativa, ya que Maya (1988:27) afirma que en la documentación del archivo personal de García y Bellido constan trabajos realizados años más tarde, al menos hasta 1944.

La documentación de la Diputación explica la motivación para encargar las excavaciones a García y Bellido (catedrático de la Universidad Central) y a Uría Ríu (comisario de excavaciones de Asturias y decano de la Facultad de Letras de la Universidad de Oviedo):

> El caserío céltico de Coaña, conocido desde el siglo pasado con la denominación de 'Castelón de Coaña', estaba envuelto en una leyenda sin precisar arqueológicamente su época y sin clasificación alguna, si bien, por algunos objetos hallados hace muchos años, les dedicaron algunas líneas o algún trabajo a este caserío hablaban de un poblado romano (Schultz, Flórez, Don José Infanzón)[28].

Según el testimonio de García y Bellido y Uría (1940:6-7) el interés habría partido de los propios investigadores que comentaron el proyecto con Rafael Quirós Isla, profesor de la Universidad de Oviedo y miembro de la Diputación. Este les encargó visitar el yacimiento y valorar las posibilidades de realizar una excavación, cosa que hicieron con tres obreros el 26 de agosto de 1939. Tras enviar un informe sobre esta cuestión a la Diputación, esta decidió que se acometieran las excavaciones que se iniciaron el 6 de octubre de 1939 por espacio de trece días con treinta y seis obreros. Se dejaron al descubierto veintiuna cabañas. Asimismo, aprovecharon los días de descanso para reconocer otros yacimientos entre los que destacaría Pendia (Boal), donde lograron la cesión de varios materiales exhumados por José Artime Méndez en 1934 por parte de su hijo, José Artime Fernández. Según sus propias palabras:

> [José Artime Fernández] cedió generosamente a la Comisión de Monumentos con destino al Museo provincial. Consisten en hachas neolíticas, una de bronce, fragmentos de cerámica, una piedra de molino de mano, y algunos fragmentos de objetos metálicos.

En la primavera de 1940 y hasta la primavera de 1942 llevaron a cabo otras nuevas campañas en Coaña y también en Pendia (Boal) (Uría 1941:100, 1942:3); en este segundo lugar se centraron en los edificios para baños y no localizaron muchos materiales, según indican ellos mismos, porque el yacimiento había sido objeto de muchos saqueos (García y Bellido 1942:302). También prospectaron el castro de La Escrita. La memoria de los trabajos de la Diputación de 1941 recoge el gasto de 22207,40 pesetas en las excavaciones de Coaña y en mejorar los servicios y hacer estudios de la cueva de Lledías.

Por lo tanto, pese a lo indicado por García-Be-

[27] Expediente 26/27. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[28] Expediente 26/27. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

llido (2002:41-42) las excavaciones se iniciaron ya en 1939. Asimismo, en cuanto a la motivación de las mismas, esta autora indica que la investigación de Coaña podría responder a una de las grandes incógnitas de la Arqueología española del momento:

> ¿Corresponden los habitantes de los castros a los que las fuentes clásicas llaman celtas? […]. Uría y García y Bellido emprenden la excavación porque en ella pueden encontrar respuesta a una de las incógnitas que la Arqueología española, y europea, tiene en ese momento planteada: el definir pueblos, el crear un mapa étnico y cultural de la Península (García-Bellido 2002:42).

La motivación de estas excavaciones permite proponer un caso práctico de un planteamiento internalista *versus* externalista. Sin negar la existencia y el interés de este problema científico en ese momento, existen factores y varias preguntas sin respuesta que ayudarían a comprender mejor que apenas dos años después de la «liberación» de Asturias, con la capital, Oviedo, oficialmente arrasada a los ojos del régimen, con las infraestructuras de la Diputación provincial en pleno proceso de reconstrucción, se decida acometer esta inversión en Coaña. No es que se trate de una gran cantidad de dinero, pero resulta sorprendente, cuanto menos.

En primer lugar sorprende la presencia de García y Bellido. García-Bellido (2002:41-42) alude a la generosidad de Uría Ríu. Pero esto no es explicación suficiente para comprender la asistencia del catedrático de Madrid aquí, incluso dejando de comparecer a su declaración en su proceso de depuración el 28 de agosto de 1939 con la excusa de estar comisionado para realizar unas excavaciones «en Gijón» por la Comisaría General de Excavaciones, hecho que el propio Gracia (2009a:120) destaca para remarcar la facilidad con la que superó este trámite García y Bellido. En ese momento, este arqueólogo mantenía una buena relación con Martínez Santa Olalla, puesto que fue antes de iniciar su distanciamiento a causa de las maniobras del segundo para que no pudiera regresar Hugo Obermaier a España. También me parece relevante el hecho de que el superior de Santa Olalla entonces, Javier Lasso de la Vega, al mando de los Archivos y Bibliotecas en el Ministerio, fuera el catedrático de Historia de la Universidad de Oviedo, donde Juan Uría ejercía como profesor «auxiliar», obviamente de Lasso. Nadie se ha planteado, hasta ahora, la razón por la que se nombró comisario provincial de excavaciones a Uría, un asturianista preocupado por cuestiones etnográficas, a tenor de sus publicaciones hasta entonces, al que no se le conoce ninguna excavación arqueológica previa a las de Coaña, salvo una en la cueva de Hornucos (Suano, Cantabria) que cita Ruiz de la Peña (1976:XXVIII). Sin duda, Santa Olalla no lo eligió por falangista, puesto que Uría se encuadra mejor en la derecha monárquica católica. Sí parece más verosímil que lo hiciera su superior, Lasso, sobre quien Santa Olalla dejó escrito: «sigue siendo y sintiendo como de la CEDA, por eso le repelemos los que llevamos una camisa azul con la fe y convencimiento necesarios» (Gracia 2009a:226). Lasso fue el primer obstáculo que tuvo el Comisario General para desarrollar su labor tal y como la tenía prevista.

En segundo lugar, ¿por qué concretamente García y Bellido?. García-Bellido (2002) llega a decir que su padre «debía desconocer» el yacimiento que «era ignorado más allá de los ámbitos asturianos». Que ambos profesores se conocieran no ha de extrañar, si tenemos en cuenta que Uría, aunque tuviera doce años más, seguramente coincidió en Madrid, durante su largo periodo formativo, con García y Bellido, que además había sucedido en al cátedra a Mélida justo en 1927, el año en el que Uría se doctoró. Apetece añadir a la frase anterior «por fin»: Uría se doctoró con 36 años mientras que García y Bellido ganó la cátedra con 24. Sin dudar del respeto personal y profesional entre ambos, no cabe duda de que Uría no necesitaba a García y Bellido desde un punto de vista metodológico, puesto que se llevó a cabo una limpieza-excavación del yacimiento a pico y pala como indican, de forma más sutil, García-Bellido o Marín Suárez:

> Desgraciadamente estas excavaciones se hacen según los métodos de la época y es mucha la información que hoy nos gustaría conocer que por el método utilizado entonces se ha perdido. Precisamente sobre este tema versaba el discurso del propio García y Bellido, en la Academia de la Historia cuando en 1972 apadrinó al prehistoria-

> dor, profesor de la universidad de Barcelona, Luis Pericot. El discurso, leído por Laín Entralgo pues García y Bellido acabada de morir, venía a ser un *mea culpa* de los métodos arqueológicos frente a los prehistóricos, indudablemente entonces mucho más finos y cuidadosos (García-Bellido 2002:41).
>
> Se trató de excavaciones en las que no se reconoció ningún tipo de estratigrafía, conocemos una parte mínima de los materiales obtenidos y no se tienen en cuenta las distribuciones de éstos en planta. No obstante se criticó la actuación de José Mª Flórez aludiendo a que su metodología era parecida a la de los buscadores de tesoros (García y Bellido 1941a:190) (Marín Suárez 2005:65).

En tercer lugar, cabe destacar que Juan Uría Ríu tuvo dos periodos durante el franquismo en los que desarrolló un papel determinante en la política cultural de la Diputación. El primero coincidió con la vicepresidencia de Quirós Isla (1939-1943) y el segundo con la presidencia de Vigón (1948-1952). Las excavaciones en Coaña se enmarcan en el primero de estos periodos, en el que Uría llevó a cabo investigaciones en Cuetu Lledías y el inicio del catálogo monumental de la provincia. En el segundo periodo continuó con la redacción del catálogo monumental y promovió la creación del Servicio de Investigaciones Arqueológicas.

En cuarto lugar, hay que recordar que Coaña era uno de los *santuarios* de la élite cultural asturiana. Desde el siglo XIX fue una preocupación recurrente. A partir de la década de 1920 al interés científico o patrimonial se sumó el interés turístico. El propio Aurelio de Llano se encargó personalmente de que fuera limpiado y señalizado durante los años 30 y como miembro de la Comisión. Esta tradición es evidente que superó la Guerra Civil y que se mantuvo viva en la Diputación y sus políticas.

En quinto lugar, me parece de interés recordar la situación de Uría en la Universidad de Oviedo. La institución estaba superando un momento de crisis aguda bajo la égida de Gendín; se acababa de crear la Facultad de Letras; no ha de sorprender que tanto Uría como el propio Quirós Isla, también profesor universitario, tuvieran interés por reforzar y reinvidicar la labor de esta institución. Dentro de este ámbito, en un plano más personal, cabe recordar que Uría, con la nada desdeñable edad de 48 años, era todavía profesor auxiliar. En el curriculum de publicaciones que acompaña a su homenaje (revista *Archivum*, 12, 1962) se recogen apenas nueve publicaciones entre 1924 y 1930, con un vacío hasta que en 1939 retomó el ritmo de las mismas. Y, de repente, ganó la cátedra en 1940, con un tribunal, por cierto, en el que participaron tanto Lasso de la Vega como el marqués de Lozoya.

En definitiva, más allá de la preocupación científica por las cuestiones étnicas y arqueológicas de los pueblos peninsulares antes de la conquista de Roma, pienso que hay que interpretar la realización de estas excavaciones en un contexto diferente, como una operación política cultural de la Diputación de Asturias orquestada por Uría donde se aunaron los intereses institucionales (puesta en valor de un yacimiento de interés turístico) con los intereses científicos y personales del futuro catedrático ovetense, que hizo todo un despliegue de fuerza e influencia interior (en Asturias, hacia la Diputación) y exterior (en el mundo arqueológico hispánico), cuyos beneficios para él mismo son evidentes, tanto si los buscó conscientemente como si no.

Aparte de estas cuestiones, las investigaciones de Coaña tuvieron algunas consecuencias en lo que atañe al contenido de la Arqueología en el ámbito español. Marín Suárez (2005-79-81) destaca varias de ellas: primero, la vuelta a la concepción de la Arqueología como técnica subsidiaria de la Historia, según se manifestó en los estudios de Uría. En segundo lugar, la adopción del celtismo, que para el catedrático asturiano tuvo un claro sentido científico que reivindicó para diferenciarse de los celtistas anteriores. En tercer lugar, señala que el celtismo en la interpretación de Coaña «fue más causa que efecto en el ambiente celtista que caracterizó a la arqueología de la Edad del Hierro en época de Franco». Es decir, que no se aplicaron al yacimiento asturiano razonamientos nacionales, sino que este castro otorgó material para fundamentar las principales obras panceltistas de la época tanto de Santa Olalla como de Almagro Basch.

Parte de los factores a los que acabamos de aludir se podrían aplicar al caso de Cuetu Lledías, si bien en este caso, el expediente de la Diputación es más

descriptivo, dada la falta de publicaciones al respecto en ese momento, que sí había para Coaña y que se dice que fueron adjuntadas para Santa Olalla, lo que explica que no fuera necesario alargarse en el caso del castro en los informes.

> Respecto a la Cueva de Lledías, la Excma. Diputación, atendiendo a las indicaciones que le hizo el ilustre prehistoriador Excmo. Sr. Conde de la Vega del Sella (q.e.p.d.), envié a dicha cueva al funcionario jefe del negociado de Arqueología, Arte y Publicaciones D. José Fernández Buelta, para que reconociese la mencionada cueva de la primera observación hecha por el mencionado funcionario que de antiguo tiene afición a los estudios prehistóricos que dedujo que convenía explorar a fondo la mencionada cueva ya que aparecían 48 pinturas casi todas ellas de fauna prehistórica y porque, a juzgar por los indicios que acompañan al arte rupestre todo hacía suponer que la riqueza gráfica de la cueva de Lledías era legítima.
>
> La Excma. Diputación encomendó a D. Juan Uría Ríu, al artista escultor arqueólogo D. Víctor Hevia y al mencionado Sr. Fernández Buelta que hiciesen los trabajos necesarios para dejar transitable la cueva, instalar luz eléctrica y hacer las excavaciones conducente a la confirmación del yacimiento prehistórico. No se hizo aun folleto alguno sobre esta estación pero el Sr. Uría Ríu informó a la Dirección General y al Sr. Comisario General de Excavaciones facilitando a éste fotografías de las mencionadas pinturas y certificando que se habían recogido cinco bastones con grabados, numerosos arpones, agujas, punzones y otros objetos que acusaban estar en presencia del periodo Paleolítico superior y, seguramente, magdalenienses.
>
> Excepción hecha de una cabra hispana de tamaño natural cuya cabeza está hecha a todo color y el cuerpo en silueta buscando arquitectónicamente la figuración de las rugosidades de la piedra. De un bisonte, a todo en negro que mide 0,55 metros y de algunas otras figuras de tamaño superior al resto de las que se observan en la cueva, todas las demás no exceden de los 0,35 metros, abundando las figuras en silueta aunque también las hay en color rojo o negro.
>
> Hasta que sea explorada por la Comisaría General de Excavaciones, la Excma. Diputación cuida esta cueva a la que acondicionó con puertas de hierro, luz eléctrica y otros detalles para mayor comodidad[29].

[29] Expediente 26/27. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

Existieron otras excavaciones que se realizaron en el castro de Arancedo y que ejemplifican el problema de falta de profesionalidad que podía acompañar al sistema diseñado por la Comisaría de Excavaciones Arqueológicas. Las practicaron Jesús y Antonio Sánchez del Valle, vecinos de La Caridad que dejaron a la vista tres construcciones y motivó una visita y un informe de Fernández Buelta quien indica lo siguiente:

> Me informaron mis acompañantes de que había notificado al Delegado Nacional de Excavaciones el descubrimiento de las casas, el hallazgo de unas cuantas monedas romanas y de restos de cerámica. El señor Santa Olalla les contestó recomendándoles cuidado en los trabajos y que le dieran cuenta de todo lo que fuesen encontrando, porque se trataba de cosas interesantes para la Historia y la Arqueología (Fernández Buelta 1950:179-180).

Según se indica en el mismo texto habría sido la Comisión de Monumentos la que habría requerido al Gobernador civil que se paralizaran los trabajos y que se recogiesen los objetos hallados. No consta en ese momento el ingreso de los materiales en el Museo; las cajas conservadas se atribuyen a los trabajos que realizó más adelante Jordá. Este caso es buen ejemplo de la frivolidad con la que el Comisario General de Excavaciones gestionaba estas cuestiones, puesto que parece obvio que lo más sensato ante una excavación no autorizada habría sido paralizarla.

Por último, se hicieron algunos trabajos en el dolmen de la Santa Cruz, no sabemos de qué tipo. En la memoria de la Diputación de 1936-1939 se indica lo siguiente:

> Igualmente esta Diputación se ha interesado en unas excavaciones que la Comisaría de la zona cantábrica del Servicio Nacional de Defensa del Patrimonio artístico ha creído conveniente realizar en el Dolmen de la Santa Cruz (Cangas de Onís) (Diputación 1940:20).

Puesto que este comisario era Menéndez Pidal parece razonable pensar que los trabajos no fueron estrictamente arqueológicos, sino que consistieron en la limpieza del dolmen para reconstruir la capilla de Santa Cruz.



Figura 10.8. Excavaciones en el castro de Coaña. La persona de la izquierda es Antonio García y Bellido, catedrático de la Universidad Central. A su derecha derecha, Ignacio Chacón Enríquez, presidente de la Diputación, según la identificación que hace Paz García-Bellido (2002), quien publica otra copia de esta misma fotografía. Expediente 83 735/11. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 10.9. Excavaciones en el castro de Coaña. Al fondo a la izquierda José María Fernández Buelta con boina quien, por su actitud, parece estar explicando a Antonio García y Bellido (a su derecha de pie) lo que este había exhumado... Expediente 83 735/11. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias



Figura 10.10. Excavaciones en el castro de Coaña. En primer término, Antonio García y Bellido acompañado de Juan Uría Ríu, pala en mano. La imagen ilustra muy bien las críticas a la metodología aplicada por los arqueólogos en esta intervención. Archivo Municipal de Oviedo. Fondo Armán (R0062-02).



Figura 10.11. Excavaciones en el castro de Coaña. Dos obreros vacían una cabaña. Archivo Municipal de Oviedo. Fondo Armán (R0062-36)



Figura 10.12. Excavaciones en el castro de Coaña. Un obrero excava una cabaña, pico en mano. Archivo Municipal de Oviedo. Fondo Armán (R0062-31)



Figura 10.13. Excavaciones en el castro de Coaña. Detalle de la bañera de Coaña. Archivo Municipal de Oviedo. Fondo Armán (R0062-25)



Figura 10.14. Excavaciones en el castro de Coaña. Detalle de una piedra con cazoleta. Archivo Municipal de Oviedo. Fondo Armán (R0062-34)

10.5.2. Las últimas gestiones de la Comisión de Monumentos: las colecciones del conde de la Vega del Sella, Aurelio de Llano y el marqués de La Rodriga

Tal y como ya se ha recogido en las citas a las actas donde se describe la cesión de la colección de la Comisión a la Diputación, justo antes de este hecho ingresaron tres donaciones, una de las cuales fue la del conde de la Vega del Sella. Estaba formada por las piezas que conservaba este arqueólogo en su palacio de Nueva de Llanes. El resto de objetos se encontraba (y continúa) en el Museo de Ciencias Naturales de Madrid, depositario de los trabajos de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas y de la Junta Superior de Excavaciones. El principal testimonio de esta operación lo ofrece Fernández Buelta en su contestación al discurso de ingreso en el IDEA de Fernando Carrera Díaz-Ibargüen (Carrera 1951:162-163):

> Hallé de nuevo al Sr. Carrera sobre el mismo terreno archiprehistórico de mi infancia: del Sella al Deva; doctor ya en la ciencia de la prehistoria; cerca, muy cerca del conde de la Vega del Sella, nuestro ilustre vecino, preclaro Maestro en esta noble ciencia, cuyo nombre espero ver —como fué mi intención cuando creí poder proponerlo—, ennobleciendo la sala correspondiente del Museo Arqueológico Provincial que ha de nutrirse, en parte, de los materiales por mí trasladados en veintinueve cajas, desde la prócer mansión del conde en Nueva, a la Diputación Provincial para la Comisión de Monumentos. Yo solicité a la condesa, a raíz del fallecimiento del ilustre sabio aristócrata, el mismo día de sus honras fúnebres a las que asistí como representación oficial, lo que hubiese por el palacio, restos de lo acumulado por el conde, porque el fondo de su documentación prehistórica le había donado al Museo Nacional. Trasladados a Nueva el Sr. Uría Ríu y yo, se seleccionó lo servible y lo trasladé al Claustro de San Vicente, ya declarado Monumento Nacional tras de una persistente y tenaz campaña de prensa que yo hice, auxiliado en ella con interés por los entonces diputados en Cortes y, muy de-

> cisivamente, por el Secretario Perpetuo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, don José Francés, autor de la Memoria leída en la Real Academia, que con otros importantes documentos, cartas y telegramas, guardo para la historia.

Sobre la colección de Aurelio de Llano no hay más referencia que el acta de 8 de junio de 1943 de la Comisión de Monumentos:

> Por su parte, la familia del que fue nuestro distinguidísimo compañero D. Aurelio de Llano, expuso asimismo al Sr. Buelta de ceder, para el Museo también las diferentes adquisiciones de carácter etnográfico hechas por él en sus viajes. Y la Comisión expresó su gratitud por esta generosidad á los donantes, y su complacencia por estas noticias al Sr. Buelta (Sesión de 8 de junio de 1943).

La colección del marqués de la Rodriga también se cita por primera vez en esa sesión:

> El Sr. Buelta da cuenta de haber sido llamado por los Sres. Herederos del benemérito Marqués de la Rodriga, quienes le manifestaron que aunque ello no constara en el testamento, sabían que siempre había sido voluntad de este señor el conceder para el Museo provincial la magnífica colección de objetos etnográficos que había conseguido reunir. Ellos — agregaron, - estaban de acuerdo con esta voluntad, y querían que la Comisión recogiera la colección citada en cuanto estuviera en condiciones de colocarla en departamento propio (Sesión de 8 de junio de 1943).

Se menciona a ambas en la sesión de 5 de octubre de 1946, en el momento de la cesión de la colección a la Diputación:

> La Comisión de Monumentos instalará en su nuevo domicilio todos los objetos artisticos e históricos y obras que constituyeron su patrimonio y las nuevas aportaciones que han recogido los señores D. José Fernández Buelta y D. Victor Hevia Granda procedentes del Sr. Marqués de la Rodriga y que les fueron entregados por los herederos de este, y los que entreguen los herederos de D. Aurelio del Llano (Sesión de 5 de octubre de 1946).

Y en la reiteración de la cesión de la colección a la Diputación que se produjo el 22 de mayo de 1951 se menciona de nuevo estas colecciones unida a la del conde de la Vega del Sella:

> La Comisión de Monumentos instalará en San Vicente todas las obras y objetos artísticos que constituyen actualmente su patrimonio, y las nuevas é importantes aportaciones que recientemente ha recibido: las colecciones de los Sres. Conde de la Vega del Sella, Marqués de la Rodriga y D. Aurelio del Llano (Sesión de 22 de mayo de 1951).

Un poco después se lee una carta de Fernández Buelta, que había excusado su asistencia:

> Unicamente se añade en esta copia del acta de la Comisión, el dato que en ella consta de que los objetos artísticos donados por el Sr. Marqués de la Rodriga fueron recogidos 'por los señores D. José Fernández Buelta y D. Víctor Hevia Granda', á la vez que también consta este acuerdo que en dicha acta asimismo figura: […] (Sesión de 22 de mayo de 1951).

Esta insistencia de Fernández Buelta en reiterar su papel y el de Hevia para conseguir la colección del marqués de La Rodriga es síntoma de su incomodidad con la evolución de los acontecimientos y con la dificultad con la que los miembros de la Comisión estaban asumiendo su pérdida de responsabilidad sobre la colección del Museo Arqueológico, tal y como ya hemos mencionado. De hecho, un año más tarde todavía se estaban entregando piezas al Museo como revela el acta de la sesión de 11 de julio de 1952 en la que participó Manuel Jorge Aragoneses, director del Museo y persona encargada de organizar la exposición permanente. Y creo que el malestar de Fernández Buelta se manifiesta en su reiterada dimisión como secretario de la Comisión.

> [Sesión de 11 de julio de 1952. Asisten José Cuesta, Luis Menéndez Pidal, Constantino Cabal, José Serrano, Víctor Hevia, Juan Uría, José María Fernández Buelta, Joaquín Manzanares, Manuel Jorge Aragoneses, Fausto Vigil. Resumen las cuentas y las aprueban.]
>
> Se acuerda que pase al museo, los objetos recogidos de los herederos del Sr. Marqués de la Rodriga por los Sres. Hevia y Buelta, que estan en las dependencias de la Catedral, y que se entregue, en depósito y con inventario.
>
> El Secretario, D. José Fernandez Buelta, presenta la dimisión como secretario, alegando que por sus muchas obligaciones, necesita todas sus energías para cumplirlas.
>
> Se acuerda que las monedas romanas de oro que es-

> tán depositadas en la Caja de Ahorros, pasen también, en depósito, al Museo-
>
> Solicitar del Excmo. Sr. Presidente de la Diputación que pasen al Museo los objetos prehistoricos de la cueva de Lledías, y comunicarle que los que, de la misma procedencia estaban en poder del Sr. Uría, ya fueron entregados por este al museo.
>
> Que conste en acta el agradecimiento de la Comisión a los Sres. D. José Cuesta Fernández y D. Víctor Hevia, por las medidas que tomaron para evitar la desaparición de las monedas romanas de oro a que se alude más arriba.
>
> D. Fausto Vigil ofrece a la Comisión el privilegio (confirmaciones) de Enrique II, y, las monedas que interesen de las que él posee. (Se retira D. Fausto Vigil).
>
> Prosigue la sesión.
>
> El Presidente, D. José Cuesta Fernandez, presenta la dimisión de su cargo con carácter irrevocable y el Sr. Secretario, insiste en la suya.
>
> El Sr. Fernández Buelta, entrega la libreta de la Caja de Ahorros, nº 62552, con el saldo a favor de la Comisión de las nueve mil sesicientos sesenta y cinco pesetas con 72 céntimos.
>
> El sr. Manzanares propone que se solicite de la Diputación aumente la consignación.
>
> Pasa este libro de actas a D. Constantino Cabal (Sesión de 11 de julio de 1952).

Aparte de estas colecciones hay alguna noticia más a piezas del Museo durante este periodo final de la vida de la Comisión de Monumentos:

> El Sr. D. Victor Hevia Granda pregunta si las monedas de oro romanas que la Comisión de Monumentos tiene depositadas en las arcas fuertes de la Caja Provincial de Ahorros van a pasar a las dependencias de la Comisión de Monumentos, para lo que sería necesario acondicionar el monetario, y se acuerda que el Sr. Hevia, con el Presidente y el Secretario, vean las monedas y traten con la Dirección de la referida Caja de Ahorros lo que consideren conveniente respecto a la custodia de aquellas monedas (Sesión de 24 de noviembre de 1950).

Entiendo que se refiere a las monedas del tesorillo de Chapipi, aunque no se pueda descartar que se incluyera también alguna más de la colección general. Sorprende esta mención puesto que se había realizado unos años antes la cesión de la colección en general, pero es obvio que a la Comisión le costó desprenderse de todo.

En 1953 (sesión de 23 de julio) se ofrece la noticia del hallazgo de un *pondus*.

> […] El Secretario Sr. Manzanares da cuenta de la correspondencia remitida entre la que destacan dos cartas: una del colaborador de la Comisión en Teverga, D. Luis Sanchez quien en ella remite un «pondus» de piedra encontrado en su jurisdicción; se acuerda notificarle el agradecimiento de la Comisión por su gestión y celo.

Tras esto solo existe una mención más a una lápida y a un umbral cuyo ingreso en el Museo fue gestionado por la Comisión de Monumentos.

10.5.3. Ingresos singulares con motivo de la inauguración. El mosaico de Vega de Ciego

El Museo apenas conserva documentación sobre los años de constitución de la nueva exposición en San Vicente. En el archivador que recoge los oficios de ingreso de piezas en el Museo Arqueológico la primera cita data de 10 de mayo de 1944 en que Víctor Hevia firma la recogida de las piezas de oro depositadas en la caja fuerte del señor Depositario de Fondos Provinciales. Son las trece monedas y un anillo de Chapipi (Grado), cuyos avatares ya explicamos en su momento y que acabamos de ver que se custodiaron en una caja fuerte de la Caja de Ahorros de Asturias hasta 1950 en que se llevaron a la sede de San Vicente.

Entre ese año y el siguiente el Museo se hizo con los siete dibujos de Genaro Pérez Villaamil sobre paisajes y monumentos de Asturias que el Ministerio de Educación ordenó que se depositaran en el Museo Provincial de Bellas Artes de Oviedo procedentes del homónimo de La Coruña[30]. Estos cuadros ingresaron en el Museo por obra y gracia de Menéndez Pidal quien realizó las gestiones necesarias para que la Dirección General de Bellas Artes los

[30] Por orden ministerial de 26 de febrero de 1944 la Dirección General de Bellas Artes adquirió treinta y nueve dibujos de Villamil a Francisco Morales Acevedo por la cantidad de 5000 pesetas. El 27 de abril de ese año ingresaron en el Museo de La Coruña y con fecha de 22 de julio otra orden ministerial destinó estos siete, de temas asturianos, a Oviedo. El propio Menéndez Pidal publicó noticias sobre los mismos en 1960 y en 1974.

destinara al Museo de Bellas Artes de Oviedo. Aunque la documentación conservada en el Museo está fechada en 1944 parece que tales cuadros debieron de quedar en su poder hasta 1952 según se deduce de varios escritos existentes en el Archivo Histórico[31]. No ha de extrañar puesto que el Museo estuvo en obras hasta su inauguración ese año. Después de estos ingresos no hay más menciones a la entrada de piezas en el archivador de Propiedad y Depósito del Museo hasta que se hizo cargo de él Jordá.

Pero sí las hubo. Indica Francisco Diego Santos (1985:77) que el 5 de diciembre de 1951 se donó la lápida de Lucio Valerio Postumo, por los nietos de Felipe Rodríguez y con la mediación del señor Manzanares, procedente (Santos cita a Manzanares) de La Viliella, en Cangas del Narcea, cincuenta metros más abajo de un rellano, en la ribera izquierda del río Ibias. Se trata de la misma lápida que Fernández-Guerra había publicado en 1879, aunque este indica que apareció en Moracal, «a dos tiros de bala de Cangas de Onís», según la información que transmitió Eduardo Hinojosa (Fernández-Guerra 1879)[32].

El mismo autor (Diego Santos 1985:81) recoge la entrada en 1951 del fragmento decorado anepígrafo de la lápida de la hija de Talavo, cuya parte principal se conserva en el jardín de la casa de los Selgas, en El Pitu Cudillero. La gestión para el ingreso de esta pieza en el museo se debió a José Manuel González, quien la localizó en la misma casería que mencionó Ciriaco Miguel Vigil en su día, en Castiello (Cornellana), donde se utilizaba como dintel.

Aparte de estas, destaca una pieza de gran importancia por cuanto dominó en el discurso expositivo sobre la época romana durante cincuenta años, y que fue objeto de una recuperación *ex profeso* para la instalación de 1952 por parte de Manuel Jorge Aragoneses: el mosaico de la Vega de Ciego. Se descubrió en 1921 por Cayetano del Rosal. La primera noticia que se conserva sobre el mismo es la carta que Canella envió con fecha de 29 de enero de 1921 a la Real Academia de la Historia para informar del hallazgo y solicitar su ayuda para estudiar este yacimiento, no solo por la falta de fondos para llevar a cabo esta empresa, sino por la necesidad de que realizara este trabajo alguien entendido en el tema[33].

El 18 de marzo de 1921 la Dirección General de Bellas Artes comunicó a la Comisión una Real Orden por la que:

> […] el Estado se reserva el derecho de hacer excavaciones arqueológicas, en Gabia la Grande (Granada) en Aliseda (Cáceres) en el sitio donde fué hallado el tesoro conocido por dicho nombre; en las proximidades de la Estación del Norte de la ciudad de Palencia y en el concejo de Pola de Lena (Oviedo) sitio donde ha sido descubierta una Villa Romana, cuyas excavaciones, figurarán en el Registro que lleva la Junta Superior de Excavaciones.
>
> 2º– Se nombra Inspector y Delegado Director de dichas excavaciones á Don. Juan Cabré Aguiló, Académica correspondiente de la Real Academia de la Historia […][34].

Pese a la dotación de siete mil pesetas a justificar para enfrentarse a esta empresa no conocemos hasta donde pudieron llegar los trabajos que Cabré realizó en la villa romana de Vega de Ciego, también co-

[31] Hay varios expedientes sobre este asunto en el Archivo Histórico de Asturias. Fondo de la Diputación. El expediente 573/2 recoge el acta de entrega de estos cuadros por parte del director del Museo de La Coruña a favor de Luis Menéndez Pidal, y el agradecimiento del Presidente de la Diputación de Asturias por las gestiones al arquitecto. De varios escritos del expediente 311/23 se deduce que estos dibujos estuvieron en poder de Luis Menéndez Pidal, puesto que existe una consulta de Nicanor Piñole sobre los mismos y se indica que los tenía dicho arquitecto. Parece que los dibujos debieron de estar en su poder hasta 1952.

[32] Santos cita a Fernández-Guerra y dice: «En 1879, Eduardo Hinojosa comunicó la inscripción a Fernández Guerra. Estaba la lápida sobre cuatro mojones en lugar de Arnosa, próximo a La Viliella (Cangas del Narcea» (Santos 1985:77). Pero Fernández-Guerra en la obra que cita Santos no dice eso, sino «Moracal, a dos tiros de bala de Cangas de Onís». En el *Boletín de la Real Academia de la Historia* de 1901 (página 78-79) se recoge un estudio, sin firma, de esta lápida. Según el párroco de Santa Eulalia de Larón, se halló entre Larón y Viliella, en Aruesa. «Se dice que en este punto tenían los romanos un cementerio. A los 500 m., en un punto llamado Muracal ó Muruecos, es tradición y creencia general que hubo una ciudad ó villa importante. Hoy se ven grandes escombros y cañerías que demuestran ser restos de importantes calles».

[33] Expediente 83 721/13. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[34] Expediente 83 721/13. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

nocida como Memorana. Sí se conserva un croquis dibujado a lápiz con la indicación «por Juan Cabré Aguiló» donde se describe la ubicación del mosaico entre los muros de una construcción romana. El 24 de abril de 1921 Cayetano del Rosal, descubridor del mosaico, respondió a una comunicación de Fermín Canella del día 13 de ese mismo mes en la que se manifiesta que había enviado unas fotografías del mosaico descubierto en Lena y que se pondría al servicio de Juan Cabré en cuanto apareciera por aquellos lares.

El 30 de marzo de 1921 la Real Academia de Bellas de San Fernando contestó a la Comisión su requerimiento de ayuda sobre este tema, de lo que se deduce que también había sido objeto de una misiva como lo fue la Real Academia de la Historia. Tras agradecer a la Comisión y alabar su celo, rehusó acometer trabajos en este punto al ser consciente de que la Junta de Excavaciones ya se encontraba al tanto de este tema.

Desde esa fecha, no he localizado más noticias acerca de este mosaico hasta la carta de 27 de mayo de 1950, que atribuyo a Vázquez de Parga, para informar de los posibles candidatos a la dirección del Museo Arqueológico de Asturias. El oficio finaliza con esta indicación sobre el mosaico:

> Para la cuestión del arranque del mosaico de Memorana convendría que pusiera una carta a D. Francisco J. Sánchez Cantón, Junta de Conservación de Obras de Arte, Museo del Prado, Madrid, diciéndole que deseando la Diputación arrancar con destino al Museo de Oviedo un mosaico romano quería saber si podría disponer de personal especializado, en el mes de agosto, y en qué condiciones. Todo ello en caso de que la exploración que ha de hacerse para averiguar el estado de dicho mosaico diera resultado favorable.
>
> Sin otro particular por hoy, le saluda muy afectuosamente su buen amigo (*sg.*)[35].

Más tarde, el 10 de septiembre de 1951, encontramos un oficio del Presidente de la Diputación, Paulino Vigón, en el que transmite a Manuel Jorge Aragoneses su complacencia por la decisión de salvar el mosaico de «Vega del Rey, del concejo de Lena» para ser instalado en el Museo Arqueológico y le ofrece todo el apoyo económico necesario para llevar a cabo esta empresa[36].

El director del Museo dedicó un estudio a este mosaico. En él indica que Valentín del Rosal, propietario del terreno, donó también un molino de mano circular completo (con las dos muelas) que había aparecido en una finca próxima llamada «Cortiniella» en 1951 (Jorge Aragoneses 1954:5). También ingresó alguna otra pieza como la parte inferior de un recipiente de bronce que apareció en las excavaciones (Jorge Aragoneses 1954:7-8; Escortell 1975:62 y Lám. LIX). Por la descripción de Aragoneses, la intervención fue de enjundia puesto que documentó la planta de la villa. Esto explica la existencia de varias cajas en los almacenes del museo con materiales constructivos, fragmentos de molinos y algo de cerámica.

En 1952 debieron de ingresar también algunas piezas del Naranco. Así se deduce de una indicación indirecta del párroco, Jesús Norniella García, quien al solicitar ayuda a la Diputación para retejar Lillo y adornar las iglesias para las fiestas parroquiales, recuerda «a V.S.I. las facilidades que se han dado al Museo Asturiano para el traslado de elementos arquitectónicos y ornamentales; así como a los técnicos que han venido a reproducir las pinturas murales de San Miguel; […]»[37]. Seguramente se refiera al ara de Santa María y varias piezas de Lillo localizadas por Aurelio de Llano en sus excavaciones de las que no nos consta el ingreso de forma expresa, pero que se sabemos que entraron en el Museo porque se describen en el catálogo de Carlos María de Luis (1961).

De 1953 data el envío de unas piezas notables, los exvotos de Calvi (Italia). En efecto, con fecha de 17 de julio de 1953 Manuel Jorge Aragoneses informa al Presidente de la Diputación de que la Dirección General de Bellas Artes había anunciado a través de una orden ministerial (de 30 de junio de 1953) que se

[35] Expediente 169/13-2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[36] Expediente 188/16. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[37] Expediente 1969/9. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Carta de 12 de julio de 1952.

enviaba al Museo de Oviedo este lote de figuras de barro cocido de la época romana[38].

Aparte de estos ingresos documentados por diversas vías, existen otros con menor cantidad de referencias. Son la evidencia de la movilización de piezas que supone siempre la organización de una nueva exposición arqueológica. Sería el caso, por ejemplo de la estela de Valduno, dedicada a Sestio Munigalico, localizada por José Manuel González en 1947 (González 1949) y donada por él según Escortell (1975:22, Fig. XXVII), si bien el autor del descubrimiento no lo indica expresamente[39].

Por último, la memoria de la Diputación de 1953 indica que habían ingresado todos los materiales de los trabajos del SIA (Lledías, Bricia, Cueto de la Mina…), el ídolo de Paniciegas, una talla de un San Miguel de tradición románica, posiblemente del siglo XIII y varios lotes de monedas, entre las cuales había algunas contemporáneas de Cuba y Brasil (Diputación 1954:167).

En fecha desconocida, pero presentes para la inauguración, se entregaron las lipsanotecas o cajitas relicario, que se habían hallado entre los cimientos de la torre de San Miguel de la Catedral tras los sucesos de 1934. A ellos dedicó Aragoneses un estudio (1952), revisado por Carrero (2004).

Asimismo, debieron de ingresar también los restos hallados en la Mina del Aramo hacia 1950. Según se deduce del testimonio de Uría Ríu (1956), el facultativo de minas (se entiende que de esa explotación) envió un cráneo al señor Cabezas, secre-

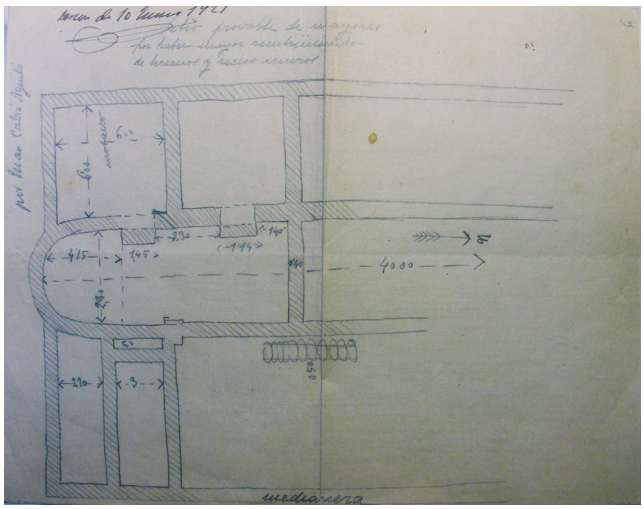


Figura 10.15. Planta de la villa de Memorana (Pola de Lena) donde se localizó el mosaico geométrico y figurativo que cubrió la sala romana entre 1952 y 2003. Dibujo de Juan Cabré Aguiló. Expediente 83 721/13. Comisión de Monumentos de Asturias. Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 10.16. Estela dedicada a Sextio Munigalico procedente de Valduno (Escortell 1975:22, Lám. XXVII)

[38] Expediente 188/16. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Las describe Escortell (1975:83-85).

[39] «Al ser recogida, en noviembre del mismo año de 1947, por deseo nuestro, para ponerla a cubierto de la intemperie y de los posibles destrozos de chicos o personas incultas, si notasen que nos ocupábamos de ella, fué necesario el esfuerzo de cinco hombres para meterla en el carro que había de trasladarla, y hacer dos zanjas para las ruedas, con objeto de bajar la caja del carro a ras del suelo» (González 1949:7). No se indica a dónde se trasladó, pero una fotografía del propio José Manuel en la posa junto a la misma ya movida fuera del sitio en el que se había localizado, muestra que no se llevó al Museo entonces. Por ello, pienso que sería una de las gestiones que se realizarían en el momento de la organización de la exposición, seguramente por mediación de la Comisión de Monumentos.



Figura 10.17. Uno de los exvotos de Calvi que se expusieron en el Museo Arqueológico (Escortell 1975:85, Lám. CXVII)

tario del Museo Antropológico Nacional. El resto de huesos los recogió el propio Uría: otro cráneo, parte de un tercero, dos mandíbulas incompletas, de las cuáles una pertenece a uno de los cráneos, y varios huesos largos. Estas mismas piezas las presentó Uría con Cabezas en el VI Congreso Nacional celebrado en Oviedo en 1959 (Beltrán 1961:27), si bien no se publicó el estudio, supongo que porque había sido publicado con anterioridad. Pienso que estas piezas estarían listas para la inauguración de 1952.

Para terminar con la evolución de la colección bajo mandato de Aragoneses se debe citar que fue este quien inició los trámites para la compra de la colección Soto Cortés en 1952, de la mano de Manzanares. Como esta compra no se sustanció hasta 1960 dejamos estos antecedentes para el apartado correspondiente al crecimiento de la colección en época de Jordá.

10.6. LA INAUGURACIÓN DE 1952. EL PRIMER MONTAJE EXPOSITIVO DEL NUEVO MUSEO ARQUEOLÓGICO

La inauguración del Museo se realizó el 21 de septiembre de 1952. Para la ocasión se preparó, además, una exposición temporal sobre el Estudio Gráfico de la Pintura Mural Asturiana de los siglos IX y X. El acto de inauguración contó con el siguiente programa: 1) bendición de los locales; 2) palabras del diputado sr. Pire, presidente de la Comisión de Cultura de la Diputación; 3) intervención del Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos, Francisco Sintes; 4) palabras de Lorenzo Rodríguez Castellanos; 5) palabras del Presidente de la Diputación, José María García Comas; 6) apertura oficial del museo por parte del Director General; 7) visita al museo; 8) aperitivo[40].

La inauguración fue una noticia cubierta por la prensa, como no podía ser menos. Si bien *La Nueva España* publicó la noticia en portada al día siguiente, sorprende el poco espacio que se le dedicó a la noticia y, sobre todo, la ausencia de reportajes sobre el nuevo Museo. Todos los medios se centraron en resumir los discursos oficiales y *La Nueva España*, aparte de una fotografía del claustro (desde la esquina de siempre), mostró dos fotografías del acto de condecoración a Rodríguez Castellanos, director del Centro Coordinador de Bibliotecas, por parte del Director General de Archivos y Bibliotecas. El resto del artículo se centró más en la exposición temporal sobre arte asturiano encargada a Magín Berenguer, que se dispuso para la ocasión. Los discursos y la imposición de la medalla se llevaron a cabo en la biblioteca. *Región* ofrece el mejor detalle sobre el inicio del evento[41]:

[40] Expediente 169/13-2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Se conserva hasta el menú de dicho aperitivo, previsto para ciento cincuenta personas y que costó treinta y siete pesetas (entiendo que por cabeza): «sandvochis» de «anfibio», york y queso; canapés de almejas y gambas, «arquita» de ensaladilla, pastas, vinos oporto-manzanilla, vino marismeño.

[41] *La Nueva España* 22 (portada) y 23 (p. 4) de septiembre de 1952. *La Voz de Asturias* 23 de septiembre de 1952, p. 2. *Región* 23 de septiembre de 1952, p. 3. *ABC* 23 de septiembre de 1952. Edición de Andalucía, p. 9.

> En las primeras horas de ayer, con asistencia de numeroso y muy selecto público, quedó inaugurado nuestro Museo Arqueológico en el monasterio de San Vicente. Los maceros y ujieres de la Diputación, con sus atuendos de gran gala, escoltaron la entrada del edificio que es ya, por todo cuanto en el concurre de belleza, nobleza y grandeza de nuestras pre y protohistoria, magnífico exponente del interés y amor de una región a su glorioso pasado.
>
> En una de las galerías del precioso claustro, y ante un sencillo altar con Crucifijo y candelabros de plata, se revistió de ricos ornamentos el M. I. Vicario y Deán de nuestra Catedral, don José Cuesta y comenzó la bendición de cada una de las salas en que se asientan las diversas instalaciones. Le asistieron, durante la ceremonia los MM. II. Señores Secretario de Cámara, don Samuel Miranda, don Amador Juesas, don José Inclán y el párroco de San Tirso, don Feliciano Redondo.

El primer montaje expositivo corrió a cargo de Manuel Jorge Aragoneses quien desarrolló su labor en un breve periodo de tiempo, desde junio de 1951 hasta la inauguración en las fiestas de San Mateo de septiembre de 1952. En palabras de Escortell, Aragoneses fue quien «adoptó las más modernas tendencias museográficas, resolviendo inteligentemente arduos problemas, que planteaba el adaptar un edificio de estructura conventual a las necesidades exigidas por un Museo moderno» (Escortell 1994:23)[42].

Las reseñas sobre el mismo nos permiten hacernos una idea clara de la distribución. Almagro Basch (1952) hace una descripción cronológica de las salas (desde el Paleolítico hasta la numismática) sin ubicarlas en el edificio de una forma concreta; Jordá (1952, 1953) y Cabezas 1956:90-91) enumeran los espacios sin indicarnos su situación exacta. Sin embargo, Octavio Gil Farrés (1952), Fernández Avilés (1952) y José Antonio Gaya Nuño (1955) sí describen la exposición y las salas bien localizadas en el espacio. Hay otra aportación más, obra de Manzanares (1959:292-299) en la que alude a una parte del museo como estaba durante la inauguración y a otra ya remozada por Jordá. En la planta baja se utilizó el vestíbulo para disponer varias piezas grandes, y se destinó el claustro bajo para las piezas medievales que eran las más pesadas.

> En la planta baja se han habilitado para la exposición el vestíbulo y el claustro. Además, en el ala oriental se hallan las salas Prerrománica, Románica, Gótica y de Epigrafía medieval y moderna. En el mismo piso están instalados el almacén y el taller de restauración (Gil Farrés 1952:542).
>
> En el zaguán o vestíbulo, a ambos lados de la entrada, ventanales góticos cuatrocentistas, altos y rasgados, procedentes del derruído convento de San Francisco. En el muro del fondo, relieve sexcentista representando a la Virgen rodeada de ángeles, y estatua efigiando al insigne Padre Feijoo (Gaya Nuño 1955:553).
>
> [Claustro bajo] Todas las salas se abren al ala oriental del claustro, y la primera que debe visitarse es la prerrománica […]. La segunda sala baja está consagrada al arte románico (Gaya Nuño 1955:555).
>
> La sala tercera guarda los restos góticos. Las claves de bóveda agrupadas en el centro de la sala, como la mayor parte de los capiteles y ménsulas, proceden del monasterio ovetense de San Francisco, alzado en la segunda mitad del XV y derruído en el pasado. En el muro frontal, bajo el ventanal, sepulcro trecentistas, con bajorrelieves relatando la Epifanía, procedente del convento de la Vega (Oviedo) […]. La última sala es la de Epigrafía, guardando lápidas asturianas medievales y modernas […] (Gaya Nuño 1955:556).
>
> No nos queda ver sino los sepulcros del claustro, al que salimos, pues otras dependencias instaladas en este piso bajo, como almacén y taller de restauración, son de régimen interior del Museo. En la propia ala oriental, sepulcro de doña Gotrondo [sic], fundadora del convento de la Vega. En el ala septentrional, sarcófago, labrado a fines del siglo XV, de don Lope Fernández de Quirós, procedente de la iglesia de San Francisco. En el ala occidental, sepulcro trecentista de don Rodrigo Álvarez de las Asturias, señor de Noreña, de la parroquia de Santa María la Real de la Corte. Y en el ala meridional, también procedente del convento de San Francisco, el sepulcro de don Gonzalo Bernaldo de Quirós, de fines del siglo XV (Gaya Nuño 1955:556).

Cabe destacar que la descripción que realiza Gaya Nuño de la sala románica no se corresponde exactamente con la fotografía que la acompaña. En ella se aprecia con toda claridad el sepulcro de doña Gontrodo en el centro de la sala románica. Sin embargo, su descripción textual coincide plenamente

[42] Escortell cita en este punto un artículo de Angulo Rodríguez en *Archivo Español de Arte*.

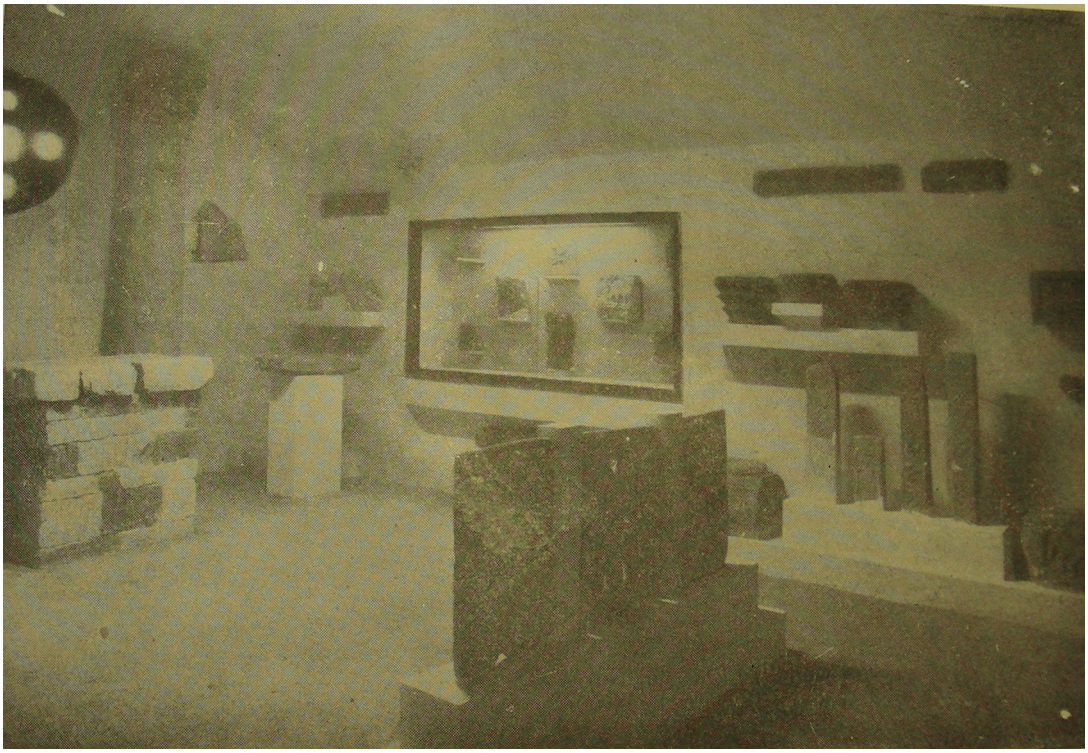


Figura 10.18. Sala prerrománica en 1952 según la imagen publicada por Gil Farrés (1952).

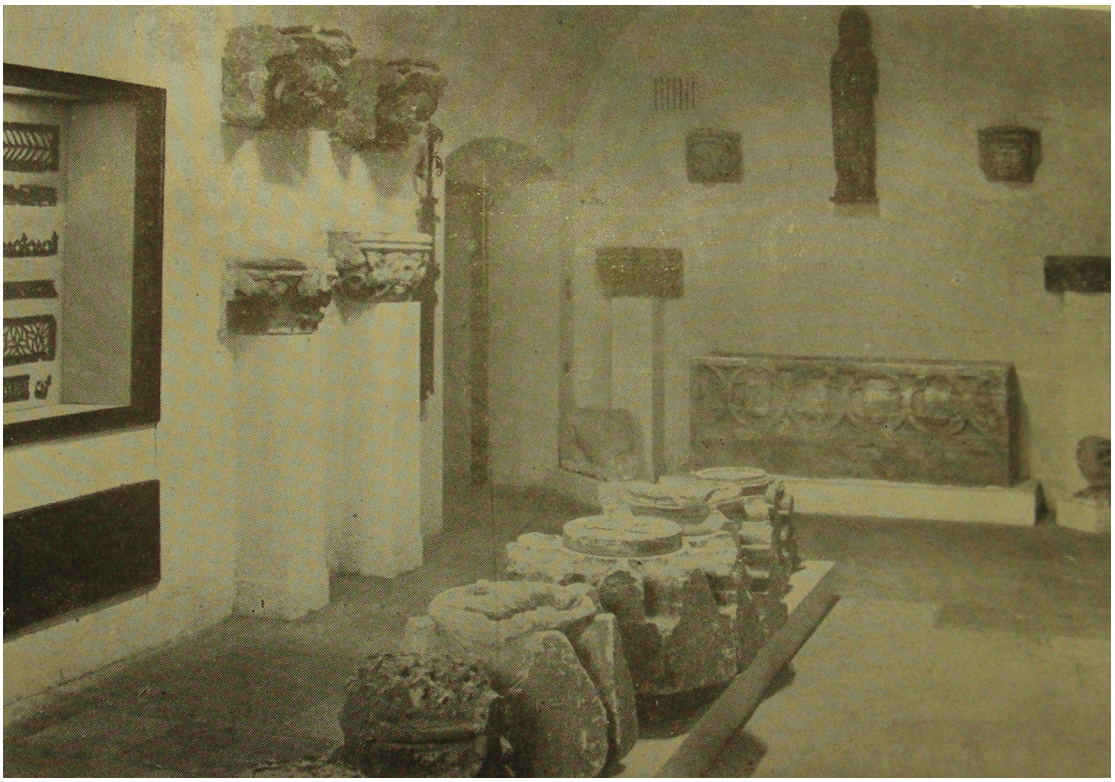


Figura 10.19. Sala románica según en 1952 la imagen publicada por Gil Farrés (1952).



Figura 10.20. Vista desde el vestíbulo de la panda este del claustro bajo hacia la sala gótica. Al fondo se puede ver la sala de epigrafía, con lo cual la fotografía es anterior al periodo de Jordá (circa 1952). Museo Arqueológico de Asturias (fotografía sin orden ni sigla).



Figura 10.21. Detalle de la sala de epigrafía circa 1952. Este montaje de Manuel Jorge Aragoneses revela una solución similar a la que aplicó Navascués en el Museo Arqueológico Nacional cuando generó falsos tabiques para aumentar la superficie expositiva. Museo Arqueológico de Asturias (fotografía sin orden ni sigla).



Figura 10.22. Sarcófago de don Rodrigo en el claustro bajo circa 1952. Museo Arqueológico de Asturias (fotografía sin orden ni sigla)



Figura 10.23. Sarcófago de doña Sancha (o de la Natividad) en el claustro bajo circa 1952. La fotografía muestra literalmente lo que indica Gaya Nuño (1955:556) «En el muro frontal, bajo el ventanal, sepulcros trecentistas, con bajorrelieves relatando la Epifanía». Ahora bien, no se sabe qué sucedió con esa ventana ni dónde estaba exactamente. Museo Arqueológico de Asturias (fotografía sin orden ni sigla).

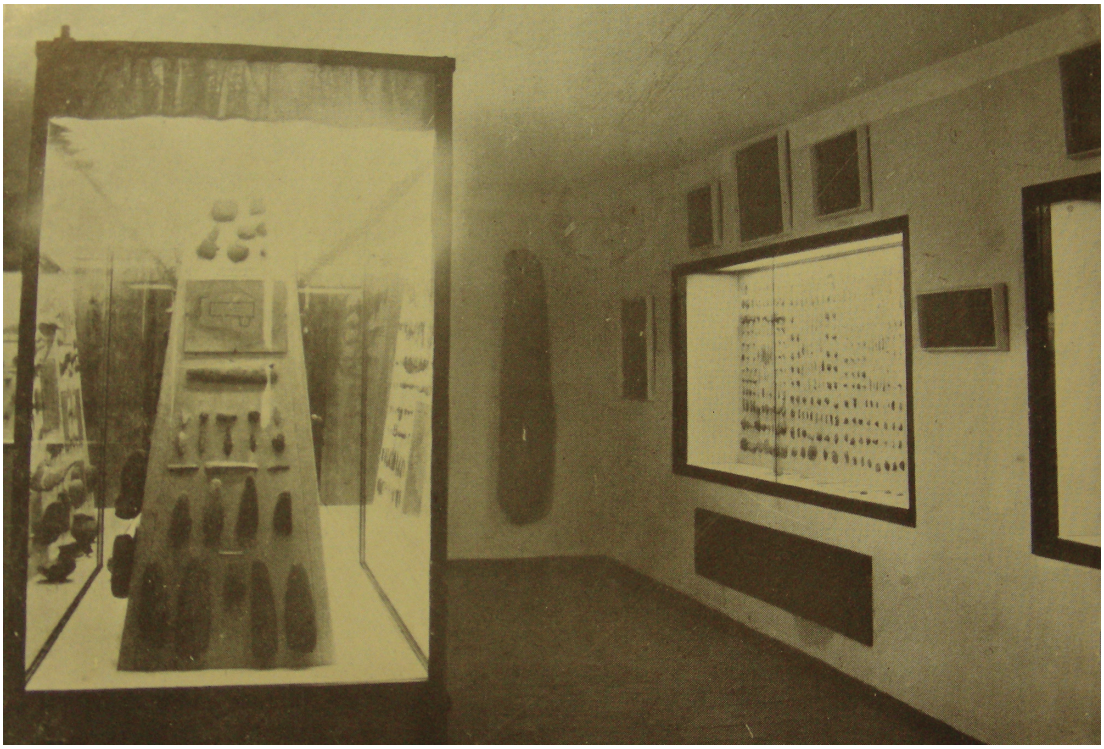


Figura 10.24. Sala de Prehistoria y Protohistoria en 1952 según la imagen publicada por Fernández Avilés (1952). Se optó por disponer los materiales paleolíticos en las vitrinas hornacina de las paredes, rodeadas por los dibujos de Benítez Mellado. En vitrinas armario centrales se dispusieron los materiales de la edad de los metales.



Figura 10.25. Otra vista de la sala de Prehistoria y Protohistoria publicada por Gil Farrés (1952).



Figura 10.26. Sala romana en 1952 según la imagen publicada por Gil Farrés (1952). Junto con la primera sala del claustro bajo dedicada al prerrománico, fue uno de los espacios que se mantuvo prácticamente igual hasta 2003

con las indicaciones de Gil Farrés (1952:543). Por lo tanto, la exposición que montó Aragoneses, y que se describe en estos textos, dispuso un sarcófago en cada ala del claustro bajo. La fotografía, sin embargo, recoge uno de los primeros cambios que hizo Jordá, que fue meter ese sarcófago en el medio de la sala románica[43]. Si hacemos caso a la descripción de Manzanares (1959:293-294), este sarcófago no estaba en medio de la crujía, sino pegado a la pared con la lápida sepulcral encima, algo perfectamente verosímil puesto que el interés de la pieza es la tapa, no la caja.

Respecto al almacén y el taller de restauración, aunque no se especifique, es evidente que se ubicaron en la parte rehabilitada del antiguo claustro en la panda sur, espacio que siguió con esa misma función hasta el cierre del museo en 2003.

> La entreplanta alberga las salas de Prehistoria romana y el Gabinete de Numismática (Gil Farrés 1952:542).
>
> Sala de Prehistoria. En cinco vitrinas, cuatro de ellas intestadas en la pared, se ofrecen diversos materiales desde el Paleolítico inferior hasta la Edad del Hierro, inclusive. Por la importancia de los hallazgos merecen citarse las cuevas del Conde, Balmorí, Trescalabres, Sofoxo, La Riera, La Loja, Lledías, Arnero y Fonfría, así como los castros de Coaña, Pendia, La Escrita y Caravia. Anotemos varios torques, un ídolo-placa procedente de Las Paniciegas (Tineo), y de Pola de Allande

[43] Parece obvio pensar que Gaya Nuño tardaría un tanto en escribir un libro como el suyo, de forma que la descripción de la exposición exprese la imagen de lo que vio en 1952, pero las fotografías sean posteriores. Hay varios datos en su descripción que son posteriores a 1952 y que parecen una clara actualización del estado del museo en la fecha de 1954-1955, como los relativos al personal: «El personal directivo, efectivo fundador del Museo, se compone de Don Joaquín Manzanares Rodríguez, sucesor de don Manuel Jorge Aragoneses y de don Francisco de Jordá, y de la bibliotecaria, señorita Dolores Andújar» (Gaya Nuño 1955:551-553).

un bloque dolménico con inscultura digitales. Cubren las paredes diversas copias de pinturas rupestres de la provincia (Gil Farrés 1953:543).

En la entreplanta se abren tres salas: la de Prehistoria y Protohistoria, la Romana y la de Numismática. La primera de ellas presenta restos del paleolítico inferior, superior, epipaleolítico, típicamente propio de esta región, esto es, asturiense, eneolítico y la cultura de los castros, restos procedentes de Manzanares, cueva del Conde, Balmori, Trescalabres, Saxofó [sic], La Riera, La Loja, Lledías, Arnero y Sofría. Importante, la vitrina central, conteniendo objetos de los castros excavados en Coaña, Pendia, La Escrita y Caravia. Véase el ídolo-placa de Las Paniciegas, Tineo; el hacha de piedra pulimentada del dolmen de Santa Cruz; el bloque dolménico insculturado de Pola de Allende, y en los muros, las reproducciones de pinturas prehistóricas astures, por Benítez Mellado.

Sala Romana. Buena parte del pavimento se ocupa con el gran mosaico de la villa romana excavada en Vega del Ciego, Lena, Asturias; es de tipo geométrico, decorado con rosetas, peces, jarrones, pájaros, etcétera. Además, fragmentos de cerámica *sigillata* de Coaña, vasijas de bronce, molinos de piedra para accionar a mano, un curioso cubo de minería utilizado en las explotaciones romanas, Hércules en bronce procedente de Itálica, series numismáticas romanas republicanas e imperiales, de las que es notable el núcleo de monedas de oro hallado en Chapipi (Grado). Completan la sala, con acierto didáctico, diversas lápidas romanas y mapas de yacimientos del mismo origen en la provincia, así como un plano de las excavaciones de la villa que proporcionó el mosaico.

Sala de Numismática. En dos vitrinas empotradas en la pared se exhiben medallas y monedas españolas e hispanoamericanas desde el siglo XVI, y en la vitrina central, monedas europeas de los siglos XVIII a XX (Gaya Nuño 1955:553-554).

Por lo tanto, no cabe duda de que los tres espacios de la entreplanta quedaron distribuidos en tres salas expositivas. La primera dedicada a la Prehistoria y la Protohistoria con cuatro vitrinas hornacina y una vitrina armario visible por todos sus lados; la segunda centrada en el periodo romano, con el mosaico de Vega de Ciego ocupando todo el centro y con dos vitrinas laterales empotradas en las paredes; la tercera con la colección numismática de la Comisión de Monumentos.

En la planta superior hay que considerar el Claustro alto, en cuya ala septentrional se expone una colección de etnografía asturiana, y las alas del Oeste y del Sur, destinadas a exposiciones temporales. Al inaugurarse el establecimiento fueron habilitadas para exposición de copias pictóricas murales de Asturias de los siglos IX y X. El Servicio Provincial de Excavaciones ocupa el ala oriental. En el mismo piso se encuentra la Biblioteca, que, por su carácter científico, sólo admite lectores especializados. En el ático se han centrado los servicios técnicos del Museo (Gil Farrés 1952:542). .

[En el piso alto] se albergan, en el ala oriental del claustro, los servicios, dirección, biblioteca y celda del Padre Feijoo. Las alas occidental y meridional se destinan a exposiciones temporales, de las que la más importante, la de reproducciones de pinturas murales asturianas de los siglo IX y X, se inauguró el mismo día que el Museo. El ala septentrional alberga la muy curiosa colección de etnografía asturiana, donación del marqués de La Rodriga […] (Gaya Nuño 1955:553).

La descripción de Jordá (1953:140) distingue una sección etnográfica y «un gran Salón para Biblioteca y Sala de Conferencias». La sección etnográfica debió de ocupar una parte de la celda de Feijoo, si hacemos caso a la noticia de *ABC* (18 de septiembre de 1952): «En la celda del padre Feijoo figura una colección etnográfica asturiana del marqués de la Rodriga». En el caso de que no se trate de un error del periodista, parece obvio que rápidamente se sacó de allí y se dispuso en el ala septentrional del claustro, seguramente en cuanto se trasladó la exposición temporal que ocupó el claustro alto para la inauguración. El gran salón tenía que ser el espacio que Gil Farrés y Gaya Nuño indican que ocupaba el Servicio de Investigaciones Arqueológicas y la biblioteca.

En definitiva, da la impresión de que esta primera exposición se centró en el mundo medieval, no en vano estos materiales eran los predominantes y más valorados de la colección de la Comisión. Asimismo Aragoneses mostró un claro interés por la arquitectura prerrománica, ya que el mundo medieval era su especialidad.

Sobre cuestiones museográficas más concretas solo tenemos generalidades en el texto de Gaya Nuño y algunas indicaciones sobre la iluminación, en sendas citas iguales de Almagro y Jordá en las que solo cambia la puntuación:

> […] Gracias a los cuidados de la excelentísima Diputación Provincial, que tomó bajo su tutela las obras de instalación del Museo, éste pudo montarse con absoluta dignidad y sumisión a las más exigentes reglas museográficas, merced también al personal que se menciona, hasta el extremo de poder ser citado como modelo entre los de su especie, no importa que el apoyo estatal haya sido mínimo. Entusiasmo y competencia suplieron todo, y el Museo abre sus puertas el 21 de septiembre de 1952 (Gaya Nuño 1955:553).
>
> Los problemas de iluminación tan difíciles de resolver en un edificio viejo se han solventado con gran soltura mediante el empleo de tubos fluorescentes, que a pesar de su modernismo no desentonan en el marco general del edificio (Almagro 1952:228; Jordá 1953:138).

Aparte de esto, contamos con un interesante artículo de Aragoneses sobre las aplicaciones del plástico en la museografía que alude a varios ejemplos del Museo Arqueológico. En resumen, describe el uso de bases de plástico para estabilizar algunas piezas prehistóricas, un cuchillo de bronce o los fragmentos del arca santa. También alude al uso de hilo de nailon para dejar en suspensión las piezas prehistóricas en las vitrinas, e incluso la utilización de diferentes tonos en este hilo para que se pudieran distinguir las piezas de un yacimiento de las de otro (Jorge Aragoneses 1952a).

Gaya recoge datos muy concretos sobre el horario: «El Museo, sito en el numero 3 de la calle de San Vicente, es visible de diez de la mañana a dos de la tarde, y de cuatro a seis de la tarde, excepto los lunes que permanece cerrado a la visita» (Gaya Nuño 1955:553). Este horario se mantuvo hasta 2003.

Según indica la memoria de la Diputación de 1953 pronto empezaron los cambios y añadidos a la exposición temporal. En primer lugar, se añadieron los materiales de la cueva de Lledías que estaban depositados en la secretaría de cultura de la Diputación. A continuación, se añadieron los estucos pintados de la villa romana de Murias de Beloño. Pero tanto el estudio de los materiales de Lledías como la excavación de Beloño nos llevan a los trabajos de Jordá al frente del Servicio de Investigaciones Arqueológicas que veremos más adelante.

Además del montaje de la primera exposición del Museo Arqueológico, Aragoneses intentó editar un tríptico. Así consta en una solicitud que hizo el 23 de abril de 1953 donde detalla sus objetivos: para ofrecer a los turistas cuyo número se incrementa en verano, para la visita de los congresistas de la «Asamblea Nacional de Arqueología» (el III Congreso Nacional de Arqueología) que se iba a celebrar en La Coruña en junio de ese año y para los asistentes a un «Congreso Internacional de Arte Altomedieval» que estaba previsto en septiembre. La Comisión de Cultura se mostró favorable pero indicó que fuera abonado con cargo a la partida del Museo y no tenemos noticia de que se realizara[44].

10.7. EL PERSONAL DEL MUSEO

La plantilla del Museo Arqueológico estuvo compuesta por el director y otras tres personas, ya que con motivo de la apertura del Museo Arqueológico se nombró a lo largo del verano de 1952 al personal eventual[45]. La primera fue María Dolores Andújar Polo como auxiliar de biblioteca y mecanografía con un haber anual de seis mil ochocientas pesetas. El segundo fue un ordenanza por seis mil pesetas anuales, en la persona de Eustaquio Carriedo Toca. La tercera sería de un ayudante del conservador y se recoge en un informe sobre el personal del museo de fecha 16 de septiembre de 1952 en el cual la Comisión de Educación, Bibliotecas y Museos expresó lo siguiente:

> La Comisión propone sacar a concurso las siguientes plazas para el Museo Arqueológico Provincial: una de conserje, otra de vigilante de salas y otra de auxiliar mecanógrafa; otra de ayudante del Conservador. La de Conservador del Museo Arqueológico, ésta con el haber anual de Diez Mil ptas la Comisión considera que por los muchos motivos de dominio público dados los méritos que convergen en el artista ovetense D. Victor Hevia Granda, sea éste confirmado en el cargo de conservador del Museo Arqueológico provincial.

La resolución que se adoptó tras este informe fue «Diferir el anuncio del concurso hasta que las dos Direcciones Generales contesten al escrito que

[44] Expediente 865/14. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[45] Expediente 1022/17. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

se les ha dirigido conjuntamente». Con fecha de 19 de septiembre de 1952 el presidente de la Diputación ordenó cumplir esta resolución mediante decreto[46]. Y así debió de mantenerse en el tiempo porque no nos consta que se contratara a tal ayudante, pero sí que Hevia recibió esa pensión.

Poco después, el 16 de octubre de 1952 la misma Comisión de Educación, Bibliotecas y Museos decidió contratar a Senén Nava Aza como conserje a cambio de seis mil doscientas pesetas anuales. El 3 de febrero de 1953 el director del Museo Arqueológico solicitó a la Diputación que se le enviara un peón caminero, de forma provisional, para que ejerciera las funciones de calefactor. El 13 de febrero de 1953 el Presidente de la Comisión de Educación, señor Pire, informó al presidente de la Diputación de que el vigilante de sala Eustaquio Carriedo Toca había dejado de acudir al trabajo sin causa justificada desde el 4 de enero de 1953 por lo que se propuso que Nicanor Cima Fuentes, vigilante de obras de la Diputación, lo sustituyera, para no meter a alguien ajeno al personal del organismo provincial y por recomendación del administrador general de construcciones civiles[47].

María Dolores Andújar Polo trabajó en el Museo como auxiliar administrativo. Su acceso al puesto resulta sorprendente desde una perspectiva actual. El 26 de abril de 1952, la propia María Dolores solicitó a la Diputación ser nombrada para esa plaza en virtud de sus títulos y méritos. Era licenciada en Filosofía y Letras, colaboradora del Archivo de Arte del Instituto de Estudios Asturianos, tenía conocimientos de mecanografía, así como de catalogación y clasificación de obras por haber hecho prácticas en el centro coordinador de bibliotecas[48]. Y se la contrató.

Aparte del director y de la señorita Andújar, las nóminas conservadas al conserje de Senén Nava Aza y al ordenanza de Eustaquio Carriedo Joca. A sus haberes anuales, ya indicados, hay que sumar las pagas extras que se devengaban en aquella época: septiembre, noviembre y Navidad. Su importe era una mensualidad entera de 566,66; 516,66 y 500,00 pesetas respectivamente[49]. Curiosamente en las nóminas de la Escuela de Bellas Artes se incluye un pliego que indica «Museo Provincial» y se cita a los tres mismos trabajadores, en 1952[50].

La señorita Andújar y los señores Navas y Cima consiguieron sus plazas en propiedad desde el 1 de mayo de 1954 después de haber efectuado y aprobado las oposiciones para ello. Así lo declaran ellos mismos en una reclamación que hicieron para que se les pagaran unos atrasos que se resolvió de forma favorable a sus intereses, lo que confirma que la veracidad de dicha declaración[51].

Pocas más noticias tenemos sobre María Dolores Andújar Polo. No sabemos hasta cuándo ejerció su labor en el Museo Arqueológico. Sí nos consta que en 1955 realizó un curso de Arqueología organizado por la Universidad de Barcelona que incluía clases, prácticas y visitas; se trata de uno de los conocidos cursos de Ampurias, concretamente el IX Curso internacional de Prehistoria y Arqueología, cuyo secretario fue Pedro Palol. Según indica Jordá en una carta a Pericot se lo habría recomendado él para «que fuera entrando en relación con estos temas y con los compañeros que puedan orientarla y ayudarla». Aprovechó también para ver si había posibilidad de que le concedieran una beca porque la matrícula costaba mil quinientas pesetas más los gastos de la estancia[52]. Sabemos de su asistencia porque solicitó una ayuda para ello que le fue concedida (dos mil quinientas pesetas)[53].

[46] *Ibidem*.

[47] *Ibidem*.

[48] Expediente 416/58. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[49] Expediente 1332/3. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[50] Expediente 1332/6. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[51] Expediente 305/19. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[52] Carta n.º 85. Oviedo. 30 de abril de 1955. Correspondencia entre Francisco Jordá Cerdá y Luis Pericot. Fondo Luis Pericot. Biblioteca de Catalunya.

[53] Expediente 865/34. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Sorprende la cantidad si se compara con el sueldo anual, ya que viene a ser más de un tercio de sus ingresos anuales. En la solicitud indica también que es «profesor ayudante de la Cátedra de Historia General del Arte de la Universidad de Oviedo», así que, al igual que Jordá, complementó sus ingresos con el ejercicio de la docencia.

10.8. LA INESTABLE SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL MUSEO: LAS CRÍTICAS DE LA DIPUTACIÓN A LA GESTIÓN DE MANUEL JORGE ARAGONESES

10.8.1. El descontento de las fuerzas vivas

No tenemos testimonio directo de Aragoneses sobre su propia gestión. La memoria de la Diputación de 1953 alude a varios añadidos a la exposición, que ya revisamos. Se refiere también la elaboración del catálogo sistemático y monográfico, así como la preparación del inventario general del Museo. Se citan varias visitas ilustres con motivo de los diferentes congresos como la del obispo de Tuy, Pericot… y se indica que el número total de visitantes del año fue de 3346 personas. Se informa de que la exposición de arte asturiano se envió a Madrid a principios de ese año. Asimismo se recogen todas las publicaciones en las que se había reseñado la renovación del Museo (Diputación 1954:168). Precisamente sobre este asunto se siembra la duda de quién estaba dirigiendo el museo en ese momento puesto que se dice que las reseñas publicadas en *Zephyrus* y en el *Boletín del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas* habían sido publicadas «por la Dirección del Museo» (*ibidem*). En el artículo de la revisa de Zaragoza el firmante es Francisco Jordá (1952) quien alude expresamente a Manuel Jorge Aragoneses como director del Museo y responsable del montaje, cuyos esfuerzos son bien ponderados.

Y no parece que fuera una cuestión interna de la Diputación, sino que en el resto de Asturias tampoco estaba claro quién dirigía el Museo. Así lo muestran unas curiosas comunicaciones entre el Ayuntamiento de Gijón y la Diputación a propósito de las excavaciones de Murias de Beloño. Tras recibir la institución municipal información de estas investigaciones, realizadas a finales del verano de 1952 por Jordá, el Alcalde trasladó a la Diputación que el Pleno «acordó dirigirse al Sr. Director del Museo Arqueológico Provincial, bajo cuya dirección se han efectuado las excavaciones, interesando informes detallados sobre el descubrimiento, a fin de conocer exactamente la importancia de los hallazgos […]» (18 de febrero de 1953)[54]. La respuesta del Presidente de la Diputación es ilustrativa por cuanto entra en detalles completamente innecesarios:

> Visto su escrito de 18 de los corrientes, número 1005, tengo el honor de comunicarle que las excavaciones en el lugar de Beloño, de ese concejo, fueron realizadas y dirigidas por el Jefe de los Servicios de Investigaciones Arqueológicas de esta Diputación provincial, con el conocimiento y autorización de la Comisaria provincial de Excavaciones Arqueológicas y por cuenta de la Excma. Diputación. El Museo Arqueológico provincial pertenece también a este Organísmo; a él van los documentos arqueológicos que son recogidos, para su depósito, ordenación y fichado. La génesis, pues, de los trabajos y las características de lo hallado en Beloño (que no es trasladable al Museo sinó que ha de quedarse 'in situ' será objeto de una memoria que, una vez editada se enviará a esa Corporación de su digna presidencia[…][55].

Por tanto, no cabe duda de que Aragoneses montó la exposición del Museo Arqueológico de Asturias y continuó siendo su director después de la inauguración y pese a que Jordá estuviera ya incorporado a su trabajo como Jefe del Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Pero la situación del primer director del Museo en Oviedo se deterioró rápidamente. El primer testimonio, claro y firme, que manifiesta la incomodidad de una parte de los protagonistas de la política cultural asturiana del momento con el sentido que iban tomando los acontecimientos respecto del Museo Arqueológico de Asturias se lo debemos a Fernández Buelta, que recordemos que era jefe de sección de la Diputación y secretario de la Comisión de Educación, Bibliotecas y Museos de la Diputación. Con fecha de 6 de junio de 1952 firmó un informe relativo a la petición de mobiliario para el Museo Arqueológico —realizada por Manuel Jorge Aragoneses con papel timbrado del Museo de Bellas Artes y como director del mismo— en la que muestra con toda claridad el problema administrativo causado por el Ministerio y explicita el descontento

[54] Expediente 865/11. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[55] Expediente 865/11. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

de la Comisión de Monumentos y de la Diputación. Su informe es el siguiente:

> A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
>
> El que tiene el honor de informar ha de manifestar a V. S., primeramente, que desconoce la existencia del Museo Provincial de Bellas Artes. Esto conviene tenerlo muy en cuenta, puesto que en el Capítulo X del presupuesto vigente, hay, en su artículo 11, cinco partidas que se refieren al Museo Arqueológico y, concretamente, una, la 202, para contribuir a los gastos de instalación del Museo Arqueológico, y otra, la 205, «para gastos diversos del personal subalterno y MATERIAL (del Museo Arqueológico).
>
> Tampoco se advierte partida alguna que afecte a un director concreto, sino para gratificar y subvencionar al personal que atienda a la instalación, clasificación y conservación del Museo Arqueológico.
>
> Desconoce, asimismo, el que informa, que existe director alguno formalmente nombrado, para dicho Museo Arqueológico, y se permite indicar que el Museo Arqueológico no es Museo de Bellas Artes; este carácter corresponde a otro orden orgánico y, mientras la legislación no disponga otra cosa, afectan a las Comisiones de Monumentos, organismos estatales dependientes de la Dirección General, pero de las Reales Academias y, concretamente de la de tal denominación.
>
> Por otra parte, los Decretos, Ordenes Ministeriales (D. de 13 de octubre de 1938 – para la constitución de los Patronatos Provinciales para el fomento de las Bibliotecas, Archivos y MUSEOS ARQUEOLOGICOS. Decreto de 19 de octubre de 1938 señalando las obligaciones de dichos Patronatos. – Orden comunicada de 5 de Noviembre de 1938 de ampliación de dichas disposiciones. Orden Ministerial de 7 de marzo de 1939. Orden de 21 de febrero de 1950 sobre la composición de los Patronatos mencionados, se habla siempre de los Museos Arqueológicos concretamente y hasta de otras cuestiones de régimen interior y títulos académicos y Cuerpos de funcionarios que no son del caso de este informe.
>
> Pero aun aceptando el que informa la ficción de la existencia regular y regulada del Museo de Bellas Artes y de un director legal del mismo, entiende que V. S., respecto a la solicitud que se formula en el escrito extractado, debe conocer el presupuesto de dichos muebles para ajustarse a las partidas señaladas.
>
> Por ello se atreve a proponer que se pase al Sr. Arquitecto Provincial, funcionario de la Excma. Diputación al que compete cuanto se relaciona con obras y mobiliarios, para que informe respecto a las cantidades parciales y total de los muebles solicitados.
>
> V. S. no obstante, resolverá como mejor proceda.
> Oviedo, 6 de Junio de 1952.
> EL JEFE DE LA SECCIÓN
> (*sg.* J. F. Buelta)[56].

Tras este informe, el Presidente de la Diputación decretó que se pidiera razón a la Secretaría sobre los acuerdos existentes en relación con este asunto[57]. Desgraciadamente no se conserva su dictamen, pero en otro expediente de la Diputación existe una larga carta de fecha de 1 de agosto de 1952, muy próxima al día de inauguración del Museo Arqueológico, firmada por el Presidente de la Diputación que se dirigió con una consulta al Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos para aclarar la situación administrativa de la institución. Su planteamiento es largo, pero describe perfectamente el problema y la situación administrativa del Museo y cómo el museo iba a ser inaugurado, pero estaba lejos de permanecer en una situación clara[58]:

> Encargada la Comisión Provincial de Monumentos de velar por la conservación del claustro del monasterio de San Vicente, por O. M. del 29 de Junio de 1.934, se hizo cargo del mismo instalando en él su domicilio social y en el fué acumulando los materiales de interés arqueológico que se venían recogiendo en diversas excavaciones de Oviedo y de la provincia.
>
> Ante el interés y la cantidad de los materiales acumulados y la conveniencia de adecentar y conservar en el mejor estado aquella parte del edificio de interés histórico y monumental, la Comisión Provincial de Monumentos interesó a la Excma. Diputación de Oviedo la realización de las obras necesarias para la conservación del edificio y para dejarlo en condiciones de instalar decorosamente en él un Museo Arqueológico Provincial, cuyo sostenimiento quedaría a cargo de la Diputación.
>
> Conforme esta Corporación con lo propuesto por la Comisión de Monumentos, realizó las obras necesarias y procedió a la adecuada instalación de los fondos existentes, cedidos por dicha Comisión, en calidad de

[56] Expediente 1022/18. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[57] *Ibidem*.

[58] Expediente 170/13. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. La misma carta aparece también en el expediente 469/15. Se dirigió a la Dirección General de Bellas Artes y la Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

depósito, al Patronato de Museo de Asturias, creado en virtud del Reglamento de 18 de octubre de 1.913.

Si bien, entre los fondos existentes mencionados, había una colección numismática, una Biblioteca de más de dos mil volúmenes relativos al Principado de Asturias, algunos muebles de valor histórico como el sillón del P. Feijóo, etc., se trataba fundamental y preponderantemente de fondos arqueológicos por lo que la adaptación del edificio y la instalación del Museo se realizaron con todas las características de un Museo Arqueológico, y como tal fué designado desde el primer momento.

El resto del edificio, destinado a oficinas de Correos y Telecomunicación, hallábase en un lamentable estado de conservación y por eso se hicieron las debidas gestiones para que, trasladadas dichas oficinas a otro edificio, fuese cedido, por el Ministerio de la Gobernación al de Educación Nacional, el que venían ocupando a fin de instalar en él, previa restauración, otros servicios culturales, de carácter provincial, dando así una unidad de destino a la totalidad del edificio.

Ciertamente, en la tramitación interministerial de tal cesión hubo algún confusionismo en la designación de los fines a que dicho edificio había de destinarse. Así, mientras que en la parte expositiva de la O. M. de Gobernación de 11 de octubre de 1.934 se hacía referencia a un Museo Provincial de Bellas Artes de Oviedo, en la O. M. de Educación Nacional de 22 de febrero de 1.946, se autoriza al Magnifico Rector de la Universidad de Oviedo para que, en representación del Ministerio intervenga en el acto de traspaso y en la firma de la correspondiente acta de cesión con el fin de instalar en él las dependencias del MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL, y en cumplimiento de esta O. M. fué recibido dicho edificio y firmada solemnemente el acta de cesión el 25 de mayo de 1.946.

En realidad, cuando dicha cesión se hizo efectiva, a los fines ultimamente señalados, ya se habia reedificado la parte contigua al claustro, destinada a Museo Arqueologico, y así lo manifestó el Rectorado de la Universidad a la Subsecretaria de Educación Nacional, en oficio de 18 de Marzo de 1.946, añadiendo que la reedificación efectuada era suficiente para cumplir dicho destino, y por ello solicitaba autorización para destinar la parte del edificio que había sido ocupada por Correos y Telecomunicación, objeto de la referida cesión, a instalar en ella el Instituto de Estudios Asturianos, el Archivo Histórico Provincial y el Centro Coordinador de Bibliotecas, a cuyo fin la Excma. Diputación realizaría las obras oportunas, por un importe superior a ciento cincuenta mil pesetas.

En virtud de la dicha propuesta rectoral, el Ministerio de Educación Nacional, por O. M. de 10 de Abril de 1.946, dirigida a la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos, dispuso que los locales objeto de la cesión fuesen destinados a los servicios que dicha Dirección General estimase convenientes.

Queda pues suficientemente claro que la Excma. Diputación Provincial ha reconstruido la parte del Monasterio de San Vicente, contigua al claustro, con destino a un MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL, que tal destino ha sido reconocido por O. M. de Educación Nacional, no derogada; que la Diputación viene consignado en sus presupuestos desde hace varios años importantes cantidades con destino al MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL; que en muchas provincias españolas existen y subsisten Museos Arqueológicos provinciales y que la conveniencia de fomentar otros tipos de museos, lo que sin duda hará también esta Diputación, a medida que su economía lo permita, no es razón suficiente para alterar ni la designación ni los fines del MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL instalado en el Monasterio de San Vicente.

Por otra parte, la inevitable coincidencia de funciones entre departamentos tan afines como son las Direcciones Generales de Bellas Artes y de Archivos, Bibliotecas y Museos, ha originado la coexistencia de patronatos cuya común misión es la de fomentar la creación y el mejor funcionamiento de los Centros Culturales y esa coincidencia es máxima en lo que concerniente a museos, si bién las disposiciones legales más recientes y con claros caracteres de vigencia establecen una distinción entre Museos Arqueológicos y otros tipos de museos enconmendados especialmente al fomento de los primeros los Patronatos Provinciales de Archivos, Bibliotecas y Museo Arqueológicos.

En los buenos deseos en que se inspiran siempre las disposiciones legales españolas no suele faltar el propósito de dotar debidamente, con fondos del Estado a aquellos Organismos a quienes se confia una concreta misión, ni suele faltar tampoco la esperanza de que puedan poseer recursos propios, por donaciones, legados, etc. y es natural que a dichos organismos se confíe la administración de tales recursos; pero la realidad es que las limitaciones de nuestra modesta economía estatal impone no permite, en muchos casos, alcanzar la plena efectividad de propósitos y han de ser otras Entidades quienes, en la medida de sus posibilidades asuman tal función. Por esta razón, existen museos de carácter estatal, provincial, municipal, particular y aún de carácter mixto en que una Entidad subvenciona simplemente lo que otra realiza.

Considerando la trascendencia nacional que toda actividad cultural tiene, cualquiera que sea el lugar y

las circunstancias en que se realice es natural que el Estado se reserve una acción tutelar inspectora de dichas actividades, encomendada a organismos idoneos; pero también es natural que quien haya de aportar los fondos necesarios para su realización sea quien decida la cuantía de los mismos e intervenga su inversión. En tal sentido es evidente que tratándose de museos de carácter provincial, cuantos Organismos se consideren legalmente autorizados para ello formularan sus iniciativas y propuestas a la Excma. Diputación; pero será esta quién con tan valiosos asesoramientos y los que ella misma pueda extraer de su seno y de sus propios Organismos técnicos asesores, decida lo que proceda y que todo el personal que haya de ser retribuido con fondos provinciales sea nombrado por ella, con las debidas garantías, y le afecten los derechos y deberes que, como funcionarios provinciales les señalen las disposiciones vigentes.
En el caso de que un museo provincial o municipal mereciese, por la importancia adquirida, que el Estado lo tomase a su cargo, proveyendo sus necesidades, las corporaciones que siguieran contribuyendo a sus sostenimiento, en cuantía más modesta, se limitarían a librar subvenciones acordadas con el instrumento administrativo instituido por el Estado en dicho museo.

Los Museos de Bellas Artes fueron creados por R. D. de 24 de Julio de 1.913. El carácter de los Museos de Bellas Artes queda determinado por sus fondos artísticos: pinturas, dibujos, grabados, estatuaria. El director es nombrado por el Ministerio de Educación y su sueldo o gratificación, por tanto, es con cargo al Presupuesto de dicho Ministerio.

Los Museo Arqueológicos Provinciales tienen, como fondos artísticos, materiales arqueológicos de todas las épocas y civilizaciones hasta el románico inclusive y, como ocurre con el Museo Arqueológico Nacional, pueden crear secciones de Edad Media y Edad Moderna.

Los Patronatos Provinciales se rigen por el D. de 19 de Octubre de 1.938; O. C. de 5 de noviembre de 1.938 y O. M. de 21 de Febrero de 1.950.

Estos patronatos han de estar constituidos por:

Un Presidente que será el Gobernador Civil;

Un Vicepresidente primero, cuyo cargo corresponderá al Presidente de la Diputación provincial;

Un Vicepresidente segundo que lo será el alcalde de la capital de la provincia;

Once Vocales nombrados por el Ministro de Educación Nacional, uno de ellos en representación del Obispo de la Diócesis a que corresponde la capital de la provincia; otro perteneciente a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.; el Notario-archivero; tres funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, si la plantilla de la ciudad lo consiente; un representante de la Comisión de Monumentos y cuatro personas de acreditada competencia en materias bibliográficas, históricas y arqueológicas.

Así, justamente, está constituido en esta provincia el Patronato Provincial para fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos que orienta el Museo Arqueológico provincial.

Este Patronato es distinto de otro que, al parecer, existe, para un Museo de Bellas Artes.

Por los antecedentes expuestos, y por las razones manifestadas personalmente a V. I. por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de Oviedo y el Presidente que suscribe, esta Diputación tiene el honor de someter a la consideración de V. I. la conveniencia de adoptar los siguientes acuerdos:

1º– Que se confirme la designación de MUSEO ARQUEOLOGICO PROVINCIAL al instalado por la Excma. Diputación de Oviedo en el antiguo Monasterio de San Vicente.

2º– Que el Museo Provincial de Bellas Artes, de Oviedo, actualmente en formación, sea considerado como independiente del Arqueológico, aunque provisionalmente incorporado a éste, hasta que la Diputación provea a su instalación propia y adecuada en edificio especialmente acondicionado para ese fin.

3º– En tanto que el sostenimiento de ambos museos haya de ser fundamentalmente a cargo de los fondos provinciales, la Excma. Diputación de Oviedo se reservará el derecho a intervenir administrativamente la inversión de las importantes partidas que, a tal efecto, viene consignando en sus Presupuestos, disponiendo, para su gestión administrativa, de los valiosos asesoramientos del Patronato Provincial de Museos, del Patronato Provincial de Archivos y Bibliotecas, de la Comisión Provincial de Monumentos y de su propio órgano cultural consultivo, el Instituto de Estudios Asturianos (I D E A).

Hecha la indicada distinción entre ambos museos, y designado D. Manuel Aragoneses para la dirección del Museo provincial de Bellas Artes de Oviedo, desearía esta Diputación conocer el criterio de esa Dirección General acerca de la forma más conveniente de proveer la Dirección del Museo Arqueológico provincial, cuya instalación fué encomendada al Sr. Aragoneses, siendo retribuidos sus servicios con la gratificación de 1.333,33 pesetas mensuales, con cargo a la partida 204: 'Gratificación de un Archivero Arqueológico del Museo de San Vicente' de los Presupuestos de la Diputación, pero sin nombramiento ya que la Dirección de este Museo Arqueológico fué renunciada hace tiempo por el titular de la misma D. Cristino Antonio Floriano Cumbreño, catedrático de la Universidad de Oviedo, y aún no ha sido resuelta su renuncia por el Ministerio de Educación Nacional.

MUSEOS DE DIPUTACIONES	Plantilla	Sueldos
PONTEVEDRA	1 Director nombrado por la Diputacion. 1 Secretario 1 Conserje	No percibe sueldo
ALBACETE:	1 Director nombrado por la Diputación 1 Conservador que hace de Secretario	
SANTANDER:	1 Director nombrado por la Diputación 1 Ayudante 1 Ordenanza	
MUSEOS DE BELLAS ARTES		
CACERES:	1 Director nombrado por la D. G. de B. A. 1 Portero	4.000 pts.
AVILA:	1 Director nombrado por la D. G. de B. A. 1 Limpiadora	4.000 pts
MUSEOS ARQUEOLÓGICOS DEL ESTADO		
BURGOS:	1 Director 2 Porteros	Funcionario del Estado
CORDOBA:	1 Director	Funcionario del Estado 1 Administrador 1 Portero
PALENCIA:	1 Director 1 Limpiadora	idem
TARRAGONA:	1 Director	idem 2 Porteros 2 idem interinos
	(Este personal atiende a 2 museos: el Arqueológico y el Paleocristiano)	

No es preciso enumerar a V. I. los Museos Arqueológicos Provinciales que, aún bajo la natural vigilancia y protección de Estado dependen de la Diputación, se nutren de sus fondos económicos, pero cuyo personal es nombrado (hoy, necesariamente, con arreglo al Reglamento de Funcionarios en vigor desde el día primero del mes de Julio próximo pasado) por las Diputaciones Provinciales para que estas no recaigan de sus atribuciones y personalidad administrativa.

Por todo lo que antecede y, celosa esta Presidencia del cumplimiento de lo preceptuado, acude a V. I. con este escrito y, muy respetuosamente, le suplica se digne emitir el criterio de V. I. para que, cualquiera que sea la resolución posterior de esta Excma. Diputación, se ajuste a lo decretado por la superioridad o legislado por las partes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Oviedo, 1º de agosto de 1.952.

EL PRESIDENTE[59].

[59] Expediente 170/13. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

Esta larga carta evidencia varias cuestiones. Pero antes de analizarla conviene tener en cuenta que se escribió según un informe que se encuentra en otro expediente, firmado por el presidente de la Comisión (se entiende que de Educación, Bibliotecas y Museos), Lucas Rodríguez Pire. Es un borrador cuyas dos primeras páginas son prácticamente iguales a la carta enviada a Madrid. Sin embargo, la tercera página (y última) aparece tachada aunque su texto es perfectamente legible y nos ofrece una pista muy interesante ya que dice:

> Al parecer, por disposición directa y personal del anterior presidente de esta Corporación, ya que en los libros de actas no se ha registrado acuerdo alguno que a ello haga referencia, se ha encomendado la instalación del MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL al Director del Museo Provincial de Bellas Artes D. Manuel Aragoneses (nombrado para este último cargo por el Ministerio de Educación Nacional con la gratificación anual de

> 5.000 pesetas) y por los servicios prestados al MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL percibe una gratificación mensual de 1.333,33 pesetas con cargo al concepto 204: «Gratificación a un Archivero Arqueológico del Museo de San Vicente».
>
> Por los antecedentes expuestos y terminada prácticamente la instalación del MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL, la Comisión de Cultura tiene el honor de proponer a V. I. que por la Excmª Diputación y previo concurso, oposición o concurso-oposición, se proceda al nombramiento de personal director, auxiliar y subalterno necesario para el normal funcionamiento de dicho museos.
>
> Oviedo 11 de Julio de 1.952
>
> El Presidente de la Comisión[60].

La carta que finalmente se envió a Madrid evitó estos los últimos párrafos del borrador, pero mantuvo la esencia del informe. No me cabe duda de que el redactor fue Rodríguez Pire ya que la Comisión de Educación acordó el 29 de julio de 1952 «delegar en el Sr. Pire para que redacte escrito definitivo para elevar a las Direcciones Generales respecto a la facultad de la Diputación, en cuanto a intervención administrativa y nombramiento del Museo Arqueológico».

Después de todo lo visto, la postura de Fernández Buelta es muy clara. La Comisión de Monumentos había defendido hasta entonces la creación de un museo provincial de Bellas Artes que englobara la colección arqueológica de la Comisión, los cuadros dispersos de la Diputación y la colección de etnografía del marqués de La Rodriga. El funcionario y periodista tenía un interés especial por lo etnográfico y seguramente también por lo artístico, aunque solo fuera por la influencia de su buen amigo y escultor Víctor Hevia. El Ministerio se acogió a esa normativa para dotar de personal al Museo y envió, en precario, a Manuel Jorge Aragoneses. Pero la realidad era que la colección principal era arqueológica y, de forma secundaria, etnográfica; no artística. Y tampoco en San Vicente cabía todo. Así que la Diputación, consciente de ello, no dudó en que el museo era arqueológico e ideó, en paralelo, crear un Servicio de Investigaciones Arqueológicas. El Ministerio era consciente de ello, es decir, de que el Museo era arqueológico, y parece que apoyó el planteamiento. De hecho, incluso es posible que aprovechara esta situación para enviar en precario a Aragoneses, ya que le suponía mucho menor coste.

Ante la tozudez de la realidad, con el problema concreto de Hevia más o menos resuelto con la pensión de seis mil pesetas, Fernández Buelta se pudo enfrentar a Manuel Jorge Aragoneses e incidió precisamente en el punto más débil de todo el planteamiento que había ejecutado el Ministerio con la anuencia del anterior presidente de la Diputación, Paulino Vigón: la precariedad de la situación administrativa del director y el incumplimiento de la normativa. Todas estas indicaciones corroboran la situación, un tanto extraña desde el punto de vista administrativo, que vivió el primer director y que sospechamos desde el mismo momento de su nombramiento a través de la normativa de museos de bellas artes, pero para instalar un museo arqueológico.

Además, está claro que había aumentado el malestar de la Diputación que hasta ese momento había financiado a sus expensas toda la restauración del edificio, el montaje de la exposición y el grueso del sueldo de una persona encargada de llevarlo a cabo, que no había sido nombrada por ella. En consecuencia, si en tiempos de Paulino Vigón la idea había sido pasar el Museo a la dependencia del Cuerpo Facultativo y del Ministerio, en este momento el organismo provincial manifestó con toda crudeza que no estaba dispuesta a perder el control del personal de la nueva institución. En román paladino: si pago, mando.

Por último cabe destacar el momento en el que se redactan todos estos documentos citados. El informe de Rodríguez Pire es de julio de 1952; la carta a Madrid de agosto. En febrero de ese año había cesado el anterior presidente de la Diputación, Paulino Vigón Cortés, quien había contribuido a organizar la compleja situación administrativa que se estaba viviendo en ese momento. Y en marzo de 1952, justo cuando empezó a presidir el organismo provincial García Comas, empezó su labor en Asturias Jordá, cuya venida hasta aquí había formado parte del planteamiento de Vigón, pero que suscitó cierto revuelo.

[60] *Ibidem*.

Si a todo ello sumamos el malestar de la Comisión de Monumentos, lo verdaderamente sorprendente es que el Museo Arqueológico llegara a inaugurarse.

Pero hubo más organismos incómodos con esta situación. Así se manifestó Guillermo Acebal, miembro del citado Patronato para organizar el Museo de Bellas Artes en su calidad de presidente de la Academia de San Salvador de Bellas Artes en una carta que envió con fecha de 20 de septiembre de 1952, un día antes de la inauguración del Museo Arqueológico, a José María García Comas, presidente de la Diputación, para excusar su asistencia.

> Mi muy querido amigo:
>
> Estos dias pensaba ir a saludar á usted pero no me fué posible por estar ocupado y por no meterme en conflictos que personalmente no me conmueven.
>
> Mi deseo de visitarle se relacionaba con la inauguración del museo, anunciado para mañana día de San Mateo y como soy presidente del Patronato, me extrañó que no contaran con tal Patronato y como no era cosa de convocar una reunión del mismo para tomar algún acuerdo, dejé la cosa sin mezclarme en el asunto. Ya le digo que a esta presidencia que sin méritos por mi parte me otorgó el Director General de Bellas Artes, ya la había dimitido en las dos reuniones que celebró el Patronato y ahora la reiteraré a la Dirección General pues asi podían proponer Vdes. al que lo haga mejor que yo lo hice yo [sic], pues algún remordimiento tengo por no haber cumplido mi deber con el interés y diligencia que el cargo exige.
>
> Le escribo esta para su conocimiento y para rogarle que me permita estar ausente en el acto de inauguración por ser un dia en que estoy muy ocupado.
>
> Le repito una vez más, amigo Comas, que no deseo con esto crear ninguna dificultad para Vd. y si mis deberes me lo permiten, le visitaré la próxima semana.
>
> Con este motivo me repito a sus órdenes como verdadero y affmo. amigo.
>
> (*Sg.* Guillermo Estrada)[61].

En esta misma carta aparece manuscrito un breve informe o unas líneas de respuesta, no sabemos si del propio Comas o de algún funcionario que le asesoró en esta materia. Estas notas explican la confusión entre el Museo de Bellas Artes de Asturias y el Museo Arqueológico de Asturias, así como la solución institucional que se aplicó.

> El Museo Provincial, como todos los 'Museos Arqueológicos' tiene un Patronato constituido, según disposiciones recientes, bajo la Presidencia del Excmº Sr. Gobernador Civil.
>
> El Patronato que preside el Sr. Estrada se refiere a otro tipo de Museo como son los de Bellas Artes.
>
> Personalmente, D. Guillermo Estrada merece a esta Diputación toda clase de consideraciones y por tanto se ha honrado en invitarle a la inauguración[62].

Un mes más tarde, el 25 de octubre de 1952, el presidente de la Diputación respondió en los siguientes términos:

> Mi querido amigo:
>
> Recibí su atta. lamentando su decisión de dimitir la presidencia del Patronato, en la creencia por mi parte de que en ningún momento, como es norma de su conducta, dejó Vd. de cumplir con su deber con la diligencia y pleno conocimiento que le caracteriza.
>
> También sentí grandemente su ausencia en el acto de inauguración del Museo Arqueológico Provincial, meta de nuestros afanes, y en el cual se cristalizaron los esfuerzos y preocupaciones de estos años pasados.
>
> La circunstancia de que no se contara con el Patronato por Vd. presidido, fué debido a que según sabe el Museo Arqueológico provincial, como todos los Museos Arqueológicos, tiene un patronato constituido, según disposiciones recientes, bajo la Presidencia del Excmo. Gobernador Civil; independiente del presidido por Vd. que concretamente se refiere a los Museos de Bellas Artes.
>
> Personalmente Vd. merece a esta Corporación toda clase de consideraciones y por tanto la Diputación se honró invitándole a la inauguración del Museo, sintiendo profundamente, le reitero, su ausencia dicho día.
>
> Sabe donde me tiene siempre a su disposición con verdadera amistad y afecto, su amigo
>
> (*Sg.* José Mª G. Comas)[63]

Pese al malestar de las fuerzas vivas de la cultura asturiana del momento, lo que incluía a personas con un poder fáctico indudable como el presiden-

[61] Expediente 169/13-2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[62] Expediente 169/13-2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[63] Expediente 169/13-2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

te y el secretario de la Comisión de Cultura de la Diputación (Pire y Buelta), el Museo Arqueológico inauguró su exposición permanente montada por Aragoneses.

En todo caso, el futuro director del Prado y del Cerralbo tampoco estuvo solo. A su favor se situó un joven Manzanares, como vamos a ver. No escatimó alabanzas para Aragoneses en su estudio sobre las piezas románicas de San Vicente:

> Las obras de instalación se han llevado a cabo con el mayor dinamismo por el señor Aragoneses; y en el relativamente brevísimo plazo de diez meses, a partir de su iniciación, pueden darse por terminadas y serán, Dios mediante, rematadas con toda brillantez, por el acto de la inauguración oficial, en esta primavera (Manzanares 1951:153 nota al pie).

El entendimiento entre Aragoneses y Manzanares añadió nuevos problemas y contribuyó a complicar aún más la situación. Fernández Buelta, quien tanto había luchado por situar a Víctor Hevia al frente del Museo, que había ingresado en la Comisión de Monumentos en 1943 y que fue su secretario desde la sesión de la sesión de 5 de octubre de 1946 dimitió de forma definitiva el 11 de julio de 1952 —ya lo había hecho el 10 de marzo de 1948, pero continuó ejerciendo la secretaría, que nadie quería ejercer y, casualmente, estuvo enfermo el día que se ratificó la cesión definitiva de la colección a favor de la Diputación—. Justo lo hizo en la primera reunión a la que asistió Manzanares como miembro de esta institución, de la que este último pasó a ser su secretario gracias a una reñida votación a partir de la sesión de 27 de marzo de 1953. Ya hemos empezado a apreciar que Fernández Buelta no fue enemigo (ni aliado) pequeño y con el paso de los meses se manifestó varias veces como el crítico más feroz de la labor de Aragoneses y, por extensión, de Manzanares, según veremos un poco más abajo. Aunque no haya testimonios directos es evidente que estuvieron en bandos opuestos: el *camisa vieja* (Fernández Buelta) en la Diputación y en el IDEA; el *camisa nueva* (Manzanares) en la Comisión de Monumentos.

10.8.2. El malestar de la Diputación con el Ministerio

Con este clima tan poco favorable, una vez inaugurado el Museo Arqueológico, su director empezó a ser requerido para otras labores fuera de Asturias. Así se deduce de la petición que hizo el presidente de la Diputación, García Comas con fecha 17 de marzo de 1953 a Aragoneses para que le informase de la causa de su ausencia durante el mes de febrero y para recordarle que debía pedirle autorización en el futuro para ausentarse. Su contestación llegó desde Santander con fecha de 21 de marzo, donde indica que estaba haciendo «labores de catalogación» sin más detalle. El 22 de marzo solicitó permiso para volver a Santander entre el 1 y 9 de mayo de 1953. Y el 21 de mayo de 1953 escribió a Comas para indicarle:

> Cuando me disponía a emprender el viaje a Santander, ya retrasado por atender a varios asuntos del Museo y por las charlas que en este pronuncié hace unos días, recibí, inesperadamente, aviso del Sr. Inspector General de Museos, en el que, a instancias del Sr. Director de Bellas Artes, se urgía mi presencia en Madrid, donde me hallo a en espera de instrucciones de aquellos.

Tanta ausencia debió de empujar al presidente de la Diputación a pedir explicaciones al Ministerio, como se deduce de una misiva del 26 de mayo de 1953 en la cual el Director General de Bellas Artes contesta a un oficio del organismo provincial con la siguiente resolución:

> 1º.- El traslado provisional del Sr. Jorge Aragoneses a esta capital, sin merma de sus derechos y haberes en el Museo de Oviedo para que colabore en la instalación del Museo Arqueológico Nacional.
>
> 2º.- Que se notifique el acuerdo a la Excma. Diputación de Oviedo, haciendo constar que el Sr. Jorge Aragoneses no cesa en sus funciones de Director del Museo de Oviedo ni en el percibo de los emolumentos que por tal cargo tiene asignados; y que el Sr. Jorge Aragoneses se reintegrará a Oviedo tan pronto como haya ultimado los trabajos que se le encomienden ahora en el Museo Arqueológico Nacional en un término de tiempo que no excederá de tres meses.

La reacción en la Diputación fue prácticamente inmediata y denota el malestar de la misma y su

deseo de acabar de forma definitiva con la irregularidad administrativa que había supuesto el nombramiento de Aragoneses. En la sesión de 11 de junio de 1953 la Comisión de Educación acordó elevar al Pleno una moción del señor Rodríguez Pire sobre el Museo Arqueológico provincial cuyo texto es el siguiente[64]:

> PARA INTENTAR LA NORMALIZACIÓN DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PROVINCIAL
> MOCION
>
> La situación del MUSEO ARQUEOLÓGICO DE OVIEDO es totalmente anómala. Esta anomalía parte de haber considerado —sin duda, por error— la Dirección General de Bellas Artes que los fondos, esto es, los objetos de este Museo consistían en «pinturas, grabados, estatuas, relieves, etc» de las extinguidas órdenes monásticas, cedidas en depósito por el Estado a las Corporaciones de la Provincia, pues, en efecto, cuando los fondos son de esta naturaleza y de esta procedencia se forman los llamados MUSEOS DE BELLAS ARTES que se rigen por una legislación anticuada de 1913.
>
> Pero los objetos que forman el Museo de Oviedo no son de esa naturaleza ni tienen esa procedencia; todos ellos son de carácter netamente arqueológicos (no artístico) y proceden de hallazgos recogidos por la Comisión de Monumentos, de donaciones particulares e, incluso, de adquisiciones.
>
> Desde el siglo pasado se viene hablando en Asturias de la formación del Museo Arqueológico y en la documentación particular y oficial sobre esta cuestión se menciona taxativamente el nombre Museo Arqueológico. Todavía recientemente, cuando se cedió el edificio de Correos de la calle de San Vicente para Centro Coordinador y para el IDEA, se le dá esta denominación.
>
> Por otra parte, la Diputación Provincial tenía la convicción de que las obras de restauración del Monasterio de San Vicente, que ella costeaba, se hacían para instalar el MUSEO ARQUEOLÓGICO.
>
> EL NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR, PUNTO INICIAL DE ERRORES
>
> Consecuencia del error interpretativo de la Dirección General de Bellas Artes, ha sido el nombramiento del actual Director accidental del Museo. La Dirección General, por la citada legislación de 1913, tiene atribuciones para nombrar los directores de los MUSEOS DE BELLAS ARTES, pero no los de los Museos que organicen las Corporaciones Provinciales, máxime si su contenido no es artístico. Y en verdad sería a todas luces ilegal, además de absurdo, que el personal de un Museo instalado a expensas de una Diputación o de un Municipio fuese nombrado por el Ministerio. Este Museo de Oviedo, NO ES DE BELLAS ARTES ni ha sido instalado por la Dirección General de Bellas Artes. Por lo tanto esta Dirección no tiene por qué intervenir en él.
>
> Pero aún admitiendo en hipótesis que pudiera hacerlo, había de convenir en que el nombramiento del actual Director del Museo de Oviedo no es válido, por no ajustarse a lo prescrito en el Decreto de 22 de Julio de 1913 que, entre otras cosas, dice que el candidato ha de pertenecer a la Academia de San Fernando a la Provincial de Bellas Artes, si las hubiere. El que figura como Director en el Museo de Oviedo, en aquella fecha no pertenecía a ninguna Academia.
>
> El espíritu y la letra del citado Decreto del 13 es que la Dirección de estos Museos de Bellas Artes recaiga en algún artista o arqueólogo de la localidad que se haya distinguido por su celo en la recogida de estos objetos artísticos. Es una especie de premio a sus desvelos y preocupaciones en este campo; esto explica que se les dé la exigua gratificación de cuatro o cinco mil pesetas al año. Todos cuantos MUSEOS DE BELLAS ARTES existen en la actualidad, (son muy pocos los que existen) están regidos por directores que reúnen aquellas citadas condiciones.
>
> LOS OBJETOS DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO
>
> El carácter de un Museo depende, como es lógico, de su contenido, de los objetos que encierra. De aquí que el Museo de Oviedo no se pueda llamar de BELLAS ARTES, porque en él no hay arte sino historia, esto es: Arqueología; no se puede llamar más que MUSEO ARQUEOLOGICO, como hemos dicho antes, porque sus fondos son de esta naturaleza y porque este ha sido el pensamiento y el deseo de la Diputación, organizadora del mismo y sufragadora de los gastos.
>
> Por cualquier lado que se mire, el Museo de Oviedo es un Museo Arqueológico.
>
> PORQUE QUIEREN QUE SE LLAME DE BELLAS ARTES
>
> Se ha venido luchando denodadamente por eliminar del Museo toda intervención directa de la Diputación Provincial, menos en cuanto a la aportación económica. Para ello se hizo hincapié en que el Museo era de Bellas

[64] Expediente 469/15. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Formaban parte de la Comisión de Educación Lucas Rodríguez Pire, José Hevia Azal que era vocal, Manuel Alonso también vocal, y José María Fernández Buelta en calidad de secretario de la misma.

Artes y que, por lo tanto, debía regirse por la legislación de 1913. Con arreglo a tal Decreto, crearon una Junta de Patronato, sorprendiendo la buena fé de algunos vocales natos, ajenos a todo cálculo. Una vez en funciones esta Junta, el director del Museo tenía factultades para actuar autónomamente, haciendo y deshaciendo a voluntad propia y respaldado por un grupo influyendo, nombrando personal, adquiriendo material, etc. etc. sin dar a la Excma. Diputación Provincial otra opción que la de darse por enterada y la de aportar el dinero.

CONDUCTA DE LA DIRECCIÓN DEL MUSEO Y ACTUACIÓN DE LA JUNTA

Dueños ya de todos los resorte o empleando frases de ellos mismos: «una vez obtenido el copo», empezó el director del Museo a actuar a su albedrío y a excederse extendiendo nombramientos de personal del Museo a favor de sus amigos o de algún miembro de la Junta de Patronato, intentando formar así una plantilla que costaría a la Diputación 100.000 pesetas anuales. La plantilla, de prosperar los nombramientos, vendría a tener más personal que ninguno de los Museos de España (exceptuando el de Madrid) siendo el de Oviedo, como todo el mundo sabe, uno de los Museos más pobres de la Nación en objetos arqueológico.

El expeditivismo del Director Accidental y de sus asesores, culminó al asignarse a sí mismo una gratificación de 28.000 pesetas y, en contraste, reducir la que la Diputación tenía acordada para el ilustre artista Don Victor Hevia Granda como Conservador del Museo. No cabe mayor desconsideración.

Y no conforme con la gratificación (que no sueldo) de 21.500 [sic; tachado 28.000 por 21.500] pesetas que le está abonando la Diputación Provincial y la de 5.000 que, también como gratificación, le da la Dirección General de Bellas Artes, solicitó de la Diputación mil pesetas más mensuales, para poder ordenar su vida en Oviedo, lo que haría un total de 38.500 pesetas. ¿Qué paridad habría entre el Director del Museo, servicio estático, que sólo de tarde en tarde tendría la oportunidad de recibir un objeto, una piedra, por ejemplo, hacerle la ficha y colocarla en cualquier lugar del Museo, con los Directores de nuestros Hospitales, por ejemplo, de servicio constante, activo y de responsabilidad, cuyos haberes, a pesar de haber ingresado en al Beneficencia Provincial, con arreglo a la ley, por concurso-oposición, no alcanzan ni mucho menos la cifra de los emolumentos del llamado director del Museo Arqueológico?

INTERVENCIÓN DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

Estas anomalías movieron a la Diputación Provincial a informarse de la situación efectiva de este Museo y al hacerlo desbarató, al menos de momento, todos aquellos planes. Le fué fácil a la Corporación averiguar que el MUSEO NO es de BELLAS ARTES, sino ARQUEOLÓGICO y, que por lo tanto no tiene nada que hacer esa llamada Junta de Patronato prevista en el Decreto de 1913. Supo, también, que el Director accidental no es funcionario de ningún cuerpo del Estado y que tiene un nombramiento temporal y con una gratificación de 5.000 pesetas del Ministerio.

Se informó, igualmente, que si algún Patronato tiene que entender de este Museo será el Patronato PROVINCIAL PARA EL FOMENTO DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEO ARQUEOLÓGICOS, que preside el Excmo. Sr. Gobernador Civil, que en el Decreto de 19 de Octubre de 1938 se dice textualmente: «El Patronato deberá cuidar de la debida conservación de los fondos arqueológicos de la Provincia». Pero también dispone la intervención en los cargos el Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios Arqueólogos y que son competencia de los CENTROS COORDINADORES DE BIBLIOTECAS, entre otras atribuciones, «velar por el buen funcionamiento de los servicios de Bibliotecas, Archivos y MUSEOS ARQUEOLÓGICOS, que con una amplitud que, según orden Ministerial de 21 de Febrero de 1950, abarca las funciones obligatorias atribuídas a los Patronatos en los apartados a), b), c), d), e) y f) de otra Orden Ministerial anterior a la aplicación del Decreto de 19 de Octubre de 1938, (digo para mayor abundamiento de datos).

Pero en el caso de que no se quisiese hacer uso de esta Patronato, la Diputación podría formar otro, con Reglamento «ad hoc», a semejanza de lo hecho por la Diputación de Pontevedra o por la Diputación y Ayuntamiento de Barcelona; pero en modo alguno tiene que esta sometido a la Junta de Patronato de que habla el Decreto de 1913.

SOLUCIONES POSIBLES

¿Qué hacer ante una situación como ésta? ¿Deben dejarse las cosas tal y como están en su anomalía, o hay posibilidades de una solución razonable? A nuestro juicio existen dos soluciones posibles:

Primera.- Dirigirse al Ministerio recabando la Diputación la responsabilidad total del funcionamiento del Museo y todos los derechos, con arreglo a todas las Leyes y Reglamento en vigor sobre el nombramiento de sus funcionarios, incluído su Director.

Segunda.- Enviar una instancia a la Dirección General de Archivos y Bibliotecas y Museo Arqueológicos, solicitando la incorporación total de este Museo al Estado, como han hecho otras muchas Diputaciones.

La Diputación podría alegar que, una vez instalado el Museo, desea dedicar sus recursos a la organización de otros servicios culturales. De optar por esta solución, que es la más económica, la Diputación podría estudiar si procedía o no contribuir con una subvención para el pago de un portero, pero quedaría libre de las demás obligaciones.

De optar por la otra solución, el Director natural del Museo debería ser el Jefe de Excavaciones, ya que en toda España el servicio de Excavaciones y el de la Dirección del Museo Arqueológico recaen en la misma persona. Por otra parte sería la manera de señalar un trabajo permanente a este funcionario de la Diputación, que siendo Asturias una región donde, por la lluvia, sólo se pueden realizar trabajos de excavaciones durante el verano, el Sr. Jordá se halla durante ocho meses en la más completa inactividad. Hemos de añadir, a este respecto, que ninguna Diputación de España, aún las más ricas y de clima seco, existe un funcionario Jefe de Excavaciones, de lo que se puede colegir lo improcedente de haber creado tal plaza.

COMO SE RIGEN OTROS MUSEOS

Ejemplos a considerar, son las referencias de funcionamiento de los Museos de Diputaciones; de los Museos de Bellas Artes y de los Museos Arqueológicos del propio Estado, que a continuación se citan como más característicos:

Por todo lo cual, los Diputados que suscriben, de la Comisión Asesora de Educación, Bibliotecas y Monumentos, tienen el honor de proponer al Pleno:

1.- Que se prescinda de los servicios del señor Don Jorge Aragoneses, agradeciéndole los servicios prestados.

2.- Que se nombre director del Museo Arqueológico Provincial al funcionario de esta Diputación, Jefe de los servicios de Excavaciones Arqueológicas, del Cuerpo de Arqueólogos, Don Francisco Jordá, señalándole una gratificación no acumulativa a sus haberes como Jefe de Excavaciones Arqueológicas que puede fijar la Presidencia de la Diputación.

Que aparte de estas decisiones que se piden al Pleno, que se gestione de la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicas, pase al Estado este de Oviedo, por hallarse ya instalado a expensas de la Excma. Diputación y desear este organismo destinar sus posibilidades económicas a otras atenciones cultural de más eficacia en el orden social.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Oviedo, 9 de Julio de 1953

El Pleno aprobó esta moción con fecha de 31 de julio de 1953, dato que consta en una copia realizada el 14 de enero de 1958 de la comunicación que se hizo de este acuerdo a Francisco Jordá. Y la realidad es que muchos de sus términos se llevaron a cabo. Por ejemplo, se tramitó la orden para destinar la gratificación a la que se alude, según se cita en otro acuerdo de 30 de diciembre de 1954 conforme al cual se ordena pagar a Jordá seis mil pesetas de la partida de gastos de funcionamiento del Museo Arqueológico Provincial[65].

Las referencias de Rodríguez Pire a los desacuerdos con la gestión del personal y de las compras seguramente coincidan con algunos expedientes que se conservan sobre estas cuestiones. Así el 2 de junio de 1952 Aragoneses solicitó a la Diputación que se compraran: siete mesas para la biblioteca, quince sillones para la biblioteca, un mostrador para el vestíbulo, tres banquetas para taller, una puerta, una mesa vitrina, una mesa para bargueño, una mesa para despacho, un sillón y dos sillas para el despacho y dos butacas[66]. Las solicitudes de compra de material parecen haberse realizado desde la normalidad administrativa de la época, sin embargo Fernández Buelta arremetió contra ellas a la vez que criticaba la asignación que se otorgó a Manzanares al ser nombrado «secretario» del Museo por el director. Así se intitula el propio Manzanares en la sesión de 27 de marzo de 1953 de la Comisión de Monumentos en que fue elegido secretario de la Comisión. Y el cargo tiene lógica, conforme a la normativa de museos de bellas artes, no a la de museos arqueológicos. Así se expresó el secretario de la Comisión de Cultura en un informe de enero de enero de 1957:

> Cree el informante que, a partir de este punto, la historia se halla, en lo que cabe, concentrada en el paquete de documentos que se adjuntan, pero que guarda y ha de guardar la Secretaría de firmas que lo ha facilitado para conocimiento de V. S. I. Sin que pueda decirse que se haya llevado un orden resolutivo, las gestiones que se in-

[65] Expediente 469/15. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Estas seis mil pesetas se sumaban a su sueldo como jefe del Servicio de Investigaciones Arqueológicas.

[66] Expediente 1022/19. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

> tentaron por parte de la Excma. Diputación, a partir del error de la Dirección General de Bellas Artes en cuanto a la consideración de especialidad del Museo Provincial que es, por su contenido y por su origen de especialidad del Museo Arqueológico, dieron por resultado que, al menos, no se hubiese insistido en obligar a la Excma. Diputación a pechar con un funcionario que ella no designó con arreglo a lo dispuesto en la legislación, pues los funcionarios de la Diputación Provincial los nombra este organismo por oposición, por concurso o por concurso-oposición. Nada de esto había ocurrido, a pesar de que en una sesión de Pleno se haya dado cuenta de que el Director General de Bellas Artes nombrara director de un Museo de Bellas a determinada persona. Darse por enterada la Corporación no podía significar que quedase creado en aquel momento un Museo de Bellas Artes con un director que fuese a ser incorporado a la plantilla de la Diputación.
>
> Pero, entre la documentación que la Presidencia ha pedido para verla, había diversos oficios del titulado Director del Museo de Bellas Artes demostrativos de su total desconocimiento funcional en el orden económico. Sus términos eran a este tener: ='En vista de las atribuciones que tengo conferidas, he nombrado Secretario del museo de Bellas artes, con el haber anual de…(aquí la cantidad) a don Fulano de Tal…' Y así, conserje, porteros, auxiliar mecanógrafa. Así, compraba muebles por miles de pesetas y se limitaba a dar cuenta a la Presidencia para que la Diputación abonase aquellos haberes y pagase aquellos muebles y demás objetos.
>
> Tal anomalía no podía prevalecer porque significaba dejación de autoridad y competencia por parte del primer Organismo de Administración Provincial y la Comisión de Educación, Bibliotecas y Museos, hizo propuestas que quedaron reflejadas en lo que V. S. I. leerá en el dicho paquete documento que se adjunta[67].

No cabe duda de algunas maldades y tergiversaciones que destila este informe. El Museo no contrató a nadie ya que, cómo hemos visto, la Diputación creó y pagó las diferentes plazas que se habilitaron en el centro. Si esto fue porque Aragoneses supo convencer o no al presidente de la misma e impuso su criterio sobre el de la Comisión de Cultura que gestionaba Fernández Buelta no lo sabemos. En cuanto a los gastos en material el único exceso que nos consta fue ordenado por Menéndez Pidal. Cabe la posibilidad de que el arquitecto lo acometiera mediatizado por Aragoneses, aunque a cualquiera que conozca la obra de Pidal le resultará sorprendente que este hiciera nada que él no hubiera decidido previamente.

10.8.3. La marcha de Aragoneses y el fallido nombramiento de Manzanares como director del Museo

Más allá de las miserias personales del momento, queda claro que Aragoneses no cayó con buen pie en Asturias y que su labor fue muy criticada con mayor o menor razón. Por nuestra parte sería absurdo intentar llegar mucho más allá, aunque cabe valorar si este protegido de Taracena y Navascués no habría sido una elección demasiado joven y carente de la formación adecuada como para enfrentarse a la tarea de montar y gestionar un museo. Después de todo en 1951 contaba con 24 años y está claro que se le envió a Oviedo poco menos que *en prácticas* ya que ingresó en el Cuerpo justo cuando abandonó Asturias, en 1954. Con esto no quiero minusvalorar su trabajo. La disposición de la sala prerrománica, imitando el ambiente original de una iglesia, es una solución que todavía hoy sigue vigente. Alguna de sus publicaciones denota un conocimiento concreto y muy avanzado en la práctica museográfica (Jorge Aragoneses 1952) y otros nos sitúan ante un profesional (historiador y arqueólogo) muy por encima de la colección de eruditos engolados que poblaban el IDEA. Buen ejemplo de ello son sus publicaciones sobre objetos de la colección (Jorge Aragoneses 1952b, 1953a, 1953b, 1954, 1957). Todas las recensiones sobre el primer montaje del Museo fueron positivas y le citan expresamente, algo que se podría haber evitado si no se hubiera hecho un buen trabajo. Y no podemos olvidar que en la biografía de García Cano (2009) se destaca como a lo largo de su vida fue llamado expresamente para montar varios museos, cosa que no habría sucedido así si sus compañeros del Cuerpo no hubieran valorado su profesionalidad. Pero es evidente que Manuel Jorge Aragoneses cayó en terreno hostil y su situación profesional, con miras más altas de Oviedo, le llevó

[67] Expediente 469/15. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

a no asentarse aquí, sino a dedicarse a otras cosas que, a la larga, es evidente que beneficiaron mucho más su carrera.

Por fin, la Dirección General de Bellas Artes comunicó el cese del director con fecha de 30 de septiembre de 1954[68]. Según informó Manzanares a la Real Academia de la Historia en una carta de 21 de febrero de 1955, con fecha 1 de octubre de 1954 trasladó su residencia de Oviedo a Madrid[69]. Por lo tanto, Aragoneses había ocupado oficialmente la dirección del Museo durante tres años y cuatro meses.

La Diputación debió de respirar aliviada y triunfante. Ese mismo día acordó gratificar a Jordá con seis mil pesetas de la partida de gastos de funcionamiento del Museo Arqueológico Provincial[70]. Pero el problema no quedó resuelto porque pocos meses después el Director General de Bellas Artes nombró sustituto. El 8 de enero de 1955 el gobernador civil de Asturias informó a la Diputación Provincial del nombramiento de Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir como director del Museo[71]:

> El Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes, con fecha 22 de diciembre último, me comunica lo siguiente:
>
> «Con esta fecha el Excmo. Sr. Ministro, me comunica la siguiente Orden: De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de Julio de 1.913 y en atención a las circunstancias que concurren en Don Joaquin Manzanares Rodriguez-Mir: ESTE MINISTERIO ha resuelto nombrarle Director del Museo Provincial de Bellas Artes de Oviedo, con la gratificación anual de cuatro mil pesetas que le será abonada al referido Sr. Manzanares Rodriguez-Mir con cargo al capítulo 1º, artículo 2º, grupo 7º concepto 6º y subconcepto 2º del vigente presupuesto de gastos de este Departamento».

Es decir, que pese a que la Diputación había logrado unir el destino del Museo Arqueológico al SIA bajo la dirección de Francisco Jordá, como era su deseo desde hacía años, la Dirección General de Bellas Artes volvió a hacer un nombramiento como director del Museo de Bellas Artes provincial, en este caso a Joaquín Manzanares. Llegados a este punto, es preciso dar un paso atrás en el tiempo para continuar con nuestra historia y revisar el origen del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Asturias.

[68] Expediente 200/32. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[69] Expediente 83 731/12. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias.

[70] Expediente 469/15. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Estas 6 000 pesetas se sumaban a su sueldo como jefe del Servicio de Investigaciones Arqueológicas.

[71] Expediente 200/32. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

11.

EL MUSEO DE UN ARQUEÓLOGO. FRANCISCO JORDÁ CERDÁ. 1954-1963

Ya hemos citado que la política cultural que abordó la Diputación de Asturias después de la Guerra Civil Española incluyó la creación de un Servicio de Investigaciones Arqueológicas (SIA) para cubrir un aspecto pendiente de la cultura en la provincia: continuar la obra del Conde de la Vega del Sella sobre los tiempos más remotos (Adán 2001:211). Este proyecto cristalizó entre 1951 y 1952.

Las dos instituciones españolas similares y de referencia en aquella época eran los servicios de Barcelona y Valencia, en los cuales se había desarrollado el denominado como modelo alemán, importado a España por Bosch Gimpera, caracterizado por la unión de la sección que protegía e investigaba con un museo que daba a conocer su trabajo. En el caso asturiano, el SIA al principio solo se dedicó a la investigación, pero ya hemos visto cómo los problemas de organización del Museo Arqueológico provocaron que la Diputación pronto asumiera como mejor solución poner a este bajo dependencia del nuevo servicio. Como veremos a continuación, la creación del SIA estuvo unida desde su misma concepción a la figura de Francisco Jordá Cerdá, razón por la cual procede profundizar primero en él para poder comprender la naturaleza y evolución de esta institución.

11.1. LA CREACIÓN DEL SERVICIO DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS DE ASTURIAS Y LA CONSOLIDACIÓN DE JORDÁ EN ASTURIAS

11.1.1. La formación de Jordá como arqueólogo hasta su llegada a Asturias

Existen varias biografías sobre Francisco Jordá Cerdá. La clásica y más citada es obra de su propio hijo (Jordá Pardo 2003), a las que se suman dos revisiones exhaustivas realizadas por Fructuoso Díaz García (2014a, 2014b). Para el objetivo de nuestro análisis basta recordar algunos datos que nos resultan de interés.

Nacido en 1914 en Alcoy (Alicante), a los 16 años inició estudios de Arquitectura en las universidades Central y de Salamanca (entre 1930 y 1933), pero los dejó sin terminar para matricularse en la Universidad de Valencia en la Facultad de Filosofía y Letras donde se licenció en la sección de Historia en 1936 (Jordá Pardo 2003). Su interés por la prehistoria se inició con Camil Visedo Moltó, fundador del Museo Arqueológico de Alcoy (Aura 2005) y empezó a frecuentar el Servicio de Investigaciones Prehistóricas de Valencia, dirigido por Isidro Ballester Torno, durante esa época de estudiante (Jordá Cerdá 1976). En este entorno entrará en contacto con las principales figuras dedicadas a la investigación prehistórica en el Levante, bien por contacto directo como con Fletcher o por referencias como es el caso de Pericot o Bosch Gimpera[1].

En 1936 inició su dedicación a la enseñanza secundaria con los problemas propios de la situación bélica que supuso el estallido de la Guerra Civil, es decir, con la concesión de su título de licenciatura de forma provisional (Jordá Pardo 2003) y como profesor cursillista de institutos en Valencia (Fortea 1984). Miembro de la CNT, de la Federación Universitaria Española (FUE) y de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), en 1937 Jordá se incorporó como voluntario a las milicias de Alcoi y fue destinado como observador cartográfico al frente de Teruel, donde

[1] Para profundizar en la labor de Fletcher al frente del Servicio de Investigaciones Prehistóricas de Valencia, se puede consultar el estudio de Helena Bonet (2002:130-133).

cayó prisionero tras romperse este frente en febrero de 1938. Pasó por diferentes campos de concentración y fue sometido a un consejo de guerra por auxilio a la rebelión con petición de pena capital, aunque finalmente fue condenado a pena de reclusión perpetua e ingresó en la prisión central de Burgos (Jordá Pardo 2003).

En 1943 fue excarcelado y se reincorporó a la vida civil con grandes dificultades. Ejerció como profesor en varias academias de Valencia (Jordá Pardo 2003) y reanudó su colaboración con el Servicio de Investigaciones Prehistóricas de la Diputación de Valencia, momento en el que toma contacto directo con Pericot y Pío Beltrán Villagrasa (Jordá Cerdá 1976). Bajo la dirección del primero, participó en la excavación de la cueva de La Cocina de Dos Aguas y la Cova de Les Mallaetes (Bárig, Valencia); Jordá lo reconoció expresamente como su maestro en prehistoria (Jordá *et al*. 1970). Excavó también en ese periodo la cueva del Palanqués (Navarrés), la cueva de la Torre de Mal Paso (Castellnovo, Castellón) y Ereta del Pedregal (Navarrés) (Pla 1957) o el poblado ibérico de La Balaguera (Puebla Tornesa, Castellón) y la Bastida de Totana (Murcia) (Jordá 1957). Durante varios años trabajó para el Servicio de Investigaciones Prehistóricas de Valencia (Ballester 1949:11; Fletcher 1951:23) —aunque trabajar no significa que se ganara la vida de forma suficiente—. En esta etapa escribió y publicó gran cantidad de estudios y participó en las diferentes reuniones científicas que se organizaron como los congresos del Sudeste, los congresos nacionales de Arqueología y diversos cursos de arqueología (Beltrán 1951, Beltrán 1953, Beltrán 1954b)[2].

Por lo tanto, Jordá reunió durante la década de 1940 un importante conocimiento de la arqueología en general, del proceso de excavación y una amplia experiencia sobre lo que debía ser una institución como el Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Es de especial interés tener en cuenta la íntima relación que el Servicio de Investigaciones Prehistóricas de Valencia mantuvo con el Laboratorio de Arqueología de la Universidad de Valencia. Este organismo fue fundado en el curso 1920-1921; de la mano de Pericot, estrecho colaborador de Ballester, el laboratorio se inclinó hacia la investigación prehistórica (Bonet 2002:122, Papí 2004:385). Toda esta experiencia influyó de forma directa en Jordá, quien en Oviedo no tardó en crear un equipo de trabajo con sus alumnos universitarios.

Tal y como destaca Díaz (2014b) la relación de Jordá con Pericot fue determinante. El alcoyano lo reconoce expresamente como su verdadero maestro, pese a que no compartieron aula, sino que disfrutó de su magisterio directamente en las excavaciones. El 8 de febrero de 1947 le pidió en una carta que le dirigiera su tesis doctoral:

> Quiero preguntarle primero sobre el asunto de mi tesis doctoral. Pienso hacerla el año que viene, pero me agradaría ir a Madrid y poder permanecer al margen de las taifas arqueológicas. ¿Puede Vd ser mi director de tesis? En caso contrario aconséjeme que debo hacer[3].

Las circunstancias de la vida supondrán que tarde varios años en lograr este objetivo. Una de las labores que se coló en su camino fue la dirección del Museo Arqueológico Municipal de Cartagena, que ejerció entre el 27 de noviembre de 1950 y el 12 de mayo de 1952, a la vez que desempeñó la función de comisario de excavaciones arqueológicas de Murcia

[2] Parece deducirse una relación estrecha entre Antonio Beltrán y Francisco Jordá. El propio Jordá recuerda ya con gran cariño, a su padre, Pío Beltrán: «D. Pío fue ante todo un gran maestro y en mí quedó profunda huella de sus enseñanzas y sobre todo el saber plantear analíticamente los hechos investigados para poder establecer posteriormente la visión sintética de los mismos. También de él aprendí la humilde virtud de saber rectificar, tan necesaria, como escasa, en nuestros medios investigadores, en donde la adulación y el autobombo son elemento constante. Por eso al escribir estas líneas en su recuerdo, me siento ligado a la huella de sus enseñanzas y más aún a las de su persona, ya que en todo momento me trató y me recibió con bondad de padre y amigo» (Jordá 1973). Después Jordá sucedió a Antonio Beltrán en la dirección del Museo de Cartagena; y por último Beltrán siempre cita a Jordá en las numerosas actividades que el zaragozano impulsó de forma incansable, como los congresos nacionales, las reuniones científicas de toda índole y los cursos de arqueología que organizó desde su cátedra de Zaragoza, donde siempre encontró un espacio para que participara Jordá.

[3] Carta n.º 8. Valencia. 8 de febrero de 1947. Correspondencia entre Francisco Jordá Cerdá y Luis Pericot. Fondo Luis Pericot. Biblioteca de Catalunya.

(Jordá 1957). Promovido por Antonio Beltrán Martínez y el Ayuntamiento de Cartagena, este centro se creó en 1943 con el apoyo de la Sociedad Económica de Amigos del País que cedió el local de su propio museo y sumó su colección. Su primer director conservador fue el propio Beltrán y pese a su pequeño tamaño (90 m2 de sala expositiva), la realidad es que contaba con todas las dependencias y desarrolló todas las funciones propias de un museo (Beltrán 1944, 1945:6, Navascués 1943, Inspección 1950).

Las oposiciones a cátedra del primer director facilitaron que Francisco Jordá le sustituyera y pienso que la experiencia directa de este museo murciano tuvo que ser determinante para su posterior labor en Oviedo, ya que el alcoyano conoció y heredó una actividad intensa, interesante y modélica todavía hoy. Desde Cartagena, Beltrán había iniciado los congresos del sudeste, que desde 1949 pasaron a ser nacionales, promovió la creación de un boletín, ofreció conferencias semanales y organizó actividades por toda la provincia (Beltrán 2000:17). La escasez de los ingresos derivados de esta labor y otros problemas familiares obligaron a Jordá a dejar este trabajo.

11.1.2. La creación del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Asturias para Francisco Jordá y su consolidación

De la documentación administrativa de la Diputación conservada en el Archivo Histórico de Asturias, la correspondencia recibida por Francisco Jordá y las misivas que este escribió a Luis Pericot se deduce que el Servicio de Investigaciones Arqueológicas se creó a sugerencia de Juan Uría Ríu, por el empeño del presidente del órgano provincial de aquel momento, Paulino Vigón Cortés y con el apoyo desde Madrid de Blas Taracena y Luis Vázquez de Parga[4].

Desde el primer momento, se pensó en Jordá para ejercer la dirección del mismo y, si bien, se pretendió contratarlo directamente, fue necesaria la creación de una plaza y la realización de un concurso oposición que se convocó el 22 de enero de 1952 y cuyo examen se celebró entre el 11 y el 13 de marzo de ese mismo año. Al mismo se presentaron Jordá y Vicente Ruiz Argilés, colaborador y protegido de Julio Martínez Santa Olalla. El tribunal estuvo for-

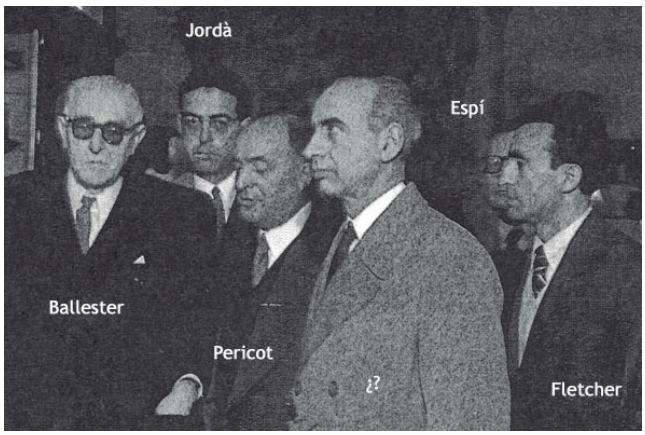


Figura 11.1. El personal del Servicio de Investigaciones Prehistóricas de Valencia quien apoyó a Jordá durante el periodo de su ostracismo político. Isidro Ballester, Luis Pericot. Francisco Espí y Domingo Fletcher con Jordá al fondo. Archivo FJC (Francisco Jordá Cerdá).



Figura 11.2. Las tres generaciones de la Arqueología del siglo xx nacidas a partir del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Cataluña, reunidas en el Congreso de Viena en 1960. A la izquierda, Francisco Jordá, Cerdá, Pere Bosch Gimpera y Luis Pericot García. Pese a que Jordá no recibió enseñanza de Bosch, se le puede considerar miembro de la tercera generación de la escuela de Barcelona, gracias al magisterio de Pericot, discípulo directo del antiguo director del Servicio barcelonés. El segundo por la derecha es Martín Almagro Basch, sucesor de Bosch en la cátedra, la dirección del Servicio y del Museo de Barcelona. Archivo FJC (Francisco Jordá Cerdá).

[4] Expedientes 169/13-2, 166/27. Archivo Histórico de Asturias, Fondo Diputación. Cartas n.º 29, 30, 32, 38, 43, 46, 47, 49, 50. Correspondencia de Francisco Jordá Cerdá con Luis Pericot. Fondo Luis Pericot. Biblioteca de Catalunya. Archivador de correspondencia n.º 1, carpeta 3, cartas de 23 de diciembre de 1950 y 22 de diciembre de 1951. Archivo FJC (Francisco Jordá Cerdá).

mado por el vicepresidente en funciones de la Diputación, José María Suárez Rodríguez, Juan Uría Ríu, catedrático de Historia de España de la Universidad de Oviedo, Luis Vázquez de Parga e Iglesias, en ese momento secretario del Museo Arqueológico Nacional, Fermín Bouza-Brey, comisario provincial de excavaciones arqueológicas, Luis García-Mauriño y Longoria, en representación de la Dirección General de Administración Local y Luis García Álvarez, Jefe de Personal de la Diputación, en ese momento también secretario de la Comisión de Cultura accidental y que actuó como secretario del tribunal.

Jordá ganó la oposición y Argilés la recurrió con argumentos políticos, que el primero no había presentado documentación que evidenciara que era adicto al Movimiento Nacional, y la discusión de los méritos, puesto que consideraba más importante ser adjunto a la Comisaría General (como era él) que un simple comisario local (como había sido Jordá en Murcia). El tribunal valoró los mayores méritos del alcoyano como arqueólogo, su mayor cantidad de publicaciones y el hecho de que fuera discípulo de Pericot «cuya autoridad está mundialmente reconocida en el campo de la Prehistoria». Pese a ello, todavía habría una protesta formal del Comisario General de Excavaciones, Julio Martínez Santa Olalla, que el vicepresidente de la Diputación zanjó con respuesta tajante y remisión de la misma a la fiscalía por entender que «en el mismo se contienen terminos injuriosos».

Este proceso solo fue el preludio de las dificultades que tuvo Jordá para asentarse en Asturias. El objetivo por el que se había creado el SIA era claro: seguir la estela dejada por el conde de la Vega del Sella. Pero ya la convocatoria de la oposición coincidió con el cese en la presidencia de la Diputación de Paulino Vigón. Y la parte falangista de la intelectualidad ovetense reunida en el IDEA asumió con entusiasmo la tarea de organizar la vida arqueológica de Asturias con criterios completamente diferentes, e incluso logró poner bajo dependencia del Instituto al SIA (IDEA 1953b)[5]. De esta forma, se decidió en mayo de 1952 que se excavara la villa de Murias de Beloño[6], labor que Jordá llevó a cabo en el otoño de ese mismo año y que él mismo interpretó, divertido, como un segundo examen para dejarle en evidencia, puesto que su especialidad era la prehistoria.

> [1 de noviembre de 1952]. Estoy trabajando en una «villa» romana. Era un embolado que parece ser que me tenían preparado Bouza Brey y otros amigos de por aquí, pues durante las oposiciones se esgrimió el argumento de que yo no sabía nada de romano y que solo era un prehistoriador. Menos mal que la cosa va bien y he procurado por mi parte hacer ver que la cosa no me importaba mucho. En fin, usted que pasó algun tiempo en Valencia en la dirección del SIP ya sabe lo que es lidiar con las autoridades provinciales[7].

Jordá salió airoso de esta prueba y tampoco se puede decir que estuviera solo, puesto que contó con el apoyo de Pericot, estableció amistad y relación profesional con el geólogo profesor de la Universidad de Oviedo, Noel Llopis Lladó, así como con Francisco Abbad Ríos, catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Oviedo entre 1953 y 1958, que le nombró su adjunto. Valoro como especialmente importante el apoyo del primero, cuya influencia nacional e internacional tuvo que favorecer necesariamente a Jordá, al menos en el ámbito más político, es decir, para que algún factótum de la Diputación pasara a tener una mejor opinión del alcoyano. En este sentido, fue decisiva la celebración del IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas, presidido por Pericot, con la participación de cuatrocientos arqueólogos españoles y extranjeros, que celebró varias excursiones por Asturias. José María Fernández Buelta se volcó en al tarea de hacer accesibles las cuevas de El Pindal y El Buxu. Resulta de especial interés su informe sobre los trabajos en esta última, que no tienen desperdicio para juzgar su habilidad como arqueólogo:

> […] se habilitó a los obreros de herramientas y previas las calicatas de exploración del vestíbulo de la referida

[5] Expediente 354/9. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[6] Expediente 865/11 y 865/sin número. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[7] Carta n.º 53. Oviedo. 1 de noviembre de 1952. Correspondencia entre Francisco Jordá Cerdá y Luis Pericot. Fondo Pericot. Biblioteca de Catalunya.



Figura 11.3. Fotografías de las excavaciones en Murias de Beloño (Gijón) que se pueden atribuir a Francisco Jordá Cerdá. Museo Arqueológico de Asturias (sin orden ni sigla).

> cueva se hicieron los trabajos definitivos el día cuatro comenzando por buscar un nivel partiendo del cual pudiera llegar hasta la boca del antro. En el mismo día cuatro procedió el que informa a dar dos tiros de barreno para eliminar unos bloques de caliza que interrumpían la excavación y el resultado ha sido feliz. Continuaron las obras el día cinco y en la misma tarde se trasladó el firmante a Oviedo para asistir a esta reunión de la Comisión de Educación, Bibliotecas y Monumentos, teniendo el propósito de trasladarse esta misma tarde a Cangas de Onís para proseguir los trabajos.
>
> Como la boca del centro, casi en forma de circunferencia no tiene más que 60 cms. de diámetro con las obras que se realizan espera el informante llegar a darle un eje de altura no inferior a la normal de las personas para lo que habrá de proceder a levantar los costrones estalagmíticos del umbral que hoy tiene y quizá apelar de nuevo a ligeros tiros de barrenos para bajar el nivel al que actualmente llevan las obras desde unos cuatro metros antes de llegar a la boca[8].

Es decir, que se reventó a barrenazos la entrada de la cueva, lo que supuso destruir una parte de los mismos *costrones* bajo los que años más tarde Emilio Olávarri documentaría la ocupación solutrense de la cueva.

También participó en esta reunión científica Lucas Rodríguez Pire, que representó a la Diputación en varios actos del congreso, como una comida en Covadonga, y que resumió, entusiasmado, su experiencia ante el Pleno de la Diputación del 20 de mayo de 1954[9]. No consta en ningún sitio, como es obvio, pero creo que este encuentro y su extraordinario éxito científico y político, en pleno contexto del aperturismo del régimen franquista, favoreció la consolidación de la situación de Jordá. Ganada la confianza de sus superiores a lo largo de este tiempo, consiguió una autonomía creciente en su labor. El hecho más significativo para él tuvo que ser el compromiso de la Diputación de editar su tesis. Lo solicitó unos días antes de iniciarse el congreso (el 12 de abril de 1954) y la Comisión de Cultura lo aprobó rápidamente (26 de abril de 1954)[10].

[8] Expediente 865/21. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[9] Expediente 865/4. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[10] Expediente 2 617/92. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

11.2. EL PASO DEL MUSEO A LA DEPENDENCIA DEL SIA Y LA DENUNCIA CONTRA JORDÁ

Discurridos dos años y medio desde la llegada de Francisco Jordá Cerdá a Asturias, se produjo la marcha de Manuel Jorge Aragoneses. Tal y como hemos visto anteriormente, si bien la Diputación optó inmediatamente por unir a las funciones del alcoyano como director del SIA también la de director del Museo, la Dirección General de Bellas Artes nombró unos meses más tarde a Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir, secretario de la Comisión de Monumentos, también como director.

Manzanares se había opuesto desde el principio a la creación del SIA y a Jordá. Así lo indica él mismo al recordar que Uría inspiró a Vigón la creación de este organismo: «como también la de la creación por parte de la Excma. Diputación, en el mismo momento, del Servicio de Investigaciones Arqueológica, del cual yo discrepé abiertamente». No sin cierta ironía histórica podemos leer lo que añadió a continuación: «pero, que, para bien o para mal, fue un paso adelante» (Manzanares 1996:24-25).

Esta ironía a la que aludo parte de la confusión que reinó durante los siguientes meses a la marcha de Aragoneses respecto de la dirección del Museo Arqueológico, que a su vez explica la afirmación de Adán (2001) cuando indica que el Museo Arqueológico de Asturias no pasó a depender del Servicio de Investigaciones Arqueológicas hasta 1956. Desde luego, en la práctica, así parece que fue, dado que durante año y medio apenas hay documentación en el Museo, lo que es indicativo de sus problemas de funcionamiento.

Jordá estuvo al tanto de la situación creada por Manzanares y de sus movimientos. El mismo día en el que se dictó la orden con el nombramiento de Manzanares, envió una de sus peticiones de amparo y protección a Pericot y después de Navidad volvió a informarle:

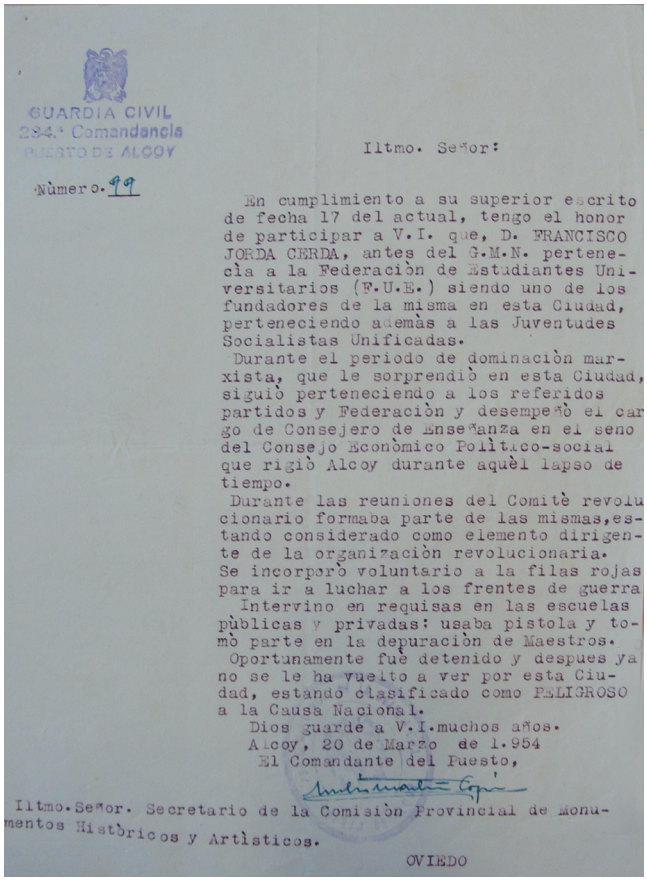
> [22 de diciembre de 1954] Pienso casarme a fines del mes que viene, aunque aun no hemos concretado la fecha. Con ese motivo quisiera pedirle un favor. Ya sabe usted como esta el asunto del Museo de Oviedo. Como Aragoneses saldrá destinado dentro de poco, la dirección

quedará vacante y desearía que el Sr. Gallego Burin me nombrase a mi. Yo creo que seria el modo de solucionar el pleito entre la Dirección de Bellas Artes y la Diputación, pues hay un Sr. Manzanares, que me denuncio por rojo, que pretende que le nombren. La Diputación caso de que le nombren piensa retirar personal y subvenciones (unas 80.000 ptas además de lo del personal). A mi, ya puede suponer que me convenia. En fin, si puede hacer algo se lo agradeceriamos, tanto Carmen, como yo[11].

[8 de enero de 1955] El asunto del Museo de esta que le contaba en mi anterior está ahora más embrollado que nunca. Nombró la Dirección Gral. BA. al «amigo» Manzanares, que tiene de arqueólogo lo que yo de fraile, pues es empleado del Instituto Nacional de Previsión y bastante buen fotógrafo. Por una de esas cosas que suceden en España lo nombraron académico correspondiente de la Historia y desde entonces no hay quien le aguante. En fin que me ha fastidiado. Creo que un día de estos irá el Sr. Rodriguez Pire, que usted ya conoce a Madrid a entrevistarse con el Sr. Gallego Burín a ver si se arregla el asunto de una vez. Si usted cree que puede influir algo en Gallego Burín le agradeceré que lo haga[12].

La denuncia «por rojo» a la que alude Jordá está documentada. Precisamente en su archivo familiar se conserva la prueba, una carta que dirigió la comandancia de la Guardia Civil de Alcoy al «Ilmo. Señor Secretario de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos» con fecha 20 de marzo de 1954, es decir, a Joaquín Manzanares:

> En cumplimiento de su superior escrito de fecha 17 del actual, tengo el honor de participar a V. I. que, D. FRANCISCO JORDA CERDA, antes del G. M. N. [Glorioso Movimiento Nacional] pertenecìa a la Federación de Estudiantes Universitarios (F.U.E.) siendo uno de los fundadores de la misma en esta Ciudad, perteneciendo ademàs a las Juventudes Socialistas Unificadas.
>
> Durante el periodo de dominaciòn marxista, que le sorprendiò en esta Ciudad, siguiò perteneciendo a los referidos partidos y Federaciòn y desempeñò el cargo de Consejero de Enseñanza en el seno del Consejo Econòmico Polìtico-social que rigiò Alcoy durante aquèl lapso de tiempo.
>
> Durante las reuniones del Comitè revolucionario formaba parte de las mismas, estando considerado como elemento dirigente de la organización revolucionaria.
>
> Se incorporò voluntario a las filas rojas para ir a luchar a los frentes de guerra.
>
> Intervino en las requisas de las escuelas pùblicas y privadas: usaba pistola y tomò parte en la depuraciòn de Maestros.
>
> Oportunamente fuè detenido y despues ya no se le ha vuelto a ver por esta Ciudad, estando clasificado como PELIGROSO a la Causa Nacional.
>
> Dios guarde a V. I. muchos años.
>
> Alcoy, 20 de Marzo de 1.954
>
> El Comandante del Puesto, (*sg.*)[13].


GUARDIA CIVIL
234.ª Comandancia
PUESTO DE ALCOY

Número 99

Iltmo. Señor:

En cumplimiento a su superior escrito de fecha 17 del actual, tengo el honor de participar a V.I. que, D. FRANCISCO JORDA CERDA, antes del G.M.N. pertenecìa a la Federaciòn de Estudiantes Universitarios (F.U.E.) siendo uno de los fundadores de la misma en esta Ciudad, perteneciendo ademàs a las Juventudes Socialistas Unificadas.
Durante el periodo de dominaciòn marxista, que le sorprendiò en esta Ciudad, siguiò perteneciendo a los referidos partidos y Federaciòn y desempeñò el cargo de Consejero de Enseñanza en el seno del Consejo Econòmico Polìtico-social que rigiò Alcoy durante aquèl lapso de tiempo.
Durante las reuniones del Comitè revolucionario formaba parte de las mismas, estando considerado como elemento dirigente de la organizaciòn revolucionaria.
Se incorporò voluntario a la filas rojas para ir a luchar a los frentes de guerra.
Intervino en requisas en las escuelas pùblicas y privadas: usaba pistola y tomò parte en la depuraciòn de Maestros.
Oportunamente fuè detenido y despues ya no se le ha vuelto a ver por esta Ciudad, estando clasificado como PELIGROSO a la Causa Nacional.
Dios guarde a V.I.muchos años.
Alcoy, 20 de Marzo de 1.954
El Comandante del Puesto,

Iltmo.Señor. Secretario de la Comisiòn Provincial de Monumentos Històricos y Artìsticos.

OVIEDO

Figura 11.4. Carta de la comandancia de la Guardia Civil de Alcoy al secretario de la Comisión de Monumentos, Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir. Archivador 1. Archivo FJC (Francisco Jordá Cerdá).

[11] Carta n.º 80. Oviedo. 22 de diciembre de 1954. Correspondencia entre Francisco Jordá Cerdá y Luis Pericot. Fondo Pericot. Biblioteca de Catalunya.

[12] Carta n.º 81. Oviedo. 8 de enero de 1955. Correspondencia entre Francisco Jordá Cerdá y Luis Pericot. Fondo Pericot. Biblioteca de Catalunya.

[13] Archivador 1. Archivo Francisco Jordá Cerdá.

Según comunicación personal de María Jesús Molina Caballero, esposa de Francisco Javier Fortea Pérez, el discípulo más destacado de Jordá, el propio alcoyano le contó en su día que Manzanares habría visitado al gobernador civil de la provincia para acusarle de «rojo», es de suponer que armado con este documento (quien sabe si alguno más similar), con el objetivo de impedir que pudiera acceder a la dirección del Museo Arqueológico. Pero el gobernador habría argumentado que Jordá no tenía delitos de sangre, que ya había cumplido su pena en Burgos y que no había nada que hacer.

El caso es que, una vez más, la situación se alargó sin que tuviera una solución concreta. No existe apenas documentación durante el año 1955 sobre el funcionamiento del Museo Arqueológico, lo que lleva a pensar que Jordá no ejerció la dirección en la práctica. Y a la vez, todo esto entorpecía el deseo de la Diputación de crear un Museo de Bellas Artes, tal y como expresó en una moción de 28 de junio de 1955, dirigida a la Comisión de Cultura, Antonio García Miñor, catedrático de la Escuela de Artes aplicadas y oficios de Oviedo, heredera de la antigua Escuela dependiente de la Academia de San Salvador de Bellas Artes, cuyo origen deriva de la Sociedad Económica de Amigos del País, para rogar lo siguiente[14]:

> La estacionaria situación en que se halla el problema del Museo Arqueológico Provincial no beneficia en absoluto al establecimiento ni a la Diputación Provincial.
> Es indudable que un Director, por grande que sea su entusiasmo y probada su competencia no puede desarrollar sus actividades con plenitud y extensión si sobre él pesa constantemente el concepto de interinidad con que ocupa el cargo.
>
> Por otra parte, conocidas las gestiones realizadas por el Sr. Fernandez Miranda cerca de la Dirección General de Bellas Artes, de las que resulta que en el Ministerio se espera únicamente que la Diputación formule una propuesta (que hasta ahora no se formuló) para dejar bien fijados los términos de una definitiva solución el que suscribe, ruega a la Comisión de Cultura proponga a la Excma. Diputación Provincial:
>
> 1º.- El acuerdo en firme de que la Excma. Diputación Provincial de Oviedo decide que el Museo Arqueológico Provincial, creado, organizado y sostenido por aquella, quedará bajo el patronazgo y la tutela de aquella como uno más de los organismos y servicios propios de su función cultural histórica.
>
> 2º.- Que se abra concurso de méritos para proveer el cargo de Director del Museo Arqueológico Provincial.
>
> 3º.- Que se constituya el patronato del Museo (similar al de todos los Museos del mundo) y que este Patronato muy bien pudiera estar integrado por el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación. Toda la Comisión de Cultura con el Sr. Secretario inclusive como vocal de numero, los académicos correspondientes de San Fernando y de la Historia, y los arqueólogos o historiadores de renombre de la Provincia. En general por todas aquellas personas que puedan realizara aportación espiritual al Patronato. (El I.D.E.A. por ejemplo).
>
> 4º.- Que todas estas gestiones se lleven a cabo antes del Pleno señalado para el día 28 de Julio próximo.
>
> Oviedo a 28 de Junio de 1955.
> Antonio García Miñor

En la sesión de 14 de julio de 1955 la Comisión de Educación, Bibliotecas y Museos, que seguía presidida por Lucas Rodríguez Pire y cuyo secretario aún era José María Fernández Buelta, acordó solicitar una decisión al Presidente de la Diputación en esos mismos términos: asumir el Museo definitivamente, convocar la plaza de dirección del mismo y constituir un Patronato. Hasta ahora no hemos encontrado la documentación de este proceso. Tal y como lo expresa Fernández Buelta en su jugoso informe de 1957 da la impresión de que la moción se aprobó, se ejecutó en la práctica, pero no se llevó a cabo como se había previsto, desde el punto de vista administrativo. Es decir, que no hubo una convocatoria pública ni se constituyó el Patronato, sino que Jordá pasó a ejercer la dirección del Museo por orden directa de la presidencia de la Diputación o *de facto*[15]. El hecho de que este informe se escribiera en 1957 revela *per se* que la situación seguía sin estar resuelta a gusto de todos o de manera definitiva.

En resumen. Hemos observado la existencia de varios candidatos, propuestas e intereses para dotar de un director al Museo Arqueológico de Asturias. Queda claro el mal encaje que Aragoneses tuvo en

[14] Expediente 469/15. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[15] *Ibidem*.

Asturias. Son patentes las maniobras de un perfecto representante de la erudición local, Joaquín Manzanares. Se ha explicado el problema en términos administrativos y también se ha aludido al contexto general de la lucha por el control de la gestión de la Arqueología en España entre dos grupos, el de Cartagena o de los universitarios y el la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas apoyado en los eruditos locales. Para terminar de comprender en toda su extensión cómo la discutida figura de Jordá, que llegó a la dirección del SIA pese a la radical oposición de la Comisaría General, con frialdad, cuando menos, por parte del órgano oficial de la intelectualidad falangista, el IDEA, y con varios intentos para demostrar su incapacidad para enfrentarse a la arqueología clásica, sería necesario profundizar en la labor que llevó a cabo precisamente desde el Servicio y la cobertura que le ofreció el grupo de los universitarios, especialmente su maestro Pericot, cuestión que se deja para otra ocasión.

Así pues, la indicación de Pérez-Campoamor (1997:256) cuando afirma que «un año después [1952] se abrirá al público [el Museo], siendo gestionado a continuación por miembros de la CPMO [Comisión Provincial de Monumentos de Asturias]» quizá derive de cierta confusión porque Aragoneses aparece citado en las actas de la Comisión o por el nombramiento de Manzanares, aunque la realidad, como hemos observado profusamente, resultó mucho más compleja.

11.3. EL INCREMENTO DE LA COLECCIÓN DEL MUSEO BAJO LA DIRECCIÓN DE JORDÁ

A partir de 1956 la situación del Museo parece regularizada, al menos *de facto*, y Jordá ejerció plenamente como director. Bajo su mandato el incremento de la colección fue extraordinario gracias a la aportación de materiales que supuso su propia actividad como director del SIA y a una política masiva de compra de antigüedades y colecciones particulares.

Rastrear las intervenciones arqueológicas que realizó realmente Jordá no es fácil, puesto que no llevó a cabo el depósito oficial de los materiales en el Museo, sino que simplemente se encuentran en el almacén. Ahora bien, no todas las actuaciones ofrecieron materiales. Tampoco todas fueron publicadas por él. La documentación administrativa ofrece muchas pistas, dado que todos los años Jordá presentaba una relación con las que pretendía llevar a cabo, aunque muchas veces no constan los pagos efectivos que nos garanticen que sí se realizaron. Finalmente, tenemos las memorias de la Diputación en las que Jordá resumía sus trabajos; sin embargo, he detectado algunas incoherencias en las fechas entre alusiones administrativas muy claras (la comunicación del fin de una intervención) y estas memorias, realizadas años más tarde, en las que se cambia el año de la excavación. Una aproximación muy completa a la labor de Jordá se encuentra en la publicación de Adán (2001). En la siguiente tabla se resume toda esta actividad a partir de la documentación administrativa y de las memorias de la Diputación, fundamentalmente.

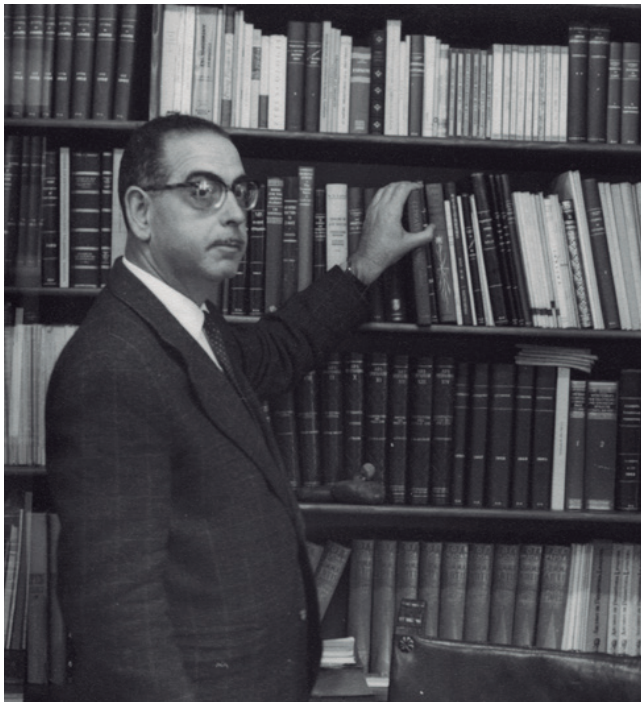


Figura 11.5. Francisco Jordá Cerdá en su despacho en el Museo Arqueológico de Asturias. Según indicación personal de su hijo, Jesús Francisco Jordá Pardo, parece posar con cierta expresión de broma. Archivo FJC (Francisco Jordá Cerdá).

La segunda fuente de ingresos, las compras y donaciones, se han rastreado con mayor seguridad, ya que de casi todas hay acta de entrega en el archivador de depósitos del Museo. Además, la mayoría generaron un expediente administrativo de compra en

Tabla 15. Yacimientos intervenidos por Francisco Jordá Cerdá como director del SIA. Elaboración propia a partir de la documentación del Archivo de la Diputación (AHA) y de las memorias de la Diputación.

Año	Yacimiento
1952	Villa romana de Murias de Beloño. Excavación
1953	Villa romana de Murias de Beloño. Excavación
	Cueva de Bricia. Excavación
	Cueva de La Loja. Exploración
	Cueto de la Mina. Recogida de materiales
	Cueva de Lledías. Sondeo
	Macizo de La Llera. Prospección
	Cueva de El Pindal. Excavación
	Cueva de El Conde. Excavación
1954	Castro de Arancedo. Excavación
1955	Covacha de La Peña de Candamo. Excavación
	Cuevona (Tito Bustillo). ¿Excavación?
1956	Castro de Coaña. Limpieza
	Cueva de La Lloseta (La Moria). Excavación
	Cueva de Les Pedroses. Descubrimiento
	Villa de Murias de Paraxuga. Documentación y recogida de materiales
1957	Cueva de La Lloseta. Excavación
	Cueva de Les Pedroses. Excavación
	Castro de San Chuis. Reconocimiento
	Villa romana de Murias de Paraxuga. Documentación y recogida de materiales
	Cueva de Cova Rosa. Limpieza y recogida de materiales
1958	Cueva de Les Pedroses. ¿Excavación?
	Cueva de El Cierro. Descubrimiento
	Cueva de Cova Rosa. Excavación
	Cueva de La Lloseta. Excavación
1959	Castro de Coaña. Excavación
	Cueva de El Cierro. Excavación
1961	Villa romana de Andallón. Retirada del mosaico
	Cueva de El Pindal. ¿?
	Castro de Coaña. ¿?
1962	Dolmen de Santa Cruz. Limpieza y estudio
	Dolmen de El Baradal. Limpieza y estudio
	Dolmen de Merillés. Excavación
	Dolmen de Entrerríos. Dibujo
	Castro de Illaso. Exploración
	Castro de Coaña. Limpieza
	Castro de San Chuis. Calicata

la Diputación que se encuentra en su archivo. Durante 1953, 1954 y 1955 hay muy pocas noticias; algunas actas de entrega no están firmadas, de forma que no se sabe si recogió la pieza Jordá o Aragoneses, si bien da la impresión de que más bien fue Jordá. Después de todo, ya hemos visto que el director oficial del Museo pasó largas temporadas fuera de Oviedo, algo que imposibilitaba en la práctica que asumiera cualquier depósito. A partir de 1956 la entrada de piezas creció notablemente animada por una política de compras activa ya mencionada.

1953

Materiales de la cueva de Lledías. Con fecha 21 de enero Fernández Buelta firmó la entrega de los materiales de Cueto de Lledías a favor de Jordá. Según hemos visto más arriba el objetivo era su estudio. La relación cita los siguientes:

> Una mandíbula de cérvido con grabado.
> 10 agujas de hueso y 5 trocitos de aguja.
> 6 arpones.
> 11 puntas de hueso, largas, y dos trocitos.
> 20 punzones y 4 trozos de hueso.
> 10 puntas de dardo (nueve de ellas bífidas), una sin hendidura y un trozo.
> Un bastón de mando con grabados, completo.
> 4 trozos de bastones de mandos con grabados.
> 3 extremidades de bastones de mando.
> 2 puntas de hueso, quizá de puñal.
> 2 dientes perforados (amuletos?)[16].

Once monedas brasileñas. El 20 de octubre de 1953 se acusó recibo del donativo que realizó Manuel del Campo, vecino de Gijón, consistente en once monedas brasileñas de 2000 reis de valor cada una, de diferentes años de emisión (entre 1921 y 1935). El oficio carece de firma y dice simplemente «El Director del Museo», así que no sabemos si las recibió Aragoneses o Jordá pero por la similitud con otros oficios que sí citan la firma es muy plausible que fuera el segundo[17].

Imagen románica de San Miguel. Con fecha de 30 de octubre de 1953 Jordá agradeció a José Luis Fuentes la donación de una imagen románica de San Miguel «encontrada en un camino del Monte Naranco»[18].

Pondus del Castiello de Agüera, Paredes (Valdés). Con fecha 20 de noviembre de 1953 Jordá comunica a Ceferino Barreo de Bustiello la recepción de un «pondus bitroncocónico procedente del Castiello de Agüera, Paredes de Luarca, que usted ha tenido la amabilidad de donar»[19].

1954

Trece monedas cubanas. El 5 de abril de 1954 Jordá acusó recibo de la entrega de un donativo realizado por Josefina Carneado de Fernández, de Santa Eulalia (Cuba) consistente en trece monedas cubanas cuyos valores y acuñaciones son las siguientes: un peso de 1933, un peso de 1953, cincuenta centavos de 1953, cuarenta centavos de 1915, veinticinco centavos de 1953, veinte centavos de 1920, veinte centavos de 1952, diez centavos de 1916, diez centavos de 1952, dos monedas de un centavo de 1946 y dos monedas de un centavo de 1953[20].

1955

Medalla conmemorativa de las obras de la Catedral de Oviedo. Con fecha 12 de marzo de 1955 Jordá acusó recibo a Luis Menéndez Pidal de una medalla grabada en honor de dicho arquitecto que mandó hacer el Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias en conmemoración de las obras de reconstrucción de la Catedral de Oviedo[21].

1956

Capitel románico de la Corrada del Obispo (Oviedo). Con fecha 28 de febrero Jordá agradeció al al-

[16] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[17] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[18] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[19] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[20] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[21] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

calde de Oviedo y al sobrestante de obras públicas del mismo municipio la entrega, en calidad de depósito, de un «capitel románico procedente de los derribos que por obreros municipales se llevan a cabo actualmente en la Corrada del Obispo»[22].

Molino romano. Con fecha 1 de abril de 1956 Jordá comunicó a José Rodríguez Álvarez de Rengos (Cangas del Narcea) la recepción de «una piedra de molino romano que fue hallada por su padre D. José Rodríguez López, en unas tierras de labor de ese pueblo de Rengos y que Vd. ha tenido la bondad de entregar a este Museo» como donación[23].

Punta de lanza de bronce de la Sierra de Pando (Cangas del Narcea). El 1 de abril de 1956 Jordá comunicó a Manuel Blanco, de Morzó (Cangas del Narcea), la recepción de «una punta de lanza de bronce, encontrada por Vd. en el lugar denominado 'El juego de bolos' en las proximidades de la capilla de San Pelayo, en la Sierra de Pando, cerca de Cangas de Narcea» que había sido donada por el destinatario del oficio[24].

Estela de Maximo Rubidi. El 5 de octubre de 1956 Jordá registró el ingreso de la lápida romana funeraria de «MAXSUMO RUBIDI FILIO…» procedente de San Miguel de Quiloño, propiedad de Ignacio Cuervo Arango. Según indica Diego Santos (1985:89) fue donada por este, hermano de Francisco, quien la había adquirido en 1916. Se conocía de antiguo por una copia de la inscripción realizada por Antonio Juan de Bances y Valdés (Cuervo-Arango 1917)[25].

1957

Tres estelas romanas. El 24 de mayo de 1957 Jordá informó a la Diputación del ingreso de tres estelas romanas «referentes a los astures» cuya compra había acordado la Comisión de Cultura[26]. El expediente de compra del Archivo Histórico aclara que se tratan de las lápidas romanas conocidas como la lápida de Fuentes (Parres), dedicada a un orgenomesco, la lápida de Cofiño (Parres), dedicada a Scorcia, y el epígrafe *Asturum et luggonum* (Escortell 1975:16-18, 27-28, Lám. XVII, XIX, XXXVII). Estas piezas fueron compradas por Francisco Diego Santos a cambio de cinco mil pesetas, quien las depositó en el IDEA y las ofreció a la Diputación por ese mismo precio. La Diputación ordenó su compra (decreto de 9 de mayo) «en evitación de que desaparezcan de Asturias»[27].

Lauda de Tina Mayor. El 22 de julio de 1957 Jordá comunicó a Ángel Noriega Rodríguez el ingreso de la «lauda sepulcral románica, decorada con un tallo vegetal serpentiforme, que se encontraba en terrenos de su propiedad en la antigua iglesia de Santa Ana de Tina Mayor (Pimiango) y que usted ha tenido la gentileza de dejar en depósito en ese Museo en tanto no se reconstruya la referida iglesia».

Objetos de la familia Díaz Ordóñez[28]. Entre 1955 y 1957 se llevó a cabo la compra de varios objetos de la familia Díaz Ordóñez. En la sesión de 20 de enero de 1955 la Comisión de Cultura propuso iniciar la negociación con esta familia para comprar unos objetos que había conocido por informe verbal de Jordá y una nota no oficial de la presidencia de la Diputación. El interés inicial era por un jarrito visigodo y el capitel prerrománico.

La nota no oficial debió de motivarla una carta que envió José Ramón Menéndez-Viña Díaz-Ordóñez en representación de sus tías Eugenia y Rosario Díaz-Ordóñez y Victorero para ofrecer varios objetos de la colección familiar a la Diputación que carece de data, pero que tiene fecha de entrada 9 de febrero de 1955. La relación indica lo siguiente:

[22] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

23 Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[24] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[25] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[26] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[27] Expediente 838/20. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[28] Expediente 865/33. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Este expediente recoge todos los avatares de esta adquisición.

RELACIÓN DE OBJETOS ENCONTRADOS POR EL EXCMO. SR. D. FRANCISCO DIAZ-ORDOÑEZ Y SUAREZ DE MIRANDA, ACADEMICO, CATEDRATICO, ARQUEOLOGO, NUMISMATICO, PRESIDENTE DE LA COMISION DE MONUMENTOS etc. fallecido en 1.876.

1º.- Ventana «Pre-Romanico-Asturiano» (Actualmente en la Capilla de enterramientos Ordóñez en Las Segadas), única pieza del valioso prerrománico-asturiano en propiedad particular. Respondiendo su dibujo y labrado a los Edificios del Naranco, siendo extraordinariamente fina en composición y calado.

Como nota interesante para la Arqueología Asturiana, es el hecho de haber sido encontrada en los alrededores de la Catedral vieja en una excavación, probando la existencia de «iglesias» pre-rrománicas ó anteriores a la «Cámara» Santa.

2º.- Unico Vaso Visigodo (llamados litúrgicos) con inscripción que hay en Asturias, ya que otro existente —fué vendido hace poco a un museo extranjero—. Figuran las referencias a éste Vaso:

Vigil (pág. 197, lám. K. XVII, 44). Igualmente Escandón que interpreta la inscripción del Vaso (Historia Monumental del Rey Pelayo y sus sucesores, pág. 499).

Menéndez Pidal se extiende en su Historia — sobre éstos interesantes Vasos y su escasez en España (pág. 53, figr. 19, retrata uno del Museo de Colonía, pág. 300 fig. 88, uno roto del Arqueológico de Madrid con inscripción, pág. 302 fig. 90, uno del Instituto de Valencia de D. Juan. Vigil como hemos dicho anteriormente, se extiende sobre éste Vaso.

3º.- Dos «Basas» románicas de muy fino grabado, sitas en la misma finca que la Ventana Pre-Románica.

4º.- «Hachas de bronce prehistóricas» de la Edad del Bronce.

5º.- «Vaso Corintio» y algunas otras piezas céltiberas.

PRECIO: Habiendo sido ofrecidas primeramente las dos piezas más importantes (N.º 1 y 2 de la relación) y añadiendo ahora éstas otras, queda el propietario que suscribe a disposición de las conversaciones que deseasen tener la Sección de Arte ó Arqueología de la Diputación Provincial.

NOTA: La «ventana prerrománica», las «basas» románicas y un relieve visigodo en granito, son conocidas del SR. JORDA.

El 14 de marzo de 1955 Jordá envió un informe con la valoración de los objetos en el que aparece una lista ligeramente diferente:

1.- Jarrito votivo visigótico, de bronce y con inscripción. 5 000,00
2.- Jarrito de barro medieval (gótico?). 250,00
3, 4, 5.- Tres hachas de bronce de talón y doble asa. 300,00
6.- Lucerna romana. 150,00
7.- Anillo de bronce. 100,00
8.- Mango de asta de ciervo. 1 000,00
9.- Ventana y celosía. 10 000,00
10 y 11.- Dos basas románicas. 700,00
12.- Relieve con dibujo geométrico. 500,00.

Por todo ello se ofrece una tasación de veinte mil pesetas que se estima como cantidad base para iniciar la discusión. La Comisión de Cultura aceptó el informe (25 de marzo de 1955) que envió al Presidente de la Diputación junto con la indicación de la existencia de un total de setenta y cinco mil pesetas contempladas en el presupuesto para imprevistos en materia de cultura. La orden de la Presidencia fue la compra de estas doce piezas por esas veinte mil pesetas, orden comunicada con fecha de 11 de agosto de 1955 al propietario y al IDEA donde se ordenó depositar las piezas de forma temporal. No consta el pago como tal de estas piezas en el expediente citado y gracias a la documentación conservada en el Museo Arqueológico, en el libro de registro de ingresos, se puede seguir la pista a estas piezas.

Así, con fecha de 26 de julio de 1957 hay una carta del señor Viña Ordóñez al Presidente de la Diputación en la que ofrece el jarrito votivo y el ventanal de celosía por un valor de cuarenta mil pesetas, en lo que se insinúa como una última oferta: «[…] bien entendido que de desecharse la oferta quedo en libertad de realizar su venta en donde mejor me conviniese, por lo que elevo el presente escrito a V.I. para que si algun día pudiese tildarseme de ileal con mi provincia, quede siempre constancia de si tal ocurrió fue por que se desechó mi oferta»[29]. El Secretario de la Diputación solicitó informe a Jordá quien se mostró favorable a la compra con el siguiente razonamiento sobre el precio, que es obvio que se había duplicado para solo dos piezas de los lotes iniciales:

[29] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

> 2º. Que los objetos de arte tienen siempre un precio estimativo, que depende de muchas circunstancias, por lo que si el señalado para los objetos ofrecidos no es el más idóneo, tampoco puede considerarse un mal precio, dado el valor alto alcanzado por las antigüedades en el mercado, por lo que consideramos como aceptable el señalado por el vendedor.

En el informe consta el visto bueno del presidente de la Diputación, entonces ya Ignacio Alonso de Nora, y al fin se consumó la compra de estos dos objetos entre julio y agosto de 1957[30].

Sobre el jarrito visigodo, Escandón (1868:499-500) indica que había sido encontrado por Casto Fanjul en las minas de Onís. Consta también en una hoja manuscrita perdida en un expediente de la Comisión de Monumentos la reproducción de la inscripción y una explicación de la misma firmada por Escandón. Carece de fecha, pero a todas luces se trata de una misiva enviada por este estudioso a algún miembro de la Comisión de Monumentos[31].

1958

Estela romana de Los Cabos. Con fecha 1958 Jordá envió a la Diputación la propuesta para la compra de esta estela por siete mil quinientas pesetas e informa «que por el momento es pieza única e interesante dentro del marco provincial y sería de desear que figurase entre las piezas más destacadas de este Museo Provincial»[32].

Talla de madera de nogal. El 2 de diciembre de 1958 Jordá elevó a la consideración de la Diputación la posibilidad de comprar una «talla en madera de nogal a la que se refiere la fotografía que se adjunta, cuyo tamaño es de 0´80 cm. y se encuentra policromada, perteneciendo a la última época del estilo gótico» para que pasara a engrosar los fondos del Museo y se evitara su venta en el extranjero. En la fotografía adjunta se indica expresamente «Imagen gótica. Procedencia de Puelles (Villaviciosa)»[33].

Dos días más tarde el secretario de la diputación comunicó el acuerdo y el decreto de la Comisión de Gobierno que había decidido adquirir dicha talla por tres mil doscientas pesetas[34].

1959

Colección numismática Pedro Hurlé. La colección de Pedro Hurlé Manso fue ofrecida por su propietario el 20 de diciembre de 1955[35]:

> Desde el año 1921 vengo dedicándome a los estudios históricos, habiendo logrado reunir una valiosa colección de monedas y medallas, que forman un conjunto de alrededor de las 2.600 piezas, así como cierto número de importantes obras sobre Numismática, la mayor parte de las cuales están hoy practicamente agotadas.
>
> Por desgracia para mi, no dispongo actualmente del tiempo necesario para poder dedicarme, como bien quisiera, al estudio de mi colección, la cual está perfectamente catalogada, y encerradas todas las monedas en unos sobres en los que se describe cada moneda. Las medallas están sueltas, y son notables por la belleza y conservación de las mismas. Dentro de esta colección

[30] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias. La compra no finalizó aquí. El expediente de la Diputación (865/33) recoge la solicitud por parte del juez en 1958 de un resumen de toda esta documentación sobre esta compra en el marco de lo que parece un pleito entre José Ramón Menéndez Díaz Ordóñez y su tía Isabel Díaz Ordóñez Victorero donde se citan tres piezas: la ventana prerrománica, un «ánfora de interés artístico» y un cuadro de Dionisio Fierros «que adorna una de las galerías del Palacio Provincial». Como la documentación de la Diputación no incluye los trámites de 1957 el resumen que envía el secretario de la Diputación cita los trámites por veinte mil pesetas que no llegaron a término y no la compra real por cuarenta mil pesetas. ¿Engañó Don José a su tía? Esta pregunta excede los objetivos de nuestro estudio, pero nos recuerda el peligro de estas operaciones de tráfico de antigüedades. En el expediente 253/49 generado por la Asesoría Jurídica de la Diputación se recogen las peticiones de pruebas y datos que hizo el juzgado porque José Ramón instó unos «autos incidentales de pobreza» contra su tía Isabel. En ella se cita la venta de unos muebles para el museo etnográfico por valor de nueve mil pesetas; el director de dicho museo era Fernández Buelta.

[31] Expediente 83732/16. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Hay estudio monográfico sobre esta pieza singular de la exposición, obra de Blas (2004).

[32] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[33] Expediente 2614/68. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[34] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[35] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

Tabla 16. Resumen de la cantidad de monedas de la colección de Pedro Hurlé Manso en 1955. El propio dueño de la misma indicó que dicho resumen había sido confeccionados en 1953 y que en 1955 contaba con alguna pieza más de plata y de cobre o bronce.

Series	Oro	Plata	Cobre	Total
Ibéricas		3	21	24
Hispano-latinas			78	78
Consulares anónimas		2	8	10
Consulares familiares		27	13	40
Imperiales romanas		38	93	131
Bajo Imperio Romano			220	220
Españolas				
Catalanas		29	98	127
Aragonesas	1	6	33	40
Navarras		2	52	54
Valencianas		14	9	23
Mallorquinas	1	11	26	38
Castilla y León y más tarde España	3	554	792	1 349
Medallas conmemorativas				
Juras y proclamaciones	1	33	21	55
Conmemoracionesespañolas		20	205	225
Conmemoraciones extranjeras		14	110	124
TOTAL	6	753	1 779	2 538

figuran la casi totalidad de las medallas acuñadas en ASTURIAS y sobre personajes o acontecimientos asturianos.

Mi colección de monedas está bastante surtida en las difíciles séries de las monedas españolas provinciales (Cataluña, Aragón, etc.). Fué robada en la época marxista, por lo que cuenta con muy pocos ejemplares en oro, aunque los acuñados en plata son muy numerosos.

He tenido ofertas muy favorables para la venta de esta colección, junto con la biblioteca numismática, pero sería mi deseo que este conjunto no saliese de Asturias, y fuese a enriquecer las Salas del expléndido Museo Arqueológico que con tanto acierto ha sabido instalar esa Excma. Diputación de su digna y acertada Presidencia.

En este sentido, estaría dispuesto a ceder a esa Excma. Diputación, por el precio de 150.000 pesetas (ciento cincuenta mil pesetas) la colección de monedas y medallas, así como el lote de los libros de numismática, de los que adjunto una relación, así como otra, —algo anticuada— de las séries de monedas que forman mi colección.

Naturalmente, cuantos datos, exámenes y otros pueda precisar esa Excma. Diputación, le serán inmediatamente facilitados.

Con este motivo, Excmo. Sr. Presidente, quedo a su entera disposición afmo. s.s.q.e.s.m.

Pedro Hurlé Manso.

C. del Instituto de Estudios Asturianos, y Comisión Prov. de Monumentos.

A la colección de monedas hay que sumar los libros, en total cuarenta, entre los que se incluyen veintinueve obras en lengua castellana y once en lengua extranjera (inglés, francés, alemán, italiano), alguno de notable antigüedad y varios de ellos provenientes de Julio Somoza quien se los había regalado según consta en las dedicatorias de los propios libros.

Inicialmente la compra fue desechada por falta de crédito suficiente para satisfacer este gasto[36]. Después de la comunicación al interesado, el expediente de la Diputación recoge una carta firmada el 30 de diciembre de 1957 por Fernando Valdés Hevia, en su calidad de secretario general del IDEA en la cual se indica

[36] Informe de la Comisión de Hacienda de 3 de abril de 1956. Expediente 865/38. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

que el comité de cultura de este organismo había acordado «rogar a V. I. que se interese por su adquisición para el Museo de San Vicente, siempre que su interés aconseje evitar su extrañamiento fuera de Asturias, y mediante la tasación pericial consiguiente». La Comisión de Cultura de la Diputación informó que se trataba de un asunto que estaba en sus manos desde hacía tiempo y que estimaba que la colección Hurlé era muy interesante por lo que se ofrecían cien mil pesetas. El Presidente de la Diputación resolvió pedir informe al director del Museo Arqueológico[37], el cual no lo emitió hasta el 3 de diciembre de 1958. Según sus palabras esta adquisición «sería de gran interés y utilidad para este Museo, ya que con ello se acrecentaría notablemente la colección hoy existente» y la valoró en ciento diez mil pesetas[38]. Tras varios informes de la Comisión de Cultura según la recomendación de Jordá se ajustó el precio en ciento veinte mil pesetas[39]. El 25 de abril de 1959 se firmó el acta de venta de la colección de 2 635 monedas y 54 volúmenes que fue consignada por Pedro Hurlé, Francisco Jordá, el Secretario de la Diputación que era Manuel Blanco y Pérez del Camino, y el vicepresidente de la Diputación, Francisco Sarandeses Pérez[40].

Umbral del palacio de Alfonso III. En 1959 se produjo la última noticia sobre el ingreso de una pieza en la que la Comisión de Monumentos realizó alguna gestión:

> […] El Sr. Carrera y Díaz Ibargüén da cuenta del reciente hallazgo de una lápida romana desconocida hasta ahora en una tierra del Concejo de Llanes y Parroquia de Vibaño, llamada «El Pedrero» de la localidad de Torrevega: este informe es acogido con gran interés por la Comisión. - Después, el Sr. Uría Ríu notifica la aparición de un umbral de tipo prerrománico en as obras de excavación para la cimentación, en la Plaza Porlier, de la parte con que se va a ampliar el edificio de la Telefónica, precisamente en el lugar donde estuvo el Castillo Fortaleza de Alfonso III: como se trata de una pieza muy interesante del siglo IX debe ser trasladado al Museo Provincial y se dirige al Presidente de la Excma. Diputación para que disponga su traslado ya que por su tamaño y peso requiere de un tratamiento poco fácil. El Sr. Presidente recoge la sugerencia y promete dar orden para su traslado al Museo. […] (Sesión de 22 de septiembre de 1959).

Grupo escultórico de las Tres Gracias. Esta escultura había formado parte de la colección del Museo durante unos años. El 3 de mayo de 1957 Consuelo Cienfuegos-Jovellanos, viuda de García Baxter, escribió a la Diputación indicando que «fué depositada en 29 de mayo de 1940» por su difunto marido y ofreciéndola para su venta[41]:

> La que suscribe, asturiana de nacimiento y corazón desea que esta escultura no salga del Museo Provincial; pero por no encontrarse en circunstancias que le permitan hacer tan valioso presente al Principado y serle conveniente para sus intereses el retirarla del sitio donde actualmente se encuentra, ha decidido ofrecerlo a la Excma. Diputación dignamente presidida por V. E. en el precio de CIEN MIL PESETAS.
>
> Esta oferta se mantiene hasta treinta y uno de julio de mil novecientos cincuenta y siete.

La Comisión de Cultura estudió el tema el 13 de junio y solicitó informe a Víctor Hevia sobre el valor de la pieza «en el momento que pasó al museo sin restaurar, y el que pueda tener ya restaurado así como del precio de la restauración». El escultor escribió lo siguiente:

> Mi distinguido amigo [Presidente Nora]:
>
> En relación a su atto. oficio num. 3252, de 22 del pasado Junio en el que se me pide informe sobre el valor que pudiera tener el grupo de las esculturas de Canova, «Las tres gracias», en el momento que pasó al Muséo en trozos y el que pueda tener ya restaurado así como el precio de la restauración, me permito indicarle primero, como antecedentes, que el Sr. Baxter llevó los trozos al Museo entregándomelos con la advertencia de que, si lograba que pudieran tomar forma museable quedase el grupo en depósito en el Museo. Procedí a la restauración en una hornacina a la entrada del claustro y escalera.

[37] Expediente 865/38. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[38] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[39] Expediente 865/38. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[40] *Ibidem* y hay copia también en el Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[41] Expediente 838/23. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

> Al solicitar doña Consuelo Cienfuegos Jovellanos se le concedan 100.000 pesetas por dicho grupo, parece natural que, cualquiera que sea la resolución de la Diputación, tendría dicha Sra. viuda del Sr. Baxter, que abonar el importe de la restauración que cifro, en cuanto al trabajo escultórico, en 20.000 pesetas y debo agregar los jornales de un ayudante especializado, durante treinta días laborables, a razón de 75 pesetas por dia, que asciende, por su parte, a 2.250 pesetas. El total, pues, sería de 22.250 pesetas.
>
> Ahora bien: si cuando llegaron los trozos a mi poder en el Museo no tenían valor alguno cotizable, hoy, con las mutilaciones que tiene el grupo, a pesar de que aproveché los restos lo más insignificante, no creo que deba darse por él más de 35.000 pesetas.
>
> Este grupo, en una ocasión lejana, ya había sufrido mucho a causa de un incendio; le mandaron a Barcelona a restaurar, (a pegar los trozos) y lo hicieron muy mal. Aparte se nota algo la calcinación de la piedra.
>
> Aun suponiendo que el original no sea el que se halla en Estrasburgo, tal como está el de aquí, su valor está totalmente disminuido por tantas vicisitudes.
>
> Por otra parte, para que pudiera sostenerse en pié, le he recibido con zunchos o apoyos de hierro a la pared y si dicha Sra. desea llevárselo tendrá que desmontarlo, lo que es peligroso para la integridad escultórica de lo que quedó.

Fernández Buelta, un día antes de la fecha de la carta de Hevia (de 30 de julio), recogió en un informe el contenido de la carta y propuso pagar a la señora Cienfuegos Jovellanos 12750 pesetas que resultan de restar el coste de la restauración a la valoración de la pieza hecha por Hevia. Asimismo, indicó que deberían correr por su cuenta los gastos del desmontaje y del traslado. Ese mismo día (29 de julio) el presidente Ignacio Alonso de Nora firmó y decretó el acuerdo conforme al informe de Hevia, lo que se le comunicó a la señora Cienfuegos Jovellanos, a quien se le ofrecieron 12750 pesetas a cambio de dejar la escultura en el Museo, o que pagara 22250 pesetas por los gastos de restauración si decidía llevársela.

En febrero de 1958 Consuelo Cienfuegos Jovellanos envió una «reclamación razonada previamente a ejercitar ante los Tribunales las oportunas acciones civiles» sobre la que no cabe duda alguna de que fue redactada por un abogado. En ella se insiste en que la pieza había sido cedida en depósito para lo que adjuntó copia del acta notarial que recogió ese hecho consignado entre Baxter y Uría (en aquel momento presidente de la Comisión de Monumentos). Se afirma que no había constancia documental de que el sr. Baxter hubiera sido informado de los detalles de la restauración de la pieza e incluso amenazó a la Diputación con imputarle daños y perjuicios por el retraso que estaba suponiendo este asunto «debido a la falta de la posibilidad de vender dicho grupo, pese a las tentadoras ofertas, muy superiores a las de la Diputación, que reiteradamente me han hecho». El informe jurídico que se solicitó por parte de la Diputación a Ramón Bances aceptó las alegaciones de la propietaria en cuanto al depósito y sus términos. Sobre la tasación del coste de la restauración recordó que Hevia era «adjunto a la Dirección del Museo Arqueológico provincial» por lo que «percibía de la Excma. Diputación emolumentos de 6.000 pesetas anuales», al igual que el ayudante especializado «también afecto al Museo Arqueológico». Tras presuponer la buena voluntad de la Diputación en toda su actuación por la que no había habido más beneficio que destinarlo al Museo Arqueológico «donde luego sirven para el estudio de la ciencias y de las artes liberales, lo que no podría lograse sin la restauración previa llevada a cabo por persona tan competente como era el Sr. Hevia», y sin que hubiera habido más gastos por el depósito, concluyó que se debía devolver la pieza a su propietaria. Y así lo acordó la Presidencia de la Diputación y se le comunicó a Jordá.

Sin embargo un mes más tarde la Comisión de Gobierno, a propuesta de la Vicepresidencia de la Diputación, se acordó pedir informe sobre el particular a Jordá quien recordó que se trataba de una copia, no del original, la tasó en veinte mil pesetas e indicó que «para un Museo Arqueológico no ofrece gran interés la adquisición de una copia escultórica». Conforme a ello, se volvió a informar desfavorablemente la compra (9 de junio de 1958). La devolución se realizó finalmente el 14 de febrero de 1959 el Presidente de la Diputación confirmó la orden de devolución de la pieza[42].

[42] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias. Hay copia en el expediente 266/15. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.



Figura 11.7. Escultura Las tres gracias. Memoria de la Diputación de Oviedo de 1943.



Figura 11.8. Dolorosa. Museo Arqueológico de Asturias (sin orden ni sigla)

Dos tallas y un armario para la celda de Feijoo. El 4 de junio de 1959 Jordá solicitó a la Diputación que estudiara la posibilidad de comprar tres piezas por once mil novecientas pesetas. Cuatro días más tarde se autorizó dicha compra[43]. Concretamente fueron:

> 1) Una Dolorosa, tallada en madera, dorada y estofada, de 0,50 m de alto, de escuela castellana del s. XVII, procedente de un calvario por 8.500 Pts.
>
> 2) Una talla popular en madera de un santo, por 400 Pts.
>
> 3) Un armario de roble con ensambles triangulares y moldura de cordoncillo, del s. XVIII (finales), por 3.000 Pts.
>
> Este último se adquiriría con destino a la celda del P. Feijoo, que hace falta amueblar.

Estela de Acuana o Aciana (Accio, hijo de Caelio, orgenomesco según Escortell 1975:26, Lám. XXXIII), Torrevega (Llanes). Con fecha 17 de septiembre de 1959 Jordá solicitó que fuera comprada por cinco mil pesetas una estela funeraria en El Pedrero, Torrevega (Llanes) dado «que localiza de modo definitivo el antiguo territorio de los Orgenomescos, citados por los autores clásicos»[44]. La com-

[43] Expediente 2614/69. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Hay copia en el archivador de Propiedad y Depósito del Museo Arqueológico de Asturias.

[44] Los datos del oficio son tan escasos que hemos tenido que acudir a Diego Santos (1985:190-191) para identificar la pieza. Después descubrimos la fotografía en el expediente correspondiente de la Diputación.

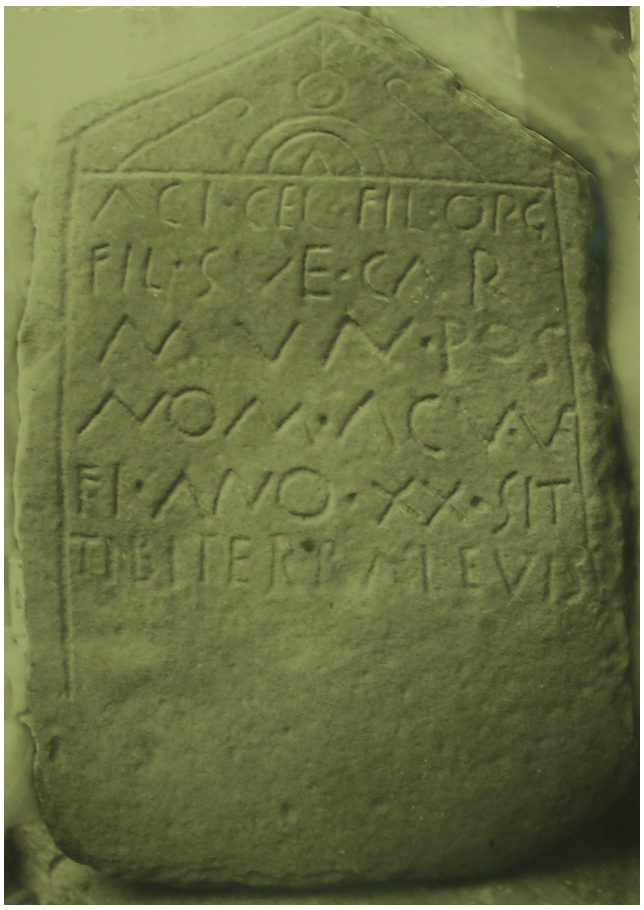


Figura 11.9. Estela de Aciana. Expediente 2614/72. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

pra fue autorizada el 5 de octubre de 1959[45]. Dicha lápida fue encontrada el día 8 o 9 de mayo de ese año e inmediatamente la revisó Francisco Diego Santos, quién envió su estudio para ser publicado en el *Boletín de la Comisión de Monumentos* (Fernández Buelta 1959)[46].

Dos cuadros de Augusto Junquera. El 17 de noviembre de 1959 Jordá propuso la compra de dos cuadros: retrato de D. Anselmo del Fresno y un estudio sobre una cabeza de un viejo, ambos de Augusto Junquera por ser «característicos» de este autor y «buenas muestras de su arte», a cambio de treinta mil y veinte mil pesetas respectivamente. El ofrecimiento es para el Museo de Bellas Artes de Asturias. No sabemos si se llevó a cabo tal compra puesto que con fecha de 21 de diciembre de 1959 se le preguntó dónde se hallaban para que la Comisión de Cultura los pudiera examinar[47].



Figura 11.10. Francisco Jordá Cerdá enseña a la prensa las últimas adquisiciones del Museo Arqueológico de Asturias. *La Voz de Asturias* de 14 de julio de 1960.

1960

Imágenes de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen; capitel prerrománico; imágenes de San Antonio, San Cipriano y San Antón; un lote de muebles antiguos para el Museo de Bellas Artes; y un apostolado de doce óleos sobre plancha de cobre para el Museo de Bellas Artes.

A finales de 1959 Jordá envió varias propuestas de compra de piezas. En primer lugar, sin fecha concreta, sugirió la compra para el Museo de «un grupo de figuras de belén, talladas en nogal y en boje, del siglo XVIII, de muy buen arte, que representan a Santa Ana, a San Joaquín y a la Virgen. Son seguramente de escuela castellana, aunque es difícil precisar». El precio eran tres mil pesetas. El 21 de diciembre de 1959 la Comisión de Cultura solicitó informe «sobre el mérito y conveniencia en orden museable y donde se hallan para que puedan ser examinadas por la Comisión de Educación»[48].

Quizá sean algunas de las que aparecen en una noticia de *La Voz de Asturias* (14 de julio de 1960),

[45] Expediente 2614/72. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[46] Fernández Buelta, José María (1959): «Acaba de descubrirse una trascendental lápida de la época romana». *Región*, 19 de julio de 1959.

[47] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias. El expediente de la Comisión de Cultura se conserva, pero contiene esta misma información. Expediente 2617/1. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[48] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

en las que el periodista, Esteban Greciet, recoge una reciente adquisición del Museo, una Virgen del siglo XVII. No alude a ninguna otra pieza, pero en la fotografía se ven más imágenes.

En segundo lugar, el 4 de noviembre de 1959 propuso la compra de otro lote:

> Un capitel prerrománico asturiano del siglo IX decorado con águilas arrebatando ovejas y figuras de pastores, que seguramente procede de San Miguel de Lillo. 5 500 Ptas.
>
> Un San Antonio (?), talla en madera dorada y policromada del siglo XVIII, de escuela asturiana. 2 750 Pts.
>
> Un San Cipriano, en madera policromada, del siglo XVIII. 1 500 Pts.
>
> Un San Antón, en madera pintada y policromada del siglo XVIII. 1 500 Pts[49].

En tercer lugar, el 17 de noviembre de 1959 envió para su consideración la opción de compra de un lote de muebles antiguos «con destino al nuevo Museo de Bellas Artes»:

> Un armario grande de nogal, con taracea, del s. XVIII (finales). 3 000 Pts.
>
> Un armario de cuarterones, de nogal, del s. XVIII. 2 700 Pts.
>
> Una mesa grande de nogal, con talla rústica, del s. XIX. 3 000 Pts.
>
> Una mesa pequeña de nogal, de estilo barroco, del s. XVIII. 2.750 Pts.
>
> Un cofre de dote, con forro de cuero y clavos de bronce, del s. XVIII. 2.500 Pts[50].

En cuarto lugar propuso, con fecha de 18 de diciembre de 1959, la compra de un apostolado representado en doce óleos sobre plancha de cobre, por la cantidad máxima de veintisiete mil quinientas pesetas «con destino al Nuevo Museo de Bellas Artes».

Parece que parte de estos cuatro lotes de piezas se corresponden con las que se citan en un expediente de la Diputación en el que consta un oficio que informó el 9 de febrero de 1960 al director del Museo Arqueológico de la compra de las figuras de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen junto con el Apostolado por veintisiete mil quinientas pesetas con destino al Museo Arqueológico, todo ello con cargo a la partida 252 del presupuesto. Con cargo a la partida 134 se realizada la compra de un lote de muebles antiguos, «el capitel y las tres imágenes que también propone la misma dirección del Museo»[51]. En principio, todas las piezas se encontrarían en el Museo, salvo el apostolado.

Talla policromada de San Juan. El 26 de marzo de 1960 Jordá propuso la compra de una talla en madera policromada que representaba a San Juan, «perteneciente a una Crucifixión, obra de tradición románico-gótica, posiblemente del siglo XV, por el precio de 6 500,00 pesetas. La figura conserva su policromía y se halla en buen estado de conserva-



Figura II.II. Talla de San Juan. Expediente 2614/81. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[49] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[50] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[51] Expediente 2617/2-2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Las aprobaciones concretas para cada lote están dispersas en varios expedientes. Sobre el primero (las figuras de un belén) se encuentra en el expediente 2614/74 y se autorizo el 25 de noviembre. El acuerdo concreto que ordena la compra del segundo lote citado (capitel prerrománico, San Antonio, San Cipriano y San Antón) fue aprobado por la Comisión de Gobierno en su sesión de 9 de noviembre de 1959 (expediente 2614/73). El lote de muebles seguramente esté en relación con el expediente 2614/71 cuyo regesto indice «Un asunto de muebles antiguos que enfocó el Sr. Jordá Cerdá para el Museo Arqueológico hablando de 'el nuevo Museo'». Alude a una compra de muebles con destino al Museo Arqueológico por valor de dieciséis mil pesetas con cargo a la partida de mobiliario inventariable. La cantidad exacta no coincide con ninguna de las propuestas de Jordá, pero resulta significativo que en el acuerdo del expediente 2617/2-2 se aluda a dos partidas presupuestarias. A este lote sí se corresponde con seguridad el expediente 2614/75.

Tabla 17. Relación y tasación del lote de medallas francesas y españolas adquiridas por el Museo en 1960.

Autor	Temática	Material	Fecha	Pesetas
Depaulis	Ascensión al trono de Luis Felipe	Hierro	1830	250
E. A. Dudiné	Restablecimiento de la Revolución Francesa	Bronce	1848	300
J. J. Barré	Comicio Agrícola de Seine-et Oise	Bronce	1851	200
Agn. Y Alb. Barre	Retrato de J. J. Barre	Bronce	1855	350
Barré	Napoleón III. Proclamación	Bronce	Sin fecha	400
Oudiné	Napoléon III. Preliminares de Villafranca	Bronce	1859	300
Oudiné	Napoléon III. Incorporación de Saboya y Niza	Bronce	1860	300
Bovy	Napoleón III. Conmemoración del telégrafo	Bronce	1866	300
Oudiné	Exposición Internacional de París	Bronce	1878	200
Anónimo	Fundación académica de los metales	Bronce	1776	250
A. de Estruch	S. Olózaga. Conmemoración.	Bronce	1841	150
L. Marchuionni	Isabel II. Visita a la Casa de la Moneda	Bronce	1842	150
G. Sellán	Alfonso XII y María de las Mercedes. Boda	Bronce	1878	125
G. Sellán	Alfonso XII y María Cristina (2 copias)	Bronce	1879	125
B. Maura	4.º Centenario del Descubrimiento de América (dos copias)	Bronce	1892	125
Monleón y Carrasco	Vuelta al mundo del Buque-Escuela Nantilus	Bronce	1894	25
A. Lavez	Club Naútico de S. Sebastián	Bronce	-	50

ción»[52]. La Comisión de Cultura envió de inspección a los diputados Escotet Cerra y Rubio de la Riva. En su informe Buelta indica que este último ya la había visto «pero tuvo la delicadeza de invitar al informante a verla» y coincidió en que se trataba de una pieza museable y que merecía la pena ser recogida para el Museo Arqueológico. La Diputación autorizó la compra (30 de abril de 1960)[53].

Imagen de Cristo (pequeña, sin cruz), dos apóstoles (de buen tamaño), un santo y una silla y una mesa del siglo XVIII. El 6 de abril de 1960 Jordá propuso la compra de estas piezas «con destino al Nuevo Museo de Bellas Artes» por un total de cinco mil setecientas[54]. El Presidente de la Diputación solicitó que el lote fuera revisado por el diputado Fernando Rubio de la Riva que así lo hizo en compañía de Fernández Buelta, quien redactó informe favorable sobre el asunto. Consta la aprobación de la Diputación de dicha compra (30 de abril de 1960)[55].

Colección medallas francesas y españolas (lote de 20). El 23 de abril de 1960 Jordá sugirió esta compra por un total de tres mil quinientas pesetas. Incluye una serie de medallas de Napoléon III que juzgó de «bastante interés». El resto son de varios hechos y conmemoraciones del siglo XIX. La Comisión de Cultura aprobó la compra «pero con cargo a fondos del Museo Arqueológico y una vez vistas por miembros de la mencionada Comisión»[56].

Imagen de Santa Ana y tres casullas de seda y dos gremiales. El 27 de abril de 1960 Jordá propuso la compra de estas piezas para el «Nuevo Museo de Bellas Artes» por un total de 25000 pesetas.

> Una Sta. Bárbara, una Sta. Perpetua y un Cristo sin Cruz. (Siglo XVIII). 5000

[52] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[53] Expediente 2614/81. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[54] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[55] Expediente 2614/79. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[56] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias. La misma documentación en el expediente 2614/83. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

Una Sta Ana del Siglo xviii y un San Joaquín del siglo xix. 20.000

Tres casullas de seda, una de ellas bordada en oro y plata *y dos gremiales* [escrito a mano]. 2 000.

En el expediente se conservan varias anotaciones a mano y una cuenta mecanografiada en la que se citan otras compras propuestas por Jordá, algunas de las cuales no constan citadas en la documentación del Museo. En algunas piezas se señala «NO» y en otras «rebajar». De forma que en el informe de la Comisión de Cultura se acordó aprobar lo siguiente (27 de marzo de 1960):

Silla y mesita asturiana. 1 200 Pts.

Piedras de Sta. Clara. 7 500 Pts.

San Juan románico-gótico (rebajar) 6 500 Pts.

Cristo gótico con cruz y tres santos 4 500 Pts.

Una Santa Ana románico-gótico (rebajar) 16 000 Pts.

Tres casullas de seda, una de ellas en oro y plata y dos gremiales 2 000 Pts.

Respecto al lote de veinte medallas francesas y españolas por un valor total de 3 500 Pts, pudiera ser adquirido con cargo a los fondos del Museo, después de ser vistas por miembros de esta Comisión.

Sin embargo, en la comunicación del acuerdo que hace el secretario de la Diputación se informó de que se había aceptado la compra de la Santa Ana «románico-gótica» y de las casullas, pero le pidió que intentara rebajar el precio de la Santa Ana a dieciséis mil pesetas (7 de mayo de 1960). Según comunicó Jordá, así se hizo (19 de mayo de 1960)[57].

Un servicio de iglesia de plata. El 3 de septiembre de 1960 Jordá informó del depósito para inspección —por si interesaba su compra por once mil pesetas— en el Museo Arqueológico de un servicio de iglesia elaborado en plata «fechado en 1.752, de los talleres de Guerra, platero real» que estaba formado por un copón, vinajeras y bandeja[58]. Este lote fue objeto de acuerdo de la Comisión de Cultura (28 de septiembre de 1960) donde se decidió que los diputados Escotet y Rubio lo revisaran y la compra fue autorizada según oficio de 8 de noviembre de ese mismo año[59].

Cabeza de imagen tallada en madera y pintada. Con fecha 3 de septiembre de 1960 Jordá informó por si interesaba la compra de una cabeza de una imagen tallada en madera, seguramente de la primera parte del siglo xviii, por un total de veintisiete mil quinientas pesetas. «La cabeza ofrece interés, pues debe de pertenecer a alguno de los discípulos de la escuela madrileña»[60]. En el expediente de la Diputación consta que se pidió informe a Paulino Vicente[61]. Ni en la documentación del Museo ni en la de la Diputación consta que se autorizara finalmente esta compra.

Paño eucarístico bordado en verde y oro. El 3 de septiembre de 1960 Jordá informó para su compra de un paño eucarístico bordado en verde y oro, «una dalmática de seda y una casulla de seda verde por el precio de 3.500 pesetas». Se autorizó la compra según oficio de 8 de noviembre de ese mismo año[62].

Cuadros de Junquera, Zaragoza y escuela española. El 22 de mayo de 1960 Jordá informó a la Diputación de que se encontraban en depósito en el Museo para su examen por parte de la Diputación Provincial, los siguientes cuadros: de Augusto Junquera el retrato del señor Fresno, el retrato del abuelo del artista y el retrato del hermano del artista; de José Ramón Zaragoza, el retrato del pintor Augusto Junquera; de escuela española, una representación de la sagrada familia.

A esta lista se añade la oferta de adquisición que realizó Carmen Patallo de Heres del cuadro de Au-

[57] Expediente 2614/82. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Parte de la documentación se encuentra también en el archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[58] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[59] Expediente 2614/89. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[60] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[61] Expediente 2614/84. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[62] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias. El expediente homónimo de la Diputación es 2614/85. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

gusto Junquera titulado *El Asilo* por un importe de setenta y cinco mil pesetas.

El 9 de abril de 1963 Jordá envía un oficio con la propuesta de «unos cuadros del pintor Junquera, que hace a este Museo D. Francisco de A. Fernández Alvarez, en carta que adjunto a este oficio. Dichos cuadros llevan en deposito en este Museo unos tres años en espera de una ocasión favorable a su posible compra», con destino al futuro Museo de Bellas Artes. De este oficio se deduce que no se habían comprado aún y no consta la entrada en el Museo ni para la Diputación de ninguno de todos los cuadros citados[63].

Portada románica de Santa Clara. El 26 de marzo de 1960 Jordá informó a la Diputación de las gestiones que había realizado con el conde de San Antolín, propietario de la antigua portada románica de Santa Clara, que tenía emplazada en la puerta de acceso de una finca en Villabona, con quien había pactado desmontarla y trasladarla al Museo Arqueológico a cambio de siete mil quinientas pesetas, en las que se valoraron estos trabajos, para evitar tal carga al conde. La Comisión de Cultura envió de inspección a los señores diputados Almazán, Escotet Cerra, Rubio de la Riva y Hevia Aza (acuerdo de 29 de marzo). Asimismo, Fernández Buelta emitió informe (23 de abril) a favor de recuperar tal portada con la sugerencia de encargar al arquitecto de la Diputación, Manuel Bobes, que dispusiera el procedimiento oportuno a seguir. El 30 de abril de 1960 el secretario envió oficios a todos los afectados comunicando la aprobación de esta partida por parte del presidente de la Diputación[64].

1961

Arqueta mudéjar. El 3 de septiembre de 1960 Jordá envió a la consideración de la Diputación la posibilidad de comprar una «arqueta de madera embutida de marfil, en arabescos, de escuela granadina», que fechó como probable del siglo XVI por un precio de cuarenta y cinco mil pesetas. La Comisión de Gobierno informó favorablemente (sesión de 2 de noviembre, oficio de 8 de noviembre) y el 5 de mayo de 1961 Jordá comunicó el ingreso de este objeto, propiedad de doña Victoria Granda[65].



Figura 11.12. Arqueta mudéjar.

Tabla con representación de San Juan Bautista. El 2 de febrero de 1961 Jordá informó sobre la posibilidad de comprar, para el nuevo Museo de Bellas Artes, una tabla de primeros del siglo XVI, «con la representación de San Juan Bautista, de tamaño 72 cms. × 35 cms.» que se había ofrecido por treinta mil pesetas y que Jordá valoraba en veintisiete mil. «La tabla ha sido reconocida por el Sr. Pita Andrade, Catedrático de Historia del Arte quien la cree atribuible a la escuela de Juan de Borgoña». No consta que se ejecutara esta compra[66].

Talla de San Juan, una capa pluvial y dos Cristos. El 21 de febrero de 1961 Jordá elevó a la consideración de la Diputación los siguientes objetos por si interesaba su compra: una talla en madera de San Juan, policromado, de escuela castellana, de fines del s. XVII, en buen estado de conservación (catorce

[63] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[64] Expediente 2614/80. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[65] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias. También expediente 573/9 y el 2614/86 del Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. En el expediente 2614/89 (del mismo fondo) se recoge el acuerdo de 28 de septiembre de 1960 en el que se decidió que los diputados Escotet y Rubio vieran las piezas para emitir informe.

[66] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

pesetas); una capa pluvial de seda rameada de fines del siglo XVIII (dos mil pesetas), un Cristo del s. XVII (dos mil pesetas) y otro Cristo del s. XVIII (quinientas pesetas). No consta la autorización del desembolso por un total de dieciocho mil quinientas pesetas[67].

Tesorillo de Coyanca. El 17 de junio de 1961 Jordá informó del depósito del tesorillo de Coyanca (Carreño) «en calidad de depósito, de acuerdo con lo previsto por la Ley y por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia (Juzgado n.º 2) de Avilés». Se trata de cinco áureos cuya descripción es la siguiente:

> N.º 1.- Aúreo de Nerón. Conservación regular.
>
> A) NERO CAESAR AVGVUSTVS. Cabeza de héroe con laúrea, a la derecha.
>
> R) IUPPITER CVUSTOS. Júpiter sentado a la izquierda.
>
> N.º 2.- Aúreo de Vespasianus. Conservación más que regular.
>
> A) IMPerator CAESAR VESPASIANVUS AUGvstvs Tribvunvs Popvlvs. Cabeza de Vespasiano, a la derecha, con laúrea.
>
> R) COS III FORTunae REDvci. Figura femenina en pie, en la derecha timón, en la izquierda cornucopia.
>
> N.º 3.- Aúreo de Trajano. Bien conservado.
>
> A) IMPerator CAESar NERVA TRAIANvs AVGvstvs GERManicvs. Cabeza de Trajano, a la derecha, con láurea.
>
> R) Pontifex Maximvs TRibvnvs Popvlvs COnSvlvs III Pater Patriae. Hércules sobre pedestal con la clava en la derecha y vestido con piel de león que arrolla con la izquierda.
>
> N.º 4.- Aúreo de Hadriano. Bien conservado.
>
> A) IMPerator CAESAR TRAIANvs HADRIANVS AVGvstvs. Cabeza de Adriano, con láurea, a la derecha.
>
> R) Pontifex Maximvs Tribvnvs Popvlvs COnSvlvs II. La Concordia sentada a la izquierda ofreciendo una corona con la derecha. Exergo: CONCORDia.
>
> En esta moneda se observa una coloración más clara del oro que en todo el resto del lote, lo cual habrá de ser objeto de estudio e investigación.
>
> N.º 5.- Aúreo de Hadriano. Bien conservado.
>
> IMPerator CAESAR TRAIANvs HADRIANVS AVGvstvs. Cabeza de Hadriano a la derecha, con láurea.
>
> Pontifex Maximvs Tribvnvs Popvlvs COnSvlvs III. Figura femenina sentada a la izquierda (quizás la representación de Roma, con galea, en la derecha una victoriola y en la izquierda la lanza y el escudo, que se apoya en la silla[68].

Desconocemos la razón por la que fue el juez quien ordenó el ingreso en el Museo. Otro expediente recoge la comunicación de la Dirección General de Bellas Artes, con fecha 17 de abril de 1961, en la que se informa a la Diputación de que se ha ordenado al delegado provincial de Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas que investigara dicho hallazgo de monedas «las que han sido dispersas y solamente se tiene conocimiento de que una de ellas ha ido a parar a manos del Secretario de la Comisión provincial de Monumentos»[69]. En esas fechas, dicho delegado provincial casi con seguridad era el propio Jordá, ya que el titular, Francisco Abbad Jaime de Aragón y Ríos, profesor de Historia del Arte en la Universidad de Oviedo y titular de dicho servicio, se había trasladado a la cátedra de Zaragoza en 1958 (Peiró y Pasamar 2002:53)[70].

Seguramente todo ello resultó de la publicación en prensa de la noticia del hallazgo, con todo lujo de detalles, ofrecidos por Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir, quien habría informado del hallazgo a la Real Academia de la Historia. Según estos datos el tesorillo apareció en una voladura de una cantera de debió de destruir una cueva en «La Priola», Coyanca, parroquia de Perlora (Carreño) y los obreros de la misma se habrían repartido las monedas junto con el propietario (Fernández 1961). Otra versión posterior de la noticia (Arrones 1961) indica que, en realidad, las monedas habrían aparecido al levantar un «tapín» de hierba. «Se supone que estaban colocadas en un recipiente de barro, pues en aquel mismo lugar se encontraron los restos de éste, de hechura tos-

[67] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[68] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[69] Expediente 2614/104. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[70] El archivo del Museo Arqueológico de Asturias conserva documentos sueltos relativos al Servicio Nacional de Excavaciones Arqueológicas; Jordá fue delegado adjunto y desde esta institución afrontó la excavación de Lancia (León), ya que las zonas se correspondían con los distritos universitarios. Entre estos papeles está la creación del mismo y el nombramiento de Abbad, varios presupuestos anuales y algún otro papel en el que Jordá firma como director provisional a finales de 1961.

ca». Los obreros se las habrían repartido y pactado no decir nada, pero uno de ellos vendió una a un camarero en Avilés, lo que motivó una pelea entre los trabajadores de la cantera en la que tuvo que intervenir la la Policía y que terminó en Comisaría.

Colección Soto Cortés o Soto Posada. La colección Soto Cortés recibe su nombre de Sebastián de Soto Cortés, hacendado residente en Labra (Cangas de Onís), en cuyo palacio reunió una rica colección de antigüedades. Este anticuario cuenta con varios estudios generales o más concretos centrados en alguna de las piezas de su propiedad (Álvarez Martínez 2009, 2011, 2015; Diego Santos 1956; Diego Somoano 1960a, 1960b, 1961; Escandón 1862). En realidad, ya su padre, Felipe de Soto Posada, había iniciado la recopilación de piezas. Fue este un importante bibliófilo, sobrino nieto de Jovellanos, miembro de la Junta General del Principado, amigo de Argüelles y colaborador de Caveda, aficionado a la música y con una destacada biblioteca, gran parte de la cual llegó a la Biblioteca de la Universidad de Oviedo después de 1934 de la mano de Roque Pidal. En esta colección se reunieron piezas procedentes de José Antonio Ruenes Fernández —abogado de los Reales Consejos y secretario del duque de Alba en tiempos de Carlos IV—; también varios objetos (entre ellos lápidas) de Antonio Cortés Llanos, que Soto Cortés compró al primo de aquel, Antonio Cortés Gutiérrez; finalmente, en 1888, Soto Cortés compró a Ramona Rodríguez, viuda de Roberto Frassinelli, lo que quedaba de la colección de este (Diego Somoano 1960a:269-271).

La colección que llegó al Museo Arqueológico de Asturias no lo hizo completa, ya que desde el fallecimiento de Sebastián de Soto Cortés en 1915 hasta la fecha de la compra por parte de la Diputación, se vendieron varias piezas. Por ejemplo, un lote de piezas de oro que adquirió el Estado en 1931 para el Museo Arqueológico Nacional, o el fragmento de la diadema de Moñes que compró el Instituto Valencia de Don Juan (Diego Somoano 1960a:272-274). A lo largo de tres artículos Celso Diego Somoano Cortés resume la descripción de las piezas que formaron parte de esta colección y que pasaron al Museo Arqueológico de Asturias (Diego Somoano 1960a, 1960b, 1961).

El primer intento de comprar la colección de Sebastián de Soto Cortés se remonta a 1952, como ya se ha indicado. En ese año Manuel Jorge Aragoneses, en su calidad de director del Museo Arqueológico, y Joaquín Manzanares, como «secretario» del mismo, visitaron a los herederos, concretamente el 23 de abril, para conocer «el lote, resto de la gran colección que poseyera en vida el Sr. de Soto Cortés» que estaba integrado por las siguientes piezas:

> A) Grupo de restos de fauna paleolítica y fósiles diversos.
>
> B) Numeroso grupo de instrumentos prehistóricos de sílex.
>
> C) Otros objetos prehistóricos tales como fusaïolas, punzones, colgantes, etc.
>
> D) Grupo de treinta a cuarenta hachas prehistóricas de piedra pulimentada.
>
> E) Un juego de valvas de bronce para fundición de hachas prehistóricas, y otro de piedra para hojas de arma.
>
> F) Grupo de 58 hachas de bronce prehistóricas.
>
> G) Cuatro tabletas romanas de barro con medidas de itinerarios.
>
> H) Grupo de once lápidas romanas.
>
> I) Una lucerna romana de barro y una punta de lanza de hierro también romana.
>
> J) Una lápida con inscripción del s. XVI, de la Iglesia de Labra.
>
> K) Varios fragmentos arquitectónicos de época del Renacimiento tales como capiteles, basa, etc.
>
> L) Algunos objetos menores de relativa importancia.
>
> A la vista de tales piezas, muy numerosas y del mayor interés arqueológico para el estudio y reconstitución de la Historia de nuestra Provincia, toda vez que la mayor parte de ellas apareció en territorio de Asturias, se realizó por el Sr. Director una tasación del conjunto, aproximada, en el precio de QUINCE MIL PESETAS; tasación que fué aprobada posteriormente por el Insigne Maestro de Arqueología Española D. Manuel Gómez-Moreno, quien estimó ineludible, por parte de nuestro Museo la adquisición de este importantísimo lote, con ocasión de haber sido visitado personalmente por el Sr. Director en fecha de 20 de mayo de 1952.
>
> Los herederos actuales, a quienes pertenece pro indiviso este lote, son 16 y su representación estimaba el precio en unas VEINTE MIL PESETAS aunque manifestó estar de acuerdo con una rebaja de DOS o TRES MIL PESETAS.

> Por todo ello, y considerando principalmente la brevedad del plazo de tiempo que falta para la inauguración oficial de este Museo y para poder instalar debidamente todas estas importantísimas piezas, es por lo que este Museo se dirige a V. I. rogándole muy encarecidamente dé lo antes posible las órdenes oportunas para que sea extendido el correspondiente libramiento.
>
> Oviedo 23 de mayo de 1.952. El Director (*sg.* Manuel Jorge Aragoneses)[71].

La colección no fue adquirida para la inauguración, algo que tampoco debe extrañarnos si tenemos en cuenta la situación administrativa tan compleja del Museo Arqueológico en la que parece evidente que hubo una alta dosis de desconfianza por parte de la Diputación. En todo caso, seguramente, la causa principal fuera que la familia no juzgó oportuna esa cantidad de dinero, dado el importe final de la venta. En el Museo se conserva la documentación relativa a los trámites que sí culminaron en época de Jordá[72].

Así, el 17 de noviembre de 1955 el alcoyano informa al Presidente de la Diputación de lo siguiente:

> Tengo el deber de informar a V. I. de que a esta Jefatura han llegado noticias sobre la posible venta de la Colección arqueológica de Soto-Posada a un Museo de Madrid o a otra entidad semejante no asturiana. La colección situada en Labra en el domicilio de uno de los herederos, es de gran interés para la arqueología asturiana no solo por el número, sino por la calidad de muchas de sus piezas, y hace algunos años se intentó adquirirla por la Excma. Diputación, fracasando las gestiones debido seguramente al bajo precio ofrecido.
>
> Como en estos momentos la colección citada está en peligro de emigrar para siempre de tierras asturianas me permito elevar a V. I. súplica para que si se estima oportuno se tome en consideración la compra de la colección arqueológica de Soto-Posada.
>
> Lo que me es grato poner en consideración de V. I., cuya vida guarde Dios muchos años.

El informe pasó por la Comisión de Cultura (24 de noviembre de 1955) y el presidente de la Diputación decretó que se realizara una visita a Corao «para ver la colección arqueológica Soto-Posada que se vende y está a punto de desaparecer en manos mercenarias» para negociar su adquisición y hacer una propuesta[73]. La visita parece que se retrasó durante año y medio, hasta septiembre de 1957. Ese mes, con fecha del día 3, Fernández Buelta firma un informe en el que alude a una visita realizada por el diputado García Miñor, Jordá y él mismo a María Luisa Pendás en Cangas de Onís. Su informe incluye la transcripción de una carta de doña Amalia, prima de la anterior, y por lo que se deduce la segunda propietaria, en ese momento, de la colección:

> Querida María Luisa. Recibo tu carta y me apresuro a contestarte para que te pongas en comunicación con esos señores de la Diputación, pués a fines de este mes llega a Alcudia, un representante de un señor norteamericano que costea un Museo Arqueológico que hay en Alcudia y que está aún en formación, pués posee pocas cosas y éstas todas encontradas por estos alrededores, pués no se si sabrás que en este pueblo hay un circo romano. Yo pensaba entrevistarme con este señor pués como tengo aquí las fotografias y manuscritos de procedencia, pudiera interesarle la colección (es igual para vosotros). Para mí sería mucho más satisfactorio que ésta quedase en Asturias por ser mucho de ello de procedencia asturiana y ser nuestra amada región. Ahora la palabra la tienen ellos, que aunque les parezca mucho lo que pedimos, pueden amortizar esa cantidad rapidamente en cuanto la expongan en ese hermoso Museo que tienen en Oviedo. La última oferta que tuvimos es de 100.000 pesetas, pero este era un chamarilero y farullón anticuario que como tiene facilidad de sacarlo de España le pensaba sacar cinco veces más. Yo creo que el último precio en que debemos darlo es 350.000 pesetas (trescientas cincuenta mil pesetas) ya sabes que hay piezas únicas y ésto se paga mucho. Ahora vosotros tenéis la palabra y si creeis prudente hacer una pequeña rebaja, yo aceto todo lo que dispongais. El que quiso timarnos con las 20.000 pesetas aún no ha desistido pués le ví en Oviedo cuando venia y le dije había una oferta de 100.000 pesetas y no hizo aspavientos ni le pareció un disparate y me dijo que si encontrabamos más datos de precedencia trataría conmigo a mi regreso[74].

Tras indicar que le parecía «excesivo el criterio de la autora» de la carta «y no poco mercantiles y

[71] Expediente 1022/16. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[72] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[73] Expediente 2614/66. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[74] *Ibidem*. ¿Sería el *timador* Manzanares?

hábiles los términos de la misma», Fernández Buelta consideró que el precio de trescientas cincuenta mil pesetas era desorbitado, aunque se subrogó al informe que suponía que haría el diputado García Miñor. Unos días más tarde, concretamente el 10 de septiembre de 1957 en que el presidente de la Diputación solicitó informe a García Miñor y a Jordá. El primero en contestar fue el diputado García Miñor quien alabó la calidad e interés de la colección, subrogó una valoración exacta del precio de la misma a los especialistas en el tema y se mostró favorable a la compra por cien mil pesetas, considerando todo precio superior como excesivo. De Jordá no hemos encontrado su respuesta. Tras estos informes y valoraciones, Fernández Buelta escribió a María Luisa Pendás (2 de octubre) para indicarle la sorpresa de la Diputación por el precio indicado por su prima Amalia. Hizo oficial la oferta de cien mil pesetas y la promesa de que figuraría en el Museo como «lote de la Casa de Labra»[75].

Unos días más tarde la citada prima Amalia Pendás escribió para rechazar la oferta «pues nuestras aspiraciones (quizá absurdas y equivocadas) es que se llegue a vender en algo más». La Comisión de Cultura se mantuvo firme en el criterio de no pagar más de cien mil pesetas por esta colección (sesión de 29 de noviembre de 1957) y el presidente de la Diputación asumió el criterio a la vez que solicitó informe al interventor y, de nuevo, a Jordá, en este caso sobre el interés arqueológico de la colección[76].

El director del Museo remitió lo siguiente (14 de septiembre):

> Esta constituida la colección Soto Cortés o Soto Posada por tres grupos de objetos arqueológicos de interés desigual.
>
> En un primer grupo encuadramos la serie de hachas de piedra y de bronce (unas 50 de cada clase) entre las cuales hay algun ejemplar interesante y en conjunto el lote podría adquirirse por unas 20.000 pesetas como cantidad máxima, lo cual daría a las citadas hachas un valor de unas 200 pesetas como término medio.
>
> El segundo grupo está formado por una serie de lápidas romanas (en número 9), cuyo valor histórico es importante, aunque ya están publicadas y conocidas, por lo que tienen ya solo un interés museístico. En conjunto podrían también valorarse en unas 20.000 ptas, aunque en este caso la estimación es siempre eventual, pues hay que tener en cuenta que no hay todos los días lápidas romanas a la venta. Creo que en este caso la cifra indicada podría tomarse como un mínimo para iniciar la discusión.
>
> El tercer grupo está constituido por unos Itinerarios romanos, que aunque se encuentran en mal estado de conservación, creo que son una de las piezas más interesantes que se encuentran en Asturias de la época romana. Su tasación es difícil ya que no es posible aquilatar con una justa estimativa su precio. A juicio de quien suscribe los Itinerarios son pieza museística de primer orden y sería una buena adquisición para nuestro Museo Arqueológico. Un precio mínimo de unas 20.000 ptas podría ser tomado como tipo inicial.
>
> Existen además otra pequeña serie de piezas de bronce y cobre y alguna cerámica fragmentada de escaso valor pero que completarían el lote o colección Soto Cortés.
>
> Es posible que estas cifras parezcan exageradas, pero no lo son si se tiene en cuenta lo que cuesta una excavación moderna y por tanto las piezas que en ella se encuentran.
>
> En resumen, los tres grupos vendrían a suponer para su adquisición una cantidad básica de 60.000 pesetas, cifra que estimamos como la que se debe de tomar para base de una discusión de precio.
>
> Sobre la conveniencia de su adquisición el que suscribe la ha propuesto ya hace mucho tiempo y continúa creyendo que la adquisición de la misma sería muy beneficiosa para el Museo, ya que incrementaría sus fondos con objetos que aparte de su valor crematístico son de gran valor en orden histórico, con lo que se acrecentaría el valor y el prestigio del Museo Arqueológico Provincial[77].

El 30 de diciembre de 1957 el IDEA, a través de su secretario Fernando Valdés Hevia, comunicó un acuerdo de este organismo por el que se pedía al presidente de la Diputación que se interesase por la adquisición de esta colección. Así, el asunto regresó a la Comisión de Cultura (sesión de 16 de enero de

[75] Expediente 2614/66. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[76] Expediente 2614/66. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[77] Expediente 2614/66. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Hay copia también en el archivador de Propiedad y Depósito del Museo Arqueológico de Asturias.

1958) en la que se subió la oferta a ciento veinticinco mil pesetas «estimando que, entre lo que contiene el lote, están los itinerarios romanos, casi únicos en el mundo, y que el todo enriquecería el fondo arqueológico del Museo Provincial elevando en mucho su importancia». El Presidente asumió el informe y volvió a pedir informe al interventor y a Jordá sobre la valoración del lote[78].

No hemos encontrado estos nuevos informes y parece que la cuestión quedó otra vez interrumpida durante año y medio. En el expediente sobre esta materia de la asesoría jurídica de la Diputación consta el informe de la comisión de Cultura a favor de la compra por ciento ochenta mil pesetas según la nueva negociación establecida con Alfonso Pendás que motiva la petición de un nuevo informe a Jordá[79].

Y es que el precio había subido considerablemente desde la previsión inicial, aunque en ese momento la familia también había bajado a doscientas cincuenta mil pesetas sus aspiraciones. La valoración de Jordá insiste en la importancia «inestimable» de las tabillas del Itinerario de Astorga y ofrece una nueva tasación y nueva información:

> Itinerarios romanos de barro. 60.000 Pts.
>
> 9 lápidas romanas y 3 medievales. 70.000 Pts.
>
> Colección de bronces (fibulas, espadas, moldes de fundición, etc.). 15.000 Ptas.
>
> 50 hachas de piedra neolíticas y 50 hachas de bronce. 30.0000 Pts.
>
> TOTAL. 175.000 Pts.
>
> Cantidad no muy lejana de las 180.000 pesetas que piden los herederos de Soto Posada.
>
> He de poner en conocimiento de V. I. que se han hecho gestiones por el Director del Museo Arqueológico Nacional para la adquisición de los 'Itinerarios', y si no se ha llegado a un acuerdo ha sido porque se quiere vender la colección en bloque, cosa que excede las posibilidades del M.A.N. Sería de lamentar que documentos tan importantes salieran de Asturias.

El informe de la Comisión de Cultura de 28 de septiembre de 1960 fue intentar conseguir la colección por ciento setenta mil pesetas. El 18 de octubre Alfonso Pendás, uno de los herederos, hermano de las negociadoras hasta entonces, terció en la negociación, según él porque «me habló a fines del verano último un amigo muy interesado en aumentar la riqueza prehistórica de nuestro Museo Provincial; me tocó la fibra patriótica astur, y me pidió mediara cerca de mis parientes para que aceptaran el precio ofrecido por el Sr. Jordán [sic]» que en ese momento eran ciento setenta mil pesetas. La propuesta de este nuevo negociador, tras hablar y convencer a su familia, fue redondear la cifra a ciento ochenta para que cada heredero tocara a veinte mil pesetas. Inmediatamente se dio por enterado el Presidente de la Diputación, quién pidió informe de nuevo a la Comisión de Cultura[80].

Con fecha de 8 de noviembre de 1960 se remite al Museo el acuerdo de la Comisión de Gobierno de la Diputación quien había aceptado el precio, pero solicitaba una nueva visita e informe sobre el lote ofrecido a realizar por el vicepresidente, Sr. Sarandeses, los diputados Almazán y Guisasola y el director del Museo. La nueva visita fue realizada el 28 de noviembre y el 1 de diciembre Sarandeses y Jordá firmaron el acta de la misma en la que propusieron al presidente de la Diputación aceptar definitivamente la compra por el precio ofrecido. La comisión de Gobierno y la comisión de Cultura volvieron a dar el visto bueno (5/12/1960 y 14/12/1960). Una carta de Alfonso Pendás a Fernández Buelta urgiéndole a que se efectúe el pago cuanto antes permite sospechar que pudo ser este quien buscó la mediación de Pendás.

No finalizaron aquí las gestiones, pues aprobada por decreto la compra el 30 de diciembre de 1960, el 9 de febrero de 1961 Fernández Buelta informó al presidente de la Diputación que Luis Ortiz, uno de los herederos residente en Madrid, se mostraba reacio por el bajo precio logrado y que Alfonso Pendás estaba al cargo de las gestiones para desbloquear el asunto. Parece que esta intervención tuvo éxito puesto que el resto de documentación del expediente de la asesoría jurídica se centra en ajustar el repar-

[78] Expediente 2614/66. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[79] Expediente 439/1960. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[80] Expediente 439/1960. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

to, muy complejo, puesto que se realizó entre dos ramas de la familia (los Pendás y los Cortés) en las que había habido varios fallecimientos que llevó a la confección de un complejo árbol genealógico que permitiera tal reparto entre los nietos y bisnietos del propietario original, Sebastián de Soto Cortés[81].

Talla en madera de la Virgen y el Niño. El 1 de julio de 1961 Jordá solicitó autorización a la Diputación para la compra de una pieza, gasto con el que el presidente de la Comisión de Cultura ya estaba de acuerdo según indica, cuya descripción es la siguiente: «imagen tallada en madera y policromada, representando a la Virgen y al Niño, de escuela postrománica (s. XIV), de gran interés y mérito artístico, procedente de la comarca de Tineo, por la cantidad de seis mil pesetas». No consta la documentación de la compra efectiva[82].

1962

Talla en madera de la Virgen con el Niño. El 11 de enero de 1962 Jordá informó de la situación de una pieza, en ese momento en el despacho del vicepresidente de la Diputación, que se podía comprar por un total de treinta mil pesetas. Se trata de una «imagen tallada en madera y pintada, de la Virgen con el Niño, de finales del s. XVI o comienzos del XVII, de influencia italiana»[83].

Talla en madera de Cristo. El 27 de enero de 1962 Jordá informó del depósito para inspección de una talla en madera de Cristo, «policromado, de escuela popular, posiblemente de fines del s. XVII, de 1´20 m. de altura, y bastante buen estado de conservación» por veinticinco mil pesetas. Dos días más tarde, el 1 de febrero de 1962, envió un informe en el que precisa que si bien la talla no tiene un gran valor artístico, a su entender, habría que valorar que ese carácter popular «revela la existencia de una tradición artística regional de gran interés, por lo que la imagen es museable». También destaca la infrecuencia del tamaño de 1,20 m y el buen estado de conservación. Aconseja conseguir la adquisición por un precio entre quince mil y veinte mil pesetas[84]. La Comisión de Cultura informó que no había consignación en el presupuesto ordinario y que se tuviera en cuenta para la consignación extraordinaria, lo que se le comunicó a Jordá (19 de junio de 1962)[85]. No consta en la documentación ninguna prueba de que la compra se hiciera efectiva y que esta pieza entrara en el Museo.



Figura 11.13. Talla de Cristo. Expediente 2616. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

1963

El 15 de diciembre de 1962 se publicó la Orden de 24 de noviembre de ese mismo año por la que se nombró a Francisco Jordá Cerdá como catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Salamanca (para desempeñar Arqueolo-

[81] *Ibidem*. La venta se formalizó en la notaría de Cangas de Onís, ante el notario Alfredo García-Bernardo Landeta.

[82] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[83] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[84] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

[85] Expediente 2614/93. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

gía y Epigrafía)[86]. Pese a ello su nombre y su firma aparecen en documentos del Museo de 1963, ya que debió de desempeñar el cargo hasta el comienzo del curso académico 1963-1964, esto es, hasta septiembre de 1963. Las compras y entradas de objetos en el Museo en los que hemos observado su firma o su acción los incluimos en este apartado. Hay otros en los que solo aparece la mención «El Director» sin firma que hemos atribuido a Carlos María de Luis.

Real de ocho de Carlos IV (1799). El 9 de febrero de 1963 Jordá se hizo cargo de un donativo de Ciriaco Guisasola Urdániz, un real de ocho de Carlos IV de 1799. Recibió la moneda de manos del secretario de la Diputación. Consta el recibo y el oficio de agradecimiento al donante[87].

Ventana del siglo XII al XIV. Consta la comunicación por la cual se aceptó la oferta de Doña Olvido González Regueral y Bailly de una ventana del siglo XII al XIV y el agradecimiento a la misma señora. No aparecen más datos (¿origen, pago?)[88].

11.4. La reorganización de la exposición de Jordá

En cuanto Jordá empezó a ejercer como director de forma efectiva, se planteó la edición de una publicación sobre el Museo. Así solicitó el 26 de abril de 1955 permiso y presupuesto para ello. El expediente de este tema conserva varios trámites en este sentido, pero no consta el acuerdo definitivo de su impresión[89].

En cuanto a la exposición tampoco parece que hubiera ningún cambio, lo que apoya mi idea de que 1955 fue todavía un año de transición en el que los esfuerzos de la Diputación se destinaron a resolver la situación administrativa del Museo con la Dirección General de Bellas Artes.



Figura 11.14. Portada y contraportada del folleto publicado por Francisco Jordá Cerdá (1959).

Pero en 1956 sí consta el inicio de la reforma de la exposición, puesto que el propio Jordá se lo menciona a Pericot por carta mientras intentan ponerse de acuerdo para organizar algunas excavaciones en el verano: «Dígame que le parecen las mías [mis fechas] pues el tiempo urge y tengo mucho trabajo este verano. Pues estoy montando una nueva vitrina en el museo y haciendo algunos cambios»[90].

Al año siguiente, según la memoria de la Diputación de 1957, sabemos que se trasladaron los materiales prehistóricos que estaban en la primera sala de la entreplanta, al claustro alto.

> En el 1957 se llevaron a cabo reformas importantes con objeto de dar más amplitud a la primitiva sala de Prehistoria, que ha sido trasladada al Claustro alto, y que consta en la actualidad de cuatro grandes vitrinas. Tres de ellas han sido dedicadas a la Edad de Piedra, y, la otra, a la Edad de los metales. La realidad es que el Museo se está quedando pequeño, y en el almacén tenemos muchos materiales esperando el momento de poder ser expuestos (Diputación 1958:160).

Esto explica que en 1958, Jordá planteara la ampliación de la exposición dedicada a la prehistoria y a la protohistoria. En diciembre de ese año la Diputación tramitó el expediente de compra de ocho mesas vitrinas de castaño a dos mil cien pesetas cada una

[86] *Boletín Oficial del Estado*, n.º 300, de 15 de diciembre de 1962, página 17760.

[87] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias. Expediente 372/6. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[88] Expediente 2616/03. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[89] Expediente 865/31. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[90] Carta n.º 99. Oviedo. 5 de mayo de 1956. Correspondencia entre Francisco Jordá Cerdá y Luis Pericot. Fondo Pericot. Biblioteca de Catalunya.

(total dieciséis mil ochocientas) al taller de ebanistería de los Hermanos Cima de Colloto[91].

El folleto publicado en 1959 describe ya la exposición permanente reformada (Jordá 1959). Las salas del claustro bajo seguían entonces con las mismas características que tenían en 1952. Su texto es muy interesante, sobre todo porque huye de la enumeración de los primeros escritos (Almagro 1952, Gaya 1955, Gil Farrés 1953, Jordá 1953) y realiza una descripción literaria rica en matices, interpretaciones y sugerencias para el lector.

> [Sala primera del claustro bajo dedicada a prerrománico con todos los elementos de Santa María y San Miguel de Lillo]. En la pared derecha, según entramos, se hallan restos de columnas, de jambas de ventanas y otras piedras, todas ellas con muestras de decoración original, aunque lo más interesante son las basas de las columnas decoradas con arquerías y figuras, que proceden de San Miguel de Lillo, en las cuales nos encontramos con una interesante iconografía cristiana con ángeles, santos y una posible representación de la Sagrada Familia. En la parte superior tenemos una celosía con sobria decoración espinada, que procede de Santa Cristina de Lena. En uno de los lados se encuentra una especie de columna-atlante con cuatro representaciones adosadas pro la espalda y con los brazos levantados, en posible relación con temas orientales. Al otro lado vemos un fragmento de un lecho de cancel con un relieve plano, representando el tema del «caballero con lanza», con posibles antecedentes en el temario artístico hispánico, aunque podría aceptarse un antecedente oriental.
>
> En el paño de pared que sigue nos encontramos con una serie de barroteras o sosténes de cancel con temas variados, entre los que destaca el «hombre del cayado» o «pastor», que parece reproducir un tema oriental del siglo VI (Samarra). Varios capiteles completan el conjunto, uno de ellos con volutas rehundidas, dos con hojas de «alcachofa» y un cuarto, finamente labrado, de tipo historiado, ofrece en su parte superior dos águilas afrontadas arrebatando a dos corderos y en la inferior el tema «hombre del cayado» se repite apareadamente. Todavía podemos señalar un relieve que representa una figura de un cánido (?) con dos cruces, que llama la atención por su fuerza expresiva e ingénua.
>
> En la vitrina nos encontramos con un lote de piedras labradas con decoraciones interesantes. De ellas conviene destacar el fragmento de cancel que procedente de Santa Cristina de Lena, de probable origen visigótico, reproduce el tema de las hojas de vid y los racimos, tan del gusto oriental y arraigado en España desde lo visigodo. También es interesante el fragmento que contiene un león un tanto esquemático, inspirado sin duda en alguna tela oriental, quizá sasánida. Junto a estas piezas notables hay otras, un capitel, un fragmento de jamba, otro con decoración estrellada, etc. que nos hablan de un sentido decorativo extraordinario, que si bien se nos manifiesta influido por lo oriental, siempre ofrece notas originales y propias, que hacen que este arte se nos aparezca como el momento de culminación de una gran época creadora, capaz de competir en originalidad con el arte cordobés y el carolingio, sus contemporáneos. Todavía a la izquierda de la vitrina podemos ver muestras de capiteles con las típicas hojas de «alcachofa».
>
> En el testero de la sala se encuentran tres aras de altar, de las cuales la central es la que se consagró en la capilla de Santa María del Naranco, antes de que este bello y original edificio fuese convertido en iglesia. Dos columnas sostienen a estos dos capiteles de la época de Alfonso III. Entre ambos se encuentra embutida en la pared una celosía circular y a su derecha, el fragmento de otra calada, con decoración que encontramos también en los códices mozárabes. Detrás del ara de Santa maría nos encontramos con otro gran fragmento de celosía calada con el mismo tema de pájaros y racimos, que posiblemente perteneció a la primitiva iglesia de San Salvador, hoy nuestra Catedral, o a un edificio en relación con esta construcción.
>
> Siguiendo a la derecha hay otros capiteles con hojas y junto a ellos otra vitrina con el mapa de dispersión del arte asturiano, fotografías y plantas de iglesias de este estilo y el fragmento de un relieve con el "hombre del callado", otro de un posible cimacio y los restos del material constructivo de una bóveda de la época.
>
> A continuación hemos de admirar un lecho de cancel en el que aparece el caballero con lanza acosando a una leona que amamanta a dos cachorros, mientras a la izquierda el león revuelve su cabeza furioso; en el centro y sirviendo de amparo a la leona se halla una representación del llamado "árbol de la vida", tan propio de la iconografía oriental. Se dice que este cancel, con relieve plano, procede de San Miguel de Lillo, aunque por su talla difiere mucho de la obra propia de esta iglesia. Unos capiteles del tipo ya descrito se encuentran escalonados en el muro.
>
> Casi en el centro de la sala se pueden ver una serie de tableros de cancel, ensamblados tal y como debían de estarlo en su primitiva colocación, que parecen provenir de distintas iglesias. El que ofrece un dragón alado o

[91] Expediente 272/8. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

grifo se atribuye a Lillo; el tablero calado se ha supuesto de alguna iglesia del Naranco y el tercero con hojas estilizadas pudo haber pertenecido a Lillo (Jordá 1959:4-8).

[Sala segunda dedicada al románico] El capitel que ocupa el lugar de honor en el testero de la sala es sin duda una de las joyas de nuestro Museo. Está tallado en una caliza blanda y amarillenta con la técnica propia de la talla en marfil. Figuras de grifos dispuestas simétricamente en cada frente juntan sus cabezas en las esquinas, debajo de graciosas y finas volutas, y con sus garras arrebatan a una figurilla humana vestida con túnica decorada ricamente, que apoya sus pies sobre una especie de travesaño. Es difícil interpretar el significado de esta historia quizás en relación con el alma o tema a ella referible. En cuanto a su fecha podemos suponer que debe datarse a fines del siglo XI, puesto que su semejanza con el famoso Cristo de marfil de D. Fernando y Dª Sancha de San Isidoro de León es evidente, sobre todo en las cabezas e incluso el tema de los grifos alados se encuentra en los marfiles que decoran a dicha cruz, de ahí que pensemos que el maestro que talló nuestro capitel se hubiese educado en el taller que fabricó el citado crucifijo. También las volutas y remates de nuestro capitel presenta semejanzas con los tipos de capitel de San Isidoro de León, lo cual nos induce a pensar si el nuestro no pertenecería a la primitiva iglesia de San Isidoro de Oviedo, la cual se encontraba en las proximidades dela Corrada del Obispo, lugar en donde apareció la pieza que comentamos.

En la vitrina derecha se hallan expuestos una serie de fragmentos del relleno de cera que preservaba de las abolladuras el enchapado de planta del arca Santa de la Catedral de Oviedo, los cuales se recogieron cuando aquella sufrió los efectos de la voladura de la Cámara Sánta en 1934.

En la vitrina de la derecha se exponen unas cajitas relicarios y una tabla de madera con el trazado de un arco lobulado, que procede también del interior del Arca Santa. También hay una imagen de un San Miguel, quizás de tiempos posteriores, pero tallado dentro de la tradición románica (Jordá 1959:8-10).

[Sala tercera dedicada al gótico]. Si el románico ofrece una espléndida floración en Asturias, el gótico por el contrario es poco abundante y escaso en manifestaciones. Casi todo lo que se puede admirar en esta sala procede del desaparecido convento de San Francisco. Capiteles con hojas y zarcillos, con caracoles, animales fantástico o reales, motivos vegetales; ménsulas y sostenes con ángeles y cabezas; varias piedras con claves de crucerías con escudos y blasones. En el fondo de la sala un sarcófago muy mutilado con la Virgen en el centro y

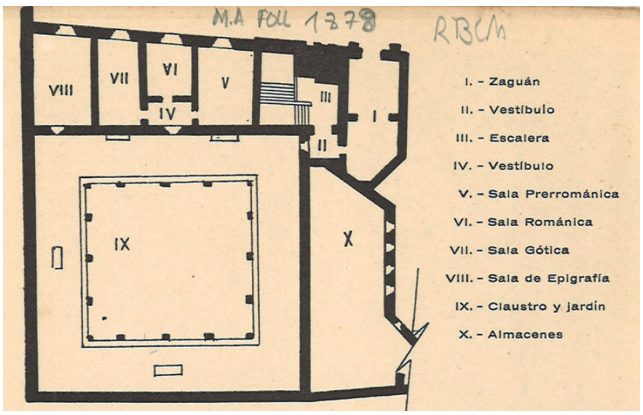


Figura 11.15. Distribución de la planta baja de la exposición permanente del Museo Arqueológico antes de los cambios realizados por Francisco Jordá Cerdá (Jordá 1959).

> otros santos, bajo arquerías. En las vitrinas, herrajes góticos y un escudo de hierro forjado de uno de los obispos ovetenses. Interesante es el relieve con la imposición de las llagas a San Francisco, así como dos cabezas reales que se hallan en la vitrina.
>
> Dentro de la misma sala se muestran varias tallas góticas policromadas, algunas de ellas podrían pertenecer a tiempos más recientes, sin embargo todas ellas están claramente imbuidas de espíritu y técnica medievales, como la de Santa Ana, que sirve de asiento a la Virgen, que sostiene al Niño en sus brazos (Jordá 1959:10).

La última sala recogía la epigrafía, tanto medieval como moderna. En el claustro cita la presencia de los sepulcros de doña Gontrodo (ala oriental), don Lope Fernández de Quirós (ala septentrional), don Rodrigo (ala occidental) y don Gonzalo Bernaldo de Quirós (ala meridional). Recordemos que en la fotografía que publica Gaya (1955:555) el sepulcro de doña Gontrodo aparece dentro de la sala románica, con lo cual parece se habría vuelto a sacar al exterior según esta nueva descripción.

En la entreplanta, la primera sala de la que se habían sacado los materiales prehistóricos y protohistóricos, recogió las piezas romanas que se habían ido comprando esos años. La segunda estancia con el mosaico de Vega de Ciego se mantuvo prácticamente igual, aunque con alguna pieza añadida de Murias de Beloño.

> Dejando el Claustro bajo y volviendo al vestíbulo podemos subir por la majestuosa escalera a la llamada Entreplanta, en donde se encuentran dos salas con materiales

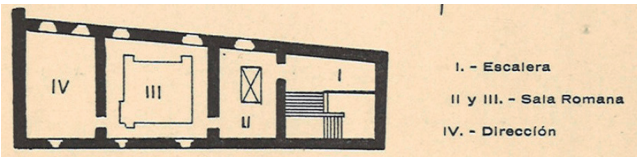


Figura 11.16. Distribución de la entreplanta del Museo Arqueológico tras los cambios realizados por Francisco Jordá Cerdá (Jordá 1959).

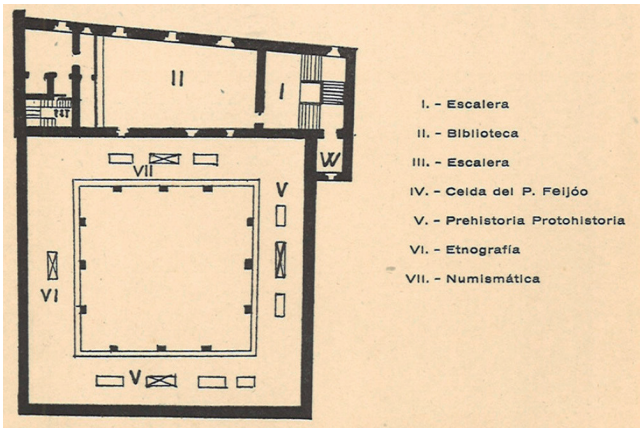


Figura 11.17. Distribución de la planta principal del claustro del Museo Arqueológico tras los cambios realizados por Francisco Jordá Cerdá (Jordá 1959).

pertenecientes a la época romana. En la primera nos encontramos con una serie de estelas dispuestas en las paredes, entre las que hay que destacar la procedente de Los Cabos (Pravia) con la representación de un togado, otra de Cornellana, incompleta, con dibujos de tipo céltico, y la que hace mención de los astures y lungones [sic]. En la vitrina central hay fragmentos de cerámica y en la vitrina de la izquierda una serie monetaria del Imperio Romano, con algunos denarios republicanos y el tesorillo de Chapipi (Grado), con monedas de Honorio, Arcadio, Constantino III y Teodosio.

La vitrina intermedia ofrece una serie de terracotas romanas procedentes de Calvi (Italia), del legado del Marqués de Salamanca, y una pieza excepcional: el ídolo ginemorfo del Castillo, de características extrañas y relacionado con cultos de la fecundidad y posiblemente funerarios. Varias vasijas romanas de diversas épocas proceden de Las Murias de Beloño (Gijón).

En la segunda sala se halla el mosaico de Vega de Ciego (Lena) incompleto y reconstruido, desgraciadamente. Es posible atribuirlo a fines del siglo IV o a primeros del V. En el resto de la sala es interesante la serie de estelas, como la del Valduno, con una decoración tipo céltico, la de Beleño (Ponga) con una curiosa representación venatoria, la de la Isla (Colunga) refrente al culto mitraico, la de Forniello, etc. En la vitrina del fondo restos de cerámica, un mapa de la Asturias romana y un plano de la 'villa' de Vega de Ciego en donde se encontró el mosaico. Por los lados, restos de constructivos romanos, como ladrillos, tejas, 'suspensurae' de termas redondas y cuadradas. Las bocas de un 'fornax' y varios restos de molinos de mano. Cierto interés tiene el fragmento de estuco pintado que procede de las Murias de Beloño con la representación de una pilastra y otra decoración geométrica que seguramente pertenece al siglo II (Jordá 1959:10-11).

Las monedas de la originaria sala de numismática habían sido trasladadas a la planta principal del claustro según la misma publicación (Jordá 1959:12-20). Del plano esquemático que acompaña a este folleto se deduce que los materiales paleolíticos estaban organizados en tres vitrinas, con una central tipo armario y dos laterales tipo mesa, ubicadas en la crujía sur del claustro. Los materiales neolíticos y de las edades de los metales se distribuían de igual forma, con una vitrina mesa más, en la crujía oeste. En la zona norte, dedicada a la etnografía, se muestra la presencia de otra vitrina. La crujía oriental presentaría la misma imagen que la parte prehistórica, en este caso con la colección de monedas del museo.

La panda este como tal aparece reorganizada también, ya con la biblioteca de la Comisión instalada y con la celda de Feijoo parcialmente montada, puesto que el director ya había previsto la reforma de este espacio (Jordá 1959:19).

Sería inútil extendernos más en descripciones de objetos y de materiales que fatigarían al lector no permitiéndole gozar completamente de la visita. Por eso es preferible que dejando ya nuestra colecciones pasemos a admitir [¿admirar?] el hermoso salón biblioteca, cuyos fondos pertenecen a la Comisión Provincial de Monumentos, lleno de tranquilidad y de silencio, con bargueños cuadros y cerámicas. Pero quizás sea más emotiva la visita a la celda del Padre Feijoó, lugar donde encerraba su dedicación al Señor y a la ciencia el famoso benedictino. Aunque la celda está desprovista de los elementos propios del monacato, contiene sin embargo suficientes objetos —la mesa, el sillón, el crucifijo— que nos hablan del mundo monacal y de su espíritu, de lo eterno y de lo perecedero de las glorias del mundo.

El despacho de dirección del museo y del SIA se había trasladado a la tercera sala de la entreplanta, donde se había ubicado la colección numismática

para la inauguración. Esta nueva distribución de la entreplanta y del claustro alto ya no cambiaría hasta el cierre del museo en 2003.

Queda claro, por lo tanto, que esta variación de la exposición no se hizo de una sola vez sino en diversas fases. La justificación de los cambios se encuentran en el incremento notable de la colección que hemos visto, gracias a las compras de colecciones particulares y a la labor investigadora del SIA.

Hubo otro cambio importante, en las salas del claustro bajo. Pero no he averiguado en qué momento exacto se llevó a cabo. Recordemos que eran cuatro y se repartían así: prerrománica, románica, gótica y epigrafía. En la reedición de la guía del Museo que se hizo en 1965, ya bajo dirección de Carlos María de Luis se recoge una nueva distribución: «dos de Prerrománico, una románica y otra gótica». Lo corrobora Gaya Nuño (1968:598) en la reedición de su guía si bien casi hay que leer entre líneas, puesto que tras describir el prerrománico como en la primera edición salta a «la tercera sala baja» que «está consagrada al arte románico» y luego a la cuarta sala que «guarda restos góticos» (Gaya Nuño 1968:599). Asimismo, indica con toda claridad dónde había ido a parar la epigrafía medieval y moderna: «En el claustro bajo, distribuidos en sus alas sur y este, variedad de blasones de piedra y de piezas epigráficas, mostrando lápidas asturianas medievales y modernas» (Gaya Nuño 1968:600). El sarcófago de doña Gontrodo entró definitivamente en la sala románica para no salir de allí hasta 2003. Y el sarcófago de don Rodrigo pasó a ser el centro de la sala gótica, en detrimento de las claves de las bóvedas de San Francisco que se hicieron a un lado.

Pese a que no haya encontrado ningún dato concreto que me permita atribuir estos cambios al periodo de Jordá, y aunque se documenten en el momento en el que el Museo estaba dirigido por Carlos María de Luis, sospecho que la ampliación de la exposición sobre el Prerrománico tuvo que ver con la exposición temporal que se celebró en 1961. Además, esta fecha coincide con la lógica de los cambios que llevó a cabo Jordá y que empezaron a en 1959 y se alargaron durante 1960, año en el que se completó la celda de Feijoo con las compras documentadas esos años.



Figura 11.18. La exposición permanente reorganizada por Francisco Jordá Cerdá. Vista general de la sala de Prehistoria en la crujía sur del claustro alto. Archivador de fotografías de Matilde Escortell Ponsoda n.º 1 (sin orden ni sigla), Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 11.19. La exposición permanente reorganizada por Francisco Jordá Cerdá. Detalle de una vitrina dedicada al Paleolítico. Museo Arqueológico de Asturias (fotografía suelta sin orden ni sigla).



Figura 11.20. La exposición permanente reorganizada por Francisco Jordá Cerdá. Detalle de una vitrina dedicada al Epipaleolítico y Mesolítico. Museo Arqueológico de Asturias (fotografía suelta sin orden ni sigla).



Figura 11.21. Detalle de la vitrina armario dedicada a La Edad de Los Metales. Archivador de fotografías de Matilde Escortell n.º 1 (sin orden ni sigla), Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 11.22. Vista general de la crujía sur con la exposición de Paleolítico. Su disposición es diferente a primer imagen que hemos visto, ya que en vez de cuatro vitrinas armario seguidas, se alternan dos de estas con dos vitrinas mesa. Esto lleva a sospechar que se trate de una primera reorganización realizada por Matilde Escortell Ponsoda con las vitrinas del propio Francisco Jordá Cerdá. Archivador de fotografías de Matilde Escortell n.º 1 (sin orden ni sigla), Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 11.23. Detalle la vitrina dedicada al Paleolítico Inferior. Archivador de fotografías de Matilde Escortell n.º 1 (sin orden ni sigla), Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 11.24. Vista general de la crujía oeste con la exposición dedicada a la Edad de los Metales. Archivador de fotografías de Matilde Escortell n.º 1 (sin orden ni sigla), Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 11.25. Detalle una vitrina dedicada a la Edad del Bronce. Archivador de fotografías de Matilde Escortell n.º 1 (sin orden ni sigla), Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 11.26. Detalle una vitrina dedicada a la Edad del Hierro. Archivador de fotografías de Matilde Escortell n.º 1 (sin orden ni sigla), Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 11.27. Vista general de la crujía este con la exposición dedicada a la Numismática. Archivador de fotografías de Matilde Escortell n.º 1 (sin orden ni sigla), Museo Arqueológico de Asturias.

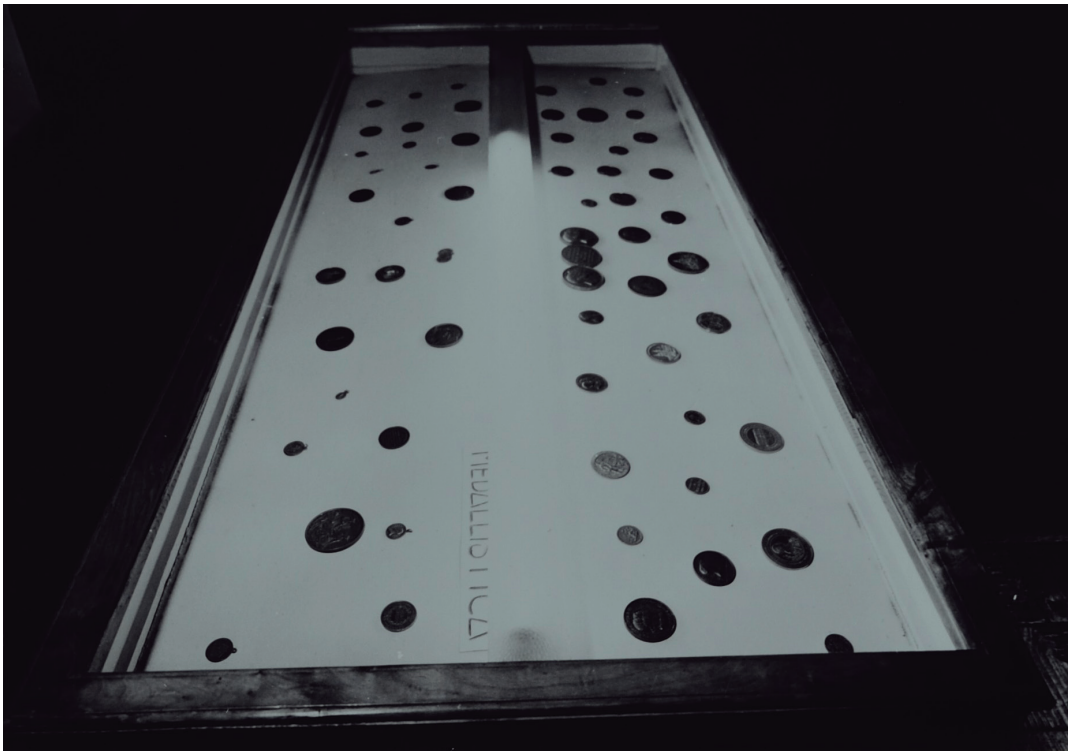


Figura 11.28. Detalle de una vitrina con medallas. Archivador de fotografías de Matilde Escortell n.º 1 (sin orden ni sigla), Museo Arqueológico de Asturias.

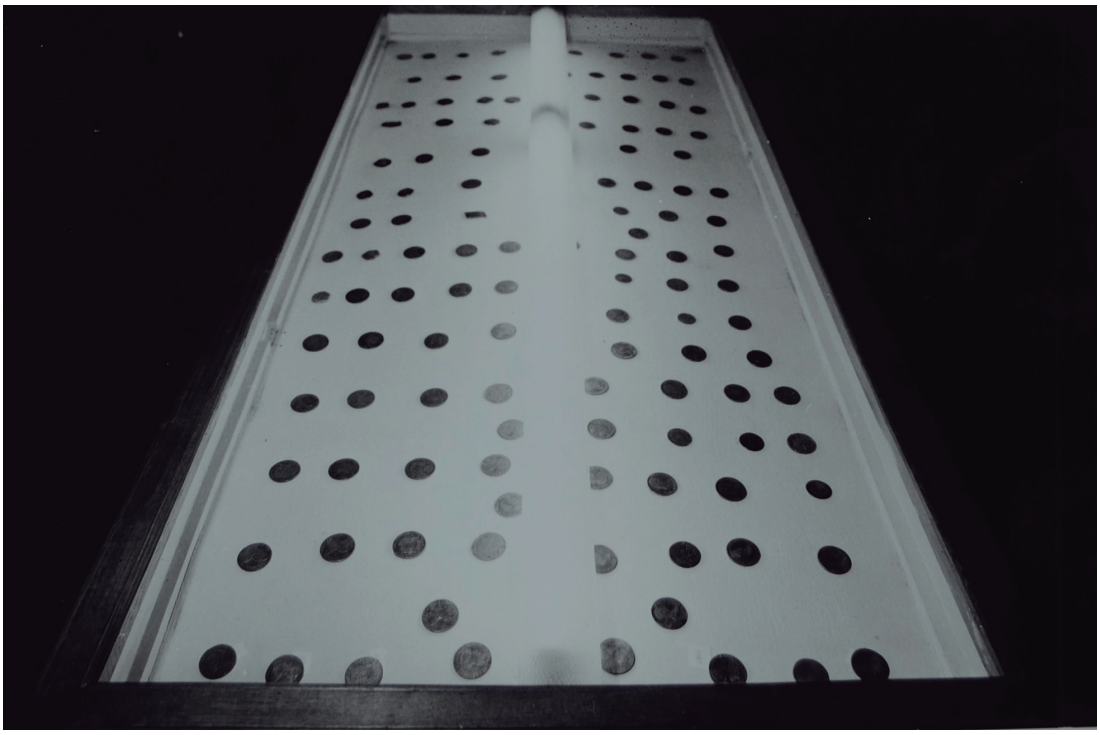


Figura 11.29. Detalle de una vitrina con monedas. Archivador de fotografías de Matilde Escortell n.º 1 (sin orden ni sigla), Museo Arqueológico de Asturias.

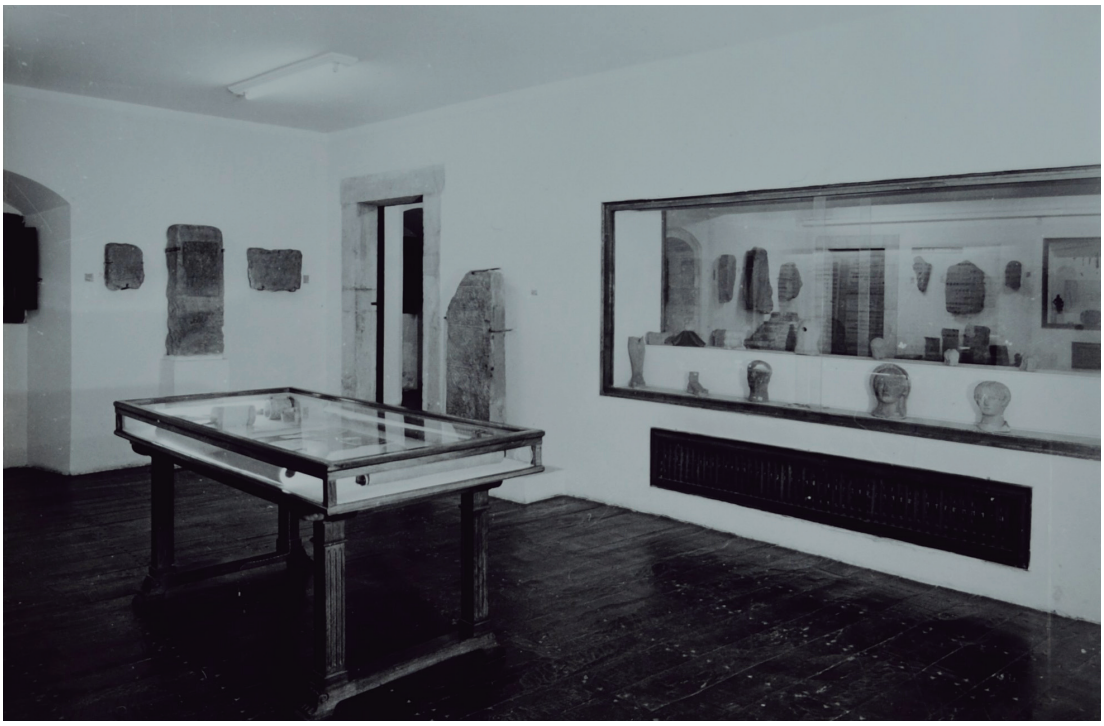


Figura 11.30. Vista general de la primer sala de la Entreplanta, dedicada a la época romana. Archivador de fotografías de Matilde Escortell n.º 1 (sin orden ni sigla), Museo Arqueológico de Asturias.



Figura 11.31. Vista general de la crujía este del claustro bajo. En el acceso a las salas medievales se observan las réplicas de escayola de piezas altomedievales. Al fondo los escudos, aún sin empotrar en las paredes.



Figura 11.32. Vista general de la crujía norte del claustro bajo con los escudos arrumbados en el suelo.

11.4.1. Otros trabajos de Jordá relacionados con el Museo

Además de la reorganización de la exposición permanente también se llevaron a cabo importantes trabajos en otros ámbitos que nos permiten completar este dibujo de la labor de Jordá (1959:20)

> De todas estas actividades se va dando cuenta, en la medida de lo posible, al mundo científico a través de las Memorias del Servicio de Investigaciones Arqueológicas, de las que se han publicado tres volúmenes, y de otras publicaciones menores, cuya lista encontrará el lector al final de esta Guia. En esta labor metódica, sistemática y ordenada al conocimiento de las distintas etapas de nuestra Arqueología regional contamos con la decidida ayuda de la Diputación Provincial con la cual esperamos ir mejorando y ampliando el Museo hasta convertirlo en una institución eficaz y llena de vitalidad. La serie de publicaciones del Servicio nos ha servido para establecer intercambios con las publicaciones de otros centros análogos por lo cual ha contribuido a que el Museo y el Servicio sean entidades conocidas no solo en nuestra patria, sino también en el extranjero.
>
> Tanto el Museo como el Servicio a la par que van aumentando sus fondos, realizan una labor de preparación, tratando de atraer a su seno a todos aquellos, que sienten la emoción del pasado con el fin de dirigir sus esfuerzos y actividades en un sentido sistemático y pedagógico, lo cual creemos que redundará en el beneficio, no solo del Museo, sino de la misma Asturias. Junto a estas actividades se desarrollan otras, quizás más lentamente por la escasez de medios y de tiempo. Asi por ejemplo, se halla iniciado el fichero fotográfico de la provincia, no solo de yacimientos, sino de objetos arqueológicos, y por el momento contamos con una buena colección de fotografías de Arte rupestre prehistórico. Se ha iniciado también la redacción del Mapa Arqueológico de Asturias, así como el Catálogo del Museo. Todo ello exige tiempo, con cuya ayuda esperamos ir completando esta labor tan necesaria, para llevar a efecto la cual esperamos contar con el apoyo de todos los asturianos.

Así pues, una de las finalidades claras de la edición de libros por parte del SIA era poder hacer intercambios y enriquecer la biblioteca del Museo. Además, se inició la sistematización de la información sobre los yacimientos asturianos, quizá un primer esbozo de carta arqueológica, si bien no hemos encontrado rastro de nada de esto, así como de la colección de fotografías sobre arte rupestre.

La reorganización de la exposición parece que fue acompañada de un intento de poner una tarifa de entrada al Museo. A petición de la Diputación, Jordá emitió informe sobre este particular con fecha de 24 de febrero de 1956 donde propuso que se cobrara cuatro pesetas los días laborables y dos pesetas los domingos y festivos, con gratuidad para centros se enseñanza, sindicatos, organismos, etc. que lo visitaran de forma colectiva. En ese momento las tarifas de los museos, según el mismo informe, se encontraban entre las tres y las cinco pesetas. En todo caso, no consta que se produjera ninguna decisión sobre el particular[92].

Tres años más tarde (sesión de 4 de junio de 1959), la Comisión de Cultura acordó estudiar una nueva tarifa económica de entrada al Museo, así como «la posibilidad de iluminarlo para que sea abierto los sábados de 7 a 10 de la noche» y también «hacer la propaganda oportuna entre los Colegios y Escuelas, señalando dia para cada Centro, y que se puedan visitar gratuitamente el Museo Provincial»[93].

Unos meses más tarde, la Comisión de Gobierno de la Diputación acordó notificar al Museo que se invitara a los colegios de Oviedo a visitar gratuitamente dicho centro, tal y como se había formulado anteriormente[94].

La propuesta concreta de tarifas la realizó Jordá el 8 de marzo de 1960. Planteó el cobro de cinco pesetas a los adultos durante los días laborables y diez pesetas los sábados por la noche entre las 19:00 y las 20:00 horas. Los niños acompañados de sus padres tendrían entrada gratuita y los festivos sería gratis para todo el público. La Comisión de Gobierno aprobó la propuesta incluyendo expresamente los domingos entre los días festivos e igualando la tarifa de los sábados por la noche a cinco pesetas. La propuesta de abrir los sábados por la noche parece que

[92] Expediente 1022/20. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[93] Expediente 2614/70. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[94] Expediente 2614/73. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Este acuerdo se recoge seguido de otro sobre una compra de piezas para el Museo.

fue una prueba como se deduce de la propuesta de Jordá: «El horario nocturno de los sábados es provisional y sólo para la primavera, ya que durante el verano, podrá ampliarse»[95].

Acabamos de ver cómo Jordá también propuso cambiar la iluminación del Museo. Y lo consiguió. El 5 de marzo de 1960 reiteró la petición del 16 de junio de 1959 «con objeto de que sea visitable por la noche», lo que fue aprobado por la Comisión de Gobierno de la Diputación el 9 de marzo, por un importe de quince mil pesetas. La modificación consistió en cambiar la iluminación interior y exterior del claustro bajo por fluorescentes, «de mayor eficacia y menor consumo»; en el claustro alto se aumentó la iluminación que estaba planteada a base de luces indirectas y que resultaba pobre[96].

De estos trabajos dio cuenta la prensa regional donde Jordá las justificó para «ponerlo al día» en referencia al Museo. Y sigue el redactor de la noticia, «de infundirle mayores atractivos. Ahora que vuelve a hablar de nuestro turismo, es el momento oportuno de llevar a la práctica algunos de los muchos proyectos acariciados por los rectores del Museo» (*Región* 8 de julio 1960).

Otra noticia de ese año, esta vez de *La Nueva España*, muestra que la importancia de la reorganización del museo, además de ofrecer un testimonio más del don de gentes de Jordá y un dato sobre el número de visitantes al museo[97].

> Pero esta vez he tenido, sin embargo, un acompañante de excepción, el propio director, señor Jordá. A don Francisco Jordá se le transparenta sin cesar su amor entrañable por el Museo y, dentro de él, sus preferencias tienden, en especial, a lo prehistórico. Hacia ello vuelca todo su cuidado amoroso, vigilante, entrañable… A su lado, voy aprendiendo, comprendiendo, descubriendo. Porque el señor Jordá, todo amabilidad, me hace ver las cosas —una cosa tan informe como puede ser un pedrusco— en unas explicaciones claras, sencillas y amenas, amén de eruditas. Erudición de este especialista que es lo que menos se parece a la erudición formalista y aplastante.
>
> —¿Cuántas personas visitan anualmente el Museo? —pregunto.
>
> —Unas seis mil
>
> —¿…?
>
> —Es el promedio normal. Por ejemplo, Toledo, ciudad de constante visiteo turístico y considerable importancia artística, sólo nos sobrepasa en unas 1 500 ó 2 000.
>
> —¿A qué se debe el que no haya mayor afluencia de gente?
>
> —A la falta de atracción, generalmente. En la mayoría de los Museos, hay excesiva rigidez. Las cosas, una vez colocadas, permanecen inconmovibles, fijas. Suele haber sensación de frialdad.
>
> Vamos recorriendo las salas. Hay obreros por todas partes. Aquí se reconstruye una lápida, allí se alza un pedestal, más allá se están colocando nuevas piezas, o removiendo otras.
>
> —Tratamos de darle, en todo sentido, una orientación nueva al Museo. Hay que tener en cuenta que la importancia arqueológica del mismo, una importancia arqueológica que va aumentando día a día. Por otra parte este año se celebrará aquí, en Oviedo, el VI Congreso Arqueológico Nacional. Este es otro de los motivos por los que intentamos una renovación.

Una noticia de prensa, a propósito del Symposium sobre cultura asturiana, indica unos planes de Jordá que no se llegaron a sustanciar. El objeto del texto era describir la visita de un octogenario Manuel Gómez Moreno a San Miguel de Lillo.

> Allí, contemplando con gran interés los materiales expuestos, en compañía de su antiguo discípulo don Antonio Floriano, y del director del Museo, señor Jordá, se encontraba don Manuel Gómez-Moreno. […]
>
> Cuando nos acercamos al grupo don Francisco Jordá le exponía los proyectos para el Museo de San Vicente (que don Manuel acababa de visitar), en un futuro próximo:
>
> —Se transformará en un museo de arte prerrománico asturiano, exclusivamente. Existe el proyecto de reunir todos los elementos de ese arte que existen. Los que no pueden ser tramos en la pieza original, lo serán en vaciados de escayola… Se van a hacer maquetas de todos los edificios.
>
> Los ojos de don Manuel brillan pensando ya en los resultados (Luis 1961b).

[95] Expediente 2614/77. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[96] Expediente 2614/76. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[97] Recorte de prensa de 1960, sin fecha concreta conservado en el archivador de prensa del Museo Arqueológico n.º 1, 1957-1967, escrito por José María Alin (1960).



Figura 11.33. Carmen Polo de Franco visita el Museo Arqueológico de Asturias guiada por su director, Francisco Jordá Cerdá. De espaldas, el presidente de la Diputación, Ignacio Alonso de Nora. Foto: Tosal, *La Nueva España* de 1 de octubre de 1957.

Incluimos en este apartado una visita al Museo que se produjo el 30 de septiembre de 1957, fecha deducida, puesto que la conocemos por la noticia publicada el 1 de octubre de 1957 en *La Nueva España*. La visitante fue Carmen Polo de Franco y su descripción nos permite colegir la situación de la exposición en esa fecha.

> [Tras visitar la Obra Social y Cultural de la Caja de Ahorros], se dirigió la excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco al monasterio de San Vicente, para recorrer el Museo Arqueológico Provincial, cuyas dependencias le fueron mostradas por el director del mismo, señor Jordá. Se detuvo en las vitrinas repletas de morfología prehistórica y admiró algunas piezas microlíticas que allí se guardan.
>
> Ante las muestras de etnografía, que le agradaron mucho, por tratarse de objetos expresivos de las costumbres asturianas de que ha de estar nutrido el Museo Etnográfico Provincial que organiza la Excelentísima Diputación, se detuvo largo rato y escuchó algunas versiones hechas por el presidente, don Ignacio Alonso de Nora, y por el director del Museo Etnográfico.
>
> Luego pasó a la celda del padre Feijoo, y, ante la mesa sobre la que el ilustre polígrafo benedictino escribió su Teatro Crítico y demás obras, estuvo doña Carmen muy interesada escuchando las explicaciones que le hacían sobre sugerencias alrededor de la permanencia de aquel recinto, durante cincuenta y cinco años del sabio fraile del siglo XVIII.
>
> Ya en la sala biblioteca firmó en el álbum del Museo, y luego contempló muy complacida el retrato ecuestre, en tamaño natural, del Caudillo, obra del pintor ovetense don Rafael A. Borbolla, allí inserto, elogiando el retrato, que representa al Caudillo cabalgando en un caballo blanco, con fondo de Covadonga y felicitó calurosamente al autor.

11.4.2. El personal al servicio del Museo

Aparte de la auxiliar administrativa, el portero y el ordenanza que vimos ya en tiempos de Aragoneses, también trabajaron en el Museo Arqueológico dos limpiadoras. La primera noticia sobre ellas data de 1957, momento en el que Jordá solicitó un aumento de sus sueldos, lo que fue denegado. Era personal laboral y trabajaban catorce horas semanales, por 425 pesetas mensuales, a 4,25 pesetas la hora[98].

El 1 de junio de 1959 Jordá se dirigió a la Diputación para pedir más personal[99]. Según su oficio la plaza del ordenanza estaba vacante por el fallecimiento de su titular; a ello se añadía que el volumen de exposición había aumentado considerablemente después de la última reforma; además se había instalado una maqueta de una «quintana asturiana» que también había que vigilar. Por ello solicitó que se destinaran dos ordenanzas o vigilantes al Museo Arqueológico. En compañía de este oficio se adjuntó un informe en el que se explicaban los servicios cubiertos y sin cubrir del Museo y del SIA. En ese momento se contaba con un ordenanza, un peón calefactor y un peón *reconstructor*. El primero atendía hacía las veces de portero y telefonista; el segundo atendía la calefacción y en verano hacía de ordenanza y de peón reconstructor; el peón reconstructor se dedicaba a la limpieza, reconstrucción y preparación de los objetos encontrados en las excavaciones y asistía a las mismas como capataz. Así pues, Jordá pidió un vigilante para el claustro alto, debido al gran número de vitrinas, objetos etnográficos y la maqueta de la quintana asturiana recién dispuestos, que evitara que los visitantes dañaran los objetos «como ya lo han causado en alguno de los objetos que forman la colección etnográfica»; y un vigilante para el claustro bajo y la sala romana, imprescindible «si se quiere que el Museo

[98] Expediente 838/19. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[99] Expediente 432/2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

esté perfectamente vigilado y defendido de cualquier acto de gamberrismo (como hemos podido observar al desplazarnos de sitio alguna de las tallas de madera que hay en la Sala Gótica)». Y añadió:

> Me permito además hacer notar que existe el criterio de que los ordenanzas del Museo no hacen nada. La misión de estos ordenanzas, en este Museo, como en otros, es la de vigilar y tener la precaución de evitar actos de gamberrismo. Sin la debida vigilancia el Museo queda siempre a merced de la educación de quienes lo visitan.

El 8 de junio se le envió un peón caminero al Museo[100]. Poco después, el 4 de junio de 1959, Jordá requirió también un auxiliar mecanógrafo y administrativo, en horario de 4 a 7 de la tarde, para aliviarle del trabajo burocrático, «que va en aumento de año en año, a medida de que el Museo va siendo más conocido, así como del trabajo mecánico de poner en limpio los informes y memorias, que hasta el presente vienen siendo realizados por el que suscribe». Lo que también se aprobó[101].

Conforme a las nóminas del año 1961, dentro del servicio «Monumentos artísticos e históricos» se recogen las siguientes personas y haberes anuales:

- Francisco Jordá Cerdá, Jefe del SIA: 33 000 pesetas más 6 950 que interpretamos como complemento por dirigir el Museo.
- Paulino Vicente Rodríguez, restaurador: 26 000 pesetas más 12 066,60.
- Nicanor Cima Fuentes, ordenanza, 16 000 más 5 296 pesetas.
- Manuel Álvarez Iglesias, ayudante calefactor y ordenanza, 14 000 más 4 634 pesetas.
- Manuel Martínez Rodríguez, ayudante calefactor y ordenanza: 14 000 más 6 497,40, pesetas.
- José Antonio Álvarez Alonso, peón ayudante de excavaciones, 14 000 más 2 940 pesetas[102].

En el mismo expediente, pero bajo el epígrafe «Personal eventual de limpieza del Museo» se cita a dos limpiadoras: Plácida Cabal de las Heras y Juana Caso, ambas con un haber anual de 5 100 pesetas sin complementos[103].

Entre las nóminas de 1965 se cita a los siguientes trabajadores[104]:

- Joaquín Alonso García
- Manuel Álvarez Iglesias
- José Antonio Álvarez Alonso
- Nicanor Cima Fuente
- Manuel J. Fernández Valdés
- Paulino Vicente Rodríguez
- Enedina Cimadevilla Arbesú, la nueva limpiadora, tras la jubilación de Plácida Cabal de las Heras.

Entre las nóminas de 1966 se cita a un trabajador más, Gregorio Seco Menéndez quien, por la cuantía de su nómina, debió de ser otro ordenanza[105].

---

[100] *Ibidem*.

[101] *Ibidem*.

[102] Expediente 1373/5. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Nóminas del mes de mayo. En otros meses, como en el mes de agosto, aparecen pagos que parecen extraordinarios, a Jordá y a Manuel Álvarez Iglesias, seguramente en concepto de dietas, como las que pedía Jordá cada año en el plan de excavaciones. En la relación de las nóminas de 1963 se atribuye a Jordá un sueldo de 5 1250 pesetas, aunque ese año solo se recogen tres meses que fueron julio, agosto y septiembre. Esto corroboraría la suposición de que Jordá no dejó definitivamente su cargo hasta que se inició el curso 1963-1964 en Salamanca, lo que hubo de suceder en septiembre. A Paulino Vicente Rodríguez, restaurador, se le atribuyó un sueldo de 33000 que con quinquenios y pagas extras llegaba a 48 265,65 pesetas; desde 1952 trabajó para la Diputación y tuvo a su cargo las obras de arte del organismo provincial, con lo cual en realidad su labor debería adscribirse al Museo de Bellas Artes, pero parece que al no existir como tal se le incluyó en el Museo Arqueológico. Nicanor Cima Fuente alcanzaba los 40 824,16 con todos esos epígrafes, Manuel Álvarez Iglesias y Manuel Martínez Rodríguez 42 745,79, y José Antonio Álvarez Alonso 38 859,81. Se cita también a un peón Joaquín Alonso García con 25 774,98 pesetas anuales. Expediente 1384/4. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[103] Expediente 1373/6. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. El expediente 408/50 es el expediente personal de Plácida Cabal donde se indica que nació en 1897, con lo cual en 1961 tendría 64 años de edad. No sabemos cuándo ingresó en el Museo Arqueológico pero parece que estuvo allí desde la inauguración, puesto que en 1963 reunió los requisitos para concederle un segundo quinquenio. Se jubiló en junio de 1965. Juana Caso de las Heras nació en 1907. En 1963 cumplió también el requisito para cobrar el segundo quinquenio, luego suponemos que trabajó para el Museo desde 1953. Se jubiló en 1978, por tanto a los 71 años de edad. Expediente 893/6. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[104] Expediente 1396/2-1. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[105] Expediente 1408/5. Archivo Histórico Provincial. Fondo Diputación.

12.

EL SIA Y EL MUSEO BAJO LA DIRECCIÓN DE CARLOS MARÍA DE LUIS. 1963-1969

Apenas he localizado documentación sobre este periodo. Todo apunta a que se mantuvo la continuidad, en lo que respecta al Museo, bajo la dirección interina de Carlos María de Luis. Sí fue muy diferente el devenir del SIA, puesto que la labor de investigación arqueológica cesó. No así la labor de vigilancia y protección de los monumentos declarados.

12.1. LA MARCHA DE JORDÁ A SALAMANCA

Desde que leyó su tesis doctoral, Jordá se presentó varias veces a diferentes cátedras que salían convocadas. Tardó mucho en ganar una, algo que ha estudiado ya Díaz (2014b), y de su correspondencia se deducen dos razones para este retraso: la persistencia de los problemas de índole política y la lucha entre diversos grupos de arqueólogos para asegurar su predominio en la arqueología española. Sobre esta segunda cuestión, una vez que la influencia de Martínez Santa Olalla había quedado neutralizada, Jordá identifica en sus cartas un grupo afín a Almagro Basch y otro más cercano a Gómez Moreno, si bien se trata de los avatares debidos a tres concursos, algo con lo que no se puede caracterizar el mundo universitario de la Arqueología en un periodo tan largo, que merece un estudio monográfico.

Una de las razones para que el alcoyano quisiera acceder a la cátedra es que no se sentía completamente a gusto en Oviedo. Pese a que el trabajo se centraba en su especialidad, seguramente los cambios administrativos, los problemas que tuvo en Asturias con algunos eruditos locales y cierta sensación de aislamiento respecto del mundo arqueológico fueron acicate para empujarle a insistir en conseguir la cátedra. Otra razón, sin duda importante, es que tal puesto en aquella época era el culmen de la carrera de un investigador y el definitivo desahogo económico:

> [13 de mayo de 1956]. Aquí me encuentro aislado y cada vez él ambiente parece más hostil (quizás no sea esa la palabra). Espero a ver si se animan un poco con lo del Libro-Homenaje al Conde de la Vega del Sella[1].
>
> [10 de mayo de 1957]. Temo que un día de estos cambien al Presidente y tenga que volver a empezar, pues ya sabe lo que son estas administraciones provinciales[2].
>
> [2 de junio de 1958]. Como ve estoy trabajando de firme, la pena es que no tengo a nadie que me ayude, pues si asi fuera las cosas irían mejor[3].
>
> [11 de febrero de 1960]. Gracias por su felicitación con motivo de mi flamante plaza de Profesor Adjunto del Ins. Femenino de Oviedo. Aquí me tiene usted dispuesto a desasnar bachilleres, ya que al parecer no sirvo para otra cosa. Es un refuerzo económico que me viene muy bien, aunque, claro está, me dara algún trabajo.
>
> No obstante el «refuerzo», pienso seguir haciendo oposiciones para darme el gustazo de que echen por la ventana mis veinte años de trabajo en torno a la Arqueología española, mientras triunfan los arrivistas o los eruditos de la arqueología. […].
>
> Aquí con mucho trabajo por delante, pues entre las clases de la Universidad, el Museo y las cosas del Servicio apenas tengo tiempo para nada. Usted se queja de que siempre está de viaje por ahí y que tiene muchas cosas

[1] Carta n.º 100. Oviedo. 13 de mayo de 1956. Correspondencia entre Francisco Jordá Cerdá y Luis Pericot. Fondo Pericot. Biblioteca de Catalunya.

[2] Carta n.º 108. Oviedo. 10 de mayo de 1957. Correspondencia entre Francisco Jordá Cerdá y Luis Pericot. Fondo Pericot. Biblioteca de Catalunya.

[3] Carta n.º 114. Oviedo. 2 de junio de 1958. Correspondencia entre Francisco Jordá Cerdá y Luis Pericot. Fondo Pericot. Biblioteca de Catalunya.

> entre manos. Por mi parte me quejo de que no puedo viajar lo que quisiera y ver lo que me interesa, y de que por falta de libros y de medios no puedo terminar alguno de los trabajos que tengo empezados. La consecuencia es que nunca estamos conformes con lo que Dios nos da.
> También a mí me gustaría charlar con usted, pues siempre que nos encontramos decimos que tenemos que hablar y luego resulta que por una cosa u otra no lo hacemos. Ustedes ahi todavía tienen la posibilidad de charlar o discutir con quienes se ocupan de nuestros problemas, pero aquí no tengo la posibilidad de hablar con nadie, ni de discutir ningun problema. Me pasa lo de Juan Palomo, yo me lo guiso, yo me lo como[4].

Y tras varios intentos, a finales de 1962 se publicó su nombramiento como catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Salamanca (Díaz 2014b:18-19)[5]. Tal y como ya se ha indicado, su nombre y su firma aparecen en varios documentos del museo a lo largo de 1963, de forma que parece que no debió de desempeñar su nuevo cargo con plena dedicación hasta el comienzo del curso académico 1963-1964, esto es, hasta septiembre de 1963.

12.2. CARLOS MARÍA DE LUIS. DIRECTOR INTERINO DEL SIA Y DEL MUSEO

Para sustituirle, el propio Jordá propuso que fuera Carlos María de Luis García, licenciado en Filosofía y Letras, quien se encargara del SIA como jefe accidental en una carta que dirigió al presidente de la Diputación el 30 de septiembre de 1963. Así lo resolvió el organismo provincial según resolución de 7 de noviembre de 1963, en principio, hasta el 31 marzo de 1964 en que finalizaba la excedencia que había solicitado Jordá. A partir de ese momento, se fue prorrogando su contrato cada seis meses o cada tres, según las circunstancias.

Continuó hasta el 28 de diciembre de 1972, es decir, incluso cuando Escortell ya estuvo frente al Museo. Esta solicitó expresamente que se le renovara el 15 de marzo de 1969, no solo para ayudarla a ella, sino para hacerse cargo de los trabajos de SIA. Desde 1971 lo hizo en calidad de colaborador de Emilio Olávarri, titular del Servicio. A finales de 1972, Escortell solicitó que no se le renovara más. Una carta de Carlos María de Luis a la directora del museo, aclara la razón, que no era otra que su dedicación, cada vez más intensa, a su trabajo como periodista de *La Nueva España*[6].

La propuesta de Jordá se aplicó de forma interina, pero ya desde finales de 1963 se contaba con la sugerencia expresa de que se contratara a Emilio Olávarri como jefe del servicio. Su autor fue Magín Berenguer Alonso, que explicó sus aptitudes y capacidades en una carta remitida el 4 de diciembre de 1963 a la Diputación, si bien no se le contrató como tal hasta 1971[7].

De Luis había sido alumno de Jordá, como este mismo revela expresamente en el prólogo del *Catálogo de arte asturiano prerrománico* obra del nuevo director del Museo (Luis 1961a:II):

> Este Catálogo ha sido obra íntegra de uno de nuestros alumnos que, primero en la Cátedra de Arte de la Universidad de Oviedo y después en el Servicio y Museo Arqueológico, han ido formándose y adquiriendo los conceptos fundamentales de la investigación. La especialización en una materia académica es cosa que no se improvisa y necesita años de trabajo y de severa disciplina escolar. Estamos ya muy lejos de aquellas etapas en las que triunfaba la vanidad o el esnobismo de los anticuarios y aficionados locales, plaga de la verdadera investigación e inconsciente fauna anticientífica.

De Luis se especializó en la época medieval como revela el tema de su tesis que publicó en 1966 con el título *Los monasterios asturianos dependientes de la catedral de Oviedo en la Alta Edad Media. Historia, Arqueología y Toponimia* (De Luis 1966). La tesis doctoral fue dirigida por Emilio Alarcos Llo-

[4] Carta n.º 123. 11 de febrero de 1960. Correspondencia entre Francisco Jordá Cerdá y Luis Pericot. Fondo Pericot. Biblioteca de Catalunya.

[5] *Boletín Oficial del Estado*, n.º 300, de 15 de diciembre de 1962, página 17760. Orden de 24 de noviembre de ese mismo año por la que se nombró a Francisco Jordá Cerdá como catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismática de la Universidad de Salamanca (para desempeñar Arqueología y Epigrafía).

[6] Expediente 619/19. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[7] Expediente 2 519/35. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Sobre este periodo *vide* Díaz (2012).

rach aunque en la misma se observa la influencia del antiguo director del SIA y del antiguo director del Servicio Nacional de Excavaciones de León-Oviedo, como el mismo Carlos María reconoce:

> Ya sólo nos queda hacer patente nuestro agradecimiento a don Emilio Alarcos Llorach, que en todo momento apoyó y animó al autor, haciéndole ver sus muchos fallos y asesorándolo concienzudamente durante la preparación del trabajo. A don Francisco Abbad Ríos y Jaime de Aragón, que fue quien me dio 'patente de corso' para introducir aquí una parte artística y arqueológica, y a don Francisco Jordá Cerdá, un gran amigo en todo momento, que fue quien, con una sugerencia de las suyas, me impulsó a llevar adelante este trabajo. También quiero agradecer aquí las ayudas y apoyos de todos aquellos sin los cuales esta Tesis no hubiese llegado a buen fin: los que me proporcionaron libros, o me facilitaron la entrada en bibliotecas particulares, me proporcionaron datos que desconocía o, simplemente —lo que no es poco— ayudaron a desbrozar los 'escayos' que taponaban la entrada a unas ruinas. Gracias a todos.

Su labor al frente del SIA no tuvo nada que ver con la que había desarrollado su antecesor. En la práctica se limitó a la visita de algunos yacimientos, bien por denuncias de hallazgos, bien para acompañar a algún estudioso, así como a fomentar, bien para renovar sus cierres e iluminación. No consta la realización de ninguna excavación arqueológica por su parte.

Como director del Museo, una de las primeras cosas que hizo De Luis fue reeditar la guía folleto de Jordá con pocos cambios; además publicó un tríptico sobre la exposición permanente muy resumido en el que apenas apreciamos novedades en la exposición. Es interesante su alusión en el mismo a una «sección de reproducciones artísticas» de la que no volveremos a tener más noticias en la documentación administrativa, aunque sí en prensa. La intención de esta sección era

> [...] reunir todas aquellas piezas de interés con que cuenta la provincia, y que por estar en monumentos o lugares de difícil acceso o malas comunicaciones no son bien conocidas ni pueden ser visitadas en sus lugares de origen sin grandes incomodidades. Esta sección abarca por el momento, sólo la época medieval (Luis 1964).

La edición del folleto fue noticia[8], pero además dio excusa para elogiar la labor de Carlos María de Luis:

> Carlos María de Luis —un joven carbayón, afín por igual a las cosas del arte y de la cultura— está realizando una gran labor a base de la suma de muchas interesantes cosas pequeñas. Una de ellas es el acertado y bien compuesto folleto en forma de tríptico, ideado para distribuir gratuitamente en hoteles, oficinas de Turismo y demás establecimientos frecuentados por visitantes forasteros (García Miñor 1964).

La admiración de este articulista por De Luis fue constante, puesto que unos meses más tarde también elogió la publicación, en realidad reedición, de la guía del museo (García Miñor 1965).

Una de las nuevas preocupaciones que se observan durante estos años es que aparecen datos de los visitantes del Museo, que De Luis envió trimestralmente a la Diputación, comparando siempre con el mismo periodo del año anterior y que nos ofrecen una instantánea de esta cuestión, al menos durante un par de años. No sabemos la razón, pero seguramente sea por la eclosión del interés por los turistas que ya detectamos desde la década de 1930 cuando este argumento era el principal esgrimido por *La Voz de Asturias* para instalar un museo provincial. La prensa se hizo eco de esta preocupación, aunque no podemos saber si fue causa de este interés o como instrumento utilizado para conseguir medios para llevar a cabo actividades de difusión. El caso es que *La Nueva España* de 9 de julio de 1964 publicó los siguientes titulares: «El Museo acusa 'baja temperatura turística'. Pero el síntoma no indica ninguna clase de malestar interior. La 'enfermedad' es consecuencia de una completa falta de información».

En el texto se relatan varias medidas que había tomado De Luis para mejorar la exposición:

> Desde hace unos meses, el Museo Arqueológico está siendo remozado o 'civilizado', según expresión de su director don Carlos María de Luis. Dentro de poco se espera tener dispuesta la biblioteca, la 'colección Bataller' adquirida recientemente por la Diputación y actualmente se están colocando las diversas piezas obteni-

[8] *La Nueva España* 27 de noviembre de 1964, *La Voz de Asturias* 27 de noviembre de 1964, *Región* 27 de noviembre de 1964.

Tabla 18. Visitantes del Museo entre 1963 y 1965 por meses. Datos de abril a junio de 1963 y 1964 en el Expediente 2 616/4. Datos de julio a septiembre de 1963 y 1964 en el Expediente 2 616/5. Datos de enero a marzo de 1964 y 1965 en el Expediente 2 616/8. Datos de abril a junio de 1965, Expediente 2 616/8. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

Año/ Mes	Número de visitantes
1963 / Abril	192
1963 / Mayo	195
1963 / Junio	174
1963 / Julio	321
1963 / Agosto	412
1963 / Septiembre	160
1964 / Enero	149
1964 / Febrero	423
1964 / Marzo	446
1964 / Abril	338
1964 / Mayo	222
1964 / Junio	244
1964 / Julio	478
1964 / Agosto	392
1964 / Septiembre	302
1965 / Enero	232
1965 / Febrero	119
1965 / Marzo	533
1965 / Abril	383
1965 / Mayo	405
1965 / Junio	386

Tabla 19. Resumen de visitantes al año entre 1960 y 1965. Fuente: *Memorias de la Diputación de 1964 y 1965* (Diputación 1965:165, 1966:87).

Año	Visitantes
1960	2149
1961	1693
1962	1557
1963	2360
1964	3817
1965	5717

> das por el servicio de reproducciones. Concretamente, a las puertas de la sala de arte medieval acaban de ser emplazadas las jambas principales de San Miguel de Lillo y los medallones interiores del Naranco[9].

La mejora de la cifra de visitantes fue elogiada en la prensa a través de un artículo publicado el 22 de enero de 1965 en *La Nueva España*, con el siguiente titular: «1964: Buen año de visitas para el Museo Arqueológico. En relación con el año anterior se registró un aumento de más del 60 por 100».

El 13 de junio de 1964 De Luis informó a la presidencia de la Diputación sobre la finalización de los trabajos de iluminación y acondicionamiento de los accesos de la cueva de Les Pedroses, El Carmen (Ribadesella).

> Para ello ha sido necesario renovar toda la instalación eléctrica y sustituirla con cable 'antihumedad'; se han colocado 17 focos de 100 y 60 watios, y también se ha tallado una escalera en la roca para facilitar el descenso de los visitantes desde el camino. Así mismo se ha confeccionado una caja para la protección del contador e interruptores, y se ha colocado una pequeña barandilla metálica ante las pinturas para evitar posibles desperfectos ocasionados por los visitantes[10].

En 1965 se reeditó la guía del Museo, de la que se envió copia el 9 de marzo a la Diputación[11]. Se trató de una reedición corregida y actualizada: se cambió el diseño, de forma que las ilustraciones coinciden mejor con el texto, se actualizó la información sobre las salas del claustro bajo y algunos detalles. En general, pasó a ser un poco más descriptiva que el texto original de Jordá. En 1969 se volvió a editar la guía, copia literal de esta de 1965.

El 30 de abril de 1965 De Luis escribió a la Diputación para informar de un incidente vandálico en el Museo. Con motivo de un concierto del Coro Universitario de Oviedo en el Claustro de San Vicente, unos chicos, pertenecientes a alguna organización parroquial de Santa María la Real de La Corte, arro-

[9] *La Nueva España* 9 de julio de 1964, p. 6.

[10] Expediente 2 616/13. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[11] Expediente 2 616/6. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

jaron una botella vacía y varias piedras al claustro «una de las cuales estuvo a punto de herir al Sr. Ruiz de la Peña. Ello ha determinado una enérgica protesta de la dirección de este Museo Arqueológico al Párroco, ya que, desgraciadamente, no es la primera vez que tales desafueros tienen lugar». Dos meses más tarde el párroco envió sus disculpas.

No solo se llevó a cabo esta denuncia, sino que también protestó ante la delegación provincial de la Dirección General de Turismo porque se informaba de forma errónea sobre el museo (julio de 1965)[12].

Otra labor interesante que se desarrolló en tiempos de Carlos María de Luis fue una exposición sobre artesanía asturiana, que se celebró en 1965. El 12 de agosto de 1965 De Luis informó de la retirada del Museo de los «últimos restos de la exposición» y también de la «maqueta de la quintana asturiana que llevaba varios años instalada en el Claustro alto»[13]. Los trabajos habían comenzado el 25 de junio de 1964, fecha en la que De Luis, en tanto que director del Museo, y Francisco Ballesteros Villas, como vicesecretario de Organizaciones Sindicales, solicitaron 15000 pesetas de subvención para organizar esta exposición. En ella se incluyeron piezas «desde los tiempos primitivos» y obras relevantes de los artesanos del momento. Con el fin de obtener tales piezas «primitivas» se acudió a coleccionistas particulares e insistieron en que «Se prestará una especial atención a que en esta Exposición se halle representada la Artesanía típicamente asturiana o rural, de la que actualmente se pueden encontrar piezas u objetos diseminados por el ámbito regional». Para la inauguración se contó con la participación de la Orquesta Sinfónica Provincial para dar un concierto en el claustro de San Vicente, y con los grupos de coros y danzas de la Sección Femenina[14]. Como sucedió con otras actividades del museo en esta época, la repercusión en prensa muy relevante.

Esta presencia en los medios de comunicación se extendió a los nuevos hallazgos que se exponían en el museo (*La Voz de Asturias* 4 de diciembre de 1963, *La Nueva España* 13 de diciembre de 1963, 26 de enero de 1964, *Región* 30 de enero de 1964).

12.3. EL INCREMENTO DE LA COLECCIÓN BAJO LA DIRECCIÓN DE CARLOS MARÍA DE LUIS. LA COLECCIÓN BATALLER

Durante el mandato de Carlos María de Luis, hasta febrero de 1969, se registran pocas compras e ingresos en el Museo Arqueológico, solo entre 1964 y 1965. Su escaso número es inversamente proporcional a su valor e interés para la colección del Museo, como veremos.

1964

Jarrito visigodo de Sebares. Según el acta de ingreso de esta pieza:

> Con esta fecha ha sido entregado en este Museo Arqueológico Provincial un jarrillo ritual visigodo, del siglo VII, por don Baldomero Argüelles, a quien le fueron



Figura 12.1. Jarrito visigodo procedente de Sebares (Piloña).

[12] Expediente 2 616/12. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[13] Expediente 2 616/10. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[14] Expediente 2 616/26. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

> abonadas TRES MIL PESETAS, en concepto de compra del mismo. Dios guarde a Vd. muchos años. Oviedo, cuatro de enero de 1.964. El Director[15].

Sobre el jarrito Matilde Escortell ofrece la siguiente información:

> Jarrito ritual de bronce; de cuerpo ovoide, gran pie troncocónico; esbelto cuello, le falta la boca y el asa. La ornamentación se limita a una franja decorada con sencillo tallo serpeante esquematizado, entre líneas incisas y paralelas. Fue hallado hacia 1944 por Mª Josefa Rodríguez Priede en la finca llamada el Toradiello, de la parroquia de Santa María de Sebares en el concejo de Piloña. Fue adquirido por el Museo en 1963. Dimensiones: altura 19 cms.; diámetro máx. 6,9 cms.; diámetro pie: 5,6 cms. (Lám. IV) (Escortell 1978:13).

Aunque el ingreso figure como de 1964, *La Nueva España* se hizo eco de su entrada en el museo ya el 15 de noviembre de 1963 y añade otro detalle a estos datos: que ingresó la pieza por la mediación de Manolín, uno de los conserjes del Museo «que en los ratos libres se dedica a huronear, fulminado por sus aficiones arqueológicas, atento a cualquier hallazgo».

Puñal de antenas de Tineo[16]. La primera noticia del ingreso de esta pieza en el Museo se debe a un oficio que el Gobernador Civil envió al director del Museo interesándose por si este había cumplido lo que se le decía en otros anteriores (17 de abril, 13 de noviembre y 14 de enero, se entiende que de 1962 y 1963) para que la espada de antenas que poseía Félix Fernández Siñeriz, vecino de Boal, fuera depositado en el Museo. La orden parecía venir desde la Dirección General de Bellas Artes, por lo que se indica en dicho escrito, que solicitaba el depósito de ese objeto en cumplimento del artículo 5 de la Ley de 1911. Contestó Jordá el 10 de abril de 1963 con una petición de colaboración al Gobernador Civil para que, con el apoyo de la Guardia Civil, se obligara al interfecto a cumplir con dicha orden, ya que dicho señor «se niega a depositar dicha espada en este Museo Arqueológico, si no hay antes una previa indemnización económica, lo cual va en contra de la Ley».

Ocho meses más tarde, el 8 de enero de 1964, el Gobernador Civil solicitó de nuevo contestación a oficios anteriores sobre este tema relativos a realizar el depósito de este objeto en el Museo después de que Félix Fernández Siñeriz hubiera manifestado su voluntad de entregar el puñal. Con fecha de 20 de marzo de 1964 se envió un oficio al comandante del puesto de la Guardia Civil de Boal y a Félix Fernández Siñeriz para informar de que el siguiente día 25 de marzo de 1964 se personarían en aquella localidad el Jefe del Servicio de Investigaciones Arqueológicas y el Delegado Provincial de Excavaciones Arqueológicas para hacerse cargo de la espada de antenas. La entrega parece que se hizo efectiva, aunque no voluntariamente, según informó el director del Museo al Gobernador Civil al día siguiente:

> Debo hacer constar a V. E. que, pese a haber comunicado por carta a ese Gobierno Civil, con fecha 2 de junio del pasado año, su conformidad con dicha entrega, el interesado se negaba a hacer dicha entrega, por afirmar que el hecho de figurar como testigo de la misma el Comandante de Puesto de la Guardia Civil era una coacción para él. También quiero hacer constar a V. E. la inapreciable ayuda que prestó dicho Comandante de puesto, el Sargento D. Enrique Regueras Turiel, para que dicha espada fuese entregada.

En otro oficio con la misma fecha (26 de marzo) se explican varios hechos relevantes sobre cómo esta pieza entró en el Museo Arqueológico y se explica el retraso en dar cumplimiento a los diferentes requerimientos:

> [...] el que suscribe se hizo cargo de la espada de antenas, de 28 cm. de larga, cuya recuperación se urgía en el citado escrito de V. E., y que no pudo hacerse antes, en parte por haber estado este Museo Arqueológico varios meses sin director, en parte por los hechos que relato a continuación a V. E.
>
> El pasado verano, coincidiendo aproximadamente con la fecha en que el citado propietario escribió al Gobierno Civil de Oviedo dando su conformidad con el depósito de la espada en este Museo, llegó a conocimiento del Jefe

[15] El documento carece de firma pero su autor debería de ser Carlos María de Luis, en ese momento director del SIA y del Museo Arqueológico.

[16] Archivador de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de la Diputación Provincial, que el citado Sr. Siñeriz andaba en tratos para vender, fraudulentamente, la espada a un súbdito francés, y que, dada la condición de que el dicho señor Siñeriz es el herrero de Boal, había realizado una copia de dicha espada con el fin de entregarla a este Museo.

La Jefatura del Servicio, se creyó en la obligación de advertir al Sr. Siñeriz de las responsabilidades en que se exponía a incurrir, de acuerdo con la vigente legislación sobre el Tesoro Artístico de España, lo que hizo por medio de un vecino de Boal, amigo del señor Siñeriz, dando como resultado dicho aviso que la copia de la espada fuese vendida, como tal copia, a un coleccionista de Oviedo en 200 pesetas por el Sr. Siñeriz.

Colección Bataller[17]

El 16 de marzo de 1963 Francisco Jordá envió a la Diputación para su consideración, la propuesta de compra de la colección Bataller con una tasación de 301 200 pesetas. La relación que se adjuntó fue la siguiente:

I. COLECCIÓN NUMISMÁTICA

Monedas de oro
2 romanas. 6000
3 visigodas. 4000
1 árabe. 2000
2 medievales españolas. 2000
1 Carlos II. 800
1 Felipe V. 500
1 Fernando VI. 400
1 Fernando VII. 300
Suma 16000 Pts.

Monedas de plata:
9 denarios ibéricos. 4500
3 denarios romanos. 1500
5 denarios romanos imp. 2500
28 medievales. 5600
164 modernas. 16.400
Suma. 30500 Pts.

Monedas de bronce
280 ibéricas y romanas 8.400
12 medievales. 300
140 modernas. 700
Suma 9400
Total sumas 56.900
Sumas anteriores 56.900

II.- COLECCIÓN DE MEDALLAS Y COBRES
86 medallas (regionales, nacionales, extranjeras). 8600
2 sellos rodados de plomo. 1000
5 cofres grabados. 5000
2 sellos rodados de plomo. 1000
5 cobres grabados. 5000

Suma 14.600

III.- COLECCIÓN DE ARMAS
14 pistolas. 4200
2 trabucos. 1000
1 espingardo. 6000
15 espadas. 6000
1 escudo. 500
30 lanzas. 6000
26 armas orientales. 13000
2 sables japoneses marfil. 20000
1 armadura filipina. 6000
Armas filipino-polinésica. 15000
Varios (clavos, etc). 10000

Suma 87700

IV.- COLECCIÓN OBJETOS EXOTICOS
2 idolillos africanos. 2000
2 figurillas marfil japonesas. 10000
1 figurilla marfil francesa. 2000
4 figurillas. 8000
Varios. 4000
Suma 26.000

V.- COLECCIÓN DE CUADROS E IMÁGENES
6 tallas de madera policromada. 24.000
6 cuadros grandes. 72.000
1 retrato Flórez Estrada. 20.000

Suma 116.000

RESUMEN GENERAL
I.- COLECCIÓN NUMISMATICA. 56.900
II.- COLECCIÓN MEDALLES Y COBRES. 14.600
III.- COLECCIÓN DE ARMAS. 87700
IV.- OBJETOS EXÓTICOS. 26.000
V.- CUADROS E IMÁGENES. 116.000
SUMA TOTAL. 301.200

Oviedo, Marzo de 1963[18].

[17] Expediente 2 614/94. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[18] Expediente 2 616/2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

La tasación pasó a informe de la comisión de cultura que la dio por buena, sin más discusión, el 21 de marzo de 1963 y ese mismo día se firmó el decreto «cúmplase» del presidente.

El 30 de enero de 1964 De Luis comunicó a la Diputación que la colección de Tomás Bataller había sido trasladada al Museo Arqueológico y que en breve enviaría una relación detallada de los bienes que la integraban.

El 6 de febrero De Luis envió dicha relación. Parece que en la Diputación no debieron de coincidir los datos, puesto que el 15 de febrero se comunicó al «Jefe accidental» del Museo que hiciera un examen detallado de la relación entre los objetos adquiridos de la colección Bataller y la relación de objetos ofrecidos en su día.

Las noticias en prensa nos amplían algunos detalles sobre esta colección que se descubrió al hacer la liquidación testamentaria de su propietario. Era desconocida porque «El fallecido Bataller —me dice [el encargado de la liquidación Francisco Sánchez García amigo del finado]— sólo permitió la entrada a estas habitaciones a un reducido grupo de íntimos, con la promesa de no decir a nadie cuanto en ellas había» (Arrones 1963). En el museo solo ingresó una parte, puesto que también contenía objetos religiosos y cuadros como, por ejemplo, un posible fragmento de una coronación de la Virgen


AL PRACTICAR LA LIQUIDACION DE HEREDEROS

SE DESCUBRE EN OVIEDO UN MUSEO DE ANTIGUEDADES

PERTENECIO AL PINTOR TOMAS BATALLER

Figura 12.2. Recorte de Semana (3 de diciembre de 1963) con la noticia del descubrimiento de la colección de Tomás Bataller.



Figura 12.3. Colección Bataller. Museo Arqueológico de Asturias (sin orden ni sigla).



Figura 12.4. Colección Bataller. Museo Arqueológico de Asturias (sin orden ni sigla).

de el Greco. La repercusión en prensa fue importante también[19].

1965

Moneda romana de Vespasiano[20]. El 7 de octubre de 1965 se firmó el acta de recepción de una moneda de oro romana que había aparecido en Riberas de Pravia, al sur de la iglesia del pueblo, que estaba en manos de Pablo Arnedillo y que Juan Uría Ríu, enterado del hallazgo y tras investigar su paradero, había conseguido localizar. Uría pagó a Arnedillo cinco mil pesetas, hecho que se acreditó con un recibo que se adjunta a este acta, con el objetivo de asegurarse de que la moneda no salía de Asturias. Tras mostrársela la Presidente de la Diputación, este decidió adquirirla por el mismo precio y que la Diputación agradeciera en sesión plenaria el gesto del señor Uría. El acta fue firmada ante el presidente de la Diputación, por el jefe de protocolo, José Luis Albornoz García del Busto, el oficial mayor, Ignacio Medrano Ruiz del Árbol, y Carlos María de Luis.

Al día siguiente, el director del Museo envió un informe detallado sobre la moneda al citado Albornoz.

> Dado que la leyenda del anverso es, simplemente, la de IMP. CAESAR. AVG. VESPASIANVS, podemos deducir con bastante exactitud la fecha de acuñación de la moneda, que puede situarse entre los meses de julio y agosto del año 69 (d. C.), es decir, inmediatamente después de haber sido elegido Emperador por las Legiones combatientes en la campaña de Judea, ya que en el mes de septiembre del mismo año 69 recibió, además, el título de Cónsul, y sus monedas llevan, desde entonces, añadida a lo anterior, la palabra COS. (Cónsul).
>
> En cuanto al reverso, la figura de Marte es la normal en las monedas del Imperio, es decir, armado y con yelmo, pero con el cuerpo totalmente desnudo. La leyenda MARS VLTOR (Marte Vengador) sólo se utilizaba en las monedas acuñadas en tiempos de guerra, como es el caso de ésta, ya que el año 69 aún faltaban unos meses para el fin de la guerra con los judíos y la destrucción de Jerusalén, que tuvo lugar en el año 70.
>
> Por lo que respecta a la moneda, y tal como yo suponía, se trata de una pieza rara, que no figura en el catálogo de la casa Seaby de Londres (el más moderno y completo sobre numismática romana). Por ello creo que la valoración, aún cuando no es segura, y comparando con otras piezas de similar rareza de este período, puede calcularse entre las 55 y las 70 libras esterlinas, que son los precios que fija el catálogo para ellas, es decir, entre las 9.000 y las 12.000 pesetas, aún cuando quizá actualmente sea aún más elevado, a juzgar por los precios de las últimas subastas celebradas en Barcelona por la Asociación de Numismáticos Españoles.





Figuras 12.5 y 12.6. Moneda de Vespasiano. Expediente 2 616/09. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[19] *La Nueva España* 26, 28, 30 de enero de 1964; *Región* 30 de enero de 1964; *La Voz de Asturias* 31 de enero de 1964.

[20] Expediente 2 616/09. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

1966

Mesa del siglo XVIII. Ese mismo año la tienda Santa Ana ofreció un San Juan Evangelista que estaba desde hacía un año en el despacho del Vicepresidente de la Diputación por veinte mil pesetas.

Se alude a un Cristo de un calvario propiedad de las monjas agustinas aunque no se indica por qué ni se ofreció ni se valoró, pero se insinúa que podría formar conjunto con una Dolorosa ya comprada por la Diputación. Se incluyó en la oferta un San José de más de un metro por veintitrés mil pesetas, una mesa asturiana por nueve mil «que iba a salir para el extranjero», dos aldabones de puertas asturianas «que hace un año se encuentran en la Diputación» por mil cuatrocientas pesetas, y un cancionero asturiano de Torner (edición agotada de 1920) por setecientas pesetas. La Comisión de Gobierno decidió comprar la mesa, los aldabones y el cancionero. La mesa fue destinada al Museo Arqueológico puesto que se preguntó a De Luis si había ingresado quien contestó que así era el 19 de agosto de 1966. La casa Santa Ana insistió con la talla de San Juan, que se compró también por veinte mil pesetas (acuerdo y decreto de la Comisión de Gobierno el 20 de septiembre de 1966). A propuesta del señor Atienza, diputado, se aprobó la adquisición de una colección de objetos artísticos y de interés arqueológico por cien mil pesetas[21]. No sabemos a cuáles se refiere en concreto porque no se detalla.

1968

En este año la Diputación compró un San Juan y una Dolorosa. Para completar el calvario la tienda de Casa de arte y decoración Santa Ana de Oviedo ofreció un Cristo. La Comisión de Cultura informó a favor, pero el conservador de Obras de la Diputación, Paulino Vicente, indicó que no era de suficiente calidad y que su tamaño era desproporcionado respecto de las anteriores, con lo cual se desestimó esta compra[22].

[21] Expediente 1568/49. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[22] Expediente 1568/27. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

13.

EL MUSEO DE UNA CONSERVADORA. 1969-1996

13.1. LA ARQUEOLOGÍA EN LA ESPAÑA Y LA ASTURIAS DEL ÚLTIMO FRANQUISMO Y DURANTE LA DEMOCRACIA

Díaz-Andreu (2002:132-133) describe un cambio profundo en la Arqueología durante la década de 1970, tanto en sus objetivos como en su vocabulario, cuya esencia habría radicado en pasar a imponer orden en los datos y describirlos, o dicho de otra manera, en olvidar el factor patriótico y centrarse en la labor científica. La principal consecuencia de esto habría sido el alejamiento del interés del gran público. Llegado el régimen democrático, y la consiguiente organización del Estado de las Autonomías, se había profundizado en esta tendencia a través de tres fenómenos: la promoción de los estudios locales; la preferencia por los proyectos de ideología más cercana al ente autonómico que los financia; y la escasa publicación de los resultados obtenidos por su nula rentabilidad pública[1].

En cuanto al factor patriótico, pienso que el uso y abuso de la Arqueología para fines políticos es evidente que ha persistido, en las mismas direcciones nacionalistas históricas: españolista centralista, centrífuga y regionalista. Respecto de la cuestión del alejamiento del interés del gran público cabe preguntar con qué otro periodo de la historia de España se compara, puesto que esta cuestión ha sido siempre objeto de debate por parte una minoría de la sociedad[2].

En cuanto a la promoción de los estudios locales, también caben matizaciones. A lo largo de este estudio hemos observado que el interés por las excavaciones en los yacimientos locales casi siempre ha tenido un impulso regional. Podríamos exceptuar la labor de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, donde se puede hablar de una convergencia entre una preocupación general y otra local; la general sería la de la propia Comisión por investigar la Prehistoria cantábrica y la existencia de una sola zona *libre*, puesto que en Cantabria se habían asentado los equipos extranjeros y el País Vasco lo llevaban a cabo equipos locales; y la local se debe a la presencia en el equipo del conde de la Vega del Sella, que al estar radicado en Asturias cuesta no tenerlo en cuenta como un origen local de la motivación. Otra opción sería la política de la Comisaría General de Excavaciones, pero por más importancia que se le quiera dar, la realidad es que a la postre fue un fracaso que dio lugar a una organización territorializada a través de los distritos universitarios para repartir los fondos; además ya se ha insistido en la persistencia de varios servicios arqueológicos regionales.

Por el contrario, si se repasa la nómina de investigaciones universitarias a partir del régimen democrático se observa el interés por yacimientos asturianos por parte de universidades de toda Espa-

[1] En este análisis, Díaz-Andreu sigue a Manuel R. González Morales (1992). «Racines. La justification archéologique des origines régionales dans l'Espagne des communautés autonomes». En T. Shay y J. Clottes (eds.). *The Limitations of Archaeological Knowledge*. Liège. Université de Liège: 15-27.

[2] ¿Hasta qué punto se confunde la preocupación de un tema en la sociedad con sus alusiones en las fuentes conservadas? ¿Importaba más la historia en el siglo XVIII cuando se creó la Real Academia de la Historia, en las décadas de 1970 y 1980 en que se publicaron cientos de memorias arqueológicas o en la década de 2000 con el boom de la novela histórica? Personalmente, no sé cómo objetivar ese interés por parte del gran público, mucho más si tenemos en cuenta la cuestión de la hondura de dicho interés en una escala desde el conocimiento científico profundo hasta el simple interés en el marco del ocio y el entretenimiento.

ña con motivaciones muy diversas: Salamanca de la mano de Jordá, que no dejó de excavar en Asturias en toda su vida, y desde 1962 fue introduciendo a diferentes discípulos en esta tierra, algunos de los cuales han continuado su labor; la Complutense de Madrid de la mano de Almagro, quien a partir del descubrimiento de Tito Bustillo (1968) envió aquí a sus discípulos, que también han persistido en sus investigaciones; o las Autónomas de Madrid y Barcelona para el proyecto Gijón, a partir del impulso de Manuel Fernández Miranda[3]. La coyuntura autonómica y descentralizadora no permite explicar de forma sencilla la complejidad de esta realidad.

Otra cuestión diferente es que los planteamientos de los estudios (las tesis, los artículos, etc.) hayan tendido a la regionalización y no a revisar las cuestiones en ámbitos más amplios. Aún así, cabría hacer un análisis más pormenorizado, puesto que en algunos periodos, como en la Prehistoria, se han mantenido enfoques interregionales.

Sobre la escasa publicación de los resultados de las investigaciones no cabe duda de ello. Ahora bien, más que explicar esto por la nula rentabilidad pública —¿acaso antes la tuvo?— podría tratarse de un ejemplo evidente de la pérdida de influencia de la élite social y cultural en un régimen democrático, que atiende los intereses de grupos más amplios, entre los cuales no están estas cuestiones científicas a este nivel de profundidad.

La misma autora *(ibidem)* continúa con la descripción de un fenómeno nuevo: el conflicto entre la arqueología de gestión y la arqueología de investigación. El origen de este conflicto se basaría en que los gobiernos autonómicos habrían preferido subvencionar a la primera para favorecer el giro nacionalista/regionalista de la política cultural en manos de las autonomías.

En otro estudio (Díaz-Andreu y Mora 1995:35) se explica mejor el hecho de la eclosión de la arqueología de gestión, profesional o comercial, sobre la base del nuevo marco legal previsto en la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español. Una de las consecuencias de la misma fue un viraje en el objeto de estudio hacia el periodo medieval, ya que una parte importante de las nuevas intervenciones arqueológicas habrían sido provocadas por el desarrollo urbanístico en los cascos históricos de las ciudades de España. Asimismo, la financiación privada de estas intervenciones habría supuesto una tendencia a la baja en la participación de la administración que en algunas partes como en Madrid, donde su gobierno autonómico dejó de invertir en la investigación arqueológica.

En el caso de Asturias, parece difícil apreciar un giro de corte regionalista en la financiación. Durante veinticinco años, hasta 2001, se mantuvo una línea de subvenciones para la investigación arqueológica en la misma dirección que había establecido la Dirección General de Bellas Artes en los últimos años del franquismo y los primeros de la democracia, antes de la transferencia de las competencias, cuyos beneficiarios eran los equipos universitarios. Sí surgieron otros campos de actuación importantes que cayeron en manos de la arqueología de gestión: la redacción de las cartas arqueológicas, los informes de afecciones al patrimonio cultural en el ámbito del impacto ambiental o los seguimientos arqueológicos motivados por obras públicas y privadas. No cabe duda de que se precisaría un análisis detallado de la finalidad de los fondos públicos durante los últimos treinta años para una visión más matizada. Pero, en principio, la arqueología de investigación mantuvo sus fondos públicos hasta que en el año 2001 se vinculó esos presupuestos al ámbito de I+D+i. Antes de esa fecha existió una partida anual para excavaciones que se repartía entre diferentes equipos universitarios, en la senda de la tradición iniciada ya a finales de la década de 1970 desde el Ministerio. Aparte de ellos, antes y después del cambio de milenio han existido tres grandes proyectos de investigación en Asturias: El Sidrón, en manos de la Universidad de Oviedo; el proyecto Gijón, en manos de la Universidad Autónoma de Madrid y de Barcelona; el plan del Navia, en manos de arqueólogos de gestión hasta 2001 en que su principal investigador pasó a formar parte de la administración pública desde donde continuó con él. Salvo Sidrón, que fue motivado por un hecho único y singular, los otros dos proyectos retomaron

[3] En este caso los investigadores, Carmen Fernández Ochoa y José Luis Maya, son oriundos de Asturias.

tradiciones e intereses que hunden sus raíces en el pasado, según se ha podido observar en este estudio.

Aparte de esto, desde la década de 1980 el Principado ha asumido poco a poco el coste de personal para supervisar la actividad arqueológica. Elías Carrocera Fernández (1995:14-16) alude a ello, al describir el impulso notable de las obras de infraestructuras y la reorganización del medio rural, en el caso concreto de Asturias, fenómeno que habría desbordado las posibilidades de control y salvaguarda del patrimonio arqueológico que la Administración podía asumir. Este problema explica que desde alguna instancia pública asturiana (Medio Rural) se responsabilizara directamente de tener en cuenta la protección de los yacimientos arqueológicos en el marco del desarrollo de sus políticas y proyectos. Con el tiempo, el Gobierno del Principado de Asturias creó plazas de arqueólogo, bajo dependencia de la Consejería de Cultura, que asumieron una pequeña parte de esa labor, así como las nuevas exigencias que impuso el desarrollo de la Ley 1/2001, de Patrimonio Cultural de Asturias y la consolidación de la supervisión del impacto ambiental de las obras públicas y privadas impuestas por la transposición de la normativa europea en esta materia.

También se ha financiado —en este caso no a través de personal laboral sino de empresas— varias actividades concretas como la supervisión del impacto sobre el patrimonio de las actividades agrarias y de montes, los estudios con motivo de algunas grandes restauraciones (San Salvador de Valdediós, San Salvador de Cornellana, San Juan Bautista de Corias), otras pequeñas colaboraciones puntuales (de forma aleatoria, fuera de cualquier programa), y algún caso excepcional (el castro de Llagú).

Pese a todo ello, el grueso de los estudios arqueológicos lo han costeado los promotores de las obras (públicos o privados) a través de las ingenierías encargadas de redactar los proyectos o de las constructoras que los han ejecutado. En todo caso, para conocer esta cuestión a fondo sería preciso realizar un repaso exhaustivo a las intervenciones arqueológicas realizadas desde la década de 1970, algo que desbordaría las posibilidades de este estudio. Sí es factible enumerar los principales ejes a tener en cuenta.

Para los primeros años de ese periodo, habría que revisar la labor de Emilio Olávarri Goicoechea (1929-2004), quien fue contratado mediante decreto de la Diputación el 27 de enero de 1970 como Jefe del Servicio de Investigaciones Arqueológicas con una retribución de quince mil pesetas mensuales[4]. En Asturias realizó varias excavaciones como en el tránsito de Santa Bárbara de Oviedo, Santa María de Naranco, Gobiendes, Santa María de Lugo de Llanera, la cueva de El Buxu, el túmulo de Berducedo y el castro de Mohías. Su renovación se hizo de forma anual hasta 1980[5].

Al igual que sucede con la labor de Olávarri, no existe un estudio monográfico amplio sobre el desarrollo de la Arqueología en Asturias para el resto de este periodo, aunque sí existen algunas fuentes que permiten hacerse una idea. En torno al descubrimiento de Tito Bustillo (1968) y el inicio de las actividades en la cueva de Los Azules, resulta de gran interés el estudio de Díaz (2012). Para conocer de forma más concreta la actividad desde 1981 hasta 2012 es esencial la serie de publicaciones *Excavaciones Arqueológicas en Asturias* (siete volúmenes) que resume las principales actuaciones en esta materia. En el ámbito prehistórico contamos con la síntesis historiográfica obra de Díaz y Fernández de Córdoba (2014). La arqueología de la Edad del Hierro y de

[4] Expediente 1017/3. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Este arqueólogo carece de un estudio historiográfico completo. Accedió a este cargo avalado por su experiencia como investigador en Próximo Oriente, donde mantuvo una interesante línea de trabajo como Joaquín González Echegaray y Juan Antonio Fernández-Tresguerres Velasco. En Asturias ejerció como profesor de Ciencias Bíblicas del Seminario Metropolitano desde 1956 y también fue canónigo magistral de la Catedral (González y Menéndez 1999). Salvo la escultura en hueso de un pájaro de El Buxu, todas sus publicaciones en materia de Arqueología versan sobre los yacimientos del Próximo Oriente.

[5] Expediente 1215/32. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Según un informe de la Diputación se le dio de baja porque durante el último año y medio no había aparecido por el Museo Arqueológico, donde se supone que estaba la sede del Servicio, ni se tenía conocimiento de que hubiera desarrollado ninguna actividad. Pese a ello, la realidad es que realizó y supervisó varias intervenciones más de las que mencionan González y Menéndez (1999), trabajo que merecerá algún día una aproximación detallada y concreta.

la Época antigua no tiene un balance historiográfico integrador[6]. Para el mundo medieval hay una aproximación muy completa en García y Muñiz (2010:27-35).

Otro apartado, carente de consecuencias materiales directas para la historia del Museo, pero, sin duda, interesante como motivador de investigaciones, es la gestión de las cuevas, que a partir del descubrimiento de Tito Bustillo fue una de las preocupaciones fundamentales de las autoridades provinciales asturianas (Díaz 2012).

La principal conclusión que se infiere de toda esta información es el crecimiento exponencial de la Arqueología en todos sus ámbitos, es decir, tanto en el número de arqueólogos, como de excavaciones, de enfoques temáticos, de producción científica y, como no, de materiales excavados[7].

13.2. LOS MUSEOS DE LA ESPAÑA DEMOCRÁTICA

Bolaños (2008:432-435) dibuja un panorama de cambio radical para este periodo. Lo más significativo habría sido la explosión del ansia de saber y de cultura que supuso el nuevo régimen democrático. Por primera vez se creó en España un Ministerio de Cultura y el ámbito de los museos se independizó conceptualmente del mundo de la educación. A través de la Constitución de 1978 se había asumido de un salto algo que ya había sucedido en otros países europeos veinte años antes: se desescolarizó la política cultural que «se perfila como un mecanismo compensatorio de las desigualdades educativas y sociales» (Bolaños 2008:434).

La misma autora observa un incremento notable en los fondos destinados a la cultura en general y a los museos en particular. La inversión en la mejora de los servicios existentes y en la creación de nuevas infraestructuras fue muy alta entre 1982 y 1996, más reducida en la dotación de personal y en la labor de difusión; estas dos cuestiones precisaban una formación de los profesionales que entonces era todavía muy deficiente. En definitiva, durante ese periodo se llevó a cabo la renovación de gran cantidad de museos (Bolaños 2008:440).

Dos de los últimos puntos que trata Bolaños en su manual aluden a dos fenómenos actuales de gran interés, que simplemente voy a enunciar. «El museo insaciable», capítulo dedicado a la explosión de la cantidad de centros debida a las siguientes causas: la fascinación por los museos en el marco de la democratización educativa, el desarrollo de las sociedades de consumo avanzado, los nuevos hábitos de las clases medias urbanas, el crecimiento de turismo cultural, la necesidad de cubrir carencias endémicas y la recepción favorable por parte de la sociedad. Y la «cultura de la exposición», dedicada a la proliferación de exposiciones temporales de todo tipo.

No interesa profundizar más en todo esto puesto que, como veremos, el Museo Arqueológico de Asturias simplemente se mantuvo al margen de estas novedades. Ni se invirtió en la infraestructura, ni se amplió su personal, ni apadrinó la creación de nuevos centros dependientes de él para formar una red y solo celebró una pequeña exposición temporal dedicada al conde de la Vega del Sella en 1991 que duró aproximadamente un mes (Rasilla 1991).

[6] Sobre la historiografía dedicada a los castros Fernández Ochoa (2006) realiza una aproximación centrada en los estudios publicados, más que en el análisis de las intervenciones reales que se han realizado. Los yacimientos del occidente de Asturias cuentan con un resumen de los tipos de actuaciones pretendidas en el denominado Plan Arqueológico Director de la Cuenca del Navia, obra de Villa (1999); como este autor indica, dicho plan jamás ha contado con una concreción administrativa ni con una organización estable, de forma que todas sus actuaciones se han realizado mediante un «desarrollo un tanto desordenado» (Villa 1999:205). Estas intervenciones cuentan también con varias referencias en los dos tomos de la serie *Intervenciones en el Patrimonio Cultural Asturiano* (2001-2008 y 2009-2014). Para la romanización, existe un balance historiográfico obra de Laura Bécares (2010), de enfoque similar al de los castros de Fernández Ochoa. En el ámbito de Gijón, especialmente para el periodo romano, se cuenta con una aproximación en Fernández Ochoa (2003:37-52).

[7] Como aproximación cuantitativa se puede consultar el índice cronológico editorial del libro de Fructuoso Díaz (2012:517-523) en el que se indica año a año la producción científica desde 1911 hasta 2011. La cantidad de referencias de la década de 1975-1985 se duplica en las dos siguientes, alcanza su punto álgido en 2009 y cae bruscamente en 2010, no cabe duda que por influencia de la crisis económica, que no solo ha reducido de forma radical las intervenciones arqueológicas, sino también la edición de sus resultados.

13.3. LA NORMATIVA DEMOCRÁTICA SOBRE MUSEOS

La Constitución Española de 1978 asumió una nueva forma de comprender la cultura, a la que se alude varias veces como uno de los campos fundamentales del desarrollo de la ciudadanía al igual que el político, el económico, el social, la salud o el ocio. Así, la cultura se incluye como uno de los denominados como derechos sociales o finalistas en el artículo 44:

> 1. Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.
> 2. Los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técnica en beneficio del interés general (Matarán *et al*. 2002 I:25).

En este mismo ámbito se ubica la protección específica al patrimonio cultural, cuya garantía y enriquecimiento deben asumir todos los poderes públicos «cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad» (artículo 46).

Los elementos que componen el amplio mundo de la cultura se incluyeron entre las competencias que podían asumir las comunidades autónomas si lo deseaban (artículo 148):

> 15ª. Museos, bibliotecas y conservatorios de música de interés para la Comunidad Autónoma.
> 16ª. Patrimonio monumental de interés para la Comunidad Autónoma.
> 17ª. El fomento de la cultura, de la investigación y, en su caso, de la enseñanza de la lengua de la Comunidad Autónoma (Matarán *et al*. 2002 I:25).

El escaso valor material y la reducida complejidad administrativa que suponía el ejercicio de las competencias en materia de cultura, así como el interés por las mismas de las comunidades autónomas históricas (Cataluña, País Vasco, Galicia) explican que este campo fuera uno de los primeros en ser cedido a estos nuevos entes. En Asturias, la Diputación como tal se disolvió en 1982, momento en el que nació la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

Así pues, la proclamación de la Ley 16/85 de Patrimonio Histórico Español se hizo sobre la base de una España cuya realidad política, social, cultural y administrativa era completamente diferente a la que había existido durante los anteriores ciento cincuenta años. Esta norma consagró la concepción italiana de *bien cultural*, expuesta por el comisionado Giannini en la Comisión Franceschini que en la Italia de la década de 1970 se encargó de poner al día la legislación del país en materia de cultura. Según esto, un bien cultural es cualquier bien que constituya un «testimonio material con valores de civilización». De esta forma se evita la enumeración y reiteración de elementos singulares y se pasa a una concepción comprensiva y global mucho más acertada; por razones prácticas la normativa española diferencia entre bienes muebles e inmuebles, algo que facilita el desarrollo de su protección (Ballart y Juan 2001:98). Este concepto de bien cultural distingue entre el objeto material y su valor cultural, que para este Giannini se centra en el derecho a la fruibilidad (disfrute del objeto) y para Alonso (1992:192) en su utilidad cultural. En consecuencia, las leyes españolas (nacional y autonómicas) regulan el valor cultural (arqueológico, artístico, etc.) de los bienes (arqueológicos, etnográficos, etc.) y no la vida de los objetos como tales, puesto que en todo caso se respeta siempre la propiedad de los mismos. Tal y como indican Ballart y Juan (2001:99), sobre la base de los supuestos valores, las leyes españolas permiten la coexistencia y superposición de las titularidades públicas y privadas de los bienes, que no menoscaban los derechos de los propietarios, en favor de una idea superior de patrimonio colectivo del que pueden disfrutar todos los ciudadanos. El reconocimiento del patrimonio como un bien de fruición, al margen de quien sea su propietario, otorga una dimensión social al patrimonio cuya tutela cae en manos del Estado, con el objetivo de hacer efectivo el derecho al disfrute colectivo de los bienes del patrimonio cultural.

La misma Ley 16/85 ofrece una definición completa de museo:

> [Artículo 59.3.] Son Museos las instituciones de carácter permanente que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben para fines de estudio, educación y contemplación conjuntos y colecciones de valor his-

> tórico, artístico, científico y técnico o de cualquier otra naturaleza cultural (Matarán *et al.* 2002 I:177).

Dada la configuración descentralizada que diseña la Constitución Española, las cuestiones más prácticas de esta norma nacional solo afectan a los museos de titularidad estatal, si bien no cabe duda de que ha servido de ejemplo para el legislador autonómico asturiano. Entre las novedades de la ley nacional se pueden citar las siguientes:

- La consideración de bien de interés cultural de las sedes de los museos (y archivos bibliotecas) de titularidad estatal (artículo 60.1).
- La obligación de garantizar el acceso de todos los ciudadanos españoles a los museos de titularidad estatal, sin perjuicio de las restricciones que se establezcan para garantizar la conservación de los bienes custodiados o las funciones de la propia institución (artículo 62).
- La necesidad de una orden ministerial para sacar bienes de interés cultural de los museos (artículo 63.2).
- La creación del Sistema Español de Museos (artículo 66).

Este esbozo sobre los museos se desarrolló mediante el Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. En su artículo 2 se definen las funciones de los museos con mayor exhaustividad, a partir de la definición de la Ley 16/85:

> a) La conservación, catalogación, restauración y exhibición ordenada de las colecciones.
>
> b) La investigación en el ámbito de sus colecciones o de su especialidad.
>
> c) La organización periódica de exposiciones científicas y divulgación acordes con la naturaleza del Museo.
>
> d) La elaboración y publicación de catálogos y monografías de sus fondos.
>
> e) El desarrollo de una actividad didáctica respecto a sus contenidos
>
> f) Cualquier otra función que en sus normas estatutarias o por disposición legal o reglamentaria se les encomiende (Matarán *et al.* 2002 I:267).

Además de esto, en el artículo 17 del reglamento se establecen las tres áreas básicas que ha de tener un museo de titularidad estatal: conservación e investigación, difusión y administración.

El Principado de Asturias legisló rápidamente la cuestión de los museos, a través del Decreto 143/1986, que fue derogado y sustituido por el Decreto 33/1991, de 20 de marzo, por el que se regula la creación de Museos, así como el Sistema de Museos del Principado de Asturias. Esta norma sigue el esquema de los textos nacionales, si bien con el desarrollo propio de un reglamento. Copia las funciones de los museos, si bien añade la posibilidad de que se realice cualquier actividad cultural en los museos si sus instalaciones lo permiten. Asimismo regula *in extenso* cómo solicitar y otorgar la calificación de museo a un organismo (Matarán *et al.* 2002 II:819-826).

En el caso del Museo Arqueológico de Asturias, tal calificación se realizó bajo la vigencia del primer decreto dedicado a esta materia, a través de la Resolución de 13 de junio de 1988 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del Principado de Asturias.

La Ley 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural de Asturias, una de las últimas normas autonómicas en ser proclamadas, se mantiene fiel a la ley nacional y desarrolla sus indicaciones hasta niveles propios de un reglamento —véanse el proceso de declaración de un bien de interés cultural o la regulación de las actividades arqueológicas— (*Boletín Oficial del Principado de Asturias*, n.º 75, 30 de marzo de 2001). Mantiene la filosofía fundamental de regular los valores culturales de los bienes, independientemente de la propiedad de los mismos. En lo que atañe al patrimonio arqueológico, detalla todo lo relativo a las intervenciones arqueológicas y establece expresamente la obligatoriedad de depositar los restos arqueológicos en el Museo Arqueológico de Asturias.

> [Artículo 67] 3. Los restos y objetos de interés descubiertos por azar o mediante la realización de actividades arqueológicas o paleontológicas no autorizadas tienen la consideración de bienes de dominio público. En ningún caso les será de aplicación lo dispuesto por el artículo 351 del Código Civil. Su depósito, cuando hayan sido separados de su contexto, se realizará obligatoriamente en el Museo Arqueológico de Asturias o en las dependencias paleontológicas que se determinen reglamentariamente.

> 4. Tienen igualmente la consideración de dominio público los restos y objetos de interés descubiertos como resultado de actividades arqueológicas. Su depósito se realizará obligatoriamente en el Museo Arqueológico de Asturias en el plazo que al efecto se haya señalado en la autorización de la actividad, debidamente inventariados, catalogados y acompañados de la Memoria de la excavación. Dicho plazo en ningún caso podrá ser superior a un año. Corresponde a los directores de las excavaciones la responsabilidad en el cumplimento de esta obligación.
>
> 5. No obstante lo dispuesto en el apartado 4 de esta artículo, previo informe de la dirección del Museo Arqueológico, se podrá autorizar la entrega temporal a los descubridores de los materiales mencionados en dicho apartado, cuando su estudio así lo requiera, por un periodo máximo de tres años. Así mismo, y por el mismo procedimiento, se podrá autorizar la exhibición o conservación de los materiales depositados en el Museo en otros centro o lugares abiertos al público, siempre que se cumplan condiciones adecuadas para ello. Se dará preferencia, en este último caso, a su emplazamiento en relación con el entorno al que estén vinculados (Consejería 2001:51-52).

Esto ha supuesto que se haya convertido al Museo Arqueológico de Asturias en el depositario legal de los materiales arqueológicos de la comunidad autónoma.

La misma ley cita, de forma muy general, a los establecimientos de difusión, es decir, los archivos, las bibliotecas y los museos. En este caso no se hacen aportaciones nuevas, a la normativa nacional salvo la regulación de las competencias concretas del Principado (artículos 93 y 94) sin mayor desarrollo.

13.4. MATILDE ESCORTELL PONSODA

Palmira Villa (1997) nos traza la biografía de Matilde Escortell Ponsoda antes de llegar a Oviedo. Escortell nació en Murcia en cuya universidad se licenció en Filosofía y Letras, sección de Historia en 1958. Desde enero de 1959 hasta abril de 1961 fue ayudante de clases prácticas de esa misma Universidad en las disciplinas de Historia del Arte y en la Cátedra de Arqueología, Numismática y Epigrafía. De abril de 1961 hasta enero de 1964 fue adjunta en la disciplina de Historia del Arte y a continuación fue encargada de la cátedra de Arqueología, Numismática y Epigrafía hasta febrero de 1969. Desde el 1 de junio de 1965 hasta febrero de 1969 ejerció también como

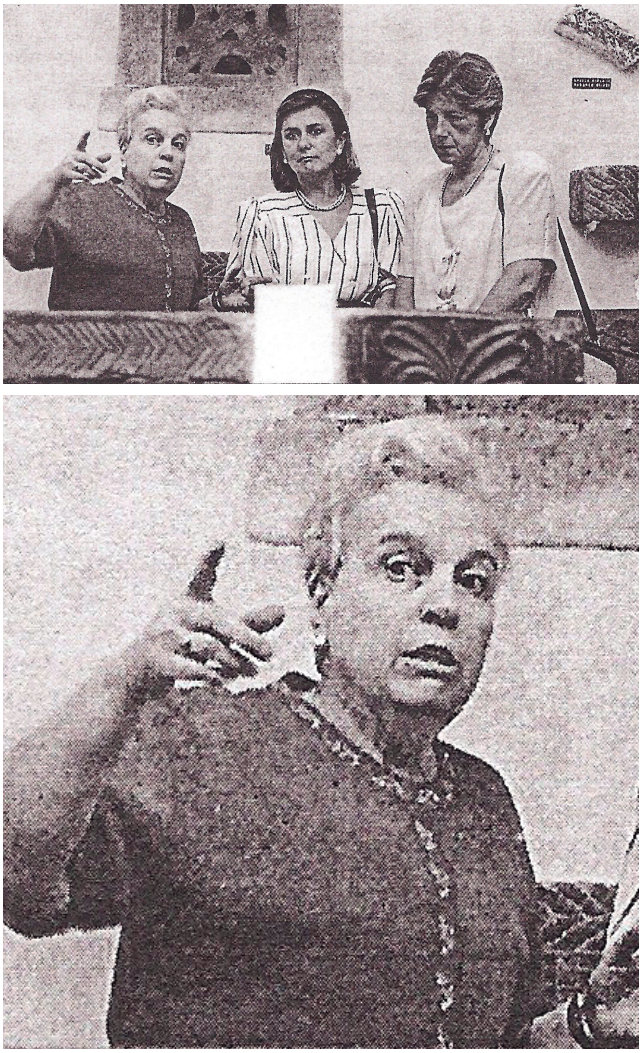


Figura 13.1. Fotografía publicada en *La Nueva España* de 19 de febrero de 1997. De izquierda a derecha, Matilde Escortell Ponsoda, Trinidad Rodríguez, directora general de Patrimonio Cultural, y Victoria Rodríguez, consejera de Cultura.

conservadora, con carácter interino, en el Museo Arqueológico Provincial de Murcia.

Todos estos datos indican que fue discípula de Manuel Jorge Aragoneses, que ejerció la dirección del museo murciano desde 1954 hasta 1974. Ambos conservadores mantuvieron el contacto, puesto que Aragoneses veraneó varios años en Asturias, concretamente en Villaviciosa[8].

En febrero de 1969 tomó posesión de la plaza de conservadora del Museo Arqueológico Provincial de Oviedo y en diciembre fue nombrada directora, después de la oposición correspondiente al Cuerpo

[8] Comunicación personal del arqueólogo Rogelio Estrada García.

Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Dicha oposición parece que fue convocada a instancias de la Diputación Provincial. Con fecha de 23 de abril de 1965 el Director General de Bellas Artes, Gratiniano Nieto, acusó recibo de un oficio en el que la Diputación informaba de que podría contribuir a la dotación económica del cargo de director del Museo Arqueológico con la cantidad de 45750 pesetas anuales[9]. Así en el *Boletín Oficial del Estado* del viernes 2 de septiembre de 1966 se convocó la plaza mediante la orden de 23 de julio de 1966 después de que hubiera transcurrido el plazo correspondiente para ocuparla mediante traslado, cosa que nadie solicitó. Conforme a estas bases el opositor debía presentar primero una memoria.

> 18. Los opositores, en el acto de presentación harán entrega al Tribunal de cuantas publicaciones y documentos le permitan apreciar el trabajo realizado por el opositor con anterioridad a la oposición y una relación con los idiomas que conoce, debiendo relacionar, en pliego duplicado, todo el material presentado. El duplicado de este pliego se devolverá al interesado debidamente refrendado por el Secretario del Tribunal.
>
> En el mismo acto, el opositor hará entrega de una Memoria sobre museología. En ella, aparte de los conceptos generales que tenga sobre esta ciencia, el opositor expondrá sus ideas acerca del Museo, sobre la manera de conservar y acrecentar sus fondos y criterios a seguir en su restauración, sobre las reformas que introduciría en las instalaciones y manera de plantear su resolución administrativa, tanto por lo que se refiere a adquisición de piezas como a obras de fábrica e instalaciones.
>
> En la Memoria habrá un apartado dedicado a consignar los procedimientos que piense utilizar el opositor para que el Museo llegue al público lo más intensamente posible.
>
> También se consignará la principal bibliografía correspondiente a los fondos del Museo, con un sucinto comentario de los títulos que la integran.
>
> Se deberán anotar, asimismo, las principales fuentes de información y los grandes repertorios a los que se deba acudir para el estudio de los fondos del Museo, con breve comentario acerca de su utilidad y del método para usarlos.
>
> En la Memoria se consignará un plan de trabajo a realizar en el Museo a lo largo de cinco años.
>
> Se completará la Memoria con un estudio general sobre la legislación fundamental relacionado con las Bellas Artes, con la Defensa y Conservación del Patrimonio Artístico Nacional, debidamente comentado, haciendo, al mismo tiempo las sugerencias que se estime necesario para su reforma o mejor aplicación.
>
> La memoria podrá ir acompañada de cuanta documentación gráfica estime conveniente presentar el opositor (planos, mapas, diseños de vitrinas, soportes, rotulación, iluminación, etc.).
>
> Ejercicios
>
> 19. Los ejercicios de la oposición serán los siguientes:
>
> 1.º Explicación oral por el opositor de su preparación y actividades en relación con la modalidad científica y museológica del Centro, publicaciones que haya realizado, trabajos de campo, etc. Será público. Duración máxima una hora.
>
> 2.º Desarrollo por escrito de dos temas, iguales para todos los opositores, sacados a la suerte entre los cincuenta de un cuestionario formulado por el Tribunal sobre materias científicas propias del grupo genérico a que pertenezca el Museo. Duración máxima de este ejercicio, cuatro horas.
>
> 3.º Desarrollo por escrito de dos temas, iguales para todos los opositores, sacados a la suerte entre los treinta de un cuestionario formulado por el Tribunal sobre materias museológicas relacionadas directamente con el Museo, sobre los fondos en él conservados o sobre aspectos histórico-arqueológicos, artísticos o etnográficos del área geográfica con la que el Museo esté relacionado en razón del carácter de sus fondos. Duración máxima, cuatro horas.
>
> Ambos cuestionarios los redactará el Tribunal y los dará a conocer a los opositores treinta días hábiles antes del comienzo del primer ejercicio.
>
> 4.º Reconocimiento y clasificación razonada de piezas del Museo. Este ejercicio se realizará en una sesión que comprenderá dos etapas sucesivas: La primera, de dos horas de duración como máximo, se realizará sin elementos auxiliares de ninguna clase y el trabajo así realizado se entregará al Tribunal. La segunda etapa de este ejercicio tendrá una duración máxima de cuatro horas. En ella se hará reconocimiento, clasificación y valoración razonada de las piezas que figuren en la primera etapa del ejercicio. En la segunda fase podrán los opositores utilizar cuantos instrumentos auxiliares estimen oportunos.
>
> Para esta segunda fase se utilizarán las cédulas oficiales de Inventario y Catálogos sistemático y para su redacción podrán los opositores utilizar las instrucciones oficiales de catalogación.
>
> 5.º Crítica de una instalación museológica señala-

[9] Expediente 753/30. Archivo Histórico Provincial. Fondo Diputación.

da por el Tribunal y resolución por escrito de un caso práctico relacionado con la legislación de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional. El plazo de este ejercicio será de una hora.

Convocada la plaza, el Director General de Bellas Artes se dirigió a la Diputación para que le propusiera una terna de personas que pidieran ejercer como uno de los vocales que habrían de formar parte del tribunal, que estaba formado por cinco miembros (carta de 20 de septiembre de 1966). La Diputación solicitó la colaboración de varios directores de museos arqueológicos provinciales: Ricardo Aprais Buesa (Museo Numantino de Soria), Eladio Isla Bolaño (Museo Arqueológico de León), Basilio Osaba y Ruiz de Erenchún (Museo Arqueológico de Burgos) y Socorro González de Madrid (Museo Arqueológico de Valladolid). De los cuatro solo aceptó Eladio Isla; los otros tres acusaron motivos de salud[10]. Todo ello para nada, puesto que el concurso fue declarado desierto según comunicación realizada el 17 de mayo de 1967 y se volvió a convocar un concurso de traslados, también declarado desierto (oficio de 23 de septiembre de 1967). Vuelta a convocar la oposición se requirieron, de nuevo, vocales para la terna (28 de noviembre de 1967), a lo que renuncia la Diputación por desconocimiento de personas adecuadas (16 de diciembre de 1967)[11].

En el expediente que recoge el nombramiento de Matilde Escortell Ponsoda como conservadora del Museo Arqueológico de Asturias por parte de la Sección de Museos y Exposiciones del Ministerio de Educación y Ciencia se cita expresamente esta convocatoria; por tanto, en esta segunda ocasión fue cuando se presentó Escortell y ganó la plaza, según se le comunicó a la Diputación con fecha de 4 de enero de 1969. La comisión de gobierno de la Diputación se dio por enterada y con fecha 27 de febrero de 1969 se decretó «dar posesión del cargo de Conservadora del Museo Arqueológico provincial a Dª MATILDE ESCORTELL PONZODA[sic]»; asimismo se dispuso el cese de Carlos María de Luis García del cargo de director con fecha de 1 de abril, de forma que pudieran convivir durante un mes ambos técnicos para facilitar la incorporación de la nueva funcionaria[12].

Con fecha de 9 de diciembre de 1969, la Dirección General de Bellas Artes informó a la Diputación de que había nombrado directora del Museo a Matilde Escortell Ponsoda, funcionaria del Cuerpo Especial Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que estaba destinada en este puesto[13]. Ejerció el cargo hasta el 31 de diciembre de 1996 en que se jubiló.

13.4.1. Su concepción sobre la museografía

Del planteamiento de lo que debía ser un Museo Arqueológico que tuvieron Aragoneses y Jordá al que demostró Escortell se aprecia una diferencia muy grande. La historia de Aragoneses al frente de nuestro museo es un poco fragmentaria, pero se puede entrever su interés por las cuestiones prácticas museográficas y consta que impartió algunas conferencias así como un buen número de publicaciones sobre piezas singulares de Asturias durante el escaso tiempo que estuvo en Oviedo; en el caso de Jordá, su perfil no fue el de un conservador de museos, sino el de un arqueólogo que excavó gran cantidad de yacimientos y mantuvo una notable presencia pública a través de la prensa y de sus publicaciones. En definitiva, ambos directores, aunque fuera con trayectorias diferentes, intentaron mantener cierta proyección pública del Museo y denotan una concepción que parece engarzada con la tradición anterior a la Guerra Civil Española.

En el caso de Escortell, la dimensión pública y social del Museo se clausuró de forma radical. Contamos con un testimonio suyo que lo confirma y lo

[10] El caso más divertido es el de Ricardo de Apraiz que indica: «Debo disculparme ante usted por mi renuncia. Voy a cumplir 68 años, desde que recibí la Extremaunción, hace tres años, vivo sometido a un régimen alimenticio y a unos cuidados que dificilmente puedo encontrar fuera de mi casa».

[11] Expediente 753/30. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. La oposición fue convocada en el *Boletín Oficial del Estado* de 5 de febrero de 1968.

[12] Expediente 754/25. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. No obstante, De Luis continuó su colaboración hasta finales de 1971, según se ha indicado ya.

[13] Expediente 753/30. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

explica perfectamente, su única entrevista en veintisiete años —¿cuántas se han citado de Jordá en seis años de dirección efectiva?—. Se trata de un reportaje en la revista semanal *Asturias* que, tras una descripción amplia del Museo Arqueológico, recoge un elocuente y breve cuestionario (siete preguntas) que se hizo a la directora:

> Su actividad inicial en Oviedo ha sido, como ella misma dice, la de un ama de casa: limpiar, ordenar, informarse.
>
> —De momento, tengo que enfrentarme a un problema ciertamente importante: la falta de espacio. Apenas hay sitio donde poner más piezas. Y lo grave de esta situación es que, a corto plazo, no existen posibilidades de ampliación. […]
>
> —¿Por qué la mayor parte de los asturianos no conocen el Museo?
>
> —Yo pienso que los Museos no son para las masas, sino para los especialistas.
>
> —Sin embargo, esa marginación del hombre de la calle, ¿no se debe, en gran parte, a una falta de promoción, a todos los niveles a partir del propio Museo?
>
> —A mi juicio, no.
>
> —Entonces, ¿no cree usted que sería muy interesante facilitar las visitas colectivas al Museo entre los estudiantes, desde la escuela primaria hasta la Universidad?
>
> —Efectivamente, ésta es una labor interesante, pero no es una labor que encaje en el cuadro de funciones específicas del Museo. En todo caso, es algo que deben procurar las autoridades educativas (Arce 1970).

Se trata de un testimonio mínimo, pero engarza perfectamente con lo que se conoce sobre este periodo. Así pues, la preocupación primordial de Escortell no fueron los visitantes, sino la colección, en cuyo cuidado e investigación se volcó.

Otra diferencia esencial entre los directores anteriores y la nueva directora se refiere a la documentación conservada. Hasta 1969, esta es fragmentaria; en el caso de Aragoneses no hay prácticamente nada y en el caso de Jordá, aparte de las actas de ingreso de materiales y algunas nóminas del SIA, el grueso parecen papeles y borradores *olvidados*: los mecanoescritos de artículos enviados a revistas, de memorias, pruebas de publicaciones... Del periodo de Escortell se conserva toda la documentación administrativa: presupuestos, facturas y actas de entrega de materiales, perfectamente ordenado cronológicamente.

Precisamente, los presupuestos ofrecen otra breve consideración de lo que esta murciana consideraba que debía ser un museo. Su interés no radica solo en lo que atestiguan los documentos, sino en su contumaz repetición durante una década del mismo texto, adecuado a las circunstancias económicas de cada año. Por ejemplo:

> Movida por mis deseos de que este Centro cultural, dia a dia vaya mejorando con el fin de cumplir mas fructiferamente su misión, es por lo que me atrevo a exponer a V.I. lo que sigue:
>
> De los numerosos proyectos que para el año en curso tenia, solo uno se ha realizado: el acondicionamiento de los almacenes, con el fin de que los fondos no expuestos puedan estar al alcance del investigador. En esta labor se invirtió un tercio del presupuesto concedido, para el año que finaliza.
>
> Para que el museo sea una autentica realidad, es necesario contar con unos medios económicos, que sobrepasen en mucho los estrictamente necesarios e imprescindibles para su mantenimiento.
>
> De primera necesidad es mantener encendida la calefacción, durante el mayor tiempo posible con el fin de contrarrestar la humedad. El Claustro de San Vicente es humedo en alto grado. La humedad es el mayor enemigo de la conservación de antiguedades. En este capitulo me encuentro con un deficit de 50.000 pts. en el presente año. Por ello son imprescindibles 150.000.
>
> Los gastos generales de mantenimiento. 125.000.
>
> Ya se va convirtiendo en necesidad primordial, un equipo de extintores de incendios. Los que actualmente existen no tienen utilidad alguna. De ello me hice cargo desde el primer dia, pero no he podido resolverlo. Actualmente tengo en mi poder un presupuesto de la casa UNIX (Universal de Extintores). Para cubrir las necesidades del Museo serian necesarias. 40.000.
>
> Los proyectos de reinstalación de los materiales de Prehistoria, han sido expuestos una y otra vez a esa Excma. Diputación, pero no han pasado de proyectos.
>
> En la Biblioteca, las revistas especializadas, quedo interrumpido el ingreso de sus respectivos numeros en 1960, y no se ha vuelto a reanudar. La biblioteca especializada es fundamental en un Museo.
>
> En estos dos últimos apartados es imposible preveer [sic] cantidades concretas. Mi unico deseo es como dije al principio, que el Museo de Oviedo, sea tal.
>
> Oviedo 20 de noviembre de 1971.

Por tanto: calefacción, incendios, cambio de la exposición y biblioteca eran las principales preocupa-

ciones de Escortell. Este esquema presupuestario se mantuvo prácticamente igual durante quince años. Tras la transferencia de la gestión a la comunidad autónoma (1982), se cambió el sistema de confección de presupuestos, concretamente en 1985, de forma que no había lugar a este tipo de planteamientos. Simplemente se rellenaba una plantilla que indicaba los capítulos presupuestarios y las cantidades necesarias.

Me parece relevante destacar algunas repeticiones sistemáticas en los razonamientos de Escortell de año a año.

> También como vengo diciendo una y otra vez, el ingreso de revistas especializadas, en la Biblioteca, quedo interrumpido en 1960 y no se ha vuelto a reanudar. La Biblioteca especializada es fundamental en un Museo. Tampoco en este apartado es posible dar cifras concretas. (Oviedo 8 de diciembre de 1972).

> La Biblioteca especializada es fundamental para el Museo. Durante estos años no he podido incrementarla por falta de medios económicos (Oviedo 18 de noviembre 1974).

El mismo razonamiento en 1973, 1975, 1976, 1977, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983 y 1984. Otra muestra de reiteración es la frase final de los presupuestos. Entre 1972 y 1979: «Espero, que estas sugerencias sean atendidas, en la medida de lo posible, con el fin de que el Museo, pueda hablar a todos de la categoría intrínseca, que posee». Desde 1980 hasta 1984 pasó a una nueva formulación: «Espero, que estas necesidades sean atendidas, en la medida de lo posible, para el buen funcionamiento de este Centro, que tanto interés científico y cultural encierra».

Una de las cosas que más llama la atención es que durante los primeros años se subiera la petición de presupuesto para el Museo en tantos por ciento muy elevados superiores al diez e incluso cercanos al veinticinco. Eso se terminó con la transferencia de la gestión al Principado de Asturias, momento a partir del cual los incrementos fueron más cercanos al diez por ciento, salvo entre 1993 y 1994 en que hubo una subida espectacular de alrededor de un cuarenta.

También se observa cómo la directora se acostumbró a hacer su labor de una determinada manera. Para Escortell fue importante la confianza en una serie de empresas y operarios concretos, que debió de generarle importantes problemas con el curso de los años debido a la transformación de la sociedad y de la administración. La realización de concursos y la igualdad de condiciones que debe garantizar la Administración Pública para que las empresas privadas puedan participar en sus contratos parece el fondo del problema, cuya causa era la filosofía de la propia Escortell:

> [Presupuesto para 1987]. El Museo Arqueológico es una institución, cuya función intrínseca es la de conservación de una buena parte del Patrimonio Histórico-Arqueologico. En el caso del Museo Arqueologico de Oviedo la primera pieza museable es el edificio. No se trata de hacer grandes obras, que requieran un proyecto arquitectónico, puesto que el estado físico del edificio es bueno, pero si es necesaria una continua e ininterrumpida labor de mano de obra artesanal; para ello es necesario contar con buenos obreros, que conozcan las tecnicas tradicionales, lo que hoy dia ya es dificil y cuesta dinero. El mismo cuidadoso trato, que al continente, hay que dar al contenido[14].
>
> Orden para confeccionar el presupuesto para 1988. En el caso de aquellos conceptos en que se produzcan incrementos superiores al 5%, se argumentará en nota aparte la conveniencia o necesidad de dichos incrementos[15].
>
> 16 de abril de 1993. Explicación razonada de como se ejecuta el presupuesto anual (capítulo II) de este centro, atendiendo a sus especiales características.
>
> El Museo tiene unas funciones, que le son intrinsecas: 1) Conservación, 2) Investigación, 3) Enseñanza. Esta ultima a traves de la exposición permanente de sus fondos.
>
> Somos responsables de la protección de una buena parte del patrimonio historico-arqueologico de Asturias.
>
> Como Directora-Conservadora del Museo Arqueologico me compete no solo las directrices, sino tambien la materializacion de todo lo que sea necesario realizar, para cubrir los tres objetivos arriba indicados. Siendo prioritario el de la Conservación.
>
> En nuestro caso contamos, como continente, con un edificio que es la primera pieza museable: el claustro del antiguo monasterio benedictino de San Vicente, unico ejemplar arquitectonico que existe en Asturias de la epoca de transicion del Gotico al Renacimiento.
>
> El contenido de nuestro Museo es el conjunto de do-

[14] «Explicación razonada» que acompaña al anteproyecto de presupuesto para 1987. Museo Arqueológico de Asturias.

[15] Comunicación del Director Regional de Acción Cultural y Juventud de 6 de julio de 1987 al Museo Arqueológico. Museo Arqueológico de Asturias.

cumentos arqueologicos que nos hablan del quehacer de los hombres de Asturias desde el Paleolitico a la Edad Media.

La conservación es una labor diaria y continuada, con la que se evitan las intervenciones drasticas en bienes inmuebles y muebles de interes cultural. Deberia ser el unico tipo de intervencion en el patrimonio Historico, aunque desgraciadamente en raras excepciones se aplica.

Este preambulo sirve para justificar el que no se puede en nuestro caso, cumplir el requisito que usted indica en su escrito: solicitar tres ofertas economicas, para realizar las pequeñas obras cotidianas, que són como he dicho al principio, intrinsecas a la razón de ser de esta Institución.

Es necesario contar con buenos obreros, que conozcan las tecnicas de los oficios tradicionales, lo que hoy en dia es ya muy dificil. Ademas de buenos conocedores de su oficio han de adaptarse a mi manera de trabajar.

No se puede hacer un calculo economico, porque nunca sabemos con lo que nos vamos a encontrar. Hay procesos que són muy lentos, en los que el trabajo no puede ser continuado, teniendo que contar con las reacciones que se produzcan, por lo que el obrero tendra que interrumpir, mas de una vez, su estancia en el Museo. El propio proceso va pidiendo el tratamiento a aplicar.

En la mayoría de las ocasiones la actuación ha de ser de inmediato. Las instalaciones (electricas, de seguridad y otras) han de ser en todo momento operativas. Como consecuencia es necesario, además, hacer revisiones periodicas, así como actualizarlas según las normativas vigentes.

Siempre hemos de actuar de forma que nunca se intercepte la visita al Museo en ninguna de sus secciones.

Durante mis primeros diez años al frente del Museo, este estaba gestionado por la Excma. Diputación Provincial. En esos años el aparejador de la Diputación contaba con una buen plantilla de obreros, de los que yo podía disponer en cualquier momento. De entre ellos elegí aquellos que se adaptaban a mis criterios de trabajo.

Hacia el año 1979, cuando la Administración Provincial cambió de criterio y fué amortizando este tipo de personal, tuve que ir rehaciendo mi equipo a base de conseguir obreros en la empresa privada, hasta encontrar aquellas personas, cuyo buen hacer me ha convencido, en caso contrario prescindo inmediatamente de ellos. Esto ha sido un proceso lento y duro.

En cualquier actuación que se realiza yo trabajo con los obreros diciendoles puntualmente lo que quiero y como lo quiero.

En el caso del carpintero, la empresa que actualmente le tiene contratado (Promociones y Construcciones Moral) se limita a cedermelo y facturar. En el edificio contamos con un 70% de madera, entre los suelos, techos y carpintería de puertas y ventanas; maderas siempre tratadas con tecnicas tradicionales de azuleado, claveteado de forja y acabados en cera. Tambien de madera són todos los expositores en la instalación museografica. A lo que hay que añadir el mobiliario antiguo y un alto porcentaje de piezas de madera en la Colección Etnográfica. Todo ello requiere, ademas, un continuo tratamiento de prevención contra la polilla. La misma empresa atiende las necesidades de albañilería.

El pintor, Cristobal Guzman, es autonomo, asi como el electricista Sr. Campa. Tambien es autonomo la persona, que cuidadosamente limpia los hermosos faroles y grandes claraboyas del edificio (Jose Alves da Lomba), que aunque parezca una simpleza, me costo mucho dar con un persona como él. Este trabajo si se puede presupuestar; tenemos suscrito un contrato con el Sr. Alves da Lomba.

El ultimo en incorporarse a este equipo ha sido Carlos Prada, para atender las instalaciones de calefacción y fontanería en general, porque en distintas ocasiones, con anterioridad, tuve que cambiar de tecnicos, dado que no me gustaba su forma de trabajar. En el buen funcionamiento de estas instalaciones ha contribuido decisivamente el actual suministrador de carbón (Carbones Manuel), sirviendonos un combustible practicamente nulo de residuos contaminantes.

Las instalaciones de seguridad las atiende Tapia Ela S. L., que tiene un tecnico de primerisima categoria, con quien trabajo en total compenetración.

La belleza del edificio se completa con un jardín en el centro del claustro. He diseñado un jardin totalmente clasico, acorde con el edificio. Por ser un lugar cerrado y poco soleado es muy trabajoso; las actuaciones en él las define la climatologia. Lo atiende la empresa Flor y Fauna, que me envía un operario, siempre el mismo, muy cuidadoso, que atiende con mucho gusto mis indicaciones.

Para el control y documentación de fondos són fundamentales los trabajos de fotografia, que realizo con el profesional Angel Ricardo.

De ninguna de estas personas puedo prescindir, para desarrollar mi trabajo como responsable de este Centro[16].

El mismo razonamiento envió al año siguiente. A partir de 1995 la Consejería le solicitó el detalle de las tareas a realizar en diversos ámbitos. Y Escortell, entre protestas en las que resumía los razonamientos de su exposición de 1993 y advertencias —«Vamos en contra de los fundamentos de esta Institución:

[16] «Justificación razonada» que acompaña al anteproyecto de presupuesto para 1994. La cursiva es mía. Museo Arqueológico de Asturias.

Conservación y seguridad»[17]— los fue facilitando, a todas luces para que la Consejería pudiera confeccionar los pliegos correspondientes para sacar a concurso los contratos.

13.4.2 El problema de las fuentes para conocer la actividad de Matilde Escortell al frente del Museo Arqueológico de Asturias

No ha sido fácil revisar el trabajo de Escortell en el Museo Arqueológico de Asturias. Tradicionalmente, se le ha concedido el mérito de haber publicado varios catálogos sobre la exposición con una exhaustividad de la que pocos centros similares pueden presumir. Salvo para el caso de la Prehistoria, que ocupa el lugar que le corresponde en la guía general, para todos los demás periodos sus libros recogen una a una todas las piezas que se podían ver.

Aparte de esto, los testimonios de las personas que la conocieron coinciden en que era una mujer de trato difícil, que vivió refugiada en su museo, aislada del mundo exterior, salvo para atender a los investigadores, quienes reconocen que les atendía correctamente. No existen memorias, ni correspondencia de este periodo, ni otro testimonio directo de la propia Matilde Escortell que no sea la contabilidad del Museo: los presupuestos y las facturas.

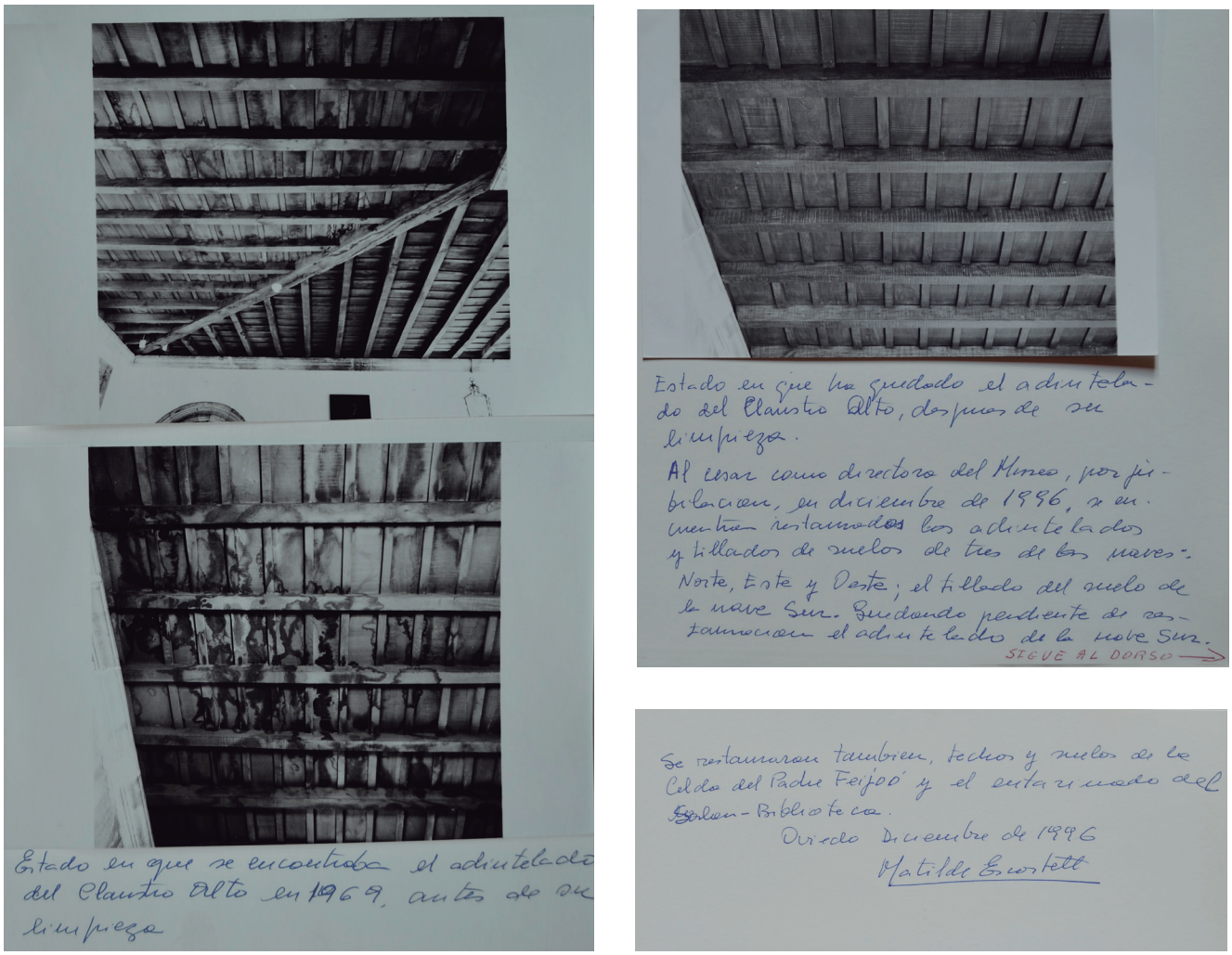
Pienso que la documentación contable tiene una validez como fuente superior a otras. Es posible falsear facturas o pagar un objeto o un servicio bajo un concepto que aluda a otra cosa. Pero pienso que eso es algo excepcional, de forma que la contabilidad normalmente refleja la realidad. Más complicada es la vida de los presupuestos, dado que por su propia naturaleza es una *desiderata*. El cruce de presupuestos y gastos permite ver lo que no se ejecutaba como se había previsto, algo evidente en los años en los que el Museo dependió de la Diputación. Bajo la tutela del Principado de Asturias, tras el cambio del sistema contable en 1985, se observa un variación notable en la contabilidad: se pormenorizó más, se ordenó mejor y se hizo más estricta. En los últimos años incluso se informaba expresamente a principios de año de cual era el presupuesto realmente aprobado, con lo cual es mucho más fácil ajustar nuestro punto de vista histórico a esa realidad.

Quizá el principal problema de estos datos sea precisamente su detalle. Muchas facturas son muy técnicas, por ejemplo las de cristalería o las de electricidad. ¿Cómo saber si esos vidrios o esos fluorescentes eran para el edificio o para renovar la iluminación de las vitrinas? Algo similar sucede con los gastos de carpintería. Hasta 1980 el carpintero habitual era Granda, quien ese año facturó la nada desdeñable cantidad de 150 000 pesetas en diversas facturas sin especificar el concepto. A partir de 1984 pasó a ser Manuel Nomparte Álvarez quien facturaba por trabajos de carpintería realizados en mesas-vitrina. Desde 1986 se distingue entre los trabajos en mesas-vitrinas y restauración y reparación del tillado. Es decir, que Escortell encargaba todos los años la revisión de las vitrinas y de los suelos (y/o de los techos) de madera, pero hasta 1986 no se distingue con claridad. ¿No se acordó hasta ese año de renovar los suelos y techos de madera? Pienso, con seguridad, que sí fue una preocupación de la directora desde el primer día, ya que cuando accedió al cargo se encontró con el problema de una gotera, cuyo proceso de arreglo y situación documentó con fotografías; e incluso aludió a ello poco antes de jubilarse. Por lo tanto, no es posible saber la distribución de ese gasto entre *mantenimiento de la sede* y *gasto en vitrinas*.

A partir de 1986, sí consta con claridad que se abonaron cantidades notables de dinero en reparar las mesas vitrinas con acuchillado, lijado, color y acabado de cera. No se especifica si todas o una parte cada año, pero, por ejemplo, en 1990. Se gastó en ello 421 539 pesetas y en 1993, 1 379 521.

Tras vaciar la información de esos presupuestos y esas facturas, con anotación de su concepto cuando se explicitaba, se ha recogido en unas tablas que se anexan a este capítulo (Tablas 20 a 27), con el objetivo de tener una visión general de lo que hizo Escortell en el Museo Arqueológico. El detalle es mayor allí donde se atisba algo que tenga que ver

[17] Escrito de 1 de septiembre de 1995 sobre los trabajos a realizar en un contrato de servicio de limpieza de farolas y vidrieras del Museo Arqueológico de Asturias. Presupuesto de 1995. Museo Arqueológico de Asturias.



Figuras 13.2., 13.3. y 13.4. Cuando Matilde Escortell accedió a la dirección en 1969 documentó la presencia de una gotera en el claustro alto (13.2). Poco antes de jubilarse en 1996 se tomó la molestia de dejar constancia del estado perfecto de conservación de esa misma parte del techo (13.3), y de explicarlo por escrito (13.4). Junto con el dinero gastado en renovar el tillado (de suelos y techos), se trata de un detalle indicativo de su honda preocupación por este tipo de temas

más directamente con el montaje museográfico y en otros aspectos se reflejan solo las cifras generales, simplemente para comparar dentro del coste que supone mantener abierto un museo, cuánto se destina de forma activa a su finalidad principal (exposición, publicaciones) y cuánto consume el ente por el mero hecho de existir (mantenimiento, electricidad, agua, seguridad, etc.).

13.4.3. Nueva directora, nueva exposición

Nada más llegar a Oviedo, Matilde Escortell se enfrentó a la reorganización de la exposición permanente. Tardó años en lograr su objetivo, pero es evidente que la constancia y la tenacidad fueron algunas de sus virtudes. Planteó su objetivo en el primer presupuesto que se conserva de su mandato, fechado el 23 de octubre de 1970, es decir, para el ejercicio de 1971[18]. No lo consiguió empezar hasta 1972, en que hizo una vitrina, y no culminó hasta 1973 en que compró siete más. Me parece relevante su opinión sobre cómo estaba esta parte de la exposición:

> La instalación adecuada de la sección de Prehistoria, cuyas condiciones eran deplorables, ha sido también iniciada durante el presente año. Mi deseo sería dar otro empuje a esta sección durante el proximo año, si cuento con los medios necesarios. No es posible dar cifras en

[18] Presupuesto para 1971. Museo Arqueológico de Asturias.

este apartado, ya que los problemas a resolver en la instalación surgen a la par que esta se va realizando[19].

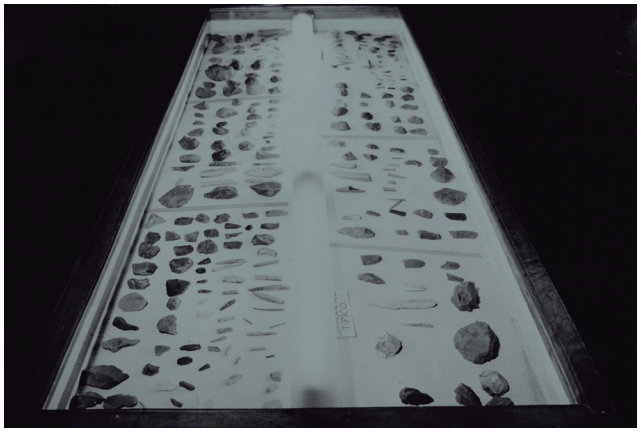
Esta cita es oportuna para apuntar otros dos aspectos, aparte del hecho de la renovación en sí. Sorprende su tajante mala opinión sobre cómo estaba la exposición permanente de Prehistoria; todos los testimonios firmados por la directora mantienen esa línea taxativa. Realmente, si se analizan las pocas fotografías que tenemos sobre la exposición tal y como la dejó Jordá, no parece bien concebida, desde el punto de vista museográfico. Son vitrinas armario, visibles por los dos lados, con las piezas colocadas en dos y tres alturas, con iluminación superior cenital. Es evidente que las piezas en altura no podrían ser vistas por una persona baja y que la existencia de varios *pisos* suponía que los objetos de arriba hicieran sombra sobre los de abajo. Las cartelas estaban hechas a mano sobre cartulina, de forma un tanto provisional y el sistema para dar altura, con unas crucetas que parecen de plástico o de metacrilato no parece un sistema muy seguro.

En cuanto a las vitrinas de las Edades de los Metales Jordá había optado por el tipo mesa. Su iluminación discurría por el centro de la vitrina, lo cual seguramente deslumbraría un poco la visión de las piezas.

Es fácil suponer qué consideraba Escortell que sería más correcto; exactamente lo que hizo: mesas vitrina bajas, con una sola altura, elevando las piezas sobre piezas de vidrio o metacrilato para darles volumen, con luz indirecta, escondida en el reborde de la vitrina, de forma que las iluminara por debajo y por el lateral, para evitar las sombras. Y letreros con letras de plástico, que para la época quizá serían toda una modernidad.

Una segunda cuestión que llama la atención es cuánto le costó a Escortell entender que no se puede hacer un presupuesto, o sea, pedir dinero, sin concretar cuánto, especialmente para algo que difícilmente podría entender nadie que no fuera ella. Por ello, da la impresión de que esos primeros años debió de tener cierta libertad para manejar el presupuesto (o se





Figuras 13.5 y 13.6. Vitrinas de la sala de Prehistoria cuyo diseño se puede atribuir a Francisco Jordá Cerdá. La vitrina armario presenta una luz cenital y una disposición en pisos que necesariamente debía causar sombras (13.5). La vitrina mesa con la luz central debía de deslumbrar a los visitantes (13.6). Las cartelas manuscritas ofrecían cierto aire de provisionalidad a la exposición permanente.

la tomó ella) ya que, de repente, aparece una vitrina hecha, cuando las partidas que tenía previstas eran: calefacción, gastos generales de mantenimiento, extintores y fotografías. O sea, que parece que primero mandó hacer una vitrina de prueba y que luego la pagó como pudo o como le dejó el interventor que viniera detrás. Y aun así, pese a que necesariamente ya tuvo que saber cuántas pesetas le costaría hacer otra vitrina, no supo o no quiso presupuestar para el año siguiente una cifra concreta.

Se verá con el capítulo dedicado a la biblioteca una actitud similar: ¡tardó ocho años en poner una cifra concreta para la compra de libros! Eso sí: todos

[19] Presupuesto para 1973, fechado el 8 de noviembre de 1972. Museo Arqueológico de Asturias.

los años repitió el mismo razonamiento: «En la Biblioteca, las revistas especializadas, quedo interrumpido el ingreso de sus respectivos números en 1960, y no se ha vuelto a reanudar. La biblioteca especializada es fundamental en un Museo»[20].

Pese a todas estas dificultades, y a su manifestación expresa a través del presupuesto de que quería renovar la parte de Prehistoria, algo que no consiguió hasta 1973, como ya he indicado, la verdad es que desde 1970 adecuó otros ámbitos de la exposición. Constan ya ese año gastos en cambiar la iluminación de cuatro vitrinas dedicadas a numismática, corcho, pintura y vidrios de varias medidas para renovarlas. También ese año compró letras en relieve de diferentes tamaños, lo que le permitió hacer unas primitivas cartelas generales con el contenido de las mismas. Todo ello con facturas que pudo cargar fácilmente al capítulo de mantenimiento general.

Aparentemente, hacía el trabajo siguiendo un ciclo completo. Revisaba los materiales de un periodo concreto, adecuaba las vitrinas a su gusto, reordenaba las piezas expuestas, encargaba fotografías de todo, y preparaba la guía de ese apartado. Así lo viene a indicar el 11 de octubre de 1973, en el presupuesto para 1974:

> En estos años vengo trabajando intensamente en la Guía del Museo: espero tenerla completamente terminada a fines de este año, para poder entregar los originales a la imprenta. Habiendo pedido presupuesto a estos efectos, el importe es alrededor de 350.000.

Más claro se ve al año siguiente (18 de noviembre de 1974, presupuesto para 1975):

> El presente año lo he dedicado especialmente a la elaboración del Catálogo de las salas de Cultura romana, cuya publicación espero poder realizar el próximo año. Habiendo pedido presupuesto a estos efectos, su importe es de alrededor de 350.000.

La edición del libro consta como de 1975 y las facturas de la renovación de las vitrinas de las salas romanas son de 1976. Aunque no cuadren las fechas perfectamente, sí se aprecia un orden, que se repetirá a mediados de la década siguiente con la colección etnográfica: la realización del catálogo supuso la revisión de las piezas y durante cuatro años constan gastos en restaurar varias de estas piezas.

En resumen, a mediados de la década de 1980 Matilde Escortell había renovado toda la exposición de Prehistoria, Neolítico, Metales, Etnografía, Numismática y colecciones de armas y medallas. Asimismo, reorganizó la exposición de la época romana donde dispuso las series de monedas republicanas e imperiales; también recolocó las piezas de las vitrinas-mesa de ese periodo. En las vitrinas medievales tan solo añadió alguna pieza a lo largo de los años. Respecto de la epigrafía, salvo la suma de alguna inscripción nueva, no parece que tocara nada; igualmente en el caso de la escultura arquitectónica medieval no parece que llevara a cabo ningún cambio.

La directora mandaba fotografiar las vitrinas una vez reorganizadas. De hecho, confeccionó dos archivadores en los que fue insertando las fotografías de cada apartado de la exposición y de cada vitrina, cada vez que cambiaba algo. Es decir, si añadía piezas o renovaba la vitrina y cambiaba algo de sitio; incluso en algún caso parece que simplemente documenta el cambio de los marcos de las vitrinas de pared o sus fondos, puesto que no se advierte cambios en las piezas. En todas estas fotografías suele aparecer un simple dato lacónico: la fecha.

Lo más sorprendente, desde una perspectiva actual, es su falta de interés por cambiar el fondo de lo que hoy consideraríamos *elementos de intermediación* (textos, dibujos, planos, mapas). En este ámbito se limitó a la forma: cambió las cartelas manuscritas por letras de plástico y a unas líneas escritas con Dymo, artilugio que compró el 15 de diciembre de 1969. En apariencia, todos los demás elementos fueron los mismos que había dispuesto Aragoneses para el ámbito medieval, junto con alguno de época romana que pudo hacer este mismo o con Jordá (como la planta de la villa de Murias de Beloño). Bien es cierto que para mayor explicación estaban las guías que, a efectos prácticos, cumplieron esa misma función.

Pese a que una de las características de este nue-

[20] Proyecto de presupuesto para 1972 , fechado el 20 de noviembre de 1971. Museo Arqueológico de Asturias.



REINSTALACION EN EL MUSEO ARQUEOLOGICO

Nueva distribución de las salas e incorporación de valiosas piezas

El acto estuvo presidido por el vicepresidente de la Diputación Provincial, don Carlos Méndez, en funciones de presidente, quien dedicó unas palabras para destacar la importancia de la obra llevada a cabo y poner de manifiesto el cariño con que la Diputación contemplaba esta realización del Museo, que como diría después don Luis Menéndez Pidal, constituye el orgullo de Oviedo.

Tras un recorrido por las nuevas instalaciones, en la planta baja, en la que se ha logrado que destaquen visiblemente los capiteles, y se han dispuesto mesas vitrinas para la exposición de las piezas, a base de castaño, eludiendo materiales modernos, la directora del Museo, doña Matilde Escortell pronunció unas palabras de gratitud a la Diputación y a «las personas que con sus donativos o depósitos de piezas demuestran que han sabido entender qué es el Museo».

Los visitantes tuvieron ocasión de conocer, seguidamente, los últimos ingresos en el Museo, que van desde piezas de magdaleniense inferior cantábrico, un ara y varias lápidas de la cultura romana, hasta una máquina de coser de tracción manual, sin dejar de pasar por varias muestras de la arqueología medieval y lotes de numismática y heráldica.

Fotografías de TOSAL

Presentación de la sala alta del museo

Se efectuó ayer la presentación de las nuevas salas del Museo Arqueológico, que acaban de experimentar una reinstalación. Redistribución de espacios y de materias con las que se busca un mayor realce del edificio, por el valor excepcional del mismo, y una clasificación de piezas orientada a una mejor comprensión que permite, en algunos casos, por la comparación de elementos, llegar más fácilmente a conclusiones, principalmente didácticas

Publicidad eficaz. Publicidad efectiva. En LA VOZ DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Figura 13.7. Noticia sobre la reinauguración del Museo con la nueva exposición organizada por Matilde Escortell Ponsoda en la sala de Prehistoria, publicada en *La Nueva España* de 13 de julio de 1973.



Figura 13.8. Otra fotografía del mismo evento, en la que se aprecia a Escortell mientras explica la nueva exposición permanente. Se trata de una de las pocas ocasiones en las que la directora aparece en prensa.

vo periodo es su limitada presencia en los medios de comunicación, la reinauguración de la exposición en 1973 sí fue cubierta por la prensa[21]. En todas las noticias se alude a las palabras de Escortell, quien explicó la reforma de la exposición condicionada por el carácter histórico de la sede, el claustro de San Vicente que «es de por sí obra artística» (*Región* 13 de julio de 1973). Esta habría sido la razón por la que las nuevas vitrinas de la exposición fueron todas de madera «en lugar de utilizar materiales más típicos de los museos actuales como son las vitrinas metálicas o plásticas» *(ibidem).* También audió a «Otra novedad es el empleo de luces indirectas, tanto del exterior como eléctricas» *(ibidem).*

13.4.4. Publicaciones y fotografías

Poco se puede decir de las publicaciones, salvo que las hizo. Entre la información de las facturas se encuentran varias ediciones, especialmente las pequeñas, es decir, de separatas y estudios puntuales. A veces también hay copia de la factura de la impresión de las guías, pero al ser contratos de mayor enjundia, los tramitaba directamente la Diputación. Las comunicaciones sobre estas cuestiones se conservan en otro archivador[22].

Se observa, por tanto, un inicio relativamente tímido, en el que Escortell optó por la edición de pequeños estudios de piezas concretas hasta que en 1974 se enfrentó a las guías del Museo: empezó por el catálogo general y acabó en 1985 con la publicación de la etnografía, siete libros en total. En 1983 llevó a cabo la edición de las colecciones de diapositivas con las piezas más relevantes de la exposición. Los últimos diez años de su periodo se limitó a realizar reediciones (ampliadas) de las diferentes publicaciones.

Los primeros años se aprecia su interés por trabajar con Gráficas Grossi. Con la transferencia de la gestión al Principado de Asturias, la adjudicación directa se complicó y apareció en escena también la imprenta Gráficas Summa. Las diapositivas corrieron a cargo siempre de la empresa Dinasa, especializada en estos trabajos. La encuadernación de las mismas en una guía con bolsitas de plástico precedidas de unos textos explicativos se encargó a diversas imprentas[23].

[21] *La Nueva España*, *La Voz de Asturias* y *Región* de 13 de julio de 1973.

[22] Entre los archivadores de los presupuestos hay una carpeta titulada «Publicaciones». Museo Arqueológico de Asturias.

[23] El ensobrado de las diapositivas lo realizaba ella misma, según comunicación personal de Sergio Ríos González, quien lo comentó con ella un día que la vio en plena labor en su despacho.

El importe total de todas estas publicaciones, de tiradas importantes normalmente de dos mil ejemplares, ascendió a 16 918 185 pesetas en total (Tabla 22).

En directa relación con los catálogos se encuentra el encargo de fotografías. Escortell siempre encomendó esta cuestión a profesionales. Durante los primeros años a Nito Cachero; para el catálogo de Edades de los Metales y de Etnografía se cita como fotógrafo a Joaquín Montes. Desde 1984 hasta su jubilación sería con Ángel Ricardo.

El mundo de la fotografía ha cambiado tanto durante los últimos veinte años que resulta sorprendente el análisis de esta cuestión. Los encargos son de fotografías de varios tamaños, unas veces para unas fichas de las piezas, pero la mayoría para los catálogos. Se conservan varios juegos repetidos de fotografías si bien, al no estar ordenados, no es fácil saber si realmente son las mismas. En total se pagaron 1 477 negativos, 13 026 fotografías en blanco y negro y 208 diapositivas. Si tenemos en cuenta que no se fotografiaron todas las piezas paleolíticas, sino solo algunos conjuntos representativos, y que en la antigua exposición había unas cinco mil setecientas piezas expuestas, hay objetos que tocan a tres o cuatro fotografías a lo largo de esos años. Lo más llamativo es el coste: 13 404 417 pesetas (Tabla 23). Una cifra que hace plantearse si no hubiera sido más razonable montar un laboratorio de fotografía en el Museo y pagarle un curso a la directora.

Otra faceta relacionada con las publicaciones fue que generaron ingresos para el Museo. No se sabe qué hacía Escortell con tales ingresos antes de 1985, puesto que no consta. En los ejercicios de 1985, 1986, 1987 se destinó ese dinero a pagar varios recibos menores, un aspirador, una enceradora, obras de cantería, ropa para los trabajadores o gastos en el tillado. Desde 1988, año por cierto, en el que las ventas bajaron casi un 60 %, se ingresó en la cuenta del Principado de Asturias, y así hasta 1996 (Tabla 24). Cabe preguntarse si durante los primeros diez años en los que no consta el destino de ese dinero, la directora no contó con una bolsa de dinero para comprar libros o llevar a cabo las reformas de la exposición que no aparecen nunca en la planificación de los gastos.

Por último, hay que destacar el importante papel de estas ediciones para el intercambio de libros. Cada vez que salía una nueva guía, junto a los presupuestos y facturas de haberlo pagado, se anexa una lista de más de cincuenta museos a los que se enviaba una copia. No cabe duda que fueron una herramienta eficaz de intercambio para conseguir fondos para la biblioteca del museo. De hecho, en la biblioteca del Museo hay dos estanterías enteras de catálogos de otros museos españoles.

13.4.5. El resto de la labor de Escortell en el Museo

Horarios. Nada más llegar Matilde Escortell propuso un cambio del horario del Museo ya que estimó que el horario de visita «no puede someterse al horario de las dependencias de la Excma. Diputación Provincial». De esta forma el horario pasó a ser de martes a sábado desde las 10 a las 13:30 y desde las 16:00 hasta las 18:30, los domingos y festivos de 11 a 13 horas y los lunes cerrado[24].

Almacenes. Otro problema con el que se enfrentó Escortell rápidamente fue conseguir espacio de almacenamiento ya que la mitad de los fondos no se encontraban expuestos. Para ello, solicitó en noviembre de 1969 espacio en el edificio anexo, aquella antigua parte del monasterio que había sido reedificada como casa de Correos y utilizada después por el Centro coordinador de bibliotecas, el IDEA y la División Azul. Tal y como indica Escortell, una parte de la planta baja del edificio en cuestión ya estaba en uso del museo, puesto que se había dispuesto en ella el vestíbulo y una sala para taller y almacén. En 1958, cuando se trasladó la biblioteca al palacio del conde de Toreno (sede actual del RIDEA y de oficinas de representación del Gobierno del Principado), el edificio había quedado vacío. Entre 1963 y 1964 se previó construir cuatro viviendas para facultativos de bibliotecas en la tercera planta y en la segunda la biblioteca infantil, pero en 1969 no se habían habitado las viviendas ni funcionaba la biblioteca infantil. Sí estaba ocupada una parte de la planta baja como Hogar de la División Azul y otra parte estaba

[24] Expediente 2616/11. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

abandonada. Como estaba prevista la construcción de una casa de cultura de cuarenta millones de pesetas, la directora opinaba que el edificio seguiría sin más uso. Con estos antecedentes, Escortell propuso a la Dirección General tomar este edificio como almacenes. Un año más tarde Guillermo Lorenzo Suárez, presidente de la Diputación, insistió en esta cuestión al director general de Bellas Artes cuya respuesta fue la siguiente (12 de noviembre de 1970):

> Este edificio no ha cumplido, hasta el momento, la función para la que fue destinado, porque durante años se ha tratado de que la llamada 'División Azul' abandonase la planta baja, donde se instaló hace mucho tiempo, al parecer, sin un permiso oficial expreso.
>
> La Dirección General ha mantenido correspondencia con todos los Gobernadores Civiles que se han ido sucediendo. Se han hecho viajes a Oviedo para conseguirlo y, en julio de 1969, viendo que no se lograba, se autorizó a dicha Hermandad de la División Azul a seguir en la planta baja, disponiendo se utilizase el resto del edificio a los fines proyectados en un principio.
>
> En este momento están tramitados dos presupuestos, uno de mobiliario para la biblioteca juvenil que irá en primera planta, y otro para obras de adecentamiento de las viviendas del piso superior, que ya han sido solicitadas por funcionarios de los distintos servicios de archivos y bibliotecas con destino en aquella provincia.
>
> El Museo podría ampliarse ocupando la planta baja del edificio, si se consiguiese que la Hermandad de la División Azul la abandonase, ofreciéndole las Autoridades ovetenses otra posibilidad de instalación[25].

A través de las facturas conservadas y de las fotografías de Matilde Escortell, se sabe que en 1971 renovó el almacén que tenía el Museo (junto con la sala de restauración): lo pintó, compró la instalación de estanterías metálicas (más de cien metros lineales de estantería) y barnizó la puerta (Tabla 25). Años más tarde, entre 1980 y 1982, consiguió organizar un nuevo almacén anexo, en los bajos del edificio de la (nonata) casa de Correos; pienso que le tuvo que favorecer la circunstancia del cambio de régimen y la desaparición de la hermandad de la División Azul. Lo amuebló de la misma forma, con estanterías metálicas y también con estanterías de obra.

[25] Expediente 1219/sin número. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

Pintura. Dentro de los gastos de mantenimiento del Museo Arqueológico, el de pintura es el más sorprendente. Todos los años del mandato de Escortell se pintaron las salas del claustro bajo, dedicadas al prerrománico, románico y gótico. Las paredes del claustro como tal se repintaron casi todos los años. El resto de salas y dependencias vivieron intervalos más amplios entre capa y capa de pintura, pero rara vez pasaban tres años sin que la brocha pasara por ellos.

Resulta sorprendente en una exposición en la que las piezas estaban colocadas contra las paredes. Es decir, que las paredes de las salas inferiores no se desgastaban por el roce de los visitantes. De hecho, se trataba —se trata— de un problema de humedad, al que se refiere de forma insistente Escortell a propósito de la calefacción como veremos[26]. En 1987 se observa una reducción puntual a la tercera parte de los gastos en este concepto que seguramente esté en relación con varias facturas que suman un importe de 1 115 732 pesetas en 1986 por las cuales se demolieron todos los enlucidos del edificio y se volvió a cargar y pintar (Tabla 26). Parece lógico que al año siguiente se pudiera reducir el gasto por ese concepto; pero fue un hecho puntual.

Calefacción. El gasto en calefacción es otro capítulo singular. Mientras el Museo dependió de la Diputación este apartado consumió casi la cuarta parte del presupuesto del centro. Desde el momento en el que pasó a depender del Principado su proporción se redujo progresivamente hasta un diez y casi

[26] Oviedo es una ciudad ubicada sobre una colina caliza. Si bien es bastante maciza, presenta alguna surgencia y grietas por las que parece que se puede verter agua de forma infinita sin llegar nunca a llenar el sistema kárstico. En muchos puntos de la ciudad el nivel freático se encuentra a uno o dos metros. Son conocidos algunos pozos, por ejemplo en el mismo San Vicente, en San Pelayo o en el palacio episcopal. En la panda este del claustro el problema de humedad en la parte baja es evidente. De hecho, tras la última restauración, se decidió retirar la carga de la pared de la crujía este tras dos intentos fallidos de enlucido y pintura. Después de todo, es oportuno cargar una pared para evitar que el agua de lluvia le afecte, pero es mejor dejarla al aire para que respire y evapore de forma natural si no le afecta la lluvia (como es el caso). La pared de la panda este que da a la calle presenta algunas grietas y desconchados imposibles de resolver. Aparte de esto, me pregunto hasta qué punto no influyó en esta obsesión por la pintura cierto gusto mediterráneo por el blanco brillante, algo difícil en Asturias.

un cinco por ciento, sobre todo desde 1986 en que apareció el importante capítulo de seguridad.

Pese a ello, no cabe duda de que se trató de uno de los primeros problemas que más preocuparon a Escortell:

> De primerísima necesidad es mantener encendida la calefacción, durante el mayor tiempo posible con el fin de contrarrestar la humedad. El Claustro de San Vicente es humedo el alto grado. La humedad es el mayor enemigo de la conservación de antiguedades. En este capitulo me encuentro con un deficit de 50.000 pts. en el presente año. Por todo ello son imprescindibles 150.000[27].

Cabría preguntarse hasta qué punto la calefacción no favorece un mayor grado de humedad, más allá de que sea más confortable la humedad con algo de calor que con frío. También es momento para plantearse hasta qué punto la condición mediterránea de la directora pudo influir en la apreciación de este problema. Asimismo, para las piezas suele ser peor el cambio brusco de temperatura y humedad. Incluso aunque haya una variación importante en las condiciones, si se produce gradualmente (como sucede en Asturias a lo largo del año), las colecciones se adaptan perfectamente.

Como quiera que sea, la directora mantuvo su déficit de 50 000 pesetas en combustible durante los primeros años; y era el cincuenta por ciento de lo presupuestado (Tabla 20). Puesto que el Museo llevaba abierto diecisiete años cuando ella llegó, no creo que estuviera siempre mal presupuestado este concepto, de forma que seguramente ella generó ese déficit al ordenar un mayor periodo de funcionamiento. Y mantuvo esa cantidad deficitaria hasta 1977 en que no declara la existencia del mismo en el proyecto de presupuesto para 1978. Por las facturas conservadas veinte toneladas de carbón le duraban de mayo a diciembre, es decir, que venía a consumir casi cuarenta toneladas de carbón y leña al año[28]. Aparte del combustible acometió una importante reforma de la caldera durante el periodo de 1970 a 1973 que se repitió una década más tarde.

Tillado. Ya he mencionado al inicio de este capítulo que no me ha sido posible distinguir entre los gastos de carpintería qué fondos se destinaban al mantenimiento de las vitrinas de los que se gastaban en el edificio (Tabla 27). Desde 1984 sí es posible, puesto que los realizaban empresas constructoras, dado que se trataba de un trabajo más propio de obra civil, que en sus facturas especificaron con claridad que eran labores en el «tillado», es decir, en los suelos de madera[29].

13.4.6. La transferencia de la gestión del Museo al Principado de Asturias

Según hemos visto ya al revisar la normativa, la descentralización de las estructuras administrativas en España supuso la entrega de la gestión de numerosos centros culturales a las comunidades autónomas. El caso de nuestro museo fue de los más tardíos, aunque pueda parecer lo contrario. Es decir, desde su apertura en 1952 el mantenimiento del Museo Arqueológico dependió de la Diputación, así que hemos observado con toda naturalidad la transferencia de esta responsabilidad a la comunidad autónoma, a partir de 1982 cuando el centenario organismo provincial se disolvió y nació el Gobierno del Principado de Asturias. Sin embargo, el puesto de conservadora-directora del Museo había sido provisto por el Ministerio de Educación Nacional en la persona de Escortell en 1969. La transferencia oficial del Museo y, en consecuencia, de esta plaza, no se produjo hasta el 25 de noviembre de 1991, en que se firmó el convenio entre el Ministerio de Cultura, representado por Jordi Solé Tura y la Comunidad

[27] Proyecto de presupuesto para 1972, firmado el 20 de noviembre de 1971. Museo Arqueológico de Oviedo.

[28] En Oviedo las calefacciones centrales de las viviendas se encendían de 1 de noviembre a 30 de abril. En el Museo Arqueológico estaban encendidas también los meses de octubre y mayo como mínimo.

[29] Algunas facturas especifican «azuleado». Hay otras importantes de 1994 y 1995 de «tablones» por valor de 474 729 y 774 366 pesetas. Cuando en el año 2003 se cerró el Museo Arqueológico se guardaron los tablones del suelo del claustro alto porque se suponían oriundos de la reforma de Menéndez Pidal y ofrecían una imagen muy consolidada del claustro de San Vicente. ¿Se han conservado los tablones de Menéndez Pidal o de Escortell? Asimismo, contrasta la preocupación de la directora por estos detalles, sin lugar a dudas excesiva, y el descuido actual por este detalle.

Autónoma del Principado de Asturias, representada por María Antonia Fernández Felgueroso (Consejera de Educación, Cultura, Deportes y Juventud) para traspasar la gestión del Museo Arqueológico de Asturias al órgano autonómico (BOE n.º 8, jueves 9 de enero de 1992).

Según este convenio el Ministerio de Cultura mantiene la titularidad del edificio y de los fondos, lo que supone, en la práctica, que esta institución asume las obras mayores en el edificio y el informe previo a cualquier salida de sus materiales del Museo cuando lo soliciten terceros. Tales materiales son, fundamentalmente, los de la Comisión de Monumentos, cosa que no se suele tener en cuenta en la práctica. El Principado de Asturias recibe la gestión y el personal, haciéndose cargo de las obras de mantenimiento y conservación del edificio, así como todas las cuestiones de funcionamiento diario del Museo Arqueológico.

El convenio prevé la comunicación constante y la articulación del Museo y su actividad tanto con el Ministerio y el resto de la red de museos estatales como con el Principado de Asturias y su sistema de red de museos.

13.5. EL INCREMENTO DE LA COLECCIÓN

A partir de 1969 se observan varios cambios en este aspecto. Desde el punto de vista de la documentación conservada, se aprecia la práctica desaparición de expedientes relativos a la compra de piezas por parte de la Diputación. En ese sentido tan solo se conoce el detalle de las dos piezas siguientes:

Lápida de Pintaius. En 1970 ingresó una copia de la lápida de Pintaius. Las gestiones para la ejecución de esta réplica fueron obra de Helmut Schlunk y Menéndez Pidal[30].

Pieza tallada en arenisca de estilo ramirense. El 9 de noviembre de 1970 Escortell envió a la consideración de la Diputación la oferta realizada por Carmina Escobedo Bailly de una pieza tallada en arenisca cuya descripción es la siguiente:

> Esta tallada en piedra arenisca de la que abunda en el Naranco y en la que estan labradas numerosas piezas procedentes de San Miguel de Lillo.
>
> En la parte inferior, que es la que contemplaria el espectador levantando la vista, hay un rostro humano, que me inclino a interpretar iconograficamente como un angel. La faz algo triangular, queda encuadrada en un peinado de rigidos bucles, que caen sobre la frente, conseguidos por medio de sogueado, tan caracteristico de los ramirense.
>
> Los laterales presentan una decoración identica en ambos: dos lineas paralelas de doble acanaladura, cerradas en sus extremos, por semicirculos tambien en doble acanaladura; en la linea inferior se encuentra el centro de una serie de cinco acanaladuras semicirculares.
>
> Dada la altura a que la pieza estaria situada, por su finalidad funcional, el frente apenas seria visto por el espectador. Debido a ello el motivo decorativo se va difuminando, desde la frente hacia atrás. La decoración consiste en una triple acanaladura, en forma de triangulos curvos inscritos, siendo la base del mayor un arco, que encuadra a modo de diadema el peinado de bucles a que antes nos hemos referido. Estas profundas acanaladuras se transforman en simples incisiones en los lados de los triangulos conforme se aproximan los vertices.
>
> La parte superior esta labrada, pero carece de decoración, porque no es zona vista. La parte de atrás que iria empotrada ene l muso esta sin trabajar.
>
> Las dimensiones són las siguientes: Alt. Max. 0´21 ms.; ancho max. en el frente: 0´24 ms. Profundidad max.: 0´38 ms. En un lateral de los 38 cms. 24 corresponden a la zona decorada, los otros 14 a la parte que iria empotrada en el muro. En el otro lateral el rebaje para la imposta tiene una sección rectangular de 0´08 x 0´3 ms., y una altura de 0´15 ms., que correspondería al ancho de la imposta.
>
> Creo se trata de una pieza del mas puro estilo ramirense. A favor de esta hipotesis estan: 1) La piedra arensica en que está labrada es la misma en la que se trabajaron numerosas piezas arquitectónicas de San Miguel de Lillo. 2) El motivo geométrico que decora los laterales es el que se repite en casi todos los elementos arquitectonicos

[30] Expediente 1219/3. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. En él se agradece a Schlunk, Menéndez Pidal y a Harald von Petrikovits, director del Rheinischen Landesmuseums, las gestiones realizadas. En el expediente 2454/15 se encuentran las cartas cruzadas entre unos y otros responsables de las mismas que supusieron contactos con el museo de Bonn, la embajada y el Ministerio de Hacienda para conseguir que la pieza cruzara la aduana de Gijón, a donde fue a recogerla Escortell, según indica ella misma el 23 de octubre de 1970. La Diputación pagó 4031 pesetas por diversos gastos de transporte.

de dicha iglesia y del palacio ramirense. 3) El tipo de figura humana se repite en las basas de las columnas, en las barroteras de cancel, en la decoración mural.

Si a esto añadimos, que en cuanto a su función arquitectonica creo se trata de una mensula de arranque de arco formero, de boveda de medio cañon, llegamos a la conclusión de que estamos ante una pieza excepcional, y de gran interes para Asturias.

Su dueña pide por ella 70.000 pts. El precio de los objetos de interes historico-artistico es siempre muy relativo, depende de las circunstancias en torno a hechos concretos, es imposible generalizar la tasación. Mi opinión es que hay que hacer todo lo posible para que esta pieza no salga de Asturias, ni si quiera sea adquirida por un particular.

Todo lo cual expongo a la consideración de esa Corporación, para que estudie mi propuesta en por del Museo.

La Comisión de Cultura de la Diputación aceptó el informe y el Presidente de la misma aceptó la compra que se decretó el 4 de enero de 1971.

Parece evidente que la identificación de esta pieza como proveniente de San Miguel de Lillo responde en exclusiva al criterio de Escortell; desde el punto de vista formal, pienso que su opinión es muy arriesgada. Desde el punto de vista arqueológico, se carece de pruebas sobre el origen de la pieza.

Para el resto de las objetos que ingresaron en la colección se cuenta con la información del archivador de propiedad y depósito, tantas veces citado. Escortell sistematizó el formato de las actas, que se repite una y otra vez, con datos muy parcos. A la vez, parece que se trata de un registro estricto en el que se recoge realmente todos los ingresos de este periodo (Tabla 28).

Aparte de la práctica desaparición de las compras de piezas, se aprecian otras novedades. En primer lugar, la mayoría de las donaciones particulares fueron de piezas etnográficas. En segundo lugar, se inicia el registro expreso de los ingresos de piezas provenientes de excavaciones arqueológicas, frente a lo sucedido en periodos anteriores. Es decir, durante la época de Jordá no se anotó la entrada de las piezas de sus propias excavaciones. Sabemos que las hubo porque físicamente se encuentran en el almacén, así como por las numerosas publicaciones científicas del autor, pero no gracias a la documentación conservada en el Museo. A partir de la llegada de Escortell se aprecia un cambio en este sentido. En 1971 se registra el ingreso de los materiales de la cueva de Sofoxó, excavada precisamente por Jordá. En 1972, los materiales que Olávarri localizó en el tránsito de Santa Bárbara (Oviedo). Y desde 1979 se registra periódicamente el depósito de los materiales exhumados por los arqueólogos vinculados con las universidades. A todas luces se debió a la necesidad de dar cumplimiento a los requisitos de los permisos y los planes de subvenciones en esta materia realizados desde la Dirección General de Bellas Artes. Esta dinámica continuó hasta 1994; a partir de ese año dejan de registrarse este tipo de entregas seguramente porque la propia directora debió de ser reacia a la entrada de materiales en los almacenes por falta de espacio[31]. También tuvo que influir que los profesores universitarios, cuya labor dominó la arqueología de la década de 1980 y 1990, optaron por almacenar los materiales de sus excavaciones en sus propias universidad.

[31] Comunicación personal de Juan Antonio Fernández-Tresguerres Velasco (1941-2011) en 2008. El profesor Treguerres dirigió las excavaciones de la cueva de Los Azules que dieron una cantidad exagerada de materiales; según me indicó en su día, a partir de determinado año (no recuerdo cuál), la directora no recogió más cajas por falta de espacio.

Tabla 20. Presupuestos del Museo Arqueológico de Asturias bajo la dirección de Escortell. Elaboración propia.

GASTOS FIJOS				GASTOS PUNTUALES					PUBLICACIONES						
Año	**Calefacción**	**Gastos mantenimiento**	**Biblioteca**	**Reinstalación vitrinas**	**Seguridad**	**Extintores**	**Póliza seguro**	**Reforma almacén**	**Postales**	**Fotografías**	**Diapositivas**	**Guías Museo**		**Pesetas**	
1971	100 000	100 000		72 000		40 000		90 000						402 000	No se ejecutó el gasto
1972	150 000	125 000								100 000				375 000	
1973	200 000	300 000							50 000	100 000				650 000	
1974	250 000	400 000							50 000	100 000		350 000	Guía general	1 150 000	
1975	300 000	500 000								100 000		350 000	Guía romana	1 250 000	
1976	350 000	700 000								100 000		400 000	Guía románico y gótico	1 550 000	
1977	400 000	1 000 000		200 000										1 600 000	
1978	500 000	1 000 000	200 000	300 000						100 000				2 100 000	
1979														0	
1980	500 000	1 000 000	50 000							100 000		400 000	Guía heráldica	2 050 000	
1981	550 000	1 000 000	100 000							100 000		500 000	Guía metales ¿fotos?	2 250 000	
1982	700 000	2 000 000	100 000	500 000		551 400				200 000		1 045 972	Guía metales-Impresión	5 097 372	Sistema antirrobo en vitrinas y anti incendios del edificio
1983	800 000	3 000 000	200 000				3 500 000			500 000	1 000 000	1 500 000	Guía etnográfica	10 500 000	
1984	900 000	6 000 000	300 000		2 000 000					500 000	500 000			10 200 000	
1985	800 000	6 000 000	200 000		4 500 000					200 000	500 000			12 200 000	
TOTALES	**6 500 000**	**23 125 000**	**1 150 000**	**1 072 000**	**6 500 000**	**591 400**	**3 500 000**	**90 000**	**100 000**	**2 200 000**	**2 000 000**	**4 545 972**		**51 374 372**	

	Capítulo 20	Capítulo 21. Conservación y reparación					Capítulo 22. Material de oficina				Capítulo 221. Suministros					222. Comunicaciones		224. Primas de seguros		227. Trabajos realizados por otras empresas			Capítulo 6	TOTALES
Año	202. Alquileres	210. Bienes naturales (conservación jardines)	212. Edificios y construcciones	213 .Maquinaria, instalaciones y utillaje	215. Maquinaria y enseres	219.Otros inmovilizado material	00.Ordinario no inventariable	01.Mobiliario y enseres	02.Prensa y revistas	03.Libros	00.Electricidad	01.Agua	03.Combustibles	Vestuario	09.Otros	Teléfonos	Postales	00.Edificios y locales	08. Caja fuerte	00. Limpieza	01.Seguridad	06.(Otros). Estudios y trabajos técnicos	628. Libros	
1986			1 500 000	500 000	1 500 000	650 000	30 000	25 000	40 000	500 000	390 000	30 000	830 000		100 000	170 000	3 000	1 540 000			3 060 000	700 000		11 568 000
1987			1 700 000	600 000	1 500 000	400 000	30 000	30 000	45 000	1 065 000	460 000	32 000	925 000		125 000	200 000		1 540 000			3 500 000	800 000		12 952 000
1988			2 000 000	625 000	1 665 554	650 000	35 000	30 000	1 120 000		485 000	42 000	1 100 000		792 760	250 000		1 450 000			4 000 000			14 245 314
1989	3 000	615 000	2 100 000	685 000	1 495 000		35 000	30 000	300 000		490 000	45 000	1 100 000		850 000	260 000		1 500 000			4 700 000		600 000	14 808 000
1990	3 000	229 000	3 092 904	905 272	1 600 000		35 000	30 000	350 000		530 000	50 000	1 100 000		1 518 269	260 000		1 500 000	25 000		4 800 000		650 000	16 678 445
1991	3 000	236 000	2 843 000	788 000	1 823 000		50 000		400 000		600 000	55 000	1 100 000		1 150 000	260 000		1 600 000	25 000		5 300 000		750 000	16 983 000
1992	3 000	350 000	3 378 526	800 000	1 850 000		50 000		500 000			60 000	1 100 000		1 650 000			1 444 946	25 000		5 300 000		650 000	17 161 472
1993	11 000	250 000	3 040 000	500 000	1 880 000		50 000		500 000			60 000	1 100 000		1 200 000			1 500 000	25 000		5 300 000			15 416 000
1994	15 000	460 000	4 000 000	1 200 000	2 000 000		50 000		1 900 000			45 000	1 600 000	200 000	2 000 000			2 171 000	25 000		5 760 000		1 000 000	22 426 000
1995	20 000	500 000	4 200 000	1 500 000	2 000 000		50 000		2 000 000			50 000	1 700 000	200 000	2 200 000			2 300 000	30 000	3 000 000	6 100 000		1 000 000	26 850 000
1996	20 000	400 000	5 500 000	1 500 000	2 500 000		60 000		2 500 000			100 000	1 400 000	250 000	2 200 000			2 400 000	30 000		4 545 672			23 405 672
TOTALES	78 000	3 040 000	33 354 430	9 603 272	19 813 554	1 700 000	475 000	145 000	9 655 000	1 565 000	2 955 000	569 000	13 055 000	650 000	13 786 029	1 403 000		18 945 946	185 000	3 000 000	52 365 672	1 500 000	4 650 000	192 493 903

Tabla 21. Gastos en museografía entre 1970 y 1996. Elaboración propia.

Fecha	Concepto	Cantidad
1970	21 m2 corcho para cubrir una vitrina	8 400
	4,5 m de tubo de neón	1 541
	5,50 de corcho para vitrinas	2 200
	18 vidrios de diferentes tamaños	727
	Pintura al temple y óleo para 20 vitrinas	4 467
	12 piezas de aluminio para proteger y pantalla luminosa tres mesas	5 468
	6 vidrios	441
	510, 335, 67, 86, 34 letras en relieve de diferentes tamaños	3 321
	37 vidrios dobles y sencillos	263
	Escuadras de aluminio y colocar fluorescentes a 4 mesas de Numismática	7 245
	TOTAL 1970	34 073
1971	10 m2 de corcho	4 000
	Pulir y cromar escuadras para tubos fluorescentes mesas de Numismática	6 367
	1062, 42, 70, 58 letras inyectadas	3 064
	TOTAL 1971	13 431
1972	512, 214 letras inyectadas	2 401
	Vidrios	2 937
	20 piezas aluminio para proteger luminosos en 6 mesas	6 778
	11 vidrios	757
	TOTAL 1972	12 873
1973	7 mesas de castaño, color, cera y lunas correspondientes de 2 m por 0,90 m	69 860
	16 molduras para proteger los tubos fluorescentes de 4 vitrinas	5 692
	Bastidor de 1240x1045 mm y dos soportes de pletina para colgar dos ánforas	3 646
	16 molduras de protección para los fluorescentes de 3 mesas expositoras	4 270
	20 vidrios	
	332, 542 letras de 20 mm y 15 mm de letras inyectadas	2 975
	5 m2 de corcho	2 066
	1000 ejemplares de cartulinas «fichas de clasificación»	2 141
	TOTAL 1973	7 182
1974	952 letras para hacer rótulos	2 933
	Corcho para cubrir dos vitrinas	5 389
	TOTAL 1974	8 322
1975	Hacer y soldar un soporte de expositor	1 475
	TOTAL 1975	1 475
1976	Mesa de vitrina de castaño con lunas barnizadas del mismo color que las otras	23 000
	Mesa vitrina como la anterior	23 000
	Reparación de mesas vitrinas	123 000
	Instalación de lunas con cajetines de aluminio, juegos completos, en tres vitrinas-escaparate de la sala romana	13 307
	TOTAL 1976	182 307
1977	Instalación de lunas con cajetines de aluminio, juegos completos en una vitrina-escaparate sala romana y dos en la sala prerrománica.	13 250
	Lunas y baldas de cristal.	6 744
	Lunas con cajetines de aluminio, juegos completos en dos vitrinas-escaparate de la sala prerrománica.	10 331
	Lunas con cajetines de aluminio, juegos completos en dos vitrinas-escaparate de la sala románica.	10 331
	TOTAL 1977	40 656
1978	Mesa-vitrina de madera de castaño, con cerraduras de tambor y tapa de vidrio	28 300
	Vitrina de madera de castaño	35 194
	TOTAL 1978	63 494

Fecha	Concepto	Cantidad
1979	Granda (mantenimiento carpintería)	31 450
	Granda (mantenimiento carpintería)	33 048
	Granda (mantenimiento carpintería)	15 600
	Granda (mantenimiento carpintería)	30 296
	Granda (mantenimiento carpintería)	34 700
	Doce macetas de castaño de 30x27 con patas y asas	9 600
	Vitrina de madera de castaño	30 240
	Granda (mantenimiento carpintería)	35 500
	Granda (mantenimiento carpintería)	35 194
	Granda (mantenimiento carpintería)	8 410
	Granda (mantenimiento carpintería)	25 163
	Vitrina-escaparate en madera de castaño, tapizada interiormente	28 647
	Tablero de madera de castaño de 2 x 1 para frente de vitrina	10 650
	TOTAL 1979	328 498
1980	Cristales esmerilados con cantos pulidos	8 500
	Granda (mantenimiento carpintería)	22 876
	Granda (mantenimiento carpintería)	33 499
	Granda (mantenimiento carpintería)	26 130
	Granda (mantenimiento carpintería)	26 520
	Granda (mantenimiento carpintería)	13 730
	Dos planchas de corcho de 915x610x6	700
	Restaurar el respaldo del sillón del padre Feijoo y ponerle trasera de piel	4 500
	Granda (mantenimiento carpintería)	14 305
	Granda (mantenimiento carpintería)	13 792
	Dos máquinas de prensa para improntas	6 000
	TOTAL 1980	224 051
1981	Reparación de rueca y devanadera	5 500
	Armario-estantería (raspado, lijado y barnizado). Granda.	11 911
	TOTAL 1981	41 386
1982	Trabajos de carpintería en instalaciones y reparación vitrinas	4 467
	Medalla de plata Reyes de España en visita a Asturias (Filatelia Comercial)	9 000
	Instalación eléctrica de cuatro mesas-vitrina, con seis equipos fluorescentes y un timbre de alarma.	31 740
	Desmontar, reparar y volver a colocar el entarimado. Instalación mesas.	48 910
	Instalación eléctrica de tres mesas vitrinas, 6 fluorescentes y timbre alarma + conexión de siete mesas-vitrina a la red general	39 675
	Medalla de plata Príncipe de Asturias	5 400
	Vidrios y espejos de diversas medidas	14 117
	Tableros soportes para reactancias, reparar puertas y colocar junquillos	47 331
	Vidrio doble varios	2 181
	Reparar puertas, ventanas y colocar cuadros	87 175
	Pintura al aceite de 5 mesas-vitrinas para exponer fondos numismáticos	22 867
	Reparación de pontones del Claustro, entarimado y vitrina de la Sala Romana	79 810
	20 reproducciones numismática en plata dorada	40 000
	TOTAL 1982	432 673
1983	Molduras de aluminio a 7 mesas	44 720
	Limpieza y barnizado estantería	26 500
	7 reproducciones de monedas en plata dorada	24 500
	Reparación de tejado y tendido cable empotrado en muro	10 000
	Lupa stero copitar	13 900
	8 reproducciones de monedas en plata dorada	28 000
	Hacer expositores y colocar cuadros	12 356
	Pintura al aceite de 5 mesas-vitrinas de la sección de Prehistoria	18 434
	720 fichas de 20,7x13,7 y 2720 fichas de 16x11 en cartulina	5 304
	Carpintería en vitrinas, colocar junquillos y repasar puertas en el bajo	31 890
	Ayllón: 61 letras de distintos tamaños	1 080
	4500 fichas para el catálogo sistemático	26 832
	TOTAL 1983	243 516

Fecha	Concepto	Cantidad
1984	Nomparte hace un armario de 1,08x1,46, fondo 35, lleva dos puertas, interior con tres baldas, terminación en cera, molduras para imitar antiguo	32 988
	Letras planas blancas de 10 mm (Ayllon)	1 213
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	82 090
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	72 595
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	64 883
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	65 416
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	69 956
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	66 581
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	65 526
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	36 084
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	55 111
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	24 212
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	64 155
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	56 031
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	32 453
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica (todos a Mariño-Espino. Taller de Ebanistería. San José 16.	30 500
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	22 491
	Trabajos de carpintería realizados en vitrinas y mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	68 110
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	29 000
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	40 030
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	35 000
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	49 150
	Trabajos de ebanistería realizados en vitrinas (Manuel Nomparte Álvarez)	61 016
	Trabajos de carpintería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	69 489
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	34 282
	Trabajos de ebanistería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	50 626
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	37 275
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	32 025
	Letras planas de 20 mm (90)	810
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	29 400
	Desmontar y colocar vitrinas (Dirsa)	6 300
	20 entradas en papel numeradas del 1 al 20000	17 640
	Dirsa (1 placa relón 600x100, 10 juegos accesorios relón y 5 pletinas 25x4x2)	15 810
	Adquisición de alfileres	585
	Adquisición de alfileres	414
	Trabajos de ebanistería realizados en mesas (Manuel Nomparte Álvarez)	49 754
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	42 000
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	31 500
	Trabajos de carpintería en instalaciones y reparación vitrinas	72 903
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	43 050
	Trabajos de carpintería en instalaciones y reparación vitrinas	42 000
	Reja para proteger el pozo	38 220
	Trabajos de carpintería en mesas-vitrinas	22 275
	Trabajos de fabricación de 14 piezas de acero con formas de adaptación a las vitrinas para su seguridad, pulidas y con encajes para su colocación.	56 700
	TOTAL 1984	1 817 649
1985	Reparación de dos discos de plata dorada	8 000
	Trabajos de carpintería en mesas-vitrinas	237 614
	Barras soportes de vitrinas	3 444
	Trabajos de carpintería realizados en las mesas-vitrinas	120 388
	Trabajos de carpintería realizados en vitrinas	91 412
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	59 600
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	66 150
	Trabajos de carpintería en mesas-vitrinas	105 329
	TOTAL 1985	691 937
1986	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	184 800
	Trabajos de carpintería para la restauración y reparación del tillado	950 158
	Trabajos de carpintería realizados en vitrinas	420 153
	TOTAL 1986	1 555 111

Fecha	Concepto	Cantidad
1987	Trabajos de carpintería realizados en vitrinas	953 391
	Trabajos de carpintería para la restauración y reparación del tillado	13 610
	Tratamiento de la polilla a objetos madera Colección Etnográfica	156 800
	Hacer y colocar molduras de aluminio en un muestrario	13 216
	TOTAL 1987	1 137 017
1988	Tablones de castaño de diversas medidas pero en general no muy grandes (9-13 ancho), por lo que parecen para vitrinas. A Nomparte.	92 879
	Reparación de mesas-vitrinas	725 066
	Vidrio, que parece para vitrina	9 340
	TOTAL 1988	827 285
1989	Decapado, lijado, plastecido, mano de fondo, lijado, mano de acabado en esmalte mate interior mesas-vitrina (Guzman)	384 409
	Trabajos de reparación de mesas vitrina (Promociones y construcciones Moral, Valentin Masip 20, Oviedo)	505 245
	TOTAL 1989	889 654
1990	Reparación de mesas vitrina, acuchillado, lijado,color y acabado cera	421 539
	Decapado de pintura vieja, lijado, plastecido, mano de fondo, lijado, mano de acabado en esmalte mate el interior de mesa vitrina	164 803
	TOTAL 1990	586 342
1991	Reparación de mesas vitrina, acuchillado, lijado,color y acabado cera	924 435
	Reparación y limpieza de un arca	77 280
	Reparación y tratamiento contra la polilla de un arca del Museo	61 600
	TOTAL 1991	1 063 315
1992	Vidrio en vitrina	6 279
	Reparación de mesas vitrina, acuchillado, lijado,color y acabado cera	481 787
	Decapado de pintura vieja, lijado, plastecido, mano de fondo, lijado, mano de acabado en esmalte mate el interior de mesa vitrina	253 300
	Limpieza y dorado de 19 monedas y 2 sortijas del Museo. Joyerías Pedro Álvarez	13 000
	Reparación y limpieza de dos arcas (Mariño-Espino)	74 000
	TOTAL 1992	828 366
1993	Reparación de pantallas de madera de fluorescentes de Salas Medievales	308 959
	Decapado de pintura vieja, lijado, plastecido, mano de fondo, lijado, mano de acabado en esmalte mate el interior de mesas vitrinas	1 379 521
	Socio de Sociedad Numismática	7 000
	Trabajos de limpieza y reparación de un arca	34 100
	Trabajos de reparación de arcas, incluso limpieza y tratamiento contra polilla	462 277
	TOTAL 1993	2 191 857
1994	Reparación eléctrica en una vitrina	7 475
	¿Limpieza? De 19 monedas, 2 discos y una sortija para limpiar y dorar	13 000
	Reparación mesas-vitrina (Construcciones Moral, parece que la madera)	406 065
	Pintura de las vitrinas (Guzman)	660 062
	TOTAL 1994	1 086 602
1995	Pintura de las vitrinas (Guzman)	178 756
	Trabajos de reparación de armarios librería, color y acabado en cera y objetos de madera, limpieza y tratamiento antipolilla	1 041 025
	Reparación de las arcas de madera (lijado, antipolilla, color y acabado cera	439 942
	Reparación de sillas, lijado, color y acabado en cera	460 404
	Reparación de mesas, lijado, color y acabado en cera	473 193
	TOTAL 1995	2 593 320
1996	Decapado de pintura vieja, lijado, plastecido, mano de fondo, lijado, mano de acabado en esmalte mate el interior de mesas vitrinas	432 216
	Trabajos de reparación de vitrinas, lijado, color y cera	447 250
	Trabajos de limpieza y tratamiento de la polilla en armarios madera	481 858
	Trabajos de reparación colección etnográfica lijado, color y cera	319 464
	Decapado de pintura vieja, lijado, plastecido, mano de fondo, lijado, mano de acabado en esmalte mate el interior de vitrinas	480 240
	TOTAL 1996	2 161 028
	TOTAL 1970-1996	**18 630 747**

Tabla 22. Gastos en publicaciones entre 1973 y 1996. Elaboración propia.

Fecha	Título	Ejemplares	Imprenta	Importe	
1973	Tesorillo de áureos romanos de Coyanca	300		2 700	
1973	Escultura zoomorfa	300		2 700	
1973	Una pieza excepcional de arte asturiano	300		6 250	
1973	Una separata de 16 pág. de texto y 18 de grabados. (Últimos ingresos MAA)	500		12 380	
1973	Dos puñales de la Edad del Bronce hallados en Puerto Gumial	300		2 970	
1974	Tesorillo de Chapipi	300		3 181	
1974	Materiales del Picu Castiello (Siero)	300		8 670	
1974	Acuñaciones autónomas España romana	300		16 345	
1974	Lote de monedas halladas en Oré	300		10 237	
1974	Guía Catálogo del Museo Arqueológico de Asturias	2 000		393 000	
1975	Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico	2 000	Gráficas Grossi	390 000	
1976-1977	Catálogo de las salas de arte románico y gótico del Museo Arqueológico	2 000	Gráficas Grossi	400 000	
1977-1978	Catálogo de las salas de arte prerrománico del Museo Arqueológico Provincial	2 000	Gráficas Oviedo (José García Pañeda)	442 000	Concurso
1980-1981	Catálogo de heráldica y epigrafía medieval y moderna del Museo Arqueológico Provincial	2 000	Imprenta Grossi	395 000	Contratación directa
1982	Catálogo de las Edades de los Metales del Museo Arqueológico	2 000	Gráficas Summa	1 041 921	Concurso. Presupuesto previsto 1800000
1982	Separatas Acuñaciones y Tesorillo	400		85 712	
1982	Separatas Materiales del Pico Castiello	300		45 072	
1982	Separatas Lote de monedas (onzas) españolas y americanas	300		46 216	
1983	Guía Catálogo del Museo Arqueológico de Asturias (2ª edición)	2 000	Gráficas Summa	997 718	
1983	500 separatas de Dos puñales y 500 separatas de Tesorillos	1 000		41 080	
1983	7500 diapositivas de 35 mm montadas en marquitos de plástico a 6,75 la unidad.	7 500		50 625	
1983	7500 diapositivas de 35 mm montadas en marquitos de plástico a 6,75 la unidad.	7 500		50 625	
1983	7500 diapositivas de 35 mm montadas en marquitos de plástico a 6,75 la unidad.	7 500		50 625	
1983	7500 diapositivas de 35 mm montadas en marquitos de plástico a 6,75 la unidad. 60 internegativos de 35 mm a 395 la unidad	7 500		74 325	
1983-1985	Catálogo de la colección etnográfica del Museo Arqueológico	2 031		1 656 125	En dos facturas (1426141+229984)
1984-1985	Diapositivas de la Sección Prehistoria del Museo. Impresión y encuadernación.	503	Gráficas Summa	305 228	
1986	Diapositivas, 34 originales. 500 ud. cada una	17 000		171 360	
1986	Diapositivas. 4 originales, 500 ud. cada una	2 000		20 160	
1986	Diapositivas, 500 copias.	500		5 040	
1986	Imprenta La Cruz (sin especificar)			26 799	
1986	Diapositivas de la Sección de Romano, Impresión y encuadernación (diapositivas)	500	Dinasa	273 851	El Servicio de Publicaciones del Principado pagó 564480 pesetas por 700 series de 72 diapositivas para este catálogo a DINASA
1987	Diapositivas de la Sección Prehistoria del Museo. Impresión y encuadernación (libro)	¿700?	Servicio de Publicaciones del Principado de Asturias	564 480	
1988	Diapositivas de la sección Prehistoria. Reedición	72 000	Dinasa	806 400	
1990-1991	Diapositivas de la sección de Prerrománico (36).	54 000	Dinasa	604 800	
1992	Diapositivas de la sección Románico y Gótico (60)		Dinasa	1 304 100	
1992	Diapositivas de la sección Románico y Gótico. Impresión y encuadernación.	1 500	Lidergraf, S. A.	826 000	
1993	Folletos del MAA	10 000		438 150	
1993-1994	Guía Catálogo del Museo Arqueológico de Asturias (3ª edición)	2 000		918 000	
1993-1994	Diapositivas de Prehistoria. Impresión y encuadernación. Reedición.	1 500		1 300 000	
1995	Diapositivas. Sin especificar cuáles			1 440 720	
1996	Catálogo de las salas de arte prerrománico del Museo Arqueológico Provincial (reedición)	2 000	Asturgraf	829 920	Concurso
1996	Diapositivas de Romanización	¿?		858 000	
TOTAL				**16 918 485**	

Tabla 23. Gastos en fotografías entre 1969 y 1996. Elaboración propia.

Fecha	Negativos	Copias	Diapositivas	Temática	Pesetas	Observaciones
26/09/69	56	28		Monedas	2 800	
16/12/69	4	4	23	Reproducción de grabados de libros	1 850	
Subtotal					4 650	
12/02/70		29		Monedas	435	
01/04/70					4 360	
03/04/70				Piezas y cuadro	500	
11/04/70		18		Monedas y piezas	2 700	
Subtotal					7 995	
01/06/72				Monedas y piedras	2 590	
01/06/72				Piedras	2 455	
01/06/72					1 971	
01/12/72	56	56		Piezas y cuadro	9 800	
Subtotal					16 816	
01/01/73		336		Diez carretes, revelados y copias	33 700	
14/11/73	23	25			4 195	
30/11/73	30	30			5 250	
14/12/73	20	20			3 500	
29/10/73	206	261			38 705	Pagado por la Diputación directamente
Subtotal					85 350	
14/02/74		40			2 430	
16/02/74		82			2 305	
27/02/74	27	27			4 900	
14/03/74	4	4			750	
26/03/74	4	6			780	
22/10/74	27	27			4 725	
14/10/74		51			2 040	
15/06/74	1	17			1 025	
10/07/74		10			400	
26/04/74		2			250	
Subtotal					19 605	
01/03/75	32	120			9 120	
01/03/75	2	34			1 870	
01/01/75	36	36			6 300	
01/01/75		72			2 880	
03/02/75	30	134			9 410	
Subtotal					29 580	
28/01/76		110			4 400	
31/01/76		78			3 120	
23/05/76		134			520	
06/01/76		1	1		225	
27/01/76	24	4	28	Piezas y libro	6 300	
15/01/76			30		2 100	
26/05/76	14	28			4 200	
05/05/76	1	4			450	
27/10/76	1	2		Una lápida	375	
28/10/76		11			825	
18/11/76	12	36			4 500	

Fecha	Negativos	Copias	Diapositivas	Temática	Pesetas	Observaciones
Subtotal					27 015	
01/02/79	16	32			7 200	
01/04/79	18	36			8 100	
20/04/79					34 700	
Subtotal					50 000	
21/11/80	9	115		Varios, escudos y lápida.	22 650	
Subtotal					22 650	
02/01/81		34			14 450	
14/01/81		28			9 800	
20/01/81		22			9 050	
11/02/81		78			29 900	
27/02/81		187			27 750	
15/03/81		172			28 100	
01/04/81	55	95			28 000	
30/04/81	46	170			28 500	
15/04/81	1	217			28 950	
10/05/81	46	169			28 850	
15/05/81		45			9 750	
22/07/81		99			20 850	
30/07/81		99			20 850	
07/08/81		102			21 400	
14/08/81		99			28 650	
02/09/81		64			22 250	
01/10/81		28		Vistas generales Museo	11 200	
13/01/81		54			18 900	
Subtotal					387 200	
02/02/82		78		Colección etnográfica	18 200	
15/02/82		78		Colección etnográfica	18 200	
02/03/82		84		Colección etnográfica	19 600	
20/01/82		58		Catálogo general	11 900	
15/03/82		89			20 350	
25/03/82		92			21 300	
01/04/82		89			20 350	
15/05/82		114			26 450	
15/06/82		921		Ampliaciones de 6x9	18 420	
04/06/82		896		890 ampliaciones de 6x9 (17800 ptas)	18 700	
30/11/82			35		17 500	
02/12/82			30		15 000	
15/12/82		53			21 200	
25/12/82		93			17 050	
Subtotal					264 220	
10/01/83		106			15 900	
15/01/83		135			20 950	
02/02/83		57			22 800	
22/01/83				3 imágenes en color de Coaña, que vende Paisajes Españoles	6 500	

Fecha	Negativos	Copias	Diapositivas	Temática	Pesetas	Observaciones
15/02/83		90		Piezas etnográficas	21 000	
22/03/83		93		Piezas etnográficas	20 050	
18/03/83		75		Piezas etnográficas	17 500	
30/05/83		108		Piezas etnográficas	25 050	
30/06/83		121		Copias para la reedición del Catálogo General	18 150	
20/07/83		28	8		9 950	
01/09/83		118	2	Colección etnográfica	12 800	
02/10/83		143			22 250	
20/10/83		165			25 500	
27/10/83		32		Instalaciones	14 150	
15/12/83		93		Colección etnográfica	21 550	
10/12/83		106		Colección etnográfica	19 450	
Subtotal					293 550	
04/03/84		105		Colección etnográfica	24 500	
30/03/84		90		Colección etnográfica	21 000	
10/04/84		21		Colección etnográfica	4 550	
01/12/84		35		Monedas, castañuelas y lápidas	21 315	Ángel Ricardo
28/12/84		3		Canto rodado	3 675	Ángel Ricardo
Subtotal					75 040	
13/02/85		3		Lápida	2 310	
13/12/85	54			Lápidas monedas	170 000	Negativos industrial color 4,5x6
26/02/85		114			41 895	
Subtotal					214 205	
10/07/86					121 520	Desde esta fecha todas a Ángel Ricardo
11/12/86	42	118		De romano 111 lápidas, 2 mosaico y 3 ladrillos	183 761	
Subtotal					305 281	
06/10/87		249		Copias en B/N de diversos temas	118 536	
11/06/87	31			Color sala prerrománica	138 880	
19/05/87	56	57		Jarrón cerámica Coaña, ara Santa Maria, piezas de barro, y sala prerrománica	340 984	
Subtotal					598 400	
09/12/88	22	287		Copias en general. 70 de estelas en B/N	295 008	
06/06/88	6	401			195 216	
Subtotal					490 224	

Fecha	Negativos	Copias	Diapositivas	Temática	Pesetas	Observaciones
04/12/89	27	11		Incluye dos al enterramiento de Los Azules	210 688	
20/09/89	33	6			297 360	
02/06/89	23	323			292 208	
Subtotal					800 256	
10/05/90		124		12 de ellas a materiales de Murias de Beloño	395 248	
06/11/90	35	226		5 de pieza románico, pies y animales, 1 del enterramiento, 32 de Murias de Beloño	400 792	
22/11/90	28	114			239 930	
Subtotal					1 035 970	
22/01/91	3	207			150 780	
15/02/91	28	28			407 680	
13/11/91	1	44			215 410	
12/12/91	1	15			115 000	
Subtotal					888 870	
02/12/92	27	637			1 035 000	Ángel Ricardo (concurso por invitación)
26/06/92	2	80			405 000	
20/04/92	1	72			339 000	
14/07/92		132			449 966	
Subtotal					2 228 966	
28/01/93	1	90			385 462	
24/03/93	58	16			393 910	
06/07/93		90			312 225	
06/09/93	5	93			356 558	
28/10/93	8	48			398 360	
13/12/93	25	52			298 057	
Subtotal					2 144 572	
21/02/94	21	66			424 718	
12/05/94	14	34			230 000	
13/12/94	20	63			453 472	
Subtotal					1 108 190	
06/07/95		451			470 844	
07/11/95	18	256			394 226	
Subtotal					865 070	
28/02/96	18	85			336 110	
20/03/96	19	83			217 732	
15/07/96	28	84			480 704	
05/09/96	5	45			131 196	
05/11/96	16	31			275 000	
Subtotal					1 440 742	
TOTALES	1477	13 026			13 404 417	

Tabla 24. Ingresos por la venta de publicaciones entre 1985 y 1996. Elaboración propia.

1985	129 000	Destinado a pagar varios recibos menores. Incluye una caja para visionado de transparencias de 33350 pesetas, un aspirador doméstico de 28700 o una enceradora doméstica de 25700
1986	122 000	Destinado a pagar 82992 pesetas de obras de cantería del Museo, ropa para los trabajadores o envíos de Seur
1987	166 000	Destinado a pagar 159600 a Nomparte por reparar el tillado entre otras cosas
1988	64 000	Desde este año se abona en la cuenta del Principado de Asturias
1989	171 000	
1990	226 000	72000 proceden de la venta por distribuidor (Terrier). El resto se entiende que es venta directa.
1991	235 757	48000 proceden del distribuidor (Terrier)
1992	263 997	47997+36000 de Terrier
1993	169 000	
1994	229 998	147698 proceden del distribuidor (Júcar SL de Gijón)
1995	228 984	162184 proceden del distribuidor (Júcar SL de Gijón)
1996	210 328	145328 proceden del distribuidor (Júcar SL de Gijón)
TOTAL	**2 216 064**	

Tabla 25. Gastos en el acondicionamiento de los almacenes. Elaboración propia.

Fecha	**Concepto**	**Cantidad**	**Observaciones**
5/15/69	Estanterías metálicas (83 perfiles y 100 bandejas metálicas.	18 266	
4/27/71	Pintar el almacén y barnizar la puerta	20 948	
4/29/71	Estantería metálica de angular ranurado de acero de 11000 m/m × 4000 × 500 mm de fondo.	46 071	
9/30/80	Estantería metálica de almacenaje 2x3x0,40	19 187	
10/15/80	Estantería metálica de almacenaje32x3x0,40	29 000	
8/20/81	Estantería metálica para almacenes	29 134	
4/20/82	Preparación muro y ampliación armario empotrado	10 000	
9/15/82	Estantería metálica 3,25 × 2,50,0,50 para almacenaje en depósitos	35 588	
10/2/82	Estantería metálica 3,25 × 4,25 × 0,50 m para almacenaje depósitos	77 456	
10/9/85	Reparación cajas madera para almacenaje	39 375	
	TOTAL	**325 025,7**	

Tabla 26. Gastos en pintura entre 1970 y 1996. Elaboración propia.

Fecha	Salas	Cantidad	Observaciones
3/11/70		215	25 k de pintura
3/22/70		159	25 k de pintura
12/25/70	Prerrománica I y II. Románica. 6 vitrinas	8 150	
	TOTAL 1970	8 524	
5/3/71	Prerrománica I y II. Románica.	8 000	
10/19/71	Románica y Gótica.	13 600	
	TOTAL 1971	21 600	
2/15/72	Romana	8 370	
6/20/72	Prerrománica I y II. Románica. Gótica. Entrada salas.	18 600	
7/10/72	Dirección. Repasos diversos.	8 650	
	TOTAL 1972	35 620	
11/20/73	Biblioteca. Repasar dos muros Claustro bajo y bajos Prerrománica	4 500	
5/22/73	Planta alta pasillos. Celda escalera.Servicios. Caja escalera principal. Repasos generales.	19 489	Paga la Diputación directamente.
7/6/73	Claustro bajo. Salas medievales repasos.	41 080	
	TOTAL 1973	65 069	
2/15/74	Prerrománica. Románica repaso zonas bajas.	6 864	
3/3/74	Prerrománica II. Techos, muros, vitrinas.	9 115	
3/30/74	Romana I. Techos, muros, vitrinas.	7 516	
4/15/74	Romana II. Techos, muros, vitrinas.	6 052	
8/3/74	Hall. Repasos en diversas dependencias.	4 878	
	TOTAL 1974	34 425	
1/23/75	Prerrománica I y II. Románica. Gótica.	3 100	
6/3/75	Claustro bajo. 4 lienzos.	16 374	
6/20/75	Prerrománica. Paredes y bóveda.	8 000	
7/15/75	Prerrománica. Románica. Gótica. Zonas bajas. Puerta entrada (barnizar)	8 500	
10/10/75	Prerrománica. Románica. Gótica. Zonas bajas.	4 322	
	TOTAL 1975	40 296	
6/14/76	Prerrománica I y II. Románica. Gótica. Muros.	7 231	
6/15/76	Vestíbulo entero. Puerta (barnizado)	16 800	
6/30/76	Andamio. Alquiler 6 días.	15 900	Entiendo que es por vestibulo y escalera.
6/30/76	Escalera (bóveda). Romana (retoque zonas bajas).	19 000	
7/10/76	Escalera (muros)	17 000	
7/20/76	Prerrománica I y II. Vitrinas y puerta (barnizado)	7 259	
10/10/76	Claustro bajo. Lienzo muro Sur.	10 000	
10/20/76	Claustro bajo. Lienzo muro Este.	15 245	
9/8/76	Claustro bajo. Lienzo Muro norte.	12 500	
9/20/76	Claustro bajo. Lienzo muro oeste	10 500	
10/28/76	Prerrománica I y II. Románica. Gótica. Zonas bajas	9 505	
11/2/76	Romana y despacho. Zonas bajas.	7 150	
	TOTAL 1976	148 090	
9/10/77	Puertas de entrada.	20 000	
9/20/77	Prerrománica I y II. Románica. Gótica.	14 000	
10/20/77	Prerrománica I y II.	18 000	
11/15/77	Prerrománica. Gótica. Romana (vitrinas)	21 157	
	TOTAL 1977	73 157	
5/14/78	Claustro bajo. Lienzo norte y este.	22 500	Pintura plástica.
5/30/78	Claustro bajo. Lienzo sur y oeste	22 500	Pintura plástica.
6/10/78	Vestíbulo entero.	14 570	
6/5/78	Claustro bajo. Bóvedas.	42 993	
7/15/78	Salas prerrománicas. Muros. 12 tiestos de madera y limpieza fachada	13 118	
	TOTAL 1978	115 681	

9/4/79	Sin factura	9 362	
10/17/79	Sin factura	16 707	
12/2/79	Claustro bajo. 4 salas. Raspado y pintura temple	20 000	
12/15/79	Fachada. Parte baja.	15 336	
12/20/79	Claustro. Muro este.	12 800	
	TOTAL 1979	74 205	
1/31/80		9 334	
5/20/80	Celda de Feijoo	35 000	
10/10/80	Salas prerrománicas.	35 872	
6/30/80	Salas románica y gótica	31 350	
7/30/80		15 037	
9/2/80	Vestíbulo	15 514	
11/3/80	Salas claustro bajo rapado y pintura de la parte baja muros	10 566	
	TOTAL 1980	152 673	
3/2/81	Raspado y pintura de ventanas claustro alto y salón biblioteca	36 981	
4/3/81	Raspado y pintura Celda Feijoo	25 750	
4/30/81	Raspado y pintura muros, radiadores y cubrerradiadores del claustro alto	30 402	
5/20/81	Raspado y pintura muros, ventanas, radiadores y cubrerradiadores Salas Romanas	42 647	
5/15/81	Pintura de ventanas y balcones y barnizado de cubrerradiadores Celda de Feijoo y salón biblioteca	34 768	
6/10/81	Servicios: paredes, techo, puertas	30 161	
7/15/81	Raspado y pintura muros y techo salón biblioteca	63 829	
8/2/81	Raspado y pintura Claustro bajo, limpieza y pintura fachada exterior	62 941	
9/4/81	Claustro alto cara interior quemado ventanas y librillos interior y exterior, lijado, mano selladora y acabado esmalte.	63 000	
11/30/81	Escalera (bóveda).	65 000	
1/20/81	Raspado y pintura templa salas medievales	32 220	
12/15/81	Escalera (caja)	62 292	
	TOTAL 1981	549 990	
4/2/82	Salas medievales. Partes bajas.	15 000	
6/2/82	Claustro bajo (bóvedas); Servicios; Celda (paredes)	94 173	
6/20/82	Claustro bajo (muros)	70 992	
6/30/82	Vestíbulo (bóveda y muros)	50 600	
7/2/82	Despacho (techo y muros)	32 311	
7/15/82	Salas medievales (partes bajas)	15 748	
	TOTAL 1982	278 824	
4/10/83	Almacenes	29 333	
5/15/83	Vestíbulo	33 568	
6/10/83	Salas prerrománicas	64 289	
7/28/83	Raspado y pintura salas románica y gótica	63 168	
7/15/83	Raspado y pintura de los muros del claustro bajo	61 122	
12/15/83	Raspado y pintura de salas medievales	31 307	
	TOTAL 1983	282 787	
2/2/84	Raspado y pintura plástica muros claustro bajo	35 560	
4/10/84	Raspado y pintura temple salas medievales	18 864	
9/10/84	Raspado y pintura temple salas medievales	20 237	
	TOTAL 1984	74 661	
11/15/85	Raspado y pintura salas romanas y puerta principal	52 500	
10/25/85	Raspado y pintura muros salas medievales	31 500	
10/21/85	Raspado y pintura Celda, servicios y caja caja escalera	144 900	
10/4/85	Raspado y pintura vestíbulo y esmaltado de radiadores y puerta	158 959	
9/15/85	Raspado y pintura Claustro alto, barnizado cubrerradiadores, idem en biblioteca	199 500	
7/8/85	Raspado y pintura salas medievales	31 500	
2/15/85	Raspado y pintura muros claustro bajo y salas medievales	63 000	
	TOTAL 1985	681 859	
3/5/86	Raspado y pintura de muros y vitrinas de las salas de Arqueología Medieval (Cristóbal Guzmán)	56 000	
11/25/86	Limpieza y pintura de radiadores y conducciones agua de instalaciones calefacción	46 427	

11/15/86	Raspado y pintura de bóvedas y muros claustro	291 200	
12/2/86	Raspado y pintura de la Celda y Sala Gótica	145 600	
12/15/86	Raspado y pintura de las salas prerrománicas y románica	78 400	
	TOTAL 1986	617 627	
9/9/87	Raspado y pintura de los muros de las salas medievales	33 600	
7/20/87	Raspado y pintura muros Claustro bajo y vestíbulo	168 000	
3/10/87	Raspado y pintura de las salas medievales	61 600	
	TOTAL 1987	263 200	
20/05/88	Raspado y pintura de Biblioteca, muros y bóveda escalera	268 800	
08/06/88	Raspado y pintura bóvedas y muros Claustro bajo	241 248	
15/07/88	Raspado y pintura vestíbulo y portal	264 992	
03/11/88	Raspado y pintura salas medievales	103 040	
	TOTAL 1988	878 080	
06/02/89	Raspado y pintura de las salas romanas	266 560	
17/05/89	Raspado y pintura de salas prerrománicas	268 240	
23/06/89	Raspado y pintura muros Claustro alto	241 114	
	TOTAL 1989	775 914	
23/01/90	Raspado y pintura de sala gótica	112 000	
12/06/90	Raspado y pintura bóvedas Claustro	385 119	
29/11/90	Raspado y pintura salas prerrománicas	142 509	
	TOTAL 1990	639 628	
16/04/91	Limpieza y pintura de zona baja fachada y raspado y pintura de zonas bajas salas prerromanicas	67 200	
11/06/91	Raspado y pintura de biblioteca, celda y aseos	435 000	
21/11/91	Raspado y pintura de salas arqueología medieval	81 787	
	TOTAL 1991	583 987	
29/05/92	Raspado y pintura bóvedas y muros Claustro bajo	486 126	
24/07/92	Raspado y pintura de las salas prerrománicas	224 700	
01/12/92	Raspado y pintura de los basamentos de ladrillo de la Sala Prerrománica	10 435	
	TOTAL 1992	721 261	
08/02/93	Raspado y pintura Claustro alto y Celda de Feijoo	486 450	
31/08/93	Raspado y pintura muros salas medievales	160 002	
09/12/93	Raspado y pintura almacenes	219 576	
	TOTAL 1993	866 028	
14/06/94	Raspado y pintura de la Celda	177 100	
11/11/94	Raspado y pintura bóvedas Claustro	278 358	
13/12/94	Raspado y pintura del salón-biblioteca	320 011	
	TOTAL 1994	775 469	
07/09/95	Raspado y pintura de las salas romanas y de la fachada	330 484	
13/07/95	Raspado y pintura muros Claustro bajo	313 316	
30/05/95	Raspado y pintura de bóvedas y muros de la escalera	261 348	
	TOTAL 1995	905 148	
10/12/96	Raspado y pintura de las salas medievales	133 632	
30/05/96	Raspado y pintura bóvedas Claustro y Celda Feijoo	454 140	
28/02/96	Raspado y pintura del vestíbulo y de los muros del Claustro bajo	464 580	
	TOTAL 1996	1 052 352	
	TOTAL 1970-1996	**10 716 155**	

Tabla 27. Gastos en la renovación del tillado entre 1984 y 1996. Elaboración propia.

Año	Concepto	Pesetas
1984	Trabajos de ebanistería realizados para restaurar el tillado	20 950
	Reparación del tillado del suelo	33 969
	Reparación tejado y solera claustro	12 621
	Enlosado del Claustro. Tronzar tres piedras de su propiedad cortadas a medida rebajadas ocho cm de espesor y colocarlas. (Marmolería Delfín, S. A.)	15 810
	Trabajos de carpintería realizados para reparar el tillado del suelo	58 250
Subtotal		141 600
1985	Madera castaño para tillado	36 413
	Reparación del tillado	202 646
	Reparación del tillado	192 658
	Reparación del tillado y las vitrinas	79 500
	Reparación del tillado	194 355
	Reparación del pavimento de cantería del Museo (sala gótica)	1 557 375
Subtotal		2 262 947
1986	Reforma de la sala gótica: excavación del suelo y restauración del mismo.	1 774 869
1987	Reparación del tillado	270 130
1988	Reparación del tillado	388 746
	Trabajos de cantería del Museo	131 936
Subtotal		520 682
1989	Reparación del tillado (Construcciones Moral)	743 683
1990	Reparación tillado Museo Arqueológico	322 011
1991	Reparación del tillado	891 518
1992	Reparación del tillado (Construcciones Moral)	471 244
1993	Reparación del tillado, azuelado, lijado, color y acabado de cera	483 184
	Reparación del tillado, azuelado, lijado, color y acabado de cera	407 330
	Reparación de cubierta	474 644
Subtotal		1 365 158
1994	Reparación de tillado techos	912 905
	Reparación del tillado del suelo	492 200
	Tablones	474 729
Subtotal		1 879 834
1995	Tablones	774 366
	Reparación del tillado del suelo	371 637
Subtotal		1 146 003
1996	Reparación del tillado de los techos	479 196
	Madera de castaño y de roble en tablón (0,6 y 0,9 m3 respectivamente)	307 269
Subtotal		786 465
	TOTAL 1984-1996	**12 576 144**

Tabla 28. Ingresos de piezas bajo la dirección de Matilde Escortell Ponsoda. Elaboración propia a partir de las actas de los archivadores de Propiedad y Depósito. Museo Arqueológico de Asturias.

Fecha de ingreso	Donante	Yacimiento / Origen	Piezas	Observaciones
14/04/1969	Manuel Mallo Viesca Manuel Pérez Pérez	Cueva del Ramu (Tito Bustillo)	Frag. de mandíbula Frag. de cráneo Otros frag.	
16/05/1969	Manuel Mallo Viesca Manuel Pérez Pérez	Cueva de las Mestas (Las Regueras)	Catorce piezas: hojas, lascas, núcleo...	
17/09/1969	Rogelio Rodríguez	Cueva en una finca de Pueblo Bajo (Lledías, Posada de Llanes)	Broche de cinturón de bronce Frags. cerámica de un vaso de perfil carenado	Escortell interpreta que se trata de un enterramiento. Es una cueva de la que se extrajo la tierra.
15/03/69	María y Aurora Fernández Sarasúa (a través de la Guardia Civil y el Juzgado)	Oré (Luarca). En un arcón con doble fondo de su casa	Tesorillo de 28 monedas de oro de Carlos III, Carlos IV y Fernando VII	Hay inventario con la clasificación de las monedas. Se pagó premio a las descubridoras
20/10/69	Manuel Trashorras Carretero	Muros de Nalón (origen del donante)	Instrumento de carpintero de los que aún se utilizaban a principios de siglo (xx)	
25/10/69	José Martínez Travadelo	Oviedo (residencia del donante)	Máquina de coser de tracción manual	La retiró el 14 de mayo de 1974.
06/11/69	Ramón Vidal Quintana	Piantón (Vegadeo. Residencia del donante)	Plancha de vapor Zueco de niño Espadaña para cardar lino	
10/01/70	Manuel Mallo Viesca	Laspra (Castrillón)	Ara anepígrafa	
15/04/70	Menéndez Viña (a través de José López Muñiz, presidente de la Diputación)	San Miguel de Lillo	Barrotera (hombre del cayado solo con cabeza)	Localizada en un establecimiento público de Colloto, oriunda de Lillo donde apareció con motivo de unas obras
23/04/70		San Miguel de Lillo	Treinta y ocho piezas	«Halladas con motivo de las obras que en torno de la iglesia se están realizando». Hay inventario
24/10/70	Harald von Patrikovits (director del Rheinische Ladesmuseum de Bonn)	Alemania	Lápida sepulcral de Pintaius (réplica)	Tras petición de Luis Menéndez Pidal a través de Helmut Schlunk
01/02/71	Carmina Escobedo Bailly	San Miguel de Lillo (atribuida)	Pieza de arenisca con un rostro tallado	Comprada por la Diputación a cambio de setenta mil pesetas
17/03/71	Ramón García Millán		Máquina de cardar lana	
23/03/71	Álvaro Caso Vigil	Santa María de Bendones (atribuida)	Fragmento de cancel de caliza blanca con motivos vegetales	
21/05/71	Francisco Jordá Cerdá	Cueva de Sofoxó	Material óseo y lítico	Es un inventario detallado
23/11/71	Rector de la Universidad de Oviedo		Fragmento de lápida romana «GEN / ALESI...»	Escortell 1975:25 Lám XXXII
04/02/72	Isaac Valdés García		Lote de monedas del siglo xix y xx. Incluye una romana de Licinio (307-3023)	Treinta y una monedas. Se detalla el inventario.
25/03/72	Ayuntamiento de Oviedo	Plaza de Santo Domingo	Lote de piezas pétreas: cabeza de bóvido y otras	
28/03/72	Emilio Olávarri Goicoechea	Tránsito de Santa Bárbara	Cerámica	Incluye inventario
15/05/72	José Castro Martínez		Reja de arado	Acompaña foto
03/06/72	Generosa Montes	Alto Aller	Dos cuchillos «de tipo argárico»	Acompaña dibujos. Gestión iniciada por James Fernández, catedrático de Dartmouth
20/08/72	Gregorio Abril	Cueva de Coímbre Abrigo de Trauno	Máterial óseo y lítico	Incluye inventario y dibujos
08/08/72	Buenaventura Prieto Muñoz		Obras de padre Feijoo. Quince tomos	
29/03/73	Manuel Mallo Viesca	Doña Palla Molleda (Avilés)	Fragmento de piedra de molino Estela antropomorfa de Molleda	
20/09/73	Manuel Pérez Pérez	Bañugues (Gozón)	Materiales líticos	Incluye lista

10/12/73	Manuel Pérez Pérez	Tenrrero (Gozón) San Martín de Podes (Gozón) Aramar (Gozón) Illas (Avilés)	Materiales líticos del Paleolítico medio Un nucleo ortogonal Dos picos asturienses Dos lascas	
31/01/74	Señores Acebal de la Vallina	Torre de Gascona de Oviedo	Dos fuste monolíticos de mármol	Los capiteles ya estaban en el Museo y presidían la sala prerrománica. Detalla medidas.
17/06/74	José Ramón Menéndez-Viña Díaz-Ordóñez		Dos columnas prerrománicas completas (2,70 m total)	Compra. Detalla medidas. Bisnieto de Francisco Díaz Ordóñez.
14/09/74	Carlos Arias	Cueva de Los Mirones (Cornellana. Salas)	Bifaz paleolítico y maza de piedra	
15/06/74	José Antonio Moure Romanillo	Cueva de Tito Bustillo	16 cajas de material lítico y malacofauna	Hay inventario
02/09/75	José Ramón Menéndez-Viña Díaz-Ordóñez		Barrotera prerrománica	Compra
13/09/75	Celestino Álvarez Álvarez y Gloria Fraga Fernández		Dos medallas conmemorativas una de cobre y otra de bronce dedicadas al papa León XIII y «S. Maria Lauret Roma»	
15/10/75	Manuel Pérez Pérez	Cueva de La Paloma (Las Regueras)	Materiales líticos y óseos (11 frag.)	
23/01/76	Ramón Fresno Fresno	Taranes	Fíbula hispánica de bronce cuyo anillo tiene enroscado un alambre	Acompaña croquis
22/06/76	María Teresa Arango Fernández		Máquina de escribir de patente americana de principios del siglo XX	
09/09/76	Guardia Civil		Daga antigua	La devolvió el responsable de su sustracción en 1973 a la Guardia Civil.
24/11/78	Sociedad Numismática Avilesina		Medalla conmemorativa de la fundación de esa asociación	
07/02/79	Miguel Ángel de Blas Cortina	El Cantón (Sariego). Campaña 1976 Penausén I (Salas) Campañas 1977-1978	Materiales arqueológicos de la excavación	
07/02/79	José Adolfo Rodríguez Asensio	Bañugues (Gozón). Campaña 1977	Materiales arqueológicos de la excavación	
07/02/79	Juan Fernández-Tresguerres Velasco	Cueva de Los Azules I (Cangas de Onís). Campañas 1973-1978	Materiales arqueológicos de la excavación	
20/12/78	José Manuel Gómez-Tabanera y Manuel Pérez Pérez	Cueva Oscura de Ania (Las Regueras). Campaña 1978	Materiales arqueológicos de la excavación	
26/09/79	Juana Bellón Ramírez	Campa Torres (Gijón). Campaña 1978	Materiales arqueológicos de la excavación	
26/09/79	Juana Bellón Ramírez y José Adolfo Rodríguez-Asensio	Bañugues (Gozón). Campaña 1977	Materiales arqueológicos de la excavación	
07/02/79	Manuel Ramón González Morales	Cueva de Mazaculos (La Franca). Campañas 1976, 1977 y 1978	Materiales arqueológicos de la excavación	
29/03/79	Javier Verdejo Sitges	Sociedad Numismática Avilesina	Medalla conmemorativa del 140 aniversario de la guerra carlista	
31/03/79	José Manuel Gómez-Tabanera y Manuel Pérez Pérez	Cueva Oscura de Ania (Las Regueras). Campañas de 1975, 1976 y 1977	Materiales arqueológicos de la excavación	
10/04/79	G. A. Clark y L. G. Strauss	Cueva de La Riera (Posada de Llanes). Campañas de 1976, 1977 y 1978	Materiales arqueológicos de la excavación	
23/11/79	Rafael Juesas Martínez, delegado por Francisco de Saro	Caldueño (Llanes)	Hacha de bronce	
15/01/80	Ernesto García-Soto Mateos	La Cuevona (Ribadesella). Campaña de 1979	Materiales arqueológicos de la excavación	
30/01/80	Juan Fernández-Tresguerres Velasco	Cueva de Los Azules (Cangas de Onís). Campaña de 1979	Materiales arqueológicos de la excavación	
07/02/80	C. A. Clark y L. G. Strauss	Cueva de la Riera (Posada de Llanes). Campaña 1979.	Materiales arqueológicos de la excavación	
19/02/80	Alfonso Moure Romanillo	Cueva de Tito Bustillo (Ribadesella). Campaña 1977 y 1979	Materiales arqueológicos de la excavación	

14/03/80	José Manuel Quintanal Palicio	Cueva de La Moratina (Oviedo)	Dos plaquetas grabadas y un canto pintado	
26/03/80	José Manuel Quintanal Palicio	Castillo de Tudela (Oviedo)	Moneda de plata de Enrique II de 1369	Hallada por José Manuel Llaneza
23/04/80	José Manuel Gómez-Tabanera y Manuel Pérez Pérez	Cueva Oscura de Ania (Las Regueras). Campaña 1979	Materiales arqueológicos de la excavación	
02/05/80	Rafael Juesas	Diputación de Asturias	Siete cuadros	Salida de cuadros para el MBAA
28/05/80	Antonio Juaneda	Cueva del Ángel (Santo Adriano) Cueva de Juan de Covera (Porciles, Llanes)	Material lítico y óseo	
12/07/80	Sociedad Numismática Avilesina		Medalla conmemorativa de la fundación del Asilo de Ancianos de Avilés	
10/11/80	José Manuel Quintanal Palicio (Grupo Polifemo)	Cueva de los Murciélagos	Aguja de hueso	
16/09/80	Sociedad Numismática Avilesina		Medalla conmemorativa de la vista del Principe Felipe a Asturias	
20/12/80	Francisco Jordá Cerdá	Cova Rosa (Ribadesella). Campañas 1977, 1978, 1979	Materiales arqueológicos de la excavación	
20/12/80	Francisco Jordá Cerdá	Castro de San Chuis (Allande). Campañas 1979, 1980	Materiales arqueológicos de la excavación	
14/01/81	Juan Fernández-Tresguerres Velasco	Cueva de Los Azules (Cangas de Onís). Campaña de 1980	Materiales arqueológicos de la excavación	
20/02/81	José Manuel Gómez-Tabanera	Cueva Oscura de Ania (Las Regueras)	Materiales arqueológicos de la excavación	
02/03/81	Isidoro Cortina Frade	San Julián de Lavandera (Gijón)	Fragmento de tablero de cancel decorado (tallo y tres racimos de uvas)	
15/04/81	Leopoldo Palacios		Canjilón de ferrada	
10/03/81	José Antonio Fernández-Castañón Carrasco	Museo de Bellas Artes de Asturias	Retrato del padre Feijoo	
12/03/81	José Antonio Fernández-Castañón Carrasco	Real Academia de Bellas Artes de San Fernando	Cinco cuadros	Cedidos por RABSF el 12/11/1951 al MAA, se autorizó el cambio de sede de los mismos en 1981
25/04/81	Fernando y José Antonio Cosio Menéndez	Pico Castiello (Siero)	Siete fragmentos de cerámica	
28/04/81	Luis Antonio Mier Carlos Gil Roberto Usillos	Casa rectoral de Alles (Peñamellera Baja)	Fragmento de capitel entrego con dos grifos afrontados y y dos basas románicas	Podrían ser oriundos de San Pedro de Plecín (500 m), la iglesia antigua de Alles o el cementerio derruido
03/08/81	José Luis Piquero Narodo	Santo Adriano de Tuñón	Fragmento pétreo labrado que representa una rodilla de un guerrero Fragmento cerámico vidriado	Aparecieron con motivo de la restauración de la iglesia
20/11/81	Francisco Jordá Cerdá	Castro de San Chuis (Allande). Campaña 1981	Materiales arqueológicos de la excavación	Se entregó con inventario.
25/11/81	Fernando y José Antonio Cosio Menéndez	Pico Castiello (Siero)	Materiales cerámicos y metálicos	Detalla lista
12/12/81	Juan Fernández-Tresguerres Velasco	Cueva de Los Azules (Cangas de Onís). Campaña 1981	Materiales arqueológicos de la excavación	
19/12/81	Javier Fortea Pérez	La Viña (Oviedo) La Lluera (Oviedo) El Requexu (Soto de Ribera) Entrefoces (Morcín)	Materiales arqueológicos de la excavación	Campañas de 1980
11/01/82	Marco de la Rasilla Vives	Cueto de la Mina (Llanes)	Materiales arqueológicos de la excavación	
14/01/82	Javier Fortea Pérez	La Viña (Oviedo). Campaña 1980 Lluera (Oviedo). Campañas 1980-1981 Entrefoces (Morcín). Campaña 1980-1981 Las Caldas (Oviedo). Campaña 1982	Materiales arqueológicos de la excavación	
21/04/82	Emilio Olávarri Goicoechea	Santa María de Lugo de Llanera. Campaña 1981	Materiales arqueológicos de la excavación	
15/12/82	Carlos Pérez Suárez	Sierra Plana de la Borbolla. Campaña de 1982	Materiales arqueológicos de la excavación	

28/12/82	Juan Fernández-Tresguerres Velasco	Cueva de Los Azules (Cangas de Onís)	Materiales arqueológicos de la excavación	
15/02/83	Francisco Jordá Cerdá	Castro de Coaña. Campaña 1982 Castro de Mohías. Campaña 1982	Materiales arqueológicos de la excavación	
16/05/83	Herederos de Alejandro Van Straalen y Mario Álvarez del Manzano	Minas del Aramo	Material lítico y óseo	Incluye lista
10/06/83	Carmen Fernández Ochoa	Muralla de Cimadevilla (Gijón)	Figura femenina en terracota	
27/01/84	Sociedad Numismática Avilesina		Medalla conmemorativa de las V Jornadas Numismáticas (24-27/11/1983)	Obra de Ignacio Bernardo
05/01/84	Máximo Arnaiz Saldaña	Santa María de Naranco	Maqueta	
10/12/84	Pablo Arias Cabal	Sierra Plana de la Borbolla. Campaña de 1983	Materiales arqueológicos de la excavación	
10/10/83	Guillermo Basagoiti	Fundación Museo Evaristo Valle	Medalla conmemorativa con el busto de Evaristo Valle (anverso) y Cipriano el hojalatero (reverso)	Firmada por Camín
04/04/84	Alberto Marcos Vallaure (Rector)	Universidad de Oviedo	Troqueles de la medalla conmemorativa del 375 aniversario de la Universidad de Oviedo	
17/05/84	Alberto Marcos Vallaure (Rector)	Universidad de Oviedo	Medalla del 375 aniversario de la Universidad de Oviedo	
11/06/84	Francisco Jordá Cerdá	Castro de San Chuis (Allande). Campaña de 1983	Materiales arqueológicos de la excavación	Incluyó inventario
01/10/84	José Luis Maxide Casariego	Estación de Lugo de Llanera (enfrente)	Materiales musivarios y latericio	Gestión de D. Enrique García Tessier
27/12/84	Antonio Masip (alcalde)	Ayuntamiento de Oviedo	Medalla conmemorativa del centenario de la Regenta (1884-1984)	
09/05/85	Emilio Marcos Vallaure		Medalla homenaje a Sebastián Miranda (1885-1974)	
17/05/85	Carlos Pérez Pérez y Pablo Arias Cabal	Sierra Plana de la Borbolla (Llanes). Campaña de 1984		
28/10/85	Francisco Jordá Cerdá	Castro de San Chuis (Allande). Campaña de 1985		Incluyó inventario
28/10/85	Mario Menéndez Fernández	Cueva del Buxu (Cangas de Onís). Campaña 1985		
24/02/86	Florencio Cobo Arias	Ruedes (Gijón)	Tapa de incensario medieval	En el solar donde Juan Uría Ríu y Tolívar Faes ubican la antigua malatería
18/06/86	Carmen Fernández Ochoa	Palacio de Revillagigedo (Gijón)		
14/12/86	Alberto Martínez Villa	La Cavada. Corao (Cangas de Onís). Campaña 1986		
07/05/87	Atilano Gutiérrez Alonso	Gamonedo (Onís)	Depósito de Gamonedo: hacha, diez lingotes y tres tortas	Gestión de D. Enrique García Tessier. Hallado el 12 de marzo de 1976
01/06/87	Oscar Rodríguez Rodríguez	Castro Punta del Corno (Villadún, Barres, Castropol)	Cuatro meta y un fragmento de catillus	
15/12/87	María Luisa Díaz-Estébanez Álvarez de Ron	Platería de Manuel Díaz-Esébanez Fernández, c/ Canóniga nº 10 entre 1880-1923	Pila rectangular para lavar metales Dos bancos de madera para estirar alambres	Provienen del taller, heredadas por la nieta del platero
27/12/88	Juan Antonio Fernández-Tresguerres Velasco	Cueva de Los Azules (Cangas de Onís). Campañas de 1983 y 1984		
29/09/89	Rogelio Estrada García	Gasoducto Burgos-Cantabria-Asturias. Ramal Gijón, Avilés, Langreo. 1987-1989		
15/09/89	Teodoro Hauschild. Instituto Arqueológico Alemán	San Miguel de Lillo (Oviedo)		Incluye inventario
15/09/89	José María González Junquera y Rosa María Bernárdez Alonso	El Cierro (finca), San Martín, Tamón (Carreño)	Hacha de bronce, de talón y una anilla.	
30/10/89	Jorge Camino Mayor	El castro de Villatresmil (Tineo)	Bloque pétreo de pizarra con inscripción numeral romana	Hallado en un muria a la entrada de la finca sobre el foso defensivo de este castro al hacer la Carta Arqueológica
17/11/89	Gema E. Adán Álvarez	C/ Paraíso nº 3. Oviedo		

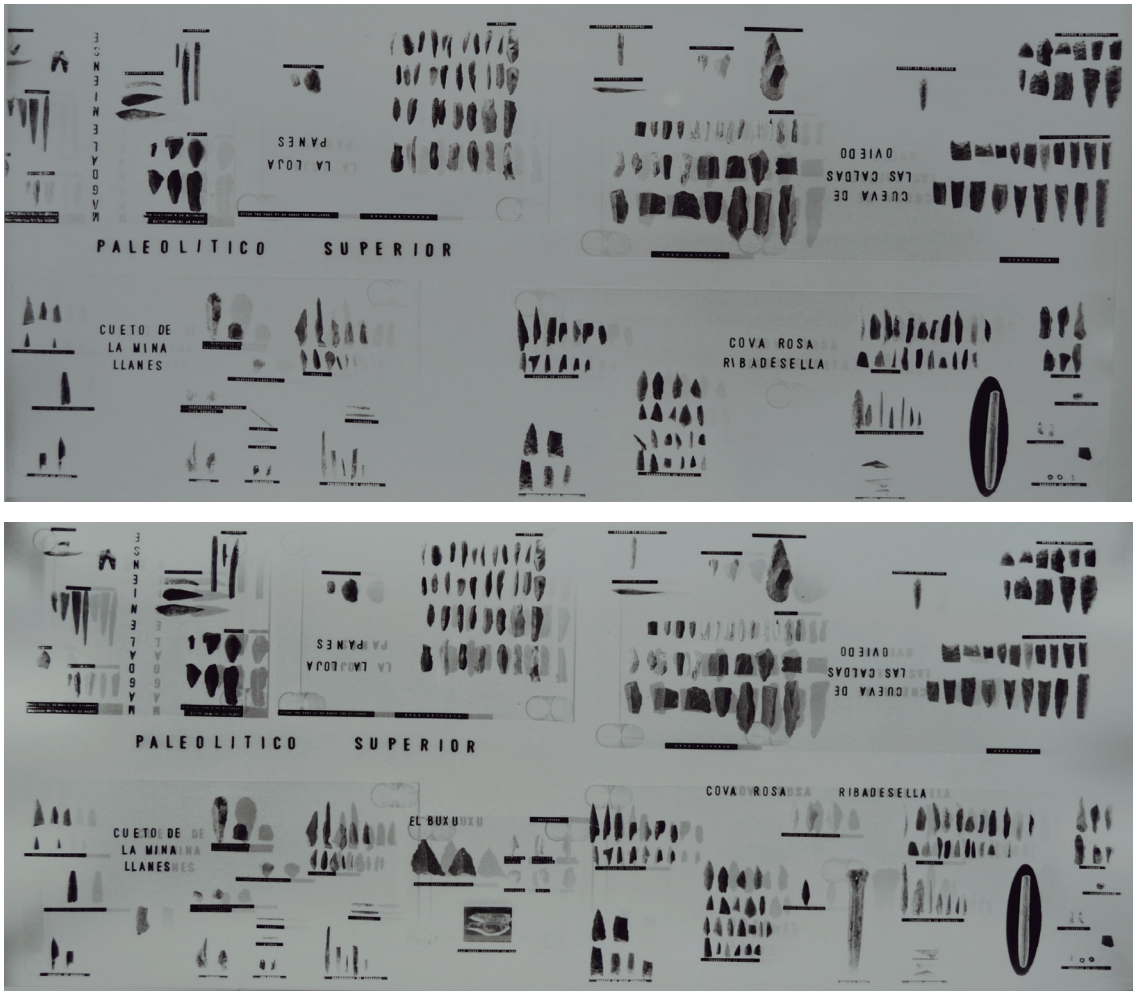
17/06/89	Vicente Rodríguez Otero	Salas	Materiales varios	Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
24/11/89	Vicente Rodríguez Otero	Langreo	Materiales varios	Hallados cono motivo de la realización de la Carta Arqueológica
20/12/89	Vicente Rodríguez Otero	Casa de los Campomanes entre Jovellanos y Gascona (Oviedo)	Materiales varios	Seguimiento arqueológico
30/01/90	Alberto Martínez Villa	Villaviciosa		Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
20/02/90	Gema E. Adán Álvarez	Casa de Valdediós. C/ Fueros nº 8 (Oviedo)		Seguimiento arqueológico
27/07/90	Alberto Martínez Villa	Gijón		Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
24/09/90	Jorge Camino Mayor	Castro de San Chuis (Allande)	Catillus y meta	Procedentes de las excavaciones, estaban en la escuela-hogar de Pola de Allande
02/10/90	Gema E. Adán Álvarez	Cueva del Ángel (Santo Adriano de Tuñón)		Seguimiento. Adjuntó inventario
07/02/91	Enrique G. Cancio-Donlebún y Vázquez	Veguiña (Tapia de Casariego)	Epígrafe grabado	Citado por Vigil (Lámina Ñb1, dibujo Ñb2).
29/04/91	José Antonio Maradona Adiago y Leonardo Martínez Faedo	C/ Jesús nº 12 (Oviedo)		Seguimiento arqueológico
13/05/91	Miguel Ángel de Blas Cortina	Dolmen de Mata´l Casare I. Necrópolis de La Cobertoria (Lena-Quirós)	Anillo de oro	
29/05/91	Enrique Arnau Basteiro	C/Máximo y Fromestano. Obras del gas		Seguimiento arqueológico
11/06/91	José Antonio Maradona Adiago y Leonardo Martínez Faedo	C/Santa Ana, del Águila y pza. Alfonso II. Obras saneamiento		Seguimiento arqueológico
04/07/91	Vicente Rodríguez Otero	Castillo de Soto (Aller)		
09/07/91	Carmen Fernández Ochoa	Santa María de Lugo de Llanera	Lápida romana de los lares viales	
24/09/91	Vicente Rodríguez Otero	Palacio de Vistalegre, c/ Magdalena-Juan Botas y pza Daoiz y Velarde		Seguimiento arqueológico
10/12/91	Rogelio Estrada García y Sergio Ríos González	Parres	Materiales varios	Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
08/07/92	Gema E. Adán Álvarez	Mieres	Materiales varios	Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
08/06/92	Leonardo Martínez Faedo y Gema E. Adán Álvarez	San Pedro de Nora (Las Regueras)		Seguimiento arqueológico
09/07/92	Gema E. Adán Álvarez	Iglesia de San Pedro de Plecín en Alles (Peñamellera)		Seguimiento arqueológico
25/09/92	Rogelio Estrada García	Fuente de Foncalada (Oviedo). Fase I.		Seguimiento arqueológico
01/11/92	Carlos Pérez Pérez	Llanes y Ribadedeva	Materiales varios	Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
28/01/92	Gema E. Adán Álvarez	Colunga y Caravia	Materiales varios	Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica (adjunta inventario)
04/02/92	Bernardino Díaz Nosti y Gerardo Sierra Piedra	Gozón y Carreño	Materiales varios	Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
05/03/93	María Noval Fonseca	Paredes (Siero)		Seguimiento arqueológico
02/03/93	Enrique Arnau Besteiro	C/ San José, Ildefonso Martínez, Mendizábal, Ramón y Cajal y Pozos (Oviedo). Gas		Seguimiento arqueológico
24/03/93	María Jesús Queipo (D. R. Cultura)	Carrio (Villayón)	Pizarra de Carrio	Copia del original que se encuentra en la RAH
19/05/93	Teodoro Hauschild, César García de Castro y Sabine Noack-Haley	San Miguel de Lillo. Campaña 1990, 1991 y 1992		

20/05/93	Otilia Requejo Pagés	La Huerta, Tudela Veguín		Seguimiento arqueológico
29/07/93	Rogelio Estrada García y Sergio Ríos González	C/ Altamirano, Rúa, San José, San Isidoro, Ecce Homo, Ildefonso García y Carta Puebla (Oviedo)		Seguimiento arqueológico
29/07/93	Rogelio Estrada García y Sergio Ríos González	C/ Cimadevilla, Los Huevos, San Antonio, Mon, Santa Ana, Oscura, Canóniga, Pza Constitución, Trascorrales, Máximo y Fromestano (Oviedo)		Seguimiento arqueológico
08/10/93	Rogelio Estrada García	C/ San José (Oviedo)		Seguimiento arqueológico
06/09/93	Encarnación Alonso Martínez	Puertos de Marabio (Teverga)	Azuela de piedra pulimentada de sección triangular	Atribuida a la Edad del Bronce
14/12/93	César García de Castro Valdés	Monasterio de Valdediós (Villaviciosa). Campañas de 1986, 1992 y 1993		Seguimiento arqueológico
17/12/93	Enrique Arnau Basteiro y María Noval Fonseca	C/ Pozos (Oviedo). Gas	Dos fragmentos de bos y un colmillo de jabali	Seguimiento arqueológico
21/12/93	Otilia Requejo Pagés	Palacio de Miranda y Valdecarzana (Grado)		Seguimiento arqueológico
09/02/94	Otilia Requejo Pagés	Pza. Porlier		Seguimiento arqueológico
22/02/94	Otilia Requejo Pagés	C/ Mayor y pza. Magdalena (Llanes)		Seguimiento arqueológico
08/03/94	Fructuoso Díaz García	Sariego		Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
23/03/94	Fructuoso Díaz García	Cabranes		Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
06/04/94	Otilia Requejo Pagés	Iglesia de Serrapio (Aller)		Seguimiento arqueológico
06/04/94	Bernardino Díaz Nosty y Gerardo Sierra Piedra	Iglesia de Serrapio (Aller)		Seguimiento arqueológico
06/04/94	Fructuoso Díaz García y Leonardo Martínez Faedo	Bimenes		Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
15/04/94	Bernardino Díaz Nosty y Gerardo Sierra Piedra	San Miguel de Bárcena (Tineo)		Seguimiento arqueológico
03/05/94	Achin Arbeiter	San Miguel de Lillo	Dos monedas	
18/05/94	Enrique Arnau Besteiro	Barrio de Sabugo (Avilés)		Seguimiento arqueológico
18/05/94	Alejandro Soldevilla Diez	Carbones La Nueva (empresa minera de Ciaño, Langreo)	Camilla para el transporte de carbón por tracción animal	Para la colección etnográfica
19/07/94	Leonardo Martínez Faedo	Nava		Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
29/11/94	Otilia Requejo Pagés y Alicia García Fernández	Pza. San Miguel (Oviedo)		Seguimiento arqueológico
29/11/94	Otilia Requejo Pagés	Pza. Fontán (Oviedo)		
01/12/94	Sergio Ríos González	Proaza	Materiales vaios	Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
30/12/94	Leonardo Martínez Faedo y Gema E. Adán Álvarez	Pravia	Materiales varios	Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
04/01/95	Rogelio Estrada García	San Tirso de Abres	Materiales varios	Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
31/03/95	Leonardo Martínez Faedo y Fructuoso Díaz García	Canadmo	Materiales varios	Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
05/06/95	Pilar Barraca de Ramos y María Carmen Pérez Die (Conservadora y Directora del MAN)	Italia. Calvi	Exvotos (4 cabezas)	Levantamiento del depósito concedido el 30 de junio de 1953. Informa del levantamiento José María Luzón Nogué (18/09/89)
21/06/95	Guillermo Ruiz Vicente	Italia. Calvi	Exvotos (7 cabezas)	Autoriza el depósito en Oviedo de estas piezas, tras petición de Escortell (5/06/1995).
05/07/95	Leonardo Martínez Faedo y Fructuoso Díaz García	Las Regueras		Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica

11/08/95	Manuel Bode Rey	Orfeón Ovetense	Lazo de la bandera que ostenta la fecha de 1890	
11/10/95	Leonardo Martínez Faedo y Fructuoso Díaz García	Corvera	Materiales varios	Hallados con motivo de la prospección para la Carta Arqueológica
02/11/95	Alicia García Fernández	C/ San Francisco y pza. Acebal de Avilés		Seguimiento arqueológico
03/11/95	Sergio Ríos González	C/ San Vicente nº 3		Seguimiento arqueológico
05/12/95	Otilia Requejo Pagés	Carretera AS-114, La Rebollada-Arenas de Cabrales		Seguimiento arqueológico
12/01/96	Otilia Requejo Pagés	C/ Salsipuedes nº 7 (Oviedo)		Seguimiento arqueológico
23/02/96	Rogelio Estrada García	Gasoducto desde factoría Dupont hasta el Puerto de El Musel (Gijón)		Seguimiento arqueológico
29/03/96	María Luis Fernández Cabeza	Minas del Aramo (Riosa)	Una cráneo humano y una herramienta minera en asta de ciervo	
30/05/96	Alicia García Fernández	Santa María del Mar (Castrillón)		Seguimiento arqueológico
28/12/96	Alicia García Fernández	San Pedro de La Ribera, Soto de Luiña (Cudillero)		Seguimiento arqueológico



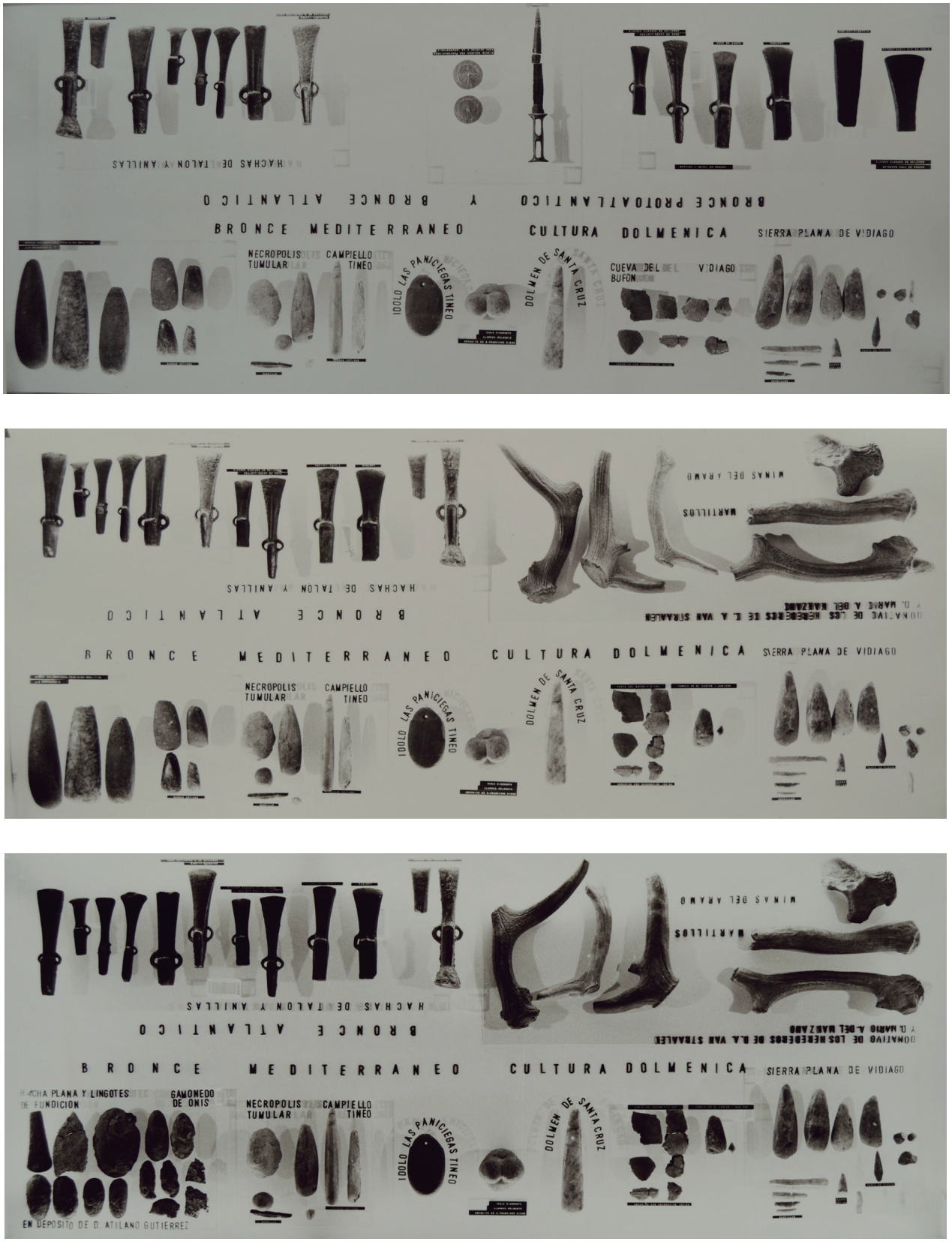
Figuras 13.9. Claustro alto.



Figuras 13.10 a 13.11. Cambio de una de las vitrinas de la sala de Prehistoria en los años 1973 y 1983.



Figura 13.12. Sala dedicada a la Edad de los Metales, ubicada en la crujía oeste del claustro alto de San Vicente.



Figuras 13.13 a 13.15. Secuencia de los cambios en una de las vitrinas de la Edad de los Metales en los años 1973, 1983 y 1987.



Figura 13.16. La sección de Etnografía solo cuenta con una secuencia fotográfica de 1970, lo que lleva a pensar que no fue cambiada desde su instalación. En esta imagen se aprecia mobiliario tradicional, una ferrada, algunas ruecas y colladas.



Figura 13.17. Sección de Etnografía. Badilas, taburetes y utensilios necesarios para el trabajo del textil.

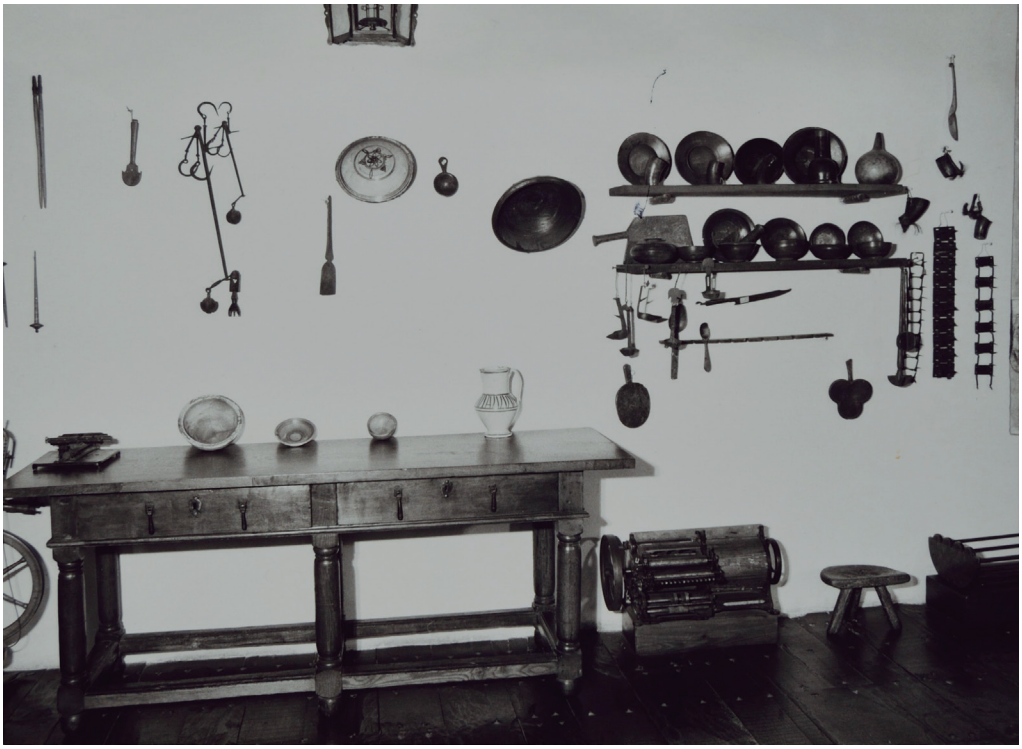


Figura 13.18. Sección de Etnografía. Piezas propias del menaje del hogar, incluidas unas romanas de pesar.

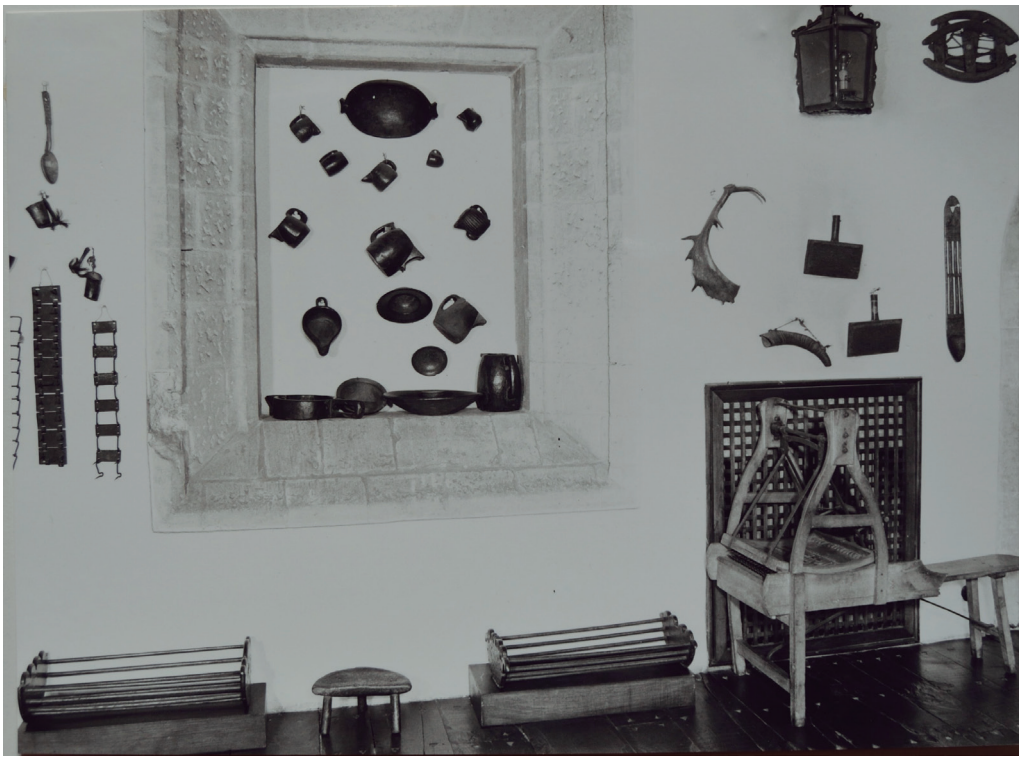


Figura 13.19. Sección de Etnografía. Carlancas, cunas y más utensilios para el trabajo del textil, como cardadoras.



Figura 13.20. Sección de Etnografía. Una representación de cerámica tradicional asturiana y más instrumentos para el trabajo del textil.

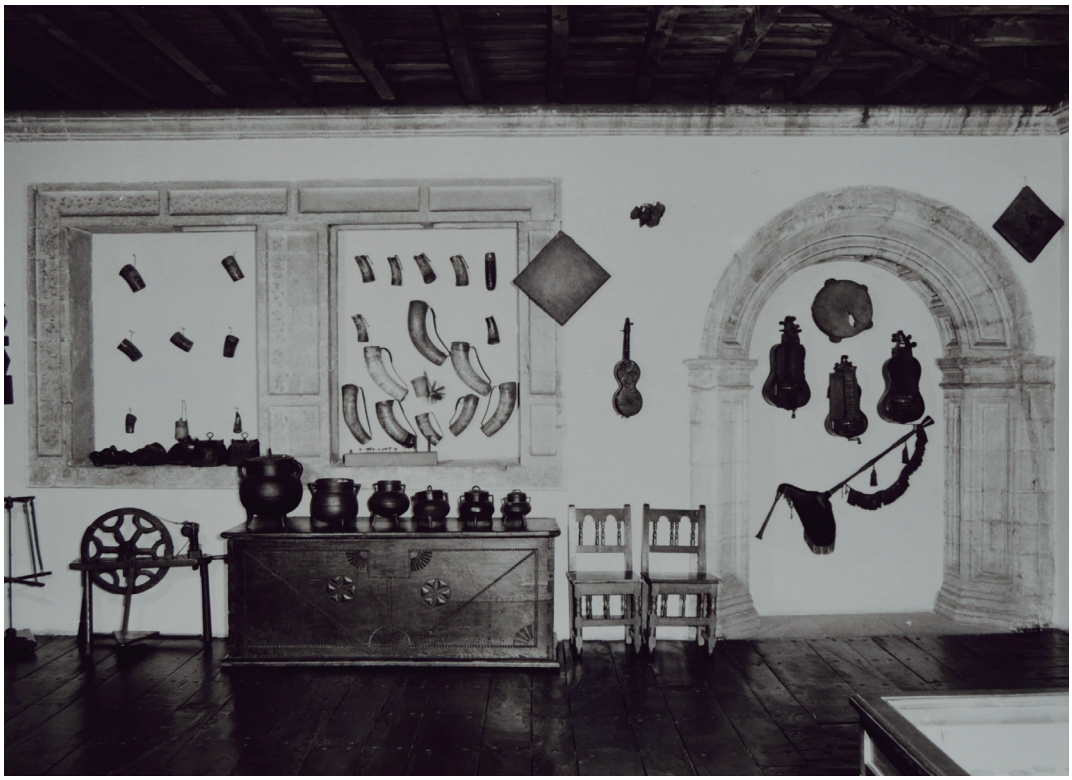


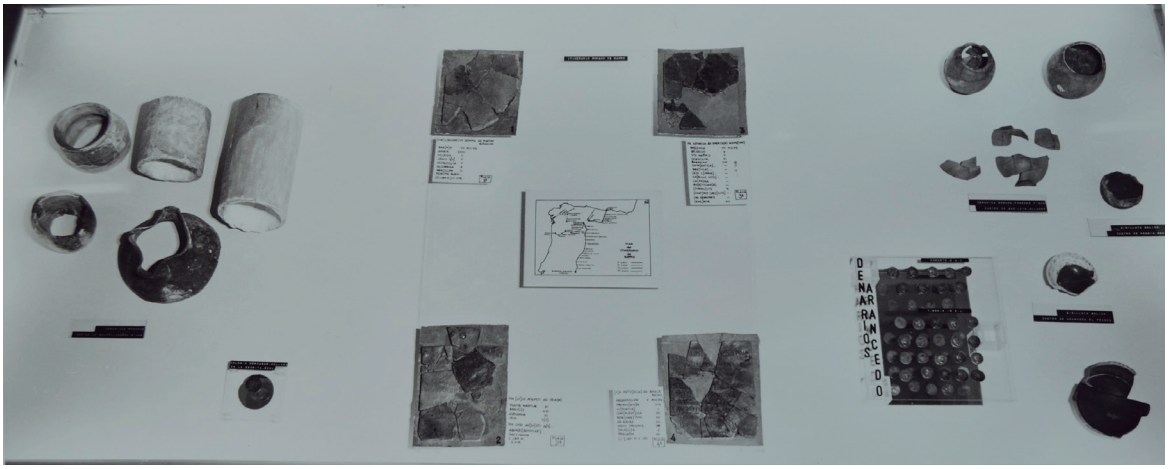
Figura 13.21. Sección de etnografía. Destacan las cuernas, una colección de potes metálicos y los instrumentos de música.

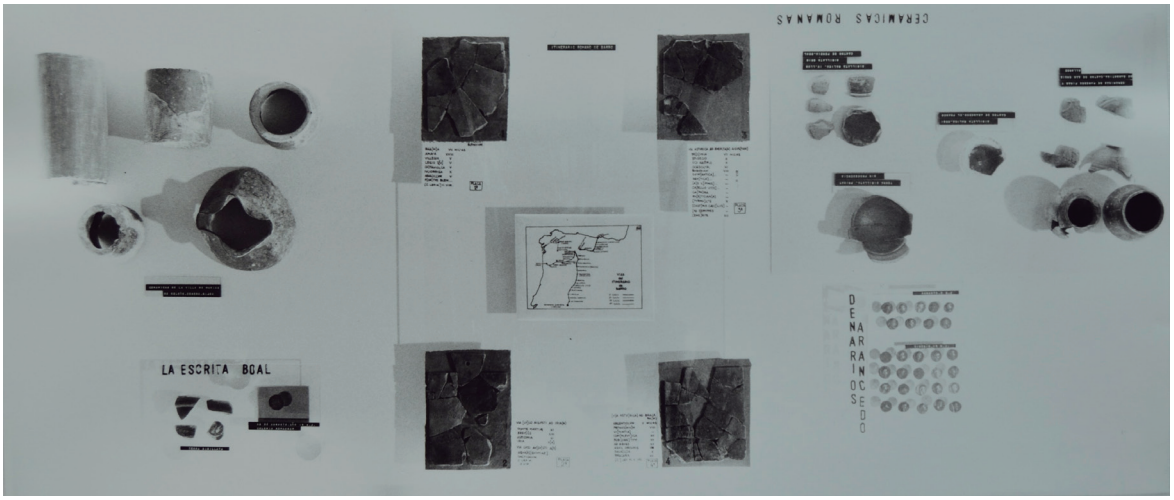


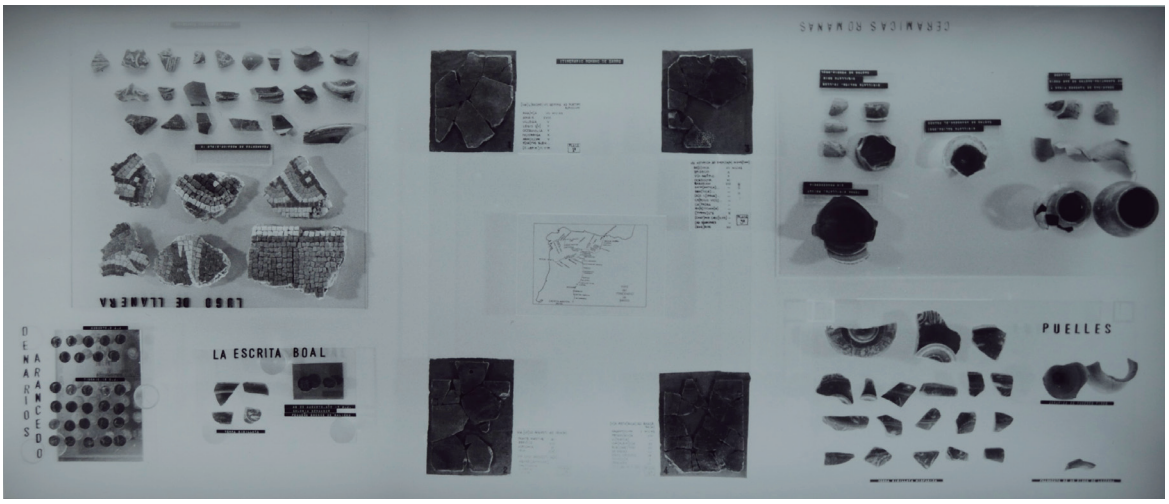
Figura 13.22. Vista general de la crujía este donde se ubicaron las monedas de la colección Hurlé y la colección Bataller, compuesta principalmente por monedas, medallas y armas. Al ser colecciones cerradas, estos apartados no crecieron y no tuvieron cambios.



Figura 13.23. Sala Romana I, ubicada en la entreplanta del claustro de San Vicente.







Figuras 13.24 a 13.26. Cambios de la vitrina mesa de la Sala Romana I en 1971, 1975, 1986.

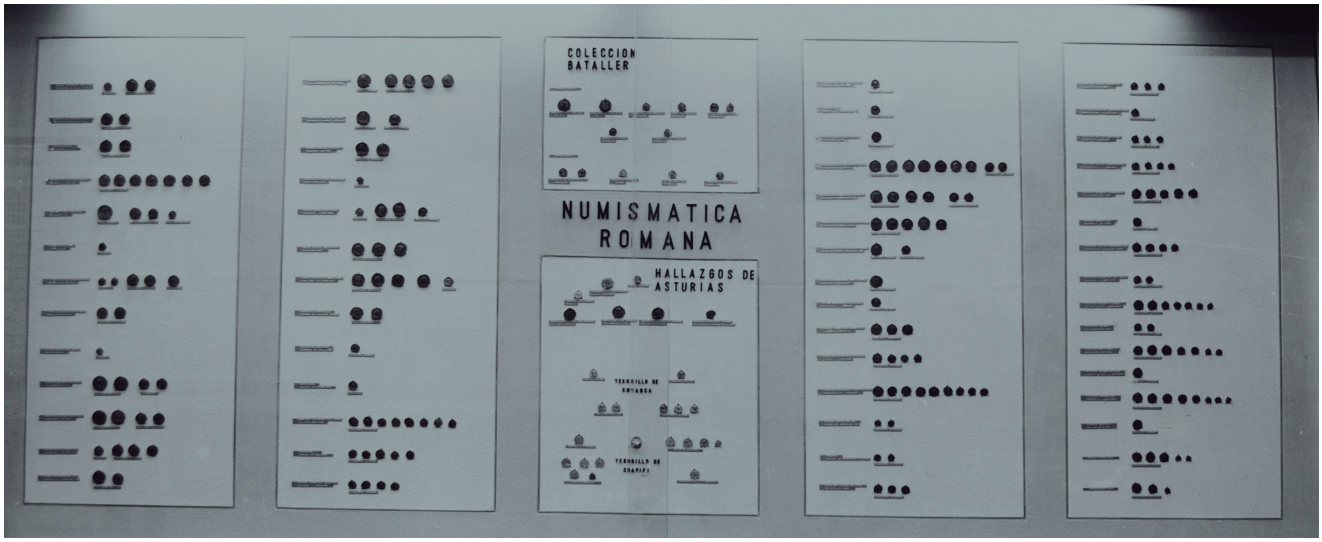


Figura 13.27. La vitrina mural 2 de la Sala Romana I fue una de las primeras en las que intervino Matilde Escortell Ponsoda para disponer en ella una serie romana completa de monedas de la colección numismática y que no varió con los años.

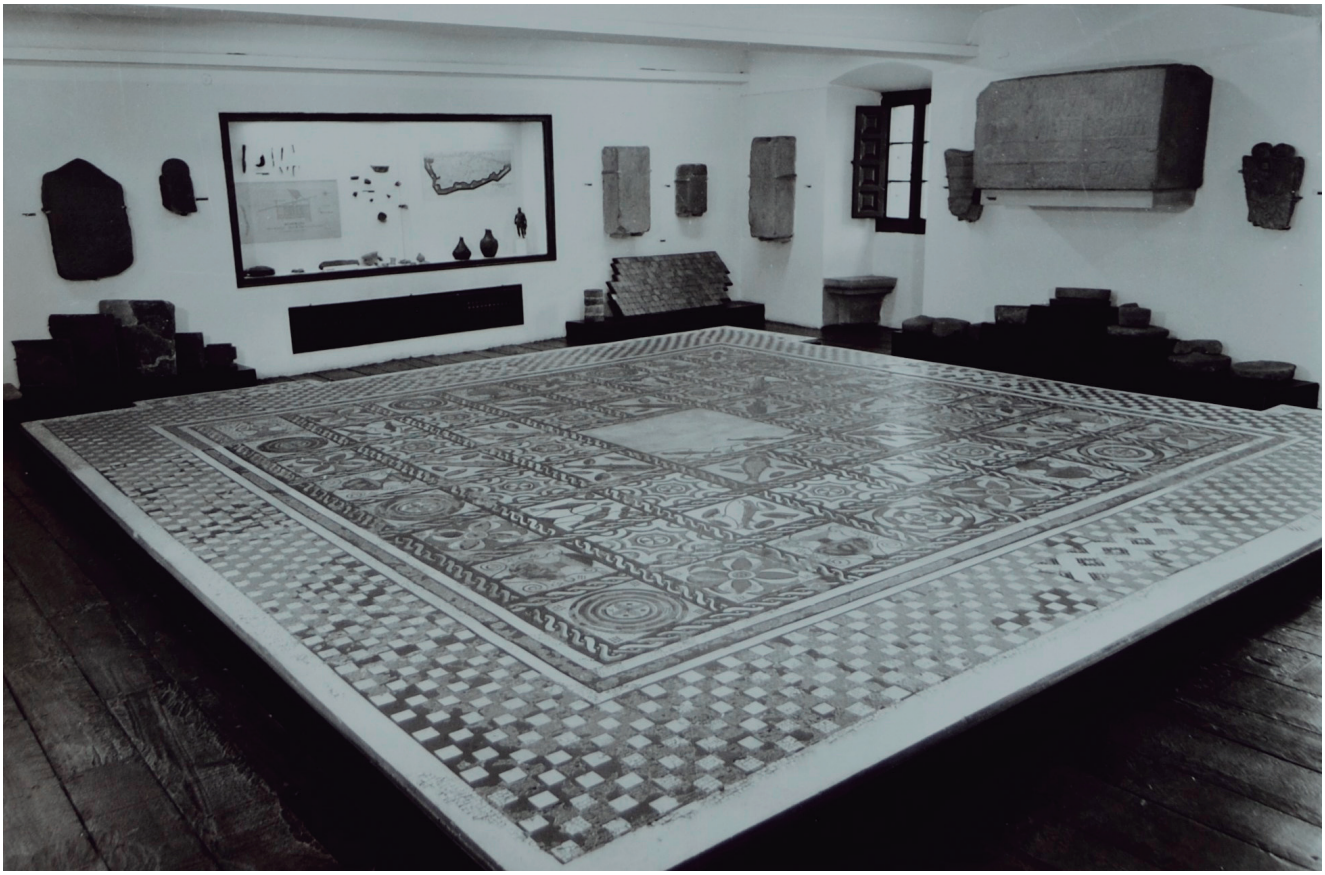
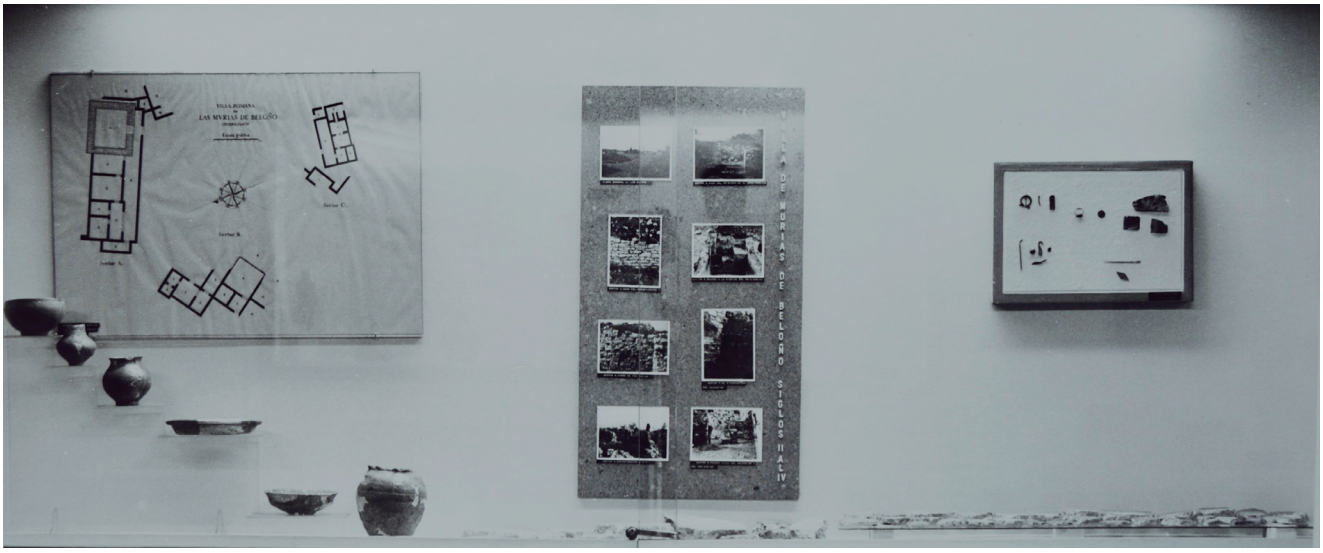
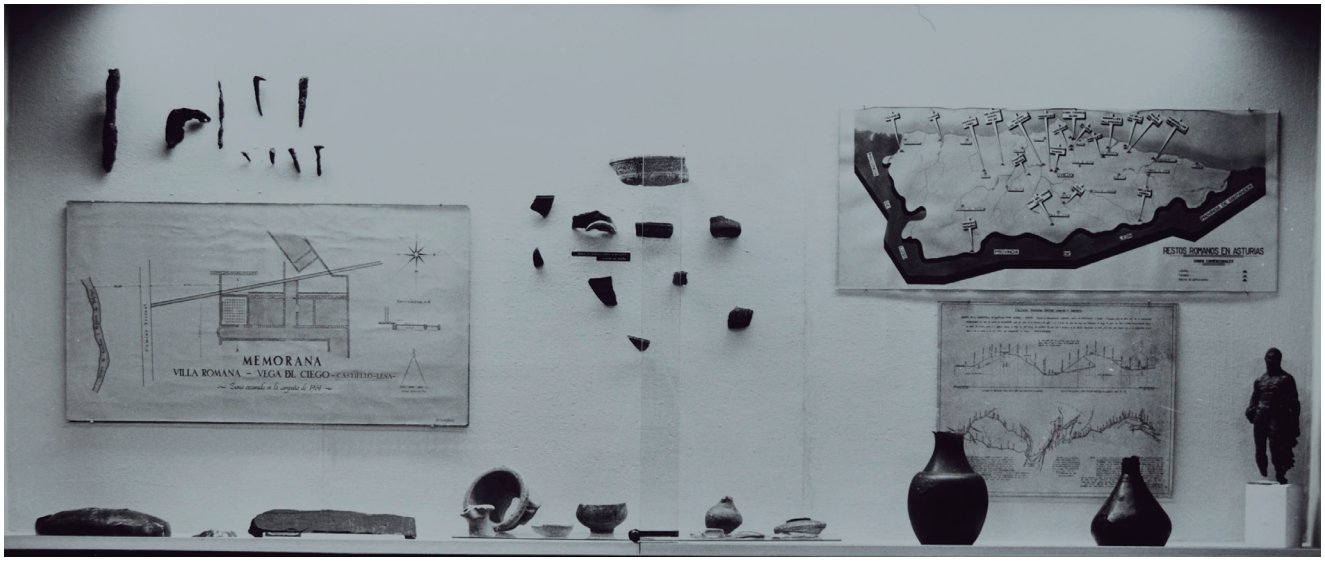


Figura 13.28. Sala Romana II, cuya estructura no cambió desde la inauguración del Museo Arqueológico en 1952 hasta su cierre en 2003.





Figuras 13.29 y 13.30. Cambios de la vitrina mural 1 de la Sala Romana II en 1971 y 1975.

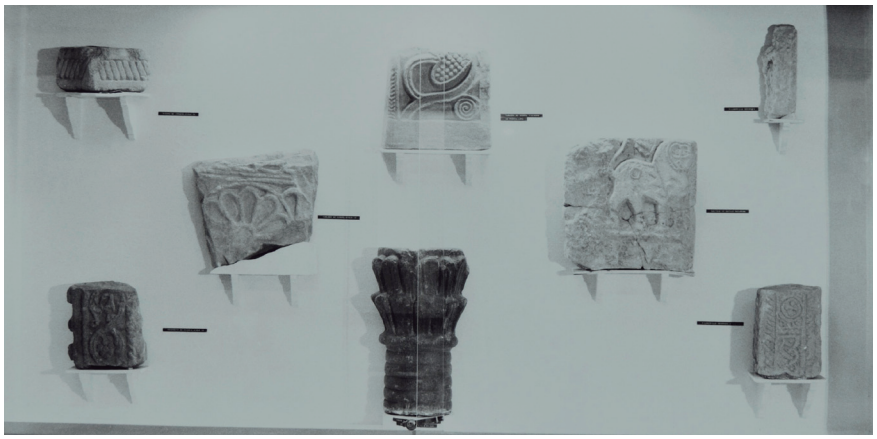


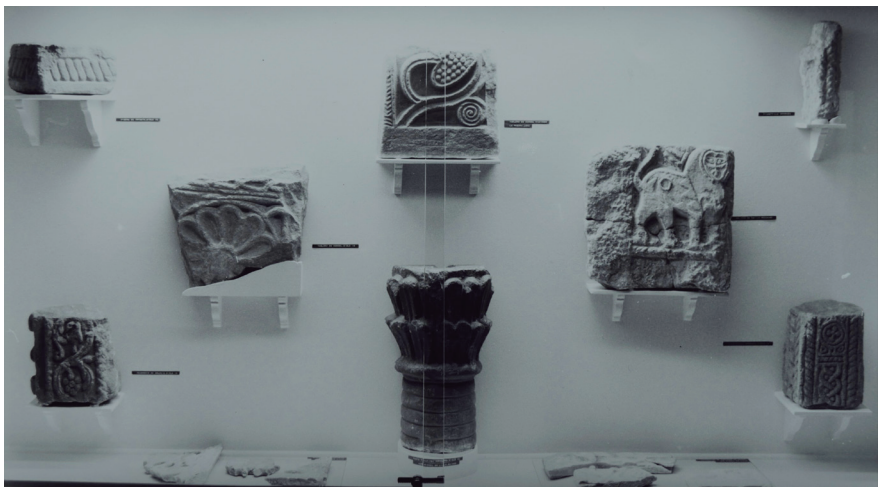


Figuras 13.31 y 13.32. Cambios de la vitrina mural de la Sala Romana II en 1973 y 1985.



Figura 13.33. Sala Prerrománica I, ubicada en la panda este del claustro bajo de San Vicente. Este espacio no tuvo cambios, en su configuración general, desde 1952 hasta su desmontaje en 2003.





Figuras 13.34. y 13.35. Cambios de la vitrina mural 1 de la Sala Prerrománica I en 1970 y 1996





Figuras 13.36 y 13.37. Sala Prerrománica II en 1970 y en 1975.



Figura 13.38. Sala Románica, ubicada en la panda este del claustro bajo de San Vicente.





Figuras 13.39 y 13.40. Una de las vitrinas murales de la Sala Románica en 1970 y 1985.



Figura 13.41. Sala gótica en 1970. Salvo las ménsulas que se observan en el suelo, se mantuvo prácticamente igual durante todo este periodo.



Figura 13.42. Crujía norte del claustro bajo. En un momento sin determinar los escudos y algún epígrafe se embutieron en las paredes del claustro. Seguramente durante el periodo de Matilde Escortell Ponsoda puesto que en su colección de fotografías de la exposición hay dos en las que se observan estas piezas todavía en el suelo, donde las había reubicado Francisco Jordá Cerdá tras desmontar la sala dedicada a Epigrafía que había instalado Manuel Jorge Aragoneses en 1952. Gracias a ello corrió hacia el norte las salas gótica y románica para contar con un segundo espacio dedicado al prerrománico.



Figura 13.43. En el primer almacén, en la panda sur del claustro bajo, se ubicaron piezas medievales y prehistóricas. Fotografía de 1970.





Figuras 13.44 y 13.45. Fotografías fechadas por Matilde Escortell Ponsoda en 1970 del primer almacén, con piezas prehistóricas y medievales. Sin embargo las cajas pequeñas corresponden a las campañas realizadas en la cueva de La Riera en años posteriores (1979, 1978 y 1979).





Figuras 13.46 y 13.47. Materiales protohistóricos ubicados en el primer almacén en 1975.








Figuras 13.48, 13.49, 13.50, 13.51, 13.52 y 13.53. Fotografías del segundo almacén ubicado en los bajos del edificio de la antigua Casa de Correos, luego sede del IDEA, de la Biblioteca y de la División Azul, que se anexó al primer almacén del Museo Arqueológico. Las fotografías están fechadas a mano en 1990, pero reflejan materiales que provienen de yacimientos excavados en los años siguientes.

14.

LA BIBLIOTECA DEL MUSEO

14.1. LA BIBLIOTECA DE LA COMISIÓN DE MONUMENTOS

Nos enfrentamos al estudio de este apartado desde un punto de vista parcial con el objetivo de analizar su relación con el Museo y con la historia de la Arqueología en Asturias, no desde una perspectiva bibliométrica.

La biblioteca del Museo, al igual que el propio Museo, nació en el seno de la Comisión de Monumentos de Asturias. Durante los primeros años, apenas hay noticias sobre la misma lo que se puede achacar a la falta de un local en el que poder albergarla. La prioridad era la recuperación de piezas arqueológicas y no hay menciones a la adquisición de libros.

Los primeros volúmenes que ingresaron derivan de la propia actividad de la Comisión. Canella (1872:19) establece 1858 como el año en el que «se principió á reunir una Biblioteca particular con la suscripción al Boletin oficial del Ministerio de Fomento, á los magníficos Monumentos Arquitectónicos de España y con la adquisición de otros varios libros, que se hallan en un estante de la secretaría».

El mismo autor, cuando describe las relaciones con otros organismos, alude a la remisión (en 1870) por parte de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de su resumen de los trabajos de 1868 a 1869, los discursos de recepción de Eduardo Fernández Pescador, el estudio sobre Pablo Céspedes realizado por Francisco M. Tubino y la primera entrega de «Cuadros selectos». Asimismo se indica la recepción de varias publicaciones enviadas por la Comisión de Monumentos de Granada, «obras todas que con otras adquiridas anteriormente por la Comision, pasaron á aumentar los escasos volúmenes de nuestra naciente biblioteca» (Canella 1871:10). De esto se deduce que estos títulos no fueron los primeros.

En el resumen de los trabajos de 1871 se indica que las comisiones de Granada, Navarra, Zaragoza y Burgos «remitieron sus publicaciones, recibidas con la misma gratitud que los discursos de los Sres. Cámara, Madrazo, Cubas, Amador de los Rios, Salces, Cueto y Molins, y los Cuadros selectos que nos habeis donado». A continuación apunta que Elías Tuñón Quirós había remitido su disertación «Familias ó Razas humanas que se hallan establecidas actualmente en España, según sus inclinaciones, carácter y costumbres» Canella (1872:24).

A partir de 1874 el crecimiento de la biblioteca fue más continuado y estable, algo que necesariamente ha de ponerse en relación con el hecho de que la Comisión de Monumentos tuviera ya un local en el que albergar estos libros. Así se recoge la adquisición de una obra de José Manuel Trelles Villademoros y la suscripción a la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* dirigida por Vicente Vigneau y a *Museo Español de Antigüedades* de Juan de Dios de la Rada y Delgado. Después indica las donaciones, que fueron la mayoría de los ingresos. El principal donativo procedió de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que envió todos sus resúmenes de trabajos y discursos. El resto provinieron de personas como León Salmeán, Juan Madrazo, Ciriaco Miguel Vigil, José María Flórez, José Meseguer y Costa o el propio Fermín Canella (Canella 1874:11-12).

Según se deduce de la documentación de la Comisión puede afirmarse que durante esta etapa de estabilidad, que se inauguró con la apertura del Museo Arqueológico en San Francisco, la segunda tarea más importante que llevó a cabo esta institución fue

la formación de una *Biblioteca asturiana*. Esta tarea se expresa de forma consciente ya en 1877:

> Dirigióse una comunicación a todas las autoridades provinciales y locales de Asturias solicitando de ellas el envío de documentos, libros e impresos antiguos, en lo tocante a historia y arte, con el intento de allegar materiales para una *Biblioteca asturiana*, propuesta por algunos vocales de esta Comisión. No todas contestaron; algunas, en sentido negativo, diciendo: *non habet, amicis*; otras enviaron copias de antiguos documentos, distinguiéndose en este sentido D. Braulio Vigón, a la sazón Alcalde de Colunga, que remitió un montón de viejos papelotes notabilísimos, por lo cual acordó esta Comisión proponer á dicho señor para una honrosa recompensa por su celo en pró de la historia y arte de la provincia[1].
>
> Recibiéronse donativos: de D. Emilio Carrizo —un misal de los primeros tiempos— […]» (Garriga y Palau 1915:6).

El crecimiento de la biblioteca se puede seguir, en este primer momento, gracias al resumen de las actas y tareas de Garriga y Palau (1915) se recogen de forma sistemática, año a año, el ingreso de nuevos libros. De forma general, las Reales Academias de la Historia y de San Fernando, así como algunas comisiones de monumentos provinciales fueron enviando aquellas novedades que publicaban. Algún año se destaca un título concreto, sobre todo cuando es por adquisición de la propia Comisión o por donación de alguna persona relevante.

> 1877. Se adquirió una copia del manuscrito del siglo XVII sobre las 'Antigüedades de la Catedral de Oviedo', original del Licenciado Marañón (Garriga y Palau 1915: 6).
>
> 1884. En la Biblioteca entraron, además de los correspondientes Boletines de la Academia de la Historia, dos nuevos libros; un folleto intitulado *Saber popular* (Folk-Lore Asturiano; ciencias y letras de la Quintana) por don Fermín Canella y Secades, y un libro con el título de *Siglos y abreviaturas latinas de las inscripciones*, por el Sr. Braña, secretario de la Comisión de Monumentos de la Provincia de León (Garriga y Palau 1915: 14).
>
> 1887. La Biblioteca aumentó con los correspondientes Boletines de las Academias y también con obras tan notables e importantísimas, como la intitulada España, o sea una segunda edición de gallardísima relación de las Bellezas y Recuerdos de España, del inmortal don José María Quadrado; otra no menos erudita y magistral Asturias monumental, epigráfica y diplomática, escrita por el doctísimo asturiano don Ciriaco Miguel Vigil, cronista de la provincia, que tuvo la amabilidad de remitir un ejemplar de su obra a esta Comisión, de la cual era vocal honorario; un estimable libro sobre Arqueología cristiana, que su autor el señor licenciado don José de la Roza Cabal, nombrado Académica correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando y vocal de esta Junta, tuvo con tal motivo la bondad de donar con destino a la naciente Biblioteca. Vióse ésta enriquecida, además con la adquisición de antiguos documentos de mérito […] (Garriga y Palau 1915: 19).
>
> 1888. Para la Biblioteca se adquirió un raro e interesante ejemplar de las 'Constituciones y Estatutos de la Iglesia de Oviedo', impresas en vitela y formado pro el obispo Aponte de Quiñones, que es de suma importancia para la historia eclesiástica de Asturias (Garriga y Palau 1915: 21).
>
> 1889. Para la Biblioteca recibiéronse los correspondientes Boletines académicos, una preciosa obra del Sr. D. Ciriaco Miguel Vigil, docto y antiguo vocal honorario, intitulada 'Colección histórico diplomática del Ayuntamiento de Oviedo', repetido regalo muy expresivamente agradecido; y se adquirieron obras importantes como la 'Clave historial' del sapientísmo P. Flórez; la 'Historia de los Arabes» del orientalista Conde, y las 'Obras del Marqués de Pidal'; y se acordó suscribirse a la 'Historia de las Naciones', a 'Recuerdos y bellezas de España', verdadero monumento levantado por la erudición y la crítica a las riquezas artísticas de las tierras ibéricas (Garriga y Palau 1915: 22).
>
> 1890. Varios libros y un sinnúmero de folletos se adquirieron con destino a la Biblioteca, además de los Boletines de las dos Academias; entre ellos merece recordarse la 'Historia eclesiástica de España', escrita por el doctísimo Lafuente, y la 'Biblioteca de libros raros y curiosos', formada con los apuntamientos del no menos eruditísimo D. Bartolomé José Gallardo (Garriga y Palau 1915: 23).
>
> 1891. De libros adquiridos deben citarse algunos interesantísimos para la historia artístico diplomática de la provincia, como una interesante 'Colección de poesías' en el antiguo y melodioso *bable*, manifestación del dialecto leonés, hermano mayor del castellano, el 'Diccionario histórico-geográfico de España y provincias de Ultramar' (Garriga y Palau 1915: 24).
>
> 1892. Entre los donativos figura el del vocal honora-

[1] En la sesión de 12 de mayo de 1877 de la Diputación Provincial de Oviedo, bajo presidencia de Méndez Vigo, se dio cuenta de esta petición a la que se dio conformidad, aunque parece que sin resultados prácticos. *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, n.º 118, de jueves 24 de mayo de 1877.

rio e historiador diligentísimo de la provincia D. Ciriaco Miguel Vigil con un ejemplar de su nueva obra, impresa en la villa avilesina, 'Noticias biográfico genealógicas de Pedro Menéndez de Avilés, primer Adelantado y conquistado de la Florida', modelo de buena erudición, que no de oropel (Garriga y Palau 1915: 25).

[…] y, últimamente, el Excmo. Sr. D. Acisclo Fernández Vallín varias hojas sueltas relativas a Jovellanos, que venía publicando. […] Recibiéronse los Boletines de las Reales Academias, y se logró la adquisición de las actas del litigio famoso del belicoso obispo de Oviedo D. Juan de Angera de la Orden dominicana antigua en esta ciudad; 22 folletos y 7 hojas sueltas tocantes a la historia asturiana; un manuscrito con la descripción del concejo de Carreño y otro con las Ordenanzas de Oviedo en 1774; […] Garriga y Palau 1915: 25-26).

1893. No faltaron donativos a la Biblioteca como uno del tantas veces nombrado Sr. Vigil, intitulado 'Heráldica asturiana y catálogo armorial de España' que fué muy agradecido. Por cuenta de ella se adquirieron varios libros, como la hermosa meoria de D. Eduardo Saavedra sobre la 'Invasión de los árabes en España', o los 'Documentos de Colón y de América' de la Duquesa de Alba, o la 'Historia de al conquista de Granada' por Durán, o la 'Historia de la conquista y civilización de la Florida' del Sr. Ruidíaz, y varios libracos viejos y folletos de interés (Garriga y Palau 1915: 27).

1894. Adquiriénrose varias monedas y medallas, más una buena colección de folletos asturianos y unos libros importantes como el intitulado «La ermita de Santa Cristina, de Lena», escrito por el Sr. Lázaro, que habría continuado las obras de restauración en el dicho templo, y otro con láminas que se llama 'Les Mines préhistoriques de l´Aramo, Asturias', obra interesantísima de D. Alfonso Dory, en el cual se dá cuenta exacta de los descubrimientos del ingeniero Van Straalen (Garriga y Palau 1915:27-28)

1895. La Biblioteca se engrosó con los Boletines, amén de unos cuantos libros y folletos, como el roturlado 'Antigüedades romanas de Colunga', de D. Braulio Vigón, y números del 'Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra', obras entrambas donadas por sus respectivos autores; la notabilísima 'Historia de Merida' de Moreno Vargas, Fornero y Fernández; el hermoso e interesante 'Catálogo del Museo de Tarragona', formado por D. Angel del Arco; los 'Indices generales de los monumentos arquitectónicos de España', escritos por D. Eduardo Roda; y en el Museo entró un misal romano en letra gótica (Garriga y Palau 1915:28-29).

1896. En el año 1896 La Comisión sigue sus tareas sin desaliento, a pesar de tener que luchar a menudo con la indiferencia de las autoridades. Este año atiende más a su reorganización, a su vida interior, a esa labor callada de la que solos se palpan los resultados, que a la vida exterior, a la labor a todo bombo y ventolera. Con asiduidad forma el correspondiente Catálogo de su biblioteca, disponiendo además la adecuada encuadernación, atendiendo a la material, de los varios folletos y numerosas hojas sueltas de que disponía (Garriga y Palau 1915:29).

1897. Recibiéronse los Boletines académicos. La Comisión se suscribió a la nueva y notabilísima 'Revista de Biblioteca, Archivos y Museos', que comenzó a recibirse; a la monumental 'Historia de España', iniciada por la Real Academia de la Historia, que hacía falta a los estudiosos. […] Para la Biblioteca, amén de los Boletines citado, varios folletos asturianos, manuscritos, papeletas sueltas e impresos interesantísimos para la historia de la provincia; y una obra del Excmo. Sr. Marqués de Teverga, antiguo Vocal-Secretario de esta Comisión, intitulada, 'Monografía histórica de Avilés', donativo de su mismo autor (Garriga y Palau 1915:30).

1899. Recibiéronse los Boletines de las Academias; también entró en la Biblioteca la 'Revista de Bibliotecas, Archivos y Museos'. Hiciéronse suscripciones a la 'Grande Encyclopedie', revista francesa notabilísima, amén de otras más nacionales y extranjeras. […] También entró en la Biblioteca un opúsculo del Sr. Fernández López sobre la 'Necrópolis de Carmona' (Garriga y Palau 1915:34-35).

1900. Demás de las Revistas cotidianas, aumentaron en la Biblioteca una copia de la monografía de Carreño, escrita por González Posada en 1792, una pastoral del Sr. Obispo Prior de las Ordenes militares; […] (Garriga y Palau 1915:36).

1901. No faltaron en la Biblioteca las consabidas suscripciones periódicas, ni libros tan notables como la 'Historia del Arte', publicada por la casa Montaner y Simón; y la 'Escuela paleográfica', escrita por el ilustre P. Merino, que regaló el Sr. Acevedo (Garriga y Palau 1915:37).

1902. Aumentaron la Biblioteca, aparte de las revistas y boletines, varios libros como el intitulado 'L'art gothigne ou trezieme siecle' de M. Máley, una colección de la revista francesa 'Le moyen âge' (Garriga y Palau 1915:38).

1903. Aparte de las revistas y boletines corrientes, se adquirieron diferentes libros, entre ellos 'La Arqueología Sagrada' de Gudiel; la 'Serie de los Obispos de Cartagena', de Díaz Cassán, y el 'Diccionario de Arquitectura' (Garriga y Palau 1915:39).

1904. Termínase la catalogación de cuantos libros, folletos, revistas u hojas sueltas habíanse reunido en los años anteriores; y encárgase de tan árdua tarea D. José María Sempere, alumno de la Universidad ovetense, ahora Cónsul en Marruecos. […] En la Biblioteca ingresaron, además de las publicaciones periódicas corrientes,

un tomo de los 'Documentos inéditos de la Historia de Aragón', obra curiosísima para ilustrar nuestra historia; el 'Dictionnaire des antiquités grecques et romaines', de Daremberg et Saglio, en el ejemplar que perteneció al sapientísimo crítico francés Gaston París; el Diccionario geográfico-histórico de la Península, de Cortés; los volúmenes correspondientes a los años 1901 y 1902 de la 'Revista de bibliografía catalana'; el 'Origine de la noblesse en France', escrita por Guillisermos, y otras muchas más (Garriga y Palau 1915:40-41).

1905. En la Biblioteca entraron revistas españolas y extranjeras, todas notabilísimas para asuntos artísticos e históricos. Las Memorias artísticas del Principado, escritas por González Posada; La epigrafía romana d ella ciudad de Astorga, de D. Marcelo Macías; los siete primeros tomos o cuadernos de los Monumentos arquitectónicos de España; la Memoria sobre las excavaciones en el cerro del Río, remitida por la Comisión de Monumentos de Toledo, etc. (Garriga y Palau 1915:42).

1906. Recibiéronse los boletines y revistas, folletines astures e impresos volanderos del tiempo viejo (Garriga y Palau 1915:43).

1907. Prosiguióse la catalogación de los libros de la Biblioteca, en la cual ingresaron este año muchos libros y revistas, y la numeración de los distintos objetos del Museo Arqueológico, bajo la dirección del ilustrado escritor D. Francisco Alvarado (Garriga y Palau 1915:44).

1910. De nuevos materiales –libros, revistas, boletines u objetos de arte e historia– puede decirse que hubo abundancia (Garriga y Palau 1915:47).

1911. En la Biblioteca y en el Museo ingresaron distintos libros y diversos objetos antiguos (Garriga y Palau 1915:49).

1912. En el presente año de 1912 que por razón, entre otras muchas, de obligadas ausencias de esta capital de algunos de sus miembros; dolorosas y reiteradas desgracias familiares sufridas por otros; y comisiones, cargos oficiales, etc., que han impedido finalmente, a algunos contribuir con la suya persona a la labor de la misma, la Comisión se ha visto precisada a consagrar sus iniciativas a lo que pudiéramos llamar labor de reorganización interna, de que es fruto esta misma Memoria. Como consecuencia de ella se ha logrado un apreciable aumento de los fondos de la Biblioteca, con lo cual pretende la Junta ir reuniendo, con cierta amplitud de criterio, elementos de cultura, no sólo histórica, sino literaria y artística en general, a fin de poder con ello ser, en casos de necesidad, útil a cuantos en esta región se dedican a estudios relacionados con los fines de este Instituto. Como consecuencia de tal aumento y de haberse procedido además a completar, ordenar y encuadernar bastantes obras, revistas y publicaciones que, descabaladas e incompletas en buena parte, venía de antiguo poseyendo, se ha adquirido amplio armario para mejor conservación de libros y documentos y se ha procedido a comenzar una nueva catalogación, por el Sr. Molins, que ha de imprimirse pronto (Garriga y Palau 1915:49).

La descripción que hace de la Biblioteca el folleto publicado en 1908 sobre la Comisión con motivo del III Centenario de la Universidad de Oviedo es la siguiente (Comisión 1908: 10-11):

> La Comisión se ha esforzado por reunir una escogida selección de manuscritos y libros impresos referentes á la región asturiana y de cultura general arqueológica.
> Del primer género posee una serie abundante y única, clasificada por comarcas, de folletos, hojas y papeles varios importantísimos para la historia regional.
>
> Del segundo género cuenta con las conocidas obras de Parcerisa, Quadrado, Caveda, Flórez, Delgado, Gallardo, Cossío, Codera, Darember y Saglio, Reinach, Cagnat, Pierre Paris, Mortillet, Male, Plon, Perrot y Chipiez, Bayet, André Michel, Male, Saladin y otros autores notables, más las dos grandes colecciones de *Monumentos arquitectónicos de España* y *Museo español de antigüedades*.
>
> Sostiene también la suscripción á los Boletines de las dos Reales Academias, *Revista de Archivos*, *Revista de la Sociedad española de excursiones*, *Bulletin hispanique*, *Revue de synthèse historique* y otras.
>
> La biblioteca de la Comisión es circulante. Posee Catálogo manuscrito por papeletas.

A partir de 1912 la historia de la Comisión ha de seguirse a través de las propias actas de la misma, donde se registra la entrada de algunas obras aunque el ritmo bajó notablemente.

> Sesión de 20 de mayo de 1914. Jove y Bravo informa de que están a la venta interesantes manuscritos y obras raras de Asturias, procedentes de la librería de Francisco Díaz Ordóñez, antiguo vicepresidente de la Comisión, que la Comisión juzga interesante comprar. Canella en Madrid ya hizo gestiones sobre este tema.
>
> Sesión de 30 de octubre de 1915. el Vicepresidente [Canella] informa de los trabajos en marcha como el «Catálogo de la Biblioteca particular de la Comisión». En esta labor se está contando con el auxilio del profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, D. Francisco Javier Rubio.
>
> Sesión extraordinaria de 30 de noviembre de 1918 [de

> *refundación* por el nuevo decreto]. Y se pasó al despacho ordinario, que fué la distribución de papeletas dispuestas por la Real Academia de la Historia para formar el 'Índice bibliográfico de los libros, folletos y artículos de revistas y periódicos desde 1901 á 1918 inclusive, que traten de historia general ó particular de España ó de otras naciones, investigaciones especiales, arqueología, numismática, textos, crítica, etc.', ofreciendo todos los presentes su decidido concurso. El Presidente ofreció para la Biblioteca su último libro *De Covadonga*, no pudiendo dar más ejemplares por estar detenidos en Madrid á causa de la suspensión de transportes.
>
> Sesión de 24 de mayo de 1920. Se agradece a la Junta de Excavaciones el envío de la memoria de 1917 y del libro sobre la cueva de El Buxu del Conde de la Vega del Sella, así como al Rector de la Universidad de Oviedo, el envío del discurso de apertura del curso académico del catedrático Eguren.
>
> Sesión de 24 de septiembre de 1920. Se agradece el envío que hace la Junta de Excavaciones de la memoria de Mélida y de la Comisión de Investigaciones Paleontológicas, que envía la memoria sobre el Dolmen de la Santa Cruz del Conde de la Vega del Sella.

Desde el fallecimiento de Canella la biblioteca pasó a un segundo plano o, al menos, no se registra la compra de libros durante los siguientes años. La llegada a la secretaría de Cabal en la década de 1930 supondrá la revitalización del interés por el fondo bibliográfico de la Comisión de Monumentos. Ya no se habla de una «Biblioteca Asturiana», sino de una «Biblioteca de Autores Asturianos» o «Biblioteca Asturianista». Las noticias son escasas, pero es evidente que cobraron interés las obras literarias de autores asturianos. Asimismo, se echa de menos alguna obra fundamental publicada en esos años como el manual de José Ramón Mélida (*Arqueología española*, 1929).

> Sesión de 15 de octubre de 1932. Se crea la Biblioteca de Autores Asturianos, autorizando al Secretario [Cabal] para comprar cuantas obras se puedan de los mismos.
> Sesión extraordinaria de 10 de noviembre de 1932 (para solicitar oficialmente la declaración de San Vicente y la intención de destinarlo a sede del Museo). El mismo Sr. Gobernador Civil […] manifiesta hallar muy de su agrado los planes de la Comisión, de ampliar el Museo con secciones de arte y etnografía, *a la vez que acrecentar la biblioteca con el objeto de hacerla pública*, en cuanto se el conceda local en que poderse instalar decentemente. El fin de pedir que el Claustro se declare Monumento Nacional no es otro que el de lograr para la Comisión las dependencias adjuntas con destino a Museo[2].
>
> Sesión de 23 de diciembre de 1932. Se acuerda desprenderse de todos los Anuarios de las Academias amontonados hasta hoy, dejando unicamente un spécimen de cada año. Se resuelve asimismo proponer al librero madrileño Sr. García Rico el cambio por algunas obras de su catálogo de otras que figuran repetidas en la Biblioteca de la Comisión.
>
> Sesión de 5 de mayo de 1933. Se concede autorización al Secretario para enviar una circular, solicitando donativo de libros asturianos para la biblioteca de la Comisión.
>
> Sesión de 3 de diciembre de 1933. Comunica el Secretario no haberse recibido contestación ninguna á las cartas enviadas en súplica de libros para la *Biblioteca Asturianista* á los Sres. Aza, Rubén, Jove, Fuertes Arias, Gertrudis de la Sala y Roque Pidal. El único que se dignó hasta ahora responder es el Sr. Somoza, manifestando no tener libro ninguno. […] Se resuelve asimismo autorizar al Secretario para hacer copias con destino á la citada Biblioteca, cuando los haya que merezcan la atención.
>
> Sesión de 28 de abril de 1934. Acuérdase dar las gracias á D. M. G. Teijeiro por el envío á la Comisión de su libro 'Santa Eulalia de Bóveda'.
>
> Sesión de 21 de octubre de 1934. Se acordó comprar la «colección folk-lórica catalana de Joan Amadeu» y pedir fondos para la biblioteca, debido a la destrucción de la biblioteca universitaria.
>
> Sesión de 19 de noviembre de 1934. Cabal dona el manuscrito de la Sinfonía Pastoral de Armando Valdés.
>
> Sesión de 7 de marzo de 1935. La Comisión autoriza al Sr. Cabal para sacar una fotografía de un plano que le interesa para uno de sus libros próximos y acuerda dar una nota a la prensa testimoniando su agradecimiento á La Imp. La Cruz, que ha dado á esta Biblioteca un ejemplar de cuantos reglamentos y folletos ha editado de varios años á esta parte. Se acuerda asimismo conceder a la Biblioteca de la Universidad en formación los tomos existentes del Boletín del Ministerio de Fomento, altos de interés para esta Comisión, y los que del Boletín de la Academia de la Historia existan repetidos. […] *Se resuelve solicitar a la Diputación, que proyecte la creación de una Biblioteca Asturianista*, que la funda con la nuestra de este carácter concediéndonos los libros que tiene reunidos ya, con el fin de poder instalar con ellos y con los nuestros cuando se nos entregue S. Vicente, una biblio-

[2] Todas las cursivas de esta serie de citas son mías.

> teca asturianista pública en la celda de Feijóo, digna de nuestro rango pastoral.
>
> Sesión de 14 de mayo de 1935. Acuérdase también dar las gracias al D. Miguel Terrero por haber concedido á esta Comisión varios volúmenes, y solicitar del Sr. Cossío nos envíe el segundo tomo de su Romancero Popular de la Montaña, pues que generosamente nos ha enviado el primero.
>
> Sesión de 3 de enero de 1936. Se resuelve escribir al Sr. Menéndez Pidal en solicitud de que el Centro de Estudios Históricos edite el Ms. [manuscrito] del P. Carvallo de la Academia de la Historia, y como de no ser esto posible, se resuelve que la Comisión busque el modo de conseguir una copia del mismo.

Finalizada la Guerra Civil Española las noticias sobre la biblioteca son muy escasas.

> Sesión de 8 de enero de 1941. Se acuerda conceder la cantidad de 100 ptas. para la copia del Becerro de Valdediós, con destino a la Biblioteca de esta Comisión.
>
> Sesión de 27 de febrero de 1942. Acuérdase recoger para la ordenación de libros en esta Biblioteca, cuantos existen en poder de los miembros de esta Comisión.
>
> Sesión de 7 de junio de 1946. Y [se acuerda] ceder a la Universidad para la sección Palacio Valdés de su Biblioteca, el manuscrito de 'Sinfonía Pastoral' que el Sr. Cabal regalara á la Biblioteca de la Comisión.
>
> Sesión de 5 de octubre de 1946 [en la que se acuerda la instalación de la colección en San Vicente, y la cesión de la misma, se incluye la Biblioteca].
>
> Sesión de 22 de mayo de 1951 [en la que se reitera la cesión de la colección con nuevos matices]. La Comisión de Monumentos instalará en San Vicente todas las obras y objetos artísticos que constituyen actualmente su patrimonio […]. Aportará también, aparte de algunos muebles de gran valor histórico, como el sillón del insigne P. Feijóo, su interesantísima librería compuesta por más de 2.000 volúmenes, relativos en su mayoría al Principado de Asturias, y que podrán constituir el fondo más importante que según un precepto legal deben formar las Juntas de Patronato, reuniendo obras relativas á la Historia del Artes é industrias artísticas (Artículo 7 del Reglamento).

Así pues, pese a la cesión de la biblioteca junto con la colección, la Comisión intentó mantener cierto control sobre la misma. Es sorprendente que una vez cedida la colección arqueológica no se vuelve a mencionar el museo, pero sí la biblioteca, que también había sido cedida. La reiteración del depósito de la biblioteca revela la clara intención de la Comisión de que el Museo se rigiera por la normativa de museos de bellas artes, puesto que el artículo al que se alude pertenece a dicho precepto. No ha de sorprender puesto que ya se ha visto que Manuel Jorge Aragoneses estaba nombrado por la Dirección General de Bellas Artes y en virtud de esa ley, que beneficiaba la posibilidad de que algún miembro de la Comisión pudiera algún día llegar a ser director. Los museos arqueológicos, sin embargo, estaban servidos por miembros del Cuerpo Facultativo y, por lo tanto, blindados a los miembros de la Comisión.

> Sesión de 13 de abril de 1953. A continuación se trata de la Biblioteca de la Comisión, en Depósito en el Museo Provincial de Bellas Artes, y *se establece que su consulta ha de ser privada* y siempre que se encuentre presente la persona encargada de la Biblioteca de dicho Museo». A continuación Fausto Vigil dona ejemplares que faltaban del Boletín de la Real Academia de la Historia y el privilegio de Enrique II.
>
> Sesión de 23 de julio de 1953. […] Los Sres. Cabal y Pidal informan de un criterio respecto a la Biblioteca de la Comisión, depositada en el Museo Provincial de Bellas Artes y se acuerda en consecuencia enviar un Oficio al Director de este, Sr. Jorge Aragoneses, en el sentido de que *siendo dicha Biblioteca de carácter privado no es conveniente que se abandone su servicio público*.
>
> Sesión de 11 de junio de 1955. […] Después D. Constantino Cabal ruega a la Comisión que se ocupe del asunto de la Biblioteca de ésta, depositada en el Museo Provincial de Bellas Artes, *sin que por ésta entidad se haya cumplido la condición acordada al efectuar el depósito, de proceder a la catalogación y fichero de sus libros*. La Comisión recoge la sugerencia del Sr. Cabal y acuerda encargar a una persona la catalogación y fichero de su Biblioteca; persona que podría ser el Secretario del Centro Coordinador de Bibliotecas si accede a ello al serle notificado. […][3].

Aparte de los testimonios de los protagonistas de la historia de la biblioteca sería interesante revisar su realidad, es decir, sus fondos, tarea que excede el

[3] Las cursivas son mías.

objetivo de este estudio. Por ello, me he limitado a rastrear las obras de interés arqueológico, histórico y museográfico. Con todo, pienso que se pueden avanzar algunas líneas futuras de investigación un poco más generales.

En primer lugar, poco tiene que ver la biblioteca de la Comisión de Monumentos de Asturias con la de otras comisiones como la de León, que se formó a partir de los libros provenientes de los monasterios desamortizados (Lucas del Ser 2012:111-128). En Oviedo, esos libros pasaron a formar parte de la biblioteca de la Universidad, la mayoría de los cuáles se perdieron en 1934. Se trataría, por tanto, de una biblioteca de corte institucional, es decir, cuyos fondos derivan de la propia dinámica y existencia del organismo que la genera, así como las relaciones entre este y otros similares.

En segundo lugar, parece evidente que pueden establecerse dos grandes periodos dentro de la historia de la biblioteca de la Comisión de Monumentos. Durante una primera fase, que acabaría con la muerte de Canella, es evidente el interés *asturianista*, es decir, la preocupación por reunir todas las publicaciones posibles sobre temas asturianos. Sin embargo, esto convive con un sentido más *cosmopolita*, de forma que también se buscan obras dedicadas a la historia contemporánea de España, manuales extranjeros sobre temas arqueológicos, libros de bellas artes, discursos académicos de todo tipo, normativas varias, etc. hasta conformar un auténtico popurrí de obras de humanidades en el sentido más general del término.

La llegada de Cabal a la secretaría de la Comisión supuso un cambio evidente en el que se refuerza el interés *asturianista* frente al *cosmopolita*. Asimismo, aunque el abanico de temáticas sigue siendo amplio, se busca de forma expresa acceder a obras literarias de autores asturianos o en lengua asturiana. Un análisis más detallado tendría que relacionar la situación personal de Cabal con la biblioteca de la Comisión. Recuérdese que tras ser nombrado director de la biblioteca pública provincial fue cesado con el advenimiento de la República (Gran Enciclopedia 1970 Tomo 3:143-144) y repuesto en 1935 hasta 1936, todo ello de forma alegal (no era miembro del Cuerpo Facultativo)[4].

Si nos centramos en el ámbito arqueológico (*sensu lato* de la época) se observa el interés porque la biblioteca contara con aquellas obras que mencionaban piezas asturianas o que se encuentran en el Museo Arqueológico, tal y como debe ser[5]. Hay algún caso realmente sorprendente como la obra de Plon de 1887 dedicada a Leone Leoni y Pompeo Leoni, un libro de gran formato, escrito en francés, que recoge la obra escultórica de estos dos artistas, entre la que se encuentra el panteón del arzobispo Valdés Salas de la colegiata de Salas[6].

También cabe destacar la ausencia de las obras básicas y fundamentales en castellano sobre Arqueología, según se ha comentado ya al revisar la idea sobre esta materia que podrían tener los miembros de la Comisión. Es el caso de los manuales de Basilio Sebastian Castellanos de Losada, José Herrera Dávila y A. Alvear, Manuel de la Peña Fernández, Juan Catalina García o Emilio Hübner. Sin embargo sí se encuentran varias obras básicas sobre Arqueología cristiana como la de José de la Roza y Cabal, José Manjarrés, Ramón Vinader y Antonio López Ferreiro.

En cuanto a museografía, apenas contaron con algunos volúmenes. Resultan de especial interés

[4] Expediente 188/43. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[5] Después de algún planteamiento fallido para acercarme a la realidad de la biblioteca descubrí la existencia de los inventarios de la misma se pueden datar hacia 1912 (con algún añadido posterior hasta 1920). Expedientes 83729/01 a 04. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Uno de los inventarios es alfabético, otro topográfico, pero el más interesante es el temático, puesto que me permitió identificar la presencia de las obras de interés arqueológico. A partir de ahí, el principal problema ha sido acertar con ellas en las actuales bases de datos informatizadas, puesto que el autor de los inventarios manuscritos unas veces castellaniza los nombres extranjeros y otras veces simplifica o interpreta los títulos. Asimismo, no todos los libros de la biblioteca de la Comisión están catalogados en la actualidad. También se da el caso de algunas obras, especialmente discursos académicos, que están registrados sin especificar el tema (a veces incluso el autor) ya que, a veces, no aparece en la cubierta, sino dentro del propio texto. Al final, con la guía de ese inventarios, revisé todos los volúmenes de la biblioteca uno a uno, hasta encontrar *casi* todos los libros de interés arqueológico y museográfico (alguno faltará).

[6] *Vide* la cita completa en el capítulo siguiente.

unos álbumes publicados por la Asociación artístico-arqueológica de Barcelona por su reflejo de lo que eran las colecciones propias de la burguesía de la época. Pienso que estos volúmenes pudieron llegar de mano de Canella, correspondiente de la Academia de Buenas Letras de Barcelona.

14.1.1. Inventario de obras sobre Arqueología de la Comisión de Monumentos de Asturias

El siguiente inventario recoge las obras dedicadas a Arqueología, en el sentido amplio de la época, de la biblioteca de la Comisión de Monumentos de Asturias. El número que se recoge al final de cada cita se corresponde con el tejuelo que presenta cada uno de los libros de este fondo, para facilitar su localización.

Alcalde del Río, Hermilio (1908). *Pinturas y grabados de las cavernas prehistóricas de Santander*. N.º 1418.

Antón y Ferrándiz, Manuel (1917). *Los orígenes de la hominización (Estudio de Prehistoria). Discurso leído en el acto de su recepción por Manuel Antón y Ferrándiz y contestación de Adolfo Bonilla y San Martín académico de número, el día 18 de marzo de 1917*. Madrid: Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra. N.º 285.

Bayón Castañón, Julián (1897). *El evolucionismo y el primer capítulo del Génesis. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1897 á 1898 por el Dr. D. Julián Bayón Castañón, catedrático de la Filosofía. Oviedo*. Oviedo: Imprenta La Cruz.

Bermúdez, Juan Agustín (1832). *Sumario de antigüedades romanas que hay en España, en especial las pertenecientes a las Bellas Artes, por D. Juan Agustin Cean-Bermudez, individuo de numero de la Real Academia de la Historia, y de honor de la de San Fernando de Madrid, de la de San Carlos de Valencia, y de la de San Luis de Zaragoza*. Madrid: Imprenta de D. Miguel de Burgos. N.º 841.

Botet y Sisó, Joaquín (1889). *Sarcófagos romano-cristianos esculturados que se conservan en Cataluña*. Monografía leída en las sesiones ordinarias celebradas en los días 8 noviembre y 2 diciembre de 1889, por el académico correspondiente Joaquín Botet y Sisó. Memorias de la Real Academia de las Buenas Letras de Barcelona. Barcelona. N.º 238 [Reúne varios estudios históricos todos ellos con un anexo de documentos].

Brutails, Jean-Auguste (1910). *Stèles spagnoles* (Planche VI): pp 189-191. 1 lám. N.º 594 (6) [Es un estudio sobre roleos con estrellas como motivo decorativo que incluye una fotografía de la decoración de una puerta lateral del coro de San Miguel de Lillo].

Champeaux, Alfredo de (¿1885?). *El mobiliario. I: Antigüedad, Edad Media y Renacimiento por Alfredo de Champeaux, Inspector de Bellas Artes en la Prefectura del Sena*. Antetítulo Biblioteca de Bellas Artes. Madrid. N.º 993 (1).

Collignon, Maxime (¿1881?). *Manuel D´Archéologie grecque par Maxime Collingnon, ancien membre de L´Ecole Française D´Athènes, professeur a la Faculté des Lettres de Bordeaux*. París. A. Quantin Imprimeur-Éditeur. N.º 1396.

Eguren y Bengoa, Enrique de (1919). *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1919-20 por el doctor D. Enrique de Eguren y Bengoa catedrático numerario de Mineralogía y Botánica y Zoología general de la Facultad de Ciencias*. Oviedo. [Versa sobre las características del género Homo, los yacimientos arqueológicos conocidos hasta el momento y en cada etapa detalla el homínido que le correspondería].

Escandón, José María (1862). *Historia monumental del heroico Rey Pelayo y sucesores en el trono cristiano de Asturias: ilustrada, analizada y documentada por D. José María Escandón, Miembro de la Sociedad Arqueológica Central de España*. Madrid. Imprenta de La Esperanza, á cargo de D. Antonio Pérez Dubrull. N.º 459.

Fernández Guerra, Aureliano. *Arqueología cristiana. Inscripción y basílica del siglo V*. N.º 322 (8).

Fernández Guerra, Aureliano (1879). *Nuevos descubrimientos en epigrafía y antigüedades publicados por D. Aureliano Fernández-Guerra*. Madrid. N.º 322 (9) [Cita y recoge datos sobre las lápidas de Moracal, dedicada a Lucio Valerio Postumo, y Miravalles, dedicada a Severilla].

Fernández Menéndez, José (1923). «De la prehistoria de Asturias. La cueva de 'El Bufón' en Vidiago». *Revista Ibérica*, n.º 481 de 9 de junio, pp. 361-364. N.º 452 (3) [La catalogación de la Biblioteca Pública une en uno tres artículos que se publicaron de forma independiente].

Fernández Menéndez, José (1924). «Monumentos megalíticos descubiertos en Vidiago», *Revista Ibéri-*

ca, n.º 510, 12 de enero, pp. 25-31. N.º 452 (3) [La catalogación de la Biblioteca Pública une en uno tres artículos que se publicaron de forma independiente].

Fernández Menéndez, José (1924): «La necrópolis dolménica de la Sierra Plana en Vidiago. Primera estación neolítica descubierta en Asturias», *Revista Ibérica*, n.º 581, 6 de junio), pp. 360-364. N.º 452 (3) [La catalogación de la Biblioteca Pública reúne en uno tres artículos que se publicaron de forma independiente].

Fernández Menéndez, José (1927): *La necrópolis dolménica de la Sierra Plana en Vidiago. Primera estación neolítica descubierta en Asturias por José F. Menéndez, Pbro*. C. de la Real Academia de la Historia. Tirada aparte de la Revista Ibérica, n.º 678, del 14 de mayo de 1927. N.º 452 (4).

Fernández Menéndez, José (1929). *La cueva de El Pindal y sus pinturas rupestres por José F. Menendez, presbítero, cura de Colombres*. Talleres tipográficos Editorial Covadonga. Antetítulo: Riqueza artística de Asturias. N.º 451 (4).

Flórez y González, José María (1878). *Memoria relativa a las excavaciones de El Castellón en el concejo de Coaña (Asturias)*. Oviedo. N.º 576 y 593 (13)

Flórez y González, José María (s/f). *Manuscrito sobre San Julián de los Prados*. N.º 593 (1).

Gómez-Moreno y Martínez, Manuel (1889). *Monumentos romanos y visigóticos de Granada por Manuel Gómez-Moreno y Martínez*. Granada. N.º 594 (9).

García Tuñón y Quirós, Elías (1871). *Memoria sobre las familias o razas humanas que se hallan establecidos actualmente en España según sus inclinaciones, carácter y costumbres.* Por D. Elías García Tuñón y Quirós. Jaén. N.º 275 (4).

Góngora y Martínez, Manuel (1868). *Antigüedades prehistóricas de Andalucía, monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes á los tiempos más remotos de su población por Manuel de Góngora y Martinez*. Madrid. N.º 1398.

[Jobert, Louis] (1777). *Ciencia de las medallas, con notas históricas i críticas: traducida del idioma francés, según la edición de París del año 1739, al español por D. Manuel Martínez Pingarrón, presbitero, bibliothecario de S. M. Con una disertación del señor de Veauvais D´Orleands, sobre la manera de discernir las medallas antigüas de las que son contrahechas*. Dos tomos. Madrid: Joachin Ibarra, Impresor de Cámara de S. M. N.º 741 (1-2) [La obra no cita el autor francés y el registro de la Comisión de Monumentos cita solo a Martínez Pingarrón como autor. La Biblioteca Pública de Asturias sí cataloga el libro con la cita al autor original en francés].

Lampérez, Vicente (1908). *Historia de la Arquitectura cristiana española en la Edad Media*. N.º 910 (1-2).

Lázaro, Juan Bautista (1894). *Ermita de Santa Cristina en Lena (Oviedo). Reseña de las obras hechas para su restauración por Don Juan Bautista Lázaro Arquitecto*. Biblioteca del Resumen de Arquitectura. Madrid. N.º 1446.

López Ferreiro, Antonio (1889). *Lecciones de Arqueología sagrada por el M. I. Sr. Lic. D. Antonio López Ferreiro, canónigo de la S. I. M. de Santiago, académico correspondiente de la Historia y catedrático de la asignatura en el seminario conciliar central compostelano*. Santiago [de Compostela]. N.º 1046.

López del Vallado, Félix (1914). *Contribución al estudio de la Arqueología cristiana en España. San Lorenzo de Vallejo*. Estudio crítico por D. Félix López del Vallado, S. J. Madrid: Separata de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. N.º 274 (10) .

López del Vallado, Félix (1915). *Contribución al estudio de la Arqueología cristiana en España. San Pelayo de Mena*. Estudio crítico por D. Félix López del Vallado, S. J. Madrid: Separata de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. N.º 274 (11).

Macías, Marcelo (1903). *Epigrafía romana de la ciudad de Astorga precedida de una reseña histórica de la antigua «Asturica Augusta» y seguida de interesantes apéndices é índices completísimos por el Dr. Marcelo Macías, catedrático numerario y ex-director del Instituto general y técnico de Orense, y electo de la Universidad de Santiago, correspondiente de la Real Academia de la Historia, capellán de honor honorarioo y predicador de S. M., agraciado con Merced en la Orden Militar de Calatrava y Comendador de la de Cristo de Portugal*. Orense. N.º 1032.

Manjarrés, José de (1867). *Nociones de Arqueología cristiana para uso de los seminarios conciliares. Guía de párrocos y juntas de obra y fábrica de las iglesias. Por D. José de Manjarrés, bachiller en Filosofía, catedrático de teoría é historia de las Bellas artes en la Escuela de Barcelona, é individuo de varias corporaciones artísticas y arqueológicas. Con aprobación del Ordinario*. Madrid Cárlos Bailly-Bailliere. N.º 1043 [Una etiqueta reco-

ge este lugar de impresión y la imprenta, ya que el original indica Barcelona].

Manjarrés, José de (1875). *Las Bellas Artes. Historia de la Arquitectura, la Escultura y la Pintura por José de Manjarrés, catedrático de Teoría Estética é Historia de las Bellas Artes en la Escuela de Barcelona*. Ilustrada con 200 grabados. Barcelona: Librería de Juan y Antonio Bastinos, Editores. N.º 914.

Mélida, José Ramón (1887). *Historia del casco (Apuntes arqueológicos) por José Ramón Mélida del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Anticuarios, adscripto al Museo Arqueológico Nacional, y del Instituto Germánico de Correspondencia Arqueológica*. Madrid. N.º 240 (5).

Mélida, José Ramón (1888). *Vocabulario de términos de Arte escrito en francés por J. Adeline traducido, aumentado con más de 600 voces y anotado por José Ramón Mélida del cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios, adscripto al Museo Arqueológico Nacional*. Madrid: La Ilustración Española y Americana.

Mélida, José Ramón (1906). *Iberia arqueológica ante-romana. Discursos leídos antes la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Ilmo. Señor D. José Ramón Mélida el día 8 de diciembre de 1906. Contestación del R. P. Fidel Fita y Colomer, académico de número*. Madrid.

Mélida, José Ramón (1908). *La escultura hispanocristiana de los primeros siglos de la era por José Ramón Mélida de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, Director del Museo de Reproducciones Artísticas*. Subtítulo: de Pequeñas monografías de Arte. Revista mensual ilustrada de Arquitectura, Pintura, Escultura y Artes decorativas. Madrid.

Mortillet, Gabriel de y Mortillet, Adrien de (1903). *Musée Préhistorique par Gabriel et Adrien de Mortillet. Album de 105 planches; photogravure C. Ruckert. Deusième édition revue et complétée*. Paris. N.º 1393 [En una de sus láminas incluye un dibujo de uno de los martillos de la Mina del Milagro, pieza que ubica en el Museo de Saint-Germain].

Mortillet, Gabriel de (1866). *Le signe de la croix avant le christiannisme par Gabriel de Mortillet directeur des matériaux pour l´Histoire positive et philosophique de l´Homme avec 117 gravures sur bois*. Paris. N.º 1042.

Oviedo Arce, Eladio (1891). *Discurso inaugural del curso académico de 1891 a 1892 por el doctor D. Eladio Oviedo Arte, Pbro., catedrático de Arqueología sagrada. Santiago de Compostela*. Imprenta y encuadernación del Seminario. N.º 285 (1) [Versa sobre los «precedentes y el estado actual de los estudios de Arqueología sagrada, y papel que esta ciencia puede desempeñar como elemento de civilización católica»].

Pérez Pastor, Francisco (1788). *Compendio de las antigüedades romanas. En que sucinta, aunque exactamente, se manifiesta el establecimiento de la Ciudad de Roma, su Gobierno, Dignidades, Magistrados, Senado, Asambleas, Erarios, Ministros; los Dioses, Pontífices, Sacerdotes, Ministros de la Religión, Fiestas, Juegos, Sacrificios, división de su año, dia, y noche, lustros, y lustraciones; nombres de los Romanos; Milicia, Oficiales, Armas, Estandartes, Triunfo, y sus ceremonias; Esclavos, y Libertos; Números, Monedas, &c. Obra manual para los versados en la Historia, y precisa para instrucción de la juventud. Traducida por Don Francisco Pérez Pastor quien le ha añadido muchas Notas, que lo hacen mas instructivo*. Segunda Edición. Madrid.

Pérez-Villamil y García, Manuel (1907). *La tradición indígena en la historia de nuestras artes industriales.* Discurso leídos ante la Real Academia de la Historia en la recepción pública del señor D. Manuel Pérez-Villamil y García el día 12 de mayo de 1907. Madrid. N.º 1035.

Plon, Eugène (1887). *Leone Leoni sculpteur de Charles-Quint et Pompeo Leoni sculteur de Philippe II para Eugène Plon*. Eaux-fortes de Paul Le Rat. París. N.º 942 [Incluye el panteón del Arzobispo Valdés Salas de la colegiata de Salas].

Ponz, Antonio (1785). *Viaje fuera de España por D. Antonio Ponz, secretario de la Real Academia de San Fernando, etc., etc. dedicado al Príncipe Nuestro Señor. Madrid*. Joachin Ibarra impresor de cámara del S. M. N.º 758-775.

Quadrado, José María (1855). *Recuerdos y bellezas de España bajo la Real protección de S.S.M.M. La Reyna y el Rey. Obra destinada á dar á conocer sus monumentos y antigüedades, en láminas dibujadas del natural por F. J. Parcerisa escrita y documentada por J. M. Quadrado. Asturias y León*. Madrid. N.º 339.

Rada y Delgado, Juan de Dios de la (1860). *Viaje de SS.MM. y AA. Por Castilla, León, Asturias y Galicia verificado en el verano de 1858 escrito por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, doctor en jurisprudencia; abogado de los tribunales nacionales y de los ilustres colegios de Granada y Madrid, caballero de la Real y*

distinguida orden de Carlos III; catedrático de Arqueología en la Escuela Superior de Diplomática; abogado consultor de los Reales Sitios; académico correspondiente de la Real española de la Historia; académico profesor de la matritense de jurisprudencia y legislación, de la de Sevilla, y de la de Emulación y Fomento de la misma ciudad; académico de número y mérito de la de Ciencas de Grandad; de la Arqueología española; socio de número de la Económica Matritense; y de número y mérito de otras del Reino, etc., etc. Madrid. N.º 311.

Ratzel, Federico (1888). *Las razas humanas. Obra escrita por Federico Ratzel. Edición profusamente ilustrada con preciosos grabados representando los diferentes tipos etnográficos, armas, utensilios, trajes, etc., de todos los países del globo, copiados de ejemplares existentes en los museos de París, Londres, Berlín, etc., etc*. Dos tomos. Barcelona: Montaner y Simón, editores. N.º 282 (1-2).

Redondo, Inocencio (1904). *Iglesias primitivas de Asturias por Inocencio Redondo, catedrático y vice-director del Instituto general y técnico de oviedo, vocal de la citada comisión, c. de la Real Academia de Bellas Artes. Antetítulo: Comisió de Monumentos históricos y artísticos de la provincia de Oviedo*. Oviedo. N 458 (5).

Reinach, Salomon (1897). *Répertoire de la statuaire grecque et romaine*. Dos tomos en tres volúmenes. N.º 940 (1-3).

Roza y Cabal, José de la (1886). *Lecciones elementales de Arqueología cristiana por el Pbro. Lic. D. José de la Roza y Cabal, vicerector y catedrático de dicha asignatura en el Seminario conciliar de Oviedo*. Oviedo. N.º 1045.

Roza y Cabal, José de la y Rodríguez Pajares, Benigno (1899). *Lecciones elementales de Arqueología Cristiana por el Sr. Dr. D. José de la Roza y Cabal, canónigo archivero de la Catedral basílica de Oviedo y Catedrático de dicha asignatura en el Seminario conciliar*. Tercera Edición notablemente corregida, aumentada y terminada bajo la dirección del M. I. Sr. Dr. D. Benigno Rodríguez, dignidad de Maestrescuela de la misma iglesia. Madrid. N.º 1155.

Sáez de Sautuola, Marcelino (1880). *Breves apuntes sobre algunos objetos prehistóricos de la provincia de Santander por Don Marcelino S. de Sautuola. C. de la Real Academia de la Historia*. Santander. N.º 322 (11).

Schegel, August-Wilhelm (¿?). *Teoría é historia de las Bellas Artes*. Madrid. 510 (9).

*Semanario Españ*ol. Artículos sobre antigüedades y cosas curiosas publicadas en el Semanario Español. N.º 322 (16).

Teijeiro, Miguel G. (1900). *Monumentos megalíthicos de Porcia (Asturias)*. Lugo. N.º 456.

Tubino, Francisco María (1867). *Revista de las bellas artes é historico-arqueológica*. Tomo II. N.º 1385. [La revista se encuentra completa en la colección de revistas de la biblioteca de la Comisión de Monumentos].

Tuñón Quirós, Elías (1853). *Memoria sobre la guerra que los romanos hicieron en Asturias, por el comandante graduado, capitán de infantería D. Elías Tuñón Quirós*. Oviedo. Establecimiento tipográfico de D. Francisco Pedregal. N.º 610 (1).

Vigón, Braulio (1894). *Antigüedades romanas de Colunga. (Apuntes para un libro) por Braulio Vigón*. Villaviciosa: Imprenta de La Opinión. Antetítulo: Biblioteca de La Opinión de Villaviciosa. N.º 610 (2).

Vinader, Ramón (1870). *Arqueología cristiana española. Nociones de las arquitecturas bizantina, gótica, mudéjar, y del Renacimiento, aplicadas á los templos de España por D. Ramon Vinader*. Madrid. N.º 1044.

Vilanova y Piera, Juan y Rada y Delgado, Juan de Dios de la (1890). *Geología y protohistoria ibéricas por los señores D. Juan Vilanova y Piera, individuo de número de las reales academias de la Historia, de Ciencias Exactas y de Medicina y catedrático de la Universidad de Madrid y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, individuo de número de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, director y catedrático en la Escuela Superior Diplomática*. Tomo I de la Historia de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo director de la misma Academia. Madrid: El Progreso Editorial. N.º 107.

14.1.2. Inventario de obras sobre museos existentes en la Biblioteca de la Comisión de Monumentos de Asturias

Catálogo del Museo arqueológico de Tarragona. N.º 966

Catálogo del Museo provincial de pintura y escultura formado por la Comisión de monumentos históricos y artísticos. Zaragoza. 1867. N.º 969 (3)

Cruzada Villaamil, Gregorio (1865). *Catálogo provisional, historial y razonado del Museo Nacional de Pinturas*. N.º 1000

Geffroy, Gustavo (1908). *Los museos de Europa*. El Museo del Prado de Madrid con 57 láminas y 135 grabados en el texto. Traducción española de J. R. Ferreruela. Madrid. Librería Gutenberg de José Ruiz. N.º 995

Madrazo, Pedro de (1872). *Catálogo descriptivo é histórico del Museo del Prado de Madrid, seguido de una sinópsis de las várias escuelas á que pertenecen sus cuadros, y los autores de éstos, y de una noticia histórica sobre las colecciones de pinturas de los palacios reales de España, y sobre la formación y progresos de este establecimiento. Por Pedro de Madrazo, individuo de número de la Reales Academias de San Fernando y de la Historia, Jefe superior de Administración*. Primera Parte. Escuelas Italianas y Españolas. Madrid. N.º 1003

Marchesi, José María (1849). *Catálogo de la Real Armería mandado formar por S. M. siendo director general el Excmo. Señor Don José María Marchesi*. Madrid. N.º 1001

Molins, Antonio Elías de (1888). *Catálogo del Museo Provincial de Antigüedades de Barcelona publicado por la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos y redactado por D. Antonio Elías de Molins*. Barcelona. N.º 997

Puiggarí, José (1884). *Álbum heliográfico del gabinete de objetos artísticos de José Ferrer y Soler, socio númerico de la presente asociación*. Barcelona: Asociación artístico-arqueológica de Barcelona. N.º 1007

Puiggarí, José (1886). *Monografía histórica e iconográfica del traje por D. José Puiggarí, presidente de la Asociación artístico-arqueologica barcelonesa con ilustraciones por el mismo*. Barcelona. N.º 586

[Puiggarí, José] (1888). *Album de la colección de D. Francisco Miquel y Badía principalmente en mobiliario, cerámica y vidriería. Año 1887*. Barcelona. [La autoría no es expresa, pero parece del mismo autor que las anteriores]

Rean, Louis (1908). «Archives, bibliotheques, musées. L'orgazation des Musées». *Revue de synthese historique*, Tomo XVII-2. [Hay más ejemplares de la *Revue de synthèse historique* (1896-) Dir. Henry Berr]

Rover, Joaquín María (1845). *Noticia histórico-artística de los museos del eminentísimo cardenal Despuig existentes en Mallorca*. N.º 1004

14.2. LA BIBLIOTECA DEL MUSEO BAJO LA DIRECCIÓN DE JORDÁ Y ESCORTELL

Una vez que se organizó el Museo Arqueológico de Asturias bajo dependencia de la Diputación, es decir, a partir de 1952, la dinámica de crecimiento de la biblioteca cambió notablemente. No existe un inventario de ingreso de libros hasta la llegada de Escortell, con lo cual no es posible conocer con detalle este aspecto bajo la dirección de Aragoneses, Jordá y De Luis.

Sí se puede recordar, respecto del alcoyano, que tenía clara, al menos en teoría, la importancia de contar con una biblioteca según planteó en la memoria de su oposición. La ausencia de información contable sobre este periodo no nos permite saber con seguridad qué libros ni cuántos compró. Pero sí es lícito suponer que se produjo un importante intercambio de publicaciones a partir de la edición de varias obras por parte de la Diputación como el homenaje a Vega del Sella, la tesis de Jordá sobre el Solutrense y las memorias de excavación de Murias de Beloño y La Lloseta[7].

Sería arriesgado atribuir a este momento todos los libros correspondientes con el periodo de la década de 1950 y 1960, puesto que algunos de ellos los pudo haber comprado o conseguido Escortell con posterioridad; recuérdese que procedía de un ám-

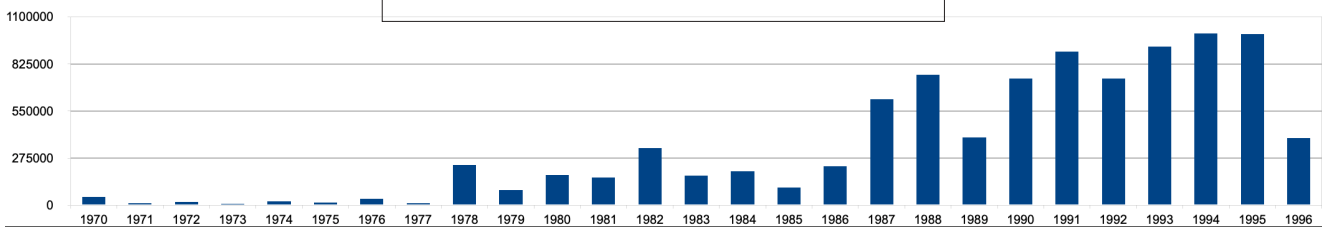
[7] La referencia a intercambios de publicaciones en la correspondencia personal de Jordá es constante. No aparecen peticiones explícitas de libros para el Museo, sino que más bien eran para él mismo. Pero es evidente que el intercambio de publicaciones institucionales era una práctica tan habitual como lo pueda ser ahora. De su tesis consta la petición de algún ejemplar. Expediente 417/45. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

bito similar al de Jordá. Pero seguramente algunas series como las memorias del Servicio de Investigaciones Prehistóricas de Valencia, las memorias de los museos arqueológicos provinciales y los primeros congresos del Sureste y nacionales serían el fruto de gestiones de este director.

Para el periodo de Escortell sí contamos con mucha mayor información. Desde su llegada llevó a cabo la compra de libros y revistas de forma constante, que registró en un inventario. Asimismo se conservan las facturas de las diferentes librerías. Su estudio pormenorizado desborda nuestros objetivos, ya que permite la realización de un análisis bibliométrico en toda regla, así que solo se ha resumido la información relativa al gasto anual en libros que se ha podido deducir del importe de las facturas.

Tabla 29. Gasto en compras de libros bajo dirección de Matilde Escortell Ponsoda entre 1969 y 1996. El gráfico se basa en estos mismos datos. Elaboración propia.

Año	Pesetas
1969	47 446
1970	47 140
1971	13 710
1972	20 535
1973	10 395
1974	22 260
1975	15 560
1976	37 494
1977	13 300
1978	23 3741
1979	88 271
1980	175 619
1981	160 400
1982	333 182
1983	173 717
1984	198 329
1985	102 870
1986	28 649
1987	619 386
1988	760 245
1989	397 024
1990	737 745
1991	896 596
1992	741 274
1993	926 587
1994	1 004 000
1995	1 000 000
1996	391 200
TOTAL	**9 396 675**



Asimismo, se pueden apreciar algunas tendencias evidentes en cuanto a los intereses temáticos de Escortell. A su llegada se centró en la compra de grandes colecciones de libros de Arte y de historia de las civilizaciones. Más adelante se preocupó por los campos propios de la Arqueología más tradicional, por ejemplo a través de la compra de todas las novedades sobre numismática. Y de forma más general, a lo largo de todo su mandato, se observa el interés primordial por adquirir las principales revistas arqueológicas españolas y todo lo que se publicaba sobre Arqueología e Historia de Asturias (hasta la Edad Media).

Tabla 30. Revistas de la biblioteca del Museo Arqueológico de Asturias hasta 1996. Elaboración propia.

Título
Aarboger
Acta Arqueológica Hispánica
Acta Musei Moravie
Actas de los Congresos de Arqueología Medieval Española
Actas de los Congresos de Arqueología Nacional
American School of Prehistoric Research
Ampurias
Anales de Arqueología y Etnología
Antropología y Paleoecología humana (n.os 4 y 5)
Anuario de Prehistoria Madrileña
Anuario del Cuerpo de Facultativos de Archivos, Bibliotecas y Arqueología
Aranzadiko Berniak
Archivo Español de Arte
Archivum
Ariadna
Arqueología
Arqueología, Paleontología y Etnografía
Arqueoloxía
Arquivo de Beja
Ars Prehistorica
Boletín Auriense
Boletín de Arqueología Medieval
Boletín de la Asociación de Amigos de la Arqueología
Boletín de la Asociación de Egiptología
Boletín de la Asociación de Egiptología (Baede)
Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura
Boletín del Instituto de Estudios Asturianos
Boletín del Museo Arqueológico Nacional
Boletín del Museo de Cádiz
Boletín del Museo e Instituto «Camón Aznar»
Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA)
Boletín do Museo Provincial de Lugo
Bolskan
Bulletin
Buelletin de l'Associació Catalana d'Antropología
Caesaraugusta
Cahiers de Civilisation Medievale
Casopis Moravskeho Musea
Complutum
Congres Internacionale d'Arqueologie Cretienne
Cuadernos de Arqueología de la Universidad de Navarra
Cuadernos de Arqueología Marítima
Cuadernos de Historia Primitiva
Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la UAM
Cuadernos de Prehistoria y Arqueología Castellonense
Cuadernos del Suroeste
Cypsela
Estrato
Estudios de Arqueología Alavesa
Etnografía Española
Etnología y tradiciones populares
Excavaciones Arqueologicas de España
Fontes Arqueologicas Pragenses
Fortificaciones Ceutíes
Fouilles Arqueologiques
Gallaecia
Gerión
Germania
Huelva Arqueológica
ICOM
Informes y memorias de excavaciones (hasta 1955)

Inventaria Archeologica
Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades (1916-1934)
Lancia
Liño
Madriger Miteilungen
Memorias de los museos arqueológicos provinciales
Mérida, ciudad y patrimonio
Mérida, excavaciones arqueológicas
Monografías del Museo y Centro de Investigaciones de Altamira
Mundo Canario
Munibe
Musee Royal de L'Afrique Centrale
Museo de Zaragoza
Museos
Museum
Narria
Noticiario Arqueologico Hispánico
Portugalia
Prehistoire
Revista de Arqueología

Revista de Arqueología Oscense
Revista de Guimarães
Revista de Museología
Saitabi
Sautuola
Schüle
Sociedad de Estudios Vascos
Sociedad Española de Antropología y Etnografía
Speleon
Studien über frume tierknochenfunde von der Iberischen Halbinsel
Tabona
Teruel
The Antiquaries Journal
Trabajos de Prehistoria
Tribuna d'Arqueología
Ur-Schweiz
Valdediós
Veleia
Verdolay
Zephyrus

15.

LA CELDA DEL PADRE BENITO JERÓNIMO DE FEIJOO Y MONTENEGRO

Feijoo, uno de los principales referentes de la Ilustración española, vivió más de cincuenta años en el monasterio de San Vicente de Oviedo. Ya en el siglo XIX la Comisión de Monumentos se preocupó por su figura, pero en el siglo XX se convertirá en uno de los argumentos fundamentales para conseguir la declaración como monumento del claustro de San Vicente y su dedicación a museo. Cuando en 1952 se inauguró la exposición permanente, se incluyó en el recorrido su supuesta celda. Se trata de un ámbito que ha estado siempre fuera de la lógica del recorrido expositivo y también ha sido una recreación escenográfica sin paralelo en el resto de la muestra. Ello justifica su tratamiento aparte.

La celda de Feijoo ha sido objeto de un estudio monográfico que se centra en el proceso de identificación de su ubicación, que llevó a cabo Canella. El espacio que se le atribuye poco tiene que ver con la verdadera ubicación de las diferentes estancias en las que residió el antiguo abad de San Vicente, así como en toda la labor de reconstrucción de la misma, que tiene el mérito de carecer de una sola pieza que haya estado alguna vez en la celda del monje o que haya sido contemporánea del mismo, pese a una parte importante de la intelectualidad ovetense crea, todavía hoy, que es la auténtica y verdadera habitación del fraile (Fernández de Córdoba 2014). Por ello, este capítulo se centrará en la generación del mito historiográfico del padre Feijoo y en el análisis museográfico del montaje como tal.

15.1. BIOGRAFÍA DE FEIJOO

Existen multitud de estudios que recogen datos biográficos de Feijoo (Álvarez de la Rivera 1924, Anchóriz 1857, Canella 1888, Carbonero 1887, Fernández González 2006, Fernández Menéndez 1877, Fraga 1950, Labandeira 1979). Todos ellos reproducen los mismos datos que se basan en lo que podemos denominar cuatro fuentes primarias: la Oración fúnebre de Alonso Francos Arango (Francos 1765) que se dijo en las exequias de la Universidad de Oviedo de 27 de noviembre de 1764; la Oración Fúnebre que formuló Benito Uría Valdés el 17 de diciembre de 1764 en el convento de San Vicente (Uría 1765); la Breve expression del grave sentimiento del colegio de San Vicente, que narra los últimos meses de la vida de Feijoo y describe tanto los funerales celebrados en la Universidad de Oviedo como en el convento de San Vicente (Breve 1764), cuyo autor no se cita en la obra aunque se atribuye al mismo Benito Uría[1]; y la Oración fúnebre de Heladio de Noboa, abad de Samos, dictada en las exequias celebradas en honor del monje el 22 de enero de 1765, poco después de su fallecimiento (Noboa 1765).

Estos documentos cimientan la introducción a la edición de sus obras completas cuya autoría se atribuye al Pedro Rodríguez de Campomanes —el conde de Campomanes— quien la promovió en 1765 y que nosotros he consultado en la reedición de 1784 (Feijoo 1784).

En el siglo XIX se editaron varias semblanzas del benedictino; buen ejemplo del uso que hacen de esas fuentes primarias es la publicación más antigua que he localizado, obra de Anchóriz (1857) que dice

[1] La identificación de Benito Uría, maestro de Sagrada Teología en el colegio de San Vicente, como autor del *Breve* se indica en el prólogo de la edición de 1784 de las obras de Feijoo, atribuido a Campomanes (Feijoo 1784a, Tomo I, Introducción XLVI). Javier González Santos (2003:180) indica que Benito Uría y Valdés (Santa Eulalia de Cueras, Cangas del Narcea, 1729–Ciudad Rodrigo, Salamanca, 1808) fue amigo de Feijoo y falleció como obispo de Ciudad Rodrigo.

tomar sus datos de la biografía que le dedicó ministro ilustrado y de varias noticias de escritores gallegos y asturianos, de los monjes de San Vicente y de Samos. Aparentemente Anchóriz siguió al pie de la letra la biografía de Noboa del que copia incluso las notas bibliográficas que incluyó esta al margen. Esta biografía parece la base de las notas publicadas por otros autores a lo largo de esa centuria.

De los estudios actuales nos ha interesado especialmente los datos biográficos que ofrece Zaragoza (1985, 1991) puesto que se basan en documentación benedictina tratada de primera mano y diferente de las oraciones fúnebres citadas.

Feijoo nació el 8 de octubre de 1676 en Casdemiro (Orense) y fue hijo primogénito, a pesar de lo cual sus padres lo dedicaron al estudio. Su familia era hidalga y tanto su padre, Antonio Feijoo, como su madre, María de Puga, habrían disfrutado de una amplia cultura (Labandeira 1979).

> En un tiempo que gemia la España baxo la ignorancia, y las letras habian degenerado en una lastimosa serie de preocupaciones, nació *D. Benito Gerónimo de Feyjoó* á 8 de Octubre de 1676 en *Casdemiro*, pequeña Aldea de la Feligresía de Santa María de Melías en el Obispado de Orense, á las reberas del Río *Miño*, poco más abaxo de su confluencia, y unión con el Rio Sil.
>
> Sus Padres *D. Antonio* Feyjoó Montenegro, y Doña *María* de Puga, correspondiente á lo ilustre de su nacimiento, educaron a este Joven en los principios del verdadero temor de Dios, y le inclinaron á las letras, aunque era el primogenito de su casa; creyendo con razon, que el derecho de la sucesion no les permitia descuidar en la enseñanza a este tierno hijo.
>
> No es muy común en el Reyno aplicar al estudio los primogénitos, y por eso tambien son menos los que salen útiles a la Iglesia, y al Estado […] (Feijoo 1784a, Tomo I, Noticia: I).

Estudió sus primeras letras en Allariz y empezó los estudios de Filosofía en el colegio de San Esteban de Rosas del Sil (Fernández González 2006:12). En 1690, a los catorce años años tomó los hábitos, lo que supuso la renuncia a su derecho de mayorazgo, como le correspondía por primogenitura (Noboa 1765:13-14). Ingresó en la orden benedictina en el monasterio de San Julián de Samos, donde inició sus estudios que prosiguió en el colegio del monasterio de San Salvador de Lérez (Pontevedra) durante tres años (1692-1695) en los que estudió Artes; pasó tres años más en el colegio de San Vicente de Salamanca (1695-1698) donde estudió Teología; se trasladó al colegio de San Pedro de Eslonza (León) para ejercer como pasante (1698-1701); regresó a Lérez como lector de Artes (1701-1707) y se convirtió en maestro de estudiantes de San Juan de Poio (Pontevedra) entre 1708-1709 (Zaragoza 1985:367).

> La pasion declarada del P. *Feyjoó* fue la del estudio. No solo los monásticos ocuparon su desvelo; pues aunque en ellos siguió lucidamente su carrera dentro del Claustro, tambien se extendió á la enseñanza publica en las Cátedras de Teología, que obtuvo por rigurosa oposición en la Universidad de Oviedo, y en que alcanzó del Consejo la jubilacion por merito. Su Religion le dispensó los honores de *Maestro General*, en nada incompatibles con la humildad Religiosa, que siempre resplandeció entre las virtudes de este literato (Feijoo 1784a, Tomo I, Noticia:II).
>
> El retiro del Claustro facilitó al P. Feyjoó el tiempo para escribir, despues de haber acabado la carrera de sus estudios en *Lerez*, *Salamanca*, y *Oviedo*; eligiendo por su residencia continua el Colegio de Benedictinos, llamado de *San Vicente* de esta última Ciudad, donde escribió todas sus Obras (Feijoo 1784a, Tomo I, Noticia:XI).

En 1709 Feijoo fue trasladado al monasterio de San Vicente de Oviedo donde ejerció como maestro de estudiantes en el colegio benedictino hasta 1713, año en el que fue nombrado regente de dicho colegio durante ocho años (1713-1721) (Zaragoza 1991:339-340). La Congregación de Valladolid había decidido que San Vicente se constituyera como colegio de Artes y Teología en 1551, aunque no empezó a ejercer de forma estable hasta que en 1598 se trasladó el colegio de pasantes desde Irache hasta Oviedo. Una bula papal de 1 de octubre de 1601 erigió el colegio de San Vicente como Universidad, con las mismas prerrogativas que Salamanca y Alcalá. En 1604 inició su actividad la Universidad civil de Oviedo y el monasterio de San Vicente se opuso con la amenaza de llevarse de San Vicente a los pasantes. Tras diversas vicisitudes el monasterio ovetense perdió su condición universitaria a favor de la civil,

pero los profesores de las cátedras Santo Tomás, de Sagrada Escritura, de Artes y de Vísperas de Teología fueron ejercidos por monjes de San Vicente durante toda la Edad Moderna; paralelamente en el monasterio existió un colegio de Teología para formar a los futuros monjes benedictinos, que funcionó hasta la desamortización (Serrano 1929:LVII-LVIII y Zaragoza 1991:324-326).

Todo esto explica que el fraile aprovechara su llegada a Oviedo para terminar sus estudios en la Universidad de Oviedo, de forma que a los treinta y tres años recibió el grado de licenciado y a los treinta y cuatro el título de doctor en Sagrada Teología (Fraga 1950 y Labandeira 1979).

En ese momento inició su carrera como profesor universitario, ya que opositó a las cátedras de Teología e hizo el recorrido académico entonces existente: el 7 de marzo de 1710 ganó la cátedra de Santo Tomás; el 25 de octubre de 1721 ganó la cátedra de Escritura; el 13 de junio de 1724 consiguió la cátedra de Vísperas de Teología que ejerció hasta su jubilación. Una vez jubilado solicitó autorización para opositar a la cátedra de Prima de Teología y el Consejo de Castilla accedió a su petición de forma extraordinaria, lo que explica que en 1737 obtuviera esa última cátedra que desempeñó hasta su jubilación efectiva el 13 de mayo de 1739, a los 62 años (Fraga 1950, Muñiz 1963, Zaragoza 1985).

Según las indicaciones de Serrano (1929:LVIII), en 1737, cuando fue elegido abad por tercera vez, la Orden benedictina le otorgó los honores y exenciones de exgeneral de la misma, en atención a sus muchos méritos literarios.

> *Fernando VI* le concedió honores de Consejero, en reconocimiento de la estimación que hacía de su literatura, y de sus taréas. La misma manifestó nuestro Augusto Monarca *Carlos III* al tiempo de regalarle las *Antigüedades de Herculano*, y esa le conservan todos los que aprecian el verdadero mérito. La fama del eruditísimo *Feyjoó* durará entre nosotros, mientras la Nacion sea cultura, y en los fastos de su literatura hará época la de su tiempo (Feijoo 1784a, Tomo I, Noticia:XLV).

González Santos (1998:134) recuerda que contó con el favor de la Corona, puesto que Fernando VI sugirió su persona para presidir una diócesis en América, cargo que el benedictino rechazó; sí aceptó en 1748 su designación como miembro del Consejo Real, cargo honorífico con el que el rey hizo expreso reconocimiento y admiración por el padre Feijoo, y que supuso su protección frente a los críticos de su obra (Labandeira 1979).

Falleció el 26 de septiembre de 1764, a las cuatro y veinte de la tarde, en el convento de San Vicente, a la edad de 87 años, 11 meses y 18 días (Breve 1765:10). Se encuentra enterrado en la iglesia de San Vicente de Oviedo, hoy iglesia de Santa María la Real de la Corte. Según Uría (1765:22) Feijoo habría dejado escrito su epitafio:

> Aquí yace un estudiante
> de mediana pluma y labio,
> que trabajó por ser sabio
> y murió, al fin, ignorante.

La realidad es que la lauda que cubre su sepulcro en la iglesia dice: HIC IACET / MAGISTER / F. BENEDICT. / F/ HERONIMUS / FEIJOÒ / OBIIT Aº DOMIˡ / MDCLXIV / AETˢ LXXXVIII.

En la orla que bordea el perímetro de la fosa que tapa esta lauda hay otra inscripción.

OBIIT DIE XXVI SEPTEMBRIS ANNO MDCCLXIV AETATIS SUAE LXXXVIII.

En cuanto a sus relaciones sociales, más allá de la protección por parte de la monarquía, Muñiz (1963) indica que no se limitaron a un determinado sector social, pero sí que todos sus amigos personales tenían como nota común una inquietud cultural y la curiosidad científica. Destaca entre ellos al obispo D. Juan Avello Castrillón, los hermanos Velarde y el Regente Isidoro Gil de Jaz (letrados), otros hombres de ciencia como Gaspar Casal y Juan D´Elgar y nobles, ricos terratenientes e hidalgos provinciales como Pedro Antonio Peón de Villaviciosa o Pedro Duque de Cangas de Onís.

> El trato de nuestro Benedictino era ameno y cortesano, como lo es comunmente el de estos Monges, escogidos, por su corto número, de familias honradas y decentes. Era salado en la conversación, como lo acredita su afición á la Poesía, sin salir de la decencia. Esto le hacia

> agradable en la sociedad, ademas de su aspecto apacible, su estatura alta, y bien dispuesta, y una felicidad de explicarse de palabra con la propiedad misma que por escrito. La viveza de sus ojos era un índice de la de su alma (Feijoo 1784a, Tomo I, Noticia:XI).

También existen algunas descripciones de la época sobre el personaje. En el Breve (1765:14) se ofrece una descripción física de este benemérito fraile.

> Fue el Rmo. Feijoo de estatura procer, como de ocho palmos, ò algo más: el cuerpo mui derecho, aun en el ultimo tercio de su vida : sus miembros robustos, y proporcionados. En una palabra : era bien hecho. Su cara algo mas larga, que lo justo : el color medianamente blanco : los ojos vivos, penetrantes, y juntamente apacibles. Este fue el unico de los sentidos se le conservò sin particular lesion. El semblante placido, sobre sì, y juntamente magestuoso : de fuerte, que desde luego embiaba especie de hombre grande. Era algo calvo, y havia encanecido desde la edad de 30 años, como decia èl mismo. La nariz proporcionada, y algo inclinada àzia el lado izquierdo. El labio de la mandible inferior belfo, y mas carnoso de lo que correspondìa. El cutis mui delicado, y la complexion sana; de suerte, que su grande achaque para la muerte fue la vejèz, y falta de espiritus vitales. Assi nada se desfigurò en el tiempo, que estuvo sin enterrarse, que fueron casi dos dias, ni despidiò malos olores de sì (Breve 1765:14).

Castañón (1967) relata el hallazgo de cuatro cartas manuscritas del Padre Feijoo entre los papeles del jesuita padre Larramendi sobre temas poco trascendentes, que incluyen una descripción del padre maestro fechada en el Colegio de San Vicente de Oviedo el 29 de agosto de 1758 y firmado por «D. Hunverto de Mandre Director del Rey, y en la Academia de San Fernando». Dice así:

> El Rmo. Feijoo tiene la cara prolongada, frente espaciosa con magestad.
> Cexas poco pobladas.
> Los ojos pequeños, alegres y vivos.
> La nariz algo aguileña y un poco abultada.
> Los labios largos y un poco abultados (el de abaxo belfo, se añade con letra distinta).
> La boca bien proporcionada.
> La Barba quasi redonda.
> Las orejas sueltas un poco del carrillo.

15.2. Valoración de la obra escrita del padre Feijoo

> Lector mio, seas quien fueres, no te espero muy propicio, porque siendo verisimil que estés preocupado de muchas de las opiniones comunes, que impugno; y no debiendo yo confiar tanto, ni en mi persuasiva, ni en tu docilidad, que pueda prometerme conquistar luego tu asenso, ¿qué sucederá, sino que firme en tus antiguos dictámenes condenes como iniquas mis decisiones? Dixo bien el Padre Maleblanche, que aquellos Autores, que escriben para desterrar preocupaciones comunes, no deben poner en duda que recibirá el público con desagrado sus libros. En caso que llegue á triunfar la verdad, camina con tan perezosos pasos la victoria, que el Autor mientras vive solo goza el vano consuelo de que le pondrán la corona de laurel en el túmulo (Feijoo 1784a, Tomo I, Prólogo:LXXVIII).

Según estudian Pérez Priego *et alii* (2003), Feijoo llevó a cabo una obra titánica que destaca aún más en el contexto de miseria espiritual y cultural que reinaba en los albores del siglo XVIII en España[2]. A lo largo de su vida escribió *Teatro Crítico Universal o Discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes*, que se compone de ocho volúmenes publicados entre 1726 y 1739, y que contienen ciento dieciocho discursos. Su segunda obra se tituló *Cartas eruditas y curiosas*, que consiste en otros ciento sesenta y cuatro escritos repartidos en cinco volúmenes que vieron la luz entre 1742 y 1760.

La finalidad explícita de sus obras fue librar de la superstición y de la ignorancia a las gentes de su país:

> Prologo, no al lector discreto, y pio, sino al ignorante, y malicioso. […] Di lo que quisieres, no podrás negarme la novedad de esta obra, la cual me da el carácter de autor original, por más que lo sientas. Tampoco podrás negar que el designio de impugnar errores comunes, sin restricción de materias, no sólo es nuevo sino grande (Feijoo 1759, Tomo IV, Prólogo:[4])[3].

Según insisten Pérez Priego *et alii* (2003), la

[2] Cada vez me resulta más complejo asumir este tipo de tópicos, pero no ha lugar aquí a profundizar en el desacierto de esta valoración de Pérez Priego *et alii* (2003). Cada época tiene su ámbito intelectual, con frecuencia mucho más matizado de lo que parece.

[3] Las dedicatorias, aprobaciones y el prólogo están sin paginar. La cita se encuentra en la página 4 del prólogo que es la 32 desde el principio.

intención no era vulgarizar conocimientos minoritarios, sino erradicar los errores tradicionalmente admitidos por las gentes cuyas temáticas abarcan todas las disciplinas. De manera general, se observa la intención de conciliar lo tradicional que se considera válido con el pensamiento y los nuevos saberes, ofreciendo a los lectores una mentalidad acorde con el nuevo espíritu dieciochesco. Por tanto, la posición que adopta Feijoo es siempre independiente, preferentemente ecléctica, manifestando un escepticismo moderado que lo acredita como auténtico crítico moderno. Sus juicios se basan en el razonamiento y niegan el principio de autoridad de los antiguos, donde se fundamentaba la cultura anterior.

> La regla de la creencia del vulgo es la posesión. Sus ascendientes son sus oráculos y mira como una especie de impiedad no creer lo que ellos creyeron. No cuida de examinar qué origen tiene la noticia: bástele saber que es algo antigua para venerarla, a manera de los egipcios, que adoraban el Nilo, ignorando dónde o cómo nacía y sin otro conocimiento que el de que venía de lejos […] Una especie de tyranía intolerable ejerce la turba ignorante sobre lo poco, que hay de gente entendida, que es precisarla à aprobar aquellas vanas creencias, que recibieron de sus mayores, especialmente si tocan en materia de religión. Es idolo de el Vulgo el error hereditario. Qualquiera que pretende derribarle, incurre, sobre el odio público, la nota del sacrilego (Feijoo 1781, Tomo V [Discurso XVI, Tradiciones populares]:414, 419).

En esta misma línea se había expresado con anterioridad Fraga (1950) quien resume su obra como propia de un «experimentalista», en la senda de Francis Bacon, que critica el método especulativo y el principio de autoridad que dominaban la enseñanza universitaria en aquel momento.

Carlos Martínez Shaw (1996) ha destacado que su obra se tradujo a varios idiomas europeos y que se puede considerar a Feijoo como el creador del género del ensayo en España. Su influencia en su propio siglo fue importante, como indica que el asturiano Pedro Rodríguez Campomanes (1723-1802) —ministro de Carlos III y de Carlos IV— preparara y costeara una edición completa de la obra del benedictino en 1765, con motivo del fallecimiento del fraile, que encargó a uno de los grandes impresores de la Ilustración, Joaquín Ibarra. Este hecho ilustra la extraordinaria aceptación de sus escritos y la principal razón de la influencia de Feijoo en el movimiento ilustrado. Hasta entonces la obra de Feijoo se había editado en volúmenes sueltos. Por ejemplo, sobre el primero, Fraga (1950) recuerda que se hizo una tirada de tres mil ejemplares. Pero a lo largo de la vida de Feijoo, tal y como recuerda Julián Marías (1976:6-7), se vendieron cuatrocientos mil ejemplares de sus obras, en una España con algo menos de diez millones de habitantes, una minoría de los cuáles eran capaces de leer[4]. Sin embargo, pese a su éxito y difusión, su pensamiento no se considera novedoso:

> Feijoo no descubrió grandes cosas, no fue, si quieren ustedes, un pensador original. Fue un repensador original. Repensó originalmente dentro de su circunstancia, dentro de su propia situación, toda una serie de ideas, de origen europeo la mayor parte, que le parecían absolutamente urgentes para superar la situación en que estaba España (Marías 1976:7)

En los mismos términos se manifiestan Fernández González (2006:11) o Martínez Shaw (1996) que, a continuación, destaca su labor como excelente divulgador, centrado en tres cuestiones recurrentes: el combate contra la superstición, la difusión de información sobre las novedades científicas y la discusión de algunos temas filosóficos y doctrinales. Para su campaña en favor de la interpretación racional de la realidad (aceptando la menor dosis posible de elementos sobrenaturales), este «desengañador de España» se valió de fuentes extranjeras como *Mémoires de Trévoux*, el *Journal des Sçavans*, *The Spectator* y el *Diccionario* de Pierre Bayle. Feijoo fue el primero que se planteó el problema de España desde la perspectiva complementaria del amor a la patria y del reconocimiento del atraso intelectual, cuyas causas habían de buscarse esencialmente en la desidia nacional. Pese a que su popularidad fue inmensa, también tuvo detractores, tanto entre los científicos más rigurosos que le reprochaban discretamente la

[4] Caso González (1981) en el prólogo de su edición de las obras completas estima que fueron trescientos mil, aunque sin contar con las ediciones clandestinas.

superficialidad de su espíritu científico, como entre los sectores más reaccionarios (Fernández González 2006:41-44). Esto obligó a Fernando VI a intervenir poniendo al benedictino y a su obra al abrigo de sus retrógrados contradictores, tal y como ya hemos mencionado más arriba.

Por tanto, lo más destacado de Feijoo es su capacidad de comunicación, magisterio que se ejerció también en la tranquilidad de su celda, donde se desarrollaban las típicas veladas de discusión intelectual que tanto se prodigaron en tiempos de la Ilustración. Destaca un asistente, el médico gerundense Gaspar Casal, pionero de la patología de las enfermedades carenciales, sobre todo de la pelagra, autor de la obra *Historia Natural y Médica del Principado de Asturias*. De hecho, uno de los temas principales de la obra de Feijoo fue la Medicina, ciencia que se cree que habría cultivado (Labandeira 1979).

En cuanto a su estilo literario, Labandeira (1979) cita cómo en una de sus *Cartas* Feijoo parece defenderlo al criticar a los que se someten tanto «a las reglas»:

> […] puede asegurarse que no llegan ni aún a una razonable medianía todos aquellos genios que se atan escrupulosamente a las reglas comunes. Yo convendría muy bien con los que se atan servilmente a las reglas, siempre que no pretendan sujetar a los demás con el mismo yugo. Ellos tienen justo motivo para hacerlo. La falta de talento les obliga a esa servidumbre. Los hombre de corto genio son como los niños de la escuela, que si se arrojan a escribir sin pauta, en borrones y garabatos desperdician toda la tinta. ¿Pureza de la lengua castellana? ¿Pureza? Antes se debiera llamar pobreza, desnudez, miseria, sequedad.

Concluye este autor que la llaneza de su escritura, unida a su gran difusión, explica el triunfo de su estilo y de gran parte del vocabulario que utilizaba y que se consideró entonces como incorrecto. Su lenguaje literario es científico, con periodos breves, ausencia de metáforas, abundantes repeticiones y expresiones exactas. Por todo ello, hoy se leería sin considerarlo «anticuado», al revés que a sus contemporáneos. Rodríguez Muñoz (2002) califica el estilo como vivo y transparente, inusual para la época.

Como historiador, Mora (1996:884-885) atribuye a Gregorio Mayans y al padre Feijoo la cristalización de la crítica histórica en la década de 1730. En la misma línea, Mestre (1996) destaca que mantuvo una opinión clara sobre la historia, que no es una simple memoria de noticias, ni una estricta erudición. Feijoo defendió la necesidad de un juicio recto para elegir los datos esenciales y exponerlos, y alertó del peligro del escepticismo del historiador, ya que los testigos directos ofrecen testimonios llenos de peligros, como son la credulidad, la negligencia, la mendacidad, la adulación, el odio... que complican mucho la búsqueda de la verdad. Así que, de forma general, se observa su aplicación frecuente del argumento negativo. Sin embargo la actitud teórica del fraile se vió contrarrestada con el carácter político innegable de su discurso que buscó superar el complejo de inferioridad español y que es consciente de la decadencia cultural de su momento histórico. Esto explica su defensa de argumentos como el valor de los españoles ante cartagineses y españoles, las aportaciones especiales hispanas a la cultura romana, la especial providencia de Dios respecto a los orígenes de la cristiandad española con la presencia de los apóstoles Santiago y Pablo, la tradición de la Virgen del Pilar, los mártires, el sentido providencialista de la invasión musulmana y de la reconquista, las heroicidades de Bernardo del Carpio y de El Cid, la gloriosa epopeya americana, etc.

15.3. La reivindicación de la figura de Feijoo

Se puede afirmar que determinados autores del siglo XIX y XX, con diferentes motivaciones, contribuyeron a crear una imagen de la figura del benedictino y su obra ligeramente sesgada respecto de su valoración actual. La reivindicación de la obra del fraile que se llevó a cabo desde mediados del siglo XIX es el caldo de cultivo de cierta imagen mítica de Feijoo y de la construcción de la historia de la celda en la que habitó en el convento de San Vicente.

Como antecedente singular a esta reivindicación se puede citar el relato de las exequias y honras fúnebres que recibió al poco de fallecer y que se recogen en un fascículo (Breve 1765), que supone una clara muestra de la relevancia del fraile para sus contemporáneos. Tras ser velado al día siguiente de

su fallecimiento y enterrado dos días más tarde, la Universidad de Oviedo propuso la celebración de unas *Exequias sumptuosas*, como excepción, puesto que no se celebraban nunca este tipo de actos por sus doctores difuntos. Se iniciaron el día 26 de noviembre en la capilla de San Gregorio Magno con varios oficios, continuaron al día siguiente con una misa de réquiem y una oración panegírica a cargo de Alonso Francos Aragón, que según Campomanes (Feijoo 1784, Tomo I, Introducción:XLVI) era magistral y maestre-escuela de la Catedral de Oviedo y rector de la Universidad. El colegio de San Vicente no se quedó atrás y se llevaron a cabo otros dos días más de honras fúnebres en la iglesia de San Vicente a partir del día 16 de diciembre. Parece que estas segundas exequias fueron más espectaculares:

> El dia 16, primero de la funcion, se formò el Tumulo en medio de el Crucero de la Iglesia, y Choro de los Monges. Su elevacion era de tres estancias, ò cuerpos, cubiertos de paños negros de terciopelo. En el infimo se pusieron veinte velas de cera, diez de cada costado, colocadas en buxias de plata uniformes. El cuerpo de el medio se veia adornado, y vestido por todos quatro lados de varios ingeniosos Geroglificos pintados, con sus Lemmas correspondientes, y glossas en versos yà Latinos, yà Castellanos. Leìanse assimismo varios Epitaphios, inscripciones, coplas, etc. Todo mui proprio de el dia, y de el Sugeto, cuyas virtudes se elogiaban, y cuya falta se lloraba. […] Sobre lo mas alto de el Tumulo se veìa desde luego la Cabeza de nuestro Rmo. Difundo, puesta sobre almohadas de terciopelo, con su capilla, y bonete de doctor, y à continuacion suya la Cogulla Benedictina. La Cabeza era de bulto, de el mismo tamaño, figura, y lineamientos, que su original (Breve 1765:17).

Debió de ser toda una sensación para los asistentes ver un catafalco de tres pisos, rodeado de inscripciones y coronado por la cabeza del fraile que, lógicamente, fue una de las máscaras de cera que se le hicieron poco después de su muerte. Parece obvio que se trató de una escena extraordinaria y, como tal, revela el significado y el peso de la figura de este fraile bendictino ya para sus contemporáneos.

Pérez-Rioja (1965:18-19) explica cómo, a partir de su muerte, sus obras se siguieron reeditando durante veinte años, para caer en el olvido durante el periodo del Romanticismo. Álvarez de Miranda (2003) afina más y recuerda cómo desde 1784 no se ha vuelto a reeditar la obra completa de Feijoo. El olvido y el desprecio por la obra de Feijoo llegó al punto de que el escritor y poeta Alberto Rodríguez Lista y Aragón (1775-1848) dijo: «Al Padre Feijóo se le debiera erigir una estatua, y al pie de ella quemar sus escritos» (Marañón 1961:XVIII).



Figura 15.1. Fotografía tomada de la imagen de la máscara de cera de Orense conservada en la celda dedicada a Feijoo en el monasterio de San Julián de Samos (Orense).

A mediados del siglo XIX parece que se recuperó el interés por Feijoo y su obra, como demuestra el anuncio de la Librería Gelabert que se publicó en *El Genio de la Libertad* en 1848, conforme al cual se buscaban suscriptores para realizar una nueva edición completa de las obras de nuestro benedictino y del padre Martín Sarmiento[5].

[5] *El Genio de la Libertad*, n.º 272, viernes 17 de noviembre de 1848. Cuarta época, p. 4.

En 1850 se publicó una biografía y valoración de su obra en *El Museo de las familias*, obra de Antonio Neira de Mosquera. Pese al lenguaje pirotécnico de la época, sorprende por el equilibrio y la hondura en el análisis. Indica con toda claridad que «El padre Feijóo no inventó: aplicó. Fué un erudito é incansable diseminador de los descubrimientos filosóficos hechos en Francia é Italia». Destaca también su interés por la realización de experimentos y a continuación resume sus discursos principales (Neira 1850).

Unos años más tarde localizamos la primera reivindicación de Feijoo y su obra desde Asturias, concretamente en la oración inaugural del curso académico que pronunció en 1857 José María Anchóriz en la Universidad de Oviedo (Anchóriz 1857). Este autor nos ofrece una noticia muy interesante, según la cual en noviembre de 1843 la Universidad de Oviedo habría nombrado una comisión para trasladar las cenizas de Feijoo a la capilla de este centro educativo y erigir un monumento, proyecto que no se ejecutó por falta de financiación.

También avanza algunas ideas que predominarán en el discurso sobre la obra y la figura del benedictino como, por ejemplo, la decadencia de los tiempos que le vieron nacer o la importante diferencia entre la Ilustración española y las demás:

> Nada hubo de comun entre nuestra regeneracion intelectual y la de otros paises harto desgraciados, porque si rompieron los lazos que ligaban los conocimientos humanos, pretendieron tambien romper otros indisolubles que nos enlazan al supremo Criador, y son esencial condicion de nuestra existencia (Anchóriz 1857:14).

En 1861 se documenta el interés en Orense por disponer una estatua a la memoria del fraile a través de una polémica sobre este particular[6]. Dicha estatua tardaría unos años en instalarse.

En 1864 se llevó a cabo una reedición de sus obras escogidas por Vicente de Lafuente dentro de la colección Biblioteca de autores españoles de Rivadeneyra. Una vez más se glosa su figura y su relevancia y vuelve a sorprender la valoración crítica que se hace de su obra. Se considera que Feijoo «no es un escritor de primer órden por su originalidad», que «adolece de algunos defectos, y por su falta de pureza en el lenguaje no puede figurar entre nuestros clásicos»[7]. Sin embargo se valora positivamente su contenido:

> Pero en Feijóo hemos de considerar no solamente al escritor crítico y erudito, sino tambien al político hábil y enérgico, al físico entendido y adelantado, y sobre todo, al bienhechor de la humanidad; pues entre los hombres distinguidos en España como altamente benéficos, lo fué el Padre Feijóo […].
>
> Dotado este fecundo escritor de juicio recto y sólido y de verdaderas creencias religiosas, combatió el fanatismo y la ignorancia, contribuyendo grandemente á la ilustración de sus contemporáneos, sufriendo por ello contrariedades que le ocasionaron profundos disgustos y persecuciones […][8].

A partir de 1876 se inicia una fase álgida en la historia de la recuperación de la obra de Feijoo. Ese año se celebró el bicentenario de su nacimiento con un certamen literario en Orense[9]. Dicho certamen fue ganado por Emilia Pardo Bazán, quien rivalizó con Concepción Arenal (Pérez-Rioja 1965:20). Canella (1984) recoge unos versos de la autora gallega sobre Feijoo:

> Veló Feijóo. Con generoso alarde
> dice *¡Atrás!* al error; *¡Marcha!* á la idea:
> *¡Libre vuela!* al espíritu cobarde
> y á la tímida ciencia *¡Avanza y crea!*
>
> Emilia Pardo Bazán

El homenaje en Orense sirvió de excusa para que Miguel Morayta escribiera un largo artículo sobre Feijoo en *La Ilustración Española y Americana*. Traza una detallada biografía que parece beber en las fuentes habituales, aunque añade algunos matices novedosos: minusvalora su labor como catedrático y como poeta al indicar que:

> […] brilló poco: faltábanle condiciones de orador, y ademas, aunque conocia y criticaba con fundamento los vi-

[6] *La Época*, año XIII, n.º 4 070, martes 27 de agosto de 1861, p. 4.

[7] *La Iberia, Diario liberal*, año XII, n.º 2 961, domingo 31 de enero de 1864, p. 1.

[8] *Ibidem*.

[9] *El siglo futuro. Diario católico*, año II, n.º 33, jueves 10 de febrero de 1876, p. 4.



Figura 15.2. Retrato del padre Feijoo publicada en el artículo de Morayta (1876).

> cios de que adolecia la elocuencia sagrada de su tiempo, no se sintió con fuerzas para sustraerse á ellos, y á su talento repugnaba dejarse llevar por la corriente. También empleó algunos ocios en escribir versos, que ciertamente sólo merecian el muy escaso aprecio que él mismo les profesó (Morayta 1876:207).

Estas críticas (dos párrafos) son la excepción dentro de su detallada biografía en la que cuenta sus viajes a Madrid para tratar con el editor, el éxito de ventas de sus obras y la trascendencia de la misma.

Al año siguiente, Modesto Fernández y González (1877), tras otra biografía detallada, reclamó la erección de estatuas en Madrid, Oviedo y Orense, así como que se pusiera su nombre a alguna institución educativa o médica.

A partir de la década de 1880 la obra del fraile fue estudiada por Marcelino Menéndez Pelayo —en su *Historia de los heterodoxos españoles*— y en 1887 Pi y Margall recogió una selección de artículos del *Teatro* con un prólogo analítico que da buena muestra del resurgimiento de este interés (Pérez-Rioja 1965:21).

Ese mismo año se erigió, al fin, la estatua dedicada al benedictino en la plaza Isabel la Católica de la ciudad de Orense, gracias a la cuestación pública promovida por Manuel Pereiro tras el centenario de su fallecimiento, que se inauguró en medio de una semana de eventos entorno a la figura de Feijoo, del 7 al 11 de septiembre, con la ciudad tomada por los forasteros y bandas de música portuguesas, con protagonismo especial de Marcelo Macías y Emilia Pardo Bazán[10]. La estatua fue diseñada por el arquitecto Zabala y modelada en bronce por el escultor catalán Juan Soler (Otero 1966:555).

El mismo Pérez-Rioja destaca el interés que despertó la figura de Feijoo en la Generación del 98, concretamente en Azorín y Pérez de Ayala, así como en una pléyade de autores posteriores impregnados de este espíritu entre los que destaca Gregorio Marañón quien, además de estudiar los aspectos biológicos y médicos de su obra, sugirió nuevos estudios y despertó el interés por esta figura, dada la trascendencia de la obra del médico e historiador (Pérez-Rioja 1965:22-23).

El estudio de Marañón se publicó en 1934 y supone la piedra de toque de una nueva fase álgida en la valoración de la obra del benedictino. Su influencia en la élite intelectual asturiana tuvo una gran trascendencia. En su análisis se resume perfectamente la identificación del ilustrado con el pensador que supo aunar tradición y modernidad, es decir, respeto a las esencias nacionales (españolidad, catolicismo) guiado por la luz de la razón.

> Caso típico de la influencia creadora del clima histórico, Feijóo fué el más genuido representante de la crítica enciclopedista del siglo XVIII; pero hay que decirlo firme y claramente: Con completa independencia de la trayectoria del enciclopedismo francés; enciclopédico, pues, no

10 «La estatua del padre Feijoo», en *La Época*, año XXXIX, n.º 12573, lunes 27 de julio de 1887, p. 2. «La estatua de Feijoo», en *La Época*, año XXXIX, n.º 12615, jueves 8 de septiembre de 1887. *La Unión. Diario liberal conservador*, año VI, tercera época, n.º 1730, domingo 4 de septiembre de 1887, p. 2. Lasso de la Vega, Ángel (1887): *La Ilustración Española y Americana*, año XXXI, n.º XXXIII, 8 de septiembre de 1887, pp. 139-140. «La estatua del padre Feijóo», en *La Dinastía. Diario político, literario, mercantil y de avisos*, año V, n.º 2356, lunes 12 de septiembre de 1887, p. 1 (Barcelona). *La Unión Católica. Diario religioso, político y literario*. Año I, n.º 173, sábado 31 de diciembre de 1887, p. 2-3.

> de Francia ni de ninguna otra parte, sino *de la época*; por espontánea generación y con todas las características ibéricas, entre ellas la ortodoxia más estricta. Los que ligeramente le comparan con Diderot y discuten su catolicismo, desvirtúan su verdadera significación. Feijóo no tuvo nunca que «palparse el catolicismo», como Torres de Villarroel en su momento de duda, porque nunca dudó; ni nadie pudo dudar fundadamente de él. Si alguna vez ha despertado sospechas su actitud filosófica, ha sido mucho tiempo después de su muerte, por el pueril afán de los liberales del siglo XIX de incorporar al benedictino a las gentes de su bandería; o bien, por los propios católicos: estos católicos nuestros, fieles a su instintiva precaución contra todo lo que significa inteligencia viva y libre. Hombre universal y, a la vez, español por los cuatro costados. Feijóo se sentía incorporado al ansia renovadora de su siglo sin que se rompiese una sola de las raíces de su tradición nacional, incluso aquella que se hunde, allá en lo hondo, pero que a veces enviaba a su grande y abierto espíritu oleadas de savia confusa y pueril (Marañón 1961:CLV).

En el ámbito local de Oviedo, su élite intelectual fue receptiva a este resurgir del interés por el fraile orensano hasta convertir esta figura en uno de sus referentes. Ya hemos citado la oración inaugural de Anchóriz (1857), pero nuestro autor principal en este sentido fue Canella, quién le dedicó uno de sus *Cartafueyos* en 1886 (Canella 1984). En realidad se trata de un anecdotario redactado a partir de algún documento conservado en el Universidad relacionado con sus exequias. También Bernardo Acevedo y Huelves publicó un recuerdo al fraile en 1899[11].

Llegados ya al siglo XX, encontramos alguna referencia a Feijoo en las actas de la Comisión de Monumentos, quien cuidó mucho la relación con Gregorio Marañón, como gran divulgador de la obra feijooniana. Así, en la sesión del 4 de abril de 1934 la Comisión le felicitó por su trabajo acerca de Feijoo —nota que aprovecharon para pedirle que ayudara a la declaración como monumento del claustro de San Vicente, donde se ubicaba la celda—. Años más tarde, en la sesión del 8 de junio de 1943, se nombró a Marañón como presidente honorario del Patronato del Museo. Finalmente en la sesión de 17 de septiembre de 1953 se interesaron por si se había previsto invitar al ilustre doctor a los actos previstos para el 190 aniversario del fallecimiento del fraile benedictino.

También hay referencias a la idea de instalar una biblioteca asturianista en la celda de Feijoo, una vez restaurada, como se recoge en el acta de 7 de marzo de 1935 de la Comisión de Monumentos:

> Se resuelve solicitar a la Diputación, que proyecte la creación de una Biblioteca Asturianista, que la funda con la nuestra de este carácter concediéndonos los libros que tiene reunidos ya, con el fin de poder instalar con ellos y con los nuestros cuando se nos entregue S. Vicente, una biblioteca asturianista pública en la celda de Feijóo, digna de nuestro rango pastoral.

Cabe preguntarse si en esta decisión influyó una iniciativa que ese mismo año lanzó la abadía de Samos con el objetivo de homenajear al sabio benedictino[12]. Nos interesa detenernos un momento en este monasterio orensano ya que se aprecia una relación importante entre las actividades propuestas por sus monjes y las que sucedieron en Oviedo. Recordemos que en Samos vivía una comunidad benedictina, quien había recuperado este monasterio en 1880 después de haber sido ex-claustrados durante la desamortización. La vinculación entre Feijoo y Samos es tan importante o más que la que tiene Oviedo, no en vano en Galicia se valora con gran estima la obra de uno de sus hijos más ilustres, y especialmente entre la comunidad benedictina de esa localidad orensana donde, como ya hemos visto, había profesado y permanecido durante tres años el fraile Benito. El cariño de Feijoo por este monasterio debió de ser importante, ya que cedió a esta abadía los derechos de autor de sus obras, que contribuyeron a que dicho convento pudiera edificar su iglesia. Así lo recoge Folgar de la Calle (2008:155) en su estudio sobre las reformas barrocas del monasterio de Samos, quien alude al texto de la oración fúnebre que el abad Heladio de Noboa (1765) dedicó a Feijoo:

> Considerando, que el antiguo templo de este monasterio caminaba à su ruina con los muchos siglos, que contaba,

[11] *El Día. Diario independiente*. Año XX, n.º 6932, 7 de octubre de 1899, p. 2.

[12] Expediente 19/2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

> ha sido el Zorobabel[13], que con sus consejos, puso los cimientos de este templo en que adoramos al Señor: Exhortó, y animó a los abades à esta obra, que excedìa las fuerzas de el Monasterio, y logrò sus deseos. Con el producto de sus fatigas es el Zorobabel, que ha de concluir la fábrica, y adornar los Altares. Para la conclusion de el templo (imposible sin este socorro), para su adorno, para el Culto de Dios en el sitio, en que logrò ser admitido religioso, para obsequio de los santos, que invocò testigos de su profession, cediò los privilegios que tenia para reimpression de sus obras hace treinta años; fin que su producto pueda tener otro destino, dirigido por este Monasterio (Noboa 1765:47).

Por lo tanto, no puede sorprender el interés de Samos y sus monjes por el padre Feijoo, ni que en 1935 se plantearan tales actos en homenaje a su figura. Tales actividades no debieron de tener éxito, puesto que en 1944 el abad de Samos recuperó la iniciativa, hecho que conocemos por la circular que envió a la Diputación de Asturias para retomar el homenaje frustrado de la década anterior, en el contexto de un llamamiento nacional que se basó en que Feijoo era:

> hijo de nuestro Monasterio, que no sólo es una columna más, firmísima y destacada, de la pluscuanmilenaria Orden Benedictina, sino que es mucho más desde que, en alas de la fama, cruzó el mundo, para convertirse en prez de Galicia, honra de España y gloria de la Ciencia universal[14].

El homenaje iba a consistir en instalar una estatua, una biblioteca y un museo, así como hacer una edición crítica de las obras y una selección de «elogios y justicias que eminencias nacionales y extranjeras rindieron al monje escritor». La Diputación de Asturias acordó el 11 de julio de 1945 subvencionar estos trabajos con 500 pesetas «por haberse adelantado ya esta Corporación, en el homenaje al Padre Feijóo, con la reconstrucción de la celda que ocupó en el Convento de San Vicente gastando más de 800 000 pts.». Obviamente esta cantidad no se había invertido en la celda, sino que era el dinero que se llevaba gastado en restaurar todo el claustro de San Vicente hasta la fecha.

Con el tiempo, conforme se apagaba lentamente la energía de la Comisión de Monumentos, en franca decadencia después de la Guerra Civil, el Instituto de Estudios Asturianos se convirtió en el principal defensor de la figura del fraile benedictino en Asturias. Este organismo asumió desde su creación la vinculación con dos figuras intelectuales clave de la región, Benito de Feijoo y Gaspar de Jovellanos, de quienes se declaró heredero y cuya obra empuñó como antorcha que debía guiar sus pasos. Al igual que había sucedido con la Restauración alfonsina, vemos, de nuevo, cómo en un momento de pensamiento conservador, se acentuó el interés por estos dos ilustrados. Unas veces las alusiones a ellos son retóricas; otras veces fueron objeto de estudio; pero es especialmente significativo para nuestro estudio el simbolismo que se otorgó a alguno de los objetos relacionados con el fraile benedictino. Este es el caso de una mesa que se suponía que había sido el escritorio del antiguo abad de San Vicente y que fue utilizada como altar en la misa previa a la constitución del IDEA, y parece que también para firmar las actas y documentos correspondientes, según se deduce de los relatos sobre estos actos que publicó el mismo instituto en su boletín.

> Abierta la sesión por el Presidente de honor, Excmo. Sr. General D, José María Fernández Ladreda y Menéndez Valdés, Ministro de Obras Públicas, después de haber asistido los concurrentes a la Santa Misa, celebrada en el mismo Palacio Provincial, *sirviendo de altar la histórica mesa de trabajo del sabio crítico benedictino Fray Benito Jerónimo Feijóo*, se da lectura al acta de la sesión preparatoria de esta de constitución, siendo aprobada. (IDEA 1947a:120)[15].

Cabe recordar en este punto que esta mesa no es de escritorio, sino de refectorio y, seguramente, no fue contemporánea de Feijoo, sino que sería comprada cuando los monjes renovaron el monasterio destrozado por la ocupación francesa (Fernández de Córdoba 2014:208).

Por todo ello, no extraña que cuando en 1954

[13] Personaje bíblico, líder judío que guió a los judíos desde Babilonia hasta Judá y puso los cimientos del segundo templo de Jerusalén.

[14] Expediente 19/2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[15] La cursiva es mía.

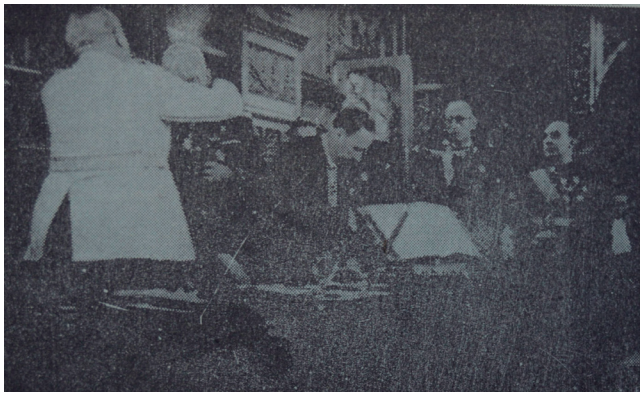


Figura 15.3. Fotografía del acto de constitución del Instituto de Estudios Asturianos, publicada en el boletín de 1946 (página 113). Fotografía: RIDEA. Autor desconocido.



Figura 15.4. Fotografía del acto de constitución del Instituto de Estudios Asturianos, publicada en el boletín de 1946 (página 114). Fotografía: RIDEA. Autor desconocido.

se cumplió el 190 aniversario del fallecimiento de Feijoo, se celebraran en Oviedo varios actos conmemorativos de esta figura, que el IDEA recogió en su boletín. Estos consistieron en una misa en la iglesia de La Corte —«donde él oraba y pensaba, y donde están sus restos en reposo»— dicha por el prior de Samos, la inauguración de la estatua que representa a Feijoo obra de Gerardo Zaragoza, tres discursos —por parte del alcalde de Oviedo, del rector de la Universidad y del prior de Samos— y una conferencia magistral leída por Gregorio Marañón.

El paralelismo entre los actos organizados en Oviedo para este 190 aniversario y los que había llevado a cabo la abadía de Samos entre 1944 y 1947 es





Figuras 15.5 y 15.6. Fotografía y detalle de la estatua del padre Feijoo que preside el jardín del claustro del monasterio de San Julián de Samos, obra de Francisco Asorey, quien otorgó al fraile una expresión más acorde con las descripciones de la época sobre su carácter bonancible.

evidente. Ya hemos se ha visto más arriba cómo la Diputación de Asturias había conocido de primera mano el planteamiento de los monjes orensanos y no me cabe duda de que la élite dirigente e intelectual de la época estuvo al tanto de todas ellas, puesto que seguramente habían tenido una repercusión nacional.

El promotor principal del homenaje en Oviedo fue el Ayuntamiento de Oviedo, según reza la lápida de la estatua de Feijoo en esta ciudad. En el Ar-





Figuras 15.7 y 15.8. Fotografía y detalle de la estatua del padre Feijoo sita en la plaza dedicada al fraile en Oviedo, en lo que era el segundo claustro del antiguo monasterio de San Vicente, obra de Gerardo Zaragoza.

chivo Municipal de Oviedo se conserva un reportaje fotográfico, que parece pagado por el Ayuntamiento puesto que se centra en la figura del alcalde, y que nos permite documentar de forma gráfica tanto la celebración de la misa por parte del abad de Samos, como los discursos institucionales que se ofrecieron al pie de la estatua del padre Feijoo. Esta escultura, que todavía hoy preside la plaza de Feijoo, fue obra de Gerardo Zaragoza y su promotor habría sido el marqués de Lozoya, mientras fue Director General de Bellas Artes[16].

El resumen de este homenaje refleja perfectamente la imagen que se tenía de Feijoo en ese momento. Se dibuja una situación de crisis vital de España que le habría tocado vivir a Feijoo entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII; una España, que se describe como «enferma y empobrecida, se había empeñado en reforzar sus puertas y condenar sus ventanas, quizá bastante más que por orgullo, por miedo a la claridad. No quería nada de fuera» (IDEA 1954:158). En este contexto, se considera a Feijoo como un solitario taumaturgo que alzó la voz para hacer entrar un poco de luz en España. Más adelante se destaca la virtud de Feijoo, frente al resto de ilustrados que le sucedieron —a excepción de Jovellanos— por ser un justo término entre fe, españolidad y ciencia. Se reinterpreta, así, la figura de Feijoo de forma perfectamente coherente con el pensamiento conservador de la intelectualidad católica franquista:

> Pero los grandes nombres de esta etapa, salvo excepciones muy limpias, no comprendieron a España con la penetración de Fé y de ciencia del monje de San Vicen-

[16] Según consta en un expediente de la Diputación, se pagaron 2100 pesetas a Gerardo Zaragoza para transportar la estatua hasta Oviedo, «cuya estatua le fue encargada, al parecer, por el Sr. Director General de Bellas Artes para que sea colocada en la plaza». Este informe y las órdenes de pago datan de septiembre de 1950, razón por la cual pienso que pudo estar un tiempo en el Museo Arqueológico de Asturias, hasta la inauguración oficial que se realizó el 30 de mayo de 1954. El discurso de Alonso de Nora indica también que la estatua fue un regalo del marqués de Lozoya, cuando era Director general de Bellas Artes.



Figura 15.9. Alonso de Nora, alcalde de Oviedo, diserta sobre la figura de Feijoo en el homenaje celebrado en 1954. Archivo Municipal de Oviedo. Fondo Armán, R-00070-28



Figura 15.10. Torcuato Fernández Miranda, rector de la Universidad de Oviedo, se dirige al público en el acto de homenaje al padre Feijoo de 1954. Archivo Municipal de Oviedo. Fondo Armán, R-00070-00.



Figura 15.11. Autoridades asistentes al homenaje de 1954 al padre Feijoo. En la primera fila, el segundo por la izquierda es fray Paulino Mazuelas, seguido de fray Victoriano González, prior de Samos; el quinto es Sabino Álvarez Gendín, exrector de la Universidad de Oviedo, seguido de Gregorio Marañón y Torcuato Fernández Miranda, rector de la Universidad en ese momento. Entre ambos, en la segunda fila y con birrete, Lucas García Pire. Tras Gregorio Marañón, el hombre de estatura elevada es José Serrano. Tras Torcuato Fernández Miranda se aprecia a Francisco Jordá Cerdá, director del Museo Arqueológico de Asturias entonces. Archivo Municipal de Oviedo. Fondo Armán, R-00070-39.

> te. El monje de San Vicente tomó la tradición, viva y profunda, como punto de partida hacia una España de sustancia auténtica; los grandes nombres de final de siglo, como punto de partida tomaron imitaciones de cualquier moda de cualquiera parte, y al cabo de sus rodeos, por poco dejan sin sustancia propia el espíritu español (IDEA 1954:160).

En el mismo sentido se expresó el Rector de la Universidad de Oviedo, Torcuato Fernández Miranda, en su discurso, recogido en *La Nueva España*, órgano provincial de la FET y de las JONS, en su edición del martes 30 de marzo de 1954, (páginas 4 y 5):

> Pero, sobre todo, Feijoo fue la lección viva de cómo se puede encarnar, sintetizar en una misma misión el impuso innovador y el talante de fidelidad. Un modo mezquino de entender las cosas ha querido hacer, con harta dolorosa frecuencia, de la inteligencia, peligro, y de la vida intelectual camino de defección y traición. Feijoo, abierto con ímpetu magnánimo al impulso innovador, supo siempre encarnar en sí el espíritu de fidelidad. Su enfrentamiento a la España chata y enteca, no fue obstáculo, y si incentivo para su gran fidelidad, con amor de perfección, a Dios y España.

Las referencias a la celda son constantes, como refuerzo retórico al discurso sobre la fuerza de la obra de Feijoo que pudo superar no solo la humildad del habitáculo, sino su ubicación en un extremo provinciano de España.

> Y en esta falta de todo (de pujanza de la nación), el benedictino humilde, que hizo de sus trabajos y sus bienes una limosna continua, desde *una celda sin atuendo alguno*, en la que consideraba un lujo excepcional inmerecido para sus meses de invierno, el calor de una pobre chimenea, el benedictino humilde que alzó su voz de resonancia enorme que dió vibración a España y que llegó a otros países como pregón que enunciaba la verdad que ella misma había olvidado de sus posibilidades, significó milagro y providencia que le debió España a Dios. Una ciudad quieta, Oviedo, donde lo habitantes del entonces no llegaban a ocho mil; una ciudad en que faltaban libros, faltaba actualidad, faltaba empuje y *en esta celda este monje que parecía saber todas las cosas*, y que envuelto en los silencios de la meditación y del estudio, parecía adivinar todas las cosas que sólo se revelaban a la investigación y a la experiencia tras un esfuerzo tenaz. Una ciudad quieta, Oviedo, *y en esta celda este monje que movía la nación con una pluma*, y que de esta ciudad, con unas obras, hizo el corazón de España. Este monje acabó muchos prejuicios, destruyó muchos engaños, demolió muchas ficciones, y ante el asombro de los grandes vulgos de «sabiduría» ramplona, pegados igual que lapas a la comodidad de la rutina, levantó en libertad el pensamiento, y abrió todas las ventanas que llevaban cerradas casi un siglo, para devolverle a España como factores de vida ineludiblemente necesarios el horizonte y la luz (IDEA 1954:159)[17].

El discurso del alcalde de Oviedo, Alonso de Nora (*La Nueva España* 30/09/1954) es también ilustrativo de la imagen que se tenía de la celda:

> Benito Jerónimo de Feijoo y Montenegro, que, aunque, gallego de origen, pasó la mayor y más madura parte de su vida en este monasterio de San Vicente, pues no quiso dejar a nuestra ciudad, en cuya gloriosa Universidad enseñaba Teología, a pesar de los muchos honores y prebendas que se le brindaron desde la Corte, para continuar en nuestro pueblo su vida de trabajo y meditación, recibir las visitas de cuantos extranjeros ilustres venían a España, irradiando por ella, *desde su humilde celda*, todo el fruto de su genio, que no tuvo repercusiones tan sólo en nuestro ámbito nacional, sino que resonó con estridencias en toda Europa y América; *esa celda, hoy convertida en reliquia* gracias a la reconstrucción magnífica que del claustro y monasterio ha realizado la Diputación Provincial a sus expensas, siguiendo una iniciativa del nunca bien llorado y querido amigo Rafael Quirós Isla.
>
> […] puesto que desde este recinto, durante su larga permanencia hasta el fin de su hermosa vida en esta ciudad, donde sus restos mortales esperan la última llamada, produjo su obra ingente, asombro del mundo, para honra de España, como fruto de su sentir, de su experimentación y de su maestría, *entre las cuatro paredes de esa emocionante celda, cuyo balcón contemplamos ahora desde aquí*[18].

Estos actos constituyeron un momento álgido en la historia de la reivindicación de la figura de Feijoo. A partir de entonces se observa la edición de algunas publicaciones locales o de estudiosos con menos hondura en materia de historia y literatura que insistieron en la imagen de la obra de Feijoo como un foco de luz en la oscuridad de los albores

[17] Las cursivas son mías.
[18] Las cursivas son mías.

del siglo XVIII. Se trata de consideraciones que se alinean mejor con el sentido de los discursos de los políticos de la época que acabamos de ver, que con las conclusiones de los estudios científicos que hemos recogido más arriba.

Así, para Muñiz (1963) el movimiento de la Ilustración «tuvo en España su foco original más potente en la celda del P. Feijóo, por cuyo impulso comenzó la Ilustración Asturiana en 1715». Este fenómeno cultural que cubrió todo el siglo XVIII hasta la invasión francesa que:

> puso de manifiesto cómo el comercio de ideas con la nación vecina no influyó en los sentimientos patrióticos de los ilustrados asturianos […]
>
> El espíritu abierto del Benedictino de San Vicente, su clara mente y curiosidad universal, marcaron nuevas rutas al pensamiento español. Conocimiento experimental, objetividad crítica, ortodoxia bien probada, amor a la verdad, fueron los pilares en apoyó su vasta obra.
>
> En torno a la Universidad de Oviedo se formó en la primera mitad del siglo XVIII un clima de curiosidad intelectual alentado por el magisterio del P. Feijóo que, a su vez, halló en este ambiente el estímulo necesario para la génesis de su pensamiento y obra. De aquí surgieron los hombres de la Ilustración Asturiana (Muñiz 1963:65).

En algún caso, incluso se ha llegado a la crítica de aquellos estudiosos que han sido más ponderados en la alabanza a la obra de Feijoo. Destaca en este sentido el juicio sobre Menéndez Pelayo que realiza Pérez-Rioja[19]:

> Sorprende —y sólo puede atenuarlo su juventud en aquel momento— que el sereno juicio de Menéndez Pelayo se dejase llevar por el apasionamiento y que, cicatero e incluso poco generoso, le llevara a decir en los Heterodoxos que «ni Feijoo está solo ni los resultados de su crítica son tan hondos como suele creerse, ni estaba España cuando él apareció en el misérrimo estado de ignorancia, barbarie y fanatismo que tanto se pondera». Es, sin duda, su acendrado españolismo el que, por reivindicar a todo un siglo, le impulsa a disminuir al ilustre benedictino. Pero si esta injusta y juvenil opinión ha perdurado más de lo deseable por venir de la autoridad de quien procedía, su habitual nobleza hizo modificar a Menéndez Pelayo de la primera edición de los Heterodoxos para convertirse luego, en las Ideas estéticas, en apologista del autor de las Cartas eruditas cuando propone llamar al XVIII «siglo del P. Feijoo» […]

En definitiva, la intelectualidad local dibujó una imagen laudatoria de la figura del padre Feijoo, hasta el punto de que no se trató de uno de los principales autores ilustrados españoles, sino que él fue el origen de la Ilustración Española, como el primer maestro de un movimiento cultural en el que luego surgirían hombres como el conde de Campomanes, Jovellanos y el marqués de Sargadelos, «pertenecientes a lo que podríamos considerar como 'la generación de los discípulos del P. Feijóo', los que reciben su influencia, aunque no siempre ni en todo se muestren de acuerdo con él» (Muñiz 1963:66). «Una corriente de modernidad y europeización se levanta por España en el último tercio del siglo XVIII, corriente iniciada en la celda de un monje benedictino del Monasterio de San Vicente de Oviedo, desde donde se propagó alentada por el pensamiento y la obra de Ministros asturianos» (Muñiz 1963:70).

Estudios posteriores, como el de Caso (1982) o el de Marías (1986) recuperaron la mesura en la valoración de la figura de Feijoo en el ámbito de la Ilustración, en general, y española en particular. Así, este primero de estos autores indica que Feijoo responde con toda exactitud a la definición que Kant dio de la Ilustración «¡Sapere aude!» (Caso 1982:636)[20]. En palabras del propio Feijoo:

[19] José Antonio Pérez-Rioja nació en Soria en 1917 y falleció en Madrid en 2011. Filólogo, bibliotecario y humanista erudito, trabajó como bibliotecario de la Universidad de Oviedo entre el 1 de septiembre de 1944 y 1946 en que pidió el traslado a la biblioteca pública de su Soria, ciudad en la que fue una fuerza viva del mundo cultural. Su estudio sobre Feijoo recibió el premio Feijoo en 1965 en su segunda edición. Webs *http://soria-goig.com/Biblioteca/autores/au_23a.htm* y *http://usuarios2.arsystel.com/perez-rioja/* consultadas el 24 de septiembre de 2017.

[20] Caso (1982:636) recoge la siguiente cita: «La Ilustración consiste en el hecho por el cual el hombre sale de la minoría de edad. El mismo es culpable de ella. La minoría de edad estriba en la incapacidad de servirse el propio entendimiento, sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esta minoría de edad, cuando la causa de ello no yace en un defecto del entendimiento, sino en la falta de decisión y ánimo para servirse con independencia de él, sin la conducción de otro. ¡*Sapere aude*! ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! He aquí la divisa de la Ilustración». Immanuel Kant, «Respuesta

> Si sobre esto consideras, que sigo senda mas dificil, que otros Escritores, ligado en lo general de la Obra, à una idea nueva; pero variando los assumptos à cada passo, y que en la mayor parte de ellos, y aun en casi todos, *camino sin más luz, que la del propio entendimiento*, acaso me tendrás por más velóz (Feijoo 1781, Tomo VII, prólogo:XLIV)[21].

Caso contextualiza la figura de Feijoo en un entorno y un ambiente favorable para la producción de su obra, que rompió el tópico de que se tratara de un «islote en medio de un lago salado y muerto».

Su labor se llevó a cabo en el colegio de San Vicente, desde donde vivió de cerca lo que estaba pasando fuera de Oviedo. El fraile estuvo informado de las nuevas publicaciones y su principal mérito fue haber alcanzado una preparación general de altura y haber tenido la capacidad para catalizar la efervescencia intelectual española del segundo cuarto del siglo XVIII. De esta forma Caso apunta la existencia de un foco ilustrado en Oviedo, entorno al colegio de San Vicente y a la Universidad de Oviedo, similar al valenciano que dio origen a los *novatores*, aunque siguieran caminos distintos. Sobre esto apunta varios hechos relevantes como que el abad de San Vicente, junto con el obispo, fueran miembro natos de la Sociedad Económica de Amigos del País, creada en 1780, o el apoyo patente a Jovellanos, cuando fue nombrado ministro. En conclusión, Feijoo habría promovido la Ilustración en San Vicente y en la Universidad, un camino en el que le siguieron varios monjes que situaron al colegio de San Vicente, a finales de siglo, en la primera línea de la reforma ilustrada.

Esta recuperación de la mesura y del contexto, que explica mejor la obra de Feijoo y su trascendencia, ya no fue liderada por el IDEA, que en 1964 (200 aniversario de su fallecimiento) le dedicó algunos estudios (de muy poca enjundia) sin más actos públicos que sepamos, sino por parte de la cátedra Feijoo que se creó en 1954 con financiación del Ayuntamiento de Oviedo. Dentro del ámbito universitario, la cátedra derivó hacia la creación del actual Instituto Universitario Feijoo de Estudios del siglo XVIII dedicado a la reedición crítica de textos de autores de esta centuria y a estudios relacionados con ellos. Sus principales intereses han sido Feijoo, Campomanes y Jovellanos desde una perspectiva más amplia. Por tanto, convertido Feijoo en una temática habitual para los estudios filosóficos, literarios e históricos, se sucederán análisis de sus obras con un mayor espíritu crítico y mejor ponderadas, promovidas casi en exclusiva por el Instituto Universitario Feijoo[22]. También desde la Iglesia se ha mostrado interés por esta figura, como ejemplifica el volumen monográfico de la revista *Studium Ovetense* de 1976 que se le dedicó al monje en el segundo centenario de su nacimiento.

15.4. Descripción y valoración museográfica de la celda del padre Feijoo

Conforme a todo lo visto, no ha de extrañar que la reivindicación de la figura del padre Feijoo cristalizara en recreación de su celda de forma paralela a la restauración del antiguo claustro de San Vicente como sede del museo. El montaje de la celda como tal fue realizado por el arquitecto Menéndez Pidal, con un resultado sobrio y sencillo, que años más tarde de Jordá decidió completar con el añadido de nuevos muebles (Fernández de Córdoba 2014:195-206).

Esta escenografía persistió hasta el año 2003 y se ha vuelto a disponer en el año 2011 con leves cambios. Aunque no se han encontrado imágenes de la década de 1950 sí contamos con varias fotografías publicadas por Escortell (1994), otra publicada en la revista *Nuestro Museo* de 1997 y las recogidas en el inventario realizado en 1999 por la UTE Sociedad Arqueológica Profesional y Gabinete Arqueológico[23].

La celda se encontraba en el mismo lugar que hoy, esto es en la esquina norte de la panda este del

a la pregunta ¿Qué es la Ilustración?», *Filosofía de la Historia*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1958.

[21] La cursiva es mía.

22 La historia y las principales publicaciones de este organismo se recogen en su web *http://www.ifesxviii.es/* [Consulta 24/09/2017].

[23] En el caso de la revista *Nuestro Museo*, publicación periódica de solo dos ejemplares que recoge las conferencias impartidas en el marco de las actividades organizadas por la Asociación de Amigos del Museo Arqueológico de Asturias en 1997 y 1998, el primer número recoge al final un anexo de fotografías sin paginar. La ilustración que nos interesa se correspondería con la página 291. El inventario de la UTE Sociedad Arqueológica Profesional y Gabinete Arqueológico se encuentra depositado en el Museo Arqueológico de Asturias.

claustro alto. Desde un punto de vista espacial, se dividía en tres espacios:

- El escritorio del Padre Feijoo: una sala un poco mayor y correspondiente con el balcón más cercano a la antigua iglesia; en él se ubicó una mesa con un el antiguo sillón abacial de San Vicente, todo ello presidido por un retrato del fraile benedictino.
- El dormitorio. Desde el escritorio se accedía al dormitorio por una puerta. Este espacio se divide en dos piezas: pegada a la ventana a la plaza se disponía la mayor parte del mismo, con una silla junto a la ventana, una mesa, un arca y un baúl; en el extremo más alejado de la ventana se ubica la cama, una mesita de noche y una silla.
- La antesala. Este espacio, anterior al escritorio, hacía las veces de distribuidor hacia la escalera que subía al ático del Museo, a un cuarto de limpieza del Museo, a la Biblioteca, y a la celda como tal. En ella se ubicó un armario de madera en el que se guardaban los papeles de la Comisión de Monumentos.

Los objetos que componían esta escenografía, a partir de la información de las fotografías y los inventarios de la antigua exposición del Museo Arqueológico, se recogen en la tabla correspondiente.

En diversas épocas estuvieron expuestos también, sobre la mesa algunos libros, como una copia de las obras de Feijoo, *Teatro Crítico Universal* y *Cartas Eruditas* editada a finales del siglo XVIII, encuadernada en piel. Asimismo también se ubicó originalmente la silla abacial del antiguo Monasterio de San Vicente (n.º 5584 del inventario). Varios años antes del cierre del museo se retiró el sillón abacial y se guardaron los libros en la biblioteca para evitar el desgaste que les producía el roce de los visitantes[24].

Desde un punto de vista museográfico, la celda de Feijoo se puede considerar un espacio singular y



Figura 15.12. Vista general del escritorio que formaba parte de la recreación de la celda del padre Feijoo tal y como estuvo hasta 2003. La fotografía está realizada desde la puerta de una antesala que daba acceso al mismo. A la derecha se aprecia el marco de la puerta que permitía pasar al dormitorio. Se puede ver el sillón abacial de San Vicente y varios libros encima de la mesa, algunos de los cuáles eran ediciones antiguas de las obras completas del ensayista. Fotografía publicada por Matilde Escortell Ponsoda (1964).

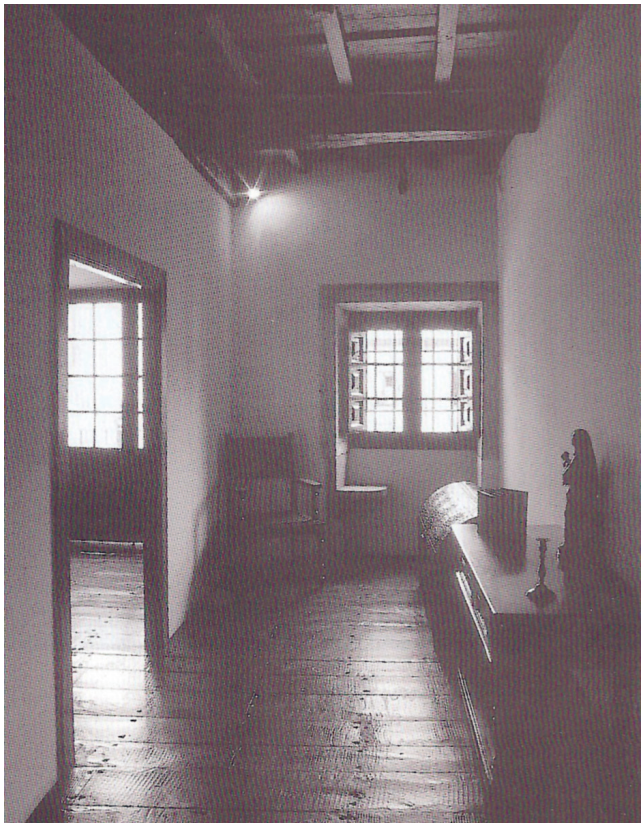


Figura 15.13. Fotografía del dormitorio desde la zona de la cama hacia la ventana, publicada en la revista *Nuestro Museo* (1997).

[24] El sillón fue retirado por Enrique García-Tessier tras las indicaciones de varias personas asiduas a las actividades del Museo, para llevar a cabo una restauración que no se realizó. Los libros fueron guardados en la biblioteca de la Comisión por mediación del autor de este estudio, ya que con frecuencia

Tabla 31. Piezas utilizadas para la recreación de la celda de Feijoo a partir de los datos del Inventario de piezas del Museo Arqueológico realizado por la UTE Sociedad Arqueológica Profesional y Gabinete Arqueológico (1999), completado con imagen recogida en la fotografía que publicó Matilde Escortell Ponsoda en 1994 (Lám. 8).

N.º de inventario	Descripción
5 043	Baúl
5 044	Silla (en el dormitorio junto a la ventana)
5 045	Mesa del dormitorio
5 046	Arca
5 047	Talla de madera de una Dolorosa
5 048	Candelabro
5 049	Talla de madera de una Virgen
5 050	Tintero con campanilla
5 051	Crucifijo. Mesa del escritorio
5 052	Crucifijo. Pared del escritorio
5 053	Crucifijo
5 054	Cuadro con el retrato de Feijoo
5 055	Mesa del escritorio
5 056	Silla (junto a la entrada del escritorio)
5 057	Palmatoria
5 058	Crucifijo
5 059	Mesita de noche del dormitorio
5 060	Silla (en el dormitorio junto a la cama)
5 061	Cama
5 062	Armario
5 063	Arca
5 064	Talla de madera de una orante
5 584	Sillón abacial

autónomo dentro de la exposición del Museo debido a las siguientes razones:

- Estaba fuera del recorrido que seguía cierto sentido cronológico.
- Era una de las dos escenografías existentes en el Museo, si consideramos como tal también a la primera sala prerrománica, cuyas piezas se dispusieron a imitación de una cabecera de iglesia altomedieval. El resto de la exposición se resolvía con la simple exposición de piezas pétreas y vitrinas para todo lo demás.
- Era una recreación, es decir, que sus piezas carecían de autenticidad histórica, en el sentido de que no provenían de la celda realmente habitada por Feijoo, al contrario que todo el resto de materiales de la colección que sí respondían a los periodos y culturas que decían representar.

los visitantes los manipulaban. Se trata de ejemplares de las obras completas de Feijoo editados en el siglo XVIII.





Figuras 15.14 y 15.15. Fotografías de la recreación de la celda del padre Feijoo del monasterio de San Julián de Samos (Orense) tomada antes del incendio de 1951.

Podríamos ubicar este montaje dentro de la especialidad de las fundaciones o casas-museo dedicadas a figuras literarias y artísticas que, según Bolaños (2008:414-415) proliferaron (con cierta discreción) en la España de la década de 1950, aunque con mucho más desarrollo en Alemania y Francia. En el fondo no deja de ser una simplificación del modelo de Skansen (Suecia, 1891) (Santacana 2005:75), es decir, de recreación literal de un espacio para permitir la inmersión del visitante en otro contexto distinto al actual. Sin embargo, no parece que se trate de imitaciones de estos casos —seguramente la formación en materia de museología de Menéndez Pidal y de Jordá no llegaba a tanto—, sino más bien de una simple réplica de la solución adoptada por los frailes



Figura 15.16. Aspecto de la recreación de la celda del padre Feijoo en el monasterio de San Julián de Samos en 2014. Tras la mesa suele ubicarse un cuadro que cuando se realizó esta fotografía estaba en proceso de restauración.

benedictinos del monasterio de San Julián de Samos para conmemorar, ellos también, a Benito de Feijoo (Fernández de Córdoba 2014:198).

Los problemas prácticos de esta escenografía eran evidentes. En primer lugar, no se encontraba señalizada, con lo cual los visitantes no sabían de qué se trataba. En segundo lugar, estaba fuera de recorrido, entre la exposición dedicada a la etnografía asturiana y la colección de monedas, medallas y armas de Tomás Bataller. En tercer lugar, generaba importantes problemas de circulación para los grupos, por pequeños que fueran, dado que al tener que cruzar tres puertas para pasar a unas habitaciones (de dimensiones entre normales y reducidas) eran frecuentes los atascos. Por último, el roce con las piezas que componían la escenografía eran constantes y hacían saltar las alarmas sin cesar.

Gran parte de estos inconvenientes fueron resueltos en 2011 al eliminar del conjunto la antesala de la celda y abrir ese tabique para dejar la celda completamente visible y disponer un panel informativo. Aún así la celda sigue siendo un espacio fuera de recorrido, puesto que se ubica en medio del discurso sobre la romanización, y continúa siendo una escenografía construida con piezas que tienen poco que ver con Feijoo reunidas en torno a un espacio cuya ubicación y atribución son falsas.

498





Figura 15.17 y 15.18. Fotografías de la recreación de la celda del padre Feijoo tal y como se encuentra en el Museo Arqueológico de Asturias desde su reapertura en el año 2011.

16.

RECAPITULACIÓN Y REFLEXIONES FINALES

Se ha abordado la historia del Museo Arqueológico de Asturias de la misma forma que se estudia un objeto arqueológico. Más allá de la simple descripción de sus aspectos materiales intrínsecos —colección, sedes, exposiciones, actividad— para poder conocer y explicar su evolución se ha profundizado en el análisis de los elementos de la sociedad que se pueden relacionar con esta institución que lo creó y lo ha mantenido hasta hoy —contexto histórico, legal, institucional, científico, de la Arqueología nacional y asturiana, personas concretas, sus intereses, sus relaciones, etc.

El origen de este Museo obedece al mismo impulso legal que la mayoría de sus hermanos provinciales de España: el mandato de la Real Orden de 1844 que obligó a las comisiones de monumentos a formar un museo con las piezas que recuperaran en el ejercicio de su labor. Esa norma instituyó el primer edificio administrativo para proteger el patrimonio cultural sobre la base de esos primeros órganos colegiados, como consecuencia del aumento de la preocupación por los monumentos que provocaron las oleadas desamortizadoras. Esta organización acabaría coronada por las viejas instituciones ilustradas reconvertidas al régimen liberal burgués —las reales academias— y se imbricó perfectamente en el sistema social y político de la Restauración.

Sin embargo, debemos ubicar el ejemplo concreto del museo ovetense en una minoría de museos cuya ascendencia principal no fue la puesta en riesgo del patrimonio eclesiástico por su expropiación y venta en pleno proceso revolucionario de creación del estado liberal isabelino, sino que se explica mejor por el interés en recuperar la arquitectura del Reino de Asturias. A su vez, esta preocupación no deja de ser una transformación romántica de la curiosidad ilustrada por esos edificios altomedievales, que se comprende bien como la manifestación regional de la necesidad de la élite del momento por encontrar los orígenes de la nación española.

Nació, así, una colección compuesta mayoritariamente por piezas de escultura arquitectónica provenientes de la iglesia de San Miguel de Lillo, a la que se fueron sumando poco a poco, ahora sí, enterramientos nobiliarios puestos en riesgo por la desacralización de varios monasterios ovetenses, más restos constructivos, unos pocos cuadros, y la panoplia típica del coleccionismo decimonónico: monedas, epígrafes, muebles y antiguallas en general.

Además del interés por la arquitectura altomedieval y la desamortización, el tercer elemento dinamizador del crecimiento de la colección fue conseguir una sede estable. El mero hecho de contar con un lugar seguro donde almacenar la colección provocó, cada vez que se logró ese objetivo, avalanchas de piezas a través de donaciones y de la hábil gestión de la Comisión de Monumentos para reunir en su museo objetos de interés dispersos por la provincia. Las compras, aunque significativas en cantidad, puede calificarse como residuales desde el punto de vista científico y arqueológico, centradas sobre todo en el interés por las monedas.

La revisión de la historia de las sedes es el factor que mejor revela que el Museo, al igual que el patrimonio cultural, fue un elemento secundario para la sociedad del siglo XIX. La primera ubicación fue la capilla de la Orden Tercera anexa a los pies de la iglesia del convento de San Francisco de Oviedo, un edificio sin uso, que la Comisión de Monumentos tardó catorce años —1860 a 1874— en conseguir que le fuera cedido de forma definitiva y en habilitarlo para exponer su colección. Fue una labor que

la Diputación casi consintió como un mal menor mientras llevaba a cabo la gran operación urbanística de venta de este predio para abrir varias calles y generar cuatro manzanas de edificios.

La consumación de este plan urbano en 1889 supuso el traslado del Museo al patio de las Escuelas Normales para la formación de maestros y maestras, en un nuevo edificio de la calle Uría de Oviedo. El proceso para conseguir esta nueva ubicación y el periodo que se mantuvo allí el Museo son reveladores de dos elementos fundamentales. Por un lado, una vez más, del poco aprecio por la institución y su colección de una parte relevante de la élite del momento, puesto que se les ubicó en un patio de luces y ventilación, con displicencia evidente por parte del arquitecto provincial —Javier Aguirre Iturralde—, y en unas condiciones materiales inadecuadas —bajo un techo de cristal y con poco espacio—. Por otro lado, del interés por vincular el Museo con la educación, para facilitar su conocimiento directo por parte de los maestros y maestras en su periodo de formación, sobre los que se tenía la esperanza de que luego se diseminarían por la provincia y ayudarían a proteger y conservar el patrimonio histórico.

Apenas hay información sobre cómo fueron las exposiciones en San Francisco y en las Escuelas Normales, pero todo apunta a que más que un museo se trató de un almacén ordenado con las piezas descritas por una cartela, donde se confiaba en que la mera contemplación del objeto iluminara al visitante y le permitiera conocer así a la sociedad que las había creado. No cabe duda de la concepción del Museo para la élite culta del momento, puesto que apenas abría los domingos y los festivos o para los estudiantes de Bellas Artes, algo que desde la perspectiva utilitaria actual nos habilitaría para preguntarnos si mereció la pena tanto esfuerzo.

Sin embargo, más allá del objeto como tal, se debe contextualizar la historia del Museo Arqueológico de Asturias en línea con las tesis que defiende la actual historia de la Arqueología (Moro 2007, 2012), es decir, a través de un enfoque externalista, para el cual ha sido una inspiración el estudio de la Comisión de Monumentos de León (Lucas del Ser 2012). En este sentido, por encima de todas estas facetas y vertientes de la historia del Museo, la fuente última para entender su creación y su mantenimiento se encuentra en la élite local, que se ha caracterizado a través de la profundización en las biografías de las personas concretas que participaron en esta tarea. La minoría dirigente cultural de Oviedo promovió y rigió los destinos del Museo durante cien años. El peso del factor universitario es evidente a lo largo de todo este periodo —León Salmeán, Guillermo Estrada Villaverde, Fermín Canella, Rogelio Jove, Rafael Altamira—, con la notable participación de varios profesores de la Escuela de Dibujo, luego de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo —Vicente Arbiol, Braulio Álvarez Muñiz—. La composición de la Comisión de Monumentos fue un reflejo fiel del espectro político de la época, más liberal en los primeros momentos, con un peso creciente de los clérigos hacia finales de siglo, generalmente el canónigo titular de la cátedra de Arqueología Cristiana en el Seminario de Oviedo —creada a partir del curso 1887-1888—. Pero fundamentalmente estuvo dominada por el mismo grupo regionalista que gobernó la Universidad de Oviedo —Félix Aramburu, Fermín Canella, Rogelio Jove—, bisagra entre el sector conservador y el institucionista que tuvo siempre la habilidad de hacerse con el poder en este centro educativo (Prado 2008), y podríamos decir que de la vida cultural asturiana.

En el paso al siglo XX se produjeron cambios de gran calado. El sistema administrativo sustentado sobre la actividad *amateur* de los correspondientes de las reales academias entró en una decadencia tan lenta como irreversible. Poco a poco, las comisiones de monumentos perdieron todas sus competencias hasta quedarles solamente la responsabilidad de sus museos. Si en el caso de Oviedo ya se había revelado que la custodia de la colección arqueológica fue la verdadera preocupación en la práctica de la Comisión de Monumentos en el siglo XIX, durante la siguiente centuria esta relación e interdependencia se intensificó, hasta el punto de que la existencia de una colección justifica la supervivencia de la Comisión.

En el ámbito general de España se abrió una etapa de gran interés. Seguramente, la conclusión trágica de este periodo con una república fallida y una

guerra civil que dio pie a una dictadura condiciona la visión del reinado de Alfonso XIII, que tiende a verse como un fracaso. Sin embargo, si aislamos la vertiente política —en el sentido más tradicional del término— y se profundiza en todas las demás, se observa con claridad la lenta transformación del estado liberal del siglo XIX en el estado social del siglo XX, donde las cuestiones de la educación, la cultura y el patrimonio sufrieron cambios trascendentes. Así, el desmontaje del sistema de las comisiones vino acompañado de la construcción de un nuevo edificio normativo, administrativo y profesional que tardó treinta años en concluirse y aguantó hasta la llegada de la democracia. Se legisló en materia de patrimonio arqueológico, patrimonio monumental y museos, con leyes de larga vida, cuyo contenido se puede rastrear hoy en las normas vigentes. En definitiva, cuando se analiza la cuestión mirándola desde el siglo XIX —y no desde la crisis de la década de 1930—, se aprecia el triunfo y consolidación de varios postulados institucionistas.

En la vida de la Comisión de Monumentos y del Museo Arqueológico de Asturias se aprecian las contradicciones y polémicas que supuso la crisis de un sistema y el nacimiento de otro: la pérdida de la sede del Museo, que cerró su exposición y se vio resguardado atropelladamente en los bajos alquilados de la casa del deán Pallarinos sin capacidad para reabrir una exposición con dignidad; los enfrentamientos con Aurelio de Llano —que representó en cierta forma las nuevas formas de encarar la gestión del patrimonio cultural—; o la sorprendente controversia que supuso que un grupo de fuerzas vivas ajeno a la Comisión se entrevistara con el Presidente de la Diputación para tratar el asunto del Museo en 1928 —pasando por encima de la vetusta institución—.

Hasta llegar a la década de 1930 en la que la Comisión reveló su capacidad de supervivencia, enganchada a su museo, basada en la misma razón de su debilidad: al ser un organismo compuesto por personal no profesional no era necesario derogarlo expresamente ni acabar con él, de forma que mediante la fórmula de acoger a esas nuevas fuerzas vivas, pasó a protagonizar uno de los periodos de mayor esplendor, liderada por Constantino Cabal Rubiera, un periodista, y Víctor Hevia Granda, el artista escultor más relevante de su época. El gran triunfo de este momento fue conseguir la declaración como monumento del antiguo claustro benedictino de San Vicente de Oviedo, para facilitar el traspaso de su propiedad del Ministerio de Hacienda al de Instrucción Pública y su posterior cesión a la Comisión como sede del Museo. Seguramente en este capítulo sea donde mejor se aprecia la manipulación del relato histórico por parte de los miembros del vetusto organismo provincial, que se atribuyeron mucho mérito de este logro con gran alabanza a algún amigo que les ayudó —José Francés, crítico de arte secretario de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando—, con olvido de la influencia determinante de otros —Luis Menéndez Pidal—, e incluso con desprecio, por omisión, de las acciones prácticas de otros más —Ramón Prieto Bances, que como diputado provincial intentó conseguir una sede para el museo y como ministro lo hizo y financió la restauración de San Vicente.

Paralelamente, la concepción del patrimonio cultural había variado de forma radical. Por fin, eclosionó la presencia de la Prehistoria, surgió el interés por las cuevas con arte rupestre y aparecieron los primeros ejemplos auténticamente científicos, que podemos personalizar en el conde de la Vega del Sella y Eduardo Hernández Pacheco, ambos con una influencia directa sobre Asturias. Curiosamente, esta nueva realidad y el mundo de la Comisión y el museo se mantuvieron en esferas distintas y con evoluciones paralelas hasta encontrarse después de la Guerra Civil Española. En el ámbito de la Arqueología, la nueva normativa de inspiración institucionista creó organismos como la Junta Superior de Excavaciones Arqueológicas o la Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas, con gran ascendencia en Asturias, pero sin que interactuaran con la Comisión de Monumentos.

Además de las novedades de la Arqueología en este momento se manifestaron con fuerza dos nuevas preocupaciones: las Bellas Artes y la Etnología. Como causas para ello podemos acudir a esa misma preocupación creciente y general en el mundo de la cultura española, pero no se puede obviar tam-

bién que un catalizador a tener en cuenta en estos ámbitos fue la intensificación del regionalismo asturianista. Su influencia en la práctica explica que se redactaran varios proyectos arquitectónicos para un museo provincial que albergara piezas de las tres disciplinas, e incluso que en determinados momentos pareciera que la vieja colección arqueológica había pasado a un segundo plano.

Todos estos cambios se acompañaron de la ampliación del espectro de la élite intelectual dirigente. Si en el siglo XIX estuvo dominada por los profesores universitarios y su protagonista indiscutible fue Canella, durante el primer tercio del siglo XX, se abrió el abanico a otras fuerzas vivas —diputados, arquitectos, artistas, periodistas—, todos con educación superior, pero que no se explican por completo bajo la etiqueta de universitarios. Esta élite ampliada da la pista para entender muchas vicisitudes de la historia del Museo y preparó el terreno para la lucha por la gestión del patrimonio (y de nuestra institución) que se produjo tras la Guerra Civil Española.

La tragedia del conflicto, la tacha moral de los vencedores por haberse rebelado contra un régimen legalmente constituido y su poca talla intelectual, que no admite comparación con los dirigentes republicanos —profesores brillantes provenientes de la tradición institucionista—, parece que han condicionado el análisis de la política cultural de este periodo, la cual se ha centrado en el estudio de las destrucciones, la pérdida del capital intelectual o la Comisaría General de Excavaciones.

Por ello resulta bastante difícil afirmar, una vez más, que si aislamos la repulsa moral y la tragedia como tal, nos encontramos con una clara continuidad de las tendencias de fondo cuyo origen hunde sus raíces en el siglo XIX. Así, ya desde el primer franquismo, se hicieron realidad material muchos proyectos culturales anteriores en forma de equipamientos —red de bibliotecas, museo y archivo provincial— siendo un ejemplo paradigmático nuestro Museo. Y es que, en realidad, la misma élite que dirigía la política cultural antes del conflicto bélico siguió haciéndolo después, en un escenario completamente distinto —arruinado— y con un puñado de falangistas al frente que pretendieron cambiar el antiguo *statu quo*. Este hecho explica la persistencia de la política cultural previa a la guerra y la intensificación de su ejecución tras ella, de lo que fue ejemplo la restauración del claustro de San Vicente para ser sede del Museo Arqueológico. La revisión de esta obra, y otras actuaciones como la creación del Centro Coordinador de Bibliotecas o las excavaciones del castro de El Castelón de Coaña, son hechos que solo se explican si se asume esta evidencia. La recuperación del antiguo monasterio benedictino también es un ejemplo de mala planificación —la Diputación restauró un edificio del Ministerio, sin tener claro el uso definitivo, sin que el Ministerio fuera consciente, sin ponerse de acuerdo ambas instituciones para dotar de personal al centro, y cuando se decidió montar el Museo se tuvo que hacer una nueva obra de adaptación, catorce años en total—. Parece que algo hemos aprendido en estos años, ya que la última restauración y remoción de la exposición tardó —*solo*— ocho años; eso sí, no tras una guerra civil, sino en uno de los periodos de mayor crecimiento económico de Asturias, circunstancia que invita a la reflexión.

En la dialéctica que supuso la división y el enfrentamiento de esa élite, entre la facción más moderada, de tradición monárquica y católica —más conservadora o menos según los casos—, cuyo principal exponente en Asturias fue Juan Uría Ríu, y el grupo más radical de corte falangista, agrupado en torno al Instituto de Estudios Asturianos, se comprende la difícil cesión de la colección arqueológica de la Comisión de Monumentos a la Diputación de Asturias y la complicadísima dotación de una dirección al Museo, que dirimieron este organismo provincial y el Ministerio de Educación Nacional. En un ámbito más general, la creación del Servicio de Investigaciones Arqueológicas supuso una batalla local en la lucha entre esos dos sectores —los católicos monárquicos moderados y los falangistas— que a escala nacional pelearon por controlar la gestión de la Arqueología española. Y solo así se explica el nacimiento de esta nuevo institución y su acceso a la dirección de Francisco Jordá Cerdá. La lucha por el poder en estos ámbitos y los intereses personales son las claves que arrojan luz tanto sobre el proce-

so general como sobre sus avatares concretos, con cambios de bando y apoyos fluctuantes —incluso sorprendentes— como los de José María Fernández Buelta, quedando la supuesta política centralista del régimen dictatorial en esta materia en un segundo plano, cuando no descartada como factor a tener en cuenta. La llegada y marcha de Manuel Jorge Aragoneses y, después, de Francisco Jordá Cerdá solo se entienden correctamente cuando se profundiza en todo esto.

La labor del alcoyano en Asturias supuso un momento de esplendor en la investigación arqueológica y el asentamiento de los criterios más científicos. Pero no su eclosión definitiva, puesto que la Guerra Civil Española y sus consecuencias posibilitaron un renacer de la labor de los eruditos, coleccionistas y anticuarios, atechados bajo la vieja Comisión de Monumentos, que tuvieron su representación más evidente en Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir. Este, protegido por su *camisa azul*, causó y protagonizó uno de los episodios más detestables de la historia del Museo, al empuñar los antecedentes políticos de Jordá como único argumento para hacerse él mismo con la dirección del centro.

Al igual que en el siglo XIX, el logro de una sede definitiva supuso un crecimiento exponencial de los fondos del Museo Arqueológico de Asturias, cuya exposición permanente estuvo en constante renovación desde su inauguración en 1952 hasta la década de 1980. Sorprende, en todo caso, la intensificación de las compras de antigüedades, especialmente bajo la dirección de Jordá, cuya explicación puede ser el fuerte arraigo de esa manía decimonónica, quizá la pérdida definitiva del sentido del fenómeno del coleccionismo y las necesidades económicas de los herederos de esos coleccionistas durante la postguerra, que facilitó el paso de piezas de gran valor patrimonial a manos públicas.

De la exposición que montó Aragoneses sobrevivieron hasta 2003 con éxito y casi intactas la primera sala prerrománica y la sala romana con el mosaico de la villa de Vega de Ciego. Ambas comparten un criterio museológico tan clásico como eficaz y vigente: la reconstrucción con piezas originales de un ambiente histórico, si bien en el caso del mosaico la parte original conservada era muy pequeña y la mayoría se pintó sobre yeso. La concepción general de las otras dos salas medievales también se mantuvo, aunque Jordá las movió de sitio y las reinstaló. Se puede apuntar en el haber del primer director la organización de las primeras actividades propias de cualquier museo: charlas y publicaciones sobre piezas concretas de la colección.

Cuando Jordá asumió el destino del Museo llevó a cabo una reforma importante de la exposición. Reubicó la sala románica y la gótica, creó una nueva sala prerrománica, subió al claustro alto la exposición sobre la Prehistoria y las edades de los metales que triplicaron su desarrollo, duplicó el discurso romano, reorganizó el monetario y amplió la celda de Feijoo. Su poca habilidad para resolver algunas cuestiones museográficas concretas no empaña la intensidad de su labor, puesto que lo hizo todo en menos de seis años, sin cesar de comprar piezas para el Museo, de excavar, de publicar, de dar conferencias, de crear un grupo de trabajo, de insertar a Asturias en el circuito de congresos de Arqueología y hasta de participar en alguna exposición temporal.

La falta de novedades trascendentes en el contexto normativo y la progresiva independencia de la política de museos del mundo de la educación son características del franquismo. Al igual que sucedió para el siglo XIX, la falta de estudios de síntesis del contexto natural de nuestra historia, los museos provinciales de España, ha obligado a improvisar un análisis a partir de las pocas fuentes que se han podido consultar y que revelan, *a priori*, que también en este ámbito se mantuvieron muchos principios y el espíritu previo a la Guerra Civil Española, de los que fue buen ejemplo el pensamiento y la obra de Joaquín de Navascués.

La llegada de Matilde Escortell Ponsoda abrió un nuevo periodo en la historia de nuestra institución y la llegada de la primera conservadora de museos como tal a este centro. Las fuentes condicionan mucho el discurso histórico que se puede plantear, pero todo indica que la institución se cerró sobre misma y se aisló de las dinámicas generales. Escortell llevó a cabo la renovación completa de la exposición y una labor constante y callada de conservación del

edificio y su contenido, así como de publicación de la colección. Se trata de una nueva era en la que el fruto creciente de las excavaciones arqueológicas —primero solo por parte de investigadores universitarios, luego también por parte de arqueólogos de gestión— ingresó como un goteo constante en el Museo. Del estudio de la contabilidad de estos años se puede concluir cuán caro es mantener una institución como esta y la necesidad de hacer un planteamiento sensato que aumente la proporción del presupuesto que se dedica a la colección, los visitantes y su rentabilidad social.

Asociada a la historia del Museo se encuentra la de su biblioteca. Si bien la Comisión de Monumentos la concibió como la *Biblioteca Asturiana*, e incluso más tarde como *Biblioteca Asturianista*, es decir, especializada en temas regionales, la realidad es que el grueso de sus fondos resultan del intercambio y las donaciones enviadas por instituciones homónimas y por las reales academias, con muchas publicaciones institucionales. La voluntad de los miembros de la Comisión, que se manifiesta en sus compras, muestra su interés por los temas históricos de moda en la España del siglo XIX, hasta que en el siglo XX se llevó a cabo un giro regionalista más abierto a las humanidades en general. Por tanto, la especialización del fondo en materia de Arqueología no fue todo lo intensa que habría podido, a la luz de las importantes carencias de obras clásicas del siglo XIX y de principios del siglo XX con las que cuenta; por el contrario, cabe destacar la presencia de libros realmente raros por el mero hecho de incluir o citar una pieza o monumento oriundo de Asturias. A partir de 1950 esta situación cambió, puesto que primero Jordá y después Escortell llevaron a cabo una política de intercambio y compra claramente dirigida hacia la Arqueología y la Museología, así como a la historia regional.

Otro aspecto de gran importancia en este Museo es la figura del padre Benito de Feijoo y Montenegro, fraile benedictino que ejerció como abad de este monasterio y que es una de las principales figuras de la Ilustración española, de gran interés para la élite intelectual asturiana. Al repasar la evolución de su valoración historiográfica se aprecian con claridad las manipulaciones y exageraciones de los estudiosos locales, y se explica la creación de una celda en la exposición del Museo dedicada a su figura que, pese a ser una recreación escenográfica, todavía hoy en día se considera como la auténtica habitación en la que residió el padre Feijoo por una parte importante de esa *intelligentsia* local.

A lo largo de todo este estudio se han expresado para cada apartado las hipótesis, postulados y opiniones sobre cada tema, fuera este más general y de contexto o más concreto y cercano a los avatares de la historia del Museo Arqueológico de Asturias. La recapitulación anterior intenta recoger el grueso de ellas a modo de conclusiones, pero no me cabe duda de que otro investigador con el mismo objeto de estudio, e incluso siguiendo unos parámetros similares, habría llegado a unas conclusiones diferentes, hecho que seguramente es la principal diferencia entre los estudios de las ciencias naturales y sociales.

Así pues, asumiendo el amplio umbral de subjetividad que tienen las enseñanzas que se pueden extraer del estudio de la historia de este Museo, mis conclusiones generales son las siguientes:

1.– La historia del Museo Arqueológico de Asturias refleja la actividad de la élite intelectual local a lo largo del tiempo. No se ha encontrado nada que no esté en plena correspondencia con la normativa, el pensamiento y las características principales de la sociedad asturiana desde la época isabelina hasta el presente.

2.– En línea con lo anterior, esta institución ha sido un proyecto compartido de esa minoría, generación tras generación, hasta consolidar la existencia del Museo como un equipamiento cultural imprescindible cuya existencia hoy nadie discute.

3.– A la vez, ha sido un instrumento de poder más en manos de esa élite para explicar y justificar la historia de Asturias, con poco interés y/o habilidad para acercar ese discurso a un público general. Pero, sobre todo, se ha utilizado para asentar el poder fáctico de personas concretas, siendo el exponente más conspicuo de esto Fermín Canella Secades. Y cuan-

do ha habido división entre ese grupo intelectual, se ha convertido en objeto de disputa, como por ejemplo durante la primera mitad del franquismo, con episodios vergonzantes que debemos tener presentes para evitar que se repitan.

4.– En el ámbito de la Arqueología, el Museo custodia la colección material más significativa de nuestro pasado, sobre la que se han aportado muchos datos inéditos de interés que son imprescindibles para reescribir la historia de las sociedades que han habitado en Asturias de una forma crítica, matizada, libre de apriorismos y de espectros.

5.– En el ámbito de la Museología y la Museografía, cabe destacar que en sus más de ciento setenta años de vida la institución apenas ha contado con profesionales en materia de museos. Considero como tal a un joven Manuel Jorge Aragoneses, aunque estrictamente trabajó en Oviedo antes de ser conservador de museos oficialmente; pese a ello nos legó varios montajes bien planteados, clásicos, pero efectivos, que duraron cincuenta años y que todavía hoy podrían haber estado vigentes con leves retoques. Incluyo también a Matilde Escortell Ponsoda, con la poca fortuna de que sus planteamientos fueran un tanto conservadores para la época, radicalmente centrados en el servicio a los investigadores con olvido del público general.

Podríamos predicar estas ideas de la historia reciente del Museo, si la prudencia no hubiera aconsejado dejar nuestro análisis en 1996. En tanto que quienes nos dedicamos a la gestión del patrimonio cultural hoy somos herederos de la élite intelectual que nos ha legado esta institución, nos corresponde ahora la tarea de protegerla, conservarla y agrandarla. Conocer y asumir su pasado y las enseñanzas de este estudio pueden facilitar que construyamos el mejor Museo Arqueológico de Asturias posible, centrados en el disfrute social del mismo por parte de todos los tipos de público, mas allá de las carencias objetivas del sistema o de la administración actual, y de los intereses particulares que acechan a la institución.

Parafraseando la sentencia de la Diputación —lo que incuria de los tiempos destruyó, la Diputación de Asturias reconstruye—, lo que la debilidad de nuestros antepasados no permitió llevar a buen término es el reto actual de nuestra generación.

Anexo I.

BIOGRAFÍAS

En este anexo se recogen las biografías de las personas protagonistas de la historia del Museo Arqueológico de Asturias. El criterio ha sido *lato*, en el sentido de que se citan personas cuya labor directa sobre este centro o las instituciones que lo soportaron fue mínima, pero que he considerado relevante conocer por su influencia o relación con los protagonistas indiscutibles de este relato. El orden de biografías es alfabético, para facilitar su consulta.

La principal fuente ha sido la *Gran Enciclopedia Asturiana*. Durante la redacción del estudio observé su patente parcialidad y me sorprendió especialmente que resultara más relevante la producción literaria de los biografiados que cualquier otra cuestión, bien fuera su obra artística o su carrera pública. Advertido por César García de Castro Valdés y Fructuoso Díaz Garcia de que esta obra copió casi de forma literal la obra de «El Españolito», es decir, *Escritores y artistas asturianos. Indice bio-bibliográfico*, que inició en 1936 Constantino Suárez Rubiera y culminó a partir de 1955 José María Martínez Cachero por encargo del IDEA, procedí a la revisión de la misma, aunque solo fuera para citar la fuente original. Gracias a ello se entiende ese mayor interés por el aspecto literario; asimismo, la consulta de la fuente original me ha permitido matizar algún detalle. En todo caso, como para este estudio es muy relevante la carrera pública, he completado las biografías con todos aquellos otros datos que he localizado en distintas fuentes (necrológicas y menciones específicas en textos de todo tipo) con disparidad de resultados.

De manera general, todos aquellos datos concretos sobre los que no haya cita expresa proceden de la *Gran Enciclopedia Asturiana* cuya referencia se cita una sola vez al final de cada entrada. Los matices y detalles reflejados en otras obras se mencionan al final de la frase que los contiene. Para conocer la participación de estas personas en la Comisión de Monumentos ha sido decisiva la consulta de las actas de este organismo. En algún caso, me he visto obligado a utilizar páginas web, fuente que he intentando minimizar por la dificultad para contrastar sus fuentes de información primaria.

Bernardo Acevedo y Huelves (1849-1920)

Nació en Boal el 20 de mayo de 1849 y falleció en 1920. En Madrid inició los estudios de Medicina que no finalizó. Gracias al desempeño de varios cargos burocráticos consiguió pagarse la carrera de Derecho y en 1889 fue nombrado abogado del estado con destino en la delegación de Hacienda y la Dipu-

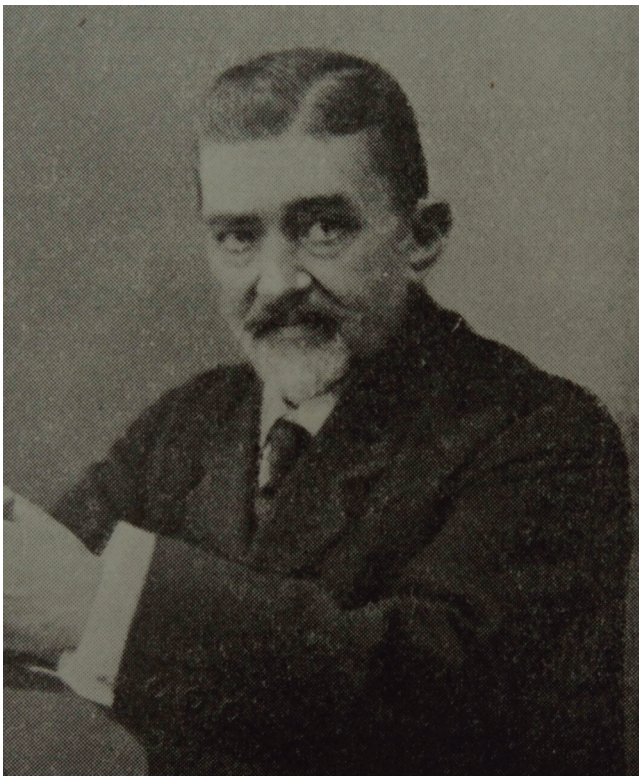


Figura A.1. Bernardo Acevedo y Huelves. Imagen publicada por Suárez (1936 I:87).

tación Provincial de Oviedo. Su labor literaria abarcó desde la poesía en castellano y asturiano hasta los estudios folklóricos. Fue correspondiente de las Academias de la Historia y de la Lengua y dejó una amplia obra escrita (Gran Enciclopedia 1970-1:23).

Ignacio Alonso de Nora

Fue el cuarto presidente de la Diputación franquista. Tras ejercer su cargo como alcalde de Oviedo, se le nombró en el verano de 1955. Cesó en el otoño de 1957[1].

Rafael Altamira y Crevea (1866-1951)

Nació en Alicante y falleció en México. Estudió Derecho en la Universidad de Valencia y se doctoró en Madrid. En 1897 obtuvo la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Oviedo; la ejerció hasta 1910, año en el que se trasladó a Madrid, a ejercer la cátedra en la Universidad Central; luego fue Director General de Enseñanza Primaria. Hasta 1934 regresó a Asturias todos los veranos. Su obra de 1949, publicada en México, *Tierras y Hombres de Asturias* recopila todos sus trabajos asturianistas —biografías de sus contemporáneos, la enseñanza, la misión de la Extensión Universitaria, el paisaje, etc.— (Gran Enciclopedia 1970-1:127).

No parece que tuviera un papel destacado en la vida diaria de la Comisión. Colaboró con Canella en un resumen sobre la normativa en materia de patrimonio cultural y no cabe duda de que tuvo que ser una influencia muy importante en la expansión de las ideas propias del krausismo, la Institución Libre de Enseñanza y el regeneracionismo, como uno de los principales miembros del grupo Oviedo que fue. En la práctica, debió de ejercer como «enlace» en Madrid.

Braulio Álvarez Muñiz (1867-1933)

Nació y falleció en Oviedo. Estudió en la Escuela de Bellas Artes dibujo, pintura y música y, más tarde, modelado y vaciado que terminó en 1887. Gracias a una beca de la Diputación completó sus estudios en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid como discípulo de Querol. Para conseguir suficientes ingresos obtuvo también una plaza de profesor en la orquesta del teatro de la Zarzuela. Ejerció como profesor de vaciado y modelado en Béjar y en Almería hasta regresar como profesor a la Escuela de Artes e Industrias de Oviedo, de la que fue nombrado director en 1909, el mismo año en el que se le designó miembro de la Academia de las Bellas Artes de Madrid (Gran Enciclopedia 1970-1:167).

Fue un discreto secretario de la Comisión durante casi dos décadas. En cierta forma, ejerció de puente entre la larga época de dominio de la Comisión por parte de Canella y la llegada de Constantino Cabal, Víctor Hevia y Juan Uría a la misma en la década de 1930. Desarrolló una labor callada, en el sentido de que no suele aparecer mencionado en las actas, frente a otros como Cabal, mucho más amigo de la autocita. Las pocas referencias a su trabajo concreto traslucen un trabajo sordo, pero constante. En apariencia una de sus principales preocupaciones debió de ser el mantenimiento y la conservación del Museo, según se deduce de las pocas noticias concretas sobre él que tenemos. Así en el acta del 21 de octubre de 1924 se indica:

> El Sr. Alvarez Muñiz propone se realicen algunas obras de arreglo en la parte del Museo que ocupaba la Inspección de Primera Enseñanza á fin de habilitarla para Secretaría y Sala de Juntas de la Comisión, así como la adquisición del necesario material para el funcionamiento de dicha Secretaria. Así se acuerda.

Otra muestra de esta dedicación es una noticia del periódico *Región* que recoge el estado de abandono de la colección, del Museo y del local de la Comisión en su ejemplar de 28 de febrero de 1932:

> El que no percibe nada por su trabajo es don Braulio Alvarez Muñiz, aunque se impone la molestia de estar en el Museo todas las tardes, de cinco a seis, y se ocupa de rotular los objetos y numerar los libros de la biblioteca para formar un catálogo cuando sea posible.

Desempeñó el cargo de secretario hasta la sesión de 27 de junio de 1932 en que se nombró a Cons-

[1] Información deducida de las memorias de la Diputación, la documentación de este organismo y de su nombramiento como diputado en el Congreso *www.congreso.es* apartado «Histórico de Diputados». [Consulta de 26 de marzo de 2014].

tantino Cabal como sustituto tras su dimisión con carácter «irrenunciable». Pese a ello, aparece como secretario accidental hasta octubre de 1932. Al año siguiente falleció.

> El Secretario da cuenta del fallecimiento del Vocal que ejerciera hasta ahora el mismo cargo en esta Secretaría, D. Braulio Alvarez Muñiz, noticia que fué acogida por la Comisión con profundo sentimiento, acordándose hacerlo constar en acta así[2].

Vicente Arbiol y Rodríguez (1812-1876)

Nació en Madrid y murió en Zaragoza. Estudió en la Academia de Bellas Artes de San Fernando y en 1831 estaba matriculado en la clase de Colorido que impartía José de Madrazo, que fue su maestro. En 1836 realizó, por encargo del propio Madrazo, un cuadro de grandes dimensiones *La Reina Berenguela en el acto de ceñir el cíngulo a su hijo Don Fernando cuando se armó caballero* y solicitó ser admitido a los ejercicios de reglamento para ser académico de mérito por la pintura. En 1838 presentó la obra *Escena chinesca* a la exposición del Liceo Artístico y Literario de Madrid, que fue adquirida por la Reina Gobernadora. En 1840 obtuvo la plaza de profesor de la Escuela de Dibujo que dependía de la Sociedad Económica de Amigos del País de Oviedo, que le propuso como socio en 1841. Fue nombrado director de la Escuela en la que organizó sus enseñanzas y para la que adquirió varias colecciones de dibujos, estatuas y cabezas para las clases de escultura, bajorrelieves y adornos arquitectónicos. Fue autor de varios retratos de la Iconoteca de la Sociedad Económica y de los dibujos de los monumentos medievales que más interesaban a la Comisión de Monumentos, de la que fue miembro desde 1845. En 1866 pasó a ser profesor de Colorido y Composición en la Escuela de Bellas Artes de Zaragoza donde falleció. Fue correspondiente de San Fernando y de San Luis de Zaragoza (Barón 2007:229).

La colección de dibujos de Arbiol sobre San Miguel de Lillo y Santa María de Naranco forma parte de los dibujos que le encargó la Comisión de Monumentos. Esta misma institución le encargó a él y a Andrés Coello que supervisaran los trabajos de restauración de San Miguel de Lillo en 1846, trabajos que se llevaron a cabo a partir de 1850. Del estudio de Javier Barón del cuadro titulado *Vista de San Miguel de Liño* de 1845 se deduce cierto gusto romántico así como el interés por reflejar más bien la realidad deseada que la realidad existente (Barón 2007:7-11). Quien sabe si no se trata de un esbozo de cómo debía quedar la iglesia después de los trabajos que desarrollaron años más tarde él y Coello en este edificio. Puesto que compartió trabajo con Coello, debemos atribuirle a él también la parte correspondiente del trabajo de recuperación de las primeras piezas que formaron parte de la colección del Museo Arqueológico de Asturias.

Octavio Bellmunt y Traver (1845-1910)

Aunque no fue miembro de la Comisión de Monumentos, importa e interesa citar a este importante personaje del siglo XIX coeditor de la obra *Asturias* junto a Canella, estudiado a fondo por Francisco Crabiffosse (1996b). Nació en Avilés. Su padre había estudiado Medicina en Edimburgo y participó como tal en la guerra carlista con el bando isabelino. Simultaneó su labor principal con la educativa a través de la fundación de un colegio masculino de segunda enseñanza en Oviedo, a partir de 1854 donde se estableció de forma definitiva; su madre también regentó un centro de enseñanza femenino, primero en Avilés desde 1843, y luego en Oviedo junto con su marido. Octavio estudió Medicina en Madrid tres años; interrumpió sus estudios por enfermedad y los terminó en 1869 en Barcelona donde alcanzó el título de doctor, año en el que su familia ya vivía en Gijón. Tuvo una carrera médica de éxito y fue miembro destacado de gran cantidad de instituciones y asociaciones médicas regionales y nacionales. También fue académico correspondiente de las Bellas Artes de San Fernando y de la Historia. Aparte de su destacada afición a la música, tuvo una gran afición por el mundo editorial. En 1884 fundó y dirigió el periódico *Gijón*, cuyo subtítulo era *Periódico político satírico semanal / Diario demócrata*. Los fracasos económicos de sus empresas editoriales y su

[2] Sesión de 14 de marzo de 1933.

generosidad parece que lo condujeron a cierta precariedad material en sus últimos años de su vida, de forma que cuando falleció sus herederos vendieron públicamente sus colecciones.

En 1892 constituyó una compañía para publicar un álbum de anuncios; él dispuso el capital y Manuel Montes de Oca y Gonzalo de Córdoba y Pablo Piquero y Calvete la exclusiva durante diez años del invento del álbum anunciador en fototipia y fotografía. La empresa tuvo un éxito relativo en Asturias, pero fracasó en su expansión por España y se disolvió la sociedad. Bellmunt continuó a solas ampliando el negocio hacia la tipografía, ya que la fototipia había resultado ser un negocio muy exclusivo de poco mercado. Se dedicó a la edición de álbumes, portfolios y tarjetas de publicidad. La edición de la obra *Asturias*, arruinó la empresa. El título completo de la obra es *Asturias. Su historia y monumentos – Bellezas y recuerdos – Costumbres y tradiciones – El bable – Asturianos ilustres – Agricultura e industria – Estadística*.

Se trata de una obra concebida por Canella que deseaba ofrecer una visión global de la región, que abarcara todas las áreas. Crabiffosse (1996b:33) indica que esta obra respondió a la capacidad de Canella para captar y estimular muchos afanes de progreso existentes en su época y aunarlos en pos del bien común. La obra homenajea a Vigil y denota la influencia de Quadrado en el estilo y contenidos románticos. Aunque Somoza indicó que intentaba competir y superar las obras de estos dos autores, en realidad es un proyecto eminentemente divulgativo, pero con rigor científico. Su muñidor fue el propio Canella quien conocía a todos los autores, compañeros suyos desde su época de estudios, algunos políticos relacionados con la región, y personas a las que conoció gracias a sus múltiples cargos administrativos. El principal origen de las dificultades de la obra fueron precisamente los autores: muchos de ellos fallaron y no participaron; otros fallecieron; otros se negaron a participar como Braulio Vigón o Julio Somoza (debido a los mismos desacuerdos que habían hecho zozobrar la agrupación de La Quintana); y otros no reunieron la calidad suficiente. Canella y el propio Bellmunt suplieron con su trabajo todas estas carencias, tanto reescribiendo los textos, como sustituyendo a los que habían fallado.

La obra se vendió por fascículos con una gran red de corresponsales en Asturias, Galicia y América y las colonias; pero no se alcanzó el número de ventas previsto, que eran ocho mil. Además hubo otros problemas como el incendio de los talleres en 1897 o la pérdida de muchos volúmenes en el almacén de la fototipia en 1905 (Crabiffosse 1996b:60-62). Jorge Uría (1994:276) valora esta obra y recoge la severa crítica de Julio Somoza sobre la misma, según el cual «fuera de muy contadas monografías, que a su debido lugar reseñamos, resultó inofensiva, ñoña, anticuada, de acarreo y sin crítica alguna».

Uno de los fotógrafos de la obra fue Luis Muñiz-Miranda y Valdés-Quevedo. También nos interesa porque fue autor de varias fotografías muy interesantes para la historia del Museo. Compañero de la Universidad de Canella, se doctoró también en Derecho en la Universidad Central. En 1876 concurrió a la misma oposición de cátedra que Canella y Aramburu, que había ganado Canella gracias a la influencia a su favor de Posada Herrera. Muñiz lo consideró injusto y abandonó el mundo de la enseñanza, ya que era el único heredero de una considerable fortuna, de forma que se dedicó a administrarla (con una finca importante en Sograndio donde vivió) y a su afición a la fotografía. Pese a ese desencuentro con Canella mantuvieron la amistad. Gran parte de las imágenes de *Asturias* fueron suyas, y siguieron el plan de la obra para completar sus carencias. En todo caso hay fotografías de muchos otros profesionales, aparte de las imágenes del propio fondo de la fototipia Bellmunt (Crabiffosse 1996b:50-52).

Magín Berenguer Alonso (1918-2000)

Nació en Oviedo en una familia con antecedentes artísticos (un abuelo y un hermano de este). Su padre fue funcionario municipal y de la Diputación. Mostró pronto su interés por el arte y ya en 1936 hizo una exposición de su obra. En 1938 ganó una oposición de funcionario de la Diputación. Desde 1946 fue también profesor de Dibujo artístico de la Escuela de artes y oficios artísticos de Oviedo. En

1951 pasó a trabajar para la sección de cultura de la Diputación, cuyo secretario era Fernández Buelta. Durante esos años desarrolló el estudio sobre la pintura mural asturiana que publicó con Helmut Schlunk y que le valió ser nombrado miembro correspondiente del Instituto Arqueológico Alemán. En 1958 se le designó correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y también se le destinó al puesto de jefe de las oficinas de la secretaría del Instituto de Estudios Asturianos (Ruiz de la Peña 2008:17-20). Así aparece citado entre las nóminas de 1961 con un sueldo anual de treinta mil pesetas y un complemento de 13923 pesetas[3]. En las nóminas de 1968 se cita su cargo como «inspector de arbitrios»[4].

En 1959 se le nombró también Inspector de monumentos provinciales y en 1969 Consejero provincial de Bellas Artes por parte del Ministerio de Educación y Ciencia, puesto que ejerció hasta 1986 (Ruiz de la Peña 2008:18, 24).

En lo que atañe a nuestro estudio, Magín Berenguer Alonso dirigió la gestión de las cuevas con arte rupestre a partir de 1968, año en el que se descubrió Tito Bustillo y la Diputación retomó e intensificó su preocupación por estos yacimientos que habían sido administrados hasta entonces desde el Servicio de Investigaciones Arqueológicas.

Constantino Cabal Rubiera (1877-1967)

Nació y falleció en Oviedo. Estudió en la escuela de Juan Muñiz y también cursó estudios en el Seminario. Se inició en el periodismo de la mano Maximiliano Arboleya. A partir de 1900 trabajó para *El Carbayón* donde además se publicaron varios trabajos literarios suyos. En 1905 viajó a La Habana y estuvo unos años trabajando en el *Diario de la Marina* hasta que en 1910 fue nombrado corresponsal del mismo en Madrid. Aprovechó entonces para consultar el Archivo Histórico Nacional, la Biblioteca Nacional y la Real Academia de la Historia y también otros fuera de la capital como Simancas, Oviedo, El Escorial y Compostela. Regresó unos meses en 1914 a La Habana donde escribió el drama asturiano *Los osos* que se estrenó en Madrid y en Oviedo con notable éxito. La década de 1920 la dedicó a sus estudios y publicaciones sobre temas históricos gracias a sus conocimientos de latín y paleografía. También continuó escribiendo diversas obras literarias y teatrales. Le ofrecieron ser el subdirector de *Diario de la Marina*, pero para seguir viviendo en España aceptó la dirección de *Región* en 1925[5] donde estuvo hasta 1928 en que pasó al periódico *El Día de Palencia*. Volvió a Oviedo donde fue nombrado cronista



Figura A.3. Constantino Cabal Rubiera. Imagen publicada en la revista *Norte* de 16 de febrero de 1931.

[3] Expediente 1373/4. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Por comparar, también se contaba con la presencia de un ordenanza que cobraba al año 16000 más 3360 pesetas y un calefactor con nómina actual de 16000 y complemento de 7425,60 pesetas. Entre las nóminas de 1963 aparece con un sueldo de 49410 pesetas, aunque con los quinquenios y las pagas extras parece que la cantidad subía a más de 78000 pesetas anuales (expte. 1384/03. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación).

[4] Expediente 1651/2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[5] Dato tomado de *Imperio. Diario de Zamora de Falange Española de las J. O. N. S.* 18 de julio de 1953, p. 4.

de Asturias y director de la Biblioteca Provincial. Realizó una campaña muy sonada para conseguir donaciones para la biblioteca, pero fue destituido con el advenimiento de la República de todos sus cargos. En 1937 volvió a La Habana a la redacción de *Diario de la Marina*. Al finalizar la Guerra Civil fue nombrado periodista de honor, recuperó su cargo como cronista de Asturias y fue miembro fundador del IDEA, donde dirigió su boletín[6]. Continuó con su labor como historiador, folklorista y literato. En 1964 recibió la Medalla al Mérito en el Trabajo y en 1967 la Cruz de la Victoria. Fue correspondiente de San Fernando y de la Historia, y recibió la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio (Gran Enciclopedia 1970-3:143-144; Valdés-Solís 1967).

La biografía de la Gran Enciclopedia no recoge que fue secretario del Instituto de Turismo desde su fundación en octubre de 1925 hasta el 31 de diciembre de 1926 en que dimitió. Según la carta que publicó en *Región* la causa habría sido la protesta de los ayuntamientos porque la Diputación no había tramitado a través de ellos el sueldo que le correspondía, 6000 pesetas anuales. En este escrito Cabal plasma pasajes que creo que caracterizan muy bien su forma de ser:

> Yo nada reclamé de vosotros, ni siquiera que comprárais uno solo de mis libros sobre Asturias; a veintidós ediciones pudo llegar Le Braz en la Bretaña con «La légende de la mort», y pudo trabajar serenamente en su casa ideal de Kerfeunteun, porque se le pagaba oficialmente para que recogiera tradiciones. Yo nada reclamaba de vosotros, ni de Asturias, ni de nadie, porque ya sé muy bien que los honores, las dignidades, los sueldos, vosotros los reserváis para los que nos ponen en ridículo.
>
> […] porque yo no vine aquí a pedirle nada a nadie, a cambio de la vida, la salud, el esfuerzo que di a Asturias; vine a ganar mi pan con mi sudor; y acabo de renunciar a mi consignación del Instituto, para que la provincia se levante, y construya con ella carreteras, repueble montes y edifique asilos... Deben ustedes decirme a lo que debo renunciar aún para poder pensar con altivez, aunque yo, que me di a Asturias de una manera completa, tenga que avergonzarme en adelante de mi orgullo de asturiano...! (*La Voz de Asturias* 31 de diciembre de 1926).

La causa real de la dimisión, en realidad, debió de ser la falta de orden en la administración del organismo. En el resumen de acuerdos de la Comisión Permanente de la Diputación que se publicó en *La Voz de Asturias* de 18 de febrero de 1927 se recoge el dictamen de Acisclo Muñiz Vigo, encargado de revisar las cuentas de Cabal:

> que no se ajustan en su formación a lo determinado en la contabilidad, ni al procedimiento usual ni corriente en esta clase de trabajos mercantiles; que aparece el modo irregular con que vino funcionando la ofician, organizada por aquél [Constantino Cabal] sin llevar libros de entrada ni salida de documentos, disfrutando el mismo de autonomía casi absoluta, sin que se compruebe haber intervenido la Junta por carecer de libro de actas; que en lo económico también tenía libertad omnímoda, no existiendo libro diario ni el mayor ni el libro de caja, sencillos elementos que le hubieran permitido presentar sus cuentas en todo momento y principalmente el día que hizo dimisión de su cargo y no después de transcurrir bastantes días; que era tan penoso como originalísimo el procedimiento que seguía de pedir dinero que decía necesitar, cobrarlo, hacer después los encargos y pasado algún tiempo de estar en su poder las facturas correspondientes, hacer uso de las cantidades, actuando así de cajero, debiendo haber tenido primero los materiales y una vez recibidos éstos con sus facturas solicitar los libramientos correspondientes a las cantidades gastadas; que existiendo desorden tan grande, el señor diputado informante tuvo que realizar una labor reconstructiva de todas las cuentas presentadas enmarañadamente, muchas sin recibí y la mayor parte sin la reintegración que exige el Estado, haciendo una vez ordenadas por fechas un estadillo mercantil que acompaña por cada libramiento; que no constando ningún acuerdo focial referente a los materiales que habían de adquirirse y existiendo algunos en depósito, se colige que era también el señor Cabal quien adquiría lo que él juzgaba necesario y que bien hubiera podido ser considerado como superfluo si se hubiese contado para ello con los miembros de la Junta; y finalmente, después de relacionar los justificantes, deduce, en resumen que las cantidades que por los tres libramiento percibió el señor Cabal suman 19.863,63 pesetas importando los justificantes legales 19.594,10 pesetas con una diferencia en menos de 269,53 pesetas y teniendo en cuenta toda clase de justificantes 20.616,35 pesetas, con una diferencia en más de 752,72 que deberán ingresarse

[6] El nombramiento como periodista de honor fue en 1953. *Imperio. Diario de Zamora de Falange Española de las J. O. N. S.* 18 de julio de 1953, p. 4. La indicación de que dirigió el boletín del IDEA en Fernández Pajares (1980:4-5).

> con cargo a los demás ingresos que figuran del Instituto; se acordó que se aquilate si el Consejo del Instituto de Turismo, que era a quien competía conforme al reglamento de esta institución administrar los fondos, ha adoptado algún acuerdo autorizando al Secretario don Constantino Cabal para darles la inversión que expresan las cuentas presentadas por éste y si ha prestado a éstas su aprobación, lo cual podrá verse en el libro de actas que inexcusablemente debió llevarse (*La Voz de Asturias* 18 de febrero de 1927)[7].

El expediente 188/43 del Archivo Histórico de Asturias (Fondo Diputación) recoge algunos avatares del nombramiento de Cabal como cronista de Asturias. Conforme a esta documentación en octubre de 1929 varias personas influyentes y conocidas de la capital escribieron a la Diputación para que «llame a Oviedo a Constantino Cabal con una consignación que pudiera ser la base de su estancia entre nosotros. Nadie con más derechos y mayores garantías puede llenar en Asturias la misión de ser su historiador […]». Esta petición sigue a una página de glosa de su figura y lamento porque se había visto obligado a emigrar a Cuba de niño y en ese momento estaba trabajando en Palencia.

Fue nombrado cronista oficial de Asturias y organizador de la Biblioteca Regional desde el 1 de enero de 1931 hasta el 31 de diciembre del mismo año, con un pago de tres mil pesetas. Pleiteó con la Diputación que le había cesado porque la Comisión Gestora de la misma había observado que el nombramiento carecía de las formalidades legales correspondientes, de forma que no se había cesado aún a Julio Somoza que ostentaba el cargo desde 1924.

No sabemos el resultado del juicio pero con fecha 18 de enero de 1935 consta su reposición como organizador de la biblioteca asturianista con una asignación de tres mil pesetas de nuevo, hasta que el 15 de abril de 1936 se le cesó de nuevo tras acordar la Diputación que se dejaban «sin efecto todos los nombramientos de persona acordados sin concurso u oposición desde el día 4 de Octubre de 1.934 hasta el 21 de Febrero del año actual»[8]. Parece evidente que el marcado conservadurismo político de Cabal tuvo que influir en estos avatares.

Estas vicisitudes y algunos detalles que se observan en las actas de la Comisión de Monumentos revelan un interés evidente de Constantino Cabal por las cuestiones crematísticas. Junto con el cargo de secretario asumió el de habilitado y en la sesión de 4 de agosto de 1933 el acta indica: «Acuerda la comisión elevar a cien ptas el sueldo mensual del Sr. Habilitado, en consideración al tiempo y celo que consagra a sus obligaciones». Desconozco cuánto era antes y de dónde salía esta partida. Pero en total estamos hablando de mil doscientas pesetas anuales, más de un tercio del presupuesto de una Comisión (tres mil pesetas) cuyos miembros no cobraban por su labor, como tampoco lo hacía el delegado de bellas artes. Más adelante, el acta de la sesión de 15 de abril de 1950 indica: «Se acuerda, asimismo encargarle de que ordene la Biblioteca y asignarle una retribución como gratificación de 3000 pesetas al término de la labor». Si a esto sumamos la petición pública en 1929 para que la Diputación buscara la forma de traer a Asturias a Cabal y sus pleitos por los nombramientos y ceses como cronista de Asturias y director de la Biblioteca, ninguno de ellos derivados de un concurso público (de ahí los problemas), pienso que este factor económico pasa de la anécdota a la categoría dentro del análisis de su labor.

Esta cuestión evidencia los problemas del sistema *amateur* de las comisiones de monumentos. Podría enmarcarse la actitud de Cabal en un loable interés por profesionalizar su labor. En todo caso, este detalle señala una diferencia entre este folklorista y otros miembros. Entre 1931 y 1935 observaremos una labor muy destacada de la pareja Cabal-Hevia yendo a visitar yacimientos y recupe-

[7] Dado el acreditado conservadurismo político de Cabal y el momento histórico más que favorable a este tendencia política (en plena dictadura de Primo de Rivera), parece que se puede otorgar credibilidad a su falta de habilidad para manejar los caudales públicos.

[8] Expediente 188/43. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. En una biografía que se trazó sobre Cabal con motivo de su nombramiento como periodista de honor, se indica que la causa de todo fue política, debido a sus críticas contra el diputado socialista González Peña. *Imperio. Diario de Zamora de Falange Española de las J. O. N. S.* 18 de julio de 1953, p. 4.

rando piezas. A uno se le pagaba un sueldo por ello y al otro no[9].

Benito Canella Meana (1809-1882)

Fue profesor de la Universidad de Oviedo, escritor y habitual de la prensa regional como *El sin nombre* (1845), la *Revista de Asturias* (en 1858 la primera vez), la *Ilustración Gallega y Asturiana* (1879), *El Faro Asturiano*, *El Porvenir de Asturias* y *El Carbayón*. Fue vocal y presidente del consejo provincial por Cangas de Onís en 1868, gobernador civil de las Islas Baleares, Guipúzcoa y Santander, jefe superior de la administración superior, censor de la Sociedad Económica de Amigos del País, teniente alcalde de Oviedo y magistrado suplente de la Audiencia Territorial (Rodríguez García 1891:290-291).

Nos interesa como otro ejemplo de saga familiar vinculada a la Comisión de Monumentos y como muestra de la élite dirigente e intelectual universitaria que marcó el devenir de la Comisión de Monumentos hasta 1924.

Fermín Canella Secades (1849-1924)

En 1870 fue nombrado secretario de la Comisión de Monumentos, según consta en el acta de 13 de diciembre de 1870 que ya firma como tal[10]. Nació y falleció en Oviedo. Estudió Filosofía y Letras y Derecho en la Universidad de Oviedo y se licenció en Leyes en 1869 (junio de 1870 según Suárez, 1936:258). El 6 de octubre de 1871 obtuvo el título de doctor (Suárez 1936:260)y fue nombrado profesor auxiliar de la universidad. En 1876 opositó y ganó la cátedra de Derecho Civil. En 1882 fue designado vicerrector hasta 1884, y más tarde entre 1888 y 1906, año en el que fue elegido rector[11]. Como tal organizó y presidió los actos culturales del trescientos aniversario de la fundación de la universidad en 1908. En 1913 se le designó senador por la Universidad de Oviedo, cargo que desempeñaría hasta su fallecimiento en 1924.



Figura A.4. Fermín Canella Secades circa 1870. Autor: Fernando del Fresno. Muséu del Pueblu d'Asturies. FF017170.

Sus biógrafos dicen que fue un profesor de éxito y prestigio, gracias a su habilidad pedagógica y su amenidad. Se trató de un personaje de gran popu-

[9] Personalmente, acepto y comparto el interés de Cabal porque la sociedad financie la investigación histórica o etnográfica. Me cuesta mucho más entender que la reivindicación de este tipo de cuestiones se haga a título particular, «porque yo lo valgo», sin la más mínima objetivación del proceso (¿un concurso? ¿una oposición?). Se trata de una enfermedad para la que no parece haber vacuna a juzgar por la multitud de casos que se dieron en el siglo xx y que hoy continúan presentes entre nosotros. Sorprende más, en el caso de Cabal, que coincida su diatriba dimisionaria del cargo de secretario del Instituto de Turismo con su trabajo como director del diario *Región*.

[10] La Diputación Provincial se da por enterada del nombramiento en su sesión de 22 de agosto de 1871. *Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, n.º 40, viernes 8 de septiembre de 1871, p. 2.

[11] Ejerció como rector hasta que en 1914 fue sustituido por Aniceto Sela (Lillo 1997 I:230 y II:279).



Figura A.5. Fermín Canella Secades circa 1898. Autor: Conde Caminero. Muséu del Pueblu d'Asturies. FF023358.

laridad cuya figura alcanzó un aire venerable y patriarcal con los años. Tuvo un gran interés por la cultura asturiana, frecuentó muchas tertulias, y, según la *Gran Enciclopedia Asturiana*, no se le conoce una significación política militante ni dogmática, de forma que sus amistades cubrían desde a militantes carlistas a republicanos. Sin embargo, Crabiffosse (1996:31) indica militó de las filas del liberalismo y fue amigo de Posada Herrera. Prado (2008:73) —siguiendo a Jorge Uría– destaca su falta de principios ideológicos claros y su oportunismo político en la vida universitaria como sucedió al resto de los *regionalistas* del claustro ovetense, al servicio de sus propios intereses a veces incluso familiares,

Dejó una amplísima obra escrita; como periodista ejerció desde muy joven. En 1866 (casi adolescente) fundó *El Apolo*; escribió para *La Ilustración Gallega y Asturiana* donde además de artículos históricos y literarios, escribió con Braulio Vigón una sección de *Efemérides* con los hechos relevantes de la historia de Asturias. Colaboró con *El Faro Asturiano*, *El Porvenir de Asturias*, *El Eco de Asturias* y *El Carbayón* entre otros diarios[12].

Participó con Aramburu, Álvarez-Buylla, Posada, Altamira y Sela en la creación de la Extensión Universitaria. En colaboración con el médico Octavio Bellmunt planeó y dirigió la obra *Asturias* que se editó con lujo entre 1895 y 1900. Escribió varios libros como sus *Cartafueyos d´Asturies*, que incluye una biografía del padre Feijoo, o la historia de la Universidad de Oviedo. En lo que atañe a su labor como historiador ha recibido críticas por su falta de rigor (Suárez 1936:258). Reunió también cientos de retratos para una iconoteca de asturianos ilustres, labor que no tuvo continuidad y que se perdió en gran parte por los sucesos revolucionarios de 1934[13]. Fue cronista de Oviedo, correspondiente de la Historia, de San Fernando y de las Buenas Letras de Sevilla y de Barcelona. Sobre él escribieron Rafael Altamira en *Hombres de España* o Adolfo Álvarez-Buylla en el n.º 5 del *Boletín del Centro de Estudios Asturianos*, cuyo n.º 3, de 1924 está dedicado a su figura (Gran Enciclopedia 1970-3:292-293).

Crabiffosse (1996b:31) destaca que provino de una familia muy vinculada a la Universidad de Oviedo. Su abuelo, Alonso Canella Gutiérrez (1763-1834) había sido catedrático y miembro de la última generación de la Ilustración, con un papel destacado en la Sociedad Económica; su padre Benito Canella Meana también fue catedrático y ejerció como secretario de la Universidad entre 1836 y 1861. Ramón Secades, ascendiente suyo también, fue miembro también de la primera comisión.

[12] En la biografía que escribió Constantino Cabal (1941), entre lírica y novelada, se incluye una relación comentada de toda la obra escrita de Canella.

[13] La tendencia al panegírico de la *Gran Enciclopedia* olvida indicar que la iconoteca de la Universidad de Oviedo fue creada por León Salmeán a partir de 1866, quien fue su principal promotor. *Boletín del Centro de Asturianos* año I, n.º 3, Madrid, 1º de marzo de 1885.

Canella es la figura más importante de la Comisón de Monumentos desde 1871 hasta 1924, hasta el punto de que casi se puede identificar a la institución con este personaje durante ese tiempo.

José Caveda y Nava (1796-1882)

Nació el 12 de junio de 1796 en Villaviciosa y falleció en Gijón el 11 de junio de 1882 (Gran Enciclopedia 1970, Tomo 4)[14]. Estudió Matemáticas, Astronomía, Geografía, Historia y Humanidades en el Instituto Asturiano fundado por Jovellanos en Gijón. Durante la guerra de la Independencia luchó como miliciano. Muy joven escribió un trabajo histórico sobre Villaviciosa y realizó un inventario de objetos artísticos y literarios de Valdediós, con lo cual ya a los 26 años (1818) fue nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia. En 1834 fue nombrado vocal de la Junta General del Principado que le encargó una memoria histórica de la propia institución. Fue diputado a Cortes e Isabel II lo nombró Gobernador político de Asturias por real decreto de 25 de enero de 1838, cargo que ejerció hasta 1840 en que la Junta Revolucionaria de Asturias lo declaró cesante. En ese momento se dedicó a la escritura de la *Memoria histórica sobre la arquitectura de los templos construidos en Asturias*. Con motivo de un decreto de la Regencia de 7 de febrero de 1841 sobre un Panteón Nacional escribió los *Apuntes para biografías de asturianos ilustres*. En 1843 se trasladó a Madrid como diputado provincial de Asturias; allí escribió el *Discurso sobre los monumentos de Arquitectura*. Fue nombrado académico de la Sociedad Arqueológica Matritense y para la Real Academia de la Historia escribió un *Informe sobre la inscripción romana de la Isla* —Colunga—. En 1844 fue nombrado jefe de una sección del Ministerio de la Gobernación desde donde escribió el *Informe sobre los Fueros Vascongados* y más tarde el *Informe sobre los monumentos artísticos que pertenecieron a las extinguidas comunidades y corporaciones religiosas, que por su belleza y mérito deben conservarse*. En 1845 fue nombrado secretario de Su Majestad y durante un tiempo fue director general interino de Instrucción Pública. En 1846 fue nombrado de nuevo diputado en Cortes. Con 50 años fue nombrado académico de número, por Real Decreto de 25 de febrero de 1847 donde leyó como discurso de ingreso *Examen crítico de la restauración de la monarquía visigoda en el siglo VIII*. Trabajó en un *Ensayo histórico sobre los diversos géneros de arquitectura...* que se imprimió en Madrid y que fue considerado largo tiempo como obra de texto en centros docentes. Durante 1849 y 1850 fue director general de Administración Local y a continuación de Agricultura, Industria y Comercio hasta 1853. Durante ese tiempo escribió su *Examen crítico de los diversos historiadores españoles*. Ya en 1851 había ingresado en la Real Academia de la Lengua donde pronunció el discurso de ingreso *La poesía considerada como elemento de la historia*. Fue consejero real de Gobernación en 1853 y presidió la Real Academia de la Historia desde la que promovió la edición de los *Cronicones*. Ese mismo año ejerció como consiliario real de la Academia de San Fernando y en 1856 fue nombrado director del Museo de Pinturas. En 1867 (1869 según Canella 1882) se jubiló de sus cargos administrativos y se retiró a Gijón con su enorme biblioteca de 12000 volúmenes que su nieto José Caveda Salcedo donó al Instituto Jovellanos y al regimiento de Tarragona, luego Simancas. Aparte de las obras históricas citadas, escribió muchas otras, hasta un centenar, la mayoría informes y memorias que se encuentran en las diferentes instituciones para las que las redactó (Gran Enciclopedia 1970, Tomo 4:220-221).

La relevancia de Caveda es nacional, como ya hemos tenido ocasión de reseñar. En Asturias no se observa su presencia ni una labor directa en la Comisión de Monumentos, pero no nos cabe duda de que ejerció una importante influencia. En primer lugar, porque sus estudios sobre historia y arquitectura eran conocidos e influyeron a los miembros de la Comisión de Monumentos durante todo el siglo XIX. De forma concreta, podemos citar en este punto que Fermín Canella, dirigente destacado de la Comisión durante el último tercio del siglo XIX hasta 1924, publicó un *Discurso necrológico escrito*

[14] La necrológica del *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando* indica que nació el 19 de junio de 1796 (Año III, Enero 1882, n.º. 21).

por acuerdo de la Academia Provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo en 1882 con motivo de su fallecimiento; en él glosa la figura de Caveda y recoge toda su obra escrita (Canella 1882). Por ello no nos cabe duda del conocimiento y de la influencia de Caveda entre la intelectualidad asturiana. Don Fermín lo califica como «varon esclarecido, brillante série de legítimos triunfos, de los que alcanza el merito superior, el verdadero saber, la moral y la honradez acrisoladas y mejor sentidas y nunca el vanidoso alarde, la audacia y la inmodestia, ni menos el favor más mendigado que merecido». En segundo lugar, porque su periodo de mayor actividad política, como funcionario de alto nivel del Ministerio de Fomento, coincide con las primeras restauraciones arquitectónicas que se realizaron en Asturias, sin que sepamos con exactitud el papel concreto que pudo desarrollar a favor de las mismas.

Ignacio Chacón Enríquez (1893-1972)

Ignacio Chacón Enríquez fue presidente de la Diputación desde 1936 hasta 1948. Fernández Buelta (1973) aprovechó la excusa del veinticinco aniversario de la fundación del IDEA para trazar una biografía de Chacón, aunque más bien parece una autobiografía de Buelta. Gracias a esto sabemos que nació en Madrid. Fue ingeniero agrónomo, número uno de su promoción, lo que le facilitó una beca para la ampliación de sus estudios en Francia. Llegó a Asturias como director de una granja pomológica que el Ministerio de Agricultura tenía en Tiñana (Siero) y luego pasó por la granja agrícola de Avilés. Tras los sucesos de octubre de 1934 se le nombró jefe de la sección agronómica de la Diputación, a la vez que asumió la gerencia de la empresa de tranvías de Avilés. La comandancia militar de Oviedo le designó delegado de los servicios provinciales y municipales tras caer herido el teniente coronel encargado de ello el 22 de noviembre de 1936 y el 30 de noviembre fue nombrado presidente de la Comisión Gestora (Diputación 1940:4). Tras la Guerra Civil continuó ejerciendo el cargo ya como presidente de la Diputación. En palabras de Buelta (1973:250) «la misma guerra le descubrió» puesto que destacó por su labor para reorganizar los servicios de la Diputación que trasladó, en la medida lo posible, al occidente de Asturias mientras se resolvía el conflicto en la capital.

En 1947 el IDEA solicitó que fuera nombrado hijo adoptivo de Asturias lo que apoyaron varios miembros del instituto como Fernández Buelta, Cabal, Hevia y otros veintiséis. En la petición de su nombramiento (13 de octubre de 1947) se destacan sus méritos por la construcción de un nuevo hospital, la regeneración de la actividad ganadera, la creación de centros benéficos con el apoyo de las cajas de ahorros, la creación de una nueva residencia provincial para niños o su apoyo para la construcción de la obra de ferrocarril Pravia-Cangas-Villablino. No se cita en ningún momento la restauración de San Vicente. A esta petición se unen otras instituciones y ayuntamientos[15].

Andrés Coello Roldán (1805-1880)

Nació y falleció en Madrid. Fue arquitecto, de formación neoclásica, de gran influencia en Asturias durante el periodo isabelino, merced a su cargo desde el 1 de agosto de 1837 como arquitecto de la Diputación Provincial de Oviedo y del Ayuntamiento de Oviedo, que simultaneó durante ocho años con las tareas de ingeniero provincial, lo que supuso que proyectó y dirigió todas las obras públicas que se realizaron en Asturias durante la década de 1840 y la mayoría hasta 1855 en que regresó a Madrid como profesor-secretario de la Escuela de Arquitectura, conservador del Teatro Real y otros cargos. En 1868 la Revolución de la Gloriosa supuso el cese de todos sus cargos y se dedicó al ejercicio libre de la profesión con sus hijos, Enrique y Fernando. Sus

[15] Expediente 12/41. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Existe también una necrológica dedicada a Chacón en el *Boletín* del IDEA de 1972 titulada «En memoria» y firmada por B. que pienso que sea de Buelta. Como ya se ha comentado en varias ocasiones, parece que el hecho de haber sido presidente durante una década de la Diputación en un periodo tan crítico como los primeros años del franquismo, e incluso haber fundado el IDEA, no supera la *carencia* que supone no ser asturiano o no haber escrito una coplilla en bable para ser incluido en la *Gran Enciclopedia Asturiana*.

principales obras en Asturias son la urbanización del Parque de San Francisco, la ronda por Campomanes y Santa Susana (1858), el ensanche de Uría, el segundo piso de la plaza porticada del Fontán (1852, solo se ejecutó la esquina suroeste), el proyecto de la gran plaza pública comercial en el solar del antiguo colegio de los jesuitas que luego fue Mercado del 19 de octubre (actual mercado de hierro de El Fontán), los edificios de los ayuntamientos de Infiesto y de Llanes, el balneario de Fuensanta de Nava (1845), el antiguo Teatro Jovellanos (1851-1854), la urbanización de la plaza mayor de Gijón como bisagra entre Cimadevilla y el ensanche de Jovellanos o la Casa Consistorial de Gijón (1853-1858) (Gran Enciclopedia 1981, Tomo XV:274).

Así como los licenciados en Derecho fueron algunos de los principales académicos de la Historia, los arquitectos desarrollaron un papel fundamental en la elaboración del discurso histórico nacional, en tanto que desarrollaron los primeros estudios y las primeras intervenciones sobre los monumentos históricos. Destacamos la figura de Coello porque fue el arquitecto autor de la primera restauración de San Miguel de Lillo (García de Castro 1995:415). En ese momento se movilizaron toda una serie de materiales que supusieron el grueso de la primera colección del Museo Arqueológico de Asturias.

Conde de la Vega del Sella. Ricardo Duque de Estrada y Martínez de Morentín (1870-1941)

La biografía más completa que existe sobre el conde de la Vega del Sella es obra de María del Carmen Márquez Uría (1991) que permite un acercamiento integral a su persona, a su amplia variedad de intereses y a su obra. Antes de ella también lo estudiaron María Dolores Andújar (1956), Francisco Jordá Cerdá (1956) y ha sido un tema recurrente en las investigaciones de Marco de la Rasilla quien coordinó una exposición sobre su figura (Rasilla 1991).

El VIII conde de la Vega del Sella se educó en Francia y en San Sebastián y se licenció en Derecho en la Universidad de Oviedo en 1892. En 1901 contrajo matrimonio con Rosario Vereterra y Armada, Marquesa de Gastañaga, Deleitosa y Canillejas. Ostentó también los títulos de Maestrante de Granada y Gentilhombre de Cámara del Rey Alfonso XIII con ejercicio y servidumbre. Andújar (1956:V) indica que fue un hombre de ideas conservadoras, elegido diputado por el distrito de Llanes-Cangas de Onís para el cuatrienio 1907-1913. Márquez Uría (1991:26-28) lo califica como de «ideología claramente liberal», con un claro interés por participar y ayudar a resolver los problemas de su época; esta autora, transmite la idea de una militancia en el partido conservador más bien obligada por sus circunstancias sociales. Indica, asimismo, que ya fue diputado provincial por el distrito de Llanes en 1904. Repetiría en 1905 y 1909. Desde 1907 ocupó el cargo de vicepresidente de la Diputació provincial de Asturias y dos años más tarde, en 1909, accedió a la presidencia accidental por el fallecimiento de Suárez de la Riva, hasta que el 4 de diciembre de 1909 fue nombrado presidente por renovación ordinaria de la corporación. Ningún autor indica hasta cuándo ejerció el cargo, pero se sabe que en noviembre de 1911 renunció a sus cargos en la diputación. En 1914 y 1919 fue elegido senador por la provincia de Oviedo y en 1922 diputado a Cortes por Llanes. Todos los biógrafos insisten en que el ejercicio de sus diversos cargos políticos no le impidieron dedicarse a sus aficiones, en esos años principalmente la Arqueología.

Según Jordá (1956:17) se habría educado en las disciplinas de la Naturaleza y su primera gran afición fue la Botánica. A ello, y a que era un hombre metódico, achaca Jordá una característica de la obra del conde: la clasificación y el sistema. Cuando conoció a Hugo Obermaier y a Paul Wernert (1889-1972) en la cueva de El Castillo de Santander, el conde inclinó su dedicación por la prehistoria (*ibidem*). La labor de Vega del Sella, junto con «el pequeño núcleo de investigadores agrupados al calor del Museo de Ciencias Naturales» (Jordá 1956:18) reinvindicó un puesto de primera línea en la investigación de la Prehistoria para un español. Con Vega del Sella «nuestra investigación preshistórica se independiza, adquiere personalidad y se transforma en una empresa española» (*ibidem*).



Figura A.6. Ricardo Duque de Estrada. Conde de la Vega del Sella. Retrato de José Parado Norniella. © Museo de Bellas Artes de Asturias.

Antonio Cortés Llanos (1812-1871)

Nació en Argolivio (Amieva) y falleció en Madrid. Estudió Derecho en la Universidad de Oviedo y ejerció su profesión en Cangas de Onís, localidad de la que fue alcalde. Fue académico correspondiente de San Fernando y de la Historia. Realizó estudios e investigaciones arqueológicas, entre las que destaca una intervención en el dolmen de la Santa Cruz (Gran Enciclopedia 1970-5:145).

No participó en las reuniones de la Comisión, sin embargo excavó el dolmen de la Santa Cruz y donó una pieza de gran importancia arqueológica y simbólica: el hacha pulimentada localizada en dicho dolmen.

José de Cos y Macho (1838-1919)

Nacido en Cantabria, fue canónigo de la Catedral de Oviedo desde 1865. No ejerció muchos años el cargo de vocal de la Comisión —desde 1884—, puesto que en la sesión de 18 de noviembre de 1886 se informa de su nombramiento como arzobispo de Mondoñedo[16].

No parece que desarrollara un papel relevante en la Comisión, sin embargo su presencia y su influencia debieron de ser decisivas para que se pudiera llevar a cabo la intervención en Santa María de Naranco entre 1882-1883 y el estudio del altar que había mandado instalar el rey Ramiro I.

Francisco Díaz Ordóñez y Suárez Miranda (1805-1877)

Nació en Oviedo. Estudió Derecho y ejerció como catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo. Fue vicepresidente de la Comisión de Monumentos y también directivo de la Sociedad Económica de Amigos del País. Se le nombró académico de la Historia por su labor como arqueólogo, pienso que por sus excavaciones en La Isla (Colunga). Falleció el 1 de abril de 1877 (Gran Enciclopedia 1970-6:16)[17]. Pese a estos datos, no he localizado datos concretos sobre sus investigaciones arqueológicas, pero sí de su interés por las antigüedades que se reflejó en la formación de una importante colección privada, de la cual donó alguna pieza al Museo.

Guillermo Estrada Acebal (1885-1958)

Nació y falleció en Oviedo. Fue hijo de Guillermo Estrada Villaverde y nieto del poeta en asturiano Juan María Acebal. Ejerció como profesor y secretario general de la Universidad de Oviedo durante más de cuarenta años. Desempeñó varias cátedras, entre ellas las de Derecho Político. En su afición histórica destacó por sus conocimientos por la historia contemporánea. Colaboró con varios periódicos tradicionalistas, como *Las Libertades* en Oviedo o *El Correo Español* en Madrid (Gran Enciclopedia 1970-VI:170).

[16] *http://ca.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Mar%C3%ADa_Cos_y_Macho* [consulta de 18/10/2014]. Sería el magistral en quien se dice que se inspiró Clarín para su personaje de Don Fermín de Pas.

[17] Escribió una *Memoria de la Sociedad Económica del País de Asturias* desde su creación en el año 1789 hasta el de 1820, manuscrita.

Aparece de forma episódica en nuestra historia como miembro de la Comisión de Monumentos y como representante de la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo.

Guillermo Estrada Villaverde (1834-1894)

Nació y falleció en Oviedo. Cursó Filosofía, Leyes y Humanidades. En 1864 participó en Madrid en la oposición a la cátedra de Derecho Canónico y pidió el destino de Oviedo. Hombre de ideas tradicionales, defendió desde su juventud las tendencias anti-isabelinas, fueran progresistas o moderadas, ya que era partidario de la unidad católica de España. Fundó la Unión Liberal en 1854 y con la revolución de 1868 pasó a la militancia directa que incluso le supuso la cárcel (Suárez 1936:130). Se negó a jurar la Constitución de 1869 que permitía la libertad de cultos en España, por lo que fue destituido de la cátedra. Elegido diputado en 1869 por Oviedo y en 1871 por Llanes, cuando en 1872 estalló la guerra civil participó con el bando carlista. En Estella desempeñó altos cargos de gobierno en Asuntos Exteriores, Educación y Beneficencia. Finalizada la guerra se exilió y regresó a Oviedo en 1882 para volver a ejercer su cátedra. Colaboró con gran cantidad de periódicos y publicaciones; en 1868 fundó y dirigió La Unión (Suárez 1936:131) y también fue fundador y colaborador *El Carbayón*. Sus discípulos, la mayoría de ideologías más progresistas, tuvieron gran aprecio por él; Clarín, Canella, Aramburu, Álvarez-Buylla o Palacio Valdés fueron algunos de ellos y le dedicaron grandes alabanzas a su muerte. Publicó gran cantidad de obras de temática histórica dejando inacabada una *Historia de la civilización europea contemporánea* (Gran Enciclopedia 1970-6:172).

Aparece citado como vocal de la Comisión en la refundación de 6 de mayo de 1866[18]. Fue vicepresidente de la misma en la sesión de 30 de marzo de 1868, parece que de forma accidental, puesto que el 7 de mayo de 1868 firma como vicepresidente Francisco Díaz Ordóñez. En 1884 reingresó en la Comisión[19], de lo que se deduce que durante el Sexenio, en que llevó a cabo una militancia política activa, dejó su labor en la Comisión hasta su vuelta a la cátedra. En 1889 fue designado correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en sustitución de Braulio González Mori[20] y se le eligió presidente por unanimidad, en sustitución del finado, en la sesión de 4 de mayo de 1889; en este acta se indica que el elegido no quería ejercer como tal pero que se le convenció porque el reglamento preveía que fuera vicepresiente el académico de mayor antigüedad, y él era correspondiente de la Historia desde el 26 de enero de 1866. En la sesión de 27 de diciembre de 1894 se consignó su fallecimiento:



Figura A.7. Guillermo Estrada Villaverde. Imagen publicada por Suárez (1936 III:131).

> Todos los presentes manifestaron los muchísimos merecimientos del ilustre finado, gloria del Parlamento y de la cátedra españolas, varón insigne por sus virtudes y carácter. […] Se levantó la sesión en muestra de pena.

[18] Pienso que pueda deberse a que se le nombrara correspondiente de la Historia en esa fecha o con anterioridad, pero no he encontrado la referencia exacta a su nombramiento fuera de las actas de la Comisión.

[19] Sesión de 29 de marzo de 1884.

[20] *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*., n.º 85, año IX, mayo de 1889, p. 132.

José María Fernández Buelta (1894-1992)

La biografía más completa sobre Fernández Buelta se incluye en la *Gran Enciclopedia Asturiana*. Estoy convencido de que la escribió él mismo ya que su tono y algunos detalles de su texto son idénticos a los que plasmó en sus informes y otros escritos. Sorprende que desglose con detalle su curriculum como periodista y como personaje de la cultura y que mencione de pasada su labor como funcionario de la Diputación.

Nació en Ribadesella y falleció en Oviedo. Estudió Latín y Humanidades en Valdediós y Derecho en la Universidad de Oviedo. Se dedicó al periodismo y la investigación de temas arqueológicos desde su juventud. Fue un gran aficionado a la fotografía con una importante colección de imágenes de interés científico arqueológico. Trabajó como redactor del periódico *Región* desde su fundación en 1921 y alcanzó pronto cierta fama, de forma que colaboró con *ABC* y *Blanco y Negro*, de los que fue su corresponsal en Asturias. En 1926 pasó a trabajar en *El Carbayón* y más tarde en *La Voz de Asturias* (1929) desde donde hizo varias campañas como por ejemplo para restaurar el Monasterio de San Vicente y para que se ubicara en él el Museo Arqueológico. Rechazó un alto puesto en la redacción del *ABC* para no abandonar su trabajo como funcionario de la Diputación provincial, donde empezó a trabajar en 1929 donde más tarde ganaría una plaza «en disputada oposición» (Suárez 1936:193)[21]. También estuvo de viaje de propaganda asturiana en Cuba como cronista de prensa para conseguir fondos para diversas empresas de Asturias. Finalizada la Guerra Civil Española fue nombrado director de *La Voz de Asturias* y después fue trasladado a *La Nueva España*. Como periodista firmó con varios seudónimos como Tubal, Cruz de Malta, Salicio, Juan de la Torre y Colorín Colorao.

Planificó la instalación del Museo Etnográfico de Asturias en el edificio del Real Hospicio, proyecto que quedó paralizado cuando se decidió destinar el edificio para usos hosteleros. Colaboró con Víctor Hevia en las excavaciones del Oviedo Antiguo. Fue vicesecretario del IV Congreso Internacional de Prehistoria en 1954, momento en el que se aprovechó para hacer las obras de acceso e iluminación a la cueva de El Pindal, El Buxu y Lledías. Organizó los actos del milenario de Alfonso II, con cuyo motivo se creó la plaza y parque de los Reyes Caudillos y los actos de devolución de la Virgen de Covadonga en 1939 a su santuario después de haber estado en París a salvo del conflicto. También rodó documentales sobre personajes asturianos como Ramón Menéndez Pidal, Ramón Pérez de Ayala, Alejandro Casona o Sabino Álvarez Gendín, y otro titulado



Figura A.8. José María Fernández Buelta. Imagen publicada por Suárez (1936: III:196).

[21] Aparece citado en el *Boletín oficial de la provincia de Oviedo* n.º 181, 3 de agosto de 1932, p. 2 como «Oficial afecto al Negociado de Fomento de la Ganadería». En el *Boletín* n.º 41, de 17 de febrero de 1934, p. 1 se le cita como oficial encargado de la administración de la vaquería provincial.

Torres y Castillos de Asturias (Gran Enciclopedia 1970-VI:258-260)[22].

Fue miembro fundador del IDEA, cuyo boletín organizó y dirigió en los primeros años de vida del instituto. Según se recuerda en 1980 fue el responsable del formato de la revista, que se consideró un éxito puesto que llevaba treinta y tres años en funcionamiento (Fernández Pajares 1980:3-4), a fecha de la redacción de este estudio, setenta años.

La biografía que publicó Fernández Buelta (1973) sobre Ignacio Chacón Enríquez, presidente de la Diputación entre 1936 y 1948, ofrece algún dato más de interés sobre el propio Buelta, como que en 1927 ya trabajaba para la Diputación en el servicio de ganadería.

Es un personaje esencial en la historia del Museo Arqueológico de Asturias. Es un ejemplo de erudito amante del patrimonio asturiano que desempeñó un gran poder fáctico merced a su puesto como funcionario de la Diputación y su labor como periodista. Manifiesta también una clara egolatría, o al menos eso parece cuando se leen en conjunto sus diferentes textos (informes, biografías, noticias de prensa), que le lleva a ofrecer información interesante sobre sí mismo y sobre otros personajes de su contexto, si bien la carga de subjetividad es muy alta.

Francisco Fernández Cardín (1811-1882)

Nació en Piloña (Asturias). Estudió Derecho en Oviedo y fue catedrático de Derecho Canónico. Se le nombró miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando (Gran Enciclopedia 1970-6:263).

José Manuel Fernández Menéndez (1887-1942)

Nació en Avilés y estudió en el seminario de Valdediós y de Oviedo; en el primero ejerció como fámulo, es decir, que compartió sus estudios con algunos trabajos domésticos, como servir la mesa, debido a su origen humilde. Ordenado sacerdote, fue profesor en Valdediós entre 1915 y 1920, año en el que se le



Figura A.9. José Fernández Menéndez. Imagen publicada en la revista *Valdediós* en 1962

adjudicó la parroquia de Vidiago donde estuvo hasta 1926 (García de Castro, R. 1997:5-6). También ejerció su ministerio en San Nicolás de Avilés, en cuya restauración participó. Falleció en su villa natal el 27 de noviembre de 1942 (Pérez de Castro 1962).

Además de sacerdote tuvo afición por la historia y la arqueología. En 1920 se le nombró correspondiente de la Real Academia de la Historia en 1920 (Baragaño 2010, Fano 2009:266) y la primera mención a su pertenencia a la Comisión data de la sesión de 20 de abril de 1921. Apenas consta su asistencia a las reuniones puesto que ejerció su ministerio por la provincia, además de en los lugares ya citados, en Pajares, según consta en la firma de sus artículos en prensa.

Su labor arqueológica está pendiente de ser estudiada con profundidad; si bien carece de publicaciones *científicas* relevantes, se conserva alguna carta-informe suyo que revela estudios muy concienzudos y detallados, así como varios artículos en prensa y revistas de divulgación que denotan importantes conocimientos en Arqueología.

En lo que destaca y supera ampliamente a sus contemporáneos es en su labor como divulgador

[22] La afición por las grabaciones de cine fue muy temprana, puesto que ya en 1929 grabó un documental sobre las vacaciones de Miguel Primo de Rivera (*La Voz de Asturias* 8 de noviembre de 1929).

cultural. Su presencia en la prensa regional fue habitual y gracias a ella se puede seguir su labor científica con todo detalle. Se trató de una labor consciente, como reveló en *Región* (12 de julio de 1924) donde publicó un artículo con el título «¡¡Divulgación!!» (Fernández Menéndez 1924a).

Álvaro Fernández Ponte, o Fernández de Miranda y Vives. Vizconde de Campo Grande (1855-1924)

Citado como conservador de la Comisión antes del fallecimiento de Canella, ostentó el título de vizconde de Campo Grande, nombre con el que firmó gran parte de sus escritos. Estudió en la Universidad de Oviedo y fue colaborador asiduo de varios periódicos regionales como la *Revista de Asturias* o *La Voz de Asturias* con artículos de temática histórica. Llegó a ser correspondiente de la Real Academia de la Historia. Perteneció al partido conservador y fue diputado provincial entre 1890 y 1894. En 1916 fundó la Liga Regionalista Astur de la que llegó a ser presidente (Gran Enciclopedia 1970-6:278-279). En tanto que conservador de la Comisión, se supone que sería el principal encargado del Museo, pero no fue así. No aparece apenas citado en las actas y su nombramiento parece más bien una cuestión de cortesía política, puesto que no consta que llevara a cabo labor alguna. Además, hemos visto cómo Canella protagonizó la vida de la Comisión y del Museo hasta su muerte.

José María Flórez González (c. 1830-1890)

Oriundo de Cangas del Narcea, falleció el 7 de agosto de 1890. Cursó estudios de Magisterio y llegó a ser director de la Escuela Normal de Maestros de Oviedo. Fue secretario de la Sociedad Económica de Amigos del País y miembro de la Academia de Bellas Artes de San Fernando. Llevó a cabo excavaciones arqueológicas en el castro de Coaña, cuya memoria de la primera campaña publicó la Diputación. Es autor de estudios sobre el asturiano y de las *Memorias de la Escuela de Artes y Oficios* entre 1881 y 1885 en cinco volúmenes (Gran Enciclopedia 1970-7:53).

Flórez fue asistente habitual a las reuniones de la Comisión desde que fue nombrado correspondiente de San Fernando en 1873; desempeñó el cargo de director de las Escuelas Normales de Oviedo justo cuando se planteó y se organizó el traslado del Museo a este nuevo destino.

Antonio Cristino Floriano Cumbreño (1892-1979)

Floriano nació en Cáceres en 1892[23]. Se licenció en Filosofía y Letras por la Universidad Central en 1912 (Marín 2014:113). En una hoja de servicios de 1943 se desarrolla su *iter* laboral desde 1916 que empezó siendo profesor interino en la Escuela Normal de Maestros de Cáceres; tras sacar la oposición de profesor numerario de historia de tales escuelas pasó a Teruel (1919), para regresar a Cáceres en 1921. En 1940 pasó a la Escuela Normal de Madrid. A lo largo de esos veinticuatro años impartió clases de Geografía, Historia, Filosofía, Psicología y Pedagogía[24].

En su petición de permiso para ser admitido a la oposición de la cátedra de Paleografía de la Universidad de Santiago en 1943 encabeza el texto indicando que era profesor de la Escuela de Magisterio y también «ayudante de la Universidad Central», hecho que nos parece relevante por cuanto tuvo que suponerle un trato directo con varias personas influyentes en el mundo de la Arqueología en ese momento[25]. Según la necrológica publicada en la revista *Asturiensia Medievalia* (n.º 4, 1981:411-413) habría ejercido como profesor ayudante de Paleografía en la Universidad de Madrid desde 1940 hasta que en 1944 accedió a la cátedra de esta disciplina en la Universidad de Oviedo. La *Gran Enciclopedia* (1970-VII:54-55) adelanta su llegada a Oviedo a 1943. Marín (2014:113) detalla que coordinó intervenciones arqueológica en Teruel, en el foro de Cáparra y que sustituyó a su maestro, José Ramón Mélida, en la dirección de los trabajos en el teatro

[23] Archivo General de la Administración. Documento 21-20355. Hoja 5 r. La *Gran Enciclopedia Asturiana* (1970) indica que nació en 1893, pero entiendo que tiene mayor validez el documento citado, que es la partida de nacimiento del registro civil.

[24] Archivo General de la Administración. Documento 21-20355. Hojas 1 a 4.

[25] *Ibidem*.



Figura A.10. Antonio Cristino Floriano Cumbreño. Imagen publicada en Asturiensia Medievalia en 1981.

de Mérida. Además de ser Delegado Regio de Bellas Artes en Teruel y Cáceres en 1926 y 1930, durante la Guerra Civil Española, ingresó en el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional como comisario de la 5ª Zona, lo que da pista de su relevancia en el mundo de la gestión del patrimonio y de su adscripción ideológica.

Aparece citado como director del Museo provincial en la sesión del 7 de junio de 1946 y también en varios documentos de la Diputación donde se deduce que jugó un papel relevante en la organización del museo como institución a finales de la década de 1940.

Celestino Pérez (2009:278) no se hace eco de su trabajo como profesor de las escuelas de Magisterio citadas, pero sí indica que trabajó como archivero municipal de Cáceres hasta que ganó la cátedra de Oviedo. ¿Significa esto que era miembro del Cuerpo Facultativo, lo que explicaría su relación con nuestro Museo? De ser así lo habría indicado también en la petición de permiso para el examen de oposición que acabo de citar. Seguramente el mero hecho de ser catedrático y de tener experiencia en Arqueología fueron razones suficientes para que fuera designado durante unos años como director del Museo. En todo caso, sospecho que fue nombrado director del Museo *de Bellas Artes* por su buena relación con las autoridades madrileñas y por su experiencia como arqueólogo, acogidos a la liberalidad que permitía la normativa de este tipo de museos.

En la correspondencia de Jordá con Pericot se le cita una vez como afín a Manuel Gómez Moreno[26].

José María García Comas

Fue el tercer presidente de la Diputación franquista. Se le nombró presidente de la Diputación el 26 de marzo de 1952. Tomó posesión el día 2 de abril. Cesó el 31 de julio de 1955 por haber sido nombrado Director General de Minas mediante Decreto de 15 de julio de 1955[27].

Julián García San Miguel (1841-1911)

Nació en Avilés y falleció en Olmedo (Valladolid). Estudió Leyes en Oviedo y se doctoró en Madrid con una tesis dedicada a la legislación histórica española de la institución matrimonial. Ejerció la abogacía en Oviedo, donde fue profesor de la Universidad de Oviedo y también miembro de la Comisión de Monumentos, merced a su condición de correspondiente de la Historia. Colaboró con algunos periódicos regionales como *El Faro Asturiano*. De ideología liberal y decididamente monárquica, apoyó la revolución de 1868 y venció en las elecciones de 1869 al otro candidato avilesino que defendía la propuesta como rey de Antonio de Orleáns mientras que él fue partidario de Amadeo de Saboya, que lo hizo

[26] Carta de 15 de abril de 1960. Correspondencia entre Francisco Jordá Cerdá y Luis Pericot. Fondo Pericot. Biblioteca de Catalunya.

[27] Expediente 200/30. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. *Boletín Oficial del Estado*, n.º 205, domingo 24 de julio de 1955, p. 4541-4542

gentilhombre de cámara y le concedió el título de marqués de Teverga que había ostentado su padre. Tras la Restauración, San Miguel reconoció el nuevo régimen y continuó siendo diputado en Cortes por Avilés, cargo que ejerció desde 1869 a 1871, entre 1872 y 1874 y desde 1879 hasta 1907 en que perdió las elecciones y se le nombró senador vitalicio. Ejerció varios puestos en los gobiernos de Sagasta llegando incluso a ser ministro de Gracia y Justicia. También participó en varias empresas asturianas, como por ejemplo la que construyó el ferrocarril hasta Avilés. Entre sus estudios históricos destacan uno sobre la autenticidad del Fuero de Avilés o su libro *Avilés: noticias históricas* (Gran Enciclopedia 1970-7:192).

Su papel en la Comisión fue breve, pero intenso. Se le nombró secretario en 1867 (sesión de 5 de octubre) en sustitución de Manuel Díaz Pedregal. Publicó un resumen de las actas de este organismo (García San Miguel 1868).

Francisco Javier Garriga y Palau (1864-?)

Poco sabemos de este hombre, tan citado en nuestro estudio por haber sido autor de un amplísimo resumen de las actas de la Comisión que permiten conocer la época de apogeo de esta institución. Habría ingresado en la Comisión en 1911 al ser nombrado correspondiente y sabemos que era catedrático de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Oviedo. En 1913 fue trasladado a Barcelona, con lo cual abandonó su puesto en la Comisión[28].

Braulio González Mori (1824-1889)

Nació y falleció en Oviedo. Fue alumno de Vicente Arbiol en la Escuela de Dibujo y cursó estudios de Derecho, aunque luego se ocupó de una tienda de licores y ultramarinos heredada de su padre. Ejerció como escritor y colaboró con la prensa local y participó en todos los movimientos sociales y culturales de la época. Perteneció a la Sociedad Económica de Amigos del País y fue miembro fundador de la Academia de Bellas Artes de San Salvador en 1849, de la que llegaría a ser tesorero desde 1853 hasta su fallecimiento (Barón 2007:229-230). La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando le nombró académico de número en 1876 (Gran Enciclopedia 1970-7:295). Fue vocal de la Comisión de Monumentos a propuesta de la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo y aprobado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.

En la sesión de 4 de abril de 1889 de la Comisión se recoge su fallecimiento. Se indica que había formado parte de la misma desde la reorganización de 1866 y vicepresidente desde 1875. Rodriguez García (1891:337-338) indica que fue «fundador del Museo Arqueológico de Asturias» y también «sobresaliente arqueólogo y anticuario, excelente pintor, muy perito en el dibujo y fundador de ésta sección de las Bellas Artes en la Academia de Oviedo por los años 1881. Hombre de amenisimo trato, cariñoso y en extremo afable, captóse las simpatías de sus conciudadanos de un modo notable». Barón (2007:229) lo califica de «pintor aficionado de cierta valía» y destaca su participación en la Exposición provincial asturiana de 1875, así como un par de retratos de obispos para la Iconoteca de la Catedral de Oviedo.

Armando González de la Rúa y Muñiz (1848-1927)

Nació y falleció en Oviedo. Se doctoró en Filosofía y Letras en la Universidad de Oviedo en 1869 y a continuación se licenció en Derecho Civil y Canónico (octubre de 1871)[29]. En 1871 fue nombrado académico de la Historia por algunos estudios históricos que hizo como *La ley del progreso de la edad antigua, particularmente en Roma* y *Programa de Historia de España*. Fue profesor auxiliar e interino varios años de varias materias hasta que el 29 de mayo de 1895 pasó a ser catedrático numerario de *Historia de España* (Gran Enciclopedia 1970-7:304).

[28] Expediente 83731/04. Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias. Mecanoescrito con el resumen de las actas de 1913 a 1915.

[29] Así lo indica la *Gran Enciclopedia*, puesto que el doctorado se alcanzaba en Madrid, entiendo que se licenció en Filosofía y Letras en Oviedo.

Anselmo González del Valle y Carvajal (1852-1911)

Nació en La Habana. Se licenció en Derecho por la Universidad de Oviedo en 1872, pero su verdadera vocación fue la música, por lo que simultaneó sus estudios universitarios con su formación musical en Oviedo y en Madrid. Dominó las técnicas de composición y concertación y fue un pianista importante que ofreció conciertos por toda Europa, nunca de forma profesional sino que sus actuaciones tuvieron un fin estético y benéfico, al gozar de una posición social y económica desahogada. Fue un importante bibliófilo que reunió una importante biblioteca personal y un gran aficionado a la pintura que reunió una importante colección particular. Fue académico de las Bellas Artes de San Fernando, presidió la Academia de Bellas Artes de San Salvador y la Sociedad Filarmónica de Oviedo. Ejerció también el mecenazgo con artistas y estudiantes y dejó una importante lista de composiciones musicales (Gran Enciclopedia 1970-7:309).

El papel de González del Valle en la historia del Museo, e incluso de la Comisión, podemos considerarlo irrelevante, pero se trata de un ejemplo perfecto de la presencia de la élite del momento en este tipo de instituciones culturales, incluso aunque tuvieran poco que aportar.

Víctor Hevia Granda (1885-1957)

Nació y falleció en Oviedo (25 de noviembre de 1957). Estudió en la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Oviedo y luego fue becado por la Diputación Provincial para continuar sus estudios en la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid. Amplió sus estudios en Italia (tres años, según la Gran Enciclopedia, cuatro según Méndez 1924) y en Francia. Fue miembro fundador del Centro de Estudios Asturianos, vocal de la Comisión de Monumentos y representante del Museo del Pueblo Español en Asturias. Su obra escultórica se reparte por el centro de Asturias, sobre todo en Oviedo. Practicó también la restauración, de forma que entre 1920 y 1922 restauró la Cámara Santa de Oviedo. Desde 1939 trabajó como restaurador de la Catedral. Se le concedió



Figura A.II-1. Víctor Hevia Granda. Archivo Víctor Hevia Granda.



Figura A-II-2. Víctor Hevia Granda. Muséu del Pueblu d'Asturies. LVA002957

la encomienda de la Orden de Isabel la Católica y la cruz de caballero de la Orden pontificia de San Gregorio Magno. También fue comendador de la Orden de Alfonso X el Sabio (Gran Enciclopedia 1970-8:112). Aunque a nosotros nos interese más su faceta como miembro de la Comisión y su labor a favor del Museo, Hevia fue primero escultor y segundo restaurador según se destacó sobre él ya en vida (Méndez 1924). Sobre su faceta como artista contamos con tres estudios actuales (Hevia 2007, 2008; Hevia y Hevia 2007).

José María Rogelio Jove y Suárez Bravo (1851-1927)

Nació y falleció en Oviedo (16-09-1851 y 17-04-1927)[30]. Licenciado en Derecho Civil y Canónico en Oviedo en 1871, se doctoró en la Universidad Central en 1874. Fue funcionario de la Diputación donde ingresó como oficial quinto y rápidamente ascendió a oficial primera. Ejerció la abogacía y también fue profesor universitario. Durante la Dictadura de Primo de Rivera presidió la Diputación (1924-1927); fue miembro de la Unión Patriótica y del Centro Diocesano de Oviedo.

Su labor periodística fue singular. Colaboró con *El Faro Asturiano*, la *Revista Ovetense*, el *Joven Asturias*, *El Eco de Avilés*, fundó *El Apolo* con otros estudiantes, pero su logro más relevante fue la fundación del periódico *El Carbayón* en 1879 que dirigió durante veintidós años consecutivos. Utilizó algunos seudónimos como El Bachiller Arnaldo y Luis del Carmen. Destacó su labor como articulista, conferenciante y escritor de breves monografías históricas (Gran Enciclopedia 1970-8:258). Además de profesor auxiliar (desde 1882) alcanzó la cátedra de Elementos de Derecho político y administrativo de la Universidad de Oviedo a finales de 1886 y tomó posesión al año siguiente, puesto que ejerció hasta su jubilación en 1921. Participó en la Extensión universitaria y fue consejero de instrucción pública (1906)[31].

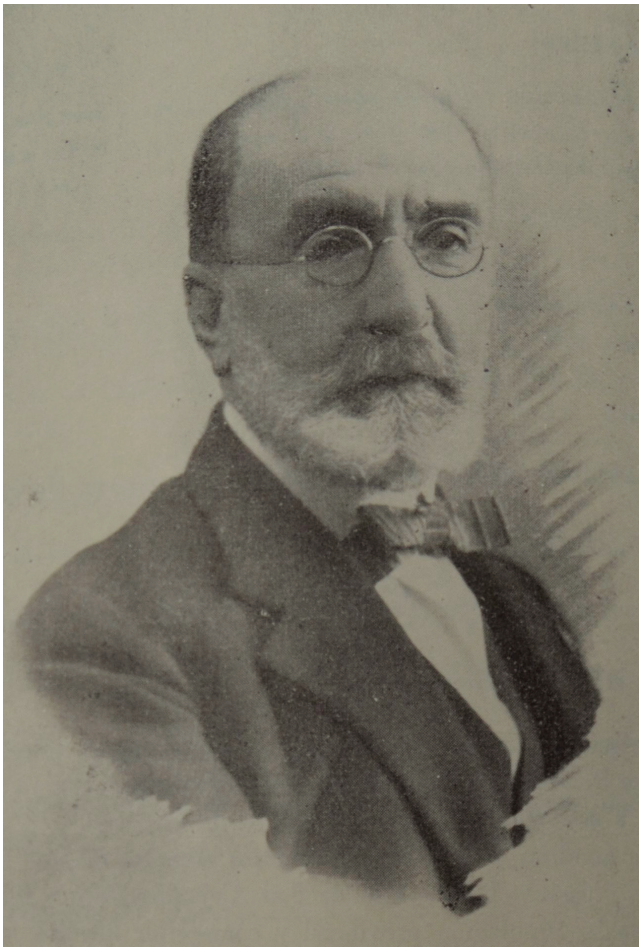


Figura A.12. José María Rogelio Jove y Suárez Bravo. Imagen publicada por Martínez Cachero (1955 IV: 510).

Jove no destacó en la Comisión, a partir de la información de las actas o de la documentación conservada. Pero tuvo un importante papel en el mundo de la cultura asturiana, como colaborador de Canella, con cuya hermana se casó; por ejemplo,

[30] En las actas de la Diputación nos encontramos a un Rogelio Jove participando en comisiones en el año 1929 (*Boletín Oficial de la Provincia de Oviedo*, n.º 68, lunes 25 de marzo de 1929), pero supongo que se trata de otro, ya que en la sesión de 14 de mayo de 1927 la Comisión de Monumentos recogió su sentimiento por su muerte: «Antes de dar cuenta de los asuntos pendientes, se reiteró por todos los asistentes en sentidas frases, su condolencia por la muerte del queridísimo compañero y Presidente Ilmo Sr. Don José M.ª Rogelio Jove y Sr. Bravo (q e p d) de inolvidable memoria por sus méritos relevantes, su esclarecido talento, su extraordinaria competencia en asuntos arqueológicos y sus virtudes».

[31] *Diccionario de catedráticos españoles de Derecho (1847-1943)*. Autora de la entrada Esther Valbuena García. *http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/jove* [Consulta 26 de enero de 2014].

fue redactor de algunos capítulos de la obra *Asturias*. Una vez muerto su cuñado, Jove alcanzó la presidencia de la Diputación (1924-1927) y, desde ese cargo, pudo reorganizar la Comisión y revitalizarla. Esta labor atañe al siguiente capítulo general de la historia del Museo.

Aurelio de Llano y Roza de Ampudia (1868-1936)

Se formó en la Escuela de Capataces de Mieres y consiguió el título de ayudante facultativo de minas y fábricas metalúrgicas, así como el de ingeniero metálico. Una publicación con fines comerciales titulada *Oficina técnica: planos, proyectos, etc.* nos permite saber que se dedicó a este tipo de labores e incluso llegó a diseñar algunas viviendas –si bien su firma no era válida y hubo de legalizarlos a través de la firma autorizada de Ulpiano Muñoz Zapata– (Blanco 2013:101-102)[32].

Se trata del miembro más destacado de la Comisión especialmente entre 1924 y 1932 en la que desarrolló una labor muy intensa. Seguramente esto se debió sobre todo a su condición de Delegado Regio de Bellas Artes; aunque este cargo no estuviera remunerado, le convertía *de facto* en el principal responsable de la protección y la conservación del patrimonio cultural en Asturias. También tuvo que ayudar la disposición de un mayor presupuesto a favor de la Comisión de Monumentos entre 1924 y 1927. Esto le permitió protagonizar varias medidas pioneras en Asturias como, por ejemplo, el cierre de cuevas, su iluminación, la disposición de placas indicativas de estar ante un monumento y otros trabajos de acondicionamiento y conservación de yacimientos y monumentos.

De la lectura de las actas de la Comisión se desprende que debió de ser una persona de carácter fuerte, dado que sus desavenencias con ella, en general, o con algunos de sus miembros son notorias; en más de un caso fueron reflejadas en las actas de esta institución. También se deduce algún problema de este tipo a partir de algunas polémicas en prensa y cartas dirigidas a la Comisión.



Figura A.13. Aurelio de Llano y Roza de Ampudia. Imagen publicada en la revista *Valdediós* (Ruiz de la Peña 1968).

Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir (1921-2003)

Nació y falleció en Oviedo. Estudió Derecho y Filosofía y Letras. Desde 1945 trabajó en el Instituto Nacional de Previsión como interventor de empresas hasta su jubilación. En 1947 fundó el Tabularium Artis Asturiensis, un museo privado cuyo objetivo era proteger y estudiar los monumentos, el arte y la arqueología de Asturias, así como frenar la salida de antigüedades del Principado de Asturias. En 1952 fue nombrado miembro correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, lo que le convirtió en miembro de la Comisión de Monumentos. Desde 1980 fue cronista oficial de Asturias y en 1995 se le concedió la medalla de plata

[32] Existe otra biografía, más bien una semblanza, obra de Ruiz de la Peña (1968) que se centra en la descripción de su obra escrita y que no aporta nada a nuestro trabajo.

del Principado de Asturias. Es autor de gran número de publicaciones relacionadas con diferentes monumentos asturianos.

Representa el último ejemplo de erudito y coleccionista al estilo decimonónico. Nos interesa su actividad entre 1952 y 1955, periodo en el que intentó, sin éxito, ser nombrado director del Museo Arqueológico de Asturias. Representa muy bien el papel desarrollado por esta corriente de erudición de tradición decimonónica contra el progresivo control de las instituciones culturales y del discurso científico arqueológico por parte personas profesionales que realmente fueran arqueólogos.

En cuanto a sus relaciones sociales, se trata de uno de los capítulos más complejos de analizar. No cabe duda de su conservadurismo y de que fue un *camisa nueva*. Él mismo cita su amistad con varios representantes del conservadurismo monárquico y católico de Oviedo, en general, heredados o a través de Juan Uría Ríu, del que Manzanares (1996) se reivindica como auténtico discípulo, aunque en realidad parece que simplemente fueron maestro y alumno que durante muchos años se fueron de vinos antes de comer.

> Durante más de diez años yo le había acompañado, mano a mano, en las horas de la una y cuarto hasta las tres y media de la tarde, «alternando» en los chigres clásicos de Oviedo, donde, al correr de su amenísima charla —lo sabía todo— y sin pedantería alguna, fluía el tiempo insensiblemente y teníamos que salir corriendo (alegrillos muchas veces) para que, por lo tardío de la hora, nuestras esposas no nos echaran el perro en vez de ponernos la comida (Manzanares 1996:23).

A quien no cita nunca y con quien consta su enemistad por otras fuentes es a Fernández Buelta. Y todo apunta a que tampoco tuvo buen trato con Cabal. Es decir, con los mejores representantes ovetenses de los *camisas viejas*. De hecho, la disidencia de Manzanares con el IDEA es pública y notoria, precisamente causada por el rechazo de este organismo hacia la figura de Uría.

> Después, los «abanderados», como siempre, de la «Cultura Oficial» menospreciaron a D. Juan fundando un Instituto de Estudios en el que él no estaba presente y, por tanto, no eran Estudios Asturianos; más tarde, enseñaron la oreja nombrándole, en 1949, Correspondiente del mismo, risible y ofensiva designación, a la que él, con generosidad, no hizo caso. Esto determinó que yo, pensando que no podía haber otro director del IDEA sino D. Juan, tomase partido por él, enfrentándome en solitario, y en precario (pero, eso sí, abierta y públicamente) contra los que le negaban lo justo y merecido; lo cual sirvió para que yo comenzase a ser considerado persona «non grata» en los ambientes oficiales (Manzanares 1996:24).

Luis Menéndez Pidal Álvarez (1896-1975)

Menéndez Pidal (hijo) nació en Oviedo y estudió arquitectura entre 1909 y 1918. En 1921 fue nombrado arquitecto del Banco de España para el que proyectó varias sucursales provinciales como las de Alcoy, Játiva, Murcia, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Toledo, Pamplona, Barcelona (con José Yarnoz) o Gijón. Entre 1925 y 1930 dirigió las obras de consolidación y restauración del monasterio de Santa María de Nieva de Segovia y desde 1925 asesoró al Ministerio para la restauración del monasterio de Guadalupe de Cáceres (Suárez 1936:360). Entre 1937 y 1941 ejerció el cargo de Comisario de la zona cantábrica del Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional y luego continuó en el ejercicio del puesto de arquitecto conservador de la primera zona monumental. Bajo su dirección se restauró entre 1930 y 1933 Santa María del Naranco y después la Cámara Santa, la catedral y multitud de edificios históricos asturianos, especialmente iglesias. En 1956 ingresó como académico de número en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (Gran Enciclopedia 1970-9:297).

Según indica Yarnoz en la contestación al discurso de ingreso de Menéndez Pidal en San Fernando, este se ofreció como agente del Servicio de Recuperación Artística, en el que actuó como personal militarizado. En 1937 fue designado por la academia fernandina como su representante en la Junta Informativa para la Reconstrucción de Oviedo (Menéndez Pidal 1956).

Menéndez Pidal fue otro importante arquitecto, con el que sucede algo similar a Bustelo, aunque en este caso con mayor relevancia. Aparece citado de forma esporádica en las actas de la Comisión de Mo-



Figura A.14. Víctor Hevia Granda, Manuel Gómez Moreno, Luis Menéndez Pidal y Alejandro Ferrant. Imagen publicada por *La Voz de Asturias* de 17 de julio de 1932. Archivo Víctor Hevia Granda.

numentos, pero su papel en la historia del Museo es importante por varias razones. En primer lugar, porque pronto se especializó en restauración monumental lo que se tradujo en que fue el arquitecto autor del edificio de la Casa de Correos que sustituyó el patio de servicios ubicado al sur del claustro de San Vicente o el director de los trabajos de Santa María del Naranco (1930-1933). En segundo lugar porque desde la Guerra Civil Española fue el arquitecto de la primera zona monumental lo que, *de facto*, le convirtió en el principal encargado de la vigilancia y conservación del patrimonio monumental en Asturias. Su papel será decisivo en varios momentos de la historia de la Comisión y del Museo por partida triple, como director de la restauración de San Vicente, como hito necesario en el *iter* administrativo para la declaración de bienes como monumentos y como persona conocedora del funcionamiento de la administración.

La prensa de la época revela, además, que fue un notable factótum ya desde su juventud. En ello tuvo que influir el prestigio de su padre, el pintor asturiano más relevante de la generación antecedente, Luis Menéndez Pidal (Pajares/Asturias 1861-Madrid 1932), el cual fue profesor de la Escuela Superior de Artes Industriales y después de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando.

Juan de Dios Miguel Vigil (1797-¿?)

Fue genealogista y aficionado a las antigüedades por influencia de su padre, inclinación que transmitió a su hijo Ciriaco. Se especializó en la interpretación de manuscritos y ordenó varios archivos particulares. Trazó numerosos árboles genealógicos de casas nobiliarias como Quirós, Omaña, Mier, Revillagigedo, Bernaldo de Quirós y Navia (Gran Enciclopedia 1970, Tomo X:32-33).

Su figura nos interesa en tanto que precedente familiar de la decisiva figura de Ciriaco Miguel Vigil; supone un ejemplo del fenómeno frecuente en las élites intelectuales de otras provincias e instituciones de sagas familiares que ejercen su influencia durante varias generaciones.

Ciriaco Miguel Vigil y Suárez Bravo (1819-1903)

Destaca por encima de todos los miembros de la Comisión de Monumentos de Asturias durante el siglo XIX. Fue vocal de la misma prácticamente desde su creación en virtud de sus méritos como erudito y desde 1866 en su calidad de miembro correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Conocemos con bastante destalle su biografía gracias a Fermín Canella Secades, que la desarrolla en un apéndice del resumen de las actas publicadas en 1915 (Garriga y Palau 1915:51-56), si bien, al tratarse del primer historiador contemporáneo de Asturias cuenta con varios estudios[33].

Nació en la calle Paraíso de Oviedo. Cursó estudios en la Escuela de Dibujo y obtuvo el bachillerato en 1836 en la Facultad de Artes de la Universidad de Oviedo (Ruiz de la Peña 1987:XI). Inició los estudios de Humanidades y Filosofía en la Universi-

[33] En este caso se sigue la biografía de Canella (Garriga y Palau 1915:51-56) con mención expresa en la frase correspondiente de los datos tomados de otros estudios.

dad de Oviedo pero no los finalizó (por penurias económicas de la familia, según Ruiz de la Peña *ibidem*). Heredó de su padre y su abuelo la afición por la diplomática y la genealogía. «No sobrado ni con mucho de recursos» trabajó en las oficinas de la Diputación como escribiente en 1837 y más tarde en Hacienda en Madrid, «sin pasar de los 6000 reales, hasta que fué declarado cesante 'por reforma', abandonando así el servicio de la Administración pública». Ya como estudiante de la Universidad de Oviedo habría organizado algunos archivos particulares y públicos de la provincia, que fueron el germen de su futuro libro *Asturias Monumental* (Rodríguez García 1891:156). En Madrid aprovechó para lograr el título de *Lector de Letra Antigua*, «expedido por el eminente D. Pedro José Pidal, y ganado con notabilísimos ejercicios, que nunca olvidó el sabio académico y paleógrafo Sr. Muñoz Romero» según indica Canella (Garriga y Palau 1915:51). Aunque puede parecer que el mismísimo Pidal dio clase a Vigil, Ruiz de la Peña (1987:XII), según la biografía que escribió Cepeda, aclara que obtuvo el título ante una comisión calificadora presidida por el catedrático de la Universidad de Oviedo, Bernardo Valdés Hevia, cuyo secretario era el también profesor Francisco Díaz Ordóñez (miembro más tarde de la Comisión de Monumentos); suponemos que Pidal habría firmado el título en tanto que Ministro de la Gobernación. El viaje a Madrid habría sido también posterior a la obtención del título, de 1846 hasta 1848 (Ruiz de la Peña 1987:XIII). Estos *lectores* fueron el precedente de los historiadores *oficiales* que nacieron con la Escuela de Diplomática a partir de 1856. Serían el equivalente de lo que hoy denominamos paleógrafos aunque carecían de una formación reglada y obtenían el título tras presentarse a un examen teórico y práctico ante un tribunal nombrado por el Jefe Político de la provincia, según lo previsto en la Real Orden de 21 de julio de 1838 (Escuela 1865:Apéndice I). En Madrid Vigil aprovechó para adquirir conocimientos de pintura y dibujo en la Academia de Bellas Artes de San Fernando (Rodríguez García 1891:157).

En Asturias trabajó como periodista para *El Nalón*, de breve vida, con artículos sobre temas históricos. Dice Canella:

> Al correr de los años otros periódicos asturianos solicitaron de Vigil datos y noticias, que les facilitaba con su habitual generosidad, recibiendo a todos en su modesto despacho, consagrado a trabajos paleográficos, arreglo de archivos, genealogías, etc., pobremente retribuidos sin tener valedor que le tornase a mejor pagado y más descansado destino público, cual sucede en esta desventurada nación. El, por otra parte, de independientes opiniones liberales y de ánimo tranquilo y desinteresado, no servía para subir bajándose.

Como miembro de la comisión, según la semblanza de Ruiz de la Peña (1987:XIII):

> […] desarrolló Vigil una labor de una asiduidad, competencia y desinterés ejemplares. Fue realmente el alma de la Comisión, hasta tal punto —como se infiere de la lectura atenta de los Resúmenes de sus actas— que no hubo iniciativa investigadora o encargo de cierta responsabilidad, encomendado desde las Academias madrileñas o desde las instancias de los poderes central o regional, en los que no se recurriese al docto dictamen de Vigil, protagonista infatigable de fructíferos viajes y excursiones de prospección arqueológica y documental por la geografía asturiana.

Así pues, parece que Vigil vivió desde entonces en Oviedo con modestia, dedicado a ordenar los archivos de algunas casonas nobiliarias, sin un trabajo estable, mientras reunía información para la *Asturias Monumental*. En 1854, siguiendo lo previsto en el Real Decreto de 12 de mayo, por el que se crearon las Juntas para reconocer y expurgar los archivos de las Audiencias, la de Oviedo le encargó esta tarea que le llevó siete años y supuso ordenar los 40060 pleitos por concejos, con su correspondiente regesto (Ruiz de la Peña 1987:XV).

En 1868, según noticia de Canella, la Diputación provincial «revolucionaria» le sacó de su retiro y le colocó al frente del Archivo de la provincia, que tenía gran mezcla de fondos desordenados provenientes de la propia Diputación, de los archivos monásticos desamortizados, de la antigua Junta General y del gobierno de la provincia en general. Le dio orden a este archivo y más tarde al de la Audien-

cia territorial de Oviedo cuando se trasladó desde la calle Cimadevilla al palacio de Camposagrado. Esto le procuró un sueldo medianamente decoroso, en palabras de Ruiz de la Peña (1987:XVII).

La buena relación de Ciriaco Miguel Vigil con las facciones políticas más progresistas es evidente como demuestra el apoyo que recibió de Manuel Pedregal para la publicación de la *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo* en febrero de 1872, que Ciriaco Miguel Vigil había reunido en tiempo récord tras haber recibido el encargo en mayo de 1871 y haberlo entregado en septiembre de ese mismo año. La obra no se vio publicada hasta 1888 (Herrero 2010: 106-107).

Además de ser correspondiente de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando desde 1866, en 1868 fue nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Desde 1874 pasó a ser vocal honorario de la Comisión, según se indicó expresamente, fuera de lo previsto en el reglamento, ya que había dimitido al no poder hacer frente a sus obligaciones por motivos de salud (Canella 1874:14 y 41). Sin embargo continuó su labor con la comisión, a la que acompañó en diversas excursiones, hasta que sufrió un accidente en una visita a Santa Cristina de Lena, donde se fracturó una pierna que le fue amputada, motivo por el que dejó de asistir a las reuniones, según narra Canella y fue nombrado vocal honorario vitalicio (Garriga y Palau 1915:53). Fernández Duro (1903: 462-464) lo describe así:

> [...] pudo declararse á Vigil inválido de la Arqueología, como á los que las campañas militares producen. En excursión al antiquísimo templo de Santa Cristina, la máquina del ferrocarril de Lena le cercenó una pierna; mas así como al almirante holandés llamado Pie de palo por accidente parecido, no impidió la pérdida del miembro la continuación de su carrera, así también prosiguió D. Ciriaco la suya, si con menos expedición, con igual voluntad y constancia hasta el fin de su vida.

Rodríguez García (1891:657-658) sitúa el accidente en 1877 y ofrece una nueva narración:

> […] al querer comprobar la inscripción monumental, que se halla en la histórica ermita de Santa Cristina de Lena, le impidió trabajos sucesivos que hubiera continuado, sin duda, á no haberle sobrevenido tan funesto accidente en la estación del ferro-carril de Ablaña, de resultas del cual fué preciso amputarle una pierna.

A partir de 1880 complementó sus ingresos con los honorarios que recibía a cambio de impartir clases de paleografía en su propia casa, todos los días de 4 a 6, a cambio de 10 pesetas mensuales por alumno (Ruiz de la Peña 1987:XX); en 1881 intentó por última vez ingresar en el escalafón del Ministerio de Fomento sin éxito.

En la última etapa de su vida se sucederán los reconocimientos y verán la luz sus tres grandes obras de carácter histórico: en 1887 *Asturias Monumental, Epigráfica y Diplomática* (2 tomos, el primero 638 páginas de texto y el segundo 183 láminas y 391 inscripciones); en 1889 la *Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo* (583 páginas con los resúmenes de los documentos históricos de la ciudad); en 1892 la *Heráldica Asturiana y Catálogo Armorial de España* (396 páginas); en 1897 la Diputación le otorgó el título de Cronista de la provincia[34]. Fue nombrado miembro de honor del Instituto Heráldico Italiano de Roma en 1894 y después por el Instituto Heráldico de Pisa. En 1897 la Diputación le nombró primer Cronista de Asturias, honor en el que fue sucedido por Fermín Canella y Julio Somoza.

Falleció el 1 de abril de 1903, a los 83 años de edad, en su casa de la calle de La Luna donde vivió en compañía de su hermana doña Valentina. La Comisión provincial de la Diputación de Oviedo publicó en el *Boletín provincial* su profundo sentimiento por la muerte de Vigil y acordó costear el entierro, así como encargar un retrato suyo[35]; unos meses más

[34] Otras biografías suyas indican que fue en 1885, pero se recoge en el presupuesto de la Diputación, publicado en el *Boletín de la provincia de Oviedo* de 11 de noviembre de 1897, que contaba con una gratificación como auxiliar de la comisión para publicar los documentos de la provincia de 750 pesetas, y que el Presidente del organismo propuso nombrarlo Cronista de la provincia y aumentar la cantidad en 1000 pesetas, hasta las 1750, por tanto.

[35] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 78, de miércoles 8 de abril de 1903, p. 2.

tarde, a petición de la Comisión de Monumentos, la Diputación acordó conceder una pensión de gracia de 750 pesetas anuales a doña Valentina Miguel Vigil, hermana del finado[36]; todo ello da muestra del reconocimiento alcanzado por don Ciriaco a lo largo de su vida.

Su peso en la Comisión de Monumentos fue, sin lugar a dudas, decisivo, al igual que su influencia. No solo ejerció como secretario de la misma en su primera etapa histórica, sino que fue su referente más directo, no en vano fue miembro más cercano al calificativo de «historiador profesional».

Pérez-Campoamor (1997:255) valora su obra como un *corpus* riguroso y completo hoy de realización inimaginable, muy avanzado para la época e indispensable para el estudio de la epigrafía, que no cree que se hubiera podido hacer fuera del ámbito de la Comisión de Monumentos.

Para nuestro estudio la figura de Vigil es esencial. De la documentación del archivo de la Comisión de Monumentos se deduce que en la práctica ejerció como conservador del Museo Arqueológico con seguridad hasta su accidente en 1874, aunque probablemente durante toda su vida[37]. A él se debe el primer inventario conocido de piezas del Museo y jugó un papel destacado en la cesión del primer local para montar la primera exposición abierta al público. Asimismo, donó varias piezas a la colección y medió para la entrega de otras tantas.

José López Muñiz González-Madroño

Fue el quinto presidente de la Diputación franquista. Conforme a la memoria de la Diputación de 1964 José López Muñiz y González Madroño tomó posesión del cargo de presidente de la Diputación el 19 de octubre de 1957. En la nueva configuración de la diputación de abril de 1967, en la que se renovó a los diputados, continuaba siendo presidente[38].

Manuel Pedregal y Cañedo (1831-1896)

También citado como Manuel Díaz Pedregal, nació en Grado. Licenciado en Derecho en 1856 ejerció la profesión en Oviedo. Fue colaborador habitual de periódicos de claro matiz democrático y gozó de gran fama como orador de palabra fluida y amplios recursos dialécticos. Su actividad política fue importante, puesto que fundó un partido democrático en Oviedo, participó activamente en la revolución de 1868 como vocal de la Junta Revolucionaria provincial. Fue elegido como concejal de Oviedo y su candidatura como diputado en Cortes fue boicoteada por los caciques de la zona, de forma que en 1872 se trasladó a Madrid. Fue nombrado gobernador de La Coruña en 1873 y consiguió finalmente ser diputado. Pi y Margall le ofreció una cartera ministerial que no aceptó. Desempeñó el cargo de vicepresidente de las Cortes y de ministro de Hacienda bajo gobierno de Castelar. En ese puesto llevó a cabo una importante labor de estabilización de la economía española. Presidió el Ateneo de Madrid y la Academia de Jurisprudencia, además de colaborar con Giner de los Ríos para fundar el Instituto Libre de Enseñanza donde trabajó como profesor y ejerció cargos de responsabilidad. Desde 1881 fue diputado por Oviedo hasta su muerte el 22 de julio de 1896. Escribió varios textos históricos así que ya desde el 26 de enero de 1866 se le nombró miembro de la Real Academia de la Historia (Gran Enciclopedia 1970-11:158)[39].

Desempeñó el cargo de secretario de la Comisión de Monumentos de Asturias en la refundación de la misma de 6 de mayo de 1866, hasta la sesión

[36] *Boletín oficial de la provincia de Oviedo*, n.º 162, de martes 21 de julio de 1903, p. 2.

[37] En una fotografía del Paseo del Bombé reproducida en el libro *Asturias* de Bellmunt y Canella, Francisco Crabifosse (1996:41) identifica a Ciriaco Miguel Vigil, como el anciano sentado en un banco en primer término. En ella se aprecia con claridad una muleta, lo que significa que la pérdida de la pierna dejó a Vigil minusválido, pero no incapacitado para velar por el Museo.

[38] Expediente 428/2. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación.

[39] *Memoria sobre los primeros pobladores de Asturias y su relación con los demás pueblos*; *El poder y la libertad en el mundo antiguo*; *Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España*; *Campomanes y su tiempo*; *Concepto de democracia*; *Curso de Historia universal*; *El feudalismo*; *Postrimerías de la Casa de los Austria en España*; *Sociedades cooperativas*; *Constitución política de Portugal*; *Estado jurídico y legal de los indios*.

extraordinaria de 5 de octubre de 1867 en que se nombró a Francisco Díaz Ordóñez. Es un personaje de trascendencia nacional, aunque su paso por la Comisión es episódico.

León Pérez de Salmeán Mandayo (1810-1893)

Nació en Madrid y falleció en Oviedo. Fue naturalista y químico. Estudió ciencias naturales en la Dirección de Minas, en el Museo de Ciencias Naturales, en el Conservatorio de Artes y Jardín Botánico y en la Escuela de Farmacia. En 1831 fue nombrado catedrático de Química Aplicada a las Artes y de Mecánica en la Escuela Especial fundada por la Sociedad Económica y tres años más tarde catedrático de la Universidad de Oviedo[40]. También fue profesor del Instituto de Enseñanza Media y de la Escuela para Obreros de la Sociedad Económica de Amigos del País[41]. Dirigió el Jardín Botánico y el Observatorio Meteorológico, y fundó una Academia de Matemáticas.

Fue un hombre de ideología liberal que luchó con las milicias nacionales; cayó prisionero de los carlistas el 6 de julio de 1836 y logró evadirse. En 1851 fue nombrado decano de la Facultad de Filosofía; en 1858 de la Facultad de Ciencias y en 1866 alcanzó el cargo de Rector de la Universidad de Oviedo[42]. La Facultad de Ciencias fue independiente entre 1857 y 1867 en que se abolió y sus profesores pasaron a formar parte del Instituto o se trasladaron, como en el caso de Salmeán que se fue a Santiago de Compostela (Arribas 1984:17) parece que temporalmente.

Colaboró con *El Faro de Asturias*, la *Revista de los Progresos de la Ciencias*, presidió la Sociedad Económica de Amigos del País, la Comisión de Monumentos, el Ateneo, la Academia de Bellas Artes de San Salvador, la Asociación de Ganaderos y fue miembro de otras más (Gran Enciclopedia 1970, Tomo 12:312). Crabiffosse (1997a:37) destaca el papel de Salmeán al frente de su cátedra de la Escuela de Dibujo hasta 1845, ya que en 1844 gestionó la compra de un daguerrotipo en París que permitió la formación del primer núcleo de fotógrafos de Oviedo.

En diferentes publicaciones relacionadas con la Sociedad Minera Unión Asturiana (Estatutos de 1841 o Memoria de 1844) aparece citado como accionista y como químico (junto a Adriano Paillete), lo que le ubica plenamente integrado en la élite burguesa de la época, no en vano entre los accionistas de esta empresa, además de él, estaban todas las familias nobiliarias y burguesas y los principales representantes políticos del momento (Unión Asturiana 1844a y 1844b).

Pedro José Pidal y Carniado (1799-1865)

Nació en Villaviciosa y falleció en Madrid. Incluyo esta figura por su origen asturiano y por la influencia que debió de ejercer sobre la Comisión, pese a que no fuera miembro de la misma. Estudió en la Universidad de Oviedo y llegó a ser doctor en Leyes. Ya con 21 años fue activo en prensa y colaboró en Madrid con *El Espectador*, fundado por el general Evaristo San Miguel. La llegada de las tropas francesas le obligó a abandonar la Corte y vivió con «nombre supuesto» en «una de las capitales de Andalucía» con su amigo y paisano José Caveda y Nava. Durante esos años se dedicó a la literatura. Muerto Fernando VII regresó a Asturias y en 1834 fue elegido alcalde mayor de Cangas, juez de Villafranca del Bierzo, luego de Lugo y en la legislatura de 1837 a 1838 fue diputado a Cortes. Junto con él fueron diputados Álvaro Flórez Estrada, Francisco Posada Fernández

[40] Vijande (1917:32) indica que la Sociedad Económica creó la cátedra de Química en 1834.

[41] González Frades (1883:45) cita como catedrático del Instituto de Oviedo a Salmeán e indica que era el antiguo catedrático de Física de la Facultad de Ciencias desde el 28 de mayo de 1845; sin embargo se había visto obligado a tomar posesión de su puesto en el Instituto porque dicha facultad fue suprimida el 14 de mayo de 1860. Cesó en el puesto de catedrático de Instituto cuando fue elevado al cargo de Rector de la Universidad de Oviedo el 30 de abril de 1876.

[42] Según indica Lillo (1997 I:229) fue rector en 1866 y luego entre 1868 y 1883; de nuevo entre 1886 y 1888, en que fue sustituido por Féliz de Aramburu y Zuloaga. Hay cierta disparidad con el dato de González Frades (1883:45) que indica el acceso al rectorado en 1876. Arribas (1984:17) señala como años de su rectorado 1866, luego entre 1868 y 1884 y entre 1886 y 1887.

de Córdova, José Caveda, José María Queipo de Llano conde de Toreno, José María Navia-Osorio, Juan de Posada Argüelles, Pablo Mata Vigil y Wenceslao Toral. Su primer discurso en 1838 fue sobre los diezmos suprimidos por Mendizábal «y llamó muchísimo la atencion de la Asamblea sentando su fama de orador». Durante la Regencia de Espartero se alejó de la política y se dedicó a sus trabajos científicos. En 1843 fue elegido Diputado y presidió las Cortes de aquel año. Durante los gobiernos de Narváez e Istúriz fue ministro del departamento de Gobernación[43]. Después fue Ministro de Estado (equivalente a Ministerio de Exteriores) y negoció el Concordato de 1851, año en el que dimitió. Se opuso en prensa al gobierno de Bravo y Murillo. En 1857 volvió a ocupar el Ministerio de Estado y más tarde la embajada de Roma (Rodríguez García 1891:439-441).

Como ya hemos indicado, interesa porque debió de ejercer cierta influencia en tanto que figura política e intelectual relevante y factótum asturiano. Creo que es la mejor muestra de que la política cultural de la época estaba en la primera fila.

Ramón Prieto Bances (1889-1972)

Nació y falleció en Oviedo. Se licenció en Leyes en Oviedo y se doctoró en Madrid en 1912. Fue nombrado profesor auxiliar de la Universidad y después secretario de la Junta de Extensión Universitaria hasta que en 1921 ganó la cátedra de Historia del Derecho de la Universidad de Murcia. Tras pasar también por la Universidad de Salamanca en 1924 regresó a la de Oviedo. En 1926 fue pensionado por la Junta de Ampliación de Estudios para viajar a Roma y Pavía y al año siguiente a las universidades de París y Würzburg (Alemania). En 1930 fue elegido por unanimidad decano de la Facultad con un ideario innovador en materia de docencia. Se le nombró subsecretario del Ministerio de Instrucción



Figura A.15. Ramón Prieto Bances. LVA002138. Muséu del Pueblu d'Asturies.

Pública durante la República y ministro de ese ramo con el gobierno de Alejandro Lerroux en 1935. Después fue secretario de la Junta para la Ampliación de Estudios. Al comenzar la Guerra Civil se exilió y ejerció su magisterio en Londres, Friburgo y Coimbra. De vuelta en España impartió varios cursos en Santiago de Compostela hasta que recuperó la cátedra ovetense donde impartió clase hasta su jubilación. Fue académico de la Historia y publicó gran cantidad de estudios históricos (Gran Enciclopedia 1970-12:68-69).

Desarrolló un papel muy relevante en la historia del museo debido a su labor para conseguir la sede de San Vicente, que fomentó desde 1928. Aceleró su declaración como monumento y propició la primera restauración del monasterio desde sus puestos en el Ministerio. Pese a ello, la prensa y las actas de la Comisión de Monumentos no le reconocen mérito alguno. Asimismo la necrológica del Boletín del IDEA tan solo alude a su *ovetensismo* y a su compromiso vocacional con la Universidad y la enseñanza (Don Ramón 1972). Es un ejemplo sorprendente de *damnatio memoriae* por parte de la élite cultural ovetense.

[43] El Ministerio de la Gobernación era el equivalente al Ministerio de Interior. Hasta 1847 no se separó el Ministerio de Fomento, en ese momento denominado Ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, hasta que en 1851 se empezó a denominar de Fomento. De ello podemos deducir que la normativa de las comisiones de monumentos se dictó bajo ministerio de Pidal.

Rafael Quirós Isla (-1943)

Diputado ya desde 1936 (al menos) Rafael G. Quirós Isla fue, en realidad, profesor de la sección de Letras de la Universidad (Diputación 1940:4). Desde 1941 se le menciona como vicepresidente de la Diputación (Diputación 1942:4) y en 1943 como fallecido. No he averiguado la materia a la que se dedicaba, pero fue el primer secretario de la Facultad de Filosofía y Letras donde impartía clase «de escasa media hora (la duración que permitía su enfermedad)» que «era con mucho la más concurrida en virtud de la excelencia de sus explicaciones históricas» (Martínez Cachero 2008).

La imposibilidad para lograr datos sobre este hombre es buen ejemplo de la precariedad de la historiografía local. Todos sus contemporáneos le dedicaron elogios como fundador del Centro Coordinador de Bibliotecas y promotor de la restauración del claustro de San Vicente, pero no ha merecido ninguna biografía o, al menos, yo no la he encontrado.

Inocencio Redondo e Ibáñez (1838-1910)

Nació en Toledo en 1838 (Gran Enciclopedia 1970-12:160). Estudió en la Escuela Superior de Pintura y Escultura de Madrid entre 1857 y 1862, y llegó a ser catedrático de dibujo del Instituto provincial de segunda enseñanza de León hasta que en 1897 se trasladó a Oviedo. En León trabajó en las obras de restauración de la catedral y realizó esculturas ornamentales (imágenes, capiteles, gárgolas, pináculos), además de ser profesor de dibujo para la Sociedad Económica de Amigos del País entre 1866 y 1874. También realizó dibujos y láminas para la Comisión de Monumentos de León. En 1880 fue nombrado como académico corresponsal de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando[44]; en ese momento residía en León, a cuya comisión quedó afiliado hasta su venida a Asturias. En 1904 escribió su obra *Iglesias primitivas de Asturias* que publicó la Comisión de Monumentos de Oviedo. Su hija, Pilar Redondo Tejedor, se casó con Rafael Altamira. Redondo fue partidario del republicanismo progresista y mantuvo relación con la Institución Libre de Enseñanza para la que hizo varios encargos (Lucas del Ser 2012:234).

Enrique Rodríguez Bustelo (1885-1983)

Rodríguez Bustelo fue conocido como arquitecto cuya obra más destacada se inserta en el estilo racionalista salmón. Es citado varias veces en las actas de la Comisión desde la década de 1920, aunque su participación no es continuada ni parece haber ejercido un rol relevante en las decisiones de la misma. Su papel parece más ligado a su condición de arquitecto diocesano desde 1923 y del Ayuntamiento de Oviedo desde 1926. En todo caso, fue miembro de la Academia de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo desde 1924.

Benigno Rodríguez Pajares (c. 1850-1920)

Nació en Oviedo, en cuyo seminario estudió y llegó a ser doctor en Teología y licenciado en Derecho Civil y Canónico. Ejerció el sacerdocio en su ciudad natal y fue secretario del obispo Sanz y Forés. Bajo el obispado de Ramón Martínez Vigil pasó a ser canónigo y maestrescuela del Cabildo catedralicio y al fallecer este obispo se convirtió en vicario capitular, después provisor y desde 1907 hasta su muerte en 1920 fue deán de la Catedral. Colaboró en medios de prensa regionales como *La Unión* y escribió unas adiciones al manual de José de la Roza Cabal, *Lecciones elementales de arqueología cristiana*. Sus conocimientos amplios en temas de arqueología y arte le valió ser nombrado académico correspondiente de Bellas Artes de San Fernando (Gran Enciclopedia 1970-17:224).

No parece que desarrollara una labor muy importante en la Comisión. Es reflejo de la consolidación de la influencia del clero en este organismo y tiene interés colateral para el Museo porque el traslado de 1916 se hizo a los locales que la Diputación alquiló en un edificio que este canónigo había mandado construir hacia 1900, la casa del deán *Payarinos*, actual Conservatorio de Música de Oviedo, en la Corrada del Obispo.

[44] *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, Tomo I, 1881, p. 19.

Lucas Rodríguez Pire (1900-1989)

Nacido en Madrid, de madre asturiana, desarrolló toda su vida en Asturias donde estudió Ciencias Químicas. Dirigió el laboratorio de Unión Española de Explosivos y luego de Fábrica de Mieres, donde llegó a ser su director, hasta que ganó por oposición la cátedra de Química en cuanto se creó. En la Universidad de Oviedo desempeñó su labor durante treinta años; fue vicerrector, decano de Ciencias e Interventor General. También fue diputado y como tal presidió la Comisión de Cultura desde donde impulsó la creación del IDEA, organismo del que fue su primer vicedirector. También fue jefe del departamento de Química del Instituto Nacional del Carbón desde su creación. Tuvo una larga y amplia labor investigadora y científica (Gran Enciclopedia 1981-XVII:224-225). Por ejemplo, descubrió el peso atómico exacto del carbono, que supuso la base del sistema de datación del Carbono 14[45]. Arribas (1984:38) puntualiza que ganó la cátedra de Química Técnica en mayo de 1936 aunque la Guerra Civil impidió que tomara posesión de la misma hasta su finalización.



Figura A.16. Lucas Rodríguez Pire. LVA003138. Muséu del Pueblu d'Asturies.

Esta persona es importante porque presidió durante muchos años la Comisión de Cultura de la Diputación cuyo secretario fue Fernández Buelta. Si el periodista tuvo poder fáctico, Rodríguez Pire desarrolló poder fáctico y poder político. Desempeñó un papel clave para que Jordá asumiera la dirección del Museo Arqueológico de Asturias.

José de la Roza Cabal (1852/54-1894)

Fue elegido como académico correspondiente en la sesión extraordinaria 10 de enero de 1887 de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando[46]. Se comunicó su ingreso en la Comisión en la sesión de 4 de junio de 1887. Rodríguez García (1891:573) indica que fue sacerdote, escritor, arqueólogo y anticuario, y que en 1891 era el rector del Seminario de Oviedo. También fue presidente del colegio de Valdediós.

Tampoco en este caso se observa un papel notable en la historia de la Comisión ni del Museo; mas se trata del autor del manual de Arqueología Cristiana que necesariamente tuvo que influir en los miembros de la Comisión. «Con mayor copia y exactitud de datos que don José de Manjarrés, el Sr. Vinader y otros autores modernos en obras de este género» (Rodríguez García 1891:573).

[45] Comunicación personal de Marco de la Rasilla, así como la fecha de su fallecimiento.

[46] *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, n.º 61, año VII, enero de 1887, p. 1.

Remigio Salomón (1814-1878)

Miembro de la Comisión en su calidad de correspondiente de la Real Academia de la Historia, aparece citado como vicepresidente de la Comisión desde el 6 de mayo de 1866. En la sesión de 30 de marzo de 1868 fue sustituido por Guillermo Estrada Villaverde. Oriundo de Valladolid, ejerció como juez de la Audiencia de Oviedo, a donde llegó trasladado de Santander en agosto de 1865 y donde permaneció hasta marzo de 1868 (García-Vuelta 2016:103); pese a su breve estancia es relevante por la donación de piezas que hizo a favor del Museo Arqueológico.

Arturo Sandoval Avellán (o Abellán) (-1941)

Fue un sacerdote y escritor nacido en Oviedo, que cursó la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de esta ciudad, del cual llegó a ser profesor y vicerrector. En 1891 opositó a una canonjía del cabildo catedralicio ovetense y ejerció los cargos de archivero y arcediano. Destacó como orador sagrado y como escritor especializado en temas de Historia y Arqueología, especialmente aquellos relacionados con la Catedral y los monumentos eclesiásticos de Oviedo publicados muchos de ellos en el diario *El Carbayón* y en *Región*. Fue nombrado miembro de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. De sus trabajos destaca el *Discurso leído como apertura del curso 1902-1903 del Seminario conciliar de Oviedo* o los *Trabajos realizados en la Cámara Santa*, que escribió en colaboración con José Cuesta (Gran Enciclopedia 1970-13:60).

Ejerció un papel muy relevante como vicepresidente y presidente de la Comisión de Monumentos, sobre todo en la década de 1930.

Francisco Sarandeses Pérez (1902-)

Aparece citado varias veces, especialmente a propósito de las dos compras más importantes de este periodo para engrosar los fondos del Museo: la colección Hurlé y la colección Soto Cortés. Nacido en Lugones (Siero), Sarandeses fue ingeniero industrial y militar de carrera. Hijo de Rafael Sarandeses Álvarez, médico con una actividad pública muy relevante en su época y aficionado a la historia, fue miembro del IDEA y socio de número del Instituto Internacional de Genealogía y Heráldica. La obra histórica por la que es más conocido es su libro *Heráldica de los apellidos asturianos*, editado por el IDEA (Gran Enciclopedia 1970, Tomo XIII:95).

Todo esto nos ubica ante una persona con clara afición por la historia que ocupó un puesto clave, vicepresidente de la Diputación, cuya influencia tuvo que ser muy decisiva para autorizar esas grandes compras que hizo la institución provincial.

Fortunato de Selgas y Albuerne (1838-1921)

Inició los estudios de enseñanza media en la Facultad de Filosofía de la Universidad Central y los finalizó en el Instituto de Oviedo en 1856. Se licenció en Derecho Civil y Canónico en 1864 por la Universidad de Oviedo. Compuso poemas en castellano y asturiano, pero sus intereses principales fueron la Arqueología y las Bellas Artes, materias en las que se convirtió en un auténtico erudito. Fue nombrado académico de las Bellas Artes, de la Historia y de las Ciencias Históricas de Toledo (Gran Enciclopedia 1970-13:114).

Miembro de una rica familia, pudo dedicarse al coleccionismo y a sus aficiones; la residencia de los Selgas en Cudillero es hoy una casa museo llena de obras de arte y construida al capricho historicista de Fortunato y sus hermanos. No participó en las reuniones de la Comisión, pero financió a sus expensas la restauración de San Julián de Los Prados, escribió varias obras imprescindibles para conocer el arte prerrománico asturiano y colaboró con Canella para conseguir varias piezas relevantes que ingresaron en el Museo.

José María Serrano Suárez (1900-1973)

Hijo de otro catedrático de Derecho de la Universidad de Oviedo, un sobrino suyo, Eduardo, también llegaría al mismo puesto. Estudió Derecho en la Universidad de Oviedo donde alcanzó la licenciatura en 1923. En 1928 logró el grado de doctor. La Universidad de Oviedo le concedió una pensión para ampliar sus estudios en el extranjero durante diez meses, que debió de disfrutar en 1922. Entre

1927-1928 se le concedió otra beca fuera de España. Esto le permitió estudiar en las universidades de París, Munich, Viena y Roma. Desde 1923 hasta 1929 trabajó para la Universidad de Oviedo como profesor auxiliar temporal. En 1929 se le nombró catedrático en la Universidad de Salamanca y en 1930 pudo acceder por traslado a la cátedra de Derecho Procesal de la Universidad de Oviedo, que ejercería durante cuarenta años. También dirigió la Escuela Social del Ministerio de Trabajo de Oviedo. Desempeñó varios cargos académicos entre los que destacan el de decano accidental y rector interino de la Facultad de Derecho durante la Guerra Civil, el de decano desde 1940 y vicerrector en 1948. Debió de mantener buena relación con Ramón Prieto Bances, puesto que en el expediente de depuración indicó que se le había ofrecido un alto cargo en 1935 para el Ministerio de Instrucción Pública que había rechazado. Perteneció a varias instituciones relacionadas con la cultura: secretario del Centro de Estudios Asturianos, miembro del IDEA, del Patronato para reconstruir la Catedral de Oviedo, del Servicio Artístico de Vanguardia, del patronato provincial para el Fomento de Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos, etc.[47].

Aparece citado varias veces como miembro de la Comisión de Monumentos, si bien no parece que protagonizara ningún hecho relevante para la historia del Museo.

Sebastián Soto Cortés (1835-1915)

También conocido como Sebastián de Soto Posada, nació y falleció en Labra (Cangas de Onís). Estudió en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Oviedo donde obtuvo el bachiller en 1849; cursó estudios de Filosofía y Leyes sin terminarlos, pues regresó a su tierra para ponerse al frente de sus propiedades. Incrementó notablemente la biblioteca heredada de su padre y cultivó los estudios históricos y arqueológicos. Fue diputado provincial, miembro de la Academia de la Historia y de la Comisión de Monumentos. Su biografía la escribió Constantino Suárez en *Escritores y artistas asturianos* en 1959 (Gran Enciclopedia 1970-13:213).

Su padre habría sido Felipe de Soto Posada, dueño de una gran posesión en Labra, hombre culto, con una gran biblioteca. Fue miembro de la Junta General del Principado y diputado provincial entre 1837 y 1847. También fue diputado en Cortes (Gran Enciclopedia 1970-13:213).

Tampoco participó en las reuniones de la Comisión, pero es el representante más importante de esa familia, la principal coleccionista privada de Asturias. En la década de 1950 parte de la misma fue comprada por la Diputación para engrosar los fondos del Museo.

Aquilino Suárez Bárcena (¿?-1867)

Según indica Rodríguez García (1891:592-593) era un ovetense que falleció en 1867. Fue bibliotecario de la Universidad de Oviedo, decano del ilustre colegio de abogados de Oviedo, diputado provincial, alcalde de la ciudad, auxiliar mayor de la presidencia del Consejo de Ministros, bibliógrafo y escritor. Dirigió *El Porvenir* de Asturias, periódico que vivió entre 1859 y 1862. Reeditó anotada la obra de *Armas y linajes* de Tirso de Avilés en 1862.

Miguel Terrero Estrada (1862-1955)

Apenas aparece citado en las actas, pero llegó a ser presidente de la Comisión tras el fallecimiento de Rogelio Jove. Este médico fue sobrino de Guillermo Estrada Villaverde. Se le nombró académico de la Real Academia de la Historia en 1887 y desde 1888 fue médico del Hospital Provincial de Oviedo, del que llegó a ser director[48].

Juan Uría Ríu (1891-1979)

Existen varias biografías de Juan Uría Ríu, obra de su hijo Juan Uría Maqua (1989, 2005), de su prin-

[47] *Diccionario de catedráticos españoles de Derecho*. Autor de la entrada Manuel Cachón Cadenas. *http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/jmserrano* [Consulta 26 de enero de 2015].

[48] Según datos de la web de la Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca Complutense. Médicos históricos. *http://pendientedemigracion.ucm.es/BUCM/med/archivo/ficha_medico.php?id_medico=1272* [Consulta 8 de agosto de 2015]

cipal discípulo y heredero intelectual Juan Ignacio Ruiz de la Peña (1976, 2005), de otros alumnos como Carmen Ruiz-Tilve (2008), de amigos como Joaquín Manzanares Rodríguez-Mir (1996) y la de la inevitable Gran Enciclopedia (1970-14:74-75). Como gran parte de los datos son compartidos, citaré expresamente aquellos que solo aporta uno de estos autores.

Nació en Oviedo, hijo del pintor José Uría y Uría. Inició los estudios de bachillerato en 1901, que entonces se compartían con los universitarios en el edificio histórico de la Universidad de Oviedo, en la calle San Francisco. Luego, estudió Derecho entre 1909 y 1914. Coincidió, por tanto, y fue alumno de Canella, en su época como rector. Mantuvo también contactos con el conde de la Vega del Sella y con los miembros de la tertulia del Café Español (la tertulia de La Claraboya) como Torner, Señas Encinas o Gamoneda, todo lo cual le inclinó hacia los estudios históricos. En este sentido, Ruiz de la Peña (1976:XVI) comenta su cercanía a los temas etnográficos debido a que, en los veranos, frecuentaba las propiedades familiares en Agüerina (entre Belmonte de Miranda y Somiedo), en pleno corazón de la zona vaqueira, lo que le permitía realizar excursiones con estos ganaderos. Asimismo, en 1914 tuvo la oportunidad de conocer a Hugo Obermaier, en su estancia con el conde de la Vega del Sella, con quien compartió el interés por la etnografía asturiana.

El caso es que se trasladó a Madrid donde se matriculó en la Facultad de Filosofía y Letras para licenciarse en Historia en 1918. Allí, vivió dos años en la Residencia de Estudiantes. Asimismo contactó con varias personas relevantes de la época; es el caso de profesores como Antonio Ballesteros o Claudio Sánchez Albornoz, con quienes mantuvo el contacto y la amistad a lo largo de los años. Su interés por la etnografía le llevó a relacionarse también con antropólogos como Luis de Hoyos o Telesforo de Aranzadi. Frecuentó alguna tertulia madrileña como la del Lion d'Or, donde conoció a Valle Inclán y a los hermanos Baroja.

Finalizados sus estudios volvió a Asturias donde fundó el Centro de Estudios Asturianos junto con otros intelectuales de la época como el marqués de La Rodriga, Aurelio de Llano o el conde de la Vega del Sella. En junio de 1924 se casó y en otoño de ese mismo año el matrimonio se trasladó a Madrid donde Uría hizo los cursos de doctorado. También fue nombrado profesor ayudante de Historia de España de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central el 20 de noviembre, a propuesta de su maestro Antonio Ballesteros, donde impartió ese curso. En 1927 defendió su tesis dedicada a fenómeno de la peregrinación a San Salvador de Oviedo, trabajo por el que obtuvo el premio extraordinario de doctorado (Uría Maqua 2005:XXVII-XXX; Ruiz-Tilve 2008:14-15).

Impartió clase de Historia de España en la Universidad de Oviedo desde 1934 como profesor auxiliar interino y luego como profesor auxiliar temporal. En febrero de 1936, según las notas biográficas que le dedicó su hijo Juan Uría Maqua (1989:9), se trasladó con toda su familia a un pueblo portugués cercano a la frontera con España, Caminha, ante el temor de lo que se avecinaba en España y desde el vívido recuerdo de la revolución de 1934.

En noviembre de 1940 ganó la cátedra de Historia de España en la Universidad de Oviedo por oposición; en 1941 fue nombrado decano, cargo que ejercía de forma provisional desde el verano de 1939 y en el que se mantuvo hasta 1951; se jubiló en octubre de 1962.

Desde 1927 fue miembro de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria; a partir de 1930 fue correspondiente de la RAH y vocal de la Comisión provincial de Monumentos; según la *Gran Enciclopedia* presidió este organismo desde 1931 y según Uría Maqua (2005) desde 1932; esto contradice los datos de las actas de la Comisión que indican que fue vicepresidente y no ejerció la presidencia hasta el trienio 1939-1942. En 1939 se le nombró comisario provincial de excavaciones. En 1945 recibió el premio «Franco» del CSIC, por su colaboración en la obra *Las Peregrinaciones a Santiago* que escribió con Luis Vázquez de Parga y José María Lacarra. Desde 1955 fue correspondiente del Instituto Arqueológico Alemán; en 1948 fue nombrado cronista oficial de Oviedo y en 1968 de Asturias (Gran Enciclopedia 1970-14:74-75).



Figura A.17. Juan Uría Ríu. LVA002296. Muséu del Pueblu d'Asturies.

Sobre Juan Uría interesa destacar algunos rasgos. El primero es de carácter sociopolítico. Este historiador fue hijo de una buena familia que le facilitó una importante independencia económica; esto puede explicar que se dedicara casi dos décadas simplemente a estudiar, varios de ellos en Madrid. Esta larga estancia en la capital nos permite suponer que le facilitó conocer a los principales historiadores de las siguientes décadas, no solo a los de su generación —nació el mismo año que Bosch Gimpera— sino a los de las siguientes con los que pudo coincidir mientras estudiaba la carrera en Madrid y se doctoraba, a todos los cuales les superaba en edad: Pericot se doctoró en 1923 en Madrid (Fullola 2009:520); Taracena leyó la tesis en 1924 (Díaz-Andreu 2009:660); García y Bellido se licenció en 1926 (Álvarez 2009:292); Navascués finalizó la carrera en 1927 (Díaz-Andreu 2009:481). También trató con historiadores más jóvenes, como por ejemplo con Vázquez de Parga o Lacarra. El vínculo entre Vázquez de Parga y Uría será decisivo para la organización del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Asturias, así como del Museo y la llegada de Francisco Jordá a Oviedo. La relación con Lacarra no sabemos si tuvo influencia directa en todos estos avatares; pero Lacarra, además de conocer al catedrático ovetense, mantuvo contacto directo con Antonio Beltrán Martínez, buen amigo de Jordá, ya que fue consejero de la revista que dirigía el catedrático de Zaragoza, *Caesaraugusta*. Todo esto es relevante porque se trata del único historiador en ejercicio en la Asturias de su época que tuvo relación directa y fluida con la élite de la Historia y la Arqueología española, al igual que antes la tuvo el conde de la Vega del Sella y después Jordá[49].

Ese mismo origen acomodado puede explicar su tendencia ideológica conservadora o, al menos, su relación directa con miembros destacados de la cultura asturiana como el conde de la Vega del Sella o Aurelio de Llano con quienes fundó el Centro de Estudios Asturianos. Sin embargo, no parece se entendiera con la rama falangista que, en el mundo de la cultura asturiana, se institucionalizó en el IDEA.

Manzanares (1996:21-22) en su biografía sobre Uría (y autobiografía de Manzanares) traza el boceto de su personalidad cuyos calificativos recuerdan a los de los biógrafos de Canella: fina inteligencia, concepto muy claro, gran perspicacia, amplia tolerancia, alta sensibilidad artística, etc. así como «auténtica vocación de asturianismo y una visceral afición a todos los temas de la historia cultural asturiana». En cuanto a sus relaciones personales, relata la amistad que unió a don Juan con Guillermo Estrada Acebal, secretario de la Universidad de Oviedo y profesor de Historia del Derecho, así como con José Serrano Suárez, decano de Derecho. Con ellos, tras la Guerra Civil, hacía tertulia (*ibidem*: 20). Esta relación personal nos puede explicar la presencia episódica de estos dos profesores en la Comisión de Monumentos. También alude a su amistad con Paulino Vigón Cortés, presidente de la Diputación, a quien Uría le habría sugerido poner en marcha el Museo Arqueo-

[49] Recuérdese que fue Comisario de Excavaciones de la provincia nada más terminar la Guerra Civil. Sin embargo, pronto fue sustituido por Fermín Bouza Brey y sus relaciones continuaron con el grupo de Cartagena. Se cita expresamente a Uría como miembro de la comisión organizadora del II Congreso Nacional de Arqueología (Beltrán 1951:146) al que también acudió Jordá en representación del SIP (Fletcher 1952).

lógico, el Servicio de Investigaciones Arqueológicas y la realización del catálogo monumental de Asturias. Sobre este último indica expresamente que lo inició con Vázquez de Parga, la ayuda del fotógrafo Vicente Moreno y la colaboración del propio Manzanares y que el proyecto naufragó al cesar Vigón de la presidencia (Manzanares 1996:24-25).

Por último, todos sus discípulos destacan su capacidad como maestro y que fue el primer historiador, en el sentido profesional del término, de Asturias; influido por la escuela histórica francesa, aunque partiera de los datos documentales, defendió también el uso de los datos arqueológicos, toponímicos, onomásticos, geográficos y los provenientes de la tradición oral (Ruiz de la Peña 2005:LVI).

Braulio Vigón Casquero (1849-1914)

Nació en Mieres pero pasó su vida en Colunga como comerciante donde se dedicó a estudiar la historia, el folklore y el dialecto de la comarca publicando sus estudios en *El Carbayón*, la *Revista de Asturias*, *La Ilustración Gallega y Asturiana* y en *La Opinión de Villaviciosa*. Se desconoce qué estudios cursó. Fue hombre de ideología democrática a la luz de varios artículos que publicó en el periódico gijonés *La República Española* en 1869. Desde 1877 ejerció el cargo de alcalde de Colunga (con 28 años) y fue miembro de la Comisión de Monumentos. En 1881 fundó con Julio Somoza, Fermín Canella y otras personalidades destacadas de la cultura el grupo La Quintana, una academia de estudios asturianistas de corta vida. En 1894 vio la luz su folleto *Antigüedades romanas de Colunga. Apuntes para un libro*. Escribió multitud de estudios sobre cuestiones etnográficas (Gran Enciclopedia, 1970-14:184).

Su papel en la historia del Museo Arqueológico fue muy destacado debido a sus diversas donaciones a favor de la Comisión de Monumentos. Vigón encarnó como nadie el paradigma de erudito local y de benefactor que tanto deseaban las leyes y los intelectuales de la época. Sus donativos supusieron la publicación oficial del agradecimiento en el boletín oficial de la provincia varias veces.

Paulino Vigón Cortés (-1972)

Paulino Vigón fue un abogado de prestigio en su época, nacido en Langreo pero afincado en Gijón. En los inicios de la Guerra Civil Española participó en la defensa de Oviedo contra la República; en noviembre de 1936 se afilió al «Movimiento». Durante esos meses ejerció los cargos de gestor-delegado del Interior y teniente de alcalde de Oviedo. También se le cita como secretario general del gobierno civil, organizador del mismo y de la administración local en los territorios que fueron cayendo bajo control de las tropas de Franco[50].

En el Ayuntamiento de Gijón presidió la gestora que se nombró el 8 de noviembre de 1937, que se renovó el 9 de abril del año siguiente, y que sustituyó a la institución municipal republicana. Desde ese puesto procedió a la reorganización de la ciudad después de la destrucción que había supuesto el conflicto: saneamiento de la Hacienda local, reurbanización de la ciudad (reconstrucción, realineaciones, ensanches, etc.), recuperación del parque de bomberos, reconstrucción de la iglesia de San Lorenzo, depuración de la administración local, etc. Su mandato como alcalde de Gijón finalizó en abril de 1943[51].

Años más tarde se le nombró presidente de la Diputación, el segundo del periodo franquista. Presidió su primer pleno el 22 de abril de 1948 y el último el 29 de diciembre de 1951; su última comisión de gobierno como tal fue el 11 de febrero de 1952[52]. Este cargo conllevó su nombramiento como procurador en Cortes[53].

Tras este paso por la administración local y regional, regresó al mundo de la empresa, donde parece que tuvo mucho éxito, puesto que a su fallecimiento se publicaron esquelas que le otorgan varios

[50] *Voluntad. Diario del Movimiento*, jueves 18 de marzo de 1965, p. 8.

[51] *Voluntad. Diario del Movimiento*, domingo 23 de diciembre de 1962, p. 30.

[52] Expediente 169/17. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación. Es una certificación realizada por el secretario de la Diputación sobre las sesiones de pleno y de la comisión de gobierno que presidió Vigón.

[53] *Boletín Oficial del Estado*, n.º 136, 15 de mayo de 1948, p. 1996.

cargos: consejero de Carbones de Langreo[54], director de la Mutua Asturiana de Accidentes[55], Minas del Narcea, S. A.[56], vocal de la Caja de Ahorros de Asturias[57]. También fue vocal del primer consejo de administración de Asturiana de Zinc que nació en 1960 para heredar a la Real Compañía Asturiana de Minas fundada en 1833[58].

En el aspecto cultural, que es el que más interesa aquí, ya desde la década de 1920 aparece como un apasionado defensor del asturianismo de corte más científico frente a posturas más folklóricas. Se le cita como valedor del bable[59], pero sobre todo destaca por su cerrada y elocuente defensa de Julio Somoza en el diario *El Noroeste* frente a las críticas vertidas por Constantino Cabal en *Región* contra su obra[60]. En 1930 se le propuso como presidente del Ateneo Popular Obrero de Langreo, si bien rechazó el cargo porque no pasaba suficiente tiempo en esta localidad como para ejercer el cargo[61].

Como alcalde de Gijón, recuérdese que la reconstrucción de la iglesia de San Pedro se hizo tras excavar las termas. Y como presidente de la Diputación promovió la compra del Palacio de Toreno para trasladar allí el centro coordinador de bibliotecas (Rodríguez Castellanos 1960:33), el montaje de la exposición permanente del Museo Arqueológico en San Vicente, su organización administrativa y la creación del SIA. Colaboró directamente con Uría; esto, y su enfrentamiento con Cabal, permite suponer que estuvo más cerca de las posturas de la corriente católica conservadora que de la corriente falangista. Vigón es una pieza clave para entender la llegada de Jordá a Asturias.

[54] *Voluntad. Diario del Movimiento*, 25 de noviembre de 1972, p. 6.

[55] *Ibidem* y 29 de noviembre de 1972, p. 4.

[56] *ABC*, edición de Madrid, 23 de enero de 1973, p. 108.

[57] *Hoja del Lunes de Gijón*, 27 de noviembre de 1972, p. 8.

[58] *La Voz de Avilés*. 7 de marzo de 2010. «50 años del nacimiento de un líder». La RCAM, y luego AZSA, ha sido el líder mundial en la producción de zinc. En la actualidad controla el 90 % del mercado de este metal.

[59] *La Voz de Asturias*, 25 de diciembre de 1926.

[60] *El Noroeste*, 17 de diciembre de 1926, 5, 8 y 12 de enero de 1927. Según Vigón, el origen de la polémica deriva de la crítica histórica de Julio Somoza al mito de Covadonga, que supuso la reacción de Cabal que escribió una obra sobre el particular. A lo largo de cuatro artículos defiende la figura y la obra de Julio Somoza, como gran jovellanista e historiador crítico con las fuentes. El análisis del abogado fue detallado y elocuente, sin ahorrar críticas a Cabal: «De todas suertes, aun tachando este explicable proceder como poco científico, siempre será de mejor ley que el que emplea el mismo señor Cabal en alguna de sus obras, apropiándose de ideas ó conceptos de importancia, sin señalar el autor ó el libro donde los bebe, ó indicar, cuando menos, que son ajenos, renunciando notablemente á esa vanagloria de hacer creer á los demás, que todo se debe al «meollo» del propio cerebro» (8 de enero de 1927).

[61] *La Voz de Asturias*, 28 de febrero de 1930, p. 4.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo de la Comisión de Monumentos. Museo Arqueológico de Asturias

Archivo FJC. Archivo Francisco Jordá Cerdá

AGA. Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares

AHA. Archivo Histórico de Asturias. Fondo Diputación

AMO. Archivo Municipal de Oviedo

PUBLICACIONES SERIADAS[1]

Anuario estadístico de España. Año XXVI (1951) a XXXV (1960). Instituto Nacional de Estadística.

BOE. Boletín oficial del Estado

BOPA. Boletín oficial del Principado de Asturias

BOPO. Boletín oficial de la provincia de Oviedo

Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos. Órgano oficial del montepío del cuerpo facultativo del ramo. 1896.

BRABASF. Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. 1881-1933.

BRAH. Boletín de la Real Academia de la Historia. 1877-1917.

Noticiario Arqueológico Hispánico. 1956-1968. 1972-1985.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. 1871-1920.

[1] Si bien se ha citado prácticamente siempre al autor concreto de cada artículo, se ofrece aquí la nómina de las principales publicaciones seriadas que se han consultado y sobre las que puede haber alguna cita general a un tomo concreto sin autor conocido. Los años que se indican de las revistas no son los de la serie completa, sino los tomos que se han revisado o que se conservan en la biblioteca del Museo Arqueológico de Asturias.

I Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas (1953). *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 1: 252-253.

II Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas (1953). *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 1: 253-266.

II Asamblea (1954). *Actas de la II Asamblea Nacional de Comisarios de Excavaciones Arqueológicas. 1951*. Informes y Memorias, 29. Madrid. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.

Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo (1883). *Reglamento de la Escuela provincial y elemental de Música*. Oviedo.

Adán Álvarez, Gema Elvira (1997a). «Intervenciones arqueológicas de la Comisión de Monumentos Historicos Artísticos de Oviedo (1844-1978)». *Lancia*, 2: 207-233.

Adán Álvarez, Gema Elvira (1997b). «La comisión de monumentos de Oviedo (1844-1978): génesis y desarrollo, en Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.)». *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la arqueología en España*. Málaga. Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga: 259-264.

Adán Álvarez, Gema Elvira (1999). «La comisión de monumentos histórico y artístico de Asturias y su imbricación en los museos asturianos durante el siglo xix y principios del siglo xx (1844-1919): el Museo Arqueológico Provincial». *Boletín de la ANABAD*, XLIX, 2: 175-204.

Adán Álvarez, Gema Elvira (2000a). «Los centros museísticos en Asturias durante el siglo xix y principios del xx (1844-1934/36)». *Boletín de la asociación asturiana de bibliotecarios, archivos, documentalistas y museólogos*. Año XI, 1/2: 24-33.

Adán Álvarez, Gema Elvira (2000b). «So la donación en 1868 de la colección arqueolóxica de Remigio Salomón». *Asturies, Memoria encesa d'un país* [sección Cartafueyos de Belenos] 9, octubre de 2000: 101-103.

Adán Álvarez, Gema Elvira (2001). «El Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Asturias (S.I.A.): F. Jordá

Cerdá (1952-1964)». *Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, XLI (1-2): 207-224.

Adán Álvarez, Gema Elvira y Cid López, Rosa María (1998). «Testimonios de un culto oriental entre los astures transmontanos. La lápida y el santuario mitraicos de San Juan de La Isla (Asturias)». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 152: 125-146.

Aguirre, Ricardo de (1934). «La Arqueología y la Numismática en las obras de Castellanos». *Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Homenaje a Mélida*, II: 97-120.

Alin, José María (1960). «6.000 personas visitas al año el Museo Provincial. Que este año se vio enriquecido con importantes hallazgos. Pronto se editará una guía». *La Nueva España* [recorte conservado en el Archivador de prensa n.º 1 del Museo Arqueológico de Asturias sin fecha].

Almagro Basch, Martín (1941). «Museo Arqueológico de Barcelona». *Memorias de los museos arqueológicos provinciales 1940 (extractos)*: 26-36.

Almagro Basch, Martín (1943). «Museo Arqueológico de Barcelona». *Memorias de los museos arqueológicos provinciales 1942 (extractos)*: 76-99.

Almagro Basch, Martín (1945). «Museo Arqueológico de Barcelona». *Memorias de los museos arqueológicos provinciales 1944 (extractos)*: 56-69.

Almagro Basch, Martín (1947). «Museo Arqueológico de Barcelona». *Memorias de los museos arqueológicos provinciales 1946 (extractos)*: 58-64.

Almagro Basch, Martín (1952). «Oviedo y su nuevo Museo Provincial». *Ampurias*, 14: 227-228.

Almagro Basch, Martín (1955). «Museo Arqueológico de Barcelona». *Memorias de los museos arqueológicos provinciales 1954 (extractos)*: 132-139.

Almagro Basch, Martín (1960). «Museo Arqueológico de Barcelona. Memoria 1955. Memoria 1956. Memoria 1958». *Memorias de los museos arqueológicos provinciales 1955 a 1957 (extractos)*: 122-125, 179-181, 215-218.

Almagro-Gorbea, Martín (2002). «La Real Academia de la Historia». En Salvador Quero Castro y Amalia Pérez Navarro, *Historiografía de la Arqueología Española. Las instituciones*. Madrid. Museo de San Isidro: 47-81.

Almagro-Gorbea, Martín (2004). «La Real Academia de la Historia, una institución al servicio de la arqueología española». En Mariano Ayarzagüena Sanz y Gloria Mora Rodríguez, *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares. Museo Arqueológico Regional: 55-68.

Almagro-Gorbea, Martín (2008). «Antonio Beltrán arqueólogo». *Antonio Beltrán 1916-2006. Vir Bonus, Magister optimus. Caesaraugusta*, 79: 71-91.

Alonso Ibáñez, María del Rosario (1992): *El patrimonio histórico. Destino público y valor cultural*. Madrid: Civitas.

Alonso Álvarez, Raquel (1996). *La arquitectura franciscana en Asturias. De la fundación a la desamortización*. Oviedo. Real Instituto de Estudios Asturianos.

Altamira, Rafael (1902). «La labor social». *El Progreso de Asturias*, 22 de mayo de 1902: 1.

Alvarado Albo, Francisco (1925). *Crónica del III centenario de la Universidad de Oviedo (1608-1908) siendo rector D. Fermín Canella y Secades redactada por Francisco Alvarado Albo*. Barcelona: Oliva de Vilanova, Impresor.

Álvarez-Alonso, David (2014). «La labor arqueológica de F. Jordá Cerdá en Asturias: del Paleolítico inferior al Tardiglaciar». En Álvarez-Alonso, David y Fernández de Córdoba Pérez, José Antonio (coords.) *Francisco Jordá Cerdá (1914-2014). Maestro de prehistoriadores*. Anejos de Nailos. Estudios interdisciplinares de Arqueología, n.º 2, pp. 33-71.

Álvarez-Alonso, David y Fernández de Córdoba Pérez, José Antonio (coor.) (2014). *Francisco Jordá Cerdá (1914-2004). Maestro de prehistoriadores*. Anejos de Nailos. Estudios interdisciplinares de Arqueología, 2. Oviedo. Asociación de profesionales independientes de la Arqueología de Asturias.

Álvarez-Buylla y González- Alegre, Adolfo (1892). *Memoria leída en el acto solemne de la apertura del curso de 1892-1893 de la Escuela Ovetense de Artes y Oficios por el Doctor Adolfo A. Buylla y G. Alegre, secretario general de la Sociedad económica de amigos del país*. [La cubierta dice: Sociedad Económica de Amigos del País. Sesión pública celebrada el día 22 de octubre de 1892 con motivo de la apertura del curso académico de 1892 a 1893 de la Escuela Ovetense de Artes y Oficios y distribución de premios á los alumnos más distinguidos de la misma. A la memoria de Álvarez-Buylla le sigue el *Discurso inaugural de la Escuela ovetense de Artes y Oficios por el socio de la Económica Asturiana de Amigos del País* de Guillermo Estrada y Villaverde]. Oviedo: Establecimiento tipográfico de Vicente Brid.

Álvarez de Miranda, Pedro (2003): «Perfil literario del Padre Feijoo». En Imaculada Urzainqui (ed.) *Feijoo hoy. Semana Marañón 2000*. Oviedo: Fundación Gregorio Marañón e Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, pp. 119-129.

Álvarez de la Rivera, Senén (1824): *Biblioteca historico-genealogica asturiana, publicada bajo la dirección de Senén Alvarez de la Rivera M*. Volumen I. Santiago de Chile, pp. 211-214.

Álvarez Gendín, Sabino (1947). «El movimiento cultural en Asturias, como antecedentes del Instituto de Estudios Asturianos». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 2: 3-15.

Álvarez Gendín, Sabino (1948). «Contestación al discurso por el director del Instituto Excmo. Sr. D. Sabino A. Gendín y Blanco». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 4: 103-108. Se contesta al discurso de José María Fernández Buelta, Ruinas del Oviedo Primitivo I.

Álvarez Martí-Aguilar, Manuel (2009). «García y Bellido, Antonio». En Margarita Díaz-Andreu, Gloria Mora Rodríguez y Jordi Cortadella Morral (coords.). *Diccionario histórico de la Arqueología en España*. Madrid. Marcial Pons Ediciones de Historia: 292-294.

Álvarez Martínez, Valentín (2009). *La Arqueología en Asturias a finales del siglo XIX a partir de los diarios de Sebastián de Soto Cortés*. Trabajo de investigación de tercer ciclo. Universidad de Oviedo. Inédito.

Álvarez Martínez, Valentín (2011). «Redescubrimiento de una cabeza de cabra realizada en hueso a partir de los diarios del anticuario asturiano Sebastián de Soto Cortés». *Munibe*, 62: 135-144.

Álvarez Martínez, Valentín (2015). *Los diarios de Sebastián de Soto Cortés: unos documentos al servicio de la arqueología actual*. Estudio inédito. 18 páginas.

Álvarez Martínez, José María; Barrera Antón José de la; Caldera de Castro, María Pilar; Nogales Basarrate, Trinidad; Pérez Outeriño, Benito; Velázquez Jiménez, Agustín; Hernández Gil, Dionisio (1988). *Museo Nacional de Arte Romano Mérida*. Madrid. Ministerio de Cultura.

Álvarez-Sanchís, Jesús R. y Ruiz Zapatero, Gonzalo (1998). «España y los españoles hace dos mil años según el bachillerato franquista (período 1936-1953)». *Iberia*, 1: 37-52.

Amo y de la Hera, Mariano del y Pérez Rodríguez, Francisco Javier (2006). *Museo de Palencia*. Guía. Junta de Castilla y León.

Anchóriz, José María (1857). *Oración inaugural pronunciada en 1857 por D. José María Anchóriz*. [Antetítulo] Universidad de Oviedo. [Portada interior] Discurso leído en la solemne apertura de los estudios de la Universidad literaria de Oviedo el día 1º de octubre de 1857 por Don José María Anchóriz, doctor en jurisprudencia y en letras, catedrático de Literatura Latina en la misma Universidad, socio de la academia de arqueología, etc. Oviedo: Imprenta y litografía de Brid, Regadera y Comp.

Anales (1911). *Anales de la Universidad de Oviedo*, tomo V (1908-1910). Oviedo. Universidad de Oviedo.

Andreu Valdés-Solís, Martín (1964): «Actualidad de Feijoo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 53, pp. 3-6.

Andreu Valdés-Solís, Martín (1967). «In memoriam. Constantino Cabal-Rubiera Iglesias. Su obra». *Boletín de Instituto de Estudios Asturianos*, año XXI, 62: I-VIII.

Andújar Polo, María Dolores (1956). «Nota bio biobliográfica». *Libro Homenaje al Conde de la Vega del Sella*. Oviedo. Memorias del Servicio de Investigaciones Arqueológicas I. Diputación provincial de Asturias. Servicio de Investigaciones Arqueológicas: V-VIII.

Arce, Evaristo (1970). «Museo Arqueológico: un viaje al fondo de la historia. San Vicente 3: una dirección poco conocida». *Asturias semanal*, año II, 39, 14 de febrero de 1970: 40-43.

Arco, Ricardo del (1923). *Reseña de las tareas de la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de Huesca (1844-1922). Seguida de un apéndice sobre el Museo Arqueológico provincial por Ricardo del Arco, vocal secretario de la misma Comisión, Delegado Regio provincial de Bellas Artes, Académico correspondiente de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, Jefe del Museo Arqueológico y de la Biblioteca provincial, etc*. Huesca.

Argüelles Crespo, Ángel (2012). «La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Oviedo y las antigüedades romanas en Asturias (1844-1894)». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 179-180: 29-56.

Argumosa y Valdés, José Ángel de (1953). «Enfermedad y muerte del padre Feijoo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 18, pp. 73-81.

Arribas Jimeno, Siro (1984). *La Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo. Estudio histórico*. Oviedo. Universidad de Oviedo.

Arrones, Luis (1961). «Durante varios meses tuvieron oculto el tesoro que encontraron. Estaba casi a flor de tierra en una cantera y apareció cuando los obreros levantaban un 'tapín'. Una discusión en un bar avilesino acabó con el secreto». *La Nueva España*. 16 de abril de 1961.

Arrones, Luis (1963). «Al practicar la liquidación de herederos se descubre en Oviedo un museo de Antigüedades. Perteneció al pintor Tomás Bataller». *Semana*, 3 de diciembre de 1963: 55.

Aura Tortosa, Joan Emili (2005). «Francisco Jordá Cerdá (1914-2004)». *Trabajos de Prehistoria*, 62 (1): 5-6.

Ayarzagüena Sanz, Mariano y Mora Rodríguez, Gloria (2004). *Pioneros de la Arqueología en España del siglo XVI a 1912*. Zona Arqueológica, 3. Alcalá de Henares. Museo Arqueológico Regional.

BALIL ILLANA, Alberto (1991). «Sebastián Basilio Castellanos, un arqueólogo español en la encrucijada de dos mundos». En Arce, Javier y Olmos, Ricardo (coords.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*. [Actas del Congreso Internacional organizado por el CSIC en Madrid de 13 al 16 de diciembre de 1988]. Madrid. Ministerio de Cultura: 57-58.

BALLART HERNÁNDEZ, Josep y JUAN I TRESSERRAS, Jordi (2001). *Gestión del patrimonio cultural*. Barcelona: Editorial Ariel.

BALLESTER TORMO, Isidro (1942). *La labor del Servicio de Investigación Prehistórica y su Museo en los años 1935 a 1939*. Valencia. Diputación Provincial de Valencia.

BALLESTER TORMO, Isidro (1949). *La labor del Servicio de Investigación Prehistórica y su Museo en los años 1940 a 1948*. Valencia. Diputación Provincial de Valencia.

BARAGAÑO, Ramón (2010). «José Fernández, sacerdote y arqueólogo». *Diario El Comercio – La Voz de Avilés* (edición digital de 31 de julio de 2010).

BARÓN THAIDIGSMAN, Javier (2007). *Catálogo de la pintura asturiana del siglo XIX*. Centro Regional de Bellas Artes. Museo de Bellas Artes de Asturias. Oviedo.

BARRIL VICENTE, Magdalena y PÉREZ RODRÍGUEZ, Francisco Javier (2010). «Obras públicas, minas de huesos y sus repercusión en el patrimonio histórico y el comercio de antigüedades a través de la documentación del Museo Arqueológico Nacional y del Museo de Palencia». En Papí Rodes, Concha; Mora, Gloria; y Ayarzagüena, Mariano, *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*. II Jornadas internacionales de Historiografía arqueológica de la Sociedad española de Historia de la Arqueología y el Museo Arqueológico Nacional. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: 193-226.

BÉCARES RODRÍGUEZ, Laura (2010). «La evolución historiográfica de la romanización en Asturias: de la disputa de las fuentes al predominio de la Arqueología». *Boletín del Real Instituto de Estudios Asturianos*, 175-176: 23-44.

BECERRA DE BENGOA, Ricardo (1884). *De Palencia a Oviedo y Gijón Langreo, Trubia y Caldas*. Palencia. Alonso y Z. Menéndez editores.

BENÍTEZ MELLADO, Francisco (1933). «Pinturas 'prehistóricas' de Socampo Nueva (Llanes, Asturias)». *Actas y memorias. Sociedad de Antropología, Etnografía y Prehistoria*. Tomo, XII, cuadernos 2º y 3º: 57-60.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio (1944). «Museo Arqueológico Municipal de Cartagena (Murcia)». *Memorias de los museos arqueológicos provinciales 1943*. Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Inspección General de Museos Arqueológico: 212-217 y lám. LXXV.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio (1945). «Notas de museografía. El nuevo Museo Arqueológico Municipal de Cartagena». *Boletín Arqueológico del Sudeste Español (BASE)*, 1, abril-junio 1945. Cartagena: 4-12.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio (1951): «Don Blas Taracena Aguirre». «El II Congreso Nacional de Arqueología». «Cursos de Arqueología en el verano de 1951». *Caesaraugusta. Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas*. Zaragoza. CSIC. Institución «Fernando el Católico»: 37-47; 145-146; 146-149.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio (1953). «Cursos de Arqueología en el verano de 1952». *Caesaraugusta. Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas*. Zaragoza. CSIC. Institución «Fernando el Católico», 4: 175-188.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio (1954a). «Sobre pinturas asturianas de los siglos IX y X». *Caesaragusta. Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas*. Zaragoza. CSIC. Institución «Fernando el Católico»: 153-154.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio (1954b). «Congresos y cursos en el verano de 1953». *Caesaragusta. Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas*. Zaragoza. CSIC. Institución «Fernando el Católico»: 155-156.

BELTRÁN MARTÍNEZ, Antonio (2000). «Unas palabras de introducción». En Miguel Beltrán Llorís. *Museo de Zaragoza. 150 años de Historia 1848-1998*. Zaragoza. Diputación General de Aragón e Ibercaja: 17-21.

BERLANGA PALOMO, María José de (2001). «La enseñanza de la arqueología en el siglo XIX: de las cátedras de Castellanos de Losada a la introducción en los estudios universitarios». *Annales de Arqueología Cordobesa*, 12: 13-33.

BLANCO GONZÁLEZ, Héctor (2013). *Arquitectura sin arquitectos en Asturias. Maestros de obras y otros autores (1800-1935)*. Gobierno del Principado de Asturias.

BLAS CORTINA, Miguel Ángel de (1985). «La arqueología en Asturias a través del 'Diccionario' de P. Madoz», *Ástura: nuevos cartafueyos d´Asturies*, n.º 4, pp. 77-79.

BLAS CORTINA, Miguel Ángel de (1996). *Cuevas prehistóricas de Asturias. Arte rupestre paleolítico*. Gijón. Editorial Trea.

BLAS CORTINA, Miguel Ángel de (2004). «El jarro litúrgico de tipo visigodo 'Galacieso' y la mina de cobre de El Milagro». *Sulcum sevit. Estudio en homenaje a Eloy Benito Ruano*, volumen 1. Oviedo. Universidad de Oviedo: 49-68.

Blasco Gil, Yolanda y Mancebo, María Fernanda (2010). *Oposiciones y concursos a cátedras de Historia en la Universidad de Franco (1939-1950)*. Valencia. Universidad de Valencia.

Bolaños, María (2008) [1997]. *Historia de los museos en España. Memoria, Cultura, Sociedad*. Gijón. Ediciones Trea. 2ª edición, revisada y ampliada. Colección Biblioteconomía y administración cultural 10.

Breve (1765): *Breve expression del grave sentimiento con el el Real colegio de San Vicente de Oviedo de el Orden de San Benito, lamentó la muerte del Illmo. Y Rmo. Señor Don Fr Benito Geronymo Feijoo, y Montenegro, de el Consejo de Su Magestad, etc. en los dias 16 y 17 de Diciembre año de 1764*. Salamanca: Antonio Villagordo y Alcaraz. [El documento no cita al autor, pero en la introducción de la edición de las obras completas, a partir de 1765, cuya autoría se atribuye al conde de Campomanes, se indica que su autor fue Benito Uría (Feijoo 1784 Introducción:XLVI)]

Cabal Rubiera, Constantino (1941). *Nombres de Asturias. Don Fermín Canella*. Oviedo. Escuela tipográfica de la Residencia provincial.

Cabré, Juan (1933). «Las pinturas rupestres de la Cueva de Socampo, en Nueva (Asturias)». *Archivo Español de Arte y Arqueología*, 26: 129-138.

Cabrera Lafuente, Ana (1993). «B. S. Castellanos de Losada». En *De Gabinete a Museo. Tres siglos de Historia*. Exposición temporal de abril a junio de 1993. Madrid. Ministerio de Cultura. Museo Arqueológico Nacional: 302-321.

Calatrava, Juan A. (1995). «La visión de la historia de la Arquitectura española en las revistas románticas». *Historiografía del arte español en los siglos XIX y XX. VII Jornadas de Arte*. Madrid. CSIC. Departamento de Historia del Arte Diego Velázquez. 22-25 de noviembre de 1994: 53-62.

Calleja Puerta, Miguel (2007). «Noticia del hallazgo de la pizarra de Carrio (Villayón, Asturias)». González de la Peña, Mª del Val (coord.). *Estudios en memoria del profesor dr. Carlos Sáez. Homenaje*. Madrid. Universidad de Alcalá: 555-561.

Canella Secades, Fermín (1871). *Resumen de las actas y tareas de la comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Oviedo desde 1º de febrero de 1868 hasta la fecha, leido pro su vocal secretario el licenciado D. Fermín Canella Secades en sesión ordinaria celebrada el 13 de diciembre de 1870*. Oviedo. Imprenta de Eduardo Uría.

Canella Secades, Fermín (1872). *Resumen de las actas y tareas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Oviedo desde 1844 a 1866, leído por el actual vocal-secretario Dr. D. Fermín Canella Secades en sesión ordinaria de 28 de agosto de 1872*. Oviedo. Imprenta de Eduardo Uría.

Canella Secades, Fermín (1874). *Resumen de las actas y tareas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Oviedo desde agosto de 1872 hasta diciembre de 1874, leído en la sesión ordinaria del 15 de este mes por el Vocal-Secretario Dr. D. Fermín Canella Secades*. Oviedo. Imprenta de Eduardo Uría.

Canella Secades, Fermín (1882). *Discurso necrológico escrito por acuerdo de la Academia Provincial de Bellas Artes de San Salvador de Oviedo por el académico D. Fermín Canella Secades*.

Canella Secades, Fermín (1884). «La inscripción del ara de Santa María del Naranco y monografía sobre esta antigua iglesia por el señor Amador de los Ríos». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, V: 67-97.

Canella Secades, Fermín y Altamira, Rafael (1899). *Circular é instrucciones para la conservación y restauración de los monumentos históricos y artísticos. Impresas por acuerdo de la Excelentísima Diputación Provincial*. Oviedo. Imprenta del Hospicio Provincial.

Canella Secades, Fermín y Altamira, Rafael (1901). *Lápida insigne de Oviedo (1). Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXXVIII: 27-35.

Canella Secades, Fermín y Altamira, Rafael (1905). *Catálogo de la Exposición asturiana de ediciones de 'El Quijote' celebrada en Oviedo en los días 7, 8 y 9 de mayo de 1905*. Oviedo. Establecimiento Tipográfico La Ovetense.

Canella Secades, Fermín (1984) [1886]. *Estudios asturianos. Cartafueyos d´Asturies*. Reproducción facsimilar de la Editorial Ayalga: 149-167.

Canella, Fermín (1990) [1888]. *El libro de Oviedo*. Edición facsímil dentro de la Colección Biblioteca de Autores Asturianos n.º 10, de la Editorial Auseva S. A.

Carbonero y Sol y Merás, León M. (1887). «El Padre Feijóo», *La Cruz. Revista religiosa de España y demás países católicos dedicada á María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción fundada en noviembre de 1852 y publicada con censura eclesiástica por D. León Carbonero y Sol, su propietario y director*. Tomo I. Madrid: Establecimiento tipográfico Sucesores de Ribadeneyra, pp. 365-381.

Carcedo, Diego (1962). «Descubrimientos arqueológicos en el dolmen de Santa Cruz». *La Nueva España*, 1 de febrero de 1962.

Carr, Edward H. (1993) [1961]. *¿Qué es la Historia?*. Colección obras maestras del pensamiento contemporáneo. Planeta-Agostini.

Carrera Hontana, Enrique de y Martín Flores, Alfon-

so (1997). «Las instituciones arqueológicas del Ayuntamiento de Madrid (1924-1975)». En Mora, Gloria y Díaz-Andreu, Margarita (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología Española*. Madrid: CSIC (Centro de Estudios Históricos). Málaga: Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga: 581-591.

Carrera Díaz-Ibargüen, Fernando (1951). *La prehistoria asturiana*. Discurso leído por el aturo en el acto de su solemne recepción académica el día 6 de junio de 1951. Contestación del M. I. Sr. D. José María Fernández Buelta. Oviedo. Instituto de Estudios Asturianos.

Carrero Santamaría, Eduardo (2004). «Lipsanotecas y altares en el Oviedo medieval. Elementos de culto litúrgico procedentes de la Catedral y su entorno». *Sulcum sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, volumen II. Oviedo. Universidad de Oviedo: 577-589.

Carrocera Fernández, Elías (1994). «Estudio crítico de la cultura castreña asturiana». *Actas dos Trabalhos de Antropologia e Etnologia*, XXXIV. Fasc. 3-4. Porto: 213-221.

Casielles, Ricardo (1924). «Una gran reforma en Oviedo. Sobre el proyecto de nuevo hospital manicomio». *Región*, 13 de marzo de 1924: 8-9 y 13.

Casielles, Ricardo (1959). «Las 'cercas' de Oviedo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 37: 294-307.

Casielles, Ricardo (1960). «La desaparecida iglesia de La Corte en Oviedo». *Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos*, 2: 65-68.

Casielles, Ricardo (1962). «La Sociedad de Amigos del País y la Escuela de Dibujo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 46: 307-321.

Caso González, José María (1981). «Prólogo». En *Benito Jerónimo Feijoo, Obras completas*, Tomo I, Bibliografía por José Miguel Caso González y Silverio Cerra Suárez, Oviedo: Cátedra Feijoo. Centro de Estudios del Siglo xviii, pp. XXII-XXIII.

Caso González, José María (1982). «Los benedictinos asturianos y la Ilustración», *XV centenario del nacimiento de San Benito. Semana de la historia del monacato cántabro-astur-leonés*, pp. 99-121.

Castañón, Jesús (1967). «Tres cartas y un retrato», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 60. Oviedo: IDEA, pp. 177-178.

Caunedo, Nicolas Castor de (1851a). «Recuerdos vivos del rey Pelayo». *Museo de las Familias*, Tomo IX, 1, 25 de enero de 1851: 2-4.

Caunedo, Nicolas Castor de (1851b). «Santa Cruz de Cangas», *Semanario Pintoresco Español*, 10, 9 de marzo de 1851: 76-78. [El texto concluye con la data 1 de noviembre de 1849].

Caunedo, Nicolas Castor de (1851c). «Santa María de Naranco y San Miguel de Lino». *Semanario Pintoresco Español*, 45, 9 de noviembre de 1851: 355-359. [El texto concluye con la data «Santa María de Naranco 2 de noviembre de 1850»].

Cavada, Antolín (1927). «En el Museo Arqueológico provincial». [Antetítulo: Nuestras interviús]. *Región* 28 de diciembre de 1927: 2.

Celestino Pérez, Sebastián (2009). «Floriano Cumbreño, Antonio». En Díaz-Andreu, Margarita; Mora Rodríguez, Gloria y Cortadella Morral, Jordi (coords.). *Diccionario histórico de la Arqueología en España*. Madrid. Marcial Pons Historia: 278.

Cepeda, José Antonio (1917a). «Los museos y la educación popular. El museo provincial de Oviedo». *Región*. *Revista de Asturias*. Año I, 6, 10 de noviembre de 1917.

Cepeda, José Antonio (1917b). «Los museos y la educación popular. El museo provincial de Oviedo». *Región*. *Revista de Asturias*. Año I, 7. 1 de diciembre de 1917.

Chartier, Roger (2005). *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*. Sevilla. Gedisa editorial.

Chartier, Roger (2007). *La historia o la lectura del tiempo*. Sevilla. Gedisa editorial.

Comisión preparatoria para la organización del Centro de Estudios Asturianos (1919). *Centro de Estudios Asturianos*. Oviedo. 29 de abril de 1919. 1 h.

Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos (1908). *Organización. Museo. Biblioteca*. Oviedo. Establecimiento Tipográfico Calle Canónica, n.º 18.

Consejería (2001): *Ley del Principado de Asturias de Patrimonio Cultural*. Oviedo: Gobierno del Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Crabiffosse Cuesta, Francisco (1996a). *Arquitectura y ciudad. Oviedo en la fotografía del siglo XIX*. Oviedo. Fundación Municipal de Cultural del Ayuntamiento de Oviedo.

Crabiffosse Cuesta, Francisco (1996b). *Asturias de Bellmunt y Canella. Una aventura editorial (1894-1901) por Francisco Crabiffosse Cuesta*. Oviedo. Principado de Asturias. Consejería de Cultura.

Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios (1882). *Anuario del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios*. 1881. Madrid. Imprenta del colegio nacional de sordo-mudos y de ciegos.

Cuervo-Arango, Francisco (1917). «Encuentro de una estela funeraria romana, desparecida hace ciento diez años,

en Asturias (Castrillón)», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, LXX: 82-85.

Díaz-Andreu, Margarita (1995). «Arte y Arqueología: la larga historia de una separación». *Historiografía del arte español en los siglos XIX y XX. VII Jornadas de Arte*. Madrid. CSIC. Departamento de Historia del Arte Diego Velázquez. 22-25 de noviembre de 1994: 151-160.

Díaz-Andreu, Margarita (1996). «Arqueólogos españoles en Alemania en el primer tercio del siglo XX. Los becarios de la Junta para la Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas». *Madrider Mitteilungen*, 37: 205-224.

Díaz-Andreu, Margarita (1997). «Prehistoria y franquismo». En Mora, Gloria y Díaz-Andreu, Margarita (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología Española*. Madrid. CSIC (Centro de Estudios Históricos). Málaga. Servicio de publicaciones de la Universidad de Málaga: 547-552.

Díaz-Andreu, Margarita (2000). «La arqueología imperialista en España: extranjeros vs. Españoles en el estudio del arte prehistóricos de principios del siglo XX». Oliveira Jorge, Vítor (coord.). *3º Congresso de Arqueologia Peninsular*. Volumen 1. Vila Real, septiembre 1999: 367-381.

Díaz-Andreu, Margarita (2002). *Historia de la Arqueología. Estudios*. Madrid. Ediciones Clásicas.

Díaz-Andreu, Margarita (2012). «Memoria y olvido en la Historia de la Arqueología: recuperando la figura de Francisco Benítez Mellado (1993-1962), el gran ilustrador arqueológico». *Pyrenae*, 43 (2): 109-131.

Díaz-Andreu, Margarita y Mora, Gloria (1995). «Arqueología y política: el desarrollo de la Arqueología española en su contexto histórico». *Trabajos de Prehistoria* 52-1: 25-38.

Díaz-Andreu, Margarita; Mora Rodríguez, Gloria y Cortadella Morral, Jordi (coords.) (2009). *Diccionario histórico de la Arqueología en España*. Madrid. Marcial Pons Ediciones de Historia.

Díaz García, Fructuoso (2012). «Juan Antonio Fernández-Tresguerres en Los Azules. La construcción de la nueva Prehistoria en la Asturias del último franquismo (1967-1975)». En Juan Ramón Muñiz Álvarez (coor.), *Ad Orientem. Del final del Paleolítico en el norte de España a las primeras civilizaciones del Oriente Próximo*. Oviedo. Ménsula Ediciones / Universidad de Oviedo: 57-90.

Díaz García, Fructuoso (2014a). «Bio-bibliografía de Francisco Jordá Cerdá (1914-2004)». En David Álvarez-Alonso y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez (coor.), *Francisco Jordá Cerdá (1914-2004). Maestro de prehistoriadores*. Anejos de Nailos. Estudios interdisciplinares de Arqueología, 2. Oviedo. Asociación de profesionales independientes de la Arqueología de Asturias: 225-303.

Díaz García, Fructuoso (2014b): «El prehistoriador que no se achicó: Francisco Jordá Cerdá 1914-2004». En David Álvarez-Alonso (editor), *Entemu*, XVIII. Los grupos cazadores-recolectores paleolíticos del Occidente cantábrico. Estudios en Homenaje a Francisco Jordá Cerdá en el centenario de su nacimiento. Gijón. UNED, Centro asociado de Asturias: 7-33.

Díaz García, Fructuoso y Fernández de Córdoba Pérez, José Antonio (2014). «Las etapas de la investigación paleolítica en Asturias». En David Álvarez-Alonso (editor), *Entemu*, XVIII. Los grupos cazadores-recolectores paleolíticos del Occidente cantábrico. Estudios en Homenaje a Francisco Jordá Cerdá en el centenario de su nacimiento. Gijón. UNED, Centro asociado de Asturias: 35-66.

Diego Santos, Francisco (1956). «Un grupo de seis estelas de la colección de Soto Cortés». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 26: 50-65.

Diego Santos, Francisco (1966). «Tesorillo de monedas romanas halladas en Foxó-Tameza», *Archivum, Revista de la Facultad de Filología* [de la Universidad de Oviedo], 16: 293-313.

Diego Santos, Francisco (1985). *Epigrafía romana de Asturias*. Oviedo. Instituto de Estudios Asturianos.

Diego Santos, Francisco (1994). *Inscripciones medievales de Asturias*. Principado de Asturias. Servicio de publicaciones.

Diego Somoano, Celso (1960a). «La Colección 'Soto Cortés' de Labra. Cangas de Onís». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 40: 269-291.

Diego Somoano, Celso (1960b). «La Colección 'Soto Cortés' de Labra. Cangas de Onís». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 41: 440-452.

Diego Somoano, Celso (1961). «La Colección 'Soto Cortés' de Labra. Cangas de Onís». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 42: 125-140.

Diputación de Oviedo (Memorias)

[1940]. *Memoria de la labor realizada. Años de 1936-1939*. [Mecanoescrito].

(1941). *Memoria de su labor en el año de 1940*. Oviedo. Escuela tipográfica de la Residencia provincial.

(1942). *Memoria de su labor en el año de 1941*. Oviedo. Escuela tipográfica de la Residencia provincial.

(1944). *Un año de actuación*. [Memoria de la labor de la Diputación en 1943]. Oviedo. Escuela tipográfica de la Residencia provincial.

[1954]. *Memoria de la labor de la corporación*. [De la Diputación en el año 1953]. Escuela tipográfica de la Residencia provincial.

[1965]. *Diputación provincial de Oviedo. 1964. Memoria*.

[1966]. *Diputación provincial de Oviedo. 1965. Memoria*.

[1967]. *Memoria. Ejercicio de 1966*.

[1968]. *Memoria. Año 1967*.

[1969]. *Memoria. Ejercicio de 1968*.

[1970]. *Memoria. Año 1969*.

Diputación provincial de Asturias (1981). *Memoria del bienio 1979-1980*.

Diputación provincial de Asturias (1982). *1981-1982. Crónica del último periodo*.

Dirección General de Bellas Artes (1957). *Legislación sobre el tesoro artístico de España*. Publicaciones de la Dirección General de Bellas Artes. Informaciones y documentos n.º 1.

D. Antonio C. Floriano Cumbreño (1893-1979) (1981). *Asturiensia Medievalia*, 4. Oviedo. Universidad de Oviedo, pp. 411-413.

Don Ramón Prieto Bances (1972). *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 76: 541-542. [Firma R. de la P. ¿Ruiz de la Peña?]

Echeverría, Javier (2003) [1999]. Introducción a la metodología de la ciencia. La Filosofía de la Ciencia en el siglo xx. Madrid: Cátedra.

En Memoria. Excmo. Sr. Don Ignacio Chacón Enríquez (1972). *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 76: 533-535.

Escandón y Lué, José María (1862). *Historia monumental del heroico rey Pelayo*.

Escortell Ponsoda, Matilde (1975). *Catálogo de las salas de cultura romana del Museo Arqueológico. Oviedo. Museo Arqueológico de Oviedo*. Oviedo. Diputación provincial de Oviedo.

Escortell Ponsoda, Matilde (1976). *Catálogo de las salas de arte románico y gótico del Museo Arqueológico Oviedo*. Oviedo. Diputación provincial de Oviedo.

Escortell Ponsoda, Matilde (1981). *Catálogo de heráldica y epigrafía medieval y moderna del Museo Arqueológico Oviedo*. Oviedo. Diputación provincial de Oviedo.

Escortell Ponsoda, Matilde (1982). *Catálogo de las edades de los Metales del Museo Arqueológico Oviedo*. Oviedo. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Escortell Ponsoda, Matilde (1984). *Catálogo de la colección etnográfica del Museo Arqueológico Oviedo*. Oviedo. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Escortell Ponsoda, Matilde (1994). *Museo Arqueológico Oviedo*. 3ª edición. Oviedo. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Escortell Ponsoda, Matilde (1996). *Catálogo de prerrománico del Museo Arqueológico de Asturias*. 2ª edición. Oviedo. Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

Esteban Chapapría, Julián y García Cuetos, María del Pilar (2007). *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España (1929-1939). Castilla y León y la primera zona monumental*. 2 vols. Junta de Castilla y León.

Fano Martínez, Miguel Ángel (2009). «Fernández Menéndez, José». En Díaz-Andreu, Margarita; Mora, Gloria y Cortadella, Jordi (coord.). *Diccionario histórico de la Arqueología en España (siglos XV-XX)*. Madrid. Marcial Pons, Ediciones de Historia: 265-266.

Feijoo y Montenegro, Benito de (1759). *Theatro Critico Universal, ò Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes. Dedicado al Serenissimo Señor Infante de España Don Carlos de Borbon y Farnesio, por mano del señor Don Francisco de Aguirre y Salcedo, Ayo de su Alteza. Escrito por el Muy Ilustre Señor Don Fray Benito Geronymo de Feyjoò Montenegro, Maestro General de la Religión de San Benito, del Consejo de Su Magestad, etc*. Tomo IV. Madrid: Imprenta del Supremo Consejo de la Inquisición.

Feijoo y Montenegro, Benito de (1773). *Cartas eruditas, y curiosas, en que, por la mayor parte, se continúa el designio del Theatro Crítico Universal, impugnando, ò reduciendo à dudosas, varias opiniones comunes: Escritas por el Muy Ilustre Señor D. Fr. Benito Geronimo Feyjoo y Montenegro, maestro general de la Religión de San Benito, del consejo de S. M. etc*. Tomo I. Madrid: Imprenta de la Real Gazeta [Referencia tomada del tomo II por faltar la portada del tomo I].

Feijoo y Montenegro, Benito de (1781). *Theatro Critico Universal, ò Discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes. Escrito por el M. I. S. D. Fr. Benito Geronimo de Feyjoó y Montenegro, maestro general de la Religión de San Benito, del Consejo de S. M. etc*. Tomo I, II, V, VII. Madrid: Blas Roman.

Feijoo Montenegro, Benito de (1784). *Teatro crítico universal, o discurso varios en todo genero de materias, para desengaño de errores comunes: escrito por el muy ilustre señor D. Fr. Benito Gerónimo Feyjoó y Montenegro, Maestro General del orden de S. Benito, del Consejo de S. M. etc.* Tomo primero. Nueva impresion, en la qual van puestas las adiciones del Suplemento en su lugares. Pamplona. Imprenta Benito Cosculluela. 1784. [Incluye el estudio introductorio cuyo autor se considera que fue el conde de Campomanes].

Fernández, José María (1961). «Un fabuloso tesoro del tiempo de los Césares. Aparece en Coyanca, cerca de Perlora. Lo constituyen más de cien monedas de oro anteriores al año 150. El señor Manzanares, Secretario de la Comisión de Monumentos, informa a la Academia de la Historia». *Región*. 31 de marzo de 1961:14.

Fernández de Avilés Álvarez Ossorio, Augusto (1952). «El nuevo Museo Provincial de Oviedo». *Archivo Español de Arqueología*, 86: 409-410.

Fernández Buelta, José María (1934). «El Estado abandonó el Claustro de San Vicente y ahora pretende que el Ayuntamiento se lo restaure». *La Voz de Asturias* 31 de marzo de 1934.

Fernández Buelta, José María (1948). «XI Centenario ramirense». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 5: 3-53

Fernández Buelta, José María (1950). «El castro de Arancedo. Informe al I. D. E. A.». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 10: 179-190.

Fernández Buelta, José María (1958). «Víctor Hevia Granda, Escultor. Su vida sus obras». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 33: 132-155.

Fernández Buelta, José María (1973). «Fundador y primer presidente del IDEA: Excmo. Sr. Don Ignacio Chacón Enríquez». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 78: 249-269.

Fernández de Córdoba Pérez, José Antonio (2012). «La exposición del Aziliense en el Museo Arqueológico de Asturias. De los matices del discurso científico al minimalismo del discurso museográfico». En Juan Ramón Muñiz Álvarez (coor.), *Ad Orientem. Del final del Paleolítico en el norte de España a las primeras civilizaciones del Oriente Próximo*. Oviedo. Ménsula Ediciones / Universidad de Oviedo: 149-168.

Fernández de Córdoba Pérez, José Antonio (2014). «Feijoo y Jordá. Dos maestros unidos por una celda». En David Álvarez-Alonso y José Antonio Fernández de Córdoba Pérez (coords.). *Francisco Jordá Cerdá (1914-2004). Maestro de prehistoriadores*. Anejos de Nailos. Estudios interdisciplinares de Arqueología, n.º 2. Oviedo. Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias: 177-222.

Fernández Duro, Cesáreo (1903). «Don Ciriaco M. Vigil y Suárez-Bravo». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 42: 462-464.

Fernández-Guerra, Aureliano (1879). *Nuevos descubrimientos en epigrafía y antigüedades publicados por D. Aureliano Fernández-Guerra*. Madrid.

Fernández González, Ángel-Raimundo (2006). «Introducción». Benito Jerónimo Feijoo, *Teatro crítico universal*. Cátedra, colección Letras Hispánicas. Octava edición, primera edición de 1980. [Selección de textos].

Fernández Ladreda, José María (1924). «Centro de Estudios Asturianos. Cuatro palabras para dar a conocer a los lectores su nacimiento y actuación». *Boletín del Centro de Estudios Asturianos*. Primer trimestre. Enero, febrero y marzo de 1924. Oviedo: Imprenta La Cruz: 42-46.

Fernández Menéndez, José (1924a). «¡¡Divulgación!!». *Región*, 12 de julio de 1924: 8.

Fernández Menéndez, José (1924b). «En defensa de los estudios históricos asturianos. Una cuestión de decoro regional. El Museo Provincial». *Región*, 26 de octubre de 1924: 2.

Fernández Menéndez, José (1928a). «El Museo Etnográfico y Arqueológico». [Antetítulo: De actualidad]. *Región* 14 de noviembre de 1928: 1-2.

Fernández Menéndez, José (1928b). «El Museo Etnográfico y Arqueológico y el claustro de San Vicente». [Antetítulo: Intereses regionales]. *Región* 15 de noviembre de 1928: 1.

Fernández Menéndez, José (1930). «El lugar donde fué confinado el destronado Alfonso III el Magno». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, Tomo XCVI, Madrid: 102-106, 4 láminas sin paginar.

Fernández y Menéndez, Modesto (1877). «El padre Feijóo», *Diario oficial de avisos de Madrid*, n.º 7, Año CXIX, domingo 7 de enero de 1877, p. 2 y n.º 8, año CXIX, lunes 8 de enero de 1877. El mismo artículo se publicó en *La Época. Diario político*, año XXIX n.º 8894, lunes 19 de marzo de 1877, p. 4.

Fernández Ochoa, Carmen (2003). *El lenguaje de las piedras. La recuperación del patrimonio arqueológico de Gijón*. Gijón: Ayuntamiento de Gijón.

Fernández Ochoa, Carmen (2004). «El castro de Coaña antes y después de García y Bellido: claroscuros en el tránsito de la erudición al discurso científico». *Antonio García y Bellido y su legado a la Arqueología Española (1903-1972)*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Varia 5: 129-141.

Fernández Ochoa, Carmen (2006). «Los castros y el inicio de la romanización en Asturias. Historiografía y debate». *Zephyrus*, 59: 275-288.

Fernández Ochoa, Carmen; Gil Sendino, Fernando; Fernández de Córdoba Pérez, José Antonio (2012). «El Museo Arqueológico de Asturias: del discurso histórico al programa expositivo». *VII Encuentro Internacional ICOM-España. Actualidad en museografía*. Madrid. Del 1 al 3 de diciembre de 2011. Edición digital.

FERNÁNDEZ PAJARES, José María (1980). «Tres directores». *Boletín de Instituto de Estudios Asturianos*, año XXXIV, 99: 1-5.

FLETCHER VALLS, Domingo (1951). *La labor del Servicio de Investigación Prehistórica y su Museo en el pasado año 1950*. Valencia. Diputación Provincial de Valencia.

FLÓREZ GONZÁLEZ, José María (1878). *Memoria relativa a las excavaciones de El Castellon en el concejo de Coaña (Asturias) por Don José María Florez y Gonzalez. Profesor de la Escuela Normal de Oviedo y académico correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando*. Oviedo. Imp. y Lit. de Vicente Brid.

FOLGAR DE LA CALLE, María del Carmen (2008). «*Iter operis* o la relación sobre la definición de la fábrica del monasterio samonense: la construcción de la nueva iglesia y de un nuevo claustro». *San Julián de Samos Historia y Arte de un monasterio. Opus Monasticorum III*, pp. 149-180.

FONTANA, Josep (2007). *La época del liberalismo*. Historia de España dirigida por Josep Fontana y Ramón Villares. Volumen 6. Madrid. Editorial Crítica y Marcial Pons.

FORTEA PÉREZ, Francisco Javier (1984). «Currículum Vitae del Prof. Dr. Francisco Jordá Cerdá». En Francisco Javier Fortea Pérez (ed.). *Francisco Jordá: oblata: scripta praehistorica*. Acta Salmanticensia. Filosofía y Letras, 156. Salamanca. Universidad de Salamanca: 11-15.

FRANCO MATA, Ángela (1993). «Comisiones científicas en España de 1868 a 1875». En *De Gabinete a Museo. Tres siglos de Historia*. Exposición temporal de abril a junio de 1993. Madrid. Ministerio de Cultura. Museo Arqueológico Nacional: 300-309.

FRANCOS ARANGO, Alonso Francisco (1765). *Oración funebre que en las solemnes exequias que la Universidad de Oviedo consagró en el día 27 de noviembre de este año de 1764 a la inmortal memoria del ilustrissimo, y reverendissimo S. D. F. Benito Gerónimo Feijoó y Montenegro dixo Alonso Francos Arango*. Oviedo: Francisco Díaz Pedregal.

FRAGA TORREJÓN, Eduardo de (1950). «Algunas notas pedagógicas sobre el padre Feijoo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* n.º 9, pp. 89-110

GARCÍA ÁLVAREZ-BUSTO, Alejandro y MUÑIZ LÓPEZ, Iván (2010). *Arqueología medieval en Asturias*. Gijón. Ediciones Trea.

GARCÍA-BELLIDO GARCÍA DE DIEGO, María-Paz (2002). «El yacimiento de Coaña y Antonio García y Bellido». En Blas Cortina, Miguel Ángel y Villa Valdés, Ángel (eds.). *Los poblados fortificados del noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña. Coloquio de Arqueología en la cuenca del Navia*. Homenaje al prof. dr. José Manuel González y Fernández-Valles. Ayuntamiento de Navia. Parque Histórico del Navia: 39-45.

GARCÍA Y BELLIDO, Antonio (1942): «El castro de Pendia». *Archivo Español de Arqueología*, 49: 288-307.

GARCÍA Y BELLIDO, Antonio y URÍA RÍU, Juan (1940). *Avance a la excavaciones del Castelón de Coaña*. Oviedo. Imprenta La Cruz.

GARCÍA CANO, José Miguel (2009). «Jorge Aragoneses, Manuel». En Margarita Díaz-Andreu, Gloria Mora Rodríguez y Jordi Cortadella Morral (coords.). *Diccionario histórico de la Arqueología en España*. Madrid. Marcial Pons Ediciones de Historia: 362-363.

GARCÍA CUETOS, María Pilar (1999). *El prerrománico asturiano. Historia de la arquitectura y restauración (1844-1976)*. Oviedo. Editorial Sueve.

GARCÍA CUETOS, María Pilar (2000a). «El florecimiento de los estudios asturianistas y la restauración del arte prerrománico en la segunda mitad del siglo XIX». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 156: 177-209.

GARCÍA CUETOS, María Pilar (2000b). «Fragmentos del arca santa», *Nuestro Museo* n.º 2. Oviedo. Gobierno del Principado de Asturias: 27-35.

GARCÍA DE CASTRO, Ramón (1997). «Don José F. Menéndez, Académico de la Historia y colaborador de El Oriente de Asturias (A manera de prólogo)». En Fernández Menéndez, José (1997). *Obra histórica (Llanes-Ribadedeva)*. Llanes. El Oriente de Asturias. Temas de Llanes, 82: 5-7.

GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1995). *Arqueología cristiana de la Alta Edad Media en Asturias*. Oviedo. RIDEA.

GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (1997). «El altar procedente de Santa María de Naranco», en *Nuestro Museo, Boletín del Museo Arqueológico de Asturias*, 1: 49-57.

GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2000). «Tablero de cancel procedente de San Salvador de Valdediós», *Nuestro Museo* n.º 2. Oviedo. Gobierno del Principado de Asturias: 11-17.

GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2003). «Notas sobre teología política en el Reino de Asturias: la inscripción del altar de Santa María de Naranco (Oviedo) y el testamento de Alfonso II», *Arqueología y territorio medieval*. 10, 1:137-170.

GARCÍA DE CASTRO VALDÉS, César (2011). «El Museo Arqueológico de Asturias». *Hermus, Heritage & Museography*, 7, mayo-junio 2011 (vol. III, 2): 49-56.

GARCÍA MIÑOR, A. (1964). «El Museo Arqueológico Provincial». *La Voz de Asturias*, 29 de noviembre de 1964.

GARCÍA MIÑOR, A. (1965). «El Museo Arqueológico, como noticia». *La Voz de Asturias*, 25 de marzo de 1965.

García San Miguel, Julián (1868). *Resumen de las Actas y Tareas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la Provincia de Oviedo, desde que se reorganizó hasta la fecha, leído por su secretario el Doctor D. Julián García San Miguel, en la sesión ordinaria celebrada el 16 de enero de 1908*. Oviedo. Imp. y Lit. De Brid y Regadera.

García-Vuelta, Óscar (2016). «Orfebrería castreña en Piloña (Asturias), según la documentación del archivo del Museo Arqueológico Nacional». *Boletín del Museo Arqueológico Nacional*, 34: 99-120.

Garriga y Palau, Francisco Javier (1915). *Resumen de actas y tareas de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Oviedo desde 1874 a 1912 por el vocal secretario Dr. A. Francisco Javier Garriga y Palau*. Oviedo. Imprenta de Flórez, Gusano y Comp.ª

Gaya Nuño, José Antonio (1955). *Historia y guía de los museos de España*. Madrid: Espasa-Calpe.

Gaya Nuño, José Antonio (1968). *Historia y guía de los museos de España*. Madrid. Espasa-Calpe. 2ª edición.

Gil Farrés (1952). «El Museo Provincial de San Vicente (Oviedo)». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Cuarta época. Año V. Tomo LVIII, 2 y 3. Madrid: 542-544.

González Echegaray, Joaquín y Menéndez Fernández, Mario (1999): «Presentación». *De Oriente a Occidente. Homenaje al Dr. Emilio Olávarri*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca: 11-13.

González Fernández-Valles, José Manuel (1949). «La estela de Valduno». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 7, pp. 3-43.

González-Pumariega Solís, María (2011). *La cueva de El Pindal 1911-2011. Estudio de su arte rupestre cien años después de Les cavernes de la région cantabrique*. Siero. Ménsula Ediciones.

González Ruibal, Alfredo (2007). *Galaicos. Poder y comunidad en el Noroeste de la Península Ibérica (1200 a. C.-50 d. C.)*. Dos tomos. *Brigantium*, volumen 18 y 19. A Coruña: Museo Arqueolóxico e históricos Castelo de San Antón.

González Santos, Javier (1998). «El retrato del Padre Feijoo pintado por Granda». *Nuestro Museo*, *Boletín del Museo Arqueológico de Asturias*, n.º 2, pp. 133-141

Gracia Alonso, Francisco (2009). *La arqueología durante el primer franquismo (1939-1956)*. Barcelona. Ediciones Bellaterra.

Gracia Alonso, Francisco y Cortadella, Jordi (2007). «La institucionalización de la Arqueología en Cataluña: El *Servei d'investigacions arqueològiques* del *Institut D'Estudis Catalans*». En Deamos, María Belén y Beltrán Fortes, José (eds.). *Las instituciones en el origen y desarrollo de la Arqueología en España*. Spal Monografías X. Sevilla. Universidad de Sevilla: 257-321.

Gran Enciclopedia Asturiana (1970).

«Acevedo y Huelves, Bernardo». Tomo 1: 23.

«Altamira, Rafael», Tomo 1: 127.

«Álvarez Muñiz, Braulio». Tomo 1: 167.

«Cabal, Constantino». Tomo 3: 143-144

«Canella y Secades, Fermín». Tomo 3: 292-293 (autor Jesús Evaristo Casariego).

«Caveda y Nava, José». Tomo 4: 220-221 (autor Marcos G. Martínez).

«Cortés Llanos, Antonio». Tomo 5: 145 (autor Higinio Cardín Sánchez).

«Díaz Ordóñez y Suárez de Miranda Francisco». Tomo 6: 16.

«Estrada Acebal, Guillermo». Tomo 6: 170.

«Estrada y Villaverde, Guillermo». Tomo 6: 172.

«Fernández Buelta, José María». Tomo 6: 258-260.

«Fernández Cardín, Francisco». Tomo 6: 263.

«Fernández Miranda, Álvaro». Tomo 6: 278-279.

«Flórez y González, José María». Tomo 7: 53.

«Floriano Cumbreño, Antonio». Tomo 7: 54-55.

«García San Miguel y Zaldúa, Julián». Tomo 7: 192.

«González Mori, José Braulio». Tomo 7: 295.

«González del Valle y Carvajal, Anselmo». Tomo 7: 309

«Hevia, Víctor». Tomo 8: 112.

«Jove y Bravo, Rogelio». Tomo 8: 258.

«Menéndez Pidal y Álvarez, Luis». Tomo 9: 297.

«Miguel Vigil, Juan de Dios». Tomo 10: 32-33.

«Pedregal y Cañedo, Manuel». Tomo 11: 158.

«Prieto Bances, Ramón». Tomo 12: 68-69. (Autor a Fernando Inclán Suárez).

«Redondo e Ibáñez, Inocencio». Tomo 12: 160-161.

«Salmeán, León P. de». Tomo 12: 316.

«Sandoval y Abellán, Arturo de». Tomo 13: 60.

«Sarandeses Pérez, Francisco». Tomo 13: 95.

«Selgas y Albuerne, Fortunato de». Tomo 13: 144.

«Soto Posada, Felipe de». Tomo 13: 213.

«Soto Posada, Sebastián de». Tomo 13: 213.

«Uría Ríu, Juan». Tomo 14: 74-75.

«Vega del Sella, Conde de la». Tomo 14: 131-132. (Autor Francisco Jordá Cerdá).

«Vigón, Braulio». Tomo 14: 184.

Gran Enciclopedia Asturiana (1981)

«Coello, Andrés». Tomo 15, Apéndice: 274. (Autor José Ramón Alfonso Pereira).

«Rodríguez Pire, Lucas». Tomo 17: 224-225.

«Rodríguez Pajares, Benigno». Tomo 17: 234.

Grau Lobo, Luis A. (1997). «La Comisión de Monumentos y el Museo de León: un siglo de empeños y desasistencias (1837-1936)». En Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga: 223-230.

Hernández Hernández, Francisca (1998). «Las revistas románticas españolas y su visión del patrimonio arqueológico». *Complutum*, 9: 231-253.

Hernández Hernández, Francisca (2002). *El patrimonio cultural: la memoria recuperada*. Gijón: Ediciones Trea S. L.

Hernández Hernández, Francisca (2010). *Los museos arqueológicos y su museografía*. Gijón: Ediciones Trea S. L.

Hernández Hernández, Francisca y Frutos González, Esther de (1997). «Arqueología y Museología: la génesis de los Museos Arqueológicos». En Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga: 141-147.

Hernández Pacheco, Eduardo (1956). «Observaciones respecto a métodos y resultados del estudio de los yacimientos prehistóricos del solar hispano». *Libro Homenaje al Conde de la Vega del Sella*. Oviedo: Diputación provincial de Asturias. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Memorias del Servicio de Investigaciones Arqueológicas I: 35-46.

Hernando Garrido, José Luis (2009). *Patrimonio histórico e ideología. Sobre vandalismo e iconoclastia en España: del siglo XIX al XXI*. Murcia: Nausícaä.

Herrero, Carlos A. (1926a). «Víctor Mori, el gran tallista, dice...» [Antetítulo: El Museo provincial y los artistas]. *Región* 20 de agosto de 1926: 3.

Herrero, Carlos A. (1926b). «Paulino Vicente dice...» [Antetítulo: El Museo provincial y los artistas]. *Región* 21 de agosto de 1926: 3.

Herrero, Carlos A. (1926c). «Víctor Mori» [Antetítulo: El Museo provincial y los artistas asturianos]. *Región*, 10 de octubre de 1926: 3.

Herrero Montero, Ana María (2010). «El Archivo Municipal de Oviedo». *VIII Ciclo de conferencias de la S.O.F.* [Sociedad Ovetense de Festejos], 2ª época: 79-120.

Hevia Ojanguren, Paz (2007). «Oviedo: centro artístico y cultural en la primera mitad del siglo xx. El entorno creativo de un escultor. Víctor Hevia». *I Congreso de Estudios Asturianos. Tomo V: Comisión de Artes, Arquitectura y Urbanismo*. Oviedo, 10 al 13 de mayo de 2006. Oviedo. RIDEA: 151-176.

Hevia Ojanguren, Paz (2008). «Víctor Hevia». Artistas Asturianos: Escultores I. Tomo VIII. Oviedo. Hércules Astur: 334-365.

Hevia Ojanguren, Paz y Hevia Rodríguez, Víctor (2007). «Víctor Hevia: El estudio y los talleres del artista. Claustro de San Vicente – Cámara Santa – Sala Capitular». *I Congreso de Estudios Asturianos. Tomo V: Comisión de Artes, Arquitectura y Urbanismo*. Oviedo, 10 al 13 de mayo de 2006. Oviedo. RIDEA: 177-200.

IDEA (1947a). «Acuerdos tomados por el consejo general del Instituto de Estudios Asturianos». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 1. Oviedo: IDEA, pp. 119-131.

IDEA (1947b). «Memoria de la secretaría general, leída en la solemne apertura del curso 1947-1948». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 2. Oviedo: IDEA, pp. 103-132

IDEA (1953b). «Una sesión memorable. De la actuación del I.D.E.A.». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 20: 625-630

IDEA (1954): «Una fecha memorable», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 21. Oviedo: IDEA, pp 157-161.

Izquierdo Peraile, Isabel y García Arnillas, Salvador (2011-2012). «El Museo Arqueológico de Asturias (Oviedo): identidad y memoria del patrimonio asturiano». *Museos.es*, 7-8: 264-279.

Janer, Florencio (1861). «Los museos arqueológicos de París y de las antigüedades que en ellos se conservan. Impresiones de un viaje arqueológico. IV». *El Museo Universal*, n.º 39, Madrid 29 de setiembre de 1861: 306-307.

Jordá Cerdá, Francisco (1952). «El claustro de San Vicente y el Museo provincial de Oviedo». *Zephyrus*, 3: 229-331.

Jordá Cerdá, Francisco (1953). «Nuevo Museo Provincial de Oviedo». *Publicaciones del Seminario de Arqueología y Numismática Aragonesas*, II: 138-140.

Jordá Cerdá, Franciaco (1956). «La obra del Conde de la Vega del Sella y su proyección en la Prehistoria Española», *Libro Homenaje al Conde de la Vega del Sella*. Oviedo: Diputación provincial de Asturias. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Memorias del Servicio de Investigaciones Arqueológicas I: 15-30.

Jordá Cerdá, Francisco (1957). *Memoria sobre concepto, método y fuentes de la Arqueología, Epigrafía y Numismática: y programa a la cátedra de Murcia*. Del opositor Francisco Jordá Cerdá. [Oviedo]. [Mecanoescrito]. 261 h.

Jordá Cerdá, Francisco (1959). *Guía del Museo Arqueológico Oviedo*. Diputación Provincial de Asturias. Servicio de Investigaciones Arqueológicas.

Jordá Cerdá, Francisco y Berenguer Alonso, Magín (1954). «La cueva de El Pindal (Asturias). Nuevas aportaciones». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, año VIII, n.º 23, pp. 337-364.

Jordá Pardo, Jesús Francisco (2003). «Francisco Jordá Cerdá: cincuenta años de investigación arqueológica en la Península Ibérica». En: Flor, Germán (ed.): *Actas de la XI Reunión Nacional de Cuaternario: [celebrada en Oviedo, del 2 al 4 de julio de 2003].* Oviedo. Consejería de Cultura: 1-7.

Jorge Aragoneses, Manuel (1952a). «Los plásticos y sus aplicaciones museográficas». *Revista de Archivos, bibliotecas y museos*, n.º 58 (2-3) (cuarta época, año V): 485-495.

Jorge Aragoneses, Manuel (1952b). «Las cajitas-relicario ovetenses». *Boletín de Instituto de Estudios Asturianos*, XV: 131-134.

Jorge Aragoneses, Manuel (1953a). «El altar de Santa María de Naranco. Notas para la restauración de su podio», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 18: 3-31.

Jorge Aragoneses, Manuel (1953b). «Una pieza de marfil filipino en el Museo provincial de Oviedo». *Archivum*, 3: 250-254.

Jorge Aragoneses, Manuel (1954). «El mosaico romano de Vega de Ciego (Asturias)». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 21: 3-24.

Jorge Aragoneses, Manuel (1957). «El grifo de San Miguel de Liño y su filiación visigoda». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 31: 259-268.

Labandeira Fernández, Amancio (1979). «La prosa del siglo xviii», *Historia de la Literatura Hispanoamericana*, Madrid: Editorial Orgaz, pp. 87-127.

Lavín Berdonces, Ana Carmen (2004). «Basilio Sebastián Castellanos de Losada». En Mariano Ayarzagüena Sanz y Gloria Mora Rodríguez, *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares. Museo Arqueológico Regional: 245-251.

Lillo, Juan de (1997). *Oviedo. Crónica de un siglo*. Tomo I: 1860-1910. Tomo II: 1910-1960. Oviedo. Ediciones Nobel.

López Álvarez, Juaco y García Oliva, Alfonso (1994). *Museo etnográfico «Pueblo de Asturias» y Museo de la Gaita*. (Colección Guía de los Museos de Asturias, 10). Principado de Asturias. La Voz de Asturias.

López-Fanjul de Argüelles, Carlos (2008). *Águilas, lises y palmerines. Origen y evolución de la heráldica asturiana*. Gijón. Editorial Trea.

López-Ocón Cabrera, Leoncio (2010). «El papel de Juan Facundo Riaño como inductor del proyecto cultural del Catálogo Monumental de España». En Amelia López-Yarto Elizalde *et al.*, *El Catálogo Monumental de España (1900-1961). Investigación, restauración y difusión*. Madrid. Ministerio de Cultura: 51-73.

López Otero, Modesto (1934). «Informe acerca de la declaración de Monumento Nacional del Claustro de San Vicente de Oviedo». *Boletín de la Academia de la Historia*, 104, cuaderno II: 417-420.

López Rodríguez, José Ramón (2002). «El desarrollo de los museos arqueológicos en Andalucía durante el siglo xix». En María Belén Deamos y José Beltrán Fortes, *Arqueología fin de siglo: la arqueología española de la segunda mitad del siglo XIX*. I Reunión Andaluza de Historiografía Arqueológica (celebrada en 1999). Sevilla, pp. 157-168.

López Rodríguez, José Ramón (2010a). «Museos y desamortización en la España del siglo xix». En Papí Rodes, Concha; Mora, Gloria; y Ayarzagüena, Mariano, *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*. II Jornadas internacionales de Historiografía arqueológica de la Sociedad española de Historia de la Arqueología y el Museo Arqueológico Nacional. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: 163-179.

López Rodríguez, José Ramón (2010b). *Historia de los museos de Andalucía 1500-2000*. Sevilla. Universidad de Sevilla.

López Rodríguez, Raquel M. (2011). *La comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia de Sevilla*. Sevilla. Diputación de Sevilla.

López Trujillo, Miguel Ángel (2004). «Las comisiones provinciales de monumentos, Quijotes del pasado». En Mariano Ayarzagüena Sanz y Gloria Mora Rodríguez, *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares. Museo Arqueológico Regional: 363-369.

López Trujillo, Miguel Ángel (2006). *Patrimonio. La lucha por los bienes culturales españoles*. Gijón: Editorial Trea.

Lucas del Ser, Carmelo (2012). *Élites y patrimonio en León. La comisión provincial de monumentos históricos y artísticos (1839-1991)*. Colección Estudios y documentos. Valladolid. Universidad de Valladolid.

Llano Roza de Ampudia, Aurelio de (1919). *El libro de Caravia*. Por Aurelio de Llano Roza de Ampudia y de Valle. Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII, correspondiente de la Real Academia de la Historia. Oviedo. Imprenta Gutenberg.

LLANO ROZA DE AMPUDIA, Aurelio de (1982) [1917]. *La iglesia de San Miguel de Lillo*.

LUIS, Carlos María de (1961a). *Catálogo de las salas de arte asturiano prerrománico del Museo Arqueológico Provincial por Carlos Mª de Luis. Prólogo de Francisco Jordá Cerdá*. Oviedo. Diputación Provincial de Asturias. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. Memorias del Servicio de Investigaciones Arqueológicas 4-5.

LUIS, Carlos María de (1961b). «El sabio Gómez-Moreno vuelve a visitar los monumentos del Naranco». La primera vez tuvo que llegar hasta ellos saltando prados. En realidad no es San Miguel de Lillo, sino Liño». *La Nueva España*, 28 de septiembre de 1961.

LUIS, Carlos María de (1964). *Museo Arqueológico Oviedo*. [Tríptico].

LUIS, Carlos María de (1966). *Los monasterios asturianos dependientes de la catedral de Oviedo en la Alta Edad Media. Historia, Arqueología y Toponimia*. Oviedo. Diputación Provincial. Servicio de Investigaciones Arqueológicas.

MADOZ, Pascual (1985). *Asturias*. Valladolid. Ámbito Ediciones, S. A. Edición facsímil del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar por Pascual Madoz. Madrid. 1845-1850. [La información sobre Oviedo se entresaca del tomo XII del original que se editó en 1849].

MAIER, Jorge (2000). «La Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia». Oliveira Jorge, Vítor (coord.). *3º Congresso de Arqueologia Peninsular*. Volumen 1. Vila Real, septiembre 1999: 213-236.

MANJARRÉS, José (1867). *Nociones de Arqueología cristiana para uso de los seminarios conciliares. Guía de párrocos y juntas de obra y fábrica de las iglesias*. Por D. José de Manjarrés, bachiller en Filosofía, catedrático de teoría é historia de las Bellas artes en la Escuela de Barcelona, é individuo de varias corporaciones artísticas y arqueológicas. Con aprobación del Ordinario. Madrid Cárlos Bailly-Bailliere. [Una etiqueta recoge este lugar de impresión y la imprenta, ya que el original indica Barcelona].

MANZANARES RODRÍGUEZ-MIR, Joaquín (1950). «Relieves románicos del antiguo claustro de la Catedral de Oviedo». *Revista de Letras de la Universidad de Oviedo*, 1 y 2 (2ª época): 113-128.

MANZANARES RODRÍGUEZ-MIR, Joaquín (1951). «Fragmentos románicos del Monasterio de San Vicente». *Archivum*, Tomo I: 153-157.

MANZANARES RODRÍGUEZ-MIR, Joaquín (1959). «Itinerario monumental de Oviedo». *Archivum*, 9: 250-360.

MANZANARES RODRÍGUEZ-MIR, Joaquín (1996). «Evocación subjetivamente apasionada de Don Juan Uría Ríu». *Crónica Monumental Asturiana. Tabularium I*. Oviedo: 19-27.

MARAÑÓN, Gregorio (1961). «Las ideas biológicas del padre Feijoo». En *Obras escogidas del P. Fray Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro*. Biblioteca de Autores Españoles desde la formación del lenguaje hasta nuestros días (continuación). Tomo CXLI, volumen II. Madrid. Ediciones Atlas. [Continuación de la colección iniciada por Vicente Lafuente que publicó una selección de un solo volumen. Se incorporó el estudio de Gregorio Marañón como introducción al segundo volumen].

MARCOS POUS, Alejandro (1993). «Origen y desarrollo del Museo Arqueológico Nacional». En *De Gabinete a Museo. Tres siglos de Historia*. Exposición temporal de abril a junio de 1993. Madrid. Ministerio de Cultura. Museo Arqueológico Nacional: 21-99.

MARCOS VALLAURE, Emilio (2010). «Antecedentes históricos del Museo de Bellas Artes de Asturias en el siglo XIX», *VIII ciclo de conferencias de la S.O.F.*, 2ª época: 121-141.

MARÍAS, JULIÁN (1976). «Feijoo y las generaciones del siglo XVIII». *Studium Ovetense*, Revista del Centro superior de estudios eclesiásticos «La Asunción». Volumen IV. Prefacio introductorio a este número monográfico dedicado a Benito de Feijoo Montenegro. Oviedo: Seminario Metropolitano de Oviedo, pp. 1-17.

MARÍN HERNÁNDEZ, Carlos (2013). «Las comisiones de monumentos en la institucionalización de la Arqueología española contemporánea (siglos XIX-XX)». *ArqueoGazte. Revista de Arqueología*, n.º 3: 323-339.

MARÍN HERNÁNDEZ, Carlos (2014). *Arqueología y patrimonio arqueológico en la Extremadura contemporánea. La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres (1898-1936)*. Serie de Arqueología Extremeña n.º 7. Cáceres: Universidad de Extremadura.

MARÍN SUÁREZ, Carlos (2005). *Astures y asturianos. Historiografía de la Edad de Hierro en Asturias*. A Coruña: Toxosoutos, S. L. Serie Keltia.

MÁRQUEZ URÍA, María del Carmen (1974). «Trabajos de campo realizados por el Conde de la Vega del Sella». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 83: 811-836.

MÁRQUEZ URÍA, María del Carmen (1977). «Las excavaciones del Conde de la Vega de Sella en la Cueva del Conde (Tuñón, Asturias). *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 90-91: 431-446.

MÁRQUEZ URÍA, María del Carmen (1991). «Introducción». En Vega del Sella, conde de la, *La cueva del Penicial y el Asturiense*. Gijón. Auseva: 11-32.

MARTÍNEZ CACHERO, José María (2008). «La Universidad

de Oviedo cumple siglos (12)». *La Nueva España*, 30 de marzo de 2008.

Martínez Monedero, Miguel (2011). *Castilla y León y la 1ª zona monumental (1934-1975). La conservación monumental de Luis Menéndez-Pidal*. Junta de Castilla y León.

Martínez Shaw, Carlos (1996). *El Siglo de las Luces. Las bases intelectuales del reformismo*. Historia de España. Volumen 19. Madrid: Historia 16, pp. 30-33.

Matarán Anguela, Juan Antonio; Lafuente Batanero, Luis; Colmenares Soto, Pedro; Colmenar Luis, Jesús; Cerro Prada, Begoña; y Fernández Alberdi, Diego (2002). *Normativa sobre patrimonio histórico cultural*. Colección análisis y documentos, 15. Dos tomos. Madrid. Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

Maya González, José Luis (1988). *La cultura material de los castros asturianos. Estudios de la Antigüedad*, n.º 4/5. Bellaterra. Universitat Autònoma de Barcelona.

Mederos Martín, Alfredo (2010). «Análisis de una decadencia. La arqueología española del siglo xix. I. El impulso isabelino (1830-1867)». *Cuadernos de Preshistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 36: 159-216.

Mélida, José Ramón (1901). «Museo Arqueológico Nacional (sección primera). Últimas adquisiciones. Colección formada pro el Sr. D. Recaredo Garay, donada pro sus hijos D. José María y Doña Elisa Garay». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año V, mayo de 1901, 5: 414-420.

Mélida, José Ramón (1906). *Iberia arqueológica ante-romana. Discursos leídos antes la Real Academia de la Historia en la recepción pública del Ilmo. Señor D. José Ramón Mélida el día 8 de diciembre de 1906. Contestación del R. P. Fidel Fita y Colomer, académico de número*. Madrid.

Mélida, José Ramón (1912). «La iglesia parroquial de San Salvador de Priesca en Villaviciosa de Asturias». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXI, cuadernos I-II, julio y agosto de 1912: 125-129.

Mélida, José Ramón (1921). «El mosaico de Vega de Ciego». *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo LXXVI-II, cuaderno IV, abril 1921: 314.

Mena Muñoz, Pilar y Méndez Madariaga, Antonio (2002). «Las instituciones arqueológicas madrileñas». En Salvador Quero Castro y Amalia Pérez Navarro, *Historiografía de la Arqueología Española. Las instituciones*. Madrid: Museo de San Isidro: 187-221.

Méndez, Luis (1924). «Artistas asturianos. Víctor Hevia Granda». En: *Región*, 6 de septiembre de 1924: 8-9 [Páginas especiales tituladas Gaceta de las Bellas Artes].

Menéndez Pidal, Luis (1942). «Proyecto de ficha para monumentos». *Revista Nacional de Arquitectura* [1941-1942], Tomo I-3: 18-48.

Menéndez Pidal, Luis (1954). *Los monumentos de Asturias su aprecio y restauración desde el pasado siglo*. Oviedo. IDEA.

Menéndez Pidal, Luis (1956). *El arquitecto y su obra en el cuidado de los monumentos*. Discurso de ingreso en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando el 27 de mayo de 1956, y contestado por D. José Yárnoz Larrosa. Madrid.

Menéndez Pidal, Luis (1960). «Varios dibujos de Jenaro Pérez Villaamil en el Museo Provincial de Oviedo». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 41, año XIV: 353-379.

Menéndez Pidal, Luis (1974). «Papeles viejos». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 83, año XXVIII, septiembre a diciembre 1974: 531-552.

Mestre, Antonio (1996): «Historiografía». En Francisco Aguilar Piñal, *Historia literaria de España en el siglo XVII*. Madrid. CSIC. Editorial Trotta: 815-882.

Miguel Vigil, Ciriaco (1887). *Asturias monumental, epigráfica y diplomática. Datos para la historia de la provincia de Oviedo*. Oviedo: Imprenta del Hospicio.

Ministerio de Educación y Ciencia (1971) [1966]. *Tesoro Artístico*. Cuadernos de legislación n.º 13. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Sección de publicaciones. Segunda edición.

Montero, Feliciano (1990). «La Restauración». Javier Tusell (dir). *Manual de Historia de España. 5. Siglo XIX*. Madrid. Historia 16: 309-503.

Mora, Gloria (1991). «Arqueología y poder en la España del siglo xviii». En Arce, Javier y Olmos, Ricardo (coords.): *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*. [Actas del Congreso Internacional organizado por el CSIC en Madrid de 13 al 16 de diciembre de 1988]. Madrid. Ministerio de Cultura: 31-32.

Mora, Gloria (1995). «La Arqueología en las revistas de Arte del siglo xix». *Historiografía del arte español en los siglos XIX y XX. VII Jornadas de Arte*. Madrid: CSIC. Departamento de Historia del Arte Diego Velázquez. 22-25 de noviembre de 1994: 161-170.

Mora, Gloria (2012). «El coleccionismo de antigüedades en la España ilustrada». En Martín Almagro-Gorbea y Jorge Maier Allende (eds.). *De Pompeya al Nuevo Mundo. La Corona española y la Arqueología en el siglo XVIII*. Madrid: Real Academia de la Historia / Patrimonio Nacional: 71-80.

Morayta, Miguel (1876): «El padre Feyjoó», *La Ilustración*

Española y Americana, n.º XXXVII, Año XX, 8 de octubre de 1876, pp. 204 y 206-207; y suplemento al n.º XXXVIII, año XX, 15 de octubre de 1876, pp. 253-254.

Moreno Luzón, Javier (2009). «Alfonso XIII, 1902-1931». En Villares, Ramón y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura*, Historia de España, 7 [Josep Fontana y Ramón Villares (dirs.)]. Madrid: Crítica / Marcial Pons.

Moro Abadía, Óscar (2007). *Arqueología prehistórica e historia de la ciencia. Hacia una historia crítica de la arqueología*. Barcelona. Bellaterra.

Moro Abadía, Óscar (2012). «La nueva historia de la arqueología: un balance crítico». *Complutum*, 23 (2): 177-190.

Moro Barreñada, José María (1981). *La desamortización en Asturias en el siglo XIX*. Gijón. Silverio Cañada.

Muñiz Martín, María Elvira (1963). «Feijoo y Asturias», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 50. Oviedo: IDEA, pp. 39-74.

Navascués y de Juan, Joaquín María de (1940-1956). *Memorias de los Museos Arqueológicos Provinciales. (Extractos)*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional. Dirección General de Bellas Artes. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Inspección General de Museos Arqueológicos. [Aunque no conste la autoría de las partes introductorias y comunes, con seguridad fueron obra de Joaquín de Navascués. Los apartados de cada museo concreto sí van firmados y se han citado expresamente].

Navascués y de Juan, Joaquín María de (1948). «La función del museo arqueológico provincial y del museo local». II Congreso Arqueológico del Sureste Español. *Boletín Arqueológico del Sudeste Español (BASE)*, n.º 4-7, enero-diciembre 1946. Albacete: Imprenta provincial, pp. 371-383.

Navascués y de Juan, Joaquín María de (1959). *Aportaciones a la museografía española*. Discurso leído por el Sr. D. Joaquín Mª de Navascués y de Juan el día 8 de febrero de 1959, con motivo de su recepción y contestación del Excmo. Sr. D. José Yárnoz Larrosa. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Neira de Mosquera, Antonio (1850). «Estudios literarios. El P. M. Fr. Benito Geronimo Feijoo». *El Museo de las familias*, Tomo VIII, 25 de mayo de 1850, pp. 405-410.

Noboa, Heladio de (1765). *Oración fúnebre en la exequias que en 22 de enero de 1765 celebró el Real Monasterio de S. Julian de Samos, a su hijo el mui ilustre señor, y Rmo. Padre Maestro Fr. Benito Feijoo de el Consejo de Su Magestad: maestro general, con honores de general de la religión de San Benito, abad de el Colegio de S. Vicente de la Ciudad de Oviedo: Doctor, y Cathedratico de Prima de Theologia jubilado de la Universidad de la misma Ciudad, etc. Dixola el M. R. P. M. Fr. Heladio de Noboa, hijo, y Abad que ha sido de el mismo Monasterio, Maestro General, y Difinidor de la Religion de San Benito. Sacala a la luz la Real Casa de Samos*. Salamanca: Antonio Villagordo y Alcaràz.

Ordieres Díez, Isabel (1993). *Historia de la conservación del patrimonio cultural de Cantabria (1835-1936)*. Santander. Fundación Marcelino Botín.

Ordieres Díez, Isabel (1995). *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*. Madrid. Ministerio de Cultura.

Otero Núñez, Ramón (1966). «Iconografía del Padre Feijoo. Esculturas». En *El P. Feijoo y su siglo*. Ponencias y comunicaciones presentadas al Simposio celebrado en la Universidad de Oviedo del 28 de septiembre al 5 de octubre de 1964. Colección Cuadernos de la Cátedra Feijoo, n.º 18, volumen III. Oviedo: Universidad de Oviedo. Facultad de Filosofía y Letras, pp. 551-559 [incluye sin paginar 8 hojas de láminas].

Papí Rodes, Concepción (2004a). «Juan de Dios de la Rada y Delgado». En *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares. Museo Arqueológico Regional: 253-260.

Papí Rodes, Concepción (2004b). «La creación del Museo Arqueológico Nacional: el Casino de la Reina, sus facultativos y sus fondos». En *Pioneros de la Arqueología en España. Del siglo XVI a 1912*. Alcalá de Henares. Museo Arqueológico Regional: 389-397.

Pardo Calvo, Fernando y García Tapia, Bernardo (2004). «Reforma y ampliación del Museo Arqueológico de Asturias». *Museos.es*, 0: 118-131.

Pasamar Alzuria, Gonzalo Vicente (1998). Los historiadores españoles y la reflexión historiográfica (1880-1980)». Hispania. Revista de historia, vol. 58, n.º 198: 13-48.

Pasamar Alzuria, Gonzalo Vicente y Peiró Martín, Ignacio (1991). Los orígenes de la profesionalización historiográfica española sobre la Prehistoria y la Antigüedad (tradiciones decimonónicas e influencias europeas). En Arce, Javier y Olmos, Ricardo (coords.). *Historiografía de la Arqueología y de la Historia Antigua en España (siglos XVIII-XX)*. [Actas del Congreso Internacional organizado por el CSIC en Madrid de 13 al 16 de diciembre de 1988]. Madrid. Ministerio de Cultura: 73-77.

Pastor, V. (1924). «¿Dónde está el «Museo Asturiano de Antigüedades?» [Antetítulo: Ante la visita de los extranjeros]. *La Voz de Asturias*, 26 de agosto de 1924, año II, 436: 1.

Pedregal Laria, V. (1931). «La reforma de la casa de Correos, la calle de San Vicente y el convenio con el crédito local». [Antetítulo: Crónica madrileña]. *Región* 30 de enero de 1931: 2.

Peiró Martín, Ignacio (2006). *Los guardianes de la Historia. La historiografía académica de la Restauración*. Zaragoza. Institución Fernando el Católico. Segunda edición, revisada y aumentada. Primera edición de 1995.

Peiró Martín, Ignacio y Pasamar Alzuria, Gonzalo (2002). *Diccionario Akal de Historiadores españoles contemporáneos*. Madrid.

Pérez Campoamor Miraved, Enrique (1997). «La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Oviedo. Su papel en la consolidación de la arqueología asturiana». En Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga: 249-258.

Pérez de Castro, José Luis (1962). «D. José Fernández Menéndez». *Valdediós*: 40-41.

Pérez Garzón, Juan Sisinio (2003). «Los historiadores en la política española». En Juan José Carreras y Carlos Forcadell. *Usos públicos de la historia*. Madrid:.Marcial Pons: 107-144.

Pérez Priego, Miguel Ángel *et alii* (2003) [1991]. *Literatura española*, Madrid. UNED: 229-237.

Pérez-Rioja, José Antonio (1965). *Proyección y actualidad de Feijoo*. Madrid. Instituto de Estudios Políticos.

Pla Ballester, Enrique (1957). «Actividades del Servicio de Investigación Prehistórica (1946-1955)». *Archivo de Prehistoria Levantina,* 6: 187-243.

Platero, Ramón y Hevia Ballina, Agustín (2009). «Museo de la Iglesia. Introducción. El Museo de la Iglesia». *Museo de la Iglesia, Oviedo. Catálogo de sus colecciones*. Oviedo: 11-15.

Poper, Karl R. (1973). «La lógica de las ciencias sociales». En *La disputa del positivismo en la sociología alemana*. Traducción y edición a cargo de Jacobo Muñoz. Barcelona y México D. F.: Ediciones Grijalbo, S. A. Colección Teoría y Realidad, nº 1: 101-119.

Posada, Adolfo (1981). *Breve historia del krausismo español*. Oviedo. Universidad de Oviedo.

Prado, Gustavo H. (2008): *El Grupo de Oviedo en la historiografía y la controvertida memoria del krausoinstitucionismo asturiano. Apuntes para un postergado debate*. Oviedo. KRK Ediciones.

Presno, Marcelo (1916). *Arte asturiano contemporáneo. Primera exposición de Bellas Artes. Oviedo-1916*. Oviedo-Septiembre 1916. Oviedo. Imprenta El Correo de Oviedo.

Puiggarí, José (1884). *Álbum heliográfico del gabinete de objetos artísticos de José Ferrer y Soler, socio númerico de la presente asociación*. Asociación artístico-arqueológica de Barcelona. Barcelona.

Quintanilla Martínez, Emilio (1997) [1995]. *La Comisión de monumentos históricos y artísticos de Navarra*. Gobierno de Navarra. 3ª edición.

Rada y Delgado, Juan de Dios de la (1896). «Conferencias en el Museo Arqueológico Nacional: extracto de la conferencia inaugural por D. J. D. de la Rada y Delgado», *Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos*. Órgano oficial del Montepío del cuerpo facultativo del ramo. Año I. Madrid, 15 de junio de 1896, 3: 39-42.

Rasilla Vives, Marco de la (1991). *El Conde de la Vega del Sella y la Arqueología prehistórica en Asturias (1870-1941)*. [Catálogo de una exposición temporal en el Museo Arqueológico de Asturias]. Oviedo: Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Servicio de Publicaciones.

Rasilla Vives, Marco de la (1997). «La Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas y la Arqueología Prehistórica en España (1913-1935)», Mora, Gloria y Díaz-Andreu, Margarita (eds.) *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga: Universidad de Málaga, Ministerio de Educación y Ciencia y Centro de Estudios Históricos (CSIC): 431-438.

Rasilla Vives, Marco de la (2004). «La Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas (1912-1939): algunas consideraciones sobre su andadura y su economía». *Miscelánea en Homenaje al Prof. Emiliano Aguirre*. Arqueología, Vol. IV. Madrid. Museo Arqueológico Regional de Madrid: 402-407.

Rasilla Vives, Marco de la (2007). «El contexto social del arte rupestre prehistórico del Oriente de Asturias». Sergio Ríos González, César García de Castro Valdés, Marco de la Rasilla Vives, Francisco Javier Fortea Pérez. *Arte rupestre prehistórico del Oriente de Asturias*. Oviedo. Ediciones Nobel: 15-44.

Rasilla Vives, Marco de la y García de Castro Valdés, César (2010). «El impacto de las desamortizaciones en las comunidades del Cantábrico». En Papí Rodes, Concha; Mora, Gloria; y Ayarzagüena, Mariano, *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*. II Jornadas internacionales de Historiografía arqueológica de la Sociedad española de Historia de la Arqueología y el Museo Arqueológico Nacional. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: 7-16.

Rasilla Vives, Marco de la y González Ruibal, Alfredo

(2000). *Comisión de Antigüedades de la Real Academia de la Historia. Asturias. Galicia: catálogo e índices*.

Rasilla Vives, Marco de la y Santamaría Álvarez, David (2004). «La Exposición de Arte Prehistórico Español de 1921: el cometido del arte rupestre en la institucionalización de la arqueología prehistórica en España». En *Sulcum sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, Tomo I. Oviedo: Universidad de Oviedo: 3-47.

Rasilla Vives, Marco de la y Santamaría Álvarez, David (2005). «Algunos promotores de la investigación prehistórica hispana a principios del siglo xx: Eduardo Hernández-Pacheco Esteban, conde de la Vega del Sella, marqués de Cerralbo, Juan Cabré Aguiló y Amalio Gimeno Cabañas». *Archaia*, 3, 4 y 5. Año 2003-2005: 209-214.

Rasilla Vives, Marco de la y Santamaría Álvarez, David (2006). «La institucionalización de la Arqueología prehistórica en España durante el primer tercio del siglo xx». *Revista de Historiografía*, n.º 5, III (2/2006): 112-133.

Rasilla Vives, Marco de la y Santamaría Álvarez, David (2007). «Asturias y la Prehistoria en el primer tercio del siglo xx: su contribución a la práctica de campo y a la institucionalización de la disciplina». *I Congreso de Estudios Asturianos*. Oviedo, del 10 al 13 de mayo de 2006. Tomo II. Oviedo: RIDEA. 13-31.

Rasilla Vives, Marco de la; Santamaría Álvarez, David y Martínez Fernández, Lucía (2010). «La JAE y la Prehistoria». En Sánchez Ron, José Manuel y García-Velasco, José (eds.), *100 JAE. La Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas en su centenario*. Actas del II Congreso Internacional, celebrado los días 4, 5 y 6 de febrero de 2008. Tomo I. Madrid: Fundación Francisco Giner de los Ríos: 698-719.

Renfrew, Colin y Bahn, Paul (2007) [1993]. *Arqueología. Teorías, métodos y práctica*. Madrid. Akal. 3ª edición en castellano.

Ríos, Amador de los (1988) [1887]. *Monumentos arquitectónicos de España. Principado de Asturias*. Reproducción, editada por la Fundación Municipal de Cultura de Oviedo, del original editado entre 1856 y 1882 por parte de la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Estudio previo de Javier Blas Benito, Lola Romero de Tejada Dorado y Elisa Urrutia de Hoyos, pp. 5-26. [Los estudios de José Amador de los Ríos sobre Asturias datan de 1877].

Ríos González, Sergio y García de Castro Valdés, César (1998). *Historia de Asturias. Asturias Castreña*. Gijón. Editorial Trea.

Riquer, Borja de (2010). *La dictadura de Franco*. Fontana, Josep y Villares, Ramón (dirs.). Historia de España, 9. Madrid. Crítica / Marcial Pons.

Rivière Gómez, Aurora (1997). «Arqueólogos y Arqueología en el proceso de construcción del Estado-nacional español (1834-1868)». En Gloria Mora y Margarita Díaz-Andreu (eds.), *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga: 133-139.

Rodríguez Asensio, José Adolfo; González Morales, Manuel Ramón; Blas Cortina, Miguel Ángel de; Márquez Uría, María del Carmen (1978). «Historia de las investigaciones sobre Prehistoria de Asturias». *Historia de Asturias*. Tomo I. Prehistoria e Historia Antigua. Silverio Cañada: 7-16.

Rodríguez Fernández, S. (1928). «Algo sobre el Museo Etnográfico y Arqueológico de Asturias». [Antetítulo: Asturianismo]. *Región*, 16 de diciembre de 1928: 11.

Rodríguez García, Fabián (1891-1893). *Galería de asturianos ilustres y distinguidos, (adiciones y ampliaciones) por el P. Fr. Fabian Rodriguez García, agustino calzado, cura parroco de Boljoon, provincia de Cebu en las Islas Filipinas*. Cebú. 1891.

Rodríguez Muñoz, Javier (2002). «Feijoo y Montenegro, Fray Benito Jerónimo». *Diccionario Histórico de Asturias*. Oviedo: Editorial Prensa Asturiana [La Nueva España], p. 427.

Rodríguez Muñoz, Javier (2010). *Asturias bajo el franquismo (1937-1975)*. Oviedo. La Nueva España.

Rodríguez Pascual, Ramón (1914). «La protección de las Antigüedades». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, año XVIII, n.º 9, 10, 11 y 12, septiembre a diciembre de 1914: 378-394.

Romero Recio, Mirella (2005). «La biblioteca de la Escuela Superior de Diplomática: la presencia de la Historia Antigua en la enseñanza española del siglo xix a través de sus fondos, *Gerión*, vol. 23, 1: 345-370.

Romero Recio, Mirella (2006). «La arqueología en la enseñanza española durante el siglo xix: nuevas aportaciones a la luz de documentos inéditos», en José Beltrán Fortes, Beatrice Cacciotti y Beatrice Palma Venetucci (eds.), *Arqueología, coleccionismo y antigüedad. España e Italia en el siglo XIX*. Universidad de Sevilla: 582-601.

Roza y Cabal, José de la (1886). *Lecciones elementales de Arqueología cristiana*. Oviedo. Imprenta Católica, Carlos Uría Valdés.

Ruiz Carnicer, Miguel (2001). «La cultura del poder. Propaganda en la alta manera» y «De la urbanidad a la educación». En Gracia García, Jordi y Ruiz Carnicer, Mi-

guel, *La España de Franco (1939-1975). Cultura y vida cotidiana*. Madrid: Crítica / Marcial Pons: 155-186 y 319-338.

Ruiz de la Peña González, Isabel (2008). *El legado de Magín Berenguer 1918-2000. Arte medieval asturiano*. Oviedo. Cajastur.

Ruiz de la Peña Solar, Juan Ignacio (1968). «Centenario de un gran folklorista asturiano: Aurelio del Llano Roza de Ampuedia (1868-1968)». *Valdediós*: 39-43.

Ruiz de la Peña Solar, Juan Ignacio (1976). «Semblanza de un maestro». En Juan Uría Ríu, *Los vaqueiros de alzada y otros estudios (De caza y etnografía)*. Oviedo. Biblioteca popular asturiana: XIII-XLVI.

Ruiz de la Peña Solar, Juan Ignacio (1987). «Introducción». Vigil, Ciriaco Miguel (1987), *Asturias monumental, epigráfica y diplomática. Datos para la historia de la provincia por Don Ciriaco miguel Vigil*. Principado de Asturias. Consejería de Educación, Cultura y Deportes. Edición facsimilar del original de 1887: VII-XVII.

Ruiz de la Peña Solar, Juan Ignacio (1995). «Introducción». *Boletín del Centro de Estudios Asturianos. Facsímil de la colección años 1925-1925*. Oviedo: RIDEA: I-VIII.

Ruiz de la Peña Solar, Juan Ignacio (2005). «Introducción». En Juan Uría Ríu, *El Reino de Asturias y otros estudios altomedievales*. Obra completa de Juan Uría Ríu I. Oviedo: KRK.

Ruiz-Tilve Arias, Carmen (2008). «Prólogo». En Uría Ríu, Juan, *Obra Completa III. Estudios sobre Oviedo*. Oviedo: Universidad de Oviedo y KRK: 13-18.

Ruiz Zapatero, Gonzalo (2002). «Prólogo». En Margarita Díaz-Andreu. *Historia de la Arqueología. Estudios*. Madrid: Ediciones Clásicas: 15-24.

Ruiz Zapatero, Gonzalo (2009). «La divulgación arqueológica: las ideologías ocultas». *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Unviersidad de Granada*, 19: 11-36.

Ruiz Zapatero, Gonzalo (2014). «Arqueología: abrir ojos cada vez más grandes». *Arqueoweb*, vol. 15, 1: 295-299.

Ruiz Zapatero, Gonzalo y Álvarez-Sanchís, Jesús R. (1996-1997). «Prehistoria, texto e imagen. El pasado en los manuales escolares». *Arx*, 2-3: 149-164.

San Vicente González de Aspuru, José Ignacio (2004). «La visión de la Edad Antigua entre la 'Historia General' de Modesto Lafuente y el 'Nuevo método' de Antonio Delgado». *Sulcum sevit. Estudios en homenaje a Eloy Benito Ruano*, vol. I. Oviedo: Universidad de Oviedo: 125-159.

Sánchez de Arza, Vicente (1960). «Actividades numismáticas y medallísticas». En el capítulo Vida Cultural del *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 40: 336-338.

Sánchez Gómez, Luis Ángel (2001). «Etnología y Prehistoria en la Universidad Complutense de Madrid. Crónica de una desigual vinculación (1922-2000)». *Complutum*, 12, pp. 249-272.

Santacana Mestre, Joan (2005). «Museografía didáctica, museos y centro de interpretación del patrimonio histórico». En Joan Santacana Mestre y Núria Serrat Antolí (coords.). *Museografía didáctica*. Barcelona. Ariel: 63-101.

Sanz Escartín, Eduardo (1910). *La actual orientación del Derecho Penal y de la lucha contra el delito. Discurso leído en el acto de su recepción por el Excmo. Sr. D. Félix de Aramburu y Zuloaga y contestación por el Excmo. Sr. D. Eduardo Sanz y Escartín, el día 5 de junio de 1910*. Madrid. Establecimiento Tipográfico Fortanet.

Sarandeses, Francisco de (1994) [1966]. *Heráldica de los apellidos asturianos*. Principado de Asturias. Servicio de publicaciones.

Sela, Aniceto (1910). *Extensión universitaria: memorias correspondientes a los cursos de 1898 a 1909*. Oviedo. Universidad de Oviedo.

Selgas, Fortunato de (1991). *Monumentos ovetenses del siglo IX*. Edición facsimilar del original de 1908 por Silverio Cañada Editor: 51-52

Serna, Justo y Pons, Anaclet (2013) [2005]. *La historia cultural. Autores, obras, lugares*. Salamanca. Akal.

Serrano García, Rafael (2001). *El fin del Antiguo Régimen (1808-1868). Cultura y vida cotidiana*. Historia de España 3er Milenio. Madrid. Editorial Síntesis.

Suárez Cortina, Manuel (1999). «La 'pequeña España'. Particularismo centrípeto e historiografía contemporánea desde la trasición democrática». En: Granja, José Luis de la; Reig Tapia, Alberto; y Miralles, Ricardo, *Tuñón de Lara y la historiografía española*. Madrid. Siglo Veintiuno Editores: 317-333.

Suárez Rubiera, Constantino [Españolito] (1936). *Escritores y artistas asturianos. Índice bio-bibliográfico*. Tomos I, II y II. Tomo IV (1955), Tomo V (1956), Tomo VI (1957) y Tomo VII (1959) edición, adiciones y prólogo de José María Martínez Cachero. Oviedo: IDEA.

«Acevedo y Huelves, Bernardo». Tomo I: 87-91.

«Álvarez Muñiz, Braulio». Tomo I: 333-334.

«Cabal, Constantino». Tomo II: 143-147.

«Canella Meana, Benito». Tomo II: 256-258.

«Canella Secades, Fermín». Tomo II: 259-271.

«Caveda y Nava, José». Tomo II: 392-402.

«Cortés Llanos, Antonio». Tomo II: 452-453.

«Díaz Ordóñez y Suárez de Miranda, Francisco». Tomo III: 62.

«Duque de Estrada, Ricardo» [Conde de la Vega del Sella]. Tomo III: 91-93.

«Estrada y Villaverde, Guillermo». Tomo III: 129-132.

«Fernández Buelta, José María». Tomo III: 193-194.

«Fernández Cardín, Francisco». Tomo III: 218-219.

«Fernández Miranda, Álvaro». Tomo III: 313-315.

«Flórez González, José María». Tomo III: 418-419.

«García San Miguel, Julián». Tomo IV: 178-189.

«González Mori, Braulio». Tomo IV: 329.

«González del Valle y Carvajal, Anselmo». Tomo IV: 393-397.

«Hevia, Víctor». Tomo IV: 465-466.

«Jove, Rogelio». Tomo IV: 509-514.

«Menéndez Pidal, Luis». Tomo V: 359-362.

«Miguel Vigil, Juan de Dios». Tomo V: 390-391.

«Pedregal y Cañedo, Manuel». Tomo VI: 76-85.

«Prieto Bances, Ramón». Tomo VI: 313-318.

«Rodríguez Pajares, Benigno». Tomo VI: 553.

«Roza y Cabal, José de la». Tomo VI: 575-576.

«Sandoval y Abellán, Arturo». Tomo VII: 74-76.

«Salmeán, León». Tomo VII: 82-88.

«Selgas, Fortunato de». Tomo VII: 108-112.

«Soto Posada, Felipe». Tomo VII: 159.

«Soto Posada, Sebastián». Tomo VII: 160-161.

«Uría, Juan». Tomo VII: 290-296.

«Vigón, Braulio». Tomo VII: 425-427.

Studium (1976): *Studium Ovetense*, IV [Revista del Centro superior de estudios eclesiásticos «La Asunción». Número dedicado a estudios sobre Benito de Feijoo y Montenegro]. Oviedo. Seminario Metropolitano de Oviedo.

Symposium (1964). *Symposium sobre cultura asturiana de la Edad Media. XII Centenario de la fundación de la ciudad. Septiembre de 1961*. Oviedo. Ayuntamiento de Oviedo.

Taracena, Blas (1949). «Noticia histórica de los museos arqueológicos españoles». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LV: 72-89.

Tirso de Avilés (1956). *Armas y linajes y Antigüedades del Principado*. Edición conjunta de ambas obras con introducción de Martín Andreu-Solís; edición y notas de D. Marcos G. Martínez. Oviedo. Instituto de Estudios Asturianos.

Tomé, Sergio (1988). *Oviedo. La formación de la ciudad burguesa. 1850-1950*. Oviedo. Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias.

Tormo, Elías (1923). «Los museos de arte cristiano». *Revista Arte Español*: 237-251.

Torreblanca López, Agustín (2009). *El Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos (1858-2008). Historia burocrática de una institución sesquicentenaria*. Madrid. Ministerio de Cultura.

Torres Balbás, Leopoldo (1999) [1919]. «Legislación, inventario gráfico y organización de los monumentos históricos y artísticos de España», *Anales de arquitectura*, 7: 117-124. Reedición de las *Actas del VIII Congreso Nacional de Arquitectos en Zaragoza, 1919*.

Tortosa, Trinidad y Mora, Gloria (1996). «La actuación de la Real Academia de la Historia sobre el patrimonio arqueológico: *ruinas* y *antigüedades*». *Archivo Español de Arqueología*, 69: 191-217.

Tostón Menéndez, Felipe (2010). «Reflejo del espíritu, creación y puesta en marcha de las Comisiones de Monumentos en las publicaciones de la época». En Papí Rodes, Concha; Mora, Gloria; y Ayarzagüena, Mariano, *El patrimonio arqueológico en España en el siglo XIX: el impacto de las desamortizaciones*. II Jornadas internacionales de Historiografía arqueológica de la Sociedad española de Historia de la Arqueología y el Museo Arqueológico Nacional. Madrid. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: 308-320.

Unión Asturiana (1844a). *Estatutos y reglamento de la sociedad minera titulada Unión Asturiana*. Oviedo.

Unión Asturiana (1844b). *Memoria leída en la Junta General que la sociedad minera Unión Asturiana celebró el 10 de junio de 1844*. Oviedo.

Uría, Benito (1765): *Oracion funebre que en las solemnes exequias celebrada a la buena memoria de el Illmo. Y Rmo. Don Fr. Benito Geronymo Feijoó en ele colegio de San Vicente de Oviedo. Día 17 de diciembre de 1764 dixo el P. Maestro Fr. Benito Uria, maestro de Sagrada Teología en dicho Real Colegio de San Vicente*. Salamanca: Antonio Villagordo y Alcaraz.

Uría González, Jorge (1984). *Cultura oficial e ideología en la Asturias franquista: el I. D. E. A*. Oviedo. Universidad de Oviedo (Dpto. Historia del Arte y Fundación pública del Museo Provincial de Bellas Artes). Colección Ethos, 12.

Uría González, Jorge (1994). «Sobre historia e historiografía de la edad contemporánea asturiana». *Bulletin d´Histoire Contemporaine de l´Espagne*, 20, diciembre 1994. *Sociétés musicales et chantantes en Espagne (XIXº-XXº siècles)*. Centre National de la Recherche Scientifique: 267-306.

Uría Maqua, Juan (1989). «Prólogo». En Uría Ríu, Juan, *Estudios de Historia de Asturias*. Gijón. Editorial Silverio Cañada. Biblioteca Histórica Asturiana: 7-20.

Uría Ríu, Juan (1941). «Ritos funerarios de las cámaras de

Briteiros y Coaña». *Revista de la Universidad de Oviedo*, Año II, 5: 95-112.

Uría Ríu, Juan (1942). «Excavaciones en El Castellón de Coaña. Nuevos datos y consideraciones». *Revista de la Universidad de Oviedo*: 3-31. [Separata].

Uría Ríu, Juan (1956). «Nuevos hallazgos esqueléticos de la Edad del Bronce en la Mina del Aramo (Asturias)». *Congresos internacionales de ciencias prehistóricas y protohistóricas. Actas de la IV Sesión. Madrid. 1954*. Zaragoza: 631-636.

Valdés-Hevia Vigil-Escalera, Fernando (1947). «Memoria de la secretaria general, leída en la solemne apertura del curso 1947-1948». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, 2: 103-123.

Vega del Sella, conde de la [Ricardo Duque de Estrada] (1919). *El dolmen de la capilla de la Santa Cruz (Asturias)*. Madrid. Junta para la ampliación de Estudios. Comisión de Investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas. Museo Nacional de Ciencias Naturales. Memoria 22.

Vera Fernández, Alejandro y Sánchez Liranzo, Olga (2000). «La historiografía prehistórica como conciencia histórica». Oliveira Jorge, Vítor (coord.). *3º Congresso de Arqueologia Peninsular*. Volumen 1. Vila Real, septiembre 1999: 327-336.

Vicent García, José Manuel (1991). «Arqueología y filosofía: la teoría crítica». *Trabajos de Prehistoria*, 48:29-36.

Vila i Mitjá, Assumpció y Estévez Escalera, Jordi (2000). «El Paleolítico que nos enseñaron». Oliveira Jorge, Vítor (coord.). *3º Congresso de Arqueologia Peninsular*. Volumen 1. Vila Real, septiembre 1999: 345-365.

Vilanova y Piera, Juan y Rada y Delgado, Don Juan de Dios de (1890). *Geología y protohistoria ibéricas por los señores D. Juan Vilanova y Piera, individuo de número de las reales academias de la Historia, de Ciencias Exactas y de Medicina y catedrático de la Universidad de Madrid y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, individuo de número de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, director y catedrático en la Escuela Superior Diplomática*. Tomo I de la Historia de España escrita por individuos de número de la Real Academia de la Historia bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo director de la misma Academia. Madrid: El Progreso Editorial. n.º 107.

Villa Valdés, Ángel Benigno (1999). «Plan arqueológico director de la Cuenca del Navia». *Excavaciones Arqueológicas en Asturias 1995-98*: 205-2012.

Villa Valdés, Ángel Benigno (2013). «El castro de Coaña. Un poblado fortificado en los albores de la Historia de Asturias». En: Blas Cortina, Miguel Ángel (coord.), *De neandertales a albiones: cuatro lugares esenciales en la Prehistoria de Asturias*. Oviedo: RIDEA, 139-187.

Villa, Palmira (1997). «Homenaje a dos profesionales (y 2)». *La Nueva España*, miércoles, 19 de febrero de 1997.

Villares, Ramón (2009). «La 'España regional'. Cultura y nación». Capítulo 4 de Villares, Ramón y Moreno Luzón, Javier, *Restauración y Dictadura*, volumen 7 de la Historia de España de Josep Fontana y Ramón Villares (dir.). Editorial Crítica y Marcial Pons: 177-241.

Vinader, Ramón (1870). *Arqueología cristiana española. Nociones de las arquitecturas bizantina, gótica, mudéjar, y del Renacimiento, aplicadas á los templos de España por D. Ramon Vinader*. Madrid.

Yañez Vega, Ana (1997). «Estudio sobre la Ley de Excavaciones y Antigüedades de 1911 y el Reglamento para su aplicación de 1912». Mora, Gloria y Díaz-Andreu, Margarita (eds.). *La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Málaga. Universidad de Málaga, Ministerio de Educación y Ciencia y Centro de Estudios Históricos (CSIC): 423-430.

Yañez Vega, Ana y Lavín Berdonces, Ana Carmen (1999). «La legislación española en materia de Arqueología hasta 1912: análisis y evolución en su contexto». *Patrimonio cultural y Derecho*, 3: 123-145.

Zaragoza y Pascual, Ernesto (1985). «Abadologio del Monasterio de San Vicente de Oviedo (s. viii-xix)», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 114, año XXXIX, pp. 345-374.

Zaragoza y Pascual, Ernesto (1991). «Profesores del colegio benedictino de San Vicente de Oviedo (1617-1835)», *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, n.º 137, año XLV, pp. 323-356.

ÍNDICE

Exordio, por Marco de la Rasilla Vives 7

Prólogo, por Gonzalo Ruiz Zapatero 9

Comentario y agradecimientos 17

1. Introducción 19

1.1. Fuentes 21

1.2 Fundamento teórico y metodológico 22

2. El nacimiento de los museos en la España de las desamortizaciones 33

2.1. La España de las desamortizaciones 33

2.2. Las raíces ilustradas de la preocupación por el patrimonio cultural y su eclosión durante el romanticismo 35

2.3. Los primeros museos españoles 38

3. El museo de los eruditos. 1844-1865 40

3.1. El dominio de los eruditos 40

3.2. El inicio de la colección. 1844-1865 43

3.2.1. El primer inventario de piezas del Museo de Ciriaco Miguel Vigil 46

3.2.2. Valoración sobre el origen de las piezas 54

3.3. Salvemos estos muebles en un local que no tenemos 59

4. Los museos españoles durante la Restauración borbónica 63

4.1. La España del régimen de la Restauración 63

4.2. La república de las letras. El esplendor institucional de la erudición 66

4.3. El nacionalismo y la evolución de la arqueología 68

4.4. El reflejo en la élite cultural asturiana de las tendencias nacionales 70

4.4.1. ¿Y qué Arqueología se practicaba en Asturias? 77

4.4.2. La ausencia de profesionales en Asturias. Ciriaco Miguel Vigil 77

4.5. El contexto cultural en el Oviedo de la Restauración borbónica 78

4.5.1. La Universidad y la educación popular 79

4.5.2. El asturianismo cultural y artístico 81

4.5.3. La Academia de Bellas Artes de San Salvador y las tertulias 83

4.6. La creación del Museo Arqueológico Nacional y su influencia en Asturias 86

5. El museo de los académicos. 1865-1916 91

5.1. Eruditos y coleccionistas institucionalizados. Los académicos correspondientes en Asturias 91

5.2. La actividad arqueológica de la comisión de monumentos durante la Restauración 99

5.2.1 El Castellón de Coaña 100

5.2.2. El dolmen de la Santa Cruz de Cangas de Onís 102

5.2.3. Noticias sobre hallazgos arqueológicos 103

5.2.4. La recogida de piezas y el desinterés por las cuevas 106

5.3. Al fin una sede. El museo de antigüedades abierto al público. 1865/1874-(1889)-1916 107

5.3.1. Un pacto con la Junta de Beneficencia . . . 107
5.3.2. La complicada reforma de la capilla de la Orden Tercera. 1866-1874 . . . 109
5.3.3. Una propuesta del Ayuntamiento para llevar el Museo a Santa Clara . . . 118
5.3.4. La vida del Museo en San Francisco . . . 118
5.3.5. La búsqueda de una nueva sede. Los proyectos de Javier Aguirre . . . 121
5.3.6. El traslado a las Escuelas Normales de la calle Uría . . . 128
5.3.7. La vida en la nueva sede . . . 129
5.3.8. El proyecto para un nuevo edificio y el traslado forzoso a un almacén . . . 131
5.3.9. El museo de una élite . . . 138
5.4. El crecimiento de la colección. 1865-1916 . . . 138
5.5. El personal al servicio del museo . . . 161
5.6. Dos ejemplos de coleccionistas y patriotas: Braulio Vigón y Enrique del Carrizo . . . 162
5.7. La relación del museo de antigüedades con el resto de Museos y colecciones asturianas . . . 167

6. La profesionalización de la gestión del patrimonio cultural en España . . . 170
6.1. Los inicios de la profesionalización de la arqueología y la eclosión de la museología en España . . . 170
6.1.2. Novedades en el ámbito de la arqueología . . . 170
6.1.3. Los museos en el periodo de entreguerras en España . . . 172
6.2. La decadencia de las comisiones provinciales . . . 174
6.2.1. La Ley del Tesoro Artístico Nacional de 1926 . . . 176
6.2.2. La Ley del Tesoro Artístico Nacional de 1933 . . . 178

7. El Museo almacenado . . . 180
7.1. El contexto cultural ovetense hasta la guerra civil española . . . 180
7.1.1. El Centro de Estudios Asturianos . . . 180
7.1.2. La prensa . . . 181
7.1.3. La Universidad de Oviedo . . . 181
7.1.4. El regionalismo asturianista . . . 181
7.1.5. Un nuevo factor. El turismo . . . 182
7.2. La comisión de Llano, Cabal y Hevia . . . 182
7.2.1. El traslado del museo a la casa del deán Payarinos . . . 182
7.2.2. La Comisión de Monumentos sin don Fermín: nuevos miembros, nuevas perspectivas (1924-1936) . . . 185
7.3. La arqueología en Asturias durante el reinado de Alfonso XIII y la República . . . 188
7.3.1. Las excavaciones del conde de la Vega del Sella y Eduardo Hernández Pacheco . . . 188
7.3.2. La labor arqueológica de Aurelio de Llano Roza de Ampudia . . . 189
7.3.3. Las investigaciones de José Fernández Menéndez . . . 192
7.3.4. Otras excavaciones y hallazgos . . . 195
7.4. Un almacén húmedo y oscuro . . . 200
7.4.1. El museo almacenado hasta la Guerra Civil Española . . . 200
7.4.1.1. En un almacén húmedo y oscuro . . . 200
7.4.1.2. El arreglo del local del Museo. La labor de Braulio Álvarez Muñiz . . . 201
7.4.1.3. Bajo la presidencia de Terrero y hasta la Guerra Civil Española . . . 204
7.5. El incremento de la colección hasta 1936 . . . 209
7.6. La apuesta por San Vicente . . . 217
7.6.1. La propuesta fallida de instalar el museo en Covadonga . . . 217
7.6.2. El proyecto de una nueva sede en la calle Marqués de Pidal . . . 218

7.6.3. ¿Y si restauramos San Vicente?. 225
7.6.4. El primer intento para declarar San Vicente como monumento nacional 228
7.6.5. A la búsqueda de un cuartel para los carabineros con el apoyo del Ayuntamiento 231
7.6.6. La negativa de Hacienda a ceder el edificio 232
7.6.7. El segundo intento para declarar San Vicente como monumento nacional. La fuerza de la élite cultural local. 236
7.6.8. Los trabajos de restauración del claustro de San Vicente antes de la Guerra Civil Española. 246

8. El panorama cultural en españa durante el franquismo 267

8.2. Arqueología y museografía en la Nueva España 270
8.2.1. La reorganización administrativa para la gestión de la arqueología en España 270
8.2.2. Museos y museografía en la Nueva España 271
8.2.2.1. Panorama general de los museos españoles después de la Guerra Civil 271
8.2.2.2. La depuración del personal de los museos principales y la evolución del Cuerpo Facultativo 271
8.2.2.3. La visión de los museos de la época. Los museos arqueológicos provinciales y Joaquín María Navascués. 273

9. La política cultural de la Diputación de Asturias durante la postguerra. 277

9.1. Las nuevas instituciones culturales de Asturias 277
9.2. Lo que la incuria de los tiempos destruye, la Diputación de Asturias reconstruye 280
9.2.1. ¿Restauración o reconstrucción del claustro de San Vicente?. 280
9.2.2. La adaptación del edificio a la función de museo 290

10. La difícil cesión de la colección a la Diputación (1945-1952) y el primer director del museo: Manuel Jorge Aragoneses (1951-1954) 293
10.1. El traslado de la colección al claustro de San Vicente 293
10.2. ¿Bellas artes o arqueológico? La difícil organización administrativa del museo y el origen de su relación con el servicio de investigaciones arqueológicas de Asturias 295
10.3. La cesión de la colección de la Comisión de Monumentos a la Diputación 300
10.3.1. El intento de la Comisión de Monumentos por no perder el control de la colección 300
10.3.2. Una cesión en dos tiempos 303
10.4. La búsqueda de una solución para organizar el Museo Arqueológico de Asturias 305
10.4.1. El planteamiento de Navascués 305
10.4.2. ¿Hevia, Aragoneses o Jordá? El nombramiento de Manuel Jorge Aragoneses como director 308
10.5. El incremento de la colección. 1939-1954 313
10.5.1. Las excavaciones al servicio de la Nueva España: Uría Ríu y García y Bellido 313
10.5.2. Las últimas gestiones de la Comisión de Monumentos: las colecciones del conde de la Vega del Sella, Aurelio de Llano y el marqués de La Rodriga 321
10.5.3. Ingresos singulares con motivo de la inauguración. El mosaico de Vega de Ciego 323
10.6. La inauguración de 1952. El primer montaje expositivo del nuevo Museo Arqueológico. 327
10.7. El personal del Museo 335
10.8. La inestable situación administrativa del museo: las críticas de la Diputación a la gestión de Manuel Jorge Aragoneses. 337
10.8.1. El descontento de las fuerzas vivas. 337
10.8.2. El malestar de la Diputación con el Ministerio 344
10.8.3. La marcha de Aragoneses y el fallido nombramiento de Manzanares como director del Museo 348

11. El museo de un arqueólogo. Francisco Jordá Cerdá. 1954-1963. 350

11.1. La creación del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Asturias y la consolidación de Jordá en Asturias 350
11.1.1. La formación de Jordá como arqueólogo hasta su llegada a Asturias 350
11.1.2. La creación del Servicio de Investigaciones Arqueológicas de Asturias para Francisco Jordá y su consolidación 352
11.2. El paso del museo a la dependencia del SIA y la denuncia contra Jordá 355
11.3. El incremento de la colección del museo bajo la dirección de Jordá 358
11.4. La reorganización de la exposición de Jordá 379
11.4.1. Otros trabajos de Jordá relacionados con el Museo 391
11.4.2. El personal al servicio del Museo 393

12. El SIA y el museo bajo la dirección de Carlos María de Luis. 1963-1969 395
12.1. La marcha de Jordá a Salamanca 395
12.2. Carlos María de Luis. Director interino del SIA y del museo 396
12.3. El incremento de la colección bajo la dirección de Carlos María de Luis. La colección Bataller 399

13. El museo de una conservadora. 1969-1996 405
13.1. La arqueología en la España y la Asturias del último franquismo y durante la democracia 405
13.2. Los museos de la España democrática 408
13.3. La normativa democrática sobre museos 409
13.4. Matilde Escortell Ponsoda 411
13.4.1. Su concepción sobre la museografía 413
13.4.2 El problema de las fuentes para conocer la actividad de Matilde Escortell al frente del Museo Arqueológico de Asturias 417
13.4.3. Nueva directora, nueva exposición 418
13.4.4. Publicaciones y fotografías 421
13.4.5. El resto de la labor de Escortell en el Museo 422
13.4.6. La transferencia de la gestión del Museo al Principado de Asturias 424
13.5. El incremento de la colección 425

14. La biblioteca del museo 463
14.1. La biblioteca de la Comisión de Monumentos 463
14.1.1. Inventario de obras sobre Arqueología de la Comisión de Monumentos de Asturias 470
14.1.2. Inventario de obras sobre museos existentes en la Biblioteca de la Comisión de Monumentos de Asturias 474
14.2. La biblioteca del museo bajo la dirección de Jordá y Escortell 474

15. La celda del padre Benito Jerónimo de Feijoo y Montenegro 479
15.1. Biografía de Feijoo 479
15.2. Valoración de la obra escrita del padre Feijoo 482
15.3. La reivindicación de la figura de Feijoo 484
15.4. Descripción y valoración museográfica de la celda del padre Feijoo 495

16. Recapitulación y reflexiones finales 501

Anexo I. Biografías 509
Bibliografía 547

Finis coronat opus.

Se terminó de imprimir
este libro el día doce
de marzo
del año
2022.